



**LES ALTRES PROTAGONISTES DE LA TRANSICIÓ:  
MOBILITZACIONS SOCIALS I ESQUERRA RADICAL**





**MOBILITZACIONS SOCIALS I  
ESQUERRA RADICAL.  
ACTES DEL II CONGRÉS  
LES ALTRES PROTAGONISTES  
DE LA TRANSICIÓ**



**Títol de l'obra:** *Les altres protagonistes de la Transició: mobilitzacions socials i esquerra radical.*

**Autors:** *Obra col·lectiva fruit del II Congrés.*

**Editen els organitzadors:**

*Fundació Salvador Seguí.*

*Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID) - UAB*

**Maquetació i Disseny:**

*La Libretaria*

**ISBN:** 978-84-87218-28-6

 <b>Reconeixement BY</b> <i>(Attribution):</i> A qualsevol explotació de l'obra autoritzada per la llicència s'haurà de reconèixer la autoria.	 <b>No Comercial NC</b> <i>(Non Commercial):</i> L'explotació de l'obra queda limitada a usos no comercials.
 <b>Sense obres derivades ND</b> <i>(No Derivate Works):</i> L'autorització per explotar una obra no inclou la transformació per a crear una obra derivada.	 <b>Compartir Igual SA</b> <i>(Share alike):</i> L'explotació autoritzada inclou la creació d'obres derivades sempre que mantinguin la mateixa llicència en ser divulgades.

*Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies & Fundació Salvador Seguí (Ed.): Mobilitzacions socials i esquerra radical. Actes del II Congrés Les altres protagonistes de la Transició, Barcelona, CEDID & FSS, 2020*

---

**MOBILITZACIONS SOCIALS I  
ESQUERRA RADICAL**

---



***Actes del II Congrés  
Les altres protagonistes de la Transició  
Barcelona, 11 a 13 d'octubre de 2019***





## **Mobilitzacions socials i esquerra radical Actes del II Congrés Les altres protagonistes de la Transició**

<b>Sumari</b> .....	5
<b>Pròleg</b> .....	11
<b>Feminismes</b>	
<i>Les dones organitzades durant la Transició espanyola (1975-1981), Mònica Chirivella Magraner</i> .....	17
<i>Mujer, identidad colectiva y movimiento social: a propósito de las mujeres de Roca, Maria Jesús Espuny Tomàs</i> .....	45
<i>La “Transición” en femenino: rupturas y continuidades. Mujeres, represión y movimiento feminista, Clara Gutiérrez Vega</i> .....	67
<i>Teresa González de Chávez. El caminar de una isleña en las sendas libertarias, Yanira Hermida</i> .....	89
<i>Sanfermines 1978: La memoria oculta del feminismo, Amaia Kowasch Velasco y Begoña Zabala González</i> .....	114
<i>Propuestas para la mujer a la izquierda del PCE en perspectiva comparada: la ORT y el Partido Carlista, Juan Carlos Senent Sansegundo</i> .....	140

*Breu història del Grup de Dones Feministes de Cerdanyola del Vallès*, Núria Tuset Zamora i Angelina Puig i Valls .....166

*Les dones de Poble Sec i les Jornades Catalanes de la Dona: testimonis orals*, Elisabet Velo i Fabregat .....193

### ***Qüestionaments de gènere i sexualitats dissidents***

*La lluita LGTB en la dècada dels 70 a Barcelona: La formació d'un moviment, el difícil encaix de la diversitat més enllà del fet gai i l'atzucac de la legalització*, João França i Adrià Rodríguez Castelló.....221

*¿Y nuestras reivindicaciones para cuándo? La participación de lesbianas en el movimiento feminista (años 70 y 80)*, Soraya Gahete Muñoz .....248

*La evolución del género femenino: asociacionismo y colectivización a través de los juicios sumarísimos en la Provincia de Castellón y la comarca catalana de Montsià*, Raquel García Gómez .....274

*Herencias de género del franquismo: Un estudio de la masculinidad en el País Vasco de los años ochenta a través de El Pico (Eloy de la Iglesia, 1983)*, Aitor Sarasqueta Ormaza .....287

### ***Esquerra radical: col·lectius i corrents***

*Crisis y alternativas en el movimiento obrero catalán: El Topo Obrero (1972-1987): autonomía obrera, socialismo y autogestión*, Ramón Arnabat Mata .....313



*La Transición desde la perspectiva marxista-leninista: memoria histórica, la actitud de Elena Ódena y el eco de la Albania socialista*, Xavier Baró Queralt .....345

*Los vientos del Este. El maoísmo hispano y la influencia de la “vía china al socialismo” en la oposición antifranquista. (1964-1980)*, Miguel García Lerma .....370

*Bandera Roja. Política de masses i mobilització social (1968-1974)*, Josep Maria Solé Soldevila .....402

### ***Esquerra radical: experiències locals i territorials***

*De revolucionario a reformista: el PSOE navarro entre el XXVII Congreso y las elecciones de junio de 1977*, Elorri Arcocha Mendinueta i Mikel Bueno Urritzelki .....431

*L'esquerra revolucionària a la comarca de la Marina Alta (País Valencià) durant la Transició del Franquisme a la Democràcia: 1973-1983*, Vicent Cremades Arlandis .....455

*La participació de l'esquerra revolucionària en el moviment veïnal del Barcelonès nord*, José Miquel Cuesta Gómez .....483

*Estrategias de la izquierda malagueña durante la Transición*, Miguel González Claros .....508

*Génesis y evolución de la izquierda radical en Canarias durante la Transición política española*, Víctor O. Martín Martín, Luana Studer Villazán i Luis Manuel Jérez Darias .....533

*La alternativa de gestión municipal. Llodio, 1977-1979*, Jon Martínez Larrea .....566

*La izquierda radical en las movilizaciones sociales leonesas durante la transición a la democracia*, David Martínez Pérez ...594

*Un caso de representación municipal da esquerda radical nun concello galego. O MCG en Catoira (1979-1983)*, Álvaro Pérez Montero .....620

*Movilización y protesta de los agricultores de la provincia de Valladolid durante los primeros años de la Transición (1975-1977)*, Jesús Ángel Redondo Cardeñoso .....648

### **Cultura i contracultura**

*Les Jornades Llibertàries de juliol de 1977 al Parc Güell*, Maria del Puerto Muñoz Ferreiro .....677

*Des del camp i en valencià: revolució teatral i política al País Valencià (1970-1978)*, Berta del Río Alcalá .....717

### **Nacionalismes i qüestió nacional**

*La Creació d'Òmnium al Baix Camp*, Agnès Toda i Bonet .....735

*LAlA. Trayectorias políticas de un partido de izquierda abertzale (1974-1984)*, Adrián Almeida .....762

*Galiza e o nacionalismo galego frente a transición. Entre a ruptura democrática e a España das autonomías. Da Asemblea Nacional-Popular Galega (AN-PG) á realidade galega*, Uxio-Breogán Diéguez Cequiel .....788

*Ikurriñan Atzean. La cuestión nacional y la izquierda revolucionaria en Navarra*, Imanol Satrustegi .....831

### ***Estratègia del terror, tensió i repressió***

*La transición en el medio penitenciario: los orígenes de la Ley Orgánica General Penitenciaria*, Sara Carou García.....863

*El proyecto de ley antifascista de 1980: Un frustrado intento de ruptura política en la Transición española*, Javier Fernández Rincón i José Luis López Sangüesa.....881

*Treinta y seis horas que marcaron una transición*, Manuel Gallego López .....910

*Movimientos de izquierda y legislación antiterrorista*, Alexander Uriarte Cuadrado .....935

### ***Memòries en conflicte***

*Transición y memoria histórica: de aquellos polvos, estos lodos*, Sabino Cuadra Lasarte .....957

*El exilio chileno contado por mujeres: la experiencia del proyecto "Exiliadas" en Madrid y Barcelona*, Carolina Espinoza Cartes ... 985

*El cuestionamiento del régimen del 78 a la luz de transmisiones y bloqueos en las memorias activistas de la izquierda*, Ariel Jerez i Pablo Sánchez León .....1.007





Entre l'11 i el 13 d'octubre de 2019 va tenir lloc a l'Ateneu Popular de Nou Barris de Barcelona el II Congrés Les altres protagonistes de la Transició: Mobilitzacions Socials i Esquerra Radical, organitzat amb la col·laboració del Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Fundació Salvador Seguí, el Centre d'Estudis sobre Moviments Socials de la Universitat Pompeu Fabra i l'Ateneu Popular de Nou Barris, tot recollint la proposta i mantenint viu l'esperit del I Congrés Las Otras Protagonistas de la Transición, celebrat a Madrid el febrer del 2017.

En aquest II Congrés, prop d'un centenar d'assistents ens vam reunir per tractar de posar llum en la multitud de lluites, moviments socials i propostes revolucionàries que van proliferar als anys setanta, així com permetre una reflexió en profunditat sobre les característiques del procés de canvi polític que va desembocar en l'actual democràcia parlamentària i cap al qual molts d'aquells col·lectius van dirigir una mirada crítica. Projectes i lluites socials que han quedat al marge, tant en el relat oficial de la Transició a una democràcia atorgada per unes elits on la participació popular està absent o, quan apareix, ho fa com un destorb per al mateix procés democratitzador; com també, massa sovint, oblidats en els relats crítics amb la Transició sorgits en els últims temps. Conscients de la injustícia que tot oblit representa, i aquest en particular, en aquesta trobada es va voler combinar, per una banda, les noves aportacions acadèmiques a l'entorn de les mobilitzacions i els moviments socials del període, així com de l'esquerra radical –recollides en aquest llibre– i, per una altra, la participació de diversos testimonis del moment, les

intervencions dels quals es poden recuperar al canal de YouTube de la Fundació Salvador Seguí, juntament amb totes les aportacions i debats que es van produir durant el Congrés.

La trobada va constar de set sessions amb una participació de més de seixanta intervencions en diverses taules i espais de debat, tant per part d'investigadors com de protagonistes directes. Entre aquests darrers podem destacar els testimonis de dones en lluites obreres, amb la participació de Ángeles de la Fuente (Topo Obrero), Rosalia Molina (vinculada a la CNT i a la CGT), Lola Carrión (Comissions Obreres) i Isa Garnika (Lliga Comunista Revolucionaria); una taula de testimonis militants de l'esquerra radical, amb la presència de Martí Causa (LCR), Manuel Garcia (PTE), Gabriela Serra (OIC i MC) i Santi Medina (Bandera Roja); així com una taula de testimonis sobre repressió i solidaritat, en la que van participar, Daniel Pont (Coordinadora de Presos en Lucha), Adoni González Mateos (Comissions de Solidaritat), Roser Rius (represaliada i querellada contra Billy el Niño) i Montse Benito (Campanya pel Dret a l'Avortament, Dret al Propi Cos). Vam comptar també amb la presència d'en Pep Martínez del Col·lectiu Bicicleta, en la mesa de cultura i contracultura.

Pel que fa a les comunicacions presentades, la diversitat de les taules i temàtiques representa una bona mostra del moment d'efervescència a escala cultural, social i política que va suposar aquell moment històric. Podem destacar la presència d'estudis sobre les lluites feministes, els moviments LGTB, qüestionaments de gènere i sexualitats dissidents, el món llibertari, la qüestió nacional, la cultura i la contracultura o diverses experiències tant des d'un punt de vista de la memòria històrica com des del món local. També hi trobareu una presència destacada de la repressió i l'estratègia de terror, tensió i conflicte, de la qual el període no en va estar en absolut exempt. Finalment, cal destacar, també, la presència de



## *Próleg*

treballs al voltant de l'esquerra radical tant des del punt de vista organitzatiu i ideològic, com des de les experiències militants. Col·lectius en relació amb els quals, com es destacava en la presentació d'una de les sessions, en els últims temps, a l'oblit abans esmentat, s'ha sumat també moltes vegades un altre factor: l'«estigmatització de la qual aquestes organitzacions són en certa freqüència objecte, una especial ridiculització, fins i tot dintre del món alternatiu radical actual, com autoritàries, com quelcom ranci i antiquat ja en la seva època». Per tant, sense renunciar a la mirada crítica i autocrítica, sempre necessària i de la qual el Congrés n'ha estat impregnat, hem volgut també reivindicar el paper d'aquestes «organitzacions que van ser el canal d'activisme de desenes de milers de persones a l'Estat espanyol durant l'antifranquisme i la Transició i que van tenir un paper central en la lluita antifranquista».

Barcelona, setembre de 2020.





## ***Feminismes***



## **Les dones organitzades durant la Transició espanyola (1975-1981)**

**Mònica Chirivella Magraner**  
*Universitat de Barcelona*

En Las Kellys hay mujeres diversas: algunas de ellas están en paro, otras en activo, algunas están de prácticas, otras cobrando, algunas son eventuales, otras están fijas, algunas trabajan en plantilla, otras para una empresa externa, algunas tienen contrato de media jornada, otras de 8h, algunas están afiliadas a diferentes sindicatos, otras a ninguno, algunas son españolas, otras extranjeras, algunas son camareras de piso, otras ocupan otros rangos en el departamento de pisos... Algunas de ellas llevan muchos años trabajando de camareras de piso y les preocupa su salud y en qué condiciones van a jubilarse, otras llevan menos tiempo y les preocupa no repetir una vida laboral igual o peor que la de sus predecesoras. Este espacio es de ellas, de todas ellas.

*Fragment del Manifest de presentació de Las Kellys, octubre del 2016*

Se ha puesto de relieve que la liberación de la mujer debe llevarse a cabo en el interior de la lucha de clases y no como un movimiento de emancipación de sí misma, pero no existe ninguna oposición entre cuestión femenina o lucha femenina y lucha de clases. La mujer debe luchar contra la opresión específica a través del planteamiento de sus reivindicaciones específicas, es decir, como mujer, dentro de la lucha de clases.

*Mundo Obrero, 17 de setembre del 1973*

## **1. Introducció i justificació del tema**

A més de quaranta anys de la mort del dictador Francisco Franco (1975) i de la ratificació de la Constitució espanyola (1978), els debats sobre el període de transició cap a la democràcia s'han propagat tant en l'esfera pública com en l'acadèmica. En aquest sentit, els estudis sobre el paper de l'oposició democràtica en el tardofranquisme i la Transició han germinat i amb ells, els que investiguen la conjuntura que travessaren les dones en aquell període històric.

Gràcies a aquests estudis, podem constatar diversos elements. Per una banda, sabem que les dones van participar activament en la construcció de l'Estat democràtic des de diferents matrius ideològiques i que això vol dir, prèviament, haver combatut una cruenta dictadura franquista que va reprimir l'oposició des del primer al darrer dia. D'altra banda, aquest fil lila –i roig– ens permet afirmar que la Transició espanyola no fou un període pas pacífic, trencant amb el relat hegemònic que assegura que sí fou així, i que les dones van ser víctimes, agents i supervivents de la violència que caracteritzà aquests anys.

És per això que he triat aquest tema; per estudiar i mostrar de quina manera s'organitzaren les dones durant la Transició i donar-los visibilitat com a subjecte històric i polític actiu, participant en els processos de canvi i transformació socials. També, per atendre de quina manera aquestes intenses militàncies van impactar en la subjectivitat de les dones organitzades.

No ha estat pas una feina fàcil, ja que hi ha diverses problemàtiques en l'estudi d'aquest tema. Primerament, la dispersió geogràfica i la manca de coordinació de bona part dels grups de dones ha dificultat un estudi unitari i sistemàtic d'aquests, constituint un element que força la proliferació

d'estudis locals. En segon lloc, els testimonis que hom ha pogut enregistrar són majoritàriament procedents de dones militants de la Transició, de manera que podem comptar amb la seua visió, però no amb la del conjunt de les dones, és a dir, comptat també amb aquelles no polititzades ni mobilitzades, o fins i tot amb aquelles contràries a les premisses feministes.

Per tant, el seu testimoniatge ens transmet una centralitat en la lluita de les dones que serà, de bon tros, menys rellevant a ulls de dones que mai no es van organitzar, tot i sentir-se interpel·lades i mobilitzades per les demandes que s'hi feren. En tercer lloc, la llei d'Amnistia de 1977 dificulta l'accés a bona part de documentació que seria molt útil per les historiadores, com ara els fitxers policials o la documentació expropiada per part del franquisme a partits, sindicats i organitzacions de tall democràtic.

## **2. Context històric del tardofranquisme i la Transició espanyola (1960-1981)**

Com bé resumeix Vicenta Verdugo, el Nuevo Estado franquista va reprimir les dones d'una manera força específica, que assoleix des de la legislació fins la conducta quotidiana, passant per l'educació, la moral catòlica, la violència política i el reforçament d'estructures jeràrquiques com la família tradicional, entre altres mecanismes coercitius<sup>1</sup>. La repressió tingué un caràcter central i estructural en la dictadura, a més de ser una peça fonamental per entendre la seua perpetració durant gairebé quatre dècades. Fou estructural i preventiva, i no conjuntural i reactiva<sup>2</sup>.

---

1. Vicenta VERDUGO-MARTÍ: "¡Compañera! ¡Trabajadora! Las mujeres en las CC.OO. del País Valenciano", *Historia, trabajo y sociedad*, 3 (2012): 11-34.

2. Javier RODRIGO: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008, p. 163.



Aquesta lluita contra els vençuts no només es va materialitzar en judicis, presó i execucions, ni actuà únicament contra la dissidència més activa. La repressió del règim fou un fenomen polièdric que arribà a una part important de la població espanyola, marcant les seues experiències quotidianes.

En el cas de les dones, la diferència entre la repressió moral i la política sovint és difícil de trobar o, si més no, de separar. El control ferri sobre el comportament femení, adreçat no només a satisfer una moral conservadora sinó a emprar el cos de les dones com a eina estructural per respondre a les necessitats econòmiques, mostra com la pràctica totalitat de la quotidianitat de les dones es veia travessada per la repressió dictatorial.

El franquisme va dissenyar dos únics models possibles per les dones: o bé el de l'àngel de la llar i perfecta casada, que remet a ideals presentats per Juan Luis de León al segle XVI, o bé el de les Roges<sup>3</sup>. El franquisme creà un bloc homogeni per totes les dones antifeixistes, sense apreciar les seues diferències ideològiques i sociològiques, en tant que trenquen amb el projecte liberal de feminitat –la dona submissa és també dona despolititzada– i, per tant, serien el model de anti-mujer. Aquesta lògica respon a un plantejament més genèric, el de l'anti-Espanya, que englobava tot allò que es contraposava a la moral del nou règim. Així, les militants que durant la guerra es van organitzar en el bàndol antifeixista serien en la immensa majoria de classes treballadores i populars, i tindrien un elevat component d'orgull i consciència de classe<sup>4</sup>. Cal recordar, abans d'entrar en matèria, que el feixisme rebutja el liberalisme

---

3. Mary NASH: *Rojas: las mujeres republicanas den la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

4. Mercedes ARBAIZA: "Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España" en Mary NASH: *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014

polític, però no l'econòmic: en aquest sentit, el paper de les dones seria crucial. L'organització que s'havia produït entre les dones obreres en partits i sindicats hauria de trobar una resposta punitiva per part del règim.

A l'altra banda, les bases socials femenines del franquisme variaren des de l'acceptació acrítica o resignada fins la complicitat més entusiasta. Les vencedores, que procedien de l'activisme catòlic, el tradicionalisme, la militància falangista i les elits i classes mitjanes, forjarien un *nou* mode de ser dona, recolzades en la seua màxima institució, la Secció Femenina (SF), que englobaria totes les militàncies prèvies. Ja en 1938, la SF comptava amb 580.000 militants que durant la guerra assumiren les feines fonamentals de la rereguarda i donaren suport moral i material als soldats, feines que també farien les dones antifeixistes, però des d'altres òptiques. Amb el sòlid lideratge de Pilar Primo de Rivera, la SF canalitzà bona part de l'activisme antirepublicà femení.

La SF, i tota la dreta reaccionària, partia d'una matriu discursiva que afermava el binarisme sexual i reforçava la relació desigual de poder entre homes i dones. Aquesta reacció moderna, donada primer per la dreta catòlica i/o monàrquica i després pel feixisme, defensava la separació radical de rols i espais, el projecte ultranacionalista –que donà a les dones un lloc simbòlic maternal com reproductores de la nació– i la jerarquia convencional, dins d'un evident antifeminisme. Aquests trets contrastarien fortament amb la praxi política de la SF, la qual reproduiria canvis estètics com l'ús de l'uniforme, la salutació feixista, l'autoreconeixement mutu com “camarades” i la participació en concentracions i desfilades de tipus militar. Aquesta praxi, identificada amb la masculinitat normativa, generava una evident distància respecte altres formes d'estar en l'espai públic i provocaria tensions amb la realitat del règim un cop finalitzada la guerra.

La SF responia a la lògica feixista de l'enquadrament de la societat, però no seria l'únic element per adoctrinar les dones. També hi serien Acció Catòlica o les diverses associacions de mestresses de casa. En tots aquests àmbits, les militants antifranquistes s'hi infiltrarien per incidir-hi discursivament, apropar-se a les activistes catòliques i generar-los-hi rebuig cap al règim, a fi de conduir-los cap al moviment d'oposició democràtica. En aquest sentit, el paper de les militants comunistes (sobretot del PCE, però també el MC, la LCR i altres) seria crucial. Aquest entrisme, però, donaria lloc al pillatge i la delació, i les revolucionàries acabarien concloent en la necessitat de generar estructures de dones pròpies des dels seus partits i organitzacions obreres. D'aquesta manera, el PCE va impulsar el Movimiento Democrático de Mujeres, una amalgama dirigida per les comunistes però on s'hi inclourien també mestresses de casa no militants i activistes catòliques progressistes, entre altres. El MDM apostaria, entre altres elements, per introduir quadres polítics femenins dins les associacions veïnals per agitar els barris obrers, així com les associacions de pares d'alumnes per promoure la millora de les condicions dels nens i els valors democràtics en aquest entorn<sup>5</sup>. Altres exemples serien *l'Asociación Democrática de la Mujer* del PTE o la *Unión para la Liberación de la Mujer*, de la ORT.

La presència de les dones en el moviment obrer es va accentuar, sobretot, durant els anys seixanta, degut a la reestructuració d'aquest moviment. Amb la successió de vagues i conflictes laborals, molts dels quadres polítics dels sindicats i partits serien empresonats o haurien de passar a l'exili o la clandestinitat, deixant buits espais de responsabilitat que serien coberts, ara, també per les dones, com és el cas de la Josefina Samper, Carmen Rodríguez o Dulcinea Bellido.

---

5. Francisco ARRIERO: "El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifascismo a la movilización vecinal y antifranquista", *Historia, trabajo y Sociedad*, 2, 2011, pp. 33-62.

Aquesta conjuntura, sumada a la segona onada feminista que es gestava arreu d'Europa i dels EUA –i la influència que tingueren sobre les espanyoles les aportacions de Beauvoir, Friedan, Millet i Firestone–, afegí la necessitat d'incloure les problemàtiques concretes de les dones, com ara l'amor romàntic, els rols de gènere, la família nuclear o el dret al propi cos. En aquest sentit, destaca el paper del PCE amb la celebració de congressos dirigits cap aquest tema, així com la creació de butlletins adreçats a les dones obreres<sup>6</sup>.

De cara al procés democràtic que va suposar la Transició, el moviment feminista va participar de ple en tot el seu gruix. Formà part ineludible de l'augment de la conflictivitat a partir de 1970 i se sumà a l'oposició democràtica i els moviments socials que apostaven per la ruptura. Mentre, des de dalt, la resposta seria reformista. Així, les lluites de les dones es desenvoluparien en moments de crisi social i política, i el feminisme es veuria interrelacionat amb distintes cultures polítiques de l'antifranquisme. El feminisme, com a moviment social, tingué un paper central en la democratització de la societat, la defensa de les llibertats polítiques i l'accés a una ciutadania igualitària, mostrant el que hui seria el lema global "els drets de les dones són drets humans"<sup>7</sup>.

### **3. Context històric del tardofranquisme i la Transició espanyola (1960-1981)**

Com han assenyalat diverses autores, el feminisme

---

6. Com per exemple, la revista *Mujeres*, que el PCE trau per primer cop l'any 1959 amb els objectius de crear grups per mobilitzar les dones i potenciar la presència d'aquestes als comitès del partit.

7. Vicenta VERDUGO-MARTÍ: "El movimiento feminista valenciano durante la transición democrática" en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE i Mónica FERNÁNDEZ (coords.): *Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales*, Almeria, Instituto de Estudios Almerienses, 2009.

espanyol naix amb una particularitat evident: la seua elevada politització antifeixista pel context en què es va gestar, el tardofranquisme i la Transició.

Les principals corrents del moviment feminista (MF) serien encapçalades pel MDM-PCE, la prioritat del qual era acabar amb la dictadura; l'esquerra radical, que tenia com horitzó la societat socialista; i el feminisme radical, inspirat en l'heterodòxia marxista i el postestructuralisme. Aquest moviment, que va créixer especialment en 1976, no pretenia establir una continuïtat amb el passat, dins la seua lògica juvenil, rebel i de rebuig cap a la vella moral<sup>8</sup>. Intentarem explicar de manera clara les dues opcions majoritàries: per una banda, el feminisme radical i de la diferència; per altra, el feminisme socialista i de la igualtat.

### **3.1. *Feminisme socialista i de la igualtat***

El feminisme socialista i de la igualtat, que fou majoritari durant la Transició espanyola, plantejava una estratègia igualitària en termes socials per la transformació revolucionària de la societat. Alguns dels objectius del feminisme de la igualtat serien: donar visibilitat a les dones, aconseguir el reconeixement polític dels problemes d'aquestes i introduir-los en el món públic. Certament, el feminisme socialista tindria una visió massa jurídica en moltes ocasions, sobretot als albirs dels vuitanta<sup>9</sup>.

El MF, com a nou moviment social, beu des d'aquesta banda dels partits i organitzacions. Aquest vincle els podia restar

---

8. María Ángeles LARUMBE: "El feminismo y la Transición española", *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 111-112 (2005): pp. 22-25.

9. Mercedes AGUSTÍN: "Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate." En *Jornadas Feministas Estatales, en Granada (2009)*. España: Coordinadora Feminista y Asamblea de Mujeres Mariana Pineda. Recuperat de <http://www.feministas.org/spip.php?article120>.

autonomia en algunes ocasions, però donava riquesa teòrica, dinamisme i radicalitat. En aquest sentit, hi hagué un debat punyent entorn a la doble o única militància.

Les feministes socialistes eren partidàries de la doble militància, atès que vinculaven l'opressió de la dona a l'opressió de classe. Organitzacions com el PCE, PTE, MC, LCR, FLM i AUPEM revisarien els postulats marxistes per incloure les reivindicacions feministes en els seus programes. La majoria d'aquestes feministes entendrien que el socialisme era "condició necessària però no suficient" per l'alliberament femení, defensant l'existència d'un doble sistema on rau l'opressió femenina: el capitalisme com a sistema de classes i el patriarcat com a sistema de gènere. Al seu parer, calia introduir la crítica als partits i mantindre també la lluita autònoma feminista, que era política.

Per altra banda, entenien que el subjecte revolucionari era el conjunt de la classe obrera, i que les dones patien una opressió específica afegida a la seua condició de treballadores. Ampliaren la seua visió sobre el seu subjecte polític i l'obrer industrial deixaria de ser l'únic símbol d'autorreconeixement: passaven a reivindicar-se com a treballadores les mestresses de casa i les dones de classes populars, així com les aturades.

Anteriorment, moltes dones havien estat considerades "col·laboradores" i no militants; eren mullers de militants de sindicats com les CC.OO. i, sovint, eren vistes com mestresses de casa, amb una perspectiva despectiva. Això no significa que no treballassin remuneradament, sinó que la majoria d'elles no tenien un treball en el mercat regular, fora de la llar, a temps complet i preferiblement en la indústria. Algunes mullers de militants realitzarien tasques essencials pel manteniment de la militància dels seus marits i la consolidació de les CC.OO., entrant en les xarxes de solidaritat amb altres dones i inclòs

iniciant-se en la militància política<sup>10</sup>.

### **3.2. Feminisme radical i de la diferència**

Pel feminisme radical i de la diferència, el subjecte dona se situa al centre de l'univers. Troba la necessitat de crear un nou subjecte, una alteritat basada en l'autonomia i l'autoestima, al mateix temps que defensa la destrucció dels gèneres com a objectiu a llarg termini. El feminisme de la diferència, a Espanya, no va quallar tant com el socialista: no teoritzaria i defensava que la igualtat estava farcida de valors androcèntrics, centrant-se en la identitat. A cavall entre l'idealisme i l'essencialisme, el feminisme radical pretenia mostrar allò que uneix a totes les dones, establint-hi vincles de solidaritat.

Pel que fa a la militància, les radicals defensaven l'única militància dins del moviment feminista. Denunciaven l'androcentrisme en allò polític i entenien el feminisme com a eina per canviar-ho tot, com a alternativa política global. Dins d'aquesta lògica, les feministes radicals s'organitzarien en grups independents. I pel que fa al subjecte polític revolucionari, entenien les dones com a "classe social" que, amb l'apoderament femení, podria subvertir el status quo. La nova subjectivitat feminista radical irrompé als anys setanta, esdevenint un descobriment personal que vingué facilitat, molts cops, pels grups d'autoconsciència. La subjectivitat esdevenia ara experiència i, amb les influències postestructuralistes (sobretot de Michel Foucault) s'observava el poder del llenguatge a l'hora de gestar el feminisme. És a dir, segons aquesta perspectiva, el feminisme seria el resultat d'una poderosa narrativa sobre com la diferència sexual és la causa primera de la desigualtat social. El llenguatge, doncs,

---

10. Nadia VARO: *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CC.OO. del área de Barcelona (1964-1978)*, Alzira, Germania, 2014.



reordenaria el món de les relacions entre homes i dones dins d'un nou marc d'interpretació sobre la conformació del poder. Això mostra la complexitat de la relació entre el llenguatge (significant i la seua capacitat materialitzadora) i el significat. La manera en què es modifica aquesta relació seria la pedra angular del –nou– significat d'experiència. Per tant, autores com Mercedes Arbaiza defensen que el feminisme com a narrativa polititzà (feu intel·ligible) una experiència emocional (subjectivitat) que ja havia existit, sent l'emoció la mediadora entre els signes i la subjectivitat i fent que altres objectes de la vida social s'incorporeassin al subjecte<sup>11</sup>.

#### **4. Models de militància**

##### **4.1. Des del moviment comunista**

Amb la reorganització dels moviments obrer i estudiantil que comentàvem adés, veiem com aquests tenen un elevat component juvenil. A banda dels colossals PSOE i PCE, trobem petits partits que lluiten contra la dictadura i per la revolució. Els més importats serien el Partido del Trabajo de España (maoistes), l'Organización Revolucionaria el Trabajo, el Movimiento Comunista i la Liga Comunista Revolucionaria (trotskistes). En aquests, el gruix de la militància seria d'origen obrer i universitari, amb una elevada proporció de dones. I, tot i la seua clandestinitat, tindrien una elevada activitat política. En aquest sentit, Mónica Moreno ha estudiat l'impacte de la militància en la creació d'identitats, així com les contradiccions entre el discurs revolucionari i les pràctiques militants, que donarien lloc a crítiques per part de les dones militants. Herència dels moviments del '68, hi era la crítica radical del present, que exigia una coherència total entre allò polític i allò

---

11. Mercedes ARBAIZA: *"Dones en transició: el feminismo como acontecimiento emocional"* en Teresa María ORTEGA, Ana AGUADO, i Elena HERNÁNDEZ (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019.

privat, que ara es polititzava. En aquest sentit, les dones revolucionàries executarien diverses transgressions: política, d'edat, de classe i de gènere.<sup>12</sup>

Pel que fa a la transgressió política, PSOE i PCE es van alinear amb l'opció de la reforma, mentre que els altres partits socialistes i comunistes s'enquadrarien a favor de la ruptura, per acabar amb el franquisme, el capitalisme i la moral burgesa<sup>13</sup>. Això obligaria, doncs, a que els militants feren canvis substancials en les seues vides personals. En aquests partits revolucionaris, hi hauria nous subjectes polítics i així, noves demandes i actuacions (el gruix de la seua militància oscil·lava entre la franja d'edat dels 25 als 30 anys i que entre el 25 i el 35% de les militants eren dones).

Una de les majors contradiccions observades per les militants comunistes és la diferent conceptualització entre homes i dones de classe treballadora com a subjectes revolucionaris. D'una banda, l'home era dibuixat des de l'èpica antifranquista, caracteritzada per valors masculinitzats com ara l'entrega a la causa, la valentia, el lideratge, la capacitat de resistència, la clandestinitat i el món del treball. Aquest compromís, situat per damunt dels condicionants laborals, els espitjava a llargues vagues i participació en els conflictes laborals, cosa que produïa la pèrdua d'ingressos econòmics i fins i tot del treball, fets concebuts com riscos que, heroicament, assumien com a obrers compromesos.

D'altra banda, les dones comptaven amb pocs referents simbòlics, i la majoria provenien de l'estranger, com els mites

---

12. Mónica MORENO: "*Género, transgresión y militancia en la izquierda radical de los años 70*" en Teresa María ORTEGA, Ana AGUADO, i Elena HERNÁNDEZ (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Càtedra, 2019.

13. Carme MOLINERO i Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción: el Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.

de les xineses, sahrauís o vietnamites. Elles també assumirien com a propis els valors com l'audàcia, el sacrifici i la resistència, però responent a altres motius, com ara la urgència de la clandestinitat, la ruptura amb patrons morals i socials i la sensació de formar part d'una generació contestatària. A més a més, desobeirien els codis tradicionals de feminitat al mateix temps que enfrontaven les tensions al sí de les seues pròpies organitzacions, que els havien dibuixades més com a víctimes que com a heroïnes i desenvolupaven contradiccions entre els seus discursos igualitaris i les pràctiques discriminatòries.

Pel que fa a la transgressió d'edat, les decisions més íntimes eren preses des del prisma de la causa revolucionària, cosa que els generava tensions i vivències noves també al si de les seues famílies. La militància de les dones era rebuda per les seues famílies amb por, rebuig i fins i tot trencament de vincles, i el partit esdevenia sovint una nova família que forjava amistats intenses, estratègies de protecció mútua i hàbits com els pisos compartits per militants. Aquesta identitat juvenil no era incompatible amb la disciplina, que els obligava a no compartir espais d'oci entre militants i alhora els educava en el respecte als militants més grans. A més a més, la majoria de les dones sindicalistes serien joves d'entre 14 i 22 anys, i necessitarien el permís de les seues famílies per secundar les vagues i mobilitzacions obreres. Sovint, les empreses avisaven la família perquè pressionaren les seues filles a practicar l'esquirolatge, generant un cercle de tutelatge constant sobre aquestes dones<sup>14</sup>.

Amb els setanta, arriba també una sexualitat més lliure i una nova relació amb el cos que permetia anar abandonant, a poc a poc, el puritanisme. La transgressió en el comportament,

---

14. Vicenta VERDUGO-MARTÍ: “¡Compañera! ¡Trabajadora! Las mujeres en las CC.OO. del País Valenciano. De la dictadura antifranquista a la transición democrática”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 3 (2012): pp. 11-34

reflectida en àmbits com l'aspecte físic, seria més accentuada en les dones.

Les identitats de gènere i la categoria de jovent es construïren de forma conjunta, a partir de la demanda de drets i del desig de canvi front la dictadura, la injustícia i la moral tradicional. Les dones i els homes joves es distanciarien de forma conscient dels modes de vida i moltes vegades, dels ideals dels seus pares i avis. El jovent es feu més plural com actor social i polític quan les dones s'incorporaren a la militància i els espais de sociabilitat juvenil es tornaren mixtes<sup>15</sup>.

I, tot i que en la teoria aquests militants revolucionaris defensaven l'abolició de la família burgesa, a la praxi formaven famílies, ateses l'endogàmia i els llaços d'afinitat que la pròpia militància creava. Tot aquest aprenentatge subversiu es materialitzaria en bodes civils i senzilles, la ruptura de relacions sentimentals per part de les dones quan els homes es mostraven incoherents amb els seus principis, la major implicació (però no igual) dels homes en les responsabilitats familiars, l'educació dels fills en valors igualitaris i la defensa (a partir del seu ús) dels anticonceptius i l'avortament.

En referència a la transgressió de classe, moltes dones universitàries també van prendre decisions lligades a la coherència en aquest sentit. Moltes es traslladarien a barris obrers, triarien treballs determinats i continuarien o no els estudis segons les premisses dels partits. L'origen obrer suposava ara per les dones un orgull i, en el cas de les dones de classes altes i mitjanes, canviarien les universitats per les fàbriques, cosa que també provocaria tensions amb les seues famílies.

---

15. Mónica MORENO: "*Sexo, Marx y Nova Cançó. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta*", *Historia Contemporánea*, 54 (2016): pp47-84.

En aquest sentit, les dones s'incorporarien als sindicats, sobretot a les CC.OO. Participarien de la reorganització del moviment obrer dels anys seixanta i així, de les protestes i mobilitzacions laborals, així com de l'entrisme en les organitzacions del règim. Només en 1974, es donaren vagues arreu del País Valencià en els sectors de la fusta, tèxtil, calcer, siderúrgia, portuari, construcció i rajola; entre els mesos de gener i febrer de 1976, hi hagué un total de 189.000 vaguistes comptabilitzats en aquest mateix territori. I, entre 1975 i 1978, s'accentuà la conflictivitat laboral en sectors feminitzats com el tèxtil i la neteja<sup>16</sup>. A més a més, cal dir que les dones militants continuarien treballant després de casar-se: eren transgressores, també, perquè el seu projecte vital no es limitava al matrimoni.

Aquesta idealització de la classe obrera generaria altre tipus de tensions, com fou el xoc entre la imatge de la dona alliberada de les estudiants i la figura de la treballadora compromesa, d'origen obrer. El contacte entre estudiants i obreres però donà lloc a nous costums, l'apropament al feminisme i la gestació de relacions igualitàries, gràcies a valors propis del món obrer: la camaraderia, la companyonia i la solidaritat.

Per últim, i pel que fa a la transgressió de gènere, el context econòmic va propiciar nous llocs de treball i d'estudis per les dones, que produïrien nous arquetips de dona alliberada i autònoma.

Les contradiccions dels seus partits els farien interessar-se pel feminisme, concretament pel socialista.

Aquest interès faria que es crearen seccions de dones als

---

16. Vicenta VERDUGO-MARTÍ: "*¡Compañera! ¡Trabajadora! Las mujeres en las CC.OO. del País Valenciano. De la dictadura antifranquista a la transición democrática*" *Historia, Trabajo y Sociedad*, 3 (2012): pp. 11-34.

partits i que la qüestió femenina cobrés elevada importància en aquests. Impulsarien grups de dones independents del partit, com l'Asociación Democrática de la Mujer (PTE) o la Unión para la Liberación de la Mujer (ORT).

L'entrada en el PCE d'una generació de dones joves de diferents procedències socials i formatives aportà nous perfils de militàncies i valors culturals, més acords amb la remor del Maig del 68 i el desig de transformació social dels ordres quotidians que començaven a demandar els feminismes europeus i nord-americans. Dones joves criticaven la invisibilitat de la militància femenina, així com la jerarquia en les relacions de gènere entre els i les comunistes i qüestionaven el "cànon identitari" reservat a les dones comunistes, alhora que posaven en pràctica un doble compromís polític: la militància en el PCE i la militància en el moviment feminista, cosa que no estigué exclosa de conflictes<sup>17</sup>.

És en aquest context que hem d'entendre el Movimiento Democrático de Mujeres. L'origen del MDM es remet a grups informals de dones de presos polítics, la majoria vinculades al PCE per desenvolupar feines de suport als presos que tornaven a la domesticitat quan els seus familiars eixien de la presó. La detenció dels quadres polítics i el protagonisme de les dones en algunes vagues va motivar al PCE a confiar responsabilitats polítiques a les dones, així com orientar la militància femenina a la lluita als barris.

Conscient de la necessitat d'organitzar les dones, el PCE va tindre alguns intents fallits abans de crear el MDM<sup>18</sup>. Tot i així, quadres polítics com Carmen Rodríguez i Dulcinea Bellido van

---

<sup>17</sup>. Vicenta VÉRDUGO-MARTÍ: "*Mujeres jóvenes en la transición democrática: la Coordinadora y la Asamblea de Mujeres de Valencia*", *Historia contemporánea*, 54 (2016): pp. 85-113.

persistir en aquesta feina, potenciant la figura de mujer del preso entre 1963 i 1964, per augmentar la solidaritat i la conflictivitat social. Aquests espais de dones crearien nous interessos i reivindicacions comunes tant en tertúlies intel·lectuals com en reunions adreçades a polititzar les dones i, al mateix temps, a incloure les reivindicacions femenines en l'agenda política. En 1964, naix el MDM amb dos objectius fonamentals: fer un front femení que ampliés la influència del PCE i reflexionar sobre les discriminacions patides per les dones per traslladar-ho al partit.

Entre 1965 i 1966, es van crear els primers grups del MDM arreu del territori amb l'ajut de catòliques progressistes. Tot i la pluralitat, el MDM estaria controlat pel PCE, abraçant diferents àmbits de lluita: solidaritat, drets humans, amnistia, internacionalització del conflicte amb la dictadura, mobilització dels barris obrers i incisió en el feminisme per adreçar-lo a la lluita antifranquista<sup>19</sup>.

Pel que fa a les associacions de mestresses de la llar, les membres del MDM practicarien l'entristisme en la Federació de Asociaciones de Amas de Casa, però després de ser descobertes reiteradament passarien a petites mobilitzacions per la democràcia i els drets de les dones. La seua incidència en aquestes associacions generaria tensions permanents amb les seues membres i la vigilància de la policia. Els seus objectius en aquest àmbit eren mobilitzar els barris obrers, fer boicots contra la pujada dels preus i arreplegar firmes per guarderies, escoles i parcs.

Seria des d'ací que passarien a tindre plantejaments clarament

---

18. La revista *Mujeres* o la UMD no quallarien als barris obrers.

19. Francisco ARRIERO: "El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista", *Historia, trabajo y sociedad*, 2 (2011): pp. 33-62.



feministes, incidint també en les Associacions de Pares d'Alumnes. Entre 1970 i 1975 el MDM es va dedicar a organitzar-se i estructurar-se. Van ampliar aliances amb altres organitzacions antifranquistes i generaren mobilitzacions de boicot signades per mestresses de la llar però organitzades pel MDM, que es constituïa com l'avantguarda de la militància femenina. També durien a terme vagues de consum, com la de 1975 a Madrid, que mobilitzaria mig milió de dones<sup>20</sup>. Aquesta gran capacitat de mobilització seria *l'aval* que permetria l'entrada del MDM a la Junta Democrática l'any 1975.

#### **4.2. Des de l'autonomia de les dones**

Per la seua banda, els grups d'autoconsciència es multipliquen durant els setanta amb la premissa "perquè existim, som". Les dones canvien les relacions socials i amb elles mateixes, resseguint la nova subjectivitat feminista<sup>21</sup>. Aquests grups troben el seu precedent en els Centros de Promoción de la Mujer, d'Acción Católica, i les associacions de mestresses de la llar. Aquests, durant els cinquanta i seixanta, havien donat un gir en termes d'autoestima, valors humans, psicologia i matrimoni, amb un cristianisme més personalitzat i compromès. Tot i que uns i altres es trobaven en les antípodes a nivell ideològic, l'activisme catòlic femení havia marcat el precedent pels futurs grups no mixtes de debat i auto-coneixement.

L'autonomia femenina tindria un model organitzatiu majoritàriament obert, assembleari i poc jeràrquic, seguint el model dels EUA. La falta de recursos econòmics els encaminaria cap a un dels seus altres pilars fonamentals:

20. MAZA, Aníbal (16/03/2018): *Mujeres en pie de guerra: la huelga de mercados de 1975*, *Izquierda Diario*.

21. Carme BERNAT: *L'autoconsciència feminista al 1970 i el Grup de Dones Independents Terra* en Carme BERNAT i Vicent GALIANA: *Tombar l'estaca. Identitats, sexualitats i violències durant la Transició*, Manresa, Tigre de Paper, 2018.

l'autogestió<sup>22</sup>.

Els grups d'autoconsciència reflexionaven el ser a través de l'exploració del propi cos, amb un fort subjectivisme materialitzat en el feminisme radical, que es qüestionava com continuar sent dones però alhora, subjectes independents. La seua finalitat seria interpretar el "malestar que no té nom", sent grups abans emocionals i més endavant, de reflexió intel·lectual. En aquests espais es va polititzar la ira, amb un antagonisme directe envers els homes, ara percebuts com l'alteritat/contradicció i culpables de l'opressió femenina. Aquella ira, doncs, es convertia en un sentiment polític, en tant que percepció d'una injustícia. Les noves relacions amb els homes proposades per aquests grups pretenien trencar l'autoritat paterna i marital i defensar l'amor lliure, així com l'assumpció de nous comportaments abans reservats pels homes –com ara anar en moto o vestir *jeans*–.

Així, aquesta "branca de l'arbre feminista" va elevar allò personal a la raó política i superà el binomi il·lustrat que confrontava la raó amb l'emoció, que era ara un espai cognitiu per l'exercici de la política<sup>23</sup>. Si bé subscriuien demandes històriques en relació al treball assalariat, el reconeixement del treball domèstic, la coeducació i la lluita contra la legislació discriminatòria, aquests grups posarien l'accent en el dret al propi cos; sota el principi irreductible "allò personal és polític", se centrarien en la sexualitat lliure, els anticonceptius, el dret a l'avortament i la lluita contra la ideologia patriarcal, sobretot pel que fa a la maternitat, la família, la virginitat, la feminitat i cosificació de les dones.

Altres innovacions dels grups autònoms serien els mètodes de lluita performatius, el suport mutu convertit en sororitat i la

---

22. María Ángeles LARUMBE: *"El feminismo y la..."*

23. María Ángeles LARUMBE: *Dones en transició: el feminismo...*

crítica al llenguatge. Plantejaren una autèntica inversió dels valors patriarcals i, tot i ser una minoria, esdevenien una minoria decidida amb capacitat d'influència<sup>24</sup>.

### **5. L'agenda comuna: unitat d'acció**

Tot i les seues diferències, el feminisme espanyol era conscient de la necessitat de la unitat en certs temes que afectaven a totes les dones. Entre 1976 i 1978, el feminisme fou un bloc unitari que faria múltiples demandes: amnistia per les dones (i el reconeixement de les empresonades com a preses polítiques), despenalització de l'adulteri, lliure sexualitat, anticonceptius, avortament segur-públic-gratuït, etc. En aquest període, el feminisme tingué una elevada activitat al carrer, guanyant un ample suport social i tenint una ampla capacitat d'iniciativa política<sup>25</sup>.

L'any 1978, la Constitució assegurava el principi d'igualtat i la legislació suprimia els aspectes discriminatoris envers les dones, però les feministes haurien de continuar fent campanyes per l'amnistia dels delictes femenins (adulteri, avortament i prostitució), és a dir, per canviar tant la llei com el sistema penitenciari, un repte herculi per un moviment encara incipient.

Gràcies a l'accionar de les feministes, s'amplià el marc de la nova cultura democràtica, incloent-hi els drets reproductius, la crítica a la família patriarcal i al capitalisme, la millora del sistema educatiu, el combat a la discriminació laboral, el debat entorn el treball domèstic i l'exigència de la dignitat de les dones en els mitjans de comunicació<sup>26</sup>.

Davant les primeres eleccions generals del 1977, les

---

24. María Ángeles LARUMBE. "El feminismo y..."

25. Mercedes AGUSTÍN: "Claves del feminismo..."

26. MORENO, Mónica: "Feministas y ciudadanas..."

organitzacions feministes demanarien el vot per l'esquerra i algunes participarien de les seues llistes (MDM, ADM). L'Associació Catalana de la Dona va proposar un programa electoral de mínims, sota el lema "No volem ser només un vot". Les feministes radicals, per la seua banda, denunciarien l'escassa participació de les dones en les llistes i criticarien les dones dels partits per "obeir el mandat masculí". En la revista radical *Vindicación Feminista*, les feministes demanarien l'abstenció en les eleccions, que trobaven que eren la prèvia a una democràcia pels homes i dels homes<sup>27</sup>.

L'any següent, de cara a l'aprovació de la Constitució, moltes feministes elaborarien propostes des de la crítica a la monarquia, la consagració del dret a la vida i la no explicitació del dret al divorci. Tot i les crítiques, l'aprovarien les feministes de partits parlamentaris, així com les de ORT, PTE, MDM, ADM, ULM i l'Asociación de Mujeres Separadas. Apuntaven que la Constitució suposava un canvi qualitatiu en la legislació i proporcionava un marc polític per continuar avançant. En votarien en contra la LCR, el MC i les feministes radicals; com apuntaven des de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español, entenien que la Constitució s'havia redactat sense les dones, en base a la "política de consens" i amb mires de perpetrar el sistema patriarcal i capitalista, protegint la família patriarcal, desentenent-se de la coeducació i de la igualtat en el món del treball<sup>28</sup>.

Malgrat aquestes diferències, veiem com a partir de 1979 creix la desconfiança cap al món polític des del conjunt del MF. Les feministes, però, van persistir-hi. Van contribuir en la modernització dels partits, desenvolupant-hi polítiques de paritat i superant-hi les contradiccions internes. Les relacions feministes amb el món polític serien més estretes amb el PCE i

---

<sup>27</sup>. *Ibid.*

<sup>28</sup>. *Ibid.*

els altres partits d'extrema esquerra, que havien apostat des de feia anys per les reivindicacions femenines. I, mentre les dones comunistes s'adreçaven al MF per elevar la consciència de classe d'aquest, sovint acabaven sent elles les que traslladaven reflexions i propostes als seus partits.

En aquesta línia, destaca el PCE per les seues propostes de llei, les esmenes i intervencions en les institucions, però també per la seua perseverança als carrers. Serien especialment actius en temes com el divorci, l'avortament, l'ús despenalitzat dels anticonceptius i la coeducació. Molt menor seria el cas del PSOE que, si bé creà el grup Mujer y Socialismo, mantingué el seu rebuig i resistències a les exigències feministes<sup>29</sup>.

Menció especial mereixen les consecutives jornades feministes que se celebraren arreu de l'Estat entre 1975 i 1979. Les primeres es van celebrar a Madrid el 1975 i estigueren caracteritzades per la lluita contra la dictadura i per la consecució de drets socials, civils i polítics. Aquestes jornades revelarien un front unitari i ample amb una elevada activitat política. El 1976, se celebren a Barcelona les I Jornades Catalanes de la Dona, on es feia palesa la necessitat de reformular la cultura política des del principi de la igualtat, afegint-hi crítiques als partits pel seu desinterès en relació a la situació de les dones. Ja en 1978, a València, es va produir una reiteració d'aquestes jornades, en les quals la Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano va viure l'escissió d'una part del seu conjunt, donant lloc a l'Asamblea de Mujeres. L'escissió es va produir per part de feministes radicals defensores de l'única militància<sup>30</sup>.

Finalment, l'any 1979 es van celebrar les Jornadas de Granada,

---

29. *Ibid.*

30. Vicenta VERDUGO-MARTÍ, Vicenta: «*El movimiento feminista valenciano...*»

on es visqué el trencament del MF per les mateixes raons que en el cas valencià. Les tensions internes, el desencant i el desgast militant conduïren cap aquesta decisió en què les defensores de la doble militància van quedar-se i les feministes independents van marxar de les estructures unitàries. Tot i així, mantingueren en comú el rebuig a l'Estatut dels Treballadors, que es publicaria el 1980.

Deu anys després de la mort del dictador, el 1985, se celebraren les Jornadas Estatales, a fi de reflexionar sobre els 10 anys del MF. Les conclusions foren que calia que totes les organitzacions milloressin i que la unitat no volia dir necessàriament homogeneïtat, sinó unitat d'acció i voluntat política compartides.

Els dos grans blocs del feminisme espanyol donarien lloc a grans avenços en matèria de lluites socials. Van difondre els principis igualitaris de la societat civil, van qüestionar els valors sexistes franquistes i les pràctiques masclistes de l'esquerra, van incorporar les dones com a subjecte polític, van formar-ne a moltes per l'exercici de la ciutadania, van reescriure els termes de "ciutadania", "política" i "militància", ampliant-los a allò personal, i van crear una identitat ciutadana en femení<sup>31</sup>.

## **6. Conclusions**

Autores com Mary Nash i Teresa M<sup>a</sup> Ortega proposen estudiar el feminisme transicional com un moviment social que sorgeix tant per la creació d'una identitat col·lectiva com a dones, com a partir de la lluita antifranquista. Així, el feminisme sorgí com a resposta a la dictadura i la discriminació de la legislació franquista. També s'ha interpretat aquest període del

---

31. Mónica MORENO: "*Feministas y ciudadanas...*"

feminisme espanyol com una combinació d'enfocaments polítics –presència combativa als carrers, influència en els canvis polítics i institucionals, polítiques reivindicatives– i culturals –nous significats i referents simbòlics, subversió dels codis culturals predominants i deslegitimació de l'entramat conceptual patriarcal–<sup>32</sup>.

Com bé sintetitza Mónica Moreno, les opcions tàctico-estratègiques del feminisme dels setanta serien tres: el feminisme reformista, el feminisme socialista i el feminisme autònom o radical. Pel primer, l'Estat seria un aliat amb el qual anar avançant cap a majors cotes de benestar; pel segon, les reformes eren una bona eina, però no acceptaven el protagonisme de la institució en la lluita feminista; pel tercer, les reformes serien insuficients i apostaria pel canvi en l'univers simbòlic dels individus<sup>33</sup>.

A partir del 1982, el moviment feminista es va veure fortament institucionalitzat per la influència dels governs del PSOE, obrint així un nou període pel MF i demostrant que el denominat Règim del 78 no havia apostat per la ruptura ni la mobilització al carrer, sinó per l'ordre i unes polítiques de consens que, de cap de les maneres, es corresponien als anhels de les feministes del 75<sup>34</sup>.

La democràcia actual no s'entén sense aquesta entrelaçada genealogia feminista, ja que foren aquestes militants les que ens garantiren, a les dones del present, drets tan bàsics com el divorci i la planificació familiar. Els nostres drets i avenços com a dones no han estat pas una concessió donada des del poder,

---

32. *Ibid.*

33. *Ibid.*

34. Anticapitalistas (10/09/2018). “*El movimiento feminista en la transición – Un recorrido histórico por los feminismos*”. [Recuperat de: <https://www.youtube.com/watch?v=cNGDW5h1k1A>]

*Feminismes - Les dones organitzades durant la transició espanyola.*

sinó que es tracta de conquestes aconseguides amb molt d'esforç i amb el menyspreu no només de les estructures de l'Estat, sinó dels propis companys de militància, amics, familiars i veïns. La lluita de les dones és avui referencial gràcies a les dones anònimes que, amb jeans o amb faldilla, amb la falç i el martell i/o el símbol feminista, es penjaven del coll cartells on es llegia "jo també sóc adúltera" o "avortament ara i aquí".

Que vagi, doncs, per totes elles.



## **Bibliografia**

–Mercedes AGUSTÍN: “Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate.” *Jornadas Feministas Estatales*, en Granada (2009). España: Coordinadora Feminista y Asamblea de Mujeres Mariana Pineda. Recuperat de <http://www.feministas.org/spip.php?article120>.

–Anticapitalistas (10/09/2018). “El movimiento feminista en la transición – Un recorrido histórico por los feminismos”. Recuperat de: <https://www.youtube.com/watch?v=cNGDW5h1k1A>.

–Mercedes ARBAIZA: “Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España”, en Mary NASH: *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014.

–Mercedes ARBAIZA: “Dones en transició: el feminismo como acontecimiento emocional” en Teresa María ORTEGA, Ana AGUADO i Elena HERNÁNDEZ (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019.

–Francisco ARRIERO: “El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y antifranquista”, *Historia, trabajo y Sociedad*, 2 (2011): pp. 33-62.

–Carme BERNAT: “L’autoconsciència feminista al 1970 i el Grup de Dones Independents Terra” en Carme BERNAT i Vicent GALIANA (coords.): *Tombar l’estaca. Identitats, sexualitats i violències durant la Transició*, Manresa, Tigre de Paper, 2018.

*Feminismes - Les dones organitzades durant la transició espanyola.*

–María Ángeles LARUMBE: “El feminismo y la Transición española”, *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 111-112 (2005): pp. 22-25.

–Aníbal MAZA: “Mujeres en pie de guerra: la huelga de mercados de 1975”, *Izquierda Diario*, 16 de març del 2018

–Carme MOLINERO i Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción: el Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.

–Mónica MORENO: “Género, transgresión y militancia en la izquierda radical de los años setenta” en Teresa María ORTEGA, Ana AGUADO i Elena HERNÁNDEZ (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019.

–Mónica MORENO: “Feministas y ciudadanas. Las aportaciones del feminismo español a la construcción del Estado democrático”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 13 (2012): pp. 85-100.

–Mónica MORENO: “Sexo, Marx y Nova Cançó. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta”, *Historia Contemporánea*, 54 (2016): pp. 47-84.

–Mary NASH: *Rojas: las mujeres republicanas den la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

–Javier RODRIGO: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008.

–Nadia VARO: *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CC.OO. del área de Barcelona (1964-1978)*, Alzira, Germania, 2014.

–Vicenta VERDUGO-MARTÍ: “*Mujeres jóvenes en la transición democrática: la Coordinadora y la Asamblea de Mujeres de Valencia*”, *Historia Contemporánea*, 54, (2016): pp. 85-113.

–Vicenta VERDUGO-MARTÍ: “*¡Compañera! ¡Trabajadora! Las mujeres en las CC.OO. del País Valenciano. De la dictadura franquista a la transición democrática*”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 3 (2012): pp. 11-34.

–Vicenta VERDUGO-MARTÍ: “*El movimiento feminista valenciano durante la transición democrática*” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE i Mónica FERNÁNDEZ (coords.): *Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009.

## **Mujer, identidad colectiva y movimiento social: a propósito de las mujeres de Roca**

**Maria Jesús Espuny Tomás**

*Profesora Emérita*

*Historia del Derecho y de las Instituciones*

*mariajesus.espuny@uab.cat*

**Olga Paz Torres**

*Profesora Agregada*

*Historia del Derecho y de las Instituciones*

*olga.paz@uab.cat*

“El hecho de que la mujer esté siempre metida en su casa, y el papel que tenemos que cumplir en la familia está provocado por el capitalismo para fomentar el que la mujer sea un freno en la lucha del marido e impedir que participe en la vida política y social del país.

Con nuestra incorporación a la lucha y gracias a las experiencias que hemos sacado de ella, hemos visto claro que tenemos que luchar por nuestras propias reivindicaciones y hemos comenzado un proceso de coordinación y estudio sobre los derechos de la mujer<sup>1</sup>”.

---

1. *Jornades catalanes de la dona* (edición en castellano): Barcelona, Documentación y Publicaciones Generales, S.A., 1976, “La mujer y la lucha de Roca. Asociación de mujeres de Viladecans”, p. 106.

## **Resumen**

La mujer se convierte en protagonista de las reivindicaciones laborales de los trabajadores en conflicto en tres supuestos (Roca Radiadores, Motor Ibérica y LAFORSA). La esposa o la compañera sale de la esfera reproductiva, ligada al ámbito privado, a la casa u hogar y al no trabajo- en el sentido de trabajo no remunerado-, para estar presente en el espacio público, normalmente reservado para el hombre. Todo ello se produce dentro de una estructura social determinada y en los años inmediatamente posteriores a la muerte de Franco. Esta interacción pública va a fomentar posteriormente espacios de sociabilidad que no habían sido frecuentes en la etapa anterior: la creación de vocalías de mujeres en los barrios y sus reivindicaciones.

**Palabras clave:** mujer, transición, espacio público, identidad colectiva.

## **Abstract**

Women become a critical element in the labour grievances of workers in conflict in three cases (Roca Radiadores, Motor Ibérica and LAFORSA). The wife or companion abandons her role in the reproductive area, which is linked to the private environment, home and non professional work (in the sense of non remunerated work), to be present in the public environment, which had been so far reserved to men. This change takes place within a certain social structure and in the years immediately after Franco's death. This public interaction will later foster areas of sociability that had not been frequent in the previous stage: the appointment of women as representatives in neighbourhoods and their grievances.

**Key words:** women, transition, public space, collective identity.

## **1. Presentación: a propósito de las mujeres de Roca**

El precedente de esta comunicación se encuentra en un trabajo anterior sobre la experiencia vivida por las mujeres cuyos esposos trabajaban en la Empresa Roca Radiadores de Gavá (Barcelona) durante los 95 días de huelga que transcurrió durante los meses de noviembre de 1976 a febrero de 1977. Se analizó un documento, elaborado y editado por la Agrupación de Mujeres Libres de Barcelona que había recogido sus testimonios. Está escrito a máquina, formado por 27 páginas de tamaño cuartilla, encuadernado con tapas verdes y en cuya portada aparece fotocopiada la fotografía de una de las asambleas donde curiosamente, no aparecen mujeres<sup>2</sup>. Éstas hablaron con la Agrupación de Mujeres Libres, después de 29 días de huelga activa, de cómo ellas vivían y participaban en la lucha obrera. Su testimonio nos permitió conocer la violencia policial que se desarrolló entre los meses de noviembre de 1976 y febrero de 1977 en el *Poblado Roca*, su hábitat natural. Su identidad individual quedaba postergada en aras de las relaciones colectivas naturales, como dice Filomena: “Soy mujer de uno de Roca”. Sus palabras no podían ser irrelevantes. Y más aún cuando en un mitin feminista en el que había más de 400 personas se les había negado la palabra.

Unas veinte mujeres intervinieron en estos diálogos. Aparecen indistintamente con sus nombres (Asunción, Mercedes, Isabel, Clara, Florentina...) o simplemente como “otra”, “otra mujer (rubia)”, “la mujer de Roca”, etc. Contestan a las preguntas de sus interlocutoras (M.L.) con respuestas claras y coherentes. Sus testimonios permiten seguir el conflicto y valorar extremos difíciles de plasmar con una descripción detallada, a menudo dramática. Los temas que abordan no son los prioritarios del

---

2. Arxiu Històric de Sabadell (AHS, Política 4.3.1. Informació clandestina, Caja 3 D32).

género. Reconocen la situación familiar, la maltrecha economía, los salarios, las condiciones de habitabilidad en el *Poblado Roca*, la enfermedad profesional, así como la escasez de medios de prevención de riesgos laborales en la fábrica. Conceptos jurídicos como el laudo, la regulación de las condiciones de trabajo, la política municipal, fluyen en la conversación con conocimiento de causa. No se sienten protagonistas, no trabajan en la empresa, pero exigen un reconocimiento de su papel en la huelga de la que aún no había transcurrido una tercera parte en el momento de sus declaraciones<sup>3</sup>.

Estas declaraciones que incluyen las actividades desarrolladas por las compañeras de los huelguistas pueden considerarse como una experiencia importante tanto para el movimiento obrero como para el movimiento de la mujer. En las *Jornades catalanes de la dona* celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona en el mes de mayo de 1976, se presentó por la “Asociación de mujeres de Viladecans” una comunicación “La mujer y la lucha de Roca”, dentro del epígrafe: “La mujer, protagonista de la lucha de los barrios”. Las mujeres de Gavá y Viladecans reconocen la experiencia adquirida durante este primer conflicto caracterizado por su generalización y extensión:

“En un contexto de gran represión, apaleamientos y detenciones, maniobras de la empresa para que a través de votaciones hacer doblegar la voluntad de los trabajadores, las mujeres de Gavá y Viladecans decidimos incorporarnos taxativamente a la lucha, haciendo asambleas de mujeres donde discutíamos cuál era nuestro papel a jugar como mujeres de la clase obrera. Todas partíamos de una conciencia muy baja, pues no sólo éramos conscientes de nuestra propia situación

---

3. Maria Jesús ESPUNY TOMÁS y Olga PAZ TORRES: “*Hablan las mujeres de Roca*”, *Iuslabor* 3 (2016).

como mujeres, sino que además teníamos miedo -por nuestra falta decostumbre- de incorporarnos al movimiento huelguístico que en general se acercaba<sup>4</sup>."

Las mujeres se dieron cuenta que aquella lucha no era exclusiva de sus compañeros, sino que afectaba a toda la familia, por lo que era también su lucha. Ellas se organizaron para hacer piquetes nocturnos, impedir la entrada de esquirols, recoger dinero para la caja de resistencia, patrullar por las calles y hacer manifestaciones diarias. Se incorporaron a los enfrentamientos lanzando desde sus casas lo que podían para hacer huir a la policía. Participaron en las asambleas de los hombres donde su voto contaba igual que el de sus compañeros e hicieron las suyas propias<sup>5</sup>.

Con su actuación se popularizó la huelga, su entusiasmo arrastró a los niños, a personas jóvenes y a mayores. La adhesión de la mujer a la lucha de Roca en la primera huelga de Roca durante la que se hicieron las entrevistas por parte de la Agrupación de Mujeres Libres, fue decisiva en aquel momento y marcó los parámetros para el segundo conflicto de mayor duración y violencia policial<sup>6</sup>. Además, su control en las economías familiares fue clave en la resistencia económica. El hecho que algunas de las mujeres de los trabajadores de Roca se pusieran al frente de la lucha obrera junto con los hombres, hizo que los colectivos feministas las vieran como un claro

---

4. Jornades catalanes... pp. 105-106

5. Albert ALONSO QUIÑONES, Josep CAPMANY GUILLOT, Jerónimo CASASOLA DEL POZO y José Antonio MORALES RODRÍGUEZ: *La Vaga de la Roca (1976-1977), una generació després*, Centre d' Estudis de Gavà, 2008, p.

6. Josep CAPMANY GUILLOT: "Dones a Gavà en el pas a la societat industrial" en BORDERÍAS Cristina (editora) y BENGOCHEA, Soledad (coordinadora): (2002), *Les dones y la història del Baix Llobregat*, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, vol. 1, 2002, pp. 337-431, analizando la situación precedente.



ejemplo de la emancipación de la mujer<sup>7</sup>. La Agrupación de Mujeres Libres de Barcelona y la Unió Popular de Dones, se acercaron a Gavá.

La historia del derecho social y de las instituciones laborales nos permite aportar un nuevo marco para la historia de las mujeres con enfoques distintos. En la legislación del trabajo, la huelga o el conflicto colectivo son instituciones básicas conectadas necesariamente con las nucleares, (contrato de trabajo, convenio colectivo, representación profesional, seguro social obligatorio y proceso de trabajo)<sup>8</sup>. Las huelgas generalmente reivindicaban mejoras salariales, pago de atrasos o equiparación al coste de la vida; en el caso de Roca estaba provocada por la negociación de un convenio colectivo. Sin embargo sitúa a las mujeres en un ámbito de acción diferente, creando una identidad colectiva entre ellas al tiempo que comparten un interés en la solución del conflicto y generan un concepto de igualdad en la relación con los hombres tal como se desprende de sus declaraciones<sup>9</sup>.

El propósito de esta comunicación es analizar otros dos supuestos en que la mujer se convierte en protagonista en las reivindicaciones laborales de sus compañeros. La esposa o la compañera sale de la esfera reproductiva, ligada al ámbito

---

7. Albert ALÓNSO QUIÑONES: “*La vaga de la Roca a Gavà (1976)*”, en M. Luz RETUERTA (dir.), *et al.: Constructors de consciència i de canvi. Una aproximació als moviments socials del Baix Llobregat*, Sant Feliu de Llobregat, Arxiu Comarcal del Baix llobregat, Edicions del Llobregat, 2009, pp. 341-348.

8. Antonio MARTÍN VALVERDE: “*La formación del derecho del trabajo en España*”, Estudio preliminar en AAVV: *La legislación social en la Historia de España. De la Revolución Liberal a 1936*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987, pp. XIII-CXIV.

9. Joan SCOTT: “*Historia de las mujeres*”, en Peter BURKE (editor), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, segunda reimpresión, 1996, pp. 59-88.

privado, a la casa u hogar y al no trabajo- en el sentido de trabajo no remunerado-, para estar presente en el espacio público, normalmente reservado para el hombre. Todo ello se produce dentro de una estructura social determinada y en los años inmediatamente posteriores a la muerte de Franco<sup>10</sup>. Esta interacción pública va a fomentar posteriormente espacios de sociabilidad que no habían sido frecuentes en la etapa anterior: la creación de vocalías de mujeres en los barrios y sus reivindicaciones<sup>11</sup>.

Tres casos servirán para ilustrarnos de las circunstancias de cada conflicto y de los movimientos reivindicativos que protagonizaron las mujeres: si en el caso de las mujeres de Roca Radiadores fue a través del documento de Mujeres Libres, en el de las esposas y compañeras de Motor Ibérica será por un artículo de Montserrat Roig y Julia Luzan en Triunfo (con fotos de Pilar Aymerich) y finalmente en el supuesto de las mujeres de los trabajadores de LAFORSA, la carta que dirigen a la opinión pública. Se trata de actuaciones que se suceden en un mismo momento dentro de la lucha sindical en la Transición española.

## **2. Las mujeres de Motor Ibérica**

En mayo de 2016 coincidiendo con los 40 años de la histórica huelga de la antigua Motor Ibérica se reconoció el valor de las mujeres de los trabajadores que el 1 de junio de 1976 se encerraron en la iglesia de San Andrés del Palomar de

---

10. Marta MULERO CAMPOY: “La huelga de Roca Radiadores, una experiencia de autoorganización obrera”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 6 (2015), pp. 11-29.

11. Jordi ROCA i GIRONA. “Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado”, Gerónimo de Uztariz, 2 (2005), pp. 81-99; Teresa TORNS y Carolina RECIO: “Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales”, *Gaceta Sindical* 16 (2011), pp. 241-258.

Barcelona en apoyo de sus compañeros que estaban en huelga.

El encierro duró 28 días, hasta que la policía desalojó con violencia a las mujeres y a sus hijos. Quedó demostrada su valentía cuando su papel era percibido como secundario dentro de la sociedad. Ellas asumieron un protagonismo en la defensa de los derechos laborales y sociales de sus esposos y compañeros: “ayudar a los hombres” trabajadores en conflicto y “presionar para que la empresa cediera en algo”. Se trataba de pedir la readmisión de los despedidos en 1975 y un aumento lineal de 4.000 pesetas en plena negociación del convenio colectivo. En definitiva la defensa de la economía familiar contribuyó a la incorporación de muchas mujeres en las luchas sindicales y en los movimientos vecinales<sup>12</sup>.

La *Revista Triunfo* publicó el 11 de septiembre de 1976 un artículo que firmaban Montserrat Roig y Julia Luzan titulado “Las mujeres de “Motor Ibérica”. Las fotos que lo acompañaban eran de Pilar Aymerich<sup>13</sup>. La huelga de Motor Ibérica había durado cuatro meses. El conflicto había sido largo y sus circunstancias de una dureza extrema. El artículo se inicia con una presentación que recoge más allá del hecho periodístico del encierro, lo que suponía la participación de las mujeres en el movimiento huelguístico protagonizado por sus maridos: *“decidieron por sí solas, sin que ningún hombre se lo apuntara al oído, alzar la bandera de la reivindicación laboral, codo con codo*

---

12. CCOO Industria: 40 años del encierro de las mujeres de los trabajadores de Motor Ibérica en la Iglesia de San Andrés en Barcelona; Blog arbitrari i inconstant de Jordi Rabassa: *“La tancada de Motor Ibérica des dels mitjans de comunicació de l' època”*; El “encierro” de Motor Ibérica “mujeres de” en el conflicto obrero: exposición el 6 de marzo de 2017 en la Iglesia de San Andrés del Palomar.

13. Montserrat ROIG y Julia LUZAN: *“Las mujeres de Motor Ibérica”, Triunfo* número, 711, 11 de septiembre de 1976, pp. 28-31. A los efectos de distinguir entre la opinión de las periodistas y las respuestas de las entrevistadas, las opiniones de ROIG y LUZAN estarán en cursiva.

*con la clase obrera*". En esta primera parte se acredita que trescientas personas, mujeres y niños se encerraron veintiocho días en la Iglesia parroquial de San Andrés del Palomar hasta que fueron desalojadas por la policía. Y quedan claros los resultados de su acción a nivel personal:

"Estas mujeres, la mayoría de las cuales no conocían hasta aquel momento más que las paredes de sus casas y los culos de sus hijos, se encuentran ahora que han vivido el período más importante de su vida. Sus horizontes y su existencia han cambiado desde entonces. Desean incorporarse al trabajo ciudadano, a la cultura, a todo lo que representa un acicate para sus ganas de lucha."

Y también se producen cambios significativos a nivel familiar:

"Incluso han descubierto la existencia del hombre que tienen a su lado. Dialogan con él, participan de sus problemas y no cierran los ojos al desgaste físico del marido que trabaja más de doce horas diarias". Una de las entrevistadas reconoce: "yo no veía que mi marido se estaba matando física y moralmente porque no teníamos ningún contacto. Él llegaba cansado, no podíamos dialogar y yo era muy egoísta. Este encierro me ha servido en parte para perder mucho egoísmo y darme cuenta de cosas".

Las mujeres dejan de ser acompañantes secundarias para compartir protagonismo: "*su esfuerzo les ha llevado a barrios, a concentraciones cívicas y políticas*", "*en las asambleas de los hombres, en Sindicatos hacían notar su presencia*". Superan un papel accesorio que procedía de la idea de la domesticidad, que había nacido en el siglo XIX para convertirlas en el "ángel del hogar" y que el franquismo había consolidado<sup>14</sup>. Mary NASH recoge precisamente las luchas que comentamos, de las

esposas de los trabajadores en los casos de Motor Ibérica y de Roca en el año 1976 por la defensa del puesto de trabajo de sus maridos, reproduciendo el estatus del hombre ganador del pan-mujer ama de casa, a pesar de que muchas de ellas lo fueran o trabajaran en economía sumergida<sup>15</sup>.

Las mujeres que participan en el artículo de Montserrat ROIG y Julia LUZAN publicado en *Triunfo*, son cuatro que aparecen identificadas por sus nombres y apellidos, estado civil, número de hijos y situación laboral en trabajos fuera de sus domicilios: *“amas de su casa sin ninguna opción política. Mujeres que lloraron el día que murió Franco, que leían fotonovelas y ahora se sienten parte integrante de la clase obrera y cantan el no nos moverán”*.

Se trata de tres mujeres andaluzas y una catalana que *“despiertan al mundo y a la sociedad actual con ojos críticos y escarmentados”*. Sus edades están comprendidas entre los veintiocho y los cincuenta y seis años. Dos trabajan fuera de casa, en tareas de limpieza, una ya no trabaja “porque soy mayor”, y la cuarta: “no trabajo porque mi marido me hizo dejarlo un año antes de pasar esto de la huelga y ahora que busco faena, no la encuentro”. Los estudios realizados no superan en el mejor de los casos la enseñanza primaria, proceden de familias desestructuradas: “mi padre nos abandonó” o que el fallecimiento del cabeza de familia se

---

14. Mary NASH: *“Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”* en Georges DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus minor, 2000, pp. 612-623; Pilar DIAZ: *“El trabajo de las mujeres durante la dictadura franquista”* en Rosa María CAPEL: *Cien años trabajando por la igualdad*, Madrid, Fundación Largo Caballero, Instituto de la Mujer, pp. 167-181.

15. Mary NASH: *Treballadores: un segle de treball femení a Catalunya*, Barcelona, Departament de Treball, Generalitat de Catalunya, 2010, pp. 180-183.

produjo durante la infancia. En la mayoría entran a trabajar como “niñeras” a los nueve o diez años con detrimento de su formación educativa: “yo escribo como los médicos porque no se me entiende nada”.

Las preguntas se relacionan con la lucha callejera que precedió a la decisión de encerrarse en la parroquia: “desde el principio hacíamos marchas por las calles, incluso habíamos ido a la fábrica varias veces. La policía nos había mojado, golpeado y abucheado, es decir, que ya estábamos acostumbradas a la lucha, pero era la primera vez que hablábamos de encerrarnos” y a los resultados obtenidos que se suman a la convivencia: “tomar conciencia de lo que es el problema del trabajador, es decir, el apoyo que necesita el hombre para hacer una huelga o cualquier cosa de este tipo, que es la colaboración de la mujer, de los hijos y de todos los familiares”, “ver como la clase obrera se ha portado con nosotras, eso no se lo podemos pagar nunca en este mundo”.

Hasta el momento del encierro reconocen una falta total de conocimiento sobre política o sobre la sociedad. Sus propósitos para el futuro son evidentes: “lo que voy a hacer es ir a la Asociación de Vecinos, que creo es el primer paso, y desde ahí aprender muchísimo. Ahora ya no puede ser como antes. No podré estar todas las horas en casa sin hacer nada. La casa se me cae encima. Necesito algo y tengo que buscarlo”.

Las mujeres de la clase trabajadora vivían una doble discriminación, por una parte, por su pertenencia a una clase social marginada y explotada y por otra por la exclusión de su propio grupo de pertenencia. La desigualdad de género venía articulada a través de la dicotomía público-privado y además reforzada por el capitalismo y el patriarcado. Estaban relegadas al espacio privado con la responsabilidad reproductiva aunque ellas colaboraran en la esfera productiva<sup>16</sup>.

Una de las cuestiones que plantean las periodistas es si el regreso a sus casas supondrá “volver a fregar” o por el contrario continuar en la lucha. Las respuestas permiten una reflexión sobre la situación de la mujer y las dificultades para superar la subordinación patriarcal:

"Yo tengo dos hijos, una de quince y otro de diez, y como antes me encontraba tan sola, le pedí a mi marido otro hijo. Entonces él no quería, pero ahora, no sé si es que me ha visto con tantas ganas de lucha, esta empeñadísimo en que yo tenga no uno, sino dos niños. Él piensa que me voy a hacer una guerrillera y cree que la manera de frenarme es con un hijo, pero yo con el niño al hombro me voy donde sea. El problema es que ellos también han de asimilar mucho. Esto ha sido un cambio total."

La continuidad en la lucha supone transgredir el ámbito doméstico. La obligación de fregar los platos continuaba siendo de la mujer que reconoce que compartir las tareas domésticas básicas con el marido será “un poco duro de pelar”. Una de las entrevistadas afirma con contundencia ante la sugerencia de la más mayor (¡cincuenta y seis años!) que la mujer debe quedarse en casa: “no reina, no. La mujer en casa a sus horas, pero también tiene que luchar y participar en todo”.

Se repasan las lecturas habituales y sus compromisos religiosos, la mayoría no practican la religión católica a excepción de la mayor del grupo que afirma asistir a misa todos los domingos: “en el encierro oí misas para tres años”. También ha cambiado su concepción respecto al clero tras los días de encierro: “cuando he conocido a los curas de Sant Andreu y he visto la miseria que ganan y como viven el

---

16. Tania MAGRO HUERTAS y Zaida MUXÍ MARTÍNEZ: *“Las mujeres constructoras de ciudad desde los movimientos sociales urbanos”* en *Archivo crítico modelo Barcelona, 1973-2004*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2012, pp. 139-149.

problema obrero, me he dado cuenta que estaba equivocada, que también una parte de la Iglesia nos comprende”.

La convivencia durante los veintiocho días del encierro cierra el artículo. Ninguna de las cuatro entrevistadas conocía a sus compañeras. Faltaban todas las comodidades. Sólo existía un lavabo para trescientas personas entre mujeres y niños. Cuando entraron en la parroquia no llevaban nada para no levantar sospechas a la policía por lo que dormían en los bancos y no tenían mantas. Se duchaban al aire libre con una manguera. La solidaridad les desbordó: “sólo poner a la puerta de la iglesia “falta un pote de leche de tal marca”, a la hora teníamos tantos potes de leche que no sabíamos que hacer con ellos”. Los donativos en metálico de distintas cuantías también fueron frecuentes y las anécdotas variadas:

“Un domingo se casaron unos novios aquí, en nuestra parroquia (la llamo nuestra porque cuando pasamos cerca y vemos el campanario, mis hijos dicen: “Mamá, mamá, nuestra casa”) y a Ramón, el cura que los estaba casando, le preguntaron que tenían que dar, y como él les contestó que nada, le dieron unas dos mil pesetas y entonces el cura se bajó y dio el dinero en la mesa que nosotras teníamos en la entrada.”

Señalan el impacto que la entrada de la policía para desalojar la parroquia, tuvo en ellas mismas y en sus hijos y lo comentarios sobre los procedimientos utilizados: “escenas que, si yo no puedo olvidar un niño menos”, “mis hijos, de cinco y siete años, pasaron mucho miedo el día de la entrada de la policía. Desde entonces, al niño lo tengo con un estado de nervios horrible”.

Es indudable que las mujeres al protagonizar el encierro en la parroquia de San Andrés del Palomar dieron a conocer un problema social en un colectivo olvidado:



Hemos tenido nosotras que darle publicidad para que todo el mundo sepa nuestro problema ¿Por qué no la dan la televisión y la radio? Entonces no tendríamos que salir las madres. Los hombres tienen trabajo y nosotras también, porque hacemos mucha falta en nuestras casas. Es una pena que, en vez de estar en nuestras casas, seamos nosotras las que hemos de dar publicidad porque nuestros maridos están parados."

Las mujeres que habían protagonizado el encierro en defensa de sus maridos habían superado la esfera doméstica, el hogar y la familia, para actuar en un papel social que no les había sido asignado. El discurso de la domesticidad que había limitado la actuación femenina en el espacio público se había resquebrajado y la asimetría entre los sexos se había debilitado sensiblemente. Una toma de conciencia como mujeres dentro de un colectivo social específico que supondrá una nueva actividad de carácter público a través de las vocalías de mujeres en las Asambleas vecinales. Sin embargo, no debemos olvidar la causa en último término del encierro: el marido había perdido su estatus de creador de valor en la familia al suceder el conflicto de Motor Ibérica. El problema se planteará cuando el esposo recupere su puesto de trabajo y ella deba regresar a las tareas domésticas y reclame el nuevo espacio conquistado como ha quedado reflejado en sus respuestas<sup>17</sup>.

### **3. Las mujeres de LAFORSA**

La huelga de LAFORSA (Laminados y Forjados de Hierro y Acero, S.A.) empezó el 11 de noviembre de 1975 pidiendo la

<sup>17</sup>. Francisco ARRIERO SANZ: "El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista", *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2 (2011), pp. 33-62, en relación con la presencia femenina en el activismo en los barrios de las grandes ciudades en los últimos años del franquismo; Claudia CABRERO: "Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en la Asturias del desarrollismo y tardofranquismo", *Historia del Presente*, 16 (2010), p. 22.

readmisión de un trabajador despedido y finalizó el 22 de febrero de 1976 al llegar a un acuerdo con la anulación del despido y de las sanciones impuestas a los trabajadores. Las mujeres de los trabajadores de LAFORSA se dirigen a la opinión pública con una carta; habían pasado 63 días de la huelga y sus maridos se habían encerrado en la iglesia de Santa María de Cornellá al ver la ineficacia de los organismos oficiales. Una decisión que se justificaba por la actitud de la empresa que manifestaba que, aún ganando el juicio ante la Magistratura de Trabajo, 12 trabajadores no volverían a la fábrica. Se trata de un texto sencillo en el que relatan su experiencia para que se haga pública su situación.

Concedoras del encierro, deciden acercarse a la iglesia para llevarles comida y prendas de abrigo. La policía les impidió la entrada en el templo a ellas y a cualquier persona. El motivo era presionarlos para que desistieran en su actitud al no poder soportar el hambre y el frío. Su reacción fue ocupar “sus puestos de la ciudad”, “ponernos sus chaquetillas de trabajo” y frente a la iglesia todas juntas dieron ánimos a sus compañeros. “QUE EL HAMBRE NI EL FRIO OS VENZA” era su lema. El pueblo de Cornellá, obreros y ciudadanos se les acercaban, pero inmediatamente eran obligados a retroceder por las “porras” de la policía.

Por la noche, en grupos de dos o tres consiguieron llegar hasta el templo, utilizaron una cuerda desde la torre y les hacen llegar algunos alimentos y prendas de abrigo. Las puertas estaban vigiladas. Al día siguiente, se repite la táctica de ocupar los mismos sitios junto a la iglesia, vestidas con las chaquetillas de trabajo de sus maridos y son expulsadas por la policía.

Se dirigen al alcalde de la ciudad, pero les recibe el primer teniente de alcalde, que les dice que “no podía” hacer nada por

sus maridos, aunque si lo deseaban podían permanecer en la plaza puesto que era del pueblo, siendo nuevamente expulsadas por la policía.

Al ver que no pueden permanecer en la plaza, junto a la iglesia, marchan a la puerta de la fábrica, a ocupar el “puesto de nuestros maridos” y de este modo expresar su repulsa a los ESQUIROLES. Regresan en manifestación hasta la plaza para manifestar el apoyo a sus compañeros. Se gritó: “LAFORSA UNIDA JAMÁS SERÁ VENCIDA” a la que siguió una cerrada ovación. Se reúnen con distintos trabajadores en los Sindicatos para explicarles el problema y casi un millar de trabajadores les acompañan en manifestación pacífica hasta la plaza. La policía cargó contra todos, incluso a los transeúntes envistiendo con el coche patrulla contra la masa, resultando un trabajador herido (al parecer se trataba del enlace de otra empresa, Soler Almirall).

La madrugada del día 15 de enero de 1976, la policía desaloja a los trabajadores del templo. Sus esposas y un gran número de ciudadanos aplauden la salida de los encerrados que son escoltados por la policía. La participación de estas mujeres a través del comunicado tiene un paralelismo con los dos casos de Roca y de Motor Ibérica. En los tres casos, las mujeres tienen un papel importante, en sus casas organizan la maltrecha economía familiar ante la falta del sueldo del padre de familia, cuidan de sus hijas e hijos y participan en las luchas ciudadanas y en las huelgas<sup>18</sup>.

---

18. Maria Carmen GARCÍA – NIETO PARÍS: “*Les dones i el moviment obrer al Baix Llobregat*” en BORDERÍAS Cristina (editora) y BENGOCHEA, Soledad (coordinadora): *Les dones y la història del Baix Llobregat*, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, vol. II, 2002, pp. 101-118. Reproduce la carta de las mujeres de LAFORSA a la opinión pública.

#### **4. Reflexiones finales**

Las actitudes de las mujeres en estos tres conflictos protagonizados por hombres, sus maridos y compañeros, nos facilitan una primera reflexión sobre su identidad. No trabajaban en las empresas afectadas, su relación con la huelga era una consecuencia del problema económico surgido a nivel familiar: el hombre productor, la mujer reproductora. Nunca habían sido políticamente activas, en algunos casos como en “Motor Ibérica” se encierran en la parroquia de San Andrés del Palomar sin un conocimiento previo, ni siquiera vecinal. Sin embargo cumplieron un papel activo en los tres supuestos porque implicaban a miembros de su familia<sup>19</sup>.

El “ama de casa” pierde protagonismo simbólico, pero seguirá acompañando a estas mujeres como una sombra específica de su condición. La nueva faceta desarrollada en el espacio público no impide, después del conflicto, continuar con el trabajo doméstico y los otros que realiza fuera de su domicilio con carácter subsidiario y normalmente en economía sumergida; el trabajo remunerado fuera de casa ayuda a la dignidad de la mujer para poder ser reconocida, en igualdad de condiciones con el hombre en el seno de la familia<sup>20</sup>. En el caso de una de las mujeres de Roca: “yo he tenido que ayudar a mi marido (enfermo de silicosis) y ponerme, después de 19 años de casada, a trabajar para que él no trabaje tanto”. Esperan que las Asociaciones de Vecinos les ayuden a fortalecer los compromisos adquiridos<sup>21</sup>. Una de las preguntas que las

---

19. Kathleen CANNING: “*El género y la política en la formación de la clase social: reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán*”, Arenal 2, 2 (1995), p. 199.

20. Mari Pau TRAYNER: “*Les dones de Can Serra de l’ Hospitalet*” en *Les dones y la història...*, vol. II, p. 165.

21. Carmen ROMO PARRA: “*El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en la España desarrollista*”, Arenal 12, 1 (2005) p. 108.

periodistas realizan directamente a las mujeres de “Motor Ibérica” es acerca de la situación al regresar a sus casas después del encierro: ¿volverán “a fregar platos”? Las respuestas invitan a una reflexión más allá del contenido: desde tener dos hijos más para tenerla atada al hogar: “el piensa que me voy a hacer una guerrillera y cree que la manera de frenarme es con un hijo”, a no compartir las tareas domésticas con el compañero: “esa obligación (fregar los platos) es mía no suya”.

En los tres casos sorprende la capacidad de estas mujeres en los enfrentamientos frente a la policía. Las formas en que actúan en las movilizaciones siguen patrones de comportamiento asignados al género femenino: paciencia, resistencia, insistencia con un contenido no agresivo<sup>22</sup>. En Roca se preguntan: “¿Hay derecho que tengamos que estar día y noche en las porterías haciendo guardias para evitar de que lleguen a estos delegados, a las familias de los delegados, para que lleguen a hacerles daño? En LAFORSA: “la policía impedía la entrada al templo”, “la policía nos expulsó sin más explicaciones”, “la policía cargó contra nosotros, golpeando incluso a los transeúntes”, “nuestros maridos “escortados” por la policía”. En Motor Ibérica: “Vi cómo arrastraban a una señora coja, a una madre con cinco criaturas agarradas a su falda llorando y la policía insultando a la madre”. Introducen elementos que potencien la relación solidaria, en el caso de LAFORSA, también utilizado en otros conflictos: “decidimos todas nosotras ponernos sus chaquetillas de trabajo”.

Las mujeres asisten a las asambleas y organizan las propias. En Motor Ibérica: “En las asambleas de los hombres en Sindicatos hacían notar su presencia”. En Roca: “A les assemblees podien

---

22. Mari Pau TRAYNER i VILANOVA: “*Les organitzacions populars de dones i el canvi social (Can Serra de l’ Hospitalet)*” en *L’ articulació social de la Barcelona contemporània*, Barcelona, Institut Municipal d’ Història, 1997, pp. 337-345.

parlar lliurement tots el treballadors i les seves mullers. En canvi, la gent de fora de la fàbrica, com ara polítics o sindicalistes, havien de demanar permís, cosa que provocà més d' un enfrontament"<sup>23</sup>. En LAFORSA: "Por la tarde explicamos a diversos trabajadores reunidos en sindicatos todo el problema, todos se solidarizaron con nosotras(...)"

Se enfrentan a los esquiroles con decisión. En Roca: "Si salimos a la calle a decirles: ¡Oiga! ¿Por qué va Vd. a trabajar habiendo 4.800 padres de familia en la calle? Empiezan a insultarnos de cosas feas...". En LAFORSA: "Fuimos a la puerta de la fábrica a ocupar el puesto de nuestros maridos y así expresar nuestra repulsa a los causantes del conflicto y a los ESQUIROLES".

El papel de la iglesia y la actitud de los sacerdotes es fundamental en los tres casos examinados. La iglesia del *Poblado Roca* era el lugar usual de las reuniones, excepto cuando se trataba de asambleas autorizadas: el altar se transformaba en la tribuna de los oradores.

La actuación de los poderes públicos en relación con la intervención de las mujeres en los conflictos es desigual.

Mientras las mujeres de Roca agradecen la intervención positiva del alcalde de Viladecans que desde un principio empezó a prohibir que entrara la Guardia Civil en el *Poblado*, las mujeres de LAFORSA sólo pueden llegar a ser recibidas por el primer teniente de alcalde.

Las mujeres de los trabajadores que intervienen en los tres conflictos examinados, marcaron un giro decisivo en sus vidas y en el futuro de muchas conciudadanas con la superación de los viejos esquemas consolidados por el franquismo.

---

<sup>23</sup>. Albert ALONSO et al.: *La vaga de la Roca...*, p.59.

**Bibliografia:**

–ALONSO QUIÑONES, Albert, CAPMANY GUILLLOT, Josep, CASASOLA DEL POZO, Jerónimo y MORALES RODRÍGUEZ, José Antonio: *La Vaga de la Roca (1976-1977), una generació després*, Centre d' Estudis de Gavà, 2008.

–ALONSO QUIÑONES, Albert: “*La vaga de la Roca a Gavà (1976)*”, en M. Luz RETUERTA (dir.), Enric PRAT, Mercé RENOM, Esther HACHUEL: *Constructors de consciència i de canvi. Una aproximació als moviments socials del Baix Llobregat*, Sant Feliu de Llobregat, Arxiu Comarcal del Baix Llobregat, Edicions del Llobregat, 2009, pp. 331-371.

–ANDRÉS GRANEL, Helena: “*Mujeres Libres: emancipación femenina y revolución social*” en *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, 2006, pp. 43-57.

–ARRIERO RANZA, Francisco: “*El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista*” en *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2011, pp. 33-62.

–BORDERÍAS, Cristina (editora) y BENGOCHEA, Soledad (coordinadora): *Les dones y la història del Baix Llobregat*, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, vol. 1, 2002.

–CABRERO, Claudia: “*Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en la Asturias del desarrollismo y tardofranquismo*”, *Historia del Presente*, 16 (2010), pp. 9-26.

–CANNING, Kathleen: “*El género y la política en la formación de la clase social: reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán*”, *Arenal* 2, 2 (1995), pp. 175-218.

–DI FEBO, Giuliana: *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.

–DOMENECH, Xavier: “*El movimiento vecinal y la historia social*

*de la Transición*”, *Historia del Presente*, 16 (2010), pp. 5-8.

–DIAZ, Pilar: “El trabajo de las mujeres durante la dictadura franquista” en Rosa María CAPEL: *Cien años trabajando por la igualdad*, Madrid, Fundación Largo Caballero, Instituto de la Mujer, pp. 167-181.

–GARCÍA - NIETO PARÍS, Maria Carmen: “*Les dones i el moviment obrer al Baix Llobregat*” en BORDERÍAS Cristina (editora) y BENGOCHEA, Soledad (coordinadora): *Les dones y la història del Baix Llobregat*, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, vol. II, 2002, pp. 101-118.

*Jornades catalanes de la dona* (versión castellana) (1976), Barcelona, Documentación y Publicaciones Generales, S.A.

–MAGRO HUERTAS, Tania y MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida: “Las mujeres constructoras de ciudad desde los movimientos sociales urbanos” en *Archivo crítico modelo Barcelona, 1973-2004*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2012, pp. 139-149.

–MULERO CAMPOY, Marta: “La huelga de Roca Radiadores, una experiencia de autoorganización obrera”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 6 (2015), pp. 11-29.

–“*Mujeres libres*”: España 1938-1939, Barcelona, Tusquets Editor, 1975. Selección y prólogo de Mary NASH.

–NASH, Mary: “*Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX*” en Georges DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus minor, Tomo 4, 2000, pp. 612-623.

–NASH, Mary: *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2007.



–NASH, Mary: *Treballadores: un segle de treball femení a Catalunya*, Barcelona, Departament de Treball, Generalitat de Catalunya, 2010.

–ROIG, Montserrat y LUZAN, Julia: “*Las mujeres de Motor Ibérica*”, *Triunfo* número, 711, 11 de septiembre de 1976, pp. 28-31.

–ROCA i GIRONA, Jordi: “*Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado*”, *Gerónimo de Uztariz*, 2 (2005), pp. 81-99.

–ROMO PARRA, Carmen: “*El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en la España desarrollista*”, *Arenal* 12, 1 (2005), pp. 91-109.

–SÁNCHEZ BLANCO, Laura, “*El anarcofeminismo en España: las propuestas anarquistas de mujeres libres para conseguir la igualdad de géneros*”, *Foro de Educación*, 9, pp. 229-238.

–SCOTT, Joan, “*Historia de las mujeres*”, en *Peter Burke (editor), Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, segunda reimpresión, pp. 59-88.

–TRAYNER i VILANOVA, Mari Pau: “*Les organitzacions populars de dones i el canvi social (Can Serra de l' Hospitalet)*” en *L' articulació social de la Barcelona contemporània*, Barcelona, Institut Municipal d' Història, 1997, pp. 337-345.

–TRAYNER, Mari Pau: “*Les dones de Can Serra de l' Hospitalet*” en BORDERÍAS Cristina (editora) y BENGOCHEA, Soledad (coordinadora): *Les dones y la història del Baix Llobregat*, Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, vol. II, 2002, pp. 119-166.

–Teresa TORNS y Carolina RECIO: “*Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales*”, *Gaceta Sindical* 16 (2011), pp. 241-258.

## **La "Transición" en femenino: rupturas y continuidades, mujeres represión y movimiento feminista.**

**Clara Gutiérrez Vega**

Universidad Autónoma de Madrid

clara.gutierrezv@uam.es

### **Resumen:**

Incorporar la perspectiva de género a los estudios de memoria implica cuestionar las etapas históricas que han sido establecidas desde modelos androcéntricos. Atender a las experiencias de las mujeres durante la dictadura franquista y los primeros años de la democracia nos lleva a defender la necesidad de repensar el concepto hegemónico de "Transición". Al hacerlo, identificaremos una serie de rupturas y continuidades en el *statu quo* de género tras la muerte del dictador y la aprobación de la Constitución que nos llevan a plantear la necesidad de reconceptualizar la "Transición" desde una perspectiva crítica feminista que invite a pensar en este periodo como algo más que un remanso de paz y consenso.

**Palabras clave:** Transición, movimiento feminista, democracia, (re)conceptualización.

María Ángeles LARUMBE: "El feminismo y la Transición española", *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 111-112 (2005): pp. 22-25.

Este trabajo ha recibido financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del programa de Ayudas para la formación de profesorado universitario (Ref. FPU17/04371).

## **1. Introducció: la “Inmaculada Transició” espanyola**

El relato hegemónico sobre la “Transición” española suele situar el inicio de este periodo en la muerte del dictador Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 y dar por cerrado el proceso tras la victoria socialista en las elecciones generales celebradas en octubre de 1982. Franco había sido uno de los artífices del fallido golpe de Estado de 1936 contra el Gobierno democrático de la Segunda República. La sublevación provocó el estallido de la guerra de España, una guerra que, finalmente, en 1939, los golpistas vencerían con el apoyo de la Italia fascista y la Alemania nazi. Tras la victoria, Franco se erigió como “Caudillo de España por la gracia de Dios” y sumió al país en una dictadura de casi cuarenta años que, con el apoyo de las jerarquías eclesíásticas y militares, se mantuvo hasta su propia muerte por enfermedad en 1975. Dos días después de la muerte del dictador, Juan Carlos de Borbón, a quien el propio Franco había designado como su sucesor, fue coronado como rey de España. En julio de 1976, el monarca exigió la dimisión de Carlos Arias Navarro –que había sido presidente del Gobierno durante la dictadura franquista y, ocho meses después de la muerte del dictador y del inicio de la “Transición”, seguía siéndolo– y nombró en su lugar a Adolfo Suárez.

El 15 de junio de 1977, en las primeras elecciones generales celebradas desde 1936, Suárez resultó vencedor bajo las siglas de la UCD (Unión de Centro Democrático), una coalición política que aglutinaba a numerosas formaciones de corte democristiano y liberal. Las Cortes que resultaron de estas elecciones fueron las encargadas de redactar (concretamente los siete ponentes hoy conocidos como los “padres de la Constitución”) y aprobar el texto constitucional que finalmente sería sometido a referéndum el 6 de diciembre de 1978. La UCD revalidó su victoria en las elecciones generales de marzo de 1979, convocadas a tenor de la disposición transitoria

octava de la Constitución. Dos años después, el 29 de enero de 1981, Adolfo Suárez dimitió como presidente del Gobierno y fue sustituido por Leopoldo Calvo-Sotelo. Precisamente durante la votación de la investidura de Calvo-Sotelo, el 23 de febrero de 1981, un grupo de guardias civiles, bajo el mando del teniente coronel Antonio Tejero, irrumpieron armados en el Congreso de los Diputados en un intento de golpe de Estado que fue finalmente sofocado. En octubre de 1982 se convocaron de forma anticipada unas elecciones generales cuyo histórico resultado señaló como claro vencedor al Partido Socialista Obrero Español de Felipe González, certificando el hundimiento de la UCD. Por primera vez desde 1936, el PSOE volvía a ganar unas elecciones generales, y lo hacía, además, logrando una amplia mayoría absoluta. Dada la elevada tasa de participación (indicador del compromiso de la ciudadanía con el sistema), la alternancia política que los resultados electorales posibilitaron y la llegada al gobierno de un partido que había pertenecido al bando de los “vencidos” durante la dictadura, estas elecciones han sido consideradas como el cierre del proceso de transición iniciado en 1975.

## ***2. Críticas al relato hegemónico: continuidades entre dictadura y “Transición”***

Este es, a grandes rasgos, el relato oficial que hegemonícamente ha circulado sobre la “Transición” española. La imagen que se deriva de este relato es la de una *Inmaculada Transición* democrática y modélica: un remanso de paz y consenso (incluso el oscuro episodio del 23F es considerado ejemplar por el sentido de Estado demostrado por la clase política y la monarquía). No pretendo en absoluto negar que durante este proceso tuvieron lugar cambios importantes a nivel político y social. Es evidente que el necesario (re)establecimiento de libertades y derechos sociales y políticos fundamentales supuso una ruptura con respecto al régimen

dictatorial. Aun así, considero que es justo y legítimo denunciar el olvido y el silenciamiento que este relato impone sobre múltiples actores cuyas experiencias son de absoluta relevancia para poder conocer y comprender este periodo histórico en toda su complejidad. Sostengo que el ocultamiento de estas experiencias subalternas cumple una función esencial: la de esconder las continuidades que podemos encontrar, si aplicamos una mirada crítica, entre la dictadura franquista y la "Transición".

En primer lugar, este discurso hegemónico invisibiliza el hecho de que el transicional fue un periodo marcado por un intenso clima de violencia política. Hoy en día desconocemos el número total de víctimas de esta violencia política debido a la intersección de múltiples factores: la opacidad del régimen que caía, la continuidad en sus cargos de altos funcionarios franquistas, el empeño por salvar el proceso de Transición fuera como fuera y, sobre todo, el miedo. En *La Transición sangrienta*, un estudio sobre la violencia política entre los años 1975 y 1983 en España, Mariano Sánchez (2010) cifra en 591 los muertos que se cobró esta "modélica" transición. El autor denuncia que, mientras que las víctimas de los atentados cometidos por ETA, los GRAPO o el FRAP han sido reconocidas y homenajeadas institucionalmente, para las víctimas de la violencia estatal el olvido ha supuesto un segundo asesinato. Por su simbolismo, algunos de estos episodios forman parte de la memoria colectiva de la lucha antifranquista, como la matanza del 3 de marzo en Vitoria o el ataque al despacho de los abogados de Atocha. También son recordados los nombres de Manuel José García Caparrós (fallecido por un disparo en una manifestación) o Yolanda González (secuestrada y asesinada en 1980 por militantes de Fuerza Nueva, el partido de extrema derecha liderado por Blas Piñar). Pero muchas víctimas anónimas de una transición que no fue tan pacífica como nos han contado permanecen olvidadas.

A esta violencia política habría que sumar la continuidad de formas específicas de represión heredadas de la dictadura, que siguieron ejerciéndose contra las mujeres bajo el paraguas de la "Transición". El robo de bebés se configura como uno de los mayores elementos continuistas de la represión durante la Transición española por su dimensión estructural y temporal (se estima que entre 1938 y 1996, alrededor de 30.000 niños y niñas fueron separados irregularmente de sus familias). La antropóloga Neus Roig (2018) concluye que, en un primer momento, esta práctica se puso en marcha por parte del régimen franquista (con la inestimable colaboración de la Iglesia católica) con fines represivos. El robo de bebés a mujeres republicanas para su re-educación en familias afines al régimen formaba parte de la eugenesia en positivo teorizada por el psiquiatra franquista Antonio Vallejo-Nágera en obras como *Psiquismo del fanatismo marxista*. Con el paso de los años, los actores implicados en este proceso de desapariciones sistemáticas comprendieron las enormes posibilidades de negocio que esta práctica ofrecía y desarrollaron un complejo entramado (que incluía a médicos, jueces y monjas, entre otros) para el tráfico y la venta de bebés robados.

Las cifras y datos aportados por Roig y otras investigadoras, como María José Estesó Poves (2012), Consuelo García del Cid (2012) o Soledad Luque Delgado (2013), demuestran que no podemos considerar los casos de robo de bebés como episodios aislados, sino como una práctica institucionalizada de desapariciones sistemáticas. Todo este entramado se desarrolló en torno al Patronato de Protección a la Mujer, a quien el régimen había encargado en 1941 la misión de velar por las jóvenes "caídas" o en riesgo de caer. El Patronato de Protección a la Mujer fue finalmente suprimido en 1985, cuando ya habían pasado diez años desde la muerte del dictador y el inicio de la "Transición". Sin embargo, Roig (2018), quien ha estudiado casos de robo de bebés posteriores a esa fecha, sostiene que los

cambios que verdaderamente contribuyeron a luchar contra esta práctica fueron la aprobación de la Ley de Adopción de 1996 (que reconoce el derecho de toda persona a conocer su identidad) y, posteriormente, la declaración de inconstitucionalidad del parto anónimo en 1999.

Por otro lado, observamos que las libertades paulatinamente conquistadas bajo la “Transición” tuvieron un impacto desigual sobre la población en función de múltiples factores (el género, la clase y otros), como ilustra el caso paradigmático de la lucha por la amnistía. El problema de las cárceles franquistas, donde miles de presos y presas seguían sufriendo terribles violaciones de derechos humanos, era tan urgente y tan deslegitimador a ojos de la opinión pública internacional que Juan Carlos I de Borbón quiso, el 25 de noviembre de 1975, comenzar su reinado concediendo un indulto general<sup>1</sup>. Cerca de 700 presos políticos fueron excarcelados, pero los “delitos” por los que habían sido condenados seguían sin despenalizarse. El 30 de julio de 1976, el gobierno de Adolfo Suárez decretó una amnistía parcial que fue ampliamente contestada por excluir a las personas encarceladas por delitos “comunes”, entre quienes se encontraban las víctimas homosexuales y trans de la legislación represiva franquista<sup>2</sup>, así como las mujeres encarceladas por delitos tipificados como femeninos, entre los que se incluían el adulterio, la prostitución, el aborto o el uso de anticonceptivos. Al no ser estos considerados delitos “políticos”, las víctimas de la represión sexogenérica franquista permanecieron olvidadas en las cárceles.

---

1. Resulta significativo que el propio decreto concibiera este indulto como un “*homenaje en memoria de la egregia figura del Generalísimo Franco (q. e. G. e.), artífice del progresivo desarrollo en la paz que ha disfrutado España en las últimas cuatro décadas*” (BOE, 1975: 24666).

2. Mayoritariamente condenadas por la Ley de vagos y maleantes (modificada en 1954 para incluir la persecución de los homosexuales) y por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970.

Además, al analizar el relato hegemónico sobre la "Transición" desde una perspectiva feminista llama la atención el absoluto protagonismo otorgado a las estructuras políticas formalizadas (partidos e instituciones), lo que contrasta con el silencio arrojado sobre la (también política) actividad de los movimientos sociales. Resulta ilustrativo el hecho de que todos los hitos señalados por el discurso hegemónico como momentos clave de la Transición estén protagonizados por hombres. Hombres que, además, pertenecen en todos los casos a las más altas esferas políticas y/o militares. Ello se vincula, indudablemente, con una concepción restringida y patriarcal del concepto *política* (limitada al ámbito de las estructuras formalizadas), que deja fuera del análisis muchos aspectos que no son considerados "políticos" y que, por tanto, son relegados a un lugar secundario. En este sentido, me parece fundamental recoger la crítica de Kate Millett, quien, frente al empleo del vocablo *política* para referirse al "limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos" (1995: 68), propone que este sea entendido más bien como el "conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo" (*ibid.*). En esta misma dirección apuntaba el lema feminista de la segunda ola "lo personal es político".

Fruto de esta limitada concepción, el relato hegemónico sobre la Transición tiene un claro sesgo androcéntrico. Debido a que se centra en narrar los hitos considerados puramente "políticos", fracasa a la hora de explicar cómo esas transformaciones afectaron a la vida cotidiana en general, y a la de las mujeres en particular. Llegado este punto, resulta necesario aclarar, por tanto, qué entendemos por *Transición*. La definición que se deriva de este relato hegemónico apunta a un cambio de una dictadura a una democracia, entendiendo como tal un sistema de gobierno basado en la celebración de elecciones libres. Si



nos atenemos a esta concepción, parece que, efectivamente, lo que ocurrió en España entre 1975 y 1982 fue una transición exitosa. Sin embargo, una conceptualización feminista del término obliga a preguntarse por las condiciones reales de la cotidianidad de quienes pasan a vivir bajo esa “democracia”. Pateman denuncia la consideración histórica de que “la “democracia” no es incompatible con la subordinación de las mujeres o con su exclusión de la participación plena e igualitaria en la vida política” (1990: 7) y concluye que “para las feministas la democracia no ha existido jamás” (*ibid.*). Ateniéndonos a esta definición, podríamos considerar como una transición plena aquella en la que un régimen patriarcal es sustituido por un régimen no patriarcal, lo que sin duda pondría en cuestión el supuesto éxito del caso español.

La ejemplaridad de la “Transición” española queda cuestionada cuando comprobamos que, tras la muerte del dictador, algunas de las instituciones más patriarcales y retrógradas –como la Iglesia católica o el Patronato de Protección a la Mujer– mantuvieron sus privilegios y siguieron ostentando un gran poder sobre las vidas y los cuerpos de las mujeres. Y ello pese a la oposición de un movimiento feminista que, en un momento histórico clave en que se estaba pasando de una dictadura a una democracia aun por definir, comprendió la importancia radical de constituirse como sujeto político para participar activamente en esa definición. Resulta fundamental que nos detengamos a analizar el contexto en que el feminismo emergió a mediados de la década de los 70 en España, teniendo que partir prácticamente de cero debido al borrado franquista de todo resquicio feminista. En los 70, las feministas españolas carecían de una genealogía a la que reengancharse, pues la dictadura se había ocupado de silenciar los debates generados bajo la Segunda República en torno a cuestiones clave como la educación, el voto, el divorcio o el aborto, así como de censurar a las principales referentes culturales.

A pesar de que en la España de los años 30 habían surgido organizaciones de mujeres de enorme importancia, como la Agrupación de Mujeres Antifascistas o Mujeres Libres –nacida en plena guerra con un programa político claramente feminista, aunque Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil rechazasen este concepto por considerarlo burgués–, la dictadura empleó todos los medios a su alcance para acabar con ese legado.

El nacionalcatolicismo trató de imponer un modelo de mujer radicalmente opuesto a la mujer moderna republicana. Con el objetivo de lograr su total sumisión y dependencia, el régimen se apoyó en la Iglesia y en la Sección Femenina para recluir a las mujeres en el hogar, anulando los derechos que habían conquistado bajo la Segunda República y reduciéndolas al rol de esposa/madre abnegada. Esa particular dominación a la que habían estado sometidas durante cuarenta años explica la explosión brutal de deseos de libertad de las mujeres que se produce a mediados de los 70, dando lugar a un movimiento feminista que, a pesar de tener que partir prácticamente de cero, resulta enormemente poderoso. Además, otra particularidad de este movimiento es que, frente al feminismo liberal imperante en otros países, aquí surge de la mano de activistas que provienen de la izquierda, teniendo un carácter muy radical y politizado. En este sentido, apuestan por una crítica contundente tanto al sistema capitalista patriarcal como al régimen político anterior y su planteamiento es un planteamiento de transformación social global: no persiguen cambios concretos en determinados aspectos, sino que pretenden la impugnación del conjunto del sistema en un cuestionamiento global. Lejos de contentarse con cambios legislativos, el movimiento feminista perseguía la transformación de las mentalidades como parte de una revolución social que, tras la muerte del dictador, parecía más factible que nunca porque por primera vez comenzaba a abrirse una verdadera posibilidad de cambio social.

El movimiento feminista defendía la ruptura con todo lo que había significado la dictadura y llamaba a repensar las relaciones personales, a cuestionar los privilegios masculinos y a criticar las estructuras familiares, económicas, políticas y religiosas. Pero el espíritu que se impuso en la “Transición” no fue el de ruptura, sino el de reforma, favoreciendo una política de pactos y consensos que, como decíamos anteriormente, contribuyó a reforzar y asegurar los privilegios de actores como la Iglesia católica, una institución que no había experimentado ningún tipo de reforma democrática y que, por tanto, seguía siendo la misma que en 1936 había apoyado el golpe de Estado y que llevaba desde entonces sometiendo a las mujeres al control y la represión más brutales. La perversión de ese espíritu de reforma dio como resultado, por ejemplo, la continuidad de cargos franquistas en la política y la judicatura, pero aquí nos vamos a centrar en analizar su impacto sobre el considerado como producto más importante de la Transición española: la Constitución de 1978<sup>3-4</sup>.

### **3. La Constitución del desencanto**

En la elaboración y aprobación de la Constitución de 1978 participaron 700 componentes de las Cortes Constituyentes. De ellos, solo 27 fueron mujeres: 21 diputadas y 6 senadoras. Teresa Revilla, diputada de la UCD, fue la única mujer que participó en la Comisión Constitucional, formada por

---

3. Lluç Salellas (2017) ha investigado el destino de los últimos 50 ministros de Franco con la llegada de la democracia y concluye que, lejos de ser degradados, se reubicaron tanto en consejos de administración de grandes empresas como en las “nuevas” instituciones políticas. Uno de los casos más conocidos es el de Rodolfo Martín Villa, político franquista, ministro de Relaciones Sindicales durante la matanza de Vitoria en 1973, que acabó siendo consejero de Endesa y que además fue condecorado y homenajado en el Congreso en 2017.

4. Diez de los dieciséis jueces del Tribunal de Orden Público franquista ascendieron en democracia al Tribunal Supremo o la Audiencia Nacional.

3 miembros. Para conseguirlo tuvo que llamar personalmente a Leopoldo Calvo-Sotelo, portavoz de la UCD en el Congreso por aquel entonces, y convencerle. Revilla presentó una enmienda contra el artículo que establece la preferencia del varón sobre la mujer en la línea de sucesión a la corona, pero finalmente tuvo que retirarla tras recibir numerosas presiones, incluso por parte de su propio partido. La oposición a este artículo (el actual artículo 57.1) unió a las 21 diputadas, que decidieron romper con la disciplina de voto de sus respectivos partidos y votaron en contra de esta formulación por considerarla incoherente. El mismo texto, en lo que hoy es el artículo 14, establecía la igualdad ante la ley de todos los españoles y la no discriminación por motivos de sexo.

El relato sobre la aprobación de la Constitución de 1978 suele centrarse en elogiar y aplaudir la labor de los “padres de la Constitución”, sin dejar espacio para la crítica ni para conocer la enorme contestación que el texto tuvo, por ejemplo, desde el movimiento feminista. El movimiento feminista trató de hacer oír su voz en el proceso de debate previo y formuló propuestas alternativas al borrador de la Constitución en materias claves como la familia, la educación o el aborto. Rechazaban que sus demandas quedasen reducidas a una mera declaración de igualdad formal (artículo 14) que, bajo una formulación liberal, vaga y abstracta, carecía de la fuerza necesaria y resultaba insuficiente para blindar los derechos de las mujeres. Sin embargo, como hemos comentado, la “Transición” optó por ignorar las aportaciones feministas y se escoró hacia la política de pactos y consensos con sectores conservadores y con la jerarquía católica. Esto se reflejó claramente en el texto constitucional, donde las demandas feministas no quedaron recogidas, como ahora veremos.

La transformación de la estructura familiar patriarcal y el reconocimiento de otras formas no institucionalizadas de

convivencia constituían una de las bases de ese cambio radical de la sociedad que el movimiento feminista perseguía. Frente a ello, la Constitución estableció en su artículo 39 «la protección social, económica y jurídica de la familia» por parte de los poderes públicos, consagrando así la centralidad de la familia patriarcal como única institución nuclear del sistema social. Pero este no fue el único punto en el que las expectativas feministas se estrellaron contra el muro constitucional. Después de 40 años de adoctrinamiento católico en las aulas, la Constitución de 1978 abrió las puertas al concierto de centros educativos de carácter religioso, defensores de principios claramente opuestos a la propuesta feminista de una enseñanza laica y basada en la coeducación. Además, el texto constitucional eludió reconocer explícitamente el derecho a la autonomía corporal, es decir, el derecho a decidir en materia sexual y reproductiva de las mujeres. Que el derecho al aborto no tenga un reconocimiento real y constitucional –la clave está en la redacción del artículo 15, que establece que “todos tienen derecho a la vida”– abre la puerta a que los movimientos anti-elección puedan legislar en contra de uno de los derechos fundamentales de las mujeres.

La redacción y articulación del texto constitucional toma al varón como sujeto universal, lo que nos lleva a afirmar que la Constitución de 1978 es androcéntrica. La mujer aparece como sujeto exclusivamente en dos ocasiones: como mujer-esposa –el artículo 32 establece que “el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica”– y como mujer-madre –el artículo 39 señala que “los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos (...) y de las madres, cualquiera que sea su estado civil”–. Además, este sesgo androcéntrico hace que no se reconozcan las diferencias de género entre hombres y mujeres, lo que tiene un impacto sobre el reconocimiento y ejercicio de derechos específicos que afectan a las mujeres (por ejemplo, el derecho a

su autonomía corporal y a decidir sobre la maternidad). La concepción patriarcal que, tal y como denuncia Pateman (1990), desliga la consecución de la democracia de los derechos de las mujeres, guió el espíritu de la "Transición". Fruto del sentimiento de urgencia por concluir el proceso, los derechos de las mujeres fueron desviados a un segundo plano. Bajo la consideración de que se trataba de asuntos no prioritarios, incluso entre la izquierda –heredera de un marxismo ortodoxo que consideraba a la clase como el único sujeto de transformación– triunfó la idea de que no había tiempo para ocuparse de esas "conquistas concretas", que tendrían que retomarse en el futuro.

Por todo ello, un movimiento feminista fuerte y organizado se movilizó masivamente para protestar contra los silencios y los olvidos de la Constitución. Aunque los diferentes grupos y corrientes feministas compartían la crítica global al texto constitucional, a la hora posicionarse de cara al referéndum del 6 de diciembre de 1978 hubo diferencias en función de los posicionamientos políticos. Así, aquellos grupos más vinculados al PSOE o al PCE llamaron a votar sí a la Constitución bajo la idea de que, sin ser el texto ideal, era sin duda mejor que el anterior marco normativo. Su lógica era la lógica de lo posible: sostenían que, aunque fuera un acuerdo de mínimos, eso era lo que se había conseguido acordar, y depositaban sus esperanzas en el posterior desarrollo legislativo. Frente a esto, otros grupos feministas llamaron a la abstención o a votar no en el referéndum. Entre estos últimos se encontraban la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas –que tildó a la propuesta de machista y antidemocrática–<sup>5</sup>, la Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid, organizaciones

---

5. "Comunicado acerca de la Constitución" de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, 22 de octubre de 1978. Recogido en MORENO (2005: 174).

feministas de Euskadi y la Coordinadora Feminista de Barcelona. Independientemente de los posicionamientos particulares de cada agrupación de cara al referéndum constitucional, lo que cundió entre el movimiento feminista fue un sentimiento común de desencanto por la oportunidad perdida, por lo que este momento histórico podía haber sido y no fue. Así, la “Constitución del desencanto” renunció a avalar una ruptura radical con el patriarcado nacionalcatólico franquista, tal y como las feministas reclamaban, y se quedó a medio camino, consagrando una preocupante continuidad con el espíritu de la dictadura que se hacía especialmente patente en lo que a las vidas de las mujeres concernía.

#### ***4. El papel del feminismo en la ruptura con el franquismo***

De la movilización de la Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid para pedir la abstención en el referéndum cabe rescatar las últimas palabras de su manifiesto:

No está claro que ésta sea la Constitución de la concordia y del consenso. Tampoco está claro que sea la Constitución de todos los españoles. Pero lo que sí está claro es que no es la Constitución de las españolas (...) iniciaremos a partir de ahora las campañas oportunas para conquistar las reivindicaciones más urgentes que en este momento tiene planteadas la mujer española, tanto si la Constitución lo permite como si no. La Constitución ya está hecha. Ni la hemos hecho nosotras, ni tenemos posibilidad de modificarla. Lo único que podemos hacer es dejar constancia de nuestra protesta.

Para poder comprender en toda su complejidad la lucha del movimiento feminista durante la Transición debemos atender, por tanto, al papel que este jugó en el desarrollo normativo

más allá de la Constitución. Dentro de esas reivindicaciones urgentes de las mujeres españolas se encuadraba su lucha por el derecho al divorcio y por el derecho al aborto. Además, el movimiento feminista debía mantenerse vigilante para asegurarse de que conquistas que acababan de lograrse a nivel legislativo (como la abrogación del delito de adulterio o la despenalización de los anticonceptivos) tuvieran una aplicación práctica real y pudieran ser disfrutadas por todas las mujeres.

Desde un primer momento, las organizaciones feministas se habían movilizado intensamente para conseguir la abolición del artículo 449 del Código Penal, que establecía que “cometen adulterio la mujer casada que yace con varón que no sea su marido y el que yace con ella, sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio”. La figura del adulterio (castigada con prisión menor, de seis meses y un día a seis años) se penalizaba exclusivamente en los casos en que este era cometido por la mujer. Frente a ello, el artículo 452 exclusivamente condenaba al marido que tuviera una “manceba dentro de la casa conyugal, o notoriamente fuera de ella”, es decir, no condenaba el acto en sí, sino el hecho de que constituyese un escándalo público. A través de estas campañas y movilizaciones, el movimiento feminista consiguió introducir la despenalización de las figuras del adulterio y el amancebamiento en la agenda política de la Transición, siendo estos puntos incluidos en los Pactos de la Moncloa de 1977. Finalmente, estos artículos del Código Penal fueron derogados por la Ley 22/1978, de 26 de mayo.

La despenalización de los anticonceptivos también había supuesto una conquista fundamental en un momento clave en que se estaba redefiniendo una nueva sexualidad femenina desvinculada de la maternidad (Nash, 2014). En este sentido, las feministas consideraban que el control sobre el propio cuerpo



era el medio para conseguir la verdadera liberación de las mujeres. El artículo 416 del Código Penal penalizaba la divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos, lo que suponía un claro obstáculo en la lucha por la libertad sexual. Por ello, nuevamente se organizaron numerosas campañas y movilizaciones para reclamar el derecho a los anticonceptivos, lo que finalmente se logró con la aprobación de la Ley 45/1978, de 7 de octubre, que despenalizó su venta, divulgación y propaganda. De forma paralela a esta lucha se habían ido promoviendo una serie de servicios relacionados con el derecho a la educación e información sexual y la planificación familiar. Tal y como recoge Gahete (2017), desde 1974 un centro gestionado por agrupaciones feministas contaba en Madrid con un equipo de planificación familiar que organizaba charlas educativas en los barrios.

Como decíamos, a estos dos logros claves del movimiento feminista, conseguidos con anterioridad a la aprobación de la Constitución, se sumaban otros derechos y libertades fundamentales que, en diciembre de 1978 –tres años después de la muerte del dictador y del inicio de la “Transición”–, se hallaban aun por conquistar, como el derecho al divorcio o al aborto. El texto constitucional no hacía mención explícita al divorcio, aunque sí se hacía referencia “a las causas de separación y disolución y sus efectos” (artículo 32). A pesar de contar con el apoyo de otros sectores sociales (a diferencia de lo que ocurría con otras cuestiones, consideradas como asuntos femeninos, respecto al divorcio sí que existía la consideración de que era un derecho que afectaba al conjunto de la población, lo que implicaba que los hombres debían involucrarse activamente en esta lucha), la conquista feminista del divorcio fue una batalla lenta y compleja por la oposición de la Iglesia católica y otros sectores conservadores que seguían conservando su capacidad de influencia sobre las cuestiones políticas. El movimiento feminista tenía claro que

no solo bastaba con lograr una ley de divorcio, sino que la clave residía en que esta no fuera discriminatoria para las mujeres.

Las movilizaciones a favor de la concesión del divorcio habían sido numerosas desde 1975, pero no fue hasta las elecciones de 1979 cuando esta cuestión apareció de forma más clara en los programas políticos de los distintos partidos (exceptuando algunos como Alianza Popular o Fuerza Nueva). El triunfo electoral de la UCD situó a Íñigo Cavero, ministro de Justicia, como encargado de la redacción del proyecto. Aun tendrían que pasar dos años más hasta que, tras intensas deliberaciones (tanto en el Congreso como al interior de los propios grupos feministas), la Ley de 7 de julio de 1981 reconociera el derecho al divorcio. Esta ley, sin embargo, no respondió a las expectativas de un sector importante del movimiento feminista, que se había manifestado en contra de la necesidad de tener que presentar unas causas justas para obtener el divorcio, algo que finalmente quedó establecido por la legislación para aquellos casos en que no hubiera consenso entre los cónyuges. Además, las organizaciones feministas, que consideraban que los plazos establecidos por la ley seguían siendo demasiado dilatorios, advirtieron de los riesgos de que decisiones absolutamente fundamentales –tales como las relativas a la custodia de los hijos e hijas, las pensiones o el reparto de los bienes– quedasen al total arbitrio del juez.

La lucha por el acceso al aborto fue otra de las reivindicaciones clave del movimiento feminista. Los artículos 411 y 413 del Código Penal castigaban con pena de prisión menor –de seis meses y un día a seis años– tanto a las mujeres que abortaban como a quienes practicaban las intervenciones (a pesar de que la práctica estuviera prohibida, en España se realizaban miles de abortos clandestinos al año)<sup>6</sup>. Como en otras reivindicaciones, surgieron diferentes posicionamientos sobre

este tema dentro de las diferentes organizaciones feministas, pero el movimiento se mostró unido a la hora de defender la necesidad de sacarlo del ostracismo. Uno de los episodios que mayor repercusión tuvo fue el juicio contra once mujeres de Basauri –nueve acusadas de haber abortado y dos de haber practicado los abortos–, que habían sido detenidas en octubre de 1976 y que finalmente fueron juzgadas en marzo de 1982. Durante esos seis años, el movimiento feminista se volcó en la organización de campañas masivas de apoyo a las detenidas en el marco de la lucha por el derecho a decidir, movilizaciones que sin duda ayudaron a que en 1982 la sentencia absolviera a las mujeres juzgadas por haber abortado y a que la mujer condenada por haber realizado los abortos fuera posteriormente indultada.

Dejando a un lado lo concerniente a estas once mujeres en particular, el caso logró que el debate sobre el derecho al aborto se trasladase al ámbito público, introduciéndose en las agendas de ciertos partidos políticos. Ello llevó a una reacción ultraconservadora por parte de los sectores que tradicionalmente se habían opuesto al derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, como la Iglesia católica o partidos de derechas como Alianza Popular. La sentencia del juicio de 1982 contra las once mujeres de Basauri, considerada un logro por el movimiento feminista, fue recurrida ante el Tribunal Supremo. El nuevo juicio se celebró en septiembre de 1983, un año después del triunfo en las elecciones generales del Partido Socialista Obrero Español, que en el comienzo del proceso se había posicionado a favor de la amnistía de las 11 mujeres de Basauri. La nueva sentencia del Supremo solo absolvió a cuatro de las acusadas, mientras que el resto fueron condenadas a

---

6. Durante un brevísimo periodo de la Segunda República la interrupción voluntaria del embarazo hasta las doce semanas fue legal y libre en Cataluña, pero, tras el triunfo franquista, el Código Penal de 1944 prohibió totalmente esta práctica.

diversas penas (desde multas hasta cárcel). La sentencia del Supremo fue ratificada por el Tribunal Constitucional en 1985, confirmando la condena contra estas mujeres por haber abortado precisamente en el mismo año de la aprobación de la Ley 9/1985, de 5 de julio, que despenalizaba el aborto en los supuestos de que el embarazo fuese fruto de una violación (hasta las 12 semanas), de que el feto presentase algún tipo de minusvalía física o psíquica (hasta las 22 semanas) o de que la vida y/o la salud física o psíquica de la madre peligrasen (sin límite).

En el largo camino hasta su aprobación, esta reforma del Código Penal, que había sido promovida por el PSOE en 1983, tuvo que enfrentarse a las críticas de Alianza Popular y los sectores más conservadores, que mantuvieron retenido el proyecto en el Tribunal Constitucional durante un año y medio, obligando a introducir enmiendas que desembocaron en aun más limitaciones. El resultado fue que, tal y como venía advirtiendo el movimiento feminista, la ley del aborto de 1985 quedó muy lejos de dar respuesta a las necesidades de las mujeres que llevaban décadas reclamando su derecho a disponer libremente de sus cuerpos. En todo momento, el movimiento feminista había concebido el derecho al aborto como un derecho que permitiera a las mujeres decidir sobre sus cuerpos y su (no)maternidad, no como un método anticonceptivo. Así se plasma en el Manifiesto inicial de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, de octubre de 1976:

Legalización del aborto; que sea libre y gratuito y pagado por la Seguridad Social, como primer paso en la consecución de un objetivo final: que existan los medios anticonceptivos para que ninguna mujer se vea en la necesidad de abortar (en Moreno, 2005: 162).

Sin embargo, las feministas tendrían que esperar otros 25 años

para ver recogidas en la nueva ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo algunas de las demandas que llevaban sosteniendo desde los años 70.

### **5. Conclusión: memoria(s) feminista(s) contra el olvido**

A pesar de que, como hemos visto, el movimiento feminista jugó, desde los primeros instantes del proceso transicional, un papel absolutamente fundamental en la definición y consolidación de la nueva democracia, esta lucha ha sido víctima del mismo proceso de silenciamiento histórico que se ha esforzado por ocultar, negar e invisibilizar el resto de saberes y experiencias que conforman nuestra genealogía feminista. La filósofa feminista Celia Amorós sostiene que todo poder nace de una genealogía<sup>7</sup>. Esta afirmación nos permite comprender la magnitud de los mecanismos puestos en marcha por el sistema patriarcal para desvincular a las mujeres de esta genealogía emancipadora. Teresa del Valle ha estudiado las estrategias de silenciamiento que afectan específicamente a las prácticas y saberes femeninos, identificando cinco mecanismos (la usurpación, la devaluación, el silenciamiento, la transformación interesada y el lapsus genealógico) “que actúan en detrimento de una memoria social incluyente, es decir, de una memoria que incorporara la narrativa de las memorias tangenciales” (1995: 75). Estos mecanismos han jugado un papel clave en la invisibilización del heroico trabajo democrático desarrollado por las mujeres y por el movimiento feminista durante el proceso transicional español.

Para concluir, quisiera señalar la importancia de no caer en el error de considerar que el objetivo de esta lucha feminista se

---

<sup>7</sup>. “*Teoría feminista*”, conferencia impartida el 9 de junio del 2011 en el Museo Reina Sofía de Madrid con motivo del 20 aniversario del curso de Historia Feminista.

limitaba a lograr las conquistas legislativas que en este trabajo nos hemos detenido a analizar. Estos avances supusieron un paso fundamental, claro está, pero quedaba luchar por defender el disfrute efectivo de esos derechos ganados en las calles y seguir batallando por la conquista de nuevos derechos (sin los avances logrados por las feministas de los 70 y los 80 resultarían inconcebibles hitos más recientes como la reforma de la ley del aborto o la aprobación del matrimonio igualitario). Es por ello que, frente al relato sesgado y androcéntrico que se deriva de la memoria hegemónica oficial, resulta esencial que rescatemos estas luchas protagonizadas por nuestras predecesoras, históricas luchadoras antifranquistas. Solo así podremos comprender nuestro presente y poder afrontar con mayor fuerza un futuro que se presenta con peligrosas reminiscencias del pasado.

**Bibliografia:**

- GAHETE, Soraya (2017): “*Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)*”. *Revista Investigaciones Feministas*, 8(2): 583-601.
- GARCÍA DEL CID, Consuelo (2012): *Las desterradas hijas de Eva*. Granada: Algón Editores.
- LUQUE, Soledad (2013): “*No dejaremos el franquismo en paz: el robo de niños en España, un delito continuado en el tiempo*”, *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, 126, págs. 27-36.
- MILLET, Kate (1995): *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- MORENO, Mónica (2005): *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*. Alicante: Centro d’Estudis sobre la Dona- Universidad de Alicante.
- NASH, Mary (2014). “*Nuevas mujeres de la transición. Arquetipos y feminismo*”. En Nash, Mary (Ed.). *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (pp. 189-216). Madrid: Alianza.
- PATEMAN, Carole: “*Feminismo y Democracia*”, *Debate Feminista* Vol. 1 (marzo 1990), pp. 7-28.
- POVES, María José (2012): *Niños robados: de la represión franquista al negocio*. Barcelona: Editorial Diagonal.
- ROIG, Neus (2018): *No llores que vas a ser feliz. El tráfico de bebés en España: de la represión al negocio (1938-1996)*. Barcelona: Ático de los libros.
- SALELLAS, Lluç (2017): *El franquisme que no marxa. Barcelona: Edicions Saldonar*.
- SÁNCHEZ, Mariano (2010): *La transición sangrienta: una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona: Ediciones Península.

## ***Teresa González de Chávez, el caminar de una isleña en las sendas libertarias***

***Yanira Hermida Martín***

*Doctora en Historia por la Universitat de Barcelona  
Doctoranda en Estudios Feministas en la Universitat de Valencia  
yahermar@alumni.uv.es*

### ***Resumen***

En la calurosa mañana del 6 junio de 2014, rastreando la información de los grupos de mujeres en los fondos de la Fundación Salvador Seguí de Madrid me topé con un nombre cuyo apellido reconocí inmediatamente como cercano, fue un golpe de salitre en el rostro: Teresa González de Chávez. Desde ese día comencé a seguir los pasos de una canaria que había transitado desde la década de los 70 el movimiento anarcofeminista en Madrid. Recorrí papeles, escritos, artículos de periódicos, actas de reuniones... De manera casual el destino me fue presentando a compañeros y amigos que la conocían quienes me fueron ayudando a desentrañar las luchas en las que Teresa fue tejiendo lazos y resistencias partiendo desde las brumas de nuestra Orotava hasta abrazar la revolución zapatista en las lejanas regiones de Chiapas.

Tiempo después, en febrero de 2017 el primer día del I congreso “Las otras protagonistas de la Transición”, la suerte me premió, en Madrid de nuevo, cuando una mujer tomó la palabra para hacerme un par de puntualizaciones sobre mi intervención: por su acento y modo de hablar reconocí que se trataba de ella. Gracias a este encuentro, y desde entonces, he



podido compartir conversaciones, entrevistas, recuerdos, reflexiones, risas y cariños con una compañera y amiga a la que desde estas páginas quiero también rendir mi sentido homenaje al tiempo que reivindicó la relevancia de su testimonio militante en la configuración de una memoria de las luchas feministas en la historia reciente del estado español.

Considero que es una figura tan interesante porque a través de su recorrido vital podemos realizar aportaciones que esclarecen dos puntos que unen mis líneas de investigación, dos núdulos de intersección de lucha feminista: los inicios de la emancipación de las mujeres canarias a finales del franquismo y la reactivación del feminismo libertario en el estado español desde el año 1975.

**Palabras Clave:** Anarcofeminismo, identidad, canariedad, militancia, Mujeres Libres.

## **1. Introducción**

Entre dos grandes laderas volcánicas la Naturaleza enmarcó uno de los más bellos parajes tinerfeños, en pleno centro del valle, se alza orgullosa la aristocrática villa de La Orotava, punto neurálgico de las redes socio-económicas del poder caciquil isleño. En una de sus principales calles, adoquinada aún por piedras, nació Teresa González de Chávez, que sepamos hasta ahora, la primera canaria que perteneció a Mujeres Libres, agrupación en la que participó desde la Transición en Madrid.

El contexto histórico en el que se enmarca la vida militante de Teresa González de Chávez es de la llamada Transición a la democracia desde finales de la década de los 70 del siglo XX hasta la actualidad, ya que aún en estos días Teresa mantiene

su compromiso con la lucha anarcofeminista colaborando con distintos colectivos e iniciativas del movimiento feminista canario, compromiso social y político que compagina con otras luchas como las reivindicaciones en torno a los derechos de las personas migrantes, el cierre de los CIEs, etc. Esto nos permite conocer una parte del movimiento feminista desde su reactivación en torno a la lucha antifascista hasta las luchas del feminismo libertario hoy en día<sup>1</sup>.

## **2. “Melosa y pardilla...” Breve apunte sobre la configuración de subjetividades desde una lectura feminista y decolonial en Canarias.**

Al mismo tiempo de lo expuesto anteriormente, el testimonio de Teresa González de Chávez, y su experiencia de vida, adquiere un especial interés en mi investigación<sup>2</sup> en cuanto a su condición de isleña. Ya que el suyo, también es un proceso de subjetivación que nos posibilita conocer a mayor detalle algunas de las características de la construcción de la identidad de mujer canaria. En torno a esta cuestión, y dada la limitación de estas páginas que se centraran en otros aspectos, que entendemos de más interés en el presente congreso, solamente haré hincapié en su toma de contacto con un ámbito de mayor libertad personal y social al dejar la isla y comenzar sus estudios universitarios en Madrid. Así cómo en la manera de autopercebir esa idea de canariedad que lleva aparejada ser

---

1. Sobre la relevancia de los estudios biográficos para la historiografía puede verse: Burdiel Bueno, Isabel «*Historia política y biografía: más allá de las fronteras*» *Revista Ayer*, nº 93 (2014), pp. 47-83.

2. Como marco epistemológico en el que inserto mi trabajo por recuperar la historia desde los saberes elaborados en lo que Dona Haraway acuñó como “*Conocimientos situados*” Véase: Cruz, M<sup>a</sup>. Angélica, Reyes, M<sup>a</sup>. José. y Cornejo, Marcela. (2012). «*Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a.*» *Cinta Moebio*, nº 45 pp. 253-274 <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/45/cruz.html>.

tinereña en un contexto peninsular. En su relato, Teresa lo describe de la siguiente manera:

Fue más bien como liberador. Liberador en el sentido de que eso, de que no haya presión social, de que nadie sepa quién eres, era como estupendo, que nadie te preg “¿Y tú de quién eres?” y eso suponía además que: “¿tú de quién eres?” también te llevaba a no dejar en vergüenza, o en no sé qué, a no hacer cosas que tu familia, bueno, aparte del miedo en otro tipo de cuestiones que tienes de siempre de tal... es también como que la cosa familiar, pues no vas a salirte demasiado del orden. Un poquito sí, pero un poquito, ese punto donde puedes ser rara, pero no más allá de rara [...] Al principio era como un mundo distinto, que también era cierto otra cosa, que las mujeres canarias, era mucho más fácil para nosotras, los chicos canarios que llegaban allá eran como... menos valorados. Con las mujeres canarias había aquel punto que si hablas melosa, que si eres no sé qué y eso en una mujer es agradable, pero en un hombre es que es poco macho. Los hombres canarios no parecían lo suficientemente machos en su forma de estar y de hablar, ahí llevábamos ventaja todas. Todas, porque te oían hablar y te trataban bien dónde fueras, te decían: “¡Ah, Canaria!”. Teníamos más fácil todo [...] sí era una cosa como: “¡ahh canaria!”, mientras que un canario no hacía tanta gracia. [...] En aquella época eso, estaba clarísimo, en general, incluso a la hora, pues... de los chicos, pues esa ventaja que pueden tener las guapas, las monas, pues tú la tenías por canaria. Ay, era un atractivo que tenías en aquel entonces. Con los años no. Luego tenías otras historias, de pardilla total, no te digo políticamente, a otros niveles, si yo el primer año debí tener 3 o 4 acosos sexuales, por pardilla. Sí, es decir, no sé, desde... en la facultad el tío que me miraba el ojo, el profesor, porque tenía que graduar p’al microscopio y yo

no me enteraba por qué tardaba tanto. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

Las palabras de Teresa, recogen una percepción común en muchas de las isleñas que dejando atrás Canarias migran a la Península Ibérica. Así el traspaso de una mujer canaria las fronteras geográficas de su aislada realidad archipelágica, al llegar a esa España continental, le demuestra la existencia de ciertas fronteras simbólicas que inscriben nuevas identidades en sus cuerpos desplazados al ser objeto de nuevas miradas que las leerán como otredad. Una otredad exotizada, como también ocurrirá con mujeres procedentes de otras latitudes en los diferentes momentos históricos. Esta exotización, en tanto que se inscribe en los cuerpos desplazados de mujeres sufrirán una erotización.

El proceso de exotización de Canarias y de sus gentes puede vincularse estrechamente a sus dinámicas de colonialidad y a la irrupción del turismo como último elemento del monocultivo económico a finales del siglo XX, durante el llamado desarrollismo franquista.

Canarias, utopizada o despreciada (las dos caras necesarias de todo lugar “otro”, exótico) hoy se enfrenta a una tercera mitología inaugurada en la era del “monocultivo hotelero” que pone al turismo en el centro de los intereses a la hora de construir significados nacionales. Este modelo ha retomado la idea de paraíso, caribeñizándolo en lo posible, generando espacios con un costo ecológico incalculable que simulan lo tropical, convirtiendo la estrelitzia en la flor “nacional”, ocultando el drama del paro, la sobrepoblación, la pobreza, etc. Se trata de una mitología muy poco centrada en el pasado guanche (después de todo, los lugares pequ tropicales no

tienen historia) y muy centrada en el producto “paisaje”, que ha calado mucho en el imaginario regional. Este producto se ha reproducido, por una parte, creando una falsa idea de exuberancia natural y material. Esto representa un problema porque el exotismo es una lente por la que los cuerpos colonizados también se miran a sí mismos, impidiendo verse más allá del estereotipo “buen rollo, sol y playa”<sup>3</sup>.

Ya resaltaba Gloria Anzaldúa la relevancia de partir del contexto cercano para poder ir construyendo una identidad mestiza con capacidad crítica que aporta a las mujeres una subjetividad política de su pertenencia a una mezcla de culturas que la define, la oprime y la controla desde diferentes estrategias de dominio que residen en ese no ser una identidad cultural claramente definida al habitar y existir entre las fronteras culturales. Para Anzaldúa, su experiencia chicana tomó forma política al romper los lazos familiares de su entorno y comenzar a detectar las fracturas del discurso homogeneizador de la sociedad de los anglos, es la ruptura con los suyos y la dificultad de ser reconocida como el resto de estadounidenses, ni siquiera entre las feministas blancas, lo que va a permitirle comprender la relevancia de habitar en los márgenes en los que las culturas se mezclan, se crean y se traicionan, estableciendo así una propuesta feminista que enfrenta el patriarcado al denunciar la misoginia de la sociedad americana con los diferentes prismas misóginos desde los que se configura. Es ese alejamiento de los mandatos de género impuestos desde su más cercano contexto el que le permite comprenderse como una sujeta propia con capacidad de agencia, irse, salir de su comunidad es la primera batalla prestada ante el régimen patriarcal:

<sup>3</sup>. Pérez Flores, Larisa (2018). “Islas, migración y criollización: Canarias desde un enfoque descolonial”. Anuario de Estudios Atlánticos, nº 65, p.14. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10268>.

Hasta el día de hoy no estoy segura de dónde encontré la fuerza para abandonar la fuente, la madre, para separarme de mi familia, mi tierra, mi gente y todo lo que representa aquella foto. Tuve que irme de casa para poder encontrarme a mí misma, encontrar mi propia naturaleza intrínseca enterrada bajo la personalidad que se me había impuesto<sup>4</sup>.

Para Teresa, como para cualquier canaria, dejar las islas en marcha hacia territorio continental supone el abandono de esa cultura criolla que se ha configurado en un marco de colonialidad, que desde el medio del Atlántico flota como margen fragmentado, que desde ritmos contradictorios abraza cierto aislamiento, en la intersección viva y fronteriza de tres continentes: África, América y Europa, en los que se cruzan y entremezclan sabores, personas y ritmos. En su contexto cercano su decisión de irse a estudiar a Madrid, fue entendida como una extravagancia más de aquella joven que no quería quedarse en las islas y conformarse con lo que había, con aquello que le venía dado por sentado como mujer joven de una familia acomodada. Una decisión que ayudaba a desafiar los dictados de clase y género que rodeaban a Teresa en su Orotava natal. En un primer momento decide estudiar Medicina, siguiendo cierta tradición familiar, Teresa pero al par de años decide pasarse a estudiar Ciencias Políticas, así comenzará un nuevo camino vital, momento en el que incorporará a su vida poco a poco la praxis y la teoría del anarcofeminismo según lo iba descubriendo.

Sí, un poco lo que se veía, era, un poco capricho mío, que siempre era como rara, que en lugar de quedarme a estudiar aquí y por lo que había, por qué me tenía que ir para allá [...] No, oposición no hubo, que no..., mi abuela

---

4. Anzaldúa, Gloria. (2016) *Boderlands/ La Frontera: La New Mestiza. Capitán Swing*. Madrid. P. 56

hubiera preferido que me quedara aquí, [...] Allí fui a un colegio mayor el primer año, que tampoco era lo mío y, con lo cual el segundo año ni siquiera me invitaron a seguir, cosa que no me importó porque yo no pensaba seguir y nada. Luego en el segundo año a mitad, en los exámenes de febrero pues nada, decidí ya que dejaba Medicina, porque si, también es verdad que cuando yo estaba estudiando el bachillerato tenía la duda entre Políticas y Medicina. Medicina era como desde lo profesional y Políticas me parecía desde lo interesante, una carrera donde en definitiva, ahora hago la salvedad otra pero bueno, era como que estudiabas un poco de todo: de Historia, de Economía, de Derecho, de Sociología, era una cosa que aquí a priori parecía bastante completa, luego resulta que era la época de Franco, la época de los años 67, creo, o 66, algo así, y aquello se limitaba a los derechos del Fuero del Trabajo (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

### ***3. “La primera vez que oí lo de la anarquía...” Dando pequeños pasitos hacia la senda libertaria y rebelarse como mujer durante el final del Franquismo.***

La toma de conciencia política y el compromiso social y libertario de Teresa se ubica en la ruptura con el rol de mujer que esperaba de ella su entorno, ya que había crecido en una segura burbuja desde su cómoda posición social, que deja atrás no sólo ideológicamente, sino como vimos, también físicamente. Creciendo políticamente y madurando como joven adulta en su experiencia universitaria en Madrid.

Hay una cosa que yo hacía sin ninguna cosa de conciencia social ni formación de no sé qué.., yo recuerdo que una de las cosas cuando murió mi padre que a mí me hacía sentir fatal en casa pensar que no había nadie trabajando y

vivíamos mucho mejor que la gente que trabajaba para nosotros. Y entonces esa era una de las razones que yo me quería ir, porque me quiero ir. Yo voy a trabajar, tengo ahorrado lo del seguro para el primer año, ayudarme y tal lo demás y ya me buscaré un trabajo, que a lo mejor trabajos que aquí igual no podría hacer. Que a lo mejor allí me podría buscar la vida y trabajar, que no quiero vivir de esta manera, sintiéndome como una parásita. Porque es distinto cuando tú tienes un padre que te mantiene, que es como su obligación, tienes 17 o 18 años y consideras una obligación que te mantengan, pero claro, si él se lo gana. Pero ya cuando mi padre no está y no lo único que nos mantiene es mi abuela, y no hay hombre ni mujer que trabaje, estás viviendo del trabajo de otros. Entonces por eso digo, que hay cosas que no hace falta que leas para ser consiente y decir: “esto no me gusta”. Y como mujeres sufres y no tienes mucha conciencia tal, pero te parece una injusticia. Luego, también es cierto que en casa, a pesar de que te digo esto, de desigualdades y tal, pero no era una familia machista, machista en cierto sentido. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

Será el cuestionamiento a de la manera de vivir de su familia de origen y la percepción de las injusticias sociales lo que la irá acercando con curiosidad e interés hacia aquellos compañeros de la facultad que aportan una crítica interesante a las estructuras del fascismo que las rodea.

No sé cuándo pensaba hace poco, yo la primera vez que oí lo de la anarquía. Por supuesto en la facultad nunca existió eso. El marxismo sí, pero porque era aquello que Franco decía comunista, o sea aquello judeo-masónico y comunistas ¿No? Sabías que existía, pero lo del anarquismo pues no, y fue en tercero de carrera ya, creo, sí,



cuando estudiando una vez con un amigo en casa, me habló de la anarquía. ¿Qué?, claro ¿y eso cómo puede ser? Y tal, no sé qué, pues ahí me entró como una cosa, claro, después me decía algo y yo decía pero esto es razonable, y ahí fue cuando más o menos, o sea, pues él, otro compañero también, que ellos vivían en el piso compartido también era anarquista, pues más o menos la gente que se movía. Y este chico por ejemplo era un panameño que perdí la pista en nuestros viajes, [...] ahí fue dónde empecé, vamos, a interesarme por otra cosa. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

En estos momentos su contacto con el movimiento libertario no pasa de esas conversaciones y debates realizadas desde su red afectiva del entorno de la Facultad de Ciencias Políticas. Son los últimos años de la dictadura y el miedo y la autorrepresión en la que se educaba a las canarias<sup>5</sup> todavía supone una opresión que debe superar desde su proceso de subjetivación como agente político:

Además había otra cosa cierta, que supongo que soy bastante cobardica, no sé si tanto por cobardía en ese sentido, pero nunca me quise comprometer con nada de la izquierda entonces. Porque el miedo que yo tenía siempre era a que me torturaran, si me torturan yo iba a cantar, con lo cual yo no quería saber, yo sabía que había amigos maoístas, tal o amigos no sé qué, pero como: “a mí no me cuentas que no quiero saber”, [...] yo podía ir a las manis,

---

5. El contexto de creación de los pánicos sociales que se impusieron y calaron en la población canaria durante el franquismo esquilmando los avances feministas en las islas Véase: Hermida Martín, Yanira. Mujeres y cambios sociales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. 1931-1975. Amas de casa, camaradas y marginadas. Barcelona, TDR (Tesis Doctorales en Red), 2012.

[http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/63177/YHM\\_TESIS.pdf](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/63177/YHM_TESIS.pdf).

a tal, correr no sé qué, estas historias pero yo no quería saber, claro eso hace que no te impliques... y eso fue así hasta, hasta que murió Franco, [ ...] era una facultad donde se aprendía mucho, la gente venía a eso, izquierdosa, claro, llegas a la universidad y tantas cosas que nunca has oído ni hablar y de pronto están ahí y te enteras porque aquí<sup>6</sup> no se hablaba nunca de nada, o sea de ni de represión franquista como se entera ahora, no sabía nada de nada. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

Creo importante resaltar la relevancia que supone para una mujer de esta época, el simple hecho de cuestionar las exigencias sociales, alejándose del arquetipo femenino que imponía el régimen: esa idea del nacional-catolicismo de la mujer española. La experiencia de vida de las mujeres durante este periodo nos enseña el valor que supuso para la lucha feminista ir encontrando una senda personal donde ir configurando una militancia múltiple que entretajara las diferentes opresiones que se inscribían en sus cuerpos, en tanto mujeres. Comprendiendo que aunque se mantenga la idealizada creencia de que la lucha social, se hace a la manera en la que siempre luchan los hombres, las experiencias propias de las libertarias nos permiten comprender la importancia y el calado del concepto de autoemancipación femenina que abanderó Teresa Claramunt y que plasmaron en su praxis revolucionarias las componentes de Mujeres Libres durante la década de los treinta del pasado siglo<sup>7</sup>. Significativamente, tal y como destaca la investigadora Martha Ackelsberg en su brillante análisis de las publicaciones feministas libertarias durante la Transición, debemos dar relevancia, también, a la

---

6. Se refiere a Tenerife, puesto que la entrevista fue realizada en el municipio de La Orotava.

7. Pradas Baena, María Amalia. *Teresa Claramunt, la virgen roja barcelonesa*. Virus editorial. Barcelona. pp.110-111.

impronta que este movimiento dejó en los grupos anarcofeministas que se crearon tras el franquismo<sup>8</sup>.

Teresa relata como despertó en ella el feminismo también a través del cuestionamiento de la educación recibida en el seno de su contexto familiar en las islas, lo que nos permite observar cómo su toma de conciencia social fue creciendo paralelamente a su toma de conciencia feminista:

Yo no sé si entonces uno se llamaba feminista, supongo que sí, algo ya, que el feminismo era algo histórico [ ...] de los primeros libros que yo creo que leí así, que me pareció muy interesante fue el de Lidia Falcón, cosa que siempre le he agradecido con todas las discrepancias que haya podido tener luego. Pero aquel de *Mujer y Sociedad*, me acuerdo además de un libro que había también de Cuadernos para el Diálogo pequeño que era cuatro mujeres que contaban también experiencias de estas. [ ...] ¿qué edad tenía yo? 21 años o algo así, me propuso un compañero de Medicina entonces, que iban a hacer unas jornadas en los Salesianos<sup>9</sup> y que si yo quería presentar algo sobre la mujer. Y entonces, yo por un lado era: “horror” ¿no? Pero por otro lado es “qué responsabilidad, no puedes decir que no” Entonces lo hablé con mi hermana Chum que era mucho más echada pa'lante que yo, y decidimos que sí, que las dos. [ ...] era como cuestionar todas estas cosas para las que tú tenías que pedirle permiso al marido o al padre si era hasta los 25 años [ ...] esto debió de ser pues en el año 69 o una cosa así. O sea que antes de Franco morir, bastante antes.

8. Ackelsberg, Martha. (2018) *“Mujeres Libres, Anarquismo y Feminismo: Un legado y sus transformaciones”* En: *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*. Fundación Salvador Seguí, Madrid. p.123.

9. Se refiere al colegio San Isidro de la orden salesiana, único colegio privado para hombres de La Orotava.

Entonces pues todas las cosas que iban saliendo de mujeres y tal siempre estuve como atenta a ello, ¿no? Sí que es un tema que era importante que haya otro punto feminista que tengas en casa, que cuando dicen: “mira alcánzale a tu hermano tal cosa” y entonces pues claro uno sabía rápidamente que, es decir “¿Por qué no lo hace él? Tiene piernas y manos” y ahí empieza, ¿no?. Empieza lo del sentimiento feminista, es porque empiezas a ver las desigualdades, o sea tú tienes un hermano mayor que hace un montón de cosas que a ti no te dejarán hacer nunca y te da como una envidia. [...] por eso te digo .. no sólo en la cotidianidad que él no tiene que hacer y nosotras sí, y que además tenemos que estar un poco eso... si no luego en la libertad de cosas que él podía hacer y nosotras no [...] no eres una teórica feminista pero eres una rebelde, una mujer que se rebela con su destino. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

#### ***4. “Todos debían ser aguerridos luchadores...” transitar por el camino libertario con la llegada de la democracia.***

Aunque en un principio no tiene idea de tener un novio y verse casada formando una familia, empieza poco a poco una relación sentimental con un amigo que fue compañero en la facultad de Medicina. Se casan en el año 1971, aunque ambos siguen estudiando con ganas de acabar la carrera, Teresa tiene 23 años y pronto se enfrentará al hecho de no encajar con el arquetipo de esposa de la época, además en el contexto en el que comienza a moverse dominado por las amistades del que es su marido, empieza a ser percibida nuevamente como una excepcionalidad femenina, es la rara, la aburguesada que puede permitirse continuar con sus estudios.

[...] me casé estudiando, él también estábamos los dos en

la facultad [...] lo que dije es que hace dos años que no sé quién soy como que no me reconozco a mí misma ... y eso pues tenía que ver con.. con como se adapta uno a la vida del otro, a las amistades de la otra persona. Era como yo compartía sus amistades pero las mías quedaban ...eh, sí de alguna manera, o sea, en la facultad tenía amigas y tal, pero la vida esa que uno hace y de pareja joven sin hijos y tal, la hacía con su gente. Que además para ellos yo era rara, era la única de las mujeres, de novias, amigas del grupo de él que estudiaba en la universidad. Por lo cual yo era como una burguesa, ellos eran... todos trabajaban y tal, pues era como estar de rara allí, la novia de éste qué rara, y pues eso, te vas adaptando. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

A los dos años decide afrontar su incomodidad y su tristeza personal separándose por primera vez, inicia así un proceso de empoderamiento, toma de conciencia y adquisición de compromiso en su configuración como feminista libertaria. En su batalla por mantener una independencia y sentirse nuevamente dueña de su vida, comienza a compaginar trabajos de pocas horas con sus estudios en la universidad. Tras esa primera experiencia de libertad y autonomía retoma la relación con su marido y acaba la carrera, pero incorporando ya las experiencias adquiridas y su manera de conservar esa libertad conseguida. Al poco de licenciarse comienza a trabajar en Trasmediterránea, empresa en la que estuvo 18 años, más uno que cogió de excedencia. En ese nuevo entorno laboral sufre acoso laboral y coincide con la etapa en la que ya busca llevar a la práctica sus ideas de lucha. Resalta Teresa la inseguridad con la que accede a ese mundo hasta entonces desconocido para ella y que había ido idealizando desde los márgenes desde los que lo miraba, de manera que cuando comienza a militar en la CNT descubre que como ella, el movimiento anarcosindicalista está en un proceso de aprendizaje

recuperando las enseñanzas de las compañeras y compañeros que regresan del exilio y de aquellas que habían permanecido en pequeños grupos clandestinos manteniendo la red libertaria en el interior del estado:

Ya para entonces lo tenía bastante claro, quiero decir, recuerdo además, que claro el *Ajoblanco* comenzó a salir antes de... antes de esta época nueva y yo compraba el *Ajoblanco*, pues ya vas viendo dónde se mueven las cosas y tal. Me acuerdo de ir al... al mitin aquel de San Sebastián de los Reyes multitudinario y toda esa historia ¿No? Era como muy emocionante y entonces cuando se creó la CNT ya como oficialmente pues yo estaba en excedencia y cuando me incorporé fui por allí y ya pues, no tenía ni idea pero como yo estábamos, más o menos, todo el mundo. Porque entonces la cosa era los viejos, los viejos que habían vuelto, los mayores y tal que te contaran porque tú no sabías lo que era aquello, y tú no tenías ni idea y tampoco habíamos leído, porque en aquella época no había... entonces todos estábamos un poco pez y pero bueno, eso. En el 77, supongo, ya no sé cuándo me afilié, que además iba como un poco asustada, claro entonces era, como yo que no tengo idea de nada, vengo aquí que todos debían ser aguerridos luchadores y yo aquí pero nada, no, estaban normal. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

En abril de 1978 tendrá a su único hijo, así que combina esta etapa con el embarazo y su proyecto propio de maternidad, circunstancia que la pondrá en sintonía con los grupos de Mujeres Libres que ya comenzaban a crearse a finales de la dictadura franquista.

Luego, empecé fundamentalmente, empecé ya con lo del embarazo y tal, y no hice nada y después de tener a mi

hijo a finales de mayo, en septiembre, que yo ya podía moverme un poco, empecé ya con lo de Mujeres Libres que también lo vi en la revista Bicicleta. O sea que ni siquiera fue en la tal, salía en Bicicleta: “Mujeres Libres se ha vuelto a organizar, tal y cual” y ponía la dirección y tal. [...] Sí, vi que estaba, que había un grupo de Mujeres Libres y fui porque es verdad que antes si que había habido el de Sucesos Portales que habían estado en [...] la calle Libertad perdón, pero yo en esa época, es que claro me había pillado, yo creo con lo del embarazo y todo el rollo y no iba, y no me enteraba y no supe [...] decían en el sindicato: “... no sé que tal...horror feminista”, yo decía: “es que fui feminista antes que anarquista”. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

### ***5. “Una relación de hermandad entre mujeres...” Retomar el proyecto de Mujeres Libres en el contexto de finales de los 70.***

Teresa destaca su experiencia en el grupo madrileño de Mujeres Libres, como muy positiva. Informa que el grupo funcionó unos tres años, de 1978 hasta el 81. Ella era una de las mayores, tenía cumplidos los treinta años, gran parte del grupo rondaba la veintena. Para ella lo más relevante fue formar parte de una red de sororidad viva que creó con sus compañeras.

Pues la verdad que yo tengo un recuerdo guay en cierto sentido, es decir, porque era un grupo como el feminismo de entonces, no era un grupo feminista como quizás luego lo viví con Mujeres Libertarias, sino era mucho más, una relación de hermandad entre mujeres cosa que en el otro lado, no lo viví así. [...] pues era la historia muy de... muy de compartir cosas, de hablar de nuestras cosas, no tanto de hacer hacia a fuera, que si había que hacer se hacía,

¿no? surgía no sé que y vamos a tal y pa'poner pegatinas, ir poco menos que a protestar. A protestar fuimos una vez me acuerdo que tenían una obra de teatro que se llamaba *La Violación* fuimos allá a montar un poco de cosa y tal, o sea que si había que salir se salía o nos llamaban para dar una charla en no sé dónde y lo hacías pero no estábamos tan enfocadas a ... hacia afuera como a nuestra propia. Entonces, eso lo recuerdo, uno como muy guay, ¿sabes? Porque por ahí se empieza [...] Yo tenía, fíjate, que tenía la fotografía de nuestra... cuando nos constituimos ya oficialmente; cuando nos montamos, que eso fue después, si en septiembre..., eso fue en invierno en un pueblo de Segovia, que estamos todas abrigadas, y ahí, en esa fotografía podía haber [...] 15 personas. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

Como explica Teresa en su relato, gran parte de los primeros grupos feministas<sup>10</sup> en la España de finales de los setenta se basan en la toma de conciencia, en la creación de redes de autoconocimiento, tanto en cuanto a identificar los arquetipos sociales de la feminidad como a conocer y explorar incluso sus propios cuerpos. Cuestión ésta, de gran importancia, para poder superar el adoctrinamiento fascista que, tanto las monjas como las camaradas de Sección Femenina, impusieron en la España franquista a varias generaciones de mujeres. Estos colectivos feministas fueron también de gran valor para la creación de de redes de autoconocimiento, tanto en cuanto a identificar los arquetipos sociales de la feminidad como a conocer y explorar incluso sus propios cuerpos. Cuestión ésta, de gran importancia, para poder superar el adoctrinamiento fascista que, tanto las monjas como las camaradas de Sección Femenina, impusieron en la España franquista a varias generaciones de mujeres. Estos

---

10. Sobre la autodenominación de feministas de los grupos de Mujeres Libres durante la transición Véase: Ackelsberg (2018) p.129.



colectivos feministas fueron también de gran valor para la creación de una acción política y reivindicativa en la que se entendiera y se pusiera en valor las experiencias y opresiones vividas desde cuerpos leídos socialmente como mujeres.

El grupo de Mujeres Libres acaba en 1981, aunque gran parte de sus integrantes mantienen el contacto porque ya se han convertido en amigas. Teresa en ese momento se embarca en un nuevo proyecto libertario, con algunos compañeros de la CNT: funda y colabora en Radio Luna. Con una compañera que venía de Francia, hija de españoles comienza un programa: “Lunitaqueando” dedicado a las mujeres, del que acabarán formando parte algunas de las componentes de su grupo de Mujeres Libres.

#### ***6. “Bueno, tuve un cargo en CNT...” Viviendo la ruptura de la CNT y afrontando el golpe de estado del 23F.***

Asiste al V congreso de CNT (1979), colaborando en la acreditaciones, aunque había asistido a todas las asambleas de su sindicato, puesto que pertenecía a una sección muy chiquitita: marina mercante en Madrid. En ese momento estaba separada y con su hijo que acababa de cumplir un año, por lo que aunque militaba tampoco se podía implicar mucho, de manera que vivió todo el conflicto que marcó la escisión de la CNT desde cierta distancia, afectándole principalmente en lo personal, por la pérdida de algunas compañeras, presenciar peleas que no terminaba de entender, ser cuestionada por mantener amistades en la CNT cuando se fue a CGT, etc.

Por qué todo este rollo, entonces no me enteré mucho, pero si recuerdo pues, más bien lo personal, ese rollo de gente que se queda aquí o allá, como se... mirarse como enemigos. Yo recuerdo con horror una vez que iba en mi coche dos caballos, estábamos en Magdalena, en

Magdalena casi esquina Tirso, en Magdalena allá al final y ellos estaban en la calle Santa Isabel. Bajábamos por Santa Isabel en el coche para salir y llega..., iban dos compañeros míos del sindicato en el coche y en esto: “para, para un momento” y va y se suben no sé cómo, y yo en el coche, y se suben para hacer algo, no sé si tenían una bandera de... o alguna cosa puesta de CNT o algo era, que fueron, no sé a qué, a quitarla, a tacharla, a lo que sea. Y yo horrorizada pensando que pudieran venir compañeros de Santa Isabel y allí se montara el eso, porque yo, es que yo no me quería llevar mal con la gente. Es más, recuerdo una vez, recibí en casa un sobre sin remite, no sé de quién, que me invitaban a un acto que tenían en Santa Isabel, y fui. [...] y estaba todo el día: “¿Has estado en no sé qué?” y yo: “Sí” “¿Y quiénes estaban?” No sé, yo.. no conocía a casi nadie, entonces [...] no lo recuerdo porque seguramente no estuve metida en el ajo de todo el tema Es que ni siquiera luego, tampoco estuve metida del todo, [...] efectivamente hubo gente que se quedó en CNT-AIT, que ni me saludaban ¿No? Y yo “Contra ¿por qué?, si éramos compañeras”. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

El relato de Teresa, como el de muchas mujeres militantes, tiende a contar lo vivido a través de su experiencia emocional y de sus recuerdos afectivos. Aunque presencia momentos decisivos en la historia del movimiento libertario del estado español durante la Transición, tiende a quitar importancia a su valor como testiga. En su relato destaca lo doloroso y duro que fue para ella vivir el enfrentamiento entre compañeros en el proceso de separación de lo que, en un tiempo, se denominaron CNT-AIT y CNT-Congreso de Valencia.

Entendía que había gente que se..., quería hacer algo, eh..

y tal y como se planteaba entonces, que no es lo que ha quedado al final, aquello de participar en los comités de empresa para vaciarlos de contenido, que luego nunca se hizo [ ...] Esto es como lo de votar en las elecciones sí, no sé qué, pero no te engañes eso no va a ningún lado. Pues recuerdo ahí también, no, o sea, que hubo unos malos rollos horribles[ ...] pero hubo peleas de llegar a las manos [...] sí, era bastante triste [...] yo recuerdo, durante el de Torrejón, llorar. Y dije: “última vez que yo lloro por estas cuestiones, lo siento pero yo no puedo estar sufriendo en un sitio donde te hacen sufrir por todo” cuando no es lo uno, es lo otro, o lo de más allá. Pero era muy triste ver lo que pasaba, porque supongo que en esa época yo estaba muy implicada, me lo curraba, estaba, era para mí importante. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

Durante la entrevista le pregunto directamente si alguna vez tuvo algún cargo en la CNT o en la CGT, y comienza diciéndome que nunca, pero de pronto recuerda que una vez, asumió uno, por un tiempo muy breve siendo tesorera de su sindicato. Al hacerle alguna pregunta más para situarlo temporalmente, me cuenta cómo, mientras ejercía esa responsabilidad, tuvo lugar el golpe de estado encabezado por Tejero:

Bueno, tuve un cargo en CNT [...]fui tesorera allí, chum chum chum y ya está. [...] cuando el golpe de estado, claro, yo estaba ese día, estaba currando [...] el que era jefe de sección de allí era un hombre del PSOE, de UGT, [...] y le llamó su mujer, estaba oyendo la radio y dijo. “Oye, que hay esto...” y éste lo dijo. Claro yo salí de allí, me fui pa’ casa, cogí el coche pa’ Magdalena, y claro allí, yo era la que tenía llaves, y tenía aquello, y aquello lo puse a resguardo quitando de allí, pues rápidamente me fui al sindicato primero, me fui a donde está el confederal a Magdalena 6

y a ver qué hacemos, y entonces pues allí estábamos la gente que estábamos, vámonos tal, recogimos todos los papeles que tal y todas las cosas y me acuerdo en mi coche ir a casa del sobrino de una compañera [...] ni lo conocíamos pero, que por eso, que él no era de CNT y dejamos allí todas las cosas y todo el rollo, [...] piensa que ese fue todo mi cargo. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

### **7. “Aunque nunca te lo dije...” Segunda etapa en el movimiento anarcofeminista español: Mujeres Libertarias 1985-1993.**

En la década de los ochenta Teresa retoma la universidad para elaborar una alternativa profesional que después le permitirá trabajar con lo que más le gusta: los grupos de mujeres. En esa nueva etapa se engancha de nuevo al movimiento anarcofeminista de manera casual, se entera de la creación del grupo de Mujeres Libertarias de Madrid, ligado a la CGT, va a verlas un día con otra compañera, para ver de qué rollo iban, llevarles libros y valorar si podían colaborar. Al cabo de un tiempo cuando el grupo se instala en el Instituto de la Mujer, porque habían dado locales para colectivos feministas, María Brugera la contacta para que vaya y participe en la redacción de la revista que estaban elaborando.

Teresa inicia su colaboración en la revista *Mujeres Libertarias* de Madrid desde el nº7 -8, p.14-15 con un artículo titulado “La rabia, la ira, el enojo, ¿Podemos sentirlos y expresarlos las mujeres? (I)”. La segunda parte de este texto la publica en el nº11, en las páginas12-13 y concluye su colaboración en el último número de la publicación el ejemplar especial nº14, dedicado a la memoria de María Brugera (quién había fallecido en diciembre de 1992), Teresa participa en la página 13 con su “*Carta abierta a María*” en la que podemos ver claramente el afecto y la amistad que se profesaban:

Al enterarme de que te habías ido, encontrándome yo tan lejos de aquí, que no había podido despedirte, sentí dolor, impotencia y rabia. Viví días de tristeza; de duelo, en los que te lloré.

Aunque nunca te lo dije, estoy segura de que sabías que te quería. A veces me rebelaba al sentirme presionada por ti, para que trabajara más en las tareas del colectivo, de la revista. Otras veces me parecía que entendías mis dificultades de tiempo, te interesabas por mis actividades, estudio, trabajo<sup>11</sup>.

En las actas de encuentro de mujeres que tuvo lugar en Valencia 11-12 octubre de 1985 se recoge que se crea el colectivo Mujeres Libertarias de Madrid de la siguiente manera:

El grupo se formó a raíz de una propuesta que llevó Zaragoza a una plenaria en CNT, allí se recogió la idea y a partir de ahí empieza el grupo a funcionar, dentro de las reuniones de la coordinadora, en temas como el aborto, 8 de marzo y campañas de malos tratos, etc. El grupo debatió duramente, el tema de hombres si, hombres no e incluso afiliadas a CNT o no afiliadas, y después se llegó a la conclusión de que éste era un grupo abierto y únicamente se iba a tener en cuenta que su objetivo iba y tenía que ir encauzado hacia la temática específica de la mujer.

Esta legalizado, con número de identificación fiscal. Ha sufrido dos etapas en las (sic)surgieron enfrentamientos de tipo personal entre las componentes del grupo, pero actualmente el grupo se ha organizado y estructurado con la dinámica habitual<sup>12</sup>.

---

11. González de Chávez, Teresa. (1993) "*Carta abierta a María*" En: *Mujeres Libertarias*, nº 14, p.13.

12. Fundación Salvador Seguí (FSS)-Madrid. *Actas de 5 de marzo de 1985*, p. 2.

En el mismo documento se habla de la revista de *Mujeres Libertarias* como una iniciativa propia del grupo madrileño:

Seguidamente, se pasó a tocar el tema de la propuesta de Mujeres de Madrid, sobre la posible creación y tirada de una revista conjunta. Primero se dice que no existe una identidad propia entre todos los colectivos, hay que mantener muchas reuniones, ¿se preguntan sobre qué enfoque se le da a la revista? ¿si el grupo tiene capacidad para hacerla? Y todos los grupos coinciden en que no lo ven como algo prioritario y fundamental. Que podría ser una revista de debate interno entre los grupos (Valencia y Barcelona).

Madrid afirma que por su parte lo van a intentar y que sobre todo interesa sacar este proyecto lo antes posible porque entra dentro de las actividades marcadas por el colectivo de mujeres libertarias de Madrid, presentadas ante el Instituto de la mujer en el dossier presentado para adquirir la subvención<sup>13</sup>.

Según lo que vivió Teresa, desde 1987 cuando comenzó a participar, en la práctica, la revista no fue una obra tan construida desde lo colectivo. Para ella tuvo sentido y existió por el empeño personal que le ponía María Bruguera, quién era el motor de la publicación, y quién prácticamente se encargaba de todo, salvo de escribir los textos. Era la propia María la que organizaba cada número y a todas las personas que participaban con sus artículos, puesto que el grupo de Libertarias ya había ido desapareciendo:

En la época en la que se estaban ya en el Instituto de la

---

13. FSS-Madrid. *Actas de 5 de marzo de 1985*, p. 4.

Mujer y tal, era así. María iba pillando y la gente que escribía era gente que María conocía, muchas de ellas que yo no llegué a conocer[...] Y ahí que iba, y ves que no tiene gente, y bueno le echas una mano, [...] cuando yo empecé todavía iban estas dos mujeres, Isa y Ana, y luego ya, pues tampoco, [...] entonces estábamos Michelle, Helena, de las mujeres abogadas [...] María y yo. (T. González de Chávez. Comunicación personal. 18 de diciembre de 2017).

## **8. Conclusiones**

El testimonio de Teresa González de Chávez nos permite acercarnos a comprender la configuración de un proceso de subjetivación como anarcofeminista muy interesante tanto desde su relato de experiencia vivida en un cuerpo de mujer<sup>14</sup> isleña en el movimiento libertario como desde algunos de los textos que escribió y que nos ofrecen una ventana hacia la creación propia de discursos de militantes libertarias.

Como la de tantas mujeres de su época, la vida de Teresa González de Chávez nos invita a analizar el paso de una encorsetada feminidad fascista hacia la lucha feminista de las españolas en las últimas décadas de la dictadura e inicios de la llamada Transición. Su relato nos aporta una mirada desde los cambios personales, la toma de conciencia, el miedo y los temores paralizantes, la ruptura con los dictámenes sociales y familiares, la militancia sindical y social ligada a una experiencia de ser madre y mujer trabajadora en el estado español en las últimas décadas del siglo XX.

---

14. Sobre el concepto de experiencia vivida dentro de las teorías feministas véase: Lagarde, Marcela.(1996) *Género y feminismo*. Horas y horas ed. Madrid. p.28.

## **Bibliografía**

- Martha Ackelsberg: “Mujeres Libres, Anarquismo y Feminismo: Un legado y sus transformaciones” En: *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*. Fundación Salvador Seguí, Madrid. 2018.
- Gloria Anzaldúa: (2016) *Borderlands/ La Frontera: La New Mestiza*. Capitán Swing. Madrid. 2016.
- Isabel Burdiel Bueno: «Historia política y biografía: más allá de las fronteras» Revista *Ayer*, nº 93, 2014, pp. 47-83.
- Cruz, M<sup>a</sup>. Angélica, Reyes, M<sup>a</sup>. José. y Cornejo, Marcela: (2012). «Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a.» *Cinta Moebio*, nº 45 pp. 253-274.  
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/45/cruz.htm>.
- González de Chávez, Teresa: (1993) “Carta abierta a María” En: *Mujeres Libertarias*, nº 14, p.13.
- Hermida Martín, Yanira. *Mujeres y cambios sociales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. 1931-1975. Amas de casa, camaradas y marginadas*. Barcelona, TDR (Tesis Doctorales en Red),2012.[http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/63177/YHM\\_TESIS.pdf](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/63177/YHM_TESIS.pdf).
- Lagarde, Marcela (1996) *Género y feminismo*. Horas y horas ed. Madrid.
- Pérez Flores, Larisa (2018). “Islas, migración y criollización: Canarias desde un enfoque descolonial”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº65. Consultado: 12-05-2019.  
<http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/articloe/view/10268>
- Pradas Baena, María Amalia. *Teresa Claramunt, la virgen roja barcelonesa*. Virus editorial. Barcelona.



## **Sanfermines de 1978: La memoria oculta del feminismo**

**Amaia Kowasch Velasco  
Begoña Zabala González**

### **1. Introducción**

La tarea memorialística está siendo fundamental para traer a la luz lo ocurrido en los tiempos oscuros de la Dictadura, y posteriormente, de la Transición. Ante la negativa sistemática de los poderes y las instituciones –con algunas excepciones notables en las representaciones locales- de traer la verdad a nuestra historia, y, por tanto, denegar la justicia y la reparación, han sido los organismos populares y los grupos de Memoria quienes se han encargado de esta ardua tarea.

Detrás de la memoria, sin duda ninguna, está la historia que se cuenta de lo sucedido, el denominado relato, la verdad, que, aunque se escribe en singular, no es único. En los temas de la Transición el relato hegemónico es una trenza de mentiras y omisiones. Es negacionista. Además, como oficialmente ya se está en democracia, y hay una Constitución que la aparenta , y una amnistía que todo lo borra y lo olvida, lo que se refiere a justicia y reparación, no tiene espacio ninguno. Así pues, falso relato e impunidad para los crímenes e injusticias.

La pretensión de la iniciativa popular Sanfermines78: gogoan! es hacer frente a la impunidad y exigir verdad, justicia y reparación en el caso del asalto policial a la Plaza de toros de Iruñea-Pamplona y posterior represión que mató Germán Rodríguez y causó cientos de personas heridas.

La finalidad de este texto es añadir a la memoria recuperada una mirada feminista que contribuya al relato del período.

Es nuestra impresión que no se puede hablar, aquí en Nafarroa y en Euskal Herria, de lo acontecido en Sanfermines 1978, enmarcado dentro del proceso de la Transición, sin dar cabida a las luchas del movimiento feminista. En el año 1975 se inicia en el Estado español un proceso de conformación de un nuevo feminismo. Como para celebrar la muerte del dictador a poco de morirse se realiza, todavía en clandestinidad y en Madrid, un encuentro de feministas de muchas partes del Estado. En Euskal Herria se empieza en el mismo mes de enero de 1976 el proceso organizativo conocido como las Asambleas feministas o de mujeres. Para el mes de diciembre de 1977 ya se han podido organizar las primera jornadas feministas de Euskadi, donde participan en total, unas tres mil mujeres. La radicalidad y autonomía de este movimiento es la característica principal. Enseguida se enfrentará a un proceso que hará historia y pasará a los anales de la lucha feminista. Es el procesamiento y posterior condena de las 11 mujeres de Basauri. Debido al mal funcionamiento de los organismos de Justicia, demorará la celebración del juicio oral hasta finales del año 1982. La movilización frente a este juicio contra las mujeres y sus derechos es ejemplar. La solidaridad se extiende por todo el Estado. Ya también he abortado marcará un hito en las luchas feministas.

Y la reflexión se nos ha impuesto. ¿Podemos decir algo interesante sobre la vinculación, emparejamiento, yuxtaposición, alianzas, estrategias,... de lo acontecido en Sanfermines 78 y la lucha del movimiento feminista? Si, como pensamos y se dice expresamente, la represión habida en Iruñea forma parte del contexto de la lucha radical en contra del Régimen franquista y de las propuestas reformistas para seguir manteniendo los ejes principales del mismo, con el

mínimo común para conseguir la homologación europea, el movimiento feminista autónomo debe figurar ahí, en lo que se denomina el contexto. Además, se enmarca dentro de las fiestas de los Sanfermines, en su momento más álgido de repolitización y de recuperación del espacio festivo para la subversión, donde las mujeres son apartadas de forma sistemática. O no son tan apartadas, pero cubren un espacio especial: son madrinas de la fiesta, pero no son socias de las peñas. Pueden ir a los toros, vestidas de “manolas”, pero no pueden tener abono de sol con las peñas. Tienen permiso para salir a divertirse, pero siguen cumpliendo sus tareas domésticas para toda la familia, multiplicadas por cien. Ocupan la calle vestidas de blanco y rojo, pero son objeto de agresiones, si no van acompañadas de sus hombres.

Con estas impresiones nos daba la sensación de que en este tema había tajo. En aquellos tiempos, pues el movimiento feminista autónomo luchó y reivindicó con radicalidad una ruptura profunda frente a la dictadura ; y en estos tiempos, ya que no hay más que ver el sesgo machista y sexista de muchos aspectos de las fiestas y las agresiones que a veces conllevan. Y sobre todo, la escasa o nula atención que se ha prestado, desde la perspectiva política institucional a las reclamaciones del feminismo de entonces. Entre otras cosas un feminismo que dijo no a la Constitución y a la perpetuación de la monarquía, y que peleaba de forma importante por la soberanía de los cuerpos y de los pueblos.

Así que, dividido en dos partes, se relata lo que fue Sanfermines 78 en términos de agresión, represión e impunidad, así como de lucha contra el olvido y de exigencia de verdad, justicia y reparación. Y también lo que hacía en esos momentos el movimiento feminista organizado, para reivindicar la libertad de las mujeres, de todas las mujeres.

## **2. 8 de julio de 1978: Relato de la agresión y represión en los Sanfermines**

La agresión sufrida por la población de Iruñea el día 8 de julio de 1978, donde resultó asesinado por la Policía Germán Rodríguez, (y Joseba Barandiaran, en Donostia) marca un hito importante en las acciones represivas del Estado del final de la Dictadura, y es objeto permanente de la recuperación de la Memoria histórica de nuestro pueblo<sup>1</sup>.

La memoria es un espacio de tensión constante entre la realidad social y el poder establecido. Los sucesos del 8 de julio de 1978 influyeron de forma importante en el curso de la historia de la ciudad de Iruñea (Pamplona) y, por ende, de toda Nafarroa (Navarra).

La ciudad entera fue agredida y el contexto de tal agresión nos sitúa en plena “Transición” entre un levantamiento militar que dio origen a un régimen dictatorial y genocida desde sus mismos inicios y uno nuevo que no pasó por el tamiz de la depuración que no cortó amarras con el anterior, sino que preservó pilares esenciales de aquel. Es en este contexto político y social en donde hay que buscar la explicación, tanto del ataque que sufrió nuestra ciudad, como las razones por las que 41 años después no ha habido ninguna reparación política, social o jurídica de aquello.

El 8 de julio de 1978, en la Plaza de Toros de Pamplona, en

---

1. Mucho de lo que aquí se dice está basado en el abundante material que se ha elaborado desde Sanfermines78:gogoan! y del informe que realizó la Comisión investigadora de las Peñas de los mozos de Pamplona, titulado “*San Fermín 78. Así fue*”.

Ver asimismo Ramón Contreras “*Los Sanfermines de 1978 y la transición una lectura desde la militancia de izquierda*”, en Congresos “*Las otras protagonistas de la transición. La izquierda radical y las movilizaciones sociales*”. Madrid, 24-25 de febrero de 2017.

plenas fiestas de San Fermín, más de 20.000 personas fueron testigos de cómo la policía armada irrumpió en la Plaza de Toros, disparando indiscriminadamente pelotas de goma, botes de humo y lacrimógenos y fuego real contra quienes allí se hallaban en el ruedo y los tendidos. Siete personas fueron heridas de bala, cinco de ellas graves o muy graves y más de doscientas heridas.

La carga policial en la plaza fue dirigida por el comisario del Cuerpo General de Policía, Miguel Rubio Rubio así como por otros mandos policiales destinados a Navarra y por los de una compañía de reserva de Logroño. Una vez desalojada ésta, la agresión policial se extendió por las calles cercanas en el centro de la ciudad. En respuesta a estos hechos se sucedieron manifestaciones, cortes de tráfico y barricadas por la ciudad. La Policía Armada siguió cargando por las calles de Pamplona fuego real y como consecuencia de los disparos realizados un proyectil alcanzó a Germán Rodríguez Sainz, penetrándole por la frente y causándole la muerte, resultando herido, a la altura de la clavícula, por otro proyectil una persona que se encontraba en el mismo lugar. Durante toda la noche se sucedieron de forma indiscriminada las agresiones policiales contra la población, ocasionando cantidad de daños materiales, así como un número indeterminado de personas heridas y contusionadas.

Según datos oficiales de la Policía Armada de la munición empleada durante estas horas fue el siguiente: 4.153 pelotas de goma, 657 botes de humo, 1.138 botes lacrimógenos, y 134 balas de munición real: 80 cartuchos 9mm. "parabellun" y 54 cartuchos 9mm. corto.

Ya en aquella misma noche, a las dos de la madrugada del día 9, la Comisión de Peñas Sanfermineras de Pamplona, sacó un comunicado condenando la actuación criminal de la Policía y

exigiendo su retirada de la ciudad, así como la dimisión del Gobernador Civil y el ministro de Interior, Martín Villa. Más adelante, en la madrugada del día 11, tras no haberse cumplido ninguna de estas exigencias y, por el contrario, mantenerse la ocupación y represión policial, la Comisión de Peñas dio por terminadas sus actividades en las fiestas. Ese mismo día, a las 21:00 horas, el Ayuntamiento acordó oficialmente la suspensión de los sanfermines.

Lo inmediato, por parte de la Comisión de Peñas, fue crear una Comisión de Investigación a fin de establecer la verdad de los hechos y exigir las responsabilidades oportunas. Para ello creo también un equipo jurídico integrado por cuatro abogados para interponer cuantas acciones legales (denuncias, querrella, recursos...) se estimasen oportunas.

El dossier que realizó esta Comisión se basó en 2.549 declaraciones relativas a los hechos de la Plaza de Toros; 1.248 referidas a lo acontecido en las calles de Pamplona-Iruñea; 33 testimonios de personas dañadas físicamente y 570 más que sufrieron daños económicos. Los daños totales particulares (excluidos los públicos) ascendieron a 117 millones de pesetas. La Comisión recogió asimismo numerosos casquillos de bala y material fotográfico y sonoro. Todo esto, sin embargo, apenas fue considerado por la Justicia.

Germán Rodríguez no fue la única víctima de la violencia criminal de la Policía español durante los Sanfermines de 1978. En protesta por el asesinato de Germán, una huelga general paralizó Nafarroa. En el resto de Euskal Herria fue convocada una jornada de lucha de solidaridad que tuvo un seguimiento generalizado en muchos pueblos y barrios. En Pasajes Antxo (Gipuzkoa) se decidió incluso suspender sus propias fiestas patronales de San Fermín. La solidaridad llegó hasta Madrid y Barcelona, donde miles de personas salieron también a la calle

por los mismos motivos.

El 11 de julio, en Donostia, en la cuesta de Aldapeta, en una de estas movilizaciones, una bala policial hirió en el pecho mortalmente al joven Joseba Barandiarán. Aún cuando al principio ésta lo negó (se habló, incluso de que aquello fue fruto de enfrentamientos entre grupos de signo contrario), las investigaciones judiciales afirmaron posteriormente que el disparo había sido obra de la Policía.

Siete años después de esto, el caso fue sobreseído al no poder ser identificado el autor de los disparos que acabaron con Joseba Barandiarán. Al igual que con el sumario abierto por la muerte de Germán Rodríguez, la Policía puso todo tipo de obstáculos y boicoteó las investigaciones para evitar que se le pudiera achacar cualquier tipo de responsabilidad. Las sentencias, en definitiva, ya llevaban tiempo hechas. Martín Villa, ministro de Interior en aquellas fechas, había declarado tras los sucesos: “Lo nuestro serán errores. Lo otro son crímenes”. En definitiva, los jueces no hicieron nada más que poner su firma a lo anterior.

Aclarar la verdad sobre los sucesos de Sanfermines de 78 es esencial. Según la versión oficial policial-judicial, la salvaje e indiscriminada actuación en la Plaza de Toros fue fruto de malentendidos, órdenes que nadie sabe quién dio y alguna que otra extra-limitación desconocida. En el caso de la muerte de Germán Rodríguez, la sentencia afirmó que no se podía determinar la identidad del autor de los disparos. Claro está, es lo que ocurre siempre que varios policías disparan a la vez, a discreción, y de forma indiscriminada.

Por el contrario la Comisión Investigadora de la Ciudad de Pamplona (Ayuntamiento, diputados en Madrid, partidos políticos, peñas sanfermineras, sindicatos, grupos sociales...) y

la creada por la Comisión de Peñas afirmaron que aquello no fue casual, sino premeditado, y que la responsabilidad por lo sucedido correspondía al Gobierno de UCD.

Analizar los hechos ocurridos en Sanfermines de 1978 de forma aislada y casuísticamente impide en buena medida su racional comprensión. Para lograr esto último, hay que situar estos sucesos en el contexto general del fin de la dictadura militar y los años de la llamada Transición política. Entre 1975 y 1980, tanto en Nafarroa y el conjunto de Euskal Herria Gasteiz, 3 de marzo; Montejurra, semana pro-amnistía...), como también en el resto del Estado (abogados de Atocha, caso Scala, asesinatos en Málaga, Tenerife...), sucedieron sucesos similares.

El aparato de Estado franquista –bien directamente con sus propios medios, bien indirectamente a través de grupos parapoliciales– quiso encarrillar el proceso de ruptura política que se estaba viviendo en aquellos años. Se diseñó para ello una reforma política, sindical y estatutaria que permitiera mantener el máximo posible de las antiguas instituciones (Monarquía, Ejército, Policía, judicatura...) a cambio de concesiones en el terreno de las legalizaciones políticas, las libertades democráticas y la descentralización del aparato del Estado. De esta forma, el régimen utilizó la represión de forma general para hacer frente a los movimientos sociales y políticos que se extendían en la sociedad. Principalmente, en los espacios obreros, nacionalistas y populares, pero también con los nuevos movimientos feministas, ecologistas y de gays y lesbianas que entonces irrumpían y daban sus primeros pasos.

Encarrillar aquello suponía cortar de raíz toda expresión política que se saliera de aquel embudo que fue la Transición. Encarrilamiento sindical y obrero (Gasteiz, caso Scala...), dinástico (Montejurra), del modelo de Estado autonómico a levantar (Sanfermines)...



Los Sanfermines de 1978 se situaron así entre lo que estaba siendo una reivindicación generalizada del derecho de autodeterminación y un proyecto común para Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa reclamado por todas las fuerzas nacionalistas, democráticas y de izquierdas y el nuevo escenario institucional que se abría paso. La Constitución, aprobada cinco meses después, en diciembre de 1978, asentaría un marco opuesto: soberanía única española, modelo autonómico de Estado y separación entre las cuatro provincias hermanas: la Comunidad Autónoma Vasca, por un lado, y Navarra por otro.

Los hechos de Montejurra (1976, dos personas asesinadas) y la salvaje carga policial llevada a cabo el 1º de Mayo de ese mismo año en la Plaza del Castillo de Pamplona contra más de diez mil personas fueron precedentes de los sucesos sanfermineros. El potente movimiento obrero y popular existente y la extensión de las reivindicaciones vasquistas por toda Nafarroa eran un fuerte obstáculo para el proyecto que se pretendía asentar con aquella Transición. Los Sanfermines de 1978 tuvieron el objetivo de fracturar aquel proceso, atemorizar a la población y advertir de que aquello no podía seguir como hasta la fecha.

En este contexto cabe mencionar a Rodolfo Martín Villa. En aquellos años 70 en los que ascendió a los más altos cargos del andamiaje franquista, Martín Villa fue uno de los principales artífices de este proceso. Procedía del más puro aparato de estado franquista, donde fue Jefe Nacional del SEU, Secretario del Sindicato Vertical, Gobernador Civil de Barcelona y procurador en las Cortes. Luego, durante la Transición, fue Ministro de Relaciones Sindicales con Arias Navarro y Ministro del Interior con el Gobierno de Suárez. Más adelante, tras la llamada Transición, le premiaron con la presidencia de Endesa, Sogecable y la reciente consejería en el Sareb, creado durante la crisis bancaria.

Durante estos mandatos se cometieron crímenes tan graves como los comentados anteriormente de Vitoria-Gasteiz y Montejurra (1976), semana pro-amnistía (1977), Sanfermines (1978)..., así como otros muchos más habidos por toda la geografía vasca (Hernani, Donostia, Portugalete, Algorta, Gernika, Errenteria,...) y estatal (Madrid, Málaga, Tenerife, Tarragona, Alacant, Barcelona...).

Es importante reivindicar el papel jugado por las mujeres de nuestro pueblo en los distintos ámbitos de la vida política y social en aquel contexto, así como destacar la represión que cayó también sobre ellas. Un papel doblemente silenciado. En primer lugar, por esa historia oficial, que solamente ha destacado el “buen hacer” de aquellos varones y padres constitucionales y, en segundo término, por la propia izquierda, que en tantas ocasiones ha silenciado y desdibujado nuestra participación en la lucha contra la dictadura, unilateralizando y masculinizando la misma.

Porque no es solo al hablar de la lucha feminista cuando debe ser visibilizado el papel que jugaron las mujeres. Existieron otros movimientos (vecinal, estudiantil, ikastolas...), cuya conformación y actividad no pueden entenderse sin situar en el centro de los mismos a éstas. Y lo mismo ocurrió en el propio movimiento obrero donde importantes sectores y luchas (textil, comercio, banca, enseñanza, alimentación,...) fueron protagonizadas principalmente por mujeres, siendo éstas también quienes tejieron las redes de solidaridad que hicieron posible materializar muchas huelgas obreras.

Por su participación en estas actividades estas mujeres fueron multadas, reprimidas, detenidas, torturadas, encarceladas y asesinadas. Los despidos y listas negras también las acompañaron. La represión que se abatió sobre ellas llevó añadido además un plus derivado de su condición de mujer.

Rara fue la detención en la que los policías que las interrogaron no completaron su trabajo acompañándolo de agresiones machistas, tocamientos e, incluso, violaciones. Y especial fue también el régimen carcelario padecido por éstas en las siniestras cárceles franquistas en las que cumplieron sus condenas.

Es importante recordar a mujeres como Itziar Aizpurua, Arantza Arruti y Jone Dorronsoro, condenadas en el juicio de Burgos; las trabajadoras de Artiach, Areitio, Hifransa y de tantas otras fábricas, que fueron vanguardia en las luchas obreras; Amparo Arangoa, Elixabete Nosellas, Gloria Bosque y todos los cientos de mujeres que padecieron tortura por su militancia política, sindical o social; Gladys del Estal, Yolanda González, Normi Mentxaka, Blanca Salegi, Tere Barrueta..., asesinadas por el franquismo durante aquellos años. Mujeres que lucharon desde sus formaciones y ámbitos y que fueron duramente reprimidas por el Estado.

### ***3. El movimiento feminista en la Transición***

Cuando se produce esta brutal represión policial en plenas fiestas de Sanfermines, el nuevo movimiento feminista en Euskal Herria, y también en el Estado español, recién ha aparecido en escena. Además, la irrupción de este feminismo, que marcará el nombre de la tercera ola, se va haciendo a una velocidad de vértigo. Como si llegase tarde y denotase la urgencia de pujar en la pelea de la transición que se está abriendo, enseguida se estructura, y de forma muy particular y alternativa, sale a la calle, en solitario o en conjunción y alianza con otros movimientos. Este arrollador movimiento es el objeto de este apartado. Situamos el inicio del período en el año 1975, que además de la muerte del dictador, concurre la celebración de las primeras jornadas feministas estatales. La finalización de este período, a efectos del movimiento feminista y de esta

reflexión, la ponemos en el año 1985, ya asentado el PSOE en el gobierno central, y legalizado, siquiera parcialmente, el aborto. Geográficamente nos situamos en Nafarroa y Euskal Herria, principalmente. <sup>2</sup>Además, confluye con feminismos anteriores, que han transitado en los duros momentos de la dictadura, en la clandestinidad, ensartados en otras organizaciones o en luchas puntuales que tienen fresca memoria, si bien silenciosa, de la guerra y de la posguerra y que cuestionan de arriba abajo el modelo de dominación franquista del nacional catolicismo. Así, muchas mujeres se movilizan y se han movilitado para apoyar a las personas presas, contra la represión brutal, contra las subidas de precios, en contra de despidos y cierres de empresas y en solidaridad con las huelgas obreras, que afectan a veces a los varones de sus familias,... Los años setenta marcan un incremento importante de las luchas contra la dictadura. El cambio es ya cualitativo, pues la autoorganización de los movimientos, especialmente del movimiento obrero, rompe de forma radical la estructura del Estado totalitario que solo admite en la legalidad sus estructuras. El desbordamiento del sindicato vertical y del sindicato de estudiantes son dos ejemplos de ello. En todas estas organizaciones las mujeres se van haciendo huecos para sus reivindicaciones.

Muchas mujeres y muchas feministas forman parte del entramado organizativo y movilitador que está dando la batalla contra la dictadura y que apunta a un nuevo modelo de Estado, rupturista con el Régimen. Las mujeres están en los sindicatos, en los partidos políticos, en el incipiente movimiento ecologista, en las asociaciones de barrios, en los grupos antirrepresivos, en el movimiento euskalzale, y en estos espacios, también se deja oír la voz feminista. A veces es contestada, o tratada de forma paternalista, a veces es negada,

---

2. Esta parte está en parte recogida del libro de Begoña Zabala González "*Feminismo, Transición y sanfermines del 78*", editado por Ssanfermines78: gogoan!, en Pamplona, 1978.

pero en estos espacios, que son mixtos y mayoritariamente masculinos y masculinizados, golpea fuerte la impronta feminista.

Aquí hay una tarea importante de hacer aparecer estas voces de las mujeres y de las feministas y de las luchas que llevaron en las organizaciones mixtas, y también en las organizaciones que, siendo exclusivamente de mujeres, aparecían como reivindicaciones para el bienestar de las familias o de las propias mujeres, pero sin cuestionar la estructura más dura de la dominación patriarcal. Se puede decir que había mujeres organizadas, y luchaban por reivindicaciones concretas que afectaban a sus condiciones de vida. Este nuevo movimiento feminista vino a traer la conciencia feminista antipatriarcal, como eje estructurador. Y se trata de construir el sujeto colectivo.

Por nuestra parte, nos vamos a situar en este nuevo movimiento feminista que aparece como tal y el papel que pudo jugar en el período de la Transición, para empujar hacia la caída al Régimen dictatorial y para transformar de forma radical el sistema que está por crearse. Para ello, Sanfermines78, como espacio paradigmático de la fiesta, la subversión y la represión, puede servir de foto coadyuvante. Es una foto elegida, que no cubre todo el espectro, por supuesto, pero ayuda a dibujar pinceladas de la rebelión feminista organizada.

#### ***4. Los hitos del movimiento feminista***

Cuando suceden los hechos de Sanfermines del 78, ya han sucedido muchas cosas en el movimiento feminista, tanto en Euskal Herria, como en Nafarroa. Se han celebrado las Primeras Jornadas de la mujer de Euskadi-Euskadiko emakumeen lehenengo topaketak, en el mes de diciembre de

1977. Ya se están realizando, desde 1977, las manifestaciones del 8 de marzo, con todo lo que ello supone de recuperación de la memoria y explicación de su significado y organización del evento. Desde principios de 1976 se empiezan a estructurar las organizaciones del movimiento feminista. Muchas de ellas en asambleas unitarias, como la Asamblea de Mujeres de Bizkaia (AMV.BEA), como un ejemplo referencial. Otras en grupos similares que toman otras denominaciones, en Nafarroa, primero EAM (Emakume Askapenerako Mugimendua-Movimiento por la liberación de la Mujer), y posteriormente Coordinadora Feminista de Navarra. Normalmente, muchos grupos que están dentro de los partidos de izquierda, confluyen en estas organizaciones unitarias como MDM (Movimiento Democrático de Mujeres ADM (Asociación Democrática de Mujeres) ULM (Unión para la Liberación de la Mujer), así como feministas que están dentro de los partidos de extrema izquierda y de la izquierda abertzale.

Las movilizaciones más generales que se mueven contra la dictadura y a favor de la ruptura, cuentan con la presencia, la participación y las reivindicaciones propias de las feministas: en el ámbito de la Amnistía, pidiendo amnistía para los delitos específicos de las mujeres (prostitución, aborto, adulterio); en el ámbito laboral, donde se insiste en los lemas de igualdad en el acceso y en las condiciones laborales; en el ámbito de las tareas domésticas, en la reivindicación de visibilización del mismo para que sea considerado trabajo y como tal sean asumido, en su parte, por los servicios sociales, y para ser repartido entre los miembros de la unidad doméstica; en la reforma de las leyes de la familia, además de lo que afecta a la capacidad y autonomía de la mujer casada, todo lo que corresponde a las filiaciones extra-matrimoniales y su equiparación a las que se consideran legítimas; modificación de leyes penales especiales, como la Ley de Peligrosidad Social, especialmente en lo referente a las mujeres prostitutas y a las

lesbianas; en el ámbito político institucional el movimiento feminista interpeló a los partidos de izquierda para que incluyeran sus reivindicaciones y en el caso de la Constitución este movimiento feminista radical y autónomo se posicionó por el no a la misma, porque no recogía, ni someramente, los derechos que se reclamaban.

La aparición del movimiento feminista es un hito en sí mismo. Especialmente el carácter y la fisonomía que va tomando el mismo introducen elementos nuevos y rompedores en las organizaciones clásicas del ámbito de la izquierda. Se debe destacar su condición de movimiento rupturista y enfrentado al poder constituido desde el primer momento.

Tanto en las formas como en los contenidos se produce una puesta en cuestión inmediata de todo lo programado y aceptado por las normas de convivencia dominantes. En este ámbito la elevación a consigna total del lema “lo personal es político” es un elemento trascendental para el cuestionamiento de la heteronorma, especialmente de la norma no escrita. La ruptura de las formalidades que ahora llamaríamos políticamente correctas son un trampolín que da carrerilla a las rupturas de la vida cotidiana. Trabajar donde no está permitido, vestir de forma considerada inadecuada, dejar los estrechos marcos de las relaciones familiares y matrimoniales para inventar nuevas formas de relación, saltar los marcos de las relaciones sexuales, encasquetadas en la heterosexualidad-maternidad-matrimonio.

La forma de la que se dotan las organizaciones feministas supone un cambio cualitativo en lo organizacional. Asamblea, sin representantes, ni presidentas, ni secretarías generales, ni personas asalariadas, ni comités ejecutivos, enseguida se separan de las estructuras tradicionales. Compuestas únicamente por mujeres, articulan espacios,

actividades y acciones no mixtas en muchísimas ocasiones, lo que supone entrar en el mundo alterado de la dogmática que predica la unidad del sujeto único y preponderante, que se supone que es la clase obrera. Estos grupos que van conformando un movimiento feminista algo heterogéneo y amplio, sirven muchas veces de referentes de autoconciencia, donde muchas mujeres ven identificadas la mayoría de sus malestares, a fuerza de compartir y debatir. El debate sobre la sexualidad de las mujeres, ocupa muchas veces un espacio central en el quehacer militante, inaugurando por primera vez un lugar propio para ello, pues ninguna organización ha osado internarse en este mundo. Con ello se cuestionan las relaciones, no para perfeccionar la estructura hegemónica heterosexual de pareja monógama, para la perpetuación familiar, sino para rechazar el modelo imperante y sacar de las oscuridades las relaciones entre mujeres y el placer sexual a como de lugar. En estos espacios también se propiciará el conocimiento de la dura y dolorosa realidad de tantas mujeres agredidas por sus propias parejas o familiares, de las agresiones sexuales y violaciones perpetradas en espacios públicos. En esta etapa y en estos espacios también se tiene conocimiento de que la violencia fascista de la dictadura está torturando, violando y agrediendo a mujeres militantes y activistas, tanto desde los poderes represivos como desde las bandas organizadas. Se identifica perfectamente cómo la violencia policial y represiva se conjuga con agresión machista cuando se trata de someter a las mujeres.

Para situar un poco el espacio que ocupa el movimiento feminista en estos inicios, podemos ver los grupos que acudieron como tales a las Primeras Jornadas de la mujer de Euskadi, en diciembre de 1977<sup>3</sup>.

En el libro que publica la ponencias se reseñan los siguientes:



Grupo de Homosexualidad de la A.M. de mujeres de Vizcaya, LAMBROA, Mujeres de la Sanidad – Sendagintzako Emakumeek, Euskal Emakumeak Borrokan (Mujeres Vascas en lucha), Mujeres de E.M.K. y de L.K.I. de la A.M. de Vizcaya, Grupo de Trabajo de la A.M. de Vizcaya-Bizkaiko Emakumeen Asanblada Lan taldea, Grupo de Prostitutas de Bilbao, Grupo Unitario de Trabajadoras de G.E.E. (General Eléctrica Española), Grupo de Trabajadoras de la A.M.V., Trabajadoras Feministas de Babcock Wilcox, Grupo Autónomo de Gipuzkoa., Asamblea de Mujeres de Guipúzcoa, Asociación de Guipúzcoa para la Liberación de la Mujer, EAM, (Emakume Askapenaren Mugimendua, de Iruñea) Asamblea de Mujeres de Álava, Emazteak Iraultzan, Groupe de Liberation de la Femme de Bayonne y Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrios y Pueblos de Vizcaya.

El momento en el que nos situamos, período de la Transición, los movimientos más reivindicativos y rupturistas y los partidos políticos de izquierda están tomando la calles, en el sentido de lucha, de reivindicación, de manifestación, de reunión,..... Se estrenaba un nuevo escenario y el espacio era el público. El movimiento feminista naciente encuentra su espacio fundacional precisamente en la calle, en el espacio público, tantas veces vetado a las mujeres. La ocupación de este espacio de una forma especial y contestataria empieza a ser uno de los elementos configurativos del feminismo. Lo mismo que la lengua, que se ha transmitido y mantenido en los fogones de las casas, las mujeres y el feminismo, hacen suyo el grito de supervivencia: Jalgi hadi plazara (que salga a la calle).

---

3. *“Euskadiko emakumeen lehenengo topaketak. Jornadas de la mujer de Euskadi. Recontre des femmes d’èuskadi.”* Es el libro que publica los textos presentados a las Jornadas, sin que tenga registro legal de impresión y publicación. Se señala que en aquella época el término Euskadi se refería a lo que hoy llamamos Euskal Herria, incluyendo, además de a las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca actual, a Nafarroa y a las tres provincias vascas del Estado francés.

Y precisamente en esta calle es donde se empiezan a recuperar las fiestas, la música, los bailes, la diversión.... El espacio de la fiesta, aparece así como el espacio de la subversión, pues hasta ahora ha sido vetado, prohibido y represaliado por la larga dictadura. Y aquí se escribe una vez más una pelea feminista, que no ha llegado a su fin: la participación y el disfrute de las fiestas por parte de las mujeres en total libertad y jolgorio. Sin apelaciones a la tradición retrógrada de algunas fiestas, como excusa de la tradición. De esto también van nuestros Sanfermines.

### **5. Los textos del movimiento feminista**

Destacar lo que dice el movimiento de sí mismo y analizar cómo se contempla es un buen ejercicio que nos lleva a un conocimiento bastante cercano de lo que se tramaban por aquel entonces. Contamos con algunos escritos de excepción para ello, como son los documentos de las Jornadas feministas de Euskadi, de 1977 y de 1984 y con algunos textos y panfletos de los grupos que dan cuenta de primera mano de lo que se reivindicaba y de los análisis que se hacían. Algún documento periodístico, especialmente las entrevistas, son materiales de interés que también apoyan la versión de las protagonistas.

Se recoge a continuación de forma parcial un texto editado por EAM (Emakume Askapenarako Mugimendua), en el que se refleja algo de lo señalado con meridiana claridad, haciendo notar que estas reivindicaciones eran el común denominador, más o menos, de los grupos del movimiento feminista:

“Después de más de cuarenta años de dictadura, la creciente fuerza del movimiento obrero y popular, ha obligado a un cierto cambio en el aparato de Estado, que ha reformado lo indispensable para que siga intacta su dominación; al mismo tiempo se han ido imponiendo

algunos avances como las recientes legalizaciones de determinados partidos políticos, Centrales sindicales, Asociaciones de Vecinos, etc. que el Gobierno no ha tenido más remedio que admitir. (...)

Y ahora, las mujeres, que constituimos el 52% de la población y que somos objeto de una opresión específica en función del sexo, nos encontramos ante las elecciones en la siguiente forma.

A lo largo de las diversas etapas históricas, la mujer ha participado con su esfuerzo y su lucha en todo tipo de cambio tendente al progreso de la sociedad y, sin embargo, ha estado y seguimos estando relegadas a un segundo plano, porque continúan existiendo una serie de estructuras que nos oprimen y marginan.

### **FAMILIA**

Es la estructura que oprime fundamentalmente a la mujer porque en ella se produce claramente la división de papeles siendo la mujer la encargada del mantenimiento del hogar y del cuidado de los hijos, mientras que el hombre es quien sale al exterior a vender su fuerza de trabajo. Es en la familia donde los niños adquieren desde el principio de su educación los esquemas machistas, jerárquicos y autoritarios que aplicarán durante toda su vida.

Las mujeres además, constituyen una fuerza de trabajo en reserva que se utilizará según los intereses de los detentadores del poder (épocas de guerra, etc.). Todo su trabajo, a pesar de ser necesario, no se considera socialmente.

### **SEXUALIDAD Y CONTROL DE NATALIDAD**

Como solución a todos los problemas surgidos del profundo desconocimiento de estos temas, así como de la falta de los más elementales medios de control médico, etc. EXIGIMOS:

-Amplia información sobre sexualidad femenina y

denuncia sobre las falsedades y tergiversaciones que sobre ella se han elaborado.

-Derogación de las leyes que prohíben el uso de los anticonceptivos y su divulgación.

-La despenalización y legalización del aborto, que sea libre y gratuito y a cargo de la Seguridad Social.

-Despenalización y legalización de la homosexualidad, entendiéndola como una forma legítima de relación entre personas.

-Abolición de la Ley de Peligrosidad Social.

-Creación de centros de planificación familiar a cargo de la Seguridad Social, cuya gestión se realizará por las propias mujeres.

-La despenalización y legalización del aborto, que sea libre y gratuito y a cargo de la Seguridad Social.

-Despenalización y legalización de la homosexualidad, entendiéndola como una forma legítima de relación entre personas.

-Abolición de la Ley de Peligrosidad Social.

-Creación de centros de planificación familiar a cargo de la Seguridad Social, cuya gestión se realizará por las propias mujeres.

### **LABORAL**

La mujer en el trabajo, además de la opresión común a cualquier trabajador, está sujeta a unas discriminaciones que la sitúa en inferioridad de condiciones frente a sus propios compañeros(...)

### **MEDIO RURAL**

En el medio rural la mujer es una reserva segura de mano de obra barata y sin costes sociales; trabajo temporero en la agricultura, realización de trabajos en casa para la industria, principalmente textil. Trabajo también temporero en condiciones de eventualidad perpetua en industrias agrícolas (conservas) obligadas a jornadas agotadoras de trabajo, incluso nocturnos (dándose casos

de trabajar 24 horas seguidas). La mujer también en este medio es una fuente segura de ocupar “puestos” de empleada de hogar.

### **EMPLEADAS DE HOGAR**

Consideramos el servicio doméstico como no productivo para la sociedad y residuo de unas relaciones de servidumbre de tipo feudal; creemos que debe tender a desaparecer, socializando estas tareas. Mientras no desaparezca esta profesión, EXIGIMOS:

Su equiparación con cualquier otra a nivel de salarios.

Jornada laboral

Sindicación

Desaparición del régimen de internado

Tareas definidas...

En este momento, es la gran cantidad de votos que las mujeres suponemos (52%) lo que hace que todos los partidos (incluso los que hasta ahora han estado detentando el poder y nos han mantenido en la situación de marginación y opresión en la que estamos) se lancen a proclamar que ellos tienen solución a nuestros problemas y reivindicaciones.

Consideramos que solo nuestra organización en grupos feministas, por barrios, centros de estudios, nuestra coordinación, reivindicaciones y luchas conjuntas, pueden garantizar y conseguir que toda la sociedad dé los pasos necesarios para que no exista discriminación por razón de sexo y nuestra liberación sea un hecho.”

Es muy visible que este documento está haciendo una crítica fuerte al sistema que se está asomando y, por decirlo en términos muy utilizados en esos momentos, está muy lejos del reformismo que empiezan a apoyar los partidos mayoritarios de izquierdas.

Donde también se ve de forma muy gráfica la crítica, desde la perspectiva feminista, al nuevo sistema es en un panfleto, también de EAM, en donde aparece su posición frente al proyecto de Constitución, que se terminará aprobando finalmente en diciembre de 1978:

“No podemos apoyar una constitución que legaliza nuestra opresión.

---Es una Constitución que hace gala de una filosofía machista no solo por lo que dice sino también por lo que deja de decir, convirtiéndose en algo inaceptable para ese 52% de la población que somos las mujeres.

---La Constitución protege a la familia patriarcal, reconociéndolo explícitamente en el artículo 39. Esto supone elevar a rango institucional la familia patriarcal, reconociéndola como única opción válida entre hombres y mujeres; y por otra parte esta familia es el núcleo básico de nuestra opresión como mujeres, lo que supone institucionalizar nuestra opresión.

Es una institución, por último, donde la relación sexual está ligada a la procreación, a la maternidad, siendo esta relación algo obligado para las mujeres, algo que forma parte del “contrato matrimonial”, en la que siempre lleva la iniciativa el marido y que la entiende para obtener su satisfacción, ignorando en muchas ocasiones nuestra sexualidad.

---El actual proyecto de Constitución no recoge el derecho de la mujeres a decidir libremente, cuántos hijos y cuándo los quiere tener: y no digamos nada del derecho al aborto que ni se menciona aunque sí se recoge en el artículo 13 “el derecho de toda persona a la vida”, derecho al cual puede acogerse la reacción para declarar inconstitucional cualquier ley de aborto que pudiera ser aprobada en un futuro.

Este “olvido” se corresponde plenamente con la idea que

toda sociedad machista tiene de nosotras, considerándonos antes madre que personas, y, en consecuencia identificando nuestra sexualidad con la maternidad. Nosotras luchas para que las mujeres podamos disfrutar de nuestra sexualidad libremente, para que podamos desarrollarla sin temor a posibles embarazos, para que la maternidad sea algo deseado y no impuesto. En este sentido el control de la natalidad tiene que tener como criterios básico la emancipación de la mujer, debe estar encaminado a poner en manos de las mujeres todos los conocimientos y medios necesarios para que podemos disponer libremente de nuestro cuerpo.

---Exigimos derecho al trabajo remunerado en igualdad de condiciones y que esto conste en la Constitución. Para nosotras el derecho al trabajo significa no sólo una mera formulación, sino que impere una estricta igualdad tanto antes, es decir, en la formación profesional y en el acceso a los puestos de trabajo, como después, es decir, en las remuneraciones, las promociones y en las condiciones trabajo en general.

Pero además de esto, no podemos olvidar que hoy la mujer asalariada realiza una doble jornada de trabajo, fuera y dentro de casa, puesto que el trabajo doméstico sigue siendo “nuestra” tarea, aunque trabajemos también fuera de casa como nuestro compañero.”

El propio movimiento feminista, y su autonomía, sobre todo frente a las instituciones, es una tema de preocupación constante. Entresaco unos párrafos de una ponencia presentada a las II Jornadas Feministas de Euskadi organizadas por las Asambleas de mujeres de Euskadi y Aizan (organización feminista abertzale), en el año 1984. Se trata de la aportación titulada “*Sobre la autonomía del Movimiento Feminista*”, y está firmada por un genérico de varias mujeres de la Coordinadora Feminista de Navarra:

“Cuando hablamos de la necesaria autonomía del Movimiento Feminista pensamos que éstas ha de expresarse a diferentes niveles. Así en la lucha por su organización propia, independiente, capaz de dar cuerpo y dirigir el combate de las mujeres y su toma de conciencia en cuanto sector oprimido por esta sociedad capitalista y patriarcal; capaz de romper el silencio y la ignorancia que pesan sobre la historia y la realidad de su opresión; capaz de fomentar su solidaridad en el largo camino necesario para superar la contradicción que enfrenta a las mujeres con los hombres,...

... vamos a centrarnos fundamentalmente en lo que hace referencia a la necesidad de organizaciones propias e independientes, tanto con respecto a los hombres, otras organizaciones (Partidos, sindicatos, organismos populares) y sobre todo con respecto a las instituciones sean éstas estatales, autonómicas o municipales.

Desde los inicios de las actuales organizaciones se ha defendido con firmeza la necesidad de que estuvieran compuestas sólo por mujeres...

El M.F. en los años que estuvo la UCD en el Gobierno, mantuvo en todo momento unas posturas muy firmes en defensa de su propia autonomía con respecto a las instituciones. Como muy bien recordaremos todas, las respuestas que se dio al tingladillo de la “Condición Femenina” fue tajante, llamándole “la sección femenina vestida de lila”, no dejando ninguna duda sobre lo que de ella pensábamos”.

Sirvan estas tres referencias para constatar lo que se dice anteriormente sobre el movimiento feminista. Es muy interesante constatar cómo el estilo del discurso, en general, es fundamentalmente político y constituyente. Si bien se piden medidas concretas y mejoras, en lo que se denominaba la lucha por las reformas, en la teorización y explicaciones que se van



dando se está apelando a los grandes temas del momento: el papel del Estado y las instituciones, el régimen de libertades políticas e individuales, el papel de la familia y su denuncia por su carácter articulador del sistema patriarcal, el rol de la Iglesia, especialmente en la educación y en el control ideológico, la libre disposición de los cuerpos de las mujeres, apelando a la sexualidad libre y a la maternidad deseada, la consideración del trabajo y, en especial, del trabajo doméstico... Todos estos temas son luego concretados en reivindicaciones muy específicas. Muchas de ellas se lograrían de forma rápida, por exigencias de la lucha y del guión europeo. Otras, de forma parcial serían contempladas en momentos muy álgidos de lucha. Y, aunque parezca mentira o imposible, nuevas situaciones de opresión y represión contra las mujeres aparecerán en los momentos posteriores a la denominada Transición modélica, como es la prohibición de entrar y vivir con derechos en el Estado español, si se trata de migrantes de países del Sur o mujeres que se dedican al trabajo sexual, o simplemente trabajadoras del hogar, con cualquier nacionalidad, y con menos derechos.

## **6. La fiesta y la subversión**

Hablando de Sanfermines, no nos resistimos a la tentación de mentar, siquiera rápidamente, la lucha que se inició desde el movimiento feminista para conseguir la incorporación de las mujeres a los espacios festivos, con todos los derechos y en libertad.

El motivo de la protesta se basaba en el papel de la llamadas madrinas de peña o manolas. Sabido es que la mayoría de las peñas sanfermines, peñas de mozos, sólo estaban constituidas por hombres. Las mujeres no podían ser socias, ni acceder a los locales, salvo invitación o autorización expresa, todo debidamente reglamentado y documentado. Eso sí, para los

Sanfermines, cada Peña elegía una madrina y hacía en los días anteriores, una presentación pública de las mismas, como si de reinas de las fiestas se tratara.

Ante el anuncio de que en el festival de peñas del año 1978 se iba a hacer la presentación pública de las madrinas, la organización EAM sacó un comunicado feroz contra tal celebración, haciendo un análisis bastante completo de la utilización de las mujeres en las fiestas. ¿Para qué nos hacéis madrinas, -venían a decir- sin resulta que no podemos ser socias, y en cualquier esquina nos agreden o nos insultan o nos vejan por nuestra condición de mujer? ¿Por qué participar en las fiestas, si las tareas domésticas se duplican en estos días y no existe la más mínima participación de los hombres que se dedican a juerguear y a beber durante los nueve días? Por si no había quedado claro el mensaje, en el propio festival de peñas, y ante unas 10.000 personas que asistían al evento, aparecieron una grupo de mujeres con una pancarta que decía “Madrinas Kanpora” (fuera). Al día siguiente los comentarios, a favor y en contra, eran jugosos. Pero se había empezado el hilo de protesta. Y para el año 1980, desaparece la figura de la madrina. De ahí en adelante las Peñas van aceptando a las mujeres como socias.

El recuerdo de este año de 1978 siempre nos remite a los deseos de verdad, justicia y reparación. Y cómo no, stop a la inmunidad. También hemos querido que sea un referente de lucha solidaria y que quede constancia de que en aquellas luchas había un movimiento feminista autónomo y radical que no se rindió y que siguió luchando. Hoy, también, el movimiento feminista quiere estar en la cabecera de las luchas y de las reivindicaciones y, aunque en Sanfermines sigue habiendo agresiones, se está respondiendo con contundencia y, lo que es muy necesario y particular, se extienden las alianzas con las organizaciones populares y reivindicativas.

## **Propuestas para la mujer a la izquierda del PCE en perspectiva comparada: La ORT y el Partido Carlista**

**Juan Carlos Senent Sansegundo**

### **1. Introducción**

Las mujeres como ciudadanas, como sujetos políticos, empezaron a ver hechos realidad sus derechos durante la Segunda República. Fue un momento histórico para la emancipación de la mujer en el Estado español. Se las reconoció como ciudadanas, en igualdad con los hombres. Obtuvieron, por primera vez en nuestra historia, el derecho a sufragio activo y pasivo<sup>1</sup>. Se legisló sobre el divorcio. Se eliminó la diferencia entre las hijas legítimas e ilegítimas. Entre mayo de 1931 y verano de 1933, el gobierno republicano-socialista promulgó 17 normas que favorecían la participación de la mujer en la vida pública y la igualdad entre ambos géneros. Se suprimió el delito de adulterio<sup>2</sup>, aunque el marido continuó siendo el representante legal de la mujer en las cuestiones económicas.

---

1. El artículo 36 de la Constitución de 1931: “*Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.*”

2. El Código Penal de 1870 fue reformado el 27 de octubre de 1932, en época de la Segunda República, en varios artículos referentes a la mujer. Se suprimió de esta manera el delito de adulterio, referido a la mujer, y de amancebamiento, referido al hombre. Ambos delitos tenían la misma pena, pero se aplicaban de manera diferenciada según el sexo. GÓMEZ BLESA, Mercedes: *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República. España*, Ediciones del Laberinto, 2009, pp. 230-231.

Un decreto de la Generalitat de Catalunya de 1936 legalizó el aborto. Se estableció la educación laica y mixta. Y pese a que este proceso emancipador no fue igual para todas las mujeres, variando según la clase social o las condiciones de vida, etc., sin duda es un hito histórico<sup>3</sup>.

Todos estos avances en referencia a la mujer se vieron fuertemente afectados con la llegada de la dictadura franquista. Y con la recuperación de las libertades democráticas se tuvo que volver a posicionar a la mujer como ciudadana, con derechos. Los partidos políticos, en la época de la Transición y la nueva democracia, no dudaron en ofrecer medidas específicas en referencia al género femenino. Esta comunicación pretende ilustrar, desde una perspectiva comparada, cuales eran estas medidas desde el espectro político a la izquierda del Partido Comunista de España (PCE), centrándose en dos partidos políticos: la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y el Partido Carlista. Este último partido político había sufrido una redefinición ideológica durante la etapa final del franquismo que le había llevado a defender como ideas-fuerza el socialismo de autogestión global, el federalismo y el pluralismo político.

## **2. Antecedentes: La mujer durante el franquismo**

Como veníamos diciendo, los avances de conseguidos durante la Segunda República en materia de derechos de la mujer y su configuración como ciudadana fueron derogados por el franquismo<sup>4</sup>. El modelo fascista era un modelo femenino

---

3. NICOLÁS LÁZO, Gemma: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*. Departament de Dret Penal i Ciènces Penals, Universitat de Barcelona, Codirigida por Dra. Encarna Bodelón González y Dr. José Ignacio Rivera Beiras, 2007, pp. 444-446. GÓMEZ BLESA, Mercedes: Op. Cit., p. 220, 226, p. 231. y p. 240.

conservador, donde la mujer rechazaba la vida pública, política, científica y artística, para refugiarse en el hogar, pues este espacio es el que estaba destinado a la mujer, que solo adquiriría valor como madre y como esposa, dentro de la familia, subordinada al marido<sup>5</sup>. El debate sobre la naturaleza del franquismo, su posible naturaleza fascista, se puede dilucidar poniendo el foco en su política hacia las mujeres, que tuvo similitudes –aunque también diferencias– con los regímenes fascistas europeos. Según Carme Molinero, la “política antifeminista que desarrolló el régimen franquista no se diferenció en nada relevante respecto a la que desarrollaron los regímenes fascistas por excelencia: Italia y Alemania<sup>6</sup>”.

En un contexto de familia jerarquizada, la mujer no tendría autonomía, sería dependiente del marido, del hombre. Es el modelo familiar patriarcal, recogido en el Código Civil de 1944, en su artículo 57: “el marido debe proteger a la mujer y esta obedecer al marido”, entre otros. Tenía superioridad en el terreno económico, como veremos también. Gozaba de la autoridad y del privilegio de tomar decisiones, de reclamar obediencia a su persona. El resto del entorno familiar dependería económicamente de él, por lo que ello afirmarían más su autoridad frente a la familia. Durante el régimen de Franco, a través de su política de género, se legitimará e institucionalizará el dominio del hombre sobre la mujer y la desigualdad entre ambos<sup>7</sup>.

---

4. Rosario RUIZ FRANCO: “Mujeres y represión jurídica en el franquismo”, en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (Coord.): *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, Asociación para la Memoria Social y Democrática, 2009, p. 13.

5. Carlota CORONADO: “Esposa y madre ejemplar: la maternidad en los noticieros *Luce* durante el fascismo (1928-1945)”, *Historia y Comunicación Social*, 13 (2008), pp. 5-31., esp. pp. 6-7.

6. Rosario RUIZ FRANCO: “Mujeres y represión...”, p. 15.

7. Jordi ROCA I GIRONA: *De la pureza...*, pp. 262-263.

Todo este modelo de género se institucionalizará a través de la legislación, en todos los aspectos. Así, por ejemplo, respecto al derecho civil, con la Ley de 12 de marzo de 1938, se declaraba vigente el Título IV del Libro I del Código Civil (CC) de 1889, que fue derogado durante la Segunda República, así como otros artículos referidos a la capacidad jurídica del género femenino. En cuanto al matrimonio, reconocía el matrimonio canónico, que debían contraer todos los católicos, y el civil en los términos que determinaba la legislación. Las uniones civiles tenían una condición subordinada, dado que solo se podía contraer matrimonio civil cuando ambos cónyuges o uno de ellos declarasen no procesar la religión católica<sup>8</sup>.

Las mujeres que hubieran quedado viudas tenían prohibido el matrimonio “durante los trescientos un días siguientes a la muerte de su marido, o antes de su alumbramiento si hubiese quedado encinta, ya la mujer cuyo matrimonio hubiera sido declarado nulo, en los mismos casos y términos, a contar desde su separación legal”. El matrimonio, además, solo quedaba roto por la muerte de uno de los dos cónyuges, impidiendo la posibilidad de divorciarse. La Ley de Divorcio republicana fue derogada por decreto el 23 de septiembre de 1939. La mujer casa, respecto a su situación jurídica, estaba más limitada que la mujer soltera. El marido tenía el control de la totalidad de los bienes matrimoniales, era el administrador de los bienes de la sociedad conyugal. El marido era el representante de la mujer, no pudiendo, por ejemplo, comparecer en un juicio de por sí sin su licencia. Según el artículo 58 del CC: “La mujer está obligada a seguir a su marido dondequiera que dije su residencia<sup>9</sup>”.

Un aspecto que llama poderosamente la atención es la posibilidad legal de que el padre diera en adopción a sus hijos

8. Rosario RUIZ FRANCO: “*Mujeres y represión...*”, p. 19.

9. *Ibid.*, p. 19 y 21.

sin consentimientos, ni conocimiento de la madre. Por otro lado, las mujeres solteras no tenían la opción de adoptar acogiéndose a la opción de la adopción plena<sup>10</sup>. Una falangista, Mercedes Formica, que luchó por reformar esta legislación escribía en 1969:

¿Saben las madres españolas que sin su consentimiento les pueden quitar a sus hijos? [...] Ahora que un nuevo argumento viene a sumarse a la necesidad de esta reforma he creído que el mejor camino sería dirigirme a nuestras procuradoras en Cortes para suplicarlas que propugnen, con la mayor urgencia, una nueva redacción de ciertos artículos de la ley del 58. Tal y como se encuentra redactado el párrafo primero del artículo 176 del Código Civil existe la posibilidad, verdaderamente inconcebible, de que unos hijos, incluso de legítimo matrimonio, sean adoptados por un tercero sin el consentimiento ni el conocimiento de la madre, que jamás pensó en abandonarles, que goza de conducta intachable y que horas antes convivía tranquilamente con ellos<sup>11</sup>.

La patria potestad era ejercida por el padre y, en caso contrario, por la madre, que la perdía en algunos casos, como en el momento en que se casara por segundas nupcias, aunque en caso de volver a enviudar la recuperaba. Las mujeres no podían ser tutoras, por ser “inhábiles” junto con condenados o dementes, salvo en los casos en los que la ley lo permitía. La mayoría de edad las mujeres la adquirían a los 21 años, aunque “las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años” no podían abandonar la casa paterna sin consentimiento del padre o de la madre, a no ser que fuera

---

10. María del Rosario RUIZ FRANCO: “*Hacia una igualdad jurídica entre los sexos: las últimas reformas del franquismo*”, Actas del Congreso de la transición de la dictadura franquista a la democracia, Barcelona, 2005, pp. 102-114. esp. p. 107.

11. María del Rosario RUIZ FRANCO: “*Hacia una igualdad jurídica...*”, p. 107.

para casarse, o el padre o la madre se hubieran casado por segundas nupcias. Por la Ley de Enjuiciamiento Civil, tenían limitada su capacidad jurídica. Por otro lado, el Código de Comercio las inhabilitaba para realizar actividades comerciales<sup>12</sup>.

En el Código Penal también se encontraban desigualdades de género. Era el Código Penal de 1848, que fue revisado en 1870, y del que habían sido derogados los artículos introducidos en 1932 y revisado en 1944. En este Código Penal del franquismo se penaba el adulterio de la mujer, eximiendo el del varón que no estuviera amancebado y su situación constituyese escándalo público, cometiendo adulterio por tanto una mujer casada que yace con un hombre que no sea su marido, pero “el marido que tuviera manceba dentro de la casa conyugal, o notoriamente fuera de ella, será castigado con prisión menor. La manceba será castigada con la misma pena o el destierro.” En definitiva, se castigaba la infidelidad de la mujer solo por mantener relaciones sexuales con otro hombre, en cambio al hombre no se le castigaba penalmente por el simple hecho de mantener relaciones sexuales con otra mujer. Hay una clara asimetría legal en este aspecto<sup>13</sup>.

Desde 1941 se penalizó el aborto, la venta de anticonceptivos y la propaganda pública de su uso. Las relaciones sexuales solo eran admitidas en el contexto del matrimonio, y no se las consideraba con otra finalidad que a de la procreación, así que para el control de la natalidad solo se permitía el coito interrumpido, la continencia periódica regulada por el método Ogino-Knaus y, por supuesto, la abstinencia total. Era considerado aborto “no solo la expulsión prematura y

---

12. Rosario RUIZ FRANCO: *“Mujeres y represión...”*, pp. 23-24 y p. 26.

13. *Ibid.*, p. 26.



voluntariamente provocada del producto de la concepción, sino también su destrucción en el vientre de la madre.” La mujer que se produjera un aborto o lo consintiera tendría prisión menor. También eran castigados con penas de prisión los médicos y copartícipes en la interrupción del embarazo<sup>14</sup>.

Respecto a los métodos anticonceptivos, se establece que “la divulgación, en cualquier forma que se realice, de medios o procedimientos para evitar la procreación”, así como todo género de propaganda anticonceptiva, sería castigada con una pena de arresto mayor en su grado mínimo, es decir, de un mes y un día a 2 meses; y una multa de entre 500 y 5.000 ptas. De la misma manera, sería castigada la exposición pública y ofrecimiento en venta de objetos destinados a evitar la concepción. La sexualidad era algo inevitable para la concepción de prole, algo que se toleraba, solo con el objetivo de crear una nueva vida, al menos ese era el discurso que en teoría imperaba<sup>15</sup>. Más adelante veremos como se toleraba otro tipo de sexualidades.

En cuanto al derecho laboral, la legislación “osciló entre la protección y la prohibición”. Las limitaciones laborales para las mujeres estaban justificadas desde diferentes puntos de vista, pero sobre todo desde el ámbito jurídico y médico. Juan Bosch Marín, Jefe de Puericultura de la Sanidad Nacional diría al respecto:

Influye notablemente sobre su propio organismo; influye sobre las funciones de maternidad, sobre la natalidad o número de hijos y sobre la mortalidad infantil [...] La disminución de la nupcialidad y de la natalidad que se

---

14. Jordi ROCA I GIRONA: “*De la pureza...*”, p. 243, p. 246 y 249.

15. *Ibid.*, p. 250.

acentúa en los centros industriales, los peligros que para la familia supone el trabajo femenino, que le conviertan en verdadera plaga social, como puede serlo la tuberculosis u otra enfermedad, hace indeseable la organización de la lucha contra el trabajo femenino, especialmente fuera del hogar<sup>16</sup>.

Por último, cabría nombrar el aspecto de la prostitución. A pesar de la actitud frente a la sexualidad que hemos descrito y de la moral católica que imperaba, hasta 1956 durante el franquismo la prostitución estuvo regulada, legalizada su práctica en lugares cerrados, llamados meublés, lupanares, casas de cita, etc., que pagaban sus impuestos y recibían inspecciones. Aunque, a causa de la guerra y de la posguerra, la prostitución clandestina, es decir, fuera de esos recintos, la callejera, proliferó desmesuradamente. Y estas prostitutas si era perseguidas, de tal modo que la prostitución callejera estaba prohibida. Estas prostitutas deberían ser redimidas”, en cárceles especiales o reformatorios<sup>17</sup>.

Instituciones como la Obra de las Mujeres Caídas o el Patronato de Protección del a Mujer se presentaban como importantes lugares de represión y reeducación de las mujeres. Por ejemplo, hasta el año 1944 se rapaba a las mujeres como método de represión. Y especial castigo recibían las encarceladas que eran calificadas como “de inmoralidad manifiesta”, es decir, las mujeres lesbianas. Estas instituciones eran herederas de otra ya existente desde 1902 destinada a la represión de la trata de blancas, que fue disuelto en 1935. La Obra de las Mujeres Caídas estaba destinada a las prostitutas callejeras; el Patronato para los ámbitos marginales, para

---

16. Rosario RUIZ FRANCO: “*Mujeres y represión...*”, p. 27.

17. Mirta NÚÑEZ DÍAZ BALART: *Mujeres caídas: prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, Oberon Editorial, 2003, pp. 21-22.

prevenir y evitar la entrada de las mujeres en la prostitución clandestina<sup>18</sup>.

La dictadura franquista reformó la Ley de Vagos y Maleantes republicana y, posteriormente, promulgó la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970, que incluyó la prostitución, como modo de facilitar su represión directa. Pero hasta 1956, como comentamos, la prostitución era legal, estaba regulada. Iba dirigida a los hombres, “ir de putas” era una actividad socialmente aceptada, practicada por solteros, que iniciaban así su vida sexual; y por casados. Era un mal menor para desahogar el instinto sexual<sup>19</sup>.

Hay que apuntar, aún así, que la legislación sobre la mujer durante el franquismo no permaneció sin reformarse. Ya a comienzos de los años cincuenta aparecieron voces que defendían una revisión de la situación jurídica de las mujeres, una de estas voces fue la falangista Mercedes Formica. Hubo dos reformas legislativas reguladas por las leyes de 1958 y 1962. Las intenciones revisionistas continuaron en la década de los sesenta, cuando un grupo de abogadas, con María Telo Núñez a la cabeza, desde la Asociación Española de Mujeres Juristas, plantearon la necesidad de igualar el trato jurídico entre los dos géneros. Se aprobaron las leyes de 1970, 1972 y de marzo de 1975, que supusieron, en particular esta última, una mejora sustancial de la situación legal de las féminas antes de la llegada de la democracia, aunque todavía quedaba por avanzar<sup>20</sup>.

---

18. *Ibid.*, p. 34 y 41.

19. Gemma NICOLÁS LAZO: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2007, p. 517 y pp. 576-577.

20. Rosario RUIZ FRANCO: “Mujeres y represión...”, p. 15.

### **3. Propuestas para la mujer: la ORT y el Partido Carlista**

La Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT) redacta un documento titulado *La mujer ante las elecciones*, en la que se redactan una serie de medidas específicas para la mujer. Se plantean medidas para acabar con la discriminación laboral de la mujer, tales como: la admisión en los centros de trabajo de un tanto por ciento proporcional de mujeres a la actual, entonces, población laboral femenina; la obligatoriedad de las empresas de que no exista en su seno discriminación de la mujer a la hora de acceder a puestos de mayor responsabilidad; a igual trabajo, igual salario, en todas las ramas de producción; obligatoriedad de realizar contratos laborales con los mismos derechos y deberes que se establecen para el conjunto de los trabajadores, dado que muchas mujeres optan por trabajos de carácter eventual (limpieza, empleadas del hogar, jornaleras...) <sup>21</sup>.

También piden desde la ORT en materia laboral que se suprima la legislación laboral que discrimine a la mujer, como en los casos que a través del eufemismo “protección a la mujer”, se vetaban trabajos a las mismas, como hemos visto, y esto debe desaparecer, según el partido maoísta; también deben de suprimirse las diferencias que existían en cuando a la Seguridad Social; los fondos de empleo Comunitario deben de ser accesibles a las mujeres también; se debe facilitar el acceso a la mujer a la formación profesional a todos los niveles. Y, por último en esta área del ámbito laboral la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), propone medidas de conciliación laboral y familiar, como la creación de guarderías, lavanderías, comedores, tanto en los centros empresariales como de carácter municipal <sup>22</sup>.

---

21. Organización Revolucionaria de Trabajadores: “*La mujer ante las elecciones*”, s.d, Archivo de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AORT):<http://www.ptejgre.com/archivo/archivotransicionORT.html>.

En cuanto a la educación, en este documento electoral, proponen un sistema educativo laico, público y gratuito en todos los niveles de la enseñanza. Defienden un concepto que denominan “coeducación”-que podríamos denominar educación mixta-, partiendo de la consideración de que el hombre y la mujer son seres humanos con el mismo nivel de inteligencia; de que el papel de género asignado a la mujer y al hombre son causa de imposiciones económicas y culturales; que no existen distintas facultades por razón de sexo; y para que la mujer deje de ser un sujeto pasivo encerrado en las paredes de su casa. En este modo de educación, mujeres y hombres, desde su nacimiento, desarrollan sus capacidades y reconocimiento, “respetándose sus características físicas propias y las del sexo contrario.”<sup>23</sup>

La coeducación promoverá la información y la formación sexual, el respeto y aceptación así mismas y al otro sexo, así como sus valores personales como individuos. Esta coeducación contaría en los centros escolares con todas las instalaciones, aulas, comedores, gimnasios, compartidas en todo momento por niñas y niños. Todas las actividades escolares habrán de realizarse, según este modelo, conjuntamente por ambos géneros, en colaboración y trabajando en equipo. Esto conllevaría la supresión de las asignaturas específicas para un género. La información sexual se dará a lo largo de toda la vida escolar y en todos los aspectos. Apuntan también, que para evitar que se sigan promoviendo funciones-tipo para cada uno de los géneros, es decir, roles de género, se exigirá un control de la publicidad en los medios de comunicación<sup>24</sup>.

---

22. *Ibid.*

23. Organización Revolucionaria de Trabajadores: “*La mujer ante las elecciones*”, s.d, Archivo de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AORT):<http://www.pte-jgre.com/archivo/archivotransicionORT.html>.

24. *Ibid.*

En cuanto a la planificación familiar, la ORT propone que cada persona es libre del control de la natalidad, creando, no obstante, una red de centros de planificación familiar, a través de los cuales se informe de los métodos anticonceptivos existentes y se faciliten los más adecuados. Consideran en la ORT la interrupción voluntaria del embarazo como el último método que una mujer debe de usar, por lo agresivo que es para su cuerpo, según el partido maoísta, pero que el aborto debe de ser legalizado, realizarse bajo control médico y ser una libre decisión de la propia mujer. Establece que se realicen revisiones ginecológicas periódicas a las mujeres que utilicen anticonceptivos y a la población de mujeres en general a partir de los 30 años de edad. En los centros también atenderán psiquiatras, sexólogos, etc<sup>25</sup>.

En dichos centros de planificación familiar también se desarrollarán actividades educativas sobre la planificación familiar y la educación sexual, que irán recomendadas para ambos géneros. Estos centros proponen, además, que estén vinculados a los consultorios de la Seguridad Social. Mientras el Estado no garantice la asistencia sanitaria a toda la población, se establecerán métodos de cotización que permitan a todas las ciudadanas no incluidas en la seguridad social disfrutar de los servicios sanitarios públicos. Y, apuntan, que en la gestión de estos centros deben de participar sus trabajadoras y sus usuarias, haciéndose imprescindible que participen en las mismas organizaciones de mujeres feministas.

La Organización Revolucionaria de los Trabajadores pidió el sí para la Constitución<sup>26</sup>. Pero realiza un documento donde explica *Los derechos de la mujer a la Constitución*, a modo de crítica de la legislación. Esta cuestión es importante para ellas,

<sup>25</sup>. Ibid.

<sup>26</sup>. Organización Revolucionaria de Trabajadores: “*La mujer ante las elecciones*”, s.d, Archivo de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AORT):<http://www.ptejgre.com/archivo/archivotransicionORT.html>.

porque es a través de la legislación como se institucionaliza la discriminación y la asignación del rol femenino, que sufren desde la infancia. Y advierte que las leyes españolas son altamente discriminatorias para la mujer. Si bien es cierto que no tratan sobre la Constitución, sino sobre el Código Penal, sirve para entender que desde la ORT opinan que las leyes tiene que contemplar la igualdad de géneros<sup>27</sup>.

Consideran que la ley no debe de recoger una especial protección en la ley penal a favor de la mujer, pese a que en ese momento “la mayor fuerza física del varón impide en la mayoría de los casos que pueda ver violentado por una mujer”<sup>28</sup>. Esto sitúa al partido maoísta lejos de una asimilación de la violencia de género y su problemática, al menos, tal y como la entendemos hoy en día. Dejaba patente, por tanto, que la ley penal no debería de tener asimetrías en cuanto al maltrato físico, ni hablan del machismo como agravante, aunque posiblemente juzgar estas propuestas desde una perspectiva actual resulte altamente anacrónico desde una perspectiva histórica.

Defienden la desaparición de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, de 1970, en su totalidad. Consideran que el apartado 4 del artículo segundo de dicha ley es discriminatorio, concretamente refiriéndose como sujetos peligrosos a “los que habitualmente ejerzan, promuevan y favorezcan o faciliten la prostitución”. El ejercicio de la prostitución, apuntan, estaba penado con hasta cinco años de cárcel, mientras que al hombre, que “usa de ella”, sea sancionado de ninguna manera<sup>29</sup>. No aluden directamente que

---

27. Organización Revolucionaria de Trabajadores: “*Los derechos de la mujer a la Constitución*”, p. 4, s.d, Archivo de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AORT):

<http://www.pte-jgre.com/archivo/archivotransicionORT.html>

28. *Ibid.*

29. *Ibid.*

tenga que haber sanciones económicas y/o penales hacia los clientes de la prostitución, pero si critican que el modelo en el que se persigue a las mujeres que practican la prostitución y no a quienes hacen uso de ella, por lo que parecen partidarios de políticas abolicionistas<sup>30</sup>.

Por último, nombraré un documento que la ORT publicó en relación al 8 de marzo de 1978 titulado *Los comunistas ante la cuestión de la mujer*. En él, hacen un balance histórico en referencia a la mujer, y proponen una serie de medidas para solucionar la cuestión de la discriminación histórica que sufren las mujeres. En el aspecto laboral, insisten en el derecho a la formación profesional, sin discriminación; defienden la igualdad de oportunidades en la enseñanza; la coeducación, de nuevo; a igual trabajo, igual salario; acceso a todas las categorías profesionales; luchar contra el paro femenino; luchar contra el trabajo eventual o la media jornada impuesta; derogar las leyes proteccionistas que discriminen a la mujer; abolir los trabajos que se consideran “específicamente femeninos”; y la creación de guarderías en las empresas, como ya hemos comentado también anteriormente<sup>31</sup>.

En la cuestión social proponen servicios colectivos (comedores, lavanderías, etc.); centros de planificación familiar, controlados por comisiones de mujeres; legalización de anticonceptivos y su prescripción y uso bajo control médico y a cargo de la Seguridad Social; y la legalización del aborto, a cargo también

---

30. Hay fundamentalmente cuatro modelos de políticas frente a la prostitución, el prohibicionista, el reglamentista, el legalizador y el abolicionista. Véase Sofía SANTOYO SALGADO: *Modelos de regulación de la prostitución en la Unión Europea*, Trabajo de fin de grado, Universitat de las Illes Balears, 2016, pp. 10-13.

31. Organización Revolucionaria de Trabajadores: “*Los comunistas ante la cuestión de la mujer*”, s.d, Archivo de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AORT):

<http://www.pte-jgre.com/archivo/archivotransicionORT.html>.



de la Seguridad Social. En cuanto a legislación, insisten en lo ya apuntado sobre el Código Penal y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social; defienden la desaparición del Patronato de la Mujer; desaparición del Tribunal Tutelar de Menores, tal y como estaba orientado en ese momento; igualdad para los hijos e hijas nacidos tanto dentro como fuera del matrimonio; que no se discrimine, ni social ni laboralmente, a las madres solteras; legalizar el matrimonio civil, como única forma de convivencia entre la pareja institucionalizada; legalizar el divorcio; igualdad en los deberes y derechos hacia las hijas y los hijos; establecer el derecho a la investigación de la paternidad; y que desaparecieran la publicidad que usa a la mujer como objeto erótico o consumista<sup>32</sup>.

Por su parte, el Partido Carlista, estaba a favor del divorcio. Esta ley la consideraba propia de un sistema democrático. Tanto es así, que las leyes de divorcio son propias de un sistema democrático y de libertades, que en el año 1979 solo el 3 % de la población mundial estaba privada del derecho al divorcio, entre los que se encontraba la población española<sup>33</sup>. Consideran el divorcio en los siguientes términos:

Es un paso en la transformación de las relaciones entre las personas, en el reconocimiento de la libertad de los hombres y mujeres. La familia que carece de las necesarias bases afectivas es una institución perjudicial para la convivencia de los cónyuges y la formación de los hijos, y por tanto perjudicial para toda la sociedad<sup>34</sup>.

En un documento titulado *Por un divorcio progresista*, suscrito junto con otras formaciones de la izquierda y de la izquierda radical en la provincia de Guadalajara, consideran el Partido

---

<sup>32</sup>. *Ibid.*

<sup>33</sup>. “*Por un divorcio progresista*”, Archivo de Juan Pablo Calero Delso (En adelante AJPCD), 1979.

<sup>34</sup>. *Ibid.*

Carlista que los principios que deben de regir la ley de divorcio son los de igualdad, justicia y libertad para ambos cónyuges. Y plantean que el divorcio ha de ser tramitado por mutuo acuerdo o por petición de alguno de los cónyuges. Que ha de ser rápido y gratuito, siendo considerado un trámite administrativo que no implique cargas económicas, estando de esta manera al alcance de todo el mundo, incluidas las clases bajas. Piden que se acabe con la dependencia económica de la mujer frente al hombre. Y respecto a los hijos, proponen que de no existir un acuerdo entre los padres, sea una instancia legal adecuada resuelva sobre la cuestión, hasta que los hijos puedan opinar por sí mismos<sup>35</sup>.

En cuanto a la Constitución, el Partido Carlista hacía referencia a que en el nuevo concepto de matrimonio convendría atender a varios aspectos más definidos, como el hecho de que si se contrae matrimonio en “igualdad de derechos” hay que cambiar socialmente el concepto de “la mujer propiedad del marido”. También indicaban que la patria potestad debería de ser compartida por ambos cónyuges y debería de estar unida a la guardia y custodia de los hijos; la igualdad ante la administración de bienes gananciales, que hasta ahora era exclusiva del marido. Establecía por tanto que tenía que hacer una ley del divorcio justa para mujeres y hombres<sup>36</sup>.

En el Trabajo-propuesta elaborado por la Comisión mixta para la problemática de la mujer, en el contexto del IV Congreso del Partido Carlista, propone la legalización del divorcio. También apunta otras medidas relacionadas con la familia, como: la planificación del número de hijos, un día laboral más corto en relación con la conciliación, una patria potestad compartida, separación de bienes, asesoramiento en cuanto a la propia planificación familiar, el matrimonio civil como única forma

---

35. *Ibid.*

36. “*La Constitución y la mujer*”, AIPCD, 30 de octubre de 1978.

jurídica que regule las relaciones de pareja<sup>37</sup>. En la propuesta de Murcia se dice respecto al matrimonio que: “El Estado no precisará nada más que del Matrimonio Civil. No pudieron imponer otro tipo de matrimonio a sus ciudadanos.”. Sobre el divorcio, considera que pueden romper el matrimonio civil o contrato. Respecto a la paternidad, disponen que toda persona tiene derecho a que le sea reconocida su filiación. Y respecto a la manutención, dicen que todo menor tiene derecho a ser mantenido o sustentado por sus padres, aunque estos no se encuentren casados. Resume su propuesta de la siguiente manera: “La pareja humana es libre y tiene derecho al amor, a la paternidad, a la planificación familiar, al unirse o separarse, libremente en matrimonio civil.” Y que “el Estado no se inmiscuirá, con razonamientos morales o religiosos, en la vida de la pareja humana<sup>38</sup>.”

Por su parte, en la propuesta de Navarra se apoya igualmente la legalización del divorcio, con derecho de los individuos a rehacer sus vidas, aunque sea por el deseo de uno solo, en igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer. También proponen la administración conjunta de bienes comunes. A medio plazo respecto a la familia defienden la reforma de la estructura familiar, de tal manera que desaparezca la función autoritaria del padre dentro de la misma. Una sociedad plural, que reconozca los nuevos modelos de familia. Y, por último, la desaparición de las discriminaciones que existen en la sociedad en referencia a las madres solteras<sup>39</sup>. El Partido Carlista en Navarra y de Murcia hablan de despenalizar el adulterio<sup>40</sup>.

---

37. Partido Carlista: “*Trabajo-propuesta elaborado por la Comisión mixta para la problemática de la mujer del Partido Carlista*”, AJPCD, s.d.

38. Partido Carlista: “*Material remitido por Murcia sobre la resolución de “La mujer”*”, AJPCD, s.d.

39. Partido Carlista: “*Material remitido por Navarra a la Secretaria de Cultura sobre resolución tema mujer*”, AJPCD, octubre de 1978.

La princesa carlista en su ensayo sobre la mujer insistía sobre la necesidad de una patria potestad ejercida por los dos progenitores como en otros países de Europa. Habrá un concepto nuevo de los papeles a desempeñar por la esposa y el esposo. El marido se podrá quedar en casa a atender sus obligaciones como padre o las responsabilidades en el hogar, si la esposa no pudiese. Se incorporará a la tarea del cuidado de los hijos con un papel más activo el hombre, al ser considerada una responsabilidad de los dos. Tendrá que haber una planificación familiar del número de hijos que debe tener el matrimonio<sup>41</sup>.

El Partido Carlista ponía en evidencia que se deberían de garantizar constitucionalmente la igualdad de salario para la mujer, no pudiéndose admitir ningún convenio laboral, que no reconozca esta igualdad. Además proponía que la mujer que hubiera trabajado y cotizado a la Seguridad Social pudiera dejar una pensión de viudedad a su marido, y a los restantes miembros que su dependencia, pues se ha de sustituir el concepto de “cabeza de familia”, debiendo ser la pareja en su conjunto. Respecto a la Constitución el Partido Carlista pondría de manifiesto que el título de la Corona se discrimina a la mujer respecto al acceso al trono. Apunte que no deja de ser significativo, viviendo justamente del carlismo<sup>42</sup>.

En el material de la Comisión mixta para el IV Congreso del Partido Carlista, se establecía que toda mujer tenía derecho al trabajo. La independencia económica es sinónimo para el Partido Carlista de liberación. Según esta propuesta se

---

40. Partido Carlista: *“Material remitido por Murcia sobre la resolución de “La mujer”*”, AJPCD, s.d; y Partido Carlista: *“Material remitido por Navarra a la Secretaria de Cultura sobre resolución tema mujer”*, AJPCD, octubre de 1978.

41. Irene BORBÓN-PARMA: *La mujer y la sociedad*, Plaza & Janes, Barcelona, 1979, pp. 77-78 y p. 80.

42. Partido Carlista: *“La Constitución y la mujer”*, AJPCD, 30 octubre de 1978.

deberían derogar las leyes laborales que protegen falsamente a la mujer, como el permiso por embarazo, dote, trabajos peligrosos, etc., que además dificultan el acceso de la mujer al mundo laboral. La mujer y el hombre deberían de tener igualdad a la hora de ejercer cualquier profesión e igualdad de oportunidad, suprimiendo el concepto de “*trabajos femeninos*”. Las condiciones de trabajo deberían de ser iguales para ambos sexos, asegura la Comisión mixta en su propuesta, tiene que haber igualdad de salario y promoción. Tener derecho a la Seguridad Social en igualdad, con una legislación laboral que no distinga entre sexos. Proponían entre otras cuestiones que las empleadas del hogar tuvieran seguridad social, una jornada laboral de 8 horas, salario mínimo interprofesional y un mes fijo de vacaciones<sup>43</sup>.

La Comisión Mixta para la Problemática de la Mujer del Partido Carlista en su estudio sobre la Constitución y la mujer dice respecto al artículo 15 de la Sección 1º del proyecto de Senado que en vez de ser<sup>44</sup>:

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradante. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares en tiempo de guerra<sup>45</sup>.

Quedara redactado de tal manera que se sustituyese la frase “*todos tienen derecho...*” por “*todas las personas tienen derecho*”, pues según el Código Civil, la definición de persona

---

43. Partido Carlista: “*Trabajo-Propuesta elaborado por el Comité del Partido Carlista*”, AJPCD, s.d.

44. Partido Carlista: “*La Constitución y la mujer*”, AJPCD, 30 de octubre de 1978.

45. Partido Carlista: “*La Constitución y la mujer*”, AJPCD, 30 de octubre de 1978.

era: *“Todo feto con figura humana que ha vivido 24 horas desprendido del seno materno”*, dejando así una puerta abierta a la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Los abortos clandestinos que tenían lugar considera el Partido Carlista que van en contra del párrafo *“tratos degradantes”*<sup>46</sup>. El Partido Carlista, desde antes de que se aprobara la Constitución, a la que apoyarían con el sí<sup>47</sup>, ya estaba proponiendo dejar la puerta abierta en la Carta Magna para poder legislar sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

En el contexto del IV Congreso del Partido Carlista, como ya hemos apuntado, se lleva a cabo un trabajo-propuesta sobre la problemática de la mujer. En este documento, en el apartado de *“familia”* se habla sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Dicen que no desean el aborto, por lo que pondrán a disposición de las gestantes los medios necesarios para evitarlo, mediante diversos medios tales como campañas de anticonceptivos, educación sexual, a ser posible antes de la pubertad; ayudas económicas y sociales respecto a las guarderías y colegios; además de asistencia médica gratuita. Proponen también que se mentalice la sociedad contra los prejuicios hacia las madres solteras y los hijos ilegítimos<sup>48</sup>.

Pero tienen claro que seguirá habiendo abortos, y por tanto, se hace necesaria su regulación, para que se atienda a la madre en las mejores condiciones sanitarias. Proponen que sea realizado antes de las 12 semanas de gestación, de manera gratuita, en un centro hospitalario y con personal cualificado<sup>49</sup>. Esto es lo que proponía el Partido Carlista respecto a la interrupción voluntaria del embarazo. La agrupación territorial de Murcia al

---

46. *Ibid.*

47. *Ibid.*

48. Partido Carlista: *“Trabajo-Propuesta elaborado por el Comité del Partido Carlista”*, AJPCD, s.d.

49. *Ibid.*

respecto del aborto apuntaba que el Estado no debe de entrar en consideraciones morales que incumben a las conciencias o creencias de las personas, apostando, por tanto, por su despenalización<sup>50</sup>. Del mismo modo, la agrupación territorial de Navarra también se posicionaba a favor de la despenalización del aborto<sup>51</sup>.

Irene de Borbón-Parma en su ensayo sobre la mujer trata el tema del aborto. Dice que los padres de la iglesia habían debatido sobre si el embrión humano era vida humana. Tomás de Aquino consideraba que el ser divino del hombre, o sea, el alma, no aparecía hasta los 3 meses de gestación. Incluso, en la Edad Media, había teorías sobre que en los hombres el alma aparecía a los 40 días y en la mujer a los 80 días de gestación. Con esto llega a la conclusión de que la Iglesia no siempre ha tenido la opinión actual de que hay vida humana desde el momento de la gestación. Hay opiniones diversas a este respecto apunta, pero la realidad es que en España hubo 300.000 abortos clandestinos durante 1976<sup>52</sup>.

Enumera la reina carlista algunos motivos por los cuales las mujeres interrumpen voluntariamente su embarazo. Desde falta de información sobre los anticonceptivos; la falta de educación sexual; hasta por razones de salud, cuando la madre esta enferma o corre peligro su salud, además de por factores de edad; por razones económica, por no poder mantener a otro hijo o estar manteniendo mal a los que ya se tiene; por razones psíquicas, por no poder mentalmente poder encargarse de otro hijo; por estar el feto malformado; por haberse quedado embarazada por una violación o acto de incesto. Las mujeres

---

50. Partido Carlista de Murcia: *“Material remitido por Murcia sobre la resolución de “La mujer”*”, AJPCD, s.d.

51. Partido Carlista de Navarra; *“Material remitido por Navarra a la Secretaria de Cultura sobre resolución tema mujer”*, AJPCD, 24 de enero de 1978.

52. BORBÓN-PARMA, Irene: *La mujer...*, pp. 111-113.

que abortan bajo estas premisas y no tiene dinero para ir al extranjero, se realizan abortos clandestinos<sup>53</sup>.

Aunque se viva en libertad, haya educación sexual y acceso real y gratuito a los anticonceptivos, seguirá habiendo abortos, asegura la princesa carlista, porque los anticonceptivos fallan, entre otras razones. Por ello, la regulación del aborto tiene un papel primordial. En los países donde está regularizado se usa el método de aspiración en la mayoría. No exige ingreso y los riesgos de hemorragia son mínimos. Es una intervención sencilla, que al estar regularizada, se realiza en correctas condiciones higiénicas y por un médico. Se realiza esta técnica hasta las 12 semanas, después la intervención es más complicada, exige ingreso y convalecencia<sup>54</sup>.

La posición oficial en el Partido Carlista quedaba claro que era la de la despenalización del aborto. Pero no todas las agrupaciones territoriales carlistas estaban de acuerdo. Hay que tener en cuenta que la religión seguía pesando mucho. Este es el caso de las Juventudes Carlistas de Madrid. Consideran el aborto como una cuestión polémica. Gracias a la victoria del Partido Socialista, se va a presentar un proyecto para la despenalización parcial del aborto, primer paso para asimilarnos a los países de Europa. Comentan que *“La legalización del aborto es tanto como establecer la pena de muerte, sólo que aquí el juicio es sumarísimo y el deliro muy simple: ser producto de una violación, o subnormal”*. Se preguntan, además, desde cuando los hombres tienen derecho a disponer de la vida de los demás. Reconocen que cuidar a un niño con minusvalía física o psíquica no es fácil, pero la estimación por la vida humana está por encima de los intereses propios. Sus padres, con mérito y sacrificio, les cuidan y seguro que no quieren *“tirar a sus hijos a la basura”*<sup>55</sup>.

53. *Ibid.*, pp. 113-114.

54. BORBÓN-PARMA, Irene: *La mujer...*, pp. 114-118.

55. *Boina Roja*, diciembre 1982, nº 10.



En cuanto a la violación, se trata de un hijo no deseado y concebido a la fuerza, aseguran. Pero una madre no tiene título de propiedad sobre la vida del niño desde que este es concebido. En opinión de las juventudes carlistas: “¿*Qué no quieres a tu hijo? Pues lo donas, lo llevas a donde sea, pero no lo mates*”. Critican a las mujeres económicamente pudientes que se van a abortar a Londres o Francia, asegurando que “*el peso de la ley debe caer especialmente sobre ellas, ya que en muchas ocasiones, el hijo es solo consecuencia de un “buen rato”*”. Consideran diferente abortar porque no se tengan medios materiales para cuidar de la criatura. Afirman que era fácil evitar la concepción, a través de los medios anticonceptivos, eficaces y accesibles, y que dicha utilización corresponde a la responsabilidad de pareja a la hora de afrontar una relación.<sup>56</sup>

Dado que la mayoría del pueblo español, según estas juventudes carlistas madrileñas, son católicas, propusieron que el tema de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo sea sometida a referéndum popular, para que de este modo sea el pueblo español si permite o no la regularización del aborto<sup>57</sup>. Cuando se despenalizó finalmente el aborto en España consideraban que “*el derecho a la vida es un patrimonio de la sociedad, de cada ciudadano, de cada español quien, en su conciencia debe decidir si esta ley es un triste episodio o algo irreversible*.” Condenarán además la manifestación delante del Congreso de feministas radicales, que lo hacían bajo lemas “*Abortus tuuus*”, parafraseando al Papa.<sup>58</sup>

Respecto a los anticonceptivos, el Partido Carlista proponía el derecho al uso de anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social.<sup>59</sup>

---

56. *Ibid.*

57. *Boina Roja*, febrero de 1983, nº 12.

58. *Boina Roja*, octubre de 1983, nº 18.

59. Partido Carlista: “*La Constitución y la mujer*”, AJPCD, 30 octubre de 1978.

Pedían que hubiese un acceso a todos los anticonceptivos<sup>60</sup>. El Partido Carlista de Murcia apuntaba que todo ciudadano tiene derecho a información sobre los anticonceptivos y a un acceso real a los mismos<sup>61</sup>. El partido en Navarra hablaba no solo de información y legalización, sino también de la necesidad de un asesoramiento médico al respecto de los mismos, e insistía en el suministro a cargo de la Seguridad Social.<sup>62</sup>

Dentro del material remitido por el Partido Carlista de Euskalherria (EKA) a la Secretaria de cultura sobre la sociedad marginada, en el contexto de la sesión extraordinaria el IV Congreso tratan la prostitución:

Cambiar de vida significa para ellas renunciar a toda posibilidad de sobrevivir, y aceptan su situación con una concepción fatalista de la vida. En definitiva, con personas expulsadas de una sociedad "normalizada" que les ha negado su apoyo y ha terminado instrumentalizándolas y explotándolas dentro de un conjunto cultural en el que el valor hombre preponderante, infravalora, utiliza y explota colectivamente el valor de la mujer. Una igualdad real y una situación social justa, junto con un cambio real cultural de las relaciones valor hombre-mujer, son la única vía de evitar esta problemática colectiva<sup>63</sup>.

En la propuesta navarra respecto a la resolución de la mujer, también presentada en la sesión extraordinaria del IV

---

60. Partido Carlista: *"Trabajo-Propuesta elaborado por el Comité del Partido Carlista"*, AJPCD, s.d.

61. Partido Carlista de Murcia: *"Material remitido por Murcia sobre la resolución de "La mujer"*", AJPCD, s.d.

62. Partido Carlista de Navarra: *"Material remitido por Navarra a la Secretaria de Cultura sobre resolución tema mujer"*, AJPCD, 24 de enero de 1978.

63. Partido Carlista de Euskal Herria: *"Material remitido por EKA a la Secretaria de Cultura sobre la sociedad marginada"*, 24 de enero de 1978, AJPCD, p. 10.

Congreso, aparece la prostitución, aunque en la ponencia de la Comisión mixta no la nombran. En el punto sobre legislación se propone la eliminación de las condiciones de explotación y marginalidad de la que son objeto las prostitutas, por considerarse una forma degradante y alienante para la persona que la ejerce y para el cliente que accede a ella. Dadas las actuales estructuras sociales, se entiende capitalistas, consideran que la prostitución va a seguir existiendo, por ello proponen una revisión médica periódica.<sup>64</sup>

Vista las propuestas que el Partido Carlista de Euzkalherria (EKA) realiza, vemos que hay una tendencia hacia el modelo abolicionista, al hablar de la prostitución en términos de explotación. Asume que las mujeres que lo ejercen lo hacen en situación de subdesarrollo, es decir, de pobreza o situación socio-económica complicada. Critican la doble moral de mantener esta actividad por parte de la sociedad y a la vez condenarlas a la marginalidad. El hombre infravalora y explota a la mujer. Considera denigrante esta actividad, pero que en el mundo capitalista no es posible erradicarla y, por eso, a corto plazo, proponen un sistema de revisiones médicas, que podríamos atribuir a un modelo reglamentarista.

#### **4. Conclusión**

En definitiva, vemos como estos dos partidos proponen mejoras para las mujeres respecto a la situación vivida anteriormente por ellas. Dos partidos que tenían una base cristiana, pues no olvidemos que la ORT proviene de la Acción Sindical de Trabajadores, un grupo sindical nacido de los grupos cristianos de acción apostólica obrera, surgidos sobre todo a raíz del Concilio Vaticano II<sup>65</sup>. Y dos partidos que durante los años setenta lucharon, juntos, en la lucha contra el

---

64. Partido Carlista de Navarra: *“Material remitido por Navarra a la Secretaria de Cultura sobre resolución tema mujer”*, AJPCD, 24 de enero de 1978.

franquismo; y juntos también por la recuperación de las libertades democráticas, por ejemplo, compartiendo adscripción en organismos unitarios de oposición democrática<sup>66</sup>. Un partido marxista-leninista de pensamiento Mao Tse-Tung y el Partido Carlista, que no parecieran ser organizaciones con similitudes, resulta ser que sí las tienen.

---

65. Consuelo LAÍZ CASTRO: *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*. Tesis doctoral, Madrid, 1993, pp. 40-41.

66. Josep MIRALLES CLIMENT: *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*. Tesis doctoral, Valencia, 2015, p. 374.

## **Breu història del Grup de Dones Feministes de Cerdanyola del Vallès**

**Angelina Puig i Valls  
Núria Tuset Zamora**

### **1. Presentació**

Les autores d'aquesta comunicació formàrem part del grup de noies fundadores del Grup de Dones Feministes de Cerdanyola (GDFC). El nostre objectiu amb aquesta comunicació és fer conèixer el GDFC, la seva tasca i evolució com a grup inserit dins el moviment feminista i social. L'objectiu és mostrar que vàrem ser una d'aquestes "altres protagonistes de la Transició" que corren el risc de no ser reconegudes en el seu paper històric.

En la primera, exposarem un resum de la història del GDFC. Per fer això ens ha estat molt útil el quadern que vàrem publicar l'any 1992 a la col·lecció Taleia de Serveis de Cultura Popular<sup>1</sup>.

En la segona, presentarem la veu d'algunes de les dones dels primers anys del Grup. Com van viure aquella experiència, com la recorden i l'avaluen a dia d'avui.

En la tercera, exposarem unes breus conclusions.

---

1. *Casal de dones El Safareig. Grup de Dones Feministes de Cerdanyola, Experiències de Pedagogia Social*, col·lecció Taleia, Barcelona: Serveis de Cultura Popular, 1992.

## **2. Origen del Grup de Dones Feministes de Cerdanyola**

L'inici del GDFC és en plena transició democràtica. Cerdanyola del Vallès, com moltes altres poblacions del cinturó industrial de Barcelona, tenia grans manques de serveis. Entre d'altres reivindicacions hi havia la d' "una escola digna, 30 nens per aula" o la reclamació dels parcs públics als quals les constructores dels grans polígons del municipi s'hi havien compromès. Part de les dones que aviat formarien el Grup es van conèixer a l'Assemblea Democràtica de Catalunya, a les associacions de pares, a les associacions de veïns... Algunes tenien criatures i aquestes reivindicacions entroncaven plenament amb la seva vivència com a mares. Evidentment, tot això passava en un marc de mobilitzacions socials des de l'esquerra que demanava democràcia, llibertat d'expressió, legalització dels partits polítics.... No feia tants anys que s'havien eliminat situacions tant discriminatòries cap a les dones com l'equiparació de la majoria d'edat de dones i homes als 21 anys (fins al 1972 les dones l'assolien als 25), l'eliminació de la llicència marital per certs actes mercantils i la incapacitat de la dona per ser tutora dels seus fills no s'eliminen fins a la reforma del codi civil de l'any 1975.

Va ésser a partir de participar en aquestes primeres organitzacions i mobilitzacions socials i polítiques que algunes dones de Cerdanyola varen anar, la primavera de 1976, a les Primeres Jornades Catalanes de la Dona, celebrades al Paranimf de la Universitat de Barcelona. Unes jornades històriques per al feminisme i per a Catalunya, malgrat el to de sornegueria amb que van ésser rebudes per la premsa del moment. Aquelles Jornades van suposar quelcom màgic. El Paranimf era ple de gom a gom, ple de dones on una deia just allò que l'altra pensava i no sabia com dir. Algunes es van sorprendre de trobar-se allà sense haver-s'ho dit prèviament. I d'aquest primer reconeixement multitudinari del fet "d'ésser

dona” va sorgir l’energia necessària per crear el GDFC i molts altres grups de dones a Catalunya. Des de la seva constitució, el Grup va participar de les diferents lluites, debats i accions del moviment feminista.

Els primers anys, el Grup va combinar el treball d’autoconsciència amb actuacions de cara l’exterior. L’autoconsciència es forjava analitzant, a partir de les experiències personals, la condició de les dones en aquesta societat. Es comprovava que allò que era personal era polític, en el sentit que allò que a una li passava no era casualitat o deficiència personal, sinó que hi havia moltes més dones que també ho vivien. El Grup era reduït, unes 10-15 dones, participaven quasi sempre les mateixes, i això permetia la reflexió i l’aprofundiment en les diverses temàtiques. El GDFC fou sobretot un espai de desenvolupament personal i d’elaboració d’ideologia feminista que es portava als altres àmbits de la vida (la feina, el partit, l’associació de veïns, la casa, etc.). Les actuacions cara enfora van estar marcades per la manca de llibertats: així, les primeres xerrades a la biblioteca pública foren prohibides i no es van poder realitzar; les convocants restaven a la porta informant de la prohibició i, a partir d’aquí, alguna nova companya es va afegir al Grup.

El nom que es va donar al Grup va ésser motiu de discussió, especialment el mot “feminista”, les constituents van considerar que s’hi sentien identificades, que la paraula tenia mala premsa i que justament calia combatre-la. Al llarg de la història del GDFC es va mantenir aquesta voluntat de definir-se com a feminista a diferència d’altres grups que van néixer coetàniament, o posteriorment com el grup Dones per la igualtat de Cerdanyola, impulsat per dones del partit socialista i del qual n’acabarien formant part algunes de les dones del GDFC. Un altre debat inicial, que posteriorment ressorgia de tant en tant, fou definir-se com a grup obert o tancat. Malgrat

es volia que el GDFC fos obert a les altres dones de Cerdanyola la practica demostrava que era un grup tancat que no creixia amb participants; l'any 1978 el GDFC va redactar una declaració de principis on quedà clara una voluntat d'intervenció cara enfora. Com a declaració de principis s'afirmava:

- L'acceptació de la doble militància de les seves integrants (qüestió clàssica de debat dins del feminisme, ja que es considerava que els partits polítics són estructures masculines i jeràrquiques).
- La consideració que la lluita no és contra l'home, sinó contra els que afavoreixen la permanència d'una societat que oprimeix les dones.
- La lluita per una societat sense cap tipus d'opressió. Per aquest motiu qualsevol moviment popular reivindicatiu té el reconeixement tàcit del grup, mentre no vagi en contra dels interessos de les dones.
- El foment de la lluita feminista col·lectiva per sobre de qualsevol altre interès.

Els objectius de la lluita del Grup, també assenyalats l'any 1978 eren:

- Dret a un lloc de treball sense cap tipus de discriminació.
- Dret a un ensenyament no discriminatori per a la dona.
- Amnistia i abolició de les lleis i normatives discriminatòries per a les dones.
- Dret al propi cos, a una educació sexual, a contraceptius per a dones i homes, a l'avortament a càrrec de la Seguretat Social.
- Igualtat de drets per a les parelles, casades o no. Inclusió de la parella i els fills en la cartilla de la Seguretat Social de la dona.



- 6 mesos d'excedència cobrant el 100% del sou per a la parella que ha tingut un fill o una filla.
- Llei de divorci.
- Pàtria potestat compartida.
- Igualtat de drets per a tots els fills i filles.
- Denúncia de la doble moral burgesa que estableix rols masculins i femenins i classifica les dones en honestes o prostitutes al servei dels homes.
- Denúncia dels mites de la virginitat, de la maternitat i de la cosificació que, en conseqüència, es fa de les dones.
- Denúncia de la falta d'interès real dels partits polítics i de llur exclusiu interès tàctic i oportunista.
- Denúncia de la família tradicional com el primer centre de frustracions i de castració (i, per tant, primera escola d'integració i submissió al sistema), i com el nucli de l'aprenentatge dels rols masculí i femení i de les estructures de poder.

Dins del moviment feminista hi havia diversos feminismes (radicals, de la diferència, de la igualtat...). El GDFC era un grup plural, amb dones de diferents orígens i concepcions. El fet de ser un grup "de poble" i, per tant, d'entorn més petit que no el d'una gran ciutat, condicionava que diferents punts de vista haguessin de conviure en un col·lectiu de confluència (aquest era un dels valors del Grup), a més la possibilitat d'incidir en la realitat del municipi era més gran. Això va influir en el fet que el Grup es dedicqués principalment a reivindicar i a participar activament en la creació de serveis per a les dones més que a un procés de reflexió, tot i així acció i reflexió formen part de la història del Grup.

De les actuacions cara enfora d'aquells primeres moments destaca el boicot a l'elecció d'una Miss en una barriada del poble i una cercavila pels mercats, en la qual les dones del Grup anaven disfressades representant la doble jornada de les

dones, la manca de contraceptius... Eren actuacions característiques del moviment feminista del moment, actes al carrer amb força contingut creatiu en el marc de les festes majors del poble.

A partir de 1975, el moviment feminista va créixer a Catalunya i a l'Estat espanyol. Era una època de mobilitzacions social. En el període 1976-81 s'aconseguien victòries importants, encara que no van satisfer les aspiracions del moviment. S'aprovà la Llei de Relacions Laborals (1976) que equiparava els drets laborals de les dones i dels homes, la Constitució espanyola el 6 de desembre de 1978, aquest mateix any es despenalitzava l'adulteri i els anticonceptius i s'obrien els primers centres de planificació familiar. El 1981 s'aprovaren les lleis de divorci, filiació i règim econòmic del matrimoni. L'Instituto de la Mujer es creà el 1983 i l'Institut Català de la Dona el 1989 . Encara restava pendent una gran lluita: la llei de l'avortament, que no s'aprovà fins l'any 1985 i que es demostrà absolutament insuficient.

### ***3. Lluites i actuacions destacables del Grup de Dones Feministes de Cerdanyola***

#### Un centre de Planning a tots els barris

La consciència de les dones que anaven configurant el moviment feminista de no ser mestresses del propi cos va portar a que una de les reivindicacions primeres i mes fortes fou la del "dret al propi cos" que es traduïa en; el dret de les dones a l'ús de contraceptius, a una maternitat desitjada, a una sexualitat no basada exclusivament en la penetració. Aquesta lluita va ser molt viscuda en primera persona per les membres del Grup compartint lectures i pràctiques d'autoconeixement del propi cos inspirades en llibres de referència del moment com el *Self-Help* de la Leonor Taboada<sup>2</sup> i *Nuestros cuerpos*,

*nuestras vidas de las dones de Boston*<sup>3</sup>. El Grup començava a parlar de la necessitat d'una Casa de Dones i d'un Centre de Salut.

L'any 1979 es van celebrar les primeres eleccions municipals. El Grup va elaborar un llistat de reivindicacions feministes i les va enviar als partits polítics perquè les incloguessin en els seus programes tot proclamant el buit a tots aquells que no considerin la "qüestió de les dones" com una de les fonamentals. Es constituïren els primeres ajuntaments democràtics i així la possibilitat de participar activament en la reconstrucció del municipi. Pel GDFC això passava per aconseguir un centre de salut municipal per a dones i de planificació familiar. Hi havia molt poca informació dels diferents mètodes contraceptius, fins i tot per part dels professionals sanitaris, era difícil obtenir anovulatoris o la col·locació d'un DIU (que havia de ser a part de la Seguretat Social); i l'avortament penalitzat.

La gestació del centre de planificació familiar va suposar durant dos anys un treball intens i dur de negociacions amb l'Ajuntament i de sensibilització a d'altres entitats del poble. El Grup hi estava vivencialment implicat, formava part del Consell Municipal de Salut, se suplia la mancança del servei fent xerrades informatives sobre sexualitat i contracepció a la biblioteca municipal (de les primeres xerrades permeses amb la democràcia) i dos dies a la setmana, en una associació de veïns, es feien permanències per assessorar en temes de salut, de contracepció, jurídics, etc. El treball amb les associacions de veïns va ésser molt important i el primer projecte de centre de planning, redactat pel propi grup, va ser signat, també, per quatre associacions de veïns i un sindicat (CNT). Finalment, les

2. Leonor Taboada, Cuaderno Feminista. *Introducción al Self Help*, 1997.

3. Colectivo del libro de Salud de las Mujeres de Boston, *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, Icaria, Barcelona, 1982.

mateixes dones del Grup i algunes de Ripollet varen organitzar i realitzar un curs per a consultores de planning. Varen fer “permanències” informatives sobre anticoncepció i avortament, a una associació de veïns i veïnes fins a l'obertura del Centre de Planificació de Cerdanyola, mantenien contactes amb grups de Barcelona i d'Amsterdam. L'any 1979 es produí la detenció d'onze dones de Bilbao i de quatre de Cerdanyola acusades d'avortament, el Grup es va involucrar en la campanya pel seu alliberament i pel dret a l'avortament fins al seu indult l'any 1983 (tancament al col·legi de metges, recollida de signatures per la campanya “Jo també he avortat”). Finalment, després de moltes reunions, d'enrabiades i de bons moments, es va inaugurar el Centre de Planificació Familiar municipal de Ripollet, l'any 1980, i el de Cerdanyola, el 1981. La informació per poder avortar va continuar sent clandestina. El 23 de febrer de 1981 el Grup va destruir les dades de les dones ateses al Centre d'Informació, i va amagar els llistats de signatures recollides en la campanya “Jo també he avortat”.

L'any 1985 es va aprovar la llei de supòsits de despenalització de l'avortament.

En la lluita pel centre de planing, el GDFC va encarar un debat intern sobre si havia o no de participar amb les institucions. En part, aquest debat es va resoldre establint mecanismes que garantissin el contingut feminista en els projectes que el Grup impulsava a través d'estructures de coordinació i comunicació entre el Centre de Planificació Familiar i el GDFC.

### Participació del Grup de Dones Feministes de Cerdanyola a la ràdio municipal

L'any 1982 es va inaugurar una etapa radiofònica que va durar tres anys, primer a Ràdio Ripollet i després a Antena Directa de Cerdanyola. El GDFC feia un programa setmanal de tarda que es

titulava “L’hora de les dones” i que tenia una durada d’una hora. El mateix GDFC redactava els guions extensament documentats i de temes molt variats com ara dona i pau, sexualitat, cinema, moda, publicitat, presons, història, lesbianisme etc. Hi havia voluntat de parlar de qualsevol tema des del feminisme.

### Jornades de les dones a Cerdanyola

L’any 1983 el GDFC va organitzar les primeres Jornades de les dones a Cerdanyola amb el nom de “Nosaltres, les dones”. Les Jornades es van estructurar en una part lúdica (cinema, música) i una part teòrica conformada per un grup de ponències que vàrem redactar les mateixes membres del grup. Cada ponència va suposar un treball d’estudi sobre els següents temes:

- Avortament.
- Dona i antimilitarisme.
- Maltractaments a les dones.
- Una història on les dones existim.
- Dona/crisi: apunts per a una anàlisi.

De les conclusions de les Jornades sorgeix un grup de treball que redacta un projecte per integrar dones en els Plans d’Ocupació-INEM-Corporacions Locals; l’any 1983 l’atur era molt elevat i, encara que no havia començat a créixer ostensiblement l’atur femení, sí que hi havia dones ateses per serveis socials, moltes d’elles caps de família, que no podien accedir a aquest programa de l’Administració perquè era exclusivament masculí (discriminació indirecta a través de l’ofici, ja que eren plans per a peons de la construcció).

Una altra conclusió de les Jornades fou la necessitat de crear una casa d’acollida per a dones maltractades. Per al projecte de casa-refugi calia, abans que tot, dues coses: conèixer quina era

la situació sobre aquest tema a Cerdanyola, i sensibilitzar les institucions i la població en general. Tot això va cristal·litzar en la realització d'un estudi sociològic sobre la situació de la dona a Cerdanyola.

El 1991 es van celebrar les segones Jornades de les Dones a Cerdanyola. Es van titular "Arguments per a la nostra emancipació, 15 anys després". Les temàtiques foren ben diferents a les de les Primeres Jornades; van haver-hi dues ponències, una sobre les institucions i les polítiques en favor de les dones (amb presència d'institucions i d'expertes en el tema) i una altra entorn de les reflexions que les dones de l'ex-Partit Comunista italià havien fet sobre "el temps de les dones", presentat pel Grup Giulia Adinolfi. El pensament de la diferència sexual havia arribat al Grup i amb ell reflexions entorn a la genealogia femenina.

### Un estudi pioner: Les dones a Cerdanyola. Contribució a l'anàlisi socio-econòmica de la població 1984-1985

El març de 1984 el GDFC va sol·licitar un pla d'ocupació a l'INEM, a través de l'Ajuntament de Cerdanyola, per realitzar un estudi sobre la realitat socioeconòmica de les dones de Cerdanyola. A l'estudi es va analitzar la situació de les dones de Cerdanyola en els àmbits del treball/atur, ensenyament, cultura, sanitat, violència domèstica, el temps d'oci i la realitat de les mestresses de casa. D'aquest estudi volem assenyalar:

- L'any 1984 no hi havia poques dades sistematitzades de la població de Cerdanyola, i encara menys amb perspectiva de gènere. D'estudis sobre la situació de les dones en un territori només havia el del País Basc<sup>4</sup>. De manera desinteressada, l'enyorada economista, sociòloga i

---

4. Diversos autors, *Situación de la mujer en Euskadi*, Departamento de Cultura, Gobierno Vasco, Vitoria, 1982.

mestra, la professora Anna Alabart, portava la direcció de l'estudi que fou pioner en fer una radiografia sociològica de la situació de les dones en un territori determinat.

- S'utilitzaren diversitat de fonts de dades: el padró municipal, registres administratius de serveis socials, l'ambulatori, els jutjats, la comissària, de la consulta privada d'un metge del municipi, així com una enquesta creada ad hoc per obtenir informació específica.

- El treball es va organitzar a tres bandes: el grup d'estudi, el GDFC i l'Ajuntament. A les reunions setmanals de seguiment es marcaven conjuntament els objectius del treball i s'aportava treball voluntari.

- A través del butlletí municipal, la radio, cartells i tríptics s'anava informant a la població dels avenços de l'estudi. Tot i no oferir aquest servei, diverses dones s'adreçaven al grup d'estudi per veure com solucionar problemes de separacions o maltractaments.

- Una de les conclusions més importants de l'estudi fou la necessitat de crear recursos per a les dones en situació de violència masclista, concepte que aleshores encara no es feia servir, i la necessitat d'una formació ocupacional específica per a dones com a eina per assolir la incorporació al món laboral i, per tant, l'autonomia econòmica. Per poder demanar subvencions públiques i respondre a aquestes necessitats el GDFC es va legalitzar com associació sense afany de lucre el 1987 amb el nom de GDFC-El Safareig. El nom va sorgir de la novel·la de Montserrat Roig *Molta roba i poc sabor, i tan neta que la volen*<sup>5</sup>. Es buscava un nom que sonés estrany als estaments oficials i que estigués vinculat a la vida de les dones. Quedà pales en les finalitats expressades en els estatuts de l'associació que es volia oferir serveis a les

---

5. Roig Montserrat, *Molta roba i poc sabó...i tan neta que la volen*, Selecta, Barcelona, 1971.

dones (culturals, laborals, etc.) i crear un lloc de trobada que trenques amb l'aïllament.

L'elaboració d'aquest estudi va suposar molta energia per part del GDFC atès que va voler en tot moment mantenir la seva independència de l'Ajuntament i preservar la realització d'un estudi ambiciós. Per això en aquest projecte es va treballar amb la mateixa metodologia que en el Centre de Planificació Familiar. Les relacions amb l'Ajuntament socialista van ésser tenses fruit de la constant i forta supervisió del Grup, dins del qual hi havia diversitat de criteris pel que feia a la forma de treballar. No saber resoldre aquests conflictes fou una de les raons per les quals les dones socialistes o simpatitzants es van retirar de la participació activa del Grup.

#### **4. El Casal de dones “El Safareig”**

La necessitat de reunir-se en tant que dones era consubstancial a l'origen del GDFC però el Casal suposava un pas més: era definir un espai en el poble com un “lloc de dones”. Això provocava rebuig tant en homes com en part de les dones, bé perquè es considerava equivalent a una actitud masclista, una traïció a la lluita de classes o bé un rebuig simplement perquè un espai feminista era vist com un cau de dones lesbianes, separades, frustrades...

Evidentment, l'espai l'havia de donar l'administració; el GDFC no tenia recursos propis. Durant dos anys, reunions i converses amb l'Ajuntament i la Generalitat, propostes d'ocupació de cases buides...i, finalment, una casa de 65m<sup>2</sup> propietat de l'Ajuntament amb un contracte de concessió de renovació anual.

El Casal es va inaugurar el 8 de març de 1990 com un espai per a totes les dones de Cerdanyola. El Casal va ampliar les



possibilitats de relació del GDFC com a dones feministes amb la resta de dones del municipi que acudien al Casal fossin o no feministes. No obstant, hi havia una voluntat clara de significar el Casal com un espai feminista. El Casal era una oportunitat per eixamplar la base del GDFC, per crear un espai de comunicació entre dones però això no havia de ser al preu de diluir el discurs clarament feminista, ni de deixar de ser un grup de pressió del municipi.

El treball del Casal s'adreçava a la superació de les situacions de desigualtat que afectaven les dones, a fer de la igualtat jurídica una realitat social. Tot i així, s'era conscient del risc que tenia assumir les polítiques d'igualtat de gènere sense un sentit crític. La integració de les dones en àmbits masculins generava noves discriminacions com ara la doble o triple presència de les dones. No es tractava només de treballar per assolir la igualtat de drets i d'oportunitats, ni tan sols la igualtat de resultats; sinó també de qüestionar el sistema de valors que estableix com a més important allò que ha estat definit "masculí" i com a secundari allò "femení". Aquestes transformacions requerien la concepció d'una intervenció integral que impliqués les pròpies dones, el seu entorn domèstic (filles i fills, companys, familiars), les institucions (sindicats, partits, escoles, associacions de veïns i veïnes, ajuntaments, etc.) i la societat en conjunt (empresaris, opinió pública).

El Casal estava dirigit pel GDFC. L'equip de treball del Casal s'encarregava de la seva gestió. Estava format per tres o quatre dones escollides pel GDFC, amb dedicació diferent segons les necessitats de l'equip i personals. Feien la feina administrativa, els treballs més tècnics i els d'informació i atenció a dones. Hi havia una estructura horitzontal, sense jerarquies. La retribució econòmica es basava en el temps de dedicació, independentment del tipus de feina i de la titulació.

Financerament, el Casal se sostenia per la formació ocupacional que s'impartia, per les subvencions públiques (Ajuntament, Generalitat), per les quotes de les sòcies, l'autofinançament i el voluntariat. Van aparèixer debats sobre la necessitat d'incrementar l'autofinançament i dependre menys de les subvencions que implicaven fortes càrregues administratives de gestió, per a unes subvencions per fer polítiques de gènere que eren escasses i minses. La combinació de treball remunerat i de treball voluntari va també comportar reptes i debats.

Les àrees principals d'actuació del Casal de Dones- El Safareig eren:

Atenció a dones. Servei d'atenció a dones que tenien problemes legals i familiars (maltractaments, separacions...) o de serveis socials. La violència a les dones i als fills i les filles en l'àmbit familiar havia estat un tema central de denúncia des dels orígens del GDFC; a les permanències a l'Associació de Veïns ja s'atenien casos de maltractaments, a les Primeres Jornades hi havia una ponència sobre violència domèstica, l'anàlisi de la situació dels maltractaments en el municipi va ésser l'origen de l'estudi sociològic de l'any 1984, membres del Grup varen fer una formació jurídica bàsica impartida per una advocada feminista per aprendre a fer una primera entrevista a dones amb problemes. El GDFC es va plantejar la possibilitat d'endegar un servei d'assessoria jurídica, però ho va desestimar perquè creia que era l'Ajuntament qui ho havia de fer.

Aquest servei es basava en fer una escolta acollidora de cada cas, donar una primera informació i derivar al lloc corresponent. Hi havia casos en què les dones patien situacions de tal violència o desestructuració que requerien d'un acompanyament, normalment als jutjats, per demanar justícia gratuïta, mesures provisionals de separació, etc.

La derivació seguia el criteri d'utilitzar, en primer lloc, tots els serveis públics; i per quan calia recórrer a la justícia pagada es va establir un conveni amb una cooperativa de Barcelona que tenia servei d'assessoria i les dones eren ateses a un preu més reduït a l'habitual.

També es mantenien reunions periòdiques amb el responsable de la comissaria de policia que facilitava l'estadística de denúncies per agressions i es feia un treball de "sensibilització" sobre el tema.

La demanda espontània de dones que venien al Casal per temes de violència masclista, més les derivacions que es feien des de l'Ajuntament de Cerdanyola i d'altres municipis va portar a que el Safareig-GDFC elaborés l'any 1993 un projecte d'atenció a dones que patien violència de gènere i es va signar un conveni de col·laboració amb l'Ajuntament de Cerdanyola. El 1996 es va signar el primer conveni amb el Consell Comarcal del Vallès Occidental i els ajuntaments de Cerdanyola i Santa Perpetua de Mogoda. L'Administració reconeixia així la necessitat del servei i valorava la tasca del Safareig-GDFC. El 1999 el conveni del Consell Comarcal es va ampliar a d'altres poblacions del Vallès Occidental, es va arribar a atendre dones de tretze poblacions. Hi havia municipis on el Safareig ofería el servei en les dependències municipals, i d'altres que derivaven les dones al propi Casal.

La professionalització que s'havia assolit al Servei va portar a formar a d'altres dones i grups que treballaven per eradicar la violència de gènere. Al 2001 es va iniciar la formació a col·lectius dels àmbits sanitari, acadèmic, serveis socials, policia municipal i mossos d'esquadra.

Al 2005 es va iniciar un conveni de practiques amb la Universitat Autònoma de Barcelona per acollir estudiants en

pràctiques.

El mateix 2005 s'iniciaren els tallers de prevenció de la violència masclista en l'àmbit educatiu i els grups per treballar la fase de recuperació en dones que han patit violència de gènere.

Formació ocupacional. El Casal es va homologar com a centre col·laborador de l'INEM per fer cursos de formació ocupacional. La preocupació per les dificultats de les dones per accedir a un lloc de treball es recollia ja a la declaració de principis del GDFC de l'any 1978. L'autonomia econòmica era clau per a l'emancipació de les dones. El marc teòric que sustentava la concepció del centre de formació ocupacional era el que aportava Adele Pesce<sup>6</sup>, sociòloga experta en temes de treball. Partia de la idea que les relacions dona i treball són més complexes que les de l'home, principalment perquè:

- Les dones estan presents en l'esfera de la producció i de la reproducció. Les dones primer han viscut aquesta situació i després l'han teoritzada i elaborat conceptes com doble jornada, doble presència... fins arribar a qüestionar el propi concepte de treball.
- Les dones són discriminades en el mercat de treball per motiu del seu sexe (més atur femení, menys salari, treballs més precaris, etc.).
- S'estableix una relació entre el treball i la persona en tant que ésser sexuat. Així, s'estableixen professions masculines i femenines i les dones i els homes s'identifiquen amb uns oficis i no amb altres.

Es va intentar que aquest triple punt de vista estigués present

---

6. Adele Pesce, *Los conflictos del sexo en el trabajo reflexiones a partir de una investigación empírica en Italia*, Sociología del Trabajo, núm. 3, pp 35-62, 1988.

en la gestió i el contingut dels cursos. Bàsicament es va fer formació ocupacional dirigida a dones amb baixa qualificació, més grans de 25 anys i en situació d'atur de llarga durada. Es va fer formació tant de professions masculinitzades, lampista-electricista i electrònica, com de feminitzades, secretariat, geriatría o treballadors familiars. En tots els casos va haver-hi una reflexió teòrica feminista que es concretava en decisions operatives en la implementació de la formació; des de l'habilitació d'un espai de cura per als infants perquè les dones poguessin seguir el curs els mesos que les escoles estaven de vacances, fins a gestionar els cursos de lampisteria-electricitat des d'una perspectiva d'intervenció comunitària que buscava trobar aliances públiques i privades per a la inserció laboral de les alumnes en el sector.

El servei de formació ocupacional es va deixar de fer al 2010.

La desaparició del GDFC no ha suposat la del Safareig, actualment el Casal està dirigit per un grup de dones professionals i feministes que donen continuïtat al projecte. Ofereixen serveis d'atenció, prevenció i formació per un abordatge integral de les violències masclistes. En la seva activitat la Llei 5/2008, de 24 d'abril, del dret de les dones a eradicar la violència masclista va suposar un punt d'inflexió, atès que part de les actuacions que feien s'institucionalitzen en les regidories d'igualtat dels ajuntaments. Formen part de la Comissió Nacional per a una Intervenció Coordinada contra la Violència Masclista. Malgrat les fites aconseguides en la lluita contra la violència masclista consideren que resta important feina a fer; que la participació de les entitats i especialistes en violència sigui més real i menys formal, reforç de les regidories d'igualtat amb personal i amb perspectiva de gènere, assumpció de debò per part dels partits polítics i de l'Administració del compromís en contra de la violència masclista i la precarietat laboral de les entitats del sector i de

la pròpia Administració. També mantenen la voluntat d'incidència política i social per assolir una societat no patriarcal.

## **5. Testimonis orals**

Quan decidirem escriure la història “del nostre grup” vam entendre que havíem de contactar amb altres dones, especialment amb les de la primera fornada. Així vam propiciar una trobada on conjuntament vam decidir incloure en el treball, com a font oral de la recerca, les respostes a les tres preguntes següents<sup>7</sup>.

Què va suposar per a tu el GDFC? Com vas arribar-hi i per què t'hi vas comprometre?

1. Vaig aprendre a volar. Les Primeres Jornades Catalanes de la Dona per a mi va suposar el descobriment de compartir, escoltant la veu de multitud de dones de totes les classes socials, allò que jo sentia i pensava. Vaig comprendre que la força emergent d'aquell moviment, suposadament mort i enterrat pel franquisme, era una espurna que encendria moltes fogueres. Amb la proposta de temes i conclusions concretes que es varen assolir i que ens afectaven directament, va ser la baula que em va acabar d'encadenar al feminisme militant. Treballar en el grup em va suposar conèixer més profundament l'anatomia sexual del meu cos i de la meua sexualitat. Vaig pujar un graó de consciència.

2. Érem dues mares que ens havíem conegut a la porta de la guarderia (així les anomenàvem encara) on hi portàvem les criatures. Recordo especialment com compartíem el

---

<sup>7</sup>. Degut a la mida obligatòria de la Comunicació només oferim un resum de les respostes.

descontentament de la vida conjugal. Al començament de la primavera de 1976, una altra mare i companya de l'Associació de veïns de les Fontetes (l'única que funcionava en aquells moments) i on hi anàvem per parlar de coses que passaven al país, i on es reunia l'Assemblea de Catalunya de Cerdanyola, ens informà que a Barcelona es celebrarien unes jornades. Hi vàrem anar les tres. En els meus records lligo l'explosió que significà per a mi i col·lectivament aquella trobada amb el naixement del GDFC.

3. Mi respuesta la resume de manera genial la conocida viñeta de Forges.



11. 8 de marzo de 1999

4. Perquè volia aconseguir un Centre de Planificació Familiar a Cerdanyola. La sensació de pertànyer al grup que volia, a nivell personal i de lluita social, un grup molt intens, en el que totes i cada una érem decisòries a nivell de grup i molt diferents a nivell personal.

5. Vaig arribar el 1979 al GDFC amb una amiga que em va parlar de les reunions que es feien a la farmàcia i vam

decidir anar-hi juntes un dia. Va ser el meu primer contacte amb les "feministes". Tot i que era a l'associació de veïns Les Fontetes, res sabia de l'existència del Grup, res sabia de les Jornades Catalanes. Em preocupaven la sanitat, l'escola pública i la carestia de la vida, temes de dones en l'Associació, però no recordo que s'utilitzés mai la paraula feminisme.

6. Sentia a la ràdio parlar de les dones feministes, del moviment feminista i era un tema que m'atreia alhora que em creava rebuig perquè veia a les feministes com unes radicals. Jo era una jove de 18 o 19 anys, l'entrada a la universitat, la necessitat de contraceptius, tot això em va acostar efectivament al feminisme. Les xerrades sobre planificació familiar que feia el GDFC de les qual em vaig assabentar a través d'algun cartell publicitari van suposar el contacte amb dones feministes del poble, més tard o alhora, ara no recordo, l'entrada a la universitat va suposar també contactar amb dones feministes de la universitat algunes de les quals eren alhora del GDFC. M'hi vaig comprometre perquè al grup i en mi hi havia molta energia, capacitat de treball, passió, la força que donava estar segures que lluitàvem per una causa justa. Penso que la confluència de la necessitat de trobar respostes a inquietuds personals, l'estímul del context sociopolític de lluita per les llibertats i l'existència d'unes dones pioneres al municipi que començaven a fer actes per informar i sumar dones a la causa de l'emancipació femenina fou el que em va vincular fortament al GDFC i al feminisme de per vida.

7. La meva incorporació al GDFC ve donada per dos fets molt concrets, d'una banda el venir a viure al poble de Cerdanyola i de l'altra banda, ser una mare jove que sentia i que volia donar resposta a una realitat social on



les dones patíem una discriminació en tots els àmbits de la nostra vida i que buscava poder compartir amb altres dones i obrir un camí plegades de lluitar per un canvi. La casualitat va voler que pogués conèixer altres dones del meu poble que igual que jo sentien les mateixes inquietuds i sentien la necessitat de lluitar per poder començar a gaudir de drets que exigíem ( guarderies públiques, dret al propi cos, avortament lliure i gratuït etc.) aquí es va iniciar el meu camí com a dona feminista. Camí que va marcar i ha estat una constant en la meva manera de sentir la vida al llarg de tots aquests anys.

8. Mis hijas y yo, proveníamos de Sao Paulo, Brasil. Yo no conocía a nadie en Cerdanyola y poca gente en Barcelona cuando llegué, pero un día oí de una reunión de mujeres que iba a tener lugar en uno de los espacios de la Iglesia del pueblo. Fui para ver de qué se trataba y tal vez conocer a alguien. Fue mi primer contacto con algunas de las mujeres que poco más adelante irían a crear un colectivo de inquietud feminista del que algo más adelante iba a surgir el GDFC y luego El Safareig. Recuerdo también que a medida que me aproximaba más a las amigas en el pueblo participaba en la búsqueda de un local para el GDFC; a veces pintábamos algún nuevo local que acabábamos de encontrar; y tratábamos de organizar horarios y contenidos de atención a mujeres que solicitaban nuestra ayuda. Charlábamos horas sobre los proyectos del grupo, pero eran también muy presentes nuestras propias inquietudes personales, nuestras relaciones de pareja, el sexo, la sexualidad, el trabajo. Como ya declarábamos entonces, en las experiencias nuestras, “lo privado es público”.

Quina experiència escolliries com la més positiva?

1. Fent pinya per a superar obstacles col·lectius vaig reconèixer el saber antic de les dones, respecte a com era d'important "treballar en grup i fer-ho en xarxa" i així superar les inseguretats atàviques. Vaig girar 180° graus la meva trajectòria professionalment i puc dir que vist ara en perspectiva, estic satisfeta amb els resultats. Vaig pujar un altre graó de superació professional. Agafar el timó de la teva vida, en la dècada dels 70, era perillós i mal vist socialment, sinó tenies una feina que et fes independent econòmicament aquest pas t'era vedat, fins que no va arribar el divorci, et podien treure els fills i fins i tot anar a la presó. Recordo amb molt d'afecte i respecte aquelles tres boges que es varen embrancar en difondre i treballar activament en el feminisme i per el feminisme a Cerdanyola i a les que poc a poc s'hi varen engrescar.

2. El més positiu és haver obtingut la consciència i la seguretat des d'aquell precís moment del ser feminista. És el qualificatiu en el que més m'he identificat al llarg de tota la vida. A partir d'aquella construcció col·lectiva amb les altres noies del grup vaig (vam, penso) obtenir una de les meves (nostres, penso) identitats, que fa possible que tot i el temps passat, i tot i que amb algunes d'aquelles dones hem estat molt temps sense veure'ns, tinguem un lligam indestructible.

3. El encontrar un grupo de mujeres que ven muchas cosas como yo. El vislumbrar conjuntamente que otro mundo es posible. El descubrimiento de una sexualidad más sensual. El afecto y respeto mutuo.

4. L'aconseguir els objectius: el Centre de Planning, les Jornades de Dones, el Casal, l'estudi de les Dones a Cerdanyola, la primera promoció de dones electricistes...

5. És difícil escollir una sola experiència d'un procés vivencial que va canviar la meua vida com la de tantes dones, però sí puc dir que va ser un despertar, prendre consciència del que significava ser dona, individual i col·lectivament, en el personal i en el polític. Va ser iniciar un camí que ja no tindria retorn, ja res podia seguir sent el mateix perquè la meua mirada i els meus valors davant la vida ja eren uns altres. Avui el meu feminisme està diluït en la meua manera de ser d'una manera natural, com els meus cabells blancs, els meus anys o les meves arrugues.

6. L'experiència més positiva, el GDFC en si. El compartir una part de la meua vida amb elles, amb tots els pros i contres, haver-les conegut, haver tingut l'oportunitat de compartir els seus sabers i la seva energia amb el que això ha comportat de conformar-me a mi com a persona. Vaig establir relacions d'afidamento que dirien les feministes italianes de la diferència sexual que encara perduren avui en dia. Vaig aprendre a parlar en veu alta al GDFC, a atorgar-me el dret a parlar. Si no hagués passat per aquesta experiència, no sé si després hauria participat a la política de partits. La meua formació intel·lectual que considero més important està vinculada al GDFC i al moviment feminista.

7. El creixement personal que va suposar per mi poder compartir i teoritzar amb altres dones des d'un posicionament d'acció i reflexió i estudi constant que ens va portar al llarg dels anys a les teories feministes. Com a grup hem estat pioneres en el nostre poble i en la resta de pobles del nostre voltant en temes que avui encara estant presents en les reivindicacions feministes.

8. Pues a través de los años yo pude tener un entorno de amistades en el pueblo y algunas de las compañeras se

convirtieron en estrechas amigas.

### Quina experiència escolliries com la més negativa?

1.Com a experiències dures viure el desencís, el dolor de sentir-te traïda en la confiança, quan treballant per la mateixa causa, veus que opinions d'estratègia diferents, ja no son vistes com a diferent, ni com adversàries sinó que es converteixen en enemigues. L'afany d'ego o potser també l'enveja es va presentar com un verí que va anar fent la seva feina poc a poc fins a separar i distanciar dones que s'havien entregat entera i sincerament al procés feminista personal i del grup. El procés del projecte de treball que es va presentar a l'INEM va patir de tot això. Tanmateix, els resultats d'aquest projecte varen ser extraordinaris, el naixement d'El Safareig una feina que és visible encara en l'actualitat a Cerdanyola.

2.Un record negatiu va lligat a la militància política que alguna de nosaltres estrenava paral·lelament al nostre feminisme. Una de les dones del grup va entrar com a regidora a l'Ajuntament de Cerdanyola a les eleccions de 1979. Li vàrem fer la vida impossible. També jo vaig viure la recança d'altres dones enfront de la meva militància política. La segona cosa negativa quan vam haver de professionalitzar el Safareig, hi hagueren baralles entre nosaltres per no entendre de la mateix manera com havíem de resoldre aquest canvi de pell del Grup.

3.Lo que pasé al ser elegida concejala. De hecho, y como en toda organización de izquierdas, mal que nos pese, aquí también se produjeron escisiones y se crearon nuevos grupos de mujeres, más o menos "feministas" en su nombre y objetivos.

4. La ruptura del grup, d'origen polític-partidista.

5. Jo tenia dificultats per moure'm en els conflictes i recordo que em generaven molta angoixa. L'experiència més negativa està associada a la convocatòria de l'Ajuntament per contractar el personal que havia de treballar en salut mental i en planificació. En teoria era un concurs públic obert però la realitat és que totes les places estaven assignades per endavant, nosaltres ho sabíem i hi vàrem participar. Van ser dies tensos de reunions difícils, no hi havia unanimitat en acceptar les condicions de l'Ajuntament i ens jugàvem l'atenció feminista del Planning.

6. Com a experiència més negativa quan em vaig presentar a la llista municipal per un partit polític i com això es va veure per part de membres del GDFC com una utilització del Grup. També per interessos laborals a El Safareig, en el sentit que va haver-hi alguns moments en què no se sabia si les posicions de certes companyes venien mediatitzades per qui volien que treballés remuneradament. Recordo que ho vaig passar malament amb els conflictes personals i polítics que hi va haver al Grup per les diferents maneres d'entendre i afrontar els canvis i les decisions que havíem de prendre.

7. El nostre Grup de dones ha estat plural, moltes teníem fills i filles molts petits, professions diverses, casades, separades, solteres, amb diferents orientacions sexuals i amb diferències ideològiques. Els anys van anar passant i la nostre realitat individual i com a Grup i els objectius que volien marcar-nos ens van portar a molts debats, discussions, i camins divergents que no sempre eren fàcils de resoldre. Així algunes companyes van marxar, i d'altres ens vàrem mantenir però no sense sentiments creuats.

La realitat es que la resolució de conflictes potser va ser un tema que va quedar pendent i que estic segura que va fer mal a més d'una de nosaltres però també ha estat per mi un aprenentatge de convivència on el fet de ser dones, dones feministes, dones d'esquerres, no treu que no sempre hem actuat amb sinceritat, honestat, i ètica.

8. La composición de El Safareig fue cambiando a lo largo del tiempo. Claro que hubo desacuerdos sobre las actividades a realizar, las perspectivas políticas feministas, pero para mí fue fundamental tener ese sólido entorno feminista compartido.

## **6. Per acabar**

Per acabar dues conclusions i una reflexió. Primera, aquesta comunicació demostra que el feminisme, amb els seus grups de dones i entre ells el GDFC, va ser un clar i decisiu protagonista de la transició d'un regim i una societat franquista cap a la democràcia. En la seva funció de pressió política a les institucions per crear serveis i programes per a les dones, el GDFC forma part de la construcció de l'Administració Pública democràtica i dels serveis públics d'aquest país.

Segona conclusió, la necessitat de deixar escrit aquest fet perquè la Història no l'oblidi. Cal identificar i subratllar aquest protagonisme, perquè massa sovint es posa el pes i la mirada solament sobre interlocutors polítics i institucionals.

Una breu reflexió perquè una Comunicació d'aquestes característiques no té espai per poder-la desenrotllar. En l'inici de la Transició s'anaren posant les bases per establir i desenvolupar els canvis socials necessaris per retornar els drets i les llibertats que el franquisme ens havia arravatat.

Noves legislacions que permetessin posar en marxa nous serveis socials, com, per exemple, els centres de Planning. Un Servei, aquest, que de manera voluntària i activista començaren els grups de dones fins que foren assumits per les Administracions. Però en aquest pas es perderen formes de fer des d'una perspectiva feminista. En Josep Fontana ens ensenya i ens impulsa a cercar aquells moments de la Història en el que s'haguessin pogut seguir altres camins dels escollits. Seria bo que aprofundíssim en l'anàlisi del moment de creació dels serveis socials per les administracions, molt concretament dels ajuntaments, per saber si les decisions preses en aquell moment van ser les més beneficiàries per a les dones a qui anaven destinades. El GDFC va defensar sempre el caràcter públic dels serveis pels quals lluitava, creia que els havia de donar l'Ajuntament, però volia garantir amb potents mecanismes de participació que la institucionalització no suposés la pèrdua del seu caràcter feminista. Aquesta anàlisi podria servir en l'actualitat quan l'Administració externalitza molts serveis, sovint sense millorar-ne la qualitat.

## ***Les Dones del Poble Sec i les Jornades Catalanes de la Dona: Testimonis orals***

***Dra. Elisabet Velo i Fabregat***

*Professora associada d'Història del Dret i les Institucions del Departament de Dret Públic i Ciències Històricojurídiques de la Facultat de Dret de la Universitat Autònoma de Barcelona*

### ***1. Introducció***

La present comunicació tractarà sobre l'aproximació de dones del barri del Poble Sec de Barcelona al feminisme com a moviment polític i a les Jornades Catalanes de la Dona de 1976 com el seu esdeveniment central durant la Transició. Aquesta anàlisi es planteja a partir dels testimonis recollits per la tesi doctoral «*Gènere i treball al Poble Sec (Barcelona) 1960-1975*»<sup>1</sup>, en les que es va conversar amb dones que van viure i/o treballar en aquest barri barceloní durant el franquisme i la Transició.

L'objecte d'investigació de la tesi doctoral se centrava en la política de gènere del règim franquista en l'àmbit laboral i com aquest va afectar a dones treballadores d'un barri de tradició obrera de Barcelona: el Poble Sec. Les entrevistes realitzades se centraven la citada qüestió, tot i que també es feia un recorregut en diferents aspectes de les biografies de les dones amb les que es conversava, així com la situació socioeconòmica

---

1. Es pot consultar en obert a <http://hdl.handle.net/10803/285565>.



de la família de naixement i la família que formaven quan es casaven, si es van casar, el nivell educatiu tan seu com de la seva família i cònjuge, la qüestió religiosa, especialment important en aquella època, i, per últim, el feminisme. Es va considerar que era interessant aprofitar les converses mantingudes per aquella investigació per preguntar a les informants sobre el moviment polític que ha lluitat pels drets de les dones (a mode de simplificació), sobretot en una època que se sortia d'un període especialment regressiu en els seus drets civils, laborals, polítics i reproductius.

Seguint la qüestió feminista i la rellevància que va tenir com a moviment polític en la dècada dels 70, es va considerar que també era interessant plantejar el coneixement i aproximació que tenien les dones entrevistades amb les Jornades Catalanes de la Dona de 1976, celebrades el maig d'aquell any a la Universitat de Barcelona<sup>2</sup>. En aquelles Jornades hi van participar associacions feministes i de dones molt diversos, des de sectorials de partits polítics fins a associacions de mestresses de casa, com van ser, també, les del Poble Sec<sup>3</sup>. En aquells dies es van debatre sobre diferents qüestions relacionades amb allò que preocupava a les dones: el món del treball, els drets reproductius, els drets polítics, etc. Al ser unes Jornades que van incidir en la lluita pels drets de les dones i que van ser una experiència pionera en el debat sobre aspectes relacionats amb les dones que van organitzar i protagonitzar

---

2. El moviment feminista de la dècada dels 70 s'adscriu en el que es coneix com a "*segona onada del feminisme*", que es relaciona estretament amb els moviments polítics sorgits contra la dictadura franquista. Pilar Toboso: "*El moviment feminista i política de pactes de la Transició: assoliments i renúncies*," *Debats*, V.132/1 (2018), pp. 39-49.

3. Per comprovar la diversitat d'entitats de dones i organitzacions feministes presents a les Jornades es pot fer un repàs al llibre que recull les ponències debatudes en aquestes. *Secretariat de les Jornades: Jornades Catalanes de la Dona. Barcelona, maig 1976.*, Barcelona, Documentación y Publicaciones Generales, Colección Alternativas, 1977.

també dones, es va considerar pertinent tractar-ho a les entrevistes realitzades ja que el període analitzat finalitzava l'any de la mort de Francisco Franco, el 1975, i aquell esdeveniment va tenir lloc només un any després, sent un dels capítols rellevants de la Transició a Catalunya.

## **2. Metodologia i perfils analitzats. Hipòtesis.**

La metodologia utilitzada en aquest treball d'investigació va ser la recollida de fonts orals a través de l'entrevista personal<sup>4</sup>. Es van analitzar 30 biografies de dones que complien els requisits esmentats anteriorment, tenint una vinculació vital i/o laboral amb un territori concret: un barri de tradició obrera de la ciutat de Barcelona, i que van viure l'època franquista en la seva infància, joventut i, en la majoria dels casos, vida adulta.

Els perfils analitzats es van analitzar des de diferents perspectives. La primera d'aquestes va ser l'edat: en el grup de les dones més grans, nascudes entre 1905 i 1929 n'hi havia 9. En un segon lloc, de les nascudes entre 1930 i 1949 n'hi havia 15 i, per últim, de les nascudes entre 1950 i 1959 n'hi havia 6. Tenir en compte l'edat de les informants és important per platejar la hipòtesi sobre l'aproximació al feminisme: seran les que en la dècada dels 70 eren més joves les que tinguin una major aproximació, coneixement i, fins i tot, afinitat, amb el moviment feminista.

Una altra dada que s'estima rellevant per l'anàlisi d'aquest treball és el nivell educatiu dels perfils analitzats. Entre les dones nascudes entre 1905 i 1935, el nivell formatiu en el

---

4. Les entrevistes personals es van dur a terme segons la bibliografia de referents en la matèria com Mercedes Vilanova, Daniel Bertaux i Eider de Dios, entre altres. Per a més informació veure el capítol de la tesi doctoral 1.3. Metodologia.

moment d'entrar al mercat de treball era, en el 71,42% estudis bàsics, el 14,28% formació sobre un ofici, 7,14% Batxiller i el 7,14% estudis superiors. Entre les dones nascudes entre 1936 i 1959, en el moment que van tenir la seva primera feina el 31,25% tenia estudis bàsics, el 37,5% el Batxillerat Elemental, el 18,75% estudis sobre un ofici i el 12,5% estudis superiors. Una altra dada rellevant és que només les dones més joves de la mostra van seguir estudiant després d'incorporar-se al mercat de treball.

Els perfils analitzats corresponien, en la seva majoria, a dones de famílies treballadores amb un nivell econòmic majoritàriament baix. Degut a aquestes circumstàncies, la majoria de les dones entrevistades van començar a treballar des de molt joves, inclús abans de l'edat mínima legalment establerta<sup>5</sup>. El 36,6% de les dones de la mostra va començar a treballar abans dels 14 anys, mentre el 30% ho va fer a aquesta edat. La resta, va començar a treballar des dels 15 anys fins a un màxim de 21 anys. Aquestes últimes formaven part de famílies amb un nivell econòmic més elevat que les que van començar a treballar més joves. Les circumstàncies vitals de cada dona de la mostra analitzada van marcar la seva trajectòria econòmica i personal: en alguns casos, les informants explicaven que només tenien temps per treballar i ocupar-se de la família, essent limitacions importants a l'hora de tenir activitats i inquietuds pròpies. Una altra hipòtesi que es planteja és si les dones que des de molt joves van dedicar major part del seu temps a treballar (malgrat aquest fos el que avui en dia definim com "economia submergida") i no van poder seguir estudiant, veien amb distància un moviment polític radical com el feminisme i van tenir coneixement o no de les Jornades Catalanes de la Dona de 1976.

---

5. Durant el franquisme, la normativa laboral generalista es trobava a la *Ley de Contrato de Trabajo de 1944*. En el seu article 171 s'assenyalava els 14 anys com a edat mínima per a treballar.

Situar el punt de partida de la mostra analitzada a partir de les característiques que s'estimen interessants per aquest treball (edat, nivell d'estudis i edat que van començar a treballar) ajuda a comprendre les qüestions analitzades, ja que les circumstàncies vitals d'una persona, així com el context històric i polític que l'envolta, són rellevants a l'hora d'apropar-se a un moviment polític com el feminisme, que sempre ha despertat opinions contràries<sup>6</sup>.

### **3. En un món de silencis, qui parla de feminisme?**

El context polític del període en el que se centra una part important d'aquest treball, la dècada dels 70, es delimita en el que s'anomena "segona etapa del franquisme", que comprèn entre els anys 1959 (any en el que es va aprovar el *Plan de Estabilización Económica*) i 1975, coincidint amb la mort de Francisco Franco<sup>7</sup>. Pel que fa a l'any 1976, es troba entre la finalització de la dictadura i la Transició, que segons Rodríguez comença a l'any 1977 amb els governs d'Arias Navarro i Adolfo Suárez<sup>8</sup>.

La repressió va ser una constant durant la Guerra Civil i al llarg de la dictadura. Els afusellaments massius de soldats republicans durant el conflicte bèl·lic i l'execució d'opositors en

---

6. L'estudi de la relació de les característiques que ens travessen com a éssers humans rep el nom d'interseccionalitat: "*Teoría que pretén capturar les múltiples relacions entre les estructures de poder com el gènere, la raça, la classe, la sexualitat o l'edat*" a Maria RODÓ-DE-ZÁRATE: "*Geografies de la interseccionalitat: llocs, emocions i desigualtats.*", Treballs de la Societat Catalana de Geografia, núm. 82, desembre 2016, p. 141-163.

7. Nigel TOWNSON: *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975.*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A., 2009.

8. Sofía RODRÍGUEZ: "*La Falange Femenina y la construcción de la identidad de género*", a Carlos NAVAJAS (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 2002*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp.483-504.

el transcurs de gairebé quaranta anys<sup>9</sup>, va ser determinant perquè el silenci s'imposés entre la població. Com recordava una de les entrevistades, finalitzada la Guerra Civil a casa seva no van tornar a parlar de política: "En aquella època estàvem callats i ben cagats." (NA 1926). Aquesta va ser una tònica generalitzada, per bé que les inquietuds polítiques de les dones (i els homes) que van créixer durant la postguerra no van aflorar o, si ho van fer, va ser en una discreta clandestinitat.

En contra dels desitjos del règim, el pas dels anys va comportar que la mobilització obrera, social i política prengué els carrers i els centres de treball<sup>10</sup>. Amb aquestes mobilitzacions, el feminisme també s'obria pas, desembocant en les Jornades Catalanes de la Dona de 1976. Aquest va ser i és un moviment social i polític que lluita per l'assoliment de la igualtat de drets de les dones arreu del món.

La tònica general a l'Estat espanyol ha sigut de períodes conservadors en els que la situació de les dones s'ha vist greument afectada. La instauració del "*Nuevo Estado*" va comportar una important regressió de drets per a les dones en molts àmbits: des del laboral al civil i mercantil, així com en la vida personal i el dret al propi cos. La legislació franquista va

---

9. La repressió contra tota persona que havia participat i defensat el Govern de la República, així com de la dissidència política responia a l'aplicació de les normes següents: *Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas*, la *Ley de 1 de marzo de 1940 sobre represión de la masonería y el comunismo* i la *Ley de 2 de marzo de 1943 por la que se equiparan al delito de rebelión militar las transgresiones de orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública*. Pere YSÀS: "El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30, 2008, pp.165-184.

10. *Ibid.*, a més de Pere YSÀS i Carme MOLINERO: "Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo.", *Historia Contemporánea*, 8, 1992, pp. 269-279.

expulsar a les dones casades del mercat de treball, veient-se obligades a treballar en l'economia submergida, les va situar en la minoria d'edat civil<sup>11</sup> i va prohibir el divorci, penalitzar l'adulteri i prohibir l'avortament, a més de l'adquisició de mètodes anticonceptius. L'Església Catòlica i la *Sección Femenina*<sup>12</sup> van tenir un pes important en l'estructuració de la política de gènere del règim. L'Església tradicional, l'educació de les nenes<sup>13</sup> i el pas pel *Servicio Social* per aquelles noies que el van haver de fer, van ser actors importants en el disseny del que el règim entenia com havien de ser les dones: bones mestresses de casa i mares de família. En aquest sentit, l'article 22 del *Fuero de los Españoles* situava a la família com un dels pilars de l'Estat<sup>14</sup>.

Pel que fa a les dones entrevistades, les més grans havien viscut aquesta situació durant la seva joventut i vida adulta. La qüestió del feminisme els hi recordava alguna situació que havien viscut en la postguerra, quan la política del règim emparava les actituds masclistes que poguessin tenir els

---

11. Rosario RUIZ: *¿Eternas menores? Mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

12. La *Sección Femenina* era la branca del *Movimiento Nacional* dedicada a la política del règim i estava dirigida per Pilar Primo de Rivera, germana de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Tradicionalista y de las JONS. En els seus discursos sempre recordava el seu germà i feia afirmacions contràries a la llibertat de les dones com la següent: "*Las mujeres nunca descubren nada; les falta el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles*". Tereixa CONSTENLA: "*Con un leve gemido, basta.*", El País, 10 de mayo de 2009.

13. En el currículum escolar es distingia entre les assignatures impartides a nens i nenes. En l'últim cas, s'impartia una assignatura anomenada "*Enseñanzas del Hogar*", en la que s'ensenyava a les nenes l'elaboració de manualitats pròpies de les cures de la llar, així com se les ensenyava com ser bones mestresses de casa.

14. Aquest aspecte l'he tractat en altres treballs com "*El permiso de lactancia en la legislación social franquista. Análisis de normas sectoriales y de empresa*", *Iuslabor*, Vol.1, 2019, pp. 355-373.

homes amb les seves cònjuges. Com recordava AG (1928):

Jo me'n recordo molt de quan vivíem, *bueno* nosaltres encara hi vivim, que vivien els Calvo, el Rafael i la Ramona, que nosaltres entràvem, (...) i li deia i li deia, discutien alguna cosa i la Ramona deia això o allò altre i jo també deia, això allà perquè aquí no havien vingut mai, i li deia "*Y tu qué sabes, ¡las mujeres a la cocina, a la cocina!*" i a mi això me sentava...

Malgrat la impertinència de les paraules, en aquest cas no rebien resposta ni de la cònjuge ni la veïna (la informant) perquè no gosaven contradir a qui havia sentenciat amb aquella contundència el que entenia que havia de ser el lloc de les dones. Aquella actitud només era una mostra de la greu situació de desemparament en la que es trobaven les dones en aquella època<sup>15</sup>, quan un dels valors més valorats de les mares de família era l'abnegació<sup>16</sup>.

Aquella situació no era propícia perquè reeixís una consciència feminista o, sí més no, que les dones fossin conscients de la desigualtat formal, vital i material en la que tant la legislació

---

15. La violència masclista va ser una realitat silenciada i que ha trigat moltes dècades en ser tractada i penalitzada. Durant el franquisme, la situació jurídica de les dones va ser denunciada per l'advocada Mercedes Fórmica a través del relat d'un assassinat masclista. L'article, titulat "*El domicilio conyugal*" i publicat al diari ABC el 7 de novembre de 1953, va donar lloc a una reforma legislativa en favor de les dones que es va batejar amb el sobrenom despectiu de "*la reformica*", fent referència al cognom de l'advocada.

16. L'Enciclopèdia Catalana en la seva edició digital defineix l'abnegació com a "*Sacrifici voluntari de si mateix amb finalitat altruista.*" Per tant, el que es valorava era que les mares de família renunciessin a sí mateixes per satisfer les necessitats d'altri, en aquest cas el cònjuge i els fills. Enllaç web a la definició:

<https://www.enciclopedia.cat/search/obrae/GEC/Abnegació>

franquista com la societat conservadora les situava. Al tractar qüestions com l'obligació d'abandonar el seu lloc de treball quan es casaven moltes de les informants afirmaven, resignades, que era "el que hi havia", sense que -en general- hi hagués una alternativa a convertir-se en mestresses de casa i en alguns casos treballar en l'economia submergida fent feines com la de modista, com va ser el cas d'AG (1928) i NA (1926), entre d'altres. Malgrat aquestes circumstàncies, algunes de les dones informants de més edat qüestionaven els rols de gènere més estesos en aquella època i que a més es regulava d'aquesta manera en la legislació laboral<sup>17</sup>: la menor categoria professional de les feines realitzades per dones. Com explicava JM (1937), qui va ser secretària i va assolir un nivell d'estudis mitjans, en aquell temps arribar a ser secretària (la seva feina fins que es va casar) era el màxim al que una dona podia aspirar:

En aquell temps, el càrrec més important que hi havia en aquell temps i no sé per què ens conformàvem era el de secretària! Que tampoc això jo no ho pogut tragar mai això de secretària! Què figura secretària de ningú? Que diguin col·laboradora o que diguin lo que vulguin, però secretària? Va home, secretària d'una secretaria, que porti una secretaria, però secretària d'una persona? A sant de què? No m'agrada a mi això! Era el màxim que podia aspirar una noia en aquell temps! Perquè cap de

---

17. La legislació laboral franquista es completava amb les *Reglamentaciones Nacionales de Trabajo*, posteriorment *Ordenanzas de Trabajo i Convenios Colectivos Sindicales*, normes sectorials o d'empresa en els que es regulaven les condicions de treball. En aquestes normes era on es concretaven les discriminacions de les dones en l'àmbit laboral, ja fos en la desigualtat salarial, separació de les categories professionals per raó de sexe (sent les de menys valor les assignades a les dones) i l'excedència per raó de matrimoni. En altres paraules, l'obligació de les dones que es casaven a abandonar el seu lloc de treball. A partir de 1961 aquesta excedència passa a ser voluntària.



departament... no crec que hi hagués ningú. (...) Doncs ens conformàvem, perquè era el que trobàvem normal! (...) De les germanes de la meua àvia cap va *poguer* estudiar, i lo màxim que podien fer ja et dic, la carrera de piano!

Preguntada sobre el feminisme, era conscient de la desigualtat que històricament havien patit les dones com també va ser el seu cas, però va explicar el seu desacord amb la política de quotes, malgrat ser una mesura que ha facilitat la presència de dones en molts espais que els hi havien estat negats, no sense dificultats ni polèmiques:

En extrem no, perquè com deia abans considero que hauria de ser una cosa normal, per tant no cal arribar a extrems. Considero que si una noia serveix que la pugim, que la deixin pujar. El que no puc suportar és que al Parlament és que el 45% hagin de ser dones, això sí que no hauria d'existir, haurien d'existir bons membres que servissin per això: m'és igual que tot siguin homes o siguin dones, que siguin els millors i s'ha acabat.

Seguint amb les dones més veteranes de la mostra analitzada, el feminisme també s'associava a la idea de llibertat i igualtat formal entre dones i homes, a més d'un avenç en la qualitat de vida de les persones. Com explicava MM (1932), la seva percepció era que tant homes com dones havien de tenir llibertat per fer el que volguessin.

A mi no m'agrada que les persones estigui amarrades, sinó que tinguin llibertat per fer les coses. Ara hi ha llibertat i llibertinatge o sigui que hi han, jo la llibertat sempre m'ha agradat, perquè igual és un home que una dona. Jo per mi i... què vols que et digui, si jo "reconeixo" que hi han persones que viuen millor que abans sobre això i hi ha altres que viuen pitjors perquè mira, hi ha de tot...

Una de les percepcions més repetides era que el feminisme era un moviment radical. És rellevant parar atenció en què, malgrat els hi semblava bé la lluita per la igualtat de drets, s'esforçaven en allunyar-se de postures que les poguessin adscriure en una línia radicalitzada. Com expressava AG (1928): "Feministes d'aquestes que es mengen els homes, no. Jo considero que no s'ha de ser feminista ni "maxista", que totes les persones tenim els mateixos drets. I tenim els mateixos drets de discutir." Una altra de les informants, JC (1948), mestra i escriptora, al ser preguntada sobre si era feminista, afirmava afegint el matís de "feminista moderada", acompanyant aquesta apreciació amb una rialla. La informant era una de les dones de la mostra analitzada amb un nivell d'estudis més elevat i que ha tingut l'oportunitat de formar-se al llarg de la seva vida. En aquest sentit, analitzava la qüestió del feminisme d'aquesta manera:

És que n'hi ha molts de feminismes, no hi ha un sol feminisme. Hi ha la Lídia Falcón i hi ha... no sé, crec que tot, crec que això també al moment que hi ha un revulsiu s'ha d'anar a l'extrem una mica, però després s'han de centrar les coses. Moltes coses que s'atribueixen a masclisme a vegades no ho són, són les que les dones a vegades tenen aficions que no tenen els homes, o que són d'una altra manera. Per exemple això de tenir fills i que els hagin de cuidar igual a mi em sembla molt bé, però moltes vegades el que ha volgut tenir fills és la dona que hi ha insistit... ho dic per situacions personals que he viscut no. I com això moltes coses, jo crec que té més afició a les feines de la casa encara que a tu te les imposin, hi té més afició la dona en general. Tot això és en general i tampoc tot es pot ser igual i lo mateix, que això també s'ha de situar una miqueta. Perquè va estar uns anys per exemple que si compraves un "juguet" de nenes a un nen o al revés, que tot havia de ser igual i tot havia de jugar amb el mateix, i nens que no els ha manipulat pas i

la nena està jugant amb la nina pues perquè li ve de gust. Tampoc s'ha de "dramatisar" ni adoctrinar en res d'això, deixar que la gent estigui tranquil·la també...

Altres informants percebien el feminisme com una qüestió d'igualtat d'oportunitats i hi estaven a favor, malgrat no es reconeixien com a feministes. JB (1944) s'expressava en un sentit semblant: "Això del feminisme... cadascú en el seu paper. No soc feminista però no vull que la dona estigui rebaixada, sinó que es valori com els homes." En aquesta equidistància es reconeix a les dones com a subjectes de drets, al contrari dels principis del règim polític en el que van créixer. Malgrat semblar una opinió poc combativa, implica una perspectiva diferenciada respecte a l'educació rebuda i la percepció social que hi havia respecte a les dones. En el mateix sentit, MTI (1947) ho explicava d'aquesta manera:

Aviam (en general) és una mica difícil, jo penso que les dones tenim els mateixos drets que els homes en tots els aspectes de la vida.. eh... jo no he tingut l'oportunitat i no sé si ho faria, però crec en l'"abort", penso que les dones som tant o més intel·ligents que els homes, si podem fer les seves mateixes feines, i aquesta discriminació que tu deies que es cobri "menos", que els homes tinguin tots els llocs d'importància, per què? Vull dir que hi ha dones tan o més "intel·legentes" que els homes.

Altres dones entrevistades, malgrat no considerar-se feministes, reconeixien els avenços que havia assolit el moviment a favor dels drets de les dones, en especial els reproductius, encara que no tota la societat hi estigués d'acord. Aquest era el cas de MC (1942), qui va treballar d'assistent social a l'Ajuntament de Barcelona. Per la seva experiència, coneixia de primera mà casos de noies que s'havien quedat embarassades durant el franquisme i que havien d'avortar clandestinament, el que

anomenava com a “curanderos”, amb el risc que implicava per la seva vida. Com MTI (1947), també va fer referència al dret a l’avortament quan explicava el seu posicionament sobre el feminisme. A més a més, també recordava -sense explicar-ho explícitament- les restriccions en matèria de sexualitat que va mantenir mentre festejava amb el seu marit, el que ja no va passar als seus fills. En la seva entrevista ho explicava d’aquesta manera:

Hem agafat el canvi molt gros de la dona, hem agafat el canvi de coses que no estaven permeses, que eren tabú, clar, “llavons” aquests canvis hi haurà gent com jo que ho han acceptat, que es veia que tu encara que no ho volguessis fer, però que eren coses que tu ho anaves “respetant”, com havia gent que deien “No, això se té que fer, perquè clar, el que no podem imposar nosaltres, si jo penso que l’aborto” no el vull fer, no puc imposar a la resta de la comunitat que això no es pot fer”. I nosaltres, per mi, hem sigut la generació que hem tingut molts canvis, “hasta” arribar, clar... i nosaltres ara mateix els nostres fills, clar, quan el meu fill gran ens deia “Mare, parla’m del teu noviatge” clar, quan jo li vaig parlar, clar diu “Podia ser això “aixís” mare?” dic “Sí, és que tu no pensaves ni en relacions, perquè tu sabies que allò no es podia fer”. Ara penses “Coi”, jo no vaig perdre molts anys perquè nosaltres vam estar un any i mig de relacions, però aquesta gent, que la meva cunyada que es va tirar sis anys, tu penses “Coi, total què?” Coneixies, però lo altre no. I clar, jo sempre, jo sempre he dit que s’ha millorat a millor eh. Tots els canvis que han hagut per mi ha sigut a millor.

En les entrevistes realitzades també es van manifestar opinions contràries al feminisme, fonamentades en el record dels moviments combatius de la dècada dels 70, que es van viure

des de la distància. CA (1940) ho explicava a la seva manera:

No, no em considero feminista perquè jo no, no entenc el feminisme, no l'entenc. Jo entenc la persona, home o dona i ser feminista, doncs, "allavors" s'ha de ser masclista? No, no és el mateix però hi ha feministes que Déu n'hi do, que hi ha o hi ha hagut. Jo aquells primers brots de feminisme ho trobava una mica histèric, que ho trobava... i encara hi ha una cosa que em crida l'atenció dels polítics: "Els senyors i les senyores, els ciutadans i les ciutadanes..." Ho trobo tant ridícul això! Els ciutadans, i si ho vols fer bé "Els ciutadans tots!" però encara hi ha "els diputats i les diputades" i això mira, en aquella època que es posaven histèriques perquè les dones, però a mi em sembla que el que interessa és la persona.

En una opinió contrària, AJ (1959), qui es definia com a feminista i participava professionalment en qüestions relacionades amb la igualtat d'oportunitats, defensava el paper que van tenir aquestes organitzacions i la seva importància per la consecució de drets per part de les dones: "Van obrir moltes coses, sort d'elles, sort d'aquestes dones que van... i abans! Vull dir, la Campoamor, sempre hi ha hagut dones lluitadores, pel que sigui els homes les han fet callar... ves a saber per què." Per últim, i en relació a la reivindicació dels drets de les dones, VC (1944) recordava que celebraven el Dia Internacional de les Dones Treballadores al seu lloc de treball, la Vall d'Hebron:

El ocho de marzo, ah sí que lo celebrábamos almorzando, el día de la mujer trabajadora, ¿no? Íbamos a almorzar y lo pasábamos... mira, después nos íbamos a trabajar y ya está. ¡Es verdad que lo celebrábamos, a lo primero mucho eh! La mayoría de la gente iba, la mayoría, te lo digo, a almorzar, después... cada uno iba a trabajar esos, allá para el 76 se empezó esto, ¿No? Una cosa así, sí... porque yo me

fui. Hacíamos esto y luego nos íbamos a trabajar.

Tot i que no s'han plasmat totes les opinions de les entrevistades, en la mostra analitzada es pot comprovar que la majoria de dones percebia el feminisme com una qüestió d'igualtat d'oportunitats i, de les que es consideraven feministes, s'adscrivien en una tendència moderada, sobretot entre les més grans. D'altra banda, hi ha una tendència en desdibuixar el feminisme en una qüestió més aviat humanista, posant al centre la persona sense tenir en compte la classificació sexe/gènere, extraient-ne (segurament sense ser-ne conscients) la importància política d'aquesta qüestió en la igualtat de drets, entre altres.

#### ***4. Aproximació a les Jornades Catalanes de la Dona de 1976 i la participació de l'Associació de Mestresses de Casa del Poble Sec.***

Les Jornades Catalanes de la Dona de 1976 es poden considerar com l'acte central del moviment feminista a Catalunya a les acaballes de la dictadura. Aquest esdeveniment, que es va celebrar un any després de l'Any Internacional de la Dona organitzat per l'ONU i que va tenir lloc a Mèxic DF<sup>18</sup>, va reunir a una gran diversitat de dones de diferent origen i condició, així com associacions de dones, de mestresses de casa, dones militants de partits polítics i organitzacions feministes. Les jornades van tenir lloc del 27 al 30 de maig al Paraninfo de la Universitat de Barcelona<sup>19</sup> i van tenir un altaveu, entre altres, en els articles publicats a La Vanguardia, diari que en va fer un ampli seguiment i fins i tot en va publicar les conclusions en l'edició de l'1 de juny, l'endemà de la seva clausura.

---

<sup>18</sup> Maria Jesús ESPUNY, Josep CAÑABATE, Guillermo GARCÍA i Olga PAZ: "Mujeres, Transición democrática y movimientos sociales: las Jornadas Catalanas de la Mujer (1976)", a Rafael QUIROSA-CHEYREOUZE i Mónica FERNÁNDEZ (coords.) *Sociedad y movimientos sociales, Congreso Internacional Historia de la Transición en España*, 4, 2009, pp.655-670.

En aquest sentit, i relacionant-ho amb el moviment feminista i els fets històrics importants ocorreguts en aquells anys i amb poc marge temporal entre ells (l'execució de Salvador Puig Antich, mort de Franco, etc.), també es va preguntar a les entrevistades si havien tingut notícia de la celebració de les Jornades, per bé que organitzacions com l'Assemblea de Catalunya la tenien molt present i fins i tot algunes havien participat en manifestacions a favor de la democràcia i les llibertats en clau nacional. De fet, un gran nombre d'entrevistades van participar a la manifestació de l'11 de setembre de 1977. En el cas d'AG (1928) hi va participar conjuntament amb el seu cònjuge, MF (1922), amb els ex-soldats republicans mutilats<sup>20</sup> durant la Guerra Civil. D'altres, recordaven haver participat en diferents manifestacions i en recitals de cantautors com Raimon i Lluís Llach, on no s'escatimaven consignes en favor de la democràcia, sota la vigilància de la Policia Nacional, els aleshores anomenats "grisos".

Preguntades sobre les Jornades Catalanes de la Dona, només quatre entrevistades (el 13%) recordaven l'esdeveniment. MC (1942) recordava que no va estar d'acord amb una de les qüestions que tenia present, la -segons ella- exclusió dels homes de les Jornades<sup>21</sup>:

Les van portar a terme i van estar bastant bé, van estar, van aconseguir coses però sempre hi havia l'extremista i "io", amb... a veure "Homes no volem" i "io" deia "Pues

---

19. *Ibid.*

20. La Lliga de Mutilats i Vídues de la Guerra d'Espanya 1936/39 va ser una associació que va agrupar soldats republicans que van quedar greument ferits a la Guerra Civil espanyola, així com aquelles dones esposes de soldats republicans que van quedar vídues. La seva activitat es va centrar, sobretot, en la recuperació de la memòria històrica (nota de l'autora).

21. Segons la notícia de La Vanguardia de 26 de maig de 1976, hi van assistir un centenar d'homes, tot i que no tenien ni veu ni vot.

estem fent igual que els homes”. Jo no hi vaig participar, però clar, tu deies: “No volem homes”; pues estem fent igual que, que els homes, que les dones entraven en segon terme; no, se té que participar tothom. I els homes que estan d’acord amb nosaltres tenen que participar. Per això jo moltes coses de les feministes i reconec que se van “aconseguir” coses gràcies a elles, per ser extremistes, eh.

Altres testimonis tenien records més llunyans, com CA (1940): “Jo ho recordo, però intervenir-hi i tot això no. De llegir el diari i de que estava a l’ambient.” I n’hi havia que fins i tot hi havia participat, com EM (1956), qui aleshores tenia 20 anys: “Potser vaig anar a algun acte... però no ho recordo perquè no era una militant activa.” L’última informant que recordava l’existència de les Jornades, JC (1948), va apreciar que en aquella època tenia els fills petits, per tant havia d’atendre les tasques de cura requerides:

Aquesta època del 75 que tenia els fills petits és com si hagués estat en vida “latente”, perquè estava per lo meu. De més jove i després més gran sí... (...) Sí, perquè sortien més revistes que ara no surten, com el *Triunfo*... bones revistes, i les ràdios també van fer un salt endavant.

El desconeixement majoritari de la celebració de les Jornades per part de les dones de la mostra analitzada es pot atribuir a diferents causes: poc interès i desconeixement de la lluita feminista, l’ocupació en altres qüestions com les tasques de cura (tema estretament relacionat amb les reivindicacions de les Jornades), o l’ocupació laboral (moltes d’elles en l’economia submergida), focalització de l’interès per altres temes igualment polítics, com la llibertat nacional de Catalunya<sup>22</sup> o, pel que fa a les dones més joves, perquè en aquell moment tenien altres interessos d’acord amb la seva edat. Com



explicava MF (1958): “No n'estava al corrent no, gens ni mica. Jo en el 76 tenia 17-18 anys, jo estava per altres coses.” De la mateixa manera, AJ (1959), qui actualment està molt implicada en la lluita feminista, admetia que no hi va tenir interès fins a la dècada dels 80, per tant no va tenir coneixement de la celebració de les Jornades. Filla de MRM (1923), en la dècada dels 70 també feia de mestra a L'Esclat alhora que estudiava.

Tot i que les Jornades no van incidir en la mostra de dones analitzada, el Poble Sec hi va tenir presència a través de la participació de l'Associació de Mestresses de Casa del barri. L'Associació va presentar un text al debat de la ponència “Dona i barris”, en el que van participar altres associacions i vocalies de dones de diferents associacions de veïns de diferents ciutats, en especial de Barcelona. L'objectiu d'aquesta ponència era debatre i treballar sobre les condicions de vida de les dones als barris “per ésser la que viu més temps en el barri.”<sup>23</sup>, entre altres raons entorn a les tasques de cura que havien de realitzar les mestresses de casa i el seu allunyament del mercat de treball, realitat social de l'època. El text presentat per l'Associació afirmava que la situació de la dona sempre havia sigut de dependència i que no s'havia vist beneficiada pels canvis socials sorgits. Així mateix, fan èmfasi en la divisió de les feines de dones i homes, sent les tasques de cura les assignades a les dones. En aquest sentit, descriuen la realitat de les mestresses de casa, les dones que s'encarreguen del

---

22. Una de les entrevistades, MRM (1923), era directora de l'escola privada L'Esclat, que es definia com a catalanista i progressista. La seva militància política es va centrar en la lluita per la independència de Catalunya, motiu pel qual a la seva escola la llengua vehicular era el català (el que li va suposar molts problemes) i tenia una estreta amistat amb Lluís Maria Xirinacs, amb qui va compartir jornades de vaga davant la presó Model.

23. Comissió catalana d'Organitzacions No Governamentals. Secretariat de les Jornades: *Jornades Catalanes de la Dona. Barcelona, maig 1976*, Barcelona, Documentación y Publicaciones Generales, Colección Alternativas, 1977, p.83.

manteniment quotidià de la família: tancades entre les quatre parets i la vida del barri. Dones com les entrevistades per a la tesi doctoral, que havien de sobreviure amb els pocs recursos que tenien, fent front a la carestia de vida explicada al text de l'Associació. En aquest sentit, molts dels testimonis de la recerca explicaven que eren elles, com a mestresses de casa, les que havien de fer números al mercat per poder alimentar a tota la família, sobretot en els moments de major pobresa. Fins i tot, algunes passaven gana perquè els seus fills i el cònjuge poguessin menjar. Però no eren conscients que aquesta càrrega pesava sobre les seves espatlles perquè ser dones i les mestresses de casa seva.

En el text de l'Associació també es fa referència a les lluites impulsades per dones en els barris populars reivindicant equipaments com llars d'infants, escoles i zones verdes. Per últim, es lamenten de la manca d'organització pròpia i unitària de les dones, la que entenen que permetria lluitar pels seus problemes. Reivindicaven l'existència d'organitzacions no-mixtes als barris, ja que sentien reprimides per la presència dels homes i sense ells poden discutir els seus problemes amb major llibertat. La reivindicació de l'existència d'organitzacions no-mixtes no era compartida les dones entrevistades, ja que, segons el seu parer, la lluita pels drets de les dones s'havia de dur a terme amb els homes. Per a AJ (1959), sense els homes "no farem res" i, segons MF (1958) "Jo no crec que les organitzacions feministes hagin de ser només de dones perquè hi ha homes molt feministes". Cal tenir en compte que cap de les dones entrevistades va militar en una organització feminista i, majoritàriament, no es van implicar gaire en organitzacions polítiques o veïnals pròpiament dites<sup>24</sup>, per tant no coneixien de primera mà el tipus de "militància" o implicació associativa a la que feien referència les dones de l'Associació

---

24. Contràriament, sí participaven a esplais, grups escoltes i a la parròquia del barri.

de Mestresses de Casa del barri.

Un altre punt de vista sobre les Jornades és el de Maria Dolors Calvet, militant del PSUC i qui va ser la secretària de les Jornades. Calvet, qui va poder ser entrevistada per a la investigació duta a terme per la tesi doctoral, recordava quina va ser l'aproximació a les dones dels barris en la preparació de les Jornades:

Parlo des del PSUC on militava, es va fer un esforç per arribar a les dones de barris, a les dones obreres, a la web que vam muntar de feminisme al PSUC donem dades: abans de les Jornades es va muntar una assemblea de 220 dones de tot Catalunya dient "ves que hi ha les Jornades, ves que has de venir..." i moltes nosaltres, organitzades amb el PSUC o no, vam anar a molts pobles explicant que es feien les jornades.

Explicava Calvet que l'objectiu de les militants del PSUC era anar a donar formació a dones de classe treballadora als barris i els pobles, amb l'objectiu que assolissin una emancipació real. Segons les seves paraules:

A les dones les havien educat per tenir prou feina per estar tot el dia a casa. Tenir aquestes hores lliures primer per fer formació i el següent pas era anar a treballar i tenir una emancipació econòmica, que això era importantíssim.

Pel que fa a les Jornades, en descrivia algunes de les activitats i xerrades que s'hi van fer:

Es feien xerrades públiques que explicaves la situació de les dones... sobre cultura, sobre ensenyament, sobre les lleis, sobre el treball... tenies una jornada tipus sobre la

sexualitat que anaves a explicar a molts pobles i animaves a la gent a anar a les Jornades. Les 4.000 dones quan mires d'on eren dius "bueno", és que algú va anar abans a explicar...

També se li va preguntar sobre les diferències en la participació i implicació a les Jornades entre les dones de classe treballadora i les universitàries, més avesades a la formació política. En aquest sentit, reconeixia que l'organització de les Jornades va anar a càrrec de les universitàries i intel·lectuals, ja que disposaven de més temps lliure per dedicar a aquesta tasca. Això, però, no va ser un impediment perquè dones treballadores dels barris presentessin comunicacions, com l'explicada anteriorment, i que tothom s'hi sentís còmode per intervenir en igualtat de condicions, ja que van ser unes Jornades obertes a totes les dones. Segons recordava:

Jo tinc la impressió que tothom es va sentir molt còmode en aquestes Jornades, jo almenys no vaig viure una altra manera. És que jo coneixia moltes de les dones que van venir del moviment obrer o van venir de barris i tal. Jo diria que aquest va ser uns dels actes més interclassistes que hi ha, cosa que políticament no deu ser correcte però la gent se sentia molt còmode i va expressar les seves opinions. Jo et dic que més aviat potser aniria un sector més feminista conscienciada que considerava que això anava just i llavors estiraven per aquí i van fer representacions teatrals i no sé què, aquest era un sector. Hi havia un altre sector que potser treballava més políticament i aleshores intentàvem estirar d'aquest tercer sector que era el primer cop que anava a una cosa feminista, que d'entrada es quedava esgarrifat del que veia allà.

La voluntat de les Jornades va ser aplegar a dones de classe treballadora de barris populars i pobles, el que queda plasmat en el recull de comunicacions presentades<sup>25</sup> i les notícies de La Vanguardia sobre aquells dies. D'aquesta manera, es va treballar de manera conjunta tot i que, segurament sense ànim d'excloure a ningú, les intel·lectuals i universitàries van prendre les regnes de l'organització perquè tenien més temps per dedicar a aquesta tasca. Tot i això, la voluntat aglutinadora de les Jornades va aconseguir que participessin dones tan diverses com va ser possible.

## **6. Conclusions.**

Per a les dones de la mostra analitzada, el feminisme no era una qüestió central, tot i que el reconeixien com un instrument de reivindicació de la igualtat de drets entre homes i dones, sent fins i tot una qüestió humanista. Una observació gairebé unànime és la necessitat de puntualitzar la distància amb el feminisme que etiquetaven de “radical”, fins i tot rebutjant frontalment el que anomenaven “feministes histèriques”. Cal subratllar que aquesta apreciació s'acostava força a les acusacions que des de la societat patriarcal es feia (i fa) al moviment feminista per desacreditar-lo.

En l'anàlisi dels perfils, la percepció del feminisme com igualtat és transversal en l'edat i nivell d'estudis, ja que es defineix d'aquesta manera en dones de totes les edats i condició cultural. És rellevant que només dos casos coneguin d'una manera més propera el feminisme, que corresponen a dones amb un nivell d'estudis elevat (estudis universitaris) i de les franges d'edat de les de segon i tercer grup, les més joves. En

---

25. L'origen de les comunicacions es pot veure en el llibre recopilatori citat a la bibliografia, on es poden veure textos d'associacions de dones des de Santa Coloma de Gramenet, fins el barri de la Sagrada Família, entre altres.

general, les dones més grans de la mostra no sentien una implicació directa amb el moviment feminista, de la mateixa manera que no tenien coneixement sobre les Jornades Catalanes de la Dona. Només quatre entrevistades recordaven aquest esdeveniment, un percentatge molt baix. Així mateix, no es pot dir que les dones del Poble Sec no hi estiguessin interessades, ja que l'Associació de Mestresses de Casa hi va participar amb una comunicació en la que es feia èmfasi, precisament, en les condicions de vida de les mestresses de casa, que havien de lluitar per sobreviure en les condicions econòmiques de l'època, especialment les dels barris populars. Tot i que aquelles reivindicacions també interpel·laven a moltes de les circumstàncies vitals de les informants, que es van conèixer per altres preguntes fetes a les entrevistes fetes per la investigació, ni la lluita feminista ni les Jornades van captar el seu interès, com sí el van captar les manifestacions i reivindicacions de caràcter nacional i per la democràcia que van tenir lloc durant la Transició. Per tant, no es pot afirmar que fossin dones alienes a la realitat política d'aquella dècada, però tenien gaire coneixement del moviment feminista més enllà dels estereotips i alguns llocs comuns com la igualtat d'oportunitats. Que, malgrat semblar una percepció superficial i encara que les informants no en fossin conscients, la realitat jurídica i social que van viure aquelles dones durant el franquisme constituïa una reivindicació amb un alt valor polític i personal.

## **Bibliografia.**

- Comissió catalana d'Organitzacions No Governamentals. Secretariat de les Jornades: Jornades Catalanes de la Dona. Barcelona, maig 1976, Barcelona, Documentación y Publicaciones Generales, Colección Alternativas, 1977, p.83.
- Constenla, Tereixa: “*Con un leve gemido, basta.*”, El País, 10 de mayo de 2009.
- DDAA: Articles sobre les Jornades Catalanes de la Dona de 1976, *La Vanguardia*, 27 de maig a 1 de juny 1976.
- Espuny, Maria Jesús, Cañabate, Josep, García, Guillermo i Paz, Olga: “*Mujeres, Transición democrática y movimientos sociales: las Jornadas Catalanas de la Mujer (1976)*”, a Quirosa-Cheyreouze, Rafael i Fernández, Mónica (coords.) *Sociedad y movimientos sociales, Congreso Internacional Historia de la Transición en España*, 4, 2009, pp.655-670.
- Formica, Mercedes: “*El domicilio conjugal*”, ABC, 7 de novembre de 1953.
- Rodó-De-Zárate, Maria: “*Geografies de la interseccionalitat: llocs, emocions i desigualtats.*”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 82, desembre 2016, p. 141-163.
- Rodríguez, Sofía: “*La Falange Femenina y la construcción de la identidad de genero*”, a Navajas, Carlos (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 2002*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp.483-504.
- Ruiz, Rosario: *¿Eternas menores? Mujeres en el franquismo.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Toboso, Pilar: “*El moviment feminista i política de pactes de la Transició: assoliments i renúncies*”, *Debats*, V.132/1 (2018), pp. 39-

49.

–Townson, Nigel: *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975.*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A., 2009.

–Velo, Elisabet: “*El permiso de lactància en la legislaci3n social franquista. Anàlisis de normas sectoriales y de empresa*”, *Iuslabor*, Vol.1, 2019, pp. 355-373.

–Ysàs, Pere i Molinero, Carme: “*Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo.*”, *Historia Contemporànea*, 8, 1992, pp. 269-279.

–Ysàs, Pere: “*El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la mobilizaci3n (1940-1975)*”, *Cuadernos de Historia Contemporànea*, vol. 30, 2008, pp.165-184.







***Qüestionaments de gènere i  
sexualitats dissidents***



## ***La lluita LGTB en la dècada dels 70 a Barcelona: La formació d'un moviment, el difícil encaix de la diversitat més enllà del fet gai i l'atzucac de la legalització***

**João França  
Adrià Rodríguez Castelló**

*Centre d'Estudis sobre Moviments Socials (CEMS) - UPF*

### **1. Introducció**

Un repte important quan parlem de la diversitat –sexual i de gènere, en el cas que ens ocupa– és que els avenços socials no la facin menys diversa. En el cas dels moviments LGTB hem vist com el relat predominant, i això inclou la història, deixa en segon pla moltes realitats que en formen part. És per això que vam entomar el repte de revisar els marges d'una història ja de per si marginalitzada. Quines històries coneixem que van més enllà del fet gai? Quines tensions han existit dins el propi moviment entre posicions reformistes, revolucionàries i radicals? Com s'han organitzat les persones trans, menystingudes dins el propi col·lectiu? Què va representar per als moviments la legalització d'organitzacions gais?

L'any 2017, coincidint amb el 40è aniversari de la primera manifestació LGBTI, vam iniciar un projecte d'història oral, recollint testimonis de persones que han participat en aquesta lluita. Aquest projecte va tenir el seu primer fruit amb l'estrena, el juny del 2018, del documental *El Fil Rosa: Història dels*

*moviments LGTBI*. Però més enllà de la història recollida en el film, treballem per seguir explotant i ampliant el fons de memòria oral generat. Aquesta comunicació desenvolupa part de la recerca feta, centrada en els anys 70, des de l'aprovació de la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social fins la legalització de les primeres organitzacions.

El fons sobre el qual treballem consta de 18 entrevistes semiestructurades a activistes i l'enregistrament d'altres testimonis puntuals. L'arxiu no aspira a ser exhaustiu i s'ha construït en base, d'una banda, a la rellevància pública d'algunes de les figures i, de l'altra, a referències en entrevistes o textos a altres persones que actualment tenen menys visibilitat però han format part d'aquests moviments. Per al text que teniu entre mans hem complementat els testimonis amb referències a materials publicats a l'època o textos dels mateixos protagonistes.

## **2. Breu cronologia dels moviments lgtb en la Transició**

El 10 d'octubre de 1969 el consell de ministres franquista aprova el projecte de Llei sobre Perillositat i Rehabilitació Social per remetre'l a les Corts. La llei es publica finalment el 6 d'agost de 1970. El mateix any es crea l'Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOIS), que més tard prendrà el nom de Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH). El gener de 1972 comencen a editar el butlletí *AGHOIS*, que envien per correu.

El 20 de novembre de 1975, amb la mort del dictador, les organitzacions entren en una etapa d'obertura i a finals del mateix any membres del MELH constitueixen amb altres persones el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC). Paral·lelament, el moviment feminista organitza les primeres Jornades Catalanes de la Dona, que se celebren entre el 27 i el

30 de maig del 1976, i són un espai rellevant en la trajectòria de dones lesbianes. El 15 de juny del 1977 se celebren les primeres eleccions generals després de la dictadura i el FAGC organitza per pocs dies després, el 26 de juny, la seva primera manifestació, per la derogació de la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social. També l'any 1977 es constitueix un grup de lesbianes dins el FAGC.

L'any 1978 el FAGC va patir importants escissions. Bona part de les dones lesbianes van marxar per organitzar-se dins el moviment feminista i a més a més es va constituir la Coordinadora de Col·lectius per l'Alliberament Gai (CCAG), de caràcter més llibertari. L'any 1979 es va crear en el marc de la CCAG el Colectivo de Travestis y Transexuales (CTT), la primera organització de persones trans de què tenim notícia.

El 26 de desembre del 1978 el Consell de Ministres decideix reformar la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social i retirar les referències a l'homosexualitat, un canvi que es publica l'11 de gener del 1979. Després d'aquesta victòria, el FAGC comença la lluita per la seva legalització, que arriba el 16 de juliol del 1980.

### ***3. Inicis d'un moviment en la clandestinitat***

Com hem dit, l'any 1969 el govern franquista posa sobre la taula la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social. Es tractava d'una actualització de l'anterior Llei de Vagabunds i Malfactors, que datava del 1933 i a la qual es va afegir l'homosexualitat l'any 1954. Més enllà de la reclusió que patien els homosexuals i les dones trans en centres semblants a presons, hi havia també una forta repressió social.

Ser homosexual era ser un perillós social, ser un corruptor de menors per definició —els homes—, ser un malalt

mental –a la OMS estàvem inscrits com a malalts mentals–, ser els pitjors dels pecadors per l'església, era el pecat contra natura, i per la societat el rebuig total, la condició que feia fàstic a tothom i repulsió, fins el punt de que mares, i jo les he sentit, deien que preferien un fill mongòlic o criminal a un fill maricó, com deien en aquella època. (Armand de Fluvià, 28/03/2017)

Los principios de los 70 han sido muy duros, y duros para la gente visible. Duros para la gente visible y para la gente pobre. Nunca olvidemos el carácter clasista que puede tener esto, porque el mariquita de dinero tenía sus influencias, llamaba su padre al comisario y el niño a la calle. Ha tenido un impacto clasista y, además de clasista, de género también, porque eran las personas trans las más golpeadas. [...] Quien en aquella época era la loca, la marica, porque no había palabra para referirnos a nosotras mismas, éramos todos maricones. (Mar Cambrollé, 04/05/2017)

El procés de debat de la nova llei va esdevenir també una oportunitat per a la incidència. Tot i la repressió i la persecució, Armand de Fluvià i Francesc Francino van decidir enviar una carta, anònima i sense remitent, a tots els bisbes que eren procuradors a les Corts plantejant la gravetat del fet que s'apliqués la llei a les persones pel simple fet de ser homosexuals<sup>1</sup>.

Cuando las naciones más conscientes se esfuerzan por eliminar de su derecho positivo todos estos lastres procedentes de incomprendiones poco cristianas de tiempos pretéritos, fruto de una visión deformada del

---

1. Armand de FLUVIÀ: "Orígens i història del moviment homosexual als Països Catalans", *Divèrsia*, revista de la càtedra sobre diversitat social de la Universitat Pompeu Fabra, 3 (juliol 2013), p. 51.

problema y proclaman el respeto a la dignidad humana, el Gobierno y las Cortes de la Nación van a declarar, con inexplicable discriminación, la peligrosidad social de gran número de hombres y mujeres españoles, cuya única falta es la de haber nacido con, o la de poseer, una característica sexual cuya antigüedad se remonta a los orígenes de la humanidad<sup>2</sup>.

Més tard, André Baudry, director de la revista homòfila francesa *Arcadie*, va remetre a tots els procuradors un seguit de materials informatius sobre l'homosexualitat, fet que va tenir ressò a la premsa<sup>3</sup>.

Finalment, la llei es va aprovar amb un canvi, que ja no parlava del fet de ser homosexual sinó de "quienes cometan actos de homosexualidad". "Va ser un èxit, va ser el primer èxit que ens va donar coratge per seguir. [...] *Actos*, perquè si t'enxampaven amb un no eres un perill per la societat, però amb dos ja queies dins de la llei i anaves al tribunal i el jutge definia aquesta primera 'mesura de seguretat'" (Armand de Fluvià, 28/03/2017).

En paral·lel a aquesta experiència van formar l'Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (*AGHOIS*) per "fer proselitisme entre amics i coneguts i a organitzar reunions<sup>4</sup>". En poc temps van adoptar el nom de Movimiento Español de Liberación Homosexual (*MELH*).

Ens reuníem a les nits en diferents cases els diferents grups. El meu el tenia aquí [a casa], en aquests *sillons*, tal com està encara ara, i entràvem a la nit d'un en un i sortíem d'un en un perquè els vigilants o el sereno no es xivessin a la policia. (Armand de Fluvià, 28/03/2017)

2. Carta enviada per "Un grupo de homófilos españoles" el 20 de febrer del 1970.

3. Armand de FLUVIÀ: "Orígens i història...", p. 52.

4. *Ibid.*



El nom d'*Aghois* va romandre com a títol d'un butlletí per correu que van començar a editar el gener del 1972.

[...]a cada número dels 18 que van sortir de la revista *Aghois* havíem d'anar a Perpinyà, a correus, i enviar-los a París perquè des de París ho enviessin també als herois que s'hi van voler subscriure, i amb el pànic que a la frontera la Guàrdia Civil o la policia no ens trobés això. (Armand de Fluvià, 28/03/2017)

Els números d'*Aghois* oferien a les persones subscrites per primera vegada una compilació de referents sobre homosexualitat. Traduien textos publicats en altres països, ressenyaven llibres, pel·lícules o peces teatrals que podien servir, d'alguna forma, de referència per a persones homosexuals, feien un resum de premsa i fins i tot oferien apunts sobre la història de l'homosexualitat i la seva repressió, sovint molt crues. Des de l'anonimat i la dispersió, les cartes enviades des de França oferien un nexa que unia a persones homosexuals.

Estimado amigo: Con esta carta, que recibes hoy por primera vez, es nuestro propósito poder llegar a ti mensualmente, para empezar a crear un vínculo moral que nos una, en un esfuerzo común, a fin de conseguir unos mismos objetivos<sup>5</sup>.

Aquests objectius compartits a què feia referència la presentació no eren ni molt menys revolucionaris, simplement reclamaven tolerància. Pretenien "luchar por lograr el debido respeto a nuestra dignidad humana y a nuestros derechos COMO PERSONAS", i reivindicaven "que no se nos confunda con viciosos o libertinos, ni con lamentables casos patológicos que

---

5. s.a.: *Aghois*, 1 (enero 1972), p. 1.

han hecho de su estado un motivo de escándalo”, “a través de estas cartas, extirpar nuestras mentes todo sentido de culpabilidad que nos haya sido imbuido” o “que la Sociedad nos acepte tal como somos y no ejerza sobre nosotros ninguna clase de violencia física o moral”<sup>6</sup>.

Amb el pas del temps van aparèixer noves perspectives dins el MELH, precursors del que seria la següent etapa del moviment. Una figura clau en aquest sentit va ser Amanda Klein, pseudònim d'una activista lesbiana que a dia d'avui encara no ha volgut sortir de l'anonimat. La podem llegir a *Aghois* per primer cop al número 13, un any més tard del primer, però el més remarcable és un llarg article que publica entre els números 15 (maig-juny 1973) i 16 (juliol-agost 1973) titulat “Explicación materialista del origen de la represión sexual”.

Ella va venir a la primera [reunió] i va començar a dir: “Tot això que esteu fent no està servint de res. Parlar de si els homosexuals estem discriminats a la família, al treball, a l'església, tot això... No. Heu de saber que hi ha una ideologia dominant en el món, que domina tant en el món capitalista com en el comunista o socialista, que té tres elements: que és una ideologia sexista, vol dir que divideix els éssers humans pel seu sexe, homes i dones; és una ideologia masclista, vol dir que tot allò que ha atribuït als homes és l'oposat al que ha atribuït a les dones, l'home ha de ser valent, coratjós, emprenedor, i la dona no cal que t'expliqui, perquè ja és tot el masclisme; i després el tercer element és que és una ideologia heterosexualista, que l'heterosexualitat és la norma i l'homosexualitat és el marge, està marginada”. [...] Jo, que venia d'un món conservador, de dretes, era monàrquic, etcètera, la meva homosexualitat em va canviar

---

6. *Ibid.*

radicalment de manera de pensar. (Armand de Fluvià, 28/03/2017)

#### **4. Prendre el carrer: organitzacions gais després de la mort del dictador**

A partir de la mort del dictador, els membres del MELH adopten una posició més frontista, amb reivindicacions que van més enllà de la simple tolerància<sup>7</sup> i creen, el mateix any 1975, el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC). Mentre el MELH era un moviment clandestí, i per tant, molt tancat, el FAGC permet incorporar moltes més persones amb perfils molt més diversos, així com connectar amb altres moviments que guanyen força.

El *Aghois*, esa época de la que Armand habla, eso era un secreto secreto de cuatro de la Rambla Catalunya. Yo era del Barrio Chino, con lo cual no tenía cabida. En el FAGC empezamos ya a organizar gente de varios barrios de la ciudad. (Jordi Barceloneta, 14/05/2017)

Més enllà de la qüestió de classe, que com hem vist abans, provocava una afectació diferent de la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social, en el cas de Catalunya un nombre important de persones represaliades en el marc d'aquesta llei estaven també marcades per experiències migratòries des d'altres indrets de l'Estat.

Entre 1970 y 1974, marco temporal en que se sigue utilizando de manera predominante esa categoría de

---

7. Sobre el pas “de la filia al frontisme” podeu llegir una anàlisi més detallada a Jordi MIR GARCIA: “De la ocultación al orgullo” dins *Análisis de las principales ideas sobre la noción de ruptura difundidas en España durante la transición: Simientes para utopías realizables en el mundo actual*, Tesi doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2013, ps. 161-180.

“bujarrones” en la definició de los individuos homosexuales peligrosos, 117 personas fueron detenidas, muchas de ellas varias veces, y un 80 por 100 nació fuera de Cataluña. La mitad de ellos nació en Andalucía, la otra mitad procede de Castilla, Galicia, de las provincias de Alicante, Madrid, Murcia, Badajoz, de Canarias y Navarra.<sup>8</sup>

El FAGC va resultar un espai de trobada per persones provinents de contextos molt diversos, i també va treballar per teixir relacions i aliances fora de l'organització. Un dels espais claus és el moviment veïnal. El FAGC s'organitzava en grups d'acció territorial i en els diferents barris van començar a entrar en contacte amb les associacions de veïns i veïnes.

Els de cada barri vam anar a les associacions de veïns, que aleshores tenien molta força, i els hi vam dir: “Mireu, aquí teniu l'assemblea de dones, l'assemblea de mestres, l'assemblea de joves... nosaltres som els maricons del barri i volem tenir l'assemblea de gais”. (Armand de Fluvià, 28/03/2017)

Paral·lelament a aquesta relació amb els moviments més polititzats, alguns membres del FAGC aposten també per la creació d'un espai de trobada i atenció que conserva un esperit més semblant al que tenia el MELH en els seus inicis.

Així com el FAGC era l'organització política, activista i reivindicativa, amb els seus militants i simpatitzants (la majoria comunistes, socialistes, anarquistes, independentistes i liberals d'esquerra), l'Institut Lambda, amb els seus socis, era apolítica i tenia com a finalitat la normalització social del fet homosexual, ésser un centre

---

8. Brice CHAMOLEU: *Tiran al maricón: Los fantasmas queer de la democracia (1970-1988)*, Madrid, Akal, 2017, p. 166.

d'informació , amb un gabinet jurídic i un de psicològic i un espai de lleure per aquells gais i lesbianes que no estaven interessats en militar al Moviment.<sup>9</sup>

Les aliances teixides amb altres moviments, porten el FAGC a començar a sortir al carrer. A la manifestació convocada el 8 de febrer del 1976 sota el lema "Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia" hi van anar els membres del Front per primer cop amb una pancarta pròpia.

Vam sortir amb por, tapant-nos, gairebé només ens deixàvem veure els ulls, amb una pancarta de qui érem, i aplaudiments a tot arreu. És que no vam rebre cap insult ni cap cosa d'aquesta. Tots ens acceptaven. Vam anar a aquesta manifestació, ens vam encoratjar i vam anar a la del primer de maig, també aplaudits, etcètera. A la del 8 de març, de les dones, també. Vam anar a la Diada, també fantàstic. Vam anar també amb pancarta al míting que hi va haver no recordo a on per la majoria d'edat als 18 anys, perquè era als 21 i les dones al 23, també rebuts estupendament. Vam anar també a un gran simposi que hi va haver pel divorci. (Armand de Fluvià, 28/03/2017)

En paral·lel al FAGC, hi havia altres organitzacions, amb menys estructura i projecció, que també treballaven per l'alliberament dels homosexuals. Un exemple és el grup Dignitat, de catòlics de base.

Entonces el FAGC era muy reacio de que entraran, estaban clandestinamente, y yo intenté contactar con ellos por todos los medios pero no había manera. Entonces me hablaron de una asociación que se llamaba Dignitat, humanista religiosa. Yo no soy nada religioso, yo soy

---

9. Armand de FLUVIÀ: "Orígens i història...", p. 55.

apóstata, imagínate, pero dije: “por algún sitio tengo que entrar”. Entré allí, me encontré a gente con ideas muy religiosas, ese señor que se llamaba Salvador Guasch, que hacía misa incluso ahí para los fieles suyos, y yo contacté con cinco o seis personas que tenían las mismas ideas que yo, que habíamos entrado por el mismo motivo, y dijimos: “Pues vamos a formar dentro de Dignitat un grupo reivindicativo que está más de acuerdo con las ideas del FAGC”. (José Romero Ahumada, 07/07/2017)

L'any 1977 el FAGC va publicar el seu manifest, de caràcter marxista i revolucionari, que va esdevenir un document de referència. “Va ser la base de quasi tots els manifestos que hi va haver després a totes les altres organitzacions que hi va haver a Espanya” (Armand de Fluvià, 28/03/2017). El Front va impulsar, el maig del maig del mateix any, la creació de la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE), formada per organitzacions que s’havien constituït en diferents territoris de l’Estat, moltes d’elles amb la vinculació directa de membres del FAGC<sup>10</sup>.

En aquell context, es va preparar la convocatòria de la primera manifestació organitzada pel FAGC contra la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social, pocs dies després de la celebració de les primeres eleccions generals. “Havíem d’aconseguir llibertat en el moment en què la resta de la població aconseguís llibertat, això ho teníem claríssim, que sortíem i que no podíem estar callats i que no podia passar tot sense nosaltres, havíem d’estar a tot arreu, i després fer també la nostra” (Eliseu Picó, 28/04/2017). En l’assistència es va veure una gran diversitat, fruit del clima de compromís polític i solidaritat del moment.

Les associacions de veïns eren un moviment unitari realment transversal, i en el moment que es convoca una

---

10. *Ibid.*

manifestació d'aquest tipus va anar-hi tota la família, per dir-ho d'alguna manera. És una mica la sensació de que tu hi vas i penses que de tota la gent que està aquí no tothom és gai o lesbiana, hi ha molta gent diferent i et sents molt acompanyada. Era una manifestació molt unitària i també és la seva força. (Mercè Otero, 23/03/2017)

La primera manifestació que es va fer a les Rambles va ser una cosa d'allò més emotiva. Allà estàvem associacions de veïns, moviment feminista, les associacions de gais, tot en germanor, una meravella. Una emoció... (Empar Pineda, 08/05/2017)

La manifestació és durament reprimida per la policia. "Las furgonetas de la policía pasaron por enmedio de la Rambla, iban a por ellos [los travestis], después vino la manifestación ya real y entonces fue cuando la policía empezó a pegar palos y a detener gente y demás. Fue bastante bestia" (José Romero Ahumada, 07/07/2017).

Malgrat les càrregues policials, podem considerar que amb la primera manifestació el moviment surt de l'etapa de repressió política, i comencen a aflorar les diferències ideològiques. El 1978 el FAGC pateix les seves primeres escissions. D'una banda, marxen les dones lesbianes, que passen a organitzar-se dins el moviment feminista. De l'altra, molts altres activistes abandonen el Front per formar la Coordinadora de Col·lectius per l'Alliberament Gai (CCAG).

### ***5. La manca d'espai per al lesbianisme dins el moviment gai***

L'escissió del FAGC per part de les dones va ser un punt culminant, però la relació de les dones lesbianes amb el que llavors s'anomenava moviment gai i avui moviment LGBTI

sempre ha estat complexa pel masclisme imperant a la societat. La mateixa Amanda Klein ho apuntava en una crítica al *Manifiesto homosexual* de Carl Wittman:

La mayoría de homosexuales se identificarán con Wittman pues dice las cosas que nos gusta oír. Así, por ejemplo, el homosexual no es opresor de las mujeres “...porque sabemos lo que es la opresión. La mayoría de nosotros se ha apartado de un sistema que oprime, día a día, a las mujeres”. El problema de la opresión de la mujer no viene determinado solamente por la opresión sexual sino que, fundamentalmente, se trata de explotación a nivel económico. Si fuese así solo oprimirían los padres y los maridos. Pero el problema es más global y también incluye al homosexual, pues éste también tiene madre, hermanos, compañeros de trabajo, empleados a su servicio, etc. que, o bien, no trabajan o, si lo hacen, tienen menor cualificación y peor remuneración económica<sup>11</sup>.

El caràcter de l'opressió de les lesbianes durant el franquisme era molt diferent del que patien els homes gais o les dones trans.

Les dones, les lesbianes, tenim una sexualitat que no és reconeguda, que és subsidiària de la masculina, i per tant, en aquest sentit, passava tot molt més desapercbut, quedava més amagat, quedava sense nom, i per tant pràcticament sense realitat, sense una visibilitat. Avui en dia encara diem que la visibilitat lesbiana costa, per tant en aquell moment no era que costés, és que era zero. (Mercè Otero, 23/03/2017)

Els gais eren veritablement visibles als ulls del conjunt

---

11. Amanda KLEIN: “*Anti-manifiesto homosexual*”, AGHOIS, 13 (enero-febrero 1973), p. 1



social i podien pagar molt cara la seva transgressió a la norma de conducta en matèria sexual: el desterrament o la presó. A nosaltres ni ens mencionaven, la qual cosa, a la curta, ens permetia jugar amb avantatge, encara que fos un avantatge basat en la negació social de la nostra existència i desig lèsbic<sup>12</sup>.

Després de la mort del dictador, el moviment feminista es va articular amb molta força i per al maig del 1976 va convocar les primeres Jornades Catalanes de la Dona. Aquest va ser un espai de trobada, referència i llibertat també per les dones lesbianes.

El que va suposar va ser una visibilització, d'alguna manera. Això que ara no es diu de si teníem ploma o no teníem ploma. Hi havia una mica aquesta sensació d'identificar-te per una manera de bellugar-te, una manera de vestir, una mica aquestes coses. Això a les primeres Jornades Catalanes de la Dona ja va estar molt present, i a partir d'aquí les dones lesbianes ens vam anar coneixent en petits grups i tot plegat, i després a dins del moviment feminista ja sorgeixen aquests espais que donen possibilitat de la relació. (Mercè Otero, 23/03/2017)

Un fet clau va ser la reivindicació del desig i del plaer femení, una reivindicació que afectava el conjunt de les dones però que prenia una rellevància especial en el marc del lesbianisme.

De pensar en una sexualitat que sigui reproductiva, a dintre del matrimoni, amb unes funcions determinades, a pensar una altra sexualitat que sigui una sexualitat de comunicació i de plaer. Això és una altra cosa. En aquest sentit jo crec que aquí les lesbianes alguna cosa hem fet

---

12. Empar PINEDA (entrevista) dins Armand de FLUVIÀ: *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975)*, Barcelona, Laertes, 2003, p. 134.

per obrir les possibilitats i per obrir les portes. (Mercè Otero, 23/03/2017)

La majoria d'activistes lesbianes van desenvolupar la seva militància fora del moviment gai –terme que llavors feia referència tant a homes com a dones homosexuals–, en el si del moviment feminista, amb la Coordinadora Feminista sorgida de les jornades, i simultàniament en altres moviments, sindicals, polítics o veïnals. Tot i això, també hi havia presència de dones dins les organitzacions gais.

Com ja hem vist, els plantejaments d'Amanda Klein van representar un revulsiu dins el MELH, i, si bé no podem provar que hi hagi una herència directa, podem trobar referències a les opressions específiques que pateixen les dones en el manifest del FAGC:

[La majoria dels grups de lesbianes] Creuen també que elles i els homes homosexuals es troben oprimits de formes diferents per normes dictades des de la societat heterosexista. Les lesbianes, com a dones, necessiten accedir a la igualtat legal, econòmica i social amb l'home a tots els nivells de l'interacció social com a pas previ per a llur alliberament. Però els homes homosexuals no ho necessiten, pel simple fet d'ésser homes. [...] Tanmateix, el F.A.G.C. considera que les lesbianes haurien de crear llurs propis grups o col·lectius al si de les organitzacions d'alliberament gai i elaborar llur pròpia teoria d'alliberament. El precedent més proper el tenim en el Col·lectiu de Lesbianes de Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià.<sup>13</sup>

Tot i que minoritàries, les dones van tenir presència al FAGC i el

---

13. FRONT D'ALLIBERAMENT GAI DE CATALUNYA: *Manifest*, Barcelona, FAGC, 1977, p. 33.

1977 es va crear el Col·lectiu de Lesbianes de Barcelona dins del Front<sup>14</sup>.

Jo estava estudiant psicologia en aquell moment i un dia em vaig trobar per casualitat que estaven fent la presentació del Front d'Alliberament Gai de Catalunya al paranimf de la facultat de psicologia. [...] Al final de la presentació, hi havia com unes 300 o 400 persones, vaig preguntar a la mesa i un noi que estava allà em va passar una fulla amb el nom trenta dones amb el seu telèfon. [...] D'aquestes vaig aconseguir reunir deu a Canaletes i allà va néixer el primer col·lectiu de lesbianes. (Maria Giralt, 28/04/2017)

L'encaix era difícil. "Érem conscients del masclisme entre els gais, de la seva dosi de misogínia i pensàvem que només podríem superar-ho amb una estreta relació amb el Moviment feminista"<sup>15</sup>. Per a les lesbianes que formaven part del FAGC va arribar un moment en què la situació es va fer insostenible.

Recordo que en una reunió d'aquestes, de 100 i pico [persones], recordo que no sé qui va dir que en realitat les lesbianes teníem una polla petita. [...] Va ser quan vam decidir marxar. El punt d'inflexió de la decisió de marxar va ser quan, tirant molt del Lacan, ens van dir això. (Maria Giralt, 28/04/2017).

Després de la sortida de les dones del FAGC el 1978, hi ha qui apunta que van trigar en aparèixer col·lectius exclusius de lesbianes dins el moviment feminista: "El primer grup de lesbianes del moviment feminista de la coordinadora estatal

---

14. Grup de Lesbianes Feministes: *Lesbiana? Encantada, és un plaer: guia ràpida*, Barcelona, Grup de Lesbianes Feministes, 2001, p. 20.

15. Empar PINEDA (entrevista) dins Armand de FLUVIÀ: *El moviment gai...*, p. 134.

—jo vaig participar en la seva creació— va sortir l'any 81, o sigui que va passar un cert temps” (Empar Pineda, 08/05/2017). No obstant, el novembre del mateix 1978 es presentava el Grupo de Lucha para la Liberación de la Lesbiana (GLLL), de curta durada, succeït el febrer del 1979 pel Grup de Lluita per l'Alliberament de la Lesbiana (GLAL)<sup>16</sup>, impulsat per un grup de tres dones que provenien de la Coordinadora Feminista, el FAGC o l'Institut Lambda:

Grups lèsbics n'hi ha hagut abans, però que es manifestessin com a tals, i que donessin la cara i que anessin a trobar-se amb la delegació del govern a Madrid i que figuressin en el Ministerio de Cultura vam ser les primeres i penso que les úniques. Hi havia grups de dones però no sortia enlloc la paraula lesbiana. Nosaltres li vam posar concretament Grup en Lluita per l'Alliberament de la Lesbiana. Un grup de lesbianes. Vam ser les úniques que vam fer-ho oficial<sup>17</sup>.

## **6. Tensions entre assimilació i ruptura**

Com ja hem apuntat, a partir de la primera manifestació van començar a aflorar diferències ideològiques dins dels col·lectius i també entre ells. A l'assemblea del FAGC de la Pasqua de 1978, a més de les lesbianes, se'n va escindir un grup de persones amb unes idees més rupturistes i radicals que el gruix del FAGC, que més endavant acabarien constituint la Coordinadora de Col·lectius per l'Alliberament Gai (CCAG)<sup>18</sup>.

---

16. Antoni MIRABET I MULLOL: *Homosexualitat avui: acceptada o encara condemnada?*, Barcelona, Edhasa/Institut Lambda, p. 284.

17. Mercè FORNELLS (entrevista) dins Armand de FLUVIÀ: *El moviment gai...*, ps. 198-199.

18. Jordi PETIT i Empar PINEDA: “*El movimiento de liberación de gays y lesbianas durante la Transición (1975-1981)*” dins Francisco Javier UGARTE PÉREZ: *Una discriminación universal: la homosexualidad bajo el franquismo y la Transición*, Barcelona y Madrid, Egales, 2008, ps. 171-198, esp. p. 184.

La CCAG funciona en estos momentos a partir de diversos colectivos autónomos agrupados en base a tareas concretas y a la afinidad de los que los componemos.

Funcionan Colectivos de zonas o barrios que agrupan a los que trabajamos allí, entre los vecinos, haciendo actividades y participando en las que ya se realizan.

[...] Se trata de que empecemos a organizarnos abiertamente en todos los lugares, especialmente los barrios, pero también los institutos, empresas, etc... y conectemos con los colectivos ya formados, o formar otros en donde no existan aún<sup>19</sup>.

La CCAG editava la revista *La Pluma*, en què escrivien articles sobre diferents aspectes de la lluita (cròniques de les manifestacions, dossiers temàtics –sobre el ghetto o sobre el transvestisme i la transsexualitat, per exemple–, articles d’humor, crides a la participació i recopilació de les xerrades i accions realitzades des del número anterior). *La Pluma* es va editar durant poc més de dos anys i va arribar a tenir cinc números.

Durant aquesta època, *La Pluma* i la revista *Debat Gai*, del FAGC, sovint presentaven crítiques a l’altre grup al voltant d’aspectes clau en aquell moment, com podrien ser les diferents postures sobre el “ghetto homosexual” o el nom que havia de tenir el dia de l’alliberament LGTB. Sobre el segon tema, el 1978 es van celebrar unes jornades en què el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria (MHAR) d’Andalusia, el Frente de Liberación Homosexual de Castilla (FLHOC), l’Euskal Herriko Gai Askapen Mugimendua (EHGAM) del País Basc i la CCAG defensaven, davant l’oposició del FAGC, abandonar la denominació de Dia Internacional de l’Orgull Gai en favor de la de Dia Internacional de l’Alliberament Homosexual:

---

19. CCAG: “*Información de los colectivos*”, *La Pluma*, 0 (Abril 78), p. 4.

[...]el sistema, la sociedad capitalista ha realizado un proceso interno de recuperación de los aspectos más integrables de la propia homosexualidad, de aquellos que

no podían significar un aspecto serio y real de las relaciones internas establecidas por el propio sistema. [...] El darle a esta fecha, aquí, en el Estado español, el nombre de Día de la Liberación Homosexual, significada esta autocrítica y esta opción definitiva, la de entroncar nuestra lucha con la lucha global contra la opresión, contra la explotación en todas sus manifestaciones, con la necesidad de la emancipación total y definitiva de todas las opresiones<sup>20</sup>.

Una altre posicionament de la CCAG, enfront d'algunes postures defensades per membres del FAGC, és la crítica al que aleshores anomenaven “gheto homosexual”, que avui en diríem “capitalisme rosa”. En el número 5 de *La Pluma* es dedica un dossier sencer a elaborar una crítica a l'ambient. Per a la CCAG, els espais de relació no haurien de ser únicament els locals d'oci –cars i que no tothom es podia permetre–, sinó que calia mantenir i no menystenir els diferents indrets urbans de trobada, on “la gente se comporta de manera mucho más natural y con menos represión”<sup>21</sup>.

També dins el lesbianisme trobem postures diverses, que tenen un dels seus eixos en la relació que han de tenir les lesbianes amb els moviments feministes. Una de les veus de referència era Gretel Ammann, abanderada del lesbianisme separatista, que el 1978 escrivia “Puntos básicos para un debate feminista”, reservant el darrer punt al lesbianisme:

---

20. CCAG: “De Día Internacional del Orgullo Gai a Día Internacional de la Liberación Homosexual: Las razones de un cambio de nombre”, *La Pluma*, 1 (juny, 1978), p. 8.

21. s.a.: “El ghetto homosexual en Barcelona”, *La Pluma*, 5 (juliol, 1979), p. 12 .

El lesbianismo no es un pasatiempo o un experimento, sino una forma de vivir y de ser. [...] El lesbianismo, dentro del feminismo, o a partir del feminismo, se convierte en una corriente ideológica revolucionaria frente al poder patriarcal [...]. No somos iguales. Podemos estar unidas, si hace falta, frente al poder patriarcal, pero cada una desde sus diferentes razones.

Dentro del feminismo, entre las feministas, se ha polemizado mucho, el problema de “etiquetarse” como lesbiana. Hoy por hoy, en que existe una dictadura heterosexual, no definirse es ser heterosexual, y, por ello, las lesbianas se definen como tales, a parte de dejar bien clara una diferencia de entrada con el conjunto general de las mujeres<sup>22</sup>.

El GLAL, per la seva banda, apostava per postures menys radicals, més centrades en l'acceptació:

Nosaltres consideràvem que érem dones, senzillament teníem aquesta opció sexual, que érem dones i que estimàvem altres dones. [...] Nosaltres no anàvem per carregar-nos el sistema, sinó per canviar-lo. Nosaltres pensàvem que el sistema s'havia de canviar des de dins, no tirant pedres des de fora. Vam intentar canviar-lo dient a la societat: existim, doneu-nos el reconeixement que mereixem i treballem junts per una societat millor<sup>23</sup>.

Pel que fa a la CCAG, els diferents grups que la conformaven van mantenir postures més bel·ligerants, molt crítiques amb l'assimilació del col·lectiu gai a la moral heterosexual. El FAGC, amb una postura menys radical, va continuar treballant pel canvi social amb formes d'organització més centralitzades i

---

22. Gretel AMMANN: *Escritos*, Barcelona, Xarxa Feminista, 2000, ps. 15-16.

23. Mercè FORNELLS (entrevista) dins Armand de FLUVIÀ: *El moviment gai...*, ps. 196 i 199.

més properes a les institucions.

De fet, aquests posicionaments enfrontats es van donar també entorn de la legalització. Mentre una part del col·lectiu valorava positivament el canvi en la legislació, des de la CCAG es tendia a veure com un risc pel que fa a l'assimilació de l'homosexualitat, que es percebia com a revolucionària en si mateixa –com plantejava Mario Mieli–, a la normalitat.

Després de la retirada de l'homosexualitat de la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social, que s'aprova al Consell de Ministres el 26 de desembre del 1978 i es fa oficial l'11 de gener del 1979, el FAGC es planteja com a nova fita la legalització. L'any 1979 convoquen la manifestació amb el lema "Per la legalització" i la CCAG, contrària a aquesta aposta, convoca una altra manifestació a les Rambles. El 16 juliol del 1980, quan la CCAG ja s'havia dissolt, el FAGC –i posteriorment les altres organitzacions homosexuals– van ser legalitzats<sup>24</sup>. Aquesta nova etapa comporta també nous reptes per al moviment:

En dos o tres anys passem de la il·legalitat a la legalitat. Això va suposar un reflux de les organitzacions, vol dir que les organitzacions d'alliberament gai es van buidar i es van omplir les pistes de ball de les discoteques, perquè mai s'havia pogut gaudir d'aquella llibertat. (Jordi Petit, 27/03/2017)

En els moments més de reivindicació tothom tanca files, gais i lesbianes i trans i tot el que calgui. En altres moments que han semblat una mica més feliços ha semblat que els gais, els homosexuals, han tirat una miqueta més per la seva banda. Sempre hi ha aquells comentaris de que si tenen més poder adquisitiu, el

---

24. Jordi PETIT i Empar PINEDA: "El movimiento de...", ps. 193-194.



dinero rosa i totes aquestes coses, que tenen més capacitat de tenir els seus espais propis... (Mercè Otero, 23/03/2017)

## **7. Organització trans: la resistència de les més colpejades**

Les persones trans, davant les situacions de precarietat a què les relega la societat, sempre han tingut més dificultats per organitzar-se. Tot i això, també han existit sempre xarxes de solidaritat informals, sobretot en l'àmbit del treball sexual, i, per suposat, presència en l'espai públic. Com a mostra d'això, l'activista Silvia Reyes fa referència a una manifestació de dones trans treballadores sexuals l'any 1976:

Su gran pena [de Reyes] es que la manifestación que haya pasado a la historia como la primera del Orgullo LGTB en España sea la que se celebró en Barcelona en 1977, en lugar de la que tuvo lugar en 1976 y que estuvo protagonizada por mujeres transexuales que, cansadas de las redadas, salieron instintivamente del puerto de Barcelona con intenciones de llegar a la plaza de Cataluña. Ni siquiera los colectivos LGTB conmemoran o tienen en sus agendas aquella primera manifestación, que acabó con las pocas mujeres transexuales que marcharon apaleadas por los grises, con los tacones y bolsos tirados por el suelo<sup>25</sup>.

La que es coneix com la primera manifestació per l'alliberament LGTBI a l'Estat espanyol és la que va convocar el FAGC el 26 de juny de 1977. Les imatges icòniques d'aquesta marxa són les de la capçalera protagonitzada per les dones trans.

Cuando se llegó a la manifestación ellas estaban ahí.

---

25. Raúl SOLÍS GALVÁN: *La doble transición*, Madrid, Libros.com, 2019, p. 34.

Evidentemente ellas eran el polo de atracción, la vida, la locura, la rauxa, que dicen aquí. Ellas estaban muy en el papel de estrella del Apolo, del Molino, de la Bohemia. Entonces nosotros, los dirigentes, por decir algo, estábamos discutiendo quién se ponía en la cabeza de la manifestación. Hasta ahora en la cabeza de la manifestación siempre iban los responsables, los más altos cargos. Entonces, claro, ellas se hartaron, cogieron las pancartas y salieron. Y nosotros salimos corriendo detrás de ellas. (Jordi Barceloneta, 14/05/2017)

Les mateixes dones que ocupaven la primera línia, són les que més van patir la repressió de les càrregues policials.

Las chicas trans nos quedamos allí en primera fila. Nosotras estábamos acostumbradas a recibir palizas, a recibir golpes, desprecio, y eso quizá nos hacía más duras. Estábamos curtidas en recibir golpes y ahí nos quedamos sosteniendo la pancarta mientras aquellos energúmenos nos siguieron golpeando. (Mar Cambrollé, 04/05/2017)

Tant per al moviment gai com per al feminista imperava la idea que calia trencar amb els prejudicis que la població heterosexual i normativa tenia envers el col·lectiu i, per a això, es prioritzava donar una imatge de normalitat i respectabilitat, en què no entraven els comportaments més contraposats als rols de gènere establerts, com els de les persones trans.

Aunque teóricamente el FAGC asumía el derecho a vestirse y adornarse como cada cual quiera, se suscitó el debate de si era adecuado que la imagen de gays y lesbianas hubiese quedado desplazada por los travestís. Fue una discusión no sólo interna de la organización; muchos gays consideraban “poco seria” la imagen del travestismo, también muchas lesbianas y feministas

disentían de esa imagen porque era una caricatura de la mujer objeto. Ahí se abrió una brecha ideológica entre dos corrientes dentro del FAGC<sup>26</sup>.

Després que ens van fer d'escut, que ens van protegir, que ens van salvar de les estovades de la poli, tant el moviment gai com el moviment feminista han trigat molt en reconèixer la situació dels trans, i acceptar la seva presència en el moviment va costar. (Empar Pineda, 08/05/2017)

De fet, aquesta tensió es va arrossegar durant tot l'any següent fins que es va crear la CCAG. Un dels elements que tenien presència en els discursos de la Coordinadora contra la legalització de l'homosexualitat era la reivindicació dels drets de les persones que podien quedar enrere en processos d'assimilació.

Y así parece que el Estado ha decidido acabar con el mariconeo “bajo” y potenciar el mariconeo “fino”. Y para ello ha empezado a reprimir todas las zonas de ligue público y los bares de ambiente del Distrito V, mientras que en la zona de Gracia, el “gheto” dorado, sigue la libertad de siempre. [...] Además, ¿qué importa la ley con la que nos reprimen? la ley de P.S. puede seguir aplicándose perfectamente a los homosexuales, porque nuestro comportamiento es de perfecto desprecio a las normas de conducta social. Aparte aún existen la ley de escándalo público y “corrupción de menores”. Además, ¿desde cuando el Estado cumple las leyes que él mismo crea?<sup>27</sup>

Dins de la CCAG hi havia des d'un inici, un Colectivo de

26. Jordi PETIT i Empar PINEDA: “El movimiento de...”, p. 184

27. OLEGARIA: “Con menos ley y con más redadas”, *La Pluma*, 5 (juliol, 1979), p. 4.

Delincuencia y Marginación, amb presència trans, centrat en la situació de les persones preses o represaliades per la Llei de Perillositat i Rehabilitació Social. El 1979, es crea també un Colectivo de Travestis y Transexuales (CTT) dins de la coordinadora, i els números 2 i 3 de La Pluma ho reflecteixen amb un dossier sobre l'opressió específica d'aquest col·lectiu.

La situación de los travestis y transexuales parece a simple vista un tanto ambigua. Por un lado el sistema los rechaza y margina aplicando sobre ellos todos los medios represivos a su alcance: las leyes (y concretamente la Ley de Peligrosidad Social), las detenciones, la imposibilidad de encontrar trabajo como otra persona cualquiera, el desprecio y el insulto colectivo... Y por el otro lado, los acepta, siempre bajo la consideración de un bicho raro, molesto porque está ahí, y lo utiliza para disfrute de quienes buscan siempre lo exótico y lo raro para desahogar sus frustraciones y autopresiones<sup>28</sup>.

En aquest dossier, a més, es contempla no només la transfòbia sinó també l'explotació econòmica que pateixen les persones trans:

A esta opresión se le añade la explotación económica que sufren los travestis y los transexuales. La de la prostitución y la del mundo del espectáculo, la compraventa del cuerpo humano como una mercancía más utilizable para el goce sexual o para el disfrute de los números de cabaret por parte de aquellos empresarios que se aprovechan del cuerpo humano y de la búsqueda de distracciones excitantes del público para la obtención de beneficios<sup>29</sup>.

---

28. s.a.: *“Los travestis y transexuales toman la palabra”*, *La Pluma*, 2 (juliol i agost, 1978), ps. 7-8.

29. *Ibid.*

Des d'aquest mateix número de *La Pluma* es denuncien també les actituds de part del moviment gai, “con aires de macho, y más preocupados por mantener una imagen que no rompa por lo menos con la apariencia de lo normal”<sup>30</sup>, vers travestis i transsexuals.

El Colectivo de Travestis y Transexuales es crea l'any 1979 amb:

[...] la necesidad de una toma de conciencia de que los travestis transexuales son seres que no se identificaron con su sexo genético de nacimiento y se identifican con el sexo opuesto, y por ese medio entienden liberarse y realizarse como seres humanos, con todos los derechos del hombre y de la mujer, de una verdadera democracia, sin tener que pedir permiso a nadie y sin tener que ser “tolerados” o “integrados” como personas “normales”<sup>31</sup>.

De la mateixa manera que la CCAG es dissol el 1980, el CTT desapareix sense deixar rastres, i fins el 1992, amb la creació del Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya, no tenim constància de col·lectius formals que aglutinessin les persones trans i les seves reivindicacions socials i polítiques.

## **8. Conclusió**

Amb l'anàlisi d'aquest període històric hem detectat un seguit de forteses i tensions que ens sembla rellevant posar en diàleg amb la situació posterior dels moviments LGTB. D'una banda, podem observar que durant la Transició hi ha lligams estrets entre la lluita per l'alliberament sexual i de gènere i la resta de lluites contra l'opressió. L'ambient polític de la dècada dels 70 va propiciar un moment de confluència i també de

---

30. *Ibid.*

31. SAMANTHA: “*El Colectivo de Travestis y Transexuales*”, *La Pluma*, 2 (juliol i agost, 1978), p. 12.

voluntat d'apropar-se per part de moviments que avui en dia trobem més disgregats.

En relació amb aquest fet, trobem la tensió, encara molt vigent, entre assimilació i ruptura. Deslligada de la lluita contra la resta d'opressions i contra el sistema capitalista, la del col·lectiu LGTB és molt més assimilable i pot perdre potencial de transformació social. Una altra tensió que s'arrossega als nostres dies és l'existent entre els diferents col·lectius englobats sota aquestes sigles, que es donen pel fet que també estiguin travessats per classisme, masclisme o transfòbia. Avui en dia, aquests debats s'han ampliat també a altres eixos, com per exemple el racisme o el capacitisme.

Vista la vigència dels debats plantejats durant els anys 70, i el desconeixement d'aquesta història per gran part dels moviments LGTB actuals, trobem molt necessari poder seguir aprofundint en la recerca sobre aquestes qüestions i posar-la en relació amb els debats del nostre temps.

Sovint escrivim la història deixant de banda “aquellos lugares que tal vez no alcanzamos, aquello que quedó por el camino, aquello que nos influyó y ya no recordamos”, però hauríem de fer-ho, “especialmente, si consideramos que nos pueden ayudar a resolver los retos que tenemos como sociedad”<sup>32</sup>. És així com podem fer de la història LGTB i les conquestes del moviment, no només motiu d'orgull i celebració, sinó també una eina per seguir construint un futur més divers, lliure i igualitari.

---

32. Jordi MIR GARCÍA: “Salir de los márgenes sin cambiar de ideas. Pensamiento radical, contracultural y libertario en la Transición española”, *Ayer*, 81 (2011), pp. 83-108, esp. p. 108.

## **¿Y nuestras reivindicaciones para cuándo? La participación de lesbianas en el movimiento feminista (años 70 y 80)**

**Soraya Gahete Muñoz**

El lesbianismo es la única manera de alejarnos de las vías del heterosexismo y de comenzar el aprendizaje de la igualdad<sup>1</sup>.

El presente texto tiene como objetivo principal ser una primera aproximación a un tema todavía muy poco estudiado como es la participación de las lesbianas en el movimiento feminista español de los setenta y ochenta. Mediante el análisis de fuentes primarias sobre todo referidas a revistas, Jornadas y documentos varios, así como fuentes secundarias se pretende realizar una pequeña exposición sobre los puntos más “conflictivos” entre el lesbianismo y el movimiento feminista español. Las fuentes utilizadas han sido fundamentalmente las distintas Jornadas que se celebraron en España desde 1975 hasta 1990; desde las I Jornadas feministas de 1975 hasta las Jornadas sobre Lesbianismo en Barcelona de 1986. Es decir, se han consultado aquellas Jornadas, cuyo acceso ha sido posible<sup>2</sup>, organizadas tanto por el movimiento feminista como por lesbianas o a partir de 1980 por el feminismo independiente.

Si bien el movimiento feminista está siendo objeto de estudio desde un punto de vista histórico (todavía muy minoritario), la

---

1. “*Critica a la sociedad heterosexual. La apropiación de las mujeres*”, *II Jornadas de Lesbianas de Euskadi*, mayo de 1987, p.5.

2. No todas las jornadas han podido ser consultadas debido a la situación en la que se encuentra la documentación relativa al movimiento feminista o al lesbianismo.

historia del lesbianismo en España es objeto de una menor atención desde el punto de vista también historiográfico<sup>3</sup>. En ambos casos, una de las principales razones se debe a la ausencia de fuentes o bien a su dificultad en el acceso. La mayoría de las revistas o Jornadas utilizadas para el presente artículo han podido ser consultadas de forma online gracias al Centro de Documentación de Mujeres “Maite Albiz”<sup>4</sup>.

En cuanto al contexto histórico podemos señalar que el movimiento feminista de los setenta estuvo muy influido por la situación política que atravesó España tras la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975. Si bien las mujeres españolas habían conseguido una serie de derechos fundamentales durante la II República, estos le fueron arrebatados durante la dictadura. A esto sumamos todo un engranaje institucional dedicado, entre otras cosas, a establecer unos modelos de feminidad y masculinidad muy concretos, que para el caso de la mujer se pueden resumir en su papel de ser madre, esposa y ama de casa. Este aspecto es sumamente importante, ya que estos modelos serán los que aprendan las mujeres que en los años sesenta y setenta constituyan el movimiento feminista.

Haciendo un breve repaso a la historia del movimiento feminista de los años setenta y ochenta, lo más destacado sea quizá los diferentes feminismos que van a surgir desde muy pronto. Ya en las I Jornadas por la Liberación de la Mujer (diciembre de 1975) se pueden observar distintos planteamientos ante temas tan diversos como la acción de las mujeres en los barrios, la sexualidad, la participación política de las mujeres, la salud, etc. No obstante, y a pesar de estas diferencias puestas de manifiesto en otras Jornadas como las de Barcelona de mayo de 1976 o en diferentes encuentros o

---

3. Ver bibliografía.

4. <http://www.emakumeak.org/web/>



debates, los diferentes feminismos intentaron presentar un frente unido. Autoras como Mary Nash o Vicenta Verdugo afirman que el movimiento feminista español se constituyó como un movimiento de signo identitario común, portador de una nueva cultura política<sup>5</sup>.

Muchos fueron los frentes a los que el movimiento feminista tuvo que hacer frente durante la década de los setenta: igualdad jurídica, Constitución española, derogación de ciertas leyes, divorcio, anticonceptivos, aborto, etc.; si bien en algunos temas como la legalización de los métodos anticonceptivos o la igualdad jurídica hubo consenso entre las diferentes organizaciones, en otras como la ley del divorcio o la propia Constitución española se presentaron varias propuestas que reflejaban los diferentes planteamientos existentes. Nos encontramos así a finales de la década de los setenta con un movimiento feminista en el que la desunión cada vez estaba más presente, en el que llegar a acuerdos era cada vez más complejo y en el que la situación política de desencanto se extendía en una parte de la sociedad.

La nueva situación social puso en cuestión que existiese una experiencia única para todas las mujeres y que la identidad estuviese formada exclusivamente por el género y no por otras diferencias que, una vez logrados los retos urgentes, comenzaban a hacerse más visibles<sup>6</sup>.

En este contexto se celebraron las II Jornadas Estatales de

---

5. Vicenta VERDUGO MARTÍ: *“Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática”*, *Feminismo/s*, nº 16, diciembre de 2010, pp. 259-279. Mary NASH: *“La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la Transición política democrática”*, en Ana AGUADO y M<sup>a</sup> Teresa ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, Universitat de València; Granada, Universidad de Granada, 2011, pp. 283-316.

Granada (1979), donde empezaron a cobrar fuerza y visibilidad los planteamientos del feminismo de la diferencia. La década de los ochenta se presenta con un feminismo dividido entre: aquellas que hacen feminismo desde las instituciones políticas, especialmente a partir de 1983 y el feminismo independiente. Y en lo que respecta al lesbianismo entre: las de gueto, las feministas lesbianas y las lesbianas que participan en organizaciones homosexuales.

### **1. Los primeros años (años setenta).**

Existen, como se ha comentado anteriormente, pocos estudios sobre la historia del lesbianismo desde un punto de vista historiográfico. Para finales del franquismo encontramos algunos artículos entre los que se encuentran el de Matilde Albarracín “Libreras y tebeos: las voces de las lesbianas mayores”, que analizan las estrategias utilizadas por las lesbianas para sobrevivir en un sistema represivo como era el franquismo. Estos artículos dejan ver que a pesar de este sistema que el franquismo intentó implantar en todos los órdenes hubo caminos de “libertad” y de cuestionamiento del sistema impuesto.

En los años sesenta encontramos ya grupos de mujeres organizadas que forman parte de distintas asociaciones, colectivos, secretariados, etc. Sus primeras reivindicaciones estarán muy centradas en cambiar la legislación vigente, por lo que, en un primer momento, todos los esfuerzos se dirigieron en esa dirección. Hay que tener en cuenta que el sistema jurídico del franquismo era muy diferente al de otros estados europeos y situaba a las mujeres en palabras de Rosario Ruiz Franco “en eternas menores de edad”<sup>7</sup>. No obstante, hubo ya

---

6. Silvia GIL: *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2011, p. 67.

organizaciones que, desde bien temprano (mediados de los setenta), empezaron a cuestionarse el sistema imperante y a abogar por una revolución feminista que acabaría no solo con la opresión de las mujeres sino también con la de otros grupos oprimidos. Estas organizaciones fueron las defensoras de la única militancia, es decir, exigían que sus militantes solo militaran en una organización feminista y no en partidos políticos como aceptaban y defendían las partidarias de la doble militancia.

No obstante, incluso entre las distintas organizaciones feministas defensoras de la única militancia el lesbianismo fue un tema poco tratado, a mediados de la década de los setenta. Aunque hubo militantes feministas que eran lesbianas y no escondían su orientación/opción sexual, en general, para la mayoría de las organizaciones era un tema secundario al entender que la orientación sexual no era una cuestión política, sino una elección. Hubo que esperar hasta la década de los ochenta para que hubiese un cuestionamiento de la heterosexualidad como sistema de dominación masculino.

Uno de los primeros documentos del feminismo donde podemos ver un análisis del lesbianismo lo encontramos en la revista *Vindicación Feminista*, publicación de referencia para el feminismo español, en su número 22 correspondiente al año 1978. Aunque el número en sí parece estar dedicado al lesbianismo según su portada y el título de esta, tan solo encontramos dos artículos en los que el lesbianismo sea abordado. El primero, y es el que pasaré a analizar a continuación, de Regina Bayo quien retoma de una forma diferente en su título la famosa frase de Monique Wittig *las lesbianas (no) somos mujeres*. El segundo, es un artículo que analiza cómo ha sido tratado el lesbianismo en el cine.

---

7. Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

Regina Bayo en su artículo titulado “Dictadura heterosexual. Las lesbianas ¿son mujeres como las demás?”, hace un breve recorrido temporal por cómo ha sido abordado desde el ámbito científico el tema de la homosexualidad para centrarse posteriormente en los distintos problemas que las lesbianas encuentran frente a los hombres homosexuales. Asimismo, hace mención a la crisis de identidad que muchas mujeres han sufrido al ser conscientes de su orientación sexual, ya que aparte de lesbianas son mujeres. Regina Bayo recupera las tesis de Monique Wittig cuando afirma que las lesbianas no son consideradas mujeres por la sociedad.

La lesbiana no se reproduce. No le da hijos al pater familias, ni a la sociedad machista, ni al Estado. Niega con ella la sacrosanta institución económica y la sagrada misión para la que la mujer está destinada.

Otro punto interesante expuesto ya en el título del artículo es cuestionar la heterosexualidad no solo como único sistema válido sino como un sistema que ella misma califica de dictatorial.

(...) Es él, en definitiva, quien confirma su condición de mujer, ya que él la define en relación con él mismo. En tanto las mujeres dependan del poder del varón, no podrán ser libres.

(...) El lesbianismo cuestiona, pues, los valores que forman parte de la heterosexualidad, el matrimonio, la familia, la dependencia de la mujer por el hombre, la maternidad y los papeles masculino y femenino<sup>8</sup>.

De esta forma la autora aboga por renunciar a la heterosexualidad en un planteamiento que parece acercarse al

---

8. *Vindicación Feminista*, nº 22, 1 de abril de 1978, p. 38.

llamado feminismo político, extendido ya en otros ámbitos como el norteamericano, pero, por lo general, muy desconocido en España.

Entre la escasa bibliografía sobre el movimiento lesbiano español durante la Transición española destaca la obra de Gracia Trujillo, quien analiza los grupos de lesbianas que se formaron en el Estado español desde la Transición. Como ella señala, el dilema de las mujeres lesbianas, especialmente, cuando el movimiento homosexual vaya organizándose y visibilizándose en España, fue a qué grupo pertenecer o con cuál identificarse: con las organizaciones feministas que luchaban por los derechos de las mujeres o con las organizaciones que defendían los derechos de las llamadas “minorías sexuales”. Los primeros grupos de lesbianas que se formaron datan del año 1977 en Valencia y Cataluña, fueron el Colectivo de Lesbianas, perteneciente al Front d’Alliberament Homosexual del País Valencià y el Col·lectiu de Lesbianes de Barcelona, integrado en el Front d’Alliberament Gay de Catalunya. Este último leyó en 1977 un comunicado en el que exigía, en primer lugar, la derogación de la ley de Peligrosidad Social<sup>9</sup>, la amnistía para la mujer, derechos al propio cuerpo, reconocimiento de la existencia lesbiana y la libertad sexual.

Según avancen los años se fueron formando más grupos de lesbianas y gais por el territorio español. Según Gracia Trujillo en España, frente a otros países como EEUU, en su mayoría los grupos lesbianos serán además feministas, estableciéndose una

---

9. Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. Capítulo primero, artículo segundo. Disponible en:

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12551-12557.pdf>

Esta ley fue modificada posteriormente por la de 77/1978 de 26 de diciembre y derogada el 11 de enero de 1979. Vino a sustituir a la Ley de Vagos y Maleantes de 15 de julio de 1954, heredada de la de la II República de 1933, pero donde no estaban incluidos los actos de homosexualidad. Esta ley condenaba cualquier “acto homosexual”.

identidad que dio prioridad, por tanto, al género sobre la opción/orientación sexual. Esta opción mayoritaria de acercamiento y participación de los grupos de lesbianas en el movimiento feminista se mantuvo hasta los años noventa, lo que no excluyó que existieran grupos autónomos de lesbianas que criticaran la poca asimilación de las reivindicaciones lésbicas por parte del Movimiento Feminista.

La homosexualidad, y especialmente la femenina, tardó en ser incluida como parte de las reivindicaciones sociales de los primeros años de la Transición, incluso en el movimiento feminista. Algunas organizaciones de mujeres se aventuraron a interpretar “las causas” que provocaban este tipo de comportamientos entre algunas mujeres.

Sus causas son diversas, pero básicamente su razón de ser se encuentra en la propia inferioridad femenina que hace que la mujer sienta en muchos casos temor hacia algo desconocido y opresivo como es el hombre en el terreno sexual<sup>10</sup>.

Resulta significativa la concepción de la homosexualidad femenina como un “problema” derivado de la situación de inferioridad en la que se encontraban las mujeres. Lo que da a entender que cuando las mujeres dejasen de estar en esta situación de inferioridad, dejarían de mantener relaciones sexuales con otras mujeres. El Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) no fue el único en entender la homosexualidad femenina como fruto de una situación de desigualdad social, la Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer (AUPEPM) fue más allá al calificarlo como “un problema

---

10. Movimiento Democrático de Mujeres: “*Sobre el contenido de las reivindicaciones fundamentales de la organización feminista*”, (s.f.), (documento mecanografiado), Biblioteca de la Mujer, Carpeta del MDM y de la ADM.

social de profundas raíces”, señalando que las leyes vigentes en ese momento no solucionaban el “problema de fondo”<sup>11</sup>.

En las Jornadas de la Mujer de Euskadi, celebradas en diciembre de 1977 se aborda el lesbianismo dentro de lo que denominaron I Jornada de Sexualidad. En ella, realizan un análisis de la heterosexualidad, a la cual conciben como un sistema de dominación del hombre hacia la mujer. No obstante, reivindicaban la heterosexualidad “precisamente, porque queremos una sexualidad libre en la cual cada uno elija libremente la expresión que más le satisfaga en todos los terrenos”<sup>12</sup>. Por su parte, el Grupo de Homosexualidad de la A. M. Vizcaya plantea dos formas diferentes de lesbianismo: la sexual y la política (aunque esta última no es denominada así). De hecho, consideran al lesbianismo como “estrategia para la autonomía de la mujer”.

La independencia sexual de la mujer, respecto al mundo machista concretado hoy en la práctica heterosexual, avanzaría en una orientación hacia la homosexualidad, que nos da unas ventajas que no tenemos en otro tipo de práctica sexual, a la vez de crear una conciencia de máxima unidad, tiene la capacidad de trastocar hasta el fondo las estructuras y sistemas actuales y por eso es fundamental el dotarnos de un método, sobre el cual empezar a inclinar a nuestro favor una correlación de fuerzas hoy inexistente<sup>13</sup>.

A pesar de estos avances que se han encontrado en estas Jornadas, en estos primeros años del movimiento feminista,

---

11. AUPEPM: “*Manifiesto por los derechos democráticos de la mujer*”, (s.f.), (documento mecanografiado), Biblioteca de la Mujer, Fondo del MDM de Madrid, Carpeta de la AUPEPM.

12. *Jornadas de la Mujer de Euskadi*, diciembre de 1977, p. 6.

13. *Ibid*, p. 9.

algunas mujeres tenían “miedo” de que se las identificase con lesbianas por participar en el movimiento feminista<sup>14</sup>.

Desgraciadamente, no se ha empezado a dar hasta ahora la comprensión de la estrecha vinculación que debe unir a los movimientos feministas con los movimientos de lesbianas. El miedo de los movimientos de mujeres a reconocer la práctica sexual no sólo ya como relación natural entre personas, sino a la identificación de la homosexualidad femenina como una alternativa sexual válida para las mujeres<sup>15</sup>.

A pesar de la opinión desfavorable de algunas organizaciones que participaron en el movimiento feminista hacia la homosexualidad femenina, las distintas organizaciones de lesbianas participaron activamente en el movimiento feminista. Si bien apoyaron las reivindicaciones feministas por conseguir los métodos anticonceptivos y el derecho al aborto, defendieron también otro tipo de sexualidad, no basada en la heterosexualidad y sobre todo en la penetración.

## ***2. Las organizaciones de lesbianas en los ochenta y su relación con el Movimiento Feminista***

Siendo por lo tanto la lucha de las lesbianas una lucha del movimiento feminista, ¿cómo es posible que dentro de este haya todavía mujeres que necesitan aclarar ante la gente: “Ojo, que el ser feminista no es ser lesbiana”<sup>16</sup>.

---

14. Empar PINEDA: *“Las otras feministas: cuestiones pendientes en la España actual”*, Ángeles EGIDO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (eds.): *Ciudadanas, militantes y feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 2011, p. 259.

15. Pilar ESCARIO; Inés ALBERDI; Ana Inés LÓPEZ-ACCOTTO: *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1996, p. 192.



En los años ochenta asciende considerablemente el número de organizaciones lesbianas con respecto a la década anterior. También se desarrollan una serie de encuentros y llevan a cabo distintas publicaciones. En este apartado me centraré en señalar algunas de las cuestiones más acuciantes que se debatieron por parte de feministas lesbianas y cómo algunas de estas cuestiones entraron en contradicción con los planteamientos generales de algunas organizaciones feministas. Como se ha comentado anteriormente, se puede afirmar que en España la implicación de las lesbianas en el movimiento feminista fue bastante importante. No obstante, las distintas organizaciones de lesbianas señalarán las carencias que por parte del movimiento feminista se han dado en su lucha y cuestionamiento del sistema heterosexual. Las Jornadas de Granada de 1979 fueron un momento de ruptura importante. No solo entre lesbianas y feministas sino dentro del movimiento feminista en general, donde la diversidad de tendencias hacía difícil la puesta en común de planteamientos, especialmente cuando las principales reivindicaciones del movimiento feminista, salvo la del aborto, se habían visto en mayor o menor medida “realizadas”<sup>17</sup>. Tras estas Jornadas el feminismo independiente o autónomo cobrará una importante fuerza, aunque como dice Lola G. Luna este feminismo:

se convirtió en un paraguas bajo el que se ampararon diferentes tendencias: radicales, reformistas, lesbianas, separatistas, mujeres a título individual, y bastantes exmilitantes de partidos. Esto dificultaba el debate y la producción intelectual<sup>18</sup>.

---

16. “200 mujeres contra la hipocresía”, I Jornadas de Lesbianas en Euskadi, mayo de 1983, p. 17.

17. Me estoy refiriendo aquí sobre todo a reivindicaciones como la igualdad ante la ley, la despenalización del adulterio o de los métodos anticonceptivos, no a cambios radicales que también fueron demandados por algunas organizaciones feministas y que estaban muy lejos todavía de hacerse realidad.

Los textos generados a raíz de los diferentes encuentros son documentos de un gran valor ya que recogen las principales problemáticas que distintas mujeres plantean y debaten. Estas Jornadas son especialmente relevantes cuando reúnen a mujeres de diferentes puntos del Estado español, ya que reflejan la evolución que el movimiento feminista experimenta en función del lugar geográfico donde se encuentre y de las características sociopolíticas de cada región.

En los años setenta y ochenta son varios los encuentros feministas que tienen lugar, los más conocidos son las I Jornadas de Liberación de la Mujer en diciembre de 1975, por ser las primeras y también por reunir a mujeres de diferentes lugares, le siguieron las Jornades Catalanes de la Dona que, aunque muy centradas en el ámbito catalán tuvieron su impacto en otras regiones, ya que a ella acudieron mujeres procedentes de otros territorios. A las Jornades Catalanes de la Dona en mayo de 1976, les siguieron otras como las de Valencia o Euskadi en 1977 hasta 1979 cuando se celebraron de nuevo unas Jornadas de carácter Estatal en Granada. Estas Jornadas marcaron un punto de inflexión en el movimiento feminista español, como ya se ha comentado. A partir de la década de los ochenta a las Jornadas feministas de carácter estatal o local se sumarán Jornadas centradas en una corriente del feminismo como fueron los Encuentros de Feministas Independientes o las Jornadas Lesbianas, donde acudieron algunas organizaciones feministas lesbianas.

Con respecto a estas últimas se han localizado cinco: dos de carácter estatal 1980 y 1988; dos en Euskadi 1983 y 1987 y una en Barcelona 1987. Aunque seguramente se hayan producido

---

18. Lola G. LUNA: “Sobre los encuentros de las Independientes”, en *De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la Diferencia*, 2000. Recogido en Silvia GIL: *Nuevos feminismos...*, p. 146.

más encuentros de lesbianas en otros puntos de España.

Resulta significativo que los primeros encuentros, por lo menos hasta donde se conoce, se hayan producido ya en la década de los ochenta, y, es que, como se ha dicho en el apartado anterior las lesbianas eran, por lo general, feministas y participaron activamente en este movimiento hasta que coincidiendo con una crisis del propio movimiento feminista vieron la necesidad de separarse y constituirse como organizaciones autónomas. No obstante, en muchos de sus encuentros estará muy presente la estrategia a seguir, es decir, si debían constituirse como organizaciones autónomas del movimiento feminista y de los movimientos gays o si, por el contrario, aunque conservando una cierta autonomía debían trabajar de forma conjunta con estos movimientos. De esta forma se plantea en las I Jornadas de Lesbianas de Euskadi (1983):

¿Tiene sentido que las mujeres lesbianas se organicen en el Movimiento feminista? Evidentemente este no es el tema, por supuesto que es su lugar. El tema es, si en tanto como lesbianas hay un marco de unión mayor, menor o igual entre hombres y mujeres homosexuales o debe ser mayor en el marco del Mov. Feminista<sup>19</sup>.

En cuanto a su participación en el movimiento homosexual consideran que podrían llegar a constituirse en un gueto y que es necesaria la participación de estos colectivos en los problemas de la sociedad, ya que no se pueden desvincular de estos. Además, añaden el carácter machista que suele darse en algunas de estas organizaciones homosexuales<sup>20</sup>. Por ello, defienden que:

Nosotras, en tanto que mujeres de la Asamblea de Donosti

19. *I Jornadas de Lesbianas en Euskadi*, mayo de 1983, p. 2.

20. *Ibid*, p. 3.

y parte del Mov. Feminista, lo que pensamos es que es muy importante vincularse al Mov. Feminista, la marginación y opresión que suframos por la opción sexual adoptada sepamos unirla a la situación que padecemos el conjunto de mujeres<sup>21</sup>.

No obstante, defienden que la lucha “por el lesbianismo”, les corresponde solo a las lesbianas. También están las mujeres que defienden el gueto como el mejor espacio para ser ellas mismas, libre de críticas y prejuicios; aunque otras vieron estos espacios, aunque necesarios, espacios de automarginación y, es que, como afirma Silvia Gil “Para los colectivos de lesbianas el problema de la visibilidad era una de las piezas clave en el engranaje de la compleja maquinaria de domesticación del cuerpo<sup>22</sup>”.

### **3. ¿Existe una identidad lesbiana?**

Este será uno de los aspectos que aparece de forma muy recurrente en los diferentes textos. En muchas publicaciones se observa un tratamiento de este tema desde un plano muy personal, es decir, las mujeres analizan sus propias vivencias para extraer conclusiones comunes sobre su experiencia como lesbianas. Pero, también nos encontramos con publicaciones que analizan desde un plano más teórico este aspecto y que negarán que las lesbianas tengan una identidad común, ya que:

Sería admitir la clasificación misma que nos ha colocado como lesbianas frente a la normalidad de la heterosexualidad y seguir haciendo lo mismo que ha venido haciéndose a lo largo de la historia: «explicarnos», darnos un «porqué», meternos dentro de una explicación que acabaría restableciendo el equilibrio entre que lo

---

21. *Ibid*, p. 4.

22. Silvia GIL: *Nuevos feminismos...*, p. 135.

natural es ser heterosexual y por qué, entonces, y a pesar de ello, hay individuos que no responden a la «naturaleza» de los demás. (...) Sería no cuestionar que la clasificación entre quienes son (de identidad) heterosexuales y entre quienes son (de identidad) lesbianas es impuesta. Sería un error porque (...) tales clasificaciones son una convención social que responde casi siempre a los valores sociales dominantes<sup>23</sup>.

Esta dicotomía entre considerar el lesbianismo en un plano esencialista o construccionista también fue planteada por parte de algunos colectivos homosexuales. El primer planteamiento, pretendía situar la homosexualidad como algo natural que se desarrolla en ciertos seres humanos, sin cuestionar por que la heterosexualidad ha sido el modelo predominante en la sociedad. Por su parte, los y las partidarias de la teoría construccionista abogaban por que la heterosexualidad es un modelo aprendido e impuesto por el poder y que los seres humanos son seres simplemente sexuales.

Un tema muy recurrente y poco analizado en la década de los setenta por el movimiento feminista es el del amor y las relaciones sexuales, este último fue objeto de una mayor atención, pero siempre en una relación heterosexual. Algunos grupos de lesbianas verán la necesidad de replantearse aspectos como el amor, las relaciones de pareja, los celos, el erotismo y las relaciones sexuales.

Tampoco ha sido muy enriquecedor el discurso que se ha hecho desde el feminismo sobre amor y sexualidad. Desgraciadamente, se ha tenido que partir de la opresión que han sentido las mujeres en su relación con los hombres, y no de lo que ellas y desde su imaginación

---

<sup>23</sup>. *Nosotras que nos queremos tanto*, nº 4, marzo de 1989, p. 29.

necesitaban y querían. (...) Nosotras somos conscientes de todo ello y ahora nos encontramos desnudas, tan desnudas y con falta de contenido sobre este tema que todavía andamos contemplándolo con bastante rubor e inocencia. Pero quizás lo interesante sea que a partir de ese vacío de lo no permitido vivir, soñar y experimentar, seamos lo suficientemente audaces para comunicar, compartir y empezar a destapar lo que nuestros sentimientos nos preocupan y seducen a nivel racional y emocional desde un compromiso feminista lesbiano<sup>24</sup>.

Un tema que también aparece en algunos escritos es el de los roles que las parejas lesbianas tienen que representar. Hay una preocupación por encarnar las relaciones de dominación que se dan en las relaciones heterosexuales, por ello, aspectos como los celos, la fidelidad, las relaciones monogámicas, etc., son objeto de preocupación y de debate<sup>25</sup>. En el número siguiente al anteriormente citado Raquel Osborne plantea un tema que estará también muy presente en los debates de organizaciones lesbianas, los roles butch/femme dentro de una pareja lesbiana. Como la propia autora pone de manifiesto, en principio, estos roles son rechazados por los grupos de lesbianas feministas al reproducir modelos de dominación patriarcal. No olvidemos, que este tema sigue presente en la actualidad. Las defensoras de estos modelos argumentan que “se trata de la realización *consensuada* de fantasías sexuales”,<sup>26</sup> ya que también defienden la práctica del sadomasoquismo. Algunas autoras van más allá al calificar los roles butch/femme de la siguiente manera:

Las relaciones de butch-fem, tal y como yo las

---

24. “Amor... Deseo... Seducción...”, *II Jornadas de Lesbianas feministas de Euskadi*, mayo de 1987, pp. 3-4.

25. *Nosotras que nos queremos tanto*, nº 5, junio de 1987.

26. Raquel OSBORNE: “*Lesbianismo y feminismo*”, *Nosotras que nos queremos tanto*, nº 6, febrero de 1988, p. 16.

experimentaba, eran complejas manifestaciones eróticas y sociales, no falsas réplicas heterosexuales. Estaban llenas de un lenguaje profundamente lesbiano referido a la postura, al vestido, al gesto, al amor, al coraje y a la autonomía. En los años cincuenta, sobre todo, las parejas butch/fem formaban la primera línea de las combatientes contra la intolerancia sexual. A causa de su manifiesta visibilidad, sufrían con más fuerza la violencia callejera. La ironía del cambio social ha hecho que una manifestación radical, social y política propia de los años cincuenta se nos aparezca hoy como una experiencia reaccionaria, no feminista<sup>27</sup>.

Sobre este tema hay una reflexión muy interesante en uno de los números de la revista *Sorginak*. Desde el punto de vista de una feminista lesbiana se critica el hecho de que desde el feminismo no sean aceptados este tipo de roles a los que inmediatamente se les identifica con actitudes patriarcales. Defiende el que sean “reconocidas todas las manifestaciones subversivas contra el sistema”<sup>28</sup>. Este es también un aspecto no resuelto en el movimiento feminista, donde se siguen criticando por parte de algunos grupos todas aquellas actitudes o muestras representativas del patriarcado.

Asimismo, hay una preocupación por la sexualidad y cómo dicha sexualidad se refleja, por ejemplo, en la pornografía. El movimiento feminista de los ochenta, ya que en lo setenta es poco o nada abordado, rechazará la pornografía por entender que esta es un fiel reflejo del sistema patriarcal. Lo que plantean algunos grupos de lesbianas es que si bien, efectivamente, la pornografía del momento era heteropatriarcal no había que renunciar a ella, sino que había que subvertirla, ya que las mujeres tenían el mismo derecho que los hombres a

27. Joan NESTLE: “La cuestión «Fem», *Ibid*, p. 21.

28. “Sobre roles, plumas y normas”, *Sorginak*, nº 2, 1986/1987, p. 9.

mostrar abiertamente su sexualidad y buscar imágenes que las excitasen<sup>29</sup>. No obstante, esta idea no será apoyada por todas las organizaciones de lesbianas.

En algunos escritos se sigue manteniendo la idea ya anunciada en los setenta por Regina Bayo de que las lesbianas no son mujeres, y no son mujeres, ya que tal y como esta categoría ha sido concebida por el poder patriarcal, las lesbianas escapan de ella al negarse a mantener relaciones heterosexuales, expresión máxima del poder patriarcal<sup>30</sup>. Por ello, “el movimiento lesbiano es quizá uno de los pocos que puede trastocar radicalmente las bases mismas de los mecanismos de dominación”<sup>31</sup>.

#### **4. Por una crítica al sistema heterosexual**

El gran peligro, sobre el que nosotras alertamos, es que el movimiento feminista en su crítica a la sexualidad dominante se conforme con señalar los límites, las frustraciones y miserias de la heterosexualidad tal, y como hoy se vive, y no parta, no coja como punto de partida, como base de todos sus análisis y reflexiones el rechazo de la heterosexualidad como normal, como imposición, y de la no aceptación del lesbianismo como algo marginal y extraño<sup>32</sup>.

Este fue un aspecto muy presente en todos los encuentros de

---

29. Colectivo Feminista de Lesbianas de Bizkaia: “*Divagaciones pornográficas para el seso*”, *II Jornadas Estatales de Lesbianas*, junio de 1988, pp. 49-58.

30. “*Crítica a la sociedad heterosexual. La apropiación de las mujeres*”, *II Jornadas de Lesbianas de Euskadi*, mayo de 1987, p.8.

31. *Ibid*, p. 9.

32. Nanina SANTOS CASTROVIEJO: “*De la inopia del sueño y del excitante peligro de todo despertar*”, *II Jornadas Estatales de Lesbianas*, junio de 1988, p. 18.



lesbianas. Desde los setenta el movimiento feminista había sido “cauto” con la homosexualidad, es decir, si bien, en general, no se habían opuesto, tampoco habían ido más allá de considerarla como una libre elección y no como una opción que rompía con una de las instituciones por excelencia del patriarcado<sup>33</sup>.

Los colectivos de lesbianas veían en su vinculación al movimiento feminista una manera de romper con una estructura, la heterosexualidad, que no había sido lo suficientemente cuestionada por el movimiento feminista. No querían solo ser “aceptadas” por la sociedad, sino que querían ir un paso más allá y romper con el modelo sexual hegemónico, la heterosexualidad.

No es un hueco donde poder vivir, lo que reivindicamos con orgullo es nuestra sexualidad. Es un cambio en las normas sociales, el derecho al placer desde que nacemos hasta que morimos. Una sexualidad placentera para todas las personas sin tipo de edad, sexo, expresada con todos los sentidos, todo el cuerpo, en el parque y en las calles<sup>34</sup>.

Lo que se pedía era un cambio en el modelo sexual establecido y normalizado. En este sentido hubo un importante avance en 1981 en la celebración del Encuentro Estatal sobre el Derecho al Aborto. Hay que señalar que durante la primera mitad de la década de los ochenta el movimiento feminista estuvo muy

---

33. El Colectivo Feminista de Lesbianas de Madrid hace un breve recorrido por cómo fue tratado el tema del lesbianismo por parte del movimiento feminista, destacando que los primeros cambios importantes se produjeron a partir de los ochenta aunque señalan las Jornadas de Granada (1979) como un punto de partida importante. “*Lesbianismo y movimiento feminista o por qué es peligroso que el movimiento feminista acepte la heterosexualidad como LA SEXUALIDAD*”, *I Jornadas de Lesbianas en Euskadi*, mayo de 1983, pp. 3-9.

34. “*Sal a la calle*”, *Sorginak*, Preludio, febrero de 1986, p. 3.

centrado en esta reivindicación todavía no conseguida. En este encuentro se dio un importantísimo paso en las relaciones entre lesbianismo y feminismo al acordar que la reivindicación del aborto debía realizarse en el marco de una lucha más amplia contra el modelo sexual dominante, admitiendo que las relaciones sexuales van más allá del marco heterosexual<sup>35</sup>.

Algunos colectivos de lesbianas defendieron también que la lucha de las mujeres heterosexuales y homosexuales es la misma, ya que sufren una opresión de sexo, que se da entre otros factores, por que el sistema patriarcal “considera a la mujer como aparato reproductor de hijos (...) y como objeto de placer del hombre”.<sup>36</sup> Por ello, son precisamente las lesbianas las que han conseguido desvincularse, por lo menos en el terreno de la sexualidad, de esta opresión. En estas mismas Jornadas el Colectivo Feminista de Lesbianas de Madrid hacía la siguiente reflexión sobre la necesidad de que el movimiento feminista asuma y reivindique el lesbianismo.

Creemos que es el único modo de ser consecuentes con la defensa de una sexualidad libre no sometida a las normas. Sólo aceptando plenamente las relaciones lésbicas se puede entrar a criticar también plenamente el actual modelo heterosexual. Y es que la defensa del lesbianismo, tal y como nosotras la concebimos, no es sólo ni básicamente defender el derecho de las lesbianas a serlo (...) sino criticar las relaciones sexuales hoy dominantes. El gran peligro, sobre el que nosotras alertamos, es que el movimiento feminista en su crítica a la sexualidad dominante se conforme con señalar los límites, las frustraciones y miserias de la heterosexualidad tal y como hoy se vive y no parta, no coja como punto de partida, como base de todos sus análisis y reflexiones el rechazo

---

35. Silvia GIL: *Nuevos feminismos...*, p. 138.

36. *I Jornadas de Lesbianas en Euskadi*, mayo de 1983, p. 6.

de la heterosexualidad como norma, como imposición y de la no aceptación del lesbianismo como algo marginal y extraño<sup>37</sup>.

No obstante, todavía a la altura de 1987 en las Jornadas sobre lesbianismo en Barcelona se seguía denunciando que el movimiento feminista no había asumido realmente la crítica al sistema heterosexual, sino que simplemente aceptaba el lesbianismo como una opción sexual más y que las reivindicaciones de los colectivos homosexuales solo eran visibles el 28 de junio<sup>38</sup>.

## **5. Conclusiones**

Se ha realizado en este texto una breve aproximación sobre los puntos de encuentro y desencuentro de grupos lesbianos y el movimiento feminista español. Se pueden señalar algunas conclusiones iniciales como es la mayor presencia pública de las reivindicaciones lesbianas a partir de los ochenta, década en la que también aparecen más organizaciones y publicaciones de estos colectivos. Asimismo, se pueden señalar las diferencias existentes entre las diferentes organizaciones, que en una primera aproximación podríamos calificar entre aquellas que prefieren participar en las organizaciones conjuntas de hombres y mujeres homosexuales, las que prefieren militar en organizaciones autónomas de los movimientos homosexual o feminista y, aquellas, que aun manteniendo una posición crítica con el movimiento feminista defienden que el feminismo asuma, que no lidere, sus reivindicaciones.

---

37. "Lesbianismo y movimiento feminista o por qué es peligroso que el movimiento feminista acepte la heterosexualidad como LA SEXUALIDAD, *Ibid*, p. 1.

38. "El lesbianismo, esa asignatura pendiente", *Jornadas sobre lesbianismo*, Barcelona, 1987, pp. 27-28.

Hay varios aspectos, como se ha podido ver a lo largo del texto, que enfrentan a las distintas organizaciones lesbianas. Entre ellos, si las lesbianas tienen una identidad común. Este planteamiento está también muy cercano al del feminismo de la diferencia que defenderá un esencialismo femenino. Relacionado con el tema de la identidad lésbica ¿cuál es el rol o roles que las lesbianas tienen que asumir? ¿Puede reproducir una pareja lesbiana una relación de dominio como la que se pueda dar en una pareja heterosexual? ¿Son los roles butch/femme una reproducción de los roles heterosexuales o al ser representados por mujeres se está subvirtiendo su significado? La pornografía es otro tema también presente en algunos textos, donde algunas lesbianas defenderán su existencia aunque con nuevos planteamientos, mientras que para algunas feministas lesbianas es un producto cultural patriarcal independientemente de quienes sean sus actores.

Si hay algo que comparten las distintas organizaciones de lesbianas es su crítica al movimiento feminista en tanto que este no ha hecho lo suficiente por cuestionarse el modelo heterosexual como un modelo de opresión hacia las mujeres. Las diferencias radicarán en que algunas organizaciones se alejarán del movimiento feminista y preferirán o bien centrar sus esfuerzos en distintas organizaciones homosexuales o bien en un lesbianismo a veces denominado autónomo; mientras que otras seguirán en el movimiento feminista para que este de una vez por todas asuma la crítica al modelo heterosexual.

Para concluir, me gustaría señalar que este es un texto inicial que generaliza muchos aspectos, fundamentalmente, a la hora de hablar de organizaciones lesbianas o del movimiento feminista, ya que existían muchas lesbianas no militantes y el movimiento feminista está y estaba formado por organizaciones representantes de distintos feminismos. Merece, por tanto, la pena profundizar en esta década y seguir los

debates que se produjeron entre diferentes mujeres y/u organizaciones, ya que algunos aspectos de ellos siguen presentes en la actualidad.

## **Bibliografía y Fuentes**

### **-Fuentes primarias:**

#### **Jornadas**

- I Encuentro de Feministas Independientes, 1980, Barcelona.
- II Encuentro de Feministas Independientes, 1981, Vigo.
- III Encuentro de Feministas Independientes, 1982, San Sebastián.
- IV Jornadas Estatales de feministas Independientes, 1983, Valencia.
- Encuentros Feministas Estatales por el Derecho al aborto, 1981, Madrid.
- I Jornadas de Sexualidad, 1983, Madrid.
- I Jornadas de Lesbianas de Euskadi, 1983.
- II Jornadas de Lesbianas de Euskadi, 1987.
- II Jornadas Feministas de Euskadi, 1984.
- Jornadas sobre Lesbianismo, 1987, Barcelona.
- II Jornadas Estatales de Lesbianas, 1988, Madrid.

#### **Revistas**

- Geu Emakumekok* (1985-1989). Revista de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.
- Nosotras que nos queremos tanto* (1984-1989). Revista del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid.
- Sorginak* (1986-1989). Revista de los Colectivos de Lesbianas de Euskadi.
- Vindicación Feminista* (1976-1979).

## **Bibliografía**

- ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA”: *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas* (1973-1982). Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

–Begoña PERNAS: “*Voces del lesbianismo en Vindicación Feminista*”, en Raquel OSBORNE (ed.): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 397-407.

–Celia AMORÓS y Ana DE MIGUEL (eds.) (2005): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. 3 vols., vol. III: *De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid, Minerva, 2010.

–Elena BELTRÁN y Virginia MAQUIEIRA (eds.): *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza, 2005.

–Empar PINEDA: “*Las otras feministas: cuestiones pendientes en la España actual*”, Ángeles EGIDO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (eds.): *Ciudadanas, militantes y feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 2011, p. 259.

–Gracia TRUJILLO BARBADILLO: *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007)*. Barcelona/Madrid, Egales, 2008.

–Justa MONTERO: “*Movimiento feminista: una trayectoria singular*”, en Ángeles EGIDO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (eds.): *Ciudadanas, militantes y feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 2011, pp. 231-248.

–M<sup>a</sup> José AUBET: “*Feminismo y lucha política en España*”, *Mientras tanto*, nº 9, 1981, pp. 93-116.

–Mary NASH: “*La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la Transición política democrática*”, en Ana AGUADO y M<sup>a</sup> Teresa ORTEGA (eds.): *Feminismos y*

*antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX.* Valencia, Universitat de València; Granada, Universidad de Granada, 2011, pp. 283-316.

–Mercedes AUGUSTÍN PUERTA: *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985).* Granada, Feminae, 2003.

–Monique WITTIG (1992): *El pensamiento heterosexual y otros ensayos.* Madrid, EGALES, 2006.

–Pilar ESCARIO; Inés ALBERDI; Ana Inés LÓPEZ-ACCOTTO: *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición.* Madrid, Instituto de la Mujer, 1996, p. 192.

–Ricardo LLAMAS y Fefa VILA: “Una historia del Movimiento de lesbianas y gays en el Estado español”, en Xosé M. BUXÁN (ed.): *Conciencia de un singular deseo.* Barcelona, Laertes, 1997, pp. 191-224.

–Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

–Sheila JEFFREYS (1993): *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana.* Madrid, Cátedra, 1996.

–Silvia GIL: *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español.* Madrid, Traficantes de Sueños, 2011.

–Vicenta VERDUGO MARTÍ: “Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática”, *Feminismo/s*, nº 16, diciembre de 2010, pp. 259-279.



## **Revolucionarias. La evolución del género femenino: asociacionismo y colectivización a través de los juicios sumarísimos en la Provincia de Castellón y la comarca catalana de Montsià.**

**Raquel García Gómez**  
*Universitat Jaume I*

Pese a que en las últimas décadas los trabajos historiográficos acerca del género femenino en España han aumentado notoriamente, aún encontramos dificultades para considerarlo un género elaborado exclusivamente por mujeres. Además de que su aparición en la escena académica española se produjo con posterioridad a otros países occidentales<sup>1</sup> especialmente debido a la escasez de estudios realizados hasta los años 2000. Este hecho es mucho más acusado si nos centramos en periodos bélicos como es el caso de la Guerra Civil en los que el relato histórico tradicionalista invisibilizó e infravaloró la labor de las mujeres en las contienda donde, en ocasiones, participaron de forma activa en el enfrentamiento los que cuestionaba los modelos de feminidad y masculinidad establecidos<sup>2</sup> como bien se plasma en el Heraldo de Castellón del 16 de septiembre de 1936:

Las mujeres y muchachas españolas no solo cuidan y animan a sus hijos, maridos y hermanos, sino que

---

1. María Jesús MATILLA.: *Sufragismo y feminismo en Europa y América (1789 – 1948)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2018, pp.181.

2. Ana MARTÍNEZ: *Milicianas: Mujeres republicanas combatientes*, Madrid, Catarata, 2018, pp.12.

participan asimismo en la lucha heroica”

Por otro lado, nos hemos encontrado que en los casos en los que se ha hablado de historia de género en España se ha elaborado mencionando a la mujer en los distintos contextos históricos de forma individualizada. Únicamente centrábamos nuestra atención en la redacción de estudios individuales de vida de aquellas que asumieron un papel relevante en los procesos históricos o que tuvieron comportamientos asociados al género masculino como es el caso de Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken: las primeras mujeres en ostentar el cargo de diputadas de las Cortes Constituyentes en España en un contexto en el que las mujeres no tenían derecho a voto. Esta visión individualista desvirtuó al género femenino como colectivo, su papel en la escena pública y privada y la consecuente relación entre géneros.

Esta exposición pretende ampliar los conocimientos en clave de género de la historia social de la posguerra en la provincia de Castellón con el fin de adquirir una mayor comprensión y dimensión del alcance de la violencia y la represión del régimen franquista.

De igual modo se pretende mostrar las repercusiones que tuvo la victoria del bando nacional para las féminas residentes en la provincia desde 1938, momento en el que las tropas nacionales se adentraron en la provincia, además de una instantánea del perfil de aquellas que fueron procesadas por juicios sumarísimos mostrando los datos más significativos extraídos del estudio de los procesos penales como la procedencia, la edad, su estado civil, el tiempo de las condenadas, los penales por los que pasaron así como su filiación política y si esta se encuentra relacionada con la profesión que realizaban o se debe a una firme convicción ideológica.

Cabe resaltar que en el caso femenino la violencia se expresaba también en clave sexual. Una vez las tropas nacionales tomaron la provincia se produjeron violaciones a mujeres que acogieron a soldados en sus hogares como se observa en el juicio número 217C. No descartamos que este tipo de violencia fuera un común en ambos bandos por lo que podríamos hablar de conflicto de género en ambos bandos. No se pretende únicamente subyugar al vencido sino también a la mujer por su diferenciación de género.

Con el fin de la guerra el 1 de abril de 1939 se instauró de forma efectiva y generalizada un sistema político fascista y dictatorial de corte patriarcal impuesto por los vencedores de la contienda capitaneados por el general Francisco Franco. De un plumazo, toda la legislación promulgada por la II República y con ella los principios de igualdad de género. Asimismo, se acabó con la condición de ciudadanas para las mujeres como individuos racionales, autónomos y libres<sup>3</sup>. A partir de este momento la mujer como género se convirtió en un sujeto subalterno del hombre bajo el manto de la familia como institución y fueron encuadradas ideológica y culturalmente a través de la Sección Femenina de Falange.

Como objeto de estudio para la realización de este trabajo hemos utilizado los 13.408 juicios sumarísimos que se llevaron a cabo por el tribunal militar nº3 que impartía justicia en la provincia de Castellón y en la comarca tarraconense del Montsià. Dicho tribunal fue creado mediante el decreto 191 del 26 de enero de 1937, publicado en el Boletín Oficial número 99, establecido por el General Francisco Franco por el cual se instauraban Consejos de Guerra Permanentes en todas las Provincias de España. En lo que respecta a la provincia levantina se instauraron en los juzgados de Morella, Lucena del

<sup>3</sup>. Mary NASH: *Ciudadanas y protagonistas históricas: Mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Cuadernos del Congreso de los Diputados 4, 2009, pp.22.

Cid, Segorbe, Burriana, Castellón y Vinaroz entre los años 1938 y 1945. No debemos dejar de lado el hecho de que este tipo de fuentes son una fuente imparcial que nos muestra la imagen que tenían los “vencedores” de la contienda acerca de las penadas o derrotadas del bando republicano.

En este caso en concreto haremos referencia a los 993 juicios procesados exclusivamente hacia mujeres. Entre ellas no encontramos a mujeres cuyos nombres hayan pasado a la posteridad o que aparecen en los libros de texto de historia, forman parte del colectivo de víctimas que quedaron en el olvido a excepción de Encarnación Mus Sanahuja celebre compositora y pianista de fama internacional<sup>4</sup>.

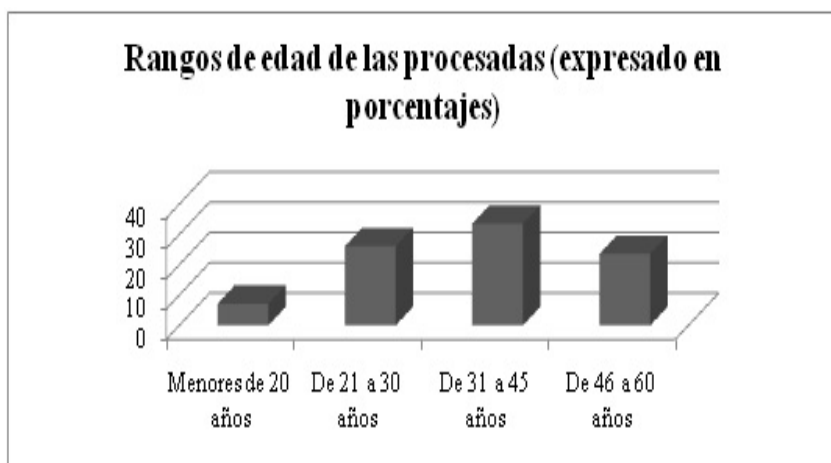


Gráfica 1: Años en los que se llevaron a cabo los juicios sumarísimos (Elaboración propia).

Con la llegada del ejército nacional en 1938 a la Provincia de Castellón comenzaron los juicios. El 42% se produjo en 1938, el

4. Podemos encontrar más información acerca de la carrera profesional Encarnación Mus en la obra dedicada a su hermano, Abel Mus, por Daniel GIL: *Abuel Mus (1907 – 1983). Intèrpret, pedagog, compositor i escriptor*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2017.

45% en 1939 y con el fin de la Guerra Civil la población penal en España constaba de 270.719 reclusos<sup>5</sup>. En esta cifra no aparecen los todos aquellos niños que fueron encarcelados con sus madres y que no aparecen en los registros. Únicamente tenemos constancia de ellos a través de los relatos orales. En 1940 la cifra fue del 7% y en 1941 el 2,82%. Al año siguiente, en 1942, debido a la saturación del sistema carcelario comenzaron las conmutaciones de penas.



Gráfica 2: Rangos de edad de las procesadas expresado en porcentajes (Elaboración propia)

Partiendo de la información extraída en los juicios, las mujeres que fueron objeto del sistema represivo franquista tenían edades comprendidas entre los 15 y los 72 años. El 7,15% de las procesadas era menor de 20 años, el 26% tenían entre 21 y 30 años, el 33,53% tenían entre 31 y 45 años, el 23,56% tenían entre 46 y 60 años y el 5,84% contaban con más de 60 años (Gráfica 2).

5. Eusebio GONZALÉZ: *La justicia militar en el primer franquismo*, en coord. Manuel GUTIÉRREZ, José RIVAS: *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de Abril de 2002*, Almería, 2003, pp. 155-166.

Con respecto al estado civil de las procesadas, el 3,62% era viuda, el 22,25% estaba soltera y el 60% estaban casadas. Esta última cifra variará durante los primeros años de la posguerra. Podemos observar cómo aparece citado en los juicios que el marido ha fallecido o ha sido ajusticiado durante el transcurso del juicio de su mujer. Las relaciones de afectividad y parentesco fueron utilizadas por el régimen franquista como acusación y forma de presión hacia el familiar de género masculino huido. Ser la esposa de un combatiente o que su marido ostentara un cargo del bando republicano fue uno de los principales motivos para ser encarcelada o reprimida por parte del régimen franquista.

La afiliación a un determinado sindicato fue utilizada de manera recurrente por la fiscalía como prueba condenatoria que demostraba la participación de la procesada en el conflicto y su apoyo al bando republicano. Como ejemplo, en el municipio de Onda el 19,85% de las mujeres aparecen inscritas como socias de *El Despertar Femenino* vinculado al sindicato obrero UGT.

Bien es cierto que muchas de ellas fueron coaccionadas a inscribirse en determinadas agrupaciones ligadas a sindicatos que contaban con el monopolio de la contratación de obreros en un determinado gremio y no por un verdadero sentimiento ideológico afín. Este hecho ocurrió antes y durante el conflicto armado. Un claro ejemplo de ello es la huelga que se produce el 4 de mayo de 1936 en la localidad de Castellón por parte de las obreras afiliadas al sindicato *El Despertar Femenino* empleadas en los almacenes de naranjas mediante la cual demandaban un acuerdo por el cual los patronos únicamente pudieran contratar a mujeres afiliadas a dicho sindicato. Con esta medida pretendían eliminar la competencia desleal de las obreras afiliadas a sindicatos católicos. El 5 de mayo de 1936 llegaron a un acuerdo con el gobernador civil. Este conflicto

nos muestra que parte del género femenino de Castellón había adquirido una conciencia de clase.



Carnet de la U.G.T (Federación Española de Trabajadores de la Tierra) adjuntado como prueba de delito en el juicio sumarísimo de María Porcar Pau (1628C).

El feminismo en España como movimiento social organizado apareció con cierto retraso si lo comparamos con las potencias aledañas y no sería hasta el año 1936 cuando este adquiere mayor dimensión y protagonismo. Las asociaciones de mujeres en la provincia de Castellón crecen exponencialmente desde 1930 hasta 1934, un 47%, debido posiblemente al constante incremento de la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

En 1931 las poblaciones en las que los hombres (braceros de campo) cobraban más eran: Almazora, Burriana, Nules, Bechi, Todoella, Vila-real y Castellón donde llegaban incluso a cobrar 14 pesetas, es decir, el triple de lo que podía cobrar una mujer. Este listado de municipios coincide con los municipios en los que encontramos un mayor número de sociedades exclusivamente de mujeres cuyo objetivo era la defensa de sus intereses y la mejora de clase. En el año 1935 el 61% de estas sociedades se encontraban en la comarca de la Plana Baja. Estas sociedades se estructuraban según su gremio: sirvientas, corseteras, bordadoras, calceteras, toquilleras y confeccionadoras de naranjas aun así, el 45% de las sociedades obreras que se encuentran registradas en la Cámara de Comercio de Castellón se encuentran ligadas al sector hortofrutícola.

De igual modo podemos ver cómo, en algunos casos, la Asociación Unión de Muchachas, dirigida por Milagros Segarra, intenta aprovechar el conflicto armado para llevar a cabo una revolución de género.

“... a través de la nota lanzada por el Ministro de Defensa Nacional que ha sabido recoger lo que toda la vida ha sido nuestro mayor deseo: libre acceso a todos los lugares de trabajo, tener los mismos derechos que nuestros compañeros para responder con los mismos deberes...”  
*El Heraldo de Castellón*, 20 de enero de 1938.

La Asociación *Unión de Muchachas* se constituyó en Castellón el 1 de enero de 1938 como se publica en *El Heraldo de Castellón* después de que instaurara en Madrid en el año 1937. Tanto Emilia Betoret Llorens (8725C), Secretaria de Agitación y Propaganda e Isabel Martínez Blaya (4947C), Secretaria de Organización, fueron condenadas por el bando franquista. La primera de ella fue absuelta debido a la colecistitis que le



provocaba frecuentes ataques mientras que Isabel Martínez fue condenada a 30 años de reclusión mayor por haber asistido como Delegada del Pueblo en el Congreso del Socorro Rojo Internacional en Castellón y por haber acudido primero como miliciana, en agosto de 1936, y más tarde como enfermera apoyando al bando republicano en el frente de Teruel. En los primeros días de la contienda se hicieron llamamientos indiscriminados para el enrolamiento militar y las mujeres respondieron<sup>6</sup>. Finalmente su pena fue conmutada en 1944 por la de 6 años de prisión menor tras haber participado en el sistema de redención de penas por trabajo establecido por parte del Patronato Central para la Redención de Penas realizando la función de secretaria en el Reformatorio Especial de Mujeres de Santa María del Puig.

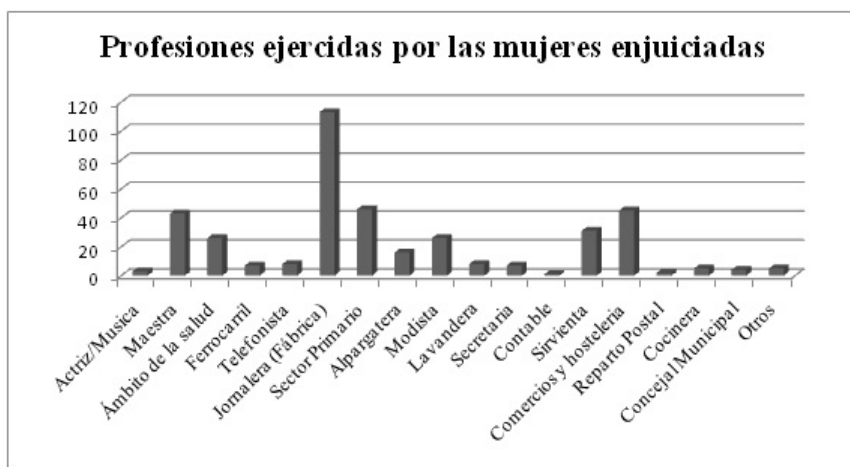
Durante la contienda, la marcha forzosa y masiva al frente de los hombres provocó la necesidad de incorporar mujeres a puestos que hasta el momento habían sido monopolizados por el género masculino. Es el caso de Rosa Garcés Piquer (7577C), presidenta del Socorro Rojo Internacional de Benicasim quien, tras el envío de su marido a la guerra, ocupó su puesto como repartidor postal.

De igual forma, muchas de ellas siguieron ocupando cargos considerados “propios del género femenino”. Debemos tener en cuenta que en los testimonios redactados por la fiscalía, en la mayoría de las ocasiones, se escribía de forma predeterminada “sus labores” sin consultar la actividad laboral de las encausadas. Tras realizar las pesquisas necesarias hemos determinado que el 56,6% podrían dedicarse a las tareas domésticas dado que no mencionan realizar otras labores fuera del hogar.

---

6. Ana MARTÍNEZ: *Milicianas: Mujeres republicanas combatientes*, Madrid, Catarata, 2018, pp.13.

Como podemos observar en la Gráfica 3, el 11,73% de las mujeres enjuiciadas eran jornalera, seguido del 4,63% que se dedicaban a actividades del sector primario y del 4,3% que eran maestras de profesión. Únicamente encontramos a tres mujeres que ocupaban cargos públicos durante la II República, concretamente el cargo de concejal, una de ellas en Morella y dos de ellas en Ortells (pedanía de Morella).



Gráfica 3: Profesiones ejercidas por las mujeres enjuiciadas  
(Elaboración propia)

Uno de los puestos que encontramos más comunes que aparecen ligados al género femenino son los de comadronas y enfermeras, el 2,6%. Entre ellas destacamos la labor de aquellas mujeres que sin tener conocimientos previos se enrolaron dentro del servicio de asistencia sanitario como es el caso de Encarnación Mus (341C). Se unió al cuerpo de enfermeras del Hospital Provincial de Castellón desde donde fue trasladada al Hospital de las Brigadas Internacionales de Benicasim donde acabó contrayendo matrimonio civil con un miliciano de origen polaco y teniendo una hija que acabaría en la cárcel junto a ella.



Il·lustració 2: Una enfermera con un combatiente en el balcón del Hospital de las Brigadas Internacionales en Benicasim (Archivo Histórico Militar de Ávila)

La prostitución fue utilizada por las mujeres con menos recursos como una estrategia provisional de supervivencia durante la guerra y la posguerra. Muestra de ello encontramos los juicios de María Parareda Sala (7596C) que fue acusada de ejercer la prostitución al mismo tiempo que realizaba actividades de espionaje en el chalet “La Cubana” de Vinaroz, el caso de Vicenta Morte Castellón (503V) acusada de prostitución por su propio marido tras acceder a mantener relaciones con su vecino octogenario a cambio de 25 pesetas o el caso de Rosa Ana Rovira Aragonés (532C) que ejercía la prostitución de

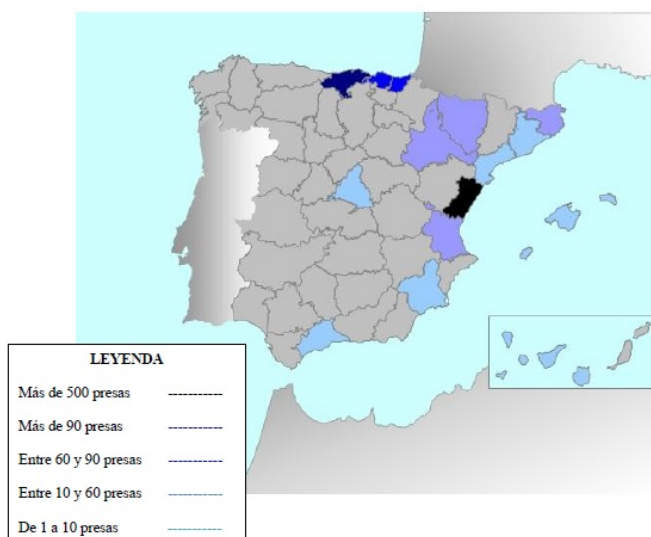
forma reconocida en un burdel de Castellón y durante la guerra fue contratada como miliciana en Vila-real donde se encargaba de registrar automóviles y a transeúntes.

La disparidad de penas a cumplir y la arbitrariedad de las condenas fue un común en la posguerra en España. En el juicio de María Tejedor Beltrán (8448C), procesada junto a D. Miguel Aparicio abogado del Colegio de Castellón de la Plana y que desempeñaba el cargo de Fiscal Militar de Castellón se dedicaba a ofrecer sus servicios como intermediario a las familias de quienes eran sometidos a procedimientos sumarísimos de urgencia haciéndoles creer que mediante sus gestiones el Consejo de Guerra decidiría sus resoluciones favorablemente según expone José Antonio González Cienfuegos, Teniente del Cuerpo Jurídico Militar y Vocal Ponente del Consejo de Guerra Permanente de Castellón de la Plana en el año 1940. Para ello se serviría de María Tejedor Beltrán que hacía de enlace entre los familiares de los enjuiciados y Miguel Aparicio mediante el comercio en el que trabajaba en la localidad de Castellón. Finalmente fue condenada a 6 años y un día de prisión mayor.

En cuanto a las condenas decretadas, 13 de ellas fueron condenadas a muerte aunque posteriormente a 10 de ellas se les conmutó la pena máxima, 20 fueron condenadas a cadena perpetua, 28 a 30 años y un día de reclusión mayor, 49 mujeres a una pena de 12 años y 1 día, 150 de ellas a 6 años y un día y 154 a penas dispares de prisión menor. El grueso de ellas, a 405 mujeres, se les dictó que su caso fuera sobreseído al finalizar el juicio. Este hecho no las exime de sufrir el periplo carcelario que padecieron en la posguerra las presas franquistas.

Desde 1938 hasta 1942 en la provincia de Castellón existían dos centros penitenciarios que tenían habilitados barracones

femeninos: la Prisión Provincial de Castellón y a la Prisión de la Mercé en Burriana. 502 mujeres fueron reclusas de la primera de ellas y 164 de la segunda. Aunque este solo era el inicio de su calvario. La mayoría eran disgregadas antes de firmarse sentencia firme por toda la geografía española. El 16% fue enviada a la Prisión Central de mujeres de Amorebieta, la prisión de San Sebastian, la Prisión Provincial de Bilbao, la Prisión Central de Mujeres de Durango o la temible Prisión de Saturraran todas ellas dirigidas por congregaciones religiosas, otro 3% fue enviada a una cárcel de Cataluña, otro 6% a cárceles de Zaragoza y Huesca aunque el mayor porcentaje fue enviada a la Prisión de Mujeres Salesianos de Santander (el 10,5%). Debido a las condiciones de vida infrahumanas y a la paupérrima alimentación 14 de ellas murieron durante su estancia en prisión.



Gráfica 4: Mapa de la distribución de mujeres enjuiciadas en la provincia de Castellón por cárceles de España (Elaboración propia).

Este estudio es un extracto de la tesis doctoral que se está desarrollando en la actualidad en la Univesitat Jaume I de Castellón bajo la dirección de la Doctora Amparo Sánchez Cobos.

***Herencias de género del franquismo:  
Un estudio de la masculinidad en el  
País Vasco de los años ochenta a través  
de “El Pico” (Eloy de la Iglesia, 1983)***

***Aitor Sarasqueta Ormaza***

*Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitatea*

Esta comunicación es un estudio de la masculinidad del contexto vasco de principios de los años ochenta con el objetivo de acercarme a los elementos que en aquellos años configuraban dicha identidad de género y de valorar las implicaciones sociopolíticas que tenían los mismos. Este análisis de la masculinidad lo realizaré a través de su representación en la película “El pico”, del célebre Eloy de la Iglesia. La obra de este cineasta, cuya filmografía gozó de una notable popularidad en la España de los años setenta y ochenta, destacó por abordar la representación de los sectores más marginalizados -también en términos de género- de la sociedad transicional desde una perspectiva de izquierdas calificada como radical por el conjunto de la crítica. Caracterizada por realizar ese retrato de lo marginal con el que se cuestionaba lo socialmente establecido, la obra de Eloy de la Iglesia constituye un interesante recurso para hacerse preguntas en torno a los códigos que componían la masculinidad normativa y los elementos que los cuestionaban desde la marginalidad.

Dentro de la extensa filmografía desarrollada por De la Iglesia en los años ochenta destacó la película “El pico”, que a pesar de

recibir un sonoro rechazo de la crítica se convirtió en todo un éxito en taquilla. El filme se ambienta en el Gran Bilbao de comienzos de los ochenta, un espacio marcado por la crisis industrial y la conflictividad política. La película narra la historia del joven Paco y la relación que mantiene este con su padre –el comandante de la Guardia Civil destinado a la capital vizcaína Evaristo Torrecuadrada- y con su amigo Urko– hijo del político abertzale Martín Aramendia-. El filme nos presenta a un joven que, lejos de cumplir las expectativas de su padre de seguir sus pasos y convertirse en guardia civil, se desenvuelve en ambientes, prácticas y amistades que el cuerpo policial, en principio, persigue: espacios de tráfico de droga, consumo de heroína y el hijo de un político que apuesta por la expulsión de la Guardia Civil de las calles del País Vasco. Después de una fuerte discusión familiar relacionada con la heroína Paco huye de su hogar para refugiarse en casa de su amigo Mikel Orbea. Este suceso empujará a Evaristo a acercarse a lugares y relacionarse con gentes que, siendo reconocibles para él como Guardia Civil, tendrá que conocer como padre con la intención de encontrar a su hijo en una búsqueda que le llevará a cuestionarse algunos de sus valores.

En la presente comunicación propongo un análisis de los ideales de masculinidad que representan los dos protagonistas de la trama, Evaristo Torrecuadrada –que quiere inculcar su sentido de la honorabilidad disciplinada y viril a su hijo– y Paco –que lejos de responder a las expectativas de su padre acaba sumándose al consumo de drogas junto a su amigo Urko–. Analizar los modelos de masculinidad que representan estos dos personajes sumidos en una profunda crisis generacional en esta emblemática pieza de Eloy de la Iglesia me ayudará a arrojar luz sobre los elementos de continuidad y cambio que coexistieron en los años ochenta en el País Vasco en lo referente a la identidad de género, así como a valorar las implicaciones sociopolíticas de los mismos. El texto incorporará

el estudio de la identidad de género de otros personajes de la trama siempre que sean necesarios para completar el análisis de Paco y Evaristo.

### **1. Marco teórico**

La investigación recogida en esta comunicación se ha realizado siguiendo los planteamientos de diferentes corrientes de investigación y tendencias metodológicas entre las que destacan: el giro lingüístico, los estudios culturales y los estudios de género y masculinidad. En lo referente al giro lingüístico cabría decir que se trata de un paradigma teórico que sitúa el lenguaje y los discursos en el centro de la producción de significados a través de los que los sujetos dan sentido a su yo, al mundo que les rodea y a la forma de relacionarse con este<sup>1</sup>. Un planteamiento que lleva a proponer la historización de los sujetos, entendidos como procesos cambiantes en constante construcción y deconstrucción discursiva.

Asumiendo este conjunto de ideas el trabajo recogido en esta comunicación comparte la idea de que una de las tareas del historiador interesado en la construcción de los sujetos es la de analizar los discursos que dan lugar a la formación de identidades que contribuyen a conformar a los mismos. Planteamiento que lleva a este trabajo a abordar el estudio de los discursos que en el contexto del País Vasco de comienzos de los ochenta contribuyeron a configurar las identidades de género masculinas. En el análisis de esos discursos identitarios la investigación recogida en este trabajo se mueve en el terreno de los estudios culturales. Esta heterogénea e interdisciplinar corriente de investigación concibe los productos culturales –entre los que se encuentran las

---

1. Miguel Ángel CABRERA: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2001.



pel·lícules— como dispositivos discursivos cuyo estudio permite acercarse al conjunto de códigos y valores presentes en una sociedad<sup>2</sup>. El desarrollo de las investigaciones desarrolladas desde el prisma de los estudios culturales ha posibilitado el crecimiento de los trabajos dedicados al análisis de la construcción y evolución de las identidades a través de la utilización de fuentes como el cine, lo que sirve como guía e inspiración para este trabajo.

Finalmente, la concepción de la masculinidad recogida por el presente texto se apoya en los planteamientos de los estudios de género, que están además estrechamente ligados al propio giro lingüístico. Siguiendo los planteamientos de esos estudios de género el presente trabajo entiende la masculinidad como una categoría identitaria propia del género, cuyo significado cambiante es construido mediante la interacción entre sujetos y discursos. Asimismo, el objetivo de indagar en la relación existente entre masculinidad y el contexto en el que esta se desarrolla que plantea la investigación recogida en esta comunicación se apoya en los planteamientos de la historiadora estadounidense Joan Scott. Autora pionera en el planteamiento de que el estudio de la manera en la que se construyen las identidades de género permite valorar las implicaciones de dichas identidades en una sociedad<sup>3</sup>.

## **2. Orden y honor. La masculinidad del padre de “El pico”**

El grueso de los elementos que contribuyen a definir las características del personaje de Evaristo Torrecuadrada están presentes en la escena inicial de “El pico”, en la que el

---

2. Miguel Ángel CABRERA: “La historia postsocial: más allá del imaginario moderno”, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ (ed.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 41-72.

3. Joan Wallace SCOTT: *Género e historia*, México D. F., Universidad Autónoma de Ciudad de México, 2008.

comandante es presentado al público junto con el resto de la familia protagonista de la trama. El filme muestra a un Torrecuadrada que, en su representación de cabeza de familia de clase media, aparece vestido con el uniforme de la Guardia Civil. A través de esta puesta en escena Eloy de la Iglesia construye un personaje definido por su posición de poder en dos instituciones muy significativas en la constitución del orden social, como son la familia y la policía.

Cabe destacar que en los años ochenta los dos organismos a los que pertenece el comandante fueron fuertemente cuestionados desde el movimiento feminista y la izquierda radical, particularmente activos en el contexto vasco. En este sentido conviene recordar que la falta de depuración que caracterizó el paso por el periodo transicional de algunas instituciones dependientes del Estado provocó que organismos como la Guardia Civil fuesen percibidos por una parte significativa de la sociedad vasca de comienzos de los ochenta como un elemento franquista que no tenía lugar en dicho territorio<sup>4</sup>. Asimismo, desde algunos sectores izquierdistas de la sociedad vasca y española –en los que podría situarse el propio Eloy de la Iglesia– se entendía que el autoritarismo que se desarrollaba en la familia patriarcal<sup>5</sup>, era una nociva herencia del pasado dictatorial que había que superar<sup>6</sup>.

Teniendo en consideración lo expuesto hasta ahora entiendo

---

4. Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: “*La Transición en el País Vasco (1973-1982)*”, en Mikel TORAL (ed.): *La calle es nuestra: la transición en el País Vasco (1973-1982)*, Vitoria-Gasteiz, Trama, 2017, pp. 34-222.

5. Laura CRUZ: “*Ser militante en la Transición: el ideal del buen comunista*”, en Pilar FOLGUERA et. al. (eds.): *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, UAM ediciones, 2015, pp. 3693-3712.

6. Mónica MORENO SECO: “*Sexo, Marx y nova cançó. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta*”, *Historia Contemporánea*, 54 (2017), pp. 47-84, esp. 69.

que De la Iglesia construyó con Torrecuadrada un personaje identificable con la cosmovisión del periodo dictatorial que se caracterizaría por concebir cuestiones como la paternidad o la masculinidad desde una perspectiva franquista. En relación con esta última cabe destacar que el episodio de “*El pico*” que narraba la fiesta del 18 cumpleaños de Paco representó de forma muy gráfica y simple la forma que tenía Evaristo de comprender la masculinidad. El comandante parece entender que al alcanzar la mayoría de edad su hijo se convertía en hombre y debía cumplir con una serie de códigos que confirmasen esa recién adquirida hombría.

En el momento de la celebración en la que padre e hijo se encuentran a solas en la habitación del primero el público puede ver como Torrecuadrada intenta hacer partícipe a su hijo de los elementos que a su juicio conforman la masculinidad. En un subrayado primer plano el guardia civil dibuja un bigote en el rostro de su hijo y le pregunta, en un tono confidente, por sus experiencias sexuales. Paco miente a su padre afirmando ser virgen, ante lo que el comandante reacciona diciendo que: “Te voy a hacer el mismo regalo que me hizo mi padre cuando cumplí tu edad, pagarte una buena hembra<sup>7</sup>”. Tras esta conversación el hijo del comandante se pone el uniforme de Guardia Civil de Evaristo, que reacciona diciendo que el pelo descuidado de Paco no se ajusta a lucir dicha vestimenta<sup>8</sup> y le conmina a cortárselo y peinárselo.

Este episodio sugiere que el comandante pretende establecer una relación de camaradería —definida por Alberto Mira como la amistad profunda que se da entre hombres pertenecientes a grupos cerrados en contextos como el militar<sup>9</sup>— con su hijo.

---

7. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 0:24:20.

8. *Ibid.*, minutos: 0:25:14.

9. Alberto MIRA: *Para entendernos: diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, Barcelona, Ediciones Tempestad, 1999.

Que Torrecuadrada entienda la camaradería como un tipo de amistad deseable para los hombres y recurra a ella para transmitirle su ideal de virilidad a Paco puede entenderse como una muestra de la importancia que el componente castrense tiene en su masculinidad, algo que reforzaría el hecho de que Evaristo entienda que como adulto lo primero que debe hacer su hijo sea alistarse en la Guardia Civil. Este fenómeno puede interpretarse como muestra de que para Evaristo ser soldado, guardia civil en este caso, es una experiencia definitoria de la masculinidad. Un planteamiento con el que el Comandante se acercaría a algunos arquetipos de la masculinidad dominantes en el franquismo, periodo en el que imperaba un sentido del orden social basado en la jerarquía y el control que hacían de la disciplina y el respeto por la autoridad que se le presuponen al contexto militar un elemento muy valorado<sup>10</sup>.

En lo referente a las experiencias sexuales habría que destacar que al entender el potencial sexual como un elemento definitorio de la masculinidad Torrecuadrada recuerda a la figura del macho ibérico, presente en múltiples películas de la filmografía española desde la década de 1960. Este arquetipo de masculinidad emergió en un contexto de adaptación de la posguerra al desarrollismo, periodo en la que la virilidad que antes se medía en las trincheras se trasladó al terreno de la “conquista” sexual de las mujeres, que quedaban objetualizadas y concebidas como sujetos inferiores<sup>11</sup>. Desde la perspectiva de un personaje como el comandante la prostitución, práctica habitual en contextos militares y en el periodo en el que el modelo sexual franquista era predominante<sup>12</sup>, sería entendida

---

10. Mary VICENT: “La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 18 (2006), pp. 135-151, esp. pp. 151.

11. Aintzane RINCÓN: *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid, Universidade de Santiago de Compostela, 2014.

como un recurso a disposición de los hombres para confirmar su virilidad.

El cumplimiento de ciertas convenciones estéticas que Evaristo utiliza para transmitir su concepción del significado de ser hombre a Paco remite también al pasado reciente del periodo franquista. El bigote que Torrecuadrada dibuja en la cara de su hijo era considerado un símbolo de elegancia y sobriedad en los ideales de masculinidad del periodo dictatorial<sup>13</sup>, mientras que desde finales de los años sesenta algunos elementos que otorgaban un aspecto físico concreto a los hombres –como el pelo largo o desaliñado– se asociaron desde la normatividad franquista con modas extranjeras y desafío a la autoridad<sup>14</sup>. La citada escena del cumpleaños de Paco sugiere que Torrecuadrada parece ver la necesidad de encauzar a su hijo por la rectitud y la disciplina, también en términos corporales y estéticos.

Mientras el “hacer hombre” a Paco se convierte en la máxima preocupación de Evaristo el hijo del comandante se enfrenta a sus propios problemas, entre los que destaca su adicción a la heroína. En relación con este fenómeno cabe destacar que el pasaje fílmico que muestra a Torrecuadrada enterándose del problema de su hijo resulta también interesante para conocer las características de la masculinidad del comandante. Paco asume que tiene un problema de adicción y le pide ayuda a su

---

12. Joseba ZULAIKA: “*La Palanca como transgresión y memoria: sexo, religión, amor e ironía en el Bilbao postfranquista*”, en Ulrich WINTER y Juan Ramón RESINA (eds.): *Casa encantada. Lugares de memoria en la España Constitucional (1978-2004)*, Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2005, pp. 131-155.

13. Ángel ALCALDE: “*El descanso del guerrero: la transformación de la masculinidad excombatiente franquista (1939-1965)*”, *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 177-208.

14. Aintzane RINCÓN: *Representaciones de género en el cine español...*, p. 261.

padre que, ajeno a las peticiones de socorro de su hijo, va encerrando al joven entre su propia figura y la pared<sup>15</sup> para preguntarle con tono autoritario de dónde ha sacado la droga. Con esta escena De la Iglesia difumina hábilmente la dimensión profesional y personal –como guardia civil y como padre– de Evaristo<sup>16</sup>, que parece estar en un calabozo interrogando a un detenido y no en el salón con su hijo. Dicha difusión se hace más explícita en el momento del filme en el que Torrecuadrada afirma que: “Desde este momento has dejado de hablar con tu padre, ¡estás delante de un Comandante de la Guardia Civil!”<sup>17</sup>. Al ver que su padre no está dispuesto a ayudarlo Paco le dará la espalda y huirá del hogar.

Este episodio es representativo de uno de los objetivos que tuvo el director con esta película, ya que como el propio De la Iglesia afirmó “El pico” pretendía mostrar que: “Mis protagonistas carecen de respuesta que ofrecer a sus hijos víctimas de la droga”<sup>18</sup>. Señalando la inutilidad que el carácter rígido basado en el orden y el autoritarismo tienen en las relaciones paternofiliales considero que De la Iglesia cuestionó la concepción carente de afecto y sensibilidad que tendría un personaje como Torrecuadrada de la paternidad y la masculinidad. Asimismo, enfatizando que el filme quería mostrar la incapacidad de los dos padres representados en el mismo para ayudar a sus hijos entiendo que el director vasco buscó equiparar al Comandante con Martín Aramendia, político *abertzale* y padre del amigo de Paco. Un provocador ejercicio con el que considero que el cineasta vasco pretendía mostrar

15. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 0:44:50.

16. Carlos Alberto GÓMEZ MÉNDEZ: *Eloy de la Iglesia: cine y cambio político. Discursos del disenso del franquismo a la post-transición*, Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2015.

17. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 0:45:43.

18. S. a.: “La película “El pico” es una historia de padres e hijos, no una provocación”, *El País*, 4 de octubre de 1983.

que algunos sectores de izquierdas de la sociedad vasca de los ochenta compartían una serie de valores –como una determinada manera de entender la paternidad y masculinidad– con los representantes de una forma de entender el mundo que imperaba en la dictadura franquista.

Esa equiparación entre el comandante y otros sectores de la sociedad que parece enunciar el cineasta vasco es apreciable en otros elementos del filme, como aquellos que tienen que ver con el honor y la respetabilidad. En este sentido destaca la importancia que Torrecuadrada otorga al concepto del honor, apreciable en el pasaje fílmico en el que Evaristo acude ante su superior para que este le ayude a buscar a su hijo tras su huida. En esta escena, en la que se vuelven a diluir los espacios público y privado de la vida de Evaristo, Torrecuadrada quiere dejar claro que él es la persona más interesada en encontrar a su hijo de la manera más discreta posible, para lo que le dice a su superior: “Soy el primer interesado en defender mi honor”<sup>19</sup>.

La forma de entender la honorabilidad que muestra el padre de Paco es un elemento destacado de su masculinidad. El honor es un concepto de origen militar, que en las sociedades modernas guardaba relación con la ejemplaridad de los ciudadanos<sup>20</sup>. Para un personaje como el comandante esa ejemplaridad puede relacionarse con la respetabilidad que conseguiría llevando una vida disciplinada y ordenada dentro de los cánones tradicionales y que la adicción a la heroína de Paco pondría en cuestión. Entiendo que De la Iglesia buscó otorgar un significado negativo a la concepción del honor de Torrecuadrada, mostrando a un personaje para el que el mantenimiento de la respetabilidad es tan importante o más

---

19. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 0:48:35.

20. Antonio Agustín GARCÍA GARCÍA: *Modelos de identidad masculina: representaciones y encarnaciones de la virilidad en España (1960-2000)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

que la salud de su propio hijo. Una lectura de la honorabilidad que situaría al director vasco en la misma línea que algunos sectores sociales vinculados a la izquierda, que desde finales de la década de los setenta rechazaban este concepto al considerarlo un elemento franquista contrario a la libertad individual<sup>21</sup>.

En relación con el significado que el comandante otorga al concepto del honor resulta destacable el primer contacto entre Torrecuadrada y Martin Aramendia que representa la trama fílmica. En este pasaje fílmico en el que Aramendia acaba de descubrir que su hijo Urko es amigo de un Paco con el que ha traficado y se ha hecho adicto a la heroína el político le dice al Comandante que: “No convendría que nadie se enterase de esto”<sup>22</sup>. A mi juicio esta escena sirve para volver a equiparar al CComandante con Aramendia, que también priorizaría evitar el escándalo y mantener la respetabilidad ante el problema de adicción de su hijo. Asimismo, la escena también puede servir para denunciar la actitud de ciertos partidos políticos de izquierda y sus miembros, representados aquí por Aramendia, que en el contexto de los años setenta y ochenta supeditaron las transformaciones relativas a las costumbres a los grandes cambios políticos y económicos<sup>23</sup>, dando lugar al continuismo de ciertas convenciones sociales que en principio no serían congruentes con su ideología.

A modo de síntesis se podría decir que con lo expuesto hasta

---

21. Pamela RADCLIFF: “La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en las historiografías de la transición”, en Pilar GONZÁLEZ RUIZ, Carmen MARTÍNEZ TEN y Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ (coords.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Valencia, Cátedra: Universitat de València, 2009, pp. 53-70.

22. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 1:02:27.

23. David BEORLEGUI ZARRANZ: *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetropolis Editorial, 2017.



ahora “El pico” presenta con Torrecuadrada a un personaje que recuerda a algunos arquetipos de la masculinidad del periodo franquista analizados por Ángel Alcalde<sup>24</sup>. Este historiador ha estudiado concretamente a los miembros de ciertas asociaciones de veteranos de la Guerra Civil que en la década de 1960 percibían con nostalgia y reaccionaban con cierta resistencia al ver cómo la masculinidad se alejaba de los valores y del concepto de virilidad que a ellos aún les servía de guía. Construyendo a un personaje de estas características y situándolo fuera de espacio, por la citada hostilidad existente en el País Vasco hacia la Guardia Civil, y de tiempo, por la manera en la que el filme muestra la inutilidad de los valores del Comandante, considero que De la Iglesia pretendía denunciar que la masculinidad representada por Torrecuadrada debería desaparecer y entender como un elemento perteneciente al pasado. Asimismo, entiendo que el cineasta vasco utilizó la equiparación entre Evaristo y Aramendia para denunciar que las actitudes del Comandante no pertenecían en exclusiva a los sectores más reaccionarios de la sociedad.

### **3. Masculinidad y afecto. La masculinidad del hijo en “El pico”**

Si el filme sitúa al Comandante Torrecuadrada como el representante de una forma de entender la vida y el significado de ser hombre que, hundiendo sus raíces en el franquismo, estaría cuestionada en el contexto del País Vasco de comienzos de los ochenta su hijo Paco encarna una nueva generación de hombres jóvenes de los años ochenta que formaría parte de los que historiadores como David Beorlegui han venido a denominar la “movida juvenil”, el “rollo” o la “marcha”<sup>25</sup>.

En concreto, el joven protagonista representa a la juventud situada en el margen. Un sector de la población que se mueve

---

24. Ángel ALCALDE: “*El descanso del guerrero...*”, pp. 177-208.

25. David BEORLEGUI ZARRANZ: *Transición y melancolía...*, p. 277.

en un contexto de sociabilidad en cierta manera contracultural que surgido a finales de los setenta se caracterizaría por su ambiente individualista y su estructuración en torno a elementos como la música rock, una estética más descuidada que la de generaciones precedentes, las prácticas sexuales entendidas como poco convencionales o el consumo de drogas<sup>26</sup>. Teniendo en consideración que los elementos que articulan la vida de un personaje como Paco chocan con los apuntados para el personaje de Evaristo en las siguientes líneas indagaré en las implicaciones que podían tener estas contradicciones generacionales en lo relativo a la dimensión de género. Es decir, trataré de discernir si el conflicto paterno-filial representado por el filme implicaba una lucha entre diferentes formas de ser hombre.

Tal y como se ha dicho, desde el momento en el que Paco alcanza la mayoría de edad Torrecuadrada se dirige a él en términos de camaradería, un tipo de amistad que el comandante parece entender como deseable en las relaciones entre hombres. Lejos de mostrar el cumplimiento de la querencia del Comandante el desarrollo de la trama fílmica no permite el desarrollo de una relación paterno-filial en términos armónicos y enfatiza la incomunicación existente entre Evaristo y su hijo. Paradójicamente, la relación entre Paco y Urko que dibuja la película si se asemeja a lo que en términos militares podría denominarse de camaradería.

En este sentido cabe destacar que el vínculo entre los dos jóvenes parece estar dominado por una profunda amistad caracterizada por la solidaridad y el afecto –tal y como puede apreciarse en escenas como aquella en la que ambos amigos se reencuentran en la playa tras desengancharse de la heroína para fundirse en un sentido abrazo—<sup>27</sup>. Además de eso resulta

---

<sup>26</sup>. *Ibid.*, p. 278.

<sup>27</sup>. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 1:14:26.

llamativo que la amistad entre Paco y Urko se desarrolle en un espacio íntimo y exclusivamente masculino, tal y como muestra el contraste que ofrece la película entre el afecto que se manifiestan los dos jóvenes y el trato que dispensan los mismos a su amiga Betty, con la que no tienen una relación tan profunda. Con estos ingredientes entiendo que la relación entre Paco y Urko comparte numerosas características con los modelos de amistad propuestos por el imaginario de camaradería militar que han analizado historiadoras como Aintzane Rincón<sup>28</sup>. Dibujando una amistad como la que mantienen el hijo del guardia civil y del político *abertzale* De la Iglesia estaría representando a una juventud que en términos de masculinidad tiene unas formas de concebir la amistad y de relacionarse con la gente similar a la de sus progenitores, aunque estas se articulen en contextos y prácticas muy diferentes.

Más allá de la camaradería Paco también parece haber heredado de su padre otros valores masculinos de origen castrense, aunque tal y como sucede con el citado tipo de amistad el hijo del guardia civil los muestre en espacios y prácticas muy distintas a los de su progenitor. En este sentido destacan el papel que juegan elementos como la disciplina o la valentía en la vida de Paco y que son identificables en la relación que establece este con la heroína. En lo relativo a la disciplina destaca la gran capacidad de autocontrol que cree tener el hijo del guardia civil y que es apreciable en distintos pasajes del filme, como aquel en el que el hijo de Evaristo le dice a su amigo Mikel Orbea que él no acabará adicto a la heroína porque sabe: “dominarse”<sup>29</sup>. Esa supuesta facultad de mantener el orden y controlar la situación que cree tener el joven recuerda a la creencia en el mismo sentido que muestra su padre a lo largo del filme y que, siguiendo lo planteado por

---

28. Aintzane RINCÓN: *Representaciones de género en el cine español...*, p. 75.

29. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 0:11:11.

algunos analistas, podría considerarse como un elemento de continuidad respecto a la masculinidad viril franquista<sup>30</sup>.

En lo referente a la valentía habría que decir que el arrojo que Evaristo trataría de mostrar en un contexto bélico se traslada en el caso del joven al espacio del consumo de droga. En este sentido es destacable el pasaje fílmico que muestra como en presencia de Urko y Betty Paco –en apariencia temeroso, pero tratando mostrar seguridad y valor– se inyecta heroína por primera vez<sup>31</sup>. La ocultación de ciertas emociones como el miedo y la necesidad de mostrarse osado que parece manifestar el hijo del Comandante son elementos que forman parte de ciertos ideales de masculinidad vinculados al mundo militar del periodo franquista<sup>32</sup> y de los que nuevamente Paco es partícipe en un espacio diferente de aquel en el que surgieron.

El hecho de que Paco desarrolle este continuismo de algunos de los elementos presentes en la masculinidad de Torrecuadrada en un espacio muy diferente al de su progenitor es un elemento a tener en cuenta, ya que puede ser un factor que introduzca alguna diferencia entre las concepciones de virilidad de padre e hijo. En este sentido habría que hablar del ya mencionado hecho de que el componente militar juega un destacado papel en la masculinidad del Comandante, que entiende su pertenencia a una institución militar como algo definitorio de la masculinidad.

La confianza que Evaristo muestra en la Guardia Civil parece sustentarse en el hecho de que desde su perspectiva este cuerpo de carácter militar sea garante del orden social que él considera deseable. En relación con este fenómeno es reseñable el hecho de que el personaje de Aramendia recuerde

30. Agustín GARCÍA GARCÍA: *Modelos de identidad masculina...*, p. 285.

31. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 0:14:39.

32. Ángel ALCALDE: "El descanso del guerrero...", p. 191.

a los ideales de militantes políticos analizados por Beorlegui<sup>33</sup> y parezca entender que su partido es un instrumento útil para la construcción de un nuevo y mejor orden social por el que merece la pena sacrificarse. Esta forma de entender la militancia puede interpretarse como una nueva equiparación entre diputado *abertzale* y guardia civil, que parecen ser representantes de una masculinidad en la que el sacrificio por una causa superior ocupa un destacado papel. Una cuestión que, siguiendo el planteamiento de algunas analistas de las identidades de género desarrolladas en el seno de la izquierda *abertzale*, llevaba a muchos hombres a valorar los citados valores de disciplina y valentía y despreciar otros como la sensibilidad y la afectividad por considerarlos causantes de una debilidad que dificultaba el cumplimiento de los objetivos políticos<sup>34</sup>.

Frente a esta generación adulta que vuelca sus expectativas en unas instituciones de marcado carácter político que parecen jugar un destacado papel en la configuración de su masculinidad, Paco y Urko parecen representar a un sector de la juventud que a comienzos de los años ochenta se caracterizó por mostrar una actitud despolitizada o como mínimo carente de interés por los cauces convencionales de participación política<sup>35</sup>. Tal y como han señalado autores como Alberto Mira, este sector de la población se diferenció de la generación precedente al no sentirse interpelada por instituciones como los cuerpos policiales o los partidos políticos y destacó por rechazar el destacado papel que la disciplina ocupaba en los mismos y por dar predominancia al exceso frente al orden en la articulación de sus modos de vida<sup>36</sup>. Característica, esta última, apreciable en los dos jóvenes protagonistas de “El pico” en el

33. David BEORLEGUI ZARRANZ: *Transición y melancolía...*, p. 286.

34. Carrie HAMILTON: *Women and ETA. The gender politics of radical Basque nationalism*, Manchester, Manchester University Press.

35. Teresa VILARÓS: *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2017.

momento del filme en el que ante el cadáver de un Urko que ha muerto por sobredosis Paco dice: “Nos hemos pasado cantidad, pero siempre nos hemos pasado juntos<sup>37</sup>”.

La apatía que generan en Paco las instituciones militares y policiales hacen que la masculinidad del joven no esté tan directamente influida por el componente militar que tanto marca a su padre, de la misma manera que la masculinidad representada por Urko no estaría afectada por la militancia política que se puede intuir que marcaría a un personaje como Aramendia. El hueco que los organismos de marcado carácter político ocupan en la identidad de los progenitores de la trama parece estar ocupado por el disfrute que los jóvenes obtienen de actividades como el consumo de droga. Un fenómeno que acerca a los hijos de guardia civil y político a los arquetipos juveniles de “pasotas, quinquis y yonkis” de los años setenta y ochenta analizados por Beorlegui<sup>38</sup> y caracterizados en su día por algunos medios de comunicación cercanos a la izquierda *abertzale* como: “El colgado, el tirado por la droga no quiere ser líder [en referencia a los activistas políticos] [...] [Viven] sin tener otro reto personal que no sea huir<sup>39</sup>”.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora entiendo que “El pico” presenta a dos personajes, Torre Cuadrada y Aramendia, que tienen un carácter conscientemente disciplinado y carente de afectividad desarrollado para desempeñar sus funciones políticas de la mejor manera posible. Considero que frente a ellos el filme muestra a unos jóvenes, Paco y Urko, que comparten de manera inconsciente algunas de las actitudes de

---

36. Alberto MIRA: *De Sodoma a Chueca. Una Historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Madrid, Egales, 2004.

37. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 1:39:44.

38. David BEORLEGUI ZARRANZ: *Transición y melancolía...*, p. 286.

39. Garikoitz ZABALA: “Desde la Margen Izquierda. Ser obrero es sencillamente asqueroso”, Punto y Hora de Euskal Herria, 147, (1979), p. 26.

sus progenitores pero que no valoran la disciplina como un valor deseable y reclaman sobre todo la necesidad de desarrollar relaciones menos rígidas y más centradas en la afectividad y el cariño. Cuestión esta última sobre la que volveré más adelante.

Más allá de los continuismos y de las implicaciones de los mismos que presenta Paco en relación a su padre el joven parece estar construido también a partir de otros elementos que sugieren una ruptura entre los ideales de masculinidad de ambos personajes. En este sentido es importante destacar el complicado idilio que mantiene Paco con el escultor Mikel Orbea. La relación entre estos dos personajes está inicialmente marcada por su carácter mercantil, ya que Paco se prostituye con el artista con el objetivo de costearse la heroína. Este hecho es de por sí muy significativo en términos de masculinidad. Por un lado, implica la ruptura por parte de Paco de la normatividad heterosexual que defiende su padre –que manifiesta su homofobia en distintos momentos del filme, como aquel en el que llega a agredir al propio Orbea por su condición sexual<sup>40</sup>– y por otro supone que como explotado sexual el hijo del guardia civil asuma un rol de inferioridad en la relación, similar al que el Comandante atribuiría a las mujeres.

En este contexto general de ruptura entre Paco y Evaristo que en términos de masculinidad supondría la relación del joven con Orbea es conveniente destacar un fenómeno que puede interpretarse como de continuidad en la actitud del hijo del guardia civil. A medida que la trama fílmica muestra como la relación entre Paco y Orbea se va haciendo cada vez más profunda y acaba excediendo su carácter comercial el metraje permite observar una actitud cambiante de Paco hacia el

---

40. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 1:24:35.

artista, con el que es capaz de mostrarse afectuoso o esquivo en un breve periodo de tiempo. Este comportamiento de Paco recuerda al pánico homosexual –miedo a reconocerse en términos amorosos homosexuales<sup>41</sup>– analizado por Alberto Mira. Para este autor el origen del pánico homosexual suele estar en la homofobia y su representación fílmica cuenta con una destacada presencia en el cine español de finales de los setenta y comienzos de los ochenta<sup>42</sup>. A mi juicio Paco participa de esa homofobia, lo que en términos de masculinidad supondría el continuismo en el hijo del guardia civil de la conceptualización y prejuicios en torno a la homosexualidad que, desde su forma de entender la virilidad, tendría un personaje como Evaristo.

Tan importante como el continuismo que supondría la posible homofobia de Paco es la evolución que tiene la misma en el desarrollo de la trama. El filme muestra como conviviendo con Orbea el hijo del Comandante termina por aceptar sus sentimientos por el mismo para acabar relacionándose con el artista de manera más desprejuiciada, algo que puede observarse en el afectuoso episodio en el que Paco se dirige a Mikel en los siguientes términos: “Contigo no me gustaría romper, pero ya sabes que yo nunca te correspondería de verdad a lo que tú sientes, y no quiero portarme contigo como un chulo”<sup>43</sup>. Este cambio en la actitud de Paco se desarrolla en el seno de la propia relación que mantiene el hijo del guardia civil con Orbea y en la que destaca la actitud paternalista que mantiene el artista hacia Paco.

En este sentido habría que decir que la relación desarrollada entre Paco y Orbea recuerda a otras representaciones de relaciones masculinas de la filmografía de Eloy de la Iglesia. En

---

41. Alberto MIRA: *Para entendernos...*, p. 151.

42. Alberto MIRA: *De Sodoma a Chueca...*, p. 432.

43. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 1:08:41.



este conjunto de idilios creados por el director vasco jóvenes marginalizados por la sociedad y cargados de prejuicios suelen relacionarse con personajes más cultos y acaudalados que asumen el rol de maestros y les enseñan a vivir su sexualidad con normalidad y adquirir conciencia social<sup>44</sup>. La relación entre el artista y el hijo del guardia civil se mueve por estos derroteros, tal y como puede apreciarse en el tono pedagógico que Orbea utiliza en sus conversaciones y discusiones con Paco.

Un buen ejemplo de este fenómeno puede encontrarse en la escena en la que el escultor advierte al hijo del Evaristo de los peligros que conlleva el consumo de heroína<sup>45</sup>. A pesar de posicionarse claramente en contra de la heroína el artista se aleja de las imposiciones y evita tomar una actitud autoritaria y moralista respecto a Paco. Una forma de actuar que en el contexto de estreno del filme encajaría con la promovida ciertos sectores izquierdistas de la sociedad, que abogaban por ayudar a los consumidores de heroína desde la comprensión y no desde imposiciones autoritarias: “Los heroinómanos, al final de este camino de soledad e infierno, quieren curarse, pero solos no pueden y [...] necesitan ser tratados con paciencia”<sup>46</sup>. En términos de masculinidad considero que esta representación de Orbea como un tutor que guía y aconseja a un personaje más joven desde la comprensión y la empatía es un recurso que De la Iglesia utiliza hábilmente para cuestionar el ineficaz autoritarismo de Torre Cuadrada. Mostrando como el escultor consigue desde una guía humana y cariñosa que Paco acepte su sexualidad y logre -al menos temporalmente- dejar la droga el director de “El pico” parece presentar al artista como alternativa a la figura paterna clásica del comandante.

---

44. Alejandro MELERO: “Educación y liberación homosexual en el cine del tardofranquismo”, *Analisi*, 44 (2011), pp. 61-75, esp. pp. 67-68.

45. Eloy DE LA IGLESIA: *El pico*, 1983, minutos: 0:11:22.

46. Juan José REKONDO: “Las drogas ilegales (y 2)”, *Egin*, 13 de enero de 1983.

A modo de síntesis considero que con lo expuesto hasta ahora “El pico” presenta con Paco a un personaje que recuerda a los citados arquetipos juveniles de los “pasotas, quinkis y yonkis”. El hijo del comandante parece representar a ese sector juvenil de la población que a comienzos de los ochenta se caracterizaba por su estilo de vida hedonista que afirmaba la independencia personal frente al sacrificio por causas colectivas defendido por la generación precedente. Una actitud con la que esta juventud cuestionaba los valores de sus mayores, entre los que destacaba la creencia en algún tipo de orden social y la disciplina y falta de emotividad que se requería para mantener –en el caso de Torrecuadrada– o conseguir –en el caso de Aramendia– esta. Asimismo, entiendo que en términos de masculinidad De la Iglesia representa una juventud que no difiere demasiado de los códigos de sus mayores y que más que generar una alternativa habría adaptado los ideales de género a un nuevo contexto con significados políticos y sociales diferentes. En este contexto general de continuismo cabe destacar la ruptura que supone el personaje de Orbea en lo referente a la concepción de la virilidad, ya que De la Iglesia sitúa en este personaje homosexual la referencia para desarrollar una masculinidad adulta más empática. Figura que el cineasta vasco parece entender como necesaria para guiar a la juventud en el contexto vasco de comienzos de los ochenta.

#### **4. Conclusión**

El conflicto generacional existente entre Evaristo Torrecuadrada y su hijo Paco es uno de los ejes principales de la trama de “El pico” y sirve como metáfora del conjunto social de principios de los ochenta. El primero de estos personajes encarna una masculinidad basada en valores conservadores con importantes resonancias del pasado franquista. A partir del mismo Eloy de la Iglesia parece querer denunciar la

pervivencia de una forma de entender el mundo –también en términos de identidad de género– propia del periodo dictatorial en un contexto que se suponía democrático. Al situar a este personaje en términos inoperativos el cineasta vasco parece querer denunciar que el conjunto de valores y los ideales de virilidad del mismo son obsoletos y nocivos.

El reverso del modelo del Comandante estaría encarnado por su hijo Paco, representante de una generación juvenil muy alejada de las prácticas de sus predecesores. El joven se relaciona con el mundo en términos novedosos, anteponiendo el disfrute a la respetabilidad y reivindicando la libertad individual frente al sacrificio por una causa mayor que nada significa ante la falta de expectativas e imposibilidad de ensoñación utópica. En términos de masculinidad la ruptura representada por el hijo del Comandante resulta algo más compleja. Paco no parece estar totalmente despojado de los valores paternos de masculinidad, aunque al situar algunos de los códigos de virilidad de su padre en nuevos espacios y -sobre todo- en prácticas marginales estos parecen adquirir significados novedosos.

Teniendo en consideración lo expuesto hasta ahora entiendo que con “El pico” Eloy de la Iglesia pretendió denunciar la pervivencia de nocivos continuismos respecto a periodos precedentes en la sociedad vasca de comienzos de los ochenta. El cineasta vasco parece realizar este ejercicio de denuncia situándose del lado de la juventud marginalizada del periodo de estudio, que a pesar de pretender desprenderse de los valores de sus predecesores y desarrollar un nuevo estilo de vida con el que alcanzar la felicidad parece incapaz de construir una alternativa frente a los ideales de sus mayores. El camino que De la Iglesia parece trazar para ayudar a los jóvenes representados por Paco pasa por la consecución de un cambio en la actitud de sus mayores: frente a los valores de

autoridad y orden que sus padres y la sociedad les ofrecen los jóvenes necesitan una guía afectiva como la representada por Mikel Orbea a lo largo de la trama.

Como conclusión general de lo expuesto hasta ahora considero que “El pico” supuso un relato que hacía frente a las visiones triunfalistas sobre la Transición política española. Para ello denunció el incumplimiento de las promesas de ruptura por parte de algunos sectores de la izquierda y señaló las carencias del sistema resultante de proceso político, incapaz de abordar los cambios suficientes para dejar atrás el contexto dictatorial e iniciar una etapa de progreso. Esta lectura situaría a Eloy de la Iglesia como representante, en el terreno cultural, de la izquierda radical española que, reivindicando a los sectores marginalizados de los años setenta y ochenta, otorgó un significado eminentemente negativo al proceso transicional y al contexto resultante del mismo.

En términos de masculinidad las representaciones del filme nos muestran un contexto vasco de comienzos de los ochenta en el que coexisten rupturas y continuismos, teniendo ambos fenómenos destacadas implicaciones sociopolíticas.

Atendiendo al relato construido por De la Iglesia puede decirse que, en el contexto de comienzos de los ochenta, un sector de la izquierda radical entendería la pervivencia de algunos elementos de los ideales de masculinidad imperantes en el franquismo como una herencia de la dictadura y una prueba de los escasos cambios acontecidos en el periodo transicional. Por otro lado, las rupturas acontecidas con los ideales de virilidad del pasado pudieron entenderse como el camino a seguir para mejorar el difícil contexto al que -desde la perspectiva de la izquierda rupturista- había que hacer frente a comienzos de los ochenta.





***Esquerra radical:  
col·lectius i corrents***



## **El Movimiento Obrero Autogestionario y el “Topo Obrero” (1972-1982)**

**Ramon Arnabat Mata**

*URV-Grup de recerca ISOCAC  
ramon.arnabat@urv.cat*

El movimiento obrero tuvo un papel fundamental en las luchas contra la dictadura franquista y por la ruptura democrática en España, especialmente durante las décadas de los sesenta y setenta. Demasiado a menudo, sin embargo, este protagonismo no se ha visto reflejado en las historias de la oposición antifranquista y de la Transición democrática. Y, cuando se ha incorporado al movimiento obrero, se ha hecho a partir de la visión que acabó convirtiéndose en mayoritaria, la de Comisiones Obreras (CCOO), incluso dentro de estas, de los sectores que las acabaron dirigiendo y convirtiéndolas en un sindicato. Esta “historia” de la Transición deja de lado el complejo, diverso y activo movimiento obrero organizado de aquellos años<sup>1</sup>.

Este texto parte de la necesidad de estudiar los diversos componentes del heterogéneo movimiento obrero en España durante el tardofranquismo y la Transición democrática. Concretamente, es un intento de aproximación a la crisis y al debate que se produjo en el movimiento obrero organizado catalán a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta del siglo XX, y que dio paso a varias alternativas a la línea “oficial” de las CCOO, ya fuese en el marco de la llamada izquierda radical; o en el de la autonomía obrera. Alternativas

---

1. Ver Bibliografía (Nota 1)



que tuvieron un gran protagonismo en la movilización obrera antifranquista y revolucionaria de la década de finales de los sesenta y primera mitad de los setenta. Y, más concretamente, se hace un seguimiento de la trayectoria de una de estas alternativas autónomas, concretamente el movimiento que se estructuró en torno a la publicación clandestina *El Topo Obrero* y que reunió a un importante colectivo de trabajadores y trabajadoras de todo el estado, con especial incidencia en Cataluña, Valencia y Madrid.

### **1. De la recuperación a la crisis del movimiento obrero organizado (1962-1969)**

A lo largo de la década de los sesenta del siglo XX el movimiento obrero organizado se fue extendiendo por las comarcas del Barcelonès, Baix Llobregat, los dos Vallès, Garraf, Osona, Bages, ... Las luchas de aquellos años habían demostrado la fuerza de un incipiente movimiento obrero que empezaba a tener eco entre la clase obrera de las grandes y medianas industrias: SEAT, Maquinista Terrestre y Marítima, Hispano Olivetti, Siemens, AEG, Pirelli, Roca, Unidad Hermética, .... Esta fuerza se hizo visible en las movilizaciones de 1962 o en las elecciones a enlaces sindicales de 1966 en el marco del sindicato vertical, en las que muchos dirigentes obreros ocuparon diversos cargos al recibir el voto de miles de trabajadores<sup>2</sup>. Pero, al mismo tiempo, estos éxitos, alertaron a los dirigentes sindicales del régimen franquista y se desplegó una represión selectiva, combinada con estados de excepción (1968-1969) que dificultó la acción obrera pública y clandestina y abrió un importante debate sobre las líneas estratégicas y tácticas a seguir. Todo ello, de forma paralela al progresivo avance del capitalismo y de la industrialización en España que transformaba las condiciones de trabajo y las

---

2. Ver Bibliografía (Nota 2)

relaciones sociales, y que coincidía con los primeros síntomas de crisis del régimen franquista<sup>3</sup>.

Durante la segunda mitad de los años sesenta y comienzos los setenta del siglo XX confluyen una serie de factores que favorecerán el cuestionamiento del reformismo de la izquierda que representaba el PCE / PSUC y los diversos modelos marxista-leninistas, y la apuesta por la autonomía obrera, las organizaciones de clase y de base y la democracia directa, como formas de lucha anticapitalista y como bases de la sociedad socialista. A la vez que unos nuevos y jóvenes dirigentes obreros suplen a todos los más "viejos", y a represaliados o retirados; y las mujeres se incorporan progresivamente a las movilizaciones y a las organizaciones obreras<sup>4</sup>. Lo que favoreció que aparecieran nuevos planteamientos y enfoques de la lucha obrera. Esto confluye con una coyuntura europea e internacional en la que se cuestionaba el *statu quo*, tanto en el mundo capitalista, como en el llamado socialista: crisis de los Partidos Comunistas occidentales y del modelo soviético, simbolizados en la primavera de Praga o el modelo de autogestión yugoslava; revueltas estudiantiles y obreras en toda Europa y América, con algunos símbolos como el mayo francés del 68 o la contracultura; revolución cultural china; los nuevos movimientos sociales (pacifismo, ecologismo y feminismo)<sup>5</sup>.

Los necesarios replanteamientos prácticos, comportaron nuevos planteamientos teóricos, por lo que, junto a la recuperación y reinterpretación de la experiencia histórica del movimiento obrero (la Comuna de París, los soviets, los consejos obreros, o la revolución española)<sup>6</sup>, se lee a Rosa Luxemburgo, Anton

---

3. Ver Bibliografía (Nota 3)

4. Ver Bibliografía (Nota 4)

5. Ver Bibliografía (Nota 5)

6. Ver Bibliografía (Nota 6)

Pannekoek, Aleksándra Kolantái o Antonio Gramsci, frente a Vladimir I. Lenin; a la vez que se relee a Marx y Engels<sup>7</sup>. Por otra parte, a nivel europeo se estaba produciendo también este debate y el prestigio y la importancia de las luchas obreras autónomas había crecido de forma importante, sobre todo en Italia y Francia<sup>8</sup>.

Todo ello conllevó la aparición de una nueva manera de entender la lucha obrera y de organizarse en algunos sectores obreros que cuestionaban, tanto la influencia de la iglesia católica, a través de la JOC o la HOAC<sup>9</sup>, como el reformismo y tacticismo del PSUC, así como el modelo leninista de la vanguardia dirigente y de la dependencia del movimiento sindical respecto del partido político. Alrededor de estas críticas se estructuró y se fragmentó, al mismo tiempo, un movimiento obrero que no quería reducirse a la acción sindical, sino que pretendía abarcar todos los temas de la vida de los trabajadores; desde los barrios al género, pasando por la juventud y las formas de ocio. No podemos reducir esta vitalidad social al antifranquismo. En el marco del movimiento obrero organizado de finales de los sesenta y comienzos de los setenta la lucha contra la dictadura iba del brazo con la lucha anticapitalista y por el socialismo; las luchas inmediatas por mejores condiciones de trabajo en la empresa y de vida en el barrio, iban del brazo con la lucha para transformar la sociedad de arriba abajo, empezando por las propias experiencias de vida de los militantes obreros.

## **2. De la crisis al movimiento obrero autónomo (1968-1971)**

La unidad, más aparente que real, alrededor de las comisiones obreras de empresa de la primera mitad de los

---

7. Ver Bibliografía (Nota 7)

8. Ver Bibliografía (Nota 8)

9. José A. DÍAZ, *La crisis permanente de Acción Católica*, Barcelona, Nova Terra, 1966.

sesenta, empezó a resquebrajarse con motivo del endurecimiento de la represión franquista de 1968-1969 y de la aparición de nuevos grupos políticos a la izquierda del PSUC. Si bien casi todo el mundo coincidía en la necesidad de dotarse de instrumentos unitarios de lucha de los trabajadores (las comisiones obreras o los comités de empresa), las divergencias venían por diversas vías: la moderación o la radicalidad de las prácticas y los discursos políticos, el entrismo en el sindicato oficial o el frentismo, la necesidad o no de un partido dirigente y la reducción de las luchas obreras al modelo sindical, la defensa o no de la autonomía obrera,...<sup>10</sup> Un elemento clave fue la formación de las Comisiones Obreras Juveniles (COJ) que radicalizaron el movimiento, permitieron la incorporación de cuadros, técnicos y exuniversitarios e iniciaron el movimiento de los barrios<sup>11</sup>.

En este marco el Front Obrer de Catalunya (FOC) que, hasta ese momento tenía una incidencia mínima en el movimiento obrero organizado, comenzó a ganar adeptos y a confrontar con el PSUC que, hasta ese momento, casi, había monopolizado la dirección política del movimiento obrero catalán. El planteamiento de dotar de autonomía al movimiento obrero y sindical frente a la dependencia de la estrategia política del partido fue la base sobre la que se fomentó el éxito temporal del FOC en el movimiento obrero catalán a finales de los sesenta<sup>12</sup>. Menos éxito tuvieron en estos años otras organizaciones políticas como *Acción Comunista* (AC), el PCE (m-l), *Unidad* (que después se convertiría en el PCE (i)nternacional) o el Partido Obrero Revolucionario (POR)<sup>13</sup>.

---

10. Ver Bibliografía (Nota 10)

11. Ver Bibliografía (Nota 11)

11. Ver Bibliografía (Nota 11)

12. DDAA, *El Front Obrer de Catalunya*, Barcelona, Fundació Rafael Camapalans, 1994; y Julio A. GARCÍA ALCALÁ, *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA)*, Madrid, CEPC, 2001.

13. Ver Bibliografía (Nota 13)

No era, sin embargo, un debate exclusivo de las vanguardias políticas, sino que atravesó de lleno el movimiento obrero organizado y empezaron a desarrollarse experiencias organizativas que escapaban del control del PSUC en Cataluña y del PCE en todo el estado: *Comités de fábricas en Guipúzcoa*, *Acción Obrera* en Vitoria y Vizcaya, *Unión de Hermanos Proletarios* en Madrid, *Comunas Revolucionarias de Acción Socialista* (CRAS) en Asturias, o las *Plataformas de comisiones obreras de Empresa* en Barcelona y área metropolitana<sup>14</sup>.

El FOC no pudo mantener su enfrentamiento con el PSUC en el marco de las CCO por un lado y por otro, no consiguió el apoyo de los sectores más obreros autonomistas o consejistas, que fueron abandonando el FOC. Mientras tanto el PSUC recuperaba el control mayoritario de CCOO, los disidentes del FOC y del PSUC formaban *¿Qué hacer?* (1969)<sup>15</sup>, integrada por el sector obrero del FOC, un grupo de intelectuales salidos del PSUC que más adelante formaría *Bandera Roja*, y otro procedente de APES, y que acabarían formando *Cuadernos Rojos*.

*¿Qué hacer?* tuvo una corta existencia y de ella surgieron: la *Organización Comunista de España-Bandera Roja* (OCE-BR)<sup>16</sup>, que reunió a la mayoría de intelectuales y a un sector obrero alrededor de *Prensa Obrera* y que después de unos años de enfrentamiento con el PSUC acabaron integrándose en él; y el sector más obrero e izquierdista que configuró las *Plataformas de Comisiones obreras de Empresa* (entendidas como organizaciones de clase anticapitalistas de carácter territorial, más que sectorial), paralelas a las CCOO local y nacional controladas por el PSUC, y su núcleo dirigente, los *Círculos de Formación de Cuadros comunistas*. Estos Círculos que, a partir,

---

14. Ver Bibliografía (Nota 14)

15. *¿Qué hacer? Instrumento de trabajo y reflexión al servicio de los trabajadores. Comisiones Obreras*, núm.1.6 (marzo/septiembre de 1969).

16. Jordi BORJA, *Bandera Roja. 1868-1974*, Barcelona, Edicions 62, 2018.

del rechazo de los partidos políticos conocidos y de su maniobrerismo para controlar al movimiento obrero, planteaban la necesidad de teorizar la práctica cotidiana, de recuperar los teóricos del marxismo y del anarquismo, y la propia historia del movimiento obrero para garantizar la dirección de sus luchas por los propios obreros. Las discusiones sobre el concepto de partido leninista, el papel de los intelectuales en el movimiento obrero, el tipo de vanguardia revolucionaria y el dirigismo, los peligros de la burocratización y la centralización, la trayectoria histórica de los consejos obreros, ..., todo ello se discutió una y otra vez, porque aquí estaba el verdadero centro del debate de fondo: autonomismo obrero o dirección político-intelectual<sup>17</sup>.

Entre 1969 y 1970 las *Plataformas* se mantuvieron como espacios unitarios del movimiento obrero catalán más radicalizado y con una importante presencia en varios barrios de Barcelona, el Baix Llobregat y el Vallès Occidental. Pero los *Círculos* se fragmentan en cuatro opciones<sup>18</sup>. Dos de orientación obrerista y autonomista: los *Grupos Obreros Autónomos* (GOA) y lo que se unió a la antigua *Asociación Sindical de Trabajadores* (AST) y que se había convertido en la *Organización Revolucionaria de Trabajadores* (ORT), y del que surgiría el movimiento del *Topo Obrero* que estudiamos en este texto<sup>19</sup>. Y dos de orientación más política, de izquierda comunista: la *Unión Comunista de Liberación* (UCL)<sup>20</sup> y los que

---

17. Julio SANZ [José A. DÍAZ], *Entre el fraude y la esperanza: las Comisiones Obreras de Barcelona*, París, Ruedo Ibérico, 1972.

18. Sobre los *Círculos* ver Felipe PASAJES, "Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona, 1964-1973", ESPAI EN BLANC (coord), *Luchas autónomas en los años setenta*, Madrid, Traficantes de sueños, 2008, pp.73-112. Los *Círculos* solo publicaron: *Comisiones Obreras. Nuestra Clase, Diccionario del Militante Obrero*, Toulouse, Equipo Exterior, 1970.

19. Ver Bibliografía (Nota 19)

20. Ver la comunicación presentada en este congreso por Víctor PEÑA, "De la vanguardia a la base: la Unión Comunista de Liberación (1971-1977)".

se mantuvieron a la organización de los *Círculos* y que tomaron el nombre de *Círculos Obreros Comunistas* (COC) y de los que surgirá la *Organización de la Izquierda Comunista* (OICE) en 1974, mientras que las *Plataformas* bajo su control se convertirán en *Plataformas anticapitalistas*.

A partir de 1971, los grupos que siguen reflexionando y defendiendo la autonomía obrera son los GOA y lo que se configura en torno a la revista *El Topo Obrero*. Estos dos colectivos se extenderán por varios puntos del estado y acabarán consolidando un sector del movimiento obrero organizado caracterizado por la autonomía de la clase obrera. Un sector que, sin llegar a las cifras de militantes y empresas de las CCOO, conseguirán una gran influencia entre los jóvenes militantes obreros estimulados por las luchas obreras que se habían convertido en ejemplos de autonomía obrera y capacidad de resistencia: Laminación de Bandas (1967), BLANSOL (1968), Authi (1970), Maquinista (1970), la construcción de Granada (1970), Harry Walker (1971)<sup>21</sup>. Y de las que, a principios de los setenta, tomarían el relevo: Condiesel, Roca, Numax, Philips, Miniwat, Ingra, Valmeline, AEG,...<sup>22</sup>

Todo este heterogéneo movimiento obrero organizado estimula la publicación de decenas de revistas ciclostiladas, donde se pretendía dejar claras las posiciones político-sociales, al tiempo que informa de las luchas obreras que se estaban produciendo y que no tenían espacio en la prensa oficial del régimen e incluso en la no-oficial. Entre 1964 y 1975 se difundían por el área barcelonesa: *Revolución Socialista, Poder Obrero, Vanguardia sindicalista, Lucha, La Verdad Obrera, Unidad Obrera, Comisiones Obreras. Informa, Informaciones Obreras, ¿Qué Hacer?, Unidad, Círculos, Mundo Obrero, Mundo*

---

21. Una síntesis en Miquel AMORÓS, "Génesis y auge de la autonomía obrera en España (1970-1976)", Desde abajo y desde fuera, Valencia, Brulot, 2007.

22. Ver Bibliografía (Nota 22)

*Obrero Rojo, Bandera Roja, Tribuna Roja, Estrella Roja, Acción, Lucha Popular, Lucha de Clases, Comunismo, Proletariado, Combate, Nuestra Clase, Plataformas, Topo Obrero, Aurora, Lucha, El Militante, Liberación, Puño, Joven Guardia, Acción,...*<sup>23</sup>

Fue en este contexto nacional e internacional que los trabajadores que querían coordinar los esfuerzos y luchas de los "sin partido"; que creían en la autonomía de la clase obrera y en la capacidad de esta para generar conciencia y organización, sin mediaciones, ni direcciones de elementos políticos ajenos a la misma, se organizaron autónomamente. La lucha de estos trabajadores tenía tres dimensiones: reivindicativa, por la mejora de sus condiciones de vida; antifranquista, contra la dictadura franquista; y revolucionaria, por la transformación social, al margen de los partidos políticos y sindicatos tradicionales.

### **3. El Topo Obrero, una revista y una organización obrera**<sup>24</sup>

Fue en este marco general del movimiento obrero catalán organizado donde, en mayo de 1972, apareció la revista *Topo Obrero* como elemento de expresión de un colectivo de trabajadores, principalmente de los ramos del metal y del textil del área metropolitana de Barcelona. Precisamente, el título de la revista hace referencia a la metáfora de Karl Marx sobre el topo, "este animalito miope, enfermo y frágil, pero dotado de una gran paciencia y empeño, que cava túneles bajo tierra, y cuando menos se espera, abre una rendija y sube a la superficie." Cavar bajo la tierra para "minar el prado capitalista" y construir al mismo tiempo una sociedad más justa, más solidaria y autogestionaria, es lo que pretendían hacer los trabajadores que editaban la revista *Topo Obrero*. De hecho, en la portada del primer número de la revista aparece escrito, bajo

---

23. Ver Bibliografía (Nota 23)

24. Ver Bibliografía (Nota 24)



la imagen de un topo humanizado que excava bajo la sociedad capitalista: "Nuestra tarea es la del topo que, excavando en la oscuridad, debajo de la tierra. Así destruiremos los cimientos sobre los cuales se apoya la sociedad capitalista. Y aparecerá a la luz una sociedad nueva, la sociedad de los trabajadores que hoy vamos construyendo."<sup>25</sup>

Los editores del *Topo Obrero* plantearon desde el primer momento que, además de la difusión de las luchas en las empresas y en los barrios, la revista debía, también, plantear temas sociopolíticos y vivenciales que ayudaran a pensar críticamente. Convencidos de que la formación y el conocimiento eran fundamentales, el movimiento del *Topo Obrero* creó seminarios de formación, planteó discusiones y debates, tanto sobre los principios del materialismo histórico y dialéctico o de economía, como sobre la sexualidad, el ocio o las drogas. Una de las características distintivas de esta organización fue que sus militantes eran, mitad por mitad, hombres y mujeres, fundamentalmente jóvenes. El componente femenino era más importante que en otros colectivos obreros de la época, a pesar de no apostar explícitamente por la lucha feminista.

El *Topo Obrero* se convierte en una revista que da nombre a una organización obrera, integrada por trabajadores provenientes de varias fábricas en las que intentaban configurar comisiones de empresa autónomas, flexibles, democráticas y asamblearias cuando las condiciones de represión y clandestinidad lo permitían. La mayoría de estos trabajadores habían experimentado ya varias rupturas, primero con las conocidas *Comisiones Obreras* y luego con las llamadas *Plataformas*. De las primeras se separaron por la instrumentalización que de aquellas pretendía hacer el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), y de las segundas se separaron por el intento

---

25. *Topo Obrero*, núm.1, mayo de 1972.

de los nuevos partidos políticos de orientación leninista de dirigirlos, después de la lucha de la Seat en 1971.

Desde el área metropolitana de Barcelona el movimiento del *Topo Obrero* fue creando redes coordinadas que, además de las empresas, se extendieron por barrios obreros y pueblos: Penedès, Tarragona, Valencia, Manises y alrededores, Madrid-Getafe, Cadiz y Sevilla, Extremadura y Navarra. Llegando a su máxima expansión en los años 1976-1977, en el marco de la gran movilización obrera en todo el país que hizo inviable el mantenimiento del franquismo, pero que a la vez no tuvo la fuerza suficiente para provocar una ruptura democrática<sup>26</sup>.

Es difícil hoy de captar la importancia que tuvieron grupos que defendían la autonomía obrera y el socialismo autogestionario, como el *Topo Obrero*, en el movimiento obrero español de la década de los setenta y primera mitad de los ochenta del siglo XX. El rastro que queda para el historiador son los testimonios orales de sus militantes, las hojas ciclostiladas distribuidas clandestinamente o las publicaciones más o menos periódicas como el *Topo Obrero*. Sólo algunas de las luchas obreras organizadas bajo los principios del asamblearismo y la autonomía han dejado rastro en libros<sup>27</sup>.

#### **4. Los tanteos con la democracia parlamentaria**

En enero de 1977 la revista adopta el nombre de *El Topo Obrero* y se señala por primera vez que es una publicación de los *Trabajadores Autogestionarios y Socialistas* (TAS), organización que se había creado y legalizado en 1976 para intentar dar cobertura legal al variado movimiento social que

---

<sup>26</sup>. C. MOLINERO, *La Transición ....*; C. MOLINERO i P. YSÀS, *La anatomía...*, i Andreu MAYAYO, *La ruptura catalana: les eleccions del 15-j de 1977*, Barcelona, Afers, 2002.

<sup>27</sup>. Ver Bibliografía (Nota 27)

se había ido configurando en torno a la revista a lo largo de los años de la clandestinidad<sup>28</sup>. También utilizarán la denominación Movimiento por la Autogestión y el Socialismo (MAS), nombre que usaron en el intento de participación en la vida política oficial que representó la inscripción de unos cuantos militantes a Convergència Socialista de Catalunya (CSC) que al cabo de un tiempo dio lugar al Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)<sup>29</sup>.

Paralelamente al intento de participación en la vida política oficial a partir de CSC y PSC, la gente de *El Topo Obrero* quiso participar en la lucha sindical legal. Por este motivo se afiliaron a la *Unión Sindical Obrera* (USO), el sindicato de raíz católica y defensor de la autonomía obrera que optó por el socialismo autogestionario, y que tenía como modelo la *Confédération Française Démocratique du Travail* (CFDT). Entre 1976 y 1979, los trabajadores de El Topo Obrero ampliaron significativamente la presencia del sindicato o la ampliaron a lugares donde era inexistente<sup>30</sup>.

Estas experiencias no tuvieron éxito, ya que los criterios de autogestión y participación democrática de base que defendía y practicaba la gente de *El Topo Obrero* no era compartida por los dirigentes y una parte de la militancia de los mencionados partido y sindicato, a pesar de figurar en sus programas y líneas de actuación. En cada colada, sin embargo, *El Topo Obrero*, perdió alguna sábana. Es decir, algunos de sus militantes

---

28. *Manifiesto de los Trabajadores Autogestionarios y Socialistas*, verano de 1977.

29. Algunos militantes del *Topo Obrero* se incorporaron al PSC-PSOE y adquirieron diversas responsabilidades organizativas y políticas, como Eduardo Martín Toval. Ver Jaume MUÑOZ, *Perseguint la llibertat. La construcció de l'espai socialista a Catalunya, 1945-1982*, Barcelona, L'Avenç, 2019.

30. Josep M. DE LA HOZ, *Història de la USOC, 1965-2013*, Lleida, Pagès, 2013.

permanecieron dentro de estas organizaciones e hicieron carrera política y/o sindical. Los militantes de El Topo Obrero que abandonaron estas organizaciones políticas y sindicales crearon varios sindicatos de carácter autónomo como la Confederación Autónoma de Trabajadores (CAT) en el sector naval (Manises, Sestao, Puerto Real), y con gran influencia en Valencia o la Central Autónoma Sindical (CAS) en el Penedès. En 1985 El Topo Obrero impulsó un encuentro de colectivos y sindicatos autónomos del estado español que reunió en Madrid representantes de organizaciones obreras autónomas de Cataluña, Euskadi, Galicia, Madrid, Extremadura, Andalucía, Cantabria y País Valencià<sup>31</sup>.

### **5. ¿Una revista obrera más en la clandestinidad?**

*El Topo Obrero* se editaba siguiendo las oportunas y necesarias medidas de seguridad motivadas por el trabajo clandestino. Con todo, según los militantes entrevistados, se procuraba que la participación, mediante artículos, experiencias o comentarios, fuera lo más amplia posible, lo que no siempre se conseguía. Hay que recordar que las personas que había alrededor de *El Topo Obrero* eran mayoritariamente obreras y obreros con poco nivel de formación. La necesidad de trabajar para sacar adelante personalmente o para ayudar a la familia hacían muy difícil seguir estudiando más allá de los estudios primarios y algunos tipos de formación profesional no reglada. Esto dificultaba la expresión por escrito de las ideas y conocimientos que la experiencia de cada día acumulaban los luchadores y luchadoras de las fábricas o del entorno donde vivían. Los militantes más preparados, a menudo con estudios de bachillerato, que sabían algo más revisaban los escritos que habían redactado trabajadores anónimos. Todos los escritos salían sin firma por estrictas razones de seguridad.

---

31. *El Topo Obrero*, núm.77 del cuarto trimestre de 1985, p.14.

A lo largo de los dieciséis años de existencia de la revista *El Topo Obrero* (1972-1987) se utilizaron diversas técnicas de impresión: clichés para ciclostil, planchas, ordenador, .... y se cambió el formato. Entre 1972 y 1974 era de tamaño folio (29,5 x 21 cm)<sup>32</sup>. Entre 1975 y 1977 de tamaño A5 (21 x 14,8 cm)<sup>33</sup>. Entre 1977 y 1987 de tamaño A4 (27,5,7 x 20,5 cm)<sup>34</sup>. Los primeros números de *El Topo Obrero* tenían la portada en fondo blanco y dibujo y letra negra. A partir del número seis y hasta el último, la portada fue de color rosa<sup>35</sup>. Los primeros números de la revista salieron con entre 10 y 12 páginas sin numerar (1972-1973)<sup>36</sup>. A partir del número ocho se numeraron las páginas y se aumentó su número hasta las 18 (1973), primero, y hasta las 20-22, después (a partir de 1974)<sup>37</sup>.

En los primeros tiempos, la época de la impresión ciclostilada, se hacía en domicilios particulares donde había que entrar por etapas el papel, los clichés ya picados en otro lugar y después sacar las revistas impresas, encuadernadas y grapadas en paquetes para iniciar el reparto entre los núcleos organizados y, a partir de ellos, a las empresas y a los barrios. A partir de 1975 aparecieron los *Cuadernos de Autogestión y Socialismo* publicados por los Trabajadores Autogestionarios y Socialistas, con el objetivo de facilitar el debate y la formación de los militantes en aspectos relacionados con la formación política y con la politización de la vida cotidiana (véase el cuadro 1).

---

32. *Topo Obrero*, núm. 1-15, de mayo de 1972 a noviembre de 1974.

33. *Topo Obrero*, núm. 16-27, de enero de 1975 a noviembre de 1976; y *El Topo Obrero* 28-32, de enero a septiembre de 1977.

34. *El Topo Obrero*, núm. 33-83, de noviembre de 1977 a junio de 1987.

35. *Topo Obrero*, núm.1, de mayo de 1972 y núm.6, de marzo de 1973.

36. *Topo Obrero*, núm.1-5, de maig de 1972 a gener de 1973: els núm.1, 3 i 5, tenen 12 pàgines i els núm. 2 i 4, tenen 10 pàgines.

37. *Topo Obrero*, núm.6, de març de 1973; núm.8, de juliol de 1973; i núm.11, de febrer de 1974.

Cuadro 1

*Cuadernos de Autogestión y Socialismo*

Núm.1 (mayo, 1975)	Movimiento obrero y ruptura democrática.
Núm.2 (agosto, 1975)	La revolución y guerra española: 1931-1937 y 1937-1939.
Núm.3 (mayo, 1976):	El Socialismo Autogestionario.
Núm.4 (noviembre, 1976):	La vida cotidiana en el futuro.
Núm.5 (mayo, 1977):	Elementos de política nacional e internacional.
Núm.6 (abril, 1978):	Una crítica marxiana al Partido Leninista.
Núm.7 (mayo de 1979)	Ecología y lucha de clases.
Núm.8 (enero, 1980)	Ecología y revolución Comunitarista.
Núm.9 (octubre, 1981)	Sobre las organizaciones de clase y las organizaciones de base.
Núm.10 (junio, 1982)	Sobre el ocio y el tiempo libre.

También se publicaron dos números de unos *Apuntes y discusiones sobre fundamentos científicos del comunitarismo o socialismo autogestionario*: “*Fundamentos de historia de las sociedades*” (noviembre de 1977) y “*Modos precapitalistas de producción en Europa*” (noviembre de 1978); así como un dossier monográfico: *Sexualidad y lucha de clases* (junio de 1977); y un seminario de marxismo crítico ciclostilado en base a seis temas (1973-1975).

## **6. Los contenidos: información, opinión y formación**

El primer número de la revista *Topo Obrero* salió firmado por la Coordinación de Comisiones Obreras de Empresa. Barcelona. Desde el primer número la portada incluirá un dibujo a toda página protagonizado por un topo humanizado y, en el interior, se dedicarán algunas páginas a dibujos y cómics rudimentarios, sobre temas diversos relacionados con las fábricas y los barrios (salario mínimo, condiciones de vida, seguridad social, vacaciones, pagas extras, convenios colectivos, drogas, crisis económica, pena de muerte,...). Desde la revista *Topo Obrero* se defendía que no era suficiente con cambiar las

condiciones materiales de existencia, sino que había que cambiar también la cultura y para ello debían aumentar las capacidades de reflexionar, pensar y comprender y debía prestarse atención a los aspectos emocionales y a las relaciones interpersonales. Por eso la revista incluye desde sus inicios artículos sobre sanidad, cine, educación, relaciones sexuales, ocio, familia,...

La evolución de la revista *El Topo Obrero* puede dividirse en cuatro etapas: 1972-1974; 1975-1977; 1978-1982 y 1982-1987<sup>38</sup>. El análisis de los contenidos a lo largo de los dieciséis años de existencia nos muestra una gran continuidad, a pesar de algunos cambios formales<sup>39</sup>. Una parte central de la revista se dedica a las informaciones sobre las luchas obreras de todo el estado español y de Europa, primero de forma detallada y más adelante de forma valorativa y siempre en una perspectiva analítica de clase (obrera) contra clase (capitalista) y una apuesta por la autoorganización obrera y la lucha anticapitalista. Algunos monográficos se dedicarán a analizar aspectos concretos de la lucha obrera: la huelga general y la organización obrera en Pamplona (1973); la lucha de la SEAT (1975); la crisis económica (1975).

Otra parte central de la revista, “Hablemos de Autogestión”, se dedica a textos de formación teórica (teoría y análisis de experiencias) relacionada con el socialismo autogestionario y el marxismo. En este apartado es donde se fija el posicionamiento político de la organización, así, en el número 12 (mayo de 1974), dos años después de salir el primer número

---

<sup>38</sup>. Ramon ARNABAT, “*El Topo Obrero, de la clandestinitat a l’alegalitat, 1972-1987*”, *Gazeta*, núm.3 (2003).

<sup>39</sup>. A partir del número 27 de octubre de 1976 la revista cambia el título: de *Topo Obrero* a *El Topo Obrero*; y a partir del número 28 de enero de 1977 aparecerá en la portada que *El Topo Obrero* es una publicación de los Trabajadores Autogestionarios y Socialistas.

y una vez la revista y el colectivo que hay a su alrededor está consolidado, aparece un artículo con el título "Como nos llaman y como nos llamamos", en el que se hace una definición de los principios teóricos del grupo, ante las clasificaciones externas como anarquistas o marxistas-leninistas. Reconociendo la aportación del anarquismo, sobre todo en la revolución española (1936-1939) y del comunismo a la lucha obrera mundial, rechazan estos calificativos y se proclaman defensores "de autonomía para el movimiento obrero, ... de autogestión, de democracia directa, de organizaciones de clase", y se muestran muy críticos con el marxismo-leninismo, la corriente mayoritaria aunque bastante dividida, en la izquierda revolucionaria de aquellos años" un auténtico dogma, un recetario, una especie de Biblia de la que beben gentes que creen tener mucha teoría." Para terminar definiéndose como "simplemente trabajadores con conciencia de la explotación y manipulación a la que el capitalismo nos somete, que queremos luchar contra este sistema social, apoyándonos en una teoría en continua construcción, basada en el marxismo, y que luchamos en todos los aspectos de la vida cotidiana para conseguir un mundo mejor. Una sociedad dirigida por los trabajadores que forzosamente tendrá que organizarse en forma de socialismo Democrático y autogestionario<sup>40</sup>." En este mismo número se inician una serie de artículos dedicados a recuperar la historia de la autogestión obrera, desde la comuna de París y los soviets de la revolución rusa, hasta las luchas obreras francesas de aquellos años, pasando por la experiencia de la revolución española de 1936-1939<sup>41</sup>.

Poco a poco van aumentando las páginas dedicadas a cuestiones sociales no directamente relacionadas con las fábricas y, especialmente las que tienen que ver con la vida cotidiana de los trabajadores. A la vez que aparecen algunos de

---

40. *Topo Obrero*, núm.12, de mayo de 1974, pp.6-8.

41. *Topo Obrero*, núm.12, de mayo de 1974, pp.8-17.



los nuevos temas de la izquierda alternativa y de los nuevos movimientos sociales: feminismo, ecologismo, pacifismo y antimilitarismo, analizados siempre desde una vertiente de clase.

También se incorpora progresivamente una sección dedicada a la política internacional que, además será el eje de dos publicaciones monográficas: sobre el golpe de estado en Chile y la experiencia del gobierno de Allende y la Unidad Popular (1973)<sup>42</sup> y sobre la revolución portuguesa de los claveles<sup>43</sup>. El inicio y los primeros momentos de la revolución portuguesa de abril de 1974 fue seguida con mucho interés desde España y, en especial por los sectores más radicales que veían en ella un ejemplo de ruptura democrática y orientación social. Desde el *Topo Obrero* se defendió el carácter radical y social de la revolución portuguesa y se intentó sacar experiencias, "enseñanzas", de cara a finales del franquismo: "la revolución portuguesa nos interesa por las numerosas enseñanzas y confirmaciones para nuestra línea que podemos sacar de ella. Nos interesa porque es una revolución que puede ser vívida de cerca. Nos interesa porque en ellas hay corrientes de socialismo autogestionario que, a pesar de las dificultades de siempre, están jugando un papel importante<sup>44</sup>."

A partir de la muerte del dictador español, toma cada vez más importancia la sección dedicada a la política estatal, al proceso de cambio, a las alternativas y a la situación del movimiento

---

42. *Topo Obrero*, extra [núm.2], octubre de 1973.

43. *Topo Obrero*, núm.20 (extra), de septiembre de 1975, con 50 páginas. También tratan de la revolución portuguesa, los números 23 y 33 de marzo de 1976 y de noviembre de 1977.

44. *Topo Obrero*, núm.20 (extra), de septiembre de 1975, p.2. El dossier analiza la situación estructural y coyuntural de la revolución, su evolución y las diversas fuerzas político-sociales presentes, mostrando sus simpatías por los consejos revolucionarios de obreros industriales y de los vecinos de los barrios populares y por las asambleas populares.

obrero en este contexto: "Que hacer?<sup>45</sup>". La opción de la revista es la ruptura democrática, como vía que puede aproximar más el socialismo autogestionario, la crítica al reformismo y la burocratización de los partidos y sindicatos de izquierdas, y la apuesta por la democracia directa y los movimientos sociales de base<sup>46</sup>. En esta coyuntura se apoya la participación en las organizaciones de masas que defienden las ideas del socialismo autogestionario<sup>47</sup>. Con motivo del quinto aniversario de El Topo Obrero (mayo de 1977), se vuelven a fijar posiciones ante las etiquetas de "apolíticos", "anarquistas" o "marxistas-leninistas":

Al estar comprometidos con el socialismo autogestionario supone marcar hoy claramente una política socialista, no socialdemócrata, en el terreno laboral, cultural, del urbanismo, de la sanidad, de la educación, etc. etc. [...]. Estamos y estaremos incondicionalmente luchando junto a todos aquellos que quieren construir hoy organizaciones de los trabajadores autónomas, democráticas y con una perspectiva socialista autogestionaria<sup>48</sup>"

Con la Constitución de 1978 y el Estatuto de los Trabajadores, entendidos como una limitación de los derechos democráticos y un muro de contención frente a la lucha de los trabajadores y la revolución<sup>49</sup>, la tesis que se defiende y argumenta es que estos partidos y sindicatos han alcanzado cuotas de poder y

---

45. Ver por ejemplo el número casi monográfico dedicado a la muerte de Franco y a las vías políticas que se abren en el país: *Topo Obrero*, núm.21, de diciembre de 1975.

46. *Topo Obrero*, núm.26, de septiembre de 1976, pp.10-15.

47. "Los socialistas autogestionarios ante la coyuntura política", *El Topo Obrero*, núm.28, de enero de 1977, pp.6-14.

48. *El Topo Obrero*, núm.30, de mayo de 1977, pp.10-12.

49. "Habemus Constitución", *El Topo Obrero*, núm.39 de noviembre-diciembre de 1978, pp.5-6; y "La constitución ha venido y nadie sabe cómo ha sido", *El Topo Obrero*, núm.40 de enero-febrero de 1979, pp.3-5.

representación gracias a la lucha de los trabajadores, y ahora negocian a sus espaldas y se venden por un plato de lentejas. Con motivo del sexto aniversario de la revista (mayo de 1978) se hace una valoración muy crítica de los años de la llamada Transición democrática:

Hemos vivido el franquismo, sus últimos y feroces coletazos, la lucha por la ruptura, por la reforma, la reforma pactada, las “elecciones libres”, la “libertad sindical”, los pactos de la Moncloa ... en estos pocos años el capitalismo español ha cambiado 7 u 8 veces de cara y seguirá haciéndolo. [...]. Pero lo que si vemos todos es que los trabajadores seguimos explotados, que el capitalismo sigue ahí y con pretensiones de no moverse.... Hasta que la pradera socavada, la lucha de una gran mayoría de trabajadores dé al traste con las pretensiones del capital y de sus numerosos servidores<sup>50</sup>.

El año 1981, y ya con una cierta perspectiva del que había comportado la democracia en España, golpe de estado incluido, desde las páginas de *El Topo Obrero* se analizaba la situación de esta forma:

Nuestra lucha y organización en la clandestinidad, nuestra presencia importantísima en el movimiento sindical de la pseudo-democracia, nuestra práctica actual en los distintos campos del movimiento social con nuestra organización independiente en empresas, barrios, pueblos, escuelas, movimientos ecológicos, medios de información libres, ..., etc. Todo ello demuestra que seguimos al pie del cañón, que hemos afrontado de cara los vaivenes de la lucha de clases y que hemos adquirido la suficiente madurez y experiencia de lucha y organizativa para seguir adelante. Para seguir inmersos en el movimiento de la

---

50. *El Topo Obrero*, núm.36, de mayo de 1978, pp.11-12.

clase trabajadora en pos de su triunfo<sup>51</sup>.

Con motivo del décimo aniversario de El Topo Obrero y el acceso del PSOE al gobierno del reino de España (1982), se escribe: "El Topo Obrero se ha mantenido y piensa seguir adelante a partir de la práctica cotidiana y que a partir de su constante discusión, crítica y reelaboración" y que el proyecto que había detrás de la revista, la del socialismo autogestionario, se había mantenido a pesar de los vaivenes políticos gracias a unas prácticas fundamentadas "en la autonomía, la descentralización, la diversidad de experiencias y frentes de lucha junto a la coordinación y unidad de Criterios; [...], en la crítica y autocrítica constructiva, en el impulso de los Colectivos de clase y de base, en la medida que no olvida las implicaciones entre los aspectos personales, sociales, políticos, económicos e ideológicos de la lucha de clases."<sup>52</sup>

En una síntesis general sobre los contenidos de El Topo Obrero hay que decir que los artículos relacionados con temas de la vida cotidiana representan el grupo más grande: 127 artículos (un 24,5% del total)<sup>53</sup>; seguidos de los artículos referentes a la situación política española: 88 (17%) y a temas económicos: 80 (15,5%). A continuación, encontramos los artículos de política internacional: 63 (12%), de reflexión teórica: 47 (9%), sobre los nuevos movimientos sociales y temas relacionados: 47 (9%) y sobre las luchas obreras: 37 (7%). Finalmente encontramos los artículos relacionados con los temas políticos generales: 18 (3,5%), y con la propia revista: 13 (2,5%)<sup>54</sup>.

## **7. Edición y distribución**

---

51. *El Topo Obrero*, núm.54, de mayo-junio de 1981, pp.9-10.

52. *El Topo Obrero*, núm.60, de mayo-junio de 1982, pp.3-5.

53. Nos referimos al número de títulos/artículos, no de espacios. Por lo tanto, los porcentajes se refieren al conjunto de artículos, no de páginas.

54. R. ARNABAT, "*El Topo Obrero*,..."(2003).

De *El Topo Obrero* se llegaron a editar y distribuir 2.200 ejemplares (entre 1977 y 1982). A pesar de haber comenzado con una tirada de unos 200 ejemplares (1972); número a número fue aumentando el número de ejemplares: 1.200 (1975), 2.200 (1977), hasta los últimos años cuando la cifra fue disminuyendo hasta los 1.000 (1987)<sup>55</sup>.

*El Topo Obrero* se editaba e imprimía en Barcelona y se publicaba en castellano con la idea de hacerla comprensible a todos los trabajadores del estado español. La revista salió a un ritmo bimensual, periodicidad que, a pesar de las dificultades que entrañaba el trabajo descrito y la situación de represión social y política que se vivía, se cumplió a lo largo de los doce primeros años (1972-1983), para pasar a publicarse trimestralmente durante la última etapa (1984-1987). En total se publicaron 83 números ordinarios y tres extraordinarios de *El Topo Obrero*, con un total de 520 artículos y 1.696 páginas repartidas tal y como se puede ver en el cuadro 2.

Cuadro 2

<u>Etapa</u>	<u>período</u>	<u>cantidad de revistas</u>	<u>números de las revistas</u>	<u>número páginas</u>
Primera	mayo-1972/noviembre-1974	17	1-15 + 2 extras	260
Segunda	enero-1975/septiembre-1977	18	16-32 + 1 extra	424
Tercera	noviembre-1977/noviembre-1982	31	33-63	612
Cuarta	enero-1983/mayo-1987	20	64-83	400
Total	mayo-1972/mayo-1987	86	1-83 + 3 extras	1.696

Todas las revistas de *El Topo Obrero* se distribuían mano a mano por, aproximadamente, 200 militantes, que las hacían llegar a los simpatizantes y a los círculos obreros y vecinales más cercanos (unas 2.500 personas), con lo que el número de lectores podría aproximarse a los 4.000-5.000, en las épocas de máxima difusión (de 1977 a 1982). La distribución de la revista

<sup>55</sup>. *Ibidem*.

se fue extendiendo desde Barcelona y el área metropolitana hacia otras comarcas de Cataluña (el Vallés Occidental, el Penedès, el Camp de Tarragona)<sup>56</sup>, Madrid (Madrid, Getafe), País Valencià (Valencia, Manises, Quart de Poblet), Extremadura (Badajoz), Andalucía (Cádiz, Puerto Real, Jerez y Sevilla)<sup>57</sup>, Euskadi (Bilbao y Sestao), Navarra (Pamplona) y Galicia (Vigo y A Coruña). Podemos establecer una cierta relación entre la ampliación del marco geográfico de distribución de *El Topo Obrero* por el territorio del estado español y el patrón de crecimiento de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en los años treinta del siglo pasado<sup>58</sup>.

*El Topo Obrero* era gratuito y no tenía precio marcado, aunque se pedía la colaboración voluntaria de aquellos que lo leían. Hay que recordar que las personas que estaban organizadas a su alrededor cotizaban periódicamente en función de sus posibilidades. Según el testimonio de los responsables de su edición no hubo jamás problemas económicos, ya que los gastos de papel, tinta, clichés, grapas ... fueron cubiertas con las colaboraciones de los lectores y de los militantes. Lógicamente las horas de trabajo de todas las personas que colaboraban no eran remuneradas.

## **8. Conclusión**

Durante los años setenta el movimiento obrero organizado tuvo un gran protagonismo social y político en Cataluña y en España. Un protagonismo fundamentado en su fuerza y en su diversidad, en la que se combinaban partidos políticos, sindicatos y organizaciones obreras autónomas.

---

56. Cristian FERRER, *Sota els peus del Franquisme. Conflictivitat social i oposició política a Tarragona, 1956-1977*, Tarragona, Arola, 2018 y "*Las batas rojas de Valmeline* (Tarragona, 1974). *Trabajadoras, huelguistas y referentes del movimiento obrero*", *Historia del Presente*, núm.30 (2017), pp.125-142.

57. Ver Bibliografía (Nota 57)

58. Ver Bibliografía (Nota 58)

Asimismo, se produjo un gran debate en el seno del movimiento obrero organizado entre las alternativas más reformistas y las más radicales, entre los modelos más leninistas y los más autonomistas. Un debate que se realizó en el marco de una sociedad española en pleno proceso de cambio económico, social y cultural, en pleno relevo generacional de los dirigentes obreros y de la incorporación de las mujeres al mismo. La sociedad europea estaba en plena ebullición y los modelos tradicionales del mundo capitalista y del mundo socialista eran cuestionados. De este debate salieron tres grandes opciones obreras: la mayoritaria que planteaba la conversión de las CCOO en un sindicato bajo control del PSUC/PCE; y dos minoritarias: la de los diversos grupos de la izquierda radical que planteaban el mismo modelo leninista, pero menos reformista y más revolucionario, y la de los partidarios de la autonomía obrera y la revolución.

En el marco de los partidarios de la autonomía obrera, encontramos el grupo obrero que se organizaba alrededor de la revista *El Topo Obrero* que nació en Barcelona y su área metropolitana, pero que rápidamente se extendió por otras comarcas catalanas, por el País Valencià y por Madrid y sus alrededores y, posteriormente, por Navarra, Andalucía, Extremadura y Galicia. Los militantes de *El Topo Obrero* tenían una importante presencia en los diversos sectores del textil, de la mecánica y la metalúrgica y de la industria naval. A finales de los setenta, se editaban 2.200 ejemplares de la revista que se repartían por empresas y barrios. *El Topo Obrero* fue una pequeña fuerza obrera que formaba parte del conglomerado del movimiento por la autonomía obrera y que desarrolló un papel importante en el marco del movimiento obrero español de los años setenta.

### **Bibliografia:**

<sup>1</sup>La visión parcial de la Transición ha sido enmendada en los trabajos publicados durante los últimos años: Gonzalo Wilhelmi, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016; Rafael QUIROSA (ed.), *Historia de la Transición en España: sociedad y movimientos sociales. Almería*, Almería, Universidad de Almería, 2009; Carme MOLINERO, *La Transición treinta años después*, Barcelona, Península, 2006; Carme MOLINERO i Pere YSÁS (eds.), *Las izquierdas en tiempos de Transición*, València, PUV, 2016; Pelai PAGÈS, *La Transició democràtica als països catalans: història i memòria*, València, PUV, 2005; Josepa CUCÓ, “La izquierda revolucionaria y la Transición. Dinámicas y procesos”, *Debats*, núm.132/1 (2018), pp.13-24; Ramon ARNABAT y Josep SANTESMASES (coords.), *1960-1980: transicions i canvis a les terres de parla catalana*, Valls, Cossetània, 2012.

<sup>2</sup>Fernando ALMENDROS y otros, *El sindicalisme de classe en España (1939-1977)*, Barcelona, Península, 1978; Manuel LUDEVID, *El movimiento obrero en Cataluña bajo el franquismo*, Barcelona, Avance, 1977; Sebastian BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1994; Xavier DOMÈNECH, *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, La Catarata, 2008; Javier TÉBAR (ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad: de la movilización sociopolítica a la crisis económica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011; Jordi Estivill i Josep M. De la Hoz, *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi de les eleccions sindicals (1944-1987)*, Barcelona, La Magrana, 1988; Albert FINA, *Des del nostre despatx*, Barcelona, Dopesa, 1978. Algunos análisis locales interesantes en Xavier DOMÈNECH, *Quan el carrer va deixar de ser seu: moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell*



(1966-1976), Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002; Soledad BENGOCHEA y Mercè RENOM, *Memòria i compromís. Classes treballadores, sindicalisme i política al Prat del Llobregat*, Barcelona, Columna, 1999; Gregori GALLEGO, *Els anònims de la transició. Història oral del moviment obrer a Lleida y a Balager (1960-1970)*, Lleida, Pagès, 1996; y Pepe GUTIERREZ, Miniwatt-Philips. *La memoria obrera*, Barcelona, El Viejo Topo, 2003.

<sup>3</sup>Miren ETXEZARRETA, *La economía española (1970-1979)*, Barcelona, La Magrana, 1988 y *La reestructuración capitalista en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991; Faustino MIGUÉLEZ, *El sindicalismo obrero ante la organización capitalista del Trabajo*, Barcelona, Avance, 1978; Andrea TAPPI, *Seat modelo para armar: fordismo y franquismo (1950-1980)*, Alzira-Barcelona, Germania-Fundació Cipriano García, 2010; y Carme MOLINERO i yPere YSÁS, *Productores disciplinados y minorías subversivas*, Madrid, Siglo XXI, 1998, y *La Anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008.

<sup>4</sup>Alfons COMÍN, *Juventud obrera y conciencia de clase*, Madrid, Edicura, 1974; Cristina BORDERIAS, Mónica BORRELL, Jordi IBARZ y Conchi VILLAR, *Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo*, Barcelona, Universitat de Barcelona. s/d.; Nadia VARO, *La Conflictividad laboral femenina durante el franquismo en la Provincia de Barcelona*, Madrid, Fundación 1º de Mayo [Documentos de Trabajo; 2005/3]; y José BIBIANO, *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Madrid, Catarata, 2007.

<sup>5</sup>. El marco general en Josep FONTANA, *Por el bien del imperio, Barcelona, Pasado y Presente*, 2011; y Enric PRAT (Coord.), *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*, Barcelona, UB, 2004. Sobre la influencia del mayo del 68 en Catalunya y

España ver: Manuel GARÍ, Jaime PASTOR y Miguel ROMERO (eds.), 1968. *El mundo pudo cambiar de base*, Madrid, Catarata-Viento Sur, 2008; Patricia BADENES, *Fronteras de papel. El Mayo francés en la España del 68*, Madrid, Cátedra, 2018; Abdón MATEOS y Emanuele TREGLIA (coords.), *Las convulsiones del 68. España y el Sur de Europa*, Madrid, UNED, 2019; y Carme MOLINERO, Ricard MARTÍNEZ i MUNTADA, Brice CHAMOULEAU (eds.), *Congrés Internacional 68s*, Bellaterra, CEDIF-UAB, 2020.

<sup>6</sup>La reinterpretación de la Guerra Civil Española, entendida como una revolución social, puede verse, entre otros, en Albert PÉREZ-BARÓ, *30 mesos de col·lectivisme a Catalunya*, Barcelona, Ariel, 1970; Pierre BROUÉ y Émile TÈMINE, *La revolución y la guerra de España*, Ediciones Comuna, 1974; o George ORWELL, *Homenatge a Catalunya*, Barcelona, Ariel, 1969. Además de la tradición historiográfica anarquista.

<sup>7</sup>Rosa Luxemburgo, *Huelga de masas, partidos y sindicatos*, Madrid, Siglo XXI, 1974 [París, Cahiers Espartacus, 1947]; Anton Pannekoek, *Una nueva forma de marxismo*, Madrid, Zero-ZYX, 1978 [Berlín, 1974]; Francisco Fernández Buey (ed.), A. Pannekoek, K. Korsch, P. Mattick: *Crítica del bolchevismo*, Barcelona, Anagrama, 1976; Manuel SACRISTÁN (ed.), Antonio Gramsci. Antología, Madrid, Siglo XXI, 1970; Manuel SACRISTÁN, *Sobre Marx y el marxismo*, Barcelona, Icaria, 1983; y Fernando Claudín, *Marx y Engels y la revolución de 1848*. Madrid: Siglo XXI, 1975.

<sup>8</sup>Lucio MAGRI, Rossana ROSSANDA, Fernando CLAUDÍN, Aníbal QUIJANO, *Movimiento obrero y acción política*, México: Ediciones Era, 1975; Alessandro PIZZORNE [et al.], *Lotte operaie e sindacato: il ciclo 1968-1972 in Italia, Bolonia*, Il Mulino, 1978; Massimo TEODORI, *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976)*, Barcelona, Editorial Blume, 1978; Bruno ASTARAN, *Las huelgas en Francia durante mayo y junio de 1968*, Madrid, Traficantes de

Sueños, 2006 [París: Echanges et mouvement, 2003]; Nanni Balestrini y Primo MORONI, *La horda de oro (1968-1977). La gran ola revolucionaria y creativa, política y existencial*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2006 [Milan: Feltrinelli Editori, 1988]; y Alain Guillerm e Yvon Bourdet, *La autogestión*, Barcelona, Galba edicions, 1977.

<sup>10</sup>José A. DÍAZ, *Luchas internas en Comisiones Obreras, 1964-1970*, Barcelona, Bruguera, 1977; Ramon PIN (ed.), *Textos sobre autonomia obrera. La sociedad: nuevo marco de producción*, Barcelona, Hacer, 1980; Faustino MIGUÉLEZ, “Algunas hipótesis de trabajo sobre el crecimiento del nuevo movimiento obrero en España”, M. GONZÁLEZ PORTILLO i B. De RIQUER (ed.), *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Barcelona, UAB, 1985, pp.597-610; y Simón SANDOVAL, *España después de Franco: Comisiones obreras o sindicatos verticales*, Buenos Aires, Ediciones Cedeño, 1975. Algunos documentos de debate se encuentran en la red: [http://www.mil-gac.info/spip.php?page=developpe\\_es&id\\_rubrique=16](http://www.mil-gac.info/spip.php?page=developpe_es&id_rubrique=16).

<sup>11</sup>Pere GABRIEL (coord.), *CC.OO Obrers de Catalunya, 1964-1989*, Barcelona, Empúries, 1989; Elionor SELLÉS, *Moviment obrer, canvi polític, social y cultural. Comissions Obreres a catalunya, 1964-1978*, tesi doctoral inèdita, UAB, 2005 Carme MOLINERO y Pere YSÁS (Coord.), *Construint la ciutat democràtica : el moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Barcelona, Icària, 2010.

<sup>13</sup>Antonio SALA [José A. DÍAZ] y Eduardo DURAN (Santiago LÓPEZ PETIT), *Crítica de la izquierda autoritaria en Catalunya, 1967-1974*, París, Ruedo Ibérico, 1975; Ivan BORDETAS y Anna SÁNCHEZ, *L'antifranquisme oblidat (1953-1972)*, Barcelona, base2019; Joel SANS, “El auge del radicalismo obrero de los años 70 y su crisis en un cambio de ciclo”, *V Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Contemporánea*, UAB, 2015; *Colectivo*

*estudios para la Autonomía Obrera, Por la organización Autónoma de los trabajadores*, Madrid, ZYX, 1977; Miguel BAYÓN, Manuel DESVIAT y Gerardo HERNÁNDEZ, *Por la autonomía de los trabajadores*, Madrid, Castellote, 1976; *Apuntes sobre la Autonomía Obrera*, Barcelona, Etcétera, 1979; DDAA, *Por la memoria anticapitalista: Reflexiones sobre la Autonomía*, Madrid, Klinamen, 2008; Felipe AGUDO, “*Autonomía Obrera: una alternativa*”, Cuadernos Ediciones Paidea, 1978.

<sup>14</sup>Tres visiones contrapuestas de protagonistas en Jerónimo HERNÁNDEZ [Diego FÁBREGAS], “*Aproximación a la historia de Comisiones Obreras y de las tendencias forjadas en su seno*”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm.39-40 (1973), pp.57-79; Juanjo FERREIRO, “*Algunas tendencias en el movimiento obrero al final de los años 60*”. *Debat*, núm. 5 (1978); y Julio SANZ [José A. DÍAZ], “*La larga marcha del movimiento obrero español hacia su autonomía*”, *Horizonte español* 1972, Paris, *Ruedo Ibérico*, vol.2, pp.88-102.

<sup>19</sup>DDAA, Organización revolucionaria de trabajadores. ORT, Madrid, ORT, 1976. Sobre los partidos de la izquierda radical durante los años sesenta y setenta: Consuelo LAIZ, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la Transición española*, Madrid, Libros de la Catarata, 1995; José M. ROCA (Coord.), *El Proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, La Catarata, 1994; Julio PÉREZ SERRANO, “*Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)*”, Rafael QUIROSA (Ed.), *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2013, pp.249-291.

<sup>22</sup>Francisco Quintana, *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*. Barcelona, Alikornio Ediciones, 2002; *Colectivo de Estudios por la Autonomía Obrera*,

*Luchas autónomas en la transición democrática*. Madrid: Editorial Zero-ZYX, 1977; Gerardo Hernández, *Por la autonomía de los trabajadores*. Madrid, Castellote Editor, 1976; Espai en Blanc (coord.) (2008). *Luchas autónomas en los años setenta*. Madrid, Traficantes de Sueños., 2010; Joaquim JORDÀ (dir.), Númax presenta..., Barcelona, 1979; Ángeles DE LA FUENTE, *Una història de dones en lluita. La conflictivitat laboral en empreses tèxtils multinacionals (1961-1980)*, Tarragona, Arola, 2019; *TRABAJADORES DE CONDIESEL, Vamos juntos. 1970-1990. El Consejo de Fábrica de Condiessel, una historia de la lucha obrera*, Barcelona, El Foli Verd, 2016.

<sup>23</sup>Los archivos catalanes con fondos importantes de prensa obrera clandestina son: la Biblioteca del Pavelló de la República-Universitat de Barcelona; y la Fundació Cipriano García-Arxiu CONC. Ver *Agencia Popular Informativa, Revista de prensa clandestina, Barcelona, API, 1974; Servicio Informativo Catalán, La Prensa clandestina catalana hoy*. Barcelona, SIP, 1975; Javier TÉBAR y Juanma García, (coord.), *La premsa silenciada: clandestinitat, exili i contrainformació (1939-1977)*. Barcelona: Fundació Cipriano García, 2004; José de Cora, *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*, Madrid. Ediciones 99, 1977; y José BABIANO (ed.), *Amordazada y perseguida: catálogo de prensa clandestina y del exilio*. Hemeroteca de la Fundación 1º de Mayo. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2005.

<sup>24</sup>La investigación se ha realizado a partir del estudio de la colección completa de la revista El Topo Obrero y de las publicaciones anexas como los Cuadernos de Autogestión y Socialismo (Biblioteca del Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona). También hemos entrevistado a cinco personas de Catalunya y el País Valencià con responsabilidades diversas en la organización: EMB, JGA, NPA, SEC, MTD y que, además, han facilitado diverso material documental relacionado con la actividad del Topo Obrero.

<sup>27</sup>Comité BLANSOL, *Lucha unida, victoria proletaria (empresa Blansol, 1956-1969)*, Milà, Sapere Edizione, 1972; *Trabajadores de Laminación de Bandas, Nuestra Huelga*, París, Ides, 1968; Máximo MATA, *La huelga de Bandas (Análisis de un conflicto laboral)*. Madrid, ZYX, 1967; *Trabajadores de Harry Walker, Harry Walker: 62 días de huelga, 16-12-70 – 15-2-71*, Barcelona, *Trabajadores de Harry Walker*, 1971; Joan Font, *La vaga de l'Harry Walker de Barcelona (desembre 1970 – febrer 1971)*. París: Edicions Catalanes de París, 1972; Salvador AGUILAR, *Sindicalisme i canvi social a Espanya (1976-1988)*, Barcelona, Jaume Bofill, 1990-1991; Cajo BRENDEL y Henri SIMON, *De l'antifranquisme à l'après franquisme: illusions politiques et lutte de classe*. Paris: Échanges et Mouvement, 1979 [Barcelona: Virus, 2004]; Rafael DURÁN, *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones espanyola y portuguesa*, Madrid, CEPC, 1983; Faustino MIGUELEZ, "Sindicalismo y conflicto social en la España de la Transición", *Mientras tanto*, núm.24, pàg.19-44 (1985).

<sup>57</sup>David FLORIDO, José L. GUTIÉRREZ y Beltrán ROCA, *El pueblo en la calle: Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009; Eva BERMÚDEZ-FIGUEROA, Julio PÉREZ SERRANO y Beltrán ROCA, "El precio de la autonomía sindical durante la Transición española: el caso de la Unión Sindical Obrera en la provincia de Cádiz", *Tempo e Argumento*, v.11, núm.27 (2019), pp.359-386; Juan de Dios MELLADO MORALES, *1973-1983 Crónica de un sueño: memoria de la transición democrática en Cádiz*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2004; Beltrán ROCA y David FLORIDO, "Narrativas de la reconversión. Historias de vida, memoria social y acción colectiva en el astillero de Puerto Real", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol.LXX, núm.1 (2015), pp.11-33.

<sup>58</sup>Julián CASANOVA, *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en*

*España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 2010; Julián CASANOVA (Coord.), *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Barcelona. Crítica, 2010; Eulàlia VEGA, *Entre revolució i reforma: la CNT a Catalunya (1930-1936)*. Lleida: Pagès editors, 204; Dolors MARÍN, *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Barcelona: Ariel, 2008; Ramon ARNABAT, *Asocios y seréis Fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España 1860-1930*, Zaragoza, PUZ, 2019.



## **La Transición desde la perspectiva marxista-leninista: memoria histórica, la actitud de Elena Ódena y el eco de la Albania socialista**

**Xavier Baró i Queralt**

### **1. Introducción**

Es bien sabido que en los primeros años de la década de 1960 varios sectores minoritarios del Partido Comunista de España pusieron en entredicho la política de Santiago Carrillo (1915-2012), tachándolo de “revisionista”, sobre todo a partir de su defensa de la política de reconciliación nacional tras la guerra civil. En este contexto, en diciembre de 1964 nació el PCE (m-l), con el fin de dar respuesta a los sectores críticos con Carrillo. Si bien en un primer momento el PCE (m-l) adoptó posiciones de tipo maoísta, a partir de la década de 1970, cuando el régimen chino reorientó sus postulados (el encuentro entre Nixon y Mao en 1972 marca un verdadero punto de inflexión), los dirigentes del PCE (m-l) siguieron las directrices del Partido del Trabajo de Albania (PTA), considerado en aquel momento el faro de la ortodoxia marxista-leninista. Entre otros hechos, el PCE (m-l) estuvo ligado a la creación del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), que se constituyó en 1971.

Conviene estudiar el posicionamiento del PCE (m-l) ante la Transición española, esencialmente a partir de los artículos de Elena Ódena (Benita Ganuza Muñoz) (1930-1985) sobre la Transición, aparecidos esencialmente en *Vanguardia Obrera*, y recopilados en una compilación en 1986<sup>1</sup>. Por otra parte,



resulta interesante atender a las reflexiones teóricas de Enver Hoxha (1908-1985), líder del socialismo albanés, sobre la evolución de la política española de los años 70, así como sus críticas furibundas a la política de Carrillo y los postulados del eurocomunismo.

## **2. Una reflexión sobre la memoria histórica. Los interrogantes sobre el caso de la extrema izquierda**

Hace más de cuatro décadas, el historiador marxista Pierre Vilar (1906-2003) reflexionaba sobre el concepto de “horizonte epistemológico” como herramienta útil y necesaria para distinguir entre “las sucesivas adecuaciones de las construcciones del espíritu a las estructuras de lo real”. En este sentido, tenía sentido hablar de la historia como una ciencia “en vías de constitución”<sup>2</sup>. Esta “historia en construcción” se refleja de manera clara cuando nos acercamos a la reciente memoria histórica en España.

Tratando sobre el posicionamiento del PCE (m-l) frente a la Transición, parece pertinente reflexionar sobre el fenómeno de la Memoria Histórica en España, aún más tratándose de un partido minoritario de extrema izquierda, poco conocido en la actualidad. En las dos últimas décadas se ha disparado de manera exponencial el interés de los especialistas (y la sociedad civil en general) sobre la cuestión de la memoria histórica. Resulta una tarea ingente conocer todo lo que se publica en España sobre esta cuestión, ya sea en los ámbitos especializados o a nivel de divulgación. Entre otras causas, probablemente se hallan dos elementos que pueden ayudar a comprender el interés por el tema: las diversas polémicas

---

1. Elena ÓDENA: *Escritos sobre la Transición*, Madrid, Vanguardia Obrera, 1986.

2. Pierre VILAR: *Historia marxista, historia en construcción. Ensayo de diálogo con Althusser*, Barcelona, Anagrama, 1975, p. 9.

suscitadas a raíz de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica (2007) y el proceso, lento pero inexorable, de replanteamiento sobre las grandezas y miserias de la Transición española, que se suele ubicar entre 1975 (muerte de Franco) y 1982 (victoria del PSOE en elecciones generales). En cualquier caso, a nadie se le escapan, como mínimo, un par de observaciones: la constatación de la existencia de un pasado traumático en España, y la falta de un mínimo consenso (político, institucional y académico) sobre cómo afrontar una política de memoria que resulte, en el mejor de los casos, un poco satisfactoria para una parte notable de la sociedad. Por otra parte, los efectos de la crisis económica (2007), las tensiones surgidas entre el nacionalismo catalán y el Estado Español y el resurgir de la extrema derecha ponen de relieve aun más, si cabe, que el tema de la memoria está lejos de encontrar una solución mínimamente satisfactoria. El discurso autocomplaciente sobre la Transición ha sido puesto en tela de juicio por una parte de la sociedad, y parece necesario que el historiador/a se ocupe del tema.

Resulta difícil encontrar los motivos que expliquen de manera rápida tal situación. Sea como sea, a modo de hipótesis, podríamos apuntar uno, a saber: cuando se habla de memoria, de políticas de memoria, son muy (demasiado) divergentes las expectativas de uno u otro sector político y social. Y probablemente por esta causa la Ley de Memoria Histórica consiguió algo realmente difícil: no contentar prácticamente a nadie. Para unos, se trataba de una ley demasiado poco ambiciosa. Para otros, se hizo hincapié en un “error” de base: atorgar la categoría de “democráticos” a todos los represaliados por el franquismo (y la Transición), cuando en sus filas se hallaban miembros que defendían ideologías que en ese momento no se caracterizaban por la defensa de una democracia de corte occidental.

Esos antifranquistas no debían ser recordados “de la misma manera”. Y a partir de aquí las posiciones se han enrocado de manera aparentemente irresoluble.

Existe un claro consenso, eso sí, en reconocer el carácter poliédrico y subjetivo de la memoria (aunque la historia tampoco ofrezca, para todos los casos, verdades irrefutables y empíricas). Pero poco más. Mientras autores como Torralba esperan de la memoria una dimensión de perdón y reconciliación (“el perdó demana com a condició *sine qua non* el lament públic, el penediment del botxi”)<sup>3</sup>, Vinyes considera que no debe tenerse como objetivo el perdón, sobre todo cuando este, por las causas que sean, no es posible. Tomando como punto de partida las reflexiones de Primo Levi (1919-1987), Vinyes considera que:

Ante lo irreparable el perdón no tiene sentido. No lo tiene ni la demanda de perdón por parte del Estado, ni la concesión de que pueda hacer de él la sociedad afectada. No hay nada que perdonar ni nada que vengar. El daño causado por el golpe de Estado y los cuarenta años de una dictadura, que como la del general Franco hizo de la violencia su primer valor y, por tanto, su práctica permanente, es un daño que ha tenido unas consecuencias y un legado sencillamente irreparables y, por tanto, imperdonables. Tan sólo ha de ser explicado, reconocido y asumido con todas las consecuencias que la sociedad, dotada de un Estado de Derecho, establezca, nada más que esto, y una de estas consecuencias es instituir una política pública de memoria<sup>4</sup>.

---

3. Francesc TORRALBA: “Fonaments ètics per a una memòria justa i plural”, en: Francesc Marc ÀLVARO (ed.): *Memòria històrica, entre la ideologia i la justícia*, Barcelona, Institut d’Estudis Humanístics Miquel Coll i Alentorn, 2007, p. 34. Torralba también considera que una memoria justa (y plural) no puede articularse desde el resentimiento (p. 31).

En este sentido deben entenderse las críticas de Vinyes a Todorov (1939-2017). Mientras el pensador búlgaro considera que del conocimiento del pasado debe extraerse una suerte de aprendizaje moral:

El trabajo del historiador, como cualquier trabajo sobre el pasado, no consiste solamente en establecer unos hechos, sino también en elegir algunos de ellos por ser más destacados y más significativos que otros, relacionándolos luego entre sí; ahora bien, semejante trabajo de selección y de combinación está orientado necesariamente por la búsqueda no de la verdad, sino del bien<sup>5</sup>.

El historiador catalán considera que Todorov olvida, en su proceso selectivo, el estatus de víctima a quien sufrió la represión política: “Un planteamiento al cual me resulta imposible no poner reservas por la función estrictamente moral que atribuye a la disciplina, y si bien ilumina la morfología del sujeto víctima, lo hace desubicándolo de las coyunturas tanto históricas como políticas. Por este motivo no percibe el *estatus* de víctima<sup>6</sup>”.

Por otra parte, a nadie se le escapa que la memoria tiene un claro componente de reconstrucción del pasado, y que, aunque lo pretérito ya aconteció, las aproximaciones a ese pasado se realizan siempre desde el presente, desde un sistema de valores y creencias actual, que no tiene por qué corresponder con el del periodo estudiado. Eso explica, según Vila, que la gestión de la memoria sea el fruto:

---

4. Ricard VINYES: “*La memoria del Estado*”, en: Ricard VINYES (ed.): *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA, 2009, p. 49.

5. Tzvetan TODOROV: *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 49.

6. Ricard VINYES: “*La memoria del Estado*”, p. 55.

Del record selectiu del passat, sotmès, a més, a l'erosió del pas del temps. L'exercici de la memòria està ben lluny, doncs, de ser un procés fàcil i innocent (neutre). En conseqüència, no ha de resultar estrany que la gestió de la memòria esdevingui, per definició, conflictiva<sup>7</sup>.

Por lo tanto, la memoria cambia con el paso del tiempo, en función de la experiencia vivida<sup>8</sup>. Ante tal realidad, es comprensible (aunque quizás no resulte modélico) que las diferentes generaciones se posicionen de manera diferente ante los acontecimientos del pasado. Es de sobras conocido que tras la muerte de Franco se edificó en España una única memoria de Estado que, en palabras de Vinyes, pasa a ser “la buena memoria”<sup>9</sup>. Los dirigentes políticos de la izquierda mayoritaria (PSOE y, en menor medida, PCE) comenzaron a ver con malos ojos la utilización de la bandera republicana<sup>10</sup>, y el PCE aceptó que, junto a la bandera comunista, la bandera rojigualda fuera el único emblema oficial que debía presidir sus actos. Santiago Carrillo argumentaba esta posición, advirtiendo sobre su posición frente al restablecimiento de la monarquía en España:

En lo sucesivo -recalcó el señor Carrillo- la bandera con los colores oficiales del Estado figurará al lado de la bandera del Partido Comunista. Siendo una parte de ese Estado, la bandera de éste no puede ser monopolio de ninguna fracción política, y no podíamos abandonarla a los que quieren impedir, el paso pacífico a la democracia. El comité central recibió con grandes reservas la instauración de la Monarquía (...) Los hechos que estamos

---

7. Santi VILA: *Elogi de la memòria: records, silencis, oblits i reinencions*, València, Edicions 314, 2005, p. 65.

8. *Ibid.*, p. 137.

9. Ricard VINYES: “La memoria del Estado”, p. 25.

10. *Ibid.*, pp. 27-28.

presenciando es que bajo el Gobierno de la Monarquía se avanza hacia las libertades democráticas entre ellas la legalización del Partido Comunista, aunque falten todavía otras medidas. Si la Monarquía continúa obrando de manera decidida para restablecer la democracia, en unas próximas Cortes nuestro partido podría considerar la Monarquía como el régimen constitucional democrático. Si no fuera así, no tendríamos ningún compromiso en ese sentido. Hemos defendido la República, y las ideas de nuestro partido son republicanas; pero hoy, la opción no es entre Monarquía o República, sino entre dictadura o democracia<sup>11</sup>.

He aquí, según nuestra opinión, la clave para comprender la dificultad de los temas relacionados con la memoria más reciente. A excepción de los sectores de la derecha más radical y antidemocrática, a nadie se le escapa la naturaleza tiránica del régimen establecido por Franco. Valga, a modo de ejemplo, una reflexión del general Mola:

Hay que sembrar el terror, hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros (...) serán pasados por las armas, en el trámite de juicio sumarísimo (...) cuantos se opongan al triunfo del expresado Movimiento salvador de España.<sup>12</sup>

11. Joaquín PRIETO: *“La bandera nacional ondeará en los actos del Partido Comunista de España”*, El País, 16 abril 1977:

([https://elpais.com/diario/1977/04/16/espana/229989610\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/16/espana/229989610_850215.html)).

Consulta: 27.07.2019. Tal y como se verá, la defenestración de la bandera republicana fue uno de los gestos que más irritó a la izquierda radical. Sobre el debate entre monarquía y república (y sus respectivos símbolos), Ódena expresó en 1977: *“Pretender que actualmente la cuestión “República o Monarquía” carece de sentido, es adoptar el punto de vista de la oligarquía en el poder; es tratar de desarmar a las masas en la lucha por sus libertades y que se enfrentan cada día al poder de un Estado monárquico”* (Elena ÓDENNA: *Escritos sobre la Transición*, p. 120).

Así las cosas, la oposición antifranquista, en su inmensa mayoría, no estimó que su principal preocupación en esos momentos fuera el restablecimiento de la dignidad y la memoria de sus represaliados, que yacían (y muchos siguen haciéndolo) en las cunetas de las carreteras, sino el restablecimiento de un régimen democrático en el que, entre otras cuestiones, sus formaciones fueran legalizadas. Ysàs insiste, de manera acertada, en esta idea. A pesar de reconocer de manera nítida la frontera entre la violencia de uno y otro bando, y teniendo en cuenta que la guerra civil fue la consecuencia del fracaso del golpe de Estado, Ysàs apunta que la oposición antifranquista redobló sus esfuerzos para que la dictadura no continuara tras la muerte de Franco, a pesar (y este “a pesar” cobra hoy en día especial importancia) de que esa “ruptura pactada” comportara, entre otros aspectos, el restablecimiento de la monarquía y el mantenimiento de diversas estructuras de poder, que a penas se vieron alteradas<sup>13</sup>. Por otra parte, la ley de amnistía (1977) vino a promulgar este estado de las cosas. Según la opinión del Manuel Fraga, “aquí hubo una amnistía, y amnistía quiere decir no solamente mutuo perdón, sino mutuo olvido. Amnistía quiere decir amnesia, y eso, insisto, quiere decir olvidar, olvidar”<sup>14</sup>. Y bajo este punto de vista se enmarcan las diversas declaraciones de los distintos gobiernos españoles de esas décadas, resaltando el afán de olvido y de un (a veces) poco disimulado relativismo moral, en el cual se insistía en la equiparación entre los dos bandos (y sin hacer referencia, claro está, a los que no se sintieron plenamente identificados con uno u otro bando). La declaración

---

12. Fragmento citado en: Pere YSÀS: “*El antifranquismo y la democracia*”, en: Ricard VINYES: (ed.), *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA, 2009, p. 407.

13. *Ibid.*, pp. 405-406.

14. El País, 12 de agosto de 2007. Véase para el particular caso español: Xavier DOMÈNECH: “*El asalto al olvido. Entre el poder y la sociedad*”, en: Ricard VINYES: (ed.), *El Estado y la memoria...*, pp. 425-440.

oficial del gobierno socialista español de 1986, en la conmemoración del 50 aniversario del inicio de la guerra, define la dictadura como “sociedad diferente”, de manera que se confundió al ciudadano sobre la “línea ética que separa democracia y franquismo, democracia y dictadura, [que] es una frontera que a menudo el estado democrático no ha respetado, generando un particular modelo español de impunidad<sup>15</sup>”.

Con tal panorama, autores de posiciones liberales y conservadoras han clamado repetidamente por “mirar hacia el futuro”, para no insistir en las heridas del pasado. Tal sería, por ejemplo, la opinión de Ranzato: “pero salir de las trincheras es tomar nota de que aquella injusticia ya se ha consumado –aunque todavía son posibles algunas reparaciones- y que hoy es preciso distanciarse de todo aquel pasado para construir el futuro”<sup>16</sup>. Además, retoma la idea de la diversidad ideológica de los opositores al franquismo, que debería tenerse en cuenta para dilucidar las diferentes tipologías de represaliados por el régimen de Franco:

Pero no es cierto que la totalidad –y ni siquiera la mayor parte- de aquellos que sufrieron la represión franquista la hayan padecido por haber defendido los valores de la actual democracia. Decir esto es situarse en la misma óptica de Franco, que masacró sin distinciones a liberales, anarquistas y comunistas<sup>17</sup>.

Para concluir esta larga reflexión, surgen inmediatamente las preguntas. Si aún no existe un acuerdo generalizado sobre cómo gestionar la memoria “en general”, ¿cómo debe gestionarse la memoria de los sectores de la izquierda radical?

---

15. Ricard VINYES: “*La memoria del Estado*”, p. 37.

16. Gabriele RANZATO: *El pasado de bronce: la herencia de la guerra civil en la España democrática*, Barcelona, Destino, 2006, p. 112.

17. *Ibid.*, p. 125.



Si es difícil hallar consensu sobre la gestió del Valle de los Caídos, ¿cómo estudiar, por ejemplo, la muerte de Cipriano Martos (1942-1973), militante del FRAP?<sup>18</sup> ¿Debe ser investigado su fallecimiento, a causa de las más que probables atrocidades cometidas por miembros de la Guardia Civil? ¿O debe “mirarse al futuro”, entendido como eufemismo de “olvido”? Y más, teniendo en cuenta que la memoria del FRAP no genera precisamente elogios unánimes por su defensa de la violencia, aunque este fuera una respuesta a la violencia de Estado franquista.

Mientras que los grandes partidos mayoritarios (PSOE, ERC o, recientemente, Unidas Podemos) reivindican la memoria de los que consideran “sus” represaliados/as, ¿qué sucede con el PCE (m-l), el PCE (r) y otros grupos minoritarios? Un último ejemplo. Yolanda González (1961-1980) era militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), de orientación trotskista. González fue asesinada a la edad de 19 años por un grupo de extrema derecha, en un caso extraordinariamente espeluznante, ya que la mataron por su origen vasco, y le atribuyeron, de manera errónea, vinculaciones con ETA. Hasta hace poco, este caso no ha despertado especial interés<sup>19</sup>, sus asesinos no han cumplido toda la condena y la placa del jardín que lleva su nombre en Madrid ha aparecido en más de una ocasión pintada con esvásticas nazis<sup>20</sup>. Quizás no deba negarse todo el relato sobre la Transición, pero parece necesario cuanto menos actualizarlo, e incluir a todas las víctimas olvidadas de esas años. Fonseca ha aportado una nueva definición de ese periodo

---

18. Roger MATEOS: *Caso Cipriano Martos. Vida y muerte de un militante antifranquista*, Barcelona, Anagrama, 2018.

19. El panorama ha cambiado tras la obra reciente de Carlos FONSECA: *No te olvides de mí: Yolanda González, el crimen más brutal de la Transición*, Barcelona, Planeta, 2018.

20. Juan José MATEO: “Las dos muertes de Yolanda González”, en *El País* (04.12.2018):[https://elpais.com/ccaa/2018/12/03/madrid/1543858678\\_710065.html](https://elpais.com/ccaa/2018/12/03/madrid/1543858678_710065.html) (consulta: 29.07.2019)

que como mínimo debería llevar a la reflexión: “la Transición fue un afán colectivo, en el que decenas de personas perdieron la vida intentando asentar las frágiles libertades que comenzábamos a recuperar frente a quienes defendían la pervivencia de un franquismo sin Franco”.<sup>21</sup>

### **3. La nueva actitud del PCE frente a la guerra civil: la llamada a la reconciliación nacional**

Nuestro recorrido se inicia en 1953, con la muerte de Stalin en Moscú. Tras una serie de intrigas y reyertas palaciegas, N. Jruschov (1894-1971) logró consolidarse en el poder durante una década (1954-1964) en la que promulgó, entre otras cosas, una crítica al culto al líder en tiempos de Stalin, el exceso de algunas purgas y la defensa de la coexistencia pacífica entre las dos superpotencias, además de la apuesta por la vía pacífica como estrategia para alcanzar el poder<sup>22</sup>. Esta nueva política soviética, fruto del XX Congreso del PCUS (1956) tuvo una enorme influencia en el PCE. Carrillo y la Pasionaria se alinearon en favor de los postulados jruschovistas, y consideraron que en España había llegado el momento de apostar por la “vía pacífica”. En el mes de junio de 1956 el PCE, justo cuando se iba a cumplir el 20 aniversario del inicio de la guerra, se hizo público el documento “Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español<sup>23</sup>”. En síntesis, el PCE defendía que ya había nacido una nueva generación que no había protagonizado el conflicto armado, y que debía tomar fuerza un nuevo estado de espíritu que fuera favorable a la reconciliación entre los españoles, de

---

21. Carlos FONSECA: *No te olvides de mí...*, p. 390.

22. Xavier BARÓ I QUERALT: “*El marxismo-leninismo en el aula (II): la arterioesclerosis ideológica, de Jruschov a Gorbachov (1954-1990)*”, en Temps d'educació 57 (2020), en prensa.

23. Un análisis detallado de este documento en: Pere YSÀS: “*El antifranquismo y la democracia*”, pp. 398-400.

manera que “no podemos, sin incurrir en tremenda responsabilidad ante España y ante el futuro, hacer pesar sobre esta generación las consecuencias de hechos en los que no tomó parte<sup>24</sup>”. Esta apuesta se reforzó en el VI Congreso del PCE (Praga, diciembre de 1959).

Años más tarde, Carrillo reflexionaría sobre lo que supuso esta apuesta por la reconciliación y la vía pacífica:

La “vía pacífica” no significaba que el Partido Comunista renunciase a poner término al régimen franquista; nunca nos resignamos a que Franco muriese ejerciendo de dictador, cosa a la que otras fuerzas sí se habían resignado. Vía pacífica suponía la renuncia a la lucha armada, tomando en cuenta el deseo de paz civil del pueblo español y la ineficacia del período de lucha guerrillera, a raíz de la segunda guerra mundial. Se trataba de encontrar otras formas de acción que pusieran fin al régimen sin una nueva sangría entre españoles.<sup>25</sup>

Sin embargo, pequeños grupúsculos de PCE no recibieron con satisfacción esta apuesta por la concordia, sobre todo porque consideraban que la represión del régimen se mantenía implacable. Así, Julio Manuel Fernández López (“Raúl Marco”), uno de los fundadores del PCE (m-l) expresa en sus memorias:

Poco a poco tomamos conciencia de que algo importante fallaba en el partido. Nos costaba trabajo decirlo, no podíamos (o subconscientemente no queríamos) pensar que los cambios afectaban a la naturaleza misma del partido; que los planteamientos ideológicos que nos transmitían (...) tiraban por la borda la esencia del Partido.<sup>26</sup>

---

24. Fragmento citado en: *Ibid.*, p. 399.

25. Santiago Carrillo: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2008, pp. 598-599.

Marco expone con todo lujo de detalles cómo se fue consolidando la ruptura en el seno del PCE, en la que el tándem Raúl Marco-Elena Ódena se fue configurando como una alternativa al “revisionismo” de Carrillo. Con el apoyo del Partido Marxista-Leninista de Bélgica, dirigido a la sazón por Jacques Grippa (1913-1990), de tendencia netamente maoísta, Marco y Ódena comenzaron a barajar la posibilidad de crear un partido que se mantuviera fiel a los principios del marxismo-leninismo, y que no aceptara la vía de la reconciliación en un momento en que el régimen franquista no ofrecía ninguna garantía de diálogo a la oposición política, sino todo lo contrario. En cualquier caso, las tensiones internas (la herencia de la guerra civil española) y las externas (la actitud frente a la política de coexistencia pacífica de Jruschov, y sus críticas a Stalin) propiciaron un ambiente favorable a las hostilidades entre la cúpula del PCE y los sectores más “puristas”, germen del futuro PCE (m-l).

#### **4. El surgimiento del PCE (m-l) y el FRAP: la lucha contra el “revisionismo”, el antiimperialismo y la crítica a la “Transición”**

Sobre 1963 se agudizan las tensiones en el seno del PCE. Ódena y Marco deciden crear el grupo “La Chispa” (nombre también de un periódico), que sería el punto de partida del PCE (m-l)<sup>27</sup>. Finalmente, el 4 de octubre de 1964 se consolidó la ruptura entre el PCE y el nuevo partido, que hizo público el siguiente comunicado:

En la reunión celebrada el día 4 de octubre de 1964, las organizaciones marxista-leninistas: Partido Comunista de

<sup>26</sup>. Raúl MARCO: *Ráfagas y retazos de la historia del PCE (M-L) y el FRAP*, Madrid, Aurora 17, 2018, p. 65.

<sup>27</sup>. Sobre la historia del PCE (m-l) una visión favorable en: Carlos HERMIDA: *“La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota”*, en: *Historia y Comunicación Social* 2 (1997), pp. 297-312.

España Reconstruido y Oposición Revolucionaria Comunista de España, que editaban los periódicos “*Mundo Obrero Revolucionario*”, “*Proletario*” y “*La Chispa*”, después de una amplia y fraternal discusión, en la que se han aboradado los problemas ideológicos y políticos del Movimiento Comunista Internacional y en particular de España, han llegado a un total acuerdo de identidad de opinión y han procedido a unirse y reestructurar el Partido Comunista de España sobre la base del marxismo-leninismo (...) El Partido Comunista de España (marxista-leninista) saluda a todos los partidos hermanos en la lucha común contra el imperialismo y el revisionismo (...) ¡Proletarios de todos los países y pueblos oprimidos, uníos!<sup>28</sup>.

Ese mismo año se celebró el primer pleno del Comité Central del PCE (m-l) y se impulsó la tríada ideológica que definiría al partido durante su existencia: la lucha contra el “revisionismo” carrillista, el combate contra el imperialismo norteamericano y la crítica contra la estrategia de reconciliación nacional del PCE, a los que podría sumarse la defensa del estalinismo y la denuncia de la restauración de la monarquía española<sup>29</sup>. Tal y como se analizará posteriormente, estos tres elementos aparecerán de manera reiterativa en los artículos de Elena Ódena sobre la Transición española.

Desde un primer momento el partido tuvo que lidiar con la dificultad de coordinar a los militantes en España y a los miembros exiliados. De hecho, el partido nació en Bruselas, gracias al apoyo de Grippa, el “hombre de Pekín”<sup>30</sup>. Sin embargo, las tensiones ideológicas con la China de Mao no tardarán en estallar, esencialmente por dos motivos: el apoyo de Mao al

---

28. Texto citado en: Raúl MARCO: *Ráfagas y retazos...*, pp. 126-127.

29. Carlos HERMIDA: “*La oposición revolucionaria al franquismo...*”, p. 305.

PCE, a quien reconocieron como verdadero interlocutor<sup>31</sup> (a pesar de que una delegación del PCE (m-l) visitara China en 1970) y, en segundo lugar, por el viraje “revisionista” de Mao al final de su mandato. Aunque los miembros del PCE (m-l) se obstinaron en repetir ante los chinos que Carrillo era un “renegado, antipatriota y agente de la oligarquía<sup>32</sup>”, estos prefirieron tener por interlocutor a Carrillo. Ante tal situación, el PCE (m-l) sólo encontró un interlocutor que se mantuviera fiel a los postulados del marxismo-leninismo: la Albania de Enver Hoxha. A pesar de que el partido de Marco y Ódena no fue invitado aún al V Congreso del Partido del Trabajo de Albania (PTA) celebrado en 1966<sup>33</sup>, este error se subsanó a partir de los siguientes congresos, y con el paso de los años se forjó una estrecha relación entre el PCE (m-l) y la Albania socialista. Tal y como afirma Terés, el PCE (m-l) será “el único de la izquierda revolucionaria que consiga establecer unas «relaciones diplomáticas» dignas de ese nombre” con el régimen albanés<sup>34</sup>.

Paralelamente, en 1971 nació el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota) en París, organización antifascista que, bajo el amparo de diversos partidos y asociaciones al frente del cual se hallaba siempre el PCE (m-l), decidió utilizar la violencia contra el régimen franquista<sup>35</sup>. Dirigido por Julio

---

30. Jordi TERÉS: “La izquierda radical española y los modelos del Este: el referente albanés en la lucha antifranquista. El caso del PCE (m-l)”, en *Ayer* 67 (2007), p. 164.

31. En 1972 Carrillo realizó una visita oficial a China.

32. Raúl MARCO: *Ráfagas y retazos...*, p. 168.

33. *Ibid.*, p. 391.

34. Jordi TERÉS: “La izquierda radical española...”, p. 166.

35. Una visión reciente en: Pedro Antonio AMORES BONILLA y Sergi SANCHIZ TORRES: “Hicimos lo que debíamos hacer”: ruptura democrática y violencia política en la perspectiva de la militancia del FRAP”, en Fundación Salvador Seguí-Madrid (coord.): *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, FSS, Madrid, 2018, pp. 891-908.

Álvarez del Vayo (1891-1975), diputado socialista en tiempos de la II República, el FRAP se fijó seis objetivos, a saber: derrocar la dictadura fascista y expulsar al imperialismo estadounidense de España mediante la lucha revolucionaria, establecer una República Popular y Federativa que garantizara las libertades democráticas y los derechos para las minorías nacionales, nacionalizar los bienes monopolísticos y confiscación de los bienes de la oligarquía, reforma agraria sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios, liquidación de los restos del imperialismo español y fundar un ejército al servicio del pueblo<sup>36</sup>. Durante sus siete años de existencia, el FRAP consiguió un impacto mediático indiscutible<sup>37</sup>, asesinó a seis miembros de las fuerzas del orden público (policías o guardias civiles) y a la vez fue duramente criticado por Carrillo. En una entrevista concedida a Mundo Obrero en septiembre de 1975, este afirmaba:

Yo creo que es hora de decir, sin ninguna concesión, que el terrorismo individual no es el camino. Y menos aún los atentados indiscriminados de los que parece reclamar la responsabilidad el FRAP. Tenemos que condenar sin ninguna vacilación ese terrorismo que les viene a la medida a los «ultras» para intensificar el terrorismo oficial. Hay que empezar a preguntarse seriamente quién manipula, quién está en realidad detrás de atentados que políticamente sirven, sobre todo, al régimen<sup>38</sup>.

El FRAP fue reprimido con extraordinaria violencia por el franquismo, destacando sobre todo el asesinato de Cipriano

---

36. Raúl MARCO: *Ráfagas y retazos...*, p. 193.

37. Francisco José SETIÉN MARTÍNEZ: "El FRAP entra en escena (mayo de 1973): discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época", en *Historia y Comunicación Social* 4 (1999), pp. 369-375.

38. *Mundo Obrero*: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España, 27 (1975).

Martos y los tres últimos condenados a muerte por el franquismo, junto a dos miembros de ETA. Tal y como apunta Terrés:

Las acciones armadas quedaron aisladas e inconexas, lo que provocó una rápida reacción policial con la detención y la desarticulación de la mayoría de las redes clandestinas del FRAP y del Partido. El régimen mostrará su faz más autoritaria con la puesta en marcha de juicios militares y la ejecución de tres militantes del FRAP, junto a dos miembros de ETA el 27 de septiembre de 1975.<sup>39</sup>

Finalmente, el FRAP fue disuelto en 1978, cuando se constató el cambio de contexto político que se vivía en España. En lo que se refiere a la andadura política del PCE (m-l) en 1973 tuvo lugar el primer congreso del partido en Milán, en el que se reafirmaron los postulados de la ortodoxia marxista-leninista y el apoyo decidido al FRAP, que realizaría su primera acción terrorista el 1º de mayo de ese año, asesinando al policía Juan Antonio Fernández Gutiérrez. He aquí el comunicado del Comité Coordinador Pro-FRAP sobre ese acontecimiento:

---

<sup>39</sup>. Jordi TERÉS: “La izquierda radical española...”, p. 171. En cualquier caso, el debate sobre la naturaleza del FRAP sigue generando polémica entre los que consideran que fue un grupo terrorista armado sin más calificativos o si, por el contrario, como sostiene Muniesa, fue una organización antifascista que sólo utilizó la violencia en momentos muy determinados y concretos (“El FRAP fue una organización de lucha contra el franquismo, un frente de masas por supuesto muy activo, que logró tener una incidencia real en la España de aquel momento, que se destacó en el movimiento obrero y sindical, en el mundo del campo, en la cultura, en los movimientos sociales y ciertamente formó en la recta final de su trayectoria grupos armados dentro de esa circunstancia excepcional de la historia de España contemporánea para defenderse y responder contundentemente a un régimen asesino que solo utilizaba la violencia contra cualquier clase de oposición”. Mariano MUNIESA: *FRAP: memoria oral de la resistencia antifranquista*, Barcelona, Quarentena ediciones, 2015, p. 308).



El Comité Coordinador pro-FRAP reivindica plenamente estos hechos del pueblo madrileño contra las fuerzas policíacas de la dictadura (...) El ajusticiamiento de los asesinos policíacos el Primero de Mayo en Madrid ha producido gran entusiasmo entre los sectores populares, que ven con esperanza como las fuerzas auténticamente revolucionarias y patriotas, se enfrentan decidida y valerosamente a la dictadura<sup>40</sup>.

En este contexto de radicalización política, Franco ordenó el asesinato de tres miembros del FRAP (septiembre de 1975), que recibió la condena prácticamente unánime de la comunidad internacional, y al cabo de dos meses falleció. A nivel interno, más allá del lógico impacto emocional, poco cambió en el ámbito ideológico en el PCE (m-l), que reforzó más, si cabe, su actitud antinorteamericana<sup>41</sup>. En 1977 tuvo lugar el II Congreso del PCE (m-l) en París. El partido se reafirmaba como el bastión del marxismo-leninismo en España, de la misma manera que Albania lo era en el ámbito internacional<sup>42</sup>. Los líderes españoles también acudieron al VII Congreso del PTA (1976), cuando Albania había prácticamente roto sus relaciones con la China postmaoísta y se reivindicaba como el único país marxista-leninista del mundo. El líder albanés Enver Hoxha falleció en 1985, y Raúl Marco fue en representación del PCE (m-l) a expresar sus condolencias a los representantes del pequeño estado balcánico. Tras la caída del muro de Berlín (1989), el PCE (m-l) se disolvió en 1992. Ha reaparecido en la escena política en el año 2006.

### **5. Elena Ódena y la “Transición”: los motivos de una oposición**

En plena Transición (1977), Santiago Carrillo afirmó: “a

40. Raúl MARCO: *Ráfagas y retazos...*, p. 188.

41. *Ibid.*, p. 217.

42. Jordi TERÉS: *“La izquierda radical española...”*, p. 171.

estas alturas y a riesgo de ser acusado de hereje estoy convencido de que Lenin no tenía razón más que a medias”. Esta afirmación, que para muchos podía resultar incluso reconfortante, no podía encajar de ninguna manera con los postulados del PCE (m-l), fiel seguidor del marxismo-leninismo. Puede ser, además, un buen punto de partida para analizar la actitud de Elena Ódena frente al nuevo periodo histórico al que se enfrentaba España.

En cualquier caso, como se ha visto, las rencillas entre Carrillo y Ódena venían ya de la década de 1960, y los artículos publicados en *Vanguardia Obrera* son una muestra inequívoca de las voraces críticas a la política de reconciliación nacional de Carrillo, que es definido como un “agente de la monarquía borbónica y traidor de la República”<sup>44</sup>.

La crítica de Ódena a la Transición se fundamenta esencialmente en cuatro aspectos: el mantenimiento *de facto* del franquismo sin Franco, a través de la reinstauración de la monarquía, la posición casi inalterada de la oligarquía económica, la creciente presencia del “imperialismo yanqui” y la utilización de la violencia represiva hacia los colectivos obreros y opositores del régimen.

Ódena ataca sin tapujos lo que considera que es el principal engaño de la Transición: el mantenimiento de un franquismo sin Franco, es decir, que se mantengan las principales estructuras del Estado, con algunos retoques democráticos y participativos, pero sin modificar de manera clara lo que considera que es un Estado esencialmente franquista<sup>45</sup>. Se constata que el nuevo régimen ha ampliado su base social, sobre todo a través de la pequeña burguesía (las clases medias) y que se han concedido más libertades individuales. Pero según

---

44. Elena ÓDENNA: Escritos políticos, vol. I, Madrid, *Vanguardia Obrera*, 1986, p. 456.

Ódena la esencia sigue siendo la misma: “el principio de que “algo cambie (cuanto menos, mejor) para que todo lo esencial siga igual” sigue siendo el principio rector de la Monarquía”<sup>46</sup>. Surge, una vez más, la cuestión de los símbolos, y Ódena recuerda que la bandera rojigualda “es la misma con la que en julio de 1936 los fascistas españoles, apoyados por el nazifascismo internacional, se levantaron contra la bandera republicana”<sup>47</sup>. Para Ódena, la “ruptura pactada” es “la aceptación de la actual situación monárquica y la redistribución muy limitada de papeles en el marco mismo de la Monarquía”<sup>48</sup>. Obviamente, uno de los principales responsables de esta situación es “el renegado Carrillo”, definido como cómplice del continuismo franquista<sup>49</sup>.

Para Ódena, la Transición no es más que el fruto del pacto entre las oligarquías políticas y financieras para mantener, a grandes rasgos, las mismas estructuras de poder, incorporando a nuevos actores como el nacionalismo catalán o vasco, que en ese momento no cuestionan las estructuras del Estado<sup>50</sup>. Además, en un contexto de guerra fría, España se rendía ante las exigencias del “imperialismo yanqui”, advirtiendo que “España es ya hoy una base de operaciones militares del imperialismo norteamericano”<sup>51</sup>, a causa de la política de “servilismo” de la

---

45. En este aspecto coincide plenamente con “Arenas” (PCER), que en 1972 afirmaba “el cambio de personas, mientras la oligarquía mantenga en sus manos los resortes del poder económico y político, no alterará en lo más mínimo el carácter fascista del régimen de explotación y terror que fue impuesto al pueblo español con los ejércitos extranjeros hace 33 años” (Manuel PÉREZ MARTÍNEZ (“Arenas”): *La Transición: así se esmascó el régimen del 39*, Pamplona, Templando el acero, 2018, p. 5).

46. Elena ÓDENA: *Escritos sobre la Transición*, p. 254.

47. *Ibid.*, p. 422.

48. *Ibid.*, p. 56.

49. *Ibid.*, p. 254.

50. *Ibid.*, p. 318.

51. *Ibid.*, p. 296.

UCD de Adolfo Suárez<sup>52</sup>.

En lo que se refiere a la represión violenta por parte del Estado, Ódena acusa a los “revisionistas” de haber pactado con los “servicios policiacos, reaccionarios y fascistas” de España:

Al igual que los servicios policiacos y los reaccionarios y fascistas, estos pretendidos líderes de la «unidad» de la oposición antifranquista autodenominados algunos socialistas y comunistas, tildan de terrorismo individual a los que emplean la violencia contra la más feroz violencia fascista de la dictadura –que no ha cesado desde hace más de 35 años contra el pueblo–.<sup>53</sup>

Y destaca, por último, la impunidad de los crímenes del franquismo, que han quedado sin juzgar gracias a la ley de amnistía. Especialmente revelador es un artículo suyo de 1979, en el que se afirma: “el camino de la verdadera democratización pasa inexorablemente por la puesta en la picota y la condena del franquismo y de aquellos franquistas que tienen las manos manchadas de sangre”<sup>54</sup>.

## **6. El eco albanés: las críticas de Hoxha a Carrillo, el eurocomunismo y la Transición española**

52. *Ibid.*, p. 309.

53. *Ibid.*, p. 17. Sobre la cuestión de la violencia, “Arenas” (PCEr) apuntaba en 1975: “nosotros, comunistas, no queremos la violencia. Pero la violencia nos es impuesta, como le es impuesta a todos los trabajadores, si trabajamos por la realización de nuestros ideales para que los obreros no sean explotados ni oprimidos, somos reprimidos. Nosotros no hacemos más que defendernos. Pero, al decir de los fascistas, de los monopolistas y de sus lacayos reformistas, eso es “terrorismo” (Manuel PÉREZ MARTÍNEZ, “Arenas”: *La Transición...*, p. 58).

54. Elena ÓDEN: *Escritos sobre la Transición*, p. 267. En el artículo se menciona a políticos como Carlos Arias Navarro o el policía Antonio González Pacheco, “Billy el Niño”.

Ya se ha comentado el vínculo que se estableció, desde un primer momento, entre el PCE (m-l) y la Albania socialista de Enver Hoxha. Los militantes españoles vieron en el estado socialista balcánico un faro en el que guiarse, fiel a los postulados del marxismo-leninismo, que a su vez no ponía en duda la figura de Stalin, incluso cuando China empezó a relacionarse con las potencias occidentales<sup>55</sup>. En 1971, por ejemplo, el PCE (m-l) dedicó un monográfico a Albania, definiéndola como el “ejemplo vivo para todos los pueblos del mundo”. Se destacaba su actitud frente al revisionismo y su lucha por la defensa de la igualdad de la mujer<sup>56</sup>.

A su vez, Albania acogió en Tirana a diversos militantes del partido español, que colaboraron en tareas de difusión política e ideológica a través de Radio Tirana. Cuando tuvo lugar el II Congreso del PCE (m-l), Enver Hoxha envió una cálida felicitación a los españoles, destacando la pureza ideológica de su partido:

Hoy en España el régimen monarcofascista de Juan Carlos, al que se han unido los revisionistas y demás oportunistas, está jugando, con la ayuda del imperialismo y de la reacción, la farsa de la pseudoliberalización del país. El único partido que enarbola la bandera de la República y de la revolución proletaria en España es el Partido Comunista de España (m-l)<sup>57</sup>.

---

55. Jordi TERÉS: “*La izquierda radical española...*”, p. 172.

56. Así, la Albania socialista había procedido “arrancando todos los conceptos que dejaron las religiones católica, ortodoxa y musulmana en el pueblo albanés, elevando el nivel cultural e ideológico de hombres y mujeres, pero sobre todo de estas últimas, dándoles independencia económica, incorporándolas a la producción” (*Cuadernos marxistas-leninistas. Suplemento a “Revolución Española”: La construcción del socialismo en Albania, ejemplo vivo para todos los pueblos del mundo*, Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, [1971], p. 29).

57. *Documentos del Segundo Congreso del PCE (m-l)*, s.l, s.e, 1977, p. 182.

De hecho, Hoxha seguirá con interés la actualidad política española, condenando el silencio chino ante los fusilamientos de los miembros del FRAP en 1975, equiparando su actitud ante “el verdugo Franco” con la mantenida hacia Pinochet (“China protege a Franco de la misma manera que ayer actuó defendiendo al chileno Pinochet”)<sup>58</sup>. Por otra parte, Hoxha dedicará varias páginas a criticar la actitud “revisionista” de Carrillo, así como su política de pacto con las oligarquías españolas del momento. Define a los líderes del PCE como “dóciles lacayos del régimen monárquico español, asumiendo el papel de francos esquirols para castrar el gran ímpetu revolucionario”<sup>59</sup>, y recuerda que los carrillistas fueron partidarios decididos de “la vía jruschovista de transición pacífica al socialismo”<sup>60</sup>. Para refutar las tesis eurocomunistas surgidas a finales de la década de 1970, Hoxha publicó el ensayo *Eurocomunismo es anticomunismo* en 1980. En el libro arremete contra todos los líderes eurocomunistas, pero las críticas más acaloradas recaen sobre la figura de Carrillo, su “revisionismo” y su actitud frente la Transición: “para entrar en España y legalizar su partido, Carrillo aceptó reconocer al régimen del rey Juan Carlos, incluso llegó a elogiarlo, a calificarlo de régimen “democrático”, admitió la monarquía y su bandera”<sup>61</sup>. Define a Carrillo como el “producto de la corrupta sociedad burgués-capitalista en putrefacción, es producto de la lumpen-intelectualidad al servicio de la burguesía capitalista”, y “revisionista bastardo de bastardos. Ha tomado del revisionismo moderno lo que de más vil y contrarrevolucionario tenía y se ha convertido en apologista de la traición y de la

58. Enver HOXHA: *Reflexiones sobre China, vol. II*, Tirana, Casa Editora 8 Nëntori, 1979, p. 163.

59. Enver HOXHA: *El imperialismo y la revolución*, Tirana, Casa Editora 8 Nëntori, 1979, p. 171.

60. Enver HOXHA: *Eurocomunismo es anticomunismo*, Tirana, Casa Editora 8 Nëntori, 1980, p. 103.

61. *Ibid.*, p. 107.

completa capitulació<sup>62</sup>”. Tal y como se ha visto, estas sentencias se corresponden nítidamente con los planteamientos expuestos por Ódena.

Sin embargo, dos acontecimientos enturbiarán las relaciones entre el PCE (m-l) y el PTA, a saber: el “suicidio” de Mehmet Shehu (1981), mano derecha de Hoxha y antiguo miembro de las Brigadas Internacionales y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Albania y España en 1986, tras la muerte de Hoxha (1985)<sup>63</sup>. La época de la ortodoxia marxista-leninista llegaba a su fin.

## **7. Conclusiones**

A pesar de su papel frontal de oposición contra el franquismo y la incipiente Transición, existe un amplio consenso entre los especialistas en constatar el doble fracaso del PCE (m-l) en su lucha política. La consolidación de la “ruptura pactada”, sobre todo a partir de la victoria socialista en 1982, supuso un claro revés para un partido que cada vez más aparecía como minoritario, dogmático y radical. Por otra parte, la caída del bloque socialista y la desintegración de la Unión Soviética acabaron de marginar de manera definitiva a la extrema izquierda<sup>64</sup>. Incluso el albanés Ramiz Alia, sucesor de Enver Hoxha, cedió a las reivindicaciones de los sectores prooccidentales, legalizó a todos los partidos políticos y convocó elecciones generales.

Así pues, aunque las críticas de partidos como el PCE (m-l) o el PCE (r) hacia la figura de Carrillo (“ese otro fascista oculto”<sup>65</sup>,

---

62. *Ibid.*, p. 257.

63. Jordi TERÉS: “*La izquierda radical española...*”, pp. 173-174; Raúl MARCO: *Ráfagas y retazos...*, pp. 396-408.

64. Jordi TERÉS: “*La izquierda radical española...*”, p. 176.

65. Manuel PÉREZ MARTÍNEZ (“Arenas”): *La Transición...*, p. 6.

según Pérez Martínez, “Arenas”) fueron contundentes, los acontecimientos se desarrollaron de manera muy diferente, y el propio Carrillo no sólo no llegó al poder, sino que su representación parlamentaria fue más bien discreta. Las disputas entre la izquierda pactista y la extrema izquierda ayudaron, si cabe, a consolidar en el poder a opciones de tipo moderado, liberal y conservador, que no tenían ningún interés por cuestiones que les resultaban ajenas, como la lucha de clases o la disputa entre revisionistas y marxistas ortodoxos. La crítica del PCE (m-l) al fenómeno de la Transición fue constante y tenaz, pero no consiguió sus objetivos.

Acabamos retornando a la cuestión de la Memoria. Roger Mateos ha reflejado con exactitud el trágico destino de los militantes asesinados por la represión franquista y la violencia de estado de los primeros años de la Transición, que sin duda hubieran imaginado de manera muy diferente. Según Mateos merecen “más compasión que admiración”, puesto que:

Son pocas las historias personales que se libran de ese peso que sedimenta en quienes, con el paso de los años, se dieron cuenta de que habían perseguido un espejismo; porque la revolución, en la España de las emergentes clases medias, nunca llegó a ser una alternativa verosímil a la Transición. Se desgañitaron, se jugaron la piel por una causa que creían justa, pero la mecha de la insurrección popular no prendió<sup>66</sup>.

---

66. Roger MATEOS: *Caso Cipriano Martos...*, p. 324.



## **Los vientos del Este. El maoísmo hispano y la influencia de la “vía china al socialismo” en la oposición antifranquista. (1964-1980)**

**Miguel García Lerma**

### **1. Introducción**

En este texto se realiza un análisis de las organizaciones comunistas que reivindicaron el pensamiento de Mao-Tse-Tung desde diferentes ópticas y perspectivas en España. Estos partidos, como tantos otros dentro de la denominada izquierda revolucionaria antifranquista se trataron *“de iniciativas muy diversas en cuanto origen , referencias ideológicas y capacidad de actuación, pero que compartieron el rechazo al régimen y la voluntad de impulsar un cambio revolucionario que superara el capitalismo<sup>1</sup>”*, atendiendo a los últimos estudios realizados por Wilhelmi. El impacto de las organizaciones maoístas en las dictaduras ibéricas fueron de gran entidad, tanto en España como en Portugal durante la década de los años sesenta, en el contexto de la lucha contras las dictaduras ibéricas, de carácter católico-conservador.

Fue el proceso de ruptura del denominado “Movimiento Comunista Internacional” el que provocó la aparición de nuevos grupos comunistas, inspirados por la experiencia china, que reprocharon a los partidos comunistas “tradicionales” una cierta pasividad y claudicación de los principios fundamentales de la ideología marxista y leninista. Pero, pese a que el maoísmo no constituyó una ideología novedosa (en palabras de Horacio Roldán, *“el maoísmo, fue en realidad una adaptación de*

---

1. WILHELMI, Gonzalo *Romper el Consenso, la Izquierda radical en la Transición Española.*, Madrid Ediciones siglo XXI, 2016.

*los principios de Marx, Engels y Lenin a un enorme país asiático como China<sup>2</sup>"), si supuso una cierta "renovación" del marxismo europeo, al romper con una serie de tabús culturales<sup>3</sup>.*

El elemento generacional fue fundamental para la aparición de células maoístas, debido a la contestación de una nueva generación ante los resultados del Desarrollismo y las propias políticas de la oposición al franquismo durante las últimas dos décadas de la dictadura. En el caso del maoísmo se produjo la paradoja de constituir una corriente política que trató de conectar con las generaciones jóvenes, debido a su exaltación del dinamismo juvenil<sup>4</sup> en el seno del proceso revolucionario, pero a través de una exigencia de la vuelta a la ortodoxia "estaliniana"<sup>5</sup> abandonada por la URSS, y recogida por el comunismo chino.

La corriente política maoísta, estuvo atomizada en sí misma en diversos grupos con formulaciones tácticas y estratégicas diferentes<sup>6</sup>, no existiendo intentos de conformar un único "partido maoísta", al menos en estos términos. Estos grupos se constituyeron como elementos muy activos en las actividades de oposición al franquismo constituyendo la segunda cultura

---

2. ROLDÁN, Horacio *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público (1964-1966)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2010. p 23.

3. Tales como la autoridad paterna, el papel de la mujer en la sociedad, el anti-imperialismo ante la cuestión del Tercer Mundo, etc. *Ibidem* p 28.

4. Aunque esta exaltación del papel de la juventud en el proceso revolucionario ya la encontramos en el mismo Lenin, "*Tareas de la Juventud Comunista*" del 2 de octubre de 1920.

<http://archivo.juventudes.org/textos/Vladimir%20Illich%20Lenin/Tareas%20de%20la%20Juventud%20Comunista.pdf>

5. Pese a la existencia de divergencias entre la práctica de Mao y Stalin, e incluso críticas abiertas del presidente chino al presidente soviético, Mao tomó como referencia los gobiernos de Stalin, y lo considerará como la "*segunda espada del marxismo leninismo*". CASTRO. Lorenzo. GRAPO, *Terrorismo revolucionario en España*. Tesis Doctoral.. Cap 1 pp. 1-5.

política de oposició al règimen franquista més reprimida per les institucions judicials de la dictadura. En paraules de Horacio Roldán:

“El moviment maoísta, tomado en su conjunto, fue, tras el PCE [...] la tendencia más representativa [en las sentencias del TOP] de la contestación social y política contra el régimen de Franco. Incluso por encima de CC.OO. y de la propia ETA. Estos cuatro sectores fueron, desde luego, los que tuvieron mayor presencia ante la justicia de orden público<sup>7</sup>”

## **2. La ruptura Chino-soviética” y la aparición del “maoísmo hispano”**

El origen de la expansión de las tesis propuestas por el Partido Comunista de China durante la presidencia de Mao (1949-1976) entre las nuevas organizaciones que nacieron en los años sesenta, responden al nuevo contexto internacional de posguerra mundial. La cuestión de la Descolonización en África y Asia principalmente, pusieron sobre la mesa nuevos debates ante la denominada “cuestión nacional” y el imperialismo de las superpotencias hegemónicas tras la Segunda Guerra Mundial. El papel de China y las relaciones de la Unión Soviética con el “campo socialista”, así como el uso de la fuerza para conseguir la primacía del gigante soviético frente a aliados rebeldes en el bloque socialista, constituyeron una de las cuestiones clave durante estos momentos.

La ruptura “ruptura Sino-Soviética” a finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta fue el inicio de la competencia sobre la hegemonía política de cada potencia en el seno del movimiento comunista. La razón del cisma se

6. ROLDÁN, Horacio *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público (1964-1966)*, p. 17.

7. *Ibid.* p. 15 .

justificó en argumentaciones tanto políticas (el deslizamiento de la URSS a ojos de los comunistas chinos a posiciones “revisionistas” y “socialimperialistas”) como elementos geoestratégicos (la cuestión fronteriza entre China y la URSS, la toma de posición de la URSS en el conflicto sino-indio, etc).

Las críticas realizadas por el presidente chino a la política internacional de la URSS tras el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y la desestalinización en 1956, se vieron agravadas por la toma de posición por parte de la Unión Soviética en el XXII Congreso de 1961. El análisis del PCUS respecto a los cambios que se estaban produciendo en el contexto internacional llegaba a la conclusión de que el Partido Comunista Chino que se estaban incurriendo en formulaciones contrarrevolucionarias. La dirección del PCCh fue muy crítica con conceptos como el de “coexistencia pacífica”, “estado de todo el pueblo” en sustitución de la dictadura del proletariado, o las “vías pacíficas al socialismo”, considerando que se estaba produciendo una “degeneración revisionista<sup>8</sup>” en el seno del PCUS, que llevaba a la crisis en el denominado movimiento comunista internacional.

La China Popular, para superar el aislamiento tras la ruptura con su principal aliado, se exponía como modelo de la “ortodoxia revolucionaria”, denunciando la política de la URSS durante el “deshielo” con el bloque occidental, como revisionista. Propició contactos con países críticos con el giro dado a partir de 1956 en la política soviética, como la República Socialista Popular de Albania y su líder Enver Hoxha, también descontento con la “desestalinización”. La ruptura entre ambos países tuvo consecuencias inmediatas más allá de la relación entre estos. No ya solo la nueva política de alianzas del PCCh v produjeron un acercamiento del coloso asiático a

---

8. CASTRO. Lorenzo. GRAPO, *Terrorismo revolucionario en España*. Tesis Doctoral Cap. 1 pp. 4-6.

los países del Tercer Mundo, en el periodo de las independencias de sus antiguas colonias, sino que también con grupos comunistas disidentes, que apoyaron esta “vía china al socialismo” ante lo que consideran una dejación de los principios revolucionarios por parte de los Partidos Comunistas tradicionales.

Los primeros grupos “prochinos” en Europa se articularon en torno a tres núcleos, localizados en Bélgica, además de algunos disidentes del Partido Comunista Francés, en contacto con los revolucionarios argelinos, destacando la figura de Jacques Vergés<sup>9</sup>, que comenzaron a crear las primeras organizaciones en contacto con Pekin. Así mismo, estos partidos constituyeron la plataforma de contacto entre la dirección del PCCh, y los nuevos grupos “antirevisionistas” que se van a formar a lo largo del continente. Estos grupos desarrollaron debates internos, en torno a una serie de tópicos que vamos a intentar describir de forma sintética:

En primer lugar, la caracterización de la URSS y sus aliados como “socialimperialista”, y su definición como el “revisionismo moderno”. Utilizando un lenguaje cercano al del movimiento comunista de los años veinte del siglo XX, las organizaciones prochinas denunciarán la moderación pragmática de los partidos comunistas tradicionales calificándola de traición a los presupuestos revolucionarios que habían guiado tradicionalmente la práctica marxista.

Así mismo el maoísmo tendrá un fuerte elemento antiimperialista, planteando la contradicción entre los “bloques imperialistas” (EE. UU. Y URSS) y los países del Tercer Mundo. El acercamiento de China a los países nacidos de la Descolonización introdujo un elemento anti-imperialista fuerte en el discurso de las organizaciones “prochinas”. Las

---

9. *Ibidem* Cap. 1 pp. 4-6.

propias características de la Revolución China como guerra frente a la invasión japonesa, dotó a los grupos maoístas de un elemento nacional, que en el caso hispano va a ser interpretado desde perspectivas en algunos casos contrarias. Esta influencia "tercermundista" y la exaltación de Mao del campesinado como "clase motor", así como la concepción de "Nueva Democracia" como una alianza con la pequeña burguesía nacional, oprimida por el imperialismo, en la construcción del socialismo, en una "dictadura democrática de las clases revolucionarias"<sup>10</sup>.

En el plano político militar, el maoísmo se decantará por la complementariedad de la "lucha armada" y la "lucha de masas". Si bien el horizonte de referencias que las organizaciones maoístas compartían hacían hincapié en la organización colectiva de los trabajadores, se entendía que el recurso a la "violencia revolucionaria"<sup>11</sup> estaba justificado, en línea con la famosa cita del presidente Mao "El poder nace de la boca del fusil"<sup>12</sup>. Esta tensión entre "línea de masas" y "guerra popular" provocó diversos posicionamientos con respecto al uso de la violencia, encontrando muchas veces formulaciones divergentes entre los diversos grupos "prochinos", pese a que a nivel mayoritario, las organizaciones antifranquistas españolas van a apostar por una línea de masas.

Debido a su contemporaneidad, para estos grupos va a ser fundamental el estudio de la Revolución Cultural (de una forma

---

10. Para comprender mejor el concepto maoísta:

<https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/ND40s.html#s5>

11. ROLDÁN, Horacio *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público* p.23-24.

12. Mao Ze Dong, *Libro de citas del presidente Mao*. Edición digital. Capítulo: "Sobre Guerra y Paz." "Todos los comunistas tienen que comprender esta verdad: El Poder nace del fusil."

<https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/libros/librorojo/citas1.ht#s>

descontextualizada<sup>13</sup>) para el desarrollo de esa línea de masas. No solo en las nuevas formas de comunicación con su base social (los “dazibaos” o carteles de grandes caracteres), si no también en el desarrollo de una fuerte autocrítica con respecto a la moral “comunista”, y a ciertas formas internas de colectivismo, que exigían enorme sacrificio por parte de la militancia. Además, primará la priorización de la práctica sobre la denominada “teoría revolucionaria<sup>14</sup>”, debido en cierto sentido, a la desconfianza de Mao sobre los intelectuales no orgánicos. Se entiende, que más allá de la cuestión teórica, es la práctica revolucionaria la que da las claves de la transformación social.

Todos estos elementos ideológicos conectaban con una nueva generación que consideraba insuficiente la actividad política de los partidos comunistas tradicionales en Europa Occidental, que habían participado, no sin problemas, en los sistemas democráticos nacidos tras la postguerra mundial. El papel de elementos tales como las luchas de liberación nacional en el Tercer Mundo, la cuestión del “revisionismo<sup>15</sup>”, el énfasis en la transformación y autoeducación ideológica del grupo frente a discursos con mayor presencia de cierto mecanicismo marxista ortodoxo, permitieron el acercamiento de una nueva generación al marxismo revolucionario. Así mismo, la Revolución Cultural y sus diversas lecturas (desde el antiautoritarismo hasta el neoestalinismo), sirvió de mito revolucionario en esta nueva generación, de la misma que operó la URSS en los partidos comunistas de entreguerras.

En el caso hispano, la situación de la dictadura, sumada a las

---

13. Entrevista con Roberto “Bobby” Galdós Carbajales, ex-militante de ORT. *Elaboración propia*. 27/01/2017.

14. Mao Ze Dong “*Contra el Culto a los Libros*” Edición digital. p. 2

15. Entendido este como una dejación de los principios revolucionarios, y utilizado como un término peyorativo.

transformaciones sociales durante el Desarrollismo, produjo un contexto diferente. La aparición de una nueva generación que no ha conocido la guerra dio lugar a nuevos movimientos de oposición. El “nuevo movimiento obrero”, la contestación estudiantil desde la segunda mitad de los años cincuenta, y la radicalización del catolicismo progresista crearon un amplio abanico de redes de disidencia en la que se van a incorporar jóvenes militantes contra la dictadura.

Además el viraje estratégico del PCE como principal partido de oposición, con la formulación de la “Política de Reconciliación Nacional” en 1956, cambió de estrategia de los comunistas españoles hacia el eurocomunismo. Este giro político servirá como acicate para la aparición de organizaciones de izquierda radical, críticas con la organización encabezada por Santiago Carrillo. En oposición a la “ruptura pactada.

El maoísmo emergió en España a partir de 1964, con la crisis del PCE de ese año y la aparición de grupos que comenzaron a tomar como referencia la práctica y teoría de los comunistas chinos y sus aliados, pese a tener contacto con estos debates de forma fragmentaria. El origen de las organizaciones que contemplaban a Mao como referente principal de su ideología, al igual que el conjunto de la izquierda radical o revolucionaria hispana, tendrá origen en un triple proceso, que podemos sintetizar en las siguientes líneas.

En primer lugar, la radicalización de sectores del catolicismo social que va a dar paso a la configuración de nuevas organizaciones revolucionarias, algunas perdiendo su carácter confesional frente a otras que van a profundizar su enfoque cristiano radical. De esta radicalización surgirá la organización sindical *Acción Sindical de Trabajadores* (AST), que se transformará en el partido maoísta *Organización Revolucionaria de Trabajadores* (ORT).



Así mismo, otro foco de grupo disidentes se producirá con la crisis interna del PCE-PSUC a inicios de los sesenta<sup>16</sup>, a partir de descontentos con la política de Reconciliación Nacional. La convulsión en el seno del Partido Comunista durante la primera mitad de los años sesenta provocó la salida de miembros veteranos del PCE. El primer punto de ruptura se produjo en 1964, paralela a la denominada “crisis claudinista<sup>17</sup>”, con el desgajamiento de los primeros grupos “prochinos”. De este proceso surgió a partir de la primera mitad de los años sesenta la mayoría de grupos maoístas españoles, como el Partido Comunistas de España (marxista-leninista), la Organización de Marxistas Leninistas Españoles (OMLE) y el Partido Comunista de España (internacional) (PCE(i)).

También de la radicalización de grupos nacionalistas radicales vascos surgieron grupos maoístas. La creación de ETA en 1958, y la fragmentación del nacionalismo radical provocaron la emergencia de grupos que romperán con el “nacionalismo revolucionario” para dar el salto a nuevas organizaciones de izquierda radical. De la crisis de ETA en 1966 surgirá ETA (berri), que transitará por una deriva obrerista hasta la conformación del Movimiento Comunista (MC), de carácter maoísta inicialmente, aunque posteriormente virará a una reinterpretación del leninismo ortodoxo<sup>18</sup>.

Otro factor a tener en cuenta en la aparición de los grupos “prochinos” son los contactos internacionales, y si su origen se produjo “en el exilio” o en el denominado “interior”. La formación algunos partidos en estos países europeos, así como las relaciones con otros partidos que de alguna manera legitimaban los lineamientos y política de alianzas estratégicas

---

16. MOLINERO, Carme, PERE, Ysàs, *De la Hegemonía a la Autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)* Barcelona, Crítica, 2017 pp. 30-37.

17. Ibid.. p. 35.

18. Entrevista con Eugenio del Río. Elaboración Propia, (2017).

tras el escenario creado por la Ruptura Sino-soviética.

El fenómeno de la emigración, sirvió como uno de los elementos cohesionadores<sup>19</sup> de la “nueva clase obrera” nacida al calor de las transformaciones económicas de los años sesenta. Cuestiones como la vivienda o la búsqueda de trabajo, resueltas muchas veces a través de las redes familiares, fueron determinantes en la creación de redes de solidaridad dotando de experiencias colectivas en torno a un concepto nuevo de clase trabajadora. Fue desde estas redes de emigrantes españoles donde surgieron algunos de los primeros grupos de militantes de las organizaciones maoístas, pero siempre con una vocación de actuar en el “Interior” y establecer una sólida estructura en la península.

### ***3. Organizaciones Maoístas en España.***

El maoísmo en España, debido a su génesis como una “ola” de rupturas con el PCE o de radicalización de colectivos procedentes de diversas culturas políticas, y en consonancia con el maoísmo europeo, no va a constituir una organización unitaria para el conjunto de España, sino que va a emerger de una constelación de grupos radicalizados, que van a romper con sus “organizaciones madre”. Durante el proceso de conformación de estas organizaciones, va a ser un fenómeno común dentro los trasvases de militantes de un grupo a otro, debido a desacuerdos con la dirección o a afinidad en el trabajo cotidiano, que van a producir tensiones y acusaciones cruzadas en el seno de los partidos.

La aparición de diversos núcleos de militantes en el exilio y en el interior, nucleados en torno a diversas publicaciones clandestinas, y que van a cristalizar en diversos grupos políticos

---

<sup>19</sup>. DOMENECH, Xavier. *Clase Obrera y Movimiento Obrero en los años del Desarrollismo*. Edición digital. pp. 95-98.

que van a constituir-se per a la segona dècada de los anys sesenta.

El Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE ml) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP).

El Partido Comunista de España (Marxista-Leninista) fue grupo decano de los diversos partidos políticos maoístas que se van a desarrollar en España. El PCE(ml) nacerá alrededor de los grupos disidentes del Partido Comunista, que van a realizar duras críticas al giro político que se va a producir durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, bajo la dirección de Santiago Carrillo. Entre 1963 y 1964, algunos de estos grupos disidentes van a tomar contacto con las tesis del Partido Comunista de China, principalmente a través del exilio español en centro-europa<sup>20</sup>.

El PCE(ml) tuvo su origen en estas diversas publicaciones disidente, que con diversas cabeceras (destacando Mundo Obrero Revolucionario, La Chispa y o la revista El Proletario) agruparán a militantes del exilio y del interior, descontentos con la Política de Reconciliación Nacional. A lo largo del año 1964 los grupos militantes van a concertar reuniones de cara a la creación de un único partido marxista leninista, no sin debates ni problemáticas internas. Los encuentros darán lugar a la formación de un primer Comité Central, y la concertación de un Primer Plenario para diciembre de 1964. Pese a la ruptura que se va a producir entre los miembros promotores de la organización, con una primera escisión que nos muestra la alta conflictividad interna de los grupos "prochinos", los días 13 y 14 de diciembre se celebrará el I Plenario del Comité Central que dará a luz al PCE (ml)<sup>21</sup>. El partido pronto será dirigido por Elena Odena, militante comunista vasca proveniente del PCE y

---

20. CASTRO. Lorenzo. GRAPO, *Terrorismo revolucionario en España*. Tesis Doctoral Cap. 1 pp. 14-17.

miembro del grupo de La Chispa. El apoyo financiero al partido por parte de la República Popular China, en un primero momento, y a partir de la década de los setenta, por la República Socialista Popular de Albania, fue fundamental para la supervivencia del PCE (ml), y condicionó las influencias ideológicas de éste.<sup>22</sup>

La nueva organización se constituyó desde sus inicios como una "alternativa revolucionaria" al PCE, recuperando la idea del Frente Popular desde los inicios del partido. Una idea de Frente Popular que combina de alguna manera los análisis maoístas de la guerrilla antijaponesa con el intento de dotar de continuidad a la lucha de la Guerra Civil Española, que legitime de alguna manera al grupo, frente a otras formulaciones. Para ello van a establecerse relaciones con antiguos miembros de la política republicana, destacando la figura de Julio Alvarez del Vayo, ex ministro de Largo Caballero y de Negrín<sup>23</sup>.

Pero a diferencia de la formulación de 1936, esta política frentista fue acompañada no ya de una unidad de la "oposición" en torno a un programa democrático, sino la formulación de un proyecto revolucionario contra la dictadura de Franco: la República Popular Federativa. Proyecto fuertemente inspirado en la política del Partido Comunista de China y el Partido Comunista de Albania durante la Segunda Guerra Mundial, buscando la incorporación de una "pequeña burguesía nacional" a la lucha contra la dictadura, la introducción de un pensamiento político "anti-imperialista", principalmente contra la influencia estadounidense, así como la asunción de la guerra popular como estrategia que conecta con lo que el partido

---

21. *Ibid.*

22. ROLDÁN, Horacio *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público*, pp. 38-39.

23. SAIZ, Consuelo. *La Izquierda Radical en España durante la Transición*. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2002. pp. 183-184.

considera la Guerra Nacional Revolucionaria de 1936. Este proceso revolucionario “democrático-nacional” no renunciaría a la lucha armada contra la dictadura franquista, y tendría un fuerte componente de “liberación nacional”<sup>24</sup>, al considerar España un país ocupado por el imperialismo. Esta posición ante la violencia política, común en la izquierda revolucionaria del momento, será llevada hasta sus últimas consecuencias por parte del PCE (ml), incluso contra los elementos disidentes internos. La formulación de su estrategia político militar fue “Guerra Popular Prolongada”, con un enfoque, en sus inicios de guerrilla rural<sup>25</sup>. El PCE(ml) va a seguir considerando España como un país agrario en sus análisis mientras su dirección se encuentre en el exilio, adaptando las teorías del comunismo agrario maoístas.

El modelo propuesto por el PCE (ml) para el desarrollo la lucha contra la dictadura y la revolución en España se basaba claramente en las experiencias albanesa y china, con un Frente interclasista para la lucha contra el “imperialismo”, el Partido en sí, que velaría por el carácter “democrático-nacional” de esta etapa, y el Ejército del Pueblo que hará la guerra revolucionaria contra los invasores y la burguesía internacional. Los esfuerzos del Partido se centraron a principios de los años setenta en la conformación de estos tres ejes, además de intentar de conversaciones con otros grupos maoístas para reforzar el partido. La concreción de estos análisis llevaría a la fundación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) en 1971. El acta fundacional del denominado “Comité proFRAP” fue firmado por un conglomerado de organizaciones satélite

---

24. El PCE (ml) será “unionista” con respecto la cuestión nacional española, influidos en cierto sentido por los análisis del marxismo “clásicos”, y debido a su lectura tercermundista de la posición internacional de España. Serán anti-independentista.

25. El partido incluso llegó a planear el establecimiento de bases guerrilleras en las Sierras de Cazorla y Segura, en la frontera entre las provincias de Jaén y Albacete.

del partido<sup>26</sup>, y se constituía en su origen como ese Frente interclasista<sup>27</sup>, cuyas siglas acabaron denominando a la sección armada de éste.

Atendiendo a lo expuesto por Amores y Sanchiz, el FRAP: *“Fue un intento de desgastar el sistema franquista mediante la presión revolucionaria coordinada en un organismo que agrupara a fuerzas políticas y organizaciones revolucionarias partidarias de un proceso constituyente y rupturista democrático. Por ello, no era ni una banda armada, ni el brazo armado del PCE (m-l), como se ha dicho en ocasiones<sup>28</sup>”*

La irrupción del grupo el 1º de Mayo de 1973, con los choques con la policía en la plaza madrileña de Antón Martín y la muerte a mano de los manifestantes del subinspector de la Brigada Político Social J. A. Fernández Gutiérrez fue la antesala de las campañas violentas que se iban a iniciar para 1974, cuando los Grupos de Combate del FRAP fueron puestos en marcha de forma efectiva. La represión y tortura de militantes por la dictadura (destacando la muerte del granadino Cipriano

---

26. El PCE (ml) intentó crear diversos frentes de masas conectados con el Partido, bien a raíz de su “recuperación” por el abandono del PCE, en su cambio de estrategia, o bien de creación ex-novo, de cara a su extensión por el territorio español. Algunas de ellas fueron la Oposición Sindical Obrera (OSO), la Federación Universitaria Democrática Española, la Federación de Estudiantes de enseñanza media (FEDEM), Unión Popular Campesina, (UPC) entre otras.

27. El FRAP se constituyó en torno a un programa de 6 puntos:1 Derrocar la dictadura y el imperialismo, 2 Establecer la República Popular Federativa, 3 Nacionalizar los bienes de monopolios extranjeros y la oligarquía, 4 Reforma Agraria,5 Liquidación del colonialismo español, 6 Formación de un ejército del pueblo. ROLDÁN, Horacio. *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público* p. 40.

28. AMORES, P. A. y SANCHIZ, S. *“Hicimos lo que había que hacer”: Ruptura democrática y violencia política en la perspectiva de la militancia del FRAP.* Congreso los otros protagonistas de la Transición, Fundación Anselmo Lorenzo Madrid 2018. pp. 891-908.

Martos) provocó una mayor respuesta por parte del FRAP, que para verano de 1975 inició una ofensiva, en las que tres miembros de las Fuerzas de Orden Público<sup>29</sup> murieron a manos de estos Grupos de Combate<sup>30</sup>. La represión subsiguiente y los fusilamientos del 27 de Septiembre de 1975 desarticuló gran parte del grupo, abandonando los atentados personales para realizar golpes económicos que financiaron al partido, hasta al menos 1978. Lo cierto es que para 1976, un sector escindido de los militantes encuadrados en los “grupos de combate” se vieron atraídos por otras organizaciones de izquierda que exigían una militancia menos rigurosa.

De cara al proceso de Transición, la posición de el PCE (ml) y el FRAP con respecto a las políticas de alianzas, aisló al partido de otras organizaciones de izquierda radical, debido a principalmente su decisión de no participar en los organismos unitarios de oposición. Esto determinó el desarrollo del grupo durante la Transición y su legalización tardía. El PCE (ml) a diferencia de otros grupos de izquierda radical fue legalizado en 1981, pero los choques internos y la nula representación sintitucional produjeron un periodo de decadencia, dejando el maoísmo a partir de finales de los años setenta y virando hacia la ortodoxia staliniana y una posición pro-albanesa. El partido histórico se disolvió en 1992. En 2006 se creará un nuevo PCE (ml), recogiendo en cierto sentido el legado de la organización histórica.

---

29. El FRAP asesinó a cuatro policías nacionales y un Guardia Civil, sus nombres eran Francisco Jesús Anguas Barragán, Lucio Rodríguez Martín, Antonio Pose Rodríguez, Juan Ruiz Muñoz, Diego del Río Martín. ROLDÁN, Horacio. *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público* p. 43.

30. AMORES, P. A. y SANCHIZ, S. *“Hicimos lo que había que hacer”: Ruptura democrática y violencia política en la perspectiva de la militancia del FRAP. Congreso los otros protagonistas de la Transición*, Fundación Anselmo Lorenzo Madrid 2018. p,906.

## La Organización Revolucionaria de Trabajadores y el Partido del Trabajo de España.

Estas dos organizaciones tuvieron un origen totalmente diferente, pero constituyeron las dos mayores organizaciones maoístas durante la Transición. Mientras que la ORT, provenía de la radicalización del catolicismo social, a partir de sectores sindicales, el Partido del Trabajo nace de las disensiones internas en el seno del PCE, que dará lugar a una escisión. Pese a estos dos orígenes diferentes, ambas organizaciones van a tener puntos en común, que posibilitó la colaboración en la primera mitad de la década de los años setenta.

La Organización Revolucionaria de Trabajadores nace, de una conjunción entre el sindicalismo católico progresista, representado por la Acción Sindical de Trabajadores<sup>31</sup>, y la oposición estudiantil, a partir del acercamiento de estudiantes radicalizados. El elemento estudiantil siempre va a constituir una minoría en el conjunto de la organización, estando compuesta mayoritariamente por trabajadores, pero de esta extracción estudiantil van a emerger importantes personajes como José Sanroma (Camarada Intxausti) que llegará a ser secretario general de la futura ORT, y Paca Sahuquillo, abogada y militante destacada de la organización maoísta<sup>32</sup>.

La AST va a poner en marcha una actividad sindical, basada en su declaración de principios 1966, en la que plantea los primeros elementos teóricos sobre su intervención política, y en la que se vislumbran ya algunos de los elementos

31. La AST será una organización que nació con vocación de convertirse en un organismo coordinador de grupos sindicales de diversas empresas y ramas, pero acabó conformando una corriente sindical de corte católico y orientación socialista.

32. SAIZ, Consuelo. *La Izquierda Radical en España durante la Transición*. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2002. p. 45-49.



fundamentales de su futura transformación en organización política. Así mismo, pese a las críticas realizadas por la AST al “revisionismo” del PCE, la organización va a apostar por la participación en CC.OO<sup>33</sup>, pese a mantenerse como un grupo diferenciado. La transformación de la AST en una organización política maoísta de forma definitiva se produjo en 1970-1971. De forma similar a los demás grupos analizados en este artículo, se va a producir una crítica al papel del PCE como partido de la clase trabajadora, y se va a proponer la fundación de una organización revolucionaria, guiada por el marxismo-leninismo. Pero la ORT va a tener la peculiaridad de no proclamarse como la “vanguardia del proletariado”, sino que es consciente que constituye simplemente uno de los “destacamentos revolucionarios” que estaban emergiendo a finales de la década de los años setenta. Por eso, va a optar por una política de alianzas que diese lugar a la construcción de un “gran partido revolucionario”. El maoísmo de la ORT será de alguna manera, peculiar, quizás debido a sus orígenes peculiares. El principal elemento de influencia fue la adhesión a la Teoría de los Tres Mundos<sup>34</sup>. El otro elemento común de la cultura maoísta será el culto al líder en torno al *Camarada Intxausti*. La ORT tuvo presencia en territorios como parte de Andalucía, País Vasco, Navarra y Madrid, y en con presencia destacada en los diversos movimientos sociales antifranquistas. La ORT participará en la Plataforma Democrática junto al PSOE, dentro de los organismos unitarios de la oposición antifranquista.

En cambio, el Partido Comunista de España (internacional), germen del futuro Partido del Trabajo, tendrá su origen en la crisis interna en la sección del PSUC en 1967, en torno a los

---

33. SAIZ, Consuelo. *La Izquierda Radical en España durante la Transición*. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2002. p. 50-51.

34. WILHELMI, Gonzalo. *Romper el Consenso, la Izquierda radical en la Transición Española.*, p. 93.

debates sobre el movimiento de masas estudiantil y obrero, y la radicalización de las movilizaciones, y los desacuerdos a partir de la llamada "Declaración de abril" del Comité Ejecutivo del PCE<sup>35</sup>. Estas disensiones, encabezadas por a la figura de Manuel Valverde "Miguel", dieron lugar la escisión del grupo "Unidad", de carácter neoestaliniano, que pronto comenzaron a agrupar a disidentes el PCE en ciudades como (Sevilla, Barcelona, Madrid).

El grupo, formado mayoritariamente por estudiantes universitarios con contactos con el movimiento obrero, adoptó de manera temprana la consigna de "proletarización" propia de la Revolución Cultural, buscando un espacio en el movimiento sindical, y la fidelización de la nueva militancia. Así mismo el grupo propugnaba la creación de unas Comisiones Obreras Revolucionarias, frente al movimiento dirigido por el PCE. En línea con este concepto "obrerista", el PCE (i) rechazó en sus inicios las tesis de la revolución "democrático-nacional", frente a la revolución proletaria, aunque esta posición no fue más allá de un debate nominalista dentro del discurso comunista.

Las necesidades de financiación<sup>36</sup> y la apuesta inicial por la violencia revolucionaria de masas del PCE(i) llevarán a una práctica "armada" incipiente, pero que nunca llegará al asesinato político. En esta etapa de conformación del partido, hasta su primer congreso en 1973, estuvo marcada por un fuerte obrerismo radical, y por su retórica incendiaria, y una alta conflictividad interna que permitió la aparición de escisiones como Bandera Roja (1968) y Línea proletaria.

---

35. MARTÍN. J.L. *Pan, Trabajo y Libertad: Historia del Partido del Trabajo de España*. Madrid El Viejo Topo (2011). p. 30-31.

36. El PCE (i) intentó competir con el PCE(ml) en el apoyo de búsqueda internacional, sin éxito. Esto propició las primeras experiencias violentas, con la realización de atracos para la financiación del partido, en el otoño de 1968. Pocos meses antes, se había producido el primer asesinato de ETA del guardia Civil Melitón Manzanos, y la muerte de Txabi Etxebarrieta

El congreso constituyente del PCE (i) supuso la transformación estratégica del partido, realizando una rectificación en su línea política, hacia posiciones pragmáticas, de cara al establecimiento de alianzas con la oposición antifranquista y la participación en los organismos unitarios. El partido continuaba calificando a la URSS de socialimperialista, en línea con la tradición maoísta, destacando su discurso ant imperialista, pero a diferencia del PCE(ml) no consideraba a la oligarquía española como una “mera administradora de los intereses yanquis<sup>37</sup>” así como tampoco consideraba España un país semifeudal, si no del capitalismo desarrollado<sup>38</sup>. La nueva estrategia del PTE va a ser intentar arrastrar al PCE a una ruptura que fuese más allá de un “pacto por arriba”, desde una visión frentepopulista de CC.OO. Esto le va a llevar, no sin contradicciones a participar en los organismos unitarios, en concreto en la Junta Democrática, conjunto al PCE. Precisamente por su introducción en la Junta Democrática, va a cambiar su nombre, debido a presiones del PCE, a Partido del Trabajo de España (PTE).

Con la llegada de las primeras elecciones de Junio de 1977, tanto ORT como el nuevo PTE va a optar a alianzas y “marcas blancas” electorales para sortear su ilegalidad, pero no obtienen representación, siendo las dos organizaciones extraparlamentarias con más presencia en la calle. La legalización de ambas en 1979, permitió el establecimiento de sinergias de colaboración, pese a que el patriotismo de siglas va a llevar a recelos entre las direcciones. La unificación se produjo para este año, pero las deudas por los procesos electorales y el desgaste de la organización produjo la

---

37. MARTÍN. J.L. *Pan, Trabajo y Libertad: Historia del Partido del Trabajo de España*. Madrid El Viejo Topo (2011) p.92.

38. Pese a que el Partido del Trabajo fue pionero en el desarrollo del sindicalismo jornalero andaluz, y fundamental en la creación del Sindicato de Obreros del Campo.

disolución de ambos partidos tras la creación del efímero Partido de los Trabajadores (PT). Atrás quedaba su participación en el movimiento obrero (con los sindicatos unitarios CSUT y SU), el movimiento de soldados (la Unión de Democrática de soldados UDS), la participación en el movimiento feminista, el movimiento jornalero andaluz, y sus propuestas políticas para la juventud con la Joven Guardia Roja y la Unión de Juventudes Maoístas.

### La "Reconstitución" del Partido Comunista y los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre.

Los orígenes del Partido Comunista de España (reconstituido) se encuentran en el exilio y la emigración española, principalmente en Bélgica y Francia. El Mayo Francés, el contacto con los primeros grupos "prochinos" europeos, así como las disidencias con el PCE (ml) van a llevar a la formación de una nueva organización en 1968: la Organización de Marxistas Leninistas Españoles (OMLE). Su fundación en Bruselas<sup>39</sup> por un grupo de veinticinco personas, va a constituir el primer paso hacia el nacimiento de una nueva organización marxista leninista española. La OMLE intentará conseguir contactos con la China Popular y la Albania de Hoxha para conseguir materiales y financiación, como era habitual<sup>40</sup>. Pero las rivalidades entre sus miembros constituyó el primer problema para la organización en el exilio. La OMLE busca establecerse en el "Interior" enviando a militantes a Madrid, donde establecer los primeros contactos y el primer grupo de propaganda.

<sup>39</sup>. CASTRO. Lorenzo. *GRAPO, Terrorismo revolucionario en España*. Tesis Doctoral. Cap. 2. p. 7-9.

<sup>40</sup>. "La posesión por parte de la OMLE de materiales impresos de origen chino que difunde en sus seminarios y a los simpatizantes, contribuirá en su momento a dotarla de cierto prestigio y atractivo particular en relación a otros grupos.", atendiendo a los estudios de Castro sobre el origen del GRAPO

Los primeros contactos con el movimiento sindical y estudiantil de los primeros setenta permiten el asentamiento de la OMLE en el Interior, realizando sus primeras acciones a modo de protesta por el asesinato de tres obreros granadinos en 1970: repartos de propaganda, manifestaciones-comando, pequeños sabotaje etc. Los grupos estudiantiles de la OMLE participarán en los Comités de Lucha Universidad Popular, CLUP, con otras organizaciones de izquierda radical. La caracterización de la OMLE de la “revolución futura” parte desde elementos maoístas muy definidos: la noción de democracia popular “interclasista” con la pequeña burguesía nacional, el recurso a la guerra popular prolongada, y la consideración de España bajo el imperialismo yankee, además de adoptar una estructura federal.

Otro grupo comunista disidente del PCE va a fusionarse con la OMLE. Nos referimos a la Organización Obreira, nacida al calor de la agitación laboral, y con una fuerte memoria del “maquis” gallego en su ideario colectivo. El grupo, radicado en Vigo constituyó la rama gallega del partido, la OMLG<sup>41</sup>. Ese mismo año, se incorpora a la OMLE un grupo escindido del PCE (i) encabezado por Manuel Pérez Martínez, futuro líder de la organización bajo el nombre de guerra de “Camarada Arenas<sup>42</sup>”.

La llegada de Arenas va a producir cambios, al disputar la hegemonía interna al grupo dirigente, radicado en el exilio, con una propuesta organizativa centralizada con una dirección profesionalizada y una posición antirevisionista, lo cual no fue bien acogido por el grupo fundador. Esta interpretación ortodoxa del “partido de nuevo tipo” leninista chocaba con la tradición del movimiento. Según Lorenzo Castro: “*surgen*

---

41. CASTRO. Lorenzo. *GRAPO, Terrorismo revolucionario en España*. Tesis Doctoral. Cap. 2. p. 22-26.

42. MARTÍN. J.L. Pan, Trabajo y Libertad: Historia del Partido del Trabajo de España. Madrid El Viejo Topo (2011) p. 66-69.

*debates donde choca el maoísmo difuso de inspiración "movimientista" de este grupo inicial, con un discurso neo-estalinista más elaborado, estructurado y simple que es bien acogido por una base favorable a recibir certezas e identidades firmes*<sup>43</sup>. La OMLE, en consecuencia va a adoptar la estructura de partido de nuevo tipo un modelo de militancia muy riguroso, basado en la entrega personal, aunque no abandonará oficialmente el maoísmo con esta transformación interna. Para la captación y desarrollo de un espacio político propio, puso en marcha "organizaciones de masas" como la ODEA, el nuevo "Socorro Rojo" y similares, que actuaban como correas de transmisión del partido a diversos ámbitos. El ámbito sindical, va a estar dirigido por el partido, mismo y sus círculos obreros, que no se van a constituir en una organización sindical, ni tampoco van a participar en Comisiones Obreras.

En el periodo 1973-1975 se pone en marcha la "reconstrucción del partido", de cara a la reconstitución simbólica del PCE de José Díaz a través de la OMLE, afianzando los núcleos de la organización principalmente en Andalucía occidental, y propiciando su transformación al PCE(r). La represión tardofranquista, la tendencia ultra "antirevisionista" del grupo que rechazará las alianzas, y una visión optimista del ciclo de conflictividad obrera hasta momentos antes de la desaparición del dictador. Así mismo desarrollará una Sección Técnica, que de pequeños atracos dará paso al asesinato político en respuesta a los fusilamientos del 27 de Septiembre de 1975. El asesinato por cuatro comandos de cuatro miembros de la Policía Armada el 1 de Octubre de 1975 será el "bautismo" y arranque de los GRAPO). Su primera acción reivindicada con estas siglas será la colocación de bombas en varias ciudades de España en Julio de 1976, así como algunos ataques incendiarios, convirtiéndose la denominada "lucha armada" en

---

43. CASTRO. Lorenzo. GRAPO, Terrorismo revolucionario en España. Tesis Doctoral. Cap. 2. p. 21.

el elemento central de la política del PCE (r). Los GRAPO desarrollaron una ofensiva contra la Reforma política en los primeros años de la Transición intentando condicionarla, con los secuestros de Oriol y Villaescusa, y el desarrollo de atentados mortales con 64 cuatro víctimas en este periodo.

Para 1978, la muerte de Mao, la aparición de una nueva línea en el PCCh, menos ortodoxa, finalizó terminar con las referencias prochinas en el seno del PCE (r), que quedará encuadrado definitivamente en la línea neoestalinista, siendo el grupo controlado férreamente por “Arenas”. El PCE(r)-GRAPO será uno de los grupos de izquierda radical más aislados de otras organizaciones y sus entornos ideológicos, por su extremo sectarismo y su ultra-antirevisionismo. Las actividades del GRAPO continuarán de forma intermitente hasta los años 2000, pese a las diversas “desarticulaciones” por parte de la policía.

### MC Movimiento Comunista

El origen del MCE lo encontramos, dentro del nacionalismo radical de ETA, a mitad de la década de los años sesenta. El giro dado por ETA, a partir del año 1963<sup>44</sup>, propició las influencias marxistas en los nacionalistas, así como el acercamiento al movimiento obrero, y la profundización de algunos militantes en tesis socialistas. Estas la introducción de estos debates en el seno de ETA provocó problemas en la organización, propiciando un choque entre culturas políticas. Durante esta primera mitad de los sesenta, las tres alas de ETA: obreristas, etnonacionalistas y tercermundistas, convivieron en el seno de la organización. La definición de ETA como socialista produjo un acercamiento a la oposición sindical antifranquista, con las primeras células obreras de la organización. Este giro estratégico propició la reestructuración de la Oficina Política

44. GARMENDIA, José María, Historia de ETA, Donostia, Haramburu editor, 1996 pp.122-129.

reforzando la "línea obrerista" en el interior. Es a partir de 1965 cuando esta nueva dirección de ETA propone una nueva orientación de ETA con críticas abiertas al aranismo<sup>45</sup>.

Las tensiones entre nacionalistas y el sector obrerista acabaron en escisión. De forma cada vez más frecuente se realizaban acusaciones cruzadas, de falta de patriotismo desde el abertzalismo tradicional y de xenofobia antiobrera por los obreristas. La publicación por la Oficina Política de la ponencia "Por una izquierda socialista revolucionaria vasca" será lo que abra la escisión, ya que formula por primera vez las concepciones de lo que posteriormente será el EMK<sup>46</sup>.

El texto será denunciado por Txillardegi, forzando a la convocatoria de la V Asamblea de 1966. La resolución de la Asamblea supondrá la expulsión del sector obrerista, debido a la renuncia de la cuestión nacional. Los elementos formales de la V Asamblea<sup>47</sup> serán criticados por antidemocráticos por miembros presentes en ésta, siendo recluidos momentáneamente y los principales líderes de esta corriente "condenados a muerte" oficiosamente, pese a que la sentencia no se ejecutara.

El sector expulsado continuara reivindicando las siglas ETA, como ETA-Berri<sup>48</sup>, incorporando sectores jóvenes guipuzcoanos

---

45. Entrevista a Eugenio del Río, elaboración propia (2017).

46. Kepa Bilbao Ariztimuño (2006). *Crónica de una izquierda singular. «El nacimiento de E.T.A. (1959), la primera escisión (1966-1967) y la formación de E.M.K.»*. pp. 42-50.

47. "Entonces nosotros decimos que nosotros no admitimos, o sea, que aquello es un pucherazo, que aquello es una falta de democracia absoluta, y que nosotros no participamos en una pantomima de este tipo, entonces nos retiran fuera de la asamblea, y dijimos nos marchamos. No, no, vosotros no os marcháis, porque claro vete a saber, a lo mejor vais a la Guardia Civil a decir dónde estamos y tal. Y decidieron recluirmos en una habitación."



descontentos con ETA tras la ruptura. Para 1969, se producirá la ruptura definitiva con el imaginario abertzale, renombrando el grupo como *Komunistak* y reformulando el proyecto, “*como un partido comunista en la onda de los partidos comunistas de extrema izquierda*”, manteniendo el insurreccionalismo como estrategia por influencia de los movimientos tercermundistas. Uno de los objetivos principales del MC fue el desarrollo de Comisiones Obreras, buscando escorar a posiciones combativas al movimiento sindical clandestino. Para el periodo de 1971-1973 la organización tiene una estrategia de lucha de masas y vocación “estatal”, buscando establecerse sólidamente. La fusión con colectivos fuera del Euskadi<sup>49</sup>, dará lugar al Movimiento Comunista de España, con EMK como su federación vasca. En esta primera etapa va a realizar su acercamiento a otros grupos maoístas como ORT y PCE(ml) hasta el año 1973, donde se va a producir la ruptura, además de absorber otros grupos menores.

En este periodo el grupo se va a acercar al maoísmo, hasta momentos antes de su legalización en 1977, con la publicación de la revista teórica *Servir al pueblo*, y articulaciones teóricas sobre la *Guerra Popular prolongada*, al menos hasta 1974, entendiendo ésta como una fase superior de la conflictividad desplegada en la primera mitad de los setenta. El maoísmo del MCE estuvo influenciado por la experiencia de la Revolución Cultural<sup>50</sup>, con especial hincapié en la autotransformación personal a través de la moral comunista.

Para el final de la dictadura, EMK desarrollará una importante

---

48. Entrevista a Jesús Aizpuru Lagardea. Fundación José Unanue, signatura BIO- 4.

49. Destacando principalmente: Organización Comunista de Zaragoza (OCZ) (1971), Unificación Comunista con influencia en el País Valenciano (1972), Federación de Comunistas con implantación en Madrid y Galicia y los grupos comunistas independientes de Asturias (1973), así como la OIC, inmersos en Transición democrática (1979). Kepa Bilbao Ariztimuño (2006). *Crónica de una izquierda singular*. p. 72.

labor dentro de los movimientos sociales, participando en los debates del movimiento feminista<sup>51</sup>, creando estructuras femeninas autónomas, y participando en los movimientos huelguísticos con la izquierda revolucionaria, como la huelga de diciembre de 1974 en Euskadi y Navarra<sup>52</sup>, primer éxito en solitario de la izquierda del PCE.

Durante la Transición, el partido propondrá un programa de mínimos que permita la acumulación de fuerzas, a través de un Frente Democrático, de corte "antioligárquico". El MC se va a introducir en la Plataforma de Convergencia Democrática, debido a choques con el PCE, Consecuentemente va a participar en *Coordinación Democrática*, planteando una lucha total por la ruptura y la amnistía, frente a la "ruptura pactada" propuesta por PSOE y PCE. La evidencia del fracaso del pulso por la ruptura en el Referéndum de la Ley de Reforma Política, provocara una reflexión sobre la estrategia durante la Transición, dando lugar a un recelo frente al análisis de otras organizaciones de izquierda revolucionaria, que entendían ésta como una etapa prerrevolucionaria<sup>53</sup>.

El MC rechazó la Constitución pidiendo la abstención ante el referéndum<sup>54</sup>, al considerarla descafeinada frente a las "aspiraciones populares". El partido va a afrontar los primeros

---

50. *Ibid.* pp. 73.

51. SAIZ, Consuelo. *La Izquierda Radical en España durante la Transición...* pp. 155-160.

52. ESCRIBANO, Daniel. *Las Jornadas de Lucha de Diciembre de 1974 en el País Vasco* Congreso "Las otras protagonistas de la transición: izquierda radical y movilizaciones sociales", p. 21-25.

53. "Lo más peculiar del EMK y del MC en ese momento es que, junto con ETA militar, voy a hacer una afirmación audaz, es que son las dos únicas organizaciones de ese campo más radical, que no ven la reforma con una óptica prerrevolucionaria, las dos únicas, coges los textos, miras... La ORT el PTE, LKI... el PCE por supuesto que no, por supuesto que no, pero es obvio, Bandera Roja tampoco, pero también es obvio que estaban en otra cosa". Entrevista con Javier Villanueva. Elaboración propia.

procesos electorales en la ilegalidad, lo cual le va a empujar a buscar alianzas con otras fuerzas para las primeras elecciones. En Euskadi se ensayaron intentos de candidatura unitaria, hasta la una alianza instrumental del EMK con ETA (pm) para las elecciones del 15 de Junio de 1977<sup>55</sup>, tras el fracaso de unidad del mundo abertzale e KAS, alrededor de las siglas de Euskadiko Ezkerra. Esta entente con ETA (pm) acabará en 1978, con la salida del EMK de EE, debido a la preeminencia de EIA en la coalición, la marginación del EMK y la paulatina aceptación de la Reforma por parte de esta corriente de ETA. En estos primeros años del EMK, el partido va a proponer la superación de la dicotomía entre organizaciones nacionalistas y no nacionalistas<sup>56</sup> en pro de la creación de una “izquierda revolucionaria vasca”. La relación nacionalismo radical vasco va a ser complicada, por la crítica al nacionalismo, y a los atentados de ETA (m) y ETA (pm).

Para 1978, el triunfo de la Reforma Política y el nacimiento del nuevo régimen democrático van a provocar debates internos en el seno del partido. Esta nueva línea, decidida en el II Congreso del MCE en Bilbao (1978), era en la práctica un giro a una confrontación con el Estado, al entender que no se habían roto todas las amarras con la cultura política del franquismo<sup>57</sup>, confirmando la apuesta por la ruptura. El II Congreso del MC constituirá un punto de inflexión para la organización, al modificar algunos de principios del partido. Las conclusiones del Congreso virarán hacia la ortodoxia leninista, aceptando elementos del pensamiento maoísta, pero no declarándose como tal. Además se plantea el riesgo de la liquidación total de

---

54. *Zer Egin*, 34, primera quincena noviembre 1978: rechazo a la Constitución.

55. FERNÁNDEZ, Gaizka. *De las armas al parlamento: los orígenes de Euskadiko Ezkerra (1976-1977)*. 2009. p. 260.

56. *Zer Egin*, 16, abril 1977: “Aberri Eguna-77” portada.

57. KORTAZAR-BILLABEITIA, J. *El Movimiento Comunista de Euskadi y la Transición en el País Vasco (1975-1980)*. p. 12-13.

la estructura clandestina<sup>58</sup> y de las alianzas a desarrollar, priorizando la relación con el mundo radical. Así mismo, se profundizarán las tendencias federalistas de la organización. El partido buscará aprovechar las contradicciones en la consolidación de la Reforma para el crecimiento de la organización y la preparación a largo plazo de las tareas de la "Revolución Socialista" futura. En palabras de Javier Villanueva: *"Renació el partido marxista leninista clásico"*<sup>59</sup>.

Lo cual en cierto sentido supuso el carpetazo para el maoísmo al menos a nivel oficial dentro del MC. El partido sobrevivirá, a diferencias de otros grupos anteriormente analizados, por su ligazón con los movimientos sociales de la década de los ochenta, y su alianza con el mundo radical (destacando la relación con el mundo abertzale). Militantes del EMK participarán en la organización armada *Iraultza*, grupo radical vasco que realizaba sabotajes con explosivos desde 1981, hasta su desaparición en la década de los noventa<sup>60</sup>. Para estas fechas, el MC iniciará su proceso de fusión con la organización trotskista Liga Comunista Revolucionaria, pero la división interna entre los dos grupos y las perspectivas políticas hizo que el experimento no calara.

#### **4. Conclusiones: la corta primavera maoísta en España.**

El maoísmo constituye una de las culturas políticas fundamentales en la izquierda radical española desde los años

<sup>58</sup>Informaciones 27/03/1978 "O.I.C. Y M.C., partidarios de la autodeterminación de los pueblos de España". "El señor Del Río leyó el informe del Comité Central saliente, en el que destaca la crítica hecha al «abandono desordenado y excesivo de la clandestinidad y el desviacionismo de algunos sectores del M.C. hacia posiciones reformistas o anarquizantes". <https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-10464>

<sup>59</sup> Entrevista a Javier Villanueva, Elaboración Propia (2017)

<sup>60</sup> Iraultza provocó un atentado mortal, pese a que la organización no quiso dar el salto al asesinato político en sus inicios, además de la muerte de siete militantes mientras transportaban explosivos.

finales de los sesenta hasta el inicio de la década de los años ochenta. El maoísmo hispano no va a constituir, sin embargo, una organización unificada, ya que su origen plural en España va a posibilitar la aparición de diversos enfoques en el seno de la misma cultura política.

Si bien, las organizaciones maoístas coincidían en algunos elementos comunes: en el análisis del “revisionismo” caracterizándolo con el giro hacia el eurocomunismo del PCE desde los años sesenta, la aceptación general de la Revolución Cultural como mito desde el doble aspecto “antiburocrático” y “antirevisionista”, la voluntad de “reconstruir” el partido comunista tras lo que consideran la “claudicación del PCE”, y el horizonte de la violencia política como una herramienta válida, a imitación de los movimientos comunistas de la primera mitad del s. XX. Además un elemento de captación, más allá de la propia ideología propuesta por cada grupo fue la voluntad de la superación de la dictadura antifranquista. Pero así mismo va a haber divergencias internas:

- La tensión entre lucha de masas y lucha armada, que va a llevar, no solo a diferentes posicionamientos y análisis, sino también a la creación o no de organizaciones armadas. La mayoría de grupos maoístas, como la mayoría del antifranquismo, si bien hacían gala de una retórica revolucionaria que exaltaba la guerra popular, no dieron el salto a la violencia armada. Solo FRAP y GRAPO hicieron apuestas de estrategias armadas como desarrollo de la revolución futura, mientras que PTE, ORT serán muy críticos con la violencia y el terrorismo, pero van a tomar la iniciativa en la participación en los movimientos sociales como manera de tensionar el proceso de Transición. El MCE, va a ser una excepción ya que va a desarrollar una apuesta clara por los movimientos sociales, pero también va a crear una sección armada, pero con enfoques diferentes al FRAP y GRAPO, ya que

*Iraultza* va a constituir más bien un grupo de sabotajes contra objetivos relacionados con las luchas sociales.

-El sectarismo, propio no solo de la cultura radical de izquierdas, sino en una gran parte de las culturas políticas de esta época. La consideración de estos grupos como fuertemente antirevisionistas, van a permitir la contestación a la política del PCE en el Tardofranquismo y en la Transición, pero también va a permitir desarrollar diversas actitudes en torno a la cuestión de las alianzas con la oposición y en la participación en los organismos unitarios de la oposición. Concretamente el PCE (ml) y PCE(r) van a ser las organizaciones que opten por el aislamiento del resto de la oposición, frente a PTE, ORT y MCE, que van a desarrollar diferentes políticas de alianzas con otros partidos.

- La posición con respecto a los apoyos internacionales, que va a variar dependiendo de cada grupo. El grupo decano de las organizaciones maoístas, va a pasar del apoyo al PCCh, a la reivindicación del Partido del Trabajo de Hoxha como referente internacional. El PTE sin embargo, va a acercarse en la última mitad de los años setenta a la Rumanía de Ceaucescu, sin que ello influya de forma determinante a la ideología del grupo. El PCE(r), tal y como se analizó en páginas anteriores, va a pasar de los contactos con el PCCh al desarrollo de una vertiente interna neoestalinista que va a triunfar en el control del grupo.

Estas diferencias, pese a parecer, en cierto sentido de poca entidad, van a significar puntos de ruptura en la estrategia política de cada organización, que si bien van a incidir en el proceso de Transición, van a fracasar. Para inicios de los años ochenta, tras la muerte de Mao, y el asentamiento de la Reforma en España, las organizaciones maoístas, van a desaparecer (caso de PTE-ORT), o van a dejar el maoísmo como referente ideológico.

## **Bibliografia**

- AMORES, P. A. y SANCHIZ, S. “*Hicimos lo que había que hacer*”:Ruptura democrática y violencia política en la perspectiva de la militancia del FRAP. Congreso los otros protagonistas de la Transición”, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid 2018. p,906.
- CASTRO. Lorenzo. GRAPO, *Terrorismo revolucionario en España*. Tesis Doctoral.
- DOMENECH, Xavier. *Clase Obrera y Movimiento Obrero en los años del Desarrollismo*. Edición digital. pp. 95-98.
- ESCRIBANO, Daniel. LAS JORNADAS DE LUCHA DE DICIEMBRE DE 1974 EN EL PAÍS VASCO Congreso “*Las otras protagonistas de la transición: izquierda radical y movilizaciones sociales*”, p. 21-25.
- FERNÁNDEZ, Gaizka. *De las armas al parlamento: los orígenes de Euskadiko Ezkerra (1976-1977)*. 2009. p. 260.
- GARMENDIA, José María, *Historia de ETA*, Donostia, Haramburu editor, 1996.
- KORTAZAR-BILLABEITIA, J. *El Movimiento Comunista de Euskadi y la Transición en el País Vasco (1975-1980)*. p. 12-13.
- MARTÍN. J.L. *Pan, Trabajo y Libertad: Historia del Partido del Trabajo de España*. Madrid El Viejo Topo (2011) p. 66-69.
- MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere. *De la Hegemonía a la Autodestrucción, El Partido Comunista de España (1956-1982)* Barcelona, Crítica, 2017.
- ROLDÁN, Horacio *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público (1964-1966)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2010.
- SAIZ, Consuelo. *La Izquierda Radical en España durante la Transición*. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2002. p. 45-49.
- WILHELMI, Gonzalo *Romper el Consenso, la Izquierda radical en la Transición Española.*, Madrid Ediciones siglo XXI, 2016 p. 104.

## **Webgrafia**

–MAO Ze Dong , Contra el Culto a los Libros, Edición digital:  
<http://archivo.juventudes.org/textos/Mao%20Zedong/Contra%20el%20culto%20a%20los%20libros.pdf>

–MAO Ze Dong, Libro de citas del presidente Mao. Edición digital  
<https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/libros/librorojo/citas-1.htm#s6>

–MERINO, F. Javier. "El espejismo revolucionario: la izquierda radical ante ETA." Cuadernos Bakeaz 94, 2009: 1-13.:  
<http://www.arovite.com/documentos/CB94.pdf>

–LENIN V. I. Uliánov Las Tareas de la Juventud Comunista, discurso de la I Sesión del III Congreso del Konsomol. Edición digital:  
<http://archivo.juventudes.org/textos/Vladimir%20Ilich%20Lenin/Tareas%20de%20la%20Juventud%20Comunista.pdf>

–Ríos, Xulio, Qué fue del Maoísmo en España:  
[http://www.igadi.org/china/2009/xr\\_que\\_fue\\_del\\_\\_en\\_espanha.htm](http://www.igadi.org/china/2009/xr_que_fue_del__en_espanha.htm)



## **Bandera Roja. Política de masses i mobilització social (1968-1974)**

**Josep Maria Solé Soldevila**

### **1. Una proposta política centrada en la lluita de masses**

La idea plantejada per una sèrie de militants comunistes catalans d'organitzar un projecte polític en forma de periòdic que es volia "*el órgano de expresión, de reflexión, de un conjunto de núcleos comunistas [...] el lugar donde se elabore políticamente la experiencia de cada uno de estos núcleos para facilitar el trabajo posterior de éstos*"<sup>1</sup> va començar a ordir-se entre setembre i octubre de 1968. El periòdic prendria el nom de *Bandera Roja* i la seva presentació pública, la publicació del primer número, va esdevenir-se el més següent. Tot plegat es desenvolupava doncs en una cronologia molt propera als fets de Maig de París, una coincidència en el temps gens casual. Alguns dels seus impulsors més destacats havien viscut aquells esdeveniments i sembla raonable pensar que els futurs militants de *Bandera Roja* s'haguessin imbuït de l'aroma dels avalots del Barri Llatí que, segons descriu un dels seus fundadors, Jordi Solé Tura, "havíem interpretat [...] com l'acte final d'una determinada esquerra i l'acte inicial d'una esquerra renovada"<sup>2</sup> de la qual *Bandera Roja* volia ser-ne una expressió més. Una expressió d'esquerra renovada que, això sí, es declararia fidel a "*los principios del marxismo-leninismo, del movimiento obrero y popular revolucionario*"<sup>3</sup> amanits amb influències d'un maoisme aleshores molt en voga.

1. *Bandera Roja*, nº 1, novembre de 1968, p. 1.

2. Solé Tura, Jordi; *Una història optimista. Memòries*. Edicions 62, Barcelona, 1999, p. 301.

En fer menció als fets de Maig de París de 1968 ens referim, és clar, al que efectivament va succeir a la capital francesa durant aquell encès mes com a punt culminant d'un conjunt de malestars i protestes més o menys singulars. Però no només. Prenem també aquell Maig francès com a desllorigador i posterior símbol de tota una sèrie d'altres explosions socials i polítiques que abans i després s'anirien escampant arreu del planeta. Es podria considerar, això sí, el pic d'aquesta revolta global que, abans als EUA, a Alemanya o a Holanda, i posteriorment a Itàlia, a Mèxic o al Japó, havia tret al carrer milers de joves contra la societat capitalista. En el llibre que sobre el Maig francès va escriure l'historiador i militant primerenc de Bandera Roja José María Vidal Villa en complir-se deu anys dels esdeveniments hi sostenia que, malgrat les particularitats de cada cas, els joves havien sortit arreu *"con un mismo objetivo: rebelión contra el poder burgués y desautorización y denuncia de los partidos pretendidamente revolucionarios"*<sup>4</sup>. Aquest era, de fet, el missatge que expressava salvatgement la pintada que sobre un quadro d'una Sorbona ocupada per estudiants anunciava que *"La humanidad será feliz el día en que el último de los burócratas habrá sido colgado con las tripas del último de los capitalistas"*<sup>5</sup>.

Les raons que havien dut a aquelles desenes de persones a la creació d'un nou instrument per a la lluita política que tenia com a objectiu primer -ho veurem immediatament- promoure el treball de masses, tenien a veure amb el fet que, tot i l'existència tant a Barcelona com a Catalunya d'*"embriones de organizaciones de masas [...] en el marco de las cuales se pueden crear o desarrollar plataformas de trabajo de masa revolucionario [...] los núcleos políticos existentes para desarrollar estas tareas*

---

3. *Bandera Roja*, nº 1, novembre de 1968, p. 3.

4. Vidal Villa, José María; *Mayo '68. París fue una fiesta*. Editorial 5. Bruguera, Barcelona, 1978, p. 112.

5. *Ibídem*, p. 10.

*son tan débiles que no representa ninguna ventaja el integrarse en ellos*<sup>6</sup>. A més, dimensions a banda, d'aquests embrions no en compartien ni les seves línies d'actuació general, "reformista los "democráticos", *aventurista los ultras de la dictadura del proletariado*<sup>7</sup>", ni els mètodes, "*parlamentarios o gritos en el desierto*<sup>8</sup>".

Des de l'inici de Bandera Roja la reflexió al voltant del treball de masses va esdevenir central. Si l'editorial del primer número servia per explicar qui eren i què volien a la curta aquests nounats col·lectius comunistes agrupats al voltant del periòdic, al segon ja exposava com volien fer-ho. El títol era prou explícit: "*Nosotros estamos por la línea de masas*<sup>9</sup>". S'hi explicava que "*Los militantes revolucionarios deben inserirse en las masas, promover su lucha y su organización y crear progresivamente en el curso de las acciones, una dirección revolucionaria*<sup>10</sup>", una tasca que calia fer basant-se en el principi maoista:

*"Partir de las masas para volver a las masas. Es decir, reunir las ideas de las masas, fruto de su experiencia, que se encuentran dispersas y no sistematizadas y una vez generalizadas y sistematizadas mediante un análisis marxista-leninista, devolverlas a las masas mediante la propaganda y la explicación, de modo que las hagan suyas y las traduzcan en acción. Luego, en el curso de la acción, comprobar la validez de estas ideas*<sup>11</sup>".

Ara bé, si aquesta era la teoria general, calia mirar com s'adaptava a un espai i temps de manca de llibertats i on "*las*

6. *Bandera Roja*, nº 1, novembre de 1968, p. 2.

7. *Ibidem*.

8. *Ibidem*.

9. "*Nosotros estamos por la línea de masas*" dins *Bandera Roja*, nº 2, desembre de 1968, pp. 1-3.

10. *Ibidem*, p. 1.

11. *Ibidem*.

*organizaciones de masas son casi inexistentes o muy embrionarias*<sup>12</sup>. La prioritat, s'afirmava, havia de ser l'organització i la mobilització als llocs de treball partint pràcticament des de zero, és a dir, constituint una plataforma d'agitació i propaganda –prèvia inclús a qualsevol embrió d'organització de masses- junt als obrers més decidits amb l'objectiu d'analitzar les condicions i necessitats dels treballadors, el pas previ a construir una sèrie de demandes que caldria fer arribar al conjunt de la plantilla mitjançant octavetes, fulls interns, pintades, discussions... Tot plegat, a més, caldria saber-ho combinar amb l'exposició de plantejaments de tipus general. Aquesta primera plataforma de treballadors no havia d'actuar com si es tractés d'una cèl·lula comunista de partit perquè, encara que era cert que aquesta línia de treball podia ser qualificada de *"reformista y pacifista"*<sup>13</sup>, el primordial en aquells moments era la mobilització de les masses, i això era impossible d'aconseguir plantejant objectius abstractes i generals més o menys revolucionaris. Les organitzacions de classe només podien fructificar si es treballava colze a colze amb les masses, encara que calia anar posant també l'accent en la necessitat de lluitar per les reivindicacions de caràcter més general per a poder satisfer justament les més immediates. Seria d'aquest treball d'on podria sortir un *"grupo dirigente, ligado a las masas y salido de sus acciones revolucionarias"*<sup>14</sup>. Finalment, s'advertia que el caràcter revolucionari o reformista de les organitzacions de masses no depenia tant de la radicalitat que poguessin transmetre les seves declaracions polítiques com del mètode triat per determinar els objectius i dels instruments de lluita emprats per assolir-los:

*"De unas acciones en las que se emplean formas de lucha pacifistas y parlamentarias saldrán unas organizaciones*

---

12. *Ibidem.*

13. *Ibidem.*

14. *Ibidem*, p. 2.

*reformistas que no pasarán nunca de la etapa corporativista y que acabarán burocratizándose y convirtiéndose en instrumentos de integración y de freno de la lucha de clases. De unas acciones en las que no se admite la autoridad de la patronal y sus sicarios, en las que los trabajadores aprenden que sólo por la violencia de las masas el patrono tiene que ceder y que nada debe esperarse de su “buena voluntad”, nacerán unas organizaciones revolucionarias capaces de asumir niveles políticos más altos y tareas más importantes dentro del conjunto del movimiento revolucionario encaminado a la toma del poder<sup>15</sup>.”*

Tot i que, com acabem d'observar, *Bandera Roja* assenyalava com a prioritari el desenvolupament de la lluita de masses en l'àmbit de la fàbrica, encara segons el seu criteri un altre àmbit havia de ser també abordat en aquests termes: el barri, del qual havia d'emergir el Moviment Popular<sup>16</sup>. De fet, ja al primer número del periòdic l'havien posat al centre del taulell mitjançant la publicació de l'article "Tareas políticas en el barrio<sup>17</sup>". Aquesta tria, que podia semblar insòlita pel fet d'arrabassar protagonisme a la fàbrica, no és pas fruit de l'atzar sinó d'una decisió meditada, la responsabilitat de la qual recau fonamentalment en Jordi Borja, encara que no s'hauria de menystenir la influència que hi hagués pogut tenir el sociòleg i també militant de *Bandera* Manuel Castells. El geògraf barceloní havia tornat a casa el juliol d'aquell any després de voltar un temps per Europa, on havia tingut relació amb organitzacions comunistes bàsicament franceses i italianes,

15. *Ibidem*, pp. 2-3.

16. *Bandera Roja* va ser present també en d'altres espais, significativament l'Universitari, on va arribar a tenir molta ascendència, però no només (Mestres, Batxillers, Joves). Ara bé, els dos àmbits que es contemplaven com a preferents pel desplegament de la lluita de masses van ser la fàbrica i el barri.

17. "Tareas políticas en el barrio" dins *Bandera Roja*, nº 1, novembre de 1968, pp. 4-5.

*“con una pequeña teoría bajo el brazo que se tradujo luego, bien o mal, en términos prácticos en forma de documentos de trabajo político y también en términos intelectuales o académicos en artículos en revistas especializadas en los años siguientes<sup>18</sup>”.*

A “Tareas políticas en el barrio” s’hi presentava l’esquelet sobre el qual Bandera Roja volia bastir el seu projecte de Moviment Popular. Com que el barri o, millor dit, els barris, no són socialment homogenis, una de les primeres reflexions que calia fer-se era: quines aliances havia d’establir la classe treballadora en la seva lluita per l’emancipació amb els altres sectors socials amb qui compartia lloc de residència, és a dir, carrer? Perquè si ja *“desde los primeros embriones de organización política en los barrios, debe cuidarse la importancia política y organizativa que debe [sic] jugar el trabajo de agitación y propaganda en las fábricas<sup>19</sup>”* –apareix ja aquí la que probablement és la principal característica de Bandera Roja: l’estreta relació entre lluita al barri i lluita a la fàbrica que podríem resumir en l’aposta per unes Comissions Obreres de Sector que veurem amb una mica més de detall més endavant— no es podien tampoc negligir les *“posibilidades concretas de agitación y movilización a través de las necesidades asistenciales del barrio<sup>20</sup>”*.

Les tasques que calia desplegar-hi se sintetitzaven en cinc, la primera de les quals era l’anàlisi de les condicions econòmiques i socials del barri centrada en tres àmbits: les fàbriques més rellevants i les condicions amb què s’hi treballava; l’estat dels serveis socials elementals (sanitat,

---

18. Borja, Jordi; *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Tesi doctoral no publicada, 2012, p. 42.

19. “Tareas políticas en el barrio” dins *Bandera Roja*, nº 1, novembre de 1968, p. 4.

20. *Ibidem*.

ensenyament, habitatge...) que en els barris d'extracció obrera podien ser motiu d'esperó per a l'agitació i l'organització; i les organitzacions o embrions d'organització que s'ocupaven d'àmbits diversos com ara les Comissions de Mestres, les Comissions Obreres Juvenils o les Comissions Obreres de Fàbrica. Un cop feta aquesta primera anàlisi calia passar a la segona tasca, a la definició dels objectius político-organitzatius immediats, és a dir, a *"Iniciar un trabajo de formación ideológica y de propaganda política en el seno de una mínima organización unitaria que supere la diseminación organizativa de las actuales "Comisiones Obreras de Barrio" [...] o que unifiquen los elementos que [...] están dispuestos al trabajo de constituir un embrión de organización de masas en el barrio*<sup>21</sup>". En tercer lloc calia ocupar-se de la formació ideològica i de la formació política, no només com a instrument d'educació de les masses sinó també com a facilitadors d'organització. Es posava l'accent en la necessitat d'evitar la rutina a l'hora de desenvolupar aquestes funcions, de cercar formes de dur-les a terme originals. La quarta de les tasques que calia endegar era la immediata elaboració d'agitació política que abordés tant les reivindicacions concretes del barri com les d'abast polític general. I, en darrer terme, calia ocupar-se dels aspectes *"legales, ilegales y clandestinos del trabajo político en los barrios*<sup>22</sup>", una bona síntesi de la doble estructura que regiria l'activitat política de Bandera Roja en tots els àmbits en què va intervenir. Si per a la formació ideològica, la propaganda i l'agitació es creia necessari l'aprofitament de les possibilitats que oferien determinats centres culturals legals que a mesura que s'omplien d'activitats diverses podien anar esdevenint "centros de Atracción Política", la situació de manca de llibertats feia imprescindible al mateix temps mantenir *"clandestinamente las actividades estrictamente organizativas y algunas ligadas al trabajo de propaganda*<sup>24</sup>".

21. *Ibíd.*, p. 5.

22. *Ibíd.*

23. *Ibíd.*

24. *Ibíd.*

## **2. El Front de Barris**

### **2.1. De les Comissions de Barri a les Associacions de Veïns**

Des del Front de Barris s'era molt crític amb la intervenció política que fins llavors estava duent a terme l'oposició antifranquista als barris. Si a la dreta les Comissions Cíviques es preocupaven més de no irritar l'autoritat que de plantar-li cara, des de l'esquerranisme s'actuava sense cap vinculació amb les masses i, per tant, sense cap possibilitat de cristallització política de les seves iniciatives. La seva proposta política alternativa a uns i altres va ser la creació de Plataformes de Barri o Comissions de Barri, la denominació que finalment va fer fortuna. Aquests col·lectius representaven una síntesi de les dues tàctiques analitzades. De caràcter estrictament clandestí, les Comissions de Barri havien d'agrupar els elements més inquiets del barri i havien de tenir com a primera activitat l'anàlisi de les condicions de vida al barri amb l'objectiu de detectar-hi les mancances més elementals per, tot seguit, arrancar una campanya pública de denúncia mitjançant fulls volants, pintades o l'edició de publicacions. Poc a poc, el desenvolupament d'aquest pla de treball va permetre anar multiplicant-ne el seu nombre i engreixant les ja existents.

Aquest creixement de les Comissions de Barri al conjunt de l'àrea metropolitana de Barcelona va ser el fruit d'una cada cop major preocupació per la situació dels barris entre el conjunt de l'antifranquisme, però cal reconèixer que Bandera Roja va ser una de les organitzacions que abans i amb més efectius i recursos es va dedicar a aquest àmbit de lluita. Coherent amb aquesta preocupació, el desenvolupament del Moviment Popular va fer pensar a Bandera Roja en la necessitat d'establir algun tipus d'estructura organitzativa que les aplegués més enllà de l'estructura de partit que significava el Front de Barris i que ja mirava de fer aquesta funció entre militants i simpatitzants. Encara que només fos per qüestions tant



modestes com ara establir punts de trobada estable per a que les Comissions de Barri poguessin compartir informació i experiències i, amb el pas del temps i si s'esqueia, campanyes conjuntes, des de Bandera Roja es va bastir una Coordinadora de Comissions de Barri.

En paral·lel a la creació d'aquesta estructura al voltant de les Comissions de Barri i molt sovint animades per elles mateixes, van començar a celebrar-se també el que s'anomenaven Assemblees de Barri. Les Assemblees de Barri, de caràcter forçosament i volguda més obert, es convocaven quan es creia que determinada qüestió podia ser interpretada per sectors significatius del veïnat com a rellevant i podia animar-los a implicar-s'hi.

Aquestes Assemblees de Barri van veure nàixer també rèpliques de dimensió més reduïda pel que fa al territori, però la majoria de vegades més massives pel que fa a participació. Les condicions en què s'havien construït els barris de recent creació va aixecar de seguida queixes dels inquilins i, més endavant, organització i mobilització que es va articular a partir d'un entramat que comprenia Assemblees d'Urbanització, d'Edifici, i fins i tot d'Escala. Un dels principals responsables d'aquests nous barris va ser l'organisme públic Obra Social del Hogar (OSH), que a mitjans del 1972 havia construït 8.000 habitatges a Barcelona repartits entre els polígons de Verdum, Trinitat Vella, La Pau, Roberto Bassas, Antonio Parera, La Mercè i Santa Fe, i uns 7.000 habitatges més al Barcelonès, al Baix Llobregat o al Vallès: Espronceda i Arrahona a Sabadell, Buenos Aires a Martorell, les Unidades Vecinales de Absorción (UVA) del Pomar de Badalona, del Cinc Roses de Sant Boi i del polígon de El Prat, i d'altres edificacions menys significatives.

El despertar del moviment popular al voltant de l'OSH es va produir l'estiu de 1969 a les UVA de Badalona, de Sant Boi i d'El

Prat de resultes d'una pujada sobtada dels preus dels habitatges “que hacía aumentar de manera escandalosa las mensualidades que los vecinos pagaban hasta entonces: se subía de 200 a 1.200 pesetas<sup>25</sup>”. Després de diverses assemblees que van arribar a aplegar més de 1.000 persones, els veïns del Pomar i de Cinc Roses van acordar “el rechazo de las condiciones de la OSH y la huelga de pago de cuotas<sup>26</sup>”. Aquesta mesura de pressió es va mantenir fins que, al cap de sis mesos, l'OSH va oferir un augment a 50 anys per a l'amortització, disminuint d'aquesta manera no l'import total a satisfer però sí com a mínim les quotes mensuals. A aquest primer episodi d'organització i lluita el van seguir el del polígon Espronceda de Sabadell o el del barri barceloní de Trinitat Nova.

Ja cap al final del període estudiat, la Coordinadora de Comissions de Barris, juntament amb una estructura paral·lela amb idèntica denominació creada pel PSUC i altres col·lectius, van acabar treballant plegades per fer possible el que acabaria essent la Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona (FAVB), l'entitat que agruparia el conjunt del moviment veïnal de Barcelona. Pel camí, mica en mica i amb prudència, Bandera Roja havia anat participant de la fundació d'Associacions de Veïns, col·lectius legals i per tant més exposats a la repressió que les Comissions de Barri. En un primer moment, doncs, les Comissions de Barri no van desaparèixer per un parell de motius principals: en primer lloc hi havia la por que la repressió actués sobre les Associacions de Veïns, entitats legalitzades, la qual cosa podria deixar-los d'un dia per l'altre sense cap estructura organitzativa dempeus; a més, el manteniment de les Comissions de Barri els permetia mantenir un espai de confiança des d'on es podien preparar —en el bon i en el mal sentit de l'expressió— les reunions de

---

25. “La Obra Sindical del Hogar, una estafa y una lucha” dins *Lucha popular*, nº 1, juliol de 1972, p. 20.

26. *Ibidem*.

l'Associació de Veïns. Ara bé, a mesura que les Associacions de Veïns van començar a créixer i el perill d'una repressió descarnada contra elles començava a descartar-se, les Comissions de Barri van anar desapareixent gradualment per deixar pas a les noves Associacions de Veïns.

El creixement que va experimentar el moviment de barris a partir de la possibilitat de poder exercir la seva activitat amb una mica menys de pressió per part de l'autoritat governamental va permetre que a l'interior de les Associacions de Veïns es diversifiquessin les activitats, en un principi enfocades exclusivament a qüestions d'urbanisme en un sentit ampli, per donar lloc a l'aparició de les anomenades Vocalies, grups de treball temàtics ja dibuixats en les Comissions de Barri més importants. D'entre totes elles volem destacar les Vocalies de Dones, un dels primers espais des d'on les dones van poder començar a abordar la seva situació d'opressió particular, a fer sentir una veu que no era escoltada suficientment ni tan sols a l'interior de les organitzacions de l'antifranquisme; tampoc, és clar, a Bandera Roja, malgrat que la proporció de dones que hi militaven sembla que era una mica superior que a la majoria d'elles.

Fora del Barcelonès, Bandera Roja va assolir així mateix molta presència en la lluita als barris al Baix Llobregat i, particularment, a Cornellà de Llobregat. A la capital del cinturó roig hi havia nascut un col·lectiu, les Comissions de Barris i Fàbriques, que va anar creixent i escampant-se per tota la comarca. La proposta política que defensaven era molt similar a la propugnada per l'*Organització*: la necessitat de vincular les lluites als barris amb les de les fàbriques, i viceversa. La incorporació de bona part dels dirigents de les Comissions de Barris i Fàbriques a Bandera Roja després de l'enèrgica actuació dels primer en fer front a les inundacions de setembre de 1971 va permetre a Bandera Roja esdevenir també referent de la

lluita per la millora dels barris a poblacions del Baix Llobregat com Cornellà, El Prat, Molins de Rei o Sant Boi.

## **2.2. Reivindicacions populars i repertori mobilitzador**

La diversitat de les demandes i dels mitjans emprats per endegar aquest procés d'apoderament popular va ser francament molt rica i van anar des de l'elaboració de plataformes reivindicatives a l'enfrontament amb la policia o al segrest d'autobusos i excavadores. La redacció d'una plataforma reivindicativa acostumava a precedir, per exemple, la recollida de signatures dels veïns i veïnes que hi donaven suport, les pintades a les parets amb l'objectiu de popularitzar les principals peticions a base de pintura, *kampfort* o esprais, o la publicació d'una revista que permetés un major aprofundiment sobre la qüestió. A més, es repartien fulls volants tant de dia –a mà, a la sortida del metro, de la fàbrica, de l'institut, del mercat–, com de nit –sembrant els carrers– perquè els més matiners els poguessin arreplegar. O s'enganxaven cartells a les parets aprofitant la cobertura de la fosca.

La desesperació davant la desatenció d'alguna necessitat percebuda com a especialment urgent pel veïnat (tant es podia tractar de la demanda de la instal·lació d'un semàfor en alguna cruïlla amb alta accidentalitat com d'un centre sanitari) acostumava a desembocar en concentracions a l'indret focus del conflicte o davant de l'Ajuntament o el Districte, a qui responsabilitzaven de no fer res per arranjar la situació. Les concentracions podien aturar la circulació viària en ocupar la calçada, i convertir-se en manifestacions que habitualment acabaven de nou a les portes de l'Ajuntament, el responsable polític més proper.

D'altres manifestacions es preparaven amb temps, les anomenades manifestacions enquadrades, i tenien la funció de

fer el màxim d'agitació possible durant un breu espai de temps tenint però en compte fortes mesures de seguretat que en dificultessin la repressió. L'aparició sobtada de desenes o centenars de persones amb pancartes i banderes reclamant a crits, amb pintades i mitjançant atacs amb pedres o còctels *molotov* als identificats com a responsables de la injustícia que es denunciava no deixava indiferent a ningú. El mateix passava quan s'irrompia sense previ avís en cinemes o mercats amb la intenció de fer arribar alguna informació a través de breus mítings i llançament de fulls volants.

Encara que era un mecanisme poc freqüent, les manifestacions podien ser també convocades de forma pública quan una demanda era àmpliament recolzada i es tenia la impressió que l'ambient era propici a la participació massiva dels afectats i, per tant, a demostrar a l'administració el suport majoritari de què gaudia llur demanda. Aquest mecanisme de publicitar l'acció amb antelació es produïa habitualment quan s'apropava la jornada del Primer de Maig i des dels barris s'acostumava a fer crides obertes al boicot als mercats davant un increment accelerat dels preus que contrastava amb un creixement imperceptible dels salaris. Es tractava d'una mobilització que permetia vincular pràcticament la idea que lluita als barris i lluita a la fàbrica eren dues cares d'un mateix projecte polític emancipador.

La manca de transports públics va ser una altra de les qüestions que més va mobilitzar els habitants dels barris obrers i populars, que eren els que més necessitat en tenien i de menys oferta en disposaven. El repertori emprat va ser molt ampli i passava del boicot en demanda de millores, a les mobilitzacions reclamant noves rutes o la prolongació de les ja existents per tal que arribessin a tot arreu. El boicot sovint anava acompanyat del sabotatge a l'autobús en qüestió, que havia de tornar cap a cotxeres amb els vidres trencats o els

neumàtics punxats. La negativa a ampliar les rutes, habitualment amb l'argument que la geografia no ho permetia, era resposta amb el segrest d'autobusos que acabaven arribant al destí exigint pels veïns i veïnes. I la pujada de preus acostumava a ser un bon moment per fer sentir el descontentament amb el funcionament del transport públic a través de boicots al seu ús i de sabotatges.

A mitjans de 1972, l'augment generalitzat que experimentaven els preus s'havia traduït també en un augment del preu del bitllet de moltes de les línies d'autobusos. A Cerdanyola i Ripollet, Bandera Roja va animar a plantar-hi cara i, amb aquest propòsit, va convocar "*un importante BOICOT A LOS AUTOBUSES EL MARTES 13 junio*<sup>27</sup>" el qual, "*a pesar de haber sido parcial ha representado un importante paso adelante en la consciencia unitaria de lucha, en el desarrollo de las organizaciones de la clase obrera y del pueblo en general (COMISIONES OBRERAS-COMISIONES DE BARRIO)*<sup>28</sup>". El desenvolupament de les organitzacions havia quedat palès, se'ns deia, el dia 8, "*en la distribución de octavillas en Ripollet y Sardañola y en la terminal de San Andrés las pintadas en todos los barrios, las pancartas en las calles y paradas de autobuses, la rotura del luminoso de la agencia Renom [una de les empreses responsable d'una línia d'autobusos] y la inutilización de 2 autobuses el día 13*<sup>29</sup>".

En darrer lloc, volem subratllar l'audàcia i l'atreviment d'apostar per la participació en les eleccions municipals pel terç familiar de 1973. El discurs hegemònic entre l'antifranquisme, especialment entre el que s'autoproclamava socialista o comunista, defensava que concórrer a les eleccions polítiques –sobre les sindicals hi havia menys unanimitat– era una forma

---

27. "*Boicot en los autobuses de Sardañola y Ripollet*", dins *Avance*, nº 4, juliol de 1972, p. 8.

28. *Ibidem*.

29. *Ibidem*.

de legitimar un dels mecanismes de reforçament i validació de la dictadura. Però des de Bandera Roja es va fer una lectura arriscada i molt poc dogmàtica, amb un sentit molt pràctic de l'activitat política. Segons el seu punt de vista, tot i que les eleccions municipals no podien ser considerades ni de lluny com a democràtiques, sí que podien però ser emprades com un instrument que, seguint una sèrie de criteris, podia reforçar el moviment popular.

La idea es va poder materialitzar tan a Terrassa, amb la presentació de Toni Cunill, com al Districte IX de Barcelona, amb la de Fernando Rodríguez Ocaña. La més reeixida d'ambdues iniciatives va ser la segona ja que, després d'una campanya intensíssima per fer arribar el programa arreu, el "candidat dels treballadors" va aconseguir quedar primer amb un total de 15.705 vots. De totes maneres, l'alegria que van viure aquella nit "*Una gran multitud, en su mayoría jóvenes, [que] gritan, se mueven, aplauden, se dan palmaditas en la espalda y se felicitan mutuamente*<sup>30</sup>" es va esfumar quan la Junta Electoral va anular la candidatura de Rodríguez Ocaña adduint arguments administratius. El resultat d'aquesta experiència podríem dir que va acabar fent bones les dues idees següents: que les eleccions ni eren ni podien ser democràtiques i que, malgrat tot, i tenint clar qui era que determinava les regles de joc, també des d'aquella instància es podia treballar en favor del moviment popular.

Per finalitzar aquest reflexió sobre el Front de Barris volíem assenyalar una conseqüència que es podria considerar col·lateral de la lluita veïnal. El procés popular de dignificació dels barris va esdevenir, alhora, una eina de construcció d'identitat col·lectiva, un fenomen aquest que es va produir sobretot a Barcelona, però també al Baix Llobregat. L'arribada

---

30. "*Extraordinaria animación en las elecciones de los distritos*" dins *La Vanguardia*, dimecres 17 d'octubre de 1973, p. 29.

massiva de persones provinents del sud peninsular s'havia anat concentrant als límits dels municipis, en barris de nova construcció on pràcticament no hi vivia cap nadiu i hi predominava el barraquisme vertical. La suma de nouvinguts i barris de recent creació sense cap altra planificació o propòsit que fer-hi encabir el màxim nombre de persones dificultava molt la creació de qualsevol vincle comunitari que facilités la identificació dels immigrants amb la que havia de ser la seva nova llar. La lluita per la millora de les seves condicions de vida als barris va contribuir doblement a la construcció d'unes identitats col·lectives. Per una banda, bastint els instruments d'organització i lluita, espais de socialització que creaven uns lligams molt forts no només amb les persones que hi participaven sinó també amb l'entorn pel qual es lluitava. Per l'altra, la mateixa millora dels barris arrencada a cop de mobilitzacions reprimides facilitava també el sentiment d'identificació dels seus veïns i veïnes que, com més va, més satisfetes podien anar-se sentint de l'espai que els havia tocat d'habitar.

### **3. El Front Obrer**

Tal com ja hem avançat en referir-nos al Front de Barris, Bandera Roja apostava per una incardinació dels moviments obrer i popular amb l'objectiu d'anar creant unes sinèrgies entre ambdós que produïssin un efecte multiplicador de les seves potències. I aquest, que és probablement l'element més innovador o identificador del projecte polític de Bandera Roja, es va veure reflectit com no podia ser d'una altra manera també en la seva proposta al moviment obrer, en el seu projecte d'organització sindical.

#### **3.1. El projecte sindical: Sectors de Comissions Obreres**

La novetat que presentava la proposada de Bandera Roja venia



del fet de defensar, en lloc de la tradicional i estesa agrupació obrera per rams o oficis, una coordinació en base al territori, a la proximitat física entre empreses. Aquest projecte va rebre el nom de Sectors de Comissions Obreres i, en alguns aspectes, s'adaptava molt bé a la realitat, a la situació concreta.

D'entrada, en un moment on l'organització obrera era perseguida, resultava molt més senzill relacionar-se amb l'empresa del costat, fos quina fos la seva activitat productiva, que no pas amb empreses del mateix ram però allunyades en l'espai. En segon lloc, encara que cada empresa de cada ram tingués les seves reivindicacions pròpies, n'hi havia una, la manca dels drets més elementals, que unificava de forma automàtica els interessos de tots els treballadors més enllà de quin era el producte resultant del seu treball. Finalment, el fet que feina i casa estiguessin aleshores tant propers en l'espai, és a dir, que els treballadors fossin majoritàriament veïns de les fàbriques, facilitava l'extensió de les protestes més enllà de la fàbrica o del polígon, donant a aquestes una major visibilitat. A més, la presència de treballadors en lluita pels carrers de barris i ciutats obligava a les autoritats polítiques a haver de moure's davant d'un conflicte que, d'altra manera, hagués quedat ocultat i, a voltes, a haver de prendre partit tot demanant als empresaris de cedir davant les exigències dels treballadors per poder retornar l'ordre a la ciutat.

Així doncs, malgrat l'antic militant de Bandera Roja Manuel Ludevid qualificava, ja a la segona meitat dels setanta, de "Polèmica bizantina [...] la conveniència d'organitzar CCOO per sectors o zones en lloc de l'estructura tradicional per rams<sup>31</sup>", una discussió que expressava, en el fons, "la batalla per les zones d'influència d'uns i altres grups polítics a l'interior del moviment sindical<sup>32</sup>", el cert és que més enllà dels diferents

---

31. Ludevid Anglada, Manuel; "Vint-i-cinc anys de moviment obrer a Catalunya" dins Taula de Canvi, nº 4, març-abril de 1977, p. 26.

models d'organització, hi havia la concepció que moviment obrer i moviment popular havien de treballar plegats, colze a colze, davant els conflictes que anaven emergint. La unitat d'acció d'ambdós moviments podia facilitar respostes molt més contundents i efectives i, per tant, deixaven en millor posició als seus protagonistes de cara a la victòria. Però la coordinació per Sectors no només va resultar positiu pel reforç i retroalimentació que es produïa amb el moviment popular. La idea segons la qual hi havia més facilitats per mobilitzar empreses de rams diferents d'un mateix polígon per la proximitat física entre elles es va poder comprovar al Vallès (1973) i al Baix Llobregat (1974) amb les dues vagues generals local i comarcal respectivament.

La concepció de Bandera Roja del que havia de ser una Comissió Obrera d'empresa també diferia una mica de la que poguessin defensar altres organitzacions. Com en el cas de les Comissions de Barri, també respecte les Comissions Obreres defensava la necessitat d'organitzar-se en clandestinitat sense per això deixar de participar amb la resta de treballadors en els processos de lluita que es produïssin. Es tractava, doncs, de saber combinar una estructura de Comissions Obreres clandestina que preservés els avenços organitzatius de les Comissions Obreres a les empreses i de llur Coordinadora, juntament amb un treball més públic i transparent entre els treballadors.

La conceptualització de què havia de ser la Comissió Obrera d'empresa tampoc no era compartida per les diferents organitzacions polítiques de l'antifranquisme que intervenien en el moviment obrer. Per Bandera Roja, la Comissió Obrera s'havia d'entendre com un embrió de sindicat. Un sindicat és, per definició, una organització de masses, i sota una dictadura això no era factible. Ara bé, res no impedia que des de ja es

---

32. *Ibidem.*

comencés a treballar en aquest sentit i, per tant, s'anessin creant, allí on era possible, embrions de sindicat que comencessin a prefigurar, a posar les bases, del sindicat de masses que necessitava la classe obrera. Aquesta posició diferia tant de la del PSUC, que aleshores la concebia com un moviment sociopolític, com de la dels sectors més influïts per l'autonomia obrera, els quals volien trencar qualsevol mediació entre sindicat i partit tot fent de l'organització obrera un instrument únic per enfrontar-se al capital allà on fos.

### **3.2. Reivindicacions obreres i repertori mobilitzador**

Les reivindicacions més habituals del món del treball giraven a l'entorn de les millores salarials, de les reduccions de les jornades laborals i de la supressió d'unes hores extres que la classe obrera es veia obligada a fer no només per la pressió de l'empresa sinó perquè els salaris base eren massa minsos per cobrir les necessitats elementals per a la reproducció de la força de treball. En trobaríem centenars d'exemples.

En algunes de les empreses on es treballava amb productes perillosos va començar a emergir també l'exigència de la implementació de mesures de seguretat i de complements econòmics per compensar la perillositat. Aquesta situació es va donar a l'empresa Periman Frigerio, instal·lada a Montornés del Vallès, que treballava amb elements tòxics. Conscients d'aquest fet, els treballadors van decidir començar a organitzar-se per tal obtenir el plus de perillositat i roba de feina nova cada sis mesos<sup>33</sup>.

Ja entrats els anys setanta, el conjunt de les demandes van començar a reclamar-se de forma més ordenada i coordinada mitjançant l'elaboració de plataformes reivindicatives que

---

<sup>33</sup>. "Información de luchas obreras" dins Avance, nº 5, octubre-novembre de 1972, p. 15.

s'anaven generalitzant. El model aprovat a la Primera Reunió Ampliada de les Coordinadores de Sectors de Comissions Obreres<sup>34</sup> celebrada a finals de 1972 constava de les següents peticions:

*“ aumento de 3.000 pesetas para todas las categorías; - 40 horas semanales, “reivindicación que empieza a estar en la mentalidad de todos los trabajadores [sic]”; -100% de seguro en caso de enfermedad; - 30 días [sic] de vacaciones pagadas; convenio de un año (“aunque lo ideal es la lucha continua en función del aumento del coste de la vida”)<sup>35</sup>”.*

Aquesta plataforma reivindicativa no es va modificar gaire durant els següents anys, però s'anava adaptant a les necessitats i possibilitats de cada empresa. El més habitual era haver-hi d'afegir la petició de retirades de sancions o acomiadaments sobre els treballadors més combatius. Hi havia però altres demandes menys circumstancials. A la plataforma que es va redactar pel Conveni Comarcal del Baix Llobregat del Metall de 1973 s'hi va incloure una demanda que vinculava d'alguna manera lluita sindical i social, les demandes de la fàbrica amb les del barri: “ *Ayuda escolar a los hijos*<sup>36</sup>”. A més, l'inici de l'impacte de la crisi de 1973 obligava a tenir present un aspecte que fins aleshores no havia preocupat massa com eren els expedients de regulació d'ocupació o, en els casos més extrems, el tancament total de la fàbrica.

El repertori mobilitzador que es va desplegar des del Front

---

34. La reunió va comptar amb presència de treballadors d'empreses de les tres zones on s'havia pogut establir Sectors -Barcelona, Vallès i Baix Llobregat- i d'altres municipis com Badalona, Mataró o Terrassa.

35. “*Reunión ampliada de las coordinadoras de “Sectores” de Comisiones Obreras*” dins *API: Agencia Popular Informativa*, nº 11, 13 d'octubre de 1972., p. IX.

36. “*Se rompió el convenio del metal*” dins *Prensa Obrera*, nº 14, juliol de 1973, p. 1.

Obrer va ser, com en el cas del Front de Barris, molt divers. La majoria de les protestes tenien per escenari la fàbrica. Una de les més habituals era el treball lent, una acció que permetia trasbalsar la producció sense exposar-se massa. A l'extrem, aquest treball lent es podia acabar convertint en una aturada total de la producció durant tota la jornada de treball. Entremig, trobem aturades temporals des de 5 minuts fins a diverses hores. Si els treballadors es mantenien als llocs de treball, l'aturada de la producció es podia combinar amb picades, amb la percussió sorollosa entre instruments de treball. D'altres cops, l'aturada s'aprofitava per fer assemblees al pati o al menjador de l'empresa.

Les mobilitzacions contra el Procés 1.001<sup>37</sup>, un dels esdeveniments més rellevants del període, van contenir bona part d'aquests ingredients. El 20 de desembre de 1973, el mateix dia del judici, algunes fàbriques de Barcelona van respondre a la crida feta, entre d'altres, per Sectors de Comissions Obreres: a Hispano Olivetti van fer aturades d'entre 5 i 10 minuts; a Medir, una empresa del tèxtil, d'entre un quart d'hora i mitja hora; a La Pegaso, l'empresa on probablement Bandera Roja va tenir més presència i influència, assemblees i repicades de 10 minuts a ambdues factories; a Cumbre, assemblea i aturada d'un quart d'hora; a quatre empreses d'Assegurances, mitja hora d'aturada; i aturades a un parell d'oficines bancàries<sup>38</sup>.

Per tal de fer assemblees el més massives possible es recorria a la serp, a l'organització d'una manifestació interna que sorgia

---

37. Aquest judici davant el Tribunal d'Ordre Públic tenia asseguts al banc dels acusats deu sindicalistes (Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Eduardo Saborido, Francisco García-Salve, Juan Muñiz Zapico, Fernando Soto, Francisco Acosta, Miguel Zamora, Luis Fernández, Pedro Sebastián) a qui s'acusava de formar part de la direcció de CCOO i, en conseqüència, d'associació il·lícita.

38. "El proceso 1001" dins *Acción*, nº 1, any 4, gener de 1974, p. 4.

del sector de la fàbrica més compromès i que passava per totes les altres seccions i tallers amb l'objectiu d'arreplegar pel camí el màxim de treballadors. Així s'havia fet a Riviere, una fàbrica de Cerdanyola on hi havia les militants de Bandera Roja Carmen Martínez "La Paisana" i Estrella Ferreiro. Des de desembre de 1971 s'havien iniciat les aturades parcials pel Conveni. La seva contribució a l'èxit de la protesta va consistir en anar passejant-se per les diferents seccions explicant el desenvolupament del conflicte o aprofitant l'hora del dinar fora de l'empresa per debatre amb els companys de feina. Per reblar el clau, van acabar organitzant una serp per tal d'arreplegar el màxim de treballadors en la lluita pel Conveni<sup>39</sup>.

Tot i que la majoria de les protestes laborals es mantenien tancades entre les quatre parets de la fàbrica, Bandera Roja plantejava sempre la necessitat de traure-la al carrer amb un doble propòsit: per una banda, per a donar-la a conèixer a les empreses dels voltants, tot animant-los a afegir-s'hi per tal de fer plegats més pressió; en segon lloc, per apropar-la també als veïns i veïnes i al moviment popular organitzat, a qui demanaven i de qui recollien també mostres de suport. Els grups de treballadors desfilant pels carrers informant de les seves problemàtiques, sovint amb la roba de feina calada, van començar a ser habituals sobretot al Baix Llobregat i particularment a Cornellà. A Fama, una empresa dedicada a la fabricació de productes plàstics, hi treballava el militant de Bandera Roja Pere Caldes. La presentació per part del "*gran magnate de la indústria del plàstic*"<sup>40</sup> Federico Lipperheide d'un expedient de crisi va revoltar els treballadors. Quan la Delegació del Treball va autoritzar l'acomiadament de 107

---

39. Martos i Calpena, Ramon; *Societat i lluita antifranquista a l'Àrea metropolitana de Barcelona. El cas de Ripollet-Cerdanyola. 1960/1976*. Tesi doctoral, setembre 2016, pp. 151 i 158.

40. FAMA. "*Una victoria obrera sobre los expedientes de crisis y el despido libre*" dins *Prensa Obrera*, nº 12, abril de 1973, p. 9.

treballadors van celebrar una assemblea on els torns de matí i de tarda decidien tancar-se a la fàbrica. Ja tancats acordaven refusar la possibilitat de pactar una indemnització per l'anul·lació del contracte i s'aprovava acollir-se a l'atur, exigint-ne un augment, "*porque es la medida que más se adapta al INTERES FUNDAMENTAL que es CONSERVAR EL PUESTO DE TRABAJO*<sup>41</sup>". A dos quarts de deu feia acte de presència la policia i després de dues amenaces de desallotjament, a tres quarts d'onze marxaven. A partir de l'endemà realitzaven concentracions matinals a la porta, que es mantenien fins al migdia, moment en què s'acordaven les accions a fer. Sempre vestits amb la roba de feina, per la tarda tornaven a concentrar-se davant la fàbrica "*para ir en manifestación pacífica por la carretera y la Rambla hasta el Sindicato*<sup>42</sup>". Amb l'objectiu de donar a conèixer la seva problemàtica i de recollir mostres de suport havien decidit no quedar-se tancats dins l'empresa i van acostar-se també a Elsa, una empresa veïna, on hi van realitzar un míting explicant la seva situació.

Les vagues, fossin aquestes d'una sola empresa o més, eren el moment de màxima mobilització. Els diferents mecanismes de lluita exposats actuaven plegats en la defensa dels interessos explicitats en la plataforma reivindicativa perquè sortir derrotats d'un procés vaguístic era sempre fer una passa enrere. Per aquest motiu les mesures s'extremaven i feien aparició els piquets, grups de treballadors que amb llur força provaven d'igualar la provinent de la patronal i de l'Estat. És aleshores quan apareixen els assenyalaments als encarregats o esquirols més fidels a la direcció de l'empresa a través de fulls volants o revistes i els sabotatges a llurs automòbils o fins i tot les agressions físiques.

Un dels conflictes més llargs i durs que es van desenvolupar

---

41. *Ibídem.*

42. *Ibídem.*

durant aquells anys va ser el de la Roca, a Viladecans. Una primera expressió de la tensió que s'hi vivia es va desencadenar a darreries de 1971 quan, arrel d'una sèrie d'aturades en solidaritat amb la Seat, la direcció “coloca un cartel donde se anuncia una sanción colectiva<sup>43</sup>” i, al dia següent, “la fuerza pública está en la puerta principal<sup>44</sup>”. Del balanç elaborat des de la plantilla de Roca, *Acción*, el portaveu de Sectors de Comissions Obreres de Barcelona, en destacava la unió mantinguda durant tota la vaga, la qual havia estat possible gràcies a una manera de fer les coses que havia permès que “los menos decididos no se aparten o tiren atrás, y que los esquirols, chivatos y jefes que intenten destruir la huelga queden lo más neutralizados posible<sup>45</sup>”. L'absència de marge d'actuació a què s'havien d'atendre els esquirols era fruit de “la ejemplar decisión con que actuaron contra los esquirols, no dudando en emplear la violencia más dura contra aquellos rastros y traidores [...]. Se formaron piquetes o sea grupos relativamente reducidos y organizados para perseguir y maltratar a los más recalcitrantes esquirols<sup>46</sup>”.

#### **4. Conclusió**

Bandera Roja va ser una organització comunista establerta majoritàriament al Principat de Catalunya que va destacar per, més enllà d'una presència rellevant a la Universitat de Barcelona, la seva participació en el desvetllament i organització del moviment popular i obrer català des de finals dels anys seixanta. Aquesta dedicació prioritària a ambdós moviments no va ser, és clar, fruit de l'atzar o la casualitat, sinó que formava part d'una decisió conscient

43. “La huelga de la Roca. Un ejemplo de combatividad” dins *Prensa Obrera*, nº 2, gener de 1972, p. 10.

44. *Ibidem*.

45. *Ibidem*, p. 12.

46. *Ibidem*.



de fer prevaldre el desenvolupament d'una línia política de masses que posés l'accent en la necessitat de dotar del màxim d'instruments a la classe treballadora i al conjunt de classes populars en la seva lluita per l'emancipació.

La demostració que aquesta aposta per una línia política de masses no era només una declaració formal d'intencions sinó un propòsit real és que, efectivament, malgrat que Bandera Roja va començar amb una militància que, tot i provenir majoritàriament de sectors populars, pertanyia en un percentatge molt alt a l'àmbit universitari, de seguida va començar a créixer a barris populars (Sants, Ciutat Vella o Horta) i obrers (Poblenou o Nou Barris) de Barcelona i a estendre's més enllà, no tant a ciutats de tradició industrial més consolidada com podia ser Badalona, Terrassa o Sabadell sinó entre el que podríem qualificar de noves ciutats industrials com ara Santa Coloma, Cerdanyola, Ripollet, Molins de Rei o Cornellà de Llobregat . Aquest creixement era la confirmació que la seva proposta de treball a barris i fàbriques anava essent poc a poc assumida per fraccions cada cop més importants dels sectors predisposats a una militància antifranquista i comunista activa.

És interessant de subratllar que malgrat els quaranta anys de manca de llibertats, en la intervenció de Bandera Roja al sí del moviment obrer i popular s'observa el desplegament d'un repertori mobilitzador de procedències ben diverses i formes variades, fent bona l'expressió clàssica de lluita per tots els mitjans a l'abast. Això volia dir que a priori no es desestimava cap mitjà de lluita, des de la violència revolucionària fins a la participació en eleccions convocades pel règim, fossin aquestes sindicals o municipals, essent l'anàlisi concret de la situació concreta la que havia de determinar quines eines eren més idònies per al fi buscat. I que va ser la suma de totes aquestes accions, possibles només gràcies a l'entrega militant de

*Esquerra radical: col·lectius i corrents - Bandera Roja. Política de masses i ...*

Bandera Roja i de la resta d'organitzacions de l'antifranquisme, la que va permetre no tan sols anar erosionant la dictadura sinó començar a construir des d'aleshores la xarxa associativa imprescindible per tal de fer efectiva la defensa dels interessos de les classes obrera i popular.





***Esquerra radical:  
experiències locals i territorials***



## **De revolucionario a reformista: el PSOE navarro entre el XXVII Congreso y las elecciones de junio de 1977**

**Mikel Bueno Urritzelki  
Elorri Arcocha Mendinueta  
Gotzon Garmendia Amutxastegi**

*Nafarroako Unibertsitate Publikoa-  
Universidad Pública de Navarra (NUP-UPNA)*

### **1. El PSOE navarro en el XXVII Congreso**

Al XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid a principios de diciembre de 1976 acudió una representación de los socialistas navarros compuesta por catorce personas, entre las que se encontraban Gabriel Urralburu, Alberto Arregui, los hermanos Carmen y Ricardo Jimeno, Alberto Tantos o José Antonio Asiáin<sup>1</sup>.

Al igual que el resto de las Agrupaciones socialistas, la navarra también presentó sus propuestas para las diferentes resoluciones que se iban a discutir durante el congreso. La Agrupación Socialista de Navarra (ASN), debatió y acordó unas propuestas netamente revolucionarias. Los navarros consideraban que “el capitalismo del Estado español (...) ha

---

1. La delegación navarra la completaron J. J. Goñi, J. R. Ganuza, Carlos Artundo, Francisco Álava, Antonio Bueno, Julio García y J. M<sup>a</sup>. Osinaga. *Diario de Navarra*, 02-12-1976. A pesar de no figurar en dicha lista publicada por Diario de Navarra, otro delegado de la representación navarra fue Eduardo Urralburu.

empezado a mostrar ya los primeros síntomas de agotamiento en el marco de la crisis internacional”, lo que conllevaba una serie de “graves problemas (...) [que] sólo los puede resolver la Revolución Socialista”. Sostenían que “los elementos determinantes de la crisis de la sociedad española son consecuencia de las propias contradicciones internas de ésta”, por lo que “la contradicción principal se plantea bajo dos aspectos en permanente lucha; el Reformismo (intento de modificar el Régimen manteniendo la esencia del Estado) y la Alternativa Democrática (proyecto de devolución de la soberanía al pueblo)<sup>2</sup>”.

Para el PSOE navarro, la crisis política de lo que denominaban “postfranquismo” tenía varios factores. Por un lado la división en dos fracciones del “bloque dominante”: una de las fracciones sería el vinculado al “capitalismo financiero e industrial, que mantienen la opción política reformista, tratando de adecuar al Régimen a la sociedad civil pero manteniendo la esencia del Estado y garantizando la dominación del capital”. La otra fracción estaría formada por “sectores del capitalismo especulativo y latifundistas, optando por criterios políticos inmovilistas que suponen el mantenimiento inalterable de lo sustancial del Régimen y del Estado”. Asimismo, identificaban otro factor en los “sectores minoritarios del capital que, habían apoyado al Régimen, [pero que] se distancian sucesivamente de él, ya que éste es incapaz de defender sus intereses, en cuanto que objetivamente les impide el acercamiento a mercados exteriores (CEE)”. Otros dos factores que destacaban los socialistas navarros eran tanto “el enfrentamiento sistemático, entre el poder ultracentralizado y las diversas nacionalidades que han visto oprimidas las manifestaciones más primarias de su propia personalidad”, como la monarquía, que tenía “un gran

---

2. Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea (JCDAG), XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

valor para la burguesía, como posible aglutinante de la reacción en un momento de fuerte crisis<sup>3</sup>”.

Así pues, los socialistas navarros promulgaban la ruptura democrática entendida como “el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia”. No se quedaron en una definición genérica, sino que establecieron que la ruptura implicaba “la desaparición de las instituciones políticas franquistas”, haciéndose necesario “un Proceso Constituyente en el que todas las fuerzas políticas, que inspiran a la instauración de la democracia en el Estado español, ofrezcan sus alternativas políticas y económicas”. Se mostraron contrarios a la “pervivencia de la institución monárquica, que no ha sido libremente elegida por el pueblo”, a la vez que reafirmaron el carácter republicano del PSOE. Para los socialistas navarros la ruptura democrática se traducía en libertad de “reunión, expresión y manifestación”, libertades políticas y sindicales, así como la “libertad de autodeterminación de los pueblos<sup>4</sup>”. Sus referentes eran la Revolución de los Claveles portuguesa y el Mayo del ’68 francés<sup>5</sup>.

El PSOE navarro estipuló que el objetivo del Partido debía ser “concienciar a las clases oprimidas sobre la necesidad de luchar por el poder político, para la transformación de las relaciones de producción capitalistas y su sustitución por otras de signo socialista”. El Proyecto que diseñaron los socialistas navarros constaba de tres puntos: el primero consistía en establecer “un sistema de planificación económica” que “permita una asignación racional de los recursos económicos orientados a la satisfacción de las necesidades de la colectividad”; el segundo punto establecía “la socialización de los medios de producción

---

3. JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

4. *Ídem*.

5. Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019.



y de cambio, como pieza fundamental para quitar a la burguesía la fuente principal de su dominio y explotación”. Para lograr este objetivo creían “necesario que la gestión de la organización económica esté descentralizada de manera que las decisiones se sitúen lo más cerca posible de los centros que tienen que tomarla”. Se trataba, en definitiva, de un socialismo autogestionario. Por último, se mostraron favorables a un “sistema cultural e ideológico, capaz de potenciar y cultivar una cultura emancipadora”, contraria a la “cultura orientada por los intereses económicos<sup>6</sup>” dominantes.

Presentaron un “Programa de Transición” con unos “objetivos mínimos” a desarrollarse durante “la etapa de existencia de libertades democráticas”. El Programa estaba dividido en tres grandes bloques: “En cuanto a las libertades”, “Económicas” y “Culturales”:

A) En cuanto a las libertades: el primer punto era la garantía de la libertad de expresión. Además, consideraban que la libertad únicamente estaría garantizada al producirse una “disminución de las funciones del Estado central y a medida que las instituciones regionales y de las nacionalidades asuman funciones de control y gestión de sus propias colectividades”. Se mostraron partidarios de la “profundización y ampliación de los derechos políticos, sociales y económicos de las diversas comunidades que configuran el Estado español”, y que este actuase en materia internacional a través de una “política de independencia y soberanía nacional frente a los dos bloques”, lo que conllevaba el “desmantelamiento de las bases americanas y [la] revisión de los Tratados Internacionales” firmados.

B) En el apartado económico establecían para el sector

---

6. JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

primario la reforma agraria, la “expropiación de los latifundios y concentración de los minifundios”, así como la “nacionalización de las fuentes de energía y de las industrias extractivas básicas”. Para el sector secundario mostraron su disposición a la “nacionalización de las industrias básicas” y a la legislación de medidas antimonopolistas. Para el sector terciario, programaron la “nacionalización de la Banca y el Seguro a fin de orientar los recursos financieros del país, en función de las necesidades de la colectividad”. Plantearon un control “riguroso sobre la inversión extranjera», así como del «control obrero de salarios, precios, etc.”.

C) En cuanto a la cuestión cultural, se proponía una potenciación de las culturas de las diversas naciones del Estado, enfatizando en la lengua propia de cada una de aquellas.

Sobre la política de alianzas a desarrollar, los socialistas navarros tenían claro que no era “pensable, que en el momento actual, ningún partido de inspiración socialista tenga las suficientes condiciones como para conquistar por él mismo el poder político”. En base a esta lectura, establecieron que debían

potenciar por todos los medios posibles la unidad de las fuerzas anticapitalistas (...) a través de una alianza entre los partidos y organizaciones de clase que estén dispuesta a ella en un Frente Común Anticapitalista, como manera de no hipotecar nuestros objetivos y de agrupar a la clase trabajadora y tras ella a otros sectores oprimidos, en la lucha por la sociedad socialista y el poder obrero.

Para esta unidad, el PSOE navarro establecía cuatro “vías de compromiso”. La primera era “recabar el apoyo internacional de los partidos socialistas democráticos del mundo y sobre todo los del socialismo de Europa del Sur”, impidiendo el “acceso a la

militancia de los oportunistas que pueden llevar a distorsionar el espíritu que ha guiado al PSOE desde su fundación”. El segundo punto llamaba a la unidad socialista mediante la integración en el PSOE de los diferentes partidos socialistas existentes dentro del Estado. El tercer punto, era la elaboración, tras la consecución de la unidad socialista, de un programa común que facilitase “la definitiva unidad con todos los partidos de inspiración comunista”. Por último se establecían las relaciones que debían mantener con las fuerzas socialdemócratas con las que no se llegaría “en ningún momento (...) a niveles de unidad”, sino que sería un acuerdo táctico con el objetivo de “romper a la derecha la cual encontrará así un poderoso (sic) en la carrera de sus aspiraciones por la conquista del poder político<sup>7</sup>”.

La ponencia política que llevaron al XXVII Congreso los socialistas navarros fue redactada en varias asambleas tras desarrollarse un debate interno sobre aquella<sup>8</sup>. Se presentó una única ponencia a debate redactada por el sector revolucionario de los socialistas navarros, los cuales, meses más tarde, fueron expulsados del Partido. Pese a que no se presentó ninguna ponencia alternativa, sí se discutió la única presentada que sufrió varios cambios con respecto al borrador inicial. Uno de los momentos de mayor tensión fue cuando los redactores de la ponencia se opusieron a que se eliminase de la misma la postura en favor de la expulsión del Partido Laborista israelí de la Internacional Socialista, debido a su posición política con respecto al conflicto en Palestina. No obstante, al registrarse la ponencia política los redactores decidieron ceder en el reclamo de la minoría de la Asamblea y ese punto fue eliminado de la ponencia definitiva presentada en el XXVII Congreso de 1976<sup>9</sup>.

<sup>7</sup>. JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

<sup>8</sup>. Entrevista a Alberto Tantos, 07-05-2018.

<sup>9</sup>. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

Otro punto de fricción entre el sector revolucionario del PSOE navarro y el resto de la Asamblea fue el referente a la dictadura del proletariado. Este concepto no se incluyó expresamente, aunque sí apareció su significado político e ideológico, al igual que ocurrió con la ponencia política aprobada por el XXVII Congreso. Durante el debate de la ponencia política en dicho Congreso, y con la presencia entre otros del líder del sector revolucionario de los socialistas navarros Alberto Arregui, el secretario general Felipe González entró en la sala donde se realizaban las discusiones de dicha ponencia para tratar de rebajar el carácter revolucionario de la misma. González no ejerció ninguna presión para ello, aunque sí se mostró en contra de los acuerdos que se estaban tomando. Quien sí realizó fuertes presiones entre bambalinas fue el secretario de organización Alfonso Guerra, presionando a diferentes delegados en los pasillos que es en donde, muchas veces, se ganan o se pierden los congresos<sup>10</sup>.

Durante la defensa de las diversas ponencias de las diferentes Agrupaciones, la delegación navarra no defendió su ponencia política aprobada en la asamblea provincial. Es en esta cuestión donde se produce el enredo. Durante la celebración del XXVII Congreso las agrupaciones no tenían obligación de defender ni respaldar sus propias ponencias. Como el sector revolucionario, a diferencia de la asamblea, estaba ahora en minoría al tener menos delegados que el sector oficialista opuesto a ellos, estos últimos no defendieron la ponencia política aprobada por la asamblea realizada en Navarra, sino que apoyaron las ponencias presentadas por la agrupación sevillana de Felipe González y Alfonso Guerra. El sector revolucionario de los socialistas navarros únicamente pudo votar en las diferentes comisiones del XXVII Congreso contra aquellas enmiendas que fuesen contrarias a su ponencia original. Sin embargo, estas enmiendas presentadas en las

---

10. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

diferentes comisiones no prosperaron porque para hacerlo debían contar con el apoyo de la propia delegación. Esta derrota del sector revolucionario fue debida a que las delegaciones presentes en el XXVII Congreso respondían a un criterio territorial, mientras que las ponencias aprobadas en las asambleas respondían a un criterio político de quienes tenían mayoría en las diferentes asambleas celebradas en Navarra antes del Congreso.

El motivo de este galimatías interno responde a la existencia de tres corrientes diferenciadas entre sí en una militancia que apenas pasaba del centenar de personas. Por un lado existía una corriente oficialista-felipista, encabezada por Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, Javier Lora, Carlos Artundo y Francisco Álava. La corriente opuesta, más revolucionaria, de ideología marxista, estaba encabezada por Alberto Arregui y los hermanos Camino y Ricardo Jimeno. La tercera corriente de ideología socialdemócrata, seguidores de Rosa Luxemburgo al igual que la corriente revolucionaria, se situaba entre las otras dos corrientes aunque solían apoyar habitualmente a la marxista. En este tercer sector se situaban el secretario de organización Eduardo Urralburu o el secretario general de la UGT en Navarra José Antonio Carpintero<sup>11</sup>. Por ello, el sector encabezado por Gabriel Urralburu hizo valer el peso de su tendencia al no votar en el Congreso del PSOE la ponencia aprobada en la Asamblea celebrada en Navarra<sup>12</sup>. Este sector poseía ya en fechas anteriores al XXVII Congreso una ideología socialdemócrata lejana a las tesis aprobadas por la militancia socialista en diciembre de 1976, aunque opuesta a su vez al sector de Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero que sí aceptaron las resoluciones aprobadas en el mencionado Congreso<sup>13</sup>.

---

11. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

12. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

13. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

Las asambleas para la delegación al XXVII Congreso se realizaron en el Verbo Divino en donde el sector revolucionario propuso una ponencia agraria que estipulaba la expropiación de la tierra a los terratenientes. Sin embargo en el PSOE navarro no había ningún agricultor, por lo que esta proposición no fue a más y no se aprobó. Otra cuestión fue la ponencia política que en su origen defendía tanto la dictadura del proletariado como la república federal, cuestiones que fueron aprobadas por la militancia. Del mismo modo, el derecho de autodeterminación se consideraba como una parte del corpus ideológico del socialismo, consustancial al programa socialista, incluso al socialismo más moderado. Asimismo, se discutió y aprobó una ponencia en torno a la integración de Navarra a Euskadi, denominada “ponencia autonomía cuatri-provincial”, que permaneció vigente en el seno del PSOE navarro durante varios años. Se defendía la autodeterminación de Euskadi como la capacidad de elección del pueblo vasco de su relación con el Estado español sin injerencias de ningún tipo, incluyendo la opción de la independencia<sup>14</sup>.

Eduardo Urralburu participó en la ponencia sindical durante el XXVII Congreso, en donde se aprobó, no sin grandes oposiciones, tanto la ruptura democrática como la república federal. Entre los delegados socialistas que se opusieron a ambas cuestiones se encontraban Enrique Múgica o Txiki Benegas, más partidarios de la reforma que de la ruptura. En esta misma ponencia sindical en torno al pacto social, que derivó en los Pactos de la Moncloa, hubo un gran debate en donde la mayoría de los delegados se opuso a cualquier pacto con el capital. Esta cuestión sería clave en el futuro inmediato tanto del PSOE como de la UGT, ya que muchas expulsiones ocurridas en el sindicato socialista fueron por la firme oposición a los Pactos de la Moncloa de dirigentes y militantes socialistas navarros.

---

14. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

## **2. Presentación de la ASN.**

La presentación oficial de la Agrupación Socialista del PSOE de Navarra ocurrió el 30 de marzo de 1977, de cara a las elecciones general de junio de ese año, en la sede que el Partido tenía en la céntrica Plaza del Castillo de Pamplona. Presentaron al Comité Provincial Colegiado entre cuyos miembros se encontraban Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, José Ramón Ganuza, Javier Jimeno, Francisco Vitas, Francisco Álava, Julio García, Miguel García, Juan Satrústegi, Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero<sup>15</sup>. José Antonio Asiáin fue el encargado de dar lectura al manifiesto del PSOE navarro, en donde señalaron que uno de sus objetivos fundamentales era

dotar a España de una Constitución Democrática, transformar las bases de nuestra sociedad para conseguir un mejor reparto de la riqueza y terminar con el aislamiento internacional que nuestro país ha sufrido a consecuencia de la dictadura<sup>16</sup>.

Asimismo promulgaron

la ampliación y potenciación de las actuales facultades autonómicas de Navarra y la constitución de una cámara directamente representativa del pueblo navarro que elegirá de entre sus miembros una Diputación con funciones meramente ejecutivas y responsable ante aquella de su gestión. Asimismo, la Agrupación Socialista Navarra entiende que la pertenencia de Navarra a la comunidad vasca exige su participación en la creación de las instituciones comunes a todas las regiones que integran dicha comunidad, de tal forma que, respetando la

---

15. *Punto y Hora de Euskal Herria*, 7-13 de Abril de 1977.

16. *Diario de Navarra*, 31-03-1977.

autonomía de cada una de ellas exista el cauce político adecuado para la satisfacción de los intereses comunes<sup>17</sup>.

El Comité Provincial señaló que en las elecciones presentarían lista propia para el Congreso de los Diputados mientras que para el Senado era casi seguro que fuesen en una lista conjunta con “sectores de inequívoca tradición democrática”. Asimismo indicaron que la ASN estaba integrada en el PSE y rechazaron las acusaciones que desde diversos partidos, especialmente desde ESB, se les hacía de *sucurselistas*<sup>18</sup>.

El primer mitin del PSOE en Navarra después de la dictadura se celebró en el cine Olite de Pamplona el 6 de abril de 1977. La sala estuvo presidida por el retrato del fundador del Partido Pablo Iglesias, la bandera de navarra, la ikurriña y el logo socialista. Un espectador colocó una bandera republicana en el atril que fue retirada al poco tiempo. La presentación del acto político corrió a cargo de Rafael Pérez Rivas con la participación de Gabriel Urralburu, José Antonio Asiain, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Enrique Múgica. Asiain fue el encargado de presentar el programa económico de los socialistas navarros, en donde se señalaba que las soluciones para salir de la crisis económica eran la

defensa del empleo, el estímulo de puestos de trabajo, encarecimiento de las horas extraordinarias, jornada laboral de cuarenta horas, jubilación a los sesenta años, reforma de financiación de la Seguridad Social, y, como necesaria, la reforma fiscal, debiendo basarse la política de impuestos en base a la renta personal, beneficios empresariales, patrimonio, sucesiones hereditarias y valor añadido.

---

17. *Diario de Navarra*, 31-03-1977

18. *Ídem*.



El propio Asiain aseguró que “la reforma no saldrá ni de las alianzas antipopulares, ni de los socialdemócratas entre comillas, ni de los liberales entre comillas. No llevarán a cabo nunca una reforma fiscal que va en contra de sus intereses”<sup>19</sup>. Por su parte, el secretario general de UGT en Navarra José Antonio Carpintero presentó el programa sindical señalando que el sindicato socialista iba a convertirse en la “gran central sindical del Estado español”. Carpintero se comprometió a luchar para lograr “la dimisión de todos los cargos sindicales, la eliminación de la cuota sindical, la devolución del patrimonio sindical del año [19]36 y la del acumulado desde entonces”. En la intervención de María Jesús Aranda se expuso las diversas problemáticas de las mujeres en una “sociedad machista, en la que la marginación se duplica por la problemática específica del puesto de trabajo”. Aranda concluyó su intervención asegurando que “solo un planteamiento revolucionario de la sociedad actual puede llevar a la liberación de la mujer y de la sociedad en su conjunto”<sup>20</sup>.

Los intervinientes centrales fueron Gabriel Urralburu y Enrique Múgica. El primero habló sobre la autonomía de Navarra, afirmando que el PSOE entendía “al Estado como una realidad plurinacional”. Según dijo Urralburu Navarra “es origen de la comunidad vasca”, y que Navarra sería lo que los navarros quisieran. Defendió la creación de instituciones navarras democráticas para acabar con “los que han explotado caciquilmente a Navarra”. Múgica cerró el mitin disertando sobre política estatal, enfatizando en el lema utilizado por el PSOE en su XXVII Congreso al indicar que “no se puede hablar de socialismo sin hablar de libertad. Afirmamos que socialismo es libertad”<sup>21</sup>.

---

19. *Ídem*.

20. *Diario de Navarra*, 07-04-1977.

21. *Diario de Navarra*, 07-04-1977.

El 15 de abril la Agrupación Socialista de Navarra informó de los candidatos que presentaban a las elecciones. En la lista al Congreso iban, por este orden, Gabriel Urralburu, Francisco Álava, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Juan José Goñi; la lista al Senado estaba formada por Julio García y Ricardo Molinero.

Para efectuar las listas electorales se realizó una asamblea provincial en la iglesia de la Virgen del Río de la Rotxapea en donde había mayoría del sector de la ASN favorable a la ruptura democrática y defensora de unos principios defensores de la clase trabajadora<sup>22</sup>. En un primer momento se postuló a Alberto Arregui, líder del sector marxista, para que encabezase la lista al Congreso pero la decisión de este sector fue que la candidatura estuviese encabezada por dos líderes obreros. Estas dos personas eran Francisco Vitas y José Antonio Carpintero. Se le propuso también a Gabriel Urralburu para que fuese en la lista pero este rechazó el ofrecimiento por “sus condiciones personales” debido a su situación de sacerdote, así como a José Antonio Asiain quien rechazó el ofrecimiento por cuestiones de salud<sup>23</sup>. Tras la votación de la militancia socialista salieron elegidos Arregui y Carpintero, pero al no llegar el primero a la edad mínima para ser candidato no fue incluido en la lista, siendo sustituido por Vitas. Posteriormente se cambiaron en Madrid los nombres de la lista por decisión de Alfonso Guerra, apareciendo los publicados en la prensa<sup>24</sup>. Eduardo Urralburu, siendo secretario de organización del PSE de Navarra, se enteró estando en Madrid, a través de la prensa, que los nombres que se habían decidido en la asamblea habían sido modificados. En su opinión las nuevas listas se confeccionaron en Madrid “en connivencia con Gabriel Urralburu, a la medida de lo que quería la organización central

---

22. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

23. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

24. Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

y a la medida de lo que iban a trabajar después en el Congreso los primeros años<sup>25</sup>”, opinión que comparten, entre otros, Alberto Arregui, José Antonio Carpintero o Domingo Talens. De la lista original únicamente se mantuvo a Carpintero, aunque descendiendo al tercer puesto, sin el conocimiento previo del propio secretario general de UGT en Navarra<sup>26</sup>. El cambio de listas que no se ajustaban a los parámetros del Comité Federal ha sido una práctica histórica dentro del PSOE, ya que si una asamblea elaboraba una lista contraria a los intereses de la dirección federal, esta ordenaba realizar una nueva o la imponía<sup>27</sup>.

Según Javier Cosculluela el procedimiento que se siguió en Navarra no era diferente al del resto del Estado ya que las listas elegidas eran posteriormente

contrastadas en el seno del grupo especial denominado Comité de Listas, que actuaba por Delegación de la Comisión Ejecutiva y que controlaba la calidad de las candidaturas, y posteriormente el Comité Nacional, más tarde Comité Federal, aprobaba o ratificaba las listas. En Navarra el proceso fue idéntico al de las demás provincias y territorios<sup>28</sup>.

Finalmente, hubo un cambio de última hora ya que Julio García fue como número dos al Congreso en vez de Fernando Álava, cuestión que fue criticada después de las elecciones en el Comité Nacional del PSE<sup>29</sup>.

### ***3. Elecciones de junio de 1977.***

---

25. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

26. Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

27. Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018.

28. Entrevista a Javier Cosculluela, 27-05-2019.

29. Archivo Personal Carlos Artundo.

De cara a las elecciones que se iban a celebrar en junio de 1977, la ASN manifestó que Navarra debía “participar en la creación de unas instituciones comunes a todas las regiones que históricamente pertenecen a la comunidad vasca, respetando siempre la autonomía de cada una de ellas”. Esta autonomía la insertaban “en las instituciones políticas comunes” vascas. Se autodefinieron como federalistas, entendido como un concepto en el que se incluía la autonomía “de cada una de las nacionalidades bajo la existencia de una solidaridad común”. Aunque el PSE navarro seguía hablando de federalismo, la autodeterminación había desaparecido del léxico socialista. Pese a ello hicieron un llamamiento para defender la autonomía “del País Vasco [ya que] se van a necesitar muchos votos”, advirtiendo que en contra de los partidos regionales el PSE navarro iba a estar respaldado por “todos los votos de los diputados del partido” en el ámbito estatal<sup>30</sup>.

A principios de mayo salió la lista definitiva con la que los socialistas navarros se presentaron a las elecciones, en donde había un cambio con respecto a la lista impuesta por Alfonso Guerra: Julio García pasaba a ser el número 2 al Congreso tras Gabriel Urralburu y Francisco Álava ocupaba el segundo puesto en la lista al Senado tras Manuel Irujo, histórico dirigente jeltzale. Fue en la Comisión Ejecutiva del PSE del 26 de abril cuando se decidió que Francisco Álava no fuese al Congreso sino al Senado<sup>31</sup>.

De cara a las elecciones generales de junio de 1977 se intensificaron los contactos entre el PNV y el PSE para hacer la coalición que se presentaría al Senado. El peso de las negociaciones por parte de los socialistas fue llevado por Ramón Rubial, Enrique Múgica y Gabriel Urralburu, quienes

---

<sup>30</sup>. Hoja del Lunes, 18-04-1977.

<sup>31</sup>. FPI-CJAMP-1005-5

estimaron que el lugar adecuado para la firma del pacto era Pamplona, por ser la capital del Euskadi<sup>32</sup>. En el acto de constitución de la “Agrupación Electoral Frente Autonómico” participaron “los 12 senadores y los dirigentes de los Partidos que están en el Compromiso<sup>33</sup>”. Como anécdota, Carlos Garaikoetxea cuenta que en el momento de los discursos tras la firma del pacto, un socialista navarro preguntó “ta gure euskera maitia, non dago? (¿dónde está nuestro querido euskera?)”, debido a que tanto las negociaciones como los discursos tras las firmas se realizaron en castellano debido al desconocimiento del euskera por parte de los representantes socialistas. El objetivo de este Frente Autonómico era conseguir mayorías en el Senado que garantizasen las bases del pacto, traducido en el autogobierno vasco y en la elaboración de un Estatuto de Autonomía para las cuatro provincias<sup>34</sup>.

Los partidos firmantes del *Compromiso Autonómico* acordaron que los representantes elegidos lo serían «del Pueblo Vasco (...) ante las Cortes, ante el Gobierno y ante su propio Pueblo». Se comprometieron a exigir “el reconocimiento de inmediato de la personalidad política y administrativa de Euskadi, mediante la constitución de los instrumentos idóneos a tal fin (v. g., Audiencia territorial, Distrito Universitario, etc.)”. Hicieron mención expresa a Navarra cuando acordaron que “sin perjuicio de la personalidad de cada región histórica, ni renuncia a los poderes políticos basados en su plena reintegración foral, elaborarán un Proyecto de Estatuto de Autonomía (...) comprometiéndose con su defensa”. Asimismo, sobre Navarra las fuerzas firmantes pactaron “el establecimiento de una Cámara legislativa” que “elegirá de entre sus miembros una

---

32. Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018. Garaikoetxea, C., 2002, Euskadi: *la transición inacabada*. Memorias políticas, Ed. Planeta, Barcelona, pp. 39-40.

33. *FPI-CJAMP-1005-5*

34. Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018

Diputación con funciones primordialmente ejecutivas<sup>35</sup>”.

A pesar de haber estado desaparecido del panorama político antifranquista de Navarra, el PSOE consiguió en el antiguo Reino dos diputados, Gabriel Urralburu y Julio Garcia, gracias a 54.720 votos, lo que constituyó el 21,2% del total, logrando ser la segunda fuerza política tras UCD. Aunque para el Senado no lograron ningún representante socialista, el Frente Autonómico sí logró un senador en la persona del histórico jeltzale Manuel Irujo, quien obtuvo 55.761 votos. El Frente Autonómico obtuvo diez de las dieciséis actas de senador que se disputaban en las cuatro provincias.

Antes de las elecciones la militancia del PSE en Navarra era escasa. Únicamente se tenían registrados a 166 militantes en Pamplona. Por el contrario, antes de abril ya se habían creado agrupaciones locales en Alsasua, Andoain, Barañain, Beriaín, Noain y Villava<sup>36</sup>.

#### **4. Las purgas dentro de la Agrupación Socialista de Navarra**

Antes de la celebración de las elecciones de junio de 1977 dan comienzo una serie de expulsiones dentro de las Juventudes y del propio Partido. La versión oficial es que la militancia expulsada pertenecía a una tendencia organizada dentro del PSE navarro, con ramificaciones en todo el Estado y con apoyo internacional. Esta tendencia era *militant*, una corriente interna del laborismo británico de ideología trotskista la cual, según el sector oficialista del PSOE, se había introducido en su seno a través del *entrismo*<sup>37</sup> en las Juventudes Socialistas. La campaña de expulsiones se produjo

---

<sup>35</sup>. De Pablo, S., De la Granja, J. L. y Mees, L. (eds.), 1998, *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*, Ed. Ariel Practicum, Barcelona, pp. 155 y 156.

<sup>36</sup>. FPI-CJAMP-1005-6

en el segundo trimestre de 1977, justo antes de las elecciones generales, siendo expulsados 12 militantes de las Juventudes Socialistas de Navarra<sup>38</sup>, lo que derivó en la desarticulación total de esta organización juvenil.

El encargado de llevar a cabo las expulsiones en las Juventudes navarras fue Carlos Artundo, apodado *Beria* por el sector marxista purgado<sup>39</sup>. Entre los expulsados se hallaban Alberto Arregui, los hermanos Javier y Camino Jimeno y Javier Montoya. Las pruebas que se sustentaban para argumentar las expulsiones eran los testimonios de tres militantes de las Juventudes Socialistas. El testimonio de mayor peso fue el realizado por Jorge Dallo quien afirmó haber tenido “una serie de contactos con los compañeros que luego se enteraría que pertenecían a la “tendencia”, lo cual les hizo creer que era un hombre de confianza y se le podía plantear el asunto de la “tendencia Militant”. Dallo acusó directamente a Arregui de informarle personalmente de la estructura orgánica interna, sus objetivos políticos tanto a nivel nacional como internacional, el órgano de expresión (“*Nuevo Claridad*”) y las relaciones internacionales de la susodicha “tendencia Militant” muy especialmente en Inglaterra y Grecia<sup>40</sup>.

---

37. Se denominaba *entrismo* a la táctica política desarrollada por diversas organizaciones trotskistas mediante la afiliación a diversos partidos de masas pertenecientes a la II Internacional, con el objetivo de transformar las posturas reformistas de los partidos socialdemócratas en posiciones revolucionarias, accediendo al contacto con la militancia de dichos partidos con el objetivo de expandir su ideología.

38. Arbeloa, V. M., 2011, “*Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977*”, *Letras de Deusto*, vol. 41, nº 132, p. 144

39. Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019. Lavrenti Pavlovich Beria fue un dirigente soviético jefe de la NKVD, el servicio secreto predecesor de la KGB, relacionado con las purgas ocurridas dentro del Partido Comunista de la Unión Soviética durante los Procesos de Moscú (1936-1938). No obstante, Beria fue quien puso final a dichos procesos tras sustituir a Nikolai Yezhov en 1938.

40. Archivo Personal Carlos Artundo.

Asimismo el denunciante Jorge Dallo aseguraba que

la política que defendía la tendencia estaba en clara contradicción con los acuerdos y disposiciones refrendadas mayoritariamente en el Congreso de Lisboa y con el espíritu de una organización de clase, además de darse cuenta que la política que defendía la tendencia era una política purista y vanguardista y que no se correspondía con la praxis diaria de lucha en su centro de trabajo<sup>41</sup>.

En la denuncia no se especificaba qué se entendía por “política purista y vanguardista” ni se concretó en nada, sino únicamente en afirmaciones vagas. Por otro lado, en la cuestión sobre los acuerdos tomados por el Congreso de las Juventudes Socialistas en Lisboa en el año 1975 se cae, cuando menos, en una flagrante contradicción ya que quienes fueron expulsados defendían las resoluciones políticas aprobadas en dicho Congreso, las cuales fueron atacadas por la dirección del PSOE. En Lisboa se aprobaron unas resoluciones políticas revolucionarias, entre las que destacaba la defensa de la dictadura del proletariado, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, la nacionalización de la banca o que el movimiento sindical debía ser revolucionario y autónomo de cualquier partido<sup>42</sup>.

Fue en ese Congreso cuando el sector marxista de las Juventudes de Navarra tuvo el primer contacto con las juventudes laboristas trotskistas, por lo que las acusaciones de *entrismo* que se efectuaron desde el oficialismo carecían de sentido. Eran militantes que ya estaban en las Juventudes de Navarra antes de la celebración del Congreso, ya que,

---

41. Ídem.

42. Juventudes Socialistas de España, 1975, *Resoluciones VI Congreso, Lisboa*, pp. 5-12.



obviamente, de lo contrario no hubiesen acudido como delegados al mismo. A su vez, la existencia de dos corrientes diferenciadas en el seno de las Juventudes, una más revolucionaria encabezada por Luis Osorio “Rati” y otra más reformista y aliada de la dirección federal del Partido encabezada por Pedro Viana “Gora”, supuso la división de la organización, siendo las tesis de “Rati” las que ganaron el Congreso aunque por la mínima. Pese a ello, la dirección federal ordenó un debate de ámbito estatal en donde se fueron produciendo asambleas en las diferentes agrupaciones en las que se discutieron ambas posiciones. El sector de “Gora” contó con el apoyo de la dirección del Partido y terminó imponiendo sus tesis dentro de las Juventudes aunque con un gran apoyo interno de las tesis de “Rati”. 205 organizaciones juveniles apoyaron a “Gora”, mientras que 104 se mostraron favorables a las de “Rati”, entre las que se encontraban las Juventudes de Navarra, y 49 se abstuvieron. Ganó el oficialismo, pero el sector marxista tenía un grandísimo apoyo<sup>43</sup>.

El propio Alberto Arregui ha negado la mayor, al asegurar que el desarrollo de su militancia política, y del resto de la militancia expulsada, estaba sujeta a tanto a las resoluciones políticas aprobadas por las Juventudes en Lisboa en 1975, así como a las resoluciones políticas que salieron vencedoras en el XXVII Congreso del PSOE de diciembre de 1976. Del mismo modo negaba tajantemente pertenecer a la IV Internacional trotskista, asumiendo plenamente el ideario de Rosa Luxemburg como propio. Debido a estas cuestiones, la no pertenencia a la IV Internacional y la aceptación de la ideología salida del Congreso de las Juventudes y del XXVII Congreso del PSOE, las acusaciones vertidas contra el sector marxista de realizar *entrismo* carecían de validez. Sí es más plausible la

---

43. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018. Juventudes Socialistas, XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva, p. 19.

existencia de un enfrentamiento político-ideológico en el seno del PSE navarro, como parte del que existía en el PSOE estatal, en donde fueron también expulsados militantes que no pertenecían a lo que el oficialismo denominó "tendencia Militant", tales como Eduardo Urralburu, que fue secretario de organización de la ASN, o José Antonio Carpintero, secretario general de la UGT de Navarra. El objetivo del sector marxista encabezado por Arregui era evitar el giro a la derecha que se estaba produciendo, a su juicio, en el PSE navarro, con una dirigencia socialdemócrata que chocaba contra las propias resoluciones políticas del Partido<sup>44</sup>.

En opinión de Alberto Arregui tanto su expulsión como la del resto de los miembros del sector marxista de la ASN se decidió tras la Asamblea en la que se eligió la lista que iba a concurrir a las elecciones por Navarra<sup>45</sup>. Sea como fuere, el informe que aconsejaba las expulsiones fue redactado en marzo de ese mismo año. En la Comisión Ejecutiva de Euskadi reunida el 5 de abril de 1977 (un día antes de la presentación pública del PSE navarro y 15 días antes del anuncio de las listas), se comunica a

Navarra que las Juventudes de dicha Federación no han sido disueltas aún. Sin embargo lo van a ser ya que, se ha hecho una investigación y se han obtenido pruebas de la existencia de la "tendencia Militant" dentro de las Juventudes de Navarra. Resultando implicados 12 militantes<sup>46</sup>.

El informe de expulsión redactado en marzo de 1977 por Carlos Artundo afirmaba que

la constitución de la "tendencia Militant" en Navarra data aproximadamente de un par de años; dicha tendencia

---

44. *Ídem*.

45. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

46. *FPI-CJAMP-1005-5*

quedó fundada en principio con el compañero Alberto Arregui (Manu); a partir de entonces dicho “compañero” se dedicó a extender este grupo político entre los militantes de J[uventudes] S[ocialistas].

Tras afirmar que se propuso a un “grupo de militantes”, sin especificar cuántos ni quiénes eran ese grupo, entrar «claramente» en la “tendencia”, se afirma seguidamente que “el método para construir la tendencia no es abierto”. Seguidamente se afirma en el informe que

en principio se nos habló de la política de alianzas del PSOE y de las JS, mostrándose estos “compañeros” contrarios a la misma y ofreciendo como alternativa el Frente Único de Clase. A partir de estas posiciones estratégicas fueron profundizando en la necesidad de constituir en el seno de las Juventudes una corriente política que asumiera estos postulados, y a través de un enfrentamiento con la dirección actual (y por tanto con la mayoría de la federación nacional), y conquistarla.

Finalmente, se asegura que en

una reunión de la tendencia (...) se estuvo hablando de la influencia y de la extensión de Militant en otras federaciones de las JS. Se adoptó como pago de cuotas la cantidad de 600 P[ese]tas mensuales para costear los gastos de la organización política Militant. Asimismo se decidió extender el radio de acción del periódico “*Nueva Claridad*” (sic) portavoz de este grupo político a través de la federación de Alava<sup>47</sup>.

Estas expulsiones fueron realizadas sin pasar por la Comisión de Conflictos y sin que los acusados tuvieran acceso ni

---

47. Archivo Personal Carlos Artundo.

conocimiento del procedimiento que se había iniciado en su contra. Que se trató de una purga ideológica y no por pertenecer a una «tendencia organizada» se demuestra en el hecho de que únicamente fueron expulsados los dirigentes del sector marxista, con Alberto Arregui y los hermanos Jimeno a la cabeza, y no el conjunto de dicho sector. Varios militantes de la corriente marxista no fueron expulsados pese a que formarían también parte de la supuesta "tendencia Militant". Del mismo modo, Ricardo Jimeno niega que tuviesen una organización paralela en las Juventudes o en el Partido antes de las expulsiones, ni que se pagase cuota alguna como se denunció<sup>48</sup>. La decisión de expulsar a estos militantes procedía directamente de Alfonso Guerra, quien habría seguido las directrices de la socialdemocracia europea. Esta es la opinión de José María Torres, que pertenecía al sector socialdemócrata no oficialista, que asegura, a su vez, que se realizó un montaje político creando falsos testigos. Estos testigos deberían asegurar que habían oído o acudido a reuniones del sector marxista, el cual sería una tendencia organizada con conexiones internacionales. En el fondo de esta trama estaría el secretario general de las Juventudes Socialistas de España Miguel Ángel Pino, perteneciente al sector guerrista del PSOE<sup>49</sup>.

La distribución del periódico *Nuevo Claridad* se convirtió en un argumento de peso a la hora de realizar expulsiones dentro del PSE navarro. Así se comprueba en un expediente de expulsión fechado en junio de 1980 en donde se afirmaba que "la venta y distribución por un afiliado al PSOE de una publicación política de una organización extraña a nuestro Partido, el cual cuenta con la Prensa determinado por los Art. 61/62, es acción contraria a lo dispuesto en el Art. 8º de nuestros Estatutos<sup>50</sup>". Los expedientes de expulsión ocurridos en el año 1977 no

48. Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019.

49. Entrevista a José María Torres Cía, 18-11-2018.

50. Archivo Personal Javier Montoya.

están disponibles<sup>51</sup>. Pese a ello, los argumentos eran similares a los expuestos en 1980. El *Nuevo Claridad* surgió en junio de 1976 como “órgano de la Federación de J[uventudes] S[ocialistas] de Álava”<sup>52</sup>, pasando en noviembre de ese año a ser “órgano de las J[uventudes] S[ocialistas] en Álava”<sup>53</sup>, y a partir de mayo de 1977 como la “voz de la Izquierda Marxista del PSOE y las J[uventudes] S[ocialistas]”<sup>54</sup>.

Se puede concluir que la pertenencia a una organización fuera del PSOE no fue demostrada salvo por el testimonio ofrecido por un militante que afirmaba haber participado en diversas reuniones de la “tendencia” en Navarra. Asimismo, la acusación de ideología trotskista no bastaría para la expulsión de determinados militantes ya que, aún siendo cierto que tuviesen ideología trotskista, el PSOE a la salida del XXVII Congreso reafirmó “su carácter de partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático”, aceptando “críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases<sup>55</sup>”. Nada impedía, por lo tanto, que diferentes militantes se identificasen con el pensamiento de Trotsky debido a que la Resolución Política aprobada aceptaba a “todos los pensadores del socialismo” sin exclusiones. Lo que sí prohibía el PSOE explícitamente era “la existencia de ninguna tendencia organizada dentro del Partido<sup>56</sup>”. Las preguntas serían si realmente el sector marxista expulsado era una tendencia organizada dentro de la ASN y si, en caso afirmativo, era la única.

---

51. Alberto Arregui aseguró que no pudo acceder a su expediente de expulsión. Únicamente fue informado cuando entró en la sede del Partido de su expulsión. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

52. *Nuevo Claridad*, nº 1, junio de 1976.

53. *Nuevo Claridad*, nº 5, noviembre de 1976.

54. *Nuevo Claridad*, nº 11, 15-05-1977.

55. Guerra, Alfonso (ed.), 1977, XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, Barcelona, Ed. Avance, p. 116.

56. Ídem., p. 143.

## ***L'esquerra revolucionària a la comarca de la Marina Alta (País Valencià) durant la Transició del Franquisme a la Democràcia: 1973-1983.***

**Vicent Cremades**

### **1. Presentació**

Després de fer un breu comentari al període històric de la Transició a la democràcia, en la introducció comentarem alguns llibres i publicacions que tracten el tema de la nostra comunicació.

També explicarem perquè pensem que existia una esquerra revolucionària. I ens dedicarem a desenvolupar els partits que en formaren part a la comarca de la Marina Alta.

Acabarem amb unes conclusions sobre el procés d'aquells anys de Transició.

Les fons que hem utilitzat es basen en les entrevistes a persones que foren testimonis de les situacions que són l'objecte del nostre estudi.

També hem investigat a l'arxiu de la Democràcia d'Alacant i a l'arxiu de Dénia, on hem trobat diversos materials i documentació dels Partits. A més, hem analitzat la premsa d'aquella època, en especial el setmanari *CANFALI*, que oferia molta informació d'aquells anys de forma oberta i amb una gran llibertat d'expressió. A través dels articles i comentaris,

donava a conèixer les diferents forces polítiques i sindicals, així com el moviment social i civil que participà en aquell procés. Volem destacar especialment els articles que Vicent Balaguer, de Dénia, i Vicent Pons, de Pedreguer, publicaven cada setmana. Cal assenyalar que aquesta revista va ser segrestada en més d'una ocasió.

Tenim dos vessants de la historiografia que tracten el tema de la nostra comunicació. Una es refereix als estudis que han elaborat sobre la comarca en general i dels que parlem a continuació. I l'altra que tracta sobre els temes més específics de la comunicació, és a dir, els partits revolucionaris, que els inclouem en la introducció.

Amb el nostre treball pretenem oferir una visió de la història tot i sabent que l'extensió i amplitud dels temes poden dificultar la profunditat de l'obra. Ciutats com Alcoi<sup>1</sup>, Ontinyent<sup>2</sup>, Gandia i la comarca de la Safor<sup>3</sup>, la comarca de la Marina Alta<sup>4</sup>, i la província d'Alacant<sup>5-6</sup>, tenen estudis que ens han ajudat a aprofundir en la Transició des de diverses perspectives.

---

1. Pedro Juan PARRA VERDÚ: *Tardofranquismo y transición democrática en Alcoy (1973-1979)*, Alcoi, Editorial Misèria i Companyia, 2008.

2. Guillem LLIN LLOPIS i Josep SANCHIS CARBONELL: *Ontinyent, de la dictadura a la democràcia (1968-1982)*, Ontinyent, Edicions Víctor, 2008.

3. Vicent CREMADES i ARLANDIS: *La transició a la democràcia a Gandia (1973-1983) i els moviments socials a la Safor*. 2019. En procés d'impressió. Editorial Alfons el Magnànim. València.

4. Francisco MORENO SÁEZ: «*La transició en la Marina Alta*». *Actes del 4t Congrés d'Estudis de la Marina Alta, vol. I, Alacant, Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert*, 2007. AADD: *Historia de la Marina Alta*. Levante/Informaciones. Institut d'Estudis Comarcals Marina Alta, Editorial Prensa Alicantina, SA, 1999.

5. Francisco MORENO SÁEZ: *La transició a la democràcia en la província de Alicante (1974-1977)*. Alacant, Instituto Alacantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2011.

6. ID.: *La construcció de la democràcia en la província de Alicante (1977-1982)*. Alacant, Instituto Alacantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2013.

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

Farem un breu apunt econòmic per situar-nos i comprendre millor l'evolució social i política de la comarca.

Les transformacions econòmiques i socials que tingueren lloc des de l'any 1959 amb el Pla d'Estabilització, que propugnava el retorn a l'economia de mercat, van realitzar un gran canvi sociològic i polític a la comarca.

La Marina Alta havia estat sempre un lloc d'estiueig, especialment a Les Rotes de Dénia, a Xàbia i a Teulada - Moraira. L'arribada del turisme massiu a la comarca va acabar amb la supremacia del sector agrícola i va col·locar a la construcció com al sector més important. Una construcció feta amb presses, de mala qualitat, sense unes infraestructures bàsiques i que es desenvolupava anàrquicament, sense seguir uns plans establerts, destrossant el territori, el paisatge i el patrimoni natural. Aquesta demanda turística, va anar a buscar nous terrenys cap a l'interior, una vegada va veure que el preu del sòl del litoral s'encaria.

El sector artesanal va anar ampliant els tallers i incorporant noves matèries primes en substitució de la palma o del vímet.

Tot això, que suposava unes millores econòmiques, causa alhora un canvi profund en les costums, la mentalitat i la vida social dels seus habitants. D'aquesta manera s'implanta una societat de consum que canviarà les formes de la vida cultural, social i l'estructura de les classes socials. Les dones es van incorporar al món laboral i els fills dels assalariats poden anar per primera vegada a estudiar a la Universitat.

Aquests canvis també repercutiren en el món laboral, donant pas a una nova generació d'obriers que no havien conegut la repressió del franquisme de la postguerra.



L'impacte del turisme i de la construcció va portar un creixement poblacional a la costa i un despoblament a l'interior.

Així mateix tot aquest procés va implicar una gran transferència de la mà d'obra del sector agrícola a altres sectors productius relacionats amb el turisme. A Dénia i Xàbia es concentraren el 60% de les empreses i el 70% dels treballadors de la construcció.

Al mateix temps, la necessitat de més mà d'obra va fer que vingueren gent principalment d'Andalusia, Castella - la Manxa i Múrcia. Amb el temps, aquesta immigració aniria incrementant-se cada vegada més.

Mentrestant una bona part de la mà d'obra de la comarca, en lloc d'incorporar-se al procés productiu de la construcció o de la indústria, optaren per emigrar i treballar a l'estranger, especialment a França, Alemanya o Suïssa<sup>7</sup>.

Tots aquests canvis econòmics i socials, que hem descrit, no van anar acompanyats de cap canvi polític. Moltes persones, davant de les injustícies que patien, protestaren reclamant els seus drets, que havien sigut negats pel franquisme, i s'organitzaven i lluitaven per canviar la situació. D'aquesta manera s'inicia un procés que donaria com a resultat un creixement de l'oposició democràtica que, amb la mort del dictador, sortiria de la clandestinitat. L'objectiu final era un canvi polític que portara a una societat democràtica i lliure.

## **2. Introducció**

---

7. Antoni Lluís CARRIÓ I ARTIGUES: "*Las transformaciones económicas (1959-73)*" i "*Desarrollismo económico y estancamiento político (1959-73)*", en *Historia de la Marina Alta*. Levante/Informaciones. Institut d'Estudis Comarcals Marina Alta, Editorial Prensa Alicantina, SA, 1999, pp. 721-744.

D'entrada cal considerar que la Transició és un procés històric i no un esdeveniment aïllat, per la qual cosa hem d'establir un marc cronològic per situar-nos i comprendre-la millor.

Nosaltres situem els inicis de la Transició l'any 1973 per dos fets que considerem claus. El primer, en l'àmbit de l'Estat espanyol, és l'assassinat de l'almirall Carrero Blanco perquè va representar una gran i profunda divisió entre les diverses famílies franquistes a l'hora de repartir el poder<sup>8</sup>. El segon fet s'esdevé en l'àmbit del País Valencià. Durant el mes d'agost es va constituir, en la clandestinitat, la primera Taula Democràtica de València per preparar el postfranquisme<sup>9</sup>.

El final de la Transició el situem l'any 1983 amb l'entrada en vigor de la Generalitat Valenciana. El 8 de maig es celebren les primeres eleccions autonòmiques en les quals va triomfar el PSOE. D'aquesta manera es va constituir el primer govern del País Valencià.

Les eleccions del dia 15 del mes de Juny de 1977, en teoria, les primeres eleccions democràtiques, van representar un punt d'inflexió, ja que en guanyar la dreta franquista, alguns partits que parlaven de ruptura amb el règim de la dictadura franquista, van acceptar un consens rebaixant els seus plantejaments ideològics i polítics.

No obstant això, la dreta va continuar manant, fent unes reformes a penes perceptibles, perquè tant el poder judicial, com l'econòmic i les forces repressives continuaven en les

---

8. Vicent CREMADES i ARLANDIS: *La transició a la democràcia a Gandia (1973-1983) i els moviments socials a la Safor*. 2019. En procés d'impressió. Editorial Alfons el Magnànim. València.

9. Jesús SANZ: *La cara secreta de la política valenciana: De la predemocràcia al Estatuto de Benicassim*. València, Fernando Torres-Editor, S.A, 1982, pp.23.

mateixes mans. L'estament militar a penes es va moure. Els pactes dels partits amb els continuadors del franquisme deien que la democràcia només seria tolerada si no tocava quatre coses essencials: la unitat d'Espanya, la monarquia, la impunitat judicial del franquisme i dels franquistes i l'amnèsia col·lectiva.

En la Transició van haver uns partits que van lluitar per la ruptura democràtica i no acceptaren els pactes i els consensos amb unes dretes franquistes i neofranquistes, que no tenien cap interès a fer canvis substancials. Aquesta comunicació és una aproximació a la història d'aquests partits en la comarca.

A l'hora de parlar de l'esquerra que lluitava per la ruptura al llarg del procés de la Transició per la democràcia, els historiadors empen diversos adjectius. Els primers autors utilitzaven la denominació de l'esquerra radical, després es va fer servir la de l'esquerra extraparlamentària. Actualment alguns autors empen el concepte d'esquerra revolucionària. Nosaltres som partidaris d'utilitzar aquest terme per què eren partits i organitzacions que tenien els següents objectius:

- En primer lloc: lluitar per la ruptura democràtica amb el règim del feixisme franquista.
- En segon lloc: no acceptar una monarquia imposada per Franco i lluitar per la República o pel socialisme.
- Per a finalitzar: no acceptar el Règim Autonòmic. Des del principi demanaven el dret a l'Autodeterminació.

Alguns d'aquells partits van desaparèixer en el procés de la Transició, d'altres continuaren amb el mateix nom i d'altres, tal com veurem amb el MCPV, anirien canviant la denominació, transformant-se en organitzacions de caràcter social i cívic.

Sobre el tema de l'esquerra revolucionària existeixen una sèrie de publicacions, algunes de les quals citem a continuació:

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

-L'any 1994: José Ma. ROCA (ed.): *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*. Madrid, La Catarata, 1994.

-L'any 1995: Consuelo LAIZ: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la Transición española*. Madrid, La Catarata, 1995. Aquest llibre és el fruit d'una **tesi** doctoral dirigida pel catedràtic Ramon Cotarelo, qui li va fer l' introducció.

-L'any 2013: La revista Ayer, Revista de Historia Contemporánea, 92 (2013) contenia un dossier sobre *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.

-Aquest mateix any: Julio PÉREZ SERRANO: "Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)", en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (eds.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

-L'any 2016: Ricard MARTÍNEZ i MUNTADA: "La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político. Algunas consideraciones generales y una experiencia particular" dins de: Carmen Molinero, Pere Ysàs, (eds.): *Las izquierdas en tiempos de Transición*. Publicacions de la Universitat de València, València, 2016. La experiencia particular trata sobre la LCR.

-Aquest mateix any: Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*. Madrid, s. XXI, 2016.

-Els dies 24-25 de Febrer de 2017: El *Congrés sobre Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*.

Aquest Congrés va representar un salt qualitatiu en donar a conèixer a la comunitat d'historiadors i a la societat els partits radicals i revolucionaris durant la Transició.

-L'any 2018: Josepa, CUCÓ i GINER (Coord): La revista DEBATS, revista de cultura, poder i societat, volum 131/2 publica un monogràfic sobre *Les altres transicions. Experiències i relats oblidats, alternatius i resistents als relats hegemònics de la*

*transició a la democràcia*. Institució Alfons el Magnànim.

En utilitzar el concepte d'esquerra revolucionària, no tenim en compte que "consideraren o no la revolució com a una perspectiva viable a curt o mitjà termini a Espanya"<sup>10</sup>, sinó perquè compleixen les tres característiques mencionades anteriorment.

### **3. Partits:**

#### **El PCE/ml:**

Una vesprada del mes d'octubre de l'any 1976, tinguérem una cita Enrique, amb el nom de guerra de Ximo Ivars i Joan, l'autor d'aquesta comunicació, a la porta del cinema Condado, al carrer Marqués de Campo de Dénia. Ximo anava en qualitat de representant del comitè local de Dénia que després de molt de temps havia estat despenjat del contacte amb la direcció de l'organització per totes les "caigudes" que havia tingut tant el Partit com les organitzacions de masses durant els anys 1974-1975. Joan anava en representació del comitè del País Valencià.

Els punts més importants que es tractaren van ser sobre la situació del partit en l'àmbit estatal, així com en l'àmbit valencià i local. També se'n parlà de com s'havien solucionat uns intents d'escissió que havia patit el partit. Com a punt més important parlàrem que en l'actualitat havia que centrar-se en fer una política basada en el llançament de les organitzacions de masses, en especial de la Convenció Republicana.

Els primers partits que es donaren a conèixer i que més havien treballat en la clandestinitat foren el PCE i el PCE m-l. Dénia, Pedreguer, Ondara, Teulada, Gata, Parcent i altres pobles foren els llocs on més va destacar el treball de l'oposició al

---

10. Emanuele TREGLIA: "Presentación", *Ayer*, 92 (2013), pp. 4

franquisme.

El responsable del Comité de Dénia era Ximo, a través de Carmen que el visitava des de València. Ximo va fundar el Partit l'any 1973, a Dénia, i després l'any 1976, a través de Joan, va contactar novament de forma habitual amb la direcció.

L'any 1976 el comité local del Partit en Dénia estava compost per Ximo Ivars, Paquito, Maria de Dénia, que estudiava a l'Institut, i que era molt activa en la Convenció Republicana, al costat de Rosalia de Teulada i Genoveva de Pedreguer.

Com a partit, tenien militància organitzada a més de a Dénia, entre altres pobles, a Teulada on destacava Rosalia, a Pego, a la Vila Joiosa, a Callosa d'En Sarrià i a Moraira. També tenien simpatitzants entre altres pobles en Benissa i en Xaló.

En total eren uns 23 militants molt actius a part dels simpatitzants.

De Dénia era també Josep París del PCE/ml. Volem que aquestes línies siguen com un petit homenatge a la seua figura. Ell era un camarada important dins del Partit. Va ser detingut l'any 1975. A més a més, era molt conegut a Dénia perquè era un dels elements claus en el grup de Teatre Llebeig, on actuava com a assessor i al mateix temps era el braç del Partit. Ell li va donar a les obres de teatre un gir ideològic antifeixista, vista la situació de repressió i de falta de llibertats en què es vivia en aquells moments. A partir d'aquest moment representaven obres compromeses amb la llengua, el valencianisme i el territori. Després se'n va anar a BCN, on continuava militant en el comité de la Universitat. Era catedràtic i va morir molt jove.

El PCE/ml va ser molt actiu durant els anys 1976-1979 i va impulsar fonamentalment el FRAP i posteriorment la Convenció

Republicana i altres organitzacions de masses en les quals treballava políticament el partit.

Recordem que en els anys 1976-1977 es féu alguna reunió clandestina a la caseta que Vicent Balaguer tenia a les Rotes, on normalment ens reunien els camarades que venien de València i d'Alacant.

Tres de les activitats que més importància van tindre en la política d'obertura del partit a la societat, eren el suport des del principi dels Aplecs de La Marina, l'organització de les Pasqües Republicanes i la direcció de les Marxes per l'Autonomia i l'Autodeterminació.

El PCE/ml també va ser molt actiu en el moviment obrer. Ja a principi de l'any 1973 a Magdalenes Ortiz va haver-hi una vaga que durà diversos dies. Aquesta vaga la va convocar el sindicat de l'OSO, organització adscrita al Partit. Acomiadaren a les treballadores més responsables, una d'elles era companya d'un membre del PCE/m.l., després les van readmetre. Van paraitzar la fàbrica.

A més, va participar en el front de la construcció. També dins de les seues polítiques de organitzacions de masses va organitzar l'AOA depenent de l'OSO.

El dia 15 de desembre de l'any 1976 l'oposició proposava l'abstenció en el referèndum de la Llei de Reforma Política, ja que no es complien els mínims requisits democràtics, entre altres perquè no estaven legalitzades totes les forces polítiques de l'oposició. Per mantenir aquesta posició i fer-ne propaganda foren detinguts diversos membres del partit. A la comarca, el suport a aquesta Llei va ser majoritari.

De cara a les eleccions de 1977 el PCE va organitzar un míting

on va anar Pilar Bravo. Ximo es va “desmuntar la paradeta” en parlar, entre d'altres temes, contra el revisionisme i les causes d'haver abandonat la lluita per la República.

El mes de juliol de l'any 1978 va ser reprimida una festa popular que havia convocat el PCE m-l, al costat dels Grups d'Acció Cultural, a la plaça del Convent de Dénia. La Guàrdia Civil va entrar metrallera en mà i va detenir a 21 participants, entre les quals es trobava Antonio Álvarez Solís, director de la revista *Entrevista*, i el director i fundador de la revista *Por Favor*. Després va haver-hi una manifestació per demanar la llibertat dels detinguts i molts comunicats de protesta i condemna.

En els partits que tenien més bona relació era amb la LCR. També hi havia molt de contacte amb la gent del PCE, especialment amb Pep Bertomeu i la gent del seu voltant, si bé no es feien coses conjuntes amb ells.

L'any 1979, en companyia de Ximo, assistiren al II Congrés del Partit. La base ideològica d'aquest Congrés era abandonar la teoria maoista, ja que els successors de Mao Zedong al davant del Partit Comunista de la Xina havien abraçat la teoria dels tres mons.

Ximo va abandonar el Partit sobre l'any 1980, després de les eleccions generals. En aquell moment estava a València. I va tornar a Benissa a treballar professionalment. El motiu del seu abandonament va ser la resolució presa després d'una reunió del Comitè Central. En veure moltes contradiccions en la política i en la realitat social, ja no li va interessar la política que anaven a començar a fer. Se n'anaren unes 20 persones del comitè central.

L'autor va abandonar les funcions directives dins del Partit arran dels problemes ideològics que sortiren en el II Congrés



de l'any 1979, si bé fins a l'any 1981 encara va anar fent treballs de base. Feia ja un cert temps que estava desil·lusionat en la política. S'havia aprovat una Constitució amb moltes coses procedents del franquisme i que la seua manera de pensar no aprovava. Va guanyar les eleccions el PSOE, un partit que estava pel consens amb les forces continuadores del franquisme. Vaig rebre per dues vegades visites de dirigents del PSOE per a incorporar-me amb ells, però les vaig rebutjar perquè no creia en el futur d'aquest projecte i èticament no podia treballar amb ells.

Per elaborar aquest text ens hem basat en els següents documents<sup>11</sup>.

## **LA CONVENCIO REPUBLICANA:**

Volem ressaltar la Convenció Republicana perquè durant els anys 1977 al 1979 va ser una organització que va promoure moltes activitats.

“El FRAP per decisió de la seua direcció es va autodissoldre l'any 1978, a causa que les condicions polítiques del País no eren les més apropiades per a continuar amb la seua política, i molt menys amb la violència que propugnava”<sup>12</sup>.

El mes de juny de l'any 1976 es va constituir la Convenció Republicana dels Pobles d'Espanya (CRPE). Va ser un intent d'adaptació a la nova situació política que vivia l'Estat espanyol buscant un front rupturista d'esquerres, buscava una alternativa

---

11. Ximo Ivars. Diversos correus electrònics i les entrevistes realitzades els dies 25-05-16, 06-02-19, 11-02-19, 25-05-19, 25-06-19. També les notes d'un guió radiofònic que elaborarem per a Radio Ondara en el programa Fem Història, dirigit per Francesc Sánchez, el dia 8 de Gener del 2018. Federico Cervera. Entrevista els dies 20-02-19 i 05-06-19. I l'autor.

12. Pasqual MORENO TORREGROSA: “*D'en un temps...*” *Crónica de un tiempo de lucha. 1971-1978*. L'Eixam edicions. Tavernes Blanques, 2014, pp. 181.

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

a la Platajunta, amb una naturalesa marcadament republicana.

Volem ressaltar les pintades fetes el mes d'octubre de l'any 1976 en record dels cinc patriotes assassinats pel franquisme. L'any 1977 es commemorava el 14 d'abril amb una concentració a Pedreguer on es van col·locar símbols republicans.

L'any 1977, es va publicar una revista clandestina titulada *Marina Republicana*<sup>13</sup>.

A la comarca els Aplecs tingueren un gran paper en la mobilització de moltes persones. El I Aplec de la Marina Alta es va celebrar el mes de setembre de 1972 al castell de Dénia. Per a molts va representar el primer acte polític públic a la comarca. El II Aplec es va celebrar a l'Algar<sup>14</sup>.

La Convenció Republicana organitzava Aplecs, si bé amb el nom de les Pasqües Republicanes: L'any 1977 van celebrar la primera, en pla clandestí, a la Serra de Bèrnia. Ximo Ivars s'encarregava de portar a la gent des de Xaló amb una furgoneta. A un descampat el dia abans muntaren una tenda. Feien jocs, activitats, hi havia també paradetes. A més a més, música, xerrades i el míting. Hi assistiren unes 300 persones.

La Pasqua Republicana de l'any 1978 ja va ser legal. L'alcalde de Dénia els va donar permís, amb la condició que no omplirem l'espai de banderes republicanes, i la feren al castell de Dénia.

---

13. Vicent CREMADES i ARLANDIS: Annex documental número 1.7 sobre la Convenció Republicana del País Valencià a La Safor, en *La transició a la democràcia a Gandia (1973-1983) i els moviments socials a la Safor. 2019*. En procés d'impressió. Editorial Alfons el Magnànim. València.

14. Antoni Lluís CARRIÓ I ARTIGÜES: "*Desarrollismo económico y estancamiento político (1959-73)*", en *Historia de la Marina Alta*. Levante/Informaciones. Institut d'Estudis Comarcals Marina Alta, Editorial Prensa Alicantina, SA, 1999, pp.731.

Anaren unes 2.900 persones. Hi hagué moltes activitats i feren uns quants parlaments.

L'1 d'octubre de l'any 1977 va eixir la "Marxa per l'Autodeterminació i l'Autonomia" des de la Marina Alta cap a València. A més a més, sortiren tres columnes més d'Alcoi, del Racó d'Ademús i de Castelló. Totes presidides per la bandera quadribarrada i unes mateixes consignes de "Llibertat, Amnistia i Estatut d'Autonomia" i "Tots units per l'Estatut". La columna que sortí des de Dénia portava moltes pancartes del FRAP i de la Convenció Republicana, exhibint banderes republicanes. Era coneguda per la columna de l'extrema esquerra.

Totes aquestes columnes confluïren el dia 9 a València, on va haver-hi una multitudinària i pacífica manifestació, amb la participació d'unes 800.000 persones que exigien l'Estatut d'Autonomia.

En una commemoració del 14 d'abril, van posar una bandera republicana de part a part de la carretera d'Ondara a Dénia. Va estar allí 3 dies, ja que posaren uns paquets que feien la impressió que podien explotar.

La Marina té una tradició històrica republicana molt arrelada que la Convenció va actualitzar en aquell moment.

Per elaborar aquest text ens hem basat en el següent document<sup>15</sup>.

## **EL PSAN:**

El Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans naix a finals de l'any 1968, arran de l'escissió del sector més

---

15. Ximo Ivars. Diversos correus electrònics i les entrevistes realitzades els dies 25-05-16, 06-02-19, 11-02-19, 25-05-19, 25-06-19 i l'autor.

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

radical del Front Nacional de Catalunya, convençut que «el socialisme és la via cap a l'alliberament nacional»<sup>16</sup>. El PSAN s'orientà políticament vers la conciliació de la lluita contra l'explotació de classe i contra l'opressió nacional. La seua intenció era actuar en l'àmbit dels Països Catalans<sup>17</sup>.

El PSAN va començar a implantar-se al País Valencià l'any 1974.

Sebastià Garcia va ser la persona que va constituir el PSAN a Dénia.

A la comarca també hi havia militants molt compromesos com Albert S. Garcia Carrió, de Pedreguer, i Valerià Miralles, de Pego.

“Albert va entrar en el PSAN l'any 1971. Va conèixer a Josep Guia en un dels Aplecs del Puig, li van agradar les seues idees polítiques i va sol·licitar l'ingrés al Partit. Ell va militar a València, ja que quan es va organitzar estava en l'últim curs de Magisteri. Va formar part de la cèl·lula del partit del barri de Russafa. En aquella cèl·lula militava amb Josep Guia, Maria Conca, el pare de Guillem Agulló, un militant que vivia al barri de Monteolivete, amb Jaume Pons de Pedreguer i amb Amador que, en deixar el Partit, va entrar en el PSOE.

En les reunions del partit tenien molt clar la formació

---

16. Francisco MORENO SÁEZ: *Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN). Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la transición (1974-1982)*. Arxiu de la Democràcia d'Alacant, pp. l. Recuperado de internet:

(<https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/latransicion-en-alicante/20-partit-socialista-d-alliberament-nacional-psan.pdf>).

17. Vicent CREMADES i ARLANDIS: Veure l'annex documental número 1.9 sobre el PSAN a La Safor, en: *La transició a la democràcia a Gandia (1973-1983) i els moviments socials a la Safor*. 2019. En procés d'impressió. Editorial Alfons el Magnànim. València.

teòrica i seguien un pla d'estudis, on figuraven unes lectures obligatòries amb molt de contingut d'autors nacionalistes, entre d'altres les obres de Félix Cucurull i Mossèn Dalmau”.

Algunes de les activitats que van fer com a Partit era col·locar paradetes per vendre llibres i materials del partit. A més, participaven en totes les manifestacions que organitzaven els altres partits. Els dirigents donaven pels pobles de la comarca moltes conferències sobre temes nacionalistes. En el setmanari CANFALI podem veure la quantitat d'informació que ens dona sobre les activitats que feien.

El PSAN va demanar l'abstenció al Referèndum de la Llei de la Reforma Política i no va concórrer a les eleccions del juny de 1977 per no considerar-les democràtiques, ja que no el van voler legalitzar. El dia 20 de juliol de 1977<sup>18</sup>, el partit va rebre una resolució del Ministeri de l'Interior comunicant-li el seu estat d'il·legalitat. No obstant això, el 12 de novembre de l'any 1977 li va arribar la legalització definitiva.

El dia 6 de desembre de l'any 1978 es va fer el referèndum per l'aprovació de la Constitució. A favor votaren les forces parlamentàries i en contra les forces revolucionàries i extraparlamentàries. El PSAN tenia una actitud contrària a la Constitució i participava en algunes reunions del PCE/m-l i la LCR a Dénia per unificar criteris sobre el referèndum constitucional. El PSAN proposava el vot nul, escrivint a la papereta "El País Valencià no vol la Constitució". La CNT proposava l'abstenció. La comarca va donar suport majoritàriament al referèndum.

L'any 1980, el PSAN va travessar una crisi interna i en un

18. Pedro Juan PARRA VERDÚ: *Tardofranquismo y transición democrática en Alcoy (1973-1979)*, Alcoi, Editorial Misèria i Companyia, 2008, p. 304.

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

Congrés celebrat a Vinaròs es va aprovar la ponència «Per una política obrera, comunista i independentista», com a manifest i programa, i va ser derrotada la titulada «Per una política comunista als Països Catalans». Aquesta situació va provocar l'escissió del corrent Nacionalistes d'Esquerres, encapçalat per Josep Lluís Blasco, home de molta vàlua i de gran capacitat intel·lectual.

Albert S. Garcia Carrió<sup>19</sup> va participar en el Congrés de Vinaròs. De fet el recorda com un Congrés amb molta discussió ideològica i molta violència verbal. Ell va prendre part per la línia de Josep Guia, si bé molts militants de la comarca prengueren part per Josep Lluís Blasco.

Ell també va estar una vegada en la Universitat d'estiu de Prades amb Jaume Pons. Hem de tenir en compte que molts valencians conegueren allí el caràcter feixista de la dictadura franquista i prengueren contacte tant amb el PSAN com amb altres partits a la Universitat Catalana d'Estiu (UCE), a Prada de Conflent.

Molts dels seus militants l'abandonaren pel desencís a causa del rumb que havia pres la situació política. Altres que volien ser professionals de la política, canviaren a altres partits especialment al PSOE. Després del Congrés de Vinaròs, el grup que va recolzar la línia de Josep Lluís Blasco, va prendre el camí de la via nacionalista i van crear Agrupament Nacionalista d'Esquerres, que fou un dels nuclis, junt al PNV i gent que venia de l'ORT, MCPV, així com alguns independents que formarien la Unitat del Poble Valencià.

## **LA LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONÀRIA**

Pep Romany va ser l'organitzador de la Lliga a la comarca. Ell

19. Albert S. Garcia Carrió. Entrevista el dia 29-03-19.

va començar a militar políticament quan estudiava ciències físiques a València. Primer va conèixer l'OICE. Després es va integrar en una cèl·lula de l'OPI, una organització que se situava políticament a l'esquerra del PCE. Allí estudiaven molts textos polítics, entre altres a Marta Harnecker. De l'OPI passa al *Frente de Liberación Popular*, el FLP. D'on se'n surt amb un grup de gent i s'afilien a la LCR, a la IV Internacional.

Posteriorment un sector de l'ETA en la VI Assemblea de l'organització, decideix abandonar la Lluita armada i s'integra en la LCR. En el País Basc es deia LCR-VI Assemblea. Després un sector de la LCR trenca amb l'organització i constitueix la LC.

L'escissió va ser per diferències programàtiques. La secció de la IV Internacional va acceptar a les dues organitzacions al seu si. Ernest Mandel va donar més suport a la LCR.

La LCR a la comarca estava organitzada fonamentalment a Dénia, on tenia més gent militant i a Ondara on hi havia una altra organització important.

Quant al nombre de militants, hi havia uns quinze que participaven molt activament, a més hi havia també gent simpatitzant que acudia a tots els actes que feien.

A nivell del moviment obrer, la LCR no havia constituït un sindicat propi. Els seus militants estaven al principi en CCOO quan eren un moviment assembleari, però després, en transformar-se en un sindicat, va donar la possibilitat que estigueren indistintament en CCOO i en UGT. Domingo Ortolà era un militant molt actiu dintre dels moviments sindicalista, militava en el STEPV.

Entre les partits revolucionaris hi havia un consens en moltes activitats. El PSAN i la LCR participaven conjuntament amb el

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

PCE/ml en diverses actes i manifestacions que s'organitzaven. I ells també participaven en els actes que hi feien els altres.

“D'altra banda, a la comarca de la Marina Alta existia un grup de joves trotskistes agrupats a la Lliga de la Joventut Comunista que, a l'octubre d'aquest any va enviar a la premsa<sup>20</sup> un manifest explicant els motius pels quals no havia signat una crida conjunta de l'esquerra sobre la Diada del País valencià: consideraven que l'Estatut d'Autonomia era "una estafa a les aspiracions de llibertat del poble valencià" i criticaven l'actitud negociadora del Plenari de Parlamentaris, que contrariava el dret d'autodeterminació del poble valencià". Malgrat aquestes crítiques, recolzaven la manifestació unitària convocada a Dénia”<sup>21</sup>.

En la seua última etapa la LCR va organitzar amb el MCE i altres forces Esquerra Unida –Aquesta Esquerra Unida va ser primerament un conglomerat electoral estrictament saforenc que no té res a veure ni amb la formació que més endavant afavorirà el MCPV, si bé amb el temps s'hi integraria, ni molt menys amb el partit que ara usa aquest nom<sup>-22</sup>  
De cara a les eleccions municipals de 1979:

“A Dénia hi va haver converses amb el PSAN i tots dos partits van llançar un manifest "Al Poble de Dénia", en què

---

20. Canfali Marina Alta, 02-10-77.

21. Francisco MORENO SÁEZ: Partidos, Sindicatos y Organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982). Liga Comunista Revolucionaria. Archivo de la Democràcia, Universitat d'Alacant. pp. 6. Recuperado de internet:

(<https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/latransicion-en-alicante/30-liga-comunista-revolucionaria.pdf>).

22. Vicent CREMADES i ARLANDIS: *La transició a la democràcia a Gandia (1973-1983) i els moviments socials a la Safor*. 2019. En procés d'impressió. Editorial Alfons el Magnànim. València.



deien que calia preparar un pla alternatiu municipal que podria ser portat endavant per tots els partits obrers –control popular, defensa de l'Estatut, unitat obrera al municipi autònom, etc.–<sup>23</sup>”<sup>24</sup>

Pep Romany a poc a poc va anar deixant la militància en la LCR, a causa que hi existia una disminució de l'activitat. Va arribar un moment en el procés de la LCR que solament es feia política institucional i ell la va abandonar. Va anar un parell de vegades a parlar amb Cipri Molinero, de Gandia, sobre qüestions de l'Esquerra Unida en la qual militava en l'última fase, la política trotskista era molt combativa, perfecta i hi havia uns companys molt bons, però no funcionava en la pràctica.

Alguns altres companys optaren per entrar en altres partits, especialment el PSOE i altres optaren per trobar un lloc al món professional. Domingo Ortolà, en anar a València, on va estudiar Història, va continuar la militància i posteriorment s'uneix al MCE i participa en Ca Revolta.

Per elaborar aquest text en hem basat en els següents documents<sup>25</sup>.

Hi ha un llibre molt interessant que explica aquest moment en la història personal de molts militants del MCE i de la LCR, amb el naixement de Revolta<sup>26</sup>.

---

23. Canfali Marina Alta, 07-01-79.

24. Francisco MORENO SÁEZ: *Partidos, Sindicatos y Organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982)*. Liga Comunista Revolucionaria. *Archivo de la Democràcia*, Universitat d'Alacant. pp. 12-13. Recuperado de internet: (<https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/latransicion-en-alicante/30-liga-comunista-revolucionaria.pdf>).

25. Pep Romany. Diversos correus electrònics i l'entrevista realitzada el dia 20.06.19.

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

I també l'aportació de Ricard Martínez i Muntada al llibre<sup>27</sup> sobre *Las izquierdas en tiempo de Transición*. En aquest text parla de d'unes consideracions generals, referides a les organitzacions de l'esquerra revolucionària, i d'una experiència particular: la LCR davant del canvi polític: de la revolució a la ruptura.

## **La CNT**

La CNT existia en molts pobles de la comarca, però no es va renovar amb gent jove. En la pràctica es reduïa a una situació testimonial, la majoria havien entrat com a militants durant el temps de la República i de la Guerra Civil.

Aquesta situació era la tònica general. En la Safor, ens trobem en les mateixes característiques<sup>28</sup>.

A Dénia estava molt implantada entre els pescadors del Port i van organitzar moltes vagues.

A Dénia van organitzar un míting amb la presència de Federica Montseny.

Pep Romany ens comentava que : “A Dénia la CNT tenia

---

26. Josepa CUCÓ i GINER: *De la utopia revolucionària a l'activisme social. El Moviment Comunista, Revolta i Cristina Piris*. Publicacions de la Universitat de València, València, 2016, pp. 62-63.

27. Ricard MARTÍNEZ i MUNTADA: “*La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político. Algunas consideraciones generales y una experiencia particular*” dins de: Carmen Molinero, Pere Ysàs, (eds.): *Las izquierdas en tiempos de Transición*. Publicacions de la Universitat de València, València, 2016, pp. 141-167.

28. Vicent CREMADES i ARLANDIS: Annex documental número 4.4 sobre la CNT a La Safor, en *La transició a la democràcia a Gandia (1973-1983) i els moviments socials a la Safor*. 2019. En procés d'impressió. Editorial Alfons el Magnànim. València.

una certa mobilització. Estava composta d'una poca gent gran que venien de la Guerra Civil i un professor d'Institut que era més jove. Entre ells, el més important era Roberto Rosselló que venia de la Guerra Civil. No confondre amb el seu nebot del mateix nom, Roberto Rosselló, que militava amb nosaltres amb la Lliga. També estava el CHOLO, un mariner de Dénia que era un poc més jove i que va preparar moltes vagues del sector pesquer. En Pego la CNT estava més implantada, també tenia molta gent que venia de la República i de la Guerra Civil”<sup>29</sup>

Albert S. Garcia recordava que: “A Pedreguer estava Joan Pons. També a la Xara estava Ricard Pérez. Son pare en la predemocràcia va portar a Federica Montseny a fer un míting a la comarca. Però és a Pego on va tindre més importància<sup>30</sup>”.

Carles Garcia ens comentava que en Pego: “La CNT durant la Transició va disposar d'un local obert. S'anomenava l'Ateneu Llibertari. Hi havia pocs militants<sup>31</sup>”.

## **ARDE**

La Acción Republicana Democrática Española era un Partit que numèricament era molt poc important. Quasi no tenia presència pública i estava format per gent gran. Volem deixar constància pel fet de ser republicà i estar clarament per la Ruptura amb el règim franquista.

ARDE s'havia creat el 1959 a l'exili com a conseqüència del convenciment de la necessitat de la unitat entre els diferents partits republicans i després de llargues negociacions entre Esquerra Republicana i Acció Republicana.

---

29. Pep Romany. Entrevista el dia 20-06-19.

30. Albert S. García Carrió. Entrevista el dia 29-03-19

31. Carles Garcia. Entrevista el dia 12-04-19.

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

A l'Estat Espanyol, ARDE era, en els últims moments de la dictadura franquista, un moviment clandestí i la seua activitat era molt escassa.

Ja l'any 1976, el grup il·licità d'ARDE va ser encarregat per Fernando Varela, l'últim cap de govern de la República espanyola en l'exili, de posar en marxa el republicanisme a la província d'Alacant.

El mes d'abril de 1978, amb motiu de l'aniversari de la proclamació de la II República, va haver-hi manifestacions reprimides per la policia a Dénia, on van ser arrencats per la Guàrdia Civil alguns cartells commemoratius de la II República que hi havia col·locat ARDE.

A la comarca no tenia una presència en les taules que organitzaven els partits, si bé en l'àmbit de premsa va ser molt actiu en determinats moments, enviant comunicats.

Pep Romany ens comentava "que no coneixíem gent de l'ARDE a Dénia.

Possiblement hi havia alguna persona gran que no es donava a conèixer.<sup>32</sup>"

Ximo Ivars ens deia "que a Dénia hi havia quatre o cinc militants i no assistien a les reunions en els altres partits, eren unes persones majors nostàlgiques<sup>33</sup>."

"ARDE va ser un partit testimonial, encara que no fos això el que pretenien els seus impulsors: com confessava Nazario González, "vam dir al principi que no volíem ser testimonials, però ho hem estat, cal reconèixer-ho".

---

32. Pep Romany. Entrevista el dia 20-06-19.

33. Ximo Ivars. Entrevista el dia 25-06-19.

Després de 1982, ARDE gairebé va desaparèixer a tota Espanya i fins i tot el seu president nacional durant molt de temps, Eduardo Prada, acabaria ingressant al PSOE<sup>34</sup>”.

## **ALTRES PARTITS DE L'ESQUERRA REVOLUCIONARIA**

Existien altres Partits que nosaltres no descrivim perquè no tenien estructura partidista a la comarca.

Sobre el MCPV hem pogut saber que segons Rafa Calvo<sup>35</sup> el Partit no tenia cap mena d'organització en la Marina Alta, sí que en tenia a Alacant i a altres ciutats de la Província.

Sobre l'ORT hem pogut conèixer que segons Julia González, ella havia estat simpatitzant de l'ORT. L'ORT no va aconseguir fer cap estructura de partit a la Marina Alta, si bé alguns responsables del Partit venien durant els anys 1977 i 1978 de València i feien reunions i xerrades. Entre d'altres venien també a aquestes reunions Antoni Lluís Carrió i Anna Giner.

Sobre el PTPV hem pogut saber que segons Paqui Llopis, secretària general del Partit, a la Marina Alta no han tingut cap tipus d'activitat política com a organització. Tanmateix sí que estaven en altres pobles i ciutats de la província d'Alacant, entre altres Alcoi i Elx.

34. Francisco MORENO SÁEZ: Partidos, Sindicatos y Organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982). Acción Republicana Democrática Española. Archivo de la Democràcia, Universitat d'Alacant, pp. 21. Recuperado de internet:

(<https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/35-accion-republicana-democratica-espanola.pdf>).

35. Rafa Calvo, un dels responsables del MCPV a nivell del País Valencià. Correu electrònic el dia 15-04-19 i posterior conversa telefònica.

36. Julia González. Entrevista el 15-03-19.

37. Paqui Llopis, secretària general del PTPV i candidata al Congrés de Diputats pel Partido del Trabajo de España, el 1977. Entrevista telefònica el dia 20-02-19.

#### **4. Conclusions**

A la nostra comarca, entre els partits revolucionaris va haver un gran enteniment i una gran capacitat de consens a l'organitzar i participar en activitats comuns contra la dictadura franquista.

Aquesta comunicació pot fer la impressió de ser la visió dels "perdedors". No obstant això, aquesta no és la nostra intenció. Encara que és un tòpic el dir que la Història l'escriuen els qui vencen. Estem parlant d'uns partits on molts dels seus membres continuaren en uns altres contextos socials la lluita contra el feixisme franquista i la recerca d'una societat democràtica, més lliure i més oberta. Tanmateix semblaren unes llavors que amb el temps varen fructificar. Van fracassar en aquell moment determinat, ja que no van poder trencar el consens però van lluitar contra l'oblit.

Cal recordar que entre els pactes de la Transició estava que continuaven els mateixos militars, policies, guàrdies civils i jutges que hi havia en el franquisme. També la política econòmica era la que venia del BOE i es cuinava per als amics. A més, ens trobem amb els pactes d'oblit de tot el que representava el que avui en dia s'anomena la memòria històrica i democràtica: la República, la Guerra Civil, l'exili, el Franquisme, la Transició. Amb una demonització total contra tot el que era republicà i revolucionari. Com sabem el mateix Suárez va recordar que no es va fer el referèndum Monarquia/República, perquè haguera guanyat la República. Només l'esquerra revolucionària continuava reivindicant la necessitat d'aquesta ruptura per arribar a una democràcia plena i el seu projecte polític tornaria a sortir amb força amb el 15-M.

A partir de l'any 2007 comença a sortir a la llum tot un malestar latent que es fa evident amb l'aparició d'una crítica

constant cap a aquest sistema. Aquesta nova situació cristal·litza l'any 2011, en tot un moviment d'indignació anomenat el 15-M, que lluita per crear les bases per a un nou context social. Apareix aquest moviment assembleari demanant una democràcia real i participativa davant de la falsa democràcia existent.

El 15-M va representar un punt d'inflexió i parlava de la necessitat de participar en la vida pública, de lluitar contra l'espoli dels bancs, contra els desnonaments i a favor de la gent sense sostre, contra les polítiques econòmiques de retallades, sobretot en l'àmbit social, i per l'absència constant de democràcia real. I a més, introduïren temes en la política com la transparència, la rendició de comptes o la democratització dels partits.

El resultat polític d'aquest moviment va tindre el seu reflex en les eleccions que es produïren el mes de novembre de 2011 que suposaren un canvi de cicle polític que es reflectiria amb les eleccions posteriors. No obstant això, els resultats electorals no portaren a crear un nou escenari polític i no varen possibilitar un nou nivell de poder polític.

A partir d'aquest moment es creen dues línies d'actuació política amb diferents objectius: El primer dels quals seria el que porta endavant tot el moviment social i polític fruit del 15-M per formular un nou canvi. El segon en la línia de la república i del dret de l'autodeterminació dels pobles de l'Estat Espanyol, punts que constaven en els programes de tots els partits de l'esquerra abans de 1977, i que avui és defensat per poques forces polítiques. És a Catalunya on més s'ha portat endavant aquesta política i on més prop han estat de la creació d'un Estat propi.

És important destacar la crítica, la invisibilització, la marginació

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -... Marina Alta: 1973-1983...*

i la criminalització dels partits revolucionaris al final de la Transició pels partits que acceptaren el consens.

“El mes de novembre de l’any 1976, la LCR en un comunicat sobre la detenció de 145 dels seus militants en el País Vasco criticaven la persecució de les autoritats contra els comunistes, en contrast amb la permissivitat que mostraven amb els grups d’esquerra no comunista. Rebutjaven la tesi de la que en aquell moment es deia “ruptura pactada” i qualsevol tipus de negociació amb el Govern i exigien les llibertats de reunió i expressió per a tots els partits, així com la llibertat de tots els presos polítics”.<sup>38</sup><sup>39</sup>

Fets com aquest es donaven per tot l’Estat Espanyol.

El mes de desembre de 1976, el PSOE va celebrar a Madrid el seu XXVII Congrés on defensava el dret de l’autodeterminació i la República com a forma de govern. Va ser el primer congrés celebrat a Espanya en el marc de la dictadura franquista.

L’any 1977, en el mes d’abril, coincidint amb les festes de Pasqua, es va legalitzar el PCE i va canviar la seua estratègia política.

La TV i dels mitjans de comunicació van començar molt prompte a desprestigiar a aquests partits.

Els partits parlamentaris crearen un clima sobre la

---

38. Francisco MORENO SÁEZ: *Partidos, Sindicatos y Organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982)*. Liga Comunista Revolucionaria. Archivo de la Democràcia, Universitat d’Alacant. pp. 2. Recuperado de internet:

(<https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/30-liga-comunista-revolucionaria.pdf>).

39. La verdad, 24-11-76.



invisibilització dels partits revolucionaris. L'autor va assistir el dia 02-02-2019 a una xerrada a l'Ateneu de Pedreguer sobre la Transició. El que va ser l'alcalde socialista estava en la taula dels ponents i deia que a on anava li comentaven que la seua comarca estava plena de "fraperos", però ell ho negava i deia que no els veia. No va voler recordar que durant els anys 1977, 78 i 79 feien moltes pintades. Tampoc veia que hi havia moltes vegades pancartes i cartells al seu poble. I també volia oblidar que les organitzacions del FRAP feien manifestacions, destacant la que l'any 1976 organitzaren per a commemorar el dia de la República a la plaça de Pedreguer i que hagueren de córrer perquè de seguida va arribar la guàrdia civil.

Tots aquests canvis polítics i ideològics portats a cap per una part de l'esquerra va fer que, a partir de les eleccions de l'any 1977, alguns militants començaren a veure la situació amb un gran desencís. Aquest fet es va anar accentuant a partir de l'any 1980, fent-se evident amb la poca participació que hi havia a moltes manifestacions.

L'any 1981 la desmobilització ja era més àmplia. Molts polítics, desil·lusionats davant uns canvis que no arribaven, van abandonar la militància. D'altres s'obriren pas en el món professional. Alguns canviaren de jaqueta, tot buscant una font d'ingressos en el món de la política. El PSOE va ajudar al fet que la política s'institucionalitzara i es burocratitzara.

## ***La participació de l'esquerra revolucionària al moviment veïnal del Barcelonès Nord***

***José Miguel Cuesta Gómez***

*Universitat Autònoma de Barcelona  
Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies*

### ***1. Introducció***

El moviment veïnal va ser un dels moviments socials sorgits a les darreries del franquisme que va erosionar profundament el poder de la dictadura, en especial pel que fa al poder i les elits locals que sustentaven aquesta<sup>1</sup>. La capacitat de protesta i mobilització que va ser capaç de desenvolupar va posar en moltes ocasions en escac a les autoritats locals en un moment de feblesa.

En l'aparició del moviment veïnal va ser molt important l'aportació dels cristians de base i d'una nova fornada de capellans obrers<sup>2</sup>. També dels partits polítics antifranquistes. I pel que fa al cas català, la del PSUC, el principal partit polític

---

1. Una síntesi es pot trobar a Carme Molinero i Pere Ysàs (coords.): *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icària, Barcelona, 2010. També a la meua tesi doctoral *El moviment veïnal al Barcelonès Nord (1954-1987)*, UAB, 2014.

2. Més informació sobre el catolicisme de base en Emili FERRANDO PUIG: *Cristians i rebels. Història de la HOAC a Catalunya durant el franquisme (1946-1975)*, Barcelona, Mediterrània, 2000 i Francisco MARTÍNEZ HOYOS: *La JOC a Catalunya: 1947-1975: els senyals d'una Església per demà*, Barcelona, Mediterrània, 2000.

que operava en la clandestinitat<sup>3</sup>. I així va ser també al Barcelonès Nord (territori ocupat per les ciutats de Badalona, Santa Coloma de Gramenet i Sant Adrià de Besòs<sup>4</sup>). El que potser no és tant conegut és que dins el moviment veïnal en general i també en el cas del Barcelonès Nord en particular, els partits de l'anomenada esquerra radical o revolucionària també van tenir una participació important<sup>5</sup>. A les ciutats de Badalona, Santa Coloma de Gramenet i Sant Adrià de Besòs, en determinats moments i barris la presència de militants d'aquestes organitzacions els va permetre «tutejar-se» amb el principal partit de l'antifranquisme (si bé mai discutint la seva hegemonia) com veurem tot seguit.

## **2. Des de els inicis a la consolidació. El cas de les Comissions de Barri a Santa Coloma de Gramenet**

Durant la dècada dels seixanta el franquisme va demostrar encara una vitalitat inusitada, ja que per exemple des de la Secretaria General del Movimiento, encapçalada per José Solís Ruiz es van impulsar les Asociaciones de Cabezas de Familia i també les Asociacions de Veïns (aprofitant la nova Llei d'Associacions de 1964) amb una voluntat clara de dotar d'un suport "popular" a la dictadura (una característica eminentment feixista)<sup>6</sup>. Aquest intent no va acabar de reeixir per diversos motius, entre d'altres per la incapacitat d'aquestes associacions de solucionar o donar resposta a les demandes de

---

3. Sobre el PSUC veure: Giaime Pala: *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliances a Catalunya 1956-1977*, Editorial Base, Barcelona, 2011 i Carme Molinero i Pere Ysàs: *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, L'Avenç, Barcelona, 2010.

4. La població de les tres grans ciutats del Barcelonès Nord segons el Padró Municipal de l'any 2018 és: Badalona 217.741 habitants, Santa Coloma de Gramenet 118.821 habitants i Sant Adrià de Besòs 36.669 habitants.

5. Veure Bibliografia (Nota 1).

6. Veure Bibliografia (Nota 2).

milliores de les condicions de vida als barris (qüestió que implicava un enfrontament amb les autoritats franquistes).

Des de l'antifranquisme s'estaven donant unes primerenques passes per articular un teixit propi als barris. Des del PSUC i CCOO es van impulsar les anomenades Comissions Obreres Juvenils, les Comissions de Veïns i Comissions Obreres de Barri amb un resultat dispar pel que fa al Barcelonès Nord (sembla ser que es van crear al barri badaloní de Llefià i al colomenc del Singuerlín)<sup>7</sup>. Paral·lelament des de determinades parròquies amb una nova fornada de sacerdots –sobretot a Santa Coloma de Gramenet- s'impulsaven Centres Socials que van ser una autèntica pedrera de militants antifranquistes<sup>8</sup>. També la creació de la revista *Gramà*, que va esdevenir ràpidament la portaveu no oficial del moviment veïnal durant els anys 70<sup>9</sup>. Els fets del maig del 68 així com les diferents escissions que va patir el PSUC van influir sens dubte en que part d'aquesta militància optés per forces polítiques de l'esquerra revolucionària. Una d'aquestes escissions, Bandera Roja, de seguida va apostar per la lluita veïnal i ja al novembre de 1968, al mateix número 1 de la seva publicació de títol homònim, afirmava la importància del treball militant als barris obrers (i no només a les fàbriques)<sup>10</sup>.

Pel que fa al Barcelonès Nord, va ser a la ciutat de Santa

<sup>7</sup>Veure "Informe del camarada Aurelio sobre la situació política y de organizació del Partido en Badalona y Comarca (1969), Archivo Historico del Partido Comunista de España (AHPCE), *Nacionalidades y Regiones*, Cataluña. PSUC. Comités Comarcales. Comité Comarcal de Badalona. Resoluciones, Caixa 63, Carpeta 1/3, p. 1.

<sup>8</sup>. Veure Bibliografia (Nota 3).

<sup>9</sup>. Veure Bibliografia (Nota 4).

<sup>10</sup>. *Bandera Roja* núm. 1 (novembre 1968): "Tareas Políticas en el Barrio", Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació-Biblioteca Pavelló de la República (CRAI-BPR), *Fons DDP (Sèrie documents partits polítics)*, Subsèrie Organización Comunista Revolucionaria (Bandera Roja), Caixa DPP (OCE (Br)) 1, Carpeta OCE (BR). Documents Interns (1968), p. 1.

Coloma de Gramenet on la militància en l'esquerra revolucionària va ser inicialment més important. Ja durant els anys 1969-1970 van sorgir a la ciutat els anomenats Grupos Obreros Autónomos (GOA) amb una força que no va tenir equivalència a Badalona i Sant Adrià. Aquests grups eren inicialment un col·lectiu marxista revolucionari que va derivar ràpidament cap a postures consellistes de to llibertari<sup>11</sup>. A Santa Coloma els GOA van estar formats per persones joves, amb gent que havia tingut militància cristiana a la JOC, marxistes i no marxistes, però amb una tendència anarquista cada vegada més preponderant. A nivell organitzatiu actuaran, sobretot, al barri del Fondo<sup>12</sup>. Segons un dels seus militants d'aleshores, Marcelo López Ródenas, "els GOA van ser la primera organització de barri de caràcter independent respecte els partits polítics que ja començaven a despuntar fins i tot de la mateixa JOC"<sup>13</sup>.

Un fet concret va servir també com a guspira per la militància en diferents organitzacions de l'esquerra radical: la lluita per l'ambulatori que es va donar als mesos de febrer i març de 1971. La situació de la sanitat pública era lamentable a les

---

11. Isidre Molas: *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya al segle XX*. Enciclopèdia Catalana, Barcelona 2000. Més informació sobre els GOA a Carles Capdevila Llovera: "Els "Grupos Obreros Autónomos" (GOA)" dins Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 245-264,

12. Carles Capdevila Llovera: "Els "Grupos Obreros Autónomos" (GOA)" dins Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 250. El mateix autor ens comenta que el primer nucli dels GOA va estar format, entre d'altres per militants com Àngel Nogales, Sebastian Puigerver, Àngel Sody, José-Pepe-Martínez (el Rubio), La Cati, el Eusebio, el Roman...

13. Carles Capdevila Llovera: "Els "Grupos Obreros Autónomos" (GOA)" dins Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 249 i Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna 1954-1979*, Regidoria de Cultura de l'Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet, 1982, p. 120.

ciutats de Barcelonès Nord i en especial a Santa Coloma, cosa que ja havia denunciat un document pioner on van participar persones que van destacar al moviment veïnal i a l'esquerra radical<sup>14</sup>. Un incendi que es va donar el 29 de setembre de 1970 va acabar amb l'únic i atrotinat edifici que feia d'ambulatori a la ciutat de Santa Coloma de Gramenet i aquesta es va quedar sense cap servei mèdic públic (en una ciutat que aleshores ja superava els cent mil habitants). Davant la manca de resposta de les autoritats franquistes les diferents forces clandestines de la ciutat van impulsar un Comitè Unitari format per: GOA, PSUC, Bandera Roja, Federació Catalana del PSOE, CCOO, UGT, el PCE(i), Justícia i Pau, persones provinents de l'Església i la JOC<sup>15</sup>. Així diferents organitzacions de l'esquerra radical van ser presents en aquesta importantíssima mobilització, si bé amb una implicació i evolució diferent. El PCE(i) (organització que es va canviar el nom posteriorment pel del Partido del Trabajo de España<sup>16</sup>) aviat se'n va desmarcar de les reunions preparatòries de les mobilitzacions per l'ambulatori ja que en aquell moment prioritzava la lluita a les fàbriques i no donava tanta importància a la lluita als barris (postura que canviarà posteriorment). Els GOA en canvi van tenir una actitud molt activa, rivalitzant amb el mateix PSUC en la direcció que havien de seguir les protestes<sup>17</sup>. Convocades

---

14. Veure Bibliografia (Nota 5).

15. Marcelo López Ródenas: *Historia Social de la Santa Coloma Moderna*, p. 119. L'assemblea constituent de l'esmentat Comitè Unitari va ser el dia 2 de febrer de 1971. Veure també Carles Capdevila Llovera: "1971: la lluita per l'ambulatori" dins Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 320.

16. Més informació sobre aquest partit a José Luis Martín Ramos (Coord.): *Pan Trabajo y Libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, El Viejo Topo 2011.

17. Marcelo López Ródenas: *Historia Social de la Santa Coloma Moderna*, p. 119. L'assemblea constituent de l'esmentat Comitè Unitari va ser el dia 2 de febrer de 1971. Veure Carles Capdevila Llovera: "1971: la lluita per l'ambulatori" dins Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 320.

com a "Trabajadores de Santa Coloma", van ser un èxit de participació: dos mil manifestants a una primera convocatòria i deu mil a una segona –segons els organitzadors– que va sorprendre a les autoritats franquistes locals i provincials com demostren els documents i informes enviats per l'alcalde de Santa Coloma d'aleshores al Govern Civil<sup>18</sup>. Van haver-hi enfrontaments amb la Policia Armada i Guàrdia Civil i els dies següents es van detindre 34 persones –malgrat en la majoria dels casos no tenien res a veure a les protestes– i a quatre se els hi va fer un consell de guerra<sup>19</sup>. També va haver-hi tensions entre el Comitè Unitari i un grup de l'esquerra radical, Bandera Roja, que pel seu compte va convocar una tercera manifestació sense respectar un acord previ, sent expulsats del mateix. Els GOA de Santa Coloma van fer un document criticant-los durament<sup>20</sup>. No obstant, les protestes van aconseguir que s'acceleressin les obres per construir un nou ambulatori, demostrant que la mobilització era una eina efectiva per aconseguir determinades reivindicacions.

Els Centres Socials van ser focus d'atenció de les organitzacions polítiques de l'esquerra revolucionària, ja que aviat van intuir que eren un espai idoni per fer proselitisme i captació de militància. Va ser a Santa Coloma de Gramenet on van proliferar més aquest tipus d'entitats, en relació amb la major existència de parròquies amb una orientació política i social concreta. Els pioners van ser l'Obra Social del Singuerlín (fundat al 1966 sota l'impuls del sacerdot Salvador Cabré de la parròquia del mateix barri) i el Centre Social d'Arrabal-Santa Rosa (fundat al 1967 pel sacerdot Josep Esquirol tot i que no va ser legalitzat fins el 1968)<sup>21</sup>. A aquests van seguir a Santa

---

18. Veure Bibliografia (Nota 6).

19. Veure Bibliografia (Nota 7).

20. Grupos Obreros Autónomos de Barrio (Santa Coloma de Gramenet) [abril de 1971]: "La lucha de Santa Coloma", AHMTB, *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa 3, Dossier 13: Archivo Clandestino Comisiones de los Barrios.

Coloma els centres socials de Santa Rosa (no confondre amb el Centre Social Arrabal-Santa Rosa), l'anomenat "Amigos del Fondo" l'any 1972<sup>22</sup>, i també els del Rio i Can Mariner<sup>23</sup>. A Badalona van existir els de Pomar i Sant Roc<sup>24</sup>, mentre a Sant Adrià va existir els del Camp de la Bota i, més conegut, el del Barri Besòs<sup>25</sup>. Molts d'aquests van tenir un paper molt important en el sorgiment posterior de les Comissions de Barri i Associacions de Veïns.

Les forces polítiques clandestines van impulsar les anomenades Comissions de Barri. Aquesta fórmula organitzativa no era pròpia del Barcelonès Nord, sinó que es va donar durant un temps en aquells llocs on el moviment veïnal va desenvolupar-se. Però a Santa Coloma de Gramenet van tenir unes peculiaritats pròpies, sens dubte per la major presència en elles de persones militants de l'esquerra radical<sup>26</sup>.

El mateix any, coincidint amb l'esmentat conflicte ja s'havia donat un cas pioner al barri del Raval, on ja s'havia fet una primera Comissió integrada per membres de CCOO, el PSUC, Bandera Roja, membres de la JOC i persones independents<sup>27</sup>. Aquest tipus d'organització amb voluntat d'incidència en la lluita popular però també de clandestinitat va ser seguit

---

21. Veure Bibliografia (Nota 8).

22. Veure Bibliografia (Nota 9).

23. Veure Bibliografia (Nota 10).

24. Carles Mas: *El Pomar-Badalona. Els Barris d'Adigsa 27*, Departament de Benestar Social, Barcelona, 1995, p. 125 i Joan Tudela: *Sant Roc-Badalona. Els Barris d'Adigsa* núm. 37, Departament de Benestar Social, Barcelona, 1995, p. 116.

25. Veure Bibliografia (Nota 11).

26. Veure Iván Bordetas Jiménez: *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, tesi doctoral dirigida per Martí Marín i Corbera i Pere Ysàs Solanés. UAB, Juliol 2012, p. 360.

27. Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 149.



ràpidament en altres barris colomencs durant els anys 1972-1973. D'aquesta manera van aparèixer Comissions de Barri (d'ara en endavant CCBB) als barris de Santa Rosa, Raval i Singuerlín. Més tard també al Fondo, al Centre, a Les Oliveres<sup>28</sup>, a Can Mariné i Riu Nord<sup>29</sup>. En aquestes Comissions de Barri van participar inicialment persones procedents de diferents organitzacions polítiques però a Santa Coloma van tenir un pes molt important persones sense carnet de partit que havien estat als GOA, a la JOC, llibertaris...<sup>30</sup>. Altres grups com el PSUC, MCE i PTE havien participat en la creació de les CCBB, però no van tenir un pes determinant. El perquè cal cercar-lo en l'aposta que faran posteriorment en la creació d'entitats legals com les Associacions de Veïns, sobretot a partir dels anys 1974-1975. Un document del Comitè Local del PSUC de Santa Coloma de l'any 1972 ja avançava els motius, en considerar les Comissions de Barri "tancades, sectàries i anti-partit"<sup>31</sup>.

La funció de les CCBB havia de ser, segons algunes organitzacions de l'esquerra revolucionària com l'OICE (organització sorgida dels Círculos Obreros Comunistas i que va tenir una certa implantació al Barcelonès Nord) "llançar, desenvolupar i dirigir la lluita en tots els camps susceptibles de ser mobilitzats per objectius anticapitalistes"<sup>32</sup>. Aquesta funció

---

28. Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 148.

29. Com es pot veure a AHMTB, *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa 3, Dossier 5 "Debats Interns CC.BB."

30. Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 149. Cal dir que aquí l'autor fa servir el concepte "anticapitalista" d'una manera restringida i aplicada a uns grups concrets (llibertaris, OICE...). Per que aleshores ni el MCE, ni BR ni el PSUC mateix es declaraven partidaris del capitalisme.

31. Comitè de Santa Coloma de Gramenet del Partit Socialista Unificat de Catalunya: "Resolució interna del Comitè Local del PSUC de Santa Coloma de Gramenet" [1972], Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Nacionalidades y Regiones, Cataluña. PSUC, Comités Comarcales. Comitè Local de Santa Coloma de Gramenet, Caixa 63, Carpeta 14/1.

de nucli d'avantguarda que agrupava als elements més conscienciats del barri va ser el que feren les CCBB de Santa Coloma<sup>33</sup>. Hi haurà una destacada presència de membres de l'OICE a les CCBB del Fondo, Singuerlín, Oliveres i Can Mariner (nascuda posteriorment a partir de l'aparició del Centre Juvenil-Social i la mateixa AVV); d'Acción Comunista a la CCBB de Santa Rosa; del Movimiento de Liberación Comunista (MLC) a les de Centre i Riu Nord. En canvi, en els barris de Riu Sud i Llatí (aleshores "Italianos") van existir efímerament i no es van arribar a consolidar, tant per la impossibilitat de tenir un Centre Social estable com per l'abandó de les persones que les van impulsar inicialment. Segons un dels seus membres, les Comissions de Barri van arribar a tenir la respectable xifra de 150 persones organitzades als diferents barris de Santa Coloma<sup>34</sup>. Aquests militants van ser fonamentals en l'impuls de les diferents lluites veïnals que es van donar en un primer moment als anys setanta. Van arribar a constituir una Coordinadora que va editar un butlletí, *Barrio Obrero*<sup>35</sup>. Fins i tot a l'any 1976 van estar discutint l'elaboració d'un programa polític alternatiu al dels Ajuntaments democràtics que s'oferia des de les AVV's<sup>36</sup>. A les altres ciutats del Barcelonès Nord, Badalona i Sant Adrià de Besòs, les Comissions de Barri no van

---

32. Organización de Izquierda Comunista en España [Treball elaborat per un grup amb experiència en un barri de Catalunya] [sense data], CEHI-BPR, Fons DDP (*Sèrie Documents Partits Polítics*) *Subsèrie Organización de la Izquierda Comunista de España*, Caixa DDP (OICE), 2. Caperta 4- Organización de Izquierda Comunista de España- Documentos sobre la lluita als barris, p. 16.

33. [Criterios Internos CCBB]: "Sobre las Comisiones de Barrio" [1974], AHMTB, *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa 3, Dossier 5: Debats interns CC.BB., p. 1.

34. Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 150.

35. Es poden consultar uns quants exemplars a: AHMTB: *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa 1. Es van editar als anys 1976-1977.

36. Comisiones de Barrio de Sta. Coloma (c.b.): "Manifiesto" [9-1976], AHMTB: *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa 1.

tenir la mateixa importància ni van durar tant en el temps<sup>37</sup>.

Al Barcelonès Nord, sobretot des de els anys 1974-1975 van aparèixer tot un conjunt d'Associacions de Veïns impulsades per diferents militants antifranquistes, en especial del PSUC però també per membres d'organitzacions de l'esquerra radical com l'MCE i el PTE. Aquest fet va provocar un intens debat intern dins les CCBB colomenques sobre quina havia de ser la seva actitud davant les AVV's. A grans trets es pot dir que existí un bloc que podríem qualificar de més "purista", agrupat en les Comissions del Centre, Riu Nord i Oliveres (en aquest barri hi van haver dues Comissions de barri amb tendències oposades) que faran una defensa més ferma de la concepció clandestina de la Comissió de Barri. Van ser molt crítiques amb determinades forces polítiques que –al seu parer– s'oposaven a fer una política favorable a la classe obrera i a les quals qualificava de "reformistes", en especial, a totes les que estaven apostant per la creació d'Associacions de Veïns. I per "reformistes" no entenien només al PSUC, sinó també al PTE i MCE!<sup>38</sup>.

Però existí un altre bloc de Comissions de Barri, sobretot les de Fondo, Can Mariner, Singuerlín i Santa Rosa (precisament aquelles en les que hi havia una major presència de militants de l'OICE) amb unes visions enfrontades en part amb les de l'anterior grup esmentat pel que feia a quina actitud prendre davant l'aparició de les Associacions de Veïns. En el fons de tot hi havia una qüestió que ja avançava la Comissió de Barri de Singuerlín en un document crític amb els postulats de la Comissió de Barri del Centre: independentment de la major o

---

<sup>37</sup>. Veure Bibliografia (Nota 12).

<sup>38</sup>. Comisión de Barrio Centro: "*Propuesta de discusión de la C.B.C. Al resto de CC.BB.*" (6-1975), AHMTB: *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa 3, Dossier 5: Debats interns CC.BB, p. 1. El document qualifica textualment de reformistes a aquestes tres forces polítiques.

menor voluntat revolucionària que poguessin tenir les CCBB, la participació o us de les AVV's els hi oferia una major possibilitat de connectar amb sectors amplis de població. En canvi, un excessiu avantguardisme i clandestinitat les aïllava de les "masses" susceptibles d'escoltar els seus postulats<sup>39</sup>.

Va ser aquest fet el que a la llarga va decantar la balança a favor de les AVV's, sumat a les disputes internes que es van donar dins les mateixes CCBB colomenques. No obstant, hi haurà CCBB que participaran en les AVV's, repetint-se pràcticament les persones a les Juntes. Així passarà per exemple en Santa Rosa, a Singuerlín i pel que es veu també a Les Oliveres, si bé aquí es donarà el cas curiós que de les dues Comissions de Barri existents una es posicionarà a favor i l'altra en contra de participar a l'AVV. Al barri del Centre en canvi la CCBB, tot i no oposar-se finalment a la seva creació de l'Associació, els seus membres no acceptaran ocupar càrrecs a la Junta<sup>40</sup>. I segons un altre testimoni, això havia passat inicialment al barri de Fondo (tot i que després rectificaren)<sup>41</sup>. A partir de 1977, la forma hegemònica de d'organització veïnal va acabar esdevenint les Associacions de Veïns. Les CCBB a l'igual que els Centres Socials (amb alguna excepció com per exemple el del barri badaloní de Sant Roc) van anar desapareixent.

### ***3. L'esquerra revolucionària a les Associacions de Veïns durant el procés de canvi polític***

39. [Comisión de Barrio de Singuerlín]: *Respuesta a la crítica*, AHMTB: *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa3, Dossier5: Debats interns CC.BB, p. 3.

40. Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 210.

41. Entrevista amb Eloy Jurado Cubera, 12-11-2013. Va ser membre de la Comissió de Barri de Singuerlín, de l'AVV de Singuerlín i del PSUC, esdevenint regidor d'Urbanisme a l'Ajuntament de Santa Coloma entre 1983-1991.

La participació que podien fer els militants antifranquistes dins les AVV's es concretarà en dues línies tàctiques. Una va ser l'entrisme en Associacions ja existents però controlades per les persones franquistes i conservadores. No era una pràctica nova, ja ho havien fet les CCOO amb el sindicat vertical amb un notable èxit. A Badalona i Sant Adrià –sobretot– aquesta línia va ser posada en pràctica. Aquest fet es donarà en Associacions de Veïns ja existents com la de Juan Valera (Badalona) i La Mina (Sant Adrià) –per posar dos exemples– que van passar a ser controlades per persones del PSUC o properes. Els militants de partits d'esquerra radical van fer servir el mateix procediment en determinades ocasions. Per exemple a l'AVV de Sant Antoni de Llefià (Badalona) aquesta fórmula no la van fer servir només militants del PSUC, sinó també militants del PTE tot i que tots dos no van reeixir per l'obstinada oposició de la Junta controlada per franquistes al dictat de Fulgencio Conesa, l'alcalde de barri<sup>42</sup>.

Quan això no funcionava, es feia servir la segona tàctica, que era la creació d'una nova AVV que va ser el que van acabar fent tant militants del PSUC com del PTE al barri badaloní de Llefià amb la creació de l'AVV de Sant Mori de Llefià, legalitzada l'any 1976 malgrat les nombroses traves que es van posar des de les autoritats que coneixien perfectament qui l'estava impulsat. El primer president de la Junta era una persona propera al PSUC, però la secretaria i el seu marit eren militants del PTE. La mateixa secretària havia impulsat una potent vocalia de dones<sup>43</sup>. De fet, aquest partit polític va tenir una implantació notable al Barcelonès Nord i al moviment veïnal fins la seva crisi posterior<sup>44</sup>. Altres partits de l'esquerra radical com l'OIC i

---

42. Entrevista amb Maria Relles Bellido, 25-4-2006. Militant del PTE aleshores, va ser la primera secretària de l'AVV de Sant Mori de Llefià i posteriorment presidenta. Més endavant va ser regidora per IC.

43. Entrevista amb Maria Relles Bellido, 25-4-2006.

44. Veure Bibliografia (Nota 13).

el MC (que posteriorment es fusionaren) van tenir una implantació important a diferents barris de Santa Coloma<sup>45</sup>. No es d'estranyar, ja que va ser durant aquells anys on aquestes organitzacions polítiques van tenir el seu moment culminant. Inclús grups encara més minoritaris van tenir una certa implantació: la LCR tenia una desena de militants al Barcelonès Nord<sup>46</sup>, i la Unión Comunista de Liberación (UCL) va tenir una certa implantació al barri de La Mina de Sant Adrià de Besòs<sup>47</sup>. Va ser durant aquests anys quan sens dubte es van donar les mobilitzacions veïnals més potents i nombroses, posant les autoritats franquistes locals contra les cordes<sup>48</sup>.

Fetes les primeres eleccions pluripartidistes al juny de 1977 (amb partits polítics encara prohibits si be molts van poder presentar-se amagant les seves sigles com "agrupacions d'electors"), les forces polítiques hegemòniques de l'antifranquisme –el PSUC en el cas català– van posar l'horitzó en unes futures eleccions locals. Aquest fet, i la seva visió "eurocomunista" van fer que prioritzessin la lluita institucional i molts dels seus militants anessin deixant progressivament la lluita veïnal. Malgrat algunes crides a evitar això<sup>49</sup>, el cert és que molts líders veïnals vinculats a aquest partit van formar part de les llistes electorals a les tres ciutats del Barcelonès Nord, fent que el moviment veïnal patís una certa crisi. Existia també una por dins el PSUC a que els partits de l'esquerra revolucionària instrumentalitzessin les AVV's en contra seva<sup>50</sup>.

---

45. Veure Bibliografia (Nota 14).

46. Veure Bibliografia (Nota 15).

47. CSC: [2 Notes manuscrites sobre la I<sup>a</sup> Assemblea de Barris] [197?], *Fons Jordi Font (JFJ)*, Caixa 100, Carpeta P 5, A005.02 Front Barris – Notes i Apunts CB.

48. Veure l'apartat "4.4. Lluites veïnals i reivindicacions polítiques al Barcelonès Nord. El franquisme local desbordat" dins la meua tesi doctoral *El moviment veïnal al Barcelonès Nord...*, p. 452-525.

49. PSUC: "Política municipal i moviment popular" (juliol 1977), CEDOC-UAB, FO 10/033, p. 9-10, dins l'apartat "El PSUC i el moviment popular".

I es que en efecte, molts partits de l'esquerra radical van fer una aposta per la seva participació dins el moviment veïnal, i més quan altres fórmules organitzatives –CCBB i Centres Socials, llevat d'alguna excepció– van acabar desapareixent sobretot al 1977. L'OICE, que havia participat activament a les CCBB colomenques va fer una crida clara a la participació dins les AVV's, que eren considerades com uns òrgans de democràcia directa i poder popular<sup>51</sup>. Això no significava que ignoressin la lluita electoral, ja que els diferents grups de l'esquerra radical van presentar-se a les eleccions municipals. Si bé la concepció del que havia de ser l'Ajuntament es diferenciava profundament del que propugnava el PSUC. Volien unes corporacions locals més controlades per la participació directa i el moviment popular organitzat en les AVV's, als quals havien de sotmetre la presa de decisions en temes importants<sup>52</sup>.

En general, aquestes formacions presentaven unes propostes similars pel que feia a com havien de funcionar les AVV's en el nou context, coincidint en dotar-les de molt més poder de decisió i capacitat de control del que estava disposat a acceptar el PSUC. Ara bé, el sectarisme imperant en moltes d'elles van fer que fossin incapaces de coordinar-se i presentar candidatures conjuntes a les eleccions –en especial a les locals– malgrat algunes fusions entre partits que es van donar. Aquest fet va provocar que els seus resultats electorals no

---

50. Ídem. p. 7-8, dins el subapartat "*Relació amb les entitats ciutadanes i les associacions de veïns*".

51. OICE: "*Plan de Intervención y trabajo para el frente de barrios*" [S.l.n.d.], CRAI-BPR, Fons DDP. *Subsèrie Organització de Izquierda Comunista de España*, Caixa DDP (OICE) 2, Carpeta 4-OICE. Documents sobre la lluita als barris, p. 6.

52. OICE: "*Las elecciones municipales: una próxima batalla para la que nos tenemos que preparar [S.l.]*, [1978], CRAI-BPR, Fons DDP. *Subsèrie Organització de Izquierda Comunista de España*, Caixa DDP (OICE) 2, Carpeta 4-OICE. Documents sobre la lluita als barris, p. 3.

fossin gaire positius tot i que en alguns casos, si s'haguessin presentat plegades, haurien aconseguit representació als ajuntaments. Aquest fet va fer que els hi esclatés una crisi que feia temps que s'estava covant i que acabés amb la majoria d'aquestes formacions polítiques després de 1979, llevat d'algunes excepcions que veurem tot seguit.

#### **4. Els supervivents. L'esquerra revolucionària a les AVV's als anys vuitanta**

Els anys vuitanta van ser terribles per les esquerres en general. El neoliberalisme i els seus valors van anar imposant-se mentre que les diferents organitzacions d'esquerres patien nombroses crisis. El PSUC es va trencar l'any 1981 i va sorgir el PCC mentre que la majoria d'organitzacions de l'esquerra radical van desaparèixer després del seu fracàs a les eleccions de 1979. Per exemple la UCL es va fusionar amb altres grups per crear el Movimiento de Liberación Comunista, però al final es va dissoldre el 1978. El PTE –posteriorment PTC– va integrar la ORT al 1979 però al 1980 va entrar en una profunda crisi que va comportar la seva desaparició<sup>53</sup>. Un darrer intent es va donar al 1980 quan a les eleccions al Parlament de Catalunya es va presentar la candidatura Unitat pel Socialisme (agrupant, tardanament, diversos col·lectius) però els resultats van esdevenir un fracàs. A partir d'aquí la crisi de l'esquerra radical va ser incontestable. I els seus efectes es van fer sentir al Barcelonès Nord on per exemple el PTC tenia una forta implantació<sup>54</sup>. En altres casos militants i líders veïnals de l'esquerra radical, com el badaloní Miguel Ordóñez (AVV de EL

---

53. Ramon Franquesa Artés: "Capítulo IV. Estabilización del nuevo régimen y autodisolución, 1977-1980" a José Luis Martín Ramos (Coord.): *Pan, Trabajo y Libertad...*, p. 261-321.

54. Aquest va ser per exemple de Maria Reyes Bellido, militant del PT, secretària i presidenta de l'AVV de Sant Mori de Llefià, que posteriorment va ser regidora a l'Ajuntament de Badalona per IC.



Congrés) de Bandera Roja-OCE es van passar al PSC-PSOE<sup>55</sup>.

No obstant, van haver-hi algunes excepcions que es van reflectir al moviment veïnal. Membres dels GOA colomencs van participar a la creació de seccions de la CNT locals així com un Ateneu Llibertari. Però sens dubte dins dels partits polítics de l'esquerra radical, van haver-hi dos que van capejar amb més èxit la crisi d'inicis dels vuitanta al Barcelonès Nord. El MCC i la LCR. El MCC, que havia absorbit la militància de l'OIC, va destacar per tenir un funcionament intern més democràtic i menys sectari que altres organitzacions de l'esquerra revolucionària, fet que va atreure nova militància<sup>56</sup>. La LCR, tot i tenir una menor implantació, també va ser-hi present. Malgrat les urnes no havien donat bons resultats a aquests dos partits les eleccions locals al Barcelonès Nord, tots dos van jugar la carta de l'activisme dins dels moviments socials. No es casualitat doncs trobar-ne militants seus –en especial del MCC– en les entitats veïnals que als anys 80 encara van conservar un esperit reivindicatiu. A Badalona així era a les AVV's de Sant Antoni de Llefià, Sant Mori de Llefià, Fondo-Sistrells, Maresme i a l'Ateneu Popular de Sant Roc (l'hereu del Centre Social del mateix nombre). A Santa Coloma de Gramenet he constatat la presència important de membres de l'MC a l'AVV del Raval i a Santa Rosa. I en la majoria dels casos no era només com un activista més, sinó que solien ocupar càrrecs de responsabilitat a les Juntes o fins i tot la presidència. Així era

---

55. Veure Joaquina Utrera: "Miguel Ordoñez. El del Congreso", Eco Badalonés, (18-11-1983), p. 26-27. La OCE-BR va quedar reduïda a un nivell testimonial fins que els pocs militants que hi quedaven es van integrar al 1989 al PSUC. Veure José Manuel Roca: "Reconstrucción histórica del nacimiento, evolución y declive de la izquierda comunista revolucionaria en España, 1964-1992" a José Manuel Roca (ed.) *El Proyecto radical...* p. 69-89.

56. Entrevista a Cristóbal Garcia Gil, militant del MC i sindicalista de CCOO a Santa Coloma a l'Arxiu Històric de CCOO a Catalunya, Col·lecció Història Oral i militància sindical. Biografies Obreres, p. 65.

per exemple, al'AVV de Sant Antoni de Llefià amb Antonio Agudo i a l'AVV del Raval amb José Maria Ballesteros i posteriorment, ja als vuitanta, Josep Pitarque (la dona del qual, Elvira Ruiz, també militant, va desenvolupar un important paper a la Vocalia de la Dona i en la creació del Casal de la Dona de Santa Coloma). No cal oblidar que Gabriela Serra, que va entrar al MCC provinent de la OIC havia estat durant una temporada presidenta de l'AVV de Singuerlín durant els anys setanta. En tot cas, la implantació del MCC dins Santa Coloma podia haver estat fins i tot major, si fem cas del testimoni de Cristóbal Garcia, segons el qual els presidents de les AVV's del Raval, Santa Rosa (també del Moviment Cristià), i del Rio també eren del MCC<sup>57</sup>. Darrera dels conflictes veïnals més importants de la dècada dels vuitanta al Barcelonès Nord, no serà pas inusual trobar militants d'aquestes organitzacions<sup>58</sup>. MCC i LCR van aprovar fusionar-se a l'any 1991 en una nova organització, però aleshores si que van patir una greu crisi que va acabar amb la seva dissolució.

## **5. Conclusions**

L'esquerra revolucionària o radical va tenir una presència important a les tres ciutats del Barcelonès Nord: Badalona, Santa Coloma de Gramenet i Sant Adrià de Besòs. Si bé el PSUC va ser hegemònic, no es pot negar la importància ni la participació dels i les militants d'organitzacions d'aquest tipus

---

57. Entrevista a Cristóbal Garcia Gil, Arxiu Històric de CCOO a Catalunya, Col·lecció Història Oral i militància sindical. Biografies Obreres, p. 163. Pel que fa al cas de la LCR per exemple el president de l'AVV Baldomero Solà (Badalona) Roque Martínez Sánchez n'era militant, així com dos mestres de l'escola Llibertat (situada al barri badaloní de Sant Crist), Estela Fernández Moran i Enrique Elejalde Martínez de Pancorvo.

58. Per veure les lluites veïnals més importants al Barcelonès Nord durant els anys vuitanta es pot consultar l'apartat "5.4. Malgrat tot mobilitzacions: les principals lluites veïnals al Barcelonès Nord als vuitanta" dins la meua tesi *El Moviment veïnal al Barcelonès Nord...*, p. 657-717.

dins el moviment veïnal, ja fos a les Comissions de Barri de Santa Coloma de Gramenet (on van tenir el major pes), així com en diverses Associacions Veïnals. Malgrat aquestes organitzacions van ser durament colpejades per una profunda crisi a finals de la dècada dels setanta i inicis dels vuitanta (que va comportar la dissolució de moltes i l'abandó i o transvasament de militància cap a d'altres organitzacions) el cert és que durant els anys vuitanta van haver-hi excepcions importants. No serà estrany trobar militants de dues organitzacions, el MCC i la LCR (sobretot de la primera), al capdavant d'unes quantes entitats veïnals que, a contracorrent, van mantenir un esperit reivindicatiu i de lluita.

## **Notas bibliográficas**

(Nota1) Sobre l'esquerra revolucionària veure José Manuel Roca (ed.): *El Proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1994; Consuelo Laiz Castro: *La Lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1995; José Luis Martín Ramos (coord.): *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo en España*, El Viejo Topo, [Barcelona], 2011; Sergio Rodríguez Tejada: "Nueva izquierda, extrema izquierda: bases intelectuales y prácticas militantes de las organizaciones revolucionarias al inicio de la Transición española" a Quirosa-Cheyrouze, Rafael, Navarro, Luis Carlos y Fernández, Mónica (coords): *Las organizaciones políticas. Congreso Internacional Historia de la Transición en España*, Universidad de Almería, Almería, Servicio de Publicaciones, 2011, p. 631-648; Joel Sans Molas: "Entre las instituciones y la movilización: la crisis de la izquierda radical durante la Transición" a Quirosa-Cheyrouze, Rafael, Navarro, Luis Carlos y Fernández, Mónica (coords): *Las organizaciones políticas. Congreso Internacional Historia de la Transición en España*, Universidad de Almería, Almería Servicio de Publicaciones, 2011, p. 649-666; "L'esquerra revolucionària i el seu paper en la mobilitació social i el canvi polític dels anys 70: estat de la qüestió i alguns apunts per al seu estudi", a IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, Universitat de València, 10-13 de setembre de 2013 i també en la seva tesi doctoral *Militancia, vida y revolución en los años 70: la experiencia de la Organización de Izquierda Comunista (OIC)*, UAB, 2017.

(Nota2) Veure al respecte l'apartat de la meua tesi doctoral *El moviment veïnal al Barcelonès Nord... "2.3. L'Associacionisme familiar promogut per la dictadura"*, p. 124-162. Alguns autors com Pedro Cobo Pulido o Pamela Radcliff han argumentat que

aquest "associacionisme familiar" era un intent d'apertura de la dictadura, cosa que no comparteixo. Veure Pedro Cobo Pulido: *"Las asociaciones de cabezas de familia como cauce de representación: un fallido intento de apertura del régimen franquista"* a *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*. 14,2001, p. 437-488 i *Representación familiar en la época de Franco (1945-1974). Un caso de evolución de un régimen autoritario*, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga i Pamela Radcliff: *Making democratic citizens in Spain: civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Basingstoke, Hampshire [England]; New York, Palgrave Macmillan, 2011.

(Nota<sup>3</sup>) Del perill que per la dictadura representaven determinats sacerdots n'eren perfectament conscients les autoritats franquistes com revelen els seus eficaços sistemes d'informació. Veure: Servicio de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona: *"Relación de sacerdotes progresistas y cargos que ocupan en la Archidiócesis de Barcelona"* (27-2-1967), Archivo General de la Administración (AGA), *Fons Cultura. Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo*, Caixa 42/08996, Dossier Dossier 22. Sobre vacantes y nombramientos de cargos eclesiásticos dentro de la Iglesia catalana, p. 9. Nombrosos sacerdots de parròquies del Barcelonès Nord, en especial de Santa Coloma, apareixen marcats com a "PELIGROSOS".

(Nota<sup>4</sup>) A inicis del 1967 un grup de persones es reunien a l'Església Major de Santa Coloma amb la idea de crear-ne una publicació. Les reunions van continuar al bar Xaconet de la Plaça de la Vila. La iniciativa va ser impulsada per Jaume P. Sayrach i amb la presència de Antoni Saura, Antoni Antonijoan, Enric Reverter, Lluís Tarrasón, Mercedes Pérez, Joan Carles Mas, Carles Viñas i Josep Tordera. Es van editar, a mà i sense dipòsit

legal dos números amb el nom de L'Antena Grama el mateix any i amb una tirada molt reduïda (de fet, del primer número només es va fer un exemplar). El mateix any es va presentar la iniciativa per legalitzar la revista, tràmits que es val perllongar al 1968 fins que a l'octubre es concedien els permisos pertinents que permetrien la seva aparició –ara ja legal– al gener de 1969. Veure a Ángel Sody de Rivas: *“Evolució de la premsa a Santa Coloma (1939-1979)”* a Grup d'Història José Berruazo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme*, Ediciones Carena, 2006, p. 396-397.

(Nota5) Trabajadores de Santa Coloma de Gramenet: “Acerca de la Seguridad Social y de como se concreta en Santa Coloma de Gramenet”, Arxiu Històric Museu Torre Balldovina (AHMTB), Donació Marcelo López Ródenas, Caixa 3, Dossier núm. 13: Archivo clandestino Comisiones de los Barrios. Veure també Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 119. Participaren en la seva elaboració Eloy Jurado, que serà posteriorment president de l'AVV de Singuerlín; Lluís Hernández, futur alcalde pel PSUC; Núria Valls, assistenta social també ubicada al Singuerlín; José Maria Martin, Salvador Bolancer i Ramon Escudero, tots tres vinculats o propers a la JOC.

(Nota6) Juan Porta Bussoms: [carta-informe al governador civil] (24-2-1971), Archivo Historico del Gobierno Civil de Barcelona (AHGCB), *Gobernadores Civiles*, Caixa 184, Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet 1967-1971 i “*Relación de detenidos con motivo de la manifestación efectuada en el dia de ayer*” [documentació adjuntada a la carta-informe al governador civil esmentat a la nota anterior] (11-3-1971), AHGCB, *Gobernadores Civiles*, Caixa 184, Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet 1967-1971.

(Nota7) Carles Capdevila Llovera: “1971: la lluita per l'ambulatori”

dins Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 330. Els quatre colomencs sotmesos al Consell de Guerra del 16-12-1972 van ser Esteban Guerra, Diego Poyatos, Antonio Morales i Francisco Casas. Només aquest darrer va ser condemnat a 6 mesos de presó que ja havia acomplert. Es pot consultar l'escrit de l'advocat Antonio Martín Martín, defensor de un dels detinguts -Diego Poyatos Garcia- sotmès al Consell de Guerra a AHMTB, *Donació Marcelo López Ródenas*, Caixa 3, Dossier 13: Archivo Clandestino Comisiones de los Barrios. Hi ha també un article publicat a la revista Grama núm. 49 (gener 1973) al respecte: "Por los hechos del ambulatorio. Consejo de Guerra contra cuatro colomenses", p. 21.

(Nota8) Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 134-138. La primera Junta de l'Obra Social Singuerlín va estar formada pels veïns Fabià Torró, Mariano Bascones, Salvador Cabré, Francisco Sagrera i les assistents socials Maria Dolores Segolá i Rosa Domènech. La primera Junta del Centre Social Arrabal de Santa Rosa estava formada per: president: Miguel Molina Reinoso; vicepresident: Pedro Rudolfo Paredes; tesorera: Maria Clara Suchet; secretaria: Maria del Carmen Esteban.

(Nota9) En la fundació d'aquest va tenir un paper destacat el sacerdot Jaume P. Sayrach que regentava la parròquia del barri, juntament amb persones provinents del GOA i que havien participat al Comitè Unitari i en la lluita per l'ambulatori. El centre s'inaugurà el mes de setembre de 1972 al carrer Beethoven. Encara avui en dia hi ha disputes sobre la "paternitat" del Centre Social Amics del Fondo entre Jaume P. Sayrach i membres dels antics GOA. El primer afirma que ell va ser l'impulsor, tant en l'entrevista que li vaig fer al 22-5-2013 com al seu llibre *En el Fondo*, publicat al 2001 per Fòrum-Grama. Els segons reivindicaven també el seu paper en la seva

fundació: veure els testimonis d'antics membres dels GOA com Àngel Sody i Àngel Nogales a Carles Capdevila Llovera: "*Els Grupos Obreros Autónomos (GOA)*", a Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 256. Malgrat les disputes que hi poguessin haver aleshores i en l'actualitat el fet es que ambdues visions van coincidir en el projecte de fer un local social pel barri i aquesta composició diversa es va veure en la seva Junta, composta per: José Maria Martí, J.P. Sayrach, Àngel Nogales, Salvador Bolancer, Àngel Sody, Sebastian Puig, Paco F. Heredia, Angélica Martínez, Jorge Navarro, Ana Saura, Emiliania Salinas, Salvadora Castaño i Roque Ruiz. Veure a Marcelo López Ródenas: *Historia social de la Santa Coloma moderna...*, p. 141 i Carles Capdevila Llovera: "*Els Grupos Obreros Autónomos (GOA)*" a Grup d'Història José Berruezo: *Una ciutat dormitori sota el franquisme...*, p. 256.

(Nota<sup>10</sup>) Aquests van comptar amb el suport de Mn. Josep Catà, si bé sembla ser que van ser un grup de joves que abans havien format part d'un centre juvenil els que van donar contingut a aquests projectes. Tot i que desconec la seva data exacta de fundació, del primer (el del "Rio") en tinc constància com a mínim des de novembre de 1974 per l'aparició del primer número del seu butlletí *Flumen* (AHMTB, *Donació Mn. Josep Catà, Caixa 9*). Del segon també pel seu butlletí *Mariné* (AHMTB, *Donació Marcelo López Ródenas, Caixa 1*).

(Nota<sup>11</sup>) El primer va estar profundament lligat a l'obra i treball social que van desenvolupar escolapis com Antoni Botey i Josep Maria Monferrer. Per tenir més informació sobre el Camp de la Bota es pot consultar el llibre que va fer aquest darrer: *El Camp de la Bota. Un espai i una historia*, Octaedro Editorial, Barcelona, 2012. A la p. 62 s'esmenta l'existència d'un Centre Social en l'esmentat barri de barraquistes des de 1965. També hi ha referències a aquest a Alfred Matas Pericé: *Al Sud-oest del riu Besòs. Deu anys de vida en un barri barceloní*, Editorial Pòrtic,



Barcelona, 1970, p. 196-198. Pel que fa al Centre Social del Barri Besòs (Sant Adrià), va ser creat al 1967 i va comptar amb la participació de persones provinents d'un Centre juvenil que s'havia creat l'any anterior amb el suport del sacerdot Alfred Matas i una assistenta social, Rosa Romeu (veure a la ja esmentada obra *Al Sud-Oest del Riu Besòs...*, p. 181-195). Aquest Centre va editar un butlletí anomenat El Besòs i ja s'havia convertit en un referent abans d'arribar als anys setanta.

(Nota<sup>12</sup>) Vaig trobar alguns fulls volants que en feien alguna referència, però res més. Els testimonis que vaig entrevistar durant l'elaboració de la tesi no em van aportar cap data significativa de la seva existència. Veure: Comisión de Barrio (Centro Badalona): [Declaració de la Comissió de Barri del centre de Badalona davant el Primer de maig], (4-1974); Comisiones de Barrio de San Roque, Santo Cristo y Lloreda: [Octaveta de les Comissions de Barri de Sant Roc, Sant Crist i Lloreda] [1973-74?], AHGCB, *Gobernadores Civiles*. Caixa 289. Actividades Contra el Régimen 1973-1975 i *Barrios en Lucha*. *Órgano de expresión de la comisión anticapitalista del barrio de Buenavista*, núm. 1 (juliol 1976), Universitat Autònoma de Barcelona, Fons DDD, <https://ddd.uab.cat/record/56071?ln=ca>.

(Nota<sup>13</sup>) Segons Ramon Franquesa Artés, el PTE disposava a Catalunya d'uns 2.400 militants. I estava present a moltes localitats. Disposava d'una seu central, de 8 seus en Barcelona ciutat, 3 en Hospitalet, 4 en el Vallés Occidental, 1 en el Vallés Oriental, 2 en Badalona, 2 en Tarragona i una a Sta. Coloma, Baix Llobregat, Lleida, Universitat i Professionals. Veure Ramon Franquesa Artés: "*Capítulo IV. Estabilización del nuevo régimen y autodisolución (1977-1980)*" a José Luis Martín Ramos (Coord.): *Pan Trabajo y Libertad...*, p. 278-279. Un altre informe de Sebastián Arroyo: "Informe de la secretaria de organización al CE del CNC" [Comitè Executiu del Comitè Nacional de Catalunya] (21 de febrer de 1978), Arxiu Personal de Manuel

Gracia, ens diu que al desembre de 1977 a Badalona hi havia uns 80 militants i que de les dues seus, una estava al centre i l'altra al barri de Llefià (pendent d'obrir-se). Per Santa Coloma el mateix informe esmenta 31 militants. Agraïxo a l'investigador Joel Sans que em facilités aquesta informació.

(Nota<sup>14</sup>) Entrevista a Josep Pitarque Narejos (amb Emilià Salinas i Salvador Bolancer), 12-3-2013. Segons un altre testimoni, els militants del MC a Santa Coloma podien haver arribat als 200 i tenia implantació a diferents barris com el Raval i posteriorment a Santa Rosa, Llatí, Singuerlín, Riu Nord i Riu Sud. Veure Cristóbal Garcia Gil, militant del MC i sindicalista de CCOO a Santa Coloma a l'Arxiu Històric de CCOO a Catalunya, Col·lecció Història Oral i militància sindical. *Biografies Obreres*, p. 71.

(Nota<sup>15</sup>) Un document intern de novembre de 1979 parla de 10 militants al Barcelonès (Barcelona i Hospitalet són comptats apart, pel qual posem suposar que es refereix al Barcelonès Nord). LCR. Secretaria d'Organització de Catalunya: "Primer informe organización Noviembre 1979", [Catalunya], (novembre 1979), CRAI-BPR, *Fons DDP. Subserie Lliga Comunista Revolucionària*, Caixa DDP (LCR-Arx.2) 8, Carpeta 1-LCR. Catalunya. Documents sobre organització", p. 1.

## **Estrategias de la izquierda malagueña durante la Transición**

**Miguel Ángel González Claros**

*Universidad de Cádiz*

### **1. Introducción**

La Transición discurre en Málaga dentro de una enorme conflictividad social, derivada de la coyuntura crítica de los setenta. El papel del movimiento obrero fue determinante para impulsar la marcha del proceso modernizador, por la fortaleza de sus acciones. En esos años dejan de ser puntuales para convertirse en movimientos de solidaridad entre los trabajadores y diferentes sectores de la sociedad malagueña. Pero sus propios límites vienen marcados por el fracaso de la estrategia al confiar en la huelga general pacífica como paso previo a la caída de la dictadura<sup>1</sup>. Mientras tanto la colaboración y la unidad se da en el frente de masas: en los barrios y en las grandes huelgas que se hicieron contra la dictadura, donde se unían todos los grupos de la izquierda radical mas el PCE, debilitado por las detenciones.

La lucha más significativa en la ciudad transcurre desde la etapa predemocrática hasta las primeras elecciones. En las universidades surgen organizaciones de extrema izquierda, de carácter maoísta, siendo la predominante en el movimiento obrero Bandera Roja desde 1971 hasta 1974.

---

1. Arcas Cubero, Fernando: *"Ganarse la libertad"*, en Ramos Espejo, Antonio; Mellado, Juan de Dios, Rodríguez de Guerrero, Rafael; Ruiz, Juan Antonio en *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Málaga*. Málaga, C & T editores, p.14.

## **2. Los grupos de la izquierda radical**

A finales de los años 70 comienzan a producirse cambios en el panorama político de la provincia de Málaga, con la aparición de pequeños grupos que se situaban a la izquierda del PCE y que a pesar de ser muy reducidos y con escaso peso social, jugaron un papel importante los años finales de la dictadura. La protesta de los movimientos sociales desde comienzos de los sesenta expresaba el rechazo de las minorías activas de la sociedad a la dictadura<sup>2</sup> y a sus expresiones mas evidentes: las desigualdades sociales, la corrupción política y la intolerancia moral y religiosa. Se trató de lograr una mayor participación de los ciudadanos en la vida pública por parte de una creciente demanda ciudadana<sup>3</sup>.

Posteriormente aparecen en Málaga nuevos grupos políticos como el Partido del Trabajo (PTE) o el Movimiento Comunista (MCE). En los siguientes años surgen ORT, PCPE, LCR, OIC, Unificación Comunista y MSA; siendo las principales organizaciones el PTE y MCE.

El Partido del Trabajo era entonces la organización con más peso a la izquierda del PCE. En la Universidad, el PTE gana influencia con su organización juvenil la Joven Guardia Roja con sus líderes andaluces: Eladio García Castro, Isidoro Moreno, Pina López Gay, Antonio Zoido. Junto a la Joven Guardia Roja adquirió gran fuerza la asociación de mujeres Mariana Pineda y la organización sindical CSUT, de donde saldrá en parte el Sindicato de Obreros del Campo<sup>4</sup>.

---

2. García Ruíz, Carmen: *Franquismo y Transición en Málaga 1962-1979*, Servicio de publicaciones. Universidad de Málaga, 1999, p. 96.

3. Pérez Serrano, Julio: *“Estrategias de la izquierda radical en el segundo franquismo y la transición (1956-1982)”* en *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014

Los militantes del PTE procedían del activismo del movimiento obrero de CCOO, con una fuerte participación en las huelgas. Sus actividades más numerosas fueron a partir de marzo de 1976 con el reparto de propaganda contra las FOP y el inicio de una serie de respuestas a las provocaciones de la extrema derecha. Desde julio desplegaron una serie de charlas en la clandestinidad para manifestar su propuesta ante la reforma sindical e iniciar su ruptura de CCOO y para la formación de la CSUT. Se desarrollan en las parroquias malagueñas, recibiendo la visita del secretario general Eladio García Castro.

El 11 de noviembre de 1975 la policía política franquista desarticuló la Joven Guardia Roja, la rama juvenil del PTE, pero no consiguen apresar a la principal líder Pina López Gay. La policía logra detener a células comunistas de sectores del textil y del metal, un total de 18 jóvenes de Bandera Roja. A su vez requisan dos vietnamitas, multicopistas manuales de rodillo, dos pasamontañas y herramientas para preparar explosivos<sup>5</sup>. La policía política franquista no logra detener a diferentes miembros como Pina López Gay, Florian Calvo y Francisco Vega (PTE), Godofredo Camacho (MCE) o diferentes miembros de la CSUT. Pero esa misma noche logran desarticular células comunistas en el sector del textil y del metal<sup>6</sup>.

El Movimiento Comunista es una organización proveniente del País Vasco que, a través de una serie de agrupamientos en distintos puntos de España, se constituyen como partido. A Málaga viene un grupo de personas, como maestros o jóvenes que realizan el servicio militar, que se agrupan con militantes locales y constituyen el MC en 1972. La policía investigaba a

---

4. Ramos Espejo, Antonio: *"Tambores lejanos temblores cercanos"*. Crónica de un... op. cit., p.67.

5. Ídem, p. 89

6. Ramos Espejo, Antonio: *"Tambores lejanos temblores cercanos"*. Crónica de un... op. cit., p.67.

los vascos que estudiaban en la universidad, pero el partido recibió la ayuda del hijo del comisario de la Brigada Político Social que daba información a los militantes de MC. El desarrollo del partido en Melilla fue debido a que muchos miembros de ETA eran mandados a la ciudad para hacer la mili, a partir de ahí se realizaron contactos con jóvenes melillenses que tuvieron un cierto peso en la facultad de magisterio en Málaga<sup>7</sup>.

Los estudiantes universitarios de Málaga tuvieron sus primeros contactos con militantes del Partido Comunista, a través de Leopoldo del Prado, Antonio Lirola y Nani, de la facultad de Económicas donde en su multicopista se imprimían octavillas y panfletos contra el régimen.

Leopoldo del Prado se dedicó a trabajar en CCOO y luego como independiente en un despacho de abogados laboralista. Toma fuerza en el sindicato y poco después ejerce una fuerte influencia ideológica, siendo cabeza de lista en las municipales. Pronto se producen fricciones, debido a su ortodoxia, frente a las direcciones regional y nacional. Cortaron de raíz el movimiento de contestación y acabaron con la expulsión de una parte de CCOO como militantes del PCE y de Leopoldo de Prado y de personas que le seguían como Gloria Fernández, entrando el PCE en un proceso de crisis interna<sup>8</sup>. Leopoldo sigue a Ignacio Gallego que abandona el PCE, montando el PCPE, que tiene su mayor fuerza en Cataluña y en Málaga, pero el electorado le otorgó al partido en la ciudad un porcentaje de voto menor del 1%. El PCPE en Málaga se compone de miembros del PCE que abandonan el partido, como el secretario general Leopoldo del Prado, el secretario de Comisiones, Paco Trujillo, la secretaria de hostelería Gloria Fernández, fue un grupo organizado de 40 personas, pero no

---

7. Entrevista a Ignacio Trillo Huertas, 10 agosto 2016.

8. Entrevista a Carmen Pastor, 29 diciembre 2016.

llegó a tener proyección de masas al no tener el reconocimiento institucional que sí tenía el PCE.

La corriente prosoviética dentro de la izquierda en Málaga es marginal, tras el estallido de diferentes conflictos dentro del PCE, como consecuencia del giro eurocomunista de Santiago Carrillo. A pesar de que la mayoría apoyó sus planteamientos hasta el X Congreso, el reflejo en Málaga es que de los 39 miembros del comité federal 37 abandonan en solidaridad con Carrillo.

A finales de 1974 se produce un proceso de debate en la OCE (BR) sobre la táctica y estrategia desarrollar en Andalucía<sup>9</sup>. La organización de esta región se escindió, a mediados de 1975 en: Málaga, Almería, Granada (frente a lo que consideran una deriva del reformismo y revisionismo de sus antiguos camaradas al regresar al PSUC) y Sevilla, aunque en esta provincia terminan integrándose en el PCE. Tras el congreso de Campanillas se rompió Bandera Roja y se creó la OC (BR), al distanciarse un grupo de la dirección. Desde que se produce la separación de la OCE (BR), los documentos se firman bajo la denominación OC (BR) y a partir de 1976 se emiten los primeros boletines internos preparatorios del primer congreso<sup>10</sup>.

En febrero de 1976 dieron su apoyo a las movilizaciones de los obreros en paro, como respuesta solidaria y masiva a los parados tras conseguir organizarse en los barrios de la ciudad; constituyeron un “botón de muestra” de cómo lucha el proletariado y forja su unidad. La OC (BR), en octubre de 1976, cambiará su nombre en el Primer Congreso denominándose Partido Comunista (Unidad Roja). En el caso de Málaga, la

---

9. *Análisis de las JJCC (UR) a lo largo de su historia*. p.1.

10. *Boletín interno del Comité Central de la OC (Bandera Roja)*, octubre 1976, p.1

mayor parte de antiguos militantes de OC (BR) se marcharon al PC (UR).

Unos miembros del PC (UR) que estaban en Madrid repartiendo propaganda, contactan con militantes de la UML y al coexistir coincidencias entre las Tendencias Comunistas de CCOO y los Comités Obreros de la UML<sup>12</sup>, deciden en asamblea unirse, a la UML.

La UML era el partido y los Comités Obreros eran unos órganos sindicales, hasta unirse en una única organización de Unión Marxistas Leninistas Comités Obreros, posteriormente cambian el nombre por el de Unión Comunistas Comités Obreros (UCCO) y luego crean el sindicato de Plataformas de Lucha Obrera. Posteriormente se disolverán en 1982.

Por otro lado, hasta enero de 1977 no habrá una labor de restauración por parte de los antiguos militantes de BR. Se crea la primera célula y se logra estructurar la organización, pero esta vez sin lograr la preeminencia dentro de CCOO, alcanzada desde entonces por el PCE. La militante Fuencisla García contactó con antiguos compañeros y se creó la primera célula para la reconstrucción del partido, se montó la primera asamblea con simpatizantes y regresó el grupo del círculo de estudios marxistas. Formaron un núcleo dirigido por Manuel Gaitán, Paco Rosas y Pepe García Quintana e intentaron conectar con miembros del PCOE, PCE (VIII y IX congreso), PCE (I) PTE y CSUT.

La organización del comité Pro FRAP en Málaga, responde a la pretensión de crear un núcleo de militantes en la ciudad, a partir de un militante llamado Conrado, que impartía clases en el colegio universitario, hasta alcanzar en los siguientes dos años una treintena de militantes, logrando su principal

---

12. Unidad Roja, febrero 76, nº 2, p.2.



captación en la facultad de Económicas<sup>13</sup>.

En el Partido Comunista Marxista Leninista, que luego dio paso al FRAP, los cuadros dirigentes del partido en Málaga, antes de su paso a la lucha armada, estaban en la cárcel, al montar una multicopista en el Monte Coronado y donde les detuvieron cuando iban a la fábrica a repartir octavillas con sus discursos pro-maoístas<sup>14</sup>.

Esta organización tuvo una fuerte presencia en las manifestaciones, como fue en el caso de Intelhorce o el lanzamiento de piedras al embajador de EEUU que se encontraba en Málaga. Sin embargo, las tácticas de lucha armada defendidas a nivel estatal por la organización no se llegaron a aplicar en la ciudad, tras la desarticulación de sus principales miembros tanto en Málaga como a nivel estatal, por la muerte de un subinspector de policía.

La federación local de la CNT-AIT hace su presentación mediante el folleto *Qué es la CNT*, donde expone su ideario. A partir de diciembre de 1975 se inicia el relanzamiento de la central anarquista, al que asisten representantes andaluces. Con anterioridad había surgido una Federación Autogestionaria de la Construcción; que, durante el convenio de enero que publicó “los compañeros de la construcción”, demandan justicia social para superar una forma de vida tan denigrante y piden al pueblo malagueño que tomen conciencia de la carestía de la vida. Piden 5.000 pesetas anuales, 40 horas, seguridad social e impuestos a cargo de la empresa y 30 días de vacaciones para todas las categorías<sup>15</sup>.

---

13. García Ruiz, Carmen: *Origen y desarticulación del comité PRO-Frap en Málaga*. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001.p.338.

14. Entrevista a Manuel García Morales, 27 diciembre 2016.

A su vez, los partidos de izquierda llegan a la conclusión que son las asociaciones de vecinos, por su carácter interclasista y anticapitalista, el verdadero mecanismo para aumentar la presión ciudadana al llegar la democracia, reivindicando soluciones para problemas que afectan a toda la sociedad llegando a ser 40 en 1977<sup>16</sup>. Las asociaciones de vecinos tuvieron mucha importancia durante aquellos años, tanto en la elaboración de las listas de los partidos como en los resultados electorales. Gracias a ello, el partido que mas subió en las elecciones municipales, con respecto a las generales de 1979 fue el PCE. Este partido mostró un especial interés en organizar células en los barrios mediante las asociaciones de vecinos. A partir de 1973 sirvieron para la promoción política a nivel local, provocando fricciones con alcaldes y concejales del régimen. Con la legalización de las asociaciones de vecinos, el PCE y PTA, tuvieron representantes vecinales en sus listas electorales<sup>17</sup>.

El manifiesto de Coordinación Democrática al pueblo de Málaga, redactado el 10 de Julio de 1976 y publicado al día siguiente en el Sol de España, es firmado el escrito por representantes de los partidos en la provincia: Grupo Democrático Independiente, Movimiento Comunista, Partido Carlista, Partido Comunista de España, Partido Popular Democrático Andaluz, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Organización Revolucionaria de Trabajadores e Izquierda Democrática. En dicho documento se persiguen los siguientes objetivos:

-Liberación de presos políticos.

---

15. *Los compañeros de la construcción*, Fundación Autogestionaria de la Construcción, 26 de enero de 1976, p.1

16. Rodríguez, Rafael: *“La autonomía despierta”*. Crónica de un... op. cit., p.141

17. Ruiz, Juan Antonio: *“El poder de las peñas”*. Idem., p 196

- Plenas libertades democràtiques.
- Legalització de tots els partits polítics
- Reconocimiento pleno a la libertad sindical.
- Poder judicial único e independiente.
- Libertades políticas de las distintas nacionalidades.
- Autonomía para Andalucía.
- Garantizar a los campesinos unos precios remuneradores para sus productos sin que repercutan en la economía de los consumidores.
- Creación en Málaga de industrias que eviten la dependencia exclusiva del sector turístico.
- Una política urbanística democrática, no condicionada a los grupos oligárquicos.

Con la unión de Junta Democrática y la Plataforma Democrática nace Coordinación Democrática y se intenta crear una oposición fuerte para hacerse valer ante las reformas de Suárez. Se establece el lema de “Amnistía y Libertad” como una consigna y un símbolo de democracia, para derogar las leyes represivas que se oponen al libre ejercicio de las libertades democráticas.

### ***3. Huelgas y manifestaciones en la ciudad***

Las huelgas de Intelhorce, en 1973, CITESA en 1974 y la de hostelería en 1977, estaban dirigidas por CCOO con especial protagonismo de Bandera Roja, ya en 1974 se organiza de forma estable la primera coordinadora de CCOO de Málaga, con carácter provincial y el PCE empezó a recuperar la hegemonía y obtuvo un gran triunfo, en las elecciones de 1975, en el sindicato vertical<sup>18</sup>. En la primera mitad de los setenta, aparece el movimiento de parados que denuncia la insostenible situación en aquellos años. En la Asamblea de Parados de

Málaga juegan un papel importante algunos destacados militantes de la izquierda radical, como Manolo García y Rafael Martín.

El protagonismo de la lucha por la democracia residió en el movimiento sindical, con la participación de profesores y estudiantes a partir la creación de la Facultad de Económicas. El incremento de la conflictividad social puso el marco y condiciona de forma decisiva la transición a la democracia en Málaga. Las características de este movimiento obrero fue su precariedad en un contexto de represión, desarticulando a CCOO y enviando a sus líderes a la cárcel. Su estrategia se basó en la lucha semiclandestina y el uso de elecciones sindicales en las estructuras del sindicato vertical franquista. Las luchas obreras fueron heroicas y determinantes para la deslegitimación del régimen de Franco, siendo tras Sevilla el segundo foco de importancia del movimiento obrero andaluz durante el franquismo y la Transición.

La organización de CCOO en Hostelería se produce en 1971, bajo la dirección política de Bandera Roja. Surgen las primeras protestas durante ese verano para afrontar el convenio laboral que llevaba tres años vencido y aunque se originan huelgas en diferentes hoteles, no se crea una acción coordinada. Se pretendía aprovechar el acuerdo de los convenios en Citesa y Siemens para plantear demandas en el sector. Se quiso crear un órgano unitario para la negociación del convenio, del que CCOO se separó por su posible derivación en huelga general, teniendo como precedente una concentración en la plaza de toros de Torremolinos seguida por UGT, USO, CSUT y CNT. Finalmente se produce una huelga secundada por los dos últimos grupos, que provocó 100 arrestados. Mientras que CCOO, UGT y USO firmaron el convenio.

---

18. Romero, Antonio: *"De Humilladero a Málaga Palacio"*. Ibid 192

Tras la llegada de un nuevo marco de libertades sindicales, se produce una escisión en CCOO. Permanece, por una parte, una línea reformista, liderada por Bandera Roja y el PCE, frente a la revolucionaria dirigida por el Partido de los Trabajadores, que confluirá mas tarde en la CSUT (Central Sindical Unitaria de Trabajadores).

En 1975 y 1976, se producirán en Málaga huelgas planificadas, en un marco laboral condicionado por la congelación salarial, falta de libertades sindicales y la situación social del trabajador. Todo ello ante el crecimiento galopante de los niveles de paro, bajos salarios y el despido de compañeros comprometidos con el movimiento obrero, con la proliferación de despidos políticos en diferentes empresas de la ciudad (Amoniaco, Intelhorce, Citesa y Ferrovial)<sup>19</sup>.

En enero de 1975, Málaga es la provincia andaluza con más alto nivel de paro, el 7,12% de su población activa. Surgen amplias posibilidades de movilización de trabajadores en situación desesperada, organizados desde asambleas de barrio y asesorados por abogados laboristas del PCE y el PTE. El 15 de enero llegaron a celebrar cuatro asambleas de parados que se pronunciaron por un sindicato de clase<sup>20</sup>. En enero de 1976 se produjo un encierro de dos días en la iglesia de Santo Domingo<sup>21</sup>. Posteriormente la comisión de parados realizó contactos con autoridades provinciales y locales para recabar ayudas y reconocimiento como órgano representativo. Pero desde finales de 1976 y en 1977, el movimiento de parados había perdido su vigor por la represión ejercida y los impedimentos para la celebración de asambleas. Desde octubre de 1976 hasta noviembre de 1977, la Comisión Provincial de

---

19. García Ruiz, Carmen: *Franquismo y Transición...* op. cit. p.178.

20. *Venceremos*, 15 de febrero de 1976, p.3.

21. La Voz del pueblo andaluz, órgano del comité regional de Andalucía del PTE, n2, 3 febrero 1976, p.5.

Parados de Málaga, no volvió a convocar asambleas por lo que finalmente fue suspendida.

Desde principios de 1975, la coordinadora de Comisiones Obreras de Málaga, bajo el liderazgo de la OCE (BR) y bajo el lema ¡Pan, Trabajo y Libertad!, lanzó una jornada de lucha, siendo la primera experiencia que se celebraba en la ciudad. Por su parte el PCE cuestionó la utilización de medidas intimidatorias hacia comerciantes y la elección del momento para realizar un acto aislado.

En Portada Alta, en marzo de 1975, se produce un enfrentamiento entre OCE Bandera Roja y la oposición dirigida por el PC y el PCI. Éstos se organizan al margen, mientras que los miembros de la Organización Comunista de España son hechos presos, ante lo que el PC puede retomar el control. La característica que distingue a Comisiones Obreras a partir de 1971, es que la dirección política corresponde a Bandera Roja. El mismo día de la muerte de Franco la policía detiene a miembros de CCOO, alineados con OCE (BR), junto a miembros del Partido del Trabajo y de la Joven Guardia Roja. Posteriormente en octubre de 1976, se presentan las dos corrientes, ganando la favorable a CCOO.

CCOO convoca una jornada de lucha para el 5 de marzo, alentada por organizaciones juveniles como Bandera Roja, Joven Guardia Roja y las Juventudes Socialistas. La convocatoria es un éxito con paros en la construcción y la hostelería, pero la factoría de Citesa, debido a la represión, debe de abrir, siendo perseguidos los principales líderes políticos<sup>22</sup>.

En ese año se produce una crisis en la construcción y la pesca, los problemas en Intelhorce, hostelería y el metal,

---

22. De Dios Mellado, Juan de Dios: *"Noche de champán". Crónica de un... op. cit.*, p. 92.

desmantelamiento de fábricas y despidos, dándose el caldo de cultivo para pasar a la lucha activa. Los obreros de la construcción se movilizan y toman las calles de la ciudad, se producen encierros en la catedral siendo desalojada por la policía.

Ante la previsible llegada de la democracia los sindicatos clandestinos apelaron a la unidad en la lucha y en la organización. Tanto la tendencia representada por el PCE, como la unitaria encabezada por el PTE y BR, consideraban que era el periodo de construir un sindicato. Desde el sindicato no sólo pretendía recoger reivindicaciones laborales y económicas, también sociales y políticas contemplando amnistía total, gobierno provisional, libertades democráticas y la disolución de los cuerpos represivos, sindicato obrero único y patrimonio sindical. Esta tendencia sería la impulsada por el PTE, que aumentó su presencia en CCOO hasta el otoño de 1976, cuando se comenzó a diseñar la nueva estrategia sindical hacia la reforma, lo que propició la división de las anteriores comisiones, en las que el PCE sería el partido predominante.

Dentro de CCOO existían diferentes ideas sobre su futuro, ante el nuevo marco de libertades. Las fuerzas políticas que la formaban en Málaga fueron el PCE, PTE, BR y HOAC. Entre las dos primeras hubo diferentes puntos de vista que llevaron a la división y configuración de un nuevo sindicato. El PCE abogaba por su transformación en central sindical, el PTE se mostraba favorable a la creación de un sindicato de ramas con carácter asambleario y centrado en las huelgas, BR por que se celebraran asambleas generales del ramo para la permanencia en Comisiones o la creación de un sindicato. La representación malagueña, que acudió a la asamblea regional celebrada en Sevilla el 12 de septiembre, estaba compuesta por dos militantes del PCE, Francisco Trujillo Villanueva (secretario del jurado de empresa de Citesa) y Antonio Camaño García

(vicepresidente de la UTT de madera y corcho)), una de BR ((Fuencisla García (jurado de empresa de Citesa)) y de la HOAC, (el cura obrero Luis López de Sebastian, (secretario del jurado de empresa de Siemens)). La ruptura a nivel provincial tuvo lugar cuando militantes del PTE crean, en agosto, el Sindicato de Obreros de la Construcción, bajo la táctica de organización por ramas de carácter asambleario y sin dirección política, publicando su documento fundacional *Manifiesto de los Obreros de la Construcción de Málaga*<sup>23</sup>.

En enero de 1976, hubo numerosas protestas por el aumento del paro, originándose una confluencia de todos los partidos de izquierda. En algunos momentos se llegaban a acuerdos sobre medidas a realizar, surgiendo intensos debates donde cada partido pretendía desarrollar sus ideales para ejercer su hegemonía, pero hasta que no se creó la Junta Democrática no se unieron en ningún frente político.

El día 11 de julio, miles de malagueños al grito de “Amnistía y Libertad” celebraron la primera gran manifestación de la oposición al régimen reformista. Dicho acto se celebró con normalidad y colocó a la oposición en el punto de salida para el cambio democrático<sup>24</sup>.

La Jornada de Acción Democrática convocada por la JDM para el 9 de julio de 1976 “Contra el paro y la carestía, por la amnistía y la libertad”, no llegó a alcanzar una gran concurrencia a diferencia de otros lugares del país. En diferentes folletos el PTE defendía las libertades democráticas y dar solución a los problemas económicos y de servicios que afectaban a los malagueños. Por su parte OCE (BR) apeló a la participación en huelgas y la OPI alertaba sobre el cambio

---

23. García Ruiz, Carmen: *Franquismo y transición*, op. cit., p.192.

24. Ramos Espejo, Antonio: “*Paro asfixiante y una mirada de esperanza*”. Crónica de un...op.cit., p. 130



táctico de la oligarquía.

El 23 de marzo de 1976, bajo el liderazgo del PCE en CCOO, frente al PTE y a BR, se realizaba un llamamiento contra el paro, la congelación salarial y la amnistía, pese a que trabajadores aseguren que la convocatoria fue realizada por PTE y BR<sup>25</sup>, siendo la manifestación con menor participación popular respecto a las anteriores convocatorias.

En la manifestación pro-amnistía de julio de 1976 se contabilizaron 10.000 asistentes. Bandera Roja criticó la existencia de un servicio de orden interno que actuó reprimiendo a sus militantes e intentado prohibir la salida de pancartas de su organización que aludían a la República Democrática y a la disolución de los cuerpos represivos.

El PTE intentaría una movilización de masas el mismo día de la votación de la Ley de Reforma Política, con la llamada a la huelga general, siendo tiroteados dos militantes mientras repartían propaganda y la detención de 40 miembros el 2 de diciembre, mientras asistían a una reunión, con propaganda suscrita por partidos no legalizados en esa fecha como el PSOE, PCE, PTE, ORT, POE o la CNT, coincidentes todos ellos en que la represión no había cesado y que el referéndum era franquista. Se detuvo a vecinos de la barriada malagueña de La Palma jóvenes de las localidades de Casabermeja y Villanueva de las Algadias, aunque se pudo celebrar un mitin conjunto del PCE, PTE y el Partido Socialdemócrata Español.

El despertar colectivo del pueblo malagueño, asfixiado por el paro de 1976, se reactiva y se echa a la calle. En las diferentes industrias se convocan paros, asambleas permanentes, manifestaciones y encierros con desalojo de la fuerza pública en Siemens, Standard, Citesa e Intelhorce. Miles de ciudadanos,

---

25. Sol de España, 23 de marzo de 1976, p.16

en julio de 1976, recorren las calles bajo las consignas de amnistía y libertad. En 1976 en la fábrica de Citesa, se producen paros de una hora a finales del mes de enero, en solidaridad con los compañeros en Madrid. Las posturas se van radicalizando y se produce la huelga el 19 de febrero<sup>26</sup>.

El turismo y la construcción son sus pilares básicos. Entre ambos y sus derivados daban una ocupación de 100.000 personas, con el 35 por ciento de la población activa total. Toda la economía provincial se ha montado sobre algo tan poco sólido como las vacaciones de los turistas, siendo la causa fundamental del paro la política económica basada en un modelo de crecimiento desequilibrado<sup>27</sup>.

Debido a que los trabajadores se ven obligados a emigrar para encontrar un puesto de trabajo, cinco parados malagueños, entre 19 y 31 años, pertenecientes al sector de la madera, hostelería y construcción, se trasladan a Madrid para declararse en huelga de hambre en la iglesia Dulce Nombre de María, exigiendo seguro de desempleo para los parados y libertad para los detenidos por pedir trabajo y anulación de sus multas<sup>28</sup>.

En noviembre de 1977, los sindicatos convocan la mayor manifestación en la ciudad; 40.000 personas recorren el centro contra el paro, la carestía y en defensa de los puestos de trabajo, con numerosos empleados de Intelhorce, de la empresa de autobuses Portillo y de Aviación Civil. En 1977, el sector de la hostelería realiza una huelga capitaneada por CCOO y UGT, logrando acuerdos para mejorar la situación de los

---

26. Cerón Torreblanca, Cristian: *"Movimientos sociales en los inicios de la transición: el movimiento obrero en una empresa internacional: CITESA"* Málaga, Isla de Arriaran XXXIII, junio 2009, p. 274.

27. Aguilar, José: Triunfo, n 686, 3 de abril de 1976.

28. Ramos Espejo, Antonio: *"Paro asfixiante y una mirada de esperanza"*. Crónica de un...op.cit., p. 120.

trabajadores, pero la CEOE, tras la victoria de UCD en 1979 intenta frenar y derrotar la lucha que llevó a cabo el movimiento obrero y cerrarles el paso a las secciones sindicales. La huelga de hostelería de 1979, se entendía como una respuesta dada por los trabajadores a la batalla emprendida por la CEOE, siendo Málaga el emblema para todo el sector<sup>29</sup>.

En abril de 1978, entre el 70 y el 80 por ciento de los trabajadores secunda una huelga de una hora en la primera jornada europea de lucha contra el paro, convocando nuevas manifestaciones en junio y julio. En ésta fueron detenidos dos militantes del Sindicato Andaluz de Trabajadores, Francisco Vega y Antonio Morales. El 20 de junio de 1979, CCOO y UGT organizan una protesta contra el paro y reúnen en la plaza de Arriola a 5000 jornaleros llegados de distintos pueblos de la provincia.

A finales de la década de los 70, hubo un aumento de las movilizaciones como consecuencia de los cierres y de las reivindicaciones en los salarios. Se acentúa la conflictividad seguidas de despidos colectivos preventivos que mas que aislar a los dirigentes sindicales, aceleraron demostraciones de solidaridad, guiadas por partidos políticos, como la del PC (UR). Finalmente hubo una huelga en el sector con un seguimiento del 95% de los trabajadores. Tras las negociaciones entre patronal y sindicatos se rompe y se declara, por parte de la Delegación de Trabajo, un laudo obligando a los trabajadores a aceptar unas condiciones económicas sin contemplar ninguna de las reivindicaciones sociales, ante lo que la respuesta de CCOO y UGT fue convocar huelga en Semana Santa. Mientras que los hosteleros tenían como objetivo descabezar al movimiento obrero y frenar el desarrollo del movimiento

---

29. Fernández, Gloria: *“La gran huelga de hostelería de 1979”*. Ibid. p. 232.

sindical, se organiza una huelga de tres días con un paro de dos horas, con la posibilidad de crear una huelga general en la provincia<sup>30</sup>. A pesar de que en la Asamblea de delegados hubo un amplio apoyo a continuar con las protestas, los sindicatos firman el acuerdo ante las protestas de CSUT y la constitución de comités obreros.

Ante la dificultad de acercar posturas, al solicitar los asalariados en sus asambleas, demandas que salían de la situación estrictamente laboral para exigir soluciones a nivel nacional<sup>31</sup>, los empresarios amenazan con tomar medidas sancionadoras y mantener conversaciones con la autoridad local para cerrar la fábrica. La respuesta de los trabajadores consistió en realizar una marcha por el centro de la ciudad, hasta que la manifestación fue disuelta por la policía. La huelga duraba mas de 9 días y trabajadores de otras empresas como Siemens o Intelhorce, junto a los estudiantes de la facultad, apoyan a los trabajadores. Finalmente, ante la afirmación de la empresa de retirar las ofertas que había hecho a los trabajadores y la imposición de sanciones, los obreros tras reunirse en asamblea decidieron volver al trabajo<sup>32</sup>.

Los Comités Obreros Marxistas Leninistas de la rama de la construcción demandan en sus informes una subida de sueldos frente al aumento de la inflación y una revisión al semestre y una subida de salario de 7.000 pesetas, realizando paros en el sector<sup>33</sup>.

En las negociaciones, como consecuencia de la huelga de la construcción a principios de 1979, se demandaba que los

---

30. *Idem*, p. 233.

31. *Idem*, p.273.

32. *Ibid*, p. 277.

33. Ante el próximo convenio, Málaga, Comités Obreros, 30 de octubre de 1978, p. 3.

sueldos se regulasen por convenio y no por tablas de rendimiento. Pero a su vez, desde la Unión de Marxistas Leninistas se criticaba que no hubiera un comité de huelga amplio. Pero tras la huelga no se logró alcanzar el salario de 6.990 pesetas como se demandaba desde la plataforma. Se acata la tabla de rendimientos, aceptada por todos los sindicatos, menos la CNT, sin consultar a la asamblea de trabajadores<sup>34</sup>.

#### **4. Convocatorias a favor de la paz**

En opinión del militante anarquista Francisco Cortés, era difícil la relación entre los distintos partidos de la izquierda radical porque la mayoría de sus actos eran reventados por grupos de extrema derecha, así como la escasa colaboración entre anarquistas y comunistas. Como ejemplo, cada primero de mayo, la CNT lo hacía de forma particular sin participar con el resto de fuerzas políticas de la izquierda en la plaza de la Merced. Se llegaron a realizar actos conjuntos en numerosas manifestaciones, con la coordinadora anti-OTAN<sup>35</sup>.

Un ejemplo de las reuniones pacifistas se produjo en julio de 1983, cuando se realizó un simulacro de alarma nuclear en la Plaza de la Constitución, frente a la política de rearme<sup>36</sup>.

Más de 3.000 personas se concentran en octubre de 1983 por la paz y el desarme y apoyadas por diversos partidos, sindicatos y colectivos ciudadanos, en el que se solicitaba la disolución de los bloques militares, así como el desmantelamiento de las bases extranjeras y la salida de España de la OTAN<sup>37</sup>.

<sup>34</sup>. *Construcción, salario y carestía*, Málaga, Comités Obreros, septiembre 1978, p.4.

<sup>35</sup>. Entrevista a Francisco Cortés, 20 agosto 2016.

<sup>36</sup>. *Diario 16*, 1 de Julio de 1983.

<sup>37</sup>. *Diario Sur*, 24 de octubre de 1983.

En mayo de 1984 dos mil personas se manifestaron por las calles de la ciudad, convocadas por el Colectivo Paz y Desarme de Málaga y apoyadas por Silvema, Grupo de Aprendices de la No Violencia, Crea, Cor, Asamblea Local de Los Verdes, Asociación Defensa Sanidad Pública, JSA, JCA, PC de Andalucía, CNT, UGT y CCOO<sup>38</sup>.

También las numerosas protestas que hubo en toda España, al igual que en Málaga, en 1985 con la llegada de Reagan a Madrid, organizada por el Colectivo Paz y Reforma donde acudieron cerca de mil personas. La manifestación fue organizada por el grupo de Acción no Violenta. Asamblea de Mujeres, CNT, CCOO, Comité de Centroamérica, Comité de Chile, PCA, Verdes y otros grupos<sup>39</sup>.

### ***5. La izquierda radical ante las elecciones***

Los partidos a la izquierda del PCE (ORT, LCR, MCE, PTE, PCOE, etc...), muy activos durante la Transición resultarían diezmados en las primeras elecciones democráticas. Estas organizaciones políticas clandestinas, movimientos sociales y vecinales tan decisivos y cuyos protagonistas fueron fundamentales y se agrupan de cara a las elecciones de 1977. El Partido del Trabajo, junto al sindicato CSUT, concurre como Frente Democrático de Izquierda con sus pesos pesados en la provincia: Fermín Escalona, Florian Calvo, Antonio Morales, María Teresa García Peralta, Manuel Gómez Castillo, Antonio Murcia y Antonio Vega, logrando 5649 votos con un 1,35%. El MC, que se retira el último día, lo hace como Bloque Andaluz de Izquierdas con Rafael Martín Pérez, Francisco Moreno Cuevas y Godofredo Camacho Pérez. La ORT, la LCR y la OIC, se reparten en dos agrupaciones electorales: el Frente por la Unidad de los Trabajadores y la Agrupación de Trabajadores de Málaga,

---

38. Diario 16, 21 de mayo de 1984.

39. La Tribuna de Marbella, 21 de mayo de 1985.

candidaturas que son rechazadas por la Junta Electoral Provincial<sup>40</sup>.

El resto de dirigentes de los partidos de la izquierda radical despliegan una enorme actividad en barrios, centros universitarios y empresas, intentando estar presentes en el mayor número de lugares. Días antes del golpe de estado del 23F, la revista *Interviú* publica una lista con 20 malagueños amenazados de muerte por parte de grupos de ultraderecha. El primer político de la lista era Leopoldo del Prado y el segundo Godofredo Camacho, pero también estaban amenazadas maoístas, militantes del MCR, la joven guardia roja de Pina López Gay y los trotskistas de la Liga Comunista Revolucionaria<sup>41</sup>.

En las elecciones municipales de 1979, mientras que el PTE y la ORT se unieron en la candidatura a la Alcaldía de Málaga, encabezada por Florián Calvo, el MCA presentó su candidatura con Godofredo Camacho. Son consciente que el terreno electoral no era el camino, pero concurren para tener espacios de propaganda y hacerse oír. A principios de los años ochenta optan por dejar de presentarse a elecciones, aunque seguían existiendo como organización. Desarrolla campañas de denuncia política y trabajando en el campo social, sindical y cultural y, más adelante, en organizaciones de solidaridad y el movimiento antimilitarista, hasta comienzos de la década de los noventa. Otros como el PTE y la ORT se empeñaron en obtener buenos resultados electorales, y esto los llevó al fracaso político y al endeudamiento económico, dando lugar a su pronta desaparición<sup>42</sup>.

---

40. Rodríguez, Rafael: *"La autonomía despierta, con sangre"*. Crónica de un... op. cit., p. 148.

41. De Dios Mellado, Juan: *"Lista de muerte"*. Idem. p. 222.

42. Ruiz, Juan Antonio: *"La otra izquierda"*. Ibid. p. 109.

Bandera Roja nunca se presentó a las elecciones municipales, el grupo que quedó tras la primera escisión al no tener proyección electoral, pidió el voto para el PCE. En las elecciones municipales de 1979 tuvieron representantes las asociaciones de vecinos. Tanto el presidente provincial, Miguel Peral, como su vicepresidente Luis Asenjo, eran miembros del comité provincial del PCE. Hubo partidos de la izquierda radical como el Partido del Trabajo de Andalucía que llegó a contar con representantes vecinales en su candidatura y su número dos, José Luis González era el vicepresidente de la Asociación de Vecinos de la Trinidad<sup>43</sup>.

Al contrario que en 1977, los partidos van con siglas propias y no en coaliciones. A las urnas acuden los partidos de izquierda ORT, OCE-BR, MCA, PTA y PCT. En Málaga capital el PCE se queda a 600 sufragios de ser la segunda fuerza de la ciudad y en la provincia es la primera fuerza en 14 municipios. Los partidos a su izquierda, con fuerte presencia en la sociedad y en actos de lucha reivindicativos, no consiguen representación municipal en la ciudad. El Partido del Trabajo, obtiene en total 12 concejales y la alcaldía de Estepona y se presentó en Benalmádena. En el resto de municipios mas importantes de la Costa del Sol, el MCA se presentó en las elecciones en Marbella<sup>44</sup>.

Diferentes partidos de izquierda como el MCA y el PAU-PTA, votan NO al estatuto de Andalucía. En opinión de Francisco Vega, militante malagueño del PTE, explica que en un primer momento su partido luchó por la autonomía andaluza, pero sus ambiciones no quedaron reflejadas posteriormente en el proyecto autonómico, de ahí que algunos de estos grupos luchasen por un estatuto de autonomía que recogiera las aspiraciones del pueblo andaluz<sup>45</sup>.

---

43. Id: *"El poder de las peñas"*. Ibid. p 196.

44. ABC, 9 de marzo de 1976.



## **6. El 4-D en Málaga**

Se crea la Comisión por el Día de Andalucía desde los partidos y se decidió celebrar los actos el 4 de diciembre. En esta comisión y en las movilizaciones de protesta que tienen lugar con motivo del asesinato de José Manuel García Caparrós las organizaciones de la izquierda radical tienen una importante fuerza en la ciudadanía.

En Málaga, la comisión promotora de la manifestación popular se formó por PSOE, UCD, PCE, PTE, MCA, LCR, DCA PSP, PCA Y AP. Mientras que los partidos de izquierda moderada demandaban la petición de autogobierno para naciones y regiones dentro de la unidad del estado, los grupos más radicales exigían la posibilidad de autodeterminación. Tanto la CNT como la LCR o el FRAP censuraron que a la manifestación no se pudiera portar banderas rojas o republicanas<sup>46</sup>.

El día 3 de diciembre se produjeron incidentes entre las juventudes de FN y FAE, frente a militantes de la JGR y el PSA. La manifestación por la Autonomía se desarrolló sin incidentes, hasta la llegada al grueso de la misma frente al edificio de la diputación, donde a raíz del intento de colocar una bandera andaluza en el balcón central del edificio, se produjo una carga inmediata y sin previo aviso por parte de la policía, disparando desde el primer momento gran cantidad de bolas de gases lacrimógenos y sembrando el pánico general. A partir de aquí la policía continuó persiguiendo a los manifestantes, por la Alameda y calle Larios, haciendo uso de material antidisturbios. La brutal agresión dio lugar a que los manifestantes se defendieran con los medios a su alcance, en este caso el

---

45. Vega, Francisco: *“La ruptura pendiente” Crónica de un...* op. cit., p. 308.

46. Ruiz García, Carmen Rosa: *“4 de diciembre, día de Andalucía los sucesos de Málaga”*. VII Congreso sobre el andalucismo histórico. Córdoba, septiembre de 1997, p. 439.

lanzamiento de piedras. Los enfrentamientos más violentos tuvieron lugar a la altura del Puerto de Tetuán, donde la policía agotada su munición antidisturbios, hizo uso de las armas de fuego, provocando la muerte de Manuel José García Caparros, heridos de bala y traumatismos craneales<sup>47</sup>.

Al funeral de Caparrós, acudieron 30.000 personas sin banderas ni signos partidistas, pero en los días posteriores se registraron incidentes por diferentes lugares de la ciudad, con una paralización total el 6 de diciembre.

El PCE intentó, tras la muerte de Caparrós, que se hiciera un cortejo masivo, al estilo de lo acaecido en los asesinatos de los abogados de Atocha, de manera espontánea muchos grupos que no pertenecían al PCE se manifestaron, lo que arrastró a los propios miembros compañeros de Caparros a ir contra la policía. Fueron desde el cementerio de San Rafael hasta el cuartel de la policía armada que estaba en la Alameda, llegaron casi a las puertas donde empezaron una batalla campal. Al día siguiente hubo una huelga general<sup>48</sup>.

La oposición parlamentaria entendía que era necesaria una tregua al gobierno para no ahondar en la problemática. Por su parte, los actos de la izquierda radical se centraron en intentos de actuaciones de homenaje a García Caparrós, a requerimiento del MCA, PSA, LCR, LCA, JJSS, OCE-BR, JAR, JAS y FJCR, junto a asociaciones de vecinos.

## **7. Conclusión**

A principios de la década de los 70, en Málaga, hubo un auge de partidos a la izquierda del PCE que se disputaron la hegemonía de la movilización en la ciudad. Un grupo de

---

47. *Idem*, p. 453.

48. Entrevista a Manuel García Morales, 27 diciembre 2016.

militantes, vinculados con el cristianismo social, tomó el predominio con una fuerte presencia de mujeres activistas. Relanzaron huelgas y manifestaciones en las principales empresas de la ciudad gracias a su preeminencia dentro de CCOO.

Málaga vivió un aumento de la protesta de la clase trabajadora y de los estudiantes de clase media, incorporándose a la lucha contra la dictadura. En el proceso de construcción de la oposición funcionaron las motivaciones político-judiciales y de solidaridad más que las políticas. Fue un trabajo desarrollado en la clandestinidad que gozó del apoyo popular.

La Transición discurre en Málaga dentro de una enorme conflictividad social derivada de la coyuntura crítica de los setenta. El papel del movimiento obrero, ante la fortaleza de sus acciones, fue determinante para impulsar la marcha del proceso modernizador. En esos años éstas dejan de ser puntuales, para convertirse en movimientos de solidaridad entre los trabajadores y los diferentes sectores de la sociedad. En enero de 1976 hubo numerosas protestas ante el aumento del desempleo, dando lugar a la confluencia de todos los partidos de izquierda. En algunos momentos llegaron a acuerdos sobre medidas a realizar aunque surgieron intensos debates donde cada partido pretendía ejercer su hegemonía.

## **“Génesis y evolución de la izquierda radical en Canarias durante la Transición política española”**

**Luana Studer Villazán**  
**Víctor Onésimo Martín Martín**  
**Luis Manuel Jerez Darias**

*Miembros del Grupo de Investigación sobre el Subdesarrollo y el Atraso Social (GISAS; <https://gisas.webs.ull.es/>) de la Universidad de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias)*

### **1. Introducción**

En esta comunicación se presenta una aproximación inicial al origen, evolución, auge y crisis de las organizaciones de la izquierda radical en el Archipiélago Canario durante la Transición política en el Estado español.

Canarias constituye una excepción dentro del marco general de la Transición debido a la reaparición de la “cuestión colonial” como problema incluido en el programa de la práctica totalidad de las organizaciones políticas de la izquierda radical, tanto para negarlo o soslayarlo, como para convertirlo en la “cuestión canaria” por excelencia. La influencia de la “cuestión colonial” en las movilizaciones de masas es evidente, así como en la creación de nuevos partidos, sindicatos, organizaciones feministas, movimientos sociales (asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y deportivas), frentes y coaliciones electorales.

A lo largo del presente trabajo, proponemos un árbol evolutivo de las diferentes organizaciones políticas de la izquierda radical local que van desde el movimiento feminista hasta las independentistas, pasando por los partidos marxistas-leninistas (prosoviéticos-postestalinistas), los marxistas-leninistas-pensamiento Mao Tsé-Tung, los autogestionarios social-cristianos y los trotskistas.

En la última parte del texto analizaremos algunas de las causas que condujeron a la crisis (liquidación, integración, fragmentación) de muchas de esas organizaciones políticas, a medida que se desinflaba la situación revolucionaria y la gran burguesía española lograba reconducir la Transición de manera pactada y reformista.

## ***2. Aproximación al concepto de izquierda radical en Canarias***

Si atendemos al concepto de “izquierda radical”, planteamos que no deja de ser un término con una cierta naturaleza academicista, siendo definido como todas aquellas organizaciones políticas que intentaron o han intentado cambiar el sistema socioeconómico y político del Archipiélago Canario; o, dicho de otro modo, que intentaron romper con el pacto que imponía un sistema “democrático” heredero del franquismo (la Transición). Esos intentos se encuadran cronológicamente entre el tardofranquismo y la actualidad.

Uno de los aspectos más llamativos a comentar sobre este concepto es la enorme variedad de agrupaciones políticas que se han desarrollado a este lado de la izquierda, fruto de la diversidad de encuadres teóricos e ideológicos que nutrieron sus argumentos para comprender y transformar la realidad social, económica y política de las islas. En este sentido, resulta paradójico comprobar cómo históricamente las clases dirigentes se han bastado únicamente de dos o tres partidos

para mantener el poder político, mientras que en el sector de esa “izquierda radical” la diversidad de agrupaciones que aparecieron resulta casi incontable. Para el caso canario, en el presente estudio se han identificado unas setenta y cinco organizaciones políticas, solo de la llamada “izquierda radical”, es decir, aquellas que posicionamos a la izquierda del Partido Comunista de España (PCE). Si interpretamos el fenómeno de la “izquierda radical” desde esta última perspectiva, podemos definir que ejercer el poder político tiende a concentrar, mientras que intentar llevar a cabo la revolución puede fragmentar. Esto nos lleva a formular la siguiente pregunta: ¿cuáles son los factores que han incidido en esta fuerte fragmentación dentro de la “izquierda radical” en Canarias? A lo largo de la presente comunicación pretendemos dar respuesta a este y demás interrogantes.

### ***3. Un elemento a tener en cuenta: el carácter popular de la lucha por la liberación colonial de Canarias***

A la hora de aproximarnos al concepto de “izquierda radical” en Canarias, uno de los primeros aspectos a tener en cuenta es que el carácter colonial ha sido la piedra angular sobre el que ha girado hasta la actualidad el debate en estas organizaciones políticas. Ya fuera a favor, en contra, o a medio camino, la existencia del concepto de colonialidad del archipiélago frente al Estado español ha marcado los posicionamientos de unas y otras agrupaciones desde el tardofranquismo, la Transición y el periodo democrático.

Un segundo aspecto que debemos destacar en Canarias a la hora de definir el concepto de “izquierda radical” junto al de colonialismo, es el carácter popular que tuvieron todas estas organizaciones políticas. En ninguna de ellas se manifestaban miembros de una burguesía que se declarase abiertamente a favor de la solución del problema colonial en Canarias. Por el

contrario, la militancia en estas agrupaciones de la “izquierda radical” estaba formada principalmente por miembros del proletariado urbano de las dos capitales provinciales del archipiélago, así como por campesinos de los núcleos rurales y pescadores de los entornos costeros.

Históricamente estamos hablando de un proceso que no era novedoso en las islas, pues a comienzos del siglo XX el movimiento nacionalista canario, liderado por Secundino Delgado y el Partido Popular Autonomista (PPA)<sup>1</sup>, dirigía sus actuaciones a luchar contra el caciquismo en el archipiélago. Su propuesta política en esa época de comienzos de siglo estuvo vinculada siempre a la defensa de los más desfavorecidos, fundamentalmente los campesinos, que suponían más del 70% de la población canaria<sup>2</sup>.

Años después, ya en tiempos de la Segunda República, serían los comunistas canarios quienes plantearan como algo estructural el problema de la dependencia del archipiélago frente al Estado español, proporcionando a su vez una salida política para resolver la cuestión colonial. Esta interpretación había sido fruto de una mayor comprensión teórico-práctica de figuras del comunismo isleño como Guillermo Ascanio o José Miguel Pérez<sup>3</sup>, quienes habían llevado a cabo un análisis concreto de la realidad canaria, aplicándolo sobre los programas activos de la lucha de clases en el archipiélago<sup>4</sup>. Con el triunfo fascista de 1939 el proceso revolucionario en las islas se vio truncado. Sería a partir de finales de los años cincuenta cuando se volverían a impulsar movimientos políticos para la transformación de la realidad en Canarias.

---

1. Ver Bibliografía (Nota 1).

2. GARÍ HAYEK, Domingo (1992): *Historia del nacionalismo canario*. Ed. Idea, Canarias, p. 40.

3. Ver Bibliografía (Nota 2).

4. GARÍ HAYEK, Domingo, op. cit, p. 85.

#### **4. Las organizaciones de la izquierda radical en Canarias desde el segundo franquismo hasta la actualidad**

En este apartado se pretende llevar a cabo una aproximación inicial a las agrupaciones políticas que dieron lugar a la denominada izquierda radical en Canarias, surgidas a partir de los años 60 como oposición a la dictadura franquista. Desde algunas de ellas, como resultado de procesos de luchas de líneas y múltiples escisiones, se puede trazar un eje temporal que las conecta con organizaciones políticas y sindicales en la actualidad. Otras, sin embargo, se vieron abocadas a desaparecer al inicio del periodo democrático, tras caer en el liquidacionismo, haber aceptado la vía electoralista (cretinismo parlamentario), y alguna de ellas tras haber abandonado la lucha armada en el archipiélago.

Si bien somos conscientes de que hay algunos partidos y sindicatos que se han quedado al margen en este análisis, posiblemente debido a su escasa importancia numérica y organizativa a lo largo del periodo tratado, la mayoría de las agrupaciones de la izquierda radical en Canarias aparecen recogidas. Somos conscientes de que presentamos aquí una inicial aproximación que con seguridad se irá enriqueciendo a medida que esta parte de nuestra historia vaya siendo objeto de atención por las y los investigadoras/es. Hemos creído necesario, además de ilustrativo, exponer cuadros explicativos de las agrupaciones políticas que han conformado las principales corrientes ideológicas del archipiélago entre los años 60 y la actualidad. Estaríamos hablando del movimiento feminista, las organizaciones marxistas-leninistas, las organizaciones marxistas-leninistas-maoístas, las agrupaciones independentistas, el social-cristianismo, el trotskismo y los distintos frentes y coaliciones electorales creados ya durante el periodo democrático en Canarias.



#### **4.1. El movimiento feminista**

Al igual que otras organizaciones políticas, sindicales, culturales o vecinales, el movimiento feminista fue bastante activo en esta etapa de la Transición. Como las primeras, este también expresó un camino ideológico y práctico parecido al que luego veremos en los partidos políticos. Resumiendo el mejor trabajo realizado hasta el momento sobre este temática, el de Valeria Cabrera<sup>5</sup>, hacia 1976 ya existían tres organizaciones feministas en Canarias ligadas a partidos políticos:

1. La Asociación de Mujeres Canarias (AMC): estaba mayoritariamente compuesta por mujeres sindicalistas vinculadas al PCE.

2. La Organización Democrática de la Mujer (ODM): compuesta por mujeres militantes del Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC-MIRAC) y trotskistas de la Liga Comunista Revolucionaria, y adscrita a la Asociación de Mujeres estatal.

3. Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC): conformada por mujeres independientes, militantes del PCC(p) e independentistas.

Entre 1978 y 1982 todas estas organizaciones se funden para formar la Coordinadora Feminista de Canarias. No obstante, en 1978, cuando se produce la integración de las mismas en la Coordinadora, la AMC va a seguir en Las Palmas, pasándose a llamar luego Colectivo de Mujeres Canarias. Asimismo, en Gran Canaria surgen otros colectivos como la Organización por la Liberación de la Mujer. En 1982 se escinde de la Coordinadora

<sup>5</sup>. CABRERA SUÁREZ, Valeria Ciara (2017): “El movimiento feminista canario y el surgimiento de la Coordinadora Feminista de Canarias”. *Revista Atlántida*, nº 8, pp. 215-242.

en Tenerife un grupo de mujeres que pasa a denominarse Colectivo de Mujeres por la Paz y el Desarme, y, en 1988, una nueva escisión da lugar al nacimiento del Colectivo de Mujeres.

A partir de ese año, las escisiones y la pérdida de actividad vienen dadas, según Valeria Cabrera, por la doble militancia, pero, sobre todo, por la institucionalización del movimiento que fue dando trabajo a las activistas en los organismos públicos<sup>6</sup>.

En los años noventa llegó la crisis y decadencia del movimiento feminista canario. Como indica Valeria Cabrera, se crean un gran número de colectivos feministas pero de escasa militancia, con el objetivo de obtener subvenciones de las instituciones públicas con instituciones públicas con destino a formación y entretenimiento, dejando de lado las acciones reivindicativas<sup>7</sup> (Cabrera, 2017: 237).

#### **4.2. Las organizaciones marxistas-leninistas en Canarias**

Tras la muerte de Stalin y la posterior celebración del XX Congreso del PCUS en el año 1956, el Partido Comunista de España (PCE) se posiciona en favor del revisionista Partido Comunista de la Unión Soviética de Nikita Krushev. Sin embargo, este partido marxista-leninista, pro-soviético, se configurará en los siguientes años y a lo largo de los años 60 como el partido más importante de oposición antifranquista a la dictadura en el Estado español. Si bien su influencia fue mucho menor en Canarias respecto a otras regiones del país, comienzan a surgir en las diferentes islas agrupaciones políticas que, situadas a la izquierda del PCE, van a tomar la cuestión colonial como génesis de su organización. Una característica fundamental de todas estas agrupaciones es que no desarrollarán enlaces organizativos con otras partes del

---

6. CABRERA SUÁREZ, *op. cit.*, pp. 235 y 236.

7. CABRERA SUÁREZ, *op. cit.*, p. 237

Estado español, sino que serán genuinamente canarias. Estaríamos hablando de ejemplos como el Partido Comunista de Canarias Provisional (PCC(p)), la Oposición de Izquierdas (OPI) y las Células Comunistas. La disolución de estas agrupaciones nutrirán de muchos militantes a agrupaciones políticas, desde el revisionismo como el Partido Comunista del Pueblo de Canarias (PCPE-Canarias), hasta el insularismo regional de Coalición Canaria o la socialdemocracia del Partido Socialista de Canarias (PSOE-C) durante el periodo democrático.

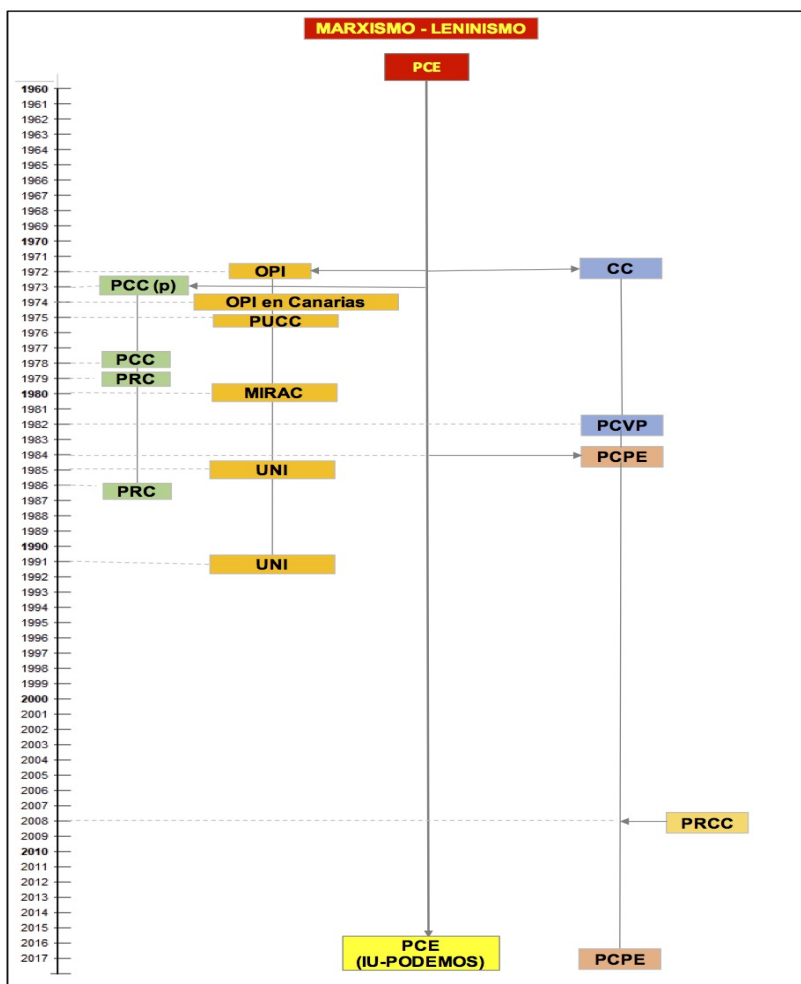
A finales de los años 60 y principios de los años 70 se van organizando diferentes agrupaciones que van a ir configurando la izquierda del PCE de aquellos momentos. Surge así la OPI y las Células Comunistas, y poco después el PCC(p). Con el inicio de la oposición de izquierdas en el Estado español, surge en Canarias el Partido de Unificación Comunista en Canarias (PUCC)<sup>8</sup>, y a partir de este el Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC), que con posterioridad se transformará en la Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI), la cual formará ya parte, en cierta medida, de las coaliciones electorales de los años 90. Algo parecido ocurriría con el PCC(p), que transformado después en el Partido de la Revolución Canaria (PRC), formaría parte con posterioridad en las coaliciones electorales de izquierda para ser asimilado finalmente por Coalición Canaria, si bien muchos de sus militantes terminarían formando parte del PSOE-C. Estos serían ejemplos claros de autoliquidación. Respecto a las Células Comunistas (CC), sus militantes terminarían confraternizando con el PCC(p), para terminar insertados en el Partido Comunista de los Pueblos de España, a partir de su creación en los años 80. De todas estas agrupaciones, a la actualidad únicamente han llegado con sus propias siglas el

---

8. Ver Bibliografía (Nota 3).

*Esquerra radical: experiències locals i territorials ...Izquierda radical Canaria...*

PCE, insertado en la coalición IU-Podemos; y el PCPE, a pesar de las diferentes escisiones que ha sufrido.



Estas agrupaciones marxistas-leninistas tuvieron una gran importancia en Canarias. Muestra de ello sería el asesinato a manos del régimen fascista de alguno de sus militantes, como por ejemplo el caso de Antonio González Ramos<sup>9</sup>, perteneciente al PUC; o acciones de represión como la caída

de miembros del PCE en los llamados Sucesos de Sardina del Norte (Gáldar, Gran Canaria) en el año 1968<sup>10</sup>. Otras agrupaciones tuvieron una mayor importancia en islas concretas, como el PCC(p) en Gran Canaria, de la mano de las luchas aparceras que acontecían en el sur en aquellos momentos<sup>11</sup>, jalonadas por importantes líderes como Carlos Suárez, apodado “el látigo negro”. La mayoría de estas agrupaciones surgidas a la izquierda del PCE en Canarias, tuvieron en cuenta en sus programas políticos la cuestión colonial del archipiélago. Casos como los de Canarias Libre, o con posterioridad, el del propio Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) de Antonio Cubillo, se habían alejado del PCE por la nula preocupación que había mostrado este partido por la cuestión nacional canaria.

### ***4.3. Las organizaciones marxistas-leninistas-maoístas en Canarias***

Las organizaciones maoístas tuvieron una escasa importancia durante los años 60 y 70 en Canarias. Los grupúsculos que surgieron en esos momentos en el archipiélago fueron influenciados principalmente por los partidos que estaban en el exilio, sobre todo de Europa. Solo a partir de los años 80 adquieren en Canarias alguna significación, pero aún con escasa importancia frente al resto del Estado español<sup>12</sup>. Con modelos organizativos propios, es decir, sin conexión con el exterior, el maoísmo canario se articuló fruto de la descomposición de Unión del Pueblo Canario (UPC), así como de los partidos independentistas más cercanos al comunismo. Estamos hablando de una escasa importancia política en el archipiélago, pues las referencias recogidas acerca de

---

9. Ver Bibliografía (Nota 4).

10. Ver Bibliografía (Nota 5).

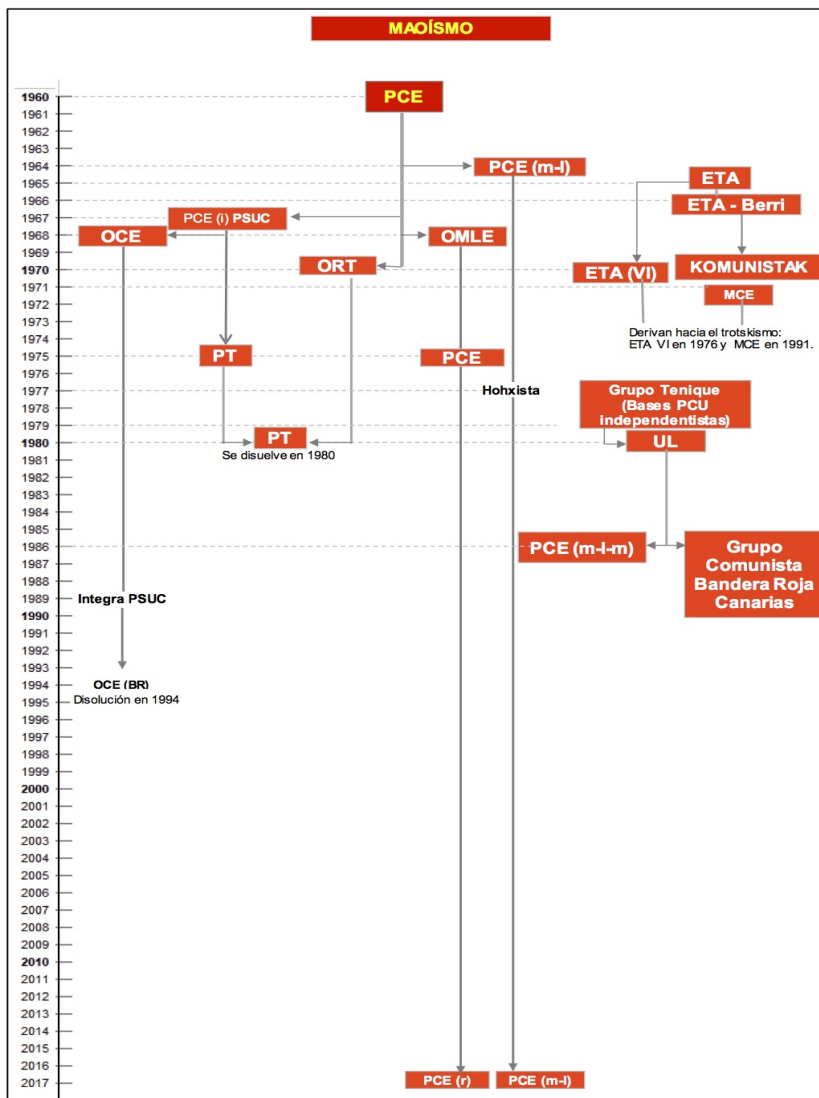
11. Ver Bibliografía (Nota 6).

12. Ver Bibliografía (Nota 7).

agrupaciones como del PCE (m-l) y del FRAP son muy escasas; y aquellas que hacían relación al PCI o al PTE en la mayoría de las ocasiones provenían de fuera. De otras organizaciones como la OMLE, que con posterioridad se transformaría en el PCE (r) y su brazo armado los GRAPO, hay algunas referencias, hubo alguna militancia, pero muy puntuales en el conjunto del archipiélago.

Luego estaría la ideología que, a lo largo de los años 70, intentaría reconstruir la izquierda del PCE a partir del pensamiento Mao Tsé-Tung, convirtiéndose en los años 80 en la tercera fase superior del marxismo-leninismo, el maoísmo. Para el caso vasco tomaríamos como ejemplo la Quinta Asamblea de ETA y la incursión de los llamados “maos”, que derivarían hacia ETA-Berri, luego Komunistak, para acabar en MC, de los cuales hubo algunos militantes en Canarias. Si queremos hacer referencia al “maoísmo canario”, estaríamos hablando de organizaciones como Unión de Lucha Marxista Leninista (UL-ml) y el Grupo Comunista Bandera Roja de Canarias, vinculados con el Grupo Tenique. La importancia de estas agrupaciones en el archipiélago se desarrolló a lo largo de los años 80, a partir de la lucha estudiantil en los institutos y en la universidad, pero también con influencia en las luchas sindicales de pescadores, portuarios y asociaciones vecinales.

De todas estas organizaciones en el Estado español, salvo el PCE (r) y su brazo armado los GRAPO, las demás cayeron en el cretinismo parlamentario, es decir, en la vía electoralista. Al presentarse a las elecciones con el inicio del periodo democrático, a partir de los diferentes frentes, organizaciones y coaliciones, terminaron disolviéndose y liquidándose a partir de los años 80. Fueron derrotadas. El propio PCE (r), tras la muerte de Mao Tsé Tung y con la interrupción de la Revolución Cultural por el revisionismo en China, abandonaría a lo largo de los años siguientes el camino promulgado por los maoístas.



#### 4.4. Las organizaciones independentistas en Canarias

El tercer bloque, y el de mayor incidencia interna y externa en el proceso de transformación política en las islas, ha sido el

independentismo. Surgido a partir de las influencias de «Canarias Libre»<sup>13</sup>, no cabe duda que dentro del independentismo, el Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) entendió que la lucha armada era la única forma de ganar en un proceso de revolución o de lucha de clases, y fue la única organización de Canarias que la llevó a cabo a finales de los años 70<sup>14</sup>. Posiblemente esta sea una de las causas de que las organizaciones que reclaman la independencia hayan enraizado a lo largo del tiempo en el archipiélago (aunque no bajo la lucha armada, evidentemente), incluso en la actualidad, y sean aún las más reconocibles.

Con el inicio de las acciones de propaganda armada por parte del MPAIAC a partir del año 1976, el gobierno español no duda en proceder a reprimir al movimiento<sup>15</sup>. Sin embargo, los militantes de la organización proceden a la resistencia<sup>16</sup>, apoyados muchas veces por amplias manifestaciones de la población civil del archipiélago. Un elemento importante para el conocimiento de las ideas de la organización en las islas fue la radiodifusión de la emisora “La Voz de Canarias Libre” desde Argel, iniciada en el año 1975 por el propio Antonio Cubillo, líder del MPAIAC, que se encontraba exiliado en este país del Magreb desde el año 1962. La radio, que promulgaba la independencia de Canarias y la presión social dentro de las islas contra los ocupantes españoles, sería clausurada en 1978.

Tras el intento de asesinato fallido de Antonio Cubillo en 1978, por parte de las “cloacas del Estado” en Argel<sup>17</sup>, la organización cesa la lucha armada, protagonizada por las Fuerzas Armadas

---

13. Ver Bibliografía (Nota 8).

14. Ver Bibliografía (Nota 9).

15. Ver Bibliografía (Nota 10).

16. Ver Bibliografía (Nota 11).

17. Ver Bibliografía (Nota 12).



Guanches (FAG). El debate interno dentro de la organización independentista, principalmente en iniciar o no la lucha armada y su continuación, se salda con la salida del Partido de los Trabajadores Canarios (PTC). Este partido, de raíz marxista-leninista e independentista, no estaba por el inicio de la lucha armada<sup>18</sup>. Con el regreso del líder a Canarias en 1985 desde Argelia, el MPAIAC desaparece como tal, y se crea un partido de corte independentista para concurrir a la vía electoralista, el Congreso Nacional de Canarias (CNC), obteniendo escasos resultados en los años siguientes. De la disolución del MPAIAC surgirían otros partidos independentistas de cierta importancia, como el Frepic-Awañac<sup>19</sup>, que a su vez procedía de la vieja militancia del PTC y otros pequeños grupos políticos independentistas, y que prácticamente también se disuelve al escoger la vía parlamentaria. Dicha etapa de disolución del MPAIAC, y el inicio de otra de creación organizaciones-frente a lo largo de los años 80, apostando por la vía electoral, significó la derrota y el final del más álgido periodo de lucha política en el Archipiélago Canario, con sus aciertos y deficiencias.

Tras esta última etapa, y para que se volviese a reactivar con cierta importancia la lucha independentista en Canarias, se tendría que esperar a comienzos de los años 90, con la aparición de Azarug. Siendo una organización de corte predominantemente juvenil, consigue movilizar a cientos de militantes por todo el archipiélago, reanudando la lucha por la cuestión colonial en Canarias. Debido al impulso protagonizado por esta última organización, se genera el Movimiento de Liberación Nacional de Canarias, que desemboca finalmente en otras organizaciones ya de siglo actual, como puede ser Alternativa Popular Canaria (APC) y sus posteriores escisiones, Sí Se Puede o Alternativa Nacionalista Canaria (ANC).

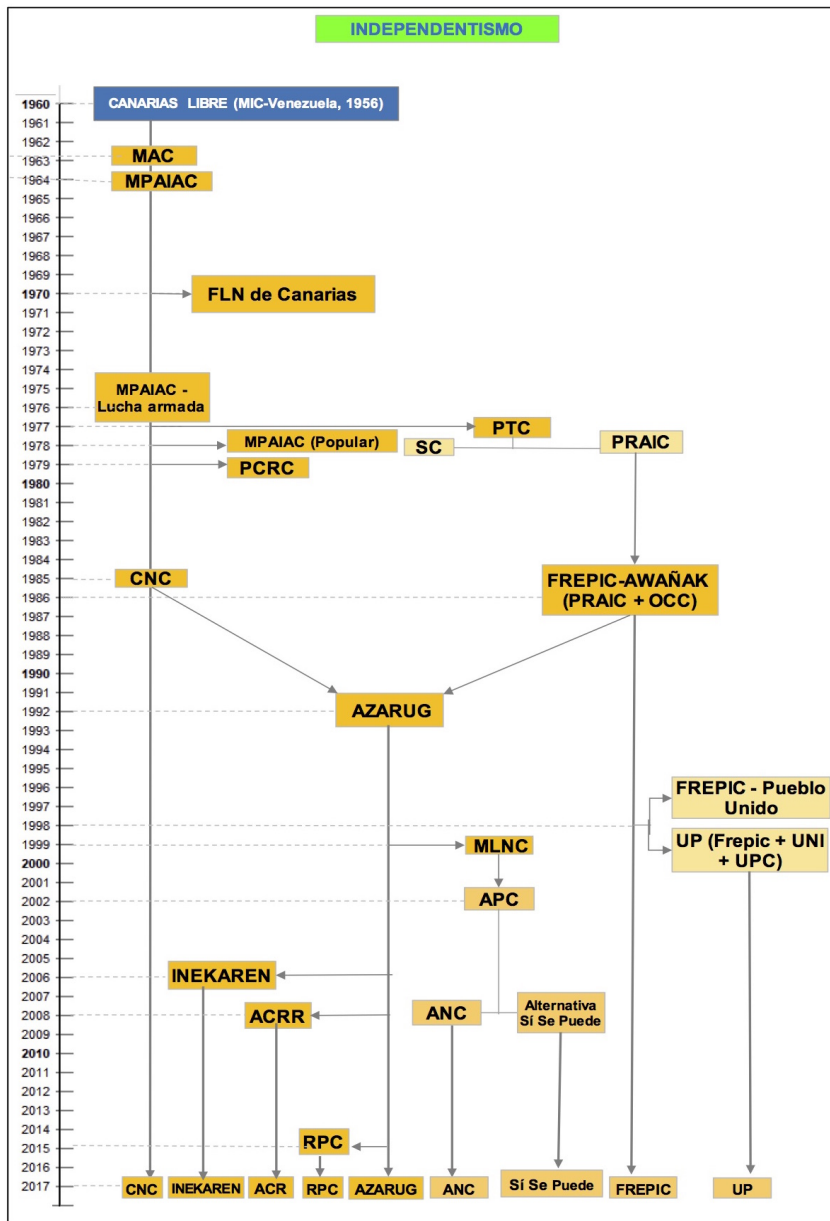
---

18. Ver Bibliografía (Nota 13).

19. Ver Bibliografía (Nota 14).

#### **4.5. La unidad orgánica del social-cristianismo y el socialismo autogestionario en Canarias**

A lo largo del periodo analizado, no se identifican demasiadas organizaciones de lo que sería el social-cristianismo en Canarias. Sin embargo, han tenido una importancia destacable en la evolución de las concesiones políticas. En el contexto del que hablamos, hay que tener en cuenta que, tras el Concilio Vaticano Segundo, la Iglesia generó una ideología en base a los pobres, teniendo en cuenta el carácter primigenio de la institución. Dicha preocupación tenía también que abordar a la organización política, de forma indirecta, a través de sus organizaciones de base, como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Los cristianos de base en Canarias tuvieron una importancia destacable, con influencia sobre el movimiento vecinal, en movilizaciones sindicales de cierto calado como las luchas aparceras y portuarias, y jugando un importante papel en la configuración política de lo que fue, por ejemplo, la coalición electoral Unión del Pueblo Canario (UPC), y con posterioridad, Coalición Canaria.



Toda esa estructura del movimiento vecinal, la lucha de los llamados «curas obreros», la movilización de los militantes de base para la organización de la Iglesia, fueron elementos que, en muchas ocasiones, desarticulaban las luchas sociales para encauzar el descontento social hacia la vía parlamentaria. Estas bases del social-cristianismo tuvieron importancia, sobre todo, en las dos islas mayores del archipiélago, Tenerife y Gran Canaria. La organización de la Asamblea Canaria en Gran Canaria, y la Izquierda Nacionalista Canaria en Tenerife, derivaban de sindicatos cristianos que venían trabajando desde hacía algunos años; así como de asociaciones de vecinos, que se configuraban como la base fundamental de estos movimientos. En el año 1979, en el sureste de Gran Canaria, se había creado la Asamblea de Vecinos; mientras que la Federación Autogestionaria de Asociaciones de Vecinos de Gran Canaria-Asamblea Canaria nacería en el año 1982<sup>20</sup>. Si hacemos mención a los sindicatos, la Confederación Autónoma Nacionalista Canaria nace en 1980 con la unión de la Federación Autónoma de Sindicatos Obreros Unitarios (FASOU) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y la Federación de Sindicatos Autónomos (FSA) de la provincia de Las Palmas, uniéndose en 1982 la Asociación Profesional de Trabajadores de Fábricas de Tabacos y Derivados. De la CANC surge el partido Izquierda Nacionalista Canaria. Ambas, Asamblea Nacionalista Canaria (ANC) e Izquierda Nacionalista Canaria (INC) se fusionan en el año 1987 para dar nacimiento a la Asamblea Canaria Nacionalista (ACN).

#### **4.6. El trotskismo en Canarias**

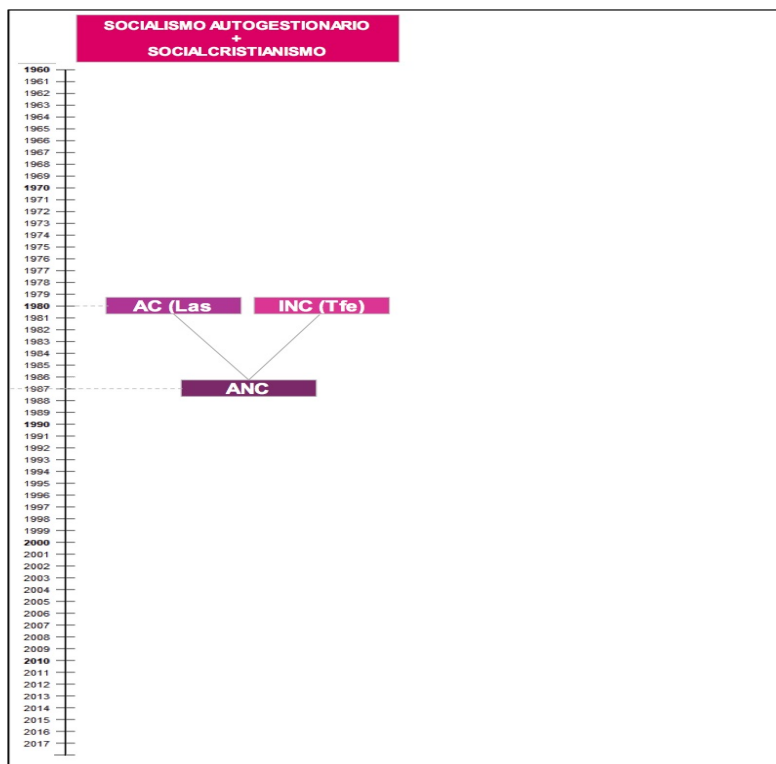
Otra de las fuerzas que tuvieron una importancia menor en Canarias fue el trotskismo. Su escasa influencia se articuló, sobre todo, en el entorno universitario y en los círculos

---

<sup>20</sup>. Ver Bibliografía (Nota 15).

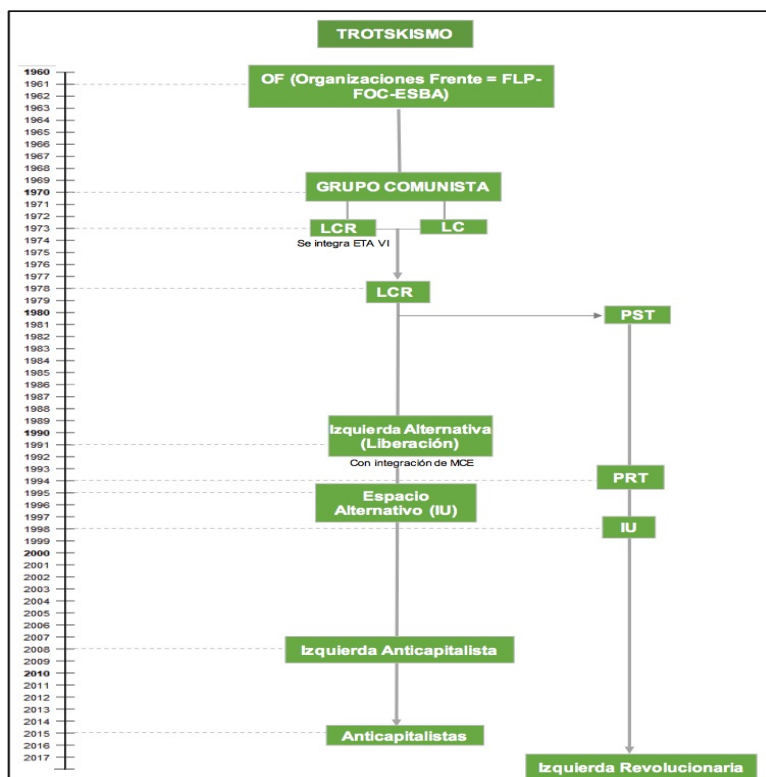
feministas e intelectuales, más que en los ámbitos sindicales y obreros de Canarias.

El trotskismo sobrevivió dentro de las Organizaciones-Frente surgidas a finales de los años 50 en el Estado español.



Mucho más tarde, el trotskismo también estuvo presente en la VI Asamblea de ETA, para acabar siendo absorbidos finalmente por la LCR. En los años de la Transición se produciría la división del trotskismo entre la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Ambas organizaciones tuvieron cierta importancia en Canarias. A lo largo de los años 80 y principios de los años 90 se produce la fusión entre el trotskismo y Movimiento Comunista (MC),

organización esta última que provenía del maoísmo. A comienzos de los años 90 el trotskismo en Canarias se articula en torno a Liberación-Izquierda Alternativa, para pasar a mediados de esa misma década a Espacio Alternativo. Y ya en el siglo actual, a partir del año 2008, en Izquierda Anticapitalista (en la actualidad Anticapitalistas Canarias) y, por tanto, perviviendo en algunos círculos políticos.



#### **4.7. Los frentes y coaliciones electorales**

En el último lugar estarían los frentes y coaliciones electorales, que sí tuvieron una importancia destacable en Canarias, debido a la gran movilización del pueblo canario en favor de los mismos, sobre todo en los años finales de la década de los

años 70 y los primeros años 80.

El primero de ellos sería Pueblo Canario Unido (PCU), articulado entre los años 1977-79, con la coalición del PCC(p) y las Células Comunistas, concretamente en Gran Canaria. Con posterioridad, en esta misma isla alcanzaría también una importancia destacada la Unión del Pueblo Canario (UPC), que en el año 1977 llegaría incluso a ganar la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, la ciudad más importante de Canarias<sup>21</sup>. UPC había salido de la coalición entre el PCC(p), que más tarde se convertiría en el Partido de la Revolución Canaria, las Células Comunistas, el Partido de Unificación Comunista en Canarias (PUCC), que luego pasaría a llamarse Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC), y un partido pequeño, que era el Partido Socialista de Canarias, que iba en confluencia con el PSOE.

En una segunda etapa de Unión del Pueblo Canario, comprendida entre los años 1982-84, entraría además en esta coalición el social-cristianismo, junto a la CANC, las asociaciones de vecinos, la Asamblea Canaria y algunos sindicatos. Se trató de una coalición que aglutinó en aquellos momentos a una gran parte del pensamiento que fuera más allá de la autonomía, persiguiendo incluso elementos importantes vinculados con la autodeterminación. Por aquellos años obtuvo bastantes concejalías en los ayuntamientos de Canarias, hasta que en 1984 se comenzó a disolver.

En el año 1986 aparecería también Izquierda Canaria Unida (ICU), formado por el PCE de Canarias, el PCE-pro soviético de Canarias, llamado Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) de Canarias; y el Partido de la Revolución Canaria (PRC). Se trató de una coalición que tuvo escasos resultados electorales.

---

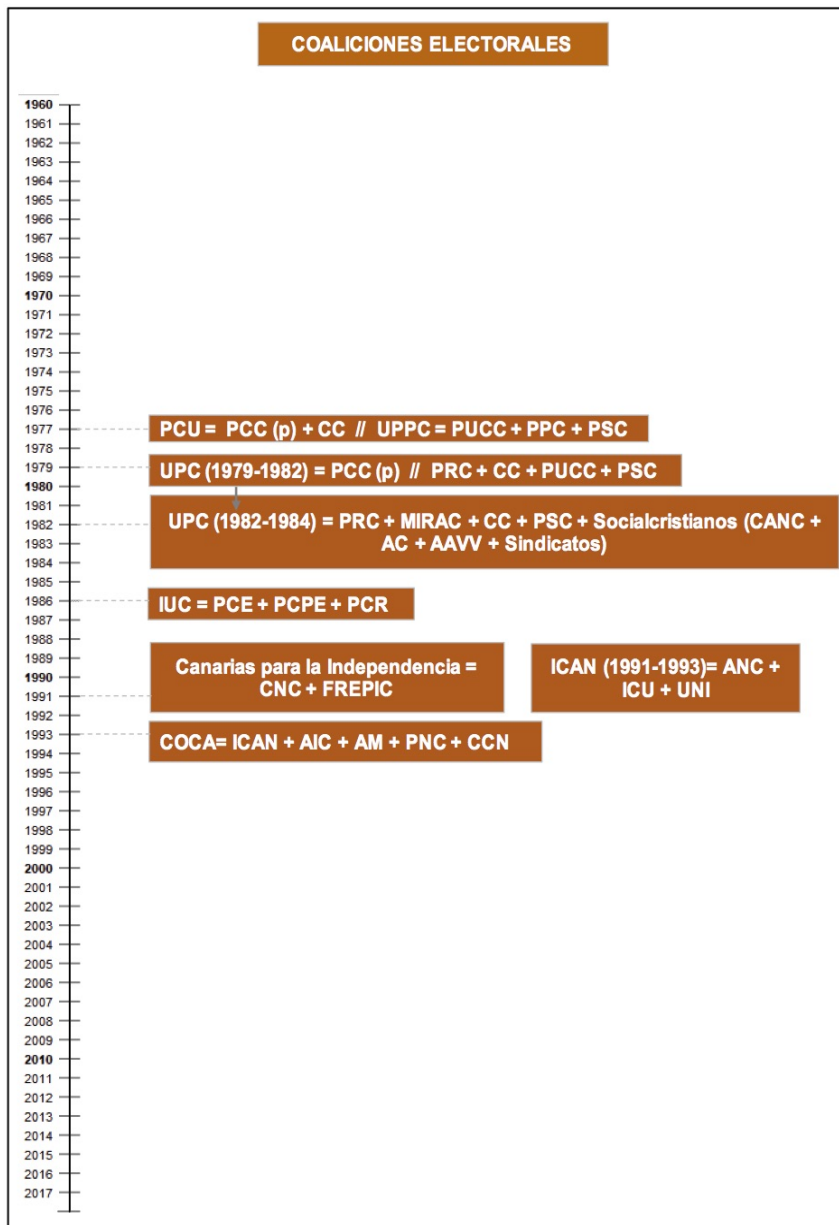
21. Ver Bibliografía (Nota 16).

Ya a partir del año 1991 se estableció la coalición de los dos partidos más importantes desde el punto de vista independentista, el Centro Nacionalista Canario, de Antonio Cubillo; y Frepic-Awañac, dando lugar a Canarias por la Independencia. A partir de esos momentos, y debido a los malos resultados electorales, Frepic-Awañac prácticamente desaparecería. Poco después aparecería Azarug, estructurado a partir de la juventud canaria que comprendía ya el movimiento por la autodeterminación del archipiélago de otra forma.

En el periodo comprendido entre los años 1991-93, surgiría la coalición denominada Iniciativa Canaria (ICAN), conformado por Alternativa Nacionalista Canaria (ANC), Izquierda Canaria Unida (ICU) y la Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI). De corta existencia, ya en 1993 se unió a las AIC (Agrupaciones Independientes de Canarias), AM (Asamblea Majorera), PNC (Partido Nacionalista Canario) y CCN (Centro Canario Nacionalista) para formar la actual Coalición Canaria.

Finalmente estaría el Movimiento de Liberación Nacional de Canarias (MLNC), que se va a ir conformando a partir del año 1992, llevando a cabo su primer congreso en el año 2001, y del que formarían parte distintas organizaciones del Archipiélago Canario, como Azarug, Izquierda Verde-Izegzawen, el Sindicato Estudiantil Canario (SEC), el Movimiento Obrero Guillermo Ascanio de La Gomera (MOGA), Tagoror Revolucionario de Lanzarote (TAR) y Vacaguaré de Fuerteventura. Este frente plantearía la causa nacional canaria de otra manera, ya con una perspectiva del siglo XXI, y la consecuencia es que a partir del MLNC surgen varias organizaciones de carácter partidario, con el objetivo de aglutinar a todo el movimiento independentista de cara a buscar representantes electos en las instituciones canarias. Sin embargo, pequeñas organizaciones locales del MLNC no llegaron a fundirse con dichos partidos y mantienen localmente sus organizaciones.





## **5. Conclusiones**

Dentro de la cronología que abarca el estudio de las organizaciones políticas pertenecientes a la llamada “izquierda radical” en Canarias, es decir, entre los años 60 y principios de los años 90 del pasado siglo XX, se han podido identificar más de ochenta agrupaciones políticas, vinculadas a planteamientos ideológicos variados. El análisis se ha centrado en siete grandes grupos, siempre dentro del marco del Archipiélago Canario: las organizaciones feministas, las organizaciones marxistas-leninistas, las organizaciones marxistas-leninistas-maoístas, las organizaciones independentistas, el social-cristianismo autogestionario, el trotskismo y los frentes y coaliciones electorales a partir del proceso democrático.

A la hora de definir el concepto de “izquierda radical” en Canarias, debemos de tener en cuenta dos aspectos cruciales en la configuración de todas las agrupaciones políticas y sindicales de aquellos momentos. El primero de ellos sería el papel principal que tuvo el problema colonial de Canarias en las claves ideológicas de todas estas organizaciones en su formación, consolidación y fragmentación. Ya fuera para negar o afirmar el carácter colonial del archipiélago frente al Estado español, la cuestión nacional de las islas siempre fue clave de bóveda en los planteamientos teóricos y debates internos de la llamada “izquierda radical” en Canarias. El segundo elemento que se tiene que tener en cuenta a la hora de definir tal concepto, sería el carácter popular de la militancia y de las luchas emprendidas por estas agrupaciones. Los cuadros de las organizaciones políticas y sindicales estuvieron formados principalmente por trabajadores concentrados en las dos islas mayores, Tenerife y Gran Canaria, sin desear, sin embargo, la importancia que tuvo para la militancia la llegada de activistas provenientes de los núcleos rurales, los sectores litorales y las islas menores.

En la configuració de les agrupacions polítiques i sindicals de la llamada "izquierda radical" en Canarias, hay que tener en cuenta que una parte de ellas surgieron como el resultado de la lucha de líneas y de las sucesivas escisiones en partidos y organizaciones que ya contaban históricamente con cierta importancia en la oposición a la dictadura franquista, como, por ejemplo, el Partido Comunista de España (PCE). A su vez, hay que encuadrar la situación de estas agrupaciones, como el PCE, con los acontecimientos políticos que se producían a nivel mundial en aquellos momentos, haciendo referencia, por ejemplo, con la llamada polémica chino-soviética dentro del movimiento revolucionario internacional. A partir de ahí, surgirían a la izquierda del PCE multitud de agrupaciones políticas, algunas de ellas reivindicando la lucha armada como único modelo posible para la conquista del poder. Al margen del PCE, surgieron en Canarias otras agrupaciones políticas que, si bien jugaron su papel en aquellos momentos, muchas de ellas terminarían desapareciendo al caer en el liquidacionismo o en la vía electoralista (cretinismo parlamentario).

Hay que tener en cuenta que, a pesar del fracaso de muchas de las organizaciones políticas y sindicales de la llamada "izquierda radical" que promulgaban la transformación revolucionaria en Canarias, incluso alguna de ellas tras llevar a cabo la vía armada como modelo de la conquista del poder, con el ejemplo del MPAIAC, el pueblo canario dio la talla, estuvo comprometido en aquellos momentos de situación revolucionaria de los que se producen muy pocos en la historia. Lo que falló fue la dirección ideológico-política para encauzar unas condiciones políticas y sociales que en aquellos momentos volvieron a ser propicias para la conquista el poder por parte de la clase trabajadora y el pueblo.

## **Notas Bibliográficas**

Nota<sup>1</sup> Secundino Delgado Rodríguez, nacido en Tenerife (1867-1912), fue la figura más representativa del llamado independentismo canario de primera ola, surgido en el archipiélago a comienzos del siglo XX. Desde muy joven decide emigrar a Cuba y después a Venezuela. Sería fuera de las islas donde comienza a definir sus posicionamientos políticos e ideológicos, interesándose a partir del núcleo de emigrados isleños residente en Caracas, por la cuestión nacional canaria, siempre teniendo como referente postulados obreristas de cierta raigambre anarquista. Coincidiendo con las crisis de 1898 regresa al archipiélago, donde participa primero en la formación de la Asociación Obrera de Canarias, y con posterioridad, en el Partido Popular Autonomista (PPA). En 1902 es detenido e ingresado en la Cárcel Modelo de Madrid, acusado de participar en un atentado con bomba ocurrido en la Capitanía General de La Habana en 1896. Una vez liberado, decide viajar por varios países de América, para regresar a Canarias en 1910, falleciendo dos años después. Para saber más, DELGADO RODRÍGUEZ, Secundino (2006): *Canarias Libre. Biografía y estudio crítico de Manuel Hernández González*, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife; y DELGADO RODRÍGUEZ, Secundino (2006): *textos políticos*. Domibari Editores, Las Palmas de Gran Canaria.

Nota<sup>2</sup> Guillermo Ascanio Moreno (1907-1941) fue junto a José Miguel Pérez Pérez (1896-1936), dos de los principales líderes del comunismo canario durante el periodo de la Segunda República. Ascanio había nacido en la isla de La Gomera, estudiando ingeniería industrial en Alemania. Dentro de las líneas teóricas del PCE del momento, llegó a plantear la independencia de Canarias frente a España, definiendo la realidad socio-política del archipiélago como semicolonial. Al estallar la Guerra Civil, crea el Batallón Canarias, combatiendo

en el frente de Madrid, siendo colocado con posterioridad al mando de varias unidades del Ejército Popular de la República. Luchando contra el golpe de Casado, es apresado finalmente por los sublevados fascistas y fusilado en 1941. José Miguel Pérez había nacido en la isla de La Palma, siendo maestro de profesión. En 1921 emigra a Cuba, donde participaría años después en la fundación del Partido Comunista de esta isla. Expulsado de Cuba bajo la dictadura de Machado, regresa a La Palma, donde funda la Federación de Trabajadores y el periódico comunista Espartaco. Elegido Secretario General del PCE en Canarias, participaría activamente en la defensa de La Palma a partir del 18 de julio de 1936. Finalmente, capturado, sería fusilado en Tenerife en septiembre de ese mismo año. Para saber más, MÉNDEZ ASCANIO, Eladio, y BARRIOS CAPILLA, Jacinto (2007): *Guillermo Ascanio: comandante del Batallón Canarias*. Gobiernos de Canarias-Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna; ASCANIO MORENO, Guillermo (2006): *La razón comunista*. Estudio preliminar y notas de Ignacio Reyes García, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife; y PÉREZ PÉREZ, José Miguel (1997): *Capitalismo y lucha de clases en el campo canario (1931-1936)*. Ensayo preliminar de Ignacio Reyes García, Baile del Sol, Santa Cruz de Tenerife.

Nota<sup>3</sup> Aunque no es objeto de estudio en esta comunicación la génesis y evolución de los sindicatos en Canarias, es esta breve nota queremos señalar que estos partidos generaron sus propios sindicatos. Éstos, junto a los sindicatos social-cristianos, llegaron a quitar mucho protagonismo a las centrales sindicales estatales como CCOO, UGT y otros. Los sindicatos nacionalistas-independentistas canarios tuvieron una gran importancia en las movilizaciones y luchas obreras y campesinas de Canarias en aquellos años de la Transición. Por ejemplo, la Confederación Canaria de Trabajadores (CCT) tiene sus raíces en la OPI-PUCC e inicialmente el PTC. El otro gran sindicato nacionalista-independentista es el Sindicato Obrero

Canario (SOC), ligado también a partidos independentistas y marxistas como el PCC(p), que tuvo gran importancia en las luchas campesinas de las familias aparceras del Sur de Gran Canaria (ver MARTÍN, Víctor; STUDER, Luana; y JEREZ, Luis (2018): “*Algunos apuntes sobre la cuestión agraria en Canarias durante el Tardofranquismo y la Transición: las luchas aparceras en Gran Canaria*”, en LEÓN, Aarón (Coord.): *La Transición en Canarias*. LeCanarien Ediciones, Tenerife, pp. 317-343).

Nota 4 Dentro de la cronología que se investiga, varios fueron los militantes y simpatizantes de izquierda que fueron asesinados por la reacción en el archipiélago. En el año 1959 sería ejecutado por el régimen franquista el militante antifascista de Gran Canaria, Ángel García Suárez “El Corredera”. Años después, en el año 1975, sería asesinado en los sótanos del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife el militante del PUCC, Antonio González Ramos. Apenas pasado un año sería ametrallado, también en Tenerife, el joven independentista Bartolomé García Lorenzo. En 1977, finalmente, en el marco de una manifestación estudiantil en la Universidad de La Laguna, moría al ser alcanzado por una bala de la Guardia Civil, Javier Fernández Quesada. La situación sociopolítica del archipiélago en aquellos momentos del asesinato de Quesada era de profunda agitación, como describe la revista *Interviú* en su número 84 del año 1977: «Además del estudiante muerto (Quesada), el balance provisional se completa con decenas de heridos y contusionados y con centenares de detenidos, muchos de los cuales han pasado a disposición judicial. Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y otras poblaciones de la isla parecían un campo de batalla, barricadas, automóviles destrozados, bombas y tiros, un espectáculo aterrador similar al de Vitoria (...)». RODRÍGUEZ, Fructuoso (2015): *MPAIAC entre Canarias y Venezuela*. LeCanarien Ediciones, Tenerife, p. 21. Para saber más sobre los represaliados mencionados, se recomienda SOCORRO RAMOS, Gustavo (2009): *El Corredera, aquel fugitivo de leyenda*. Atlasley,

Tenerife; BURGOS, Rosa (2012): *La bala que cayó del cielo: crimen de Estado. El caso Fernández Quesada*. El Garaje, Madrid; y GARÍ-HAYEK, Domingo (2016): *El caso Bartolomé García Lorenzo y otros estudios de historia reciente*. LeCanarien Ediciones, Tenerife.

Nota<sup>5</sup> En el marco de una reunión en la llamada caleta de Martorell, en el litoral de Gáldar (Gran Canaria), se reúnen varios miembros del PCE para planificar acciones de solidaridad con los obreros de la empresa SATRA. En ese momento, Guardias Civiles llegan al lugar, procediendo a detener a los implicados, produciéndose forcejeos, con el resultado de disparos al aire y dos militantes políticos heridos. Con 25 detenidos bajo la Ley de Represión de Bandidaje y Terrorismo, todos salvo dos de ellos serían sometidos a un Consejo de Guerra por agresiones a cuerpo militar. Para saber más, consultar VV.AA. (2005): *Los sucesos de Sardina del Norte. Notas para la historia*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Gobierno de Canarias, y CC.OO.C., Tenerife.

Nota<sup>6</sup> Entre las muchas acciones de lucha de los aparceros canarios, podemos señalar algunas. En 1980 unos 200 aparceros se encierran en la Junta de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, exigiendo el pago de los salarios de la zafra anterior. Tras ser desalojados por la policía tras seis días de protesta, ocupan la catedral de San Ana. Un año después, se produce una conflictiva huelga de aparceros en Gáldar y Vecindario (Gran Canaria), con la detención de 20 huelguistas, exigiendo el cumplimiento del convenio. En ese mismo mes de agosto, los aparceros ocupan el Cabildo de la isla durante unas horas. En 1984 unas 5.000 personas vinculadas al sector del tomate se manifiestan en Las Palmas de Gran Canaria exigiendo mejores condiciones laborales. BETHENCOURT RODRÍGUEZ, Jaime (2017): *Memoria de la nación canaria*. LeCanarien Ediciones, Tenerife, pp. 46, 128, 132 y 146. Para

saber más, se recomienda SUÁREZ, Carlos (2006): *Mañana será mejor*. Anroart, Las Palmas de Gran Canaria; y MARTÍN, STUDER y JEREZ, op. cit.

Nota7 Para comprender la evolución de las organizaciones que aparecieron a la izquierda del PCE en esta etapa histórica, resulta esclarecedor el trabajo de PÉREZ SERRANO, Julio (2013): “Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)”, en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (ed.): *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Biblioteca Nueva, Madrid.

Nota8 «Canarias Libre» había surgido en Tenerife, pero sobre todo en Gran Canaria, como un grupo independentista de oposición a la dictadura a comienzos de los años 60, siendo embrión de luchas posteriores y elemento clave en la futura formación de militantes del PCE y sus posteriores escisiones en Canarias o del MPAIAC. Sus acciones se caracterizaron por la agitación y la propaganda, al lanzar octavillas, realizar pintadas o apedrear a los cuerpos policiales y representantes del régimen en las islas. En el año 1962 cae detenida la cúpula de la organización, siendo sus miembros sometidos a un consejo de guerra y condenados a varios años de prisión. BETHENCOURT RODRÍGUEZ, op. cit., pp. 46 y 63.

Nota9 La denominada propaganda armada del MPAIAC se había iniciado en el año 1976 con la colocación de un artefacto explosivo en la sede de Galerías Preciados de Las Palmas de Gran Canaria. Otras acciones destacadas llevadas a cabo por la organización serían, por ejemplo, el secuestro en 1977 de las enseñas del almirante Nelson y del general Gutiérrez, de gran valor simbólico; el secuestro del carguero “Antonio de Armas” en 1978, por parte de dos militantes de la agrupación; o el estallido de un artefacto en ese mismo año en el complejo



escultórico "Alegoría de la lengua", causando la decapitación del busto de Miguel de Cervantes de la plaza de España en Madrid. Sin lugar a dudas, y por causas históricamente ajenas, como se ha demostrado ya, la acción más sonada del MPAIAC fue la colocación de un artefacto en el aeropuerto de Gando (Gran Canaria) en el año 1977, que provocó el desvío de un avión internacional que acabaría participando en el trágico accidente aéreo de Los Rodeos (Tenerife), con cientos de víctimas. Tal fue el valor propagandístico adquirido por las acciones del MPAIAC, que la policía tuvo que reforzar a partir de 1978 sus controles de vigilancia en puertos y aeropuertos ante el miedo de atentados producidos por el grupo independentista. BETHENCOURT RODRÍGUEZ, op. cit., pp. 19, 23, 30 y 185.

Nota<sup>10</sup> En el año 1977, tras el abandono de una huelga de hambre, siete presos políticos canarios son deportados a cárceles peninsulares sin la comunicación a sus abogados ni a sus familiares. Un año más tarde, en abril de 1978, son detenidos diecinueve presuntos miembros del MPAIAC en Tenerife, acusados de pertenencia en banda armada o de formar parte de la estructura político-administrativa de la organización. Se les incautan diversas armas de fuego, armas blancas, una multicopista y una fotocopidora, cinco banderas independentistas y dinero en valor de 200 mil pesetas. En octubre de ese mismo año son detenidos ocho miembros más del MPAIAC, junto a dinamita, armas y propaganda. Un mes después, y con la nueva Ley Antiterrorista de fondo, son detenidos treinta y seis presuntos militantes independentistas, realizándose además numerosos registros policiales en sedes y domicilios particulares, incautación de propaganda y sanciones gubernativas. BETHENCOURT RODRÍGUEZ, op. cit., pp. 65, 144, 174 y 187.

Nota<sup>11</sup> En el año 1977, cien presos se amotinan en la cárcel de Tenerife, prendiendo fuego a las instalaciones y subiendo a la

azotea del complejo, mostrando banderas independentistas y reclamando la independencia del archipiélago. Esta acción tiene eco en las calles, ya que durante 24 horas se producen revueltas con quema de guaguas en la capital de la isla. En ese mismo año se produce otro motín en la cárcel de Barranco Seco en Gran Canaria, donde unos 200 presos (14 de ellos, presos políticos independentistas), queman las instalaciones y suben a la azotea mostrando banderas independentistas, reclamando amnistía, libertad y trabajo. Tras 37 horas de control, la policía armada rodea la cárcel e interviene en el interior, resultado tres presos heridos. Por fuera, en algunas calles, vecinos increpan a los agentes exigiendo la independencia de Canarias. También durante ese año, siete miembros del MPAIAC en Gran Canaria inician una huelga de hambre en la cárcel de Barranco Seco, exigiendo la amnistía de los presos políticos canarios. En las calles, una manifestación de más 500 personas solicita la libertad de estos presos. En 1979, otros dos miembros del MPAIAC se someten a huelga de hambre en la misma cárcel de Barranco Seco, exigiendo una nueva declaración, acusando a la policía de torturas. BETHENCOURT RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 27, 97, 123, 131 y 138.

Nota<sup>12</sup> Este intento de asesinato del líder independentista canario por parte de las «cloacas del Estado», debido a la importancia que estaba adquiriendo las negociaciones de Antonio Cubillo dentro de los círculos diplomáticos de la ONU, con la intención de presentar ante el pleno de Naciones Unidas en su sede de Nueva York la causa por la autodeterminación del Archipiélago Canario, se explica en el documental titulado *Cubillo, historia de un crimen de Estado*, disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=mqNnFFVRMfY>.

Nota<sup>13</sup> Uno de sus principales integrantes del PTC, Francisco Javier, relata así la lucha interna entre ellos y los cubillistas: “El

*segundo enfrentamiento, este sí ya en serio, viene por la lucha armada. En el PTC nunca planteamos un no a la lucha armada, lo que decíamos es que no se podía hacer separada de las condiciones del país. Yo sé que hablar aquí de lucha armada a la gente... pero es nuestra historia y es la realidad... Planteada la necesidad de la lucha armada, pero digamos que a nuestro juicio y en algunas cosas, Cubillo había perdido el norte al estar en Argel... Pero vamos a ver, si los guanches contra cuatro arcabuces no pudieron defender la isla en fuerza, ¿vamos a defenderla nosotros frente a los helicópteros de esta gente, su ejército y la guardia civil? Aquí hay que plantearse la lucha de otra manera, hay que razonarla y hay que ver qué objetivos son asumibles".* ORTEGA ALBELO, José Carlos (2019): *Conversando con Francisco Javier. LeCanarien Ediciones, Tenerife*, pp. 83-84.

Nota<sup>14</sup> El eje programático de Frepic-Awañac promulgaba la supresión de los puertos francos y la protección del mercado interno en Canarias. Se manifestaban abiertamente contrarios a las políticas intervencionistas de la Comunidad Europea en el archipiélago, y defendían la salida de las islas de la OTAN. BETHENCOURT RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 69. Para una mayor profundización en la génesis y evolución de esta organización ver ORTEGA ALBELO, *op. cit.*, pp. 89-123. En esta última obra (pg. 89) el entrevistado, Francisco Javier, líder del Frepic-Awañac, habla sobre la creación de esta formación política: *"El problema era cómo estructurarlo. En el debate, como colectivos organizados estaban los restos del PTC, el PRAIC, los Colectivos Comunistas, lo que quedaba de PCU de La Isleta y los Colectivos Nacionalistas, que eran gentes que cubrían más bien el Sur de Gran Canaria."*

Nota<sup>15</sup> Uno de los miembros prominentes del social-cristianismo en Gran Canaria, Carmelo Artiles, el alcalde-aparcero, narra así la génesis de su organización Asamblea Canaria: *"En la década de los setenta un grupo de gentes empezamos a*

*compenetrarnos políticamente y la Hermandad Obrera de Acción Católica, HOAC, era prácticamente la única vía para hacer política. Fuimos los creadores del movimiento vecinal, con la Federación Autogestionaria de Asociaciones de Vecinos, y con otros grupos del Estado fundamos el Movimiento Obrero Autogestionario, que aquí se concretaba con la Federación Sindical Autogestionaria Canaria, que fue legalizada en los comienzos de la libertad sindical y que posteriormente sería el germen de los movimientos vecinales. En 1979, con la llegada de las primeras elecciones nos presentamos como Asamblea de Vecinos. Aquello fue un revulsivo pues se consiguieron algunos ayuntamientos, y a partir del 80-81 surgió Asamblea Canaria, que aglutinó todos los planteamientos que existían hasta entonces, dándole una estructura regional. Ya con las elecciones del 83, AC-UPC consiguió avanzar más en la línea del socialismo autogestionario. Yo he estado siempre en esa línea.” (Periódico Canarias7, 26 de octubre de 1985, pg. 28).*

Otro de sus miembros destacados resumía así la ideología de Asamblea Canaria:

*“LO QUE PROPUGNAMOS ES IR A UNA SOCIEDAD SOCIALISTA AUTOGESTIONARIA Asamblea Canaria no es ni marxista, ni leninista y tampoco asumimos la autodeterminación” (José Suárez, periódico Diario de Las Palmas, 15 de octubre de 1982, pg. 9).*

Nota<sup>16</sup> En las elecciones generales del 1 de marzo de 1977, las primeras de la democracia, Unión del Pueblo Canario (UPC) lograría 59 mil votos, saliendo elegido diputado a cortes el abogado y militante comunista Fernando Sagaseta, por la circunscripción de Las Palmas de Gran Canaria. En las posteriores elecciones municipales del 3 de abril de ese mismo año, esta agrupación lograría 80 mil votos, es decir, 32 concejales, incluida la alcaldía de Las Palmas con Antonio Bermejo a la cabeza, tras pactar con el PSOE y Asamblea de Vecinos. BETHENCOURT RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 45 y 59.

## **La alternativa de gestión municipal. Llodio, 1977-1979**

**Jon Martínez Larrea**

### **1. Introducción**

En esta comunicación analizamos la Alternativa de Gestión Municipal, una experiencia de democracia asamblearia a nivel municipal desarrollada en Llodio entre 1977 y 1979. La localidad alavesa había visto como su población se multiplicaba por 5 en pocos años, en un proceso realizado de forma caótica, que dejó una situación urbanística desastrosa. Esto fue uno de los detonantes del surgimiento en 1970 de la Asociación de Familias, la cual desde sus inicios ejerció una labor fiscalizadora de la labor municipal y, a través de las elecciones al tercio familiar, consiguió entrar en el consistorio.

En 1976 comenzó a coordinar a las distintas asociaciones del pueblo, al tiempo que los concejales críticos a través de una moción aprobaron la Alternativa de Gestión Municipal. Gracias a esta surgieron las asambleas de barrio que enviaban sus representantes a la Comisión Mixta, que pasó a controlar el poder municipal, convirtiéndose los Plenos en mero formalismo.

Esta experiencia, a pesar de sus contradicciones y de su corta duración, fue capaz de comenzar a dar solución a los graves problemas urbanísticos lastrados durante años. A la vez que representa una experiencia de autoorganización popular en tiempos de transición.

## **2. Crecimiento caótico**

La segunda población de Álava, Llodio, quintuplicó su población entre 1940 y 1977, pasando de 3391 a 20.138 habitantes. Las claves del crecimiento fueron: “saturación de Bilbao, vías de comunicación suficientes y eficiencia fiscal y administrativa (...) Puede añadirse que al comienzo de la industrialización existían terrenos suficientes<sup>1</sup>”.

Esto produjo unas tasas de crecimiento “que suponen una repoblación vertiginosa. De todas partes llega gente al señuelo industrial, y la industrialización aumenta porque la población hace lo posible<sup>2</sup>”. La densidad de población por km<sup>2</sup> de Llodio (534,52 hab/km<sup>2</sup>) superaba con creces la estatal (71 hab/km<sup>2</sup>), y la provincial (80 hab/km<sup>2</sup>), acercándose a la de Bizkaia (547 hab/km<sup>2</sup>)<sup>3</sup>.

Este crecimiento se realizó de una forma caótica, por un lado, la orografía no ayudaba, ya que se trata de un municipio montañoso, atravesado por el río Nervión y el ferrocarril. A esto habría que añadirle la especulación y la dejadez municipal, ya que hasta 1970 no se aprobó el primer Plan de Ordenación. Ese mismo año Jose Manuel López de Juan y Angel López de Torre constataban que: “es un pequeño laberinto, un fruto de la improvisación y de los intereses particulares”. La conclusión era clara: “Si no se ordena con lógica la expansión, esta localidad sufrirá por mucho tiempo las consecuencias de este anárquico crecimiento<sup>4</sup>”.

---

1. José Manuel LÓPEZ DE JUAN, Angel LÓPEZ DE TORRE, *Llodio: Crisis y Crecimiento. Aportación para un conocimiento sociológico y planificación de los servicios sociales*, Vitoria, Cáritas Diocesana, 1970, p. 35

2. José Manuel LÓPEZ DE JUAN, Angel LÓPEZ DE TORRE, *Llodio: Crisis y Crecimiento...*, p. 26.

3. IPES, *Llodio 78*, Llodio, 1978, p. 42.

La inmigración fue una de las consecuencias de la industrialización, en ese sentido en 1975 sólo entre un 35 y 40% de los habitantes eran nativos<sup>5</sup> de la localidad, un 62,77% era origen vasco, mientras que el 37,23% provenía del resto del Estado. Destacaban los inmigrantes castellanos que suponían casi un 20%, aunque también había personas procedentes de otros territorios como Andalucía, Extremadura, Asturias o Galicia. A pesar de esto, “La existencia de barriadas de inmigrantes donde apenas residen los nacidos fuera del municipio no son casos constatables en Llodio, más bien lo que ocurre es una mezcla de nativos e inmigrantes, mezcla que tiene sus variaciones según los diversos barrios...”<sup>6</sup>

La propia falta de planificación afectó a la situación de las empresas, ya que en muchos casos se encontraban en el centro urbano, incluso en los bajos de las viviendas. Esto unido a la falta de controles creó una situación alarmante de contaminación. La dejadez llegaba hasta la falta de urbanización en muchos lugares, por no citar la escasez de equipamientos deportivos, sanitarios, escolares o zonas verdes. Por su parte, los caseríos carecían de caminos, agua o electricidad.

### **3. Asociación de Familias**

En este clima nació en 1970 la Asociación de Familias de Llodio<sup>7</sup>, pionera en el movimiento vecinal alavés, que centró su actividad en la denuncia de la situación urbanística del municipio, aunque también realizó diversas actividades

---

4. José Manuel LÓPEZ DE JUAN, Angel LÓPEZ DE TORRE, Angel, Llodio: *Crisis y Crecimiento...*, p. 83.

5. En el estudio sociológico no se daba una cifra exacta, ya que estrictamente sólo el 24% había nacido en la localidad, pero muchos laudiotarras nacieron en los hospitales cercanos de Barakaldo o Bilbao, IPES, *Llodio 1978...*, p. 57.

6. IPES, *Llodio 1978...*, p. 59

culturales. Como recuerda Pablo Gorostiaga su función era “...de tipo cultural y social, entonces (...) todavía no había ninguna inquietud de tipo político”, ya que “...el compromiso político fue andando como lo aprendimos...”<sup>8</sup>.

Para su desarrollo tenemos que tener en cuenta la emergencia del movimiento ciudadano, el cual fue uno de los agentes que profundizó en la crisis del Franquismo, y como indican diversos autores se convirtió en una escuela de democracia. A la vez que consiguió que los habitantes de los barrios se uniesen para luchar contra los efectos de una rápida urbanización.

En Llodio tuvo especial influencia el movimiento vecinal del Gran Bilbao, surgido en los sesenta. En la siguiente década consiguió actuar de forma coordinada, denunciando la situación urbanística de los barrios y la creciente contaminación, llegando a conseguir la dimisión de la alcaldesa de Bilbao en 1975.

Como afirma Ivan Bordetas además del contexto, para el surgimiento del movimiento vecinal fue necesaria la activación de “els subjectes que assumeixen l’existència d’aquestes mancances com quelcom injust i la posterior reivindicació i lluita per la consecució de la seva solució”<sup>9</sup>.

Por otro lado, a partir de los setenta hay un renacimiento de la vida social y cultural de la localidad, se desarrollaron diversas

---

7. En 1967 se creó una Asociación de Cabezas de Familia en Llodio. Parece que se trataba de una iniciativa del Movimiento, cuya actividad fue más bien escasa. El Gobierno Civil puso algunos problemas a la hora de legalizar la nueva asociación por este hecho.

8. Entrevista a Pablo Gorostiaga, Llodio, 11 de junio de 2019.

9. Ivan BORDETAS, “*De la supervivència a la resistència: la gestació del moviment veïnal a la Catalunya franquista*” en Carme MOLINERO, Carme y Pere YSÀS, *Construint la ciutat democràtica*, Barcelona, Icaria, 2010, p. 111.



iniciativas como la Ikastola surgida en 1970, que fue agente activo en la recuperación de la cultura vasca. Al mismo tiempo, el movimiento obrero se fue estructurando, principalmente en torno al sector de Comisiones Obreras dominado por la izquierda radical, y ETA también tendría presencia en el valle.

La Asociación de Familias, además de la denuncia, impulsó en 1973 la candidatura a las elecciones municipales por el tercio familiar de Pablo Gorostiaga, Manuel Goitia y Jon Laburu, la cual recibió el 70% de los votos, consiguiendo ser elegidos. Posteriormente por el tercio sindical y el de entidades entraron en el consistorio otros concejales cercanos a la Asociación.

Al mismo tiempo fue capaz de unir a habitantes de diversos orígenes, ya que como se señalaba en el estudio sociológico realizado en 1978 "...la conflictividad del desarrollo urbana homogeneiza a su vez a los habitantes al margen de sus peculiaridades nacionales, siendo anecdótico que Ugarte y Lateorro, zonas de emigración, están incorporadas al movimiento ciudadano actual, especialmente el primer barrio"<sup>10</sup>.

Una de las actividades más destacables fue el pleito que interpuso contra el Ayuntamiento por el acuerdo que realizó con los Marqueses de Urquijo en 1973. Se trataba de la devolución de unos edificios conocidos como el Patronato. A esto habría que añadirle que el Ayuntamiento compró unos terrenos a los mismos marqueses por un precio excesivo, por lo que se presentó otra demanda.

La Asociación de Familias hizo reclamaciones tras constatar que el Pleno no tenía facultades para la devolución, y al no ser atendidas acudió al tribunal Contencioso-Administrativo. Dos años después los tribunales le dieron la razón y anularon la

10. IPES, *Llodio 1978...*, p. 321

cesión del Patronato y parte de la compra de los terrenos<sup>11</sup>.

Este pleito dejó en evidencia la manera de actuar del Ayuntamiento, y puso sobre la mesa el éxito de la labor fiscalizadora de la Asociación. Tras esta victoria pidieron una subvención para afrontar los gastos judiciales, ya que argumentaban que los beneficios revertirían en la mayoría del pueblo. Admitían que “Somos pocos, pero somos pueblo. Una parte del pueblo trabajador que se une voluntariamente haciendo uso de uno de sus primeros e irrenunciables derechos”. Por eso exigía que los concejales fueran elegidos por votación popular, información sobre la gestión municipal y en definitiva “Un Ayuntamiento en el que el pueblo pueda expresar su opinión en aquellos asuntos que afectan de modo importante a la comunidad”<sup>12</sup>.

La victoria conseguida y el clima de expectación abierto tras la muerte de Franco fue un revulsivo para la Asociación, que por entonces contaba con unos 200 militantes, y cuyo objetivo era “crear conciencia de pueblo, fomentando su sentido crítico sobre nuestra realidad a través del trabajo en grupos<sup>13</sup>”. En ese sentido consiguió aglutinar a más de una veintena de asociaciones (culturales, deportivas gastronómicas de padres, etc.<sup>14</sup>); según relataba el diario Norte Expres “canaliza las iniciativas de otros grupos locales prestándose a la función de coordinadora entre los planes de ellos”. A esto añadía que “Entre sus actividades merecen especial atención las relacionadas con la cultura, estudio de la problemática de los barrios, urbanismo, temas sanitarios, deportivos, sociales<sup>15</sup>”...

Una de las peticiones conjuntas fue la de una Casa de Cultura

11. *Norte Expres*, 7 de mayo de 1976:

<http://www.liburuklik.euskadi.eus/handle/10771/12322>

12. *Norte Expres*, 22 de mayo de 1976.

13. *El Correo*, 1 de abril de 1976

14. *Norte Expres*, 6 de marzo de 1976

en el citado Patronato, en la que habría espacios para desarrollar actividades culturales y para que las asociaciones se pudieran reunir.

En noviembre de 1976 intentaron realizar una manifestación legal exigiendo la construcción de un viaducto sobre el río Nervión<sup>16</sup>, y la solución de otros problemas urgentes, pero el Gobierno Civil prohibió la convocatoria y también una charla-coloquio prevista<sup>17</sup>.

Como demuestra un informe elaborado por la Guardia Civil la Asociación levantaba sospechas entre las autoridades, en este se analizaban los antecedentes y la conducta de los miembros de la Junta Directiva. De los diez analizados solo cuatro no levantaban sospechas, entre los otros seis, tres habían tenido problemas con la justicia; desde un sacerdote multado por “pronunciar una homilía tendenciosa” a otra persona detenida “por participar en una reunión ilegal”. Del resto, a pesar de su falta de antecedentes, se hacían las siguientes consideraciones, “por lo que respecta a sus ideas deja bastante que desear, siendo de ideas avanzadas en el nacionalismo vasco-separatista” o “parece simpatizar con las CC.OO.”<sup>18</sup>

Todavía en 1977 el Gobernador Civil ponía trabas a la labor de la Asociación, ejemplo de esto fue la suspensión de unas jornadas sobre cultura vasca. Para ello alegó que no había sido notificado el cambio de presidencia de la Asociación, a pesar de que el mismo Gobernador había felicitado días antes al nuevo presidente, Isidro Murga<sup>19</sup>, el cual había sustituido a Marciano

---

15. *Norte Expres*, 24 de marzo de 1976.

16. *Norte Expres*, 13 de noviembre de 1976.

17. *Norte Expres*, 20 de noviembre de 1976.

18. “Informe sobre la Junta Directiva de la Asociación de Familias de Llodio” (20 de abril de 1976), Archivo Histórico Provincial de Álava, Fondo Subdelegación del Gobierno, exp. 0000-1571-33.

Barbero. No obstante, las charlas siguieron adelante.

La lucha contra la contaminación también estuvo capitaneada por la Asociación, que realizó diversas protestas, como la crítica de la decisión del Pleno de ampliar la zona industrial de Gardea por su afección al barrio y al medio ambiente, ya que “las márgenes del Nervión (están) materialmente taponadas de industrias a lo largo de 7,3 kilómetros...”<sup>20</sup>.

En Areta, el vecindario se puso en alerta ante la puesta en marcha de una planta de aglomerado asfáltico, ante esto se convocó una charla a la que acudieron unas 500 personas<sup>21</sup>. Posteriormente exigieron el desmantelamiento de la planta porque, además de la destrucción de la naturaleza, suponía “un atentado contra nuestras vidas”<sup>22</sup>.

Mientras tanto, en Ugarte las vecinas protestaban por la quema al aire libre de productos de desecho, ya que de estas “hogueras se desprenden humos, hollines, y residuos y malos olores, que atentan contra las condiciones de salubridad necesarias para las viviendas del barrio”<sup>23</sup>. Una conciencia ecologista iba despertando entre un vecindario que sufría los efectos directos de la contaminación.

A finales de 1977 y ante el despliegue de las asambleas populares, que analizaremos a continuación, la Asociación decidió reajustar sus funciones, ya que muchas de las hasta entonces realizadas estaban siendo cubiertas por estas. Por este motivo se planteó que se centrara en temas sanitarios y culturales. Al mismo tiempo, cambió su nombre, pasando a

19. *El Correo*, 2 de marzo de 1977.

20. *El Correo*, 28 de enero de 1976.

21. *Norte Expres*, 3 de noviembre de 1976.

22. *El Correo*, 14 de noviembre de 1976.

23. *El Correo*, 28 de marzo de 1976.

denominarse *Ibiltzen* (Caminando)<sup>24</sup>. Lo cierto es que la Asociación fue quedando en un segundo plano y con el tiempo llegó a desaparecer; en esto también influyó la aparición pública de los partidos, sindicatos y otros movimientos sociales.

#### **4. Alternativa de gestión municipal**

Tras la muerte del dictador el asamblearismo se difundió en el movimiento obrero, e influyó en los nacientes movimientos sociales; muchos de los cuales, como el feminista, antinuclear o pro-amnistía arraigarán en Llodio. En este clima en enero de 1977 se presentó una moción en el Pleno que planteaba la participación directa de los vecinos en las decisiones del Ayuntamiento<sup>25</sup>.

Se caracterizaba la situación política como pre-democrática, y en lo referente a Euskal Herria se ratificaba la petición que se había realizado semanas antes a instancias del Ayuntamiento de Etxarri-Aranaz, y secundada por distintos Ayuntamientos vascos. En esta se pedía la reinstauración foral, la amnistía para presos y exiliados políticos. Al tiempo que se afirmaba que las corporaciones municipales se encontraban en “una situación sumamente confusa y desordenada (sic) del ritmo de cambio político”, ya que no se preveían elecciones locales a corto plazo. Por eso, conscientes de “las limitaciones de nuestra representatividad” querían:

Converger con los deseos populares de configurar una base democrática, que constituya una realidad vital y pujante, previa al posible proceso democrático y garantía

---

24. *El Correo*, 24 de diciembre de 1974.

25. Pleno del ayuntamiento (21 de enero de 1977), Archivo Municipal de Llodio (AMLL), Libro de actas del pleno del ayuntamiento de Llodio 29 de septiembre de 1976 al 15 de julio de 1977, 3116, exp. 8.

de instauración de una un auténtico poder popular que no pueda ser manipulado por determinadas opciones políticas de partido ya que creemos antes en una democracia social que en una democracia política.

El objetivo era acercar al pueblo a la gestión municipal y esto se articuló en el mecanismo llamado "Alternativa de gestión municipal", que estaba basado en la constitución de "asambleas constituyentes democráticas" en los barrios y una asamblea de asociaciones. La Alternativa fue presentada por tres concejales, pero fue apoyada por otros seis, siendo finalmente aprobada por unanimidad. Es destacable que por primera vez se colocaron altavoces en la plaza para que el público pudiera seguir la sesión.

Para desarrollar esta alternativa se aprobó la:

Realización de un programa extraordinario de obras municipales que, después de un debate y fijación popular de prioridades, permita dar un amplio paso en la solución del ingente número de problemas estructurales que padece nuestro pueblo.

Además, se aprobó la redacción de un estudio sociológico, que ayudase a diagnosticar los problemas existentes. Este será realizado por IPES, contando con la participación popular, y se editará en 1978. Entre otras cosas planteaba:

Si se quiere romper con el actual modelo urbano, incoherente y conflictivo, es necesario hacerse a la idea de que hay que desarrollar un nuevo modelo que, indiscutiblemente, sea radicalmente distinto al actual, pues, tras el intenso crecimiento anterior, y en las nuevas condiciones sociales existentes, se está en condiciones de desarrollar distintos modelos de ciudad: de una ciudad

igualitaria, con una trama homogénea, con un reparto equitativo de servicios a lo largo y ancho de la trama, con una red viaria en forma asequible a toda la población, sin segregaciones espaciales en función de su nivel de renta o clase social<sup>26</sup>.

La alcaldesa había pedido un informe al Organismo Jurídico Administrativo de Álava para determinar la legalidad de esta moción y este determinó que no era contraria a derecho, si bien resaltaba que legalmente no se podía adoptar la forma de concejo abierto, por lo que las comisiones que se formasen debían estar constituidas por los concejales.

El siguiente Pleno también reflejó el clima político que se vivía, en este se acordó izar la recién legalizada ikurriña en el Ayuntamiento, uno de los motivos era el siguiente:

...El uso de este símbolo tiene una evolución y una amplitud de contenido ajena a toda marginación o exclusivismo, que nos obliga a adoptarlo como propio a cuantos integramos este pueblo vasco, bien nacidos en esta tierra o bien procedentes de cualquier otra, unidos en los mismos problemas y empeños comunes<sup>27</sup>.

La bandera se izó tras una tensa votación, ya que la alcaldesa pidió que la decisión se sometiese a referéndum, pero finalmente la mayoría del Pleno aprobó su colocación por 9 votos a favor y 2 en contra. Una plaza repleta, con multitud de ikurriñas y unas grandes letras que pedían *Amnistia Osoa* (Amnistía Total), pidió la dimisión de la alcaldesa. Esta, sin embargo, expresó al diario *El Correo* su negativa, aduciendo que "...mi idea no es otra que estar a las órdenes del señor gobernador, pues estando a sus ordenes estoy a las órdenes de España"<sup>28</sup>.

<sup>26</sup>. IPES, *Llodio* 1978..., p. 185.

<sup>27</sup>. *El Correo*, 23 de enero de 1977.

La alcaldesa, Maria Josefa Ochoa, finalmente dimitió el 25 de abril para presentarse a las elecciones generales en la lista de Alianza Popular. La alcaldía pasaba a Gerardo Hernández y la Alternativa fue avanzado; como se afirmaba en el Pleno de mayo: “Nuestro objetivo es potenciar la creación de una auténtica comunidad ciudadana, en definitiva, de pueblo<sup>29</sup>”. Por eso los concejales se mostraban críticos con “la agobiante burocracia que domina la vida municipal”, y querían flexibilizar la actuación de la Corporación y habilitar métodos de participación popular. Tenían:

Una convicción de que el pueblo debe desempeñar el papel de auténtico protagonista de la gestión municipal, en el planteamiento de los problemas en búsqueda de soluciones, organizado en asambleas de barrios, asambleas de Asociaciones y Comités representativos revocables, que emanen de las mismas.

Se daba cuenta de que tras la aprobación de la moción comenzaron las primeras asambleas en los barrios y reuniones con las asociaciones para presentar la Alternativa, en estas se elaboró un listado de prioridades urbanísticas. La amplitud del listado, que sumaba 63 peticiones, sin contar con las específicas de los distintos barrios, certifica que las necesidades eran múltiples. Entre estas prioridades encontramos la realización de aceras, reparación o urbanización de calles, puentes, equipamientos deportivos, zonas verdes, guarderías y nuevos colegios, saneamientos de ríos, trasportes públicos...

Para julio “a propuesta de las asambleas de Barrios y

---

28. *El Correo*, 25 de enero de 1977.

29. Pleno del ayuntamiento (2 de mayo de 1977), AMLL, Libro de actas del pleno del ayuntamiento de Llodio del 15 de julio de 1977 al 31 de mayo de 1978, 3416, exp. 9.



asociaciones” se presentó el “Plan de Actuación Extraordinaria”. En este se planteaban las distintas reformas a realizar entre 1977 y 1980 y se estimaba que su coste era de casi 1.400 millones de pesetas. Esta era una cantidad astronómica para un municipio cuyo último presupuesto anual había sido de 120 millones, por eso confiaban en la voluntad de la Diputación para ayudar a afrontar dicho gasto<sup>30</sup>.

Desde el Ayuntamiento se invitó a la corporación foral a visitar la localidad para que conociesen las necesidades, esto fue clave para que en octubre aprobase apoyar económicamente el plan, concediendo un préstamo de 600 millones a fondo perdido y ayudando a financiar el resto. A esto habría que sumarle un aumento del presupuesto municipal, así como la aprobación de contribuciones especiales por parte de las asambleas.

En septiembre se constataba que la Alternativa se había ido consolidando, ya que estaba en marcha la Comisión Mixta compuesta por los delegados de barrios y asociaciones, que operaba como “Órgano operativo de hecho de la Gestión Municipal, y constituidas la Comisión Permanente y las Diferentes Comisiones de Funciones y Servicios se han cubierto con ello las formas organizativas para el ejercicio del poder popular en las áreas de planificación y decisión municipal”. Se incidía que estas comisiones debían tener un carácter delegado de las comisiones que surgiesen en las asambleas de barrio y asociaciones.

A la vez que se promovía la creación de un boletín de “información popular que sirva de vehículo de concienciación, participación y desarrollo de la convivencia comunitaria”, que

---

30. Pleno del ayuntamiento (22 de julio de 1977), AMLL, Libro de actas del pleno del ayuntamiento de Llodio del 15 de julio de 1977 al 31 de mayo de 1978, 3416, exp. 9.

se concretó en el boletín *Aukera* (Opción). También se proponía la creación de comisiones para controlar la ejecución de las obras previstas<sup>31</sup>, además de otras dedicadas a temas específicos.

La Comisión Mixta estaba compuesta por dieciséis delegados nombrados por las asambleas de los ocho barrios y otros cuatro por la Asamblea de Asociaciones. En definitiva el Pleno municipal se convirtió en un simple formalismo que servía para legalizar las decisiones que se tomaban en las distintas asambleas. Como afirmaba años después Pablo Gorostiaga “en cierto modo habíamos encontrado una fórmula para legalizar lo que no lo era”<sup>32</sup>. Se intentó crear una asamblea obrera, pero fue imposible por las desavenencias entre los sindicatos<sup>33</sup>.

Es destacable, que mientras entre los trece cargos elegidos en la Asociación de Familias en 1977 ocho eran mujeres, solo una, Belen Urretxu, fue elegida en la primera Comisión Mixta.

Además de la Comisión Mixta se creó una Coordinadora de Comisiones, en la que se incluían los representantes de las distintas comisiones específicas de cada barrio (urbanismo, sanidad, información, etc.), que estaba formada por 80 personas, esta era “quien revisa y autocritica la marcha de la alternativa y propone nuevas formas de funcionamiento y operatividad...”<sup>34</sup>.

Por su parte, desde la Asociación de Familias se apoyó la Alternativa y se apostó por la labor “que puede llevar a cabo el

---

31. Pleno del ayuntamiento (28 de septiembre de 1977), AMLL, Libro de actas del pleno del ayuntamiento de Llodio del 15 de julio de 1977 al 31 de mayo de 1978, 3416 exp. 9.

32. *Punto y Hora de Euskal Herria* 268, 4 de junio de 1982.

33. IPES, *Euskadi, herri batzarrea, asamblea de pueblo y política municipal*, Madrid, Zero Zyx, 1978, p. 163.

34. *Egin*, 11 de marzo de 1978.

conjunto de comisiones de barrio que se convertirán por derecho propio en voz autorizada del sentir del pueblo”<sup>35</sup>.

En diciembre de 1978 tras la publicación del estudio sociológico y otros informes de los técnicos municipales y del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro se aprobó revisar el Plan General de Ordenación, a la vez que se suspendieron todas las licencias de obra<sup>36</sup>.

### **5. Inercias e impaciencia en los barrios**

El periodista local Juan Mari Gastaca, sin obviar los comentarios contrarios, relataba la expectación que había causado la Alternativa, al tiempo que pedía paciencia, ya que “Llodio no podemos arreglarlo en un mes”, por ello pedía una visión global de pueblo a la hora de tener en cuenta las necesidades urgentes a cubrir<sup>37</sup>.

En los barrios la Alternativa fue acogida con expectación, como señalaba El Correo a finales de mayo “el hecho de que el número de personas a una asamblea del barrio aumente considerablemente en menos de dos meses, indica por si solo un giro hacia la participación<sup>38</sup>”. La participación en las asambleas estaba entre las 80 o 100 personas por barrio. En general entre 1.500 y 2.000 personas acudían regularmente a las asambleas, si bien es cierto que la participación en las comisiones era menor.

Sin embargo, desde los barrios también hubo cierta impaciencia por los retrasos en las obras debido a los trámites

35. *El Correo*, 19 de febrero de 1977.

36. Pleno del ayuntamiento (31 de mayo de 1978), AMLL, Libro de actas del pleno del ayuntamiento de Llodio del 31 de mayo de 1978 al 16 de febrero de 1979, 3416 exp. 10.

37. *El Correo*, 2 de abril de 1977.

38. *El Correo*, 29 de mayo de 1977.

burocráticos. Por ejemplo, en mayo de 1977 500 vecinos de Lateorro protestaban mediante un escrito ante la corporación porque sus peticiones no habían sido escuchadas; aludían deficiencias en el saneamiento, alumbrado, peligrosidad del paso a nivel, o el deplorable estado de una vivienda de propiedad municipal...

Por eso pedían que el Ayuntamiento paralizase la construcción de nuevas viviendas hasta que no se solucionasen los problemas, y un nuevo plan de urbanización que fuese aprobado por la asamblea del barrio. Si el Ayuntamiento desoía sus peticiones suspenderían las asambleas y pedirían solidaridad al resto de los barrios<sup>39</sup>.

En otra ocasión los vecinos de Ugarte llegaron a ofrecerse como mano de obra para realizar las obras de urbanización del barrio, solo pedían a la Administración les proporcionaba los materiales necesarios<sup>40</sup>. Lo cierto es que los vecinos y vecinas estaban acostumbradas a las promesas incumplidas, y la desconfianza no se borró de un día para otro. Con el tiempo las dudas se fueron disipando y las obras necesarias se fueron realizando.

Las inercias del pasado tampoco desaparecieron, y la idea de que “el pueblo es el Ayuntamiento con todo lo que conlleva consigo es inconcebible para muchos, tan arraigada que tienen en su mente la idea de que en el Ayuntamiento hay unos entendidos que saben cómo tienen que hacer las cosas...”, esto complicaba “el salto desde la nula participación en la gestión hasta la ejecución de la misma”.

Esto habría afectado a las comisiones de trabajo de las asambleas de barrios, ya que al principio estas se limitaron a

---

<sup>39</sup>. *El Correo*, 12 de junio de 1977.

<sup>40</sup>. *Egin*, 6 de julio de 1978.

controlar la ejecución de las obras ya adjudicadas<sup>41</sup>. Posteriormente fueron surgiendo otras comisiones de temas específicos como sanidad o medio ambiente.

Otro problema era la actitud de algunas personas que tras ver que el Ayuntamiento no contestaba a sus solicitudes acudían a las asambleas de barrio para solucionar sus problemas, desde las asambleas se pedía que usasen una vía u otra, sin mezclarlas, ya que si conocían a las asambleas de barrio “que utilicen esta vía desde el principio”<sup>42</sup>.

## **6. Tensión en los Plenos**

Tras las elecciones generales de 1977 la asamblea de diputados y senadores vascos hizo un llamamiento para que se disolvieran las corporaciones municipales, y se constituyeran gestoras compuestas por los partidos teniendo en cuenta los resultados de las elecciones generales. En Llodio el Ayuntamiento delegó la decisión en las Asambleas, que decidieron que se mantuviese la corporación y la Alternativa.

Meses después se volvió a tratar el tema y en las asambleas se ratificó de forma rotunda continuar con la Alternativa y rechazar una posible gestora, que estaría compuesta por UCD con 4 concejales, PSOE con 4, PNV con 3 y AP con 1. Al mismo tiempo, se resaltaba la necesidad de una mayor participación y que los contenidos fundamentales de la Alternativa eran: “De solidaridad, porque todos debemos participar; de clase, porque debe defender los intereses de la clase no poseedora, y de pueblo, porque se desarrolla dentro de un marco geográfico, Llodio, con características concretas”<sup>43</sup>.

---

41. *Egin*, 26 de octubre de 1977.

42. *Egin*, 1 de diciembre de 1977.

43. *Egin*, 22 de junio de 1978.

La labor municipal tampoco estuvo exenta de polémicas, ya que a principios de 1978 algunos incidentes lastraron el desarrollo de la Alternativa y estuvieron a punto de forzar la dimisión del alcalde. En enero el alcalde expulsó a una vecina del pre-Pleno aludiendo falta de respeto hacia su persona, esto provocó que dos concejales y los miembros de la Comisión Mixta abandonaran la sala.

Tras este incidente y la aprobación del consiguiente Pleno, las asambleas de barrio dirigieron un escrito en el que afirmaban que el Pleno no se tenía que haber celebrado y pidieron a los concejales que manifestasen su postura sobre la Alternativa<sup>44</sup>.

En la siguiente reunión de la Comisión Mixta se ratificó la continuidad de la Alternativa y el alcalde afirmó que él seguía estando de acuerdo con esta<sup>45</sup>. Meses después ante las tensiones que comenzaron a surgir en los Plenos, y tras un desacuerdo puntual en torno a la obra de un camino, el alcalde amenazó con dimitir nuevamente, pero posteriormente reconsideró su posición.

Sin embargo, la mayor tensión fue provocada por los concejales Jon Laburu y Vicente Abiega. Laburu se reincorporó al Pleno en octubre de 1977, gracias a la amnistía que anuló la inhabilitación que pesaba sobre él desde 1974<sup>46</sup>. Desde su incorporación dejó claro su disconformidad con la Alternativa. Algunas de sus iniciativas serían apoyadas por Abiega, que

---

44. *Egin*, 31 de enero de 1978.

45. *Egin*, 3 de febrero de 1978.

46. Había sido detenido en septiembre de 1974 tras el atraco realizado por ETA en la empresa Tubacex, donde trabajaba como jefe de producción junto a otros 2 compañeros, ya que policía les acusó de connivencia con los atracadores, ya que tardaron casi 2 horas en avisar a esta. ABC, 18 de septiembre de 1974.

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1974/09/18/043.html>

pronto dejó de asistir al pre-Pleno, rechazando las advertencias que le hizo el alcalde para que acudiese. En febrero de 1978 afirmaba que “estaba conforme con el concepto que encierra la Alternativa en su teoría, pero que no aceptaba la forma en la que se estaba llevando a cabo”<sup>47</sup>.

La actitud de ambos concejales elevó la tensión y alargó la duración de los Plenos, pero no impidió que la Alternativa siguiese adelante, ya que la mayoría de la corporación se mantuvo fiel a esta. El Correo apuntaba con ironía que “El dúo Abiega-Laburu interpreta canciones diferentes que el resto de la corporación”<sup>48</sup>. Su actitud fue reprochada en las asambleas, por ejemplo, en la de Lateorro se pidió su dimisión para que “dejen de incordiar en el Ayuntamiento”<sup>49</sup>.

Además de los citados concejales, el PNV fue especialmente crítico con este modelo, y en diciembre de 1977 remitió una carta a la corporación municipal aludiendo que “en virtud del porcentaje de votos obtenidos en las pasadas elecciones y ante la proximidad de las elecciones municipales” exigía la “retención de todas las licencias de construcción de edificios para no llevar más allá la anarquía urbanística que padecemos”, además de solo tomar medidas administrativas de trámite. Su objetivo era “no hipotecar la labor de la nueva Corporación democráticamente elegida”, y priorizar las obras de interés municipal apremiante.

La Comisión Mixta consideró que esta carta era “una injerencia en la vida municipal”, afirmando que la Alternativa estaba por encima de los partidos, y se rechazó la propuesta del concejal Pedro Bilbao de contestar al escrito punto por punto para no seguir el juego al partido, aceptándose dar una contestación

---

47. *Egin*, 3 de febrero de 1978.

48. *El Correo*, 19 de marzo de 1978.

49. *El Correo*, 4 de mayo de 1978.

global<sup>50</sup>.

La lectura de esta carta en el Pleno visibilizó las desavenencias existentes entre los concejales, Pedro Bilbao expresó que se debía darse a conocer lo aprobado en Comisión Mixta. Jon Laburu le contestó que “el Partido Nacionalista Vasco ha entregado un escrito al Pleno de la Corporación y debe discutirse por la misma y el que tenga que decir y opinar que lo manifieste aquí”, a lo que añadió que “si 300 personas van a poder más que todo un partido que obtuvo dos mil y pico votos en las pasadas elecciones”. A su vez, afirmó que “a espaldas de esa Alternativa, hay un Partido político que está manejando a Llodio y lo está gobernando<sup>51</sup>”.

La mayoría de concejales se manifestó partidario de mantener la Alternativa, incluido el alcalde Gerardo Hernández que afirmó “que no tiene ningún partido ya que en su día firmó una Alternativa de Gestión municipal y tiene que mantenerse en su postura firmada”, al tiempo que manifestó que esperaba que “fuera una buena herencia para el futuro”. Finalmente se votó, y con cuatro votos a favor y el de calidad del alcalde, se aprobó responder punto por punto al escrito. Mientras cuatro concejales abogaron por respetar la decisión de la Comisión Mixta, y Laburu voto en solitario que se admitiesen las peticiones del PNV<sup>52</sup>.

---

50. *Egin*, 22 de febrero de 1978.

51. Tal vez se refiriera a HASI. Según afirmaba EIA los 3 concejales que propusieron la Alternativa pertenecían a dicho partido. Está claro que uno de ellos, Pablo Gorostiaga, sí que lo era, pero afirma que “era poco activo, porque estaba muy metido aquí (...) me quedaba grande, no estaba para debate ideológicos con la praxis que teníamos aquí”. Entrevista con Pablo Gorostiaga, Llodio, 11 de junio de 2019.

52. Pleno del ayuntamiento (26 de febrero de 1978), AMLL, Libro de actas del pleno del ayuntamiento de Llodio del ayuntamiento de Llodio del 15 de julio de 1977 al 31 de mayo de 1978, 3416, exp. 9



A pesar de esto, en la misma sesión se leyó y aprobó por unanimidad una moción de la Comisión Mixta en la que se fijaban con claridad las funciones de los concejales legales, es decir “La Corporación municipal reunida en Pleno o Permanente confiere carácter legal a los acuerdos por la Comisión Mixta”. Además ejercería como intermediara ante otras instituciones y dirigiría a los trabajadores públicos.

La respuesta dada por el Pleno difería de la de la Comisión, por eso en la siguiente sesión de esta se criticó las decisión adoptada, ya que las decisiones adoptadas en el pre-Pleno debían ser definitivas. Como reconocía años después Pablo Gorostiaga no todos los concejales eran entusiastas con la Alternativa, pero “no tenía más remedio que seguir nuestra dinámica. La presión popular era muy fuerte”<sup>53</sup>.

Además de los temas municipales la corporación también respaldó otras peticiones socio-políticas, como la de los obreros de Lipmesa que pedían la amnistía laboral, o la repulsa por el asesinato de Germán Rodríguez y Joseba Barandiaran, pidiendo la dimisión de Martín Villa y “la disolución de los cuerpos represivos y bandas fascistas”<sup>54</sup>.

Fue especialmente polémico el respaldo mostrado al Comité Antinuclear, ya que el gobernador llamó al alcalde exigiéndole que prohibiese el encierro previsto en el Ayuntamiento, ya que consideraba que era ilegal, al igual que la manifestación convocada<sup>55</sup>. A pesar de que el Ayuntamiento se ratificó en la decisión de permitir el encierro, este se desarrolló en una iglesia, mientras que la manifestación fue disuelta por la Guardia Civil<sup>56</sup>.

---

53. *Punto y Hora de Euskal Herria* 268, 4 de junio de 1982.

54. Pleno del ayuntamiento (26 de julio de 1978), AMLL, Libro de actas del pleno del ayuntamiento de Llodio 31 de mayo de 1978 al 16 de febrero de 1979, 3416 P (10/11).

## **7. La actitud de los partidos**

Desde las asambleas se emplazó a los distintos partidos del municipio a que hiciesen pública su posición respecto a la Alternativa. AP y UCD no respondieron, mientras que PSOE y PNV se mostraron críticos. Para el PNV suponía:

...la forma en que minoritarios grupos políticos pretender implantar en Llodio, es absolutamente inadmisibles para el Partido Nacionalista Vasco para después de las elecciones municipales. Y aún en esta etapa de transición consideramos que puede aceptarse la técnica asamblearia utilizada que supone una fórmula pseudo-democrática a la que el pueblo de Llodio mayoritariamente se ha sentido ajena<sup>57</sup>.

El PSOE consideraba la experiencia como interesante, pero creía que “Toda Gestión Municipal debe ser realizada por el Ayuntamiento”<sup>58</sup>. El PCE estaba a favor de la Alternativa, aunque era crítico con su funcionamiento, ya que creía que la participación era escasa. Por su parte, los partidos situados a su izquierda como HASI, EIA, EMK, EKA y LKI, con distintos matices, defendían la Alternativa.

EIA, además de públicamente, también analizó en sus documentos internos la Alternativa, considerando que:

...no significa que funcione perfectamente, sin defectos ni contradicciones, pero ya es una realidad vital que se va mejorando cada día. Y pensamos que constituye un programa posible que para defender nuestro municipio

55. *El Correo*, 26 de febrero de 1978.

56. *El Correo*, 28 de febrero de 1978.

57. IPES, *Euskadi, herri batzarrea...*, p. 174.

58. IPES, *Euskadi, herri batzarrea...*, p. 186.

cara a las próximas elecciones municipales, y para servir de análisis y referencia con vistas a la elaboración del programa municipal del *alderdi* (partido)<sup>59</sup>.

HASI se mostraba a favor de la Alternativa y consideraba que entroncaba con las experiencias vascas como el concejo y “Que hace posible que el pueblo sea el protagonista directo en la gestión de sus propios asuntos, dotándole de un poder real, frente a las actuales estructuras administrativas opresoras, centralizadoras y burocráticas”<sup>60</sup>.

LKI, por su parte, creía que era “un paso adelante, tanto en el sentido de que el pueblo se empiece a interesar por los problemas del municipio, como porque se ha puesto veto a la fraudulenta gestión del anterior Ayuntamiento, en razón de ello trabajamos en las Asambleas a las que llegamos”<sup>61</sup>.

## **8. Elecciones municipales**

En las elecciones municipales de 1979 la candidatura Gure Aukera (Nuestra Opción) se presentó como defensora de la Alternativa. Sus candidatos habían sido elegidos por las asambleas, contó con el apoyo de HB, EE, LKI y EMK, y estaba encabezada por el concejal Pablo Gorostiaga. Fue la candidatura más votada y consiguió la alcaldía con 2567 votos y 6 concejales, seguida de UCD con 2264 y 6, PNV 2096 y 5, PSOE 1116 y 3, y la Agrupación Independiente Llodiana (AILL) 638 y 1; mientras que PCE con 336 y ORT con 75 se quedaron fuera del Ayuntamiento.

Es destacable que el alcalde Gerardo Hernández fuera el

<sup>59</sup>. “*Gestión municipal popular directa. Experiencia en Laudio*”, Archivo de los Benedictinos de Lazkao, EIA, exp. 6,8.

<sup>60</sup>. IPES, *Euskadi, herri batzarrea...*, p. 177.

<sup>61</sup>. IPES, *Euskadi, herri batzarrea...*, p. 189.

cabeza de lista de la UCD, y que el también concejal Jesús García de Miguel fuera el segundo en la lista, ya que este partido no había respaldado la Alternativa. Por su parte, Jon Laburu se presentó en las listas del PNV, en este caso las posiciones habían sido coincidentes en su oposición. Los concejales Manuel Goitia y Esteban Pérez se presentaron en la lista de GA, aunque en puestos secundarios.

En el Pleno del 10 de mayo de 1979 GA presentó una moción para que se ratificase la Alternativa, argumentaban que “Dicha alternativa, basada en la democracia popular directa, propició que los barrios se autoconstituyesen en Asambleas Populares”. A su vez, defendían que la Alternativa había funcionado, ya “que este sistema que parecía utópico, era posible y eficaz”. Si bien no escondían los fallos, ya que admitían que:

Si algo ha fallado para los que defendemos las asambleas populares es que las mismas no hayan aún alcanzado la amplitud de convocatoria, la movilización en tareas permanentes, el dinamismo propio y en definitiva la autonomía necesaria que les garantice de hecho en el ejercicio de un auténtico poder popular, al margen de quienes componamos o no de derecho la Corporación Municipal<sup>62</sup>.

Esta propuesta sólo fue aprobada por GA, mientras que UCD, PNV y PSE votaron en contra y AILL se abstuvo.

Por su parte, AILL presentó una proposición para que los vecinos pudieran participar con voz en Plenos y comisiones, esta solo fue apoyada por UCD. El PNV dudó de su legalidad, mientras que GA aseguró que no garantizaba la participación popular real. Tras esta votación la Alternativa quedaba tocada de muerte, ya que aunque las asambleas se siguieron

<sup>62</sup>. Pleno del ayuntamiento de Llodio (10 de mayo de 1979), AMLL, 3417.

reuniendo, perdieron su poder ejecutivo, y poco a poco se fueron agotando.

## **9. Repercusión**

La experiencia de Llodio no consiguió extenderse a otras localidades, aunque fue vista como un modelo a seguir dentro de algunos sectores del movimiento ciudadano. Por ejemplo, en Vitoria dentro de la Coordinadora Interbarrios, las asociaciones de Txagorritxu y Aranbizkarra propusieron implantarla en la ciudad. Además Isidro Murga de la Asociación de Familias y Pablo Gorostiaga fueron invitados para explicar la experiencia en la Coordinadora.

Sin embargo, la mayoría de las asociaciones la rechazaron aduciendo que las condiciones de ambas poblaciones eran diferentes, que el movimiento ciudadano vitoriano era demasiado joven y que no tenía suficiente fuerza para implantarla<sup>63</sup>. A pesar de esto, hay que destacar que la experiencia laudiotarra pudo influir en el rápido crecimiento del movimiento ciudadano en la provincia entre 1976 y 1978, ya que además de implantarse en todos los barrios de la capital, se extendió a otras localidades<sup>64</sup>.

Por otro lado, en la vecina Okondo se desarrolló una experiencia similar, un grupo de jóvenes creó una comisión para estudiar la situación de la localidad, realizaron charlas de diversas materias como sanidad, educación o urbanismo. Concluyeron que Okondo necesitaba “un desarrollo equilibrado entre residencia e industria (...), sin olvidar el mundo rural”. Al

---

63. *Norte Expres*, 16 de diciembre de 1977.

64. Jon MARTINEZ LARREA, “El movimiento vecinal en Álava durante la transición”, en Vicent BELLVER et alli, *Otras voces, otros ámbitos. Los sujetos y su entorno*, Valencia, UV, 2015, pp. 268-273.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5249420>

tiempo que se mostraban preocupados por la peligrosidad de las industrias locales y planteaban alternativas al Plan de Ordenación<sup>65</sup>. Este trabajo consiguió que 14 personas elegidas por los vecinos pudieran participar y votar en los Plenos, aunque por razones legales su firma no apareciese en el acta<sup>66</sup>.

Otra experiencia con similitudes fue el caso de la guipuzcoana Rentería, que también había sufrido un crecimiento vertiginoso y caótico. En este caso se constituyó una asamblea que llegó a reunir a 5000 personas, y en la que se trataron diversos temas, incluido el urbanismo. A pesar de esto, la asamblea no llegó a controlar el Ayuntamiento.

## **10. Conclusiones**

La Alternativa de Gestión municipal fue un ejemplo práctico de la democracia directa, la cual a pesar de sus contradicciones y de su corta duración, demostró que era posible habilitar mecanismos de participación popular en la gestión municipal. A su vez, y sin negar su excepcionalidad, demuestra que durante el proceso de cambio político hubo alternativas democratizadoras desde abajo. En este caso fue impulsada por el movimiento ciudadano y consiguió institucionalizarse.

Al mismo tiempo sirvió para reforzar la identidad de pueblo, más allá de la de barrio. En poco tiempo se produjo un empoderamiento popular, ya que si bien la idea partió del Ayuntamiento, esta no se puede entender sin el trabajo previo de la Asociación de Familias, y sin la respuesta que se dio desde el principio en los distintos barrios. Sin duda alguna, el que la Comisión Mixta tuviese un poder ejecutivo fue acicate para la participación popular.

<sup>65</sup>. *El Correo*, 5 de febrero de 1977.

<sup>66</sup>. *Egin*, 25 de abril de 1978.

Dentro del movimiento ciudadano la posibilidad de controlar las labores municipales fue uno de los objetivos principales, pero en pocos sitios se llegó tan lejos como en Llodio. Esto mismo podemos afirmar del asamblearismo, ya que si bien pudo llegar en ser un contrapoder no llegó a institucionalizarse.

La experiencia de Llodio supo poner los cimientos de la ordenación urbanística de la localidad, poniendo solución a problemas que se habían ido creando durante décadas. En cierta parte constató que la participación popular era capaz revertir la dejadez y las malas prácticas de los burócratas franquistas. Un urbanismo desde abajo era capaz de ganarse el derecho a la ciudad que le había sido negado por el urbanismo desde arriba.

Entre las personas que participaron activamente en la iniciativa, incluidos los concejales, creemos que había dos posturas; para unos se trataba de una experiencia de poder popular que se podía mantener en el tiempo y ser un acicate para un cambio social. Para otros, en cambio, se trataba de una solución de urgencia para remediar los graves problemas que tenía el municipio, y que terminaría con las elecciones municipales.

Está claro que una parte importante de la población no participó directamente en la Alternativa, y que entre el vecindario hubo voces críticas, pero que un sector importante de la población participase activamente en la toma de decisiones municipales demuestra que había interés por autogobernarse.

Sin duda alguna, esta experiencia configuró la vida municipal de Llodio a posteriori, ya que el Ayuntamiento ha oscilado entre los más partidarios y los más reacios al método

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -...Llodio, 1977-1979...*

asambleario, es decir, la izquierda abertzale y el PNV. Cuando la izquierda abertzale ha gobernado el municipio ha intentado reavivar las asambleas, aunque estas han mantenido en un carácter más bien informativo y de proposición, ya que al carecer de mayoría absoluta las propuestas no son ejecutivas.

En definitiva ejemplos como el de Llodio nos demuestran que más allá de la democratización desde arriba promovida por el Gobierno, hubo ejemplos de intentos democratizadores desde abajo que aceleraron los tiempos y trataron de superar los límites impuestos.



## **La izquierda radical en las movilizaciones sociales leonesistas durante la Transición a la democracia**

**David Martínez Pérez**

### **1. Introducción**

La demanda de una comunidad autónoma propia para la región leonesa durante la Transición democrática es un proceso poco conocido por la historiografía reciente. Sin embargo, la importancia de tal demanda y su posterior frustración será considerable, pues condiciona una identidad leonesa que articula reclamaciones populares, partidos políticos y la conciencia de que el proceso autonómico estuvo dirigido por los políticos del Régimen anterior por “razones de Estado” con las que se esperaba contrarrestar los “nacionalismos periféricos” con una comunidad autónoma fuerte, Castilla y León.

La reclamación de una comunidad autónoma leonesa fue criticada por partidos de izquierdas como un movimiento fomentado por las élites tardofranquistas locales para perpetuarse en el poder mediante las nuevas instituciones que surgirían y que se apoyaban en el relato simbólico del regionalismo conservador franquista. Recientemente se está reconociendo el importante papel de la izquierda radical en dicho movimiento que será fundamental para entender el proceso fomentando un relato alternativo, organizando

movilizaciones e incluso creando una simbología propia aceptada posteriormente por buena parte de la ciudadanía.

## **2. El apoyo del PCE a Castilla y León**

Según el fundador del GAL, Carlos Llamazares, el PCE y los partidos de izquierda que apoyaron la incorporación de León a Castilla hicieron el cálculo de que “al ser León más de izquierdas podría rebajar la expectativa del voto de derechas en Castilla”. La derecha tenía una idea inversa: con Castilla se rebajaría la influencia de la izquierda en León<sup>1</sup>.

El respaldo de los comunistas leoneses al ente regional de Castilla y León comenzó en agosto de 1977. Las federaciones provinciales del PCE de la futura comunidad iniciaron ese año los primeros contactos para establecer una federación castellana y leonesa. El ámbito geográfico que debería tener este PCE “regional” fue pronto definido. Se celebró una primera conferencia de organizaciones del PCE de las regiones de Castilla la Vieja y León, a la que asistieron representantes de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia, León, Logroño y Santander. El 17 de septiembre de 1977 varias organizaciones comunistas de la cuenca del Duero acordaron conseguir una región en la cual la “personalidad” de León, Cantabria y La Rioja tuvieran su “plena afirmación”, aunque esto debería permitir la “asociación” regional<sup>2</sup>. César Roa aseguraba que era más fácil que continuase el caciquismo franquista en una posible autonomía leonesa que en Castilla y León ya que un área geográfica pequeña “poco concienciada” podía ser más

1. Diario de León, 4 de junio de 2017.

2. “Primera conferencia de las organizaciones del PCE en las regiones de Castilla la Vieja y León”, (s. d.), Archivo Histórico del PCE, Castilla y León, Sig: Caja 69, Carpeta 1/1 y Mariano GONZÁLEZ CLAVERO, José-Vidal PELAZ LÓPEZ y Pablo PÉREZ LÓPEZ: *Castilla y León en democracia. Partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007, p. 40.

“fácilmente manejada por intereses ajenos a los del pueblo y servirá para perpetuar la explotación económica actual”<sup>3</sup>.

Pero existían diferentes opiniones entre los comunistas con respecto a la autonomía. Así los “críticos” eurocomunistas leoneses del PCE de febrero de 1981 aseguraban que había existido “confusionismo” en el tema autonómico leonés, había sido llevado unilateralmente por la dirección del partido que se habría reunido con “sectores políticos de signo contrario y sin la suficiente clarificación pública”. Esto propició una enorme pérdida de credibilidad ante la población leonesa en esta cuestión<sup>4</sup>. Lo que permite intuir que se llegó a un acuerdo con la UCD para defender la opción de Castilla y León, pese a la oposición de parte de su electorado.

### ***3. La creación del Grupo Autonómico Leonés***

Tras las primeras elecciones democráticas de junio de 1977 se conformó una vertiente del leonesismo ubicada en la izquierda ideológica. El seis de agosto de 1977, en la fiesta del pastor<sup>5</sup>, dio sus primeros pasos para su creación el Grupo Autonómico Leonés (GAL) con la presentación de una bandera leonesa púrpura con un león rampante. Este festejo, que se celebraba en el embalse de Luna, había surgido en 1972 como homenaje a los pastores de la provincia o para realizar diversos concursos con razas autóctonas, como la de perros careas. En los años posteriores adquirió un componente claramente regionalista, cuando se unieron toda clase de manifestaciones folklóricas y culturales leonesas. Asimismo asistían peñas y entidades asturianas, zamoranas, santanderinas y de otras provincias limítrofes, que veían en esta reunión un “punto de

3. *Ceranda*, 14 al 20 de septiembre de 1979.

4. *Diario de León*, 18 de febrero de 1981 y GAL: “*Los que ayer te traicionaron hoy piden tu voto*”, archivo del autor, s. l. s. d.

5. *Ceranda*, 25 al 31 de mayo de 1979.

identidad y hermanamiento regional”<sup>6</sup> Por lo tanto, a partir de un acontecimiento cultural surgió el Grupo Autónomo Leonés.

El GAL se creó con la voluntad de difundir la conciencia regional leonesa, apoyar las actividades culturales, dar difusión a la bandera de León, que consideraban desconocida por la mayoría de los leoneses<sup>7</sup> y conseguir el estatuto de autonomía para la región leonesa. Pretendía ser una asociación cultural, si bien temas como el estatuto de autonomía y la conciencia regional eran plenamente políticos. Esta será una de las características del GAL a lo largo de su historia, unir su carácter cultural y de reivindicación política. No se presentó como un partido político, porque incluía a un importante número de militantes del PCE, entre ellos su primer presidente Carlos J. Llamazares y Pilar Ugidos, que no habían estado de acuerdo con el pronunciamiento de su formación, en el verano de 1977, a favor de la autonomía de Castilla y León. Según el dirigente comunista Gerardo Pertejo la postura a favor de la integración en Castilla y León fue una directriz del partido asumida por la organización provincial, pese a que hubiera cierto debate con respecto a ese tema. El GAL también se vinculó a otras formaciones de la izquierda como el Partido Socialista Popular, encabezado por Enrique Tierno Galván. Algunos de sus militantes lo fueron a su vez del GAL, incluso su local, situado en la calle Dr. Fleming, pasó a estar ocupado por los leonesistas después de su disolución como grupo político, tras su absorción por el PSOE.

Pese a la pluralidad ideológica de su militancia, se prohibió ejercer la política de partido dentro del GAL. Esta organización

---

6. *Diario de Leon*, 10 de julio de 1975, 26 de octubre de 1978 y 4 de junio de 2017.

7. *Diario de León*, 20 de agosto de 1977. La instauración de la bandera provincial por la Diputación fue el 25 de junio de 1960. “*Actividades y problemas más importantes de 1960. Reflejo de acuerdos corporativos*” en *Tierras de León*, 1961, pag. 14.

funcionaba de forma asamblearia, es decir, mediante reuniones en las que los afiliados tomaban las decisiones de forma democrática por mayoría. La asamblea general elegía a un comité de dirección, mientras que los miembros podrían agruparse en comisiones de trabajo<sup>8</sup>. En sus primeros meses de existencia publicó un importante número de colaboraciones en la prensa provincial, e incluso tuvo un programa semanal de 15 minutos en la cadena de radio la *Voz de León*.

El 11 de octubre de 1977 se creó oficialmente la asociación. La solicitud fue firmada por Carlos Llamazares, Pilar Ugidos, Isabel Huerga, Margarita Morán, Francisco Vidal y María del Carmen García. Destacaba la presencia femenina en los orígenes del GAL<sup>9</sup>.

El GAL hizo diversas propuestas sobre la organización autonómica. En uno de sus primeros documentos consideraba que el ámbito de su actividad se extendía “prioritariamente a toda la provincia de León”. Poco después hablarían de la provincia y ciertas comarcas limítrofes como Guardo (Palencia) y Benavente (Zamora) o incluir las provincias de Zamora y Salamanca. Posteriormente se estableció la unión de las comarcas del reino de León, que englobarían a las provincias de León, Zamora y Salamanca, junto con la palentina de Guardo, siempre que esta posibilidad autonómica contase con el respaldo popular. El reconocimiento de las comarcas como entidades institucionales fue otra de sus ideas. El GAL analizó las posibilidades autonómicas de León. Así rechazó la unión

---

8. Entrevista realizada a Víctor Bayón y a Gerardo Pertejo Díez el 8 de julio de 2003. Otras personas que participaron en su fundación fueron Isabel Huerga, Vladimiro Vidal, Margarita Morán y María del Carmen García, GRUPO AUTONÓMICO LEONÉS: “Información a todos los leoneses”, Archivo del autor, S. l. Sin fecha, probablemente de 1977 y David DÍEZ LLAMAS: Proceso Autonómico Leonés, León, Grupo Autonómico Leonés, 1982, pp. 46-47.

9. *Diario de León*, 4 de junio de 2017.

con Asturias, porque era necesario que esta apoyara la asociación, y sus parlamentarios se encontraban elaborando su propio estatuto. Asimismo existían importantes diferencias climáticas y económicas, pues sus recursos no siempre eran complementarios. Además, este pacto ocasionaría la desaparición de la región leonesa que pasaría a ser una “colonia”. Eran contrarios a la alianza con Galicia por constituir una nacionalidad con una “personalidad muy caracterizada”, incluso el Bierzo tendría para los leonesistas unas características diferentes a Galicia. Se oponían a la autonomía con Castilla, ya que estimaban que León estaba claramente diferenciado en aspectos como cultura, clima o recursos; pues, según ellos, siempre se había hablado por separado de León y Castilla. Se crearía un nuevo centralismo, en este caso de Valladolid o Burgos. Creían que los polos de desarrollo franquistas de estas ciudades habían coartado el desarrollo leonés. Al mismo tiempo, se formaría una autonomía demasiado grande, lo que impediría identificarse con ella, y comarcas como el Bierzo se verían abandonadas. Temían que con esta enorme comunidad se tratase de ahogar la personalidad del pueblo leonés. Su presentación pública, que fue el 15 de octubre de 1977, estuvo a cargo de Carlos J. Llamazares y Marcelino Elosúa Rojo, de ahí que se criticara las vinculaciones del GAL con los empresarios leoneses, pues este último estaba unido a la empresa de distribución de aceite Elosúa<sup>10</sup>.

En definitiva, consideraban que León debía constituirse en autonomía porque contaba con una personalidad regional basada en características culturales, económicas, históricas y sociales propias. Además, sería la única manera de desarrollar la región. Los leoneses estaban preparados para frenar la emigración o la salida del ahorro. Encontrarían soluciones para las cuestiones concretas de comarcas como El Bierzo, Cabrera o

---

10. David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico...*, pp. 45-46.

Montaña. Reivindicarían la universidad leonesa, fundada en 1979, y favorecerían el aprovechamiento de los recursos naturales. En comparación con otras autonomías que estaban surgiendo, consideraban que León poseía una entidad geográfica y demográfica suficiente, y una cantidad de recursos superior. Creían viable económicamente la autonomía leonesa, pues dejaría de ser una colonia, en la que se obtenían materias primas y hombres. Lo que evidencia su orientación ideológica de izquierda tercermundista, al caracterizar a la provincia como dependiente con respecto al poder central, de forma similar a identificaciones como las realizadas por el catalanismo o el independentismo vasco. No querían que la desaparición de la región al unirse a otras zonas, supusiera el desmembramiento de comarcas como el Bierzo o Sajambre, límite con Asturias. Según esta asociación León reunía condiciones esenciales para su desarrollo por tener riquezas de todo tipo. Pretendían que los centros de decisión estuvieran en la zona leonesa y fueran elegidos por el pueblo leonés exclusivamente. Defendían que los estatutos de autonomía debían ser propuestos y aprobados por el pueblo de cada comunidad y después refrendados en las cortes<sup>11</sup>.

Apenas se refería el GAL a argumentaciones historicistas, ni menciona factores religiosos como identificar a la Virgen del Camino como patrona de la región leonesa. Ideas estas utilizadas por los regionalismos conservadores. Se debía evidentemente a la ideología izquierdista de la mayoría de sus componentes y a su regionalismo centrado en la mejora de la pésima situación económica. Mostraba escasa continuidad con el período anterior a la dictadura franquista. Excepto en su orientación cultural, aunque en una provincia o demarcación en la que el voto era mayoritariamente de centro derecha, la

---

11. David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico...* 50-52 y GRUPO AUTONÓMICO LEONÉS: *Información a todos los leoneses, s. d.*, Archivo del autor, S. L..

población se concentraba en el medio rural y se identificaba como católica, este leonesismo no podía lograr apoyos más allá de algunos grupos de intelectuales izquierdistas.

Los componentes del GAL fueron en su mayoría personas jóvenes, lo que no debe sorprender si tenemos en cuenta que quienes tenían entre 20 y 30 años mostraban un mayor interés por la política en España. Además, se incrementaba en el ámbito urbano, frente al rural. En el caso leonés la desproporción a favor del segundo probablemente impidió que un importante porcentaje de la ciudadanía se acercase a este incipiente leonesismo<sup>12</sup>.

#### **4. El Concejo Abierto Leonés y la Asamblea Independiente Leonesa**

Cuando en 1977 surgió el Grupo Autónomo Leonés supuso toda una novedad en el panorama político y cultural provincial, si bien no fue un caso aislado, ya que también aparecieron el Concejo Abierto Leonés (CAL) y la Asamblea Independiente Leonesa (AIL). Se definían como movimientos que trataban de recoger las aspiraciones populares. Entre sus objetivos estaban la obtención de la autonomía, el control de los recursos económicos propios (minería, agricultura y ganadería), la revitalización de la cultura leonesa, la creación de la universidad leonesa y la reinversión del ahorro leonés<sup>13</sup>. Se oponían al marco regional de “Castilla-León” debido a “no haber sido consultados los pueblos de Castilla y de León”, así como a la inclusión de Cantabria y La Rioja. Criticaban el centralismo de los partidos políticos que obviaba el incipiente regionalismo leonés. Pretendían la constitución de “la asamblea constituyente de las comarcas de León<sup>14</sup>”.

---

12. Joaquín CASAL BATALLER et al. (coords.): *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*, Madrid, Euramérica, 1978, pp. 664-665.

13. *Diario de León*, 23 de octubre de 1977.



En diciembre de 1977 se produjo una crisis dentro del GAL, pues personas integradas en la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) impusieron su línea política en el CAL y la AIL, al mismo tiempo que trataron de hacerlo en el GAL, pero quienes lo intentaron fueron expulsados<sup>15</sup>.

### **5. La Asamblea Regionalista Leonesa**

Antiguos militantes del GAL que habían sido expulsados, junto con el CAL y la AIL participaron en la fundación, a mediados de enero de 1978, de la Asamblea Regionalista Leonesa (ARL). Esta nueva agrupación pretendía extender la conciencia regional leonesa y conseguir un estatuto de autonomía para León. Lo que diferenciaba al GAL de la ARL era su concepción política, pues el primero surgió como una asociación sin relación con ningún partido concreto. La ARL se centró en la política y dejó los aspectos culturales, a pesar de que no se organizó como partido. Estaba en el ámbito de la extrema izquierda, ya que quienes habían abandonado el GAL eran militantes de la trotskista LCR. Evidenciaban su ideología cuando afirmaban que “la región leonesa tiene derecho a su autodeterminación”. Lo que revelaba un lenguaje cercano al independentismo. Utilizaban un lema coreado en manifestaciones posteriormente: “Comarcas de León, por su liberación<sup>16</sup>”.

Pretendía recoger las reivindicaciones de los trabajadores leoneses, como la oposición a la instalación de centrales

---

14. CONCEJO ABIERTO LEONÉS, ASAMBLEA INDEPENDIENTE LEONESA y GRUPO AUTONÓMICO LEONÉS: “Al pueblo de la región leonesa”, (1977), archivo del autor.

15. *Ceranda*, 25 al 31 de mayo de 1979 y David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico...* p. 47.

16. *Diario de León*, 15 de enero de 1978 y GAL: “A todos los leoneses”, s. d., Archivo del autor, s. l.

nucleares, en referencia al intento gubernamental de Valencia de don Juan en 1975<sup>17</sup>. Asimismo pretendían la creación de la universidad de León, lo que se logró en 1979. De la misma forma proponían medidas más radicales como nacionalizar las empresas en crisis, formar la asamblea de parlamentarios leoneses y frenar el problema de la emigración. Para esta formación la región leonesa permanecía en el subdesarrollo por haber sufrido una explotación colonialista y había sido olvidada por el poder central. Se trataba del ejemplo en León de la teoría del colonialismo interno que se extendió por Europa en territorios que se consideraban en una situación neocolonial por su “situación periférica, su subdesarrollo socioeconómico relativo y la negación de su idioma y cultura<sup>18</sup>”.

Entendían por región histórica o reino de León las provincias de León, Zamora y Salamanca, pues Palencia y Valladolid habían formado parte de esta solo en algunas ocasiones. Esta había perdido su caracterización como pueblo, por lo que no tenía sentido hablar del reino de León. Consecuentemente, consideraban que la autonomía leonesa debería comprender las comarcas de la actual provincia de León, aunque a la futura comunidad autónoma podrían unirse las comarcas que así lo decidieran. Dos de los objetivos de la ARL, como fueron el propiciar movilizaciones populares favorables a la autonomía leonesa y la difusión de la conciencia regional fueron en parte conseguidos, puesto que participaron en la organización de las jornadas pro-autonomía leonesas que se desarrollaron en marzo de 1978. Consistieron en actuaciones musicales y recitales de poesía y finalizaron con la primera manifestación

---

17. David MARTÍNEZ PÉREZ: “La oposición ciudadana al proyecto de central nuclear en Valencia de Don Juan (León)” en Jara CUADRADO et al. (ed.), *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 354-370.

18. *Diario de León*, 18 de enero de 1978 y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: “Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975”, Ayer, Madrid, Marcial Pons, 4 (2007), pp. 59-87.

que pretendía conseguir la autonomía leonesa. Pese a tener una ideología elaborada, sus apoyos entre la población fueron muy escasos.

La ARL no reconocía la capacidad de los parlamentarios leoneses para elaborar un estatuto de autonomía, pues no había existido una candidatura regionalista en las elecciones previas. Por eso se debían convocar nuevos comicios para elegir la asamblea regional constituyente de las comarcas de León, que expresaría las demandas de los leoneses frente a los intereses de los “oligarcas y caciques”, causantes del subdesarrollo regional. Es decir, defendían una autonomía leonesa para frenar a los “caciques”, mientras que desde los grupos de izquierdas también se pretendería acabar con su poder, pero mediante la autonomía de Castilla y León. Exigían invertir el ahorro leonés en la región, pues en su mayor parte se iba a las industrializadas. También la creación de trabajo para favorecer el retorno de los emigrantes, la abolición de las discriminaciones a la mujer o la supresión de las leyes contra la homosexualidad. Asimismo pedían la construcción de centrales térmicas para el carbón provincial y el reclamo de la energía eléctrica para atraer industrias. Con respecto a la cultura destacaban el desarrollo de los dialectos de las distintas comarcas, la fundación de un Instituto de cultura regional y la promoción del deporte leonés<sup>19</sup>.

### **7. Gal: Crisis y estatuto**

Tras la crisis de diciembre de 1977 se nombró en el GAL una directiva de seis personas de las que pertenecían al PCE el presidente y la tesorera. Lo que evidencia la cercanía del GAL a la izquierda. Tras la celebración del primer día del país leonés,

---

19. LCR: “Manifiesto”, s. d., archivo del autor, s. l. Pese a estar firmado por la Liga Comunista Revolucionaria leonesa sus posiciones eran similares a las de la ARL.

el 18 de junio de 1978, un grupo de militantes, incluida la mitad de la directiva, abandonó el GAL por no coincidir “en la planificación de futuras acciones”. Asimismo el GAL pedía el siete de enero de 1978 que se volviera a reunir el Plenario de Partidos, entidades sindicales y regionales de León, que según estos había dejado de reunirse a partir de octubre. Probablemente se referían al Plenario de Entidades Regionalistas y Políticas en el que el GAL había participado como observador, que tomó parte en la creación de la comunidad de Castilla y León. En febrero de 1978 el GAL presentó un “Proyecto de estatuto de autonomía para la región leonesa<sup>20</sup>”, con el objetivo de confrontarlo al estatuto de Castilla y León. Constaba de 41 artículos y tres disposiciones transitorias. Después del preámbulo se situaban varios títulos o apartados, entre los que destacarían ideas básicas de las formaciones de izquierdas como la enseñanza o la sanidad, se supone que con el objeto de blindar su calidad como servicios públicos. Incluso tenían intención de planificar la economía regional, para lograr la “autofinanciación de la economía de la Región Leonesa”. De esta forma acabarían con la dependencia respecto a poderes económicos y políticos que no eran de la región. Tratarían de “proteger la cultura, costumbres, personalidad y lengua de las Comarcas de la Región Leonesa<sup>21</sup>”.

En este texto no se deja clara la composición provincial de la demarcación leonesa, pues el artículo 4 señala: “El territorio de la Región Leonesa está conformado por el que históricamente conforma su delimitación geográfica y administrativa”. Tal vez porque no se quisiera cerrar ninguna posibilidad. Esa escasa concreción no favoreció la extensión de sus ideas.

---

20. Ceranda, 25 al 31 de mayo de 1979, GAL: “*Nota informativa del GAL*”, (7 de enero de 1978), archivo del autor, León. Mariano GONZÁLEZ CLAVERO: *El proceso autonómico de Castilla y León*. Volumen I, Valladolid, Fundación Villalar, 2004, p. 176 y GAL: “*Circular*”, (17 de febrero de 1978), archivo del autor.

21. David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico...* pp. 54-55.

Las disposiciones finales reforzaban la necesidad de un referéndum con respecto a la ubicación de León en el mapa autonómico. Creían que el futuro estatuto debía ser aprobado por la mayoría del “Pueblo de la Región Leonesa”. Este sería el único intento de realizar un estatuto leonés. Por supuesto no tuvo ninguna validez legal. Lo que pretendía era proporcionar material para abrir el debate autonómico, pero no consiguió su propósito, ya que su difusión fue muy escasa. En 1978 las personas vinculadas al GAL eran, según el gobierno civil alrededor de 70, mientras que según David Díez Llamas –que era militante– eran 48 militantes y 103 simpatizantes<sup>22</sup>.

En junio de 1978 se produjo la segunda escisión destacada dentro del GAL debida a la expulsión de Marcelino-Luís Elosúa de Juan. Este industrial envió una carta a militantes en la que propuso una reorganización. Aunque probablemente detrás de esta misiva se encontraban problemas personales. Otro motivo de expulsión fue la continua vinculación entre el GAL y la derecha en la prensa, debido a la militancia de esta persona<sup>23</sup>. Cinco meses después surgió un nuevo problema interno a causa de las dificultades económicas y a que se había dejado el programa semanal en la Voz de León. Tras esto los fundadores del GAL, la mayor parte de su directiva y los antiguos militantes del PSP abandonaron el grupo leonesista. Algunos por motivos profesionales como Carlos Llamazares, Pilar Ugidos e Isabel Huerga. También dejaron la sede de la calle Dr. Fleming que pasó a pertenecer al partido político Bloque Radical del País Leonés.

Esta nueva agrupación pretendía conseguir instituciones autonómicas que permitieran el desarrollo de la región leonesa “conforme a los principios de control de la riqueza regional y

---

22. Mariano GONZÁLEZ CLAVERO: *El proceso autonómico de Castilla y León*. Volumen I... pp. 180 y 183.

23. David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico...* p. 60.

promoción y protección de los elementos culturales autóctonos”. Aunque no llegaron a formalizar su inscripción en el registro de partidos. Cabe destacar entre los fundadores del Bloque al periodista Pedro García Trapiello<sup>24</sup>. Esta nueva agrupación pretendía conseguir instituciones autonómicas que permitieran el desarrollo de la región leonesa “conforme a los principios de control de la riqueza regional y promoción y protección de los elementos culturales autóctonos”. Aunque no llegaron a formalizar su inscripción en el registro de partidos. Cabe destacar entre los fundadores del Bloque al periodista Pedro García Trapiello. Esta formación creó en enero de 1979 *El Radical*, que supuso un primer intento de prensa leonesa y a la vez era un manifiesto de ese grupúsculo. Se definen, con dificultad, partidarios de la uniprovincialidad, aunque diferenciando en dos “geografías sociales” el Bierzo y León. Poco después desapareció, aunque retornó como Frente Amplio Autonomista. En realidad no llegó a tener personalidad jurídica por defectos de forma en sus estatutos. Intentaron presentarse a las elecciones generales de 1979 con el nombre de Bloque Autonomista del País Leonés, al unirse el Bloque Radical a Izquierda Republicana, pero no fue posible. Varios de sus miembros volvieron a la prensa mediante el diario vespertino: *La Tarde Radical*. El PSP leonés desapareció en abril de 1979, pues no se integró en el PSOE, como en el ámbito nacional, sino que se disolvió, ya que el 80% de los militantes se opusieron a dicha fusión. Varios de sus militantes trataron de crear un partido leonés de izquierdas, en lo que colaboraron miembros del GAL. No obstante la escasez de afiliados, cuando desapareció el PSP contaba con menos de cien, hizo que los promotores desistieran. Ya en 1979 pegó carteles el Frente Amplio Autonomista, que se consideraba defensor de la

---

<sup>24</sup>. Mariano GONZÁLEZ CLAVERO: *El proceso autonómico de Castilla y León*. Volumen II, Valladolid, Fundación Villalar, 2004, p. 30 y Mariano GONZÁLEZ CLAVERO; José-Vidal PELAZ LÓPEZ y Pablo PÉREZ LÓPEZ: *Castilla y León...*, p. 153.

autonomía del país leonés, tenía como lema: “Renacimiento, prosperidad y autonomía” y como anagrama tres cerezas bajo un mapa de la provincia leonesa<sup>25</sup>. Estos serían los primeros intentos de organizar el leonesismo políticamente, desde el espacio ideológico de la izquierda, aunque no consiguieron un apoyo suficiente, lo que puede indicar que las escasas raíces sociológicas del leonesismo podían situarse en el espectro de la derecha.

### **8. Las organizaciones políticas y sindicales estatales de la izquierda radical ante la autonomía**

Pese a que directamente no se pueda considerar a Comisiones Obreras en el ámbito ideológico de la izquierda más radical, algunos de sus componentes sí se identificarían con sus postulados. La situación de León dentro de CCOO, en los primeros momentos de la organización autonómica, era confusa. No en vano durante la dictadura la organización leonesa aparece dentro de un ámbito uniprovincial. Como señala Manuel González Velasco “nosotros no teníamos nada que ver con Valladolid, era León, y León tenía mucha importancia en el movimiento obrero en aquella época”. En la asamblea de Barcelona de la Coordinadora General de CCOO en 1976 se reunieron delegados de la mayoría de nacionalidades, regiones y provincias españolas. Entre estas encontramos a la leonesa, aunque no se especifique en qué categoría se encuentra<sup>26</sup>. El 12 de octubre de 1976 se constituyó la Coordinadora Regional de CCOO de Castilla y León, con representantes de Burgos, Zamora, Salamanca, Palencia,

---

25. Mariano GONZÁLEZ CLAVERO: *El proceso autonómico de Castilla y León*. Volumen II..., pp. 61, 70-73 y 74, *El País*, 16 de abril de 1978. El último secretario general del PSP en León fue Moisés Barrientos, que participó en la semana proautonomía. “*Asociaciones Políticas*”. s.d. Archivo de la Subdelegación del Gobierno de León, *Archivo Central. Asociaciones*, Caja 1334. y *Diario de León*, 3 de julio de 1979 y *Ceranda*, 6 al 12 de julio de 1979.

Segovia, Valladolid y León. Su vida fue corta debido a “la tendencia centrífuga” en las provincias de una región “cuyos límites eran entonces discutidos”. Es decir, la difícil situación de León, en lo que respecta a la regionalización, llegó al campo sindical. En junio de 1978, se celebró el primer congreso regional de CCOO de Castilla la Vieja, ahí se reunieron representantes de las ocho provincias en ese momento dentro del Consejo General de Castilla y León, por lo que no hubo leoneses. Todavía en agosto aparecían diferenciadas la Meseta Norte y León en un estudio del número de afiliados. Hasta el II congreso de CCOO en 1980 no se integró León dentro de la unión regional de “Castilla-León”<sup>27</sup>.

Con respecto a la autonomía se pronunció la Unión Sindical Obrera en septiembre de 1979. Dejaba plena libertad a sus afiliados cuando se realizara un referéndum sobre la autonomía. Aunque su secretario provincial Paulino Martínez López era partidario de la autonomía leonesa. En el espacio de la calificada como extrema izquierda, ya en 1976 la Organización Revolucionaria de Trabajadores se había constituido regionalmente mediante el comité de Castilla la

---

26. Entrevista realizada a Manuel González Velasco el 22 de julio del 2003 y COORDINADORA GENERAL DE CCOO: “Nota de prensa”, (junio de 1976), *Fondo documental de la DECO* 9/16, “CCOO, los papeles de la clandestinidad: documentos de la reunión general, la coordinadora y el secretariado de Comisiones Obreras (1971-1976)”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 1 (2010), pp. 117-180. Fueron como representantes leoneses Benjamín Rubio, Ángel Villa, Daniel Taladriz y Antonio López-Larín.

27. Francisco CARANTOÑA ÁLVAREZ y Juan Carlos DEL POZO: “Comisiones Obreras en Castilla y León: de la huelga minera de 1962 al primer Congreso Regional (1978)” en David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1994, pp. 357-360 y Paula TAMARGO y José Antonio LÓPEZ: *Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras de Castilla y León: Pedazos de nuestra historia (1962-2006)*, Oviedo, Federación Minerometalúrgica de Castilla y León, 2006, pp. 92-93 y “Ponencia Organización y Finanzas del II Congreso de la Confederación Sindical de CCOO” en *Gaceta Sindical*, 4 (1980).



Vieja y León, que integraba a las 11 provincias que englobaban las regiones históricas de Castilla la Vieja y León. De forma similar actuó el Partido de los Trabajadores de Castilla y León en noviembre de 1979, que apoyó la integración de León en el ente castellano-leonés, pues eso impediría que León quedara “aislado” y ayudaría a tener las ventajas de que gozaban las provincias castellanas. Por lo que se oponía al posicionamiento de grupos como la Alianza Regionalista Leonesa<sup>28</sup>.

### **9. La primera manifestación leonesa: causas y consecuencias**

La existencia de manifestaciones en la provincia de León fue durante la dictadura franquista y la Transición democrática<sup>29</sup>. Por eso cuando se convocó la manifestación favorable a la autonomía leonesa del 18 de marzo de 1978, por las asociaciones GAL y ARL y los partidos PSP, Izquierda Republicana y el Partido Carlista, se esperaba que acudiesen unos escasos cientos de personas. Pese a que en el último momento se sumó a la convocatoria AP, de una forma claramente oportunista. Un mes antes –el 18 de febrero– se habían reunido en Ávila los parlamentarios electos en Castilla y en León, entre los que se encontraron los representantes leoneses de UCD, junto con el senador independiente de izquierdas Miguel Cordero del Campillo. Allí se aprobó el texto básico para la preautonomía, que se usaría para negociar con el gobierno. No acudieron los representantes leoneses de AP, Antonio del Valle, ni del PSOE, Baldomero Lozano, porque creían que el pueblo leonés tendría que ser consultado sobre su integración en el ente castellano-leonés.

---

28. La Hora Leonesa, 28 de septiembre de 1979. Ceranda, 7 al 13 de diciembre de 1979 y COMITÉ REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN DE LA ORT: “*A la clase obrera y el pueblo de Castilla la Vieja y León*”, (diciembre de 1976), archivo del autor.

29. David MARTÍNEZ PÉREZ: *La Transición democrática leonesa: 1975-1977*, León, Universidad de León, 2004.

Como respuesta los leonesistas organizaron una “Jornadas pro-autonomía leonesa” entre el 11 y 18 de marzo, en las que recitaron poemas Luis Mateo Díez, Agustín Delgado, José María Merino o Juan Pedro Aparicio y actuaron grupos musicales como Hierba del Campo o Panacea. Se realizó a las afueras de la capital por la falta de apoyo de instituciones o empresarios. Allí predominaron los jóvenes, en gran medida vinculados a la izquierda<sup>30</sup>.

Disertaron sobre la autonomía Felipe Prieto, de Izquierda Republicana, quien era partidario de la uniprovincialidad, Javier Aguayo –Partido Carlista–, Macario Prieto –GAL–, Esther P. Álvarez de ARL y finalmente Moisés Barrientos del PSP. Además, recogieron firmas a favor de la autonomía y enviaron una carta a los parlamentarios leoneses para que encabezaran la marcha. Estas jornadas fueron comparables a actos que se organizaron en otros puntos del Estado, como las semanas culturales del SEA (Seminario de Estudios Aragoneses) que facilitaron la “difusión de la cultura y de discusión de los problemas del territorio”. También fomentaron la “conciencia regional” e incluso organizaban un “recital de canción popular<sup>31</sup>”.

Desde la UCD decidieron no acudir a la marcha leonesista, ya que prejuzgaba la autonomía que “deseaba el pueblo de León<sup>32</sup>”. Es decir para la UCD, la consulta debería ser antes de la conformación de una conciencia regional, lo que no se planteó en otras zonas. Tal vez no se atrevían a posicionarse claramente, sin saber si esos actos tendrían éxito. Sin embargo, AP, RSE y Falange Española de las JONS (Auténtica) apoyaron la

---

30. Juan Pedro APARICIO y José María MERINO: *Los caminos del Esla, León*, Edilesa, 1995, pp. 12-13.

31. Carlos SERRANO LACARRA: “La izquierda aragonesa y sus visiones del pasado durante la transición a la democracia” en Carlos FORCADELL et al. (coords.): *Usos públicos de la historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002, p. 256, nota 9.

32. David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico...*, p. 105.

manifestación, por lo que hubo representantes de todo el espectro ideológico. Aunque no fueron los grupos más numerosos del centro derecha (UCD) y del centro izquierda (PSOE).

La manifestación leonesista tuvo una importante repercusión, ya que suscitó controversia sobre el número de participantes. La prensa los cifró en 4.000, Radio Popular en 8.000 y los organizadores en 20.000. Además, hubo distintas apreciaciones, pues si para el Diario de León era una cantidad escasa, la *Hora Leonesa* consideraba que los leoneses se habían pronunciado a favor de su autonomía. Lo cierto es que en una provincia de poco más de medio millón de habitantes, donde comenzaba a hablarse del tema autonómico, no se podía comparar esta manifestación a sus homólogas del País Vasco o Cataluña. Teniendo en cuenta anteriores manifestaciones y la realizada contra el terrorismo en noviembre de 1978 con 5.500 manifestantes, asistió un importante número de leoneses, que se fue incrementando progresivamente. Como expone Mariano González Clavero: “Quizás cuantitativamente no fuera una gran manifestación, pero sí había tenido una gran importancia simbólica”. No en vano era la primera manifestación regionalista en la provincia y “no precisamente a favor de la unión con Castilla<sup>33</sup>”. Así se creó en León un “estado de opinión contrario a la integración de Castilla y León”, postura que para sus partidarios de izquierdas favorecía el caciquismo de “familias de la oligarquía leonesa representada fundamentalmente en los Villa, Suárez y del Valle”. Ante esto los parlamentarios leoneses, por no tomar posturas impopulares, abandonaron la asamblea de parlamentarios<sup>34</sup>.

---

33. Mariano GONZÁLEZ CLAVERO: *El proceso autonómico de Castilla y León*. Volumen I..., p. 209 y Pedro Víctor FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *La Transición en León (1973-1982)*, Salamanca, Instituto Leonés de Cultura, 2008, p. 161.

34. Jesús Díez Lobo: “El movimiento regionalista en Castilla y León” en VV.AA.: *Castilla como necesidad*, Madrid, Zero Zyx, 1980, p. 265.

La marcha estuvo presidida por una pancarta que rezaba: “Por la autonomía y el referéndum de la región leonesa”, lo que mostraba el deseo de los manifestantes de decidir su futuro democráticamente. Se percibió el destacado número de manifestantes de izquierdas por lemas como: “donde están, no se ven las banderas de UCD”, “la energía es nuestra”, en referencia a la electricidad generada en las centrales leonesas o “antes que Constitución, referéndum para León”. Los promotores de la concentración mostraron su agradecimiento al pueblo leonés ya que su esfuerzo había sabido “conquistar la Autonomía que todos anhelamos [...] Ahora, corresponde a los parlamentarios elegidos por este pueblo, cumplir el mandato que se le ha confiado, conseguir un estatuto de autonomía para la región leonesa”. Muestra esto la confianza en que la marcha había conseguido el objetivo de lograr una autonomía diferenciada. Asimismo enviaron un telegrama al gobierno en el que aseguraban que se habían manifestado “Veinte mil leoneses” con el deseo de “autonomía y referéndum región leonesa sin Castilla”. Por lo que esperaban que se concediera la autonomía anhelada<sup>35</sup>.

Las consecuencias de la marcha se percibieron rápidamente, no en vano los parlamentarios leoneses no asistieron a la reunión del Consejo General de Castilla y León. Así frenaron la unión a Castilla, si bien no iniciaron un proceso autonómico leonés propio, pues no comenzaron a reunirse aparte, ni a redactar documentos comunes. Lo que sucedió en Santander y Logroño, pues una vez no se participaba en Castilla y León se suponía que se debía de iniciar un camino propio.

El 28 de marzo se celebró en Burgos una asamblea de parlamentarios de Castilla y León en la que fue elegido como nuevo presidente Francisco Vicente Domínguez. Esta institución indicó que los límites regionales incluían a ocho provincias

---

35. *La Hora Leonesa*, 15 de marzo de 1978.

excepto Cantabria, La Rioja y León a las que se dejaba la puerta abierta por si se querían integrar después. En León se esperaba la celebración de una consulta popular para definirse y por eso “León queda fuera”. El diputado socialista Baldomero Lozano envió una carta en la que exponía las razones para no unirse a ese grupo. Esta exclusión fue atendida por prestigiosos intelectuales como Gumersindo Trujillo, quien incluyó a León entre las provincias que no estaban dentro de ningún ente preautonómico, junto con Madrid, Santander, Logroño y Navarra. Estas posteriormente institucionalizarían su propia comunidad autónoma<sup>36</sup>.

Al mismo tiempo el GAL comenzó una campaña informativa sobre las opciones autonómicas, para que los leoneses decidieran en caso de producirse un referéndum. Para ello se proponían publicar “panfletos estrictamente informativos<sup>37</sup>”.

Tras esta manifestación leonesista una oleada de entusiasmo propició la aparición de formaciones partidarias de la autonomía leonesa y la multiplicación de actos culturales y políticos. De esta forma en Zamora se reunieron las asociaciones GAL, Ciudadanos Zamoranos (CCZZ) y Grupo Regionalista Salmantino (GRES) el 21 de mayo de 1978 para crear el Consejo General de la Región Leonesa. Su nombre se asemeja al Consejo General de Castilla y León, que era el organismo preautonómico formado por los parlamentarios elegidos democráticamente en 1977 para crear la autonomía de Castilla y León. Estos leonesistas pretendían “extender, potenciar y consolidar el sentimiento leonesista” y lograr un estatuto autonómico para la “Región Leonesa”. Para lo que

---

<sup>36</sup>. *Diario de León y La Hora Leonesa*, 29 de marzo de 1978 y Gumersindo TRUJILLO: “Federalismo y regionalismo en la Constitución española de 1978: el Estado «Federo-Regional» en Gumersindo TRUJILLO (coord.): *Regionalismo y federalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979, p. 48.

<sup>37</sup>. GAL: “Comunicado al pueblo leonés”, (León, uno de abril de 1978), archivo del autor.

resultaba imprescindible difundir la conciencia regional y apoyar las actividades que desarrollaran la “personalidad” leonesa mediante la difusión de la bandera y otros símbolos regionales<sup>38</sup>.

El consejo leonés se conformó como reacción a la denegación por el gobierno civil zamorano de la celebración del “día de la Región Leonesa”, lo que para ellos suponía “una vejación con respecto al trato recibido por otras regiones”. No en vano, difundieron un comunicado bastante radical el 18 de mayo de 1978 en el que consideraban una “agresión descarada” la prohibición de este acto. También se sentían marginados en comparación con las facilidades otorgadas a la fiesta de Villalar<sup>39</sup>. Los representantes del GAL en el Consejo General fueron Carlos Llamazares, Macario Prieto, Jaime Andrés Rodríguez e Isabel Huerga. El Consejo tendría tres secretarías generales, una por cada provincia. En su primera reunión, el cuatro de junio, sus representantes constituyeron como “órgano legislativo” regional el Concejo Regional de las Comarcas Leonesas. Evidentemente no podía legislar, pues no era una institución democráticamente constituida. También establecieron de forma provisional la capital en la ciudad de Zamora. Por supuesto exigieron al gobierno un referéndum autonómico. Muestra de la juventud de sus componentes es que pretendieran fijar en 18 años la mayoría de edad en la zona leonesa. Incluso hicieron propuestas de izquierdas en política medioambiental como potenciar fuentes de energía propias como la hidroeléctrica, térmica y solar o rechazar el establecimiento de centrales nucleares. Llegaron a afirmar, en la línea de la izquierda tercermundista, que la región leonesa

---

38. CONSEJO GENERAL DE LA REGIÓN LEONESA: “Comunicado al pueblo de la región leonesa”, (Zamora, 21 de mayo de 1978), archivo del autor.

39. CIUDADANOS ZAMORANOS (REGIONALISTAS LEONESES), GRUPO REGIONALISTA SALMANTINO, COMUNIDAD CASTELLANA, GRUPO AUTONÓMICO LEONÉS: “Comunicado al pueblo de la Región Leonesa”, (18 de mayo de 1978), archivo del autor.

se sentía “explotada en el plano económico y marginada en el político<sup>40</sup>”. Este proyecto autonómico que reunía a las tres provincias tenía posibilidades de ponerse en práctica. Sería el grupúsculo germinal de donde surgiría el primer grupo político leonesista, el Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL). Su apoyo popular se concentraba en la capital leonesa, mientras que este conglomerado de asociaciones estaría radicado principalmente en Zamora, lo que impidió un mayor desarrollo. Por otra parte no consiguieron seguir influyendo en los partidos políticos mayoritarios, ya que no adoptaron ninguna acción a favor de la autonomía leonesa.

En Ponferrada institucionalizaron la fiesta del país leonés el tercer domingo de mayo, en los campos de Valorio de la ciudad de Zamora. Con respecto a las generales y municipales que serían en 1979 apoyaron las candidaturas de los partidos y de los independientes que “defiendan la autonomía del país leonés en las provincias de Salamanca, Zamora y León<sup>41</sup>”.

Esto mostraría el intento de crear una fecha significativa para oponer a Villalar y la ausencia de un proyecto político que aglutinase a los leonesistas de cara a estas elecciones. El retraso en organizar una formación política regionalista con respecto a otros entes sería perjudicial para sus intereses, puesto que cada vez tendría un mayor peso en las decisiones políticas los partidos, frente a las asociaciones culturales.

Acompañaba al GAL como asociación Ciudadanos Zamoranos. Esta apareció en mayo de 1978 con la finalidad de defender la idea de la región leonesa, entendida como la unión de

---

40. David Díez LLAMAS: *Proceso Autonómico...* p. 59, ABC, 26 de mayo y *La Vanguardia*, 25 de julio de 1978.

41. *Diario de León*, 31 de enero de 1979 y CONSEJO GENERAL DE LA REGIÓN LEONESA: “*Comunicado al pueblo de las comarcas de la Región Leonesa*”, (Ponferrada, 28 de enero de 1979), archivo del autor.

Salamanca, Zamora y León. Su dirigente más conocido fue el físico Francisco Iglesias Carreño, cuya larga trayectoria en el leonesismo comenzó en este momento. En las elecciones legislativas de marzo de 1979 se presentaron en el senado y obtuvieron cerca de 3.000 votos. Su actuación estuvo vinculada al GAL. Apoyaron la realización de las fiestas del país leonés, que comenzaron el 21 de mayo de 1978 en Valorio (Zamora), ya que anteriormente se había celebrado un día regional leonés el 21 de mayo de 1939, dentro de las fiestas regionales de la Victoria<sup>42</sup>. Esto podría indicar cierto intento de continuidad histórica, de un matiz conservador. Colaboraron en su realización el GAL y tras su fundación el PREPAL. En estas festividades había bailes folklóricos, concursos e intervenciones políticas. Tuvieron dificultades para su realización durante 1978 y 1979, por los problemas que puso el gobierno civil. Mientras que en 1980 asistieron más de 1.300 personas. Estos días regionales reinterpretaron el tiempo histórico regional con el propósito de hacer visibles señas de su identidad<sup>43</sup>.

---

42. *El Correo de Zamora*, 22 de junio de 1979 y David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico...* p. 57.

43. *Pueblo*, 19 de mayo de 1980, *El Correo de Zamora*, 21 de mayo de 1980 y 16 de mayo de 1982, y Jacobo GARCÍA ÁLVAREZ: *Provincias, regiones y Comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, Temas del Senado, 2002, pp. 651-652.



## **Bibliografía**

–Carlos SERRANO LACARRA: “*La izquierda aragonesa y sus visiones del pasado durante la transición a la democracia*” en Carlos FORCADELL et al. (coords.): *Usos públicos de la historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002, pp. 252-277.

–David DÍEZ LLAMAS: *Proceso Autonómico Leonés*, León, Grupo Autonómico Leonés, 1982.

–David MARTÍNEZ PÉREZ: “*La oposición ciudadana al proyecto de central nuclear en Valencia de Don Juan (León)*” en Jara CUADRADO et al. (ed.), *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada, Comares, 2019, pp. 354-370.

–David MARTÍNEZ PÉREZ: *La Transición democrática leonesa: 1975-1977*, León, Universidad de León, 2004.

–Francisco CARANTOÑA ÁLVAREZ y Juan Carlos DEL POZO: “*Comisiones Obreras en Castilla y León: de la huelga minera de 1962 al primer Congreso Regional (1978)*” en David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1994, pp. 345-362.

–Gumersindo TRUJILLO (coord.): *Regionalismo y federalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979.

–Jacobo GARCÍA ÁLVAREZ: *Provincias, regiones y Comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, Temas del Senado, 2002.

–Jesús DÍEZ LOBO: “*El movimiento regionalista en Castilla y León*” en VV.AA.: *Castilla como necesidad*, Madrid, Zero Zyx, 1980.

*Esquerra radical: experiències locals i territorials -...Movilizaciones Leonesas...*

–Joaquín CASAL BATALLER et al. (coords.): *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*, Madrid, Euramérica, 1978.

–Juan Pedro APARICIO y José María MERINO: *Los caminos del Esla*, León, Edilesa, 1995.

–Mariano GONZÁLEZ CLAVERO, José-Vidal PELAZ LÓPEZ y Pablo PÉREZ LÓPEZ: *Castilla y León en democracia. Partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007.

–Mariano GONZÁLEZ CLAVERO: *El proceso autonómico de Castilla y León*. Dos volúmenes, Valladolid, Fundación Villalar, 2004.

–Paula TAMARGO y José Antonio LÓPEZ: *Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras de Castilla y León: Pedazos de nuestra historia (1962-2006)*, Oviedo, Federación Minerometalúrgica de Castilla y León, 2006.

–Pedro Víctor FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *La Transición en León (1973-1982)*, Salamanca, Instituto Leonés de Cultura, 2008.

–Pedro Víctor FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *La Transición en León (1973-1982)*, Salamanca, Instituto Leonés de Cultura, 2008.

–Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: “*Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975*”, *Ayer*, Madrid, Marcial Pons, 4 (2007), pp. 59-87.

## ***Un caso de representación municipal da esquerda radical nun concello galego.***

***Álvaro Pérez Montero***

Co necesario agradecemento a Ana Delgado pola súa lectura e corrección textual, a Brais Ferreiro pola súa colaboración con fontes primarias e os datos do seu artigo e a Manuel Gálvez do *Archivo TLE* polo seu aporte desinteresado de fontes primarias.

### ***1. Hipótese e preguntas de investigación***

Na presente comunicación analizaranse os principais procesos sociopolíticos locais de Catoira, dende a ollada do Movemento Comunista de Galicia, tralas primeiras eleccións municipais despois do franquismo. Deste xeito, formulamos as seguintes preguntas de investigación: cales foron as bases sociais nas que se sustenta o triunfo do partido? Como se desenvolveu e que obxectivos acadou a formación na lexislatura? Por que non anovou a representación tralos comicios de 1983? Ademais, partimos da hipótese de que a representación do partido nas eleccións municipais responde á presenza notable de militancia no concello.

### ***2. Catoira, o Movimiento Comunista e o Movemento Comunista de Galicia***

Catoira é un concello situado ao noroeste da provincia de Pontevedra na beira do Ulla, lindando cos municipios pontevedreses de Vilagarcía de Arousa, Valga, Caldas de Reis e

o coruñés de Rianxo. Abrangue catro parroquias: Abalo, Catoira, Dimo e Oeste. No aspecto económico predominaba a actividade agropecuaria, se ben existían tamén pequenas industrias de transformación da madeira ademais da fábrica de cerámica da compañía CEDONOSA<sup>1</sup>.

O Movemento Comunista de Galicia constituíu a sección galega do *Movimiento Comunista* (MC). Organización denominada previamente *Movimiento Comunista de España* (MCE), xurdida en 1972 tras a fusión da escisión obreirista de ETA (ETA Berri, 1967, dende 1969 *Komunistak*) e da Organización Comunista de Zaragoza, influída polo terceiromundismo maoísta. Referencias ideolóxicas visibles no nome do seu órgano estatal, *Servir al Pueblo*, en alusión ao decimo sétimo capítulo do Libro Vermello de Mao Tse-Tung.

Neste mesmo ano, integrárase na formación o grupo valenciano Unificación Comunista, aos que se unirían entre 1973 e 1976 grupos como a Federación de Comunistas, con presenza en Madrid e Galicia, o *Grupo de Formación Marxista-Leninista de las Islas Baleares*,...<sup>2</sup> Esta ampliación territorial do partido de abaixo arriba, mediante pactos con outros grupos nos que se acordaba a conservación do órgano territorial, caso de Unificación Comunista no que se pactou continuar a publicación de *La Causa del Poble*, quizais explique a sensibilidade do partido cara á autodeterminación das nacionalidades.

En xaneiro de 1976, o comité central do *Movimiento Comunista*

---

1. Silverio CAÑADA (ed.) *Gran Enciclopedia Gallega, s.l., s.e.*, 1991, tomo 6 Castro-Colga, pp 44-45.

2. Julio PÉREZ SERRANO: "Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)" en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE et al (coords.) *Los Partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp 268,269.

de España redenomínase simplemente *Movimiento Comunista*, na honra do “*heroico combate de las nacionalidades oprimidas*”, mentres que en Galicia, Euskadi, Catalunya, Illes Balears e o País Valenciá xurdirían seccións autónomas do partido cuxos nomes farán referencia á súa respectiva nacionalidade. Deste xeito, o MC apuntalaba co seu nome a súa aposta polo dereito de autodeterminación das nacionalidades no Reino de España, ao tempo que nacia oficialmente o Movemento Comunista de Galicia (MCG)<sup>3</sup>. Un ano antes o MCE integraríase na Plataforma de Convergencia Democrática, fronte antifranquista composta por partidos coma o PSOE, o PNV ou a ORT<sup>4</sup>.

Trala caída do franquismo, o MC presentárase ás primeiras eleccións en diversas candidaturas segundo a comunidade, debido a ser aínda unha formación ilegal. Malia isto, sería a única forza de esquerda radical de ámbito estatal en acadar un deputado no Congreso. Nesta etapa, promulgarían a abstención para o referéndum constitucional de 1978<sup>5</sup>.

Tras perder a súa representación no Congreso dos Deputados nos comicios de 1979, nas eleccións locais do mesmo ano, atinxirían 106 concelleiros en diversos municipios do estado, destacando a concelleira elixida nunha capital de provincia, Huesca, así como noutros núcleos notables: acadaron unha acta en Mieres, outra en Pozuelo de Alarcón, dúas en Jaca, catro en

---

3. Tito DIÉGUEZ: *Nacionalismo ó pé de letra. Os periódicos dos partidos nacionalistas galegos entre 1965 e 1975*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco Edicións, S. L., 2005, p 179.

4. Julio PÉREZ SERRANO: “Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)”..., pp 268, 270.

5. Será Patxi Iturrioz, militante do *Eusko Mugimendu Komunistak* (EMK) quen, durante só dous meses, substituirá ao seu compañeiro da candidatura *Euskadiko Ezkerra* (EE) e militante de *Euskal Iraultzarako Alderdia* (EIA), Francisco Letamendia.

Julio PÉREZ SERRANO: “<<Servir al Pueblo>>: trayectorias del maoísmo en la Península Ibérica”, Berceo, 173 (2017), pp 208, 215.

Calatayud e tres en Tudela. Cómpre sinalar tamén as cinco alcaldías obtidas: Majadas del Tiétar (Cáceres), Paterna del Campo (Huelva), Mediana (Zaragoza), L'Olleria e Aras de Alpuente (Valencia)<sup>6</sup>.

No II Congreso de 1979 a formación debatera a ratificación do maoísmo nas súas coordenadas ideolóxicas, que irá perdendo peso ao longo dos oitenta, facilitando a anexión da exconsellista *Organización de Izquierda Comunista* (OIC) e a súa aproximación á trotskista Liga Comunista Revolucionaria (LCR), culminando en 1991 coa súa fusión en *Izquierda Alternativa*<sup>7</sup>.

En canto ao MCG, atopamos as súas posibles orixes na fusión da Federación de Comunistas, con base en Madrid e Galicia, así como na militancia do futuro secretario xeral, Xesús Veiga Buxán, en *Komunistak* durante a súa estada en Bilbao para estudar Ciencias Económicas<sup>8</sup>.

A actividade do MCE en Galicia durante o franquismo provocou a detención, proceso e condena de prisión polo *Tribunal de Orden Público* de tres militantes en dous procesos, por “propaganda ilegal” en 1974 e por “manifestación non pacífica” en 1975<sup>9</sup>.

Malia que a nivel estatal o MC referenciouse na *Plataforma de*

---

6. “Las cifras de MC-OIC” *Servir al Pueblo*, 121, (16-30/4/1979) p 11.

Disponible en:

<http://biblioteca.ccoo.cat/cgibin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=17405&viewallitems=1#holdings>

7. Fernando VERA JIMÉNEZ “La diáspora comunista en España”, *Historia Actual On Line*, 20 (2009), p 42.

8. Tito DIÉGUEZ *Nacionalismo ó pé de letra...*, p 178.

9. Sendo, en tódolos casos, estudantes universitarios lucenses e viguesas. Francisco Xavier REDONDO ABAL: *Arelas de liberdade na Galiza. Galegos perante o Tribunal de Orde Pública* (TOPGAL, 1964-1976), Santiago de Compostela, Edicións Laiovento, 2017.

*Convergencia Democrática*, no ámbito galego integrouse no Consello de Forzas Políticas Galegas (CFPG), estrutura formada en xaneiro de 1976 por varios partidos nacionalistas (Unión do Pobo Galego, Partido Socialista Galego, Partido Carlista de Galicia e Partido Galego Social-Demócrata) co gallo de presentar unha alternativa soberanista ao incipiente proceso autonómico nas “Bases Constitucionais para a participación da Nación Galega ao Pacto Federal”. O MCG acabaría expulsado por non aceptar a esixencia da UPG de referenciarse no eido laboral no Sindicato Obreiro Galego (SOG), no canto das CCOO<sup>10</sup>.

O grao de implicación do MCG neste último sindicato foi tal que no I Congreso Nacional galego de 1978 situaron a dous dos seus militantes entre os trinta e dous membros da Comisión Executiva<sup>11</sup>. Neste mesmo ano, a formación dótese dunha organización xuvenil, a Mocidade Galega Revolucionaria (MGR)<sup>12</sup> mentres no eido feminista participaban na Asociación Galega da Muller (AGM)<sup>13</sup>.

No tocante ao proceso autonómico, o partido promoveu o voto negativo no referéndum sobre o Estatuto de Autonomía finalmente aprobado, ao considerar insuficientes as competencias adxudicadas. Mais si participaron en mobilizacións proautonomistas, á diferenza do BNPG<sup>14</sup>.

Con esta formación manteranse unhas relacións tensas trala

---

10. Justo G. BERAMENDI e Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *O Nacionalismo Galego*, Vigo, Edicións A Nosa Terra, 1996, pp. 243-245.

11. “Primer Congreso Nacional de Galicia” en *Servir al Pueblo*, 105, (1-15 / 07 / 1978), p 14.

12. “Nace M.G.R.” *Galicia en Loita* 17, (09/1976), Bibliotexa Xeral da Universidade de Santiago de Compostela.

13. Entrevistas a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

14. “Votaremos NON” *Galicia en Loita*, 44, (25/10/1980 - 25/11/1980), Bibliotexa Xeral da Universidade de Santiago.

expulsión do MCG do Consello de Forzas Políticas Galegas, traducíndose na convocatoria de manifestacións diferenciadas no Día da Patria Galega<sup>15</sup>. Porén, en 1982 formularanse mobilizacións unitarias co nacionalismo<sup>16</sup> que se repetirán no vindeiro ano<sup>17</sup>; un clima de entendemento no que se enmarcará o apoio externo do MCG á candidatura do BNPG-PSG nas eleccións xerais de 1982<sup>18</sup>.

A nivel electoral, o MCG tentou presentarse nas eleccións ao Congreso de 1977 coas súas propias siglas sen éxito, debido á condición aínda ilegal do partido<sup>19</sup>. Para o Senado apoiaron a Candidatura Democrática Galega, presentando a un militante, Xesús Docampo Mosquera, pola circunscrición de Ourense<sup>20</sup> que atinxiría vinte e un mil votos<sup>21</sup>.

Nos comicios de 1.979, tras coligarse coa OIC nas eleccións xerais conseguindo 4.833 votos (0,48%) e sen acadar deputados<sup>22</sup>, para os comicios municipais presentan candidaturas en once municipios: as sete cidades máis O Barco

---

15. “*Dempois do 25 de Xulio*” *Galicia en Loita*, 43, (15/09/1979- 15/10/1979), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 4-7.

16. “Non renunciámos á patria galega” *Galicia en Loita*, 52, (Especial 25/07/1982), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, p 2.

17. “*Pola soberanía nacional, unidade popular*” *Galicia en Loita*, 60, (Especial 25/07/1983), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 2,3.

18. “*Fortalecer a esquerda radical aquí e agora*” *Galicia en Loita*, 58, (Especial Eleccións 1982), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 4,5.

19. “*Galicia: triunfó el voto del miedo*” *Servir al Pueblo*, 79, (20/06/1977), p 6.

20. Esta candidatura unitaria recibía o apoio do PSOE, PCE, PSG e Partido Popular Galego. “*Candidatura unitaria para el Senado en Galicia*” *Servir al Pueblo*, 77, (primeira quincena de xuño de 1977), p 6.

21. “*Galicia: triunfó el voto del miedo*”..

22. Resultados do Ministerio de Interior consultados en:  
<http://www.infoelectoral.mir.es>



de Valdeorras, Catoira, Padrón e Vilagarcía de Arousa<sup>23</sup>. Obtiveron un total de 3.900 votos e cinco edís: tres en Padrón, un no Barco de Valdeorras e outro en Catoira<sup>24</sup>.

Finalmente, ás primeiras eleccións ao Parlamento de Galicia de 1981 presentaríase en coalición coa Liga Comunista Revolucionaria. Nesta convocatoria, o concelleiro atinxido en Catoira situaríase no número 6 pola provincia de Pontevedra<sup>25</sup>, acadando un total de 4858 votos (0,49%) e situándose como a duodécima forza galega.

### **3. Bases sociais do MCG en Catoira**

A actividade do MCG en Catoira ten a súa orixe no concello limítrofe de Vilagarcía de Arousa. Alí, o futuro concelleiro Xesús Feijoo Sumay, entón estudante de COU, entra en contacto en 1974 con militantes desta formación, á que acaba por afiliarse.

Paralelamente, promove entre a veciñanza a afiliación ao Sindicato Agrario Galego (SAGA)<sup>26</sup>, sindicato no que se

---

23. "As nosas candidaturas" *Galicia en Loita*, 37, (15/03/1979 - 15/04/1979), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, p 23.

24. "A esquerda nos axuntamentos. Unha esperanza que non debe morrer" *Galicia en Loita*, 39, (15/05/1979 - 15/06/1979), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 4-6.

25. "As nosas candidaturas" *Galicia en Loita*, 56, (10/1981), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 4,5.

26. O Sindicato Agrario Galego (SAGA) xurdiu das Comisións Labregas-Terra, escisión referenciada na Asemblea Popular Galega (APG) do PSG no ano 1975 das Comisións Labregas, sindicato agrario vencellado á ortodoxia da UPG. Con especial implantación nas comarcas da Limia e de Ribadeo, disolveríase en 1979. Alba DÍAZ-GEADA: *O campo en movemento. O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2011, p 98; Justo G. BERAMENDI e Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS *O Nacionalismo Galego...*, p 98.

referenciaban ademais do MCG, o PSG, o Partido Obreiro Galego (POG) e o Partido do Traballo de Galicia (PTG); afiliado á *Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos* (COAG) estatal<sup>27</sup> e no que Xesús participa como membro do grupo de apoio<sup>28</sup>. Con esta organización, reivindicarán en Catoira o non pagamento das cotas agrarias, proceso iniciado en 1971 coa publicación dun texto refundido do *Régimen Especial Agrario de Seguridad Social* que implicaba un novo pagamento engadido á cota mensual da Mutualidad Nacional Agraria. Deste xeito, considerábase aos titulares das explotacións, arrendatarios e aparceiros como “empresarios agrícolas” o que implicaba aumentar a presión fiscal á que estaban sometidos, ás veces até o triplo<sup>29</sup>.

Xesús participará tamén na fundación das Comisións de Montes das parroquias catoirenses de San Pedro de Dimo e Santa Baia de Oeste, reivindicando a recuperación dos montes veciñais:

Xesús – Claro, é que vamos a ver eh, eh... Alí a pelea empezou por recuperar os montes comunales. Nós fumos a xuicio na miña aldea i os de... Nós fumos primeiros que os de Dimo. É dicir, entonces, se montaron comisións para recuperar os montes porque hubo que recuperalos a base de xuicios de... contra o Gobierno Civil. Non foi,... non foi

---

27. Entrevistas a Xesús Feijoo Sumay. Realizadas o 21/08/2018 e o 26/03/2019. “*Porqué traballamos no SAGA*” *Galicia en Loita*, 26, (20/02 - 20/03/1978), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 12, 13.

28. O grupo de apoio amosa unha estrutura idéntica do SAGA coa relación que mantiñan os Comités de Axuda á Loita Labrega, fundados en 1970, coas Comisións Labregas, das que serían o seu xerme. Eran comités formados por estudantes, mestres, cregos, persoal de extensión agraria, co obxectivo de fomentar a concienciación, mobilización e organización do campesiñado para a creación dos propios sindicatos. Alba DÍAZ-GEADA *O campo en movemento...*, p 52.

29. *Ibíd*, pp. 75, 76.

regalado nin foi (...)

Entón eso, eso é o primeiro que se reclama. Estamos nunha fase en que non existen... os montes non son dos veciños i, i... estamos aí en intentar recuperar o monte para os veciños<sup>30</sup>.

Conflitividade de gran relevancia no campo galego, con orixe na creación do Patrimonio Forestal del Estado en 1941 e na promulgación da Lei Hipotecaria de 1946, que permitía aos concellos inscribir no inventario de bens municipais tódolos montes das súas demarcacións, mediante a sinatura do secretario, sen necesidade de aportar probas documentais. Deste xeito, non se recoñecía a propiedade do monte aos veciños, expulsados del e sen participaren dos beneficios da venda da madeira. A lei de montes en man común de 1968 recoñecerá a titularidade veciñal destes, pugnando o sindicalismo agrario polo seu cumprimento efectivo<sup>31</sup>.

En Catoira tamén se desenvolverán iniciativas propias do MC. En 1978 realizaranse actos de campaña pola abstención no referéndum constitucional, unha actuación non exenta de dificultades:

Xesús - Na campaña da abstención si. Ademais recordo, como acto significativo, que levábamos un cartel. Cada letra era un...era un cartel: era ABSTENCIÓN(...) Che podo decir que á saída da fábrica de...tuvemos un percance (...) En Catoira estaba a fábrica de CEDONOSA i...xusto cando salían, hai un almacén grande deles i aí colocamos, empezamos a pegar i aí veu o... vigilante que era un gardía civil retirado,... tivemos unha

<sup>30</sup>. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018. Óptase por transcribir literalmente a linguaxe da entrevista gravada.

<sup>31</sup>. DÍAZ-GEADA, Alba O *campo en movemento...*, p 80.

trifulca,...Bueno, ao final conseguimos...

Entrevistador - Realizar a campaña...

X - Si, si,... Non só aí. En Catoira, en Vilagarcía,...

E - De feito, cítase que chegou a haber detencións por estas campañas...

X - Si. Nós o único percance que tuvemos foi con este guardia civil este, retirado . Que bueno, ao final se quedou en nada... pero, bueno, que houbo amenazas, houbo,...Non, non pasou nada ao final<sup>32</sup>.

#### **4. As eleccións municipais en Catoira**

Nos comicios locais de 1979, o MCG participa ao comezo nunha ampla candidatura de esquerdas, con sectores simpatizantes do PSG, no que salienta a participación de membros do grupo de folk Milladoiro. Nas reunións previas, formúlase a Xesús como alcaldable:

Xesús - Entón, en Catoira se promove unha serie de reunións eh... ca xente máis concienciada. Pois mira desde os de Milladoiro (...)Hai unha serie de xente que... a ver, somos os que estamos estudiando, fundamentalmente, eh? Os que estamos estudiando en Santiago i que eh... cando chegamos nos fines de semana pois eh...nos xuntamos para falar i a ver que facemos. Planteamos que facer para as eleccións i entón empezamos pois eh...facendo eh... assembleas, xuntanzas, chámalle como queiras nas, nas parroquias. (...)

Eh... eu tiña bastante opción, eu era quen,... o que máis opción tiña porque eu estaba, levaba muito tempo metido no tema das Comisións de Montes. Entón eu...eu controlaba e conocía xente en todas as,...en todas as aldeas i eu era, era,... o que sabía con quen había que

---

<sup>32</sup>. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

falar, quen había que,... que este avisara ao outro, non sei que,...E ao final nos xuntábamnos vinte, trinta, eh? en cada sitio para falar das eleccións.

Bien. En aquel momento eh... Daí, daí, se decide eh... coño! Pois a esto hai que darlle un paso máis: vamos a irnos a unha candidatura. A, a unha candidatura que, aparentemente, aparentemente iba a encabezar eu<sup>33</sup>.

Porén, no seo do MCG decídese renunciar a esa candidatura unitaria a favor dunha maior visibilidade das posicións propias do partido ao presentárense coas súas propias siglas:

Xesús - (...) pero o MC, o MCG en este caso, non ve prioritario este tema. Eu o planteo na miña célula i se chega a conclusión que bueno, que vale, que está moi ben o das eleccións pero que non...de que vale que salgas...que salgas ou non salgas? (...)

Pasamos de todo, nos vamos como MC, non sacamos nada pero polo menos facemos campaña. (...) Vamos a facer a nosa campaña, vamos a dicir as nosas cousas, vamos a dicir o que pensamos i vamos a intentar aglutinar xente ao redor das nosas ideas. Os resultados electorales non pintan nada<sup>34</sup>.

---

33. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

34. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

Esta actuación resulta coherente coa relativización da capacidade transformadora da política municipal que se formula nos órganos do partido. Considérase que a participación nos comicios non permitirá a toma gradual do poder "burgués", senón reforzar o movemento cidadán, de xeito que non se concibe a súa participación coma un fin en si mesmo. *"Tamén no axuntamento loitaremos contra da dereita e os caciques"* Galicia en Loita, 37, (15/03/1979 - 15/04/1979), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 20-23.

Para a formación da candidatura en Catoira, o MCG tivo que afrontar a carencia de militantes xa que unicamente Xesús estaba afiliado:

Xesús - A min costoume tanto que... xente que iba ir conmigo na outra candidatura, cando lle planteo vir na...na do MC, me din que non i se van á Candidatura, á outra... i eu para montar a candidatura do MC costoume Dios i axuda e, cunha condición, todos tuveran que poñer ao lado "Independiente" Nadie quería aparecer como...  
Entrevistador - Militante

X - Do Movemento Comunista (...) <sup>35</sup>

Celebrados os comicios, a Candidatura Independiente (CI), na que participara inicialmente o MCG, resulta gañadora con catro edís, seguidos por tres de Coalición Democrática (CD), dous do PSOE e un de MCG e UCD, respectivamente. O MCG obtén o 12,07% con 213 votos, superando en 15 votos á UCD, resultados máis notables que os obtidos pola candidatura MC-OIC nas eleccións xerais de 1979 en Catoira, 55 votos co 3,4 %, e que tamén superaron aos 133 votos acadados por esta formación en Pontevedra nos comicios municipais<sup>36</sup>.

Así, o MCG resultou primeira forza en Abalo, parroquia da que era orixinaria unha candidata da lista, María Carmen Prieto Salvador<sup>37</sup>. Significativamente, esta resultaría a única entre a composición de tódalas listas electorais destes comicios en Catoira<sup>38</sup>.

---

35. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

36. Resultados do Ministerio de Interior consultados en:  
<http://www.infoelectoral.mir.es>

37. Entrevistas a Xesús Feijoo Sumay. Realizadas o 21/08/2018 e o 26/03/2019.

38. Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra (BOPPO) 03/03/1979, Biblioteca Pública Antonio Odriozola de Pontevedra, tomo I, p 4.

Resulta salientable que o concelleiro, pese a ser electo con só vinte anos, non recibiu formación específica polo partido para o cargo, circunstancia significativa se temos presente que ningún dos edís do MCG en Galicia superaba os trinta anos<sup>39</sup>. No entanto, si existía coordinación entre estes, establecéndose unha célula específica para a política municipal:

Xesús - A ver, eu estuven, estaba en un...en unha célula, chamémoslle... porque hubo un sindicato, o Sindicato Agrario Galego, non? Aí estábamos nós (...) Entón estaba aí pero unha vez que sales... que sales... concelleiro pois...i hai unha serie de concelleiros... pasas... pasas a formar tamén parte de outro... de outra célula que en realidade é a municipal(...) Donde aí si se discutían as políticas municipais

Entrevistador - E esa coordinación...

X - E esa coordinación era desde aí<sup>40</sup>.

---

Malia que Xesús afirma que esta candidata se situaría no número 2 e estivo preto de ser elixida, tanto no BOPPO coma en Galicia en *Loita* figura no número 4. O propio MCG recollía que o 41,04% (102) da composición das súas listas galegas para os comicios locais de 1979 eran mulleres, encabezándoas para Compostela, Berta Uriel Latorre; para A Coruña, Carmen Pazos; e para Vigo, a actual académica da RAG, Marilar Jiménez Aleixandre. “*As nosas candidaturas*” *Galicia en Loita*, 37, (15/03/1979 - 15/04/1979), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, p 23. Cifras que cobran relevancia se, por exemplo, temos presente que nas mesmas eleccións a participación feminina nas candidaturas da provincia de Pontevedra reducíase ao 8,59%. No entanto, o número de mulleres candidatas do MCG na provincia de Pontevedra nestes comicios representaba o 37%, situándose como a terceira formación con maior porcentaxe trala Organización Revolucionaria de los Trabajadores [ORT] (56%), LCR (44%) e superando ao resto da esquerda: PTG (26%), PCG (13%), BNPG (10%), Unidade Galega [UG] (9%) e PSOE (7%) Brais FERREIRO ARES “*Mulleres candidatas e Transición municipal en Pontevedra (1979-1983)*” Mazarelos.

<http://www.mzarelos.com/2019/03/02/mulleres-candidatas-e-transicion-municipal-en-pontevedra-1979-e-1983/>

39. “*A esquerda nos axuntamentos. Unha esperanza que non debe morrer*”...

## **5. Formación do goberno e desenvolvemento da lexislatura**

Constituída a corporación, resulta escollido como alcalde Andrés Castaño Conde da CI con cinco votos, fronte aos dous que obtén Hipólito Reyes de CD<sup>41</sup>, mentres o MCG opta pola abstención<sup>42</sup>.

Malia que MCG e CI estiveron a piques de presentárense conxuntamente, as posicións comezaron a afastarse coa paulatina aproximación do goberno municipal aos postulados do PSOE mentres o MCG establecía relacións coas bases críticas da CI:

Xesús - A Candidatura Independiente...saliu con unha (...) con un programa que non estaban cumprindo. Che podo decir que hubo...así, como sona, na casa [dos] de Milladoiro...pois tivemos máis de unha reunión de porque... eles que apoiaban esa Candidatura Independiente eh... quen canalizaba as súas... as súas propostas era eu<sup>43</sup>.

Estas diverxencias da candidatura gañadora conducirán á división interna en diversos plenos. Atopamos un exemplo na votación do Plan de Obras Provinciais de 1979, no que a Alcaldía propoñía a adxudicación das obras do camiño municipal da Igrexa de Abalo, resultando o adxudicatario rexeitado polos votos de MCG e algúns concelleiros do PSOE e da CI, aducindo presuntos incumprimentos previos<sup>44</sup>.

---

40. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

41. Acta de Constitución da Nova Corporación do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 91-93.

42. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

43. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizadas o 21/08/2018.



Este distanciamento entre o MCG e a alcaldía provocaría que a Xesús só se lle concedera o cargo de vogal nas comisións municipais de Montes, Fontes e Patrimonio e de Educación, Cultura, Deportes e Xuventude<sup>45</sup>, posicións e materias consideradas marxinais:

Xesús - (...) esas Comisións si te das conta, non se me deu opción... nas Comisións importantes a min non se me deu opción(...) Entón aí hai por parte de...da alcaldía de... hai un afán de non darme opción a ningunha Comisión importante. A Comisión de Patrimonio xa me dirás que pintaba en Catoira (...)Entón xa me dirás que pintaba nunha comisión desas cando eu estaba nas comisións de montes, que me importaba a min eso. Na Comisión de Cultura...? Xa me dirás! Catoira naquel momento culturalmente non pintaba...nada! (...)

Entón as que se che mete...Nas comisión que se me da acceso é para marxinar, non é... eu non estou en ningunha nas que se decide algo! Donde hai cartos, por exemplo. Donde hai decisións de urbanismo paquí, palí. Eu aí non pinto nada, aí se me marxina. Non solo eso, que dis ti eh... o Concello...eh...desde a Alcaldía se promove representantes nas Comisións de Montes por parte do...(..)

Eu controlaba, eu tiña acceso, eh...a Comisión de Montes de Dimo pois...a fin de contas monteina eu. Non só a da miña aldea, montei a de Dimo. Entón, podes pensar que eu tiña como acceso directo á... á Comisión. É dicir,

---

44. Sesión Extraordinaria 6/12/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 155-161.

45. Sesión Extraordinaria 18:30 2/5/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 93, 94.

eran,...eran amigos i eu podía influir en eles, teóricamente. Bueno, pois o delegado para a Comisión de Montes de Dimo é o alcalde. É dicir, para quitarme a min ese protagonismo cando eu nunha Comisión...na Comisión pois podo criticar de que esto está mal feito, aquí hai que facer esto ou o outro... ven o alcalde, que está alí presente tamén, que está alí para cortarte e di: “non, non, non o Concello vai facer non sei que, non sei que máis”. Entón ao final é a duda, é dicir, di o Suso, que é un concelleiro ou di o alcalde?<sup>46</sup>

## **6. As mocións do MCG**

Malia contar cun só concelleiro, a formación impulsou ao longo da lexislatura numerosas mocións que abranguían unha ampla variedade temática. Entre as súas prioridades atopábase tentar reverter, dende o novo poder municipal, a diglosia que padecía a lingua galega. Tralos comicios, nun artigo do órgano galego do partido, *Galicia en Loita*, apostábase pola necesidade de declarar o galego lingua oficial nos plenos, bandos e publicacións municipais; recuperar a toponimia; impartir cursos do idioma para o funcionariado e destinar partidas orzamentarias á normalización lingüística<sup>47</sup>.

En Catoira, se ben a oficialidade do galego xa fora aprobada a proposta da alcaldía<sup>48</sup>, o MCG aplicou inmediatamente este propósito. En maio presentouse unha moción solicitando a maioría das medidas citadas no artigo ademais da celebración

---

46. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

47. “Día das Letras Galegas. *Galego, unha medida*” *Galicia en Loita*, 39, (15/05/1979 – 15/06/1979), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 16, 17.

48. Sesión Extraordinaria 02/05/1979 19:30 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira Caixa 3, exp. 4, pp 95-98.

do Día das Letras Galegas, para o que se destinaría unha subvención de 15.000 pesetas e se penduraría, durante ese día, a bandeira galega exclusivamente<sup>49</sup>. A partida desta subvención sería ampliada ás 50.000 pesetas mediante outra moción do partido dous anos despois<sup>50</sup>.

A cuestión nacional seguirá estando presente nas propostas municipais do partido. En 1980 apróbase unha moción solicitando a convocatoria inmediata dun referéndum sobre o proxecto do Estatuto de Autonomía ante a dilatación do proceso, contando coa abstención dos concelleiros de CD<sup>51</sup>. O MCG impulsará tamén unha moción en solidariedade con Xosefa Bahamonde, docente padronesa despedida en 1982 por impartir aulas en galego, resultando aprobada coa única abstención de CD<sup>52</sup>.

O MCG tamén presentou unha declaración de rexeitamento á OTAN reclamando unha política neutral, o desmantelamento das bases americanas no territorio español e un referéndum sobre a adhesión do Reino de España á alianza militar. Novamente aprobada contando só coa abstención dos concelleiros de CD<sup>53</sup>.

---

49. Malia ser aprobados tódolos puntos da moción, os seus apoios variarían: o curso para o funcionariado e a celebración do Día das Letras Galegas aprobaríase por unanimidade, a oficialidade do galego na toponimia e publicística municipal contou co rexeitamento de UCD e o penduramento da bandeira galega aprobouse pese a sumar o voto negativo de CD, PSOE e UCD e á advertencia da suposta ilegalidade por parte do secretario municipal.

Sesión Extraordinaria 14/05/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4 pp 98-104.

50. Sesión Extraordinaria 05/05/1980 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira Caixa 4, exp. 1, pp 12, 13.

51. Sesión Ordinaria 28/04/1980 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 2-9.

52. Sesión Ordinaria 26/01/1981 do Libros de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 94-102.

No entanto, tamén foron propostas relacionadas cos movementos sociais locais. Unha das primeiras mocións do partido en Catoira regulará a xestión do monte, establecendo unha Comisión con representantes do Concello e veciños de tódalas parroquias, e o reparto dos beneficios dos montes veciñais: o 80% para os membros das Comisións de Montes e o 20% para obras impulsadas polo Concello<sup>54</sup>.

Cómpre sinalar a formulación de propostas legislativas vitais para o desenvolvemento da propia Corporación. É o caso da moción conxunta entre o MCG e PSOE que instauraba a retribución económica por asistencia e presidencia dos concelleiros na Comisión Municipal Permanente, Comisións Informativas e no Pleno. Iniciativa defendida por Xesús Sumay, pese ás críticas das dereitas, como medio para evitar a corrupción ao tempo que permitiría o acceso das clases populares á política institucional nunha maior igualdade de condicións<sup>55</sup>.

Finalmente, débese salientar a presentación doutras mocións de menor carga ideolóxica. Dende unha moción reclamando maior sinalización e visibilidade nun cruce entre estradas<sup>56</sup> até unha moción conxunta cun membro da CI solicitando a dotación de subministración eléctrica na escola de Abalo para as actividades da Asociación Cultural de Abalo<sup>57</sup>.

---

53. Sesión Ordinaria 28/09/1981 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 131-134.

54. Sesión Extraordinaria 14/05/1979 do Libro de Actas... Op. Cit.

55. Sesión Ordinaria 28/01/1980 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 169-174.

56. Sesión Ordinaria 25/05/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 104-112.

## **7. A polémica das cantigas**

Unha das actividades municipais do MCG en Catoira que atinxiría maior transcendencia sería o impulso á publicación dunhas regueifas críticas co desenvolvemento desta. Este é, aliás, o único suceso deste municipio recollido no órgano estatal do MC, Servir al Pueblo.

A orixe deste acontecemento sitúase en reunións entre o MCG e parte das bases sociais da Candidatura Independiente, desencantadas co incumprimento do programa electoral que estaría a cometer a alcaldía. Nestes encontros decidiuse publicar, repartir e interpretar uns cantares de cego recompilando estas críticas na Romaría de San Cibrao, o 25 de maio de 1980.

Entre estas atopábanse carencias na iluminación pública, asistencia sanitaria e asfaltado de camiños. Tamén se denunciaron as actividades dos “caciques” franquistas, salientando a necesidade de auditar as corporacións previas, sen esquecer eivas en materia de transparencia e participación veciñal do goberno vixente, como a negativa a realizar os plenos nas fins de semana<sup>58</sup>. Esta última, sería unha moción falida do MCG para facilitar a asistencia<sup>59</sup>.

A difusión desta sátira é denunciada no pleno ordinario ao día

---

57. Sesión Ordinaria 29/12/1980 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 90-94.

58. “Un arma con futuro. Catoira (Pontevedra): Las coplas del MCG al Pleno Municipal.” Servir al Pueblo, 147, (3/07/1980 – 16/07/1980), p 19. Sesión Extraordinaria 09/06/1980 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 27-31. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay.

59. Sesión Extraordinaria 19/10/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 147-152.

seguinte polos concelleiros de CD e UCD, solicitan a convocatoria dun Pleno Extraordinario, aprobado coa única abstención dun concelleiro de CI, e a apertura dun expediente ao concelleiro do MCG<sup>60</sup>.

No Pleno Extraordinario, ausentáronse os concelleiros do PSOE e, segundo o órgano do partido, o MCG recibiría o apoio entusiasta da veciñanza asistente. Finalmente, o concelleiro non recibiría ningunha sanción<sup>61</sup>.

Precisamente, Xesús destaca a importancia da mobilización veciñal nos plenos para a súa actividade como concelleiro:

Xesús - Eu a única forma que tiña de que... defender as miñas... as miñas... mocións era recurrir a xente. Entonces, si o tema iba sobre... Dimo, sobre a parroquia de Dimo, pois ao millor viñan dez ou quince de Dimo ó Pleno i se poñían detrás para intimidar, esto era para intimidar! Non era... hai que decilo claramente porque...é moi fácil falar cando non hai nadie, vale? (...) Entonces, eh... eu o que facía era cada vez que había un tema sempre...sempre procuraba xuntar xente e unir xente ao Pleno e, claro, a veces esta xente se alporizaba. Pero eu levábaa porque era a única forma que tiña de que se me escoitara i de poder defender i que os outros se retraeran un pouco i polo menos te deixaran falar porque sinón xa non había nin opción, eh?<sup>62</sup>

---

60. Sesión Ordinaria 26/05/1980 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 15-20.

61. *"Un arma con futuro"*...

Este artigo tamén cita que o concelleiro de UCD abandonaríaa o Pleno debido á presión veciñal, un extremo que non reflicte a acta da sesión. Sesión Extraordinaria 09/06/1980...

62. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

## **8. Un conflicte medioambiental: a canteira Los Molinos**

A problemática que orixinará maior conflictividade social durante a lexislatura será a actividade da canteira Los Molinos, explotación na que traballaban doce veciños en terreos polos que aboaba un canon ao concello<sup>63</sup>. Localizada en Pedras Miúdas, dende 1976 estaba a causar cortes de camiños comunais, nubes de pó e contaminación acústica polas continúas detonacións, mesmo producindo casos de desequilibrio nervioso na poboación<sup>64</sup>.

Nesta lexislatura, a primeira constancia desta problemática será un escrito veciñal de denuncia desta situación presentado a finais de maio de 1979<sup>65</sup>. Este será contestado un mes despois cun escrito da empresa acusando a varias veciñas de alterar a orde pública entorpecendo a actividade da canteira<sup>66</sup>.

A mobilización amplíase e o 22 de setembro a veciñanza encabezada polo MCG convoca unha manifestación que resulta prohibida polo Gobernador Civil. Debido a isto, realízase unha asemblea na que se decide convocar novamente unha manifestación o 7 de outubro ao tempo que se solicita a celebración dun pleno extraordinario<sup>67</sup>.

Segundo a fonte oral consultada, o MCG sería o único en participar nas mobilizacións da veciñanza mentres o PSOE e a CI limitaríanse a apoiala discursivamente. O concelleiro de UCD acusou aos participantes do movemento de estaren manipulados polo edil do MCG<sup>68</sup>.

---

63. Sesión Extraordinaria 7/10/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 144-146.

64. "Catoira: a canteira do primeiro combate" Galicia en Loita, 44, (25/10/1979 – 25/11/1979), Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, pp 8,9.

65. Sesión Ordinaria 25/05/1979...

No pleno, prodúcese unha ampla participación veciñal nun ambiente de tensión reflectido na ausencia dos concelleiros de UCD e CD. Como resultado, apróbase por unanimidade a redución da carga explosiva das voaduras de 550 a 300 kg e a modificación dos horarios<sup>69</sup>.

No tocante á mobilización, desta vez, o gobernador concede o permiso mais denegando o percorrido pola estrada até a canteira que solicitaban os convocantes. Os afectados non respectan ese límite e na canteira, ante a presenza da Guardia Civil, a tensión increméntase até que unha muller guinda unha pedra a un axente. Como resposta, os uniformados tentan deter a Xesús Feijoo mais a oposición da veciñanza impídeo.

Porén, esa mesma noite a Guardia Civil acode ao seu domicilio

---

66.Sesión Extraordinaria 28/06/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 115-120. A presenza feminina das participantes repítese en boa parte das mobilizacións agrarias e mariñeiras dende o tardofranquismo en Galicia, como no icónico conflito pola mina de lignito nas Encrobas ou o protesto das mariscadoras da Ría de Pontevedra contra a instalación de Celulosas. Se ben a historiografía tradicional (J. Scott, E.P. Thompson) explicou esta participación pola confianza nunha menor represión, Freire Cedeira concede un papel protagonista na conflictividade ás mulleres tendo presente que o éxodo rural deste período en Galicia afectou en maior medida aos varóns, recaendo nas mulleres o rol principal nas explotacións familiares.

Daniel LANERO TÁBOAS: Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980), Madrid, Catarata, 2013, pp 133-135.

Araceli FREIRE CEDEIRA: En defensa de lo suyo. Propiedad forestal y conflictividad social durante el franquismo: los montes vecinales de Cerceda (A Coruña) Santiago de Compostela, USC, 2011, pp 96-105.

67.“Catoira: a canteira do primeiro combate”...

68.“Lleva a los vecinos como corderos detrás de él”. Sesión Ordinaria do 25/08/1980 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 59-67.

69. Sesión Extraordinaria 7/10/1979...



e deteno. Unha vez no cuartel, o alcalde de Catoira media ante os axentes e consegue que Xesús saia en liberdade en cuestión de horas<sup>70</sup>, mais resultando condenado a pagar unha multa de 30.000 pesetas polo goberno civil.

Meses despois, o Pleno solidarízase aprobando un escrito dos veciños afectados coa única abstención dos concelleiros de CD<sup>71</sup>. Ademais, para aboar a sanción, organízase un festival coa participación de Milladoiro e Pilocho e a rifa dun porco, facilitado por un militante do partido que traballaba na Misión Biolóxica de Pontevedra. Así, a ampla participación en ambos eventos permitiu satisfacer a multa<sup>72</sup>.

A evolución do conflito continúa marcando a vida municipal. No verán de 1980 o Pleno acorda a paralización temporal da actividade da explotación mineira co voto en contra do concelleiro de UCD<sup>73</sup>. Mais a limitación temporal desta medida provoca un peche da veciñanza afectada no edificio consistorial durante meses, chegando a intervir no pleno, feito denunciado polos concelleiros da dereita tanto pola permisividade do goberno local como pola actitude hostil dos manifestantes cara estes<sup>74</sup>.

Malia a importante mobilización, a situación enquistouse e a actividade da canteira continuou até esgotar o xacemento, sen interferir directamente a mobilización veciñal no cesamento da mesma<sup>75</sup>.

---

70. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

71. Sesión Extraordinaria 28/12/1979 do Libro de Actas do Pleno (03-01-1977/21-04-1980), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 3, exp. 4, pp 161-166.

72. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

73. Sesión extraordinaria 30/06/1980 do Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 31-45.

74. Sesión extraordinaria 09/09/1980. Libro de Actas do Pleno (21-04-1980/29-11-1982), Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exp. 1, pp 67-70.

## **9. Final da lexislatura e da actividade do MCG en Catoira**

No último tramo da lexislatura, a partir de 1982, Xesús Feijoo traslada a súa residencia a Pontevedra, limitando a súa actividade na corporación aos plenos considerados de maior importancia, como nos de aprobación orzamentaria. Con este impedimento e, sendo o único militante do partido na vila, o MCG non presentará candidatura ás eleccións municipais de 1983, reflectindo unha falta de remuda na militancia dende comezos da Transición que, segundo a nosa fonte oral, afectaría a todo o MCG<sup>76</sup>.

Por outra parte, a *Candidatura Independiente* disolveríase, integrándose o anterior alcalde nas listas do PSOE, gañando nestes comicios por maioría absoluta<sup>77</sup>, exercendo esta formación nas vindeiras décadas, unha hexemonía indiscutible até as últimas eleccións.

## **10. Epílogo**

Acorde co desenvolvemento desta investigación podemos desbotar a hipótese inicial: a representación do MCG na Corporación de Catoira en 1979 non responde a unha presenza militante sólida. Esta redúcese a un militante e, de feito, nos seguintes comicios ao non estar dispoñible este, non chega a presentarse lista. Exemplo desta debilidade é a reacción do concelleiro ante o golpe do estado do 23 de febreiro de 1981: desprazarse ao concello limítrofe de Vilagarcía, onde xunto a outros militantes do MCG realizan pintadas en repulsa, resultando detido por esta causa<sup>78</sup>.

---

76. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018. Este decaemento é perceptible nas sesións recollidas nos Libros de Actas, Arquivo Municipal de Catoira, Caixa 4, exps. 1 e 2.

77. Oito actas do PSOE fronte a 3 de AP-PDP-UL. Resultados do Ministerio de Interior consultados en: <http://www.infoelectoral.mir.es>

Pola contra, a obtención de representación en Catoira parece sustentarse máis na participación e liderado do seu único militante en mobilizacións sociais e sindicais a través da sección local do Sindicato Agrario Galego e das comisións de montes, o que contribuíu, non só a impulsalas, senón a crear unha rede de simpatizantes disposta ao voto.

Este modelo, segundo a fonte oral consultada, repetiríase noutros concellos onde obtiveron representación<sup>79</sup>. Un modelo de “intelixente rendemento político obtido da intervención en mobilizacións e conflitos locais concretos” semellante ao que consolidaría a tradición política do BNG a obtención de sucesivas vitorias electorais en determinados concellos da Costa da Morte, o Morrazo ou Allariz<sup>80</sup>.

No tocante ao desenvolvemento da lexislatura, o MCG actuou como unha forza que exerceu un labor crítico e de pulo externo cara a esquerda do goberno da Candidatura Independiente. Presentou e conseguiu aprobar mocións chave nos eidos nacional (normalización da lingua galega e celebración do Día das Letras Galegas, a prol da aceleración do proceso autonómico e de solidariedade cunha docente represaliada por impartir aulas en galego), internacional (rexeitamento á OTAN), institucional (regulamento de retribucións da Corporación) ou sociocomunitario (regulamento da xestión do monte).

Mais a política municipal non só foi concibida desde unha perspectiva exclusivamente institucional. O concelleiro impulsou tamén a mobilización popular no conflito da canteira de Pedras Miúdas, contando coa presión da veciñanza afectada desta temática nos propios plenos do consistorio. É destacable

---

78. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

79. Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

80. Justo G. BERAMENDI e Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.) *O Nacionalismo Galego*, pp 263, 264.

a adaptación das estratexias de influencia social da formación, como a maior parte das organizacións de esquerda radical con maior tradición nas asociacións de veciños das grandes cidades<sup>81</sup>, a un entorno rural<sup>82</sup>.

Por outra banda, este concelleiro conseguiu actuar en coordinación como voceiro das bases de esquerda descontentas coa dirección que estaba a tomar a alcaldía que cristalizou en votacións conxuntas con membros díscolos desta candidatura e na publicación duns cantares cegos críticos coa dereita e co goberno da corporación. Un afastamento da liña oficial da Candidatura Independiente que, xa dende o inicio da lexislatura, implicou unha posición secundaria no reparto das Comisións Informativas.

Porén, dado que o MCG non presentou candidatura para os comicios de 1983 na vila, o anterior alcalde de CI intégrase no PSOE sen ningunha alternativa á súa esquerda o que, posiblemente, contribuíu á súa vitoria.

Finalmente, resulta interesante a existencia de espazos de unidade de acción entre o MCG e o PSG. Xa nos comicios de 1977, ambas formacións, xunto ao PSOE e o PCE, constituíran para o Senado a Candidatura Democrática Galega. Ademais, estes dous partidos impulsarán, xunto ao PTG, o Sindicato

---

81. Porén, no ámbito galego, a participación da esquerda radical de ámbito estatal tivo unha menor influencia en Coruña ou Vigo ante a hexemonía do PCE e do nacionalismo do BNPG e PSG. Fátima MARTÍNEZ-PAZOS e Javier CONTRERAS-BECERRA (eds.) "Alternativas rupturistas desde los barrios. La izquierda radical en los movimientos vecinal andaluz y gallego (1968-1983)" FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ-MADRID (Coord.) *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales* Madrid, FSS Ediciones, 2018, pp 433-441.

82. O propio concelleiro cita esta dicotomía: "*non é que fora unha asociación de veciños, non... había comisións de montes*". Entrevista a Xesús Feijoo Sumay. Realizada o 21/08/2018.

Agrario Galego, mentres que nos comicios municipais en Catoira estarán presentes tanto militantes do MCG como simpatizantes do PSG nas reunións para constitución dunha candidatura independente que, porén, non se presenta con todos estes actores.

Esta confluencia resulta interesante desde unha dobre perspectiva. Por unha banda, o PSG pode entenderse como a póla do nacionalismo pragmático fronte á ortodoxia da UPG. Esquema que semella repetirse en Euskadi, onde o EMK participa con EIA na candidatura *Euskadiko Ezkerra*, pola que atinxe un congresista, fronte ás tensas relacións que mantivo con HB.

Por outra parte, débese ter en conta a adscrición do PSG á Federación de Partidos Socialistas (FPS), agrupación de partidos socialistas en diversas áreas do estado español cos que o MC estableceu pactos electorais coma en Asturias, onde o *Movimientu Comunista d'Ásturies* (MCA) participou xunto a *Reconstrucción Socialista de Asturias* (RSA) e outros grupos no *Bloque Asturiano de Izquierda* e na *Candidatura de Unidad Regionalista* nas eleccións de 1977<sup>83</sup>. Tamén cabe citar nestes comicios a *Candidatura de Unidad Popular* (CUP) madrileña co *Movimiento Socialista* ou a candidatura conxunta frustrada co *Partit Socialista del País Valencià* (PSPV)<sup>84</sup>.

Uns achegamentos que serían recoñecidos polo propio partido formulando no seu propio órgano que:

“La existencia de la Federación de Partidos Socialistas

---

83. Patrick W. ZIMMERMAN “*Cuando otra Asturias parecía posible: regionalismo y la izquierda heterodoxa en la Transición*” *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, (2018), p 163-169, <https://doi.org/10.14198/PASADO2018.17.06>

84. “*Madrid. Hacia la unidad popular*” e “*País Valencià. Exclusión más que turbia*” *Servir al Pueblo*, 77, (06/1977) pp 4,5.

hizo que los revolucionarios del Estado español -y entre ellos, los comunistas del M.C.- confiáramos en la posibilidad de superar lo que hay de injustificado en la división socialistas-comunistas, (...) con un terreno común más que amplio: espíritu federal, defensa de la independencia con respecto a toda otra fuerza extranjera, identificación con la democracia de masas, rechazo del parlamentarismo y el electoralismo,..."<sup>85</sup>

---

85. "El aire de los tiempos afecta también al socialismo de izquierda. Crisis en la F.P.S." *Servir al Pueblo*, 76, (05/1977), p 2.

## **Movilización y protestas agrarias en la provincia de Valladolid durante los primeros años de la Transición (1975-1977)**

**Jesús Ángel Redondo Cardeñoso**

*Universidad de Valladolid*

Entre los últimos años sesenta y primeros setenta del siglo XX, los países industrializados del mundo occidental vivieron uno de los ciclos de conflictividad social más intensos de la contemporaneidad<sup>1</sup>. Este fenómeno también tuvo incidencia en España, donde, a pesar de la represión de la dictadura franquista, los conflictos sociales se incrementaron progresivamente desde comienzos de los sesenta hasta 1975<sup>2</sup>.

La eclosión de este ciclo de conflictividad social se vio beneficiado por la apertura de diversas “oportunidades políticas”<sup>3</sup>: la crisis entre las élites franquistas iniciada en 1969 y acentuada por el asesinato de Carrero Blanco en 1973; la aparente apertura liberalizadora del gobierno de Arias Navarro (el “espíritu del 12 de febrero”); o el ejemplo de la Revolución de los Claveles de abril de 1974<sup>4</sup>. Con todo, no fue sino la muerte del propio dictador en noviembre de 1975 lo que

---

1. Ernesto SCREPANTI: “Los ciclos largos en la actividad huelguística: una investigación empírica”, *Historia Social*, 5 (1989), pp. 50-75.

2. Álvaro SOTO CARMONA: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 260.

3. Sydney TARROW: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997.

4. Óscar MARTÍN GARCÍA: “Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976”, *Historia Social*, 67 (2010), pp. 51-67.

provocó que durante el año 1976 y el primer trimestre de 1977 se incrementara exponencialmente el número e intensidad de los conflictos sociales en el país como no se había visto desde los años de la II República<sup>5</sup>.

Esta conflictividad social también tuvo su reflejo en el campo español<sup>6</sup>, y no sólo en Andalucía y Extremadura, donde tradicionalmente ha existido un activo movimiento jornalero<sup>7</sup>, sino también en regiones donde predominaba el pequeño y mediano propietario, como Galicia<sup>8</sup>, Aragón<sup>9</sup> o Cataluña<sup>10</sup>.

A pesar de todos los avances hechos para sacar a la luz la

5. Álvaro SOTO CARMONA: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza, pp. 447-450.

6. Daniel LANERO TÁBOAS y Antonio MÍGUEZ MACHO: “¿Lejos de la apatía?: Politización y movimientos sociales en la España rural del final del franquismo y la Transición (1968-1982): un estado de la cuestión”, en Daniel LANERO TÁBOAS (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 7-31.

7. Que, por ejemplo, el 20 de junio de 1978 movilizó a cientos de miles de trabajadores en protesta contra el desempleo: Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, MAPA, 2007, pp. 240-242.

8. Alba DÍAZ GEADA: *O campo em movemento: o papel do sindicalismo labrego no rural galego durante o tardofranquismo e a primeira etapa democrática (1964-1986)*, Santiago de Compostela, USC, 2011.

9. Alberto SABIO ALCUTÉN: *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 1975-2000*, Zaragoza, UAGA-COAG, 2001, pp. 17-59.

10. Cristian FERRER GONZÁLEZ: “El PSUC y el trabajo en el campo. El movimiento campesino entre el franquismo y la Transición”, en Daniel LANERO TÁBOAS (ed.): *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Granada, Comares, 2018, pp. 111-134; y Guillem PUIG VALLVERDÚ: “La democratización en el campo. La formación y primeras acciones de la Unió de Pagesos en la construcción de la democracia en la Cataluña rural”, en Alberto REIG TAPIA y Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ (coords.): *Transiciones en el mundo contemporáneo*, Tarragona, URiV, 2016, pp. 679-696.



conflictividad social que tuvo lugar en la España rural durante la Transición, todavía faltan investigaciones que aporten información sobre lo acontecido en numerosas regiones del país, como La Rioja, Álava, Navarra o las nueve provincias de Castilla y León<sup>11</sup>, esto es, el área donde, en los años treinta, triunfó electoralmente la derecha agrarista vinculada a la CEDA, pero que también fue el epicentro de la protesta agraria más importante que se produjo en España desde el fin de la II República: la “guerra de los tractores” de 1977<sup>12</sup>.

Esta comunicación es un acercamiento al estudio de la movilización campesina en esta zona durante los primeros años de la primera Transición (1975-1977), tomando como ejemplo la provincia de Valladolid. Para ello utilizaremos información del Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV) y de la prensa, especialmente del diario más importante de la provincia, *El Norte de Castilla*.

### **1. Los problemas del campo castellano en los años sesenta y setenta**

La situación del campo castellano durante los años sesenta era más que preocupante, y de ello se hicieron eco intelectuales y opinantes de la región, como Miguel Delibes, quien criticó públicamente las condiciones de miseria de los pueblos castellanos a través de novelas, como *Las ratas* (publicada en 1962), y artículos de prensa, como “La ruina de Castilla”, publicado en *El Norte de Castilla* el 24 de marzo de 1963, en el que denunciaba cómo “La higiene, la urbanización, la menor confortabilidad, el salón recreativo, el deporte, la

---

11. Daniel LANERO TÁBOAS y Antonio MÍGUEZ MACHO: “¿Lejos de la apatía?...”, p. 21.

12. José María ARRIBAS y Juan Jesús GONZÁLEZ: “El sindicalismo de clase en la agricultura familiar (*Las Cuencas del Ebro y del Duero*)”, *Agricultura y Sociedad*, 31 (1984), pp. 121-151, esp. pp. 124-131.

cultura constituyen para el labriego castellano una quimera<sup>13</sup>”. Estudios sociológicos coetáneos también exponían estas carencias causadas por la falta de servicios públicos:

No puede [...] extrañar que, por cada siete pueblos, uno carezca de agua potable, seis de alcantarillado y seis de mataderos. Ni que uno de los más graves problemas de los pequeños municipios sea el del agua. Sólo uno de cada tres municipios pequeños tienen traída de aguas<sup>14</sup>.

A estas difíciles condiciones de vida, se sumaban los problemas económicos que sufrían los agricultores, principalmente la denominada “crisis de rentas”, que se acentuó de sobremanera cuando se desbocó la inflación durante la crisis económica de los setenta<sup>15</sup>.

Los agricultores españoles tenían bien claras las causas de esta “crisis de rentas”: el desigual aumento que tuvieron los precios de los productos agrarios respecto a los de los insumos (maquinaria, fertilizantes, semillas...). Según manifestaba la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos:

De 1963 a 1973 los agricultores han visto descender sus rentas desde el 60 por ciento al 47 por ciento de la media nacional. La razón está en el desfase existente entre el incremento de los precios percibidos por los agricultores y el de los costos de producción. Así, de 1964 a 1973, el índice del coste de la vida subió un 96 por ciento, los

---

13. Ramón GARCÍA DOMÍNGUEZ: *Miguel Delibes de cerca*, Barcelona, Destino, 2010, pp 260-267.

14. Víctor PÉREZ SÁNCHEZ: *Emigración y sociedad en la Tierra de Campos*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1969, p. 66.

15. Carlos ABAD y José Manuel NAREDO: “Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995)”, en Cristóbal GÓMEZ BENITO y Juan Jesús GONZÁLEZ (coords.): *Agricultura y Sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS/MAPA, 1997, pp. 249-316, esp. pp. 283-284.

costos pagados por los agricultores aumentaron un 116 por ciento, y los precios cobrados por los productores agropecuarios crecieron sólo el 75 por ciento<sup>16</sup>.

Estos datos explican que el caballo de batalla de los agricultores españoles durante aquellos años fuera la reivindicación de aumentos de los precios agrarios ante el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA)<sup>17</sup>. Asimismo, también demandaron ayudas y subvenciones para aminorar los costos de producción o los perjuicios de los desastres naturales (sequías, inundaciones, pedriscos), la equiparación de la Seguridad Social Agraria al régimen general, o la construcción de infraestructuras agrícolas (regadíos). Sin embargo, con el paso del tiempo, y ante la ineficiencia de los organismos verticales de representación agraria<sup>18</sup> para solucionar estos problemas, algunos grupos de agricultores comenzaron a reivindicar la libertad sindical<sup>19</sup>.

El agro vallisoletano no fue ajeno a todos estos problemas, especialmente a la “crisis de rentas”<sup>20</sup>, y por ello los agricultores de la provincia reivindicaron lo mismo que sus homólogos del

---

16. “El principal problema del sector agrario es la falta de rentabilidad”, *El Norte de Castilla*, 7 de febrero de 1975.

17. Organismo creado en 1968 para coordinar la agricultura española. Javier TUSELL: *Historia de España en el siglo XX. III. La dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1999, p. 446.

18. Nos referimos a las Hermandades Locales de Agricultores y Ganaderos (ámbito local), las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (ámbito provincial) y la Hermandad Nacional de Agricultores y Ganaderos (ámbito nacional). Pilar GIL GARCÍA: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977). Historia, documentos y fuentes*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

19. Sobre las reivindicaciones agrarias, véase Alberto SABIO ALCUTÉN: “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 75-102.

20. “Preocupación de la Hermandad de Labradores por el aumento de los costos de producción”, *El Norte de Castilla*, 8 de mayo de 1975.

resto del país, principalmente el aumento de los precios de los productos agrarios, como hizo reiteradamente la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA)<sup>21</sup>.

Toda esta superposición de problemas de la agricultura española (y castellana) fue el caldo de cultivo idóneo para que estallaran numerosos conflictos agrarios cuando se abrieron algunas oportunidades políticas durante los últimos años de la dictadura. Unos conflictos que, del mismo modo que ocurrió con el conjunto de la conflictividad social del período, se intensificaron tras la muerte del dictador.

## **2. Movimientos y protestas agrarias en la provincia de Valladolid**

Como decimos, durante los últimos años del franquismo se sucedieron numerosos conflictos agrarios, entre los que destacaron las conocidas como “guerras agrarias”, que eran conflictos de ámbito comarcal o regional originados por el precio y/o las condiciones de venta de determinados productos agrarios. Así, en 1973 se produjo la “guerra del pimiento” en la ribera del Ebro y la “guerra del tomate” en la ribera de Navarra; entre 1973 y 1974 la “guerra de la leche” en Navarra, País Vasco, La Rioja y Cantabria; en las campañas de 1974 y 1975 la “guerra del espárrago” en Navarra y La Rioja y conflictos por el aceite en Lérida; en el verano de 1975 la “guerra del tomate” en Extremadura;... todas estas “guerras” ya fueron analizados en 1976 por el famoso “libro negro” sobre las luchas agrarias<sup>22</sup>.

En Castilla, destacaron los conflictos relacionados con el cultivo de la remolacha que se produjeron entre 1973 y 1975 en Burgos, Palencia, Zamora y Valladolid donde, bajo el lema

---

21. “La COSA reitera la petición de incremento del precio de los cereales”, El Norte de Castilla, 21 de mayo de 1975.

22. V. L. ALONSO et al.: *Crisis agrarias y luchas campesinas, 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976.

“NO SEMBRAR REMOLACHA”, se sucedieron protestas más o menos espontáneas (denuncias, plantes,...) que tuvieron su máxima expresión en una manifestación de cultivadores celebrada en Zamora<sup>23</sup>.

Del mismo modo que ocurrió con el conjunto de la conflictividad social<sup>24</sup>, en muchos de estas “guerras agrarias” hubo una implicación más o menos directa de activistas antifranquistas, principalmente comunistas (a través de organizaciones como las Comisiones Campesinas –CC.CC.–) y sectores progresistas de la Iglesia católica (curas y laicos vinculados a movimientos cristianos de base, como Juventud de Acción Rural Católica)<sup>25</sup>.

En Valladolid, la primera noticia que se tiene sobre unas CC.CC. data de abril de 1969, cuando algunos delegados de las mismas asistieron a la IV Reunión General de CC.OO<sup>26</sup>. No obstante, parece que esta primigenia organización tuvo poco recorrido, puesto que no hay noticia de que volvieran a enviar representantes a otras reuniones similares, como fue la Asamblea General de Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas del Estado Español, de mayo de 1970<sup>27</sup>. A pesar de ello, durante la primera mitad de los setenta siguieron apareciendo en diversos pueblos de Valladolid folletos de propaganda comunista que insistían en la necesidad de

---

23. *Ibid.*, pp. 123-131.

24. Pamela RADCLIFF: “*El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española*”, Alcores, 14 (2012), pp. 23-48, esp. p. 29-30.

25. Alberto SABIO ALCUTÉN: “*Cultivadores de democracia...*”, pp. 79-80; Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporativismo y Agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1984, pp. 197-198.

26. En concreto, asistieron “delegados de las Comisiones Obreras Agrícolas y de las Comisiones Campesinas de Aragón, Cádiz, Lérida, Sevilla, Toledo y Valladolid”. Véase Julián ARIZA: *Comisiones Obreras*, Barcelona, Avance, 1976, p. 124.

organizar unas CC.CC. en la provincia<sup>28</sup>.

Más importante fue la influencia que tuvieron sectores progresistas de la Iglesia católica en Castilla<sup>29</sup>. Buen ejemplo de ello fue la creación, por impulso de Acción Católica, de los Colegios Familiares Rurales (CFR), que buscaban dotar de Formación Profesional Agraria a jóvenes del medio rural. En Valladolid se crearon CFRs en Tudela de Duero y Medina de Rioseco en 1966, en Mayorga y Mojados en 1968, y en Tordesillas en 1969. Ese mismo año también se creó en Valladolid el Instituto Rural “El Pino”, que ofrecía estudios de bachillerato<sup>30</sup>. Algunos de estos colegios fueron foco de actividades opositoras<sup>31</sup>, como el CFR de Tudela de Duero, en el cual, al amparo de la Juventud de Acción Rural Católica, se celebró el Primer Encuentro de Organizaciones Campesinas el 1 de noviembre de 1975, al que acudieron 40 representantes

---

27. A la que asistieron representantes de Andalucía, Cataluña, Aragón, Toledo, Albacete, Ciudad Real, Valencia, Logroño y Galicia. Francisco COBO ROMERO y María Candelaria FUENTES NAVARRO: *“Los comunistas, la democracia y el campo. El «asamblearismo campesino» y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975”*, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-351, esp. pp. 344-345.

28. *“Carta abierta a los hombres del campo. Redactada por un grupo de campesinos afectados”* (julio de 1968), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1031, exp. 83; *“La remolacha ¿es un cultivo problema?”* (julio de 1972), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1029, carp. 6; *“Contra las importaciones - Hacia la democracia”* (octubre de 1974), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1029, exp. 41; *“Crisis en el campo castellano”* (17 de diciembre de 1974), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1029, exp. 41.

29. Laura SERRANO BLANCO: *Aportaciones de la Iglesia a la democracia desde la diócesis de Valladolid, 1959-1979*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2006; Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Sotanas rebeldes. Contribución cristiana a la transición democrática*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2007.

30. Laura SERRANO BLANCO: *Aportaciones de la Iglesia...*, pp. 264-265.

31. *Ibid.*, p. 268.

de agricultores de diversas partes de España, muchos vinculados a grupos como CC.CC., el Partido del Trabajo de España (PTE) o la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT)<sup>32</sup>.

Con todo, como apuntamos, fue tras la muerte del dictador, en el propio mes de noviembre de 1975, cuando explotó la conflictividad social en España... también en el campo. Así, al amparo de comunistas y sectores progresistas de la Iglesia, se intensificó la actividad de nuevos grupos de agricultores que buscaban defender sus intereses al margen de los organismos verticales de representación agraria constituyendo las primeras Uniones de Agricultores y Ganaderos (UAGAS)<sup>33</sup>. Entre todas destacó la Unió de Pagesos de Catalunya que dio sus primeros pasos en 1974<sup>34</sup>, y fue el modelo en el que se inspiraron las uniones de campesinos que surgieron en el resto de España<sup>35</sup>. A lo largo de 1976, representantes de estas UAGAS organizaron nuevos encuentros campesinos (en enero en El Escorial; en la primavera en Ávila). Finalmente, en el cuarto encuentro, celebrado el 14 de noviembre de nuevo en El Escorial, se acordó crear una Coordinadora de Organizaciones Campesinas que, en su primera reunión, en Madrid el 12 de diciembre de 1976, se denominará Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)<sup>36</sup>.

---

32. Fruto de los intercambios de experiencias producidos en este encuentro surgirá el, ya citado, "libro negro" de las luchas agrarias (V. L. ALONSO *et al.*: *Crisis agrarias...*). Véase Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporativismo y Agricultura...*, pp. 199-200.

33. Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: *La construcción...*, pp. 96-97.

34. Guillem, PUIG VALLVERDÚ: "La democratización..." y Cristian FERRER GONZÁLEZ: "El PSUC..."

35. Gloria DE LA FUENTE BLANCO: *Los sindicatos agrarios: nuevos modelos organizativos en la España comunitaria*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 92.

36. Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporativismo y Agricultura...*, p. 200-202.

Valladolid también vivió esta efervescencia sindical agraria. En mayo de 1976 se refundaron las CC.CC., esta vez contando con cierta capacidad de movilización<sup>37</sup>. Poco tiempo antes, a finales de 1975, también se había conformado el Movimiento Campesino de Base en una reunión ocurrida en el Instituto Rural “El Pino”, por iniciativa de padres de alumnos de los diferentes CFR<sup>38</sup>. Ambas organizaciones, participaron en la I reunión de la COAG de diciembre de 1976<sup>39</sup>.

En este contexto, se organizaron numerosas asambleas clandestinas en pueblos vallisoletanos para tratar los problemas que sufría el sector agropecuario e intentar sentar las bases de una organización agraria provincial. Por ejemplo, sabemos de la existencia de una notable actividad en Medina de Rioseco, donde se celebraban reuniones periódicas organizadas por Maximiano Rodríguez y Ángel Fernández a las que asistían agricultores de los pueblos del entorno (Castromonte, La Espina, Barruelo del Valle, etc.), e incluso algunos de Zamora (San Martín de Valderaduey) y Palencia (Meneses de Campos)<sup>40</sup>.

‘Maxi’ Rodríguez era un agricultor de Castromonte que fue miembro del comité provincial del PCE en la clandestinidad<sup>41</sup>, uno de los impulsores del Movimiento Campesino de Base<sup>42</sup>, según documentación del Gobierno Civil, también fundador de las CC.CC. en la provincia<sup>43</sup>. Su prestigio en los ámbitos

---

37. “Constituidas desde mayo las Comisiones Campesinas de Valladolid”, *El Norte de Castilla*, 20 de junio de 1976.

38. Laura SERRANO BLANCO: *Aportaciones de la Iglesia...*, pp. 268-269.

39. José I. FALCES YOLDI: *Haciendo Unión, 1976-2004*, Valladolid, COAG-Valladolid, 2006, p. 42.

40. “Reunión de labradores no autorizada” (1 de junio de 1976), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1706, carp. 1.

41. “‘Maxi’ Rodríguez, sindicalista agrario”, *El País*, 24 de junio de 1989.

42. “Reunión con miembros del Movimiento Campesino de Base”, *El Norte de Castilla*, 23 de octubre de 1976.



sindicales agrarios progresistas del país le llevó a prologar el “libro negro” de las luchas agrarias<sup>44</sup>.

Ángel Fernández, era un agricultor de Medina de Rioseco que pertenecía al PSOE y a la UGT, siendo uno de los organizadores del primer mitin público que celebró el PSOE fuera de Valladolid capital<sup>45</sup>. Su actividad como sindicalista culminó en octubre de 1976, cuando fue nombrado Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) de la UGT<sup>46</sup>.

En esas asambleas clandestinas se gestó el denominado “Manifiesto de la Cebada”, un documento firmado por más de 2.400 agricultores de la provincia y publicado parcialmente por *El Norte de Castilla*, donde se reclamaba a la Administración que asumiera la compra de los elevados excedentes de cebada que existían. Este “Manifiesto de la Cebada” constituyó la primera acción pública de protesta que llevaron a cabo en la provincia agricultores ligados a la oposición democrática, por lo que sus promotores (entre ellos ‘Maxi’ Rodríguez) fueron calificados de “subversivos” por la COSA<sup>47</sup>.

Con todo, durante aquellos meses, la mayor parte de las protestas y reivindicaciones de los agricultores españoles seguían articulándose a través de los organismos oficiales de

---

43. “Comunicado del Secretario de Unión Campesina de Valladolid” (12 de diciembre de 1977), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1708, carp. 1, exp. 52.

44. V. L. ALONSO et al.: *Crisis agrarias...*

45. “El PSOE tiene vocación de gobernar. Peces Barba y Ciriaco de Vicente en el acto socialista de Medina de Rioseco”, *El Norte de Castilla*, 14 de septiembre de 1976.

46. “Ángel Fernández Pérez, de Medina de Rioseco, elegido secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra”, *El Norte de Castilla*, 19 de octubre de 1976. También en Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: *La construcción...*, pp. 126-140.

47. “Escrito-Estudio sobre los problemas de la cebada elaborado por un grupo de agricultores”, *El Norte de Castilla*, 7 de mayo de 1976.

representación agraria, Hermandades Locales y COSA, cuyos dirigentes intentaron canalizar el descontento existente para perpetuar su poder en las nuevas organizaciones agrarias que surgieran en el nuevo régimen que se avecinaba<sup>48</sup>. En el caso de Valladolid, las mayores protestas se produjeron en mayo de 1976 por la subida del precio del pan y en junio del mismo año para reclamar ayudas para paliar los daños de la grave sequía.

La subida del precio del pan fue decretado por el gobierno tras haber ignorado repetidas veces las peticiones de los agricultores que pedían mayores aumentos en los precios del trigo. Este hecho generó un sentimiento de agravio que fue recogido por la COSA de Valladolid, quien manifestó públicamente:

... la indignación del agricultor al observar la fuerte oposición de la Administración a la elevación de los productos agrarios que finalizó con el reducido incremento del 9,7 por 100 para la próxima campaña y la escasa oposición habida en la reciente fijación del precio del pan<sup>49</sup>.

Este sentimiento agravio también fue recogido por el conjunto de las COSAs de la cuenca del Duero, cuyos presidente, reunidos en Valladolid, acordaron:

Manifiestar su enérgica protesta por los criterios seguidos en la reciente elevación en el precio del pan, al considerar que no guarda relación con los aplicados para el trigo,

---

48. Alicia, LANGREO: *"Del campesino al empresario agrario: los conflictos actuales del medio rural"*, en María A. GARCÍA DE LEÓN (ed.): *El campo y la ciudad (Sociedad rural y cambio social)*, Madrid, MAPA, 1996, pp. 47-77, esp. pp. 59-60.

49. *"El agricultor no percibe ningún beneficio del incremento en el precio del pan"*, *El Norte de Castilla*, 13 de mayo de 1976.

creyendo que se ha creado una clara y nueva situación de agravio a todos los trabajadores<sup>50</sup>.

La sequía, por su parte, monopolizó las reivindicaciones planteadas durante el mes de junio por grupos de agricultores de muy diversa ideología, desde falangistas<sup>51</sup> hasta las propias CC.CC<sup>52</sup>., a los que se sumaron las COSAs de la región reclamando insistentemente la declaración de zona catastrófica para la cuenca del Duero<sup>53</sup>.

En medio de este ambiente de descontento, las COSAs de Tarragona y Lérida, infiltradas por militantes de la Unió de Pagesos, convocaron en mayo sendas manifestaciones de protesta a las que acudieron más de 10.000 y 15.000 personas, respectivamente<sup>54</sup>. Otros organismos agrarios no tardaron en seguir su ejemplo y convocaron sus propios actos de protesta. El más mediático fue la asamblea extraordinaria que convocó la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos el 3 de julio en el Palacio de Deportes de Madrid, a la que asistieron 10.000 representantes de Hermandades Locales y COSAs de toda España para protestar por la política de precios del gobierno<sup>55</sup>.

En Castilla, la iniciativa la tomó la COSA de Palencia, que

50. "Los agricultores, contra los criterios seguidos en la elevación del precio del pan", *El Norte de Castilla*, 15 de mayo de 1976.

51. "Castilla no desprecia lo que ignora" (18 de junio de 1976), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1706, carp. 3.

52. "Constituidas desde mayo las Comisiones Campesinas de Valladolid", *El Norte de Castilla*, 20 de junio de 1976.

53. "Extensas zonas de la provincia han perdido totalmente la cosecha", *El Norte de Castilla*, 2 de junio de 1976; "Solicitada declaración de zona catastrófica para la región del Duero", *El Norte de Castilla*, 6 de junio de 1976; "Primeras peticiones para paliar los efectos de la sequía", *El Norte de Castilla*, 19 de junio de 1976.

54. Cristian FERRER GONZÁLEZ: "El PSUC...", pp. 128-129.

55. "Críticas enérgicas a la política agraria de la Administración", *El País*, 4 de julio de 1976.

convocó una manifestación para el 30 de junio a la que asistieron más de 15.000 agricultores de toda la provincia<sup>56</sup>. Un mes más tarde, el 30 de julio, fue la COSA de Valladolid quien organizó una manifestación que movilizó a unos 25.000 agricultores. La marcha de protesta estuvo encabezada por una cosechadora que portaba dos pancartas. En la superior se podía leer: “El campo está con el rey, que el rey esté con el campo”. En la inferior se decía: “Esta máquina costaba en 1956, 70.000 kilos de trigo; en 1966, 100.000 kilos y en 1976, 280.000 kilos”. Tras la máquina, seguían “los Presidentes de la Diputación Provincial, de la Cámara Oficial Sindical Agraria y Cámara de la Propiedad Urbana, los Consejeros Nacionales D. Anselmo de la Iglesia Somavilla y D. Dionisio Martín Sanz, Procurador en Cortes D. Adolfo Sánchez y el Presidente de la Unión de Empresarios”. El grueso de la manifestación la conformaron manifestantes agrupados por comarcas y pueblos con pancartas “en las que se pedía precios justos, justicia para el campo, seguridad social para sus trabajadores y otras de similar significado”<sup>57</sup>. Los agricultores tuvieron el apoyo de muy distintos grupos políticos y sindicales, desde Unión del Pueblo Español, hasta CC.OO<sup>58</sup>.

A pesar de que la manifestación fue convocada por sectores conservadores (incluso franquistas), las CC.CC. aprovecharon la ocasión para participar en un primer acto de público protesta. Efectivamente, según diversas informaciones, entre 1.000 y 2.000 militantes de CC.CC. de Valladolid y Segovia asistieron a la manifestación, portando pancartas en las que reclamaban,

---

56. “Unos quince mil labradores participaron en la manifestación pacífica”, *El Norte de Castilla*, 1 de julio de 1976.

57. “Impresionante manifestación del campo vallisoletano”, *El Norte de Castilla*, 31 de julio de 1976; y también en “Manifestación de labradores” (31 de julio de 1976), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1706, carp. 1.

58. “La Unión del Pueblo Español se solidariza con los agricultores” y “Comisiones Obreras, con la manifestación de campesinos”, *El Norte de Castilla*, 25 de julio de 1976.

además de reivindicaciones ya vistas, la libertad sindical<sup>59</sup>.

A lo largo de los meses siguientes se produjeron otras manifestaciones similares: de olivareros en Jaén<sup>60</sup>, de agricultores del Levante<sup>61</sup>, de meloneros en Murcia<sup>62</sup>, etc. En Castilla, por su parte, se produjo un nuevo conflicto por la remolacha durante los meses de octubre y noviembre de 1976 que afectó principalmente a Zamora y Salamanca<sup>63</sup>, y a raíz del cual surgirá la primera UAGA de la región: la Unión de Campesinos Zamoranos (UCZ)<sup>64</sup>.

Con todo, no será hasta 1977 cuando se produzca la protesta más importante e impactante que tuvo lugar en el campo español durante la Transición. Nos referimos a la conocida “guerra de los tractores”.

### **3. La “guerra de los tractores”: el punto de inflexión de la movilización agraria**

Numerosos autores están de acuerdo en que la “guerra de los tractores”, entre febrero y marzo de 1977, fue un punto de inflexión en el desarrollo y consolidación de la movilización agraria que surgió en la Transición<sup>65</sup>.

59. “Impresionante...”, *El Norte de Castilla*, 31 de julio de 1976.

60. “Manifestación de los olivareros jienenses”, *El País*, 20 de agosto de 1976;

61. “Cinco mil agricultores protestaron en Alicante por la situación del campo”, *El Norte de Castilla*, 29 de agosto de 1976; “Cuarenta y cinco mil agricultores protestan por la situación del campo valenciano”, *El País*, 9 de septiembre de 1976.

62. “Se celebró, sin incidentes, la marcha amarilla de los meloneros de San Javier (Murcia)”, *El Norte de Castilla*, 8 de agosto de 1976.

63. “Los agricultores suspenden la entrega de remolacha”, *El Norte de Castilla*, 22 de octubre de 1976. Más noticias en *El Norte de Castilla*, 23 de octubre de 1976, 28 de octubre de 1976 y 31 de octubre de 1976.

64. “Presentación pública de «Unión de Campesinos Zamoranos»”, *El Norte de Castilla*, 16 de noviembre de 1976.

El origen de esta “guerra” fue, en principio, un nuevo conflicto sobre precios agrarios, en concreto, de la patata, un cultivo que no era la primera vez que provocaba quebraderos de cabeza, tal y como señalaban labradores palentinos en mayo de 1976:

... si hay una abundante cosecha, los precios bajan tan rápidamente que es más productivo dejar el tubérculo en el campo, ya que no tiene salida. Al año siguiente, se siembra menos y los precios suben como la espuma. Vuelven a aumentar la superficie sembrada y es tal la cantidad de patatas en el mercado que hay que emplearlas para alimento del ganado. Es decir, acertar en esto del mercado de la patata y su comercialización, está resultando más difícil que una quiniela de catorce<sup>66</sup>.

En efecto, ante los altos precios que alcanzó la patata en 1976, los agricultores aumentaron considerablemente su superficie de cultivo<sup>67</sup>. La consecuencia del aumento de la producción fue una caída de los precios que no tardó en generar conflictos durante la segunda mitad del año en regiones como Navarra<sup>68</sup>, Orense<sup>69</sup>, Canarias<sup>70</sup>,...

A finales de año, los agricultores comenzaron a solicitar al gobierno autorización para exportar patatas<sup>71</sup>,... pero el

<sup>65</sup>. Según Alicia Langreo: “La «Guerra de los Tractores» fue el punto clave en el futuro del sector agrario español. En los días que duró, todo el país fue por primera vez realmente consciente de la presencia de este colectivo”, en Alicia LANGREO: “Del campesino...”, p. 63.

<sup>66</sup>. “PALENCIA. Este año, una gran cosecha de patata”, *El Norte de Castilla*, 25 de mayo de 1976.

<sup>67</sup>. “Aumenta el cultivo de patata”, *El País*, 5 de junio de 1976.

<sup>68</sup>. “Los agricultores navarros no recogen la patata”, *El País*, 25 de julio de 1976.

<sup>69</sup>. “Boicot de los campesinos de Orense a la venta de patatas”, *El País*, 5 de diciembre de 1976.

<sup>70</sup>. “Tres millones de kilos de patatas, a punto de pudrirse en Canarias”, *El País*, 9 de diciembre de 1976.

ministerio de Comercio no accedió<sup>72</sup>. Los ánimos se exacerbaron y, a principios del nuevo año, cultivadores de patatas de Mallorca amenazaron con sacar sus tractores a las carreteras<sup>73</sup>. Por aquellos días, los excedentes de patata en España ya superaban las 700.000 toneladas<sup>74</sup>, de las cuales 70.000 correspondían a La Rioja<sup>75</sup>, 130.000 a León y 100.000 a Burgos<sup>76</sup>. A mediados de febrero, las COSAs de estas provincias (junto las de Valladolid y Guadalajara) insistieron en solicitar permiso para exportar 60.000 toneladas de patatas<sup>77</sup>. Ante la falta de respuesta, el 21 de febrero, agricultores de La Rioja Alta, Belorado (en Burgos), El Bierzo y la comarca de Astorga (en León) sacaron sus tractores a las carreteras<sup>78</sup>. El 25 de febrero, el FORPPA trató de amainar la protesta ampliando en 20.000 toneladas el cupo de exportación de patata...<sup>79</sup> fue en vano. A lo largo de los días siguientes, las protestas no sólo se

---

71. *“Exportación de patatas para mantener los precios”*, El País, 21 de diciembre de 1976.

72. *“Podrán exportarse patatas cuando bajen los precios en producción”*, El País, 12 de enero de 1977.

73. *“Almacenamiento generalizado de patatas en España”*, El País, 9 de enero de 1977.

73. *“Almacenamiento generalizado de patatas en España”*, El País, 9 de enero de 1977.

74. *“La patata, problema de difícil solución”*, El Norte de Castilla, 16 de enero de 1977.

75. *“Más de setenta millones de kilos de patatas, sin salida posible en La Rioja”*, ABC, 16 de febrero de 1977.

76. *“El problema de las patatas es grave”*, El Norte de Castilla, 13 de enero de 1977.

77. *“Solicitan incrementar las exportaciones de patatas”*, El País, 16 de febrero de 1977.

78. *“Los campesinos, contra la política agraria del Gobierno”* y *“Manifestaciones campesinas contra la actual situación económica”*, El País, 22 de febrero de 1977; *“Los cosecheros de patata ocupan con sus tractores la carretera Logroño-Burgos”* y *“En León también bloquearon la carretera”*, ABC, 22 de febrero de 1977.

79. *“El FORPPA autoriza la exportación de otras 20.000 toneladas de patatas”*, El País, 26 de febrero de 1977.

extendieron a otras comarcas de La Rioja, Burgos y León, sino también a Navarra y Álava, a las tres provincias aragonesas, a Lérida y Tarragona, a Valencia, a algunas comarcas castellano-manchegas y extremeñas... y al resto de provincias de Castilla y León<sup>80</sup>.

La movilización superó todas las expectativas, no sólo por la cantidad de agricultores que se sumaron a las protestas (según algunas informaciones, salieron a las carreteras hasta 100.000 tractores en 28 provincias)<sup>81</sup>, sino también por la cualidad de las reivindicaciones planteadas. En efecto, una vez iniciadas las protestas, los agricultores superaron las demandas exclusivas sobre el problema de la patata y expusieron reivindicaciones para democratizar los organismos de representación agraria:

... el levantamiento agrícola que estos días está polarizando la atención del país, debe enmarcarse dentro de un movimiento espontáneo que tiene como causa el deplorable estado en que se encuentra el medio rural que ha tenido que soportar, poco menos que estoicamente, no sólo el peso de la inflación y el desarrollo industrial y urbano de este país, sino que, además, ha estado y continua estando manipulado por unos órganos que a la hora de plasmar las reales necesidades del campo no han demostrado la suficiente representatividad e identificación con las auténticas reivindicaciones del sector<sup>82</sup>.

Es decir, una “guerra de la patata” similar a otras tantas “guerras agrarias” que habían protagonizado los agricultores españoles para reclamar subidas de precio, se había convertido en una

---

80. Véase *El País* y *ABC* entre el 22 de febrero y el 6 de marzo de 1977.

81. Alicia LANGREO: “*Del campesino...*”, pp. 61-63.

82. Carlos DÍAZ GUELL: “*Manifestaciones campesinas: algo más que la patata*”, *El País*, 26 de febrero de 1977.



“guerra de tractores”, donde los agricultores se opusieron al conjunto de las políticas agrarias heredadas de la dictadura, reclamando organismos de representación democráticos que realmente defendieran sus intereses sectoriales.

En Valladolid, tras conocerse las primeras protestas, comenzó a circular un folleto titulado “Operación Reivindicaciones Agrarias Valladolid”, que hacía un llamamiento para que los agricultores sacaran sus tractores a la carretera en solicitud de diversas demandas:

Salimos a la carretera por la injusticia que padece el campo.

PEDIMOS:

Rentabilidad y Seguridad Social

PRECIOS:

Trigo..... 14,50 pesetas mínimo

Cebada..... 11, idem. idem.

Patata: solución definitiva de su comercialización.

Remolacha: Que se mantenga la no contingentación prometida.

Seguridad Social: La misma para la Rama General.

Nuevos regadíos: Libertad de siembra de todos los cultivos y superficies

Concentración parcelaria: Urgente realización de las pendientes en la provincia

Tarifas eléctricas: Especiales para el campo, por la temporada de utilización

Ganadería: Precios en función de los costes.

Este documento fue asumido por organizaciones agrarias de muy diversa orientación ideológica, desde las CC.CC.<sup>83</sup>, hasta la

---

83. “Remitiendo propaganda” (28 de marzo de 1977), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1048, carp. 17.

nueva Asociación de Agricultores y Ganaderos, una organización creada el 25 de febrero al amparo de algunos dirigentes de la COSA que se definió como “profesional, apolítica, libre, independiente y democrática<sup>84</sup>”.

Finalmente, el 28 de febrero, alrededor de 6.000 tractores salieron a las calzadas de la provincia<sup>85</sup>, ocupando los arcenes de las carreteras nacionales:

En la carretera N-403, localidad de Alcazarén, 200.

Carretera N-601, localidad de Portillo, 200; en Medina de Rioseco, 280 y en Becilla de Valderaduey, 220.

Carretera N-122, en localidad de Quintanilla de Onésimo, 800.

Carretera N-620, en inmediaciones de esta capital, 90, y en Alaejos, 225.

Carretera N-VI, en Medina del Campo, 150; en Tordesillas, 360 y en Villardefrades 200<sup>86</sup>.

Durante las horas siguientes se sucedieron cortes de tráfico, cargas de la Guardia civil y la detención de diversos cargos de la COSA y otros manifestantes, como Ángel Fernández quien, como secretario general de la FTT, fue uno de los organizadores de la protesta en Medina de Rioseco. Todo ello no sólo aumentó la indignación de los propios labradores, sino también de diversos colectivos de la provincia (CC.OO., ORT, Juventudes Socialistas, Asociación de Mujeres Trabajadoras, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Comité de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras, etc.), que manifestaron

---

84. “Reivindicaciones agrarias. Los hombres del campo y sus tractores a la carretera” (28 de febrero de 1977), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1048, carp. 19.

85. “Valladolid: Seis mil tractores en las carreteras”, *El Norte de Castilla*, 1 de marzo de 1977.

86. “Anormalidades tráfico en carreteras” (1 de marzo de 1977), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1048, carp. 19.

públicamente su solidaridad con los campesinos. Las protestas llegaron a las calles de Valladolid, donde grupos de universitarios realizaron manifestaciones no autorizadas en apoyo de los agricultores. Finalmente, tras varios días de enfrentamientos, declaraciones cruzadas, asambleas y reuniones, los agricultores vallisoletanos retiraron sus tractores el 5 de marzo<sup>87</sup>. La protesta fue tan importante que el propio Miguel Delibes afirmó que: “en medio siglo no he asistido en mi región a otra explosión de cólera colectiva que la invasión de las carreteras por los tractores<sup>88</sup>”.

Con todo, del mismo modo que ocurrió en el resto del país, la importancia de la “guerra de los tractores” en Valladolid no sólo fue consecuencia de la magnitud de la protesta, sino también de la cualidad de las reivindicaciones planteadas. En efecto, desde los primeros días de la protesta, los labradores vallisoletanos vieron la necesidad de no limitar sus reivindicaciones a los precios, sino también plantear la democratización de los organismos de representación agraria, como manifestó el propio Ángel Fernández en los medios de comunicación:

Ni las Cámaras Oficiales Agrarias, ni las Hermandades, cuentan con la representatividad, con la capacidad de actuación como para intervenir con eficacia frente al hecho de unos precios políticos que no se corresponden con los costos reales de producción. En las últimas semanas, he recorrido doce provincias y he comprobado hasta qué punto los agricultores necesitan unas estructuras adecuadas, no marcadas por intereses creados. Urge la unidad de todos en torno a unos sindicatos libres que defiendan a los trabajadores del campo<sup>89</sup>.

---

87. *El Norte de Castilla*, 1-6 de marzo de 1977.

88. Miguel DELIBES: *Castilla, lo castellano y los castellanos*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 16.

Estas reivindicaciones no tardarán en materializarse con el surgimiento y legalización de las nuevas organizaciones agrarias que se convertirán en alternativa al sindicalismo vertical franquista.

#### **4. El sindicalismo libre en el campo: el surgimiento de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs)**

Tras la masiva tractorada de febrero y marzo de 1977, surgieron en España centenares de nuevas asociaciones agrarias que abarcaban todo el espectro del arco ideológico. Buen ejemplo de ello es el caso de Valladolid, donde, paralelamente a las protestas en la carretera, tuvieron lugar numerosas asambleas de agricultores en las que se gestó la creación de varias nuevas asociaciones agrarias.

Ya hemos visto que, desde sectores conservadores, e impulsados por algunos dirigentes de la COSA que pretendían desmarcarse de la organización, se creó el 25 de febrero la Asociación de Agricultores y Ganaderos, que posteriormente modificaría ligeramente su nombre por el de Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos (APAG)<sup>90</sup>. También desde sectores conservadores, aunque reformistas, se creó el 1 de marzo la Asociación Empresarial Provincial Agraria (AEPA), impulsada por un grupo de agricultores que habían hecho oposición a los dirigentes de la COSA durante los últimos años de la dictadura<sup>91</sup>. A pesar de su cercanía ideológica, APAG y AEPA tuvieron unas relaciones complicadas durante la mayor parte de su existencia<sup>92</sup>. Con todo, en diciembre de 1977, ambas

89. "Más allá del problema de las patatas está la necesidad de reformar las estructuras agrarias", *El Norte de Castilla*, 24 de febrero de 1977.

90. "Valladolid: Seis mil tractores en las carreteras", *El Norte de Castilla*, 1 de marzo de 1977.

91. "Se crea la Asociación Empresarial Provincial Agraria de Valladolid", *El Norte de Castilla*, 1 de marzo de 1977.

92. Gloria DE LA FUENTE BLANCO: *Los sindicatos agrarios...*, pp. 285-288.

asociaciones, junto otras de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Salamanca, Soria y Zamora, conformaron la Federación Regional de Agricultores y Ganaderos de la Cuenca del Duero<sup>93</sup>. También vinculada a sectores conservadores, pero limitándose al sector pecuario, se creó a mediados del mes de febrero la sección provincial de la refundada Asociación General de Ganaderos del Reino, cuya primera fundación databa de 1836, como heredera de la Mesta, siendo disuelta tras la creación del vertical Sindicato Nacional de Ganadería<sup>94</sup>.

Desde los sectores progresistas, y por iniciativa de la UCZ, se creó el 27 de febrero la Coordinadora Regional de Organizaciones Campesinas de Castilla y León, que agrupaba a las organizaciones agrarias de Ávila, Burgos, Palencia, Soria, Segovia, Valladolid y Zamora que integraban la COAG<sup>95</sup>. Poco después, por mediación de esta Coordinadora Regional, se iniciaron los contactos para fusionar las dos organizaciones agrarias progresistas de Valladolid, CC.CC. y el Movimiento Campesino de Base, de las que surgió la Unión Campesina de Valladolid (UCV), impulsada, entre otros, por 'Maxi' Rodríguez, y de la cual ya tenemos las noticias a finales de marzo<sup>96</sup>. Dentro de los sectores progresistas también se situó la sección provincial de la FTT-UGT la que, a pesar de contar con el vallisoletano Ángel Fernández como secretario general, tuvo un papel secundario en la actividad sindical agraria de la provincia<sup>97</sup>.

93. "Mariano Vázquez de Prada, presidente de la Federación Regional de Agricultores y Ganaderos", *El Norte de Castilla*, 9 de diciembre de 1977.

94. "Gestiones para crear una Asociación General de Ganaderos", *El Norte de Castilla*, 17 de febrero de 1977.

95. "Constitución de la Coordinadora Regional de Organizaciones Campesinas de Castilla y León", *El Norte de Castilla*, 1 de marzo de 1977.

96. "A los labradores de Valladolid" (27 de marzo de 1977), AHPV, *Gobierno Civil*, Caja 1048, carp. 17.

97. "Ángel Fernández Pérez...", *El Norte de Castilla*, 19 de octubre de 1976.

Todas estas nuevas organizaciones agrarias surgidas durante los primeros meses de 1977 se consolidarán tras la aprobación del Decreto de Libertad Sindical del 1 de abril del mismo año que permitía la legalización de asociaciones profesionales, trámite que complementaron UCV, AEPA y APAG entre mayo y julio<sup>98</sup>. Surgían, de forma definitiva, las nuevas Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs).

Tras su legalización, y durante la segunda mitad de 1977, las nuevas OPAs vallisoletanas iniciaron una intensa actividad sindical celebrando multitud de asambleas (ya legales) en decenas de pueblos de la provincia con el objeto de presentar sus programas sindicales y captar nuevos afiliados<sup>99</sup>.

En paralelo a esta actividad a nivel provincial, y durante todo el año 1978, se produjo a nivel nacional un complejo proceso de federaciones, confederaciones, fusiones y absorciones que hizo que las más de trescientas organizaciones agrarias legalizadas al amparo del Decreto de Libertad Sindical se agruparan en cinco grandes OPAs que representaban a tres tendencias organizativas: la COAG y la FTT-UGT, que conformaban un sindicalismo “de clase” integrado por pequeños y medianos agricultores; el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA) y la Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE) que representan a un sindicalismo agrario conservador de corte “reformista”; y la Confederación Nacional de Agricultores y

---

98. “*La Unión Campesina de Valladolid cumplió el trámite de legalización*”, *El Norte de Castilla*, 3 de mayo de 1977; “*Constituida la Asociación Empresarial Agraria (AEPA)*”, *El Norte de Castilla*, 24 de junio de 1977; “*Reunión de la Comisión Organizadora de la Asociación de Agricultores y Ganaderos*”, *El Norte de Castilla*, 6 de julio de 1977.

99. Por ejemplo, la UCV celebró asambleas en más de 80 pueblos de la provincia (“*Reunión del secretariado de Unión Campesina de Valladolid*”, *El Norte de Castilla*, 11 de diciembre de 1977) y AEPA en más de 150 (Juan Jesús GONZÁLEZ: “*Entrevista a Adolfo Sánchez Martín*”, *Agricultura y Sociedad*, 31 (1984), pp. 199-221, esp. 202).

Ganaderos (CNAG), que defendía un sindicalismo “empresarial agrícola” vinculado a la CEOE<sup>100</sup>. En este proceso, UCV se integró en COAG<sup>101</sup>, APAG en UFADE y AEPA en CNAG<sup>102</sup>.

Desde entonces, las OPAs nacionales se erigieron en las principales interlocutoras de los agricultores españoles ante la Administración, sobre todo después de que el gobierno se comprometiera en los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977) a incluir a estas organizaciones nacionales en las negociaciones anuales de los precios agrarios con el FORPPA<sup>103</sup>. En apenas un año, los agricultores españoles y, por ende, vallisoletanos, habían luchado y ganado la libertad sindical.

## **5. Conclusiones**

Como hemos visto a lo largo de este texto, los agricultores no fueron ajenos a la movilización social que estalló en España durante los últimos años de la dictadura franquista y los primeros de la Transición, como manifiesta la extensión de las “guerra agrarias” durante los primeros años setenta, la conformación en 1976 de nuevas organizaciones agrarias (UAGAS) en oposición al sindicalismo agrario vertical franquista, y las manifestaciones de protesta de agricultores que durante ese mismo año se convocaron en diversas partes del país.

La provincia de Valladolid fue buen ejemplo de esta dinámica. Por un lado, entre 1973 y 1975 se vivieron en esta provincia (y

100. Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporativismo y Agricultura...*, pp. 169-172.

101. José I. FALCES YOLDI: *Haciendo Unión...*, p. 55.

102. Gloria DE LA FUENTE BLANCO: *Los sindicatos agrarios...*, pp. 285-286.

103. Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporativismo y Agricultura...*, pp. 292-294; Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: *La construcción de la democracia en el campo...*, pp. 205-219.

en otras de Castilla) diversos conflictos relacionados con el cultivo de la remolacha. Por otro, tras la muerte del dictador, surgieron nuevas organizaciones que, vinculadas con Círculos Comunistas (CC.CC.) o sectores progresistas de la Iglesia católica (Movimiento Campesino de Base), comenzaron a oponerse a la acción de la COSA. Por último, en Valladolid se celebró el 30 de julio de 1976 una importante manifestación que movilizó hasta 25.000 agricultores.

Con todo, no fue hasta febrero-marzo de 1977 cuando se produjo en España el acto de protesta agrícola más importante de aquellos años: la “guerra de los tractores”. La importancia de la esta movilización fue tal que supuso un punto de inflexión para la transformación definitiva de las estructuras de representación agraria heredadas del franquismo. En efecto, a raíz de la “guerra de los tractores”, surgieron centenares de nuevas organizaciones agrarias (autodefinidas como libres, autónomas y democráticas) que, de inmediato, abanderaron la lucha por la libertad sindical en el campo. Ante la presión ejercida, el gobierno no tardó en reconocer ese derecho, primero, aprobando el Decreto de Libertad Sindical de abril de 1977, que permitía su legalización; y, segundo, aceptando en los Pactos de la Moncloa de octubre del mismo año la condición de las OPAs nacionales (COAG, FTT-UGT, CNJA, UFADE, CNAG) como legítimos representantes sindicales de los agricultores en las negociaciones anuales sobre precios agrarios.

De nuevo, Valladolid fue buen ejemplo de este proceso. A raíz de la importante movilización que se produjo en la “guerra de los tractores”, durante la cual salieron a las carreteras provinciales hasta 6.000 máquinas, surgieron nuevas asociaciones agrarias de diverso origen ideológico (UCV, AEPA y APAG) las cuales terminaron por convertirse en las principales OPAs de la provincia y se integraron en las federaciones agrarias de ámbito nacional (COAG, GNAG y UFADE).







## ***Cultura i contracultura***



## **Les Jornades Llibertàries de juliol de 1977 al Parc Güell**

**M<sup>a</sup> del Puerto MUÑOZ FERREIRO**

Aquest article forma part de la Tesina de Final de Màster del Màster d'Història Contemporània i Món Actual UB – UOC. Va ser defensat davant d'un tribunal el setembre de 2017.

### **1. *Feliz y anárquico* 1977**

Pràcticament tots els historiadors coincideixen que l'any 1977 va ser clau per entendre què estava passant amb una bona part de l'activisme d'esquerres que no acceptava els passos instaurats per la classe més moderada del règim i que havia integrat en el seu model de transició a una esquerra dòcil representada en el PSOE i fins i tot en el PCE. 1977 és l'any de la definitiva legalització de la CNT i l'inici de la seva eclosió.

Luis Andrés Edo indica que la “reforma pactada” va ser venuda i imposada com el procés únic, correcte i indiscutible de transformació del sistema i qui quedés fora es convertia, per tant, en un agitador i radical i en aquest parany van caure el PSOE i el PCE però no els llibertaris<sup>1</sup>.

L'any havia començat amb l'anomenada “Setmana Tràgica” al gener. Primer la mort d'uns estudiants a Madrid a causa de la càrrega policial a la Universitat Complutense, després el segrest a mans del GRAPO del Tinent General Villaescusa, president del Consell Suprem de Justícia Militar y finalment

---

1. Pagès i Blanch, Pelai; “*La Transició Democràtica als Països Catalans. Història i Memòria*”. Universitat de València, 2005. Pàg. 233.

l'assassinat dels advocats laboralistes d'Atocha a mans de l'extrema dreta<sup>2</sup>.

Durant el mes de febrer finalitza la vaga de Roca a Gavà, que va suposar una voluntat d'autoorganització de l'autonomia dels treballadors de Catalunya que en aquest cas s'havien organitzat en un Comitè propi sense vincles amb la CNS (Central Nacional Sindical) i que havia suposat la sanció de fins a 7 treballadors representants d'aquest nou Comitè proper a la CNT. La resposta dels 4.500 treballadors va ser una "vaga indefinida" on els enfrontaments entre treballadors i forces d'ultra dreta es va perllongar 95 dies fins que la Magistratura de Treball va dictar sentència a favor dels treballadors el febrer de 1977<sup>3</sup>. En aquest conflicte el sindicalisme femení va tenir un paper molt important i va ser una de les primeres mostres de força també de les dones en el món laboral ja que van fer públiques les condicions de vida i salut laboral dels treballadors i treballadores de Roca i les seves famílies<sup>4</sup>.

En aquell mes de febrer es legalitza el PSOE i a l'abril serà legalitzat el PCE. També es deroga la censura a la premsa permetent la publicació de molts articles i especials que fins aquell moment podrien haver estat suspesos. Serà el cas de l'especial sobre sexualitat de la revista "Ajoblanco" o els treballs sobre homosexualitat a les revistes "Alfalfa" o "Bicicleta".

Durant el mes de març es va permetre un míting de la CNT, encara il·legalitzada, a la Plaça de Braus de San Sebastián de los Reyes (Madrid) La "Ley de Reforma Política" havia permès la convocatòria de les primeres eleccions legislatives en 41 anys

---

2. Grimaldos, Alfredo; *"Claves de la Transición 1973-1986"*. Ed. Atalaya. 2013. Pàg. 77.

3. *Ibidem*. Pàg. 91.

4. Nash, Mary; *"Trabajadoras: un siglo de Trabajo femenino en Cataluña (1900-2000)"*. Generalitat de Catalunya. Dep. de Treball. 2010. Pàg. 184-187.

que es van celebrar el 15 de juny de 1977. El president Adolfo Suárez veu com el seu partit, UCD es fa amb la victòria en un ambient de reformisme moderat que a Catalunya va exemplificar-se amb l'aliança entre el PCE i el PSUC que van aconseguir desactivar bona part dels moviments reivindicatius que no s'havien vist identificats amb les propostes polítiques "oficialistes" fins aquell moment<sup>5</sup>. Tot i així, l'efervescència del moviment llibertari, amb la CNT legalitzada oficialment des del mes de maig, era palpable en el seguiment de les vagues i manifestacions i en l'augment d'afiliació a la CNT que aquell mateix any tanca amb 41.714 membres només a la ciutat de Barcelona<sup>6</sup>. Molta d'aquesta feina l'assumien les seccions regionals, locals i els Ateneus llibertaris que van arribar a tenir un paper molt destacat en les àrees metropolitanes de les grans ciutats. Segons indica Gonzalo Wilhelmi "*...en 1977, la central anarcosindicalista experimentó un crecimiento como no lo volverá a tener durante toda la transición*"<sup>7</sup>.

El 2 de juny de 1977 es celebra a Montjuïc una gran trobada llibertària amb un gran míting liderat per grans personalitats de la CNT arribades de l'exili com José Peirats i Federica Montseny que englobaria a més de 300.000 persones segons els organitzadors i unes 100.000 segons la premsa<sup>8</sup>. La premsa va destacar la importància d'aquesta reunió per al moviment anarquista i llibertari espanyol i Europeu i sobretot la gran presència de joves i famílies. Precisament Francesc Boldú, que va ser Secretari de Formació i Relació amb la premsa de la CNT el 1977, recorda com a partir del míting de Federica Montseny a Montjuïc es multiplicaran les afiliacions i es donarà l'impuls

---

5. Zambrana, Joan: *La alternativa libertaria. Catalunya 1976-1979*. Edicions Fet a Mà. Associació d'agitació Cultural 2000. Pàg. 117.

6. *Ibidem*. Pàg. 132.

7. Wilhelmi, Gonzalo; *El movimiento libertario en la transición*. Fundación Salvador Seguí, 2012. Pàg. 59.

8. [http://elpais.com/diario/1977/07/03/portada/236728802\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/07/03/portada/236728802_850215.html) (consulta 01.05.21017)

final a la convocatòria per celebrar d'unes jornades lúdico-reivindicatives a la ciutat comtal<sup>9</sup>.

## **2. Les Jornades Llibertàries de juliol de 1977 i les seves conseqüències.**

Els testimonis de l'època no tenen avui dia una opinió consensuada de com es va decidir convocar unes jornades reivindicatives de caràcter llibertari a Barcelona. En allò que sí coincideixen Francesc Boldú, membre del Secretariat de Formació de la CNT i que va assumir la relació amb la premsa durant les Jornades, i Andrés Grima, membre del Secretariat del Sindicat d'Espectacles de la CNT i que va assumir les tasques logístiques de les Jornades, és que el míting de Montjuïc va representar la definitiva concreció de la realització de les Jornades<sup>10</sup>. Tots dos confirmen aquesta idea en les dues entrevistes mantingudes amb ells durant el mes d'abril de 2017. En aquest sentit és sorprenent com 40 anys després dels fets tots dos assumeixen certa "espontaneïtat" en l'organització de les Jornades.

Pepe Ribas manté que la iniciativa de les Jornades Llibertàries havia estat d'un petit grup d'estudiants d'afiliació llibertària de la Universitat de Barcelona, encapçalats pel periodista Rafael Poc i que aquest havia contactat amb Andrés Grima, membre del sindicat d'espectacles<sup>11</sup>.

Fos de forma espontània o més organitzada del que la pròpia CNT voldria admetre, les Jornades Llibertàries de juliol de 1977 van arribar en un moment transcendent de la revifalla

---

9. Entrevista a Francesc Boldú realitzada el 4 d'abril 2007.

10. Entrevista a Francesc Boldú realitzada el 4 d'abril 2007 i entrevista a Andrés Grima, 25 d'abril de 2017.

11. "El tiempo de las cerezas. 1977-1979. La eclosión libertaria". Antaain. Juan Felipe, 2015. Min. 19:53

llibertària a Barcelona. Tant Boldú com Grima admeten que no podien celebrar-se en una altra ciutat que no fos la ciutat comtal perquè tota Barcelona bullia des de feia mesos en un esperit de canvi evident. Aquesta “eclosió llibertària” que tan encertadament defineix el documentalista Juan Felipe a “El tiempo de las cerezas” requeria d’una posada en escena i una clàssica “pressa del carrer” al pur estil àcrata<sup>12</sup>.

L’objectiu d’organitzar unes Jornades Llibertàries era unir el concepte de festa, debat, participació i discussió com a bases d’intervenció en el canvi social amb plantejaments ecologistes, educatius, urbans i donant cabuda als moviments feministes, d’alliberament sexual i artístics<sup>13</sup>.

Es va crear un comitè a la CNT de Barcelona per afrontar l’organització de les Jornades però com afirmen Boldú i Grima el debat dins del sindicat es va generar en el moment en que la idea d’organitzar-les va sorgir de manera “espontània” des de les bases llibertàries més que no pas des de la direcció del sindicat<sup>14</sup>. Segons Boldú davant dels primers moviments de les bases llibertàries i l’ADTE:

En el Secretariado permanente pedimos explicaciones a la dirección de la CNT y entonces tenemos una discusión interna y vemos que está todo vaporoso y a continuación se empieza a organizar. La discusión era si lo asume la CNT o no. ¿Dejamos que lo organicen sin el apoyo de la CNT? O bien ¿lo asumimos?. Habrá entonces argumentos a favor y en contra. A favor eran que si se iba a hacer igual y la CNT no lo apoyaba podía pasar cualquier cosa y si pasa algo sin la CNT se podría decir que éramos nosotros. O lo desmentíamos o lo asumíamos<sup>15</sup>.

---

12. *Ibidem*.

13. *Opus cit.* Nota nº 5. Pàg. 142.

14. Entrevistes a Francesc Boldú i Andrés Grima, 25 d’abril 2017.



Manel Aisa, membre de la CNT el 1977 i membre de l'Ateneu Enciclopèdic manté que en el debat previ sobre l'Organització de les Jornades no tothom estava d'acord en que aquestes portessin les sigles de la CNT<sup>16</sup>. Andrés Grima explica que en aquells moments, en el mateix mes de juliol:

A mi me llegó la onda que alguien estaba intentando organizar unas actividades desde Ajoblanco y la Editorial Tusquets. Yo tenía 25 años y había salido de la cárcel y tenía muchos contactos con gente del mundo del espectáculo y la cultura de Barcelona de entonces. Así que en el Comité Regional de la CNT, algunos como Luís Andrés Edo y otros nos preguntamos quien tiraba de eso. Según Pepe Ribas fui yo quien tomé la iniciativa pero no sé como fue el tema de la autorización del tema. Yo una vez que vi que esto estaba en el aire fui a Ajoblanco y a Tusquets y algunas personas de la redacción quisieron colaborar<sup>17</sup>.

Finalment la CNT assumeix el projecte i Andrés Grima aconsegueix el permís de l'Ajuntament de Barcelona amb el segell del sindicat;

Yo pedí el permiso al ayuntamiento con el sello del Comité Regional de la CNT. Evidentemente por otras capas del sector franquista algo pasaría porque el mismo día 22 de julio el gobernador civil de Barcelona lo cesaron. Se metió un gol clarísimamente a las instituciones. Nosotros dijimos que las actividades eran lúdico-festivas, no dijimos que fuese un congreso formal sindical sino cultural y de reencuentro de la gente del exilio y de los

---

15. Entrevista a Francesc Boldú. 4 d'abril 2017.

16. *“El tiempo de las Cerezas. 1977-1979. La eclosión Libertaria”*. Antaain. Juan Felipe, 2015. DVD. Min. 20:20.

17. Entrevista a Andrés Grima. 25 d'abril 2017.

jóvenes de la CNT que queríamos conocernos todos<sup>18</sup>.

l aquest va ser el sorprenent fet, durant tres dies la ciutat va estar presa per un esperit de canvi llibertari que transcendia del paràmetres dels camins “decorosos” que havien defensat els marxistes en aquests primers mesos de la Transició. Cal destacar aquí la rellevància d'aquest fet poc més d'un més després de les primeres eleccions democràtiques al Congrés que es van convertir en el paladí del símbol de la Transició i que commemoren el 2017 també el seu 40 aniversari.

El mateix Francesc Boldú que va haver d'assumir les tasques de comunicació amb la premsa va enviar en una nota de premsa els objectius d'aquesta trobada als medis i ho resumia de la següent manera:

1. La clarificación del pensamiento libertario frente a los prejuicios difundidos por el franquismo y los partidos políticos.
2. La reafirmación del carácter revolucionario del anarcosindicalismo.
3. La consolidación de las relaciones a nivel internacional.

Entre els dies 22 i 25 de juliol es van realitzar diferents activitats concentrades en dos espais; en el Saló Diana (seu l'ADTE en el número 85 del carrer de Sant Pau de Barcelona) on es plantejaven els debats de caràcter més doctrinari i en el Parc Güell on a més de debats i xerrades de caràcter més social es van organitzar tota una sèrie d'activitats lúdiques que avarcaven diferents àrees amb un caràcter de “happenings” i festa catalogada com a desinhibida<sup>19</sup>.

Durant les jornades es va publicar, gràcies als membres de la

---

18. *Ibidem*.

revista Ajoblanco i l'Editorial Tusquets, un diari anomenat "Barcelona Libertaria". A l'editorial del seu primer número titulat "El pensamiento libertario a debate" exposa la problemàtica de l'anarquisme actual i el cas específic d'Espanya. En aquest sentit s'exposa com:

El anarquismo y el anarcosindicalismo en España se han conocido por sus adversarios como ejemplo de lo negativo, de lo que no hay que ser. [...] Por todas estas razones un grupo de compañeros tomó la iniciativa y principió la organización de unas jornadas libertarias de debate y discusión, hecho que, posteriormente, fue asumido por el Comité de Catalunya de la CNT, porque la difusión de las ideas anarcosindicalistas era una necesidad sentida por cada militante y consecuentemente, por toda la organización<sup>20</sup>.

Finalment es recorda que es va rebutjar en la concepció d'aquestes jornades el personalisme o el lideratge concret perquè *"...ya que, siguiendo la trayectoria histórica del movimiento libertario, es la asamblea abierta, sin dirigentes quien marca la propia pauta."*<sup>21</sup>

Pepe Ribas explica en les seves memòries com Barcelona estava plena de gent vinguda de diferents llocs i existia una gran expectació i la ciutat va ser presa per banderes vermelles i negres<sup>22</sup>. La revista "Ajoblanco" va publicar durant les jornades un diari anomenat "Barcelona Libertaria" on es publicaven les activitats al Parc Güell, la crònica dels debats del Saló Diana i articles d'opinió.

---

19. *Opus cit.* Nota nº 5. Pàg. 143.

20. "Barcelona Libertaria". Número 1, 23 de julio de 1977. Editorial. "El pensamiento libetario a Debate". Capeta "Jornadas Libeterarias". Ateneu Enciclopèdic Popular.

21. *Ibidem*

En el Saló Diana es van programar una sèrie de debats sobre temes de divers interès des de la perspectiva llibertària. Com indica Zambrana van tenir un gran seguiment i es van programar els següents<sup>23</sup>:

-Dia 22 de juliol. 16h. Debat: “Valoración de la práctica libertaria internacional desde 1936”.

-Dia 23 de juliol. 16h. Debat: “El marxismo y el anarquismo ante las cuestiones de Estado y la política”.

-Dia 24 de juliol. 16h. Debat: “Movimiento libertario y organización”.

-Dia 25 de juliol. 16h. Debat: “Crítica de la sociedad industrial y alternativas”

Més enllà dels temes debatuts, el que quedarà palès durant el transcurs d'aquestes sessions seran les diferents posicions dins de l'anarquisme llibertari, evidenciades també en una bretxa generacional entre aquells que remarquen el passat i la doctrina i aquells que anhelan el canvi i les expectatives del futur. En molts casos fins i tot s'interrompien els debats i apareixien espontanis que obrien noves preguntes i noves discussions<sup>24</sup>. Les sessions completes dels debats del Saló Diana van ser gravades íntegrament pel *Grup Video Nou* i van ser reproduïdes amb poques hores de diferència en unes grans pantalles en el Parc Güell. Angel Bosqued de la Fundació Salvador Seguí apuntava en el documental de Juan Felipe que en els debats del Saló Diana es van evidenciar les divisions

---

22. Ribas, Pepe: “Los '70 a destajo. Ajoblanco y libertad”. Ed. Destino, 2011. Pàg. 586.

23. *Opus cit.* Nota nº 5. Dades en resum de la pàg. 144.

24. GRUP VIDEO NOU/ Servei de Vídeo Comunitari: Jornades Llibertàries Internacionals 1977 Barcelona. Debats al Saló Diana. Nº de registre: AD06384. Arxiu MACBA/MUSEO REINA SOFIA. Publicació oberta Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=dQSu50lfoyQ> (consulta 10.03.2017)

dins del món llibertari entre aquells que entenien que el moviment llibertari es fonamentava en els moviments socials i culturals i aquells que entenien que el moviment obrer no es podia deixar emportar pels moviments socials i culturals que eren secundaris a la lluita obrera<sup>25</sup>.

Pepe Ribas explica com Francesc Boldú des de l'escenari del Saló Diana rebia els nombrosos i diferents col·lectius i a la premsa que preguntava per Cohn-Bendit i com els carrers propers estaven plens de persones no només esperant per accedir al Saló Diana sinó compartint en petit comitè les seves pròpies preocupacions llibertàries<sup>26</sup>. El propi Boldú recorda com va haver d'assumir la tasca de relació amb la premsa i com va ser ell l'encarregat de parlar amb el propi Bendit;

En algún caso empezó a fallar gente y con Daniel Cohn-Bendit no sabía qué hacer y yo le llamé personalmente porque resulta que un compañero del sindicato de enseñanza estuvo en París con él y yo lo llamé por teléfono porque a causa del Mayo del 68 se le había expulsado y le prohibieron salir de Francia y entonces vino<sup>27</sup>.

La valoració final de les Jornades va afectar a diversos àmbits del moviment llibertari. En primer lloc, va posar en evidència les discrepàncies dins del moviment i la falta d'unitat, però va evidenciar que el moviment estava en plena vigència. Segons els organitzadors van assistir a les Jornades més de 600.000 persones entre el Saló Diana i el Parc Güell. En segon lloc, van simbolitzar la cúspide del moviment llibertari a Espanya i Catalunya i la necessitat d'iniciar un camí o morir en l'intent. En tercer lloc, així com els debats del Saló Diana van servir per

---

25. *Opus cit.* Nota nº 16. Min. 40:34.

26. *Opus cit.* Nota nº 22. Pàg. 587.

27. Veure Annex. Entrevista Francesc Boldú. 4 d'abril de 2017.

posar en evidència que el món doctrinari llibertari tenia una gran tasca a fer per unir el moviment polític cap a posicions més concretes, les activitats del Parc Güell van demostrar que els moviments socials i culturals llibertaris ja havien fet aquest pas més enllà feia temps.

A la publicació “Barcelona Libertaria”, realitzada amb motiu de les Jornades, es va exposar com el Saló Diana va ser insuficient per acollir a totes les persones que es van acostar als debats i també per la gran quantitat de temes que es volien tractar:

Auténtica avalancha, asientos, pasillos, entrada, calle; nadie había podido prever una concentración tan numerosa para asistir al debate: “Marxismo-Anarquismo ante las cuestiones del Estado y la Política”. Ante la imposibilidad física, la mitad de la gente decidió montarse otro debate en el sindicato del Espectáculo de la CNT<sup>28</sup>.

La valoració de la CNT en un primer moment va ser triomfalista tot i que ràpidament es van evidenciar les discussions internes. La premsa moderada va ignorar les Jornades Llibertàries però en uns dies va començar a centrar-se en els desperfectes que s’havien pogut causar en les infraestructures de la ciutat i en el mateix Parc Güell. En aquest sentit, Andrés Grima destaca com en cap cas se’ls va recriminar res des de l’Ajuntament i que la premsa conservadora i moderada va començar a criticar les Jornades quan ja havien passat més de dues setmanes des de la seva finalització<sup>29</sup>. De la mateixa manera Francesc Boldú destaca que:

Después de las Jornadas, durante tres semanas nadie dijo nada ya que no había habido nunca ninguna organización

---

28. “Barcelona Libertaria”. Numero II, 24 de julio de 1977. “El Diana Insuficiente”. Capeta “Jornadas Libeterarias”. Ateneu Enciclopèdic Popular.

29. Entrevista a Andrés Grima. 25 d’abril 2017.

como aquella y tres semanas después empezaron a sacar las fotografías de las basuras y el mantenimiento. La única crítica que se hizo de hecho fue esta, sobre la basura en el parque y esa fue la única crítica externa<sup>30</sup>.

Les conseqüències polítiques s'han de valorar a mig i llarg termini. El moviment llibertari es trobava en aquells moments en un creuament important de camins i el setembre de 1977 es va produir la Vaga de les Gasolineres que va paraitzar la ciutat de Barcelona. Com indica Juan Zambrana, aquest fet simbolitza un canvi tendencial important en l'evolució del sindicat i del moviment obrer en general<sup>31</sup>. Francesc Boldú comenta com:

A nivel interno, después de esas tres semanas hubo dos posiciones contrarias en la CNT. Una posición seria la de los sindicalistas de tipo amarillo que decían que como había salido el Ocaña desnudo y todo eso, indicaban que había creado mala imagen en la CNT y ¿como iban los trabajadores a afiliarse a un sindicato que daba esta imagen?. El País había sacado algún artículo criticando esto y esa facción defendía que la CNT no tendría que haber patrocinado las jornadas. Luego estaban los sindicalistas de los años 30 que también rechazaban esta imagen<sup>32</sup>.

Ángel Bosqued, assenyala en el documental "El tiempo de las cerezas" que les Jornades van representar un escàndol en la mentalitat de la burgesia catalana benpensant i inclús entre l'esquerra perquè els marxistes es van preguntar com els anarquistes havien estat capaços de mobilitzar en tan pocs dies a més de mig milió de persones<sup>33</sup>.

---

30. Entrevista a Francesc Boldú. 4 d'abril 2017.

31. Opus cit. Nota nº 5. Pàg. 154.

32. Entrevista a Francesc Boldú. 4 d'abril 2017.

33. *Opus cit.* Nota nº 16. Min. 33:58.

Un any més tard, a la revista "Ajoblanco", Enrique Marcos, secretari Nacional de la CNT afirmava que:

Con respecto a las Jornadas, en la organización se han emitido algunas opiniones excesivamente negativas. Siempre habrá viejos de espíritu aunque no de edad, que utilizan conceptos viejos para enfrentarse a conceptos nuevos. En cuanto a su supuesto fracaso, yo pienso que sirvió de excusa a muchos débiles de espíritu para echarse atrás ante una organización que se presumía tenía ante sí una lucha muy dura en perspectiva<sup>34</sup>.

A la mateixa publicació, Luis Andrés Edo valorava les Jornades indicant que:

Lo que se intentó hacer en las Jornadas, que no fue otra cosa que tratar de clarificar entre todos qué significado tiene hoy la palabra anarquismo y cuáles son sus nuevos terrenos de lucha, era algo absolutamente necesario. Otra cosa fue el que lo consiguiésemos. A pesar de los limitados resultados obtenidos durante esos días, a pesar del escándalo que produjo, se pudieron escuchar opiniones y reflexiones que hasta entonces eran totalmente desconocidas por el resto de los compañeros<sup>35</sup>.

Tot i que les Jornades havien obert una evident esgerca entre nous llibertaris i vells àcrates sindicalistes, el que és evident és que va ser un èxit en tots els sentits. Aquest estiu anarquista que va viure Barcelona va concloure amb la vaga de gasolineres que consagren a la CNT entre el sindicalisme obrer i evidencia les necessitats de canvi en la perspectiva de la

---

34. "Ajoblanco". Num. 36, agost 1978. Pàg. 26.

35. *Ibidem*. Pàg. 28.



lluïta obrera. Seguidament vindran els Pactes de la Moncloa concebuts des del govern d'UCD amb el recolzament de l'oposició política, per fer front a la crisi econòmica mundial que afecta de manera molt notable la feble economia espanyola. El posicionament de la CNT va ser en contra del Pacte Social que van signar les principals forces polítiques perquè contemplava contenir els salaris per estabilitzar el preu. La UGT-PSOE i CCOO-PCE s'havien posicionat inicialment en contra però, com indica Zambrana, les petites escletxes internes van ser callades de forma ràpida per la cúpula dels partits<sup>36</sup>.

La CNT, especialment a Catalunya, organitzarà diferents mobilitzacions exitoses contra dels Pactes de la Moncloa i es va preparar per al 15 de gener de 1978 una gran manifestació a Barcelona que va aglutinar a més de 10.000 persones. A la finalització de la manifestació es van produir uns aldarulls que van finalitzar amb l'incendi de la sala de festes Scala, símbol de la classe mitjana, on van morir quatre treballadors<sup>37</sup>. La policia va notificar que l'incendi havia estat causat per un còctel Molotov llençat pels cenetistes i la premsa es va encarar amb el sindicat. Aquest fet inicia la decadència de la CNT agreujada per les seves diferències internes i els enfrontaments amb CCOO<sup>38</sup>. Durant l'any 1978 la CNT obre la seva ferida interna tot i l'èxit en la participació en alguns convenis sectorials com a la indústria del Metall. Va ser el Vè Congrés celebrat el 1979 el que evidenciarà les contradiccions internes davant dels fets dels cas Scala, el trasllat del Comitè Nacional de la CNT a Barcelona l'abril de 1978 i les estratègies davant de la participació en els Convenis Col·lectius amb altres forces sindicals com la UGT i CCOO. A Catalunya, a més existia un

36. *Opus cit.* Nota nº 5. Pàg. 155.

37. Pagès i Blanch, Pelai: "*Transició Democràtica als Països Catalans*". Història i Memòria. Universitat de València, 2005. Pàg. 235.

38. *Opus cit.* Nota nº 5. Pàg. 180.

debat generacional relacionat amb la direcció del sindicat on destacaven grups com la FAI, la FIGA que va acabar amb l'expulsió dels GAA (Grups d'Afinitat anarcosindicalista) i fins i tot la disputa per la propietat de les sigles del sindicat<sup>39</sup>.

Tot i que l'objectiu d'aquest treball no és avaluar l'evolució de la CNT al llarg dels anys 70, si que cal concloure amb el fet que la baixada d'afiliació sindical acabarà afectant el desenvolupament del discurs llibertari que serà aprofitat per altres grups de caràcter social i cultural durant els anys 70. El desembre de 1977 l'afiliació a la CNT a la ciutat de Barcelona era de 41.714 carnets i el setembre de 1979 s'havia baixat a 10.576 acreditacions<sup>40</sup>. La crisi de la CNT serà també la crisi del discurs de la cultura llibertària i l'ascens d'altres discursos simbòlics aprofitats per la socialdemocràcia o el catalanisme, tal i com afirmen alguns protagonistes com Andrés Grima<sup>41</sup>.

### **3. Les activitats del Parc Güell**

#### **3.1. Els objectius de les activitats i el disseny de les jornades al Parc Güell**

Les activitats del Parc Güell es van dissenyar com a contrapartida de caràcter més lúdic als debats que es celebraven al Saló Diana. La intenció, com indiquen alguns dels seus organitzadors, no era desmerèixer un espai en favor d'un altre sinó aglutinar unes activitats més socials i globals que no tenien espai en el Saló Diana però recollien unes necessitats presents en aquell nou activisme llibertari<sup>42</sup>. Pepe Ribas en el seu llibre *Los '70 a destajo*, explica com al Parc Güell:

---

39. Entrevista a Francesc Boldú. 4 d'abril 2017.

40. Nash, Mary; "*Libertarias y anarcofeminismo*" a Casanova, Julián; *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Pág. 139-165. Pág. 132.

41. Entrevista Andrés Grima. 25 d'abril 2017.

Bajo un sol de justicia [...] seguían las actuaciones de los grupos de música y teatro, las polémicas feministas, el rodaje de Vídeo Nou, las exposiciones, las paradas de libros, folletos y revistas. [...] Por los altavoces del parque sonaba una y otra vez “Trans-Europe-Express” de Kraftwerk. [...] Al anochecer, los grupos de Trabajo se desvanecían y bajaban de todos los recodos del parque en hileras infinitas hasta la gran explanada. Iban en busca de la temible ascensión de la fiesta libertaria. Seiscientas mil personas pasaron por el parque. Un par de generaciones de entre quince y treinta y pocos años quisimos tras el franquismo unir la fiesta con el ocio, la cultura, la educación, la revolución, el sindicato y las diversas memorias históricas. Inaudito<sup>43</sup>.

Aquesta emotiva descripció del que es va viure al Par Güell encaixa perfectament amb la intenció dels organitzadors que volien obrir les Jornades Llibertàries a un perfil de la societat més ampli, més jove i més divers acostant-se als plantejaments de la contracultura llibertària de la generació dels anys 60. Segons indica el propi Andrés Grima el Parc Güell:

Me pareció un sitio cerrado que tenía unas características buenas para ubicar lo que queríamos. Yo visioné los espacios como la oficina de información, la guardería, la zona de librería, la zona de espectáculos y vimos claro que era un espacio emblemático y polivalente. La Vanguardia planteó que lo habíamos dejado como un basurero y eso no fue cierto porque había una consigna para proteger el espacio ya que existía un “san Benito” con lo que quería decir el anarquismo. Se montó una zona de camping y yo recorría todo el espacio con mi moto para garantizar el mantenimiento. El ayuntamiento jamás manifestó nada en

---

42. Entrevista Andrés Grima. 25 d'abril 2017.

43. Opus cit. Nota nº 22. Pàg. 583-594.

contra de cómo estaba el parque. En el ayuntamiento se encargaron hasta de poner los urinarios<sup>44</sup>.

Francesc Boldú explica com al Parc Güell es van programar unes activitats diürnes de caràcter familiar i que durant la nit:

Las actividades nocturnas se plantearon más lúdicas y las actuaciones de Ocaña tenían también un sentido espontáneo y si se desnudó, se desnudó. Lo único que se planteó es que los debates fueran de día y todos los grupos que se quisieron apuntar se apuntaron y quedó así. Lo que se hizo fue agrupar a todas las personas con iniciativas y se distribuyó en función de cada grupo y se organizaron calles con los grupos<sup>45</sup>.

Enrique Marcos, secretari nacional de la CNT, afirmava un any després, davant de les crítiques dins del propi sindicat sobre les activitats al Parc Güell:

De todos modos creo que aquellos días, a pesar de todo fueron positivos por cuanto sirvieron para acabar con muchos tabús. Por ejemplo, en cuando al desnudismo, que tanto se nos ha criticado, yo no vi que tuviera nada de procaz. Y creo que así lo entendió la mayoría de la gente. Al principio, cuando Ocaña y otros se desnudaron, algunos, sí miraban, pero más que nada por sorpresa. Después ni le dieron importancia<sup>46</sup>.

Al Parc Güell es van tractar taules rodones organitzades principalment pels ateneus llibertaris i es van portar a terme activitats de diferent tipus.

---

44. Entrevista Andrés Grima. 24 d'abril 2017.

45. Entrevista a Francesc Boldú. 4 d'abril 2017.

46. "Ajoblanco". Núm. 36. Agost, 1978. Pàg. 26.

Es van realitzar debats sobre autogestió social. Bàsicament enfocada als municipis i ajuntaments que encara no havien celebrat eleccions lliures. Es plantegen idees relacionades amb municipis autogestionats en països llatinoamericans<sup>47</sup>.

També van haver-hi debats sobre antimilitarisme. Existia un ideari en contra del servei militar i de la militarització de la societat.

Es van realitzar debats sobre ecologia centrats en l'equilibri ecològic i en la crítica als sistemes capitalistes productivistes. Es van realitzar activitats paral·leles als debats com la construcció de cúpules geodèsiques que avançaven un discurs social sobre l'aprofitament dels recursos i sobre l'energia solar. Com indica Andrés Grima:

Esto lo llevaron los de la revista "Alfalfa" y otras revistas. Encima de la montaña hicieron unos espacios con huertos y casetas ecológicas. [...] Existía un gran debate en la calle en esos momentos y se me ocurrió que para vincular los debates del Saló Diana con el Parc Güell tenía que haber algo en el centro de la ciudad y le pedí a Pedrol que además de poner la estructura geodésica en el Parc Güell, como tenía otra, que ésta la pusiera entre el Liceo y la Rambla Santa Mónica<sup>48</sup>.

Un altre tipus de debats van ser els centrats en les problemàtiques de gènere i en l'explotació de la dona i es van plantejar alternatives feministes i d'autoemancipació. Aquí va jugar un paper important el sindicat "Mujeres Libres" que en la seva revista van puntualitzar:

Nosotras, las Mujeres Libres", como parte integrante de

---

47. Opus cit. Nota 5. Pàg. 145-147.

48. Entrevista a Andrés Grima. 24 d'abril 2017.

este movimiento libertario, también participaremos de una manera activa en todos los actos. [...] Al parque Güell tampoco podemos faltar, allí estaremos para tomar contacto directo con todas aquellas personas, que se sienten identificadas con nuestra lucha. [...] Intentaremos llevar pinchos y té morunos para animar un poco estas jornadas libertarias que tanta falta nos hacían, intercambiando pareceres, no solo entre los libertarios, sino entre aquellas personas que estén interesadas por nuestros planteamientos<sup>49</sup>.

A la revista “Barcelona libertaria” es va indicar que:

Parece que el tema del feminismo sigue en el candelero, y lo que es la primera fuerza revolucionaria de la historia, se nos ha puesto de moda. ¡Cuidado!. No nos dejemos utilizar. Acudamos a los coloquios y los debates, para que “no lo hagan por nosotras”. Para que los Hombres, los portadores del sistema patriarcal, los opresores, no decidan lo que tenemos que hacer o porqué tenemos que luchar<sup>50</sup>.

També van haver-hi debats sobre ensenyament i educació. Aquí el propi Francesc Boldú explica com es van tractar temes que anaven des de l'autogestió dels centres fins a l'atenció educativa dels alumnes i la demanda per la modificació dels currículums d'ensenyament perquè es centressin en la formació de l'esperit crític i en fomentar el desenvolupament de persones lliures i actives<sup>51</sup>.

---

49. “*Mujeres Libres*”. Epoca II. Años I, nº 3. Julio-Agosto 1977. Pàg. 11.

50. “*Barcelona Libertaria*”. Numero I, 23 de julio de 1977. “*Feminismo. Por un feminismo verdadero.*” Pàg. 3 Capeta “*Jornadas Libeterarias*”. Ateneu Enciclopèdic Popular.

51. Entrevista a Francesc Boldú. 4 d'abril de 2017.

Altres debats es van centrar en l'oci com a cultura i les formes de vida llibertadora compatible amb la vida laboral plena<sup>52</sup>. També debats relacionats amb la sexualitat i el moviment LGTB. A part dels debats relacionats amb l'educació sexual o femenina, alguns grups van tractar temes relacionats amb la llibertat sexual i la moral repressiva així com reivindicacions relacionades amb el moviment gai i lèsbic.<sup>53</sup>

Es van realitzar activitats musicals amb l'actuació de grups de Rock, de Pop i diferents cantautors. Van actuar Ramon Muns, Pau Riba, els Pavesos, José Alfonso, Pablo Guerrero, José Antonio Labordeta, Sisa, Luis Pastor, Triana, La Banda Trapera del Río, Marina Rosell, Orquestra Platería, Daniel Viglietti, Ángel Villamba i altres<sup>54</sup>. A la nit també cal destacar les actuacions musicals o "performances" d'Ocaña i Nazario que van ser tan polèmiques. El propi Ocaña afirmava en el film de Ventura Pons "Ocaña, un retrato intermitente" (1978) que a les Jornades Llibertàries "*...el primer día los de la CNT estuvieron bastante bien pero cuando nos vieron el plumero a Nazario, a Camilo y a mí, y vieron que nosotros éramos realmente libertarios...se "acojonaron"...*"<sup>55</sup>

També van haver-hi projeccions de documentals, pel·lícules i curts de temàtiques socials i polítiques. Els films projectats van ser; "Alboreda" de 40' de L. Garay i Elías Bruchs, "Casca el huevo" de 20' de Jordi Bayona, "Arri, arri" de 20' de Jordi Bayona, "Sobrevivir en Mauthausen" de 31' de Llorenç Soler, "O todos o ninguno" de 40' del Col·lectiu Cine de Classe, "Nana para una nube blanca" de 20' de Nutria, "Can Serra" de 35' de la Cooperativa de Cinema Alternatiu, "Tribunal Rosell" de 20' del

52. *Opus cit.* Nota 5. Pàg. 145-147.

53. "Ajoblanco", nº 25, sep. 1977. Pàg. 42.

54. *Opus cit.* Nota 5. Pàg. 145-147.

55. Fragment "Ocaña, retrato intermitente". Ventura Pons (1978): <https://www.youtube.com/watch?v=L0gMtrzHELg> (22/04/2017)

Col·lectiu de Cine de Classe, “Carn crua” de 12’ de la Cooperativa Cine Alternatiu, “Antisalmó” de 15’ de Llorenç Soler, “Cesar el huevo” de 20’ de Jordi Bayona, “Maternasis” de 20’ de Jordi Bayona, “Sex” de 21’ de Baca i Garriga, “Blanc i negre” de 21’ de Basca i Garriga, “Asclepius” de 14’ de Josep Breu, “Entre la esperanza y el fraude” de 95’ de la Cooperativa de Cinema Alternatiu i “Estado de Excepción” de 15’ d’Iñaki Nuñez<sup>56</sup>.

En relació al teatre, a la revista “Barcelona Libertaria” es preguntaven si existia un teatre llibertari i si perquè pogués existir caldrien espais vuits de poder i com:

Mientras ocupen nuestros escenarios actores interesados más en reflejar la ideología de su partido en tertulia de café que potenciar experiencias teatrales sobre tablas. Mientras pululen por la prensa críticos memones que solo ven lo que sus popes ideológicos permiten... el teatro libertario – teatro en libertad -, será una utopía”.<sup>57</sup>

En relació a la programació de teatre, es van representar les següents obres: “El Napoleón de la escena” de Joan Domenech, “La odisea americana o tragicomedia de conquista” de la Gran Compañía de Espectáculos Ibéricos, “Les aventures d’en Mèlic” del grup de titellaires Fanfarra, “Eskido 23” del grup belga Plan-K, animació a càrrec del grup Zyassos, “El Dr. Mac-Abrus y los monstruos contra el Imperio del Bien” del grup Patito Feo de Saragossa, “Penja i despenja” del grup Estaquirot, “No t’espavilis no-Bac” (contra la pena de mort) del grup Orfeo de Sans, “Tripijoc, joc trip” del grup La Tragèdia i animació a càrrec del grup Kaddish.

---

56. “Barcelona Libertaria”. Programa diez 23, 24 i 25.

57. “Barcelona Libertaria”. Numero I, 23 de julio de 1977. “Teatro. Patito feo contra el poder” Pàg. 4, Capeta “Jornadas Libeterarias”. Ateneu Enciclopèdic Popular.



El programa provisional i el programa final que es va anar publicant a “Barcelona Libertaria” coincideixen pràcticament en la totalitat, tot i que les activitats del dia 22 només estan avaluades en el número 1 de la revista i hem de confiar que correspon amb el programa provisional trobat a l’Ateneu Enciclopèdic.

Tot i que per a molts “el Güell” va ser sinònim de festa i despreocupació, moltes organitzacions van participar amb els seus “estands” amb una sincera motivació didàctica i potser en algun cas no van poder desenvolupar tots els seus objectius inicials. Aquest va ser el cas, per exemple de “Mujeres Libres” que en el número posterior a les Jornades recull cert desacord amb l’organització de les activitats al Parc Güell.<sup>58</sup>

Per Ajoblanco les activitats programades al Saló Diana i les del Parc Güell deixaven veure:

Una notable escisión entre la “seriedad” de los debates que tuvieron lugar en el salón Diana, y el Güell, espacio abierto a la diversión, el delirio colectivo, al debate espontáneo y amistoso, y , por que no, al exorcismo colectivo de los demonios del individualismo, el aislamiento y la “utilidad” a los cuales estamos cotidianamente sometidos<sup>59</sup>.

---

58. “DONES LLIURES A LES JORNADES LLIBERTÀRIES: *Com vem participar en la elaboració del programa de les jornades, vem preparar una sèrie de ponències per poder donar la nostra opinió de cara als temes tractats. Com allò no es va desenvolupar com nosaltres pensàvem, ara aquestes ponències les publicarem a la revista. També es va realitzar un debat al Saló Diana, el dilluns al matí, per cert molt discutit, que vem gravar íntegre i que pensem comentar íntegre a partir del pròxim numero, de tal forma que cada un es pugui fer una idea del que va passar.*” “Mujeres Libres”, Epoca II, Año I, nº 4. 1978. Pàg. 13.

59. “Ajoblanco”, nº 25, sep. 1977. Pàg. 36

Un dels interessos particulars dels organitzadors de les activitats al Parc Güell era atendre les necessitats de les famílies i era imprescindible vincular això amb activitats adreçades als nens. Tal i com indica Andrés Grima:

Había marionetas, estaba el Tortell Poltrona que era muy joven. La vinculación con los niños era un elemento clave. Pusimos guarderías y cuidamos todos los detalles en relación a los debates sobre la educación y el papel de las mujeres. En aquellos momentos en la CNT había una gran mayoría de hombres en la directiva. Creamos diferentes comisiones para atender a todo el mundo<sup>60</sup>.

En definitiva, al Parc es va alternar un programa d'activitats diürnes en família amb teatre infantil, música, cinema i debats entorn l'educació, l'ecologia, el feminisme on s'havien convidat també a personalitats importants com Noam Chomsky que finalment no van assistir<sup>61</sup>. A la nit, la música rock i les famoses performances d'Ocaña i Nazario van donar un caràcter més desinhibit a les jornades. En resum, l'objectiu del programa Parc Güell en contrapartida als debats del Saló Diana era oferir una visió més oberta i dinàmica de la cultura social llibertària.

### ***3.2. Les activitats al Güell i la seva vinculació amb la contracultura llibertària.***

Una de les qüestions clau dels objectius i del desenvolupament de les Jornades Llibertàries al Parc Güell va ser sempre vincular

60. Entrevista Andrés Grima. 24 d'abril 2017.

61. Francesc Boldú no puntualitza el motiu pel qual finalment Noam Chomsky no va assistir a les Jornades tot i haver estat anunciat. En canvi Andrés Grima al ser preguntat per l'absència de Chomsky, afirma que no va assistir perquè a els convidats a fer activitats i xerrades a les Jornades no cobraven i deixa clar que aquest va ser el motiu de l'absència de Chomsky. Entrevistes Francesc Boldú i Andrés Grima del 4 i 25 d'abril de 2017.

les activitats amb la cultura i és per aquest motiu que els organitzadors de les Jornades Llibertàries van separar els debats de format més tradicional de les activitats interdisciplinàries. En aquest sentit, els objectius i la finalitat del Diana i del Güell eren clarament diferents.

Al Parc Güell es va voler complir amb un dels principis del pensament llibertari i és la integració amb totes les àrees del nou desenvolupament humà; l'educació, el treball, l'ecologia, els drets civils, les arts... tal i com es va plantejar al Maig de 1968. De fet, els seus organitzadors, afirmen encara avui dia que no es va tractar de contracultura sinó de quelcom més tot i que la inspiració estava en el Maig de 1968.

En aquest sentit, el fet que els organitzadors no volguessin parlar de contracultura obeeix a una qüestió cronològica. A principis de la dècada el terme "contracultura" o "underground" es popularitza entre la joventut espanyola i el propi Pepe Ribas la definia com la manera d'unir *"arte y vida, trabajo y ocio, espontaneidad, imaginación con cotidianidad y remarcar fundamentalmente el aspecto vitalista de la sociedad"*<sup>62</sup>. Es podria establir que cap a mitjans de la dècada dels anys 70 la contracultura entra en crisi i fins i tot la revista "Ajoblanco" es pregunta en el seu número 20 del mes de maig de 1977 si la contracultura havia mort i el que apareixia davant del panorama juvenil era quelcom nou<sup>63</sup>. El que si podem considerar rellevant és que la pròpia contracultura es planteja la seva viabilitat o existència justament un parell de mesos abans de realitzar una experiència el més propera possible als festivals undergrounds europeus i nord-americans.

Un any després de les jornades, Enrique Marcos, secretari

---

62. "Contracultura, mentiras y Ajoblanco". TVE, 60min. 2015.

<https://www.youtube.com/watch?v=4eDgGiSaGuc> (consulta 18/06/2017)

63. *Ajoblanco*. Núm. 20. Maig 1977

Nacional de la CNT afirmava a la pròpia revista "Ajoblanco" que *"el mundo de los trabajadores no es el del vanguardismo libertario"* i per tant evidenciava la fractura entre anarquistes obreristes i llibertaris d'una manera clara i evidenciada a les Jornades Llibertàries del juliol de 1977<sup>64</sup>.

En la mateixa publicació, el periodista llibertari Santi Soler afirmava que *"hace cosa de un año [...] el Parc Güell acogía a músicos y ecologistas, a anarcopasotas entre el "streaking" y la yerba, a la fiesta y al "gadget" contraculturales, a la mercancía, el bluf y el espectáculo: Barcelona era otra vez la capital mundial de todas las tendencias libertarias."*<sup>65</sup>

Podem concloure que al Güell es va dissenyar un festival contracultural a l'estil clàssic (documentals i cinema social i polític, música rock, teatre independent, reivindicacions feministes, ecologistes, sexuals) que podem relacionar clarament amb els paràmetres analitzats del que s'entén com a activitats contraculturals. Tot i així, es van dissenyar quan el discurs crític amb la contracultura ja existia i es va pensar de forma experimental sense el consens de tots els organitzadors. En aquest sentit, les activitats del Güell tenen forma i contingut contracultural però el seu discurs transcendeix dels paràmetres undergrounds per la seva especificitat, la seva excepcionalitat i perquè obeeix a la mentalitat llibertària i a la voluntat dels seus organitzadors que era inspirar-se en el discurs del Maig de 1968 adaptant-ho a la realitat Espanyola i Catalunya de l'any 1977.

#### **4. Conclusions**

Les Jornades Llibertàries de juliol de 1977 i específicament les activitats que es van realitzar al Parc Güell

---

64. Ajoblanco. Num. 36. Agost 1978. Pàg. 25.

65. Ibídem. Pàg. 29.

ón una mostra clara de la revifada anarquista que es va viure a Espanya i Catalunya durant els anys finals de la dècada dels 70'. De la mateixa manera les Jornades recollien les expectatives dels anarquistes i llibertaris que van trobar-se a la mort de Franco amb un recolzament popular que els retornava als anys 30 del segle XX.

El creixement de l'anarquisme durant els últims anys del franquisme i els inicis de la Transició evidenciava l'existència d'un discurs d'esquerra que reclamava noves formes de relació social que la socialdemocràcia i el marxisme no tractava. Així mateix, les experiències llibertàries internacionals al continent americà s'havien vist sintetitzades també en la revolució juvenil que va trobar en el Maig de 1968 un espai de divulgació.

En aquest context d'auge revolucionari, els anarquistes es van trobar davant de l'evidència que el cos juvenil dels seus simpatitzants es vinculava cap a un pensament àcrata de caràcter llibertari i com els vells doctrinaris trobaven diferències notables amb ells en la forma de lluita social.

El que és evident és que les Jornades van arribar en el moment que l'esquerra més radical buscava a Espanya i Catalunya un espai per divulgar les seves idees i exemplificar-les amb una trobada que posés cara i ulls al moviment fos anarquista o llibertari. D'aquesta manera la concepció revolucionària dels llibertaris va trobar en el Parc Güell l'espai propici per evidenciar què vol dir viure en una concepció global lliure i a quins elements es referien amb als plantejaments de la contracultura llibertària.

La contracultura havia nascut de les revolucions juvenils ideològiques del Maig de 1968 i era hereva d'altres moviments de caràcter més burgés com la cultura "beatnik". Avançada la

dècada dels anys 70 la contracultura havia començat a entrar en crisi i les Jornades arriben precisament en aquest moment. Amb tot, l'evidència és que en el Parc Güell es van trobar experiències de tot tipus que analitzaven la societat present i volien incidir en el futur més enllà del discurs polític que ja tenia un espai propi durant les Jornades (Saló Diana). D'aquesta manera la música, el teatre, el cinema, el feminisme, l'ecologisme, l'educació, la participació ciutadana... van convertir-se en protagonistes de les reivindicacions de canvi i van liderar, al Parc Güell, el discurs polític com a element globalitzador.

Molts dels organitzadors defineixen el que havia passat aquells dies a Barcelona com *“una terapia colectiva, [...] que el Estado jamás hubiera permitido. Fue como salir fuera de la cárcel y del manicomio que es la actual sociedad.”*<sup>66</sup>

El dilema és si aquesta pràctica de cultura política és o no és contracultura. És evident que el que va passar al Parc Güell és producte de l'experiència d'aquells que van viure aquests dies i volien transcendir més enllà d'aquest discurs contracultural que havia començat a establir lligams amb la societat burgesa i socialdemòcrata. L'Editorial del primer número de la revista “Barcelona Libertaria” intentava explicar aquesta qüestió afirmant que *“mientras que para un individuo no libertario organizarse se reduce a buscar dirigentes, a buscar jefes, para un libertario organizar es debatir en asambleas y llevar adelante lo acuerdos, sin líderes, sin dirigentes, sin jefes.”*<sup>67</sup>

Per tant, davant de la pregunta d'hipòtesi: *“fins a quin punt les activitats de les Jornades Llibertàries que es van celebrar al Parc Güell entre el 22 i el 25 de juliol de 1977, són un exemple*

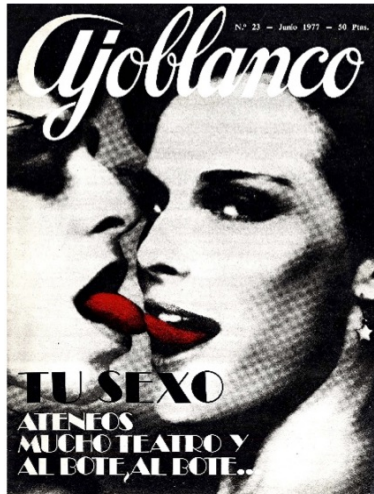
66. Entrevista Enrique Marcos. “Ajoblanco”, nº 36. Agost 1978. Pàg. 26.

67. “Barcelona Libertaria”. Nº 1, 23/07/1977. “Editorial. El pensamiento libertario a debate”. P. 1

*de contracultura llibertària o transcendeixen d'ella?*”, podem concloure que efectivament es tracta de contracultura en el moment en que té una vinculació clara amb els canvis de comportament burgés, en el moment que busca la polèmica (els espectacles d'Ocaña són clarament underground) però alhora aspirava a ser quelcom més per la seva aspiració globalitzadora. El model és el del Maig de 1968 i la contracultura europea i al Parc Güell es va reproduir el disseny i la forma dels Festivals nord-americans o europeus que s'havien popularitzat des de finals dels anys 60. En aquesta ocasió el gran festival tenia una excusa política a causa del context espanyol i unes vinculacions properes amb l'anarquisme però al Güell el discurs no va ser anarquista sinó llibertari i contracultural perquè van dominar les formes d'expressió artística i d'organització social àcrata desvinculades de les idees anarquistes i del sindicalisme de la CNT.

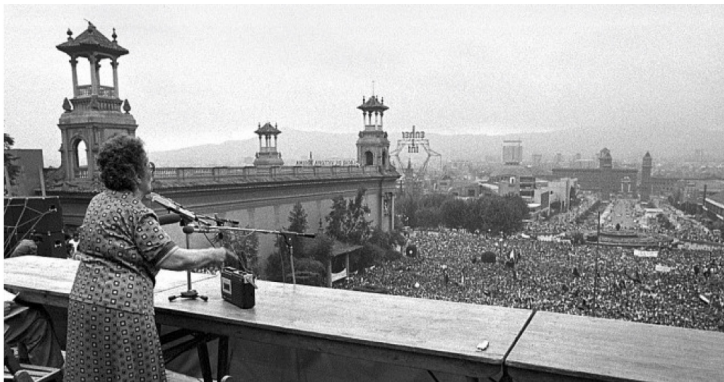
Valorar fins a quin punt és contracultura o transcendeix del concepte ha permès afirmar que les activitats del Parc Güell durant les Jornades Llibertàries del juliol de 1977 obeeixen a la mentalitat llibertària sigui underground o no.

**LES JORNÀDES LLIBERTÀRIES  
DE JULIOL DE 1977  
AL PARC GÜELL  
ANNEX IMATGES**



**Imatge 1.** Portada revista "Ajoblanco" n° 23, juny 1977.

Font: <http://www.rtve.es/fotogalerias/imagenes-primer-epoca-revista-ajoblanco-1974-1980/137015/portada-del-23-ajoblanco/13>



**Imatge 2:** Discurs de Federica Montseny al míting de Montjuïc. 02-07-77.

Font: <http://www.publico.es/politica/anarquismo-punto-mira.html>





Imatge 3. Saló Diana durant el juliol de 1977. Font: [www.blog.octubre.cat](http://www.blog.octubre.cat)



Imatge 4. FONT: Revista "Barcelona Libertaria" editada per "Ajoblanco".

Num. 1, 23-07-77.

<http://www.cedall.org/Documentacio/Articles/Barcelona%20Libertaria/n.23.pdf>

# Catalunya, capital mundial del anarquismo

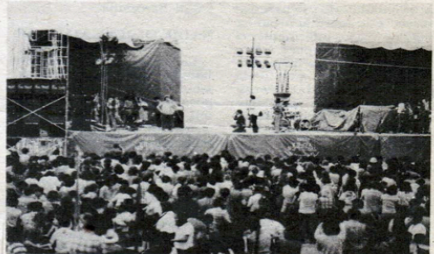
La Confederación efectúa el balance de las Jornadas Libertarias

La CNT ha efectuado por medio de un comunicado el balance de las «Jornadas Libertarias Internacionales» a las que califica de «éxito total». En el comunicado, que cifra en seiscientos mil los asistentes y los gastos en tres millones — que pueden ascender a cuatro —, se explica la «cumbre» habida en la mañana del lunes entre organizaciones anarquistas de todo el mundo y en la que se propuso el establecimiento de «un sistema de información y coordinación internacional mucho más eficaz que el actualmente existe».

«Esta propuesta no significa la creación — dice Francesc Boldú, del Comité Nacional de Catalunya — de una nueva

tivos propuestos: la clarificación del pensamiento libertario frente a los prejuicios difundidos por el franquismo y por los partidos políticos; la reafirmación del carácter revolucionario del anarcosindicalismo, y la consolidación de las relaciones a nivel internacionales».

El aspecto económico de los cuatro días es tratado así por la CNT: «los gastos, evaluados inicialmente en tres millones, podrían ascender a cuatro debido a imprevistos surgidos en el último momento. Aunque no van a obtenerse ganancias, ya que la mayoría de los asistentes realizaron una aportación voluntaria — y muchos de ellos no efectuaron ningún tipo de aportación —



Seiscientos mil personas, según fuentes de la CNT, pasaron por el Diana, el Güell o los restantes centros de fiesta y discusión anarquista. En el acto de clausura, Cohn Bendit dirige en el Güell la palabra a la multitud ácrata.

Imatge 5. Article "Mundo Diario". Juliol 1977.

Font: Document facilitat per Francesc Boldú.

## Cuatro Jornadas Libertarias en Barcelona

Este fin de semana se celebran en Barcelona las Jornadas Libertarias Internacionales. Con este motivo se desarrollan en distintos puntos de la ciudad diversos actos de tipo político, cultural y artístico de signo anarquista y en el que participan líderes y pensadores del movimiento libertario mundial.

En el primer debate de estas jornadas, que se celebró el pasado viernes en el Salón Diana, intervino Daniel Cohn-Bendit, que criticó duramente a los partidos socialistas y eurocomunistas acusándolos de colaboracionistas del capitalismo.

Ayer, sábado, se celebró igualmente un debate en el Diana, que congregó a miles de personas que abarrotaron el salón y la zona de la calle de San Pablo, próxima al local. El tema se centró sobre «Marxismo y anarquismo» y se desarrolló a modo de asamblea abierta.

Paralelamente, en el Parque Güell se fueron celebrando otros debates sobre distintos temas, así como continuas audiciones de música.

Las Jornadas Libertarias Internacionales está previsto que concluyan pasada la medianoche de mañana, lunes.

Imatge 6. La Vanguardia Española. 24-07-77



Imatge 6. Noticiero Universal. 16 16-01-78.

Font: <https://mtvo-bcn.blogspot.com.es/2015/08/la-prensa-d-abans-la-barcelona-d-abans.html>



Imatge 7. Activitats Parc Güell. Jornades Llibertàries 1977. FONS PILAR AYMERICH. ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA





**Imatge 8.** Debat improvisat en el Parc Güell.  
Font: Ateneu Enciclopèdic



**Imatge 9.** Cúpula Geodèsica. Parc Güell.  
Font: «Ajoblanco», nº 25. Pàg. 39

## DONES LLIBRES A LES JORNADES LLIBERTÀRIES



Com vem participar en la elaboració del programa de les jornades, vem preparar una sèrie de ponències p' er poder donar la nostra opunio de cara als temes tractats. Com alló no es va desenvolupar com nosaltres pensavem, ara aquestes ponències es publicuem a la nostra revista. També es va realitzar un debat al saló Diana, el dilluns a matí, per cert molt discutit, que vem grabar íntegrament i que pensem començar íntegrament a partir del pròxim número, de tal forma que cada un es pugui fer una idea del que va passar.

Imatge 10. "Mujeres Libres". Època II. N° 4, 1978



Imatge 11: "Les aventures d'en Melic". Grup Fanfarra.  
Font: <http://www.tonirumbau.org>

Cultura i contracultura - Jornades Llibertàries de juliol de 1977 al Parc Güell

PROGRAMACION EN EL PARQUE GÜELL  
DIA 22 10

16 h. : ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS JORNADAS. Apertura tenderetes.

Los espectáculos de Cine, Música y Teatro se sucederán paralelamente

MUSICA; De 16 h. a 3 de la mañana  
La traca (Colectivo de variedades), La Banda, Traperera del Rio Lisard, Fum de Tabac, Miguel Angel Noharro, Pa Torrat, Moc, Kilimanjaro, Croma, Tribu, Jekie, Pepe Delicia...

TEATRO; 17 h. "El Napoleón de la Escena" Joan Doménech  
19 h. "La Odisea Americana o tragicomedia de conquista" per el grup Gran compañía de Espectáculos Ibéricos"

CINE; No programado por el momento

Imatge 12: Programació activitats Parc Güell divendres 22 de juliol.  
Font: Ateneu Enciclopèdic.

DIA 23 sábado :

MUSICA; De 16 h. a 3 de la mañana  
Quico Palomar, Joan de la Rubia, Pepet i Mari Carmen, General Sonora, Sardineta, 65 cuerdas, Els Quadrenys, Perucho's, The Berenguera, La propiedad es un robo, Bla Tritono, Massa, Rondalla de la Costa, Detonación...

TEATRO; 11h. "Les aventures d'en Melic" FANFARRA  
17 h. "EsKideo 23" PLAN-k (Bruseles)  
19 h. "El Napoleón de la Escena" JOAN DOMENECH

IV  
Animació: GRUP ZYASSOS

CINE: 22 h. : "Alborada" 40' Luis Garay \* Elias Bruchs  
"Casca el huevo" 20' Jordi Bayona  
"Arri arri" " "  
"Sobrevivir en Mauthausen" 31' Llorenç Soler  
"O todos o ninguno" 40' Colectivo de Cine de Clase  
" Nana para una nube blanca" 20' Nutria

Imatge 13: Programació activitats Parc Güell dissabte 23 de juliol.  
Font: Ateneu Enciclopèdic.



## Les altres protagonistes de la Transició

### DIA 24 doming:

MUSICA; 12 h. a 6 h. matíana

Raul Montero, Josep Blai, Dolors Laffitte, Bern, Basca,  
M Almen Tnt, Circle, Araceli Banyuls, Carraaxet, Pep Laguar-  
da, Sisa, Eduardo Bort, Follilage, Pau Riba, Secta Sónica,  
Triana, Guethorta, Micky Spuma, Chaman, Daniel Viglietti,  
Marina Russell, Llinis Miquel; els quatre zetes, Juan ✕  
Justo, Orquesta Platería....

17 h. "El Dr. Mac- Abrus y los monstruos contra el Imperio del Bien"

per el grupo PATITO FEO de Zaragoza

19 h. "No t'espantis no Bac" (No a la pena de mort)

per el grupo "ORFEO DE SANS"

CINE: 20h. "Entre la esperanza y el fraude" 95' Coop. cine Alternativo

"Maternasis"

"Sex"

21'

Baca i Garriga

"Blanc i negre"

" Estado de excepción" 15'

Iñaki Nuñez

"Asclepius"

14'

Josep Breu

**Imatge 14:** Programació activitats Parc Güell diumenge 24 de juliol.

Font: Ateneu Enciclopèdic.

### DI/ 25 lunes:

MUSICA: 11 h. a 3 de la matíana

Carlos Barranco, Paco Muñoz, Tanta roba i tan pos sabó,  
Calafai, Viejas aceras, Atic, Aplec, Pimienta, Angel Villal-  
ba, Carlos Molina, Micky Mouse and Brothers, Cotó amb pel,  
Suck Electronic Enciclopèdic, CMB, Sarabanda, Banana, Thais,  
Boicot, Iman, Burning, Romanis of the farigola, + Jams se-  
sions...

TEATRO: 17 h. "Tripijoc jec trip" LA TRAGICA

20 h. "Eskideoo 23" PLAN- K de Bruseles

Animació: KADDISH

CINE: "Can Serra" 35' Coop. Cine Alternativo

"Tribunal Ruseli" 20' Colectivo de Cine de Clase

"Carn crua" 12' Coop. Cine Alternativo

"Antisalmó" 15' Llorenç Soler

"Cascar el huevo" 20' Jordi Bsyone

"Arri arri" 20' "

Maternasis

"Sex" 21' Baca i Garriga

"Blanc i negre"

"Asclepius" 14' Josep Breu

Las películas siguientes están pendientes de su confirmación horaria

"Aurora de Esperanza" producido por la CNT

"Barrios Bajos"

**Imatge 15:** Programació activitats Parc Güell diumenge 25 de juliol.

Font: Ateneu Enciclopèdic.

**PARC GUELL**

De 4 tarde a 3 madrugada- Festival de música con la intervenció de Nico Palomar, Juan de la Rubia, Pepet i Mari Carme, La General Sonora, Sardineta, 65 cordes, Berenguer's La Propiedad es un robo, Els Cuadreny, Los Pelucho's, Blai Tritono, Massa, Rondalla de la Costa y Detonación.

11 mañana- Representación de "Les aventures d'en Melic" por el grupo Fanfarra.

5 tarde- Representación de "Eskidoo 23" por el grupo PLAN-K de Bruselas.

7 tarde- "El Napoleón de la escena" de Joan Domenech.

También intervendrá el grupo de animación teatral ZIASSOS.

10 noche- Proyección de 6 cortos:

"Alborada" (40') de Luis Garay y Elías Bruchs.

"Cascar el huevo" (20') de Jordi Bayona.

"Arri, arri" (20') de Jordi Bayona.

"Sobrevivir en Mauthausen" (31') de Llorenç Soler.

"O todos o ninguno" (40') Del Colectivo Cine de Clase.

"Nana para una nube blanca" (20') de Nutria.

Imatge 16: Programa BARCELONA LIBERTARIA. N.º1. 23-07-77

# PROGRAMA

DIA 24 domingo:

**PARC GUELL**

MUSICA; 12 h. a 6 h. mañana

Raul Montero, Josep Blai, Dolors Laffitte Born, Basca, M. Almen Tnt, Circle, Araceli Banyuls, Carraexet, Pep Laguarda, Sisa, Eduardo Bort, Folliage, Pau Riba, Secta Sónica, Triana, Gualberto, Micky Spuma, Chaman, Daniel Viglietti, Marina Rusell, Lluís Miquel i els quatre zetes, Juan y justo, Orquesta Plateria...

TEATRE: 11 h. "Penja i despenja" ESTAQUIROT.

19 h. "No t'espantis no Bac" (no a la pena de mort) por el grupo "ORFEO DE SANS"

CINE: 20 h. "Entre la esperanza y el fraude" 95' Coop. cine Alternativo.

"Maternasis"

"Sex" 21' Baca i Garriga.

"Blanc i negre"

"Estado de excepción" 15' Iñaki Nuñez

"Asclepius" 14' Josep Breu

DIANA

10 h: Debate sobre la enseñanza e instituciones cerradas.

12 h: Proyección de:

Largometraje "Yo creo que..." de A.

Artero.

Cortos "Poemajes 1" Jordi Grau (10')

"La plaza" Emma Cohen (15')

"La boda" " " "

16 h: Tercer debate central: Movimiento libertario y organización.

20 h: Debate de cine: Análisis libertario de los sistemas de producción cinematográfica

Asistencia: Luis García Berlanga, Fernando Fernán Gomez, Rafael Azcona, José M. Nunes, Vicente Aranda, Jordi Grau, Antonio Artero, Emma Cohen, Antoni Ribas, Francesc Bellmunt, Basilio Martín Patino, Josep Ma. Forn, Carles Mira, Hans Magnus Enzensberger, Miquel Sanz, Ramón Font, María Espinosa, Josep Lluís Guàrdner...

23 h: Teatro: Representación de "Eskidoo 23" por el grupo Plan-K de Bruselas

24'30 h: Debate de teatro:

Análisis dels processos assemblearis a Barcelona (Estat-teatre-autogestió)"



Imatge 17: Programa BARCELONA LIBERTARIA. N.º2. 24-07-77



## PROGRAMA

DIA 25 Lunes:

PARC GUELL

MUSICA: 11 h. a 3 de-la mañana.

Carles Barranco, Paco Muñoz, Tanta roba i tan poc sabó, Calafai, Viejas aceras, Atic Aplec, Pimienta, Angel Villalba, Carlos Molina, Micky Mouse and Brothers, Cotó amb pel, Suck Electronic Enciclopedic, CMB, Sarabanda, Banana, Thais, Boicot, Iman, Burning, Romanis of the farigola, Jamms sessions...

TEATRO: 17 h. "Tripijoc joc trip" LA

TRAGICA

2o h. "Eskidoo 23" PLAN K de Bruseles Animació KADDISH

CINE por la noche:

"Can Serra" 35' Coop. Cine Alternativo  
"Tribunal Rusell" 20' Colectivo de Cine de Clase

"Carn crua" 12' Coop. Cine Alternativo

"Antisalmó" 15' Llorenç Soler

"Cascar el huevo" 20' Jordi Bayona

"Arri arri" 20, " "

"Maternasis"

"Sex" 21' Baca i Garriga

"Blanc i negre"

"Asclepius" 14' Josep Breu

DIANA

10 h.: Debates sobre Ecología y sexología

12 h.: Proyección de los films

"Retrato de Grupo" (13') Ferran Alberich

"La rage" (20') Anglada

"Grotesque Showw" " "

"Cavall Fort" " "

16 h.: Cuarto debate central: "Crítica de la sociedad industrial y alternativas libertarias".

20 h.: Debate de Cine:

-Alternativas libertarias en la práctica cinematográfica

-Aspectos libertarios en el cine no libertario

23'30 h.: Teatro. Grupo "Orfeo de Sans"

"No t'espantis no Bac" (No a la pena de mort)

Imatge 18: Programa BARCELONA LIBERTARIA. N.º3. 25-07-77



Imatge 19:

Ocaña realitzant un espectacle a l'escenari central del Parc Güell.

Font; [https://www.youtube.com/watch?v=wC5-zHvw\\_Mg](https://www.youtube.com/watch?v=wC5-zHvw_Mg)



**Imatge 20.** Activitats Parc Güell. Jornades Llibertàries 1977. FONS PILAR AYMERICH.  
ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA



**Imatge 21.** Activitats Parc Güell. Jornades Libertàries 1977. FONS PILAR AYMERICH.  
ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA

## ***Des del camp i en valencià: revolució teatral i política al País Valencià (1970-1978)***

***Berta del Río Alcalá***

*El teatre independent, des de la seua formulació més radical, era anàrquic, col·lectivista... era tot. Inventàvem.*  
*Josep Manel Gil (Grup Sambori)*

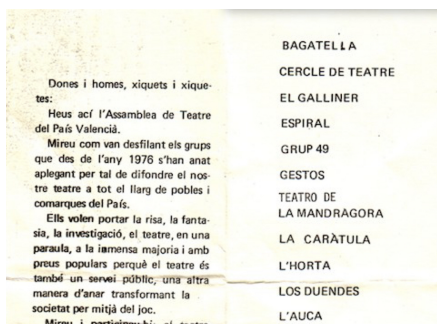
*Era un teatre per a fer arribar a la gent històries i coses que no podien escoltar ni en la ràdio, ni en la televisió ni llegir en els diaris.*  
*Amparo Mayor (P.T.V.)*

*Mireu i participeu-hi: el teatre també és nostre.*  
*Assemblea de Grups de Teatre del País Valencià (1976)*

A la primavera de 1970, a la parròquia Sant Joan de la Ribera (Avinguda del Port, 69, València), es va reunir un grup de joves: dones i homes, estudiants i treballadors, de la capital i dels pobles, coneguts i desconeguts entre ells, fills de professions liberals i descendents d'oficis rurals. Representaven diversos col·lectius teatrals emergents que tractaven d'experimentar amb nous llenguatges, noves poètiques i noves formes de viure i fer teatre. Els vinculava, principalment, el seu antifranquisme, la seua oposició radical al teatre dramàtic burgès i comercial i la seua joventut i rebel·lia. Així va néixer l'Assemblea de teatre independent del País Valencià, catalitzadora, al llarg de la seua existència, de més d'una quinzena de col·lectius, entre els quals



destaquen el Grup 49 d'Alfara del Patriarca (1968-1981), Pluja Teatre de Gandia (1972), El Rogle (1972-1976), L'Entaulat (1974-1997), Carnestoltes (1973-1979) o L'Horta Teatre de Castellar-Oliveral (1974), entre altres (veure imatge1).



Imatge 1

El teatre independent valencià (1970-1978) va ser un moviment assembleari i autogestionat, heterogeni i divers, reactiu davant la situació cultural i política de la darrer part dels anys seixanta, que va agrupar diverses sensibilitats artístiques amb les quals els col·lectius teatrals (denominats en l'època agrupacions o grups i no companyies) van experimentar diferents formes de conjugar vida quotidiana i compromís polític<sup>1</sup>. Com resumeix Ximo Vidal, un dels impulsors del grup teatral Pluja Teatre de Gandia:

1. L'any 2020, el Centre de Documentació de Teatres de la Generalitat Valenciana presentarà el projecte "Veus i arxius del teatre independent valencià (1968-1982)" que recull 23 entrevistes en profunditat amb alguns dels protagonistes del període, així com els seus arxius personals, tot conjugat, a més, en un documental. Tots els testimonis orals emprats en aquesta comunicació formen part del treball de camp d'aquest projecte i han estat recollits per l'autora d'aquesta comunicació entre setembre de 2017 i maig de 2019.

Era tan gris. Era tan trist. Realment nosaltres vam canviar la religió (que era la fe en Déu) per la política, perquè vam pensar que això era una eixida. Franco suposava una barrera tan gran... De fet, nosaltres, els plujeros, vivíem junts, menjàvem junts, vam intentar fer una comuna, pensàvem que el món era nostre i que nosaltres el podíem canviar. Vam fer parelles, vam desfer parelles, vam fer trios... Pensàvem que estava tot permès, sobretot després de la mort de Franco. Pensàvem que venia un temps nou i que canviaria tot<sup>2</sup>.

Aquest fenomen contracultural neix més tard que el català i el madrileny, i es comença a desmembrar des de principi de 1977, influït per una sèrie d'esdeveniments polítics i històrics i coincidint-hi, com ara la legalització del Partit Comunista Espanyol (abril de 1977), la formació i posada en funcionament dels ajuntaments sorgits de les primeres eleccions generals democràtiques (juny de 1977) i l'aprovació de la Constitució espanyola (desembre de 1978), entre altres. D'aquests fets i de la desaparició del cos del dictador, en resultà un canvi de paradigma polític i cultural en el qual els agents de les lluites antifranquistes necessitaren reubicar-se i, així mateix, el teatre independent.

Al marge dels textos de memòries i relats commemoratius d'aniversaris (generalment signats pels mateixos protagonistes), la historiografia espanyola no s'ha ocupat sinó anecdòticament de les formes contraculturals teatrals peninsulars i, més remotament, de les que van tenir lloc al País Valencià. Es dona una tendència a focalitzar l'atenció historiogràfica en les capitals culturals hegemòniques (Madrid i Barcelona) que arraona les experiències, per considerar-les

---

<sup>2</sup>. Entrevista realitzada a Ximo Vidal l'11 de març de 2018 en el Centre de Documentació Teatral de València.

aïllades i menors, desenvolupades en les anomenades perifèries<sup>3</sup>. En el cas valencià, aquesta situació s'agreuja en el camp cultural quan l'objecte d'estudi són agrupacions, obres i posades en escena en valencià, llengua prohibida i invisibilitzada pel franquisme que recupera el seu significat com a mitjà per a la dissidència des de final dels seixanta<sup>4</sup>.

Per tot això, la present comunicació -inicial i exploratòria- s'ocuparà de la memòria oral d'alguns dels seus protagonistes en l'intent d'oferir un possible relat d'un cos d'experiències, en valencià i des del camp, que van tractar de moure l'acció comunitària i participativa popular davant una democràcia per venir, i va potenciar, en paraules de l'actriu Amparo Mayor, membre del grup P.T.V., "les ganes de fer i canviar les coses; hi havia molta gent que volia canviar. Hi havia molta gent que es va clavar en teatre, d'una banda perquè li agradava el teatre i de l'altra per intentar canviar les coses. Eren les ganes de donar a conèixer una altra realitat que en aqueix moment no existia en la realitat espanyola"<sup>5</sup>.

---

3. Exemple d'açò és "El teatro independiente en España, 1962-1980", projecte col·laboratiu impulsat pel Centro de Documentación Teatral (INAEM), el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, l'Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona i el Museo Nacional del Teatro (INAEM), que no va comptar amb la participació del Centre de Documentació Escènica de València. A més a més, dels 27 grups que formen el projecte, només dos pertanyen a l'independent valencià: la històrica La Cazuela d'Alcoi (de 1955, molt anterior a l'època del teatre independent) i El Rogle.

Per saber-ne més, <http://teatro-independiente.mcu.es/>

4. Una notable excepció és el treball realitzat per l'acadèmic Ramón Roselló (Universitat de València) de l'estudi del teatre contemporani en valencià, destacant «*Sobre el teatre independent valencià i la nova escriptura teatral*». Per a saber-ne més, consultar:

[https://www.uv.es/ironialitcat/Ramon\\_Rossello.wiki](https://www.uv.es/ironialitcat/Ramon_Rossello.wiki)

5. Entrevista personal realitzada per l'autora el 3 d'agost de 2018 en el Centre de Documentació Escènica de València.

## **1. Antifranquisme en valencià**

Múltiples van ser els debats que van ocupar el col·lectiu del teatre independent, i l'idioma en què van desenvolupar la seva activitat en fou pedra angular. Va haver-hi qui va llegar, en l'elecció del valencià com a mitjà de comunicació, una aposta política per recercar un perfil d'espectador orfe de formes i pràctiques culturals en la llengua i cultures pròpies.

Com recorda Rodolf Sirera, dramaturg i un dels fundadors del grup El Rogle (1972-1976), quan van començar a escriure i treballar en valencià es van enfrontar a un idioma familiar heretat en l'espai domèstic però del qual desconeixien les normes, literatures i tradicions: “La generación del teatro independiente, independientemente de la lengua que se hablara en casa, había sido educada en castellano. Y, si a la falta de formación teatral de las gentes del teatro independiente, prácticamente todos autodidactas, le añadimos el total desconocimiento de la lengua y la cultura propias, es casi milagroso que, bajo estos condicionantes se llegaran a dar los frutos que se dieron”<sup>6</sup>. Resulta especialment interessant el cas del Rogle, perquè és l'escissió i l'evolució d'un primer grup (Centre Experimental de Teatre, CET<sup>7</sup>) que va emprar el castellà com a llengua per als seus dos primers muntatges, entre 1968 i 1972: La estrella de Sevilla, de Lope de Vega i Entremeses, de Cervantes.

En relació també amb l'ús del valencià, i en aquesta mateixa direcció, Ximo Vidal, del grup Pluja Teatre, recorda que:

---

6. Ponència de Rodolf Sirera a Barcelona en el marc del projecte “*El Teatro Independiente en España, 1962-1980*”

([https://www.youtube.com/watch?v=BOxC\\_R2RCxA&feature=youtu.be&t=5936%20,1:45:12](https://www.youtube.com/watch?v=BOxC_R2RCxA&feature=youtu.be&t=5936%20,1:45:12)).

7. De l'escissió del CET l'any 1972 van sorgir dos grups de teatre independent: El Rogle i, un any després, Carnestoltes (1973).



Nosaltres ens vam basar en el sainet per intentar arribar al públic. I nosaltres, que no sabíem ni escriure ni parlar valencià, mentre ens hi ensenyàvem a parlar en valencià, fèiem aprendre-hi al públic. És a dir, que érem capaços de dir entones i aleshores seguidament, vull dir al mateix temps perquè el públic... a veure si entenia paraules en valencià ben dites! Era un teatre que era prou didàctic. Era d'agitació i propaganda. Això estava clar. Teníem la idea, perquè teníem vint anys, que estàvem fent la revolució i que, amb el teatre, canviàvem el món.

A diferència de Catalunya -lloc en el qual el català està més present en les vides quotidianes de les ciutats, i arriba, fins i tot, a ser en algunes d'aquestes hegemònic-, a València capital ha predominat històricament la parla castellana, per la qual cosa el valencià, els seus diferents accents i formes lingüístiques han estat, i són avui dia, una marca de procedència, pertinença i classe social molt evident i sensible a un ús discriminatori.

Així doncs, fer teatre en valencià implicava, des de final dels anys seixanta, posar en valor i reconèixer un codi prohibit i perseguit pel repressiu règim franquista com a mode de connexió de diferents pobles i comunitats. Cal esmentar que en aquest context històric, i després de més de trenta anys de dictadura, l'aïllament de molts dels pobles del País Valencià (així com d'altres territoris de la península) era notable i el concepte de cultura quedava reduït a una visita anual d'alguna companyia itinerant (Còmicos de la Legua), normalment procedent de Madrid, que representava un repertori còmic universal i/o revista, muntatges generalment aliens a la realitat sociopolítica del lloc que visitaven. Com recorda de nou Vidal: "Nosaltres érem un teatre de furgoneta i teníem la idea de portar la "palabra de Dios" per tot arreu. Actuàvem pels pobles; anàvem a un poble i passava que, a l'any següent hi tornàvem, i enmig no havia passat cap companyia de teatre més".

Els teatres del teatre independent valencià pretenien recuperar una cultura pròpia, la valenciana, i, com assegura Joanvi Cubedo, del grup l'Entaulat, "Calia apostar perquè la gent poguera consumir i gaudir teatre en valencià, perquè era allò lògic en la societat valenciana. Calia prioritzar-ho com si fora la Bíblia"<sup>8</sup>.

D'altra banda, el valencià va servir també com a forma d'emascarar o encriptar els textos, generalment escrits pel mateix grup, i es pontejava així la censura, que era a Madrid i hi funcionava. Així ho recorda Maria Jose Gonga, una de les fundadores de Pluja Teatre, més coneguda en el món teatral com a Gongui:

Una altra cosa també molt curiosa d'eixa època és que nosaltres, el teatre, el féiem en valencià, però les obres que presentàvem a la censura les enviàvem en castellà. Les obres s'enviaven a Madrid perquè ací no hi havia cap govern autonòmic ni res. Aleshores, quan anàvem a representar les obres de teatre solia vindre qui enviava la censura, que solien ser guàrdies civils. Els policies es posaven en l'última fila, amb una linterneta xicoteta. Una cosa estava en castellà i l'altra en valencià. Normalment no tenia res a veure allò que hi havia escrit amb el que féiem, perquè féiem el que ens donava la gana, i passava la censura i ahí tenies el guàrdia civil que jo crec que al final tancava la carpeta i deia: "Bé, que facen allò que vullguen perquè jo no m'estic assabentant de res"<sup>9</sup>.

A més, els grups van començar a fer teatre als pobles, per després compartir-ho a través d'una xarxa d'espais de representació nacional<sup>10</sup> que va aconseguir crear i sostenir el

---

8. Entrevista realitzada el 5 de març de 2018.

9. Entrevista realitzada el 5 de setembre de 2018.

teatre independent en l'àmbit peninsular. Aquest circuit alternatiu va beure d'unes tradicions i memòries republicanes de coneixements i sabers dissidents davant el règim, com els Ateneus Populars i les seves xarxes de resistències. Com recorda Josep Manel Gil, un dels fundadors del grup Sambori d'Alboraia, a diferència del que succeïa en la capital, els grups radicats en les poblacions van saber aprofitar una xarxa més cohesionada i familiar preexistent als pobles i es van recolzar en aquesta comunitat, que hi col·laborava i aportava recursos materials i sabers per als muntatges, des de les escenografies fins als desplaçaments. Un altre exemple d'aquestes sinergies en el marc d'allò permès pel franquisme és l'ús que van fer alguns grups dels espais i les institucions culturals i religioses que formaven el teixit social dels municipis; parròquies (des de la mateixa Assemblea de Grups de Teatre fins a L'Horta Teatre), falles (Pluja Teatre o L'Entaulat), cineclubs (Sambori) o el teatre universitari (Carnestoltes). Les agrupacions van aterrar genuïnament a aquests espais i, amb l'evolució i constitució de les dinàmiques pròpies cada grup, van anar independitzant-se poc després, fins a arribar a construir-ne més endavant alguns, com Pluja Teatre o L'Horta Teatre el seu propi teatre. Cal recordar, però, les restriccions de la dictadura en relació amb la reunió de grups socials. A la fi dels anys seixanta, i durant bona part dels setanta, el fet de reunir-se les persones necessàries per muntar un espectacle era, generalment, motiu d'intervenció policial. En aquest context, l'ocupació d'espais com associacions de veïns o parròquies mitjançant diverses estratègies populars d'emascament garantia la possibilitat de reunir-se, assajar i, com assegura Lluís Pasqual, fundador del Teatre Lliure de Barcelona (1976), acabar la major part de les trobades en llargues assemblees polítiques clandestines<sup>11</sup>. Mostra d'això és

---

10. El teatre independent va tindre la capacitat de crear una xarxa d'espais alternatius formada pels espais independents (Sala Villarroel de Barcelona, CAPSA, Saló Diana) i també un altre tipus d'espais com associacions veïnals.

el testimoniatge d'un dels impulsors del grup L'Horta, Joan Enric Tamarit, que relata així el naixement del grup teatral que segueix en actiu avui dia:

Quan se'n va el retor comencem, no teníem a on anar. Estàvem en la dictadura de Franco i el fet que es reuniren 15 o 20 persones estava perseguit. Nosaltres ens legalitzàrem com a grup al principi del 75. Va haver-hi vuit o nou mesos en què l'única alternativa que teníem era anar a l'altre *retor*, al de Castellar, a dir-li que ens deixara el local. (...) I anàrem. Després de molt de pregar, el *retor*, que era un home de Guerra Campos, que era l'ala parafeixista del bisbat, ens deixà assajar un dia amb la condició que llegiríem l'Evangelí tots els dies, ja que, com havia vist que nosaltres tréiem moltes conclusions del que féiem, volia que li donàrem les conclusions, per utilitzar-les ell cada diumenge. Nosaltres assajàvem un dia amb el retor i dos o tres dies en cases particulars nostres. Vull dir, allò era la coartada, i la resta del que féiem<sup>12</sup>.

Acostar la realitat en la qual vivien al públic a través de la seva posada en escena i crear un espai de debat i intercanvi de preocupacions a través dels col·loquis, van ser els objectius de molts dels grups valencians. Segons l'actriu Amparo Mayor: "Després de les funcions es feia teatre fòrum; es parlava amb els espectadors, s'analitzaven les obres, digam-ne que el circuit

---

11. "Es un momento en que existe una ley que hace que más no sé si era más de cinco o seis personas juntas, reunidas, era ya una asociación ilegal, aunque estuvieran hablando de la primera comunión de la niña y estuvieran juntos. Había que pedir permiso. Y un sitio donde no tenías que pedir permiso, por lo menos para ensayar, era el teatro. Entonces los ensayos terminaban en largas discusiones políticas en las que, efectivamente, arreglábamos el mundo" (*Fragmento de la entrevista a Lluís Pasqual. El teatro independiente en España*. MAE, 2017: 1:08).

12. Entrevista realitzada el 7 de febrer de 2018.

era molt especial. Associacions de veïns, pobles que tenien algú que volia moure l'assumpte. No eren grans teatres ni coses d'estes, això va vindre un poc després". En comparteix parer i experiència l'actriu de Pluja, Gongui: "Nosaltres quan acabàvem les obres, teníem el costum de fer col·loquis. Això era una cosa impressionant, perquè tal vegada l'obra durava una hora i el col·loqui en durava quatre, i allí començaves a les vuit de la vesprada i acabaves a misses dites..."

## **2. Del que no es podia parlar enlloc**

Amb noms vinculats als sabers i pràctiques rurals i col·lectius concrets, grups com Pluja Teatre de Gandia, L'Horta Teatre de Castellar-Oliveral o Sambori d'Alboraia (tres pobles de l'Horta Sud i l'Horta Nord de València, respectivament) van crear espectacles, de forma col·lectiva, de què la temàtica principal eren qüestions d'actualitat que afectaven directament els espectadors. De fet, els estatuts constitutius de Pluja recullen, en el capítol preliminar (1974), que "sus fines son fundamentalmente experimentar las posibilidades expresivas del teatro en nuestro tiempo, mediante una labor de autoformación interna, para hacer válido en lo posible, todo intento posterior de promoción humana y cultural de la sociedad en que se está inserto".

Eren muntatges, a més, vius, mai finalitzats, perquè s'anaven modificant en funció de la reacció del públic en cada representació. Aquest és el cas de l'espectacle de Pluja Teatre *El Supercaminal* (1975), una ocupació del sainet costumista tradicional -el màxim exponent del qual era Eduard Escalante (1834-1895), per a, mantenint l'estructura clàssica, dotar-ho d'un nou significat a través de l'actualització del contingut d'interés immediat i popular. Prenent com a eix temàtic i com a amb l'actualitat el projecte de construcció d'una autovia que creuaria el País Valencià, el grup va realitzar una crítica als

interessos econòmics amagats darrere de la idea propagandística de Progrés, tractant de desmitificar el “Levante rico y feliz”. L'obra desemmascara el joc de poders existent en aquesta operació especulativa i assenyala (representant-los amb pèls i senyals) els rols que participen en aquesta operació megalòmana que va marcar el principi de la fi de la desaparició de l'horta valenciana en els setanta. El muntatge, representat de Vigo a Barcelona (en la Sala Villarroel sis dies de març de 1976), que va passar per més de vuitanta municipis valencians, analitzava críticament els efectes d'un model de societat basat en el turisme, la destrucció de l'agricultura i la pèrdua de les tradicions i els seus valors col·lectius.

L'inici del muntatge teatral era conegut: una família de classe mitjana, formada per un matrimoni i els seus dos fills, que discuteixen a l'hora del dinar i amb certa desídia de banalitats quotidianes. De sobte, un dels actors es rebel·la davant el convencionalisme de la situació i es produeix un canvi radical de codis. A partir d'aquest moment, s'introdueix el llenguatge

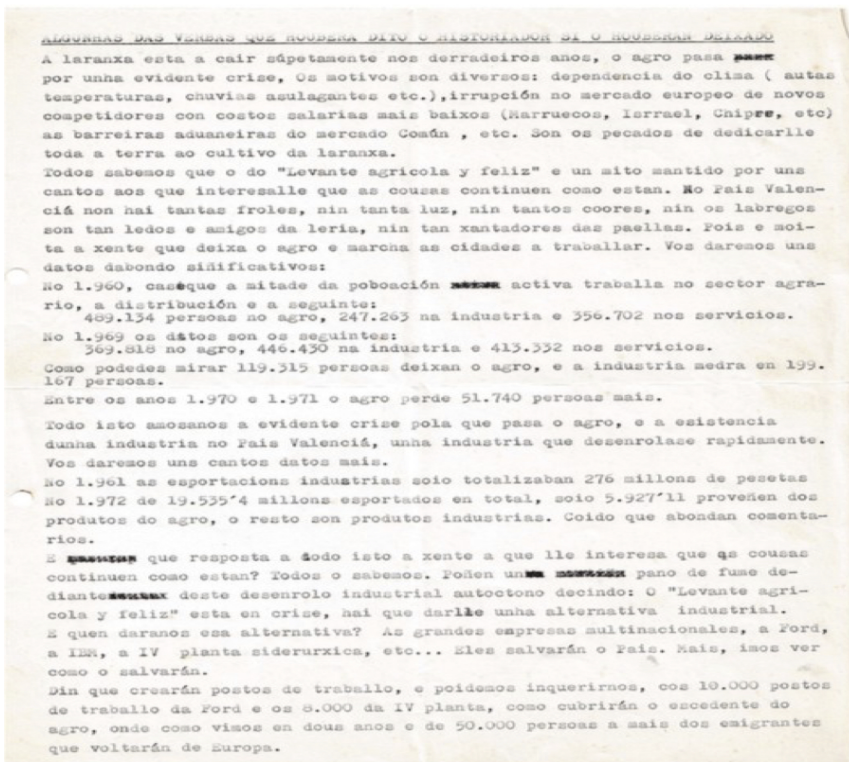


circense i farsesc per, per exemple, convertir l'amo de la constructora i l'especulador de terrenys en dos pallasos, o per posar en veu i cos de titelles els discursos polítics oficials en favor de la construcció del projecte.

L'any 1975 i 1976, anys d'obertura de possibilitats polítiques així com de continuïtats i mutacions franquistes, Pluja denunciava els qui es lucraven i es deixaven portar per l'afany d'enriquiment i desemmascarava el joc polític dels qui haurien d'haver defensat el bé

comú. Per això, després d'un seriós procés de documentació, reflectit en múltiples dossiers de notes d'experts que es conserven en l'arxiu del grup de teatre encara avui a Gandia, Pluja va posar en escena les conseqüències col·lectives i populars del projecte capitalista de construcció de l'autopista: la destrucció de les fonts de riquesa i autonomia popular, la pèrdua de sabers vinculats al camp i l'alteració ecològica i vital de les poblacions afectades directament per la construcció de l'autopista.

La representació incloïa una pamfletada sempre en l'idioma del lloc de representació, és a dir, quan van actuar a Vigo la van llançar en gallec (veure imatge 2).



Imatge2



Generalment en l'intermedi i sempre abans del col·loqui, queien sobre els espectadors uns fulls de la grandària d'un foli mecanografiats en els quals es podia llegir: "Algunes de les paraules que hagués dit l'historiador si l'haguessen deixat". L'historiador, personatge subaltern en *El Supercaminal* i representant d'una història popular silenciada, troba la seva veu a través de la pamfletada i l'acció política directa. El text és una desmitificació del "Levante agrícola y feliz":

Tots saben que això del "Levante agrícola y feliz" és un mite mantingut per uns quants a qui interessa que les coses continuen com estan. Al País Valencià, no hi ha tantes flors, ni tanta llum, ni tants colors<sup>13</sup>, ni els llauradors són tan feliços i amics de la xala, ni tan menjadors de paelles. Tots sabeu que la gent deixa el camp i se'n va a treballar a les ciutats. Us donaré unes quantes dades ben eloqüents: l'any 1960, quasi la meitat de la població activa treballa en el sector agrari, la distribució és la següent: 489.134 a l'agricultura, 247.263 a la indústria i 356.702 als serveis. L'any 1969 les dades són les següents: 369.818 a l'agricultura, 446.430 a la indústria i 413.332 als serveis. Com podeu vore, 119.314 persones deixen el camp<sup>14</sup>.

El 19 de novembre de 1975, la nit abans que el dictador Francisco Franco morís, Pluja estava actuant a Gata de Gorgos (Alacant), en un ajuntament "feixista total", segons Vidal. Després de llançar la pamfletada, i segons rememora Vidal,

Jo recorde que em va cridar la guàrdia civil de Gandia. Hi

---

13. Menció al primer vers de la lletra del pasdoble Valencia compost l'any 1925 per José Padilla amb la lletra sempre en castellà: "Valencia, es la tierra de las flores, de la luz y del amor".

14. Fragment del pamflet que es pot trobar en el dossier de l'obra en l'arxiu del grup Pluja Teatre (Gandia) i que no està publicat.



havia un tinent que era el comandant. Jo vaig telefonar a un amic que era advocat perquè aquell em va dir: “Si alguna vegada vos passa alguna cosa, telefoneu-me perquè només la presència d’un advocat farà que passe un poquet menys del que pot passar”. I tenia raó, perquè aquell tinent a mi em va fer un interrogatori que en un moment, quan jo li vaig dir: “Pero oiga si esto es cultura”, ell em va dir una frase que no sé si és de Goebbls: “Cuando oigo la palabra cultura, me pongo la mano en la pistola”. Se me pusieron aquí, pero no me pasó nada. No va arribar a més perquè estava este advocat fora esperant-me i ell ho sabia, i perquè en un poble ens acabem coneixent tots.

Les representacions d'*El Supercaminal* es convertien en actes polítics, manifestacions de rebel·lia i reivindicacions d'una vida més lliure. Però això no és una excepció. La relectura històrica de la trilogia de Manolo Molins o els muntatges de Juli Leal amb el grup Carnestoltes són exemple d'això. En paraules del director i dramaturg Juli Leal, “lo que primaba en aquel momento era el teatro de crítica política directa, el teatro de mallas negras, de cámara de negra, de criticar a Franco (...) etcétera contra lo que estábamos todos. Pero yo opté por hacer eso pero basándome en mi interés por la historia de mi contexto, de mi cultura. Se me ocurrió, ahora me parece una locura, no sé si tendría narices de volver a hacerlo, pero se me ocurrió adaptar *El jardín de los cerezos* de Txèkhov al contexto valenciano y lo que se supone el texto de Txèkhov, que es una de mis pasiones, el fracaso de una alta burguesía inútil, decadente, etcétera, etcétera con aquel jardín de cerezos absolutamente ornamental pero no productivo”.

Aquells joves pensaven que estaven fent la revolució. Que el teatre era l'eina perfecta per mobilitzar la societat cap a una direcció més democràtica i participativa de com viure en comú.

*Cultura i contracultura - Des del camp i en valencià: revolució teatral...*

l és que, com relata Gongui, tots ells, cadascú des de la seva poètica i des del seu postulat vital i ideològic, va tractar d'ampliar els límits del decible, el repartiment de lo sensible: “Jo crec que en eixa època tots utilitzàvem el teatre per fer reivindicacions, per parlar de coses de què no podies parlar en un altre lloc”.

## **Bibliografia**

- Pasqual, Lluís. Fragmento de la entrevista a Lluís Pasqual. El teatro Independiente en España. MAE. Youtube. 30 Mayo 2017. Web. 13 Jul 2019
- Rosselló, R. X. (1997) «Sobre el teatre independent valencià i la nova escriptura teatral», Caplletra 22, pp. 217-230.

## **Fotografies**

- Imatge 1  
Programa de l'Assemblea de Grups de Teatre del País Valencià (1976). Arxiu personal d'Amparo Mayor.
- Imatge 2  
Pamflet d'El Supercaminal en gallec. Arxiu del grup Pluja Teatre.



## ***Nacionalismes i qüestió nacional***



## ***La creació d'Òmnium Baix Camp***

***Agnès Toda i Bonet***

*Col·laboradora del GELCC (UAB)  
agnes@agnes.cat*

### ***1. Els inicis: les classes de català***

Recordem que funden la societat civil denominada Òmnium Cultural cinc mecenes: Pau Riera i Sala, Joan Vallvé i Creus, Joan B. Cendrós, Lluís Carulla i Fèlix Millet. I que:

Òmnium té l'àmbit de l'ensenyament del català com a imprescindible a protegir i a subvencionar. A partir d'aquest objectiu capta un dels col·laboradors més eficients: Joan Triadú [...]. Amb la coordinació de Triadú, Òmnium va poder recollir i fer créixer la xarxa, ja incipient, de classes de català, que de forma dispersa havien començat els anys cinquanta.

[...] La Comissió Delegada d'Ensenyament s'havia format abans que ho fes Òmnium, i per això, a l'hora d'integrar-s'hi i tenir-hi seu, ho va fer de forma parcial, per tal de complementar els ajuts que rebia enara de Benèfica Minerva i d'altres particulars. L'endemà del naixement d'Òmnium Cultural, el 12 de juliol, la secció filològica de l'IEC estableix la Junta Assessora per als Estudis de Català (JAEC), per tal de poder expedir títols «oficials». (Vallverdú, 2011: 30-31).

De fet, en relació amb les classes de català, Isidor Marí exposa que (2011: 15):

A vegades s'ha qualificat aquesta activitat d'Òmnium com a tasca de suplència –i és cert que va desplegar una xarxa admirable en substitució d'unes institucions educatives que no sols no promovien el català, sinó que li imposaven traves i impediments. Però Òmnium va anar molt més enllà de la suplència, ja que va posar les bases perquè amb la recuperació de l'autogovern es comptés amb uns equips humans i uns enfocaments pedagògics consistents, sense els quals l'escola catalana hauria resultat enormement difícil.

Joaquim Arenas ho rebla dient que (2011: 18): «Sense Òmnium el model de l'escola catalana, amb llengua i continguts i immersió lingüística, no hauria estat acollit i aplicat per la Generalitat.»

Semblantment a la situació nacional, Reus també entra a l'entitat a través dels cursos de català; de fet, la ciutat va ser capdavantera en molts sentits en les classes per correspondència que aleshores van prendre tanta volada (Amigó, 1994; Miralles, 2007; Toda, 2014). Així, per exemple, a partir del 1968 –tinguem en compte que l'entitat nacional havia estat clausurada del 2 de desembre del 1963 fins al 13 de setembre del 1967 (Vallverdú, 2011)–, els exàmens de català es podien fer a Reus mateix al local del Fòrum Joventut que era l'entitat sota la qual es desenvolupaven els cursos per correspondència a Reus. Prèviament:

Aleshores a Reus es feien classes–nivells elemental i superior–al Centre de Lectura [...] [curs 1959/1960], a l'Orfeó Reusenc, Club Natació Reus Ploms [...] [curs 1962/1963], Reus Deportiu [...] [1961-1962] i a l'Associació Excursionista de Reus [...] [cursos 1961-62 a 1963-1964]. A més Ramon Amigó féu sessions clandestines de llengua –amb la complicitat de mossèn Artur Boronat– a

l'Agrupació Excursionista Montsant, a les golfes de l'església de Sant Joan. Aquests cursos, documentats a través del *Butlletí* de l'entitat, es desenvoluparen en el bienni 1962-1963 i 1963-1964. Cal dir que l'organització d'aquestes classes coincidia amb cert relleu generacional a la Junta Directiva de l'entitat excursionista. (Ferré, 2013: 232)

A la revista de l'entitat: *Diàleg* –amb articles en català i en castellà–, que es va començar a publicar el juny del 1965, expliquen d'on en provenia el nom –l'article ve signat per V.J.D. que, cal suposar, devia tractar-se de Vicens Juan, tenint en compte que era un dels responsables de la direcció i la redacció de la revista–:

Fòrum viene del Latín y significa: Lugar público, donde se reunían las gentes para celebrar sus charlas.

Observando, paulatinamente, este significado, vemos que ha sido muy bien aplicada esta palabra para dar nombre a nuestro local, ya que a pesar de que no se haya conseguido mucho, acudimos a él, para exponer nuestras ideas entre nuestros compañeros, pues vemos que, como siempre, podemos entre nosotros exponer nuestros problemas. (*Diàleg*, núm. 1, p. 2)

En el número 2 de la revista, juliol del 1965, encara concreten, qui integra la Comissió Coordinadora de l'entitat: Roser Roca, Glòria Colomines, Montserrat Bastida, Josep M. Guerris, Antoni Margalef i Vicens Juan, i expliquen que:

El Fòrum és un lloc de reunió, d'acció i esplai, obert a tota la joventut.

Per tant, aquí, tot jove pot desenvolupar les seves activitats i participar en les dels altres.



Aquesta llibertat exigeix una doble responsabilitat: un lliurament total per aportar-hi tot el possible i una actitud de respecte i cooperació vers els altres i la seva actuació.

A més, el Fòrum és un lloc on també poden desenvolupar-hi les seves activitats les associacions ja existents com són la Joventut Obrera Catòlica, la Joventut Independent Catòlica, la Joventut Estudiantil Catòlica, etc.

El funcionament del Fòrum ha exigint la creació d'una COMISSIÓ COORDINADORA, la tasca de la qual és: recollir les activitats, distribuir-les, facilitar en lo possible la seva realització, i promouren d'altres

La comissió està formada per elements representatius de les diverses entitats i grups que d'una manera habitual actuen dins del Fòrum (*Diàleg*, núm. 2, p. 9-10)

És de destacar, per exemple, que el 18 de juliol, diumenge, s'hi dugués a terme una conferència a càrrec de Josep Tremoleda, director de *Cavall Fort*, sobre «la realització d'aquesta admirable publicació» (*Diàleg*, núm. 3, p. 7), ja que va ser, també, l'organitzador dels primers cursos de català per correspondència des de Barcelona. De fet, Ramon Amigó, un dels instigadors de l'ensenyament de la llengua catalana en aquells moments, va col·laborar en la recerca de subscriptors per a la revista infantil des del curs 1964-65 (Ferré, 2013: 236). Els vincles, per tant, com veurem, eren estrets.

Al número 7 de la revista, en l'article «Gesang of a perduto amour» (p. 5-6) de R.A.A. [Ramon Amigó Anglès, un dels responsables de l'ensenyament de català en aquells moments o poc més endavant] es parla de bilingüisme i curiosament s'hi diu coses com que «una publicació bilingüe resulta grotesca, de mal gust» (*Diàleg*, núm. 7, p. 5), perquè *Diàleg* entraria dins del

cànon definit. És el mateix Amigó qui escriu l'article «Analfabets?», aquí podem trobar el germen real de la necessitat d'aprendre la llengua pròpia perquè ell hi exposa que hi ha molta gent que no passa de 25 o 30 anys que es nega a utilitzar la seva pròpia llengua per escrit, encara que es tracti una nota de tipus privat, perquè «els avergonyeix» (*Diàleg*, núm. 9, p. 6) escriure-la malament; és possible, m'aventuro a suposar, que algunes de les persones que no van fer cas del seu article al número 7 i que van mantenir la llengua castellana en els seus escrits ho justificassin en aquest sentit. I, arribats en aquest punt, proclama:

Un poble sense escola autòctona no pot fer-se la il·lusió de saber la llengua autòctona. Diria més, encara, d'acord amb les tesis pedagògiques en voga: un poble sense escola autòctona, no pot fer-se la il·lusió de saber gran cosa en cap terreny d'ordre intel·lectual. Perquè, en general, hom només és capaç d'ordenar bé les idees i d'expressar-les amb agilitat i contundentment amb la llengua del bressol. Traduir és traïr (traduttore traditore – segons la famosa frase italiana).

Si som, doncs, un poble analfabet, no és pas per ineptitud o peresa, ans per comminació. (*Diàleg*, núm. 9, p. 3)

Es tracta de comentaris en certa mesura a l'estil dels que podien aparèixer a la secció setmanal amb la qual participaven, tant el mateix Ramon Amigó com Teresa Miquel, al setmanari *Reus*: «Parleu bé, escriu millor», entre el 30 de maig de 1964 i el 6 de novembre de 1965.

A l'interior del número 10 hi trobem una quartilla solta amb la convocatòria d'un primer concurs literari, en poesia i en prosa, tot i que no es diu res de la llengua a utilitzar per a presentar-s'hi, però sí altres qüestions com l'edat dels participants

(menors de 25 anys) i el jurat: Xavier Amorós, Bonaventura Vallespinosa, Maria dels Àngels Ollé i Ramon Oteo; es convocava dins de la VII Setmana de la Joventut de Reus. Xavier Amorós recorda què se'n va derivar: «Va venir la policia governativa, dos elements de la brigada politicosocial al local on treballava –era la botiga que es deia Les Amèriques– i em van obligar, amenaçant-me amb un escorcoll de l'enorme local ple de gent, a entregar-los els treballs que jo –amb altres persones– havia de qualificar.» (*Diàleg*, núm. extraordinari, s.p.) I és que, segons el mateix Amorós, «als governants no els agradava aquella joventut que, sense que fes soroll, es mostrava inconformista.» (*Diàleg*, núm. extraordinari, s.p.).

Darrere de les classes de català hi havia Mn. Andreu Tomàs Àvila, vicari de la prioral de Sant Pere de Reus, que és qui va fundar el Fòrum Joventut i qui –amb paraules d'Amorós– el «va dirigir sense autoritarismes» (*Diàleg*, núm. extraordinari, s.p.), era:

[...] un capellà catalanista, dels més addictes a les doctrines de Joan XXIII i al concili i tenia un gran predicament amb els nois que seguien encantats tot el que ell es proposava d'organitzar. (Amorós, 2004: 169-170)

En última instància, però, qui n'acabava de donar l'autorització era el prior, que també hi va donar el seu vistiplau, Rvnd. Antoni Perera, sembla que ho feia:

[...] amb una gran satisfacció perquè quan, el 1936, fugit de la persecució criminal dels contrarevolucionaris extremistes, es va refugiar a Barcelona, allí unes bones ànimes el van fer passar per professor de català, o alguna cosa semblant, i això li va salvar la pell. Al senyor prior li devia semblar que afavorint aquests cursos compensava d'alguna manera el favor que havia rebut dels amics

barcelonins. (*Diàleg*, núm. extraordinari).

Eren representants de l'Església, d'aquella part de l'Església que, malgrat les pautes del nacionalcatolicisme o, precisament perquè a través seu tenien cert marge, van empara aquelles activitats que, d'altra manera, eren perseguides pel règim; tot i que, això, no els evités tenir problemes. En aquest sentit, Josep Navàs explica que:

No es va fer esperar un escrit del Ministerio, dirigit a la parròquia de Sant Pere, informant de l'obertura d'un expedient per editar una revista sense permís i també organitzar un concurs literari, tot demanant se li fes arribar un exemplar de cada revista publicada. Algun prohom articulista de la «bona premsa», davant l'atreviment que presentava la temerària publicació, ho havia demandat. [...] La cosa va transcendir a la cúria i de segur que aquest fet va contribuir, mes tard, al «desterrament» de mossèn Tomàs a Masllorenç. (*Diàleg*, núm. extraordinari, s.p.)

Finalment, sembla ser, es van sol·licitar els permisos i subvencions per a les dues activitats, però només en van concedir per al concurs, de manera que van haver de deixar d'editar la revista –els impresos de sol·licitud que havien omplert, que els els havia facilitat el mateix Ministerio, no servien.

Amigó en fer balanç d'aquells anys explica que:

No van transcórrer gaires anys sense que comencéssim a interessar-nos per aprendre la nostra llengua, llavors proscribida i castigada, cada cop que el règim podia. [...] tota aquesta activitat era clandestina. Teníem darrer l'assessorament docent de la Srta. Teresa Miquel i davant,

per impulsor, Josep Tremoleda, que ens estimulava. (*Diàleg*, núm. extraordinari, s.p.)

Van haver de buscar un nom per configurar-se com a entitat del Fòrum Joventut i van optar per «Secció d'Estudis del Fòrum Joventut», que es va inaugurar el 20 de novembre del 1964; prèvia neteja del local per part dels joves integrants del grup. Juntament amb Amigó hi havia Robert Miralles, i després altres professors s'hi van afegir. Els cursos es feien amb el material que facilitava Joan Triadú –Òmnium nacional–, tot i que després en van resultar les trameses que des de Reus mateix es van preparar.

En relació amb els exàmens, que també se'n feien a Reus, la prova arribava el dia abans i s'enviava a Barcelona l'endemà mateix perquè ells valoressin l'aptitud o no de la persona en qüestió. La seu del Fòrum Joventut els va servir d'aixopluc per allò que comentàvem de marge que podia oferir, si volia, l'Església; els exàmens s'hi van fer entre 1968 i 1973. La seu es trobava a la casa prioral del carrer de l'Abadia. En una ocasió, però, com que només hi havia un aspirant, l'examen es va fer a casa de Teresa Miquel directament.

Estant, doncs, tot aquest entramat de les classes de català ja obert i actiu es crea l'entitat a Reus, presidida per qui en va ser el mecenes –una altra semblança amb la seu central, el mecenatge–: Ferran Holthoefer, el 14 d'octubre del 1971 –per tant, 10 anys més tard que la d'àmbit nacional–, que es va fer càrrec «de la despesa d'una persona a hores a la secretaria [localitzada en un recambró del Centre de Lectura] i del lloguer d'una màquina d'escriure» (Amigó, 1994: 78), amb aquella infraestructura, però poc es podia fer. Caldrà esperar més endavant per tal que tingui seu pròpia. Per tal de fer el traspàs de cursos al Centre de Lectura, que ja havia patit força la dalla del règim, Pere Anguera recorda com van ser aquells inicis

(1977: 211): «El 1967 el consell directiu, a proposta de Xavier Amorós, demana al governador que, d'acord amb les lleis noves, autoritzi i empari l'ensenyament del català.»

A partir del 1975, que els examinands van passar a ser multitudinaris i, segurament com que la llengua ja no estava perseguida, els exàmens es feien al Centre de Lectura. Des del primer (l'octubre de 1968) fins al 17 de maig de 1975 –per tant, englobant els exàmens al Fòrum Joventut i al Centre de Lectura–, es van fer 21 exàmens. Hi havia tres convocatòries anuals. A partir, però, del primer trimestre del 1975 el funcionament va canviar perquè es va instal·lar al número 5 del carrer del Vilar i es podia fer càrrec de la despesa d'una persona a hores a la secretaria i del lloguer d'una màquina d'escriure, fet que va permetre prendre's les classes d'una manera més seriosa i eficaç. Sembla, segons indica Robert Miralles, que aquesta secretaria era la dona de Ramon Amigó i que, per conflictes interns d'Òmnium, el 1977, va tornar al Centre d'Estudis Fòrum Joventut. La iniciativa de les classes per correspondència, des de Reus, es va mantenir fins al novembre de 1980, en què hi va haver una única inscripció. La situació ja havia canviat, en relació amb la llengua (a Reus Òmnium Cultural mateix ja feia classes regulars de català, i els instructors durant alguns anys «van fer les classes amb els materials del Fòrum» (Amigó, 1994: 99).

Xavier Ferré, el biògraf de Ramon Amigó, divideix en tres apartats aquesta fase d'ensenyament de la llengua catalana a Reus que comença amb la creació de la Secció d'Estudis del Fòrum Joventut. La primera abastaria els anys en què encara no existia la delegació de Reus d'Òmnium, dels anys 1965-1971; la segona, amb la creació de la delegació reusenca i la presidència de Ferran Holthoefer; i la tercera, amb la presidència de l'entitat a càrrec de Jordi Escoda (fins al 1975, quan passa a ser president del Centre de Lectura) i, a partir de

llavors, Andreu Sotorra –que ho serà fins al 1984; dins del Fil per randa del gener-febrer del 1984 (núm. 27) que s'exposa, en un full solt, quan va gestar-se la seva renovació, la renovació del grup de treball en què ell constava com a president; s'hi indica, concretament, que «Cessen estatutàriament per haver acomplert el seu mandat: President: Andreu Sotorra i Agramunt / Secretària: Teresa Jové i Vernet / Vocal:

Misericòrdia Sans i Margalló»–, quan ja es compta amb seu pròpia, al primer pis del carrer del Vilar número 5 i l'interès pels cursos va experimentar «un auge considerable» (Amigó, 1994: 79).

És Jordi Escoda qui explica que la delegació de Reus es va començar a gestar «En unes reunions clandestines que fèiem a l'Orfeó Reusenc» (Sunyol Ocón, 2011a). Ell va ser president de l'entitat, però ho va deixar per entrar de president en una altra entitat reusenca: el Centre de Lectura de Reus; de fet, el van a buscar perquè després de postular-se dos candidats per a president del Centre de Lectura: Ramon Gomis i Ramon Oteo, que finalment es van fer enrere, i haver indicat l'actual president, Ramon Amigó (que n'havia estat president dos anys), que no volia repetir, després d'una «assemblea tumultuosa, es va trobar una solució de compromís: es va buscar un president aliè a l'ambient enrarit que s'havia creat. L'elegit va ser Jordi Escoda, un comerciant, aleshores president d'Òmnium Cultural i amb gran vocació política.» (Ballester, 2015: 196). Jordi Escoda, que serà president del Centre de Lectura des del 1975 fins al 1981, comenta que Josep Vidal Llecha volia fundar a Reus un centre pacifista (2007: 64):

Ens va comentar que tenia un pis al barri Gaudí [de Reus] on volia radicar el centre per a la pau. Però aleshores ells no residien a Reus, hi anaven de tant en tant, per la qual cosa en volia fer donació, en principi, a Òmnium Cultural;

però Anton Maria Pàmies i jo el vam convèncer que era millor deixar-lo al Centre de Lectura perquè es podia desenvolupar la seva idea des de Reus.

Posteriorment, Jordi Escoda va ser regidor i diputat al Congrés per Convergència i Unió.

És essent president de l'entitat Andreu Sotorra, qui substitueix Jordi Escoda, que es proposa fusionar els cursos presencials que oferia Òmnium amb els cursos per correspondència que encara funcionaven com a Fòrum Joventut, per evitar duplicitat de feina, però no s'accepta i les dues entitats es van separant (Ferré, 2013: 252-253). Diguéssim que Òmnium és hereva d'aquella entitat, però no arriba a fusionar-s'hi i, amb els anys, aquella primera entitat, acaba desapareixent precisament perquè l'hereva pren molta més volada:

En l'època en què va entrar l'Andreu Sotorra es va canviar la manera de treballar, es va sortir del treball presidencialista i es van nomenar grups de treball; tot i que no va agradar massa a la seu central, però es va anar fent. Les coses les fèiem pel nostre compte. Ells potser volien una fiscalitat molt rigorosa i nosaltres anàvem molt marcats pel grup de treball. Si alguna cosa teníem era «ganes i il·lusió». La nostra seu sempre va ser «una de les delegacions discrepants» amb la seu central; de fet, des de les seus, però, poc hi havia a dir. (*arRelats*, 2017).

A la nova seu, carrer del Vilar, el 75, es fan cursos de català, perquè hi ha una aula, tot i que també se'n mantenen alguns al Centre de Lectura i també se'n van fer a l'Institut Baix Camp.

Els professors eren d'arreu de la comarca i, fins i tot, algun de més enllà. Hi havia cursos als matins adreçats a adults: senyores i jubilats i classes a la tarda: a les 4, per a gent que al



matí treballava en bancs o a l'administració; i a les 8 del vespre, per a gent que treballava matí i tarda. Era gent que venia per militància, per interès personal. A partir del 1981, però, va canviar una mica la motivació dels alumnes, hi havia també gent que volia fer oposicions i necessitava el certificat de català de manera immediata. Com que ja es feien classes de llenguatge administratiu i comercial, ja comptaven amb cert material preparat del que necessitaven per a cobrir les necessitats d'aquests nous alumnes. A partir del 1984 els cursos van passar a la Direcció General de Política Lingüística, a la qual també es van vincular. Però va començar a reclamar-se una burocràcia que els va fer tenir certs problemes amb els pagaments. Des del 1981 s'hi feien les proves de la Junta Permanent, l'any 1984 van passar a les mans de la Generalitat i ells vam deixar d'encarregar-se'n.

Els cursos, tot i ser pròpiament de llengua catalana, també s'aprofitaven per introduir autors com Vicent Andrés Estellés, Salvador Espriu... El mestre Ventura Gili, de Riudoms, explica que «en aquelles classes no només ensenyaves la llengua, sinó altres aspectes com la història i la cultura de Catalunya. De vegades, acabaven derivant en debats interessantíssims!» (Sunyol Ocón, 2011a) –d'altra banda, la literatura catalana també es pretenia acostar a la població a través de l'Òmnibus, un camió descapotable que recorria el país i venia, més o menys, dues vegades a l'any al Baix Camp; el mateix Ventura Gili explica: «Recordo que s'ubicava a la plaça de l'Església i portava llibres en català, que en aquell moment era difícil d'adquirir-los i que estaven posats en diversos prestatges. Es podien consultar com si fos una llibreria i tenien uns descomptes força interessants» (Sunyol Ocón, 2011a)–; també, però, es van fer cursos de cultura catalana o cursos de reciclatge per a mestres. I és que els mestres estaven mancats del coneixement correcte de la seva llengua, havien fet la carrera en castellà i ara necessitaven un cop de mà. En aquest

sentit, una minoria d'escoles reusenques s'havien postulat com a escoles catalanes, n'hi havia 3, i comptaven amb un problema i és que l'any 75, que és quan es publica el primer decret sobre l'ensenyament de la llengua, s'hi manifesta que aquest aprenentatge, en el nostre cas, del català, només era voluntari. Això és el que, en concret, deia el Decret 1433/1975, de 3 de maig –encara, per tant, signat per Francisco Franco–, pel qual es regula la incorporació de les llengües natives als programes dels centres d'educació preescolar i general bàsica:

Artículo primero: Se autoriza a los Centros de Educación Preescolar i Educación General Básica, con carácter experimental, y a partir del curso mil novecientos setenta y cinco - setenta y seis, para incluir en sus programas de trabajo, como materia voluntaria para los alumnos, la enseñanza de las lenguas nativas españolas. (www.boe.es)

No servia de massa, però sí per legalitzar l'estat d'aquelles escoles que actuaven de manera clandestina fins aleshores.

Es va haver d'esperar a l'any 78 per a l'aparició del Reial Decret 2092/78, de 23 de juny –en aquest cas, signat pel Ministro de Educación y Ciencia, Iñigo Cavero Lataillade–, pel qual es regula la incorporació de la llengua catalana al sistema d'ensenyament de Catalunya (BOE 210/78, de 2 de setembre de 1978) que, en l'article segon establia:

Art. 2. En los centros docentes de educación preescolar, general básica y formación profesional de primer grado de Cataluña se incorporará, obligatoriamente, a los planes de estudio, la enseñanza de la lengua catalana considerándose en su aplicación la circunstancias personales de los alumnos. (www.boe.es)

Aquí ja hi havia la paraula «obligatoriamente», tot i que es va

posar en marxa molt lentament. Això, és clar, va fer incrementar el nombre d'estudiants. Malgrat tot, hi havia molts entrebancs, perquè no totes les escoles van reaccionar igual; algunes hi estaven d'acord –de fet, les que ja ho havien aplicat i ho complien escrupolosament–, però també hi havia les que es negaven a complir-ho, sigui com sigui faltaven mestres preparats... L'any 1981 a Reus hi havia molt poca implementació. Aquell any, a més, aquests cursos de reciclatge van passar a la universitat.

## **2. Més enllà de la llengua pròpiament dita**

És clar que no tota l'activitat de l'Òmnium se centra en la promoció i defensa de la llengua catalana –tot i que aquesta activitat els prenia moltes hores i molts esforços–, altres activitats que també ho pretenen, però de manera indirecta, amb la voluntat de normalitzar la llengua en la vida quotidiana, són les que comentarem a continuació. Tinguem en compte que ja al revers dels dos últims números de *Fil per randa* del 1981 es desglossava que les activitats de l'entitat abastaven:

- . Fil per randa
- . Cursos de llengua i cultura catalanes
- . Seminaris de professors de català
- . Correcció, traducció i transcripció mecanogràfica
- . Exposició permanent de material «Escola Catalana»
- . Equip d'assessorament per l'Escola Catalana
- . Documentació i informació al servei del sector educatiu
- . Informació escoles d'estiu i cursets dels Països Catalans
- . Projectió d'audiovisuals i presentació de material
- . Venda de mapes i auques dels Països Catalans
- . Organització de xerrades i conferències
- . Calendari concursos literaris i escolars
- . Emissions radiofòniques
- . Actes i campanyes d'abast nacional

- . Activitats populars amb finalitats d'esplai, didàctiques i culturals
- . Col·laboració amb ajuntaments i entitats comarcals

Ens entretindrem a comentar algunes d'aquestes activitats i d'altres, pel relleu que van assolir, tenint en compte que, d'algunes ja n'hem parlat prèviament, perquè es tracta de cursos de català o aspectes que hi estan vinculats com l'exposició permanent que hi havia a l'entitat de material per aprendre català i altres –que s'intentava tenir molt al dia i la gent venia a veure-la–, els seminaris de professors de català –unes jornades pedagògiques de caràcter setmanal per a tots els professors de català i una de mensual de caràcter comarcal, que servia per parlar molt del sistema pedagògic i per compartir experiències–, el servei de correcció i assessorament lingüístics que s'oferia...

### **2.1. El concurs literari**

El 1978 –coincidint amb el primer decret d'ensenyament que obligava a fer durant 3 hores a la setmana llengua catalana a l'escola– es va començar a convocar un concurs literari, que pretenia acabar de donar sentit a l'aprenentatge del català amb l'incentiu del concurs (i el premi), el Concurs Literari per a Joves «Baix Camp», adreçat a nens i joves d'entre 8 a 18 anys amb un premi per a cada edat (8, 9, 10... anys), tant en narrativa com en poesia que, comptava amb un fet diferencial, més enllà de ser en català –que era l'objectiu principal: promoure l'escriptura en llengua catalana– i d'adreçar-se als petits i joves, que era la publicació dels treballs premiats.

A partir de la segona edició i fins, com a mínim, el 1983 (segons *Fil per randa*, núm. 3 i següents), no sabem també si en les altres edicions, va comptar amb el patrocini de l'Ajuntament de Reus, en relació amb els premis, i de la Caixa de Pensions, en

relació amb l'edició del llibre de les peces guanyadores, perquè el premi dels guanyadors era aquest: la publicació de les seves obres, que era un gran fet diferencial perquè aleshores l'edició de premis literaris no era gens corrent i, de fet, va tenir una acceptació molt gran. El premi, doncs, en un primer moment s'adreçava a Reus i el Baix Camp, però després es va acabar obrint a arreu del territori.

Els premis s'atorgaven en dos gèneres: text lliure o narració curta i poesia o recull de poemes. Amb els anys aquell premi el van anar rebent escriptors locals com: Rosa Pagès o Arantzazu Fonts, però també d'altres de relleu nacional com: Rafael Vallbona, Alfred Bosch, Manel Vilajosana, Care Santos... Amb els canvis que s'han anat produint al llarg dels anys, aquests premis encara continuen atorgant-se.

El concurs es convocava el gener, i el mes de maig es duia a terme el veredictes i el repartiment de premis, que sempre era en una població diferent i comptava amb una gran festa (amb gegants i cercavila inclosos, a poder ser) a càrrec d'aquella població, que es feia seva la festivitat. A partir d'aquí, segurament, van néixer molts dels premis literaris municipals de la zona (*arRelats*, 2017).

A partir del 1984, el concurs es transforma en «Premis Literaris "Baix Camp" per a Joves» i conté dos premis d'abast comarcal: «Josep M. Prous i Vila» (poesia) i «Joaquim Santasusagna» (narració) atorgats a les següents categories: 8 i 9 anys, 10 i 11 anys, 12 i 13 anys, 14 i 15 anys, i 16, 17 i 18 anys; premis que consisteixen en lots de llibres –a més de l'edició de les obres premiades–, però també conté dos premis més adreçats a tots els escriptors, genèricament (per tant abastant més enllà de la comarca), que no sobrepassin els 25 anys i aquests són: «Gabriel Ferrater» (poesia) i «Antoni de Bofarull» (narració), que es doten –a part de l'edició– de 15.000 pessetes com a premi

en cada cas (*Fil per randa*, núm. 28). Es crea per a editar els llibres dels premis la «Col·lecció Escornalbou» –que, a vegades, també edita algun altre llibre.

## **2.2. *Fil per randa***

L'entitat va començar el setembre de 1978 un butlletí: *Fil per randa*, de caràcter bimensual, que va arribar fins al número 31, corresponent al setembre-octubre del 1984. Des dels inicis, va comptar amb un editorial: «Entretoc» que en el primer número precisament feia referència a les classes de català i a la legalitat de fer-les; i en el cos de la publicació es feia referència als guanyadors del I Concurs Literari i als cursos de llengua catalana per a adults organitzats per l'entitat. Aquesta serà la tònica dominant: llengua i activitats de l'entitat. L'«Entretoc» del número 2, per exemple, fa una crítica a la situació de la llengua catalana dins de l'Estatut. Tot i que al número 3, també es reivindiqui l'activitat que es fa des de les comarques o, en el número 4, es mostri l'esperança dipositada en la democràcia. D'altra banda, també recullen articles, sobretot publicats a *l'Avui*, al voltant de la llengua, però també de socis de l'entitat, que passen, fins i tot, per recollir dites o girs propis del Baix Camp. A més, es preocupen per la manera de referir-se a la «demarcació del Camp».

La publicació, però, sobretot s'utilitzava per anunciar els actes previstos i, com s'ha vist, ser crítics –i, per tant, fornir crítica– sobre fets d'actualitat. Així, per exemple, hi trobem el manifest «Per una universitat per a tothom» (*Fil per randa*, núm. 5,) a través del qual es queixen de l'anul·lació de l'horari de tarda de moltes assignatures universitàries, de manera que els que treballen no poden assistir a les classes. També fan referència a la urgència del reciclatge, al bilingüisme, a l'esperança dipositada en la democràcia, a la necessitat caduca del terme «escola catalana» perquè ha d'arribar el dia que l'escola de

Catalunya sigui catalana de per se –en la tertúlia sobre els orígens de l'entitat, es va exposar que aquest aspecte és «una cosa que s'ha aconseguit amb la immersió en català; en el cinema, però, no s'ha aconseguit» (*arRelats*, 2017).

La revista en els dos primers números constava de quatre quartilles escrits per les dues cares, però va acabar tenint-ne deu o poc més, segons els números, tot i que el penúltim número era un monogràfic que incloïa les conclusions del Simposi Juvenil «Baix Camp», al qual després farem referència, i disposa de seixanta pàgines. A partir del número 6, corresponent al setembre-octubre de 1979, es fa saber que la publicació ja arriba a 2.500 persones –en la tertúlia dels «arRelats» van explicar com ho feien arribar: «Ho ensobràvem, amb un mètode ara incorrecte. Agafàvem alumnes d'una escola i es passaven una tarda ensobrant. I els pares i nens contents; era la manera de veure com funcionava una entitat per dins.» (*arRelats*, 2017).

### ***2.3. Una celebració puntual: la XXIX Nit de Santa Llúcia***

La Nit de Santa Llúcia va començar l'any 1951 a càrrec de Josep M. Cruzet, el fundador en la clandestinitat de Llibreria Catalònia. «El nom de Santa Llúcia li ve de la data del 13 de desembre, en la qual s'havia adjudicat el Premi Crexells, instituït el 1928 per l'Ateneu Barcelonès en memòria de Joan Crexells, mort als 30 anys el dia de Santa Llúcia de 1926.» (*omnium.cat*) De mica en mica es va convertir en la festa de les lletres catalanes. L'any 1960 s'hi va afegir un nou premi, el premi Sant Jordi, instituït pel mateix grup de persones que fundarien el 1961 Òmnium Cultural que, des d'aleshores n'és l'organitzadora. En els primers deu anys la festa consistia en un sopar literari. A partir del 1971 va esdevenir itinerant –fins aleshores sempre s'havia celebrat a Barcelona– i va passar a dur-se a terme en algun lloc on es tingués seu, prèvia demanda

de la mateixa seu. El 1972 es va realitzar a Tarragona, el 1973 a Vic, el 1974 a Lleida... El 1979 el grup de treball de Reus va decidir demanar d'organitzar-se a la capital del Baix Camp i es va acceptar.

Així, doncs, el 15 de desembre del 1979 es va dur a terme la XXIX Nit de Santa Llúcia a Reus, concretament al Teatre Bartrina, l'assistència costava 250 ptes. i això donava dret a cafè i copa, però qui, a més, es volia quedar al sopar, previ, n'havia de pagar 1.500, de pessetes (*Fil per randa*, núm. 7). «Era el moment de la febre catalanista, amb la celebració de les primeres eleccions municipals de la democràcia», recorda Jordi Escoda (Sunyol Ocón, 2011a) i l'Ajuntament hi va donar suport. A part, també ho van fer: Amics de les Borges del Camp, Bravium Teatre, Centre de Lectura, Colla Sardanista Rosa de Reus, Escola Taller d'Art, Grup d'Estudis Comarcals «Miquel-Joan Gili», Orfeó Reusenc, Patronat per al Foment de la Sardana, Ràdio Popular de Reus, Ràdio Reus Ser i *Setmanari Reus (Fil per randa*, núm. 8). Cal adonar-se de la presència d'entitats reusenques, sobretot, però també d'entitats comarcals; per veure l'efervescència que generava tot el que organitzava l'entitat.

L'aspecte negatiu fou que l'acte es pretenia boicotejar per reivindicar la situació dels treballadors de Fontoil –una empresa de Reus que fabricava llaunes i envasos metàl·lics– que havia fet fallida amb la crisi econòmica d'aquell moment. Finalment, però, es va arribar a un acord amb els activistes –una cinquantena– en permetre a un dels representants sindicals entrar a l'acte a explicar el seu problema als mitjans –els altres es van quedar a l'altra banda de la porta on estaven concentrats. Així que, tot va poder anar com estava previst: actuació de l'Orfeó Reusenc i dels Esquirols. Amb la presència, això sí, dels bombers i la Creu Roja per si hi havia qualsevol problema.



D'altra banda, es va comptar amb les paraules de l'escriptor Xavier Amorós, que va dissertar a favor de la descentralització cultural, i les de Josep Vallverdú, en record de Josep M. Folch i Torres; així com les intervencions oficials de Joan Vallvé, per part d'Òmnium Cultural, i Jordi Maragall, en representació del Govern català. També hi va assistir Ventura Gassol, que havia tornat feia poc; a més, un dels membres del jurat era M. Aurèlia Capmany. La junta que va fer l'oficialitat de l'acte va ser la de l'Òmnium Cultural central, perquè la gent de Reus va haver de fer tots els papers de l'auca per aconseguir que tot anés bé i ni tan sols van poder sopar. L'acte el van presentar Dolors Juanpere i Salvador M. Forès. Van resultar premiats, entre d'altres: Josep Piera i Sebastià Serrano.

#### **2.4. Altres activitats**

Podem comprovar com amb l'adveniment de la «democràcia» es va intentar promocionar el català especialment en l'ensenyament i entre els joves, motiu pel qual a partir del 1982 es van convocar simposis juvenils, amb la voluntat que els joves discutissin sobre temes que interessaven la societat, es va fer durant 4 anys i els temes a tractar van ser, el 1982: medi ambient i lleure, el 1983: delinqüència juvenil i festes populars i tradicionals, el 1984: drogues i el 1985: què pensen els joves. Es feien grups barrejats de joves (d'entre 12 i 14 anys) de diferents escoles del Baix Camp; s'aplegaven, més o menys, entre 100-130 congressistes, d'entre 12 i 13 anys (nois i noies), que es congregaven a la Facultat de Medicina. Per plantejar el tema venia alguna persona de fora a plantejar el tema. Els noms dels grups d'escolars eren: triangle verd, quadrat vermell, cercle blau..., i comptaven amb 10 o 12 persones, monitoritzades per mestres i col·laboradors d'Òmnium. Les conclusions dels simposis dels anys 1982, 1983 i 1984 es van recollir en un monogràfic especial del *Fil per randa* editat al juliol i agost de 1984 (núm. 30). Amb aquesta activitat es van

superar les expectatives, potser un element a valorar és que els joves de fora de Reus es quedaven a dormir (a dinar i a sopar) a cases de joves reusencs; a més, al final de la jornada hi havia un espectacle amb diferents grups de música.

Altres activitats adreçades als joves van ser «Rialles» –un grup que Òmnium va impulsar el 1984 des de Terrassa–, que incloïen diferents espectacle infantils, en concret aquell mateix 1984, a Reus, va constar de:

- 20 d'octubre: Tortell Poltrona
- 17 de novembre: La flauta dels sis barrufets
- 15 de desembre: Marduix Titelles
- 12 de gener: Teatre de Vapor (La gallina dels ous d'or)
- 9 de febrer: Xip-Xap (Pantomima de pallasos)

Els actes es van fer en dissabte a 2/4 de 7 de la tarda al Teatre Bartrina (Fil per randa, núm. 31).

També hi havia un cicle de cinema que es va fer a partir de l'any 80 adreçat especialment a infants i joves. L'any 84 hi havia 23 escoles involucrades. Això es feia divendres a la tarda o dissabte al matí o a la tarda, les escoles anaven al Bartrina, al Braviu o al teatre de La Salle. S'hi projectaven pel·lícules que no es podien veure en el cinema comercial: *La Ciutat Cremada*, *Catalans universals*, *La flauta dels sis barrufets*, *Grand Prix la muntanya dels invents*, *Asterix el Gal*, *Janot i Elisenda*, *La guerra dels botons*, *La rebel·lió del rei Kun-fu-sun o Lucky Luck* i *la balada dels Dalton*. D'altra banda també es van fer projeccions audiovisuals sobre cultura catalana en general: *Escola Catalana*, *Història de la Llengua Catalana*, *Geografia de Catalunya...*

Segons el cicle de xerrades «arRelats», a començaments de l'any 80 els dilluns, dimecres i divendres cap a un quart de dues es disposava d'un espai de 5 minuts dins del programa Ona

Nova de Ràdio Popular. La gravació, feta de manera totalment artesanal, anava a càrrec d'un equip de mestres del grup d'Òmnium Baix Camp. Es quedava a casa d'un particular i es gravava allí amb un casset al mig. Com que el mètode era tan rudimentari, a vegades s'havia de repetir moltes vegades la gravació perquè quan no passava el camió de les escombraries, passava qualsevol altra cosa. Es preparava un tema de caràcter quotidià (el mercat, la medicina, l'escola...) i se'n parlava des de diferents aspectes: les dites, els dialectalismes, la fraseologia... Gravaven entres 2 i 3 hores perquè així ja gravaven, més o menys, tots els programes de la setmana de cop. Aleshores la ràdio era un mitjà que es tenia molt present i com que l'hora del programa era força bona perquè era l'hora de dinar, va tenir molt bona acollida i comptava amb molta audiència.

També es van organitzar recitals, com el del grup Al Tall l'any 1979; va ser el dia 27 de setembre a 2/4 d'11 de la nit; en aquest cas, es va organitzar conjuntament amb el grup sardanista Rosa de Reus. L'any 1981 hi va haver dos recitals de Lluís Llach al Teatre Fortuny els dies 10 i 11 de desembre a 1/4 d'11 de la nit; pocs dies abans (el 3 de desembre) hi havia hagut la detenció de Pere Anguera, Lluís Albert Font de Rubinat i Josep Mariné, uns reusencs que van agafar com a terroristes i se'ls van endur cap a Madrid. Reus va mostrar una gran solidaritat, tothom tenia clar que la seva detenció a part «d'arbitrària era injustificada» (Ballester, 2015: 198); Lluís Llach va reivindicar-ne la innocència. Es va muntar, a més, una llotja amb tres cadires buides simulant que estaven reservades per als detinguts. Amb tot plegat es pretenia que tothom sabés què havia passat i prengués consciència de la injustícia. El 1982 hi va haver un recital de Celdoni Fonoll (amb Joan Garrobé a la guitarra), en aquest cas, a la sala d'actes de la Facultat de Medicina, el dijous 7 d'octubre a les 8 del vespre. L'any 1983 es va fer un recital del Raimon el dia de Sant Jordi; altra vegada al Teatre Fortuny a 2/4 d'11 de la nit.

A més, es van dur a terme diferents conferències o cicles de conferències; per exemple, el 13 de desembre del 1982, Salvador Palomar va parlar sobre «Festes tradicionals i populars. De la tardor a Carnestoltes» en diferents sessions a les: 8, 9, 10, 16, 19 i 20, com a activitat complementària dels cursos de llengua i cultura catalanes; però també van venir gent de fora la ciutat com Joan Triadú que va parlar sobre «El *Diccionari* Fabra i la normalització del català», Enric Larreula: «Escola Catalana: una qüestió urgent», Aina Moll: «El català, cosa de tots» o Joaquim Carbó, Teresa Duran, Francesc Boada i M. Lluïsa Puig, representants de *Cavall Fort*, *Tretzevents i Rodamón*: «Literatura amb infants».

Es va participar en diferents campanyes ciutadanes d'abast nacional, com «El País a l'Escola», la dècada del 1980, una «tasca que es va fer en un local del carrer de l'Amargura, i que havia estat la seu de la secció femenina de la Falange Española» (Sunyol Ocón, 2011b), o el «Manifest per a la catalanització dels rètols de carrers i places de Reus» –anteriorment ja hem parlat d'un altre manifest: «Per una universitat per a tothom»–, del 1984, en què, com explica Anton Baiges, un membre de la junta de la delegació d'Òmnium reusenca, «es reclamà la plena normalització lingüística del nomenclàtor local i la recuperació dels noms tradicionals que havien estat substituïts per altres d'oficials i sense arrelament popular» (Sunyol Ocon, 2011b).

Es va col·laborar, a més, en actes comarcals com el Congrés de la Cultura Catalana al Baix Camp, que es va dur a terme el 17 d'octubre del 1976 a Cambrils i va comptar amb col·loquis, conferències, presentacions de diversos estudis i l'actuació de Quico Pi de la Serra. I també amb el centenari del naixement de Joan Puig i Ferrater el 1982 que es va commemorar a la Selva.

### **3. Conclusions**

La seu d'Òmnium de Reus, neix, deu anys després de la nacional i en segueix els passos, tot i que involuntàriament; és a través de les classes de català i de mecenatge que s'entra en l'entitat. Els inicis comencen al Fòrum Joventut o, més concretament, com a Secció d'Estudis del Fòrum Joventut, que és quan gent de Reus comença a estar en contacte amb Òmnium Cultural de Barcelona per tal de fer possible les classes de català per correspondència; a partir d'aquí sorgirà la seu de Reus, que intentaran no només fer classes de català sinó normalitzar la presència de la llengua pròpia sobretot entre els joves –com a marca de futur i per ser els que havien estat educats durant el franquisme i, per tant, podien tenir uns coneixements de la llengua més exigus–, però, de fet, entre tota la ciutadania i en diferents àmbits.

La seva tasca fou una tasca de suplència, tal com indica Isidor Marí, com es pot veure pel fet que el règim va desterrar Mn. Tomàs Andreu –perquè el que es feia en l'entitat que ell presidia, no era del tot permisible, segons els seus cànons, tot i que comptés, és clar, amb l'aixopluc de l'Església– i, més endavant, ja mort el dictador i amb la recuperació del nostre govern, pel fet d'anar-li traient serveis que acaba assumint, entre d'altres, la Generalitat; però en temps difícils –o «temps estranys», fent referència a Xavier Amorós– en què la Generalitat no hi podia prendre partit, va ser la població civil, a través, entre d'altres entitats, d'Òmnium, que se'n va fer càrrec i que va haver d'arromangar-se en qüestions (la llengua, l'activisme cultural...) que tot i que no li venien grosses, tampoc tenien la preparació adient per fer-ho, en van haver d'anar aprenent sobre la marxa i, és clar, en relació amb el català, passant exàmens que no eren pas fàcils; però era la pròpia llengua i la pròpia identitat la que estaven en joc i, per tant, valia la pena fer l'esforç, com ho va demostrar tota la gent que

s'hi va involucrar. L'estudi no inclou els noms de totes les persones implicades per la seva extensió, recordem que les classes de català van tenir molt d'èxit i més demanda, encara, en la mesura que el català s'anava normalitzant, i que els professors –i els alumnes– eren no només de Reus sinó de tota la comarca i, fins i tot, de més enllà.

## Bibliografia

- Amigó, Ramon (1994). *L'ensenyança de la llengua catalana, des de Reus, sota el franquisme*. Reus: Edicions del Centre de Lectura.
- Amorós, Xavier (2004). *Clarobscur en la llarga postguerra reusenca. Llibre tercer, 1961-1975 (Primera part)*. Reus: Associació d'Estudis Reusencs.
- Anguera, Pere (1977). *El Centre de Lectura de Reus. Una institució ciutadana*. Barcelona: Edicions 62.
- Arenas, Joaquim (2011). Dins Òmnium Cultural. *Òmnium Cultural. Mig segle fent país*. Barcelona: Ara Llibres, p. 18.
- arRelats, cicle de xerrades 04 (2017). «Cap als 50 anys d'Òmnium Baix Camp, amb Teresa Jové i Ció Munté», 29 de gener:  
<[https://www.ivoox.com/arrelats-cicle-xerrades-04-cap-als-audios-mp3\\_rf\\_16960367\\_1.html](https://www.ivoox.com/arrelats-cicle-xerrades-04-cap-als-audios-mp3_rf_16960367_1.html)> [Consultat: 15/7/2019]  
<[boe.es](http://boe.es)> [Consultat: 17/7/2019]
- Diàleg. *Portaveu de la joventut* (juny 1965-març 1966 i 2001), núm. 1-10 i núm. extraordinari. Multicopista de la Prioral de Sant Pere.
- Escoda, Jordi (2007). *Memòria històrica d'un reusenc*. La Transició. Valls: Cossetània Edicions.
- Ferré Trill, Xavier (2013). *Ramon Amigó i Anglès, pedagog del territori (1925-2011)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Fil per randa* (setembre 1978 – setembre-octubre 1984), núm. 1-31. Òmnium Cultural Baix Camp.
- Marí, Isidor (2011). Dins Òmnium Cultural. *Òmnium Cultural*.

*Mig segle fent país*. Barcelona: Ara Llibres, p. 14-15.

– Miralles Gutiérrez, Robert (2007). *Una vida dedicada a la cultura catalana*. Reus: Centre d'Amics de Reus.

<omnium.cat> [Consultat: 17/7/2019]

– Sunyol Ocón, Albert (2011a). «Òmnium Baix Camp, quaranta anys seguint el català “fil per randa”», 26 de setembre, *Reusdigital.cat*:

<<http://reusdigital.cat/noticies/mnium-baix-camp-quaranta-anys-seguint-el-catal-fil-randa>> [Consultat: 12/7/2019]

– – – – (2011b). «El català, els més petits als més grans», 28 de setembre, *Reusdigital.cat*:

<<http://reusdigital.cat/noticies/el-catal-dels-m-s-petits-als-m-s-grans>> [Consultat: 12/7/2019]

– Toda i Bonet, Agnès (2014): «L'ensenyament de la llengua catalana a Reus durant el franquisme», dins Martín Escribà, Àlex; Piquer Vidal, Adolf; Sánchez Miret, Fernando. *Actes del setzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes. Universitat de Salamanca, 1-6 de juliol de 2012*, vol. I. Barcelona: *Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes - Universitat de Salamanca* – Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 305-316.

– Vallverdú, Marta (2011). «Els primers anys d'Òmnium Cultural (1)», *L'Avenç*, desembre, núm. 374, 26-35.



## **LAlA (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios). Trayectorias políticas de un partido de izquierda abertzale (1974-1984)**

**Adrián Almeida Díez**

UPV/EHU

Esta comunicación busca estudiar las diferentes trayectorias ideológico-estratégicas del partido LAlA. Un partido formado de una escisión del Frente Obrero de ETA V en 1974, que ensayó, durante su evolución histórica, diferentes recorridos estratégicos y fundamentaciones ideológicas para oponerse al franquismo inicialmente, a la reforma política de Suárez después y, finalmente, al período constituyente. Razonar la trayectoria política de este partido durante la Transición, supondrá recorrer los distintos escenarios ideológico-estratégicos a los que se enfrentaría la *izquierda abertzale* en su proceso de formación y desarrollo como movimiento social opuesto frontalmente a la salida del franquismo sin ruptura.

### **1. Primeros pasos**

Tras la muerte de Txikia y del atentado contra Carrero Blanco en 1973, se producen en el seno de ETA-V importantes tensiones, larvadas tiempo atrás, entre los distintos frentes de lucha en los cuales se dividía la estrategia de esta organización. En el III *Biltzar Ttipia* de ETA-V (mayo-junio de 1974) se resolvió con la escisión de los miembros de las zonas

---

Este texto se ha financiado a través del programa para la Formación del Profesorado Universitario (Referencia: FPU17/00816) y se enmarca dentro del grupo de investigación: GIU-17/005.

de Eibar, Urola y Goierri del Frente Obrero de Guipúzcoa, disconformes con la línea estratégica seguida por ETA-V, que a su entender, hacía recaer toda la represión del régimen franquista sobre ellos. Los militantes obreristas escindidos de ETA-V, comenzaron a confluír con antiguos miembros del Frente Obrero del período 66-69, simpatizantes de las corrientes libertarias *abertzales* (de los entornos de Emilio López Adán y el colectivo de la revista *Gatazka*) y ex miembros del Frente Militar, disconformes tanto con la línea político-militar que había adquirido ETA-V, como con la falta de discurso de clase del Frente Militar de ETA-V. Frente que acabará también por escindirse en octubre de 1974, constituyéndose ETA-Militar. Surgió, así, de estos entornos desgajados del tronco común de ETA-V, ante la nueva coyuntura política de decadencia del régimen franquista y el flujo ascendente de la movilización popular, una nueva formación política, LAIA, que celebró su asamblea fundacional en agosto de 1974, en Domezain, Zuberoa<sup>2</sup>. La nueva formación anunció que su escisión de ETA se debió a la falta de coherencia de ETA-V, cohesionada sobre la única base del rechazo común de la militancia a los planteamientos de ETA-VI y a la necesidad de constituir un partido de clase que tuviera una intervención protagonista en las luchas populares frente al régimen, papel que no habría cumplido el FO de ETA-V. El nuevo partido, independentista y de clase, se consideraba por aquel entonces una vanguardia provisional, afirmando, así, que “será la propia práctica la que nos erigirá en vanguardia”<sup>3</sup>. El nuevo partido de *izquierda*

---

2. “Notas sobre la historia de LAIA”(24-5-1978), LBF,LAIA, caja03, exp.002,03.

Iñigo BULLAIN: *Revolucionarismo Patriótico*, Madrid, Tencos, 2001, p.80. Gaizka FERNÁNDEZ: *Historia de una heterodoxia abertzale: ETA-Político-Militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Tesis Doctoral, UPV-EHU, 2011, pp.97-98. Francisco LETAMENDIA: *Historia del Nacionalismo Vasco y ETA (Tomo 1)*, San Sebastián, R&B, 1994, pp. 380-389. John SULLIVAN: *El nacionalismo vasco radical*, Madrid, Alianza, 1986, p.180.

3. *Sugarra1*, pp. 3-25.

*abertzale* (IA) estaba ya desde el inicio atravesado internamente por dos tendencias típicas dentro del bloque de la izquierda radical: por un lado los marxistas (representados por Jokin Apalategi), y más proclives a la construcción de una nueva vanguardia plenamente revolucionaria, por el otro, los más cercanos a las tesis libertarias y de la autonomía obrera (influida por López Adán y el colectivo *Gatazka*)<sup>4</sup>.

A fines del año 74, LAIA organizó junto con ETA-Político-Militar, el Frente Obrero de Vizcaya y los Comités Obreros de Guipúzcoa manifestaciones contra los procesamientos de los miembros de ETA-V, capturados por la policía en agosto, José María Arruabarrena, José Antonio Garmendia, así como contra los militantes Eva Forest y Antonio Durán, acusados de haber participado en el atentado de la Cafetería Rolando en septiembre de 1974. La incidencia de las protestas resultó mínima. Mayor incidencia lograría la convocatoria de huelga general lanzada por las Coordinadoras de CCOO de Navarra, la mayoritaria de Guipúzcoa y las de la ría de Bilbao, fuertemente atravesadas por corrientes de la izquierda radical (frente a las controladas por el PCE, que había rechazado la convocatoria). En estas movilizaciones de finales de año, habían hecho acto de presencia los nuevos núcleos de sindicalismo *abertzale*, gestado progresivamente durante aquel mismo año en el entorno de Urola y Eibar e impulsados primero por el FO y, posteriormente, a través de la recién formada LAIA. Ya antes de la escisión de ETA-V, su Frente Obrero había tratado de impulsar de manera clara un sindicalismo apegado al marco ideológico de ETA. Tras la escisión de los Frentes Militar y Obrero, la organización resultante, ETA- político-militar, competirá (tras la celebración de la segunda parte de su VI *Biltzar Nagusi*) directamente con LAIA en el impulso y control del sindicalismo *abertzale*, que había adoptado el nombre de

---

4. John SULLIVAN: *El nacionalismo...*, p.181.

LAK-COA desde su primer manifiesto de principios de 1974<sup>5</sup>. LAIA consideró que estos organismos debían comprometerse en la independencia y el socialismo, mientras que para ETA-Político-Militar los distintos comités debían unificarse y rebajar los postulados para aumentar la base de simpatizantes. Postura que finalmente adoptarán, asumiendo en paralelo el nombre de LAB. Los comités bajo control de LAIA, seguirán bajo las posturas originales del primer sindicalismo *abertzale* (cuyos objetivos se centraron en la lucha por el fin de la explotación y la opresión nacional)<sup>6</sup>.

La iniciativa de ETA-Político-Militar confrontaba en aquellos momentos, con el deseo de LAIA de constituirse en dinamizador de las luchas de masas dentro del campo de la IA. De facto, y tras la formación de los primeras coordinadoras unitarias anti-régimen por parte de PCE y PSOE, ETA-Político-Militar lanzó en el *Aberri Eguna* de 1975 las iniciativas BAT (para unir a los grupos de la IA) y *Herrikoi Batasuna* (para aglutinar a la izquierda vasca). LAIA se mantuvo reticente ante estas iniciativas que volvían a relacionarla con ETA. Sin embargo, el Estado de excepción decretado por el régimen entre abril y julio -tras las luchas huelguistas y anti-represivas de finales de 1974 y principios de 1975- y las luchas contra la sentencia a muerte decretada contra los miembros de ETA-V, José Antonio Garmendia y Ángel Otaegi, soliviantaron la unidad entre las

---

5. Sugarra2, p.42.

Patxi ABASOLO, David MENDEZA y Joxerra BUSTILLO: *Nuestro mayo rojo, Tafalla, Txapalarta*, 2014, p.568. Iker CASANOVA: *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia, Tafalla, Txapalarta*, 2007, p.161. Francisco LETAMENDIA: *Historia...*(Tomo 1) p.405.

6. DocumentosY (T.17): Tesis sobre LAB, p.366.

"*Principios y Manifiesto*"(3-1975), LBF, LAK, Carpeta 01,exp.001,01. Francisco LETAMENDIA: *Historia...* (Tomo 1) p.405. Gaizka FERNÁNDEZ: *Historia...*p.115. Emilio MAJUELO: *Historia del sindicato LAB*, Tafalla, Txapalarta, 2000, p.43.

distintas organizaciones de la IA y motivaron la aparición de nuevos organismos anti-represivos de tal tendencia a nivel popular (como los Comités *Abertzales*, embriones de los ASK, y surgidos de militancia de LAB, el grupo estudiantil *abertzale* IASE y los *Auzo Batzarrak*, formados en 1973). En agosto, al calor de estas movilizaciones, surgió el KAS, como unidad de los organismos abertzales, que integraba tanto a LAIA como a dos pequeños grupos socialistas *abertzales*, EAS y HAS. Las luchas contra los fusilamientos resultaban para LAIA un momento cumbre de la movilización popular y obrera, constatando que “el factor de la opresión nacional” era “el motor fundamental de todas estas luchas”<sup>8</sup>.

Dado este carácter rupturista y abertzale que LAIA observó en las luchas anti-represivas, el partido rechazó la iniciativa para Euskadi lanzada por el PCE, la Asamblea Democrática de Euskadi, a la que acusó de iniciativa desmovilizadora y se mostró reticente a la iniciativa unitaria del Organismo Unitario lanzada por el Partido Carlista de Euskal Herria (EKA) en julio de 1975, que resultaría, sin embargo, sugestivo a ETA-Político-Militar en su idea de construir el *Herriko*; aspecto por el cual arrastró al KAS a negociar un programa para la oposición vasca al régimen. A propuesta de ETA-Político-Militar, el KAS comenzó a debatir un programa conjunto con el que asistir a las reuniones del Organismo Unitario. LAIA, renuente a un acuerdo de alternativa unitaria, indicó en las reuniones del KAS, que la unidad se construía en la lucha y no a través de iniciativas programáticas del tipo “gobierno provisional” que cerraban la iniciativa revolucionaria para la ruptura con el régimen. LAIA

---

8. DocumentosY (T.17): *Herrikoi Batasuna. Euskadi Aberri Eguna 1975*, p.285. DocumentosY (T.17): *Organizaciones de masas*, p. 408. Sugarra 2,p. 49. Pau CASANELLAS: “Los últimos zarpazos del franquismo. El decreto-ley sobre prevención del terrorismo de agosto de 1975”, *Historia del Presente*, 12 (2008), pp.155-172. Francisco LETAMENDIA: *Historia...* (Tomo 1) p.414.

dejó de asistir a las reuniones con la izquierda radical, y no participará en el efímero bloque unitario entre la IA y la izquierda radical, el *Euskal Herriko Batzarra* (Asamblea Popular Vasca), en el que participarán LAB, EHAS y las dos ETAs. Éstas organizaciones abandonaron esta alternativa unitaria poco después, al tiempo que en el seno del KAS proseguían las conversaciones en torno a la construcción de un programa mínimo inter-fuerzas aceptado por LAIA<sup>10</sup>. En medio de un clima marcado por la muerte de Franco y el inicio, en el primer trimestre del año 1976, de fuertes movilizaciones obreras y populares de marcado signo rupturista en Euskadi, LAIA se mostraba optimista en que la unidad de acción de las jornadas de huelga de los días 3-8 de marzo eran el ejemplo para realizar la ruptura. Así, se decidió a presentar un programa ambicioso para el KAS en el que se incluían, entre otras propuestas comunes al resto de fuerzas, “el control de las comunicaciones, fuentes de energía, obras públicas” o “la nacionalización con control obrero de la banca, seguros, industrias básicas, grandes medios de comunicación...”. El proyecto fue rechazado por ETA-Militar bajo la acusación de que la propuesta de LAIA era representativa de los sectores más radicalizados<sup>11</sup>. ETA-Militar y el resto de fuerzas del KAS acabaron por dar su apoyo a la alternativa presentada por ETA-Político-Militar. EHAS y ETA-Político-Militar iniciaron entonces un “auténtico bombardeo” para que LAIA aceptara también dicha alternativa<sup>12</sup>.

---

9. Sugarra2, pp.38-50; DocumentosY (T.17): *Informe nº2 sobre la Alternativa [ETA pm]*, p.507; DocumentosY (T.17):*Hautsi9*, p.15; Gaizka FERNÁNDEZ: *Historia...*p.119.

10. Sugarra3, pp.13-15.

11. DocumentosY (T.18) [Alternativas al KAS],pp.18-19.

Gaizka FERNÁNDEZ: *Historia...*p.117.

Francisco LETAMENDIA, *Historia...(Tomo 1)* pp.452-453.

12. LAIA pretendió proponer una alternativa de lucha que mantuviera al pueblo en “*tensión revolucionaria*” (Natxo ARREGI, *Memorias del KAS (1975-1984)*, Donostia, Hordago,1981, pp.126-127).

En este contexto, LAIA celebró su Segunda Asamblea en el otoño de 1976, en un clima de disputa entre los dos sectores que atravesaban la formación. Para el sector mayoritario, la asunción de la alternativa resultaba la única salida para “desbordar el reformismo” y no aislar a la formación. Para otro grupo de militantes, más apegados a las corrientes asamblearias, la asunción de la alternativa quebraba la proyección de contrapoder y ruptura de las luchas de base, y el mismo sentido de clase de las luchas<sup>13</sup>. Este último grupo, que rechazó la alternativa del KAS, acabará por escindirse –sin salirse aún del KAS- para formar LAIA-Ez –en contraposición a LAIA-Bai- y adentrarse en el campo de la autonomía obrera, en donde operaría junto con el propio sindicato LAK –que aceptaría la Alternativa KAS-, grupos como GAI, el colectivo “Askatasuna” o la KEA-OCA<sup>14</sup>.

La Segunda Asamblea de LAIA se resolvió pues con la escisión de una parte de su militancia y con algunos cambios importantes en sus postulados originarios: si bien retóricamente se mantenían las dos almas que habían guiado al partido hasta entonces (una proyección de partido-vanguardia unido a la potenciación del contrapoder sobre la base), comenzaría a darse mayor importancia a la formación del nuevo partido vanguardia, la cual ya no se supeditaría al desarrollo de las luchas, sino a los pactos intra-fuerzas. Consecuentemente, LAIA-Bai comenzará a entablar discusiones

---

13. “Sobre alternativa KAS”, LBF, LAIA, Caja 03, exp.003, 05. Ver: *Sugarra 6* (Laiak).

14. BELTZA: “Autonomiaren historiaz”, en Ángel MURIAS, Jexux ARRIZABALAGA, *Autonomoekin solasean, Tafalla, Txalaparta*, 1997, p.32. Juan Ignacio ESTEBARANZ: *Tardofranquismo y transición: experiencias de autoorganización obrera en el País Vasco. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas*. Tesis Doctoral, UPV-EHU, 2011, pp.152-165. Antonio RIVERA: “*Estatuari gerra!: autonomía obrera en el País Vasco*”, Comunicación, Santiago de Compostela, 2018.

por la formación del nuevo partido de vanguardia-*abertzale*, EIA, promovido por ETA-Político-Militar tras su proyecto de desdoblamiento. Los contactos mantenidos fundamentalmente en la zona del Goierri resultaron infructuosos dado que ETA-Político-Militar era reacia a compartir con LAIA el protagonismo en torno a la nueva organización<sup>15</sup>.

## **2. Elecciones del 77 y los campos de la IA**

La Alternativa KAS y la opción asamblearia *abertzale* habían fracturado a LAIA, pero también habían dado cuenta de las distintas concepciones rupturistas dentro de la IA. Además de la “opción asamblearia”, y el camino intermedio “izquierdista” que se propuso LAIA-Bai (en buena parte también el partido EHAS), el nuevo partido, EIA, proyectó nítidamente una “opción vanguardista” (con el apoyo de ETA-Político-Militar y, en un primer momento, de ETA-Militar). La Ley de Reforma Política de Suárez había contado todavía con un rechazo unánime entre los distintos sectores de la IA (contrariamente a la abstención que promulgaba por la Plataforma de Organismos Democráticos, POD). Sin embargo, los votos favorables a la Ley en las provincias vascas, unido al alto índice de abstención en Vizcaya y Guipúzcoa (y en el conjunto del País Vasco), dieron como resultado una quiebra entre las distintas concepciones dentro de una IA, unánimemente de acuerdo en rechazar la Reforma propuesta. La Coordinadora de los Nueve de la POD comenzó a negociar con Suárez la futura convocatoria en el nuevo marco de unas elecciones que pudieran considerarse plenamente democráticas. Para ETA-Político-Militar y EIA, los datos favorables hacían necesaria la comparecencia electoral futura de la IA. Las dos LAIAs y EHAS (y ETA-Militar) se

15. “*Il Asambllea. Resoluciones*”, LBF, LAIA, caja 01, exp.001, 02.

*Erne* 1, p. 10.

Gaizka FERNÁNDEZ: *Historia...*p.120 (nota 234) y p.143.

Tomás GOIKOETXEA, *Hernani-I, Donostia*, Hordago, 1978, p.25.



mostraron reticentes a la participación electoral, habida cuenta de las amplias movilizaciones populares (en las que también había participado la izquierda radical) en favor de la amnistía total que se habían desarrollado en los territorios vascos en el primer trimestre de 1977 (que culminaron con la realización entre febrero y marzo de la primera Semana-pro-Amnistía) y que revelarían, según estas opciones, la voluntad rupturista de la ciudadanía vasca. En la reunión del KAS del 6 de febrero, LAIA-Bai propuso no participar en las elecciones a menos que se lograra previamente la amnistía total, las libertades democráticas y la legalización de todos los partidos políticos. LAIA-Bai dirigió una dura crítica a ETA-Político-Militar: “saben que el 90% de PM como del Partido están por la abstención”. LAIA-Ez, por su parte, se decantó, bajo cualquier circunstancia, al igual que el resto de opciones autonomistas, por la no participación<sup>16</sup>. En ese mismo mes de febrero, partes de las fuerzas de la izquierda radical y las de la IA, llegaron a un acuerdo con el Proyecto de Convergencia Popular Vasca (suscrito por LAIA-Bai, EHAS, EIA, Eusko Sozialistak, MCE, ORT, PCU y PTE) que retomaba la idea del *Herrikoi*, y que se presentó en marzo bajo el nombre de *Euskal Erakunde Herritarra*. LAIA-Ez en concomitancia con la reticencia original de LAIA a pactar un programa con la izquierda radical estatalista se abstuvo de participar en la iniciativa. Para LAIA-Bai, contrariamente a la concepción de EIA –para quien el *Erakunde* debía ser el núcleo de una plataforma electoral futura- las alianzas electorales deberían priorizarse entre dos actores no suscribientes de la iniciativa unitaria original, a saber, OIC y LCR<sup>17</sup>.

16. “*Actas del KAS. Reunión de KAS del 6-2-1977*”, LBF,KAS, caja 01, carpeta3 (sig. prov.).

DocumentosY (T.18): *Kemen* 10, p.332.

Carme MOLINERO, Pere YSÀS: *La Transición. Historia y Relatos*, Madrid,

SigloXXI, 2018, p.133. LETAMENDIA: *Historia...*(Tomo 2) p.15. Gaizka

FERNÁNDEZ: *Historia...*p. 132.

Álvaro SOTO: *La Transición a la Democracia. España 1975-1983*, Madrid, Alianza, 1998, p.42. Francisco

La formación de una candidatura conjunta entre la IA e izquierda radical fue sacada adelante a iniciativa de EIA, que comenzó a negociar con los grupos del *Erakunde*. El 4 de mayo, LAIA-Bai, EHAS y EIA firmaron un documento de compromiso mediante el cual, los tres partidos se comprometían a “propugnar la abstención activa” y a “retirar (...) todos los candidatos”, si para el día 24 no se habían legalizado los partidos y declarado la amnistía total. Al tiempo, el EMK (miembro del *Erakunde*) formalizaría un entendimiento con EIA (del KAS y del *Erakunde*) y, por extensión con el resto de grupos abertzales (a excepción de LAIA-Ez), levantándose la coalición *Euskadiko Ezkerra* (EE). LAIA-Bai presentaría finalmente un candidato en la plancha guipuzcoana de EE, Baglietto, el cual se negó a participar en las mismas. El mismo día de la formalización de candidaturas, el propio partido se había auto-excluido de la alianza ya ratificada por EIA y EHAS, en la que acabaría por permanecer *in extremis*. Baglietto fue sustituido por Iñaki Esnaola<sup>18</sup>.

Para el sector autonomista del movimiento *abertzale* supuso una oportunidad para plantear la reforma desde la base y demostrar el rechazo del pueblo vasco a las elecciones. Para LAIA-Ez “tomar parte o apoyar las elecciones es negar y romper con todo proceso de lucha abierto en Euskadi durante los últimos años.” No obstante, esta nueva formación también sufrió una nueva escisión de las corrientes más autónomas que,

---

17. “Proyecto de declaración de la Convergencia Popular Vasca” (277), LBF, LAIA, caja03,exp.003,05.

*Punto-y-Hora*, 10-16 marzo, p.4.

*Punto-y-Hora*, 17-23 marzo, p.9.

“Actas del KAS. Reunión KAS nacional” (204),LBF, KAS, caja01, carpeta3 (sig.prov).

*Asteroko*, 26 de abril 1977.

Giovanni GIACOPUCCI: *ETA pm: el otro camino*, Tafalla, Txalaparta, 1997, pp.83-84.

18. *Asteroko* (EHAS), abril-mayo 1977.

si bien aun consideraban necesaria la tarea coordinativa inter-asamblea, propusieron no intervenir en las asambleas a través de un programa cerrado y no aceptar que las asambleas se avinieran a los votos mayoritarios. Los miembros de la formación más apegados a las tesis de LAIA de los inicios -refundada como LAIAK en la primavera de 1978- propuso una relativización del papel del partido, un rechazo a las tendencias autonomistas coordinativas y la propuesta de elaboración de un programa comunista entre las distintas organizaciones operantes en el seno de la experiencia de la auto-organización obrera<sup>19</sup>. Dentro del magma abstencionista y anti- elecciones de la IA, afloraron por aquel momento otras iniciativas de corte local y comarcal como las Asambleas de Renteria, Laudio o la llamada Coordinadora Autónoma, que levantó el llamado Frente Antiparlamentario en la zona del Urola<sup>20</sup>. En 1977, la OCA-KEA de los distintos territorios vascos intentaría una concurrencia con los Comités Anticapitalistas de Guipúzcoa a fin de formar lo que se denominaría Asamblea Autónomos de Euskadi en cuyo seno, y a fines de 1977, se presentó una confluencia –la Convergencia Asamblearia- entre la OCA-KEA de Vizcaya, LAIA-Ez, GAI y el grupo “Askatasuna”, que tendría por objetivos el antiparlamentarismo, el anti-capitalismo y el reconocimiento de Euskadi como nación independiente<sup>21</sup>. Componentes del grupo escindido de LAIA-Ez, militancia del grupo escindido de ETA-Político-Militar, *Bereziak*, no

---

19. “A la clase obrera y al pueblo trabajador de Euskadi”, LBF, LAIA, caja03, exp.003,01.

*Sugarra 6*, (LAIK),pp.6-8.

“Convergencia Asamblearia” (12-77),LBF,LAIA,caja03,exp.003,02.

*Egin*, 25-8-1978,p.7.

20. BELTZA: “Autonomiaren...p.31.

21. “Asamblea Autónomos”, LBF,LM70,caja 01,exp.00,03.

Varios, LBF, LAK, caja03,exp.001.11.

Ibid.,p.34.

IBARRA, Pedro: *El Movimiento Obrero en Vizcaya(1967-1977)*, Bilbao-UPV-EHU, p.476.

encuadrados en ETA-Militar, colectivos de presos vascos autónomos y militantes exiliados relacionados con los sectores más asambleístas de LAIA-Ez, formaron en el otoño de 1977 un nuevo grupo armado, los Comandos Autónomos Anticapitalistas<sup>22</sup>. En opinión de Pedro Ibarra, si todas estas propuestas de confluencia hubieran fructificado, antes de la disgregación final en el reflujo de la movilización, “tal estructura, hubiese sido la organización obrera con más militantes de todo Euskadi” y posiblemente el bloque más importante dentro de la IA<sup>23</sup>.

Por su parte, LAIA-Bai, a la vista de esta postura abstencionista y anti elecciones de buena parte de la base social *abertzale* –la suya propia- y los sucesos luctuosos acaecidos durante la segunda-Semana pro-Amnistía, comenzó a considerar la participación electoral del 15 de junio como una traición, propugnando, en este contexto por “la unificación de las vanguardias y la estabilización permanente de las asambleas obrera y populares, como contrapoder frente al Estado burgués y partidos reformistas”<sup>24</sup>. La decisión participativa de EIA, tras el proceso de extrañamiento concedido por el gobierno a los presos de Burgos, quebró paralelamente el KAS.

La Amnistía Total fue en aquel contexto el caballo de batalla de los que deseaban arrancar del proceso de salida del franquismo una escapatoria de ruptura. Dentro de la IA, tal amnistía total, entendida como ruptura, era inequívocamente aún comprendida como un logro que habría de arrancarse desde la calle. Para LAIA-Bai la lucha se concebía como la recomposición permanente de la subjetividad anti-represiva surgida en Euskadi desde los años 60. Para la formación: “la simple negación de la represión se convierte

---

22. Juan Ignacio ESTEBARANZ: *Tardofranquismo...*pp.184-187.

23. Pedro IBARRA: *El Movimiento...*p.477.

24. *Sugarra6* (LAIA-Bai),p.17. *Punto-y-Hora*, 26 mayo-1 junio 77, p.3.

consecuentemente en una alternativa de contrapoder y los sujetos que luchan por la amnistía total en <patriotas revolucionarios vascos>”. Tras las elecciones del 15 de junio y la formación de la Asamblea de Parlamentarios vascos sobre la representatividad de los resultados al Congreso de los Diputados, se produjeron en Euskadi durante el verano la Marcha de la Libertad y varias manifestaciones masivas pro-amnistía en las capitales vascas. Las fuerzas parlamentarias, celosas del aún masivo apoyo popular de la lucha extraparlamentaria, decidieron entonces convocar su propia manifestación pro-amnistía para el día 8 de septiembre. En octubre, se convocó, por las Gestoras-Pro-Amnistía, una nueva Semana-pro-Amnistía que fue atacada por las dos fuerzas parlamentarias mayoritarias en Euskadi, PSOE y PNV, que deseaban abrigar la amnistía por la vía institucional.

La discusión sobre la vía a seguir, se reprodujo en el ámbito de la formalización de un marco de transitoriedad para Euskadi. La IA, que rechazó las propuestas del PNV-PSOE, marcó la vía para una canalización propositiva de la ruptura. LAIA-Bai, en este contexto, presentó un programa de régimen transitorio para Euskadi, que al igual que el del resto de partidos de la IA y del KAS, priorizaba la convocatoria de elecciones municipales como fórmula para el logro de una representatividad popular que diera forma a un texto de autogobierno, frente a una representatividad lograda sobre unas elecciones no reconocidas como democráticas y contextualizadas en la aceptación implícita del marco de la reforma<sup>25</sup>.

En la reunión del KAS de agosto de 1977, y bajo la égida de las propuestas de los ASK, resultó evidente la importancia de las elecciones municipales. LAIA-Bai dejó claro entonces que su postura abstencionista de junio no iba a ser una “ley general”, y

---

25. Recogido en: Barnekoa 10 (HASI).

emitió un comunicado conjunto con HASI (partido surgido en julio de la confluencia entre EHAS y ES, Eusko Sozialistak) en el que ambos partidos se comprometían a avanzar en una confluencia electoral que tuviera como eje el propio KAS, y no tanto iniciativas como EE, coalición en la que permanecería EIA, que abandonaría por las mismas fechas el KAS<sup>26</sup>.

LAIA-Bai, pese a todo, rechazó el programa pre-autonómico de HASI (fundamentalmente la iniciativa de las Gestoras-pro-Estatuto), siendo aceptado por HASI finalmente el programa de LAIA a fines de septiembre y en el seno del KAS<sup>27</sup>. Pero las discusiones resultarían baldías en todo sentido: en septiembre la Asamblea de Parlamentarios adopta el programa del PNV-PSOE como propio y a finales de octubre se llegó a un acuerdo en torno al texto con el Gobierno Español.

El rechazo al programa pre-autonómico del PNV-PSOE mantuvo aún por entonces el ámbito de discusión entre la izquierda radical y la IA. De cara a preparar las reuniones conjuntas con la izquierda radical, los partidos de la “amplia izquierda abertzale” (KAS, EIA, más los partidos socialdemócratas abertzales, ANV y ESB) comenzaron una serie de reuniones que tuvieron como resultado la constitución de la denominada Mesa de Alsasua, una plataforma que debía permitir acudir con una posición unitaria a las reuniones con la izquierda radical y ofrecer una alternativa política frente a los partidos con representación parlamentaria<sup>28</sup>.

LAIA-Bai celebró durante el mes de noviembre su Tercera

---

26. *Sugarra6* (LAIA bai), p.17.

“HASI eta LAIAk KASi informatzen”, LBF, LAIA, caja03, exp.003.05.

27. “Reunión nacional del KAS”, LBF, LAIA, caja03, exp.003,03.

*Egin*, 18-10-1977, p.6.

28. Gaizka FERNADEZ y Raúl ROMO. *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical(1958-2011)*, Madrid, Tecnos, 2012, p.126.

Asamblea en la localidad de Euba adoptando un programa que priorizó tres ejes: potenciar el KAS, atrayendo nuevamente a EIA a su seno, aglutinar en el KAS a las fuerzas más radicales y capacitar la unidad de la izquierda vasca (*abertzale* y radical) en torno al KAS. En cuanto a la política obrera, LAIA-Bai en un marco de progresivo reflujo de las iniciativas asamblearias, de intrusión de un modelo sindical occidental y la firma de los Pactos de la Moncloa (el 27 de octubre), aprobó una ponencia que propugnaba la formación de una Asamblea Nacional de Trabajadores como órgano de futuro poder obrero ante lo cual habrían de crearse previamente los Comités Unitarios (*Komite Batutzaileak*) como órganos para la lucha y configuración “económico-técnica de la futura sociedad”<sup>29</sup>. El ambiente en LAIA-Bai resultaba contradictorio. Internamente, la asamblea insufló una dosis de optimismo sobre la militancia. Externamente, la presentación del primer borrador de la Constitución (noviembre-diciembre) sobre una representatividad en Cortes no aceptada unánimemente por la IA se concibió –tras la aprobación institucional de una Ley de Amnistía (14 octubre) y los Pactos de la Moncloa- como “el punto culminante de todo este proceso.”<sup>30</sup>

El comienzo del 78, se presentó con la validación del texto pre-autonómico (aceptado desde noviembre de 1977 por EIA), la detención entre enero y marzo de militantes de HASI y LAIA-Bai, la muerte en Pamplona de varios miembros de ETA-Militar, y el fallecimiento del miembro de ETA-Militar, David Álvarez, tras ser herido por la Guardia Civil. La pulsión anti-represiva (unida a la cuestión antinuclear) se activó por aquel momento nuevamente entre las filas de este sector de la IA, al tiempo que LAIA-Bai y HASI, junto con ANV y ESB, impugnaron la

<sup>29</sup>. “*Actas de la III Asamblea*” LBF, LAIA, caja01, exp.001,0 4.

“*Ponencias III Asamblea*” LBF, LAIA, caja01, exp.001, 03.

<sup>30</sup>. *Erne1*, p.10.; *Sugarra7*, p.1.

formación inmediata del denominado Consejo General Vasco (CGV), como ente ejecutivo del marco institucional provisional del pre-autonómico, hasta que no se hubiera resuelto la cuestión Navarra y celebrado elecciones municipales que dotaran de una representatividad alternativa al país. LAIA-Bai criticó que el pre-autonómico:

1. dejara las competencias en manos del poder central, que podía decidir unilateralmente la supresión del mismo,
2. basara la decisión de la incorporación de Navarra al marco pre-autonómico en la representatividad del 15 de junio y
3. que su articulación no hubiera contado ni con la totalidad de las fuerzas políticas vascas (incluidas las extraparlamentarias) ni con la participación popular<sup>31</sup>.

Para LAIA-Ez, el CGV fue impugnado de forma total, al concebirse como un medio de opresión de la burguesía autonomista<sup>32</sup>.

La primavera de 1978, con un avance imparable de la reforma a nivel estatal y vasco, el proyecto de la Convergencia Asamblearia, así como los mismos organismos que la componían, languidecían de forma aparentemente irremediable. Las elecciones sindicales de principios de año, fueron la puntilla para las propuestas del contrapoder obrero. Militantes de LAK pasarán al sindicato LAB, al tiempo que en LAIA-Bai comenzaron a sentir una agudización de la presión organizativa ante la nueva situación de repliegue<sup>33</sup>. La decadencia progresiva de la alternativa autónoma de la IA, la cada vez mayor dificultad para proyectar a futuro una

---

31. Sugarra7, pp.2-3.

32. Sugarra6 (LAIK), p.17.

33. Erne0. p.25.



alternativa asamblearia en el ámbito laboral y las propias crisis internas de partidos como LAIA en un contexto cada vez menos favorable para sus propuestas, animaron al sector intermedio de la IA, aquel que hemos definido como “izquierdista” (aquel que rechazaba la vía institucional de la reforma sin decantarse en exclusiva por la alternativa de contra-poder), a ofrecer una salida de ruptura, KAS mediante, que hiciera confluír a los militantes de las opciones de la autonomía, a comunistas *abertzales* descontentos con los nuevos planteamientos de EIA y los sectores socialdemócratas *abertzales* (ANV-ESB), formaciones extraparlamentarias tras su fracaso en las elecciones de junio.

### **3. De HB a Auzolan**

El 27 de abril, los partidos de la Mesa de Alsasua, LAIA-Bai, HASI, ANV-ESB, presentaron la candidatura para las futuras elecciones municipales, *Herri Batasuna*. La propuesta de LAIA-Bai en torno a la coalición, que es nombrada por este partido como *Euskal Batasun Herritarra* (EBH), se había compuesto de varios ejes. Primero, consideraba que las decisiones entorno a la coalición debían tomarse por unanimidad por parte de los partidos. Segundo, la coalición debía intentar en todo momento llegar a acuerdos con “los partidos, grupos o coaliciones de carácter progresista no integrados en EHB...”<sup>34</sup>

La candidatura de HB surgió en un clima de amplio consenso ante la necesidad de celebración de las elecciones municipales. En marzo, se hubo celebrado en Bilbao una gran manifestación en demanda de celebración de estas elecciones que la IA en su conjunto interpretaba como una vía para capacitar un contra-poder a la Reforma. Internamente, el clima pro-municipales estaba animando a los distintos sectores de la IA a plantearse una convergencia entre partidos<sup>35</sup>.

---

34. “*Euskal Batasun Herritarra, LAIA*”,LBF,HB,caja01,exp.001,0.

Tal fue la opinión del diputado de EE y miembro de EIA, Francisco Letamendia, que animó a la “convergencia comunista abertzale entre HASI, EIA y LAIA<sup>36</sup>”. LAIA-Bai era de la opinión de que había que capacitar dentro de la Mesa de Alsasua primero y HB después una dirección de clase frente “a los representantes políticos de la pequeña burguesía”<sup>37</sup>. Así lo expresó en las reuniones del KAS de los días 7 y 21 de abril. En la última de estas reuniones, LAIA-Bai presentó al resto de los miembros del KAS un documento titulado “Por un Partido Revolucionario Abertzale” en el que se señalaba que era “absolutamente necesario crear un partido revolucionario y abertzale que vaya terminando con la falta total de coherencia ideológica que se manifiesta en el KAS...”<sup>38</sup>. La idea de converger entre los dos partidos del KAS -HASI y la propia LAIA-Bai- a fin de capacitar una dirección partidaria al KAS y dotar de un contenido de clase el proyecto de HB, chocó de manera clara con las propuestas que ETA Militar había realizado en febrero en el Zutik 69, en donde se expresaba que la tarea de dirección debía realizarla el KAS como Bloque Dirigente, en detrimento de los partidos políticos<sup>39</sup>. Para LAIA-Bai –recelosa del papel cada vez más protagonista de HB y de la propia ETA Militar- la coalición HB, como frente único de la IA, debía ser dirigida por un partido-vanguardia surgido de la convergencia con HASI. Por su parte, LAIAK (antigua LAIA-Ez) calificó a HB de “ensalada interclasista<sup>40</sup>”.

Las discusiones entre los dos polos dentro del KAS se sucedieron durante la primavera-verano de 1978. En mayo, HASI celebró su segundo congreso. El partido vio con

---

35. *Deia*, 11-3-1978, p.4; *Egin*, 11-3-1978, p.5.

36. *Deia*, 22-2-78. p.12; *Deia*, 24-2-1978, p.9.

37. *Erne*1, p.18.

38. *Sugarra*8, p.16.

39. Francisco LETAMENDIA: *Historia...(Tomo 2)* p.113.

40. *Sugarra*6 (LAIK), p.45.

optimismo la posible convergencia con “los compañeros de LAIA”. Sin embargo, la conclusión del congreso de esta agrupación dio como resultado el triunfo interno de las tendencias pro-KAS, comprendiendo esta coordinadora en adelante como Bloque-Dirigente. En septiembre la agrupación indicó, en contraposición a las posiciones de LAIA-Bai y en favor de las tesis de ETA-Militar, que: “en nuestras bases ideológicas definimos a KAS como Bloque Dirigente (...). La realidad objetiva es que ETA [Militar] está por delante de los partidos del KAS en capacidad de hacer dirección política (...) el partido que todos esperamos, no surgirá a costa de las organizaciones de masas y militar<sup>41</sup>”. LAIA-Bai se estaba quedando en minoría dentro del KAS y en sus empeños por construir una vanguardia a fin de lograr subvertir las tendencias de reflujo de la movilización colectiva y de supeditar los distintos organismos de masas de la IA a una dirección política partidaria.

Poco antes, HASI, en concomitancia con la idea del KAS-Bloque Dirigente, presentó en el KAS dos ponencias tituladas: “Juventudes del KAS” y “KAS zonales”. LAIA-Bai rechazó las propuestas de creación de unas juventudes del KAS, manifestando que “en su opinión, la organización juvenil a crear debería inscribirse en el contexto de convergencia y que la mejor garantía de continuidad de dicha estructura juvenil estaba en la vinculación de ésta con el partido revolucionario a crear y ello de una forma orgánica”. ETA-Militar y su líder Argala cargaron duramente contra LAIA considerando

“que la concepción de LAIA sobre el partido y en consecuencia, sobre el problema juvenil, trae consigo el que ETA militar no pueda seguir desarrollándose, ya que al estar los jóvenes ligados orgánicamente (...) los

---

41. *Hertzale*5 (HASI), p.7; *Barnekoa*31 (HASI), pp.20-21.

militares se verían apartados de una base fundamental de extracción de militancia...<sup>42</sup>”

Mientras prosiguen las disputas internas, durante la primavera verano de 1978 se produjo un desplazamiento de los sectores de las asambleas y más autonomistas de la IA hacia la confluencia con las posturas anti-partido de ETA-Militar. Organización que no consiguió aun hacer prevalecer sus postulados en HB y KAS en favor de la abstención en el referéndum constitucional, y frente a la concepción por el NO de los partidos LAIA-Bai o HASI<sup>43</sup>.

Frente a estas tendencias, LAIA-Bai conceptualizaba ya su existencia como un partido-vanguardia, realizando progresivamente análisis más pesimistas sobre las posibilidades de la ruptura. La aprobación de la Constitución a nivel estatal, el inicio de la formalización estatutaria para Euskadi y las elecciones generales y municipales de 1979, ahondarán en este quiebro de las tendencias dentro del KAS. De cara a las elecciones generales, el Comité Central de LAIA-Bai planteó abiertamente la necesidad de acudir a la cita electoral y de incluir a gente de los partidos en las candidaturas a fin de no fomentar el antipartidismo creciente. Para ETA-Militar, los independientes pro-KAS y buena parte la base de HB, la postura a adoptar ante aquellas nuevas elecciones, y tal como había sido la postura de la mayoría social *abertzale* en 1977, era la del rechazo a los comicios a

---

42. “Informe sobre las últimas reuniones del KAS”, LBF, KAS, Caja01, Carpeta3 (sig.prov).

43. *Deia*, 11-7-1978, pp.22-39.

*Egin*, 23-7-1978, p.14

*Erne* 3, pp.3-4. Letamendia: “El asambleísmo, ligado (...) a los movimientos alternativos comienza a evolucionar, pues, hacia actitudes en las que el rechazo frontal al Estado se hace congeniar sin fisuras (...) a ETA Militar”. Francisco LETAMENDIA: *Historia...*(Tomo 2) p.169.

partir de la abstención. HB acabó por presentarse a las elecciones.

El giro de LAIA-Bai desde sus posicionamientos izquierdistas hacia el marxismo-leninismo ortodoxo, hizo dificultosa su relación no ya con HB, en donde esperaba convertirse en la vanguardia de la coalición, sino con el KAS, al chocar dos concepciones vanguardistas en su seno como vía para aglutinar fuerzas en un momento de reflujo de la movilización social rupturista. Los distintos colectivos sociales (Gestoras, AEK, Comités Antinucleares, Asambleas Populares), atravesados por gente pro-KAS como por gente no perteneciente a esta adherencia (*abertzales* o no *abertzales*), serán, en este momento, progresivamente controlados por militantes pro-KAS –a través de los ASK, que previamente se reestructuran como organización del KAS-. Igualmente, se levantaron estructuras paralelas pro-KAS allí donde existían organizaciones de masas *abertzales* fundadas y controladas por EIA (JARRAI para suplantar al colectivo juvenil, EGAM), se tratará de tomar el control del sindicato LAB (fuertemente atravesado por militantes de EIA) o se fundarán desde cero con la impronta pro-KAS y dentro de la estructura del Bloque, organizaciones de IA en sectores emergentes de movilización social como el movimiento feminista (Mujeres del KAS). LAIA-Bai admitió en un principio la estructuración de estos organismos con la esperanza de que fueran el embrión de futuras ramas sectoriales de un partido-vanguardia estructurado en torno a la agrupación<sup>44</sup>. Sin embargo, los varapalos fueron enormes para LAIA-Bai, pues se dio cuenta, pese a su iniciático optimismo y estoicismo, de que la estructura organizacional del KAS se dirigía hacia la formalización del proyecto del KAS como Bloque-Dirigente. Ejemplo de ello fue la derrota sufrida en la organización de las Juventudes del KAS o JARRAI, que

---

44. "Elkarte Buru Ampliado"(Zarautz,17-978), LBF, LAIA, caja02, exp.001,12.

organizada en 1979, rechazó en su asamblea fundacional las propuestas de LAIA-Bai, acusadas de querer hacer de JARRAI una entidad subordinada al partido. En diciembre de 1979, LAIA-Bai abandonó JARRAI<sup>45</sup>.

En abril, en los debates entorno las elecciones municipales y a las Juntas Generales, LAIA-Bai hubo de enfrentarse nuevamente a las distintas concepciones en torno a la ocupación de los cargos en Ayuntamientos y Diputaciones en el seno de HB. ETA-Militar, ASK de Guipúzcoa se decantaron por la no presentación de candidaturas en Juntas. ASK de Vizcaya y HASI, optaron por la presentación a todos los organismos, pero sólo la ocupación de los cargos municipales. La única estancia a la cual LAIA-Bai rechazó asistir fue el Parlamento Foral de Navarra. ESB y ANV optaron de inicio por la presentación de candidaturas y la participación de los cargos. El resultado del referéndum a la militancia con el que HB quiso zanjar la cuestión, arrojó unos resultados que fueron enteramente adversos para LAIA-Bai: la no participación triunfó en Vizcaya, Guipúzcoa y en Álava, mientras que el 80% de la militancia fue favorable a la entrada en el parlamento de Navarra. LAIA-Bai expresó entonces unas opiniones muy desfavorables en torno al referéndum, aduciendo que “el factor fundamental que decanta a la masa de independientes sin excesiva preparación política o conciencia de clase es la postura de ETA m”, y criticó la postura de ETA-Militar como temerosa del protagonismo que, en una vía institucional, HB pudiera adquirir<sup>46</sup>. Cuando en septiembre de 1979, con el referéndum sobre el Estatuto Vasco a la vista, se iniciaron los debates en torno a la alternativa, calificada de “contrapoder”, del *Euskal Herriko Biltzarre Nazionala* (EHBN) –de

45. “Relaciones con Jarrai”(9-6-1979),LFB,LAIA,caja03,exp.003,10.

Mesa de política juvenil(25-5-1979),LBF,LAIA, caja03,exp.005,08.

“Ekintza. Batzar Nazionalerako zenbaki berezia”,LBF,JARRAI, caja01,exp.001,02.

46. *Deia* 18-5-1979, p.12. *Deia* 19-5-1979,p.12.;*Erne* 3, p.3; *Erne* 4, p.1.

cara a la elaboración de un Estatuto alternativo- LAIA-Bai aceptó la propuesta de nuevo a regañadientes. Según LAIA la formación de este organismo partía de un análisis social erróneo –el estadio pre-insurreccional- realizado por unas organizaciones (ETA-Militar, HASI y gente pro-KAS) cuyo único afán habría sido la destrucción de “todas las plataformas organizativas existentes en la izquierda abertzale para que en última instancia se conviertan en brazos más o menos políticos de ETA m y cuya panacea es el EHBN”<sup>47</sup>. Al tener que discutir en el seno del KAS la postura política a adoptar ante el Estatuto, ETA-Militar pidió al resto de fuerzas del KAS que se congelaran sus relaciones con el LAIA-Bai, pues el partido había pedido un NO al Estatuto de Guernica frente a la postura abstencionista de ETA-Militar. La formación reprochó a HASI y a ETA-Militar el querer educar a las masas en una simple política abstencionista y “exclusivamente extraparlamentaria”, y de abonar la lucha de Liberación Nacional para la pequeña burguesía y las corrientes populistas<sup>48</sup>.

El avance de las tesis de reorganización del KAS como Bloque, la presión de ETA-Militar sobre HB para hacer colegir sus posturas electorales al resto de fuerzas (especialmente a LAIA-Bai, ESB y ANV), y la propia concepción del KAS de LAIA-Bai (confrontante con la de ETA-Militar), hicieron que la organización abandonara el KAS antes de acabar el año. En la rueda de prensa de febrero de 1980, la formación anunció que la coordinadora tenía un afán liquidacionista con respecto al partido y que no descartaba abandonar también HB si no se presentaba a las elecciones al parlamento vasco de 1980 y tras la aprobación del Estatuto a finales del año anterior. Algunas zonas de la organización reclamaban que se abandonara ya HB en donde LAIA “era siempre un convidado de piedra”. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Nacional señaló en un

---

47. *Sugarra*14. *Erne*5,p.2.

48. *Erne*5, pp.13-24. *Sugarra*15.

pleno del partido, que LAIA debía desempeñar un papel como espacio político intermedio entre ETA-HB y EE<sup>49</sup>. El 19 de febrero, LAIA-Bai hizo pública su renuncia a seguir en HB tras la decisión de la Mesa Nacional de HB de no participar en la institución autonómica y de retirar durante 30 días a sus representantes de los ayuntamientos y del Parlamento Navarro. Los miembros de LAIA reanudaron al tiempo su trabajo en las Diputaciones y en los Ayuntamientos confrontando en casos con otros electos de HB, como ocurrió en Pamplona o Bilbao<sup>50</sup>.

Con la salida del KAS y de HB, LAIA se enfrentó a la soledad de un marco, el de la Reforma, que se propuso rechazar desde su intrusión en los estamentos levantados a partir de ella y configurándose -abandonando sus postulados iniciáticos- en un partido vanguardia a fin de contrarrestar la pérdida de impulso de una movilización popular a la que, en su día, LAIA confió tanto la ruptura como la construcción de un poder alternativo para la Euskadi independiente. Bajo este paraguas teórico, LAIA celebró su Cuarta Asamblea entre 1980 y 1982. La agrupación desarrolló, entre otras ideas, el proyecto del “reagrupamiento” de cara a la aglutinación de fuerzas y la realización de una recomposición interna “que permitieran así la consecución de la ruptura contra la reforma” y la formación de un “partido nuevo”<sup>51</sup>.

Tras el fracaso de la organización por evitar la integración de LAB en KAS en el Congreso Extraordinario de este sindicato en octubre de 1981 y la confluencia entre EIA y PCE-EPK, LAIA obtuvo una oportunidad para “reagrupar” los “restos” políticos de aquel proceso, cuando la corriente interna de EIA, Nueva Izquierda (NI), se escindió de la agrupación. Pese a las

---

49. *Egin* 6-2-1980,p.7.

“Acta del Elkarte Buru celebrado el 5-1-1980”, LFB,LAIA,caja02,exp.001,12.

50. *Erne*7, pp.7-15.

51. *ERE*, 30-8-1980.



reticencias a un reagrupamiento en torno a confluencias con la izquierda radical (el reagrupamiento era fundamentalmente para los sectores de la IA)<sup>52</sup>, LAIA siguió manteniendo contactos con LKI y EMK. LKI había saludado la nueva orientación de LAIA y había establecido contactos con grupos como NI. Tanto LAIA, como LKI y NI elaboraron durante este período sendos documentos de debate sobre la posibilidad de convergencia en un solo partido. LAIA lanzó la idea de formar lo que denominaría *Ezkerra Abertzalea* como marco para su unión prioritaria con los escindidos de EIA-EE. Para LKI, de forma concreta, el paso a tomar era el de la formación entre las tres corrientes de un nuevo partido, dada la “existencia de bases políticas operativas” entre ellas<sup>53</sup>. Bajo estos parámetros de debate, ante la negativa de HB por participar en las elecciones al parlamento foral de Navarra –a celebrarse simultáneamente con la elecciones municipales del 8 de mayo de 1983- y la defección de la dirección navarra de EE –que sería parte de NI- se presentó, con LAIA, NI y LKI como miembros fundadores, la iniciativa *Auzolan* (como espacio intermedio entre HB y EE), logrando un 3,6% de los votos en las elecciones forales e insuflando optimismo a unas agrupaciones en franca agonía. LAIA diluyó sus estructuras en la nueva formación, disolviéndose oficialmente en 1984, año en que la iniciativa *Auzolan*, pese a su ilusionante perspectiva, cosechó un sonoro fracaso en las elecciones a la Comunidad Autónoma Vasca. En 1986, *Auzolan* desapareció.

#### **4. Conclusión**

52. “Resoluciones políticas del IV Congreso (II Parte)”(5-1982), LBF, LAIA, caja01, exp.001,10.Erne 14, pp.50-54.

53. “Documento presentado por LKI para el debate conjunto con Nueva Izquierda y LAIA. Diciembre de 1982”, Historia Garaikidea Saila Funtsa (EHU),carpeta39,exp.1.

LAIA jugó en la historia de la IA un papel importante, siendo partícipe de las iniciativas que este movimiento desarrolló para enfrentarse a la Reforma política. Cabe destacar, que la formación cambió profundamente desde sus orígenes, explorando en un breve período de tiempo, distintos modelos de partido y propuestas en torno a la intervención en la sociedad para el logro de la Ruptura. En los inicios, LAIA mantuvo una tensión interna propia de los partidos de izquierda radical (atravesadas por corrientes autonomistas-anarquistas y propuestas sobre la necesaria construcción de una “alternativa” vanguardista de clase). Con el tiempo, LAIA se escindió entre las dos corrientes, y, si bien ambas formaciones resultantes mantenían una retórica similar a la inicial, mientras la corriente “Bai” evolucionó hacia posiciones vanguardistas, “Ez” se mantuvo en el influjo de la autonomía, lo cual redundó, tras el fracaso de las propuestas de contra-poder, en su final desaparición. LAIA-Bai, comenzó participando del bloque de la IA que hemos calificado de “izquierdista”, propugnando la abstención en las elecciones de junio del 77, y evolucionó hacia la urgencia en la construcción de un partido vanguardia *abertzale*, ante lo cual primero buscó a EIA, más adelante a EHAS-HASI, y acabaría chocando con ETA-Militar, que desarrolló justamente el camino contrario al de LAIA: de apoyar la formación de un partido vanguardia (EIA) a concebir la dirección del proceso (en el contexto de reflujos de la movilización) como vanguardia colectiva (KAS-Bloque-Dirigente) y bajo su batuta.

La confrontación con los militares, llevó a LAIA a romper con HB-KAS y a ensayar una iniciativa de confluencia, lo que significaba agrupar a las ruinas políticas del proceso transicional en el contexto vasco y entre las corrientes izquierdistas y *abertzales*. Cosechó el definitivo fracaso.

***Galiza e o nacionalismo galego fronte a Transición. Entre a ruptura democrática e a España das autonomías. Da Asemblea Nacional-Popular Galega (AN-PG). Á realidade galega***

**UXIO-BREOGÁN DIÉGUEZ CEQUIEL**

*Prof. Dr. Universidade da Coruña (UDC)  
Director de la Cátedra de Memoria Histórica de la UDC  
uxio.breogan.dieguez.cequiel@udc.gallvaro Pérez Montero*

Durante o tardofranquismo irían perfilándose e madurando dúas visións e posicións do "galeguismo" político, ou nacionalismo galego, no relativo a como superar a ditadura militar. Unha que procedía dos tempos da II República e outra, creada *ex novo*, inspirada basicamente nos movementos de liberación nacional do Terceiro Mundo e que tomaba como referencia canónica a obra de Daniel R. Castelao. Os que se afirmaban "históricos" do galeguismo, participaron das mocidades do *Partido Galeguista* (PG) de Castelao y de Alexandre Bóveda, facendo algúns (forzadamente) a guerra do '36, e estando centrados na actividade cultural desde 1950, en favor do idioma galego, durante os últimos vinte anos do franquismo, posicionados entre a socialdemocracia e a democracia cristiá; os que non querían saber desta posición, sen experiencia militante previa á ditadura franquista e que sabían da guerra do '36 por familiares e historias da guerrilla antifascista, apostarían pola oposición frontal á mesma

—chegando, incluso, a organización dun "destacamento armado", aínda que con escaso éxito...— , ubicados ideoloxicamente no marxismo-leninismo.

Durante a Transición estas dúas expresións do galeguismo político, ou nacionalismo galego, adoptarían posicións distintas, mesmo enfrontadas no relativo a cal tería que ser a saída á ditadura e que vieiro percorrer a Galiza; baseándose, respectivamente, na aposta por unha descentralización de un Estado español democrático ("España de las Autonomías") e a construción de un Estado galego, nun marco confederal ibérico, do que faría parte Portugal. Esta última posición representaría, desde a primavera de 1975, a *Asemblea Nacional-Popular Galega* (AN-PG) e aquela outra posición sería a que adoptarían a maior parte dos galeguistas históricos, dando lugar a *Realidade Galega*. Estes últimos desde 1963 irían vendo como parte da mocidade que querían cautivar organizaban, dunha banda, unha organización como a "Unión do Pobo Galego", en contacto directo co nacionalismo galego no exilio, e doutra como a mocidade que lograran atraer, arredor do Partido Socialista Galego (PSG) irían escorándose cara unha esquerda rupturista, explicitamente autodeterminista a finais daquela mesma década.

Co nacemento da *Asemblea Nacional-Popular Galega* (AN-PG)<sup>1</sup>, tal e como xa temos indicado en diversos textos, o nacionalismo galego de base popular, e netamente soberanista e de esquerdas, experimentaría un medre exponencial<sup>2</sup>. Unha tradición da que derivaría a creación do *Bloque Nacionalista Galego* (BNG) no 1982, pasando pola constitución no 1977 da coalición electoral *Bloque Nacional-Popular Galego* (BN-PG),

---

1. Ver Bibliografía (Nota1)

2. Diéguez Cequiel, Uxío-Breogán (2015), *Nacionalismo Galego aquí e alén mar. Desarticulación, resistencia e rearticulación (1936-1975)*, Compostela, Laiovento.

integrada de inicio pola UPG e a AN-PG (e na que sumou o PSG no 1981), así como o *Consello de Forzas Políticas Galegas* (CFPG), realidades que abordamos a seguir, así como o nacemento de *Realidade Galega*, por parte dos galeguistas históricos partidarios de facer país dentro da España das Autonomías.

### **1. A Asemblea Nacional-Popular Galega (AN-PG)**

A UPG modelarase, en orixe, nunha *fronte patriótica* a inicios como marcamos dos 60. No meridiano da seguinte década reconduciría o seu axir, presentándose no "partido-vanguardia do proceso de liberación nacional galego", impulsando unha rede de interrelacións e solidariedades que organizativamente tomarían forma na AN-PG, acreditando na necesidade de se expandir fóra dos seus lindes organizativos de cara a crear unha grande organización de masas interclasista.

Logo de anos de teorización en favor dunha "Fronte de Liberación Nacional", levábase á práctica esta prédica no marco do que se denominaría "movimento nacional-popular galego". Para isto desde a UPG vaise deseñar unha organización que dera cabida ao conxunto de persoas que acrediten nesta fórmula, integrando a "*...todas as forzas políticas antifeixistas e antioligárquicas que poida darlle a batalla ao réxime asesino que nos aferrolla...*"; todo isto na procura do "*...trunfo final do pobo galego sobor dos seus enemigos...*". É dicir, a AN-PG. Para isto, previamente, a propia UPG abandona a súa estrutura frontista no plano organizativo, apostando por se converter nun *partido político dirixente das masas populares explotadas e escarnecidas*<sup>3</sup>. Deste modo, pois, estaba a se trasladar o paradigma político-organizativo que se levara á práctica, exitosamente, en

---

3. Soto, Lu3. Soto, Luis (1983), *Castelao, a UPG e outras memorias*, Vigo, Xerais.

distintas colonias do Terceiro Mundo a favor da súa liberación nacional e social.

Con todo, a fixación dun espazo propio para a *Asemblea Nacional-Popular Galega* (AN-PG) será difícil de atinxir. O encaixe desta organización non sería doada de implementar nun marco político excesivamente fragmentado. Neste senso, achamos como se reflicte sobre este tema nun documento interno da organización asemblear, no que se indica “... desde a súa creación, a AN-PG vén buscando o espazo político que lle corresponde sin estar aínda claro debido á actividade e definición concreta que os Partidos políticos teñen<sup>4</sup>”.

A AN-PG mantivo intacto o cordón umbilical de ligazón coa UPG até a súa desaparición. Nun documento interno relativo a esta cuestión<sup>5</sup>, aseverábase, desde esta última organización, que:

*“... a UPG é, realmente, o Partido que a nivel galego tén un campo ben delimitado e que defende, teórica e practicamente o nacionalismo popular. A súa experiencia, a súa dirección firme na loita revolucionaria galega son a esperanza de que o MN-PG vaia pra adiante. É eiquí precisamente onde está a problemática e a definición concreta da AN-PG. A UPG defende como primeiro paso cara ó socialismo a revolución nacional-popular, meta da AN-PG, concretizada nun proceso que se iniciará coa alternativa das BASES CONSTITUCIONAIS. As dúas forzas defenden e loitan por iste programa...”<sup>6</sup>.*

Esta mímese da AN-PG relativa á UPG podería facer que socialmente e, nomeadamente para a militancia nacionalista,

4. “Funcións i espazo político que pode cumprir a AN-PG”, Arquivo do autor, Fondo Fidel Diéguez, s/d.

5. “Funcións i espazo político que pode cumprir a ...

6. *Ibidem*.

aquela non tivera maior interese. Isto é algo que resolven os teóricos do nacionalismo galego naquela altura, máis unha vez bebendo dos movementos de descolonización do Terceiro Mundo. De tal xeito que a *“...AN-PG .... é unha organización de masas, interclasista no principio e no fin, que trata de ser o Frente de Liberación das clases populares galegas, é dicir, que trata de recoller a todos os patriotas galegos, señan socialistas, comunistas, socialdemócratas, liberais, etc., co oxetivo de chegar a un Poder Popular Galego que se inicie coas Bases Constitucionais...”* fronte a esta realidade organizativa a UPG é *“...un partido comunista, da clase obreira galega, [que] neste intre defende tamén o interclasismo da loita nacional-popular...”*; unha organización esta na que *“...están exclusivamente os comunistas galegos que loitan pola independencia da nosa Patria”*<sup>7</sup>.

Así, pois, ficaba ben definida cada unha das partes integrantes do ‘movimento nacional-popular galego’. Con todo, como non había garantías permanentes de non incorrer en mimese respecto outras aplicacións prácticas da teoría frontista, presentase máis unha vez –xa case en forma de obsesión dos dirixentes ‘nacional-populares’ galegos– a preocupación por crear un modelo xenuíno, e a ser posíbel o máis diferenciado do denominado *Movemento de Liberación Nacional Vasco* (MLNV). Nesta liña indicábase, diante do artellamento do ‘grande sindicato galego de clase’, que:

*“...a AN-PG seguiu deica agora, un pouco mimeticamente, a alternativa teórico-frentista e sindical. Os frentes, na práctica, levaron a súa loita nos sindicatos, convertíndose a AN-PG, simplemente, nunha chea de xuntanzas nas que se informaba dos acordos da Dirección Nacional e pouco máis. O seu traballo real estivo centrado nas mobilizacións e apoio ás loitas reivindicativas, tratando sempre de politizalas.*

---

7. *“Funcións i espacio político que pode cumprir a ...*

*Agora en que estas loitas están legalizadas na maior parte dos casos, en que hai xa unha concencia diferente con respecto a elas é preciso, como antes señalabamos, definir qué imos facer en a adiante. Esto podémolo concretar en:*

- A) Formación constante de militancia.*
- B) Información i estudio das loitas xerales que se estean dando nun intre concreto.*
- C) Loita directa dentro dos problemas populares concretos e concenciación política nacional-popular a través deles. Campañas nacionais.*
- D) Revitalización e axilización da loita cultural cun sentido máis popular.*
- E) Estructuración mista<sup>8</sup>.*

Aliás, procurárase marcar unha raia divisora ben visíbel entre a AN-PG e a UPG, xa non só por tentar acrecentar a introdución social da primeira alén de lastres que puidera representar a segunda, senón tamén para non pór en perigo esta última, cunha infraestrutura nada desdeñábel e un capital humano moi valioso, nomeadamente do punto de vista da entrega militante. Nesta orde de cousas, segundo documentación parida desde a UPG, sinalase:

De tal modo que desde a UPG marcaríase a folla de ruta a seguir pola “Fronte de Liberación Nacional” nunha altura na que aínda non tería suficiente corpo por moito que si elevado potencial. Para plasmar este na realidade cumpriría adicarlle efectivos humanos, adicados á mesma a tempo completo, *liberados*, en definitiva, algo que non pasaría por alto na súa teorización a UPG, indicando a organización, sinalando: “*Si hoxe non hai cadros dentro da AN-PG que poidan levar adiante a*

---

8. Ibidem.



*organización da mesma é tarefa primordial crealos<sup>9</sup>”.*

Con todo, e ao ver da organización partidaria, a formación de cadros para a nova organización frontista non debería nunca pór en perigo a existencia e normal funcionamento da propia UPG; ao contrario, tería que supor un alivio no referente ás cargas militantes dos seus propios liberados. Nesta liña, apuntarían desde a UPG:

*“...a cuestión da propaganda, edición e reparto do Ceibe, cuotas, etc, teñen que estar controlados e dirixidos pola AN-PG que queremos que funcione ben. O contrario leva ó que está pasando: unha confusión tremenda nas funcións da militancia do Partido dentro da AN-PG, un sobreesceso(sic) de traballo que nos levan a Técnica, unha mistura dos cartos da AN-PG cos da UPG que na maioría dos casos revirte negativamente no propio Partido, unha confusión grande na propia militancia...”. Unha práctica militante dupla, desenvolvida polo mesmo corpo humano que crearía unha confusión social de relevo, incidindo “... negativamente no pobo galego pois estámolo acostumando a pensar que AN-PG e UPG son a mesma cousa, confusión, ademáis, aproveitada polos “camilistas” e “Pepes” pra remachar que a AN-PG é un grupo de persoas manexadas pola UPG<sup>10</sup>”.*

Sexa como for, o nacemento da AN-PG viría “...satisfacer unha necesidade histórica característica das situacións coloniais na hora presente; necesidade de contar cun organismo unitario interclasista onde converxan os intereses das clases populares (obreiros, labregos, marñeiros e pequena burguesía patriótica)<sup>11</sup>”; segundo indicarían.

---

9. *Ibidem.*

10. *Ibidem.*

11. “O papel da ANPG”, s/d (c. inicios do 1975), s/l, [arquivo da UPG]

O contexto da “Transición” non escaparía, ao contrario, ás reflexións da UPG diante do deseño desta estrutura frontista. Repararíase no marco represivo que aínda existía no 1975 e como a inminente legalización de organizacións políticas clandestinas podería desvirtuar o programa político destas, incluso facer perder forza ao nacionalismo, logo de terse ido forxando a súa imaxe combativa na resistencia antifranquista e a propia clandestinidade. Neste senso indícase desde a propia organización en documentación interna que:

*“...o permisivismo actual, no camiño dunha democratización das estruturas políticas do Estado, vai facer saír á superficie ás diversas formacións políticas, e que nos obriga a seguir o mesmo camiño so pena de desaparecer. (...) a represión diminuí... xogará máis no terreo dos feitos que da mera asociación ‘ilícita’...<sup>12</sup>”, así mesmo, o grao de politización daquel tempo permitiría rentabilizar o traballo feito na clandestinidade ao contar con novas estruturas legais. Para isto sería necesario elixir os cadros da organización que serían os rostros que representarían ao movemento nacional-popular, para o que se terían “...en conta os seguintes criterios xeráís prá súa designación: situación de clase, solidez ideolóxica, traíectoria esternal suprapartidaria e prestixio persoal”<sup>13</sup>.*

Dentro desta máis que probábel legalización das organizacións que ficaban na clandestinidade, a ANPG mesmo chega a marcar a posibilidade de facer parte de procesos estatais iniciados a nivel estatal español, así márcase que “...no intre oportuno e cando se dispoña de máis datos, a ANPG estudará a súa eventual participación nas eleccións que programa o Poder<sup>14</sup>”.

Sexa como for, esta vinculación directa entre a UPG e a AN-PG

---

12. *Ibidem* p.1

13. *Ibidem* p.1

14. *Ibidem* p.2

daría como resultante friccións varias con integrantes da organización frontista procedentes doutras sensibilidades do nacionalismo, caso do entorno do que fora *Galicia Socialista*, nucleados arredor de Camilo Nogueira como se viu. Tensións que tamén se darían con militantes que procedían da tradición do *Partido Socialista Galego*. Estes promoverían, arredor de Mario López Rico, César Portela e Xan López Facal, unha escisión que se constituiría en decembro do 1976 na *Asamblea Popular Galega* (APG), moi semellante á AN-PG no referido ao seu programa ideolóxico-político, pondo igualmente na autodeterminación da Galiza o seu acento. A APG tivo un ano de vida, diluíndose no *Partido Obreiro Galego* (POG), que contribuirían a fundar os seus promotores.

## **2. Do Consello de Forzas Política Galegas (CFPG) ao Bloque Nacional-Popular Galego.**

No mes de decembro do 1975 aquel nacionalismo galego nucleado arredor da UPG, desenvolveu unha serie de actos que lle deron un novo pulo ao movemento. Após a asasinato de Xosé Ramón Reboiras Noia meses atrás, e das diversas detencións de militancia nacionalista do aparello político e do *destacamento armado*<sup>15</sup> que aquela organización artellara, así como dos rexistros en numerosos domicilios, crearíase un clima de especial tensión no país cara o final do franquismo. Reboiras, lembremos, era un dos máximos responsábeis na altura da UPG. Foi un dos artífices da posta en andaina e perfeccionamento da *Fronte Obreira*, así como da Cultural e do devandito destacamento armado da organización soberanista<sup>16</sup>, tendo un relevo sobranceiro no aparello político.

15. Vid. Diéguez Cequiel, Uxío-Breogán (2005), “Xosé Ramón, ‘Moncho’ Reboiras, a pegada inmorredoira” in Común temos a Patria, Compostela, Terra e Tempo.

16. Do que participaron directamente uns quince militantes da UPG, encargados de desenvolver accións puntuais, encamiñadas a dotar de capacidade económica e infraestrutura, basicamente, a organización.

Como resposta a esta queda, que se saldaría tamén coa detención de diversos cadros da UPG, presos durante anos<sup>17</sup>, o nacionalismo organizado desenvolvería en Galiza unha intensa campaña baseada na recollida de sinaturas, paros estudiantís e obreiros, pintadas coas lendas “Libertade para tódolos presos políticos, e regreso dos esiliados” ou “Galiza Ceive”, para alén do desenvolvemento de diversas mobilizacións ao pé da rúa. Desde logo, exitosa foi a devandita campaña, en canto que se deron paróns estudiantís, caso dos do 12 de decembro en Vigo, Porriño, Cangas Lugo, Ourense, onde, aliás, máis de cen docentes solidarizáronse en favor da amnistía, desenvolvéndose, tamén, concentracións e paróns obreiros catro días despois en Astano e Bazán, no caso de Ferrol e en Barreras, Vulcano ou Citröen, no caso Vigués. A isto habería que lle sumar dúas importantes manifestacións, nomeadamente en Pontevedra o 21 de decembro, onde máis de 3.000 persoas percorrían as rúas da cidade e en Compostela o día 31, localidade na que diante da apertura da “Porta Santa” berraríase fronte o Pórtico da Gloria consignas en favor da amnistía e a liberdade dos presos políticos<sup>18</sup>.

A UPG avaliaria positivamente o acontecido, para alén de indicar que:

*“...a mobilización xeral pola LIBERDADE DOS PRESOS desenmascara e deixa atrás a aquela oposicion liberal-burguesa, que tenta recuperar e manipular o avance popular, e máis aqueles grupos que, dispois de utilizar o tema como motivo de axitación durante varios anos, non levan adiante unha loita consecüente.”<sup>19</sup>*

17. Diéguez Cequiel, Uxío-Breogán, “Xosé Ramón, ‘Moncho’... p.39

18. Entrevista a Elvira Souto Presedo, [arquivo do autor].

19. “Loitas Nacional-Populares. Aministía Total/Avance Nacional Popular”, Terra e Tempo, nº33, I Época, 1976. p.6

A UPG vía posíbel cumprir a función que quixo asumir desde un inicio, en canto medio para atinxir o seu obxectivo rupturista: ser elemento central da política galega contestataria ao que denominaría “Estado Imperialista Español (EIE)”, marcando os ritmos e pautas a seguir. Neste senso, e verificado este seu papel e capacidade aglutinante e mobilizadora, insistiría a organización nacionalista afirmando que sempre estivera:

*“... disposta ó diálogo coas forzas políticas de esquerda en función do tratamento de temas concretos que poidan asegurar unha certa función de tratamento de temas concretos que poidan asegurar unha certa unidade táctica<sup>20</sup>”.*

Unha unidade que tería feito posíbel esa intensa campaña do mes de decembro no marco dunha “...coordinatoria (sic) de forzas políticas en Galicia con fins de unidade axitativa cara campañas concretas. Delas saíu un compromiso de coordinación de loitas pola liberdade dos presos...<sup>21</sup>”.

En boa medida, e nesta orde de cousas, xurdirá desta experiencia que tería como antesala o ‘Texto conxunto’ do 1973, o que se denominaría *Consello de Forzas Políticas Galegas*, “... unidade antifeixista e antimonopolista, unidade á que invitou e invita a calquera partido de esquerda con base real no país... paso previo pra un Goberno Provisorio...”<sup>22</sup>.

Probabelmente foi no voceiro da UPG *Terra e Tempo*, do que tiramos a realidade e ideario que vimos de expresar, a primeira vez que apareceu impreso nunha edición pública o nome do *Consello de Forzas Políticas Galegas* (CFPG); con todo, esta realidade organizativa tomaba oficialmente corpo a partir

---

20. “Editorial. Pola unidade antifeixista e antimonopolista en Galicia”, *Terra e Tempo*, nº33, I Época, 1976. p.1

21. *Ibidem* p.1

22. *Ibidem* p.2

dunha declaración do 5 de xaneiro do 1976, presentándose como ‘plataforma interpartidaria’<sup>23</sup>. Nacería esta nun inicio baixo a integración nun mesmo *corpus* organizativo do PSG, a UPG e o PGSD. A disparidade entre estas organizacións sería evidente, non só no terreo ideolóxico, senón tamén no referido á dimensión militante e introdución social destes tres proxectos. A UPG sería, xunto ao PSG a nivel formal, a decana do novo nacionalismo, sen parangón no que atinxe á súa capacidade operativa. Pola contra, o PGSD tería unha mínima base social e escasa marxe de manobra, loxicamente unha realidade que derivaba de se ter creado este partido a penas dous anos antes, sen a penas antecedentes militantes fortes –a excepción de ser parcialmente herdeira dunha ponla do *Partido Galeguista* de após o 1936, baixo a triple xefatura de Xosé Luís Fontenla, Domingo Fernández del Riego e Alfonso Zulueta de Haz.

Sexa como for, as tres organizacións ficarían unidas para dar credibilidade a unha nova estrutura que nacía a partir da necesidade para Galiza, ao dicir dos seus asinantes, dunha “...ruptura que ...[abrirá]... o vieiro da liberdade e da xusticia pra o noso pobo...”<sup>24</sup>, abrindo o proxecto as organizacións galegas que “...dispoñan da autonomía indispensábel e que, ademais, esteñan dispostas a poñer esa autonomía ao servizo desa *estratexia de alternativa democrática galega* [estando en condicións para lle dar á mesma] *vida na práxis política*”<sup>25</sup>.

Un proceso rupturista que tería a *Asemblea Nacional-Popular Galega* como referencia política supra-partidaria de ‘institucionalización do poder popular galego’, realidade que ao entender do Consello podía darse só a partir do desenvolvemento de seis presupostos, a saber:

---

23. Xiro que empregará desde un inicio o CFIG.

24. “C.F.P.G., declaración constituínte”, *Terra e Tempo* nº34, 1976, p. 8.

25. *Ibidem*.

- Libre autodeterminación para Galiza.
- Instauración dun goberno provisorio galego.
- Implantación inmediata das liberdades democráticas, incluíndo a amnistía para os presos políticos así como para os exiliados.
- Adopción de medidas políticas, económicas, sociais e culturais en favor das clases traballadoras.
- Recoñecemento oficial do idioma galego.
- Artellamento federal do Estado español.

A plataforma agora nada tería unha estrutura moi simple, baseada nunha "Comisión Permanente" formada por representación paritaria de cada unha das organizacións integrantes da mesma. A mecánica formal e teórica de funcionamento desta comisión basearíase na deliberación no tocante a aqueles puntos a abordar como CFPG, procurando resolver toda cuestión por unanimidade; reservándose á devandita comisión permanente redactar e presentar "...os pertinentes comunicados e declaracións políticas ao país"<sup>26</sup>. A simplificación organizativo-práctica da entidade habería que entendela en base a unha lóxica dupla: por unha banda non deixaba de ser unha alianza conxuntural que non contaba con vida propia, en canto que non pretendía ser unha organización con militancia adscrita, senón esa unión suprapartidaria que dera unha proxección conxunta ás organizacións comúns que a integraban para estas teren maior credibilidade e forza pública, e por outra banda, o complexizar a realidade interna do CFPG faría aumentar o contacto entre os representantes dos partidos que integraban o organismo, o que aumentaría as posibilidades de tensión/disensión<sup>27</sup>. Contodo, as contradicións ficaban

---

26. *Declaración constituínte do Consello de Forzas Políticas Galegas*, xaneiro 1976. [Arquivo do autor].

27. Entrevista a Xosé Vilas Nogueira, Compostela, 20/05/2008.

presentes nesa alianza, operando implicitamente desde un primeiro intre esas contradicións, que irían *in crescendo*, en base á integración de outras forzas políticas no Consello, para alén das fundadoras, e incluso o referido pasados os meses ás pertenzas de cada quen no terreo sindical<sup>28</sup>.

Así foi que, en abril de 1976, “...poñendo de manifesto a apertura do *Consello* cara a outras forzas, entran dúas forzas políticas que, en principio, non eran nacionalistas, o *Movemento Comunista de Galicia* (MCG) e o *Partido Carlista de Galicia* (PCaG) organización a primeira que se integraría cara o 20 de abril para estoutro partido formalizar a súa entrada o 27 de abril<sup>29</sup>”. Lembremos que, por exemplo, o MCG viña de se ligar á escisión comunista, non aranista, de ETA (ETA-bai), diante da V Asemblea da organización vasca; escisión que se constitúe no 1966 sob a denominación *Komunistak* para pasar a se chamar, a partir do 1971, *Movimiento Comunista de España*; organización que nestes anos experimenta unha importante fase expansiva a partir da integración de diversos grupos de mozos radicados en diversas zonas do Estado, tal e como ten aseverado Luigi Bruni<sup>30</sup>.

Lembremos, en todo caso, que o MC(G) nun inicio non se integraría no Consello pola desconfianza dos promotores desta plataforma, nomeadamente a UPG, á súa presenza na nova entidade e polas reticencias do MC(G) diante da AN-PG como referencia única do Consello como ‘alternativa de poder popular’, así como por non coincidir co principio interno de unanimidade do que se dotara a devandita unidade interpartidaria<sup>31</sup>. Afirmaría, nesta liña, o MCG:

---

28. Ver bibliografía (Nota 2).

29. Fernández Baz, Manuel Anxo, *A formación do nacionalismo galego contemporáneo (1963-1982)*, Compostela, 2003. p.60.

30. Ver bibliografía (Nota 3).

31. *Informe da xuntanza entre o C.F.PG e o chamado Movimento Comunista*, s/l, 18 de febreiro do 1976. [arquivo da UPG]



*“...dende o intre de aparición do C.F.P.G. o noso Partido estudiou detidamente a súa declaración constituinte e decidiu encetar conversacións co Consello a fin de clarexar as posturas respectivas encol dos puntos programáticos deste organismo...”; de tal xeito que se procedería á unha aceptación “...explícita da alternativa política asumida pola Consello na [devandita] declaración e úneicamente se deixou constancia do noso desacordo coa valorización feito polo Consello da Asamblea Nacional Popular Galega<sup>32</sup>”; reservándose o Movemento Comunista de Galicia o dereito de facer pública a súa postura en relación á AN-PG.*

Segundo o MCG, a principal obxección que lle puña á organización nacional-popular derivaría de non ter sumado esta *“...no seu seo importantes sectores do pobo galego como consecuencia de certa falta de flexibilidade na súa práctica política (...) pouco aberta e integradora das camadas populares galegas”<sup>33</sup>.*

Con independencia de se daren discrepancias en temas varios entre unhas e outras organizacións, consubstancial, por outra banda, á cuestión política, o relevante é que se fixaba un común denominador a partir do que camiñar cara a efectivización da ‘ruptura democrática’. Así, hai que entender estas integracións no CFPG na intencionalidade da devandita plataforma suprapartidaria de ser o eixo central da realidade política galega diante do limiar do novo estadio que irrompía, logo da morte do ditador e da queda formal do franquismo.

Unha hexemonización que se pretendía do panorama político a acadar para forzar desde a Galiza un pacto federal ao que concorresen todas as nacións que integraban *de facto* o Estado español, unha vez recoñecida a súa soberanía. Trasladado isto ao contexto estatal, o CFPG viña a ser a xuntanza das

---

<sup>32</sup>. “Entrevista co secretario xeral do Movemento Comunista de Galicia”, MCG, 20 de abril de 1976 [Arquivo da BUSC].

<sup>33</sup>. *Ibidem*.

organizacións políticas xenuinamente galegas na procura da consecución do dereito de autodeterminación para Galiza e a súa posíbel libre adhesión e integración nunha federación supranacional (Federación española) ou non. Fronte o Consello estarían as plataformas que, diante da morte de Franco, se tiñan formado en territorio español para idear unha "nova España" que non tiña, de certo, nada de nova a respecto da cuestión nacional<sup>34</sup>. Dentro destas últimas estaba a *Junta Democrática* e a *Plataforma de Convergencia Democrática*, que se axuntarían para daren paso á constitución da *Coordinación Democrática*, máis coñecida como *Platajunta*<sup>35</sup>.

Fronte a estas plataformas, e nesa lexítima pretensión de hexemonizar o panorama político galego, o CFPG tiña que presentar unha alternativa política programática. Tornábase preciso para o nacionalismo galego encarar o deseño que desde España se estaba a realizar do novo marco estatal e que daría como resultante a coñecida como "España de las Autonomías"<sup>36</sup>. Xa que logo, fronte a falta de concreción xurídico-política da realidade nacional galega e a subordinación do país en relación a unha realidade xurídico-administrativa allea, o *Consello* presenta un documento no que marca as pautas de relación entre a Galiza e España, a partir dun pacto federal con nidas pinceladas confederalizantes.

A diferenciación ideolóxica en clave nacional galega non sería tarefa complexa para o *Consello*. Das plataformas citadas, a que podería en certa medida disputar campo ideolóxico-político ao CFPG sería a "Xunta Democrática de Galicia" (XDG), por estar o *Partido Comunista de España* (PCE) e o *Partido Comunista de Galicia* (PCG) hexemonizando esta plataforma e en base ao activismo e militantes destas organizacións. Con todo, a pouca

---

34. Ver Bibliografía (Nota 4).

35. Ver Bibliografía (Nota 5).

36. Ver Bibliografía (Nota 6).

enerxía adicada pola XDG para se diferenciar da súa homóloga española actuaba a modo de lastre, e facía pouco críbel os cántigos desta en favor dos trazos diferenciais do ‘pobo galego’. Creada un ano antes que o CFPG, no seu documento de presentación, lanzado por diversos puntos da xeografía galega a XDG afirmaba de feito a mímese no seu nacemento en relación á súa homóloga española en grao de dependencia:

*“O 29 de xulio pasado anunciouse simultáneamente en Madrid e París a creación da XUNTA DEMOCRÁTICA, plataforma de loita unitaria que está chamada a orgaizar o tránsito ao Estado do Dereito, reducindo ao mínimo os riscos de desorden e de enfrentamento violento entre os español. Sucesivamente fóronse materializando os esforzos pra constituir as XUNTAS DEMOCRÁTICAS da Cruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago de Compostela e Vigo. Unha vez cumprido o necesario proceso de coordinación, quedou fundada a XUNTA DEMOCRÁTICA DE GALICIA (...). A XUNTA DEMOCRÁTICA DE GALICIA fai seus os doce untos da XUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA...”<sup>37</sup>.*

No que atinxe á cuestión nacional, a XDG facía fincapé no punto 9 dos 12 que presentaba a XUNTA DEMOCRÁTICA a nivel español, no que indícaa:

*“9º.-O recoñecemento, baixo a unidade do Estado español, da personalidade política dos pobos catalán, vasco e galego e das comunidades rexionales que o decidan democraticamente<sup>38</sup>”. Indicando máis adiante a concepción que se tiña da Galiza: “...unha comunidade diferenciada, que habita nun territorio definido, ...[cunha] cultura e un idioma propios, [mantendo] ...hábitos sicolóxicos específicos i está*

37. “Declaración da XUNTA DEMOCRÁTICA DE GALICIA”, s.l., febreiro de 1975, [arquivo do autor].

38. *Ibidem*. O subliñado é noso.

*condicionada por unha problemática económica global, que ten levado a un tercio dos seus fillos ao drama da emigración*<sup>39</sup>”.

Desde logo estas afirmacións non cubrirían as expectativas do nacionalismo sociolóxico nin organizado galego, polo que o CFIG cubriría *de facto* un espazo socio-político que na Galiza existía pendente de se articular en termos político-organizativos. Nesa necesidade de expresión programática da que falamos liñas arriba, solicítaselle acometer ao xurista Xosé Vilas Nogueira, militante da UPG naquelas datas, un redactado que presentara as demandas nacionalistas desde unha perspectiva estratéxica, aínda que no marco da conxuntura na que aparecía o Consello. Diante desta realidade dáríase no marco do Consello unha dupla postura, a representada pola UPG, non favorábel a diálogo algún con estas plataformas e a presidida polo MCG, na liña de “...chegarmos a un acordo pra poder falar como un úneco interlocutor con ‘Coordinación Democrática’”.

Naquela altura Vilas Nogueira tería un importante relevo no marco da UPG, segundo nos ten indicado:

Con todo, Vilas Nogueira, para alén das suxestións que se lle ían facendo da man de compañeiros de organización, procurará inspiración en diversos documentos vixentes naquela altura, así como noutros articulados históricos do galeguismo clásico, caso do *Anteproyeito de Estatuto da Galiza*<sup>40</sup>. Segundo ten afirmado Vilas Nogueira, acabaría atopando a referencia máis válida para realizar o devandito traballo na realidade canadiana, nomeadamente na súa relación co Imperio Británico<sup>41</sup>.

---

39. *Ibidem*.

40. Bóveda, Alexandre et alli *Anteproyeito de Estatuto da Galiza*, Seminario de Estudos Galegos, Pontevedra, Imprenta Antúnez, 1931.

Neste senso, lembremos que na altura na que o devandito esforzo intelectual se está a desenvolver, en Canadá ficaba vixente a "Acta constitucional de 1867". Esta carta legal daba forma única a diversos territorios norteamericanos de dominio británico e ficaba baseada nunha organización territorial federal composta, daquelas, por doce territorios, entre estes o Quebec<sup>42</sup>.

E é que, *stricto sensu*, as Bases, é dicir, o *pacto federal e de goberno provisorio*, viña precedido por unha serie de medidas que tocaban os diversos aspectos constituíntes da economía galega e que foron unha e outra vez editadas en conxunto. As medidas económicas para un programa de goberno provisorio galego, foron autoría celtralmente de Camilo Nogueira Román<sup>43</sup>, economista e enxeñeiro expulso no 1973 da factoría de Citröen en Vigo. Nogueira naquela altura xa tería un papel destacado no nacionalismo após a experiencia de *Galicia Socialista*, e é que, tal e como o propio Camilo Nogueira nos confesaría:

*"Na AN-PG chegou un momento no que os máximos responsábeis eramos Bautista [Álvarez] e mais eu..."*<sup>44</sup>.

Con esa proxección e bagaxe política, Camilo Nogueira Román presentaba, a partir de seis epígrafes, alén da introdución, os trazos característicos da economía galega e as medidas a desenvolver polo goberno de transición na Galiza para paliar problemáticas estruturais, caso da rural, así como para o desenvolvemento dos diversos sectores produtivos da economía galega.

---

41. Entrevista a Xosé Vilas Nogueira... *Op. Cit.*

42. Este realidade territorial federal ampliaríase no 1999 coa integración de Nunavut.

43. Ver Bibliografía (Nota7).

44. Entrevista a Camilo Nogueira Román... *Op. Cit.*

A máxima pretensión deste traballo a partir da caracterización económica de Galiza sería a de:

*“...trazar un esquema xeral dos principios e obxectivos que deberán presidir e orientar, respectivamente, a concepción dunha política de desenvolvemento para Galiza e, máis en concreto, do desenvolvemento da súa estrutura produtiva<sup>45</sup>”.*

Unha tentativa a desenvolver no marco dunha "estratexia de ruptura co réxime", segundo nos ten indicado Xosé Vilas Nogueira. Nesta orde de cousas as organizacións integrantes do CFIG non apostarán pola reforma do existente, senón pola apertura dun novo estadio constituínte no que a devandita ruptura é entendida ao servizo das clases populares, como unha *“...oportunidade certa de poñer en marcha unha política de desenvolvemento que rompa os mecanismos do colonialismo e tire á sociedade galega do trollo do subdesenvolvemento”<sup>46</sup>.*

Así, nesta liña argumental, afírmase, como se pode observar, que Galiza é un país dependente en clave colonial é que no marco do sistema de produción capitalista na práctica a única función do noso país sería a de ser subministrador de forza de traballo, capital e materiais primas ou produtos elaborados con baixo nivel de valor engadido galego. Unha función dentro do sistema que tería como consecuencia *“...a subordinación do desenvolvemento industrial galego, o abandono e atraso das economías agraria e pesqueira, a emigración, e unha explotación das clases traballadoras galegas...”<sup>47</sup>*

En suma, representaba aquel documento, e en palabras do destacado cadro do nacionalismo galego Bautista Álvarez, á sazón un dos impulsores das Bases, a pretensión de sentar *“... as*

---

45. Arquivo do autor.

46. Vid. Aparato documental.

47. Vid. aparato documental.

*bases que permetisen o exercicio da soberanía nacional*<sup>48</sup>” a partir dun dilatado proceso autodeterminista, debuxando “...un proxecto que visaba resolver as contradicións dun Estado plural na súa composición e unitário e centralizado no funcionamento administrativo”, segundo afirmaba Álvarez Domínguez<sup>49</sup>. E, certamente, as Bases tornaríanse nun documento que contribuiría á vertebración teórica do nacionalismo galego ao longo de tres décadas.

Desde a presentación das Bases, e para alén do simbólico, estas ficarían presentes na maior parte das mobilizacións que o soberanismo galego desenvolvería, mercé o berro “Estatuto nunca máis, Bases Constitucionais”. E non só presentes estarían no marco do soberanismo, tamén irían penetrando as Bases gradualmente na esquerda real da Galiza da altura e nos seus activos, da man da interacción que o nacionalismo galego manterá in crescendo con estes. Exemplo gráfico do que afirmamos podémolo atopar no Día da Patria Galega do ano 1977, ano seguinte da sinatura do devandito documento. Sen paliativos expresábase o veterano militar fundador da *Unión Militar Democrática*, capitán Xosé Fortes Bouzán, indicando nun seu discurso en termos nacionais e de clase que “...a loita dos traballadores... [naquela altura] ...pasa pola loita contra a dependencia...<sup>50</sup>”; mentres, os manifestantes, reunidos da man da convocatoria do Día da Patria, arroupaban ao orador na carballeira de Santa Susana coa lenda en favor das Bases liñas arriba reproducida. Unha escena que deixaría de ser anecdótica para se converter en paradigmática, vivida no día grande do país ao longo de máis de dúas décadas polas rúas da capital galega.

---

48. Álvarez Domínguez, Bautista, “O nacionalismo galego nos anos da transición” in Terra e Tempo nº12, Compostela, 1999, p.20.

49. *Ibidem*.

50. “Unas cuatro mil personas llamaron a la unidad de la izquierda gallega, en Santiago”, in La Voz de Galicia, 26/07/1977, p.33.

Con todo, e por moito que as *Bases Constitucionais* tiveron unha vixencia que, mesmo, chega até os nosos días<sup>51</sup>, o certo é que o *Consello de Forzas Políticas Galegas* tivo un tempo de vida menor. As disensións existentes desde un inicio entre as organizacións integrantes da devandita plataforma e a substitución das xuntanzas pola negociación fraccional entre os dous bloques que viñan a conformar o Consello, fixeron que este rematara a súa andaina cara 1977. Este ano a UPG xunto a *Asemblea Nacional-Popular Galega (AN-PG)*, pularán pola creación dun *bloque nacional-popular* que a modo de coalición electoral puidera presentarse, de partida, ás eleccións Xerais do 15 de xuño do 1977.

### **3. Do Bloque Nacional-Popular Galego (BN-PG) ao Bloque Nacionalista Galego.**

Nesta liña, e chegados a abril do 1977, vemos como se crea a coalición de electores *Bloque Nacional-Popular Galego (BN-PG)*<sup>52</sup>. Segundo un rascuño de texto para a edición dunha volantina a editar pola AN-PG e a UPG, indicárase que “...as direccións da Asemblea Nacional-Popular Galega (AN-PG) e da Unión do Pobo Galego (UPG), acaban de constituir formalmente o Bloque Nacional-Popular Galego en cumprimento dos acordos do II Plenario da AN-PG e das resolucións do Cumio Central da UPG<sup>53</sup>”. A creación desta nova organización viría abalada pola:

*“...necesidade actual dunha alianza estratéxica inequivocamente galega e popular que asuma a loita pola liberación nacional e social de Galicia, procurando a organización política e o apoio do pobo galego arredor dun programa político, económico, social e cultural que resume as*

---

51. Ver Bibliografía (Nota8).

52. Ver Bibliografía (Nota9).



*aspiracións sentidas hoxe como súas polas clases populares...”<sup>54</sup>.*

Co BN-PG o nacionalismo frontista asumirá explicitamente as consultas eleitorais como un medio máis para atinxir os seus obxectivos políticos, na práctica os destilados nas Bases Constitucionais que seguirán a estar presentes.

Nun denso documento interno fica ben clara a aposta táctica electoralista do frontismo nacionalista, sinalándose que esta participación nas eleccións “...está máis determinada pola necesidade de defender públicamente as alternativas do Movemento Nacional-Popular que pola creencia en que a vía parlamentaria seña o único vieiro pra lograr a liberación nacional e social de Galicia”<sup>55</sup>. De feito a organización político-eleitoral do frontismo nacionalista indica que non renegará dos seus principios e obxectvos políticos, presentando un desafío claro ao Estado español:

*“...é obvio que a presentación de candidatos por parte do Bloque Nacional-Popular representa un desafío ao Estado colonial, pois o faremos sin renunciar a ningún dos puntos programáticos ao mesmo tempo que un punto de referencia, tamén a nivel político-parlamentario, pra que as nosas clases traballadoras non poidan ser enganadas tan facilmente por alternativas neo-coloniaes<sup>56</sup>”.*

Nesta orde de cousas, afirman as direccións da AN-PG e a UPG que a presentación de candidaturas por medio do BN-PG será un medio propagandístico máis, ao que habería que sumarlle a

---

53. “A AN-PG (Asamblea Nacional Popular Galega) E A UPG (Unión do Pobo Galego) ANUNCIAN A CONSTITUCIÓN DO BLOQUE NACIONAL-POPULAR GALEGO”, s/d, (c.abril 1977), [arquivo da UPG], vid. p. 95.

54. *Ibidem*.

55. “Informe a militancia”, AN-PG e UPG, abril do 1977, [arquivo da UPG]. p.1

56. *Ibidem* p.1.

consecución de actas parlamentares a nivel estatal que significarían a presenza institucional dun permanente altofalante da *alternativa nacional-popular*. A financiación deste novo *desfío* correrá fundamentalmente a cargo da militancia nacionalista, afeita a financiar todo tipo de campañas que o movemento nacional-popular artellase<sup>57</sup>. A partir de ‘comités eleitorais zonais’, procurarase *aproveitar todo tipo de relacións persoas (visitas, cartas, etc.) recomendando a candidatura Nacional-Popular*<sup>58</sup>. A proposta ‘nacional-popular’ está tan clara que mesmo se recomenda artellar actos eleitoristas en festas e feiras a partir da información que daban os coñecidos calendarios de Cementos Oural. Uns actos que terían tanto nas eleccións ás Cortes Xerais de 1977 (como nas Municipais de 1979) a reivindicación dun “...GOBERNO GALEGO e dunha ASEMBLEA CONSTITUINTE de Galicia que elabore institucións autóctonas e axeitadas a nosa realidade nacional, puntos estes que constituen o eixo político da nosa candidatura<sup>59</sup>”. Lembrando como as aspiracións programáticas ‘nacional-populares’ fican xa contidas nas Bases Constitucionais e nas Medidas Económicas, nas que se podía ler:

*“...dadas xa a coñecer nas pasadas eleccións parlamentaras. Nélas recollemos aquelas medidas referentes ou abordables dende unhas competencias de ámbito municipal, pois somos conscentes de que sería pecar de irrealismo propoñelas na súa totalidade como programa de administración local, por máis que as sigamos defendendo a nivel político xeral<sup>60</sup>”.*

---

57. Márcase de interese de cara a financiación da campaña :“*artellar diversos sistemas de recaudación de fondos para campaña entre as xentes da AN-PG ou independentes: venta de bonos, venta de cerámicas, venta de insignias, celebración de festivais, etc.*”

58. *Ibidem* p.2.

59. BN-PG, Programa Municipal, s/l, s/d [arquivo do autor].

60. *Ibidem*.

O frontismo nacionalista e, por extensión, toda a esquerda antifranquista, tiña unhas expectativas elevadas respecto as Eleccións Xerais. Non por pensar que a partir duns resultados positivas naquela consulta electoral se producirían cambios substanciais no *statu quo* imperante, como pola proxección pública que podían supor así como pola acumulación de forzas que puidera significar. Contodo, *“...o primeiro día que a sociedade falou políticamente ... premiou, en Galicia e o conxunto de España, ás variantes máis moderadas dentro de cada banda...”*<sup>61</sup>.

Así, foron que os centristas acadarían os grandes vencedores un 54% dos sufraxios fronte un 16% o PSOE, UN 14% AP e un 2%, ou se se prefire 23.109 sufraxios, o conseguido polo BN-PG. Unha porcentaxe esta que podía ter sido maior de ter habido unha concentración do voto por parte dos nacionalistas galegos que, lembremos, foran separados a estas eleccións en canto que, para alén do BN-PG, presentárase o PSG en solitario, así como o *Partido Popular Galego* (PPG) co PGSD, obtendo un 2,4 e un 2%, respectivamente<sup>62</sup>.

A lectura que se faría destes resultados por parte daquel nacionalismo frontista sería que o aparello estatal contaba cunha engranaxe que reforzaba o sistema político español a través das consultas electorais, así :

*“...a esmagadora maioría de UCD ven demostrar, xunto coa importante minoría acadada por AP, que o aparello burocrático do Estado, do poder, está ao servizo dunha burguesía intermedia que sigue fielmente as consignas do Goberno. Eisí se consegue que unha parte do electorado popular, atemorizado, caciqueado, escéptico, vote a alternativas do poder”*<sup>63</sup>.

61. Beramendi González, Justo, De Provincia a Nación. Historia do galeguismo político. eds. Xerais, Vigo, 2008. p. 1098.

62. Ibidem

Unha lectura daquela conseulta eleitoral diante da que se parabeniza o traballo realizado por parte do BN-PG, entendendo que tiña acadado en grande medida os obxectivos que se maracaran, nomeadamente “...demarcar a liña nacional-popular fronte ao españolismo, posibilitar a ampliación da súa base (foron varios os contactos pra presentar Comisións Labregas en varias aldeas, houbo xente que pediu a entrada no SOG, na Asemblea, e mesmo outra que se presentou para colaborar economicamente no futuro<sup>64</sup>”. Así que se entendía que “...os nosos votos pódense converter en afiliados da AN-PG, dos sindicatos, ou ben en colaboradores do MN-PG...”<sup>65</sup>.

Nesta tesitura, o BN-PG sofre unha escisión á altura de outono do 1977 que deriva na creación do *Partido Obreiro Galego* (POG), dando lugar á ramificación dunha sensibilidade nacionalista que non acababa de achar un desenvolvemento de seu na contorna da UPG, que viña de sufrir un proceso de ruptura traumático<sup>66</sup>, que acabaría dando lugar á *UPG-Liña proletaria* capitaneada por Méndez Ferrín e Luís Soto, que anos despois daría lugar ao *Partido Galego do Proletariado* (PGP)<sup>67</sup>. O POG nacía como un partido galego que combinaba no seu ideario o marxismo e o nacionalismo. Semella que chegou a contar cunha afiliación de preto de dous mil militantes, nucleados principalmente arredor das cidades de Compostela e Vigo. Camilo Nogueira, anteriormente militante da UPG, lideraría este grupo fronte un BN-PG que acusaban de ‘sectario e falto de entendimento con outras forzas’ da esquerda actuantes na Galiza, un diálogo que afirmaban necesario para o

---

63. Análise das eleccións: significado e consecuencias, Comité executivo, s/d, s/l. c. Maio do 1977 [arquivo da UPG] p.2.

64. *Ibidem* p.3.

65. *Ibidem*.

66. Ver Bibliografía (Nota10).

67. Esta escisión da UPG acusaba de ‘direitización’ á dirección do partido marxista-leninista. Esta galla do nacionalista a partir do PGP (1978) daría lugar a Galicia Ceive-OLN (1980).

nacionalismo hexemonizar a política galega. O POG sumaba membros da *Asemblea Popular Galega*, *Partido Comunista de Galicia*, *Partido Socialista Galego*, *Partido dos Traballadores de España e do Movemento Comunista de Galicia*. Xunto a Camilo Nogueira, compartía protagonismo no POG a nivel nacional, quer no organizativo, quer no ideolóxico-político, Xan López Facal. Após o seu I Congreso, o POG integrárase na coalición *Unidade Galega*, participando das Eleccións Xerais e nas municipais do 1979. O POG fixo campaña en favor do voto en branco no referendo que ratificaría a Constitución española e o voto contrario no referendo do Estatuto de Autonomía de Galiza. Ao pouco esta ponla do nacionalismo galego botaba a andar *Unidade Galega*.

Diante daquelas eleccións ás Cortes do 1 de marzo do 1979, após a aprobación da Constitución española, o frontismo nacionalista galego viña de desenvolver unha extensa campaña en contra da carta magna. Nesta ocasión, e cun lixeiro aumento, o BN-PG tirou naquela consulta electoral un 5,9%, aumentando esa representación nas municipais do 3 de abril. Destacaba fronte o BN-PG no ámbito do nacionalismo unha coalición creada a mediados de xaneiro do 1979 que, baixo o nome de *Unidade Galega* (UG), agrupaba ao PSG, ao POG, liderado por Camilo Nogueira e Xosé Vilas Nogueira unha vez marcharan da UPG, e o recreado *Partido Galeguista* (PG) de Ramón Martínez López e Avelino Pousa Antelo, presidente o primeiro e secretario xeral o segundo desta organización, que nacía baixo o evocador nome do partido que botara a andar no xa lonxano mes de decembro do 1931.

Esa coalición racharía ao pouco polas diferenzas existentes entre os seus integrantes partidarios e a participación do PSG no artellamento nunha nova plataforma unitaria do nacionalismo con grandes semellanzas ao CFPG: a Mesa de Forzas Políticas Galegas (MFPG). De feito a posta en andaina da

MFPG semellaba a recreación do Consello, aínda que desta vez a finalidade deste novo ente sería a de intervir no marco das conversas que xiraban a escala estatal entre a creba ou a reforma democrática. En palabras do que fora portavoz nacional da AN-PG, Lois Diéguez, a:

*“...AN-PG, desaparecido xa o Consello de Forzas Políticas Galegas, crea coa UPG e o BN-PG, e mais tarde co PSG, a Mesa de Forzas Políticas Galegas, como xeito de incidir nas conversas que en Madrid teñen os diversos partidos políticos do Estado para configurar o seu futuro político. Cando alí se decide que a autodeterminazón non vai ser recoñecida na futura constituición, os nacionalistas galegos seguen, en solitario, a loita por unha ruptura democrática”<sup>68</sup>.*

CADRO I

Partidos	Cortes españolas 15/6/77	Cortes españolas 1/3/ 79	Municipais 3/4/79	Parlamento de Galiza 20/10/81
UCD	606.720 (53,2%)	519.145 (47,5%)	389.879 (36%)	274.191 (27,3%)
PSOE	175.127 (15,6%)	184.247 (17%)	152.863 (14%)	193.456 (19,3%)
AP-CD	148.239 (12,9%)	148.570 (13,6%)	134.631 (12,4%)	301.039 (30%)
PCG	34.238 (2,9%)	43.655 (4%)	41.038 (3,8%)	29.000 (2,8%)
BNPG- PSG	22.771 (2%)	63.709 (6%)	70.335 (6,4%)	61.870 (6%)
UG		58.391 (2,76%)	52.747 (2,50%)	
PG				32.638 (3,2%)
EG				33.544 (3,3%)

FONTE: Elaboración propia a partir de Blanco, R.; Máiz, R. e Portero, J.A., 1982: 44

68. Diéguez Vázquez, Lois, “Os anos críticos e decisivos (1980-1982)”, Terra e Tempo, nº12, II Época, 1999, p.37

Finalmente, nese desenvolvemento organizativo-político do frontismo nacionalista na Galiza, achamos como se crea a MFPG. Segundo indica o politólogo Manuel Anxo Fernández Baz “...o proceso de formación da Mesa de Forzas Políticas Galegas [xurdirá]... como resultado dun conxunto de reunións, convocadas polo PSG (na liña aprobado no seu II Congreso de achegamento ás restantes forzas nacionalistas), entre as forzas integrantes do BN-PG e as da coalición Unidade Galega nos meses de xuño e xullo de 1980...”<sup>69</sup>.

Na práctica tentaríase crear unha mesa de consulta, análise da realidade e acción conxunta entre as distintas forzas políticas nacionalistas que mesmo chegase a dar como resultante no plano electoral unha acción común. Ese será o legado co Consello así como da MFPG: unha experiencia que posibilitará o coñecemento, complicidades e confianza para a creación dunha organización o máis unitaria posíbel por parte do nacionalismo/soberanismo galego nun claro cambio de ciclo.

Cambio de ciclo que virá dado polo esgotamento do anterior segundo grande parte dos seus protagonistas no marco do nacionalismo frontista. Un feito constatado en base, fundamentalmente, a existencia de convulsións varias no marco desta ponla maioritaria do nacionalismo fontista, apuntando cara unha crise difícil de superar. Así, no marco da propia AN-PG comeza a cuestionarse por algúns sectores a idoneidade de manter as Bases como referente programático marco, por outra banda comeza a verse con especial interese a participación nas consultas electorais, para alén de presentarse a organización asemblear como pouco eficiente para a nova etapa política a percorrer, nomeadamente no relativo á unificación organizativa do nacionalismo e a participación social. Así é que, outravolta

---

69. Fernández Baz, Miguel Anxo, *A conformación do nacionalismo galego contemporáneo (1963-1984)*, Laivento, Noia, 2003, p.105.

en palabras de Lois Diéguez:

*“Na ANPG, non obstante continúan os conflitos. Custa chegar a recoñecer que as ‘Bases Constitucionais’ xa non son unha saída inmediata, e que a propia Fronte, tal como se estrutura, tampouco non ten rendibilidade social. Foi a organización de masas máis poderosa do país, pero a altura de 1982 contradi a súa alternativa de ‘xerme dunha asemblea constituinte galega’ e debilita-se coa composición de xentes independentes e integradas en partidos que non poden actuar nos seus organismos como tais. O nacionalismo segue dividido. Así nace a alternativa do BNG, chamando a todo o campo nacionalista a unir-se nunha Fronte que baixo uns principios xenéricos, poda actuar con verdadeiro pluralismo político. Algúns queren que a AN-PG continúe como o que veu sendo. Outros que se converta nun partido político. A profunda conflictividade desemboca na alternativa do BNG. Inicia-se, por tanto, neste ano de 1982 unha táctica política que xoga nos marcos establecidos sen perder o rumbo do que quer a respecto da Galiza: a súa soberanía e un goberno real que a poda efectivizar...”<sup>70</sup>”*

Así, pois, aquel nacionalismo frontista crearía unha "Comisión Xestora" para dar lugar a un "bloque" que integrara distintas sensibilidades do nacionalismo existentes no país. Aquela xestora estaba conformada pola propia AN-PG, Galicia Ceibe, PSG, UPG, Independentes de Santiago e da Coruña, así como o Colectivo Libertario Arco da Vella.

Entre o 25 e o 26 de setembro do 1982 desenvólíase no Frontón de Riazor (A Coruña) a Asemblea fundacional da nova fronte, previa desaparición do BN-PG. Baixo os principios do

---

70. Diéguez Vázquez, Lois, “Os anos críticos e decisivos (1980-1982)”, *Terra e Tempo*, nº12, II Época, 1999, p.38-39.



interclasismo e a loita pola recoñecemento do dereito de autodeterminación nunha alternativa en favor da soberanía nacional para Galiza, a AN-PG, a UPG, o PSG, así como outros colectivos nacionalistas independentes, converxerían naquela asemblea. Ora, non daría aglutinado aquel BNG a totalidade do nacionalismo galego organizado, dado que a corrente representada por *Galicia Ceibe* decidiría deixar o *Bloque*, agora constituído, diante da devandita Asemblea Constituínte Tamén abandonarían aquel proxecto unitario as e os integrantes do colectivo libertario Arco da vella, non conformes, ao igual que *Galicia Ceibe*, co nome elixido e pola inspiración organizativa da nova formación. A estas baixas sumábase unha outra: diante das eleccións xerais de 1982, a coalición Bloque-PSG tivo 38.522 votos, dando estes resultados, considerados negativos, un debate interno no seo do PSG; que levaría á celebración dun Congreso extraordinario en xaneiro de 1983 no que decidiría este partido abandonar o BNG, malia que un nutrido grupo de militantes do PSG seguiría no *Bloque* aglutinados arredor do que pasaría a se denominar *Colectivo Socialista*, no que estarían Mario López Rico, Xosé Manuel Beiras e Francisco Trigo, entre outros.

Ao igual que *Galicia Ceibe*, co nome elixido e pola inspiración organizativa da nova formación. A estas baixas sumábase unha outra: diante das eleccións xerais de 1982, a coalición Bloque-PSG tivo 38.522 votos, dando estes resultados, considerados negativos, un debate interno no seo do PSG; que levaría á celebración dun Congreso extraordinario en xaneiro de 1983 no que decidiría este partido abandonar o BNG, malia que un nutrido grupo de militantes do PSG seguiría no *Bloque* aglutinados arredor do que pasaría a se denominar *Colectivo Socialista*, no que estarían Mario López Rico, Xosé Manuel Beiras e Francisco Trigo, entre outros.

#### **4. O galeguismo histórico. De Galaxia a Realidade Galega.**

Entre tanto, o galeguismo articulado arredor da figura de Ramón Piñeiro seguía a súa folla de rota. Logo de ter lanzado o PSG no 1963, observaríase Piñeiro que nesta altura aquel partido estaba fóra do seu control, tendo perdido presenza Francisco Fernández del Riego, quen exercera de enlace central co grupo *Galaxia*. A partir dunha militancia formada entre a década dos cincuenta e sesenta, o PSG contaba cunha dirección e cadros que surcaban os vieiros do nacionalismo explícito, superadores da primeira etapa daquel partido concebido por Piñeiro, segundo nos ten indicado Xusto Beramendi, daquela activo na dirección da organización socialista. Así, o entorno de Piñeiro crearía aquela outra formación que quedara pendente de constituír a partir do esfarelamento do Consello da Mocidade: o *Partido Galego Social Demócrata* (PGSD). Formación que se constituía no 1974, denominándose de inicio *Unión Social-Demócrata Galega*, pilotada centralmente arredor do notario Alfonso Zulueta de Haz (1924-) e o avogado, noutro membro do *Consello da Mocidade*, Xosé Luís Fontenla Rodríguez (1944-). Este partido sería favorábel desde o seu inicio á autodeterminación de Galiza, a diferenza do PSG no seu nacemento unha década atrás, mais non tería especial proxección. O campo que podería cubrir era aquela no que xa o PSG tiña un peso específico, e o terreo que a UPG dominaba macizamente non era o que pretendía. Entre tanto, os galeguistas do ámbito de Ramón Piñeiro, incansábeis, seguían co seu labor culturalista. A súa constancia e as relacións que ían cultivando no ámbito español naqueles novos tempos de reposición monárquica, darían lugar á creación da *Real Academia Galega da Ciencia* (RAGC), creada no 1977 grazas ao impulso de Enrique Vidal Abascal, Isidro Parga Pondal, Luis Iglesias Iglesias, Domingo García Sabell, Antonio Fraguas e Eugenio Torre Enciso, membros da RAG. O proxecto de país do entorno piñeirista ía desenvolvéndose, nun tempo que agardaran con vagar, máis traballando silandeiamente. Non é de estrañar que diante da *Transición* democrática e a

constitución da *España de las Autonomías*, este grupo tivera unha posición privilexiada. Nas eleccións xerais ás Cortes do Estado de xuño do 1977 Domingo García Sabell sería nomeado senador por designación real, para ser delegado do goberno español na Galiza entre 1981 a 1996. Aquel galeguismo, sen presentar oposición algunha a unha Carta Magna española (1978) que inhabilitaba a reposición republicana, vía con optimismo a creación da Xunta Pre-Autonómica de Galiza, que sería presidida por Antonio Rosón, vello coñecido de Ramón Piñeiro e ao que, segundo Miguel Barros ten indicado, o de Lán cara profesaría simpatía, para alén de estaren en posicións políticas distintas<sup>71</sup>. Parte daquel galeguismo participaría de feito na *Unión de Centro Democrático* (UCD) -impulsado en boa medida polo grupo *Tácito*, integrado por franquistas-, sendo o propio Piñeiro e Rosón os que deseñarían esa liña de actuación. Detrás destes pasos estaba a procura dun posicionamento privilexiado nun novo estadio da historia de España, tentando monopolizar institucionalmente o ámbito galego. Desta realidade nacería unha comisión, a Comisión dos 16, que desde xaneiro do 1979 iría redactando un novo Estatuto de Autonomía, que lle daría forma a aquela Xunta de Galiza. Os traballos daquela comisión, presidida e vicepresidida, respectivamente, polos activos da UCD Manuel Reimóndez Portela (1916-1994) e Pablo González Mariñas, remataban no mes de abril co visto e prace de todas as forzas que se integraban na mesma, a saber: a maioritaria UCD (oito membros), PSOE (dous membros), AP (dous membros), PCE (un membro), POG (un membro) e PT (un membro). O nacionalismo frontista, xa que logo, non participaba daquela redacción estatutaria, favorábel ás *Bases Constitucionais*.

UPG e PSG posicionábanse en contra dun Estatuto que non

---

71. Barros, Miguel, *Ramón Piñeiro: nas olladas do galeguismo*, Vigo, A Nosa Terra, 2009. p. 67.

72. Ver Bibliografía (Nota11).

tomaba o Estatuto de Galiza plebiscitado en xuño do 1936 como referencia sobre a que erguer a realidade autónoma galega. Denunciábase un retroceso en relación á realidade de catro décadas atrás. Só Camilo Nogueira polo POG daba visibilidade a un nacionalismo que entendía era posíbel desde aquel proceso contribuír ao desenvolvemento do país.

O texto estatutario, con todo, sufriría varias modificacións á baixa a partir das demandas que contemplara a Comisión dos 16. Un acordo entre UCD e PSOE daba como resultante uns recortes que serían recepcionados na Galiza como unha aldraxe, pasando a se denominar aquel como o 'Estatuto da Aldraxe'. O goberno español capitaneado pola UCD aprobaba o 22 de novembro do 1979 un Estatuto diante do cal saían miles de cidadás e cidadáns galegos ás rúas o 4 de decembro. As mobilizacións foron de tal magnitude que, en setembro do 1980, reabríase o debate arredor do Estatuto Galego (nuns encontros que darían lugar ao coñecidos como 'Pactos do Hostal'), para ser plebiscitado a seguir polo pobo galego en decembro daquel ano, cun 73% dos votantes a favor do mesmo.

Aquel plebiscito tivo ao nacionalismo-popular representado polo BN-PG na súa contra, ao entender a coalición nacionalista que non se camiñaba co mesmo cara a 'ruptura democrática' que preconizaba. Conceptualizábase aquel proceso plebiscitario como unha evidencia da dependencia colonial da Galiza, en canto que derivaba dun poder central -e centralista- español herdeiro da ditadura franquista que lle atribuiría a Galiza un papel subalterno. Desenvolvería, nesta orde de cousas, o BN-PG unha campaña de ámbito nacional baixo a lenda 'Estatuto nunca máis. Bases Constitucionais', dando lugar a confección de centos de murais e colada masiva de cartaces polas rúas galegas, así como ao reparto de miles de auto-colantes. Unha campaña que seguiría afondando na socialización do programa e ideario que representaba este *Bloque*, visibilándose como a

alternativa da esquerda -nacional- galega, contestaria non só en clave nacional, senón tamén de clase e fronte á conformación dun modelo de Estado español que non tiña vontade de rachar co pasado franquista, comezando pola validación do que fora a Lei de Sucesión, que no 1969<sup>73</sup> marcara no seu punto primeiro que España se constituía nun Reino e que o monarca sería Juan Carlos (I) Borbón y Borbón y Dos Sicilias, en canto que sucesor do ditador cando correspondera, cousa aconteceu a partir da morte deste en novembro do 1975.

Entre tanto, nese contexto, a maior parte do grupo Galaxia, xunto escritores e artistas galegos –algúns abertamente franquistas como Camilo José Cela– apresetáanse en sociedade o 7 de marzo do 1980 baixo o nome *Realidade Galega*. Facíano publicamente da man de Domingo García Sabell, daquelas presidente da Real Academia Galega. Un grupo que entraba na escena política da altura, coa intención de “...despertar una conciencia viva de la ciudadanía gallega por encima de todo partidismo o divergencia ideológica superando los recelos, resentimientos o intrigas derivados de nuestro minifundismo espiritual”<sup>74</sup>. Á cabeza deste fato, que se dicía herdeiro da organización (pre)republicana *Labor Gallega* de Pontevedra, constituíase un comité executivo -proxectándose a partir dun aparente grupo de opinión, segundo o organigrama deseñado, un partido político-, no que estaban Domingo García Sabell, Ramón Piñeiro, Andrés Torres Queiruga, Marino Dónega e Agustín Sixto Seco, que actuaría como secretario-coordenador. Entre os setenta e sete asinantes do manifestó estarían, igualmente, Francisco Fernández del Riego, Carlos Casares, Julio Losada, Benxamín Casal, Xaime Illa Couto, Ricardo Carvalho

---

<sup>73</sup>. *Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado*, 22 de xullo do 1969.

<sup>74</sup>. Conde Muruais, Perfecto, “*Los galleguistas históricos promueven un grupo de opinión no partidista*”, *El País*, 8/03/1980.

Calero, Xulio Meixide, Valentín Paz Andrade, Rafael Dieste, Isidro Parga Pondal, Isaac Díaz Pardo, Gonzalo Torrente Ballester, Alvaro Cunqueiro, Camilo José Cela, Manuel Colmeiro, Xaquín Lourenzo, Xohana Torres, Basilio Losada, Antonio Fraguas, Vidal Abascal, Carlos Baliñas e Luís Suárez Llanos, entre outros<sup>75</sup>. Unha nómina que aparecía en varios medios de comunicación galegos e españois, pois xa non había que traballar na clandestinidade e o grupo nucleado arredor de Ramón Piñeiro eclosionaba con forza na escena pública da altura, semella que macizamente. Ora, habería voces que dubidarían, malia a súa vinculación co grupo, da harmonía do mesmo. Sería o caso do pintor Manuel Colmeiro que indicaría que non estaba “...nada clara aínda a coherencia do grupo”, segundo declaracións do artista ao xornal madrileño *El País*<sup>76</sup>. Colmeiro sabía perfectamente da fragilidade daquela iniciativa e, efectivamente, pouca proxección de futuro tería alén do seu ano de nacemento. Parte dos seus integrantes integraríanse no PSOE, inexistente na Galiza até que parte do PSG sucumbira á súa chamada nesta altura, convertíndose en dirección da organización española na Galiza, participando Ramón Piñeiro do mesmo, como candidato independente, diante das primeiras eleccións ao Parlamento Galego que nacía no 1981. Piñeiro indicaría anos despois que aceptárase o convite de integración nas listas eleitorais feito polo PSOE, ocupando o número dous de cada unha das catro provincias galegas, para “...garantir a presenza do galeguismo no primeiro parlamento”<sup>77</sup>, posición que lle valería unha seria crítica dun PSG que xa non daba tutelado indirectamente e que puña en dúbida, mesmo, a utilización que facía do seu tempo mozo, como activo do PG republicano. Aparecía nos medios de comunicación aquela

---

75. “Manifiesto de la intelectualidad galaica en pro de la autonomía” in ABC, 8/03/1980, p.6

76. Conde Muruais, Perfecto, “*Los galleguistas históricos...*” *Op. Cit.*

77. Piñeiro, Ramón, *Da miña acordanza. Memorias. Vigo, Fundación Caixa Galicia*, Galaxia, 2002, p. 217-218.

crítica, pilotada por Manuel Caamaño e Pedro de Llano, xunto a Franco Grande, Valentín Arias, Víctor Freixanes, Xosé Monterroso, Xavier Alcalá e Xoán Ignacio Taibo<sup>78</sup>. Nese tempo, segundo ten indicado Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, as forzas de ámbito español tiveron os reflexos necesarios para incorporar aos seus proxectos a boa parte do pensamento galeguista<sup>79</sup>, de cara a contar cunha implantación que doutro xeito non terían. Mesmo a *Alianza Popular* de Manuel Fraga Iribarne sumaríase ao médico compostelán Xerardo Fernández Albor, membro do entorno da Rosaleda, activo da Fundación Rosalía de Castro, membro de SEPT e da *Realidade Galega*, nas súas fileiras.

Naquel primeiro parlamento Ramón Piñeiro sería eleito, xunto aos escritores Carlos Casares Mouriño (1941-2002) e Alfredo Conde (1945- ), así como o inxeñeiro Benxamín Casal (1935-2013); ocupando Rosón a presidencia da cámara entre 1981 e 1986, dándolle o testemuño como presidente da Xunta de Galiza ao médico Xerardo Fernández Albor (1917- ). Nesa Galiza autonómica o entorno de Galaxia concebía, logo de anos de traballo cultural, o denominado *Consello da Cultura Galega*; que comezaba a súa andaina no ano 1983, sendo o seu primeiro presidente Ramón Piñeiro, quen verían en grande medida triunfantes as súas teses.

Abríase naquela altura unha nova etapa, a da Galiza autonómica na que, necesariamente, unhas e outras realidades político-organizativas adaptábanse a esta nova tesitura. Tempo que uns agardaban desde había décadas, caso do entorno de Ramón Piñeiro, e que outros combaterían por non responder aquel á 'ruptura democrática' que tentaban ensaiar, caso do

---

78. Vid. *La Voz de Galicia e Faro de Vigo* do 31 xullo de 1981.

79. Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime, "*Veinte años de autonomía en Galicia*" in *Anuario da Facultade de Dereito*, Coruña, Universidade da Coruña, 2002. p.631

*nacionalismo popular*. Alén do indicado, neste tempo diante das primeiras eleccións ao Parlamento galego, sito no Pazo de Xelmírez, Esquerda Galega obtiña un escano, ocupado por Camilo Nogueira Román, así como tres a coalición Bloque-PSG. Esta última formación, representativa do nacionalismo popular, vería expulsos da cámara aos seus parlamentarios. Serían apartados do Parlamento galego Bautista Álvarez Domínguez, Lois Diéguez Vázquez e Claudio López Garrido por non "xurar ou prometer" a Constitución española á hora de tomar posesión das súas actas<sup>80</sup>.

Un novo período histórico se estaba a cimentar diante daquela tesitura, pechándose o tempo asociado á clandestinidade fronte á ditadura franquista. O nacionalismo galego compactaríase, non sen tensións, a partir do nacemento do *Bloque Nacionalista Galego* no 1982, como se marcou.

---

80. Ver Bibliografía (Nota12).



## **Bibliografía y Notas Bibliográficas**

- Álvarez Domínguez, Bautista, “*O nacionalismo galego nos anos da transición*” in Terra e Tempo nº12, Compostela, 1999, p.20.
- Barros, Miguel (2009), *Ramón Piñeiro : nas olladas do galeguismo*, Vigo, A Nosa Terra.
- Beramendi, J. e Núñez Seixas, X.M. (1995), *O nacionalismo galego*, Vigo, A Nosa Terra.
- Beramendi González, Justo (2008), *De Provincia a Nación. Historia do galeguismo político*. Vigo, Xerais.
- Diéguez Cequiel, Uxío-Breogán (2005), “*Xosé Ramón, ‘Moncho’ Reboiras, a pegada inmorredoira*” in Común temos a Patria, Compostela, Terra e Tempo.
- Diéguez Cequiel, Uxío-Breogán (2015), *Nacionalismo Galego aquén e alén mar. Desarticulación, resistencia e rearticulación (1936-1975)*, Compostela, Laiovento.
- Diéguez Vázquez, Lois (1999), “*Os anos críticos e decisivos (1980-1982)*”, Terra e Tempo, nº12, II Época, p.37
- Fernández Baz, Manuel Anxo (2003), *A formación do nacionalismo galego contemporáneo (1963-1982)*, Compostela, Laiovento.
- Piñeiro, Ramón (2002), *Da miña acordanza. Memorias*. Vigo, Fundación Caixa Galicia, Galaxia.
- Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime, “*Veinte años de autonomía en Galicia*” in Anuario da Facultade de Dereito, Coruña, Universidade da Coruña, 2002. p.631
- Rubiralta, Fermín (1998), *De Castelao a Mao*, Compostela, Laiovento.
- Soto, Luís (1983), *Castelao, a UPG e outras memorias*, Vigo, Xerais.

Nota<sup>1</sup> Esta nova organización presentábase en Portugal, na primavera de 1975, un ano despois da “Primavera dos Cravos”, nun acto no que intervirían Margarita Ledo e Xosé Vilas Nogueira, como voceiros ad hoc da devandita entidade. A UPG sería a organización que posibilitaría esta presentación en Portugal, a partir dos seus contactos coa esquerda radical do país veciño no que ficaba a primeira, e ao que desprazaría Vilas Nogueira e a súa dona. Nomeadamente estas relacións dábanse coa Liga de Unificación Armada Revolucionaria (LUAR), o Movimento de Reorganización do Partido do Proletariado (MRPP) e a União Democrática Popular (UDP), organizacións de inspiración marxista-leninista, liña maoísta, que o tempo amosaría de escasa incidencia no marco da clase traballadora coa excepción da UDB. Segundo nos comentaría nunha entrevista o propio Xosé Vilas Nogueira, Compostela, 20/05/2008 [arquivo do autor]. Se ben Vilas Nogueira achegárase ao Porto, lembremos que Margarita Ledo Andión ficaba xa no país veciño, xunto unha ducia e media de militantes nacionalistas galegos, por mor da represión franquista. Esta golpeara duramente a estrutura coa que contaba a UPG en distintos puntos da xeografía nacional no 1973, Vid. Uxío-Breogán Diéguez , “Xosé Ramón, ‘Moncho’, Reboiras, a pegada inmorredoira. Unha achega biográfica” in *Galiza, a Patria común*, Unión do Pobo Galego, Compostela 2005, pp.13-40.

Nota<sup>2</sup> Sería esta unha cuestión central diante da ruptura do Consello, en canto a UPG entendía que toda organización que participara deste plataforma tiña que apostar por un sindicalismo propio, nacionalista, que se estaba a impulsar, fronte ás *Comisións Obreiras*, para o caso.

Nota<sup>3</sup> De tal xeito que “*El Movimiento Comunista de España toma contactos y se fusiona con otros grupos locales como la Organización Comunista de Zaragoza (...). En 1972 uno de los*

*grupos políticos más numerosos, Unificación Comunista de la región de Valencia, entra a formar parte del MCE. Pocos meses después le toca el turno a la Federación Comunista de Madrid, a pequeños grupos de Asturias y Galiza y al Grup de Formació marxista-leninista de Mallorca” in Bruni, Luigi, E.T.A., Historia política de una lucha armada, Txalaparta, Tafalla, 2000.*

Nota<sup>4</sup> En relación á cuestión nacional só as organizacións da esquerda non hexemónica a nivel español recoñecían o dereito á autodeterminación para Catalunya, Euskal-Herria e Galiza. As hexemónicas, ao sumo, falaban, e nesa liña as plataformas pro-transición de carimbo español, dunha abstracta ‘autodeterminación de los pueblos’ nos seus escritos programáticos e nun tratamento á baixa do concepto nación; obsérvese que se fala de pueblos e non de nacións. O rango de Nación, con maiúsculas, correspondíalle a España, situando nun nivel inferior realidades como a galega, catalana e/ou vasca que se denominarían *pueblos*.

Nota<sup>5</sup> A *Junta Democrática* tiña como homóloga en Galiza a Xunta Democrática (creada en marzo de 1975), auspiciadas ambas polo Partido Comunista de España e o Partido Comunista de Galicia, respectivamente. Isto mesmo podemos dicir da Plataforma de Convergencia Democrática que tiña na Galiza o seu calco da man da *Plataforma de Convergencia Democrática de Galicia*, destacando diante da súa constitución e desenvolvemento o Partido Socialista Obrero Español (PSOE) e a súa sección galega, respectivamente. Vid. Beramendi, J. e Núñez Seixas, X.M., *O nacionalismo galego*, A Nosa Terra, Vigo, 1995. p. 242-443.

Nota<sup>6</sup> Ao calor destas plataformas comezábbase a debuxar a recuperación actualizada dos “Estatutos de Autonomía” noutrora existentes, así como o impulso doutros ex novo, equiparando realidades nacionais como a galega, vasca ou

catalana con partes dunha outra nación, caso de Extremadura ou Cantabria; unha realidade que tería o seu pulo definitivo coa ben coñecida LOAPA ou *Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico* de xuño do 1982.

Nota<sup>7</sup> Militante naquela altura, ao igual que Vilas Nogueira, da UPG. Camilo Nogueira lembremos que chega á devandita organización a partir da integración neste partido do grupo Galicia Socialista, do que el era dirixente. Entrevista a Camilo Nogueira Román, Compostela, 15/07/2008 [arquivo do autor].

Nota<sup>8</sup> Até hai poucos anos diversas organizacións explicitamente independentistas, caso da Frente Popular Galega (FPG), marcaban as Bases como referente programático referencial a partir do cal avanzar cara a 'Independencia Nacional e o Socialismo'.

Nota<sup>9</sup> A fórmula de coalición de electores é pola que se opta, dado que nin a UPG nin a AN-PG estaban en condicións de legalidade como para publicamente dar conta de que se unían para lanzar unha proposta electoral conxunta.

Nota<sup>10</sup> Entre outubro e novembro do 1976 na dirección da UPG acentuábanse as tensións. Tiñan a ver coas alianzas da organización partidaria, e as dinámicas que se imprimían á AN-PG e ao CFPG, mais tamén coas actitudes 'dirixistas' de membros da propia UPG. Poríase en entredito a persoa de Xosé Martínez, o activo *Pepiño de Teis*, membro do Comité Executivo, do Comité Central e do Secretariado Político deste partido nacionalista, por parte dos tamén membros deste organismo Francisco Rodríguez Sánchez, Ramom Lôpez Suevos e Pedro Luaces, diante dun Xosé Manuel García Crego, *Vicente*, responsábel de organización da formación naquela altura. Como froito daquelas tensións, Xosé Martínez -e García Crego, en solidariedade co primeiro-, ficarían fóra da UPG.

Nota<sup>11</sup> Aquel grupo estaba conformado por franquistas que eran favorábeis a una 'saída democrática' após a que sería a morte de Francisco Franco. Alfonso Osorio, Fernando Álvarez de Miranda e Abelardo Algora serían os seus fundadores por volta do 1973. A UCD nacida coa reunión duns dezaseis partidos de centro dereita, arredor da figura de Adolfo Suárez (1932-2014), celebrando o seu primeiro congreso no mes de outubro de 1978.

Nota<sup>12</sup> A expulsión viña respaldada polos parlamentarios da UCD, PSOE, AP, fronte ao posicionamento contrario a esta determinación dos dous membros do Grupo mixto na cámara, o tamén nacionalista Camilo Nogueira e o comunista Anxo Guerreiro.

***Ikurrinan atzean...  
La cuestión nacional y la izquierda  
revolucionaria en Navarra***

***Imanol Satrustegi***

*Doctorando en la UPNA*

***Introducción***

En alguno de los corrillos que se formaron al final del congreso “Las otras protagonistas de la Transición” de 2017 se comentaba que el tema de la cuestión nacional se había tratado solo de manera superficial y que merecía ser discutido con más atención. No en vano, las movilizaciones en torno a la cuestión nacional adquirieron gran importancia durante la Transición.

Ésta comunicación pretende trasladar diez ideas clave para entender la cuestión nacional en Navarra. Así, trataremos la creación de una nueva comunidad nacionalista, los encuentros y los desencuentros que hubo entre la izquierda revolucionaria y la izquierda abertzale, y la asunción de la lucha por las libertades nacionales por parte del movimiento obrero de una ciudad castellanoparlante como Pamplona<sup>1</sup>.

---

1.- Como se verá más adelante, para este trabajo se ha considerado que la izquierda abertzale y la izquierda revolucionaria “sucursalista” forman dos culturas políticas diferentes, a pesar de que ambas forman parte del “mundo radical” post-68. Por eso cuando se hable de izquierda revolucionaria a secas se debe entender que se hacen referencia a los partidos estatales no nacionalistas.

## **1. Con un nuevo proletariado, surgió una nueva oposición (o cómo Navarra pasó de la boina roja al libro rojo)**

Navarra, durante la primera mitad del siglo XX, fue una provincia económicamente rural y agrícola, y políticamente reaccionaria y católica: una de las más destacadas voluntarias del bando sublevado durante la Guerra Civil. Conservadora y poco nacionalista (en época de preguerra el PNV apenas había rondado el 9% en sus resultados electorales) nada hacía presagiar los profundos cambios que se sucederían en las próximas décadas<sup>2</sup>.

El desarrollismo franquista supuso una sacudida profunda que cambió las estructuras sociales del viejo reino<sup>3</sup>. Al despegue económico general impulsado por el contexto internacional y las políticas económicas del Gobierno, se sumaron los factores endógenos propios como el régimen fiscal propio y la iniciativa de la Diputación Foral, con la puesta en marcha del Plan de Promoción Industrial de 1964, o el impulso dado a la formación profesional orientada a la industria. En pocos años, se crearon fábricas y empresas de sectores que hasta entonces no habían formado parte del paisaje navarro: especialmente el metal, pero también la química, la minería (con la mina de titularidad pública de Potasas de Navarra), y otras.

Al igual que en otras zonas de España, el éxodo rural se

---

2. Josu CHUECA INTXUSTA: *“Nafarroatik Euskadira. 100 urte euskal nazionalismoaren historian barrena”* en: Geronimo de Uztariz, 9-10 (1994), pp. 133-148. Alfonso PEREZ-AGOTE: *“Cambio social e ideológico en Navarra (1936-1982)”*, en Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, 46 (1989), pp. 7-21. El bloque de derechas agrupaba a más 50% del electorado, y el PNV en torno al 9%.

3. Fernando MENDIOLA GONZALO: *“Entre los viejos y los nuevos moldes: cambio social y político en Pamplona y su comarca”* en: Geronimo de Uztariz, 17-18 (2002), pp. 211-250.

agudizó, y las ciudades empezaron a recibir inmigrantes: sobre todo del campo navarro, pero también de otras zonas de España. Estas personas fueron el germen del nuevo proletariado navarro. Este agudo crecimiento demográfico se hizo notar especialmente en el área metropolitana de Pamplona y en la misma capital, la cual pasó de tener unos 69 000 habitantes en 1945 a tener más de 168 000 en 1975<sup>4</sup>. Pero, además, ciudades intermedias como Tudela, Estella, Tafalla, Leiza y otras también vivieron cambios económicos profundos.

Navarra, como ya hemos citado anteriormente, había sido un feudo fuerte de las opciones políticas tradicionalistas y reaccionarias. Las organizaciones y partidos de izquierda de preguerra habían tenido poco arraigo y el poco que tuvieran desapareció tras la represión.

No fue el caso de las asociaciones católicas y cristianas. Debido a la tradición devota de la sociedad navarra, las organizaciones católicas gozaban de una amplia red asociativa. Fue precisamente a causa del apostolado obrero cristiano, que germinó el nuevo movimiento obrero navarro. Así pues, la primera huelga del nuevo ciclo de movilizaciones de final del franquismo en Navarra se considera la acaecida en Frenos Iruña en 1966. Y la creación –comparativamente tardía– de las primeras CCOO de Navarra data de 1967 o 68, en la cual participaron principalmente asociaciones de origen cristiano como la AST<sup>5</sup>.

---

4. Dolores LÓPEZ, Carolina MONTORO: *“Cambios en la ciudad de Pamplona (1945-1975). Una mirada desde la demografía”* en: María del Mar LARRAZA MICHELTORENA (Dir.): *De leal a disidente: Pamplona 1936-1977* Ediciones Eunat, 2006, p. 267.

5. José Vicente IRIARTE ARESO: *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977)*, Pamplona, Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, 1995, pp. 63-65 y 66-67. Nerea PÉREZ IBARROLA: *Langileria Berri Baten Eraketa. Iruñerria 1956 -1976*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2017.



A partir de entonces, el movimiento obrero experimentó un crecimiento dinámico insospechado que se aceleró a partir de la primera huelga general. Fue en la primavera de 1973, cuando se vivió una huelga en solidaridad con la empresa Motor Ibérica.

Al contrario que en el resto de España, donde la fuerza opositora mayoritaria era el PCE, el movimiento obrero navarro estaba dominado por partidos como la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Movimiento Comunista, y otros partidos pertenecientes a la izquierda revolucionaria (LC, LCR-ETA VI, PTE, ...).

Esta inesperada radicalización se debió a diferentes razones, pero principalmente se ha apuntado al origen cristiano del movimiento obrero, y la juventud e inexperiencia de su clase obrera. Al radicalizarse las redes asociativas de las organizaciones cristianas, éstas tomaron como nuevos asideros ideológicos las influencias del mayo del 68 (maoísmo, trotskismo, ...), ayudados por la juventud del proletariado navarro y su falta de referentes previos. Falta que habría evitado que los trabajadores se decantaran por el PSOE o el PCE. Es de esta manera como Navarra pasó de la boina roja al libro rojo. Es verdad que el PCE estuvo presente en las primeras CCOO navarras y en muchas de las movilizaciones, pero siempre estuvo en minoría y con escasa capacidad de incidencia<sup>6</sup>.

## ***2. El renacimiento cultural vasco dio un nuevo impulso al vasquismo***

Al mismo tiempo y de forma paralela, se estaba dando un doble proceso de transformación en el mundo vasco: por

---

6. Nerea PÉREZ IBARROLA: *Langileria berri ...* pp. 344-366.

una parte, el “renacimiento cultural vasco” y, por otra, la creación del nuevo nacionalismo revolucionario.

El euskera, desde el siglo XIX estaba en franco retroceso, sobre todo en Álava y Navarra. Este proceso de aculturación provocó la castellanización de la mayoría de poblaciones de la Zona Media –entre ellas la capital, Pamplona–, conservándose sólo en el tercio norte, en la llamada Montaña. Tras el breve florecimiento de la época de la República, el régimen de Franco implementó una política de represión a la lengua.

Pero en los años 60, se empezó a gestar un renacimiento cultural sin precedentes. Probablemente, el hito más importante fue la creación del estándar literario o culto de la lengua vasca (*Euskara Batua*), que tras largos debates fue acordado en 1968 por la Academia de la Lengua Vasca (*Euskaltzaindia*). También son remarcables hitos literarios como la primera novela existencialista en lengua vasca (*Leturiaren egunkari ezkutua*, 1957 Txillardegi), la poesía social de Gabriel Aresti (*Harri eta Herri*, 1964) u otros autores renovadores. La Nueva Canción Vasca, –comparable con la *Nova Cançó Catalana*–, con el grupo *Ez Dok Amairu* (1965-1972) como exponente principal también despuntó en esta misma época. La película *Ama Lur* de 1968, la escuela de artistas plásticos encabezada por Jorge Oteiza -que pretendió crear un arte nacional vasco- o su libro *Quousque tandem! Interpretación estética del alma vasca* (1963) también formaron parte del efervescente clima cultural vasco. Es en esta época cuando se crearon las primeras escuelas para el aprendizaje de la lengua vasca, tanto para adultos (*gau-eskolak* y *euskaltegis*) como para niños (*ikastolas*)<sup>7</sup>. Este movimiento de vasquismo cultural iba más allá del nacionalismo estricto.

---

7. Fernando MENDIOLA GONZALO: “Entre los viejos y los nuevos ...” p. 226.

Tradicionalmente el nacionalismo vasco, no había prestado demasiada importancia a la lengua, pero el impulso cultural influyó en la política, y gracias a la nueva generación nacionalista de los 60-70 el euskera pasaría a ser una de sus principales señas de identidad del nuevo nacionalismo.

### **3. ETA creó un nuevo nacionalismo revolucionario**

Al mismo tiempo, las cosas estaban cambiando en los ambientes nacionalistas. Las primeras generaciones de EKIN y ETA no supusieron una ruptura substancial con el PNV, solo protestaban por su inoperancia. Pero los profundos cambios sociales que acarreó el desarrollismo hicieron que ETA, fijara su atracción sobre el sujeto social al que el nacionalismo vasco, salvo algunas excepciones, no había prestado atención: el proletariado<sup>8</sup>.

Varias fueron las razones que llevaron a este cambio. Por una parte, la eclosión del nuevo movimiento obrero en los años sesenta -las huelgas de 1962, pero sobre todo, la larga huelga de Bandas Echavarri (1966-67)- provocaron que ETA entendiera que la clase obrera tendría un papel protagonista en la lucha antifranquista. Esto hizo que sus miembros tomaran conciencia de clase y giraran a posturas más izquierdistas, viendo la necesidad de prestar atención a la clase obrera -también a la inmigrada- tratando de integrarla en su combate por la liberación nacional; no de cualquier manera, sino otorgándole un papel protagonista.

Pero además, debido al impulso desarrollista, la sociedad industrial y la economía de mercado penetraron en las

---

<sup>8</sup>. Habría que tener en cuenta alguna breve experiencia de principios de siglo XX, con muy poco eco en Navarra.

comarcas del interior de Gipuzkoa y Bizkaia, transformando profundamente su estructura social. Esto trajo consigo la crisis del sistema del caserío. En muchos casos algunas familias tuvieron que abandonar las actividades agrarias tradicionales y bajar a trabajar a las fábricas. En otros muchos, en cambio, aun manteniendo una actividad agrícola y ganadera en la casa familiar, tuvieron que complementarla con trabajos parciales en la fábrica. Éstos nuevos trabajadores vasco parlantes, de los cuales bastantes se expresaban mal en castellano, se sintieron doblemente oprimidos: socialmente por ser trabajadores industriales explotados por el capital, y nacional (o culturalmente) por su lengua. Así pues, la industrialización de las comarcas vasco parlantes del interior, donde tradicionalmente el nacionalismo había estado arraigado, hizo que la síntesis entre liberación nacional y social se impulsara<sup>9</sup>.

La renovación ideológica que aportó la Nueva Izquierda (maoísmo, tercermundismo, etc.) también tuvo dejó su huella en el cambio ideológico de ETA. Así pues, se fue creando el nuevo paradigma del nacionalismo vasco, que hasta entonces había sido, mayormente, extraño a aventuras progresistas.

#### ***4. Y se creó una nueva comunidad nacionalista basada en la solidaridad antirepresiva***

ETA, a partir de su IV asamblea, diseñó una estrategia basada en el conocido esquema de “acción-represión-acción”. Esta estrategia formaba parte de una compleja espiral ascendente, que iniciándose desde las más pequeñas iniciativas del movimiento obrero o del frente cultural, pretendía implicar a las masas en el combate armado por la liberación nacional.

Para ello, preveían que la acción armada de ETA en apoyo de

---

9. Francisco LETAMENDIA BELZUNCE “Ortzi”: *Historia del nacionalismo vasco y de E.T.A.*, San Sebastián, R&B, 1994, vol.1, pp. 270 y 373-377.

—por ejemplo— un conflicto laboral o una iniciativa cultural haría despertar al monstruo represivo del Estado franquista, que respondería torpemente atacando capas sociales ajenas a ETA. En respuesta a la represión, las masas (entre ellas el movimiento obrero) responderían movilizándose, asumirían la lucha de ETA y adoptarían la decisión de emprender la lucha armada<sup>10</sup>.

La espiral se puso en marcha en 1968 con la ejecución del conocido torturador Melitón Manzanas y el Régimen respondió como se esperaba: declaró el Estado de excepción y activó su aparato represivo golpeando a sectores dispares de la sociedad. A raíz de aquella oleada represiva se puso en marcha el Proceso de Burgos: un punto de inflexión en la lucha.

Llegados a este punto, el nacionalismo vasco -y más concretamente ETA- se convirtió en el enemigo principal y la excusa represiva del franquismo. El Régimen reprimió de forma torpe y furibunda contra amplias capas de la población vasca, sin hacer distinciones, y en consecuencia, una gran parte del pueblo vasco se sintió atacado en conjunto. A partir de entonces, los estados de excepción se sucedieron unos tras otros, y algunos de ellos afectaron de manera exclusiva y discriminatoria a territorios vascos.

Para Jaureguiberry, esta represión indiscriminada hacia cualquier habitante del territorio vasco funcionó como fuerza creadora de una nueva comunidad nacionalista e integró en ésta a los trabajadores inmigrados. Debido a la confrontación iniciada por ETA contra el Estado franquista, las fuerzas represivas asumieron que se estaban enfrentando al conjunto del País Vasco, a pesar de que no todo el mundo comulgara con

---

10. Pedro IBARRA GÜELL: *La evolución estratégica de ETA. (Hasta después de la tregua)*. Donostia, Kriselu, 1989, pp. 68-74.

la organización armada. De esta manera, la represión pasó a ser generalizada, y se percibió como indiscriminada por la población. Era difícil que nadie no conociera alguien (familiar, amigo, vecino, compañero de trabajo, ...) que hubiera sufrido la represión. Así pues, el “simple hecho de vivir en el País Vasco comportaba innegablemente un riesgo”<sup>11</sup>.

Además, debido a que durante los estados de excepción se trasladaban efectivos de otras provincias, las FOP tenían, por lo general, un mal conocimiento del entorno social vasco, y percibían a todo los vascos como susceptibles de ser terroristas. En ese contexto muchos de los inmigrados, a pesar de tener orígenes geográficos similares a los miembros de los FOP, fueron tratados como “sucios vascos” por la policía, haciendo que se sintieran vascos por primeras vez en estos contextos represivos<sup>12</sup>.

La represión y las movilizaciones solidarias hacia los que la sufrían transformaron las señas de identidad del nacionalismo vasco, y por extensión, las del conjunto de la oposición, adquiriendo éste un nuevo carácter solidario y antirepresivo.

A partir de entonces la nación vasca no se identificó más con una concepción étnica, pues bastaba con ser un habitante del territorio vasco para que la policía te reprimiera y la comunidad nacionalista te tratara como miembro de tal. Los trabajadores inmigrados, que ETA había previsto “nacionalizar” a través de la “asunción racional y consciente de los principios del movimiento de liberación nacional”, lo harán indirectamente

---

11. Francis JAUREGUIBERRY: *Question nationale et Mouvements sociaux en Pays Basque Sud*, (tesis doctoral bajo la dirección de Alain Touraine), Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), 1983. <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00942937/document> (Consultado en abril de 2019), pp. 232-233.

12. *Ibid.* pp. 234-244.

por la “vía antirepresiva”<sup>13</sup>

Fue tal la importancia que adquirieron las luchas antirepresivas, que tras la muerte de Franco, las movilizaciones por la Amnistía se convirtieron en el “eje de las movilizaciones sociopolíticas” del País Vasco<sup>14</sup>.

### ***5. Sin embargo, la izquierda abertzale no fue capaz de influir en el movimiento obrero (por lo menos hasta 1977)***

El Proceso de Burgos fue para la lucha antifranquista el punto de inflexión, por ser la primera vez que el Régimen se había visto obligado a dar su brazo a torcer. Además, ETA había conseguido por primera vez que el movimiento obrero se movilizara por unas reivindicaciones de carácter nacional, pero no había salido como esperaba.

Es verdad que todo se inició con una acción desencadenante provocada por ETA, la cual trajo una respuesta represiva indiscriminada y un aumento de la lucha social y de la conciencia antifranquista. Pero la espiral se detuvo demasiado pronto; no consiguió implantarse en el movimiento obrero y las masas proletarias no pasaron a la acción armada.

Aun así, los hechos demuestran que ETA no era un grupo más de oposición y que con su irrupción hizo cambiar la situación. Entre otras cosas, consiguió radicalizar el discurso, aumentar la conciencia antifranquista (en general) y nacional (en concreto) y por eso, actualizó y trajo a primer plano la cuestión nacional. Fue un revulsivo para la cuestión nacional.

13. Francisco LETAMENDIA BELZUNCE “Ortzi”: *Historia del ...* pp. 335-336.

14. Daniel ESCRIBANO RIERA, Pau CASANELLAS PEÑALVER: “Gizarte-mobilizazioak eta frankismoaren hondar krisia. Euskal Herriaren ekarpena” en *Uztaro: giza eta gizarte-zientzien aldizkaria*, 81 (2012), pp. 17-38, Bilbao, p. 26.

Así mismo provocó un “desencadenamiento organizativo indirecto” pues forzó a otros actores y personas a movilizarse u organizarse, aunque no fuera en ETA. Ibarra llega a afirmar que “muchos de ellos no hubieran tomado la decisión de organizarse si no hubiera existido ETA”, aunque fueran críticos con la organización. Por último, cabe señalar que ETA tiene un efecto nacionalizador, que obliga a otras organizaciones de la izquierda, si no a convertirse en independentista, sí a defender la autodeterminación, “forzando a que sea algo más que una mera cuestión retórica<sup>15</sup>”.

Así, la izquierda abertzale cosechó una de cal y otra de arena. Por una parte, fue incapaz ni tan siquiera de participar y dinamizar en las movilizaciones de masas; mucho menos de provocar que éstas vieran la necesidad de empuñar las armas. La clase obrera, tenía sus propios partidos políticos y organizaciones, y éstos no pertenecían a ETA. Sin embargo, el movimiento obrero, y también la izquierda revolucionaria, asumieron el hecho nacional y lo tomaron como reivindicación propia, aunque fuera en gradaciones diferentes<sup>16</sup>.

A partir de entonces, el movimiento obrero y ETA caminaron por sendas separadas y esporádicamente, hubo acciones simbólicas que se podrían considerar “al servicio del movimiento obrero”, por ejemplo, los secuestros de Zabala en 1972 y de Huarte en 1973. Pero sin embargo, éstas intervenciones del “terrorismo individual” motivaron críticas por parte del movimiento obrero y la izquierda revolucionaria. Críticas basadas en el pragmatismo y en la utilidad revolucionaria de las acciones, y no tanto en una valoración ética o moral de la violencia. La intervención de ETA se vivía como una injerencia ajena a los intereses de la clase obrera,

---

15. Pedro IBARRA GÜELL: *La evolución ...* pp. 79-83.

16. *Ibid.* pp. 87-92.



que dificultaba la elevación del nivel de conciencia. La izquierda revolucionaria creía que la clase obrera se bastaba ella sola para liberarse, y no requería de tutelas ajenas al movimiento obrero. Aparentemente, esto demostraba la incapacidad de ETA para organizar a la clase obrera. Y si bien creían que en algún momento la violencia revolucionaria iba a ser necesaria para derrocar al poder burgués, creían que ésta debía ser “de masas”, cosa que no lo era el “terrorismo pequeño burgués”. En éstos términos se expresaron las críticas de CCOO navarra y de la ORT al secuestro de Felipe Huarte por parte de ETA.<sup>17</sup> Así pues, el movimiento obrero se fue distanciando de ETA, y ésta decidió crear a partir de verano de 1974, su propio sindicato, lo que posteriormente sería LAB<sup>18</sup>.

## **6. Fue la izquierda revolucionaria quien realizó la síntesis entre lucha nacional y obrera.**

A pesar de la gran importancia que tuvieron las movilizaciones del Proceso de Burgos éstas tuvieron poca incidencia en Navarra. El movimiento obrero navarro todavía era muy incipiente y no había adquirido conciencia nacional<sup>19</sup>.

Así pues, fue la izquierda revolucionaria -que al contrario que ETA y el PCE, sí tenía arraigo en el movimiento obrero navarro-, quien introdujo paulatinamente la lucha por las libertades nacionales entre los trabajadores navarros. No en vano, no debemos olvidar que algunos de ellos provenían de escisiones de ETA (MCE y LCR-ETA VI). Otras organizaciones, sin embargo, fueron introduciendo el discurso nacional paulatinamente, tras la referencialidad adquirida por los miembros de ETA

---

17. S.a: “No al terrorismo individual” en *En lucha*, Año IV, 2, 1 de febrero de 1973, ORT, 7-10. S.a.: “El secuestro de Huarte” en *Combate*, 12, febrero de 1973, LCR, pp. 23-24.

18. Pedro IBARRA GÜELL: *La evolución ...* pp. 92-95.

19. José Vicente IRIARTE ARESO: *Movimiento obrero...* p. 81.

encausados en el Proceso de Burgos. Esa conciencia nacional fue calando en la clase obrera. José María Esparza, conocido editor nacionalista de Tafalla nos lo relata de la siguiente manera:

Leíamos el *Zutik* de ETA V (...) (y) el de ETA VI, y *Servir al Pueblo* del MCE; y *En Lucha* de ORT; y los boletines de la HOAC y el Partido Carlista. Reñían mucho entre sí, mas coincidían en lo grueso: acabar con el franquismo, impedir su continuidad, disolver sus perros guardianes, avanzar hacia el socialismo y reconocer el derecho de autodeterminación. (...) En aquellos hornos gigantes, fraguas de Vulcano, se fueron fundiendo las ideologías: para los de buzo, ser de izquierdas y ser abertzale vino a ser lo mismo. (...) De Sabino Arana nunca oímos nada entre los hornos de Luzuriaga. Fueron otros los que nos convencieron<sup>20</sup>.

Y el *Zutik* de LCR-ETA VI de aquellos años apuntaba en la misma dirección.

Tras Burgos, y en especial desde el 11 de diciembre del 74, no ha habido una movilización en Euskadi donde la exigencia de las libertades nacionales y del derecho a la autodeterminación de nuestro pueblo vasco no hayan constituido banderas de nuestra lucha. Y a diferencia del pasado, han sido los trabajadores y la clase obrera quienes de un modo especial y creciente han abanderado y exigido éstas reivindicaciones<sup>21</sup>.

El ambiente unitario general que se vivió en aquellos años,

---

20. José Mari ESPARZA ZABALEGI: *Cien razones por las que dejé de ser español*, Tafalla, Txalaparta, 2006, pp. 66-67.

21. S.a.: "Aberri Eguna. Pamplona, 18 de abril." en *Zutik*, 80, 11 de marzo de 1976, LCR-ETA VI, p. 8. Artxibo de Batzarre.

facilitó que la classe obrera se viera atraída e identificada con la cuestión nacional. Así, en aquellos años era común hablar de que se estaba luchando “por las libertades”, lo cual significaba que “cualquier demanda o movilización a favor de la libertad planteada (...) se percibía como legítima”, y por lo tanto se consideraba que “libertad nacional vasca” formaba parte de aquella lucha<sup>22</sup>. A modo de ejemplo, téngase en cuenta cómo la ikurriña fue enarbolada<sup>23</sup> durante las protestas de Pamplona en solidaridad con los sucesos de Vitoria en marzo de 1976.

Se podría decir, así mismo, que la síntesis entre liberación nacional y liberación social llevada a cabo por el movimiento obrero, evitó los conflictos interidentitarios. Pues a pesar de tener orígenes diversos, todos los trabajadores implicados formaban parte de la misma lucha y las reivindicaciones vinculadas al autogobierno y la lengua vasca fueron asumidas por los trabajadores, muchos de los cuales eran inmigrantes<sup>24</sup>. En aquellos años, “ser vasco era luchar por la liberación de la nación vasca”, sin importar el origen personal de cada uno<sup>25</sup>. Tómense como ejemplo las siguientes palabras de un minero de Potasas:

[La ikurriña] digamos que era un enseña -por decirlo en términos actuales-, que molestaba. No solo eso, si no que en mi empresa, que había cantidad de gente inmigrante, más de alguna vez alguien gritaba (...) Gora Euskadi Askatuta! Y toda la asamblea [respondía] GORA! (...) Tampoco era -pienso yo- un grito -en el sentido estricto-político, era un grito de libertad y como era un grito de libertad pues como era “¡Abajo la dictadura!”. Pues consignas libertarias. (...) Al final de las manifas un poco

22. Pedro IBARRA GÜELL: *Memoria del ...*p. 120.

23. *Diario de Navarra*, 5-III-1976, p. 20. *Arriba España*, 5-III-1976.

24. Pedro IBARRA GÜELL: *Memoria del ...*p.154.

25. *Ibid.* 93.

bravas, además de La Internacional se cantaba el Eusko Gudariak<sup>26</sup>.

Fue en estos años cuando los símbolos vasquistas (ikurriña, lengua vasca, unidad vasco-navarra) adquirieron una connotación positiva, democrática, progresista y rupturista y por eso se convirtieron en transversales, siendo asumidos prácticamente por toda, o casi-toda, la oposición antifranquista en Navarra<sup>27</sup>. Sobre todo, en las zonas vascoparlantes de la Montaña y en los barrios obreros de Pamplona, pero también en zonas más castellanizadas, como en Tudela, capital de la Ribera donde el vasquismo vivió un empuje momentáneo.

### ***7. Pero la izquierda revolucionaria y la izquierda abertzale, tenían visiones diferentes de la lucha por las libertades nacionales***

Como hemos visto, la irrupción de ETA provocó que la izquierda revolucionaria actualizara su discurso nacional y asumiera la lucha por las libertades nacionales como propia. Sin embargo, las diferencias políticas eran importantes.

En la izquierda revolucionaria, por lo general, todos los partidos reconocían la existencia de nacionalidades oprimidas dentro del estado español. Pero generalmente, proponían respuestas que supeditaban la cuestión social a la nacional. Para los partidos de la izquierda revolucionaria, el proletariado, como la única clase consecuentemente revolucionaria, era la única capaz de resolver efectivamente la cuestión nacional, al contrario de los partidos nacionalistas “pequeño burgueses” y “chovinistas”.

---

26. Entrevista E6 a J.S.A. Precisamente, unas líneas del himno del ejército vasco de la época de la guerra dan nombre a este artículo.

27. Alfonso PEREZ-AGOTE: “Cambio social e ideológico ...” p. 15. “(...) simpatía más general hacia lo vasco como significante de lo transgresor, simpatía que puede llevar en el extremo a la adopción de postulados ideológicos nacionalistas”

Generalmente la mayoría de partidos se posicionaba en contra del centralismo despótico franquista y a favor de un estado descentralizado. Por ejemplo, el MCE era federalista y el PTE favorable a un estado unitario plurinacional basado en la libre adhesión<sup>28</sup>. Ese concepto de “libre adhesión” se fundamentaba en el concepto leninista del derecho a la autodeterminación. Es decir, se posicionaban a favor del derecho a la libre autodeterminación de los pueblos y afirmaban que llegado el momento de tomar la decisión se posicionarían a favor de lo que más conviniera a la clase trabajadora<sup>29</sup>. La izquierda abertzale, al contrario que la izquierda revolucionaria, tenía una visión “esencialista” de la nación y rechazaban las consignas autodeterministas. Para ellos, el derecho a la autodeterminación o la celebración de un referéndum era vivido como una renuncia, pues la libertad nacional (en éste caso la independencia) era una exigencia irrenunciable que no podía ser sometida a votación.

Paradójicamente, pocos años después, cuando la izquierda mayoritaria ya había rechazado la consigna de la

---

28. S.a.: “¿Por qué somos federalistas?”, en *Zer egin?* 21, noviembre 1977, EMK, p. 3. Joaquín BADIA. Mikel IPARRAGUIRRE: *Hacia el socialismo. Sobre la cuestión nacional en España*, 7, diciembre de 1975, PTE, pp. 91, 94 y 111-112. La defensa del “estado unitario plurinacional” se mantuvo hasta el I Congreso del PTE (marzo de 1978), cuando se introdujo el federalismo en el seno del partido. S.a., *Resoluciones del I Congreso del Partido del Trabajo de España* (folleto), PTE, 17-20 de marzo de 1978, pp. 13-15 y 27. Archivo de Batzarre y <https://archivodelatransicion.es>.

29. S.a.: “*Viaje de Suárez a Barcelona: El Gobierno sigue negando las libertades nacionales*”, en *En Lucha*, 130, 29 de diciembre de 1976, ORT, pp. 5-6. S.a.: “*Aunque se ve obligado a permitir la Ikurriña, el Gobierno de Suárez sigue oponiéndose a las libertades nacionales*”, en *En Lucha*. Año VII, 134, ORT, 22 de enero de 1977, p. 3. S.a.: “*Estamos por la conquista de los derechos nacionales porque los comunistas estamos en contra de toda desigualdad*”, en *En Lucha*, Año VII, 141, 15 de marzo de 1977, ORT, p. 5.

[https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=4543&anyo=1976](https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=4543&anyo=1976)

autodeterminación, la izquierda abertzale acabó asumiéndola, apropiándose de la reivindicación que había rechazado hasta entonces. Por ejemplo, Ortzi en el Congreso de los Diputados impugnó la Constitución, entre otras cosas, por no contemplar la autodeterminación<sup>30</sup>.

El de la autodeterminación era uno de los puntos de desencuentro, sin embargo, no era el único. Por las razones esgrimidas anteriormente, la izquierda revolucionaria no-nacionalista defendía que los partidos revolucionarios y comunistas debían organizarse a nivel estatal, es decir, en toda España. Para la izquierda abertzale, esto era excusa suficiente para descalificar a los partidos de la izquierda revolucionaria de “españolistas”. No obstante, la izquierda abertzale defendía que Euskadi era un marco autónomo de lucha de clases, y que por ello, los partidos revolucionarios vascos debían ser distintos de los del resto de España, para así no caer en el “sucursalismo”.

Como ya hemos visto, la izquierda revolucionaria defendía la autodeterminación para el pueblo vasco; pero también para Navarra. En general, estaba bastante extendida la defensa de la pertenencia de Navarra al País Vasco, pero creían que la unión del viejo reino a un posible órgano autónomo común no podía realizarse en contra de la población navarra y afirmaban que debía realizarse un referéndum. Estaban a favor de su pertenencia, pero afirmaban que respetarían lo que decidiera la sociedad navarra<sup>31</sup>. Esta postura, era inaceptable para la izquierda abertzale; Navarra formaba parte inseparable de la unidad nacional vasca. Realizar un referéndum sobre la

---

30. Francisco LETAMENDIA BELZUNCE “Ortzi”: *Denuncia en el parlamento, Zarautz*, Editorial Txertoa, 1978, pp. 154-160. Francisco LETAMENDIA BELZUNCE “Ortzi”: *Historia del ... Vol. II*. pp. 81. Hoy en día, la izquierda abertzale sigue defendiendo el “derecho a decidir” algo que en los 60 o los primeros 70 hubiera sido considerado como “españolista”.

pertenencia o no de Navarra al País Vasco era comparable a “someter a referéndum si uno era hijo o no de su madre<sup>32</sup>”.

Algunos partidos, como el MCE, también mostraron mucha preocupación por lo que denominaron “exclusivismo nacionalista”. En cierta medida, temían que el exacerbado nacionalismo de la izquierda abertzale pudiera crear conflictos interidentitarios en el seno de la clase obrera<sup>33</sup>. Pero éste fue un hecho que finalmente no se produjo.

### **8. Durante la Transición hubo un trasvase de la base social rupturista**

Como ya hemos visto, en Navarra al menos hasta 1977, la izquierda revolucionaria había sido quién dirigió la lucha antifranquista, y quien de verdad tenía capacidad de encabezar

---

31. Jesús URRRA BIDAURRE: “Desde Navarra” en *Zer egin?*, 16, abril de 1977, EMK, p. 2. Jesús URRRA BIDAURRE: “Navarra y la autonomía.” en *Zer egin?*, 19, octubre de 1977, EMK, p. 2. E.F.: “Nafarroa Euskadi da” en *Zutik!*, 81, 30 de marzo de 1976, LKI, pp.13-14. Txomin Garmendia: “Por una Navarra democrática en una Euskadi autónoma” en *Iraultza*, 24, primera quincena de marzo de 1978, OIC, p. 9. S.a.: “Por el régimen transitorio preautonómico hacia el Estatuto de Autonomía para Euskadi” en *En Lucha*, 167, 13-17 de octubre de 1977, ORT, p. 4. Joxeba URRUTIA: “El problema vasco-navarro” en: *Correo del Pueblo*, n.º 56, PTE, pp. 3-4. Archivo Batzarre, Lazkaoko Beneditarren Fundazioa (LBF),

[https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=4543&anyo=1976](https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=4543&anyo=1976) y <https://archivodelatransicion.es/>.

32. Francisco LETAMENDIA BELZUNCE “Ortzi”: *El no vasco a la reforma: 1º La consolidación de la reforma*, San Sebastián, 1979, Txertoa, p. 160.

33. S.a.: “Un problema en el movimiento obrero y popular vasco. El exclusivismo nacional” en *Zer Egin?*, 6, agosto de 1976, EMK, pp. 4-6. Mikel LARRAZ: “Lehengo lepotik”, *Zer Egin?*, 27, marzo de 1978, EMK, p. 3. S.a.: “Una trampa peligrosa. La alternativa del nacionalismo frente al estatalismo”, *Zer Egin?*, 27, marzo de 1977, EMK p. 3. Manoli LASA: “Opiniones de la emigración”, *Zer Egin?*, 37, segunda quincena de febrero de 1979, EMK, p. 4. Archivo de Batzarre.

las luchas de masas. La izquierda abertzale, que por aquel entonces tenía como principal organización a la propia ETA, no era capaz de aglutinar tanta gente como las organizaciones “sucursalistas”.

Durante un breve espacio de tiempo, hubo un par de intentos de coordinación de las fuerzas revolucionarias. Fue primero en 1975 y en 1976 después, cuando se crearon *Euskal Herriko Batzarra* y *Euskal Erakunde Herritarra*. Pero éstos breves organismos tuvieron una corta duración, debido al sectarismo reinante entre los dos bloques: el “sucursalista” y el “nacionalista”.

Sin embargo, las tornas estaban cambiando. Tras las elecciones la situación cambió drásticamente. Debido a que existía una gran base social que apostaba por la ruptura democrática, la reforma tuvo muchas dificultades para asentarse en Navarra. La situación lejos de normalizarse se agravó peligrosamente, a pesar de que en el resto de España los principales partidos democráticos estuvieron de acuerdo en lo fundamental de los consensos de la Transición.

La violencia de ETA arreció, aumentando vertiginosamente la cifra de asesinatos. La crisis económica y los Pactos de la Moncloa, la separación de Navarra del resto del País Vasco, los límites de la nueva Constitución, la insatisfacción en torno a “las amnistías parciales”, así como la persistencia de algunas prácticas represivas heredadas de la dictadura (tortura, ataques “incontrolados”, detenciones, ...) hicieron que una parte de la sociedad civil antifranquista no se sintiera satisfecha con la reforma y siguiera exigiendo una ruptura más drástica con el pasado franquista<sup>34</sup>.

A pesar de que la confrontación no paraba de aumentar, los partidos obreros de la izquierda revolucionaria se vieron



inmersos en una profunda crisi. Hasta aquel momento, la izquierda revolucionaria había sido capaz de conseguir grandes victorias: sobre todo mejoras en los centros de trabajo, aumentos de salarios o en los servicios de los barrios. Pero, el que anteriormente había sido su principal teatro de operaciones, el movimiento obrero, estaba en franco retroceso, debido a la crisis económica, al paro y a las medidas de tomadas en los Pactos de la Moncloa. Además, la “institucionalización” de la política, que trasladó el centro del debate de la calle y la fábrica a la negociación entre Gobierno y partidos, también habría ayudado a ésta crisis. Las expectativas revolucionarias aparecidas en torno a Mayo del 68 se habrían ido alejando a mediados de la década de los 70, y la izquierda revolucionaria, al igual que en otros países de Europa Occidental, sufrió una crisis de militancia. A partir de entonces, su base social percibiría la incapacidad de lograr sus objetivos políticos, que se tradujo en una pérdida de expectativas. Crisis de expectativas y de militancia, la cual llevó a una cultura del desencanto, fruto de la insatisfacción de creada por la reforma<sup>35</sup>.

En ese contexto de crisis de las fuerzas que hasta entonces habían sido mayoritarias en el antifranquismo navarro, la izquierda abertzale cogió el testigo de la base social que seguía apostando por la ruptura y se hizo con el liderazgo de

las luchas de masas. A pesar de cosechar un contundente fracaso en las primeras elecciones, pues su llamada a la

---

34. Daniel ESCRIBANO RIERA, Pau CASANELLAS PEÑALVER: “Gizarte-mobilizazioak ...” p. 33. Mikel BUENO URRITZELKI: “La lucha proamnistía en las provincias vasco-navarras en la Transición española” en: *Geronimo de Uztariz, 30-31 (2014-2015)*, Iruñea, Instituto Geronimo de Uztariz, pp. 83-100.

35. Para el “desencanto” consultar: David BEORLEGUI ZARRANZ: *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetropolis Editorial, 2017.

abstención no se notó en Navarra, consiguió invertir la situación y tomarle la delantera a la izquierda revolucionaria. Su oposición frontal al nuevo régimen y a todas las instituciones nacidas de él (Constitución, Estatuto de Gernika, Amejoramiento Foral, ...), así como su apoyo a las acciones violentas de ETA, atrajeron a una parte importante de la base social rupturista. En cierta medida, fue como si creyeran que lo que no había sido posible a través de un levantamiento proletario fuera a ser posible a través de la “lucha armada” de ETA.

El primer síntoma del trasvase de esa base social lo podríamos situar en torno a la Marcha de la Libertad, que recorrió todo el País Vasco dividida en cuatro columnas durante el verano de 1977. Dichas columnas confluyeron en Pamplona y la marcha acabó en las campas de la cercana localidad de Arazuri. Si bien el acuerdo inicial entre las organizaciones participantes apuntaba que se trataría de una marcha unitaria bajo las consignas de “Amnistía y Estatuto de Autonomía”, las pancartas y gritos a favor de ETA y de la independencia fueron imponiéndose durante la marcha. Por si fuera poco, en el acto final, la izquierda abertzale monopolizó las intervenciones, y entre los asistentes se palparon disputas entre los “españolistas” y los “abertzales”, que por poco no llegaron a las manos<sup>36</sup>.

Sin embargo, la prueba que parece confirmar el trasvase puede apreciarse en los resultados de las elecciones generales de 1979. En aquellas elecciones, la coalición abertzale Herri Batasuna fue una gran sorpresa y consiguió capitalizar gran parte del voto que había conseguido atraer la izquierda revolucionaria apenas un año y medio antes. El 15-J la

---

36. S.a. “Balantze Modura. Askatasunaren ibilaldia” en *Zer Egin?*, 18, septiembre de 1977, EMK, p. 5. Entrevistas E1 a F.R.B. y E3 a J.I.E.

izquierda revolucionaria no-nacionalista consiguió 45.676 votos y se quedó a las puertas de conseguir un escaño debido a la división de fuerzas entre diferentes candidaturas. Pero en las elecciones de 1979 solamente obtuvo 16.146. Es decir, perdió cerca de 29.500 votos. En la otra cara de la moneda HB sacó 22.425 votos, los cuales parecieron salir de la nada. Algo parecido se aprecia en los datos electorales referentes a la capital: en Pamplona, la izquierda revolucionaria entre las elecciones generales de 1977 y las primeras elecciones municipales perdió 13.300 votos, frente a los casi 18.000 que consiguió sacar HB<sup>37</sup>.

La nueva coalición no era una fuerza leninista dispuesta a tomar el poder, sino más bien un frente de rechazo que se oponía a los consensos de la Transición. Durante los primeros años de la Transición transmitió una imagen abierta, gracias al peso de los independientes y las juntas de apoyo, al contrario que los partidos de la izquierda revolucionaria que eran cerrados, dogmáticos y sectarios.

La nueva coalición no era una fuerza leninista dispuesta a tomar el poder, sino más bien un frente de rechazo que se oponía a los consensos de la Transición. Durante los primeros años de la Transición transmitió una imagen abierta, gracias al peso de los independientes y las juntas de apoyo, al contrario que los partidos de la izquierda revolucionaria que eran cerrados, dogmáticos y sectarios.

Es importante subrayar que no podríamos entender éste trasvase de la base social rupturista, si los trabajadores navarros no hubieran ido asumiendo el vasquismo en los años precedentes.

---

<sup>37</sup>. Ver cuadros adjuntos.

## **9. HB se convirtió en el nuevo polo de atracción rupturista**

Este trasvase provocó que la izquierda revolucionaria y algunos de sus militantes se acercaran a la órbita de la izquierda abertzale. En el caso del EMK, por ejemplo, la crítica al “terrorismo individual” -que se mantuvo hasta el primer trimestre de 1978- y al “exclusivismo nacional” no evitaron que EMK se viera arrastrado por la fuerza de HB, y acabara en su órbita, sobre todo a partir del segundo congreso del MC (1978). La sección vasca del MC se independizó en el Congreso de Pamplona de 1983, y aceptó la independencia como consigna reivindicativa, aunque la independencia -tanto la organizativa del partido como la consigna- ya eran un hecho desde 1978<sup>38</sup>. Así pues, el EMK volvió a vestirse con las mismas telas nacionalistas, de las que se había despojado, y que todavía tardaría en quitarse unos cuantos años. Tanto el EMK como LKI durante muchos años<sup>39</sup> solicitaron el voto para HB.

De entre los partidos de la izquierda revolucionaria, la ORT era el partido que tenía el discurso nacional más templado y moderado, aunque compartía las reivindicaciones nacionales, como el Estatuto, la pertenencia de Navarra a Euskadi y el derecho de autodeterminación. Teniendo en cuenta las diferentes entrevistas realizadas hasta la fecha, las percepciones de los diferentes militantes difieren, dependiendo de la trayectoria política posterior de éstos. En algunas de las entrevistas, algunos ex-miembros consideran que la posición que tenía la ORT eran “pura estrategia” y que sus reivindicaciones era más oportunismo táctico que realidad. Según se afirma, teniendo en cuenta que en Navarra la derecha era mayoritaria, se defendía la pertenencia de Navarra a

---

38. S.a. *Una izquierda para la Revolución. IV Congreso Federal. Movimiento Comunista*, 1983. Pavelló de la República: DPP (MC). 2/2 (C1).

39. Entrevista E5 realizada por el autor a J.U.V.

Euskadi con el objetivo de que la izquierda fuera mayoritaria en un posible futuro ente autonómico común, pues en Euskadi la “mayoría social era progre”. No hay que olvidar que en las cuatro provincias del País Vasco peninsular las elecciones del 77 las ganó el PSOE, al contrario que en Navarra donde ganó la UCD. Así mismo, la ORT también defendía la autodeterminación, pero según afirman algunos era una cuestión meramente “de debate y discusión teórica”, y poco viable en la práctica<sup>40</sup>. Sin embargo, en otras entrevista la percepción sobre la cuestión nacional es diferente. De todos modos, se suele afirmar que la ORT era el partido menos entusiasta con el tema nacional.

Sin embargo, algunos de los militantes de la ORT -sobre todo de su base social, no tanto de la dirección- acabaron en la órbita de la izquierda abertzale. El Sindicato Unitario colaboró con LAB en varias fábricas e incluso algunas personalidades conocidas de la ORT acabaron en HB, aunque otros se decantaron por otras fuerzas políticas, como Auzolan o el PSOE.

El PTE -si bien en un principio pudo ser tan reacio como la ORT- también experimentó un paulatino acercamiento hacia el nacionalismo. En las dos conferencias nacionales del PT de Euskadi -enero de 1978 y junio 1979-. Fruto de este acercamiento, y de las dificultades que tenía el régimen recién nacido para lograr el consenso en Euskadi, defendieron la abstención a la Constitución, a pesar de que en el resto de España solicitaron el sí<sup>41</sup>. En las elecciones generales de 1979, participó en la coalición Nacionalistas Vascos (formada por Partido Nacionalista Vasco, Euskadiko Ezkerra, ESEI y PTE) y apoyó el sí para la campaña del Estatuto de Autonomía.

---

40. Entrevista E3 a J.I.E. Ambas afirmaciones deben ser tomadas con cautela, pues la evolución política posterior del entrevistado probablemente haya podido influir en su visión actual del pasado.

41. Entrevista E11 a I.N y P.I. S.a. *La unión del pueblo*, nº 36, 12 al 18 de enero de 1978, p. 12. <https://archivodelatransicion.es/>.

A los 8 meses de la fusión entre la ORT y el PTE, en el V Pleno del partido unificado -celebrado en San Sebastián el 20 de enero de 1980- la maltrecha relación entre ambos partidos estalló. En aquel Pleno se iban a decidir la línea política para el futuro próximo y el planteamiento para las elecciones del Parlamento Vasco, en el cual los antiguos miembros de la ORT defendían presentarse en solitario y los del PTE apoyar a HB. Todas las votaciones reflejaban la poca cohesión entre los ex-ORT y los ex-PTE. Sin embargo, en el V Pleno, algunos de los antiguos miembros del PTE faltaron y sus propuestas fueron rechazadas. Los ex-PTE rechazaron ir en las listas a las elecciones y se erigieron en asamblea -aparte de los ex-ORT-, consumando definitivamente la escisión. Prepararon un documento titulado Aportación a la Revolución Vasca, en el que daban su versión de lo ocurrido, y revisaban de manera crítica la visión que habían tenido hasta entonces en torno a la cuestión nacional<sup>42</sup>.

En los textos propuestos para el debate de la asamblea, afirmaron que “nuestro partido debe abogar abiertamente por un independentismo de clase en Euskadi” y “pronunciarse a favor de la independencia de Euskadi y afirmar la necesidad de al menos un partido comunista revolucionario independiente y soberano que ajuste su estrategia al marco autónomo de la lucha de clases que es Euskadi”<sup>43</sup>. La toma de ésta postura significó la práctica asunción de los postulados tradicionales de la izquierda abertzale. Además, tras la disolución del PTE, de los antiguos miembros de la CSUT en SEAT -fábrica donde más implantación tenían- la mitad pasaron a LAB y la otra mitad a la CGT<sup>44</sup>.

---

42. VV.AA: *Aportación a la Revolución Vasca*. 5-03-1980 Carpeta PTE, Lazkaoko Beneditarren Fundazioa.

43. Carlos CALDERÓN: “*Trabajo para debate. Apuntes sobre la cuestión nacional*” En *ibid.* p. 42. S.a. “*Las decisiones de la Asamblea. Nota de prensa*” en *ibid.*: p. 85.

44. Entrevista E11 con I.N. y P.I.

## **10. El vasquismo acabó pagando un precio**

Como ya hemos visto, fue la izquierda revolucionaria quien verdaderamente consiguió sintetizar la lucha nacional y social, introduciendo las reivindicaciones vasquistas en el movimiento obrero. Dicho movimiento obrero, tomó los símbolos nacionales como propios, y la ikurriña, el euskara y las reivindicaciones nacionales (fueran autonomistas, federalistas o independentistas) tomaron un carácter progresista, democrático y rupturista. Aquel vasquismo era transversal en la mayoría de fuerzas democráticas y de izquierdas.

A la salida de la dictadura, la derecha, que se encontraba demasiado desprestigiada por su pasado franquista, tuvo que rearticularse en torno a un nuevo proyecto: el fuerismo regionalista. Y es que, debido a la connotación rupturista del vasquismo, y al temor al nacionalismo y a la violencia de ETA, la derecha y el bunker franquista hicieron todo lo posible por que Navarra no formara parte del futuro autonómico vasco. Las prisas del PNV por recuperar la autonomía, el pragmatismo estatutista de EE y el cambio de opinión del PSOE permitieron que Navarra no entrara finalmente en el ente autonómico vasco.

Así, el carácter transversal del vasquismo se fue perdiendo. Cuando el nuevo régimen se instaló, pero siguieron los atentados, los símbolos vasquistas se asociaron a la ruptura y al terrorismo, más si cabe una vez fue consumada la separación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, y algunos sectores que hasta entonces los habían defendido, empezaron a rechazar los símbolos vasquistas.

Por estas razones, el trasvase al que hacíamos referencia no fue uniforme en todo el territorio navarro. En el extremo sur, en la Ribera del Ebro, se encuentra la localidad de Tudela, ciudad de

mediano tamaño donde el EMK y el PTE tuvieron bastante arraigo. Al ser esta una zona castellanizada, mientras el vasquismo fue sinónimo de las libertades tuvo cierto arraigo, pero a medida que se fue asociando al terrorismo fue perdiendo el empuje inicial que tuvo. A partir de entonces, las reivindicaciones nacionales vascas, en incluso las vinculadas a la defensa de la lengua, se verían como ajenas a la Ribera, en incluso como una imposición. Es decir, se podría decir que “el vasquismo pagó un precio” –no solo en la Ribera si no en todo el territorio navarro- y dejó de ser transversal<sup>45</sup>.

## **11. Conclusiones**

Como hemos visto, la clase obrera navarra y los partidos de la izquierda revolucionaria vivieron un proceso de nacionalización opuesto al nacionalismo español del franquismo, que les llevó a adoptar las reivindicaciones por la libertad nacional vasca. Este proceso estuvo influenciado por el renacimiento cultural vasco y por la creación de las nuevas señas de identidad vasca, que dejaron atrás el racismo aranista y su tradicional conservadurismo. Fue la clase obrera quien encabezó la lucha por las libertades nacionales en Navarra, circunstancia que llevó las reivindicaciones nacionales más allá de las áreas vascoparlantes de la Montaña.

Este proceso, es bastante similar al ocurrido en Catalunya, donde las primeras celebraciones de la Diada Nacional fueron encabezadas por miembros de la clase obrera, en muchos casos inmigrada. La creación del vasquismo antifranquista podría ser comparable a la del *catalanisme popular*<sup>46</sup>.

---

45. Entrevista E11 a M. R. S.

46. Giaime PALA: “El PSUC davant la qüestió nacional (1949-1980)” en: Josep PUIGSECH, Giaime PALA: *Les Mans del PSUC. Militància. (Documents del Memorial Democràtic; 7)*, 2018, Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya, pp. 202-221.



Este modelo nacionalizador culminó durante la Transición, pues se formó un nuevo nacionalismo español, articulado en torno a la defensa de la Constitución del 78. La base social que apostaba por la ruptura, no se vio satisfecha con los consensos de la reforma y a modo reactivo y empujado por el desencanto, aquel vasquismo antifranquista asumido por la mayoría de la oposición radical acabó -en parte- mutando en apoyo a la izquierda abertzale, la cual fue percibida como la corriente que más contundentemente se oponía al consenso de la Transición.

**Cuadros adjuntos**

Cuadro 1: Resultados elecciones generales 1977 y 1979 en Navarra					
Candidatura	Aclaración	Votos 77	Aclaración	Votos 79	Diferencia
UCD		75.036		83.302	8.266
PSOE		54.720		55.399	679
UNAI	EMK + Concejales sociales + Independientes	24.489	EMK+OIC	2.962	-21.527
AFN		21.900		0	-21.900
UAN	PNV	18.079	Nacionalistas Vascos (PTE- EE-ESEI- PNV)	21.305	3.226
AET	ORT	13.195	UNAI (ORT)	10.970	-2.225
FNI		10.606		0	-10.606
FDC-EDC		10.450		0	-10.450
MFA	P. Carlista	8.451	P. Carlista	19.522	11.071
FDI	PTE	6.631	Se presentó en NV	0	-6.631
PSP-US		6.629		0	-6.629
PCE		6.319		5619	-700
FUT	LKI + OIC	1.361	LKI	1.040	-321
UPN				28.248	28.248
HB				22.425	22.425
LC				660	660
IR			PCE(m-l)	514	514
PROV				205	205
<b>Total Izq. Rev.</b>		<b>45676</b>		<b>16146</b>	<b>-29530</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de :  
<http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/mir/home.html>

I. Satrustegi  
2019

**Cuadro 2:**  
Resultados elecciones generales 1977 y 1979, y elecciones municipales 1979 en Pamplona

Candidatura	Aclaración	Votos 77	Aclaración	Votos 79	Aclaración	Municipales 79	Diferencia
UCD		19994		23836		18800	-1194
PSOE		15792		17086		13481	-2311
UNAI	EMK + Concejales sociales + Independientes	10512	EMK+OIC	925	ANIZ: EMK-OIC + Gente de HOAC + Movimiento Vecinal	3923	-6589
AFN		8011					-8011
UAN	PNV	7576	NV (PNV, EE, ESEI, PTE)	9544		4857	-2719
AET	ORT	5956	UNAI (ORT)	3198	UNAI (ORT+ Apoyo del PTE)	2293	-3663
FNI		3416					-3416
FDC-EDC		3391					-3391
PSP-US		3098					-3098
FDI	PTE	2454	NV		PTE	5	-2449
MFA	P. Carlista	2424	P. Carlista	5812		2730	306
PCE		2180		1501		1433	-747
FUT	LKI + OIC	599	LKI	509			-599
HB				10842		17986	17986
UPN				10335		11864	11864
IR			PCE(m-l)	205			0
LC				165			0
PPROV				55			0
EE						1187	1187
Total Izq. Rev.		19521		5002		6221	-13300

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de :  
<http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/home.html>

I. Satrustegi  
2019



***Estratègia del terror, tensió i repressió***



## **La Transición en el medio penitenciario: Los orígenes de la Ley Orgánica General Penitenciaria.**

**SARA CAROU-GARCÍA**

*Profesora Doctora de Derecho Penal  
Universidad de A Coruña – Cátedra de Memoria Histórica*

### ***El convulso contexto penitenciario de finales de la década de los setenta del pasado siglo***

El escenario penitenciario español de finales de la década de los setenta del pasado siglo estaba presidido por un elevado nivel de conflictividad, siendo habitual el amotinamiento de los reclusos<sup>1</sup>.

Las amnistías logradas por los condenados a prisión por su oposición ideológica a la dictadura franquista y por su lucha contra un gobierno represor e ilegítimo encendieron los ánimos de los denominados reclusos *comunes*, al considerarse discriminados por no poder acceder a esa medida de gracia<sup>2</sup>. Los internos *comunes* o *sociales* se consideraban también

---

1. Vid. ANDRÉS LASO, A., “Veinticinco años desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, primera norma con este rango de la democracia española”, Revista Jurídica de Castilla y León, nº 5, enero 2005, p. 98; GARCÍA VALDÉS, C., *Derecho Penitenciario (Escritos 1982-1989)*, Ministerio de Justicia, Madrid, 1989, p. 253; ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado en el sistema penitenciario español*, Ministerio del Interior-Secretaría General Técnica, Madrid, 2010, p. 68.

2. Ver Bibliografía (Nota1)

víctimas de una estructura social injusta y de unas leyes dictatoriales que imponían unas penas desproporcionadas en relación con el delito cometido<sup>3</sup>. A este respecto, cabe recordar que la amnistía ha sido definida por el Tribunal Constitucional como *“una operación jurídica que, fundamentándose en un ideal de justicia (...) pretende eliminar, en el presente, las consecuencias de la aplicación de una determinada normativa –en sentido amplio– que se rechaza hoy por contraria a los principios inspiradores de un nuevo orden político. Es una operación excepcional, propia del momento de consolidación de los nuevos valores a los que sirve, cuya finalidad unitaria no enmascara el hecho de que se pone en práctica recurriendo a una pluralidad de técnicas jurídicas que quedan unidas precisamente por la finalidad común”*<sup>4</sup>.

Las amnistías citadas fueron promulgadas por el *Real Decreto Ley 10/1976, de 30 de julio de 1976*<sup>5</sup> y por la *Ley 46/1977*<sup>6</sup>, de 15 de octubre de 1977. La segunda norma aludida resultó ser más ambiciosa que la primera. Así el Real Decreto Ley 10/1976 amnistiaba en su artículo primero, entre otros, *“todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión comprendidos en el Código Penal o en leyes penales especiales no mencionadas en el apartado siguiente, en tanto no hayan puesto en peligro o lesionado la vida o la integridad de las personas o el patrimonio económico de la Nación a través del contrabando monetario”*. La Ley 46/1977 elimina las excepciones referidas a la lesión o puesta en peligro de la vida o la integridad física de las personas o el patrimonio de la Nación, proclamando en su artículo primero la amnistía respecto de

*a) Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que*

---

3. Ver Bibliografía (Nota2)

4. STC 147/1986, de 25 de noviembre, FJ.2.

5. BOE nº 186, de 4 de agosto de 1976.

6. BOE nº 248 de 17 de octubre de 1977.

*fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.*

*b) Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis y el quince de junio de mil novecientos setenta y siete, cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España.*

No obstante, la inclusión en el artículo segundo del citado texto normativo de una referencia a la amnistía de “*los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes de orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley*” y de “*los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas*”, convirtió a esta ley en el mecanismo de impunidad perpetua de los crímenes cometidos al amparo de la dictadura franquista, siendo aquéllos consustanciales a ésta.

El contexto de reclusión de finales de esos años setenta se caracterizaba por las torturas y vejaciones constantes<sup>7</sup> a las que eran sometidos los reclusos, así como por la insalubridad y deterioro material de los centros de internamiento<sup>8</sup>. Estas características no eran una novedad en el sistema penitenciario del franquismo. El ejercicio del poder estatal a través del miedo y la coerción, propio de la dictadura del General Franco, también tuvo su reflejo en el ámbito carcelario. La principal –quizás la única– preocupación de la Administración penitenciaria era el mantenimiento, a toda costa, de una férrea

---

7. Vid. LANDROVE DÍAZ, G., “*La Ley Orgánica General Penitenciaria, veinticinco años después*”, *Estudios Penales y Criminológicos*, nº 25, 2004, p. 122.

8. Ver Bibliografía (Nota3)



disciplina, que aunaba elementos militares (como las formaciones o los toques de corneta) con un expiacionismo de marcado carácter religioso. Todo ello contribuía a generar un clima de tensión contenida<sup>9</sup> en el interior de las prisiones, que eclosionaría a finales de la década de los setenta.

La concienciación ideológica de los penados, de la que surgió un autorreconocimiento de los mismos como titulares de derechos humanos inviolables, dio lugar al nacimiento de un tejido asambleario<sup>10</sup> en el interior de las prisiones –apoyado desde el exterior– encargado de coordinar y organizar las acciones de protesta. Entre las múltiples organizaciones reivindicativas destacaron: la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL), la Asociación para el Estudio de los Problemas de los Presos (AEPPE), los Comités de Apoyo (ACOPEL) o los Grupos Armados de Presos en Lucha (GAPEL).

Esta estructura organizativa, creada por los reclusos para canalizar sus reivindicaciones, supuso un grave problema regimental para la Administración Penitenciaria, desconocido hasta ese momento. Los motines, los incendios, las destrucciones del mobiliario o las autolesiones de los internos se expandieron por prácticamente la totalidad de los centros penitenciarios españoles<sup>11</sup>. El restablecimiento del orden en las cárceles pasaba por la separación de los internos más activos, dentro de los diferentes movimientos asamblearios, del resto de reos.

---

9. Vid. RODRÍGUEZ ALONSO, A., “*Visión empírica de la evolución del sistema penitenciario español en los últimos tiempos. Situación actual.*”, *Revista de Estudios Penitenciarios*, nº 256, 2012, p. 70.

10. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, *op. cit.*, p. 70; GARCÍA VALDÉS, C., *Informe General 1979*, *op. cit.*, pp. 9 y ss.; GALVÁN GARCÍA, V., “*Michel Foucault y las cárceles durante la transición política española*”, *Revista Internacional de Filosofía*, nº 48, 2009, pp. 28 y ss. Sobre la acción colectiva de los presos comunes durante la transición vid. LORENZO RUBIO, C., *Cárceles en llamas*, Virus, Barcelona, 2013.

La compleja normativa penitenciaria de la época –configurada por múltiples normas, de diverso rango, que no en pocas ocasiones entraban en abierta contradicción entre sí<sup>12</sup>– se mostraba insuficiente<sup>13</sup> para atajar esa situación de colapso de la Administración carcelaria. Ni la *Ley de Enjuiciamiento Criminal* de 1882<sup>14</sup>, ni el *Código Penal* de 1973<sup>15</sup>, ni el *Reglamento de los Servicios de Prisiones* de 1956, albergaban un mecanismo específico que permitiese una segregación y un aislamiento permanentes de los internos considerados por la Administración como especialmente peligrosos, para el mantenimiento de una adecuada convivencia en el interior de las prisiones.

En este punto debemos traer a colación que las reformas operadas en la legislación penitenciaria de los últimos años del franquismo –a través del *Decreto 162/1968, de 25 de enero*<sup>16</sup>, y del *Real Decreto 2273/1977, de 29 de julio*<sup>17</sup>– modificaron substancialmente la posibilidad legal de aplicar a los internos el régimen de aislamiento celular. El Decreto 162/1968 determinó que la aplicación del régimen penitenciario restrictivo y asegurador sólo fuese posible cuando el interno

---

11. Vid. RODRÍGUEZ ALONSO, A., “*Visión empírica de la evolución del sistema penitenciario español en los últimos tiempos. Situación actual.*”, *op. cit.*, p. 71.

12. RODRÍGUEZ ALONSO, A., “*Visión empírica de la evolución del sistema penitenciario español en los últimos tiempos. Situación actual.*”, *op. cit.* p. 69.

13. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, *op. cit.*, pp. 56 y ss.

14. Gaceta de 17 septiembre de 1882.

15. Decreto 3096/1973, de 14 de septiembre, por el que se publica el Código Penal, Texto Refundido conforme a la Ley 44/1971, de 15 de noviembre. BOE nº 297, de 12 de diciembre de 1973.

16. Vid. Decreto 162/1968, de 25 de enero, sobre modificación de determinados artículos del Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956. En este decreto aparece por primera vez la denominación de “*régimen cerrado*” que se mantiene en la actualidad. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, *op. cit.*, p. 81.

17. Ver Bibliografía (Nota4)

mostrara una oposició, o resistència al tractament, o una falta de col·laboració en el mateix, que implicassen una evolució desfavorable de la personalitat del reo<sup>18</sup>. Per su part el Real Decreto 2273/1977 eliminó del catàleg de sancions disciplinàries la referida a la regressió de grau<sup>19</sup>.

### ***La reacció de la administració penitenciària***

Ante ese vacío normativo, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias dicta en 1978 las Órdenes Circulares de 3 de febrero (en adelante OC. 03-02-78) y de 24 de julio<sup>20</sup> (en adelante OC. 24-07-78), encaminadas a lograr la inoquización de los internos más conflictivos. La primera de las circulares citadas ordenó la concentración de estos reclusos en un único centro penitenciario<sup>21</sup>, la prisión de El Dueso, ubicada en la población de Santoña, en Santander. La medida afectó a unos 500 reos que cumplían condena en diferentes cárceles españolas y que fueron sometidos a unas duras condiciones de aislamiento<sup>22</sup>.

La segunda de las Órdenes Circulares, de fecha 24 de julio de 1978, permitió la segregación de los internos más conflictivos<sup>23</sup> del resto, sin necesidad de que se produjese su traslado a un único establecimiento penitenciario destinado al efecto. Así, la aplicación del denominado “*régimen de vida mixta (celular)*” podía materializarse en el propio centro penitenciario en el que se encontraba el penado o preventivo infractor; no obstante si tal posibilidad era inviable o bien existían razones excepcionales de seguridad –apreciadas por el Centro

18. Ver Bibliografía (Nota5)

19. Ver Bibliografía (Nota6)

20. Ver Bibliografía (Nota7)

21. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, op. cit., p. 75.

22. Ver Bibliografía (Nota8)

23. Ver Bibliografía (Nota9)

Directivo— que desaconsejase tal opción, los reclusos podían ser trasladados a los departamentos celulares situados en los penales de El Dueso, Burgos, Cartagena, Ocaña y el Puerto<sup>24</sup>.

El régimen penitenciario detallado por la OC. 24-07-78 aparecía caracterizado por una limitación de las actividades en común, así como por un mayor control y vigilancia sobre los reclusos<sup>25</sup>, constituyendo esta disposición administrativa el antecedente más inmediato del *régimen cerrado*<sup>26</sup>, albergado posteriormente en la Ley Orgánica General Penitenciaria<sup>27</sup>.

Si bien la aprobación de las comentadas Órdenes Circulares, por parte de la Administración Penitenciaria, permitía restablecer momentáneamente el orden en el interior de las prisiones, el poder Ejecutivo —en ese momento en manos de la Unión de Centro Democrático— fue plenamente consciente que aquello no era más que un parche momentáneo para una situación de caos que volvería a repetirse. Por ello el Ministerio de Justicia puso en marcha el proceso de elaboración de un proyecto de ley penitenciaria. Con dicha finalidad se conformaron cinco comisiones de trabajo compuestas por jueces, fiscales, letrados del Ministerio de Justicia, abogados, profesores de Universidad, funcionarios de Instituciones Penitenciarias, así como miembros de asociaciones vinculadas al medio carcelario<sup>28</sup>.

### ***La necesaria aprobación de la ley general penitenciaria***

24. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, op. cit., p. 76; GARCÍA VALDÉS, C., “*Sobre la transición política vivida...*”, op. cit., p. 64.

25. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, op. cit., p. 76.

26. Ver Bibliografía (Nota10)

27. BOE nº 239, de 5 de octubre de 1979.

28. RODRÍGUEZ ALONSO, A., “*Visión empírica de la evolución del sistema penitenciario español en los últimos tiempos. Situación actual.*”, op. cit., p.72.

La alarma social generada por los constantes disturbios ocurridos en las prisiones<sup>29</sup> sin duda influyó en la tramitación en las Cortes del *Proyecto de Ley General Penitenciaria*<sup>30</sup>, particularmente en lo que respecta a la inclusión en el mismo de un régimen de seguridad reforzada para internos peligrosos. De hecho, la existencia de ese régimen penitenciario especial no fue objeto de enmienda alguna en sede parlamentaria<sup>31</sup>.

Sí se cuestionaron, no obstante, las deficientes garantías que ofrecía a los reclusos el procedimiento de inclusión en el régimen cerrado. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) reclamó que la aplicación del régimen cerrado en el caso de los preventivos fuese autorizada previamente por la autoridad judicial.

El Partido Comunista de España (PCE) fue más allá y solicitó que la decisión recayera —previa propuesta de la Administración Penitenciaria y oído el interno— en el Juez instructor, para el caso de los preventivos, y en el Juez de Vigilancia Penitenciaria para el caso de los penados<sup>32</sup>. Ninguna de estas propuestas fue aceptada<sup>33</sup>, por lo que se dejó a criterio exclusivo de la Administración la aplicación de medidas de máxima seguridad.

El PSOE también alertó sobre la imprecisión y vaguedad de los motivos de sujeción al régimen cerrado. Así, el citado grupo parlamentario solicitó que para la apreciación de inadaptación de peligrosidad extrema debía concurrir la

---

29. Ver Bibliografía (Nota11)

30. Ver Bibliografía (Nota12)

31. Vid. GARCÍA VALDÉS, C., *Derecho Penitenciario...*, op. cit., pp. 198 y ss; ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, op. cit., p. 80; RIVERA BEIRAS, I., *La devaluación de los derechos...*, op. cit., p. 185.

32. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, op. cit., p. 81.

33. Vid. LEGANÉS GÓMEZ, S., *Evolución histórica de la clasificación penitenciaria*, Ministerio del Interior, Madrid, 2005 p. 79.

comisión repetida de faltas disciplinarias muy graves. Esta enmienda tampoco prosperó. Sí tuvo mejor suerte, en cambio, la solicitud por parte del PSOE de la inclusión en el texto de la ley de una mención expresa a la necesidad de concreción, vía reglamentaria, de las medidas de limitación de las actividades en común de los internos, así como de la vigilancia y control sobre los mismos enunciadas de manera escueta en sede legal<sup>34</sup>.

El proyecto de Ley Penitenciaria, inicialmente, fue tramitado como ley ordinaria, debido a que en el momento de su presentación al Congreso<sup>35</sup> aún no había sido aprobada la Constitución Española de 1978<sup>36</sup>. Finalmente el proyecto legislativo fue sometido a una votación final, en el Pleno del Congreso, para efectivizar su adaptación a las exigencias establecidas por el artículo 81 del recién aprobado texto constitucional, pasando a ser aprobado como la primera ley orgánica de la etapa constitucional<sup>37</sup>. Con la aprobación del nuevo texto legal penitenciario la regulación de la ejecución de la pena de prisión abandonó el campo exclusivamente reglamentario, para adquirir rango legal<sup>38</sup>.

Esta reubicación de la regulación de la realidad penitenciaria, en sede legal, también tuvo lugar en otros Estados europeos a finales de la década de los setenta del

---

34. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, op. cit., pp. 82-83.

35. El Proyecto fue presentado en el BOC nº 148, de 15 de septiembre de 1978.

36. BOE nº 311, de 29 de diciembre de 1978.

37. Ley Orgánica General Penitenciaria. BOE nº 239, de 5 de octubre de 1979.

Sobre la tramitación parlamentaria de la *Ley Orgánica General Penitenciaria* vid. SÁINZ MORENO, F., *Ley General Penitenciaria. Trabajos Parlamentarios, Cortes Generales*, Servicio de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1980.

38. El ordenamiento penitenciario español no albergaba una ley de tal tipo desde 1849. Vid. BUENO ARÚS, F., "Las prisiones españolas desde la Guerra Civil hasta nuestros días", *Historia* 16, Extra VII, 1978, pp. 113 y ss.

siglo XX. Así, el 14 de marzo de 1972, el Tribunal Constitucional Federal Alemán dictó una sentencia por la que obligaba al legislador a elaborar una ley que regulara la ejecución de la pena privativa de libertad. A partir de ese momento las modulaciones en el ejercicio de los derechos fundamentales de los reclusos deberían estar amparadas por una ley y ser indispensables para la consecución del orden de valores previsto en la constitución germana<sup>39</sup>. La Ley Penitenciaria Federal Alemana (*Straf-vollzugsgesetz*) vería la luz en 1977<sup>40</sup>.

### ***A modo de desideratum***

La situación de emergencia penitenciaria de finales de la década de los setenta del pasado siglo, determinó la aprobación urgente de un instrumento jurídico que diese cobertura legal a los mecanismos inocularizadores de los reclusos más peligrosos y desestabilizadores del orden y de la seguridad intra-penitenciarios. Esa premura pudo justificar, hasta cierto punto, la aprobación de un texto normativo que a duras penas podría ajustarse a los requisitos mínimos del principio de legalidad. Empero, a día de hoy resulta más que necesario reformular nuestro principal texto normativo penitenciario. Un Estado que lleva viviendo bajo un régimen constitucional más de cuarenta años, no puede asignar el papel principal en la regulación de su realidad penitenciaria a una norma fruto de una época histórica transicional, marcada por la urgencia por superar –y en muchos casos arrojar al olvido– un negro pasado dictatorial.

---

39. Vid. TIEDEMANN, K, “Constitución y Derecho penal”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 33, año 11, septiembre-diciembre 1991, p.153.

40. Vid. BLAU, G., “Las competencias penitenciarias de los estados de la República Federal de Alemania: límites de su autonomía y desarrollo de la ejecución penitenciaria a la luz de las “Reglas Mínimas” del Consejo de Europa”, *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, nº Extra 2, 1989, p. 190,.

Aunque el clima político en el que vivimos, desde hace algún tiempo, no augura un buen futuro para un intento de reformulación de la Ley Orgánica General Penitenciaria la necesidad de su modificación se torna cada día más perentoria. Conviene siempre recordar que la talla de un Estado de derecho se demuestra en la respuesta ofrecida, por el ordenamiento jurídico, a situaciones en las que la línea que separa la protección de los derechos fundamentales de la lesión de los mismos es realmente delgada, siendo el universo penitenciario el ejemplo paradigmático de esta cuestión.



## **Bibliografía y Notas Bibliográficas**

–ANDRÉS LASO, A., “Veinticinco años desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, primera norma con este rango de la democracia española”, *Revista Jurídica de Castilla y León*, nº 5, enero 2005.

–ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado en el sistema penitenciario español*, Ministerio del Interior-Secretaría General Técnica, Madrid, 2010.

–BLAU, G., “Las competencias penitenciarias de los estados de la República Federal de Alemania: límites de su autonomía y desarrollo de la ejecución penitenciaria a la luz de las “Reglas Mínimas” del Consejo de Europa”, *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, nº Extra 2, 1989.

–BUENO ARÚS, F., “Las prisiones españolas desde la Guerra Civil hasta nuestros días”, *Historia* 16, Extra VII, 1978.

–CABALLERO J.J., “La conflictividad en las prisiones españolas: una perspectiva histórica y sociológica”, *Revista de Estudios penitenciarios*, nº 232-235, 1981.

Nota<sup>1</sup> El origen de ese sentimiento de desigualdad generalizado entre los penados comunes es descrito en un informe, elaborado por el entonces Director General de Instituciones Penitenciarias Carlos García Valdés, publicado en 1979 y referido a la situación de 1978, del siguiente modo: “No obstante, puestos a considerar, dentro del estricto campo de la ejecución de la pena privativa de libertad, las posibles causas determinantes de la insurrección carcelaria, ha de reconocerse (...) otro tipo de causas más próximas como la frustración de los presos comunes ante las medidas de gracia que, iniciadas el 25 de

*noviembre de 1975, culminan en la amnistía del 15 de octubre de 1977; la amargura que causa a los internos el rechazo por los órganos legislativos de una proposición de ley sobre indulto general, presentada por un grupo de Senadores a la Mesa del Senado.(...)”. Vid. GARCÍA VALDÉS, C., *Informe General 1979*, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Madrid, 1979, p. 9.*

Nota<sup>2</sup> Vid. DE SOLA DUEÑAS, A., *Socialismo y delincuencia. Por una política criminal socialista*, Fontamara, Barcelona, 1979, p. 17. Para un estudio más pormenorizado de las causas que provocaron el elevado nivel de conflictividad experimentado en las cárceles españolas durante la década de los setenta del siglo XX vid. CABALLERO J.J., “*La conflictividad en las prisiones españolas: una perspectiva histórica y sociológica*”, *Revista de Estudios penitenciarios*, nº 232-235, 1981, pp. 137 y ss.; ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, *op. cit.*, pp. 68 y ss.

Nota<sup>3</sup> Las malas condiciones materiales de las cárceles españolas a finales de la década de los setenta del pasado siglo fueron plasmadas en el Informe de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, redactado por Carlos García Valdés en 1979, según el cual: “*Como consecuencia de los resultados obtenidos a través de las visitas efectuadas en varios establecimientos penitenciarios, en la mayoría de ellos se observa: que los edificios se encuentran en unas deficientes condiciones de habitabilidad, albergando, en algunos casos, mayor población penal que para la que fueron proyectados; no se cumplen las más elementales normas de clasificación (...), las dotaciones sanitarias, tanto en medios personales como materiales, consideramos son insuficientes*”. Vid. GARCÍA VALDÉS, C., *Informe General 1979*, *op. cit.*, p. 13.

Nota<sup>4</sup> Vid. RD 2273/1977, de 29 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Instituciones Penitenciarias. En el texto de este

RD se recogía del siguiente modo la voluntad expresa de elaboración de una Ley General Penitenciaria que recogiese los principios propios de un Estado de Derecho al que España pretendía asimilarse: *“(...) la penología, comprensiva de la ciencia penitenciaria, relativa a las penas privativas de libertad, contempla hoy una realidad social distinta a aquella en que operaron las disposiciones antes citadas haciéndose necesario adaptar el actual reglamento a las nuevas condiciones de nuestra sociedad. A este fin, se han tenido en cuenta las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, elaboradas en el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Tratamiento del delincuente, celebrado en Ginebra en mil novecientos cincuenta y cinco, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos hecho en Nueva York el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, recientemente ratificado por España, los trabajos que por comisiones de expertos se han venido efectuando en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia, los estudios científicos en cuanto a los problemas de reeducación, readaptación y reinserción de delincuentes y peligrosos y las legislaciones extranjeras más avanzadas y modernas.*

*Con todo, la reforma es relativamente limitada en su extensión, pues sólo abarca algunas zonas del reglamento (aquellas que se han considerado más urgentes y de más inmediata efectividad) y en su intensidad, en espera de que en un futuro próximo pueda elaborarse una ley general penitenciaria que, con una visión y ambición profundamente generalizadoras, contemple el problema en todas sus dimensiones”.*

Nota<sup>5</sup> La redacción originaria del Reglamento de los Servicios de Prisiones de 1956 establecía, en su artículo 48, un sistema de cumplimiento de la pena privativa de libertad de tipo progresivo, comprensivo de cuatro grados. El primero de estos grados era denominado *“de observación y preparación del interno en régimen de aislamiento”*. El D. 162/1968, de 25 de enero de

1968, da una nueva redacción al citado artículo 48, a través de la cual se permitió que el primer grado de cumplimiento –a partir de ese momento denominado “*de reeducación del interno*”– no fuese ineludible. De tal manera que la nueva redacción del precepto disponía: “*siempre que el sujeto demuestre estar en condiciones para ello, podrá ser situado inicialmente en el grado superior, salvo el de libertad condicional, sin tener que pasar necesariamente por los que le preceden*”. Además, en relación a la regresión de grado la reforma dispuso que ésta “*procederá cuando se aprecie en el interno oposición o resistencia al tratamiento, o falta de colaboración que implique una evolución desfavorable de la personalidad del interno*”.

Nota<sup>6</sup> El RD. 2273/1977, de 29 de julio, afectó, entre otros, al artículo 113 del Reglamento de los Servicios de Prisiones en el que se establecían las “*correcciones*” a imponer por la comisión por parte de los internos de faltas. Del citado elenco de sanciones la reforma de 1977 eliminó “*el retroceso del periodo penitenciario en uno o dos grados*”.

Nota<sup>7</sup> La OC de 3 de febrero de 1978 fue dictada durante el mandato de Jesús Haddad Blanco como Director General de Instituciones Penitenciarias, quien había comenzado los trabajos de reforma del sistema carcelario franquista. Debido a su asesinato, en marzo de 1978, la dirección de la Administración Penitenciaria fue encomendada a Carlos García Valdés. La autoría del asesinato de Jesús Haddad fue reclamada simultáneamente por los Grupos Revolucionarios Anticapitalistas Primero de Octubre (GRAPO) y por la GAPEL. Vid. GALVÁN GARCÍA, V., “*Michel Foucault y las cárceles...*”, *op. cit.*, p. 32; GARCÍA VALDÉS, C., “*Sobre la transición política vivida (Los orígenes de la reforma penitenciaria)*”, *Revista de Estudios Penitenciarios*, Extra 2013, pp. 53 y ss.

Nota<sup>8</sup> Así lo recogía el diario El País en su edición del sábado 18

de febrero de 1978, en una noticia titulada “Graves acusaciones sobre el penal de El Dueso”. El citado periódico recogía las declaraciones efectuadas por uno de los reclusos -Alejandro Echániz- a su abogado, en las que describía del siguiente modo su llegada al penal, así como el régimen que se le estaba aplicando: *“Alrededor de las cuatro de la madrugada del día 3, los antidisturbios se presentaron en la cárcel de Martutene y me trasladaron aquí. Cuando llegué, me desnudaron y como toda prenda, me pusieron un buzo. Después me metieron en una celda ínfima, de pequeñísima capacidad, que comparto con otro preso. Tan sólo disponemos de dos colchonetas, apiladas en literas, unas cuantas mantas, dos platos, dos cucharas y un orinal, que sólo nos dejan salir a vaciarlo a las siete de la mañana de cada día. No tenemos jabón, ni toallas, ni nos dejan afeitarse. También nos prohíben fumar, y únicamente salimos al patio cada tres días. Por lo demás, estamos incomunicados. No nos dejan recibir visitas, ni cartas, ni hablar con los demás compañeros. Cuando nosotros necesitamos escribir al abogado, la dirección nos supervisa la carta antes de enviarla al correo y nos someten a una serie de torturas psíquicas como apagarlos la luz a las doce de la noche y volverla a encender de súbito a las cuatro de la madrugada. Esta operación la repiten varias veces. Los funcionarios nos gritan continuamente diciendo que no nos dejarán fumar nunca, y otras cosas parecidas”*. El mismo medio de comunicación en su edición de 3 de marzo de 1977 recoge las declaraciones de los, en aquel momento, senadores Juan María Bandrés y Pere Portabella –miembros de la Comisión de Instituciones Penitenciarias del Senado– que califican de “hacinamiento” la situación en la que se encontraban los reclusos de El Dueso. Las citadas ediciones del diario *El País* están disponibles en [elpais.com/archivo/](http://elpais.com/archivo/). Consultado el 30-06-2019.

Nota<sup>9</sup> El por entonces Director General de Instituciones Penitenciarias, Carlos García Valdés, se refería en los siguientes

términos a la citada Circular: “No es un estado de excepción (...) sino un intento de imponer un estado de razón dando una respuesta dentro de los límites legales a la violencia que impide llevar adelante la reforma planeada”, “Decirle al preso que cuanto más se amotina, autolesiona, destruya, más cerca tiene el indulto general es una manipulación grave que a quien más perjudica es al propio preso. (...)”. Vid. diario El País, de sábado 29 de julio de 1978. Disponible en [elpais.com/archivo/](http://elpais.com/archivo/). Consultado el 30-06-2019.

Nota<sup>10</sup> Vid. GARCÍA VALDÉS, C., “La Ley Penitenciaria: los orígenes de una norma que cumplirá treinta años de vigencia”, *La Ley Penal*, nº 56, 2009, p. 6.

El mismo autor también cita como antecedentes normativos de la regulación del régimen cerrado diseñado por la LOGP –si bien más remotos que el ya citado– el art. 525 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (en adelante LECrim), así como los artículos 25,50 f) y 113 del Reglamento de los Servicios de Prisiones de 1956. El artículo 525 de la LECrim permite la adopción de medidas extraordinarias de seguridad respecto de los detenidos o de los presos en los casos de desobediencia, violencia, rebelión o intento o preparativos de fuga. El Reglamento de Servicios de Prisiones de 1956 –tras las reformas realizadas en él mediante el Decreto 162/1968 y el Real Decreto 2273/1977– establecía en su artículo 25 el destino de los penados a los establecimientos más idóneos en función a su tratamiento para el caso de los presos, en relación con los detenidos también se contemplaba su destino a los centros más adecuados atendiendo a las circunstancias de cada caso. El artículo 50 f) del citado texto contemplaba un régimen disciplinario cuyo objetivo era introyectar en los internos valores relativos al orden, la disciplina, la responsabilidad o el interés por el trabajo. El artículo 113 contenía el elenco de sanciones a imponer en caso de comisión de faltas disciplinarias. Vid. GARCÍA VALDÉS, C., “*El artículo 10 de la LOGP:*

*discusión parlamentaria y puesta en funcionamiento*”, *Revista de Estudios Penitenciarios*, Extra 1, 1989, p. 85.

Por su parte ARRIBAS LÓPEZ añade a estos antecedentes normativos, además de otros precedentes históricos mucho más lejanos en el tiempo, el régimen cerrado del modificado Reglamento de Servicios de Prisiones de 1956 aplicable a los internos clasificados en primer grado, así como el régimen de aislamiento predicable de los preventivos –artículos 48,49 y 12-. Vid. ARRIBAS LÓPEZ, E., *El régimen cerrado...*, *op. cit.*, p. 92.

Nota 11 La prensa de la época se hacía eco con asiduidad de la inestable situación carcelaria, como muestran los siguientes titulares del diario El País: “*Destruída la prisión provincial de Granada. Amotinados los 240 reclusos internados en la cárcel*” (Jueves 20/04/1978); “*Destruída por el fuego la cárcel de Guadalajara*” (Miércoles 24/05/1978); “*Grave motín en la cárcel de Valencia*” (Domingo 11/06/1978). Información extraída de [elpais.com/archivo/](http://elpais.com/archivo/). Consultado el 30-06-2019.

En el diario ABC también se podían leer las siguientes noticias referidas a la crítica situación penitenciaria: “*Nuevos incidentes en las cárceles de Barcelona y Huelva*” (Miércoles 01/02/1978, p. 8); “*Motín en la prisión de Valencia*” (Domingo 11/06/1978, portada); “*Motín en cárcel de Huelva*” (Miércoles 16/08/1978, p. 7). Información extraída de [hemeroteca.abc.es/](http://hemeroteca.abc.es/). Consultado el 30-06-2019.

Nota12 Para un estudio detallado sobre el proceso de tramitación parlamentaria de la LOGP cfr. GARCÍA VALDÉS, C., *La reforma penitenciaria española. Textos y materiales para su estudio*, Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1981.

## ***El proyecto de Ley Antifascista de 1980: Un frustrado intento de ruptura política en la Transición española.***

***Javier Fernández Rincón (UNED)***  
***José Luis López Sangüesa (UCM)***

### ***Introducción***

Dejar fuera de la legalidad a las organizaciones de carácter fascista es uno de los mecanismos para frenar su acción e influencia, y por lo tanto su extensión. El auge del fascismo durante la II República tuvo su contestación en variadas formas ya fuese a través de la acción política y armada de organizaciones políticas y sindicales de izquierdas, o a través de medidas gubernativas. Entre estas últimas, destacaría la presentación a mediados de junio de 1936 por Santiago Casares Quiroga - Presidente del Consejo de Ministros desde el 13 de mayo de 1936- de un proyecto de Ley contra el terrorismo<sup>1</sup>. Este precedente histórico en el Estado español de ley antifascista no llegó a aprobarse, y con el golpe de Estado del 17 de julio y la derrota de la República en 1939, caerá en el olvido.

Tras la derrota del fascismo y del nazismo en la II Guerra Mundial, Francia, Italia y Alemania promulgarán leyes antifascistas. Más tarde, tras el levantamiento militar del 25 de abril de 1974 en Portugal, que dará lugar a la caída de la

---

1. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “Camisas de fuerza: fascismo y paramilitarización”, *Historia Contemporánea*, 11 (1994), p.75.



dictadura salazarista, se aprobó en junio de 1978 una Ley Antifascista ilegalizando las organizaciones fascistas<sup>2</sup>. En el Estado español tras la muerte del dictador en noviembre de 1975, se inicia un proceso transitorio hacia la democracia liberal, en el cual no se llega a producir una ruptura con la dictadura. En este proceso, las organizaciones de carácter fascista realizarán atentados y acciones contra militantes y organizaciones de izquierda. Además se añade un sonoro ruido de sables en el ejército, materializado en la denominada operación Galaxia en noviembre de 1978 o más tarde, en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. En la judicatura, al igual que en las fuerzas de seguridad, no se llevó a cabo ningún tipo de depuración, continuando en sus estructuras todos los elementos afines al régimen franquista, y por tanto su permisibilidad con la bandas fascistas, que actuarán con total impunidad. Por ello, en la izquierdarevolucionaria existe una seria preocupación por una posible vuelta a tiempos pasados. El Movimiento Comunista (MC) en diciembre de 1978 consciente de ello, a través del diputado de Euskadiko Ezkerra (EE) Patxi Iturrioz, presenta una propuesta de Ley Antifascista en el Congreso de los Diputados que no tendrá recorrido. En la siguiente legislatura, Fernando Sagaseta de Illurdoz Cabrera, abogado comunista canario, se convierte en diputado por Unión del Pueblo Canario (UPC). Desde esta posición, Sagaseta recoge el viejo proyecto esbozado por el MC, en que se pretendía asimilar el Estado español a las corrientes jurídico-legislativas de corte antifascista predominantes en otros países occidentales y en las instituciones europeas.

***El proyecto de ley antifascista de Patxi Iturrioz de 1978.  
El MC y la defensa del antifascismo.***

El proceso rupturista que defendían las organizaciones de la izquierda revolucionaria tras la muerte del dictador

---

2. "Portugal prohíbe los partidos fascistas", *El País*, 17 de junio de 1978.

fracasó. En diciembre de 1978, tras la aprobación de la Constitución, se consolidará el continuismo, diluyéndose definitivamente el proyecto de ruptura. A pesar de ello, el MC mantiene la defensa de la ruptura más allá de su derrota, alertando constantemente frente al peligro del golpismo y de las organizaciones de carácter fascista<sup>3</sup>.

Entendía que al no haberse producido la ruptura, en las estructuras e instituciones del Estado existía una continuidad con la dictadura. Especialmente advertía de las fuerzas de seguridad, el ejército y de la judicatura, es decir, todos los resortes necesarios para que las organizaciones fascistas pudieran actuar impunemente sin ningún tipo de consecuencia. De igual forma, consideran que existen conspiraciones en el ejército que pretenden dar un golpe de Estado, con la voluntad de “volver a un régimen de represión y negación de las libertades ciudadanas<sup>4</sup>”. Esta idea se confirma cuando se da a conocer la operación Galaxia<sup>5</sup>. Aunque entendían que no existían las condiciones aún para la victoria y el mantenimiento de una “solución” fascista, advertían que las tornas podían modificarse derivando a una situación distinta<sup>6</sup>. La tesis principal es que al no producirse la ruptura, no ha existido una depuración previa de elementos fascistas de las estructuras del

---

3. Sobre la posición de ruptura mantenida por el MC ver: Javier FERNÁNDEZ RINCÓN: “*La lucha por la democracia en clave antifascista. El Movimiento Comunista (MC) por la ruptura democrática (1975-1977)*”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y Diego ITURRIAGA BARCO (coord.): *El Reinado de Juan Carlos I (1975-2014): actas VI Congreso Internacional de Nuestro Tiempo*, 2019, pp. 131-147. [Publicación digital].

4. “El MC presenta en las Cortes un proyecto de ley Anti-fascista”, *Servir al Pueblo*, nº114, del 31 de diciembre de 1978 al 14 de enero de 1979, p. 3.

5. En el número 152 de *Servir al Pueblo* correspondiente del 23 de octubre al 5 de noviembre de 1980 se hace eco de los rumores de golpe de Estado con diferentes artículos.

6. Javier ORTIZ: “*La única vía contra el peligro fascista*”, *Servir al Pueblo*, nº113, del 10 al 24 de diciembre de 1978, p. 4.

Estado, y que sin esta, es imposible consolidar y profundizar la democracia. Por ello, aprovechando que el miembro del MC, Francisco Javier Iturrioz Herrero, más conocido como Patxi Iturrioz, era diputado por EE, se tramitó una proposición de Ley al Congreso de los Diputados titulada “Sobre organizaciones y asociaciones de carácter fascista” en diciembre de 1978. El MC era consciente de que, si se aprobaba la ley, el problema no se iba a solucionar, ya que consideraban necesarias otras medidas de carácter popular, pero creen que es un primer paso para ello.

Iturrioz era miembro del Comité Federal del MC y del Comité Nacional del EMK (Euskadiko Mugimendu Komunista), su organización vasca. El MC, como la totalidad de la izquierda revolucionaria, debido a su ilegalidad, tuvo que presentarse a través de agrupaciones y coaliciones electorales en los comicios de junio 1977. En Euskadi el EMK optó por presentarse con EE, a través de una coalición con Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA), partido creado en el entorno de ETA-Político-Militar en abril de 1977. Los resultados electorales serán satisfactorios, siendo elegido diputado por Guipúzcoa el abogado Francisco Letamendía, más conocido como Ortzi. Letamendía participará activamente en los debates constitucionales, votando en contra de la Constitución<sup>7</sup>. Tras su dimisión, Iturrioz le sustituirá en el hemiciclo, siendo comunicada su designación el 22 de noviembre de 1978<sup>8</sup>.

---

7. Para un análisis de su participación ver: Javier FERNÁNDEZ RINCÓN: “*Un discurso radical en el parlamento. El caso de Francisco Letamendía*”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, et al. (coords.): *Comunicaciones del VI Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las instituciones*, Almería, 2015. pp. 81-97. [Edición digital]; Todos los discursos pronunciados por Letamendia en el Parlamento en: Francisco LETAMENDIA BELZUNDE: *Denuncia en el parlamento*, San Sebastián, Txertoa, 1978.

8. Patxo UNZUETA: “*Patxi Iturrioz, sustituirá a Letamendía*”, *El País*, 9 de noviembre de 1978; Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD), Sesión Plenaria nº57, núm. 140. 22 de noviembre de 1978, p. 5485.

En una entrevista a Iturrioz en *Servir al Pueblo*, cuando se le pregunta qué temas trabajará desde el escaño, no se refiere en ningún momento a esta ley, situando su prioridad en otros temas<sup>9</sup>. La operación Galaxia, junto con el aumento de la violencia de las organizaciones fascistas, servirá de punto de inflexión para decidir que son necesarias medidas legales para limitar el alcance de estas organizaciones, sin olvidar nunca el trabajo a realizar a través de la lucha popular<sup>10</sup>. Por ello, una de las dos interpelaciones ordinarias al Gobierno que hace Iturrioz en el exiguo periodo en que ejerce como diputado, es referente a la operación Galaxia<sup>11</sup>.

El proyecto de ley antifascista lo presenta el 20 de diciembre de 1978 a diferentes grupos parlamentarios entre los que se encuentran el Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Nacionalista Vasco (PNV), Socialistas de Cataluña y Minoría de Cataluña, para conseguir las firmas necesarias para su tramitación<sup>12</sup>. En el editorial de *Servir al Pueblo*, se advertirá que puede correr peligro su tramitación porque no se encuentran fácilmente las catorce firmas necesarias. Premonición que se cumple, puesto que Ramón Tamames, del PCE, y Enrique Múgica, del PSOE, se negaron a dar su apoyo. El resto de las fuerzas consultadas ni siquiera contestaron. Únicamente firmó el diputado de Unión del Centro Democrático (UCD) que se pasó al grupo mixto en aquellas fechas, Juan de Dios Martínez Heredia, que representaba a la comunidad gitana en el hemiciclo. Iturrioz reflexionará en los siguientes términos sobre lo ocurrido:

---

9. "Un diputado contra el consenso", *Servir al Pueblo*, nº112, del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 1978, p. 10.

10. Javier ORTIZ: "La única vía contra el peligro fascista", *Servir al Pueblo*, nº113, del 10 al 24 de diciembre de 1978, p. 4.

11. "Dos interpelaciones", *Servir al Pueblo*, nº113, del 10 al 24 de diciembre de 1978, p. 5.

12. "Patxi Iturrioz pide una ley antifascista", *El País*, 21 de diciembre de 1978.

Puede pensarse que es lógico que un régimen que se autotitula democrático haga profesión de fe antifascista, y que los partidos que bajo la dictadura sufrieron la represión, unos más que otros, quieran curarse en salud declarando ilegales a los grupos fascistas y sus sostenedores. Pues en este caso la lógica falló [...] Es triste constatar la debilidad de las posturas antifascistas de los antiguos partidos de oposición al franquismo: me refiero naturalmente al antifascismo concreto, activo, no a la demagogia verbal que de vez en cuando sueltan de cara a la galería<sup>13</sup>.

No se logra su tramitación y el 2 de enero de 1979 se disuelven las cortes, convocándose elecciones. El MC y la Organización de Izquierda Comunista (OIC), que se unificarán en un congreso ad hoc celebrado el 3 y 4 de febrero en Madrid, realizarán una campaña con el lema “Tu voto para la izquierda que lucha contra la derecha”. En su programa electoral se incluye la propuesta de ley antifascista en los mismos términos referidos anteriormente<sup>14</sup>.

Los resultados electorales del 1 de marzo para la izquierda revolucionaria fueron malos, y el MC no consigue ningún diputado. En cambio Canarias será una de las zonas donde la izquierda revolucionaria superó en votos al PCE, ubicándose como tercera fuerza<sup>15</sup>. La coalición UPC logra inesperadamente un diputado, Fernando Sagaseta, militante de las Células de Base por la Reconstrucción del Partido Comunista de España, más conocidas como Células Comunistas<sup>16</sup>. El MC no había

---

13. Patxi ITURRIOZ: “Cuarenta y cinco días en el Parlamento”, *Servir al Pueblo*, nº118, del 23 de febrero al 8 de marzo de 1979, pp. 10-11.

14. MC-OIC, “Programa electoral” (1978), Archivo Pablo Iglesias, sig. FA 6578, pp.13-14.

15. Ramón ADELL y Gonzalo WILHELMI: “La izquierda radical y las elecciones parlamentarias”, *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, V.13 (2017), p. 7.

establecido organización en el archipiélago porque entendía que el espacio político que ocupaba, ya existía. Por ello respetará su singularidad, manteniendo una relación muy estrecha con el Partido de Unificación Comunista en Canarias (PUCC)<sup>17</sup>, una de las organizaciones que conforma la UPC<sup>18</sup>.

La idea del MC de lograr una ley antifascista continuaba siendo una de sus prioridades, en un momento en que la propia organización era objetivo de la violencia fascista. Ejemplo de ello fue el ataque con bomba a la sede provincial de Madrid en junio de 1979<sup>19</sup>, a la de Valladolid el 8 de diciembre de 1979<sup>20</sup>— resultando asesinados dos vecinos que vivían en el edificio sin relación con la organización—, el incendio en la sede de Alicante en diciembre de 1979<sup>21</sup> o el asalto e incendio a su sede en Gijón en 1980<sup>22</sup>. Sin olvidar el asesinato del alicantino Miguel Grau Gómez en octubre de 1977 por un miembro de Fuerza Nueva<sup>23</sup>.

---

16. Un relato biográfico se puede encontrar en: Sergio MILLARES: *Fernando Sagaseta, La vida de un luchador irremediable*, Las Palmas de Gran Canaria, Editorial de Prensa Canaria, 1994; Para una visión general de recorrido de la UPC ver: Ángel DÁMASO LUIS LEÓN: “*Nacionalismo canario de izquierdas: la efímera Unión del Pueblo Canario*”, *El Futuro del Pasado*, 6 (2015), pp. 281-317.

17. Juan HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA: “*El nacionalismo y el regionalismo canarios en torno al siglo XX*”, *Cuadernos del Ateneo*, nº18 (2004), p. 18; “Del presente al pasado: recordando al PUCC-MIRAC (Entrevista a Pablo Ródenas Utray)”, *Pensamiento Crítico*, 14 de marzo de 2016. Recuperado de internet.<http://www.pensamientocritico.org/primer-epoca/delpre0316.pdf> Consultado el 25/06/2019.

18. El PUCC cambió su denominación en su II Congreso celebrado en 1980, a Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC).

19. “*Una bomba destrozó la sede provincial de MC-OIC en Madrid*”, *El País*, 19 de junio de 1979.

20. Miguel DE DIOS: “*Dos muertos en el incendio de la sede en Valladolid del Movimiento Comunista*”, *El País*, 11 de diciembre de 1979.

21. “*Atentado contra la sede del MC en Alicante*”, *El País*, 16 de diciembre de 1979.

El MC defendía que todas estas agresiones y atentados tenían un origen: Fuerza Nueva<sup>24</sup>. Por ello exigía su disolución -al igual que con todas las organizaciones fascistas-, la investigación de todas sus acciones, el cierre de sus locales, la confiscación de sus bienes y el procesamiento y encarcelamiento de su líder, Blas Piñar<sup>25</sup>. En alguna ocasión ante los asesinatos realizados por Fuerza Nueva, defendían un castigo ejemplar para los autores y sus cómplices<sup>26</sup>. El MC mantenía que a la derecha -refiriéndose a UCD- le venía bien su actividad, para poder reprimir a la clase obrera cuando no lo pueden hacer legalmente<sup>27</sup>.

A finales de abril de 1980 el MC seguía defendiendo la misma ley de Iturriz, llamando a la unidad antifascista<sup>28</sup>. Aunque a partir del 14 de mayo, que es cuando Sagaseta presenta a la mesa el congreso el proyecto de ley antifascista, la asume en su totalidad<sup>29</sup>. Por otro lado, hay que añadir que la relación de Sagaseta con el MC es muy buena, estrechándose durante su estancia en Madrid, lo que dará lugar a un total apoyo<sup>30</sup>.

22. Movimiento Comunista de Asturias (MCA), *“Unidad popular contra el fascismo”* (1980), Archivo Histórico de Asturias (AHA), Caja 179283, 01, 02, Antifascismo y antigolpismo.

23. *“Ha muerto el joven agredido la víspera de la «Diada» valenciana”*, *El País*, 18 de octubre de 1977.

24. Un ejemplo de ello: *“Fuerza Nueva y nosotros”*, *Servir al Pueblo*, nº125, del 22 de junio al 6 de julio de 1979, p. 3.

25. MCA, *“Hay que pararle los pies al fascismo”* (Abril de 1980), AHA, Caja 179283, 01, 02, Antifascismo y antigolpismo; MCA, *“Unidad popular contra el fascismo”* (1980), AHA, Caja 179283, 01, 02, Antifascismo y antigolpismo.

26. MCA, *“Ante el último crimen de los fascistas”* (1979), AHA, Caja 179283, 01, 02, Antifascismo y antigolpismo, p.2.

27. MCA, *“Por una ley antifascista”* (Enero de 1980), AHA, Caja 179283, 01, 02, Antifascismo y antigolpismo, p.2.

28. MCA, *“Hay que pararle los pies al fascismo”* (Abril de 1980), AHA, Caja 179283, 01, 02, Antifascismo y antigolpismo; *“Unidad antifascista”*, *Servir al Pueblo*, nº143, del 8 al 21 de mayo de 1980, p. 3.

29. *“Por una Ley Antifascista. Respondiendo a Rosón”*, *Servir al Pueblo*, nº144, del 22 de mayo al 4 de junio de 1980, pp.4-5.

### ***El debate en Cortes de la propuesta de Sagaseta.***

El primer borrador del texto de esta propuesta de ley difundida por el MC será de tipo más bien programático y un tanto primitivo, sin una base jurídica desarrollada. No obstante, en sus puntos esenciales coincide con la presentada en las Cortes por el penalista Sagaseta. En la versión revisada por el abogado grancañario, se proporcionaba la base legal del artículo 173 del Código Penal (asociacionismo ilícito), y la caracterización del fascismo a efectos jurídico-penales para la tipificación de esta ideología y comportamiento se trasladaba al artículo 1, siguiendo la habitual costumbre jurídica de abrir un texto normativo con las definiciones correspondientes. En términos doctrinales, el texto es en esencia el mismo en ambas versiones: pero el nuevo borrador lleva fácilmente a presumir que Sagaseta lo reestructuró en un sentido técnico-jurídico. Es decir: que el proyecto fue entregado ex profeso a un penalista, convencido antifascista y vinculado con las organizaciones revolucionarias, para que en efecto le proporcionase forma y las oportunas bases legales.

La llamada Proposición de ley para la ilegalización de Organizaciones Políticas de Carácter Fascista fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 30 de mayo de 1980, y se sometería a debate parlamentario ya durante la I Legislatura de las Cortes, bajo la presidencia de Landelino Lavilla, de UCD, y concretamente el 10 de diciembre de 1980.

El promotor de esta proposición fue el diputado Fernando Sagaseta de Ilurdoz Cabrera, marxista-leninista grancañario, abogado penalista, y miembro de la UPC y del Grupo Mixto de

---

30. Pablo SOCORRO ARENCIBIA: *La última batalla de la transición: las organizaciones el movimiento anti-OTAN*, Trabajo de Final de Máster, Universidad de Oviedo, Julio de 2015, p. 65.



la Cámara Baja. Sagaseta invitó a todos los grupos parlamentarios -salvo UCD y Alianza Popular (AP)- a presentarlo conjuntamente y a introducir las modificaciones que viesan oportunas. El PCE y el PSOE se negaron y otros grupos no se pronunciaron al respecto<sup>31</sup>.

Inmediatamente antes de la apertura del debate, el Secretario de las Cortes, el jurista Víctor Manuel Carrascal Felgueroso, de UCD, lee la exposición del criterio del Gobierno Suárez al respecto: en primer lugar, se afirma que la materia de la proposición de ley está perfectamente regulada en el marco legal vigente<sup>32</sup>. Esta solidez de partida en el marco normativo de la época se empleará como argumento en contra de la toma en consideración de la proposición de ley, pues se afirma que la legalidad vigente ya era bastante para la represión de las asociaciones ilícitas.

Se cita el respecto el artículo 173 del Código Penal vigente a la sazón, ello según la Ley Orgánica 4/1980, de 21 de mayo, de reforma del Código en materia de delitos relativos a las libertades de expresión, reunión y asociación, que rezaba lo siguiente:

Son asociaciones ilícitas:

- Primero. Las que tuvieren por objeto cometer algún delito o, después de constituidas, promuevan su comisión.
- Segundo. Las que, aun teniendo por objeto un fin lícito, emplearen medios violentos para su consecución.
- Tercero. Las organizaciones clandestinas o de carácter paramilitar<sup>33</sup>.

---

31. *“Por una Ley Antifascista. Respondiendo a Rosón”, Servir al Pueblo*, nº144, del 22 de mayo al 4 de junio de 1980, p.5.

32. Boletín Oficial de las Cortes Generales, núm. 136, p. 8749. Recuperado en internet:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL\\_136.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL_136.PDF)  
Consultado el 23/6/2019.

Además, se hace referencia al artículo 6 de la Constitución, según el cual la creación y actividad de los partidos políticos son libres dentro del respeto a la propia Carta Magna de 1978 y a las leyes, debiendo ser su estructura y funcionamiento interno democráticos. Igualmente, se citaba el artículo 22 de la Constitución. Este último reza lo siguiente:

1. Se reconoce el derecho de asociación.
2. Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.
3. Las asociaciones constituidas al amparo de este artículo deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.
4. Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.
5. Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.

Otra de las referencias era el artículo 5.2 de la Ley 54/ 1978, de 4 de diciembre, de Partidos Políticos, que preveía el supuesto de ilegalización de aquellas formaciones que violasen los supuestos de asociacionismo ilícito contenidos en el Código Penal de aquel momento histórico:

#### Artículo quinto

Uno. La suspensión y disolución de los partidos políticos sólo podrá acordarse por decisión de la autoridad judicial competente.

---

33. BOE, número 142, de 13 de junio de 1980, pp. 13096-13097.  
Recuperado en internet:  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-11880>  
Consultado el 23/6/2019.

Dos. La disolución de los partidos sólo podrá declararse en los siguientes casos:

- a) Cuando incurran en supuestos tipificados como asociación ilícita en el Código Penal.
- b) Cuando su organización o actividades sean contrarias a los principios democráticos.

Tres. En los procesos a que se refiere el apartado anterior el órgano judicial competente, de oficio, o a instancia de parte, podrá acordar la suspensión provisional del partido hasta que se dicte sentencia<sup>34</sup>.

Amén de todo ello, se remitía a las siguientes normas procesales relativas a la ilegalización de asociaciones ilícitas:

- Artículo 1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal:

El Ministerio Fiscal tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los Tribunales, y procurar ante éstos la satisfacción del interés social<sup>35</sup>.

- El ya citado artículo 5 de la Ley de Partidos Políticos de 1978.
- Artículos 13 al 15 de la Ley 62/ 1978, de 26 de diciembre,

34. BOE, núm. 293, de 8 de diciembre de 1978, páginas 27781 a 27782.

Recuperado en internet:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-29843>

Consultado el 23/6/2019.

35. Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. BOE núm. 11, de 13/01/1982. Recuperado en internet:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-837>

Consultado el 23/6/2019.

de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona:

—Artículo trece.

Uno. El procedimiento será el establecido para los incidentes en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las siguientes especialidades:

Primera. El plazo de contestación a la demanda será común para todos los demandados e interviniente.

Segunda. No cabrá el plazo extraordinario de prueba.

Tercera. La vista, en caso de solicitarse, habrá de celebrarse antes de los siete días siguientes al de formulación de la petición.

Artículo catorce.

Uno. La sentencia que recaiga será apelable en ambos efectos.

Dos. Podrán interponer el recurso quienes conforme al artículo doce se hallen legitimados para actuar como demandantes o demandados.

Tres. Los coadyuvantes no podrán recurrir con independencia de las partes principales.

—Artículo quince.

Uno. Las apelaciones se sustanciarán por los trámites establecidos en la sección tercera del título VI del libro II de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las siguientes modificaciones:

Primera. El plazo de pruebas, en su caso será de diez días.

Segunda. La vista tendrá lugar dentro de los siete días siguientes a la conclusión del plazo concedido al ponente para instrucción.

Tercera. Entre la citación y la vista se pondrán los autos de manifiesto a las partes en la Secretaría, para que puedan instruirse de ellos.

Dos. Contra la sentencia dictada en apelación podrá

interponerse recurso de casación o, en su caso, de revisión<sup>36</sup>.

- Procedimiento incidental recogido en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Este apartado se refiere a las cuestiones incidentales, o conocimiento de incidentes relacionados con el delito principal, según la referida ley procesal del orden jurisdiccional criminal, artículos 62, 141, 239 y 746<sup>37</sup>.
- Reciente aprobación de una moción por la que se pedía a la Comisión de Justicia del Congreso que

inste al Ministerio Fiscal para llevar a cabo las investigaciones precisas a fin de poder interponer ante la autoridad judicial competente la acción de oficio que le corresponde de conformidad con la legislación vigente, respecto a aquellos partidos políticos o asociaciones en general que, por sus fines o actividades, puedan infringir lo establecido en los artículos 6º y 22 de la Constitución.

Además, el Gobierno opone otras objeciones.

Primero, se alega que existe una deficiencia técnica al desconectarse las asociaciones inscritas en el Registro correspondiente de aquellas sin personalidad jurídica, pues

<sup>36</sup>. BOE, número 3, de 3 de enero de 1979, pp. 76-78. Recuperado en internet:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-88>

Consultado el 23/6/2019.

<sup>37</sup>. Consúltense al respecto un artículo del fiscal Fernando ALAMILLO CANILLAS: “La nulidad de actuaciones en el proceso penal”, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Fascículo 3 (1958), pp. 529-552. Recuperado en internet:

[https://www.boe.es/publicaciones/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-P-1958-30052900552](https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-P-1958-30052900552)

Consultado el 23/6/2019. Al respecto de las cuestiones incidentales en el proceso penal, consúltense concretamente las páginas 533-534.

ambas deben aparejar un tratamiento penal distinto. Pero la argumentación fundamental del Gobierno de UCD para no tomar en consideración la proposición presentada por el diputado grancanario es que no depara ninguna novedad técnico-jurídica, y que su contenido resulta redundante con otras disposiciones ya promulgadas. Igualmente se manifiesta contraria a dicha toma en consideración la Comisión de Interior del Congreso<sup>38</sup>.

A continuación, se abre el debate con la exposición del proponente, Sagaseta. Las líneas de argumentación del diputado canario son las siguientes:

- Las deudas del fascismo con la humanidad no podrán ser nunca saldadas, fundamentalmente por haber desencadenado la II Guerra Mundial, con alrededor de 60 millones de muertos, aunque Sagaseta también hace referencia al golpe de Estado italiano de 1922 y al chileno de 1973.
- La agresividad intrínseca del fascismo y su carácter esencialmente antidemocrático, por vincularse a la dictadura de exiguas minorías sociales: más concretamente, de la oligarquía financiera. En este sentido, el letrado grancanario se ampara doctrinalmente en la definición del fascismo elaborada por el comunista búlgaro Dimitrov para el VII Congreso del Komintern en agosto de 1935 en Moscú: “El fascismo en el poder es la dictadura terrorista descarada de los elementos más reaccionarios, más chauvinistas, más imperialistas del capital financiero.”<sup>39</sup>
- El restablecimiento de un régimen de tipo fascista en España es para las organizaciones de ultraderecha en España la razón misma de su existencia, con el peligro evidente que ello

---

38. Ibid., p. 8751.

39. Ver Bibliografía (Nota1)

supone para el Estado de Derecho y la democracia burguesa. Además, su característica principal era la añoranza del régimen franquista, fundamentado en el terrorismo de Estado<sup>40</sup>.

•En la práctica, el fascismo realiza atentados y acciones conspirativas, que no deben contar con el amparo de la legalidad ni con la tolerancia de las instituciones. Evidentemente, en este punto Sagaseta está haciendo alusión a las actividades terroristas de organizaciones de la extrema derecha del momento como los Guerrilleros de Cristo Rey de Sánchez-Covisa, la Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista), Antiterrorismo ETA (ATE), el Batallón Vasco Español (BVE), o incluso el partido político con representación parlamentaria Fuerza Nueva (sobre el que aún hoy gravitan fundadas sospechas, y no pocas certezas, de autoría intelectual –y en algunos casos, material- de varios atentados y homicidios, y algunos de cuyos militantes llegaron a cometer directamente sangrientas fechorías). Diversas organizaciones de tal conglomerado político-ideológico franquista y neofascista perpetraron sucesivos asesinatos. Sólo en febrero del mismo año 1980 en que se está debatiendo la proposición de ley antifascista, habían caído asesinados por la extrema derecha José Miguel Zubikarai (muerto por el Batallón Vasco Español), Yolanda González, y Vicente Cuervo (los dos últimos crímenes, perpetrados por militantes fuerzanuevistas: sea como fuere, los tres homicidios han sido vinculados a la llamada “sección C”, una de las dos secciones –junto con la Z- de la estructura militar y de seguridad de Fuerza Nueva). Según datos de la historiadora francesa Sophie Baby, el total de víctimas mortales de la extrema derecha entre 1975 y 1982 (lapso historiográfico que ella establece para la Transición política española) podría abarcar la cifra total de 67 personas<sup>41</sup>. Otro aspecto que debe destacarse (y al que alude el propio Sagaseta, cuando habla de la tolerancia de las instituciones), es la persistente sospecha

---

40. Ver Bibliografía (Nota2)

que aún en la actualidad se extiende sobre la complicidad de los aparatos represivos del Estado español en los crímenes ultraderechistas, y especialmente de los Ministros de la Gobernación Fraga Iribarne (Gobierno Arias Navarro), y Rodolfo Martín Villa (Gobierno Suárez). En este sentido, se da un paralelismo más que obvio con la conocida complicidad del Estado demócrata-cristiano italiano con los crímenes del fascio a través de la llamada Red Gladio de organizaciones terroristas ligadas a la OTAN, revelada a la luz pública por el propio presidente ítalo Giulio Andreotti en 1990.

- Aunque el texto de la proposición de ley es técnicamente perfeccionable (y así lo admite el propio diputado proponente), se inspira, en términos de Derecho comparado, en la legislación antifascista de otros países europeos: Alemania, Italia, Portugal y Francia. A ello agrega, además, la resolución antifascista 743 del Consejo de Europa de octubre de 1980.

- Una ley antifascista no supondrá el recorte de las libertades democrático-formales, sino antes bien, el refuerzo de las garantías democráticas.

- Es necesario responder al clamor popular por la ilegalización de las organizaciones de extrema derecha ante la ola de atentados cometidos por esta.

- Aunque el diputado canario no lo plantea directamente, uno de los centros gravitatorios de sus argumentaciones es la atmósfera pregolpista de la Transición, el permanente chantaje militar y ultraderechista que pende sobre la sociedad española del momento, y que se verbaliza a través de inefables rotativos como *El Alcázar* o *El Imparcial*, o revistas como *El Heraldito Español*, *El Cruzado Español*, *Goma-4*, o *¿Qué pasa?*<sup>41</sup>. Así, el

---

41. Sophie BABY: *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España*, Madrid, Akal, 2018.



proponente alude a terrorismos que pretenden derrocar a Gobiernos libremente elegidos, y también al propio diario *El Alcázar* (entonces bajo la férula de la Confederación Nacional de Excombatientes presidida por el fascista Girón de Velasco), que “nos llena de miseria la cabeza con las noticias más deformadas y con los azuzamientos contumaces al golpe de Estado.”

- La psicosis de miedo y de inseguridad provocada, así como la crisis socioeconómica por las que transitaba el país, junto con el desempleo masivo y el retorno a los “nacionalismos protectores”, pueden ser el caldo de cultivo para un resurgimiento del fascismo.

- Frente a las objeciones técnico-jurídicas del Gobierno, Sagaseta establece que “no existe un tipo delictivo claro, contundente, como está exigiendo ya la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa.”

- Retomando las propias argumentaciones de dicha Asamblea europea, el penalista grancanario afirma que el fascismo no se halla circunscrito a un lugar y época determinados, sino que puede retornar en cualquier momento para adueñarse del poder mediante la violencia, el miedo y la propagación del odio. El propio informe europeo alude a la España de 1978 para sostener que “Ha salido del largo sueño de un Estado corporativo senil para entrar en la democracia<sup>43</sup>.”

- El contenido de la sentencia dictada contra los asesinos de los abogados laboristas de Atocha (dictada por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional el 29 de febrero de 1980), entre cuyos resultandos de hechos probados se incluían los siguientes párrafos:

---

42. Ver Bibliografía (Nota3)

43. Ver Bibliografía (Nota4)

Los procesados Francisco Albadalejo Corredera, José Fernández Cerrá, Carlos García Julia, Leocadio Jiménez Caravaca, todos vecinos de Madrid, eran personas que profesaban una ideología política afín, radicalizada y totalitaria, disconforme con el cambio institucional que se estaba operando en España y querido por la mayoría en comicios a tal fin celebrados, habiendo militado dichos acusados en partidos políticos legalizados, tales como Falange Española y de las JONS y Fuerza Nueva; y con base en dicho vínculo de pensamiento, que los unía e identificaba, llegaron a constituir en la práctica un grupo activista defensor y propagandista de sus ideas, el que parece actuaba por su propia cuenta e iniciativa, poseyendo todos abundantes armas que normalmente llevaban consigo, las que a veces se intercambiaban entre sí, y habían realizado con ellas, con cierta periodicidad, ejercicios de adiestramiento y tiro<sup>44</sup>.

- Además, el proponente insiste en que miles de personas están realizando en ese momento en España adiestramientos paramilitares destinados a ejercer la violencia fascista.

Como puede apreciarse, el grueso de la panoplia de argumentaciones de Sagaseta es de carácter político. Sus adversarios en el hemiciclo, no obstante, harán hincapié en argumentos técnico-jurídicos, cuya pretendida asepsia consagraba, de nuevo, el papel de arbitraje político moderado y ecuaníme que el gobierno Suárez quiso arrogarse frente a la turbulenta sociedad española de la Transición, para así garantizar el éxito político de la Reforma del antiguo Estado franquista.

El Presidente de las Cortes, Lavilla, prohibió a Sagaseta “hacer aplicaciones de su argumentación a ninguna persona ni a

---

44. Ver Bibliografía (Nota5)

ninguna organización”, cuando el diputado grancanario pretendía referirse al representante de Fuerza Nueva, Blas Piñar. Sagasta se extralimita del tiempo concedido para su alegato (treinta minutos), y es por ello reiteradamente amonestado por el Presidente de la Cámara.

A continuación, toma la palabra el diputado de UCD Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, jurisconsulto constitucionalista. La exposición de este es forzosamente más breve. Sus líneas argumentales son las siguientes:

- Redundancia de la tipificación penal con la ya establecida por el marco legal vigente.
- Objeción a la tipificación delictiva del fascismo contenida en el texto, pues emplea categorías ambiguas “cargadas de afección política, pero, como todos sabemos, inadecuadas al rigor inherente al lenguaje penal.”
- Como las asociaciones ilícitas de carácter secreto, paramilitar o teleológicamente delictivo ya están prohibidas por la Constitución y por el Código Penal, lo único que podría provocar la proposición de ley antifascista si se aprobase es la tipificación de delitos de pensamiento, práctica contraria a la convivencia democrática y pacífica de los españoles. Los disidentes de la democracia también deben ser amparados por las leyes siempre que su actuación no sea delictiva. En una democracia, es preciso “legislar para todos, incluso para los enemigos”.
- A propósito de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, el diputado de UCD se muestra partidario de combatir todo intento antidemocrático, toda pretensión dictatorial, y “toda idea de la Historia en la que los determinismos condenen inapelablemente a unos y los ponga a merced de los otros,

cualquiera que sea la razón que para ello se invoque.” En este último argumento, parece estar aludiendo, siquiera de reojo, a la dictadura del proletariado, incluyéndola en el espectro de “ideologías deterministas” y excluyentes que atentarian contra esa convivencia común, en lo que parece, pues, un velado ataque contra el marxismo-leninismo del propio Sagaseta. Por último, y fundándose en la excesiva carga afectiva y la deficiente carga técnica del texto propuesto, Herrero acusa abiertamente al letrado grancanario de demagogo.

Como puede apreciarse, el argumentario del jurista de UCD se basaba en la fraseología centrista o “demócrata de centro” con que la formación de Suárez se revistió para asegurarse el papel arbitral de “servidor del bien común” que le permitiese dirigir el proceso de Reforma política del Estado y consolidar coyunturalmente su poder, evitando las animosidades ideológicas de la derecha y del franquismo sociológico, y amortiguando las de la izquierda. No obstante, puede comprobarse a la luz de, por ejemplo, las congelaciones salariales, ajustes económicos y recortes sociales nacidos de los Pactos de la Moncloa de 1977, que tal papel neutral no se correspondió en absoluto con la realidad, ni en términos políticos ni de clase. A ello cabe añadir que la impunidad con que actuaron la mayoría de bandas de ultraderecha de la Transición no guarda relación alguna con la libertad de pensamiento, y sí con una sospechosa tolerancia por parte del Estado.

Tras la intervención de Herrero, acto seguido se efectuaron los votos. El resultado fue: de un total de 249 votos: 111 a favor, 130 en contra, y 8 abstenciones. La toma en consideración de la proposición de ley quedó, pues, rechazada. Pero, según el reglamento, cada grupo parlamentario disponía de un tiempo de 10 minutos para la explicación de su voto. Sorprendentemente, el dirigente de Fuerza Nueva, Blas Piñar,

ante la aparente perplejidad del Presidente de la Cámara, cede la totalidad de su tiempo a Sagaseta.

Este último contraataca con los siguientes argumentos:

- Reconoce la inteligencia de las argumentaciones de Herrero, pero insiste en su contradicción con la Resolución 743 de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, en cuyo apartado 10º se exigía la actuación de los Gobiernos de los Estados miembros para “golpear la subversión fascista y nazi y para proteger las instituciones democráticas contra los actos de violencia que han alcanzado un nivel de masacre repetidamente”. En cuanto a la historia reciente de aquel momento, dos hechos particularmente funestos de la violencia fascista fueron la masacre de Piazza Fontana del 24 de diciembre de 1969 en Milán, perpetrada por pistoleros de Ordine Nuovo, y la ya aludida matanza de Atocha del 24 de enero de 1977.

- El fascismo seguirá aprovechándose de la benignidad de la derecha, como ya sucedió en Chile. El pretexto de la libertad dará fuerzas a los enemigos de las libertades formales, y continuará desmoralizando a sus principales defensores: las masas populares. No ha de olvidarse a la hora de reflexionar sobre este debate parlamentario, que España se hallaba en la víspera de varias intentonas golpistas del franquismo militar, entre las cuales la más importante y grave sería la del 23 de febrero de 1981.

El siguiente grupo parlamentario en la explicación del voto (en este caso, favorable) es el del PSOE. En su nombre, habla Carlos Sanjuán de la Rocha, otro jurista, antiguo comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada. Argumenta lo siguiente:

- No se está persiguiendo debidamente a los partidos políticos

que han creado secciones paramilitares. (La alusión a Fuerza Nueva resulta en verdad cristalina).

- Las organizaciones de la extrema derecha se están apropiando ilegalmente del himno y bandera nacionales, y además están perpetrando actos violentos con absoluta impunidad. Se reprime con gran dureza a los grupos violentos de la extrema izquierda, pero no así de la extrema derecha. En efecto, organizaciones como los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), ETA, Terra Lliure o el MPAIAC (Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario) fueron reprimidos con una gran dureza que no se empleó con las bandas del fascio.

- Las libertades formales son conquistas históricas de las luchas obreras y populares, que es preciso defender a toda costa frente a las agresiones de los violentos.

- Es preciso luchar contra todo terrorismo (cuya expresión más dura es ETA), contra todo totalitarismo, y contra todas las dictaduras, “las de derechas y las otras” (con ello se está refiriendo obviamente a los regímenes socialistas del momento, y fustigando de manera subrepticia el marxismo-leninismo de Sagaseta).

La postura del PSOE se corresponde con su línea conciliadora y de defensa del llamado “consenso” con las fuerzas reformistas procedentes del franquismo para implantar una democracia burguesa de tipo europeo-occidental. No obstante, admite con ecuanimidad la flagrante impunidad del grueso de bandas del fascio en la España de la época, y la necesidad de actuar en su contra.

La siguiente explicación es la del Grupo Parlamentario Catalán (catalanistas de derecha), en cuyo nombre habla el abogado

Roca Junyent, para explicar su voto (negativo) con los siguientes argumentos:

- El Estado ya posee las armas jurídicas para combatir la violencia: tal es el caso de la Ley de Seguridad Ciudadana (denominación con que se conocía popularmente el hoy ya derogado Real Decreto-ley 21/1978, de 30 de junio, sobre medidas en relación con los delitos cometidos por grupos o bandas armados, antecedente histórico de la posterior Ley Antiterrorista del PSOE).

- Las leyes de ilegalización del fascio en Italia (1947) y Alemania (1952) habían fracasado visiblemente, pues no habían conseguido erradicar este fenómeno de sus respectivas sociedades.

- No se puede “combatir al fascismo con leyes fascistas”, y Roca Junyent llega a equiparar la pretensión de una ley antifascista con la Ley de 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y el Comunismo, máximo instrumento jurídico-penal del terror político del Estado franquista.

Las argumentaciones de Roca se mantienen, pues, en la pretensión de equidistancia propia de los partidarios del consenso reformista, y la equiparación con la Ley sobre Represión de la Masonería y el Comunismo debe considerarse acaso un sofisma demagógico para no enfrentar a los nostálgicos violentos del régimen franquista: imposible igualar una ley destinada a la represión de una mayoría de españoles por sus ideas democráticas y republicanas, con una proposición de ley cuya finalidad era perseguir a minorías violentas que anhelaban restablecer la dictadura.

La siguiente intervención es la del también abogado Juan Carlos Aguilar Moreno, por el Grupo Parlamentario Andalucista.

El voto de este grupo ha sido afirmativo, por la siguiente clara y prístina razón: para garantizar y consolidar la democracia en España, es necesario combatir al fascismo y el arraigo del franquismo en la sociedad y las instituciones.

A ella sigue la intervención del jurista Andoni Monforte Arregui, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Se argumenta lo siguiente en apoyo del voto (favorable):

- La ley antifascista no constituiría ninguna redundancia, pues se podrían adoptar disposiciones específicas, sin perjuicio de las disposiciones generales ya contenidas en el Código Penal y el marco normativo vigentes.
- Es preciso adoptar una postura firme y tajante frente a la ola de violencia fascista.

En nombre del Grupo Parlamentario Comunista, interviene el letrado Josep Solé i Barberà, militante del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC). Las razones argüidas para el voto afirmativo son:

- El fascismo está resurgiendo, y hay que detenerlo antes de que sea tarde. Para defender la libertad, es indispensable aniquilar al fascio.
- Se sostiene con ironía y sarcasmo que las afirmaciones de UCD son muy bellas, pero no esclarecen qué mecanismos se van a utilizar para defender las instituciones democráticas de las agresiones fascistas.

Interviene a continuación el militar Julio Busquets Bragulat, del Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC), para sostener que no existe el instrumento jurídico adecuado para combatir desde las instituciones al fascismo y también la permanente incitación al golpismo. El PSC apoya la legislación antifascista



al igual que la antiterrorista. Acusa a las razones de UCD de abstractas y atemporales, válidas “tanto para la Atenas de Pericles como para Norteamérica”.

Herrero de Miñón contraataca afirmando que se ha votado “a favor de la libertad”. El pleno se suspende a las 22:10. En un hemiciclo copado por formaciones procedentes del franquismo político y sociológico (UCD y AP), la historia condenaba a muerte la ley antifascista.

### **Conclusiones**

Fernando Sagaseta, fue tal vez el más célebre parlamentario de la izquierda rupturista, opuesta a la tendencia reformista y conciliatoria predominante en la Transición política española. Además de la proposición de ley de ilegalización de las organizaciones políticas de carácter fascista de diciembre de 1980, fue la principal figura que se posicionó contra la OTAN en el hemiciclo, al igual de su defensa de la proposición de Ley del Divorcio en abril de 1980, que será rechazada. Los tres intentos de Leyes antifascistas en el trascurso del siglo XX en el Estado español nunca se han podido materializar. Pero el proyecto de Sagaseta –que es la continuidad del proyecto del MC- tuvo la virtud de poder discutirse en el hemiciclo. No llegó a ser tomada en consideración, pero sí originó un prolijo debate, de alto nivel histórico-político y jurídico, en que participó la izquierda radical junto con organizaciones mayoritarias como UCD, el PCE y el PSOE. Tal controversia fue de gran interés, por patentizar la postura de las principales formaciones parlamentarias del momento frente a la amenaza golpista de la extrema derecha, sus teorías dictatoriales y sus actividades criminales.

## **Notas Bibliográficas**

Nota 1 Esta definición, considerada durante décadas como propia de la ortodoxia ideológica del marxismo-leninismo, ha sido considerada por diversos autores como poco operativa, por lo restringido y simplista de su caracterización política, socioeconómica y de clase: véase al respecto Nicos POULANTZAS: *Fascismo y dictadura: la III Internacional frente al fascismo*, México, Siglo XXI Editores, 1973 y Atilio BORÓN: "Estado, capitalismo y democracia en América Latina", Colección Secretaria Ejecutiva, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, Agosto 2003, pp. 320-367. Recuperado en internet: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html> Consultado el 23/6/2019. Asimismo, Sagaseta incluye el régimen pinochetista entre los regímenes del fascio, en tanto que Poulantzas discernía entre las tipologías políticas del régimen fascista y del régimen militar. Sea como fuere, las bandas violentas de extrema derecha que operaban en la España del momento pueden asimilarse al paradigma clásico del fascismo definido strictu sensu por el teórico franco-griego: organización paramilitar, extracción social a menudo pequeñoburguesa o lumpenproletaria, fraseología seudorrevolucionaria, demagogia seudopopulista e incluso pseudoobrera, ultranacionalismo.

Nota2 La definición del régimen franquista como un mero régimen fascista ha sido muy controvertida, y no parece corresponderse con la realidad histórica, habida cuenta de la gran cantidad de familias políticas de la derecha española que integraron este régimen terrorista: véase al respecto: Equipo Mundo: *Los 90 ministros de Franco*, Barcelona, Dopesa, 1971; Amando DE MIGUEL: *Sociología del franquismo*, Barcelona, Euros, 1976; Miguel JEREZ: *Élites políticas y centros de extracción en España 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones

Sociològicas, 1982; Julio GIL PECHARROMÁN: *El Movimiento Nacional (1937-1977). Del Partido Único a Alianza Popular*, Barcelona, Planeta, 2013; o José A. BAONZA: *Pleitos de familia. "Excluyentes" y "comprensivos" durante el franquismo*, Madrid, Ediciones Lacre, 2016; entre otros libros sobre este tema.

Nota<sup>3</sup> Sobre la atmósfera golpista de la Transición y las organizaciones y medios de comunicación de la extrema derecha de la época, es de especial interés José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Madrid, CSIC, 1994.

Nota<sup>4</sup> Tanto en el texto europeo, como en el borrador del MC y la proposición de Sagaseta, se confunden corporativismo y fascismo, si bien en realidad, aun cuando convergieron en diversos aspectos prácticos, no son la misma cosa. La ideología corporativista nació con la encíclica *De Rerum Novarum* (15 de mayo de 1891) del Papa León XIII, como una forma de aglutinar y neutralizar la lucha de clase del proletariado y el ascendente movimiento obrero. Los regímenes corporativos, y pretendidamente "socialcristianos" de los años 20-30, de personajes como el español Miguel Primo de Rivera, el argentino José Félix Uriburu, el rumano Armand Calinescu, el austríaco Engelbert Dollfuss, o el portugués Antonio de Oliveira Salazar, no podían considerarse propiamente fascistas (al menos en la definición de Poulantzas, la más concienzuda y profunda de cuantas se han elaborado hasta la fecha), aunque coincidieran propiamente con el fascio en determinadas facetas (el terror de Estado y la pretensión de absorber al movimiento obrero). Sintomáticamente, tanto Dollfuss como Calinescu serían asesinados por fascistas: el primero, por los nazis partidarios de la anexión de Austria al Reich alemán (*Anschluss*); y el segundo, por la Guardia de Hierro de Codreanu, organización a la que no quiso admitir en el Gobierno rumano. Sin embargo, los más variopintos líderes políticos y

gobernantes en las más diversas latitudes del globo –aparte de los ejemplos paradigmáticos de Italia y Alemania- sí se ajustan a la definición de Poulantzas del fascismo como una ideología pararevolucionaria o seudorrevolucionaria, de carácter ultranacionalista y demagógico, que incluso parafrasea/plagia iconos, liturgias y símbolos de las organizaciones obreras y de izquierda: así, José Antonio Primo de Rivera (España), Oswald Mosley (Gran Bretaña), Ferenc Szálasi (Hungría), Ioannis Metaxás (Grecia), Léon Degrelle (Bélgica), Vidkun Quisling (Noruega), Gerardo Machado (Cuba), François Duvalier (Haití), Gualterio Villarroel (Bolivia), Manuel Fresco (Argentina), Idi Amín Dadá (Uganda), Francisco Macías Nguema (Guinea Ecuatorial), y un largo etcétera.

<sup>Nota5</sup> La sentencia sobre los crímenes de Atocha fue comentada en la mayoría de periódicos españoles el 5 de marzo de 1980, y es analizada en: Manuel GALLEGO LÓPEZ: La dinamización de la Transición política a través del asesinato de los abogados laboristas de Atocha, Tesis doctoral, Madrid, UNED, 2015, pp. 305-308. También consúltese Francisco GOR: El juicio de Atocha, Barcelona, Comunicación, 1980.

## **Treinta y seis horas que marcaron una Transición.**

**Manuel Gallego López**

### **1. Introducción**

El 23 de enero de 1977 el frío invernal se extendía por las calles de Madrid. Una ciudad que amaneció gris y oscura donde el estruendo de las pistolas iba a marcar el comienzo de una escalada de violencia que pondría al Gobierno de Suárez al borde del colapso político. Rodolfo Martín Villa, ministro de la Gobernación, reconoció que “fue el momento más peligroso de involución política de la Transición<sup>1</sup>”. Una semana sangrienta que dejó a prácticamente todo un país conmocionado y que se saldó con la muerte de diez personas.

La Semana Negra de la Transición, como se conoce comúnmente a esta escalada de violencia, comenzó con la muerte de un joven universitario, Arturo Ruiz, por las balas disparadas por un miembro de los Guerrilleros de Cristo Rey, durante una manifestación a favor de la amnistía para los presos políticos; al día siguiente, a primera hora de la mañana, era secuestrado por los GRAPO Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar; horas más tarde, durante una manifestación de protesta por la muerte de la jornada anterior, María Luz Nájera fallecía tras el impacto de un

---

1. Andreu MAYAYO: “*La semana trágica de la Transición (I)*”, El periódico de Aragón, 22 de enero de 2007.  
[https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/espana/semana-tragica-transicion-i\\_295420.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/espana/semana-tragica-transicion-i_295420.html).

bote de humo de los que usaban las fuerzas antidisturbios para disolver manifestaciones; por último, poco antes de las once de la noche, tres personas asaltaron un despacho de abogados situado en la calle Atocha número 55, el ataque se saldó con cinco muertos y cuatro heridos muy graves.

A pesar de que los sucesos del 24 de enero parecían poner fin a una escalada de violencia sin precedentes, cuatro días después, el 28 de enero, los GRAPO ejecutaron dos atentados terroristas contra dos sucursales bancarias que arrojaron un balance de tres muertos y tres heridos muy graves entre agentes de la Policía Armada y la Guardia Civil.

Sin embargo, en medio de esta oleada de terror, el 26 de enero más de cien mil personas apostaron por luchar contra la violencia, en ocasiones, venciendo a sus propios miedos, y decidieron acudir a la plaza de la Villa de París y las calles aledañas para brindar una emotiva despedida a los letrados asesinados. Personas que apostaron por una salida de libertad y democracia y que no deseaban mirar hacia el pasado.

En la presente exposición se describirá lo ocurrido en el despacho de Atocha 55 y las treinta y seis horas posteriores a la masacre. En ellas, destacaremos las gestiones llevadas a cabo por los abogados, en su mayoría del Partido Comunista, para que pudiera instalarse la capilla ardiente en el Colegio de Abogados, las negociaciones del Comité Central del partido con el Gobierno y la organización del cortejo fúnebre. Para finalizar, resaltaremos algunas declaraciones de la prensa que ayudaron a construir un imaginario colectivo en el que los abogados no eran víctimas del PCE sino de la democracia. Treinta y seis horas que convertirían el entierro de los letrados comunistas en uno de los gérmenes de nuestra democracia.

## **2. La massacre de Atocha**

Para la mañana del 24 de enero se habían convocado en Madrid diversas manifestaciones en recuerdo del joven asesinado Arturo Ruiz y en repulsa de la violencia. Estas se extendieron desde las universidades hasta el centro de la ciudad. Paralelamente, el Gobierno Civil hizo numerosos llamamientos para calmar los ánimos, en un intento de que no se repitiesen los enfrentamientos del día anterior.

Sin embargo, a pesar de las llamadas a la calma, en la calle O'Donell número 49, el teniente general Emilio Villaescusa Quilis era secuestrado cuando se disponía a salir de su domicilio por cuatro individuos que huyeron en el automóvil oficial del teniente. Mientras, en el centro de la ciudad se estaban desarrollando múltiples manifestaciones, en una de las cuales María Luz Nájera Julián moría por el impacto de un bote de humo disparado por un agente antidisturbios.

Pero lejos de acabar la escalada de violencia, esta se recrudeció durante la noche con el atentado en un bufete de abogados laboristas en el número 55 de la calle Atocha.

En torno a las diez y media de la noche tres individuos, José Fernández Cerrá, Carlos García Julia y Fernando Lerdo de Tejada, llegaron al inmueble. Se encontraron con la puerta del portal abierta, entraron y subieron por las escaleras hasta la tercera planta. Durante su ascenso se cruzaron con numerosas personas que bajaban y, cuando llegaron al despacho, este se hallaba ocupado por más gente de la que habían previsto, por lo que decidieron seguir subiendo hasta la última planta.

Mientras esto sucedía, en el interior del despacho se encontraban varios miembros de la empresa privada del transporte, quienes acababan de dar por concluida una huelga

que había durado varios días, y algunos abogados laboristas, que habían sido citados a una reunión para tratar problemas concernientes a las asociaciones de vecinos. Cuando estuvieron todos los letrados y el resto de la gente había abandonado el bufete, en torno a las once menos veinte, la reunión dio comienzo.

Por su parte, los asaltantes estuvieron sentados en el piso superior durante un tiempo indeterminado hasta que fue cesando el ruido. Fue en ese momento cuando se decidieron a descender. Cerrá llamó al timbre. Salió a abrir una persona a la que encañonó y obligó a dirigirse hacia el interior del bufete. Penetraron en el despacho Fernández Cerrá y García Juliá, mientras que Lerdo de Tejada se quedó cubriendo la entrada por si pudiera surgir algún imprevisto.

Cerrá se dedicó a intimidar a los presentes, obligándoles a que se levantasen, juntasen y pusiesen sus manos lo más arriba posible, mientras les preguntaba, en varias ocasiones, por un tal Joaquín Navarro. No obtuvo respuesta de los abogados. Por su parte, García Juliá se dirigió a registrar el resto del bufete, arrancando los auriculares de los teléfonos y comprobando si había alguna persona más en las distintas habitaciones. En el registro halló a dos personas a las que obligó a unirse al grupo.

Durante la realización de esta acción se le disparó la pistola y el proyectil le abrió un agujero en la manga izquierda del anorak; rápidamente informó a su compañero de que se le había disparado el arma y de que todo estaba bien.

Cuando terminó de realizar el registro, entró en el salón, se situó junto a su compañero, delante de los abogados, y avasalladoramente<sup>2</sup>, sin mediar palabra, comenzaron a disparar contra los letrados, que iban cayendo unos encima de otros. Cuando todos se hallaban en el suelo, continuaron disparando



por si alguno había quedado con vida.

Finalizada la masacre, los dos asesinos abandonaron el bufete.

El atentado se saldó con cinco personas muertas: Ángel Rodríguez, Enrique Valdelvira, Luis Javier Benavides, Francisco Javier Sauquillo y Serafín Holgado. Y cuatro heridos muy graves: Miguel Sarabia, Luis Ramos, Dolores González y Alejandro Ruiz-Huerta.

### **3. La labor de los abogados en la organización del entierro.**

Aquella fatídica noche, a la misma hora, se habían convocado dos reuniones de abogados laboristas en sendos despachos situados en la calle Atocha, números 49 y 55. En el número 49, se reunieron los letrados Juan José del Águila, Jesús Alfaro, Manuel Camacho, Manuela Carmena y José María Mohedano, entre otros, para tratar aspectos relacionados con las distintas ramas profesionales.

Pasadas las diez y cuarenta minutos, dio comienzo la reunión. Sin embargo, poco tiempo después, empezaron a escuchar mucho ruido y un ir y venir de coches. Una vez recuperada la compostura, se asomaron al balcón y se percataron de que el ruido provenía del portal donde se encontraba el otro bufete, así que decidieron llamar para asegurarse de que todo estaba bien. Al no recibir respuesta, bajaron a enterarse de qué ocurría. Ya en el portal, unos compañeros les dijeron “les han matado. Es increíble, pero les han matado<sup>3</sup>”.

Tras preguntar a los agentes a dónde estaban enviando a los

---

2. Término utilizado por el superviviente Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell para describir el suceso en su obra *La memoria incómoda: los abogados de Atocha*.

3. Francisco GOR: *El juicio de Atocha*, Barcelona, Comunicación, 1980.

heridos, los letrados comenzaron a separarse. Algunos fueron a sus casas, otros a los hospitales y algunos marcharon a informar a sus compañeros de abogacía o miembros del partido, pues llegaron a pensar que pudiera tratarse del comienzo de una persecución contra los comunistas.

Manuela Carmena y Juan José del Águila tomaron un taxi y se dirigieron a la casa de este, donde trataron de localizar al Decano del Colegio de Abogados, Antonio Pedrol Rius. Para ello telefonearon a su secretario, Gonzalo Casado, a quien describieron lo que había visto en Atocha 55, y este les dijo que localizaría al Decano y les volvería a llamar. Unos minutos después el teléfono sonó y, tras un breve intercambio de palabras, se citaron en la cafetería La Parisiana, situada en la plaza de Mariano de Cavia.

Una vez en el local, les describieron lo que habían visto en el despacho sin que pudieran ofrecerles muchos datos, pues ignoraban quienes estaban muertos y quienes heridos. Entonces, “Pedrol decidió que marchásemos todos juntos al juzgado de guardia, situado en la calle Conde de Xiquena, donde pensaba entrevistarse con el juez de guardia para que le facilitase información de lo sucedido<sup>4</sup>”.

Cuando llegaron allí, se encontraron con un grupo de unos veinte abogados. Tras saludar a los presentes, Pedrol penetró en el edificio en busca de información sobre el asalto. Mientras tanto, fuera, los letrados hablaban acerca de la masacre y de cuál sería la mejor forma de actuar; en ese momento, Jaime Miralles señaló: “Hay que lograr que los cuerpos de los fallecidos vengan al Colegio de Abogados, para lo que hay que convencer primero a Pedrol y luego a los familiares<sup>5</sup>”.

---

4. Palabras de Juan José del Águila Torres, abogado laboralista, durante una entrevista celebrada el 25 de enero de 2018.

En este sentido, Antonio Rato, en *Lunes negro*. Atocha 55, recuerda que tras el asesinato “lo más inmediato fue ponernos en contacto con los otros abogados, también del Partido Comunista, para ver que podíamos hacer en ese momento que pudiera ser lo más conveniente. Enseguida dijimos que había dos cosas fundamentales: primero, organizar el entierro de forma que toda la sociedad pudiera participar en nuestro dolor. Enseguida se nos ocurrió que lo mejor era instalar la capilla ardiente en el Colegio de Abogados [...]”<sup>5</sup>.

Aunque existen distintas hipótesis acerca de quién tuvo la idea de que el velatorio se celebrase en el Colegio de Abogados, lo cierto es que, esa misma noche, numerosas personas se pusieron a trabajar para que pudiera llevarse a cabo.

Tras salir, Pedrol les relató lo que había descubierto y les aseguró que ya no podían hacer nada allí. Entonces, los abogados se dirigieron a los diferentes hospitales para conocer el estado de los heridos en el atentado.

Una vez en los centros sanitarios, los letrados comenzaron a repartirse las diferentes tareas. Mientras algunos se entrevistaron con los familiares que se hallaban en los distintos hospitales, otros se dirigieron al Anatómico Forense, donde se encontraba la familia Benavides, para transmitirles la intención de instalar la capilla ardiente en el Colegio de Abogados. Tras hablar con todas las familias, tres de ellas aceptaron el traslado de los cuerpos.

Por último, Manuela Carmena sería la encargada de comunicar a Antonio Pedrol su propósito de instalar la capilla ardiente en

---

5. Palabras de Juan José del Águila Torres, abogado laboralista, durante una entrevista celebrada el 25 de enero de 2018.

6. Tino CALABUIG: *Lunes negro*. Atocha 55, España, Producciones de Arte, 1997.

el Colegio de Abogados. Cuando se lo comunicó, el Decano le aseguró: “Manuela, los compañeros, el entierro de los compañeros sale del Colegio de Abogados. Diles a todos que los féretros los lleven al Colegio<sup>7</sup>”. A partir de este momento, él sería el encargado de negociar el permiso para instalar la capilla ardiente con el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa.

Al día siguiente, se suspendieron todas las actividades judiciales en señal de duelo y desde primeras horas de la mañana, cientos de letrados se reunieron en la Sala de Togas del Colegio de Abogados a la espera de Pedrol, que se hallaba negociando con Martín Villa.

A su llegada, en torno a las doce de la mañana, el Decano tomó la palabra. En primer lugar, Pedrol calificó el atentado como miserable y “sin precedentes en la historia del colegio y del oficio<sup>8</sup>”. Además, añadió que: “En mi entrevista con el ministro de la Gobernación le he dicho que exigimos una investigación a fondo sin reparar en esfuerzos, sea quien sea el que caiga<sup>9</sup>”.

A continuación, explicó las gestiones llevadas a cabo ante el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, e informó de que había conseguido el permiso de la Gobernación para instalar la capilla ardiente.

Tras su intervención, dio paso a Juan José del Águila y salió de la sala. El letrado narró la versión que Alejandro Ruiz-Huerta le

---

7. Jorge MARTÍNEZ REVERTE e Isabel MARTÍNEZ REVERTE (eds.): *La matanza de Atocha. 24 de enero de 1977*, Madrid, La esfera de los libros, 2016.

8. S. A.: “Una investigación a fondo ‘caiga quien caiga’”, Pueblo, 26 de enero de 1977.

9. S. A.: “Autorizada la instalación de la capilla ardiente en el Colegio de Abogados”, ABC, 26 de enero de 1977.

había relatado la noche anterior en el hospital.

Sin embargo, poco después, Pedrol volvió a la sala y tomó la palabra. La seguridad demostrada en su intervención anterior parecía disiparse. El Decano comunicó que Martín Villa le había telefoneado para informarle que “no era capaz de asegurarnos que aquí dentro nosotros podíamos rendir este último homenaje a nuestros compañeros asesinados<sup>10</sup>”, pues no podía garantizar la seguridad de los asistentes a la jornada de luto. Y añadió con voz dubitativa que solo quedaban dos posibilidades acerca de cómo actuar: desobedecer la prohibición o que el Colegio, en su actuación, mostrase su profundo malestar con esta medida.

Entonces, varios letrados comenzaron a protestar enérgicamente contra este cambio de postura. Uno de ellos afirmó que:

“En toda la historia del Colegio de Abogados y de una forma tan frontal y tan directa, nunca habíamos sido atacados de una forma tan canallesca. Somos una corporación sin la cual es imposible ejercer y administrar la Justicia. El señor Decano había tomado con su Junta de Gobierno una justa postura, que nuestros compañeros fueran velados aquí<sup>11</sup>”.

Mientras que Jaime Miralles propuso una tercera vía, que fue aprobada por mayoría, de la siguiente manera:

En una ocasión más, es la abogacía la que ha de salvaguardar el Derecho de la sociedad entera y no hay

---

10. Elías ANDRÉS y Victoria PREGO: *La Transición*, España, Televisión Española, 1995.

11. Tino CALABUIG: *Lunes negro. Atocha 55*, España, Producciones de Arte, 1997.

poder público, mientras tal se llame y por tal pretenda tenerle, que pueda no prohibir, sino dejar de garantizar, que medios tiene, la plena tranquilidad y el perfecto orden de esta capilla ardiente y este entierro, que, con nuestro dolor, con nuestra seriedad y con nuestra firmeza hemos de realizar. En definitiva, que resuelva, que reconsidere el Gobierno, que esperamos todos, así lo sugiere la junta, que esperamos aquí constituidos, en sesión permanente, hasta que el Gobierno nos reconociese el derecho a velar a nuestros compañeros de nuestro colegio<sup>12</sup>.

Quizá fuese este discurso y algunos otros, expuestos en un clima de gran tensión e intransigencia los que hicieron reafirmarse en su idea inicial a Pedrol, quien, a partir de ese momento, impondría “el traslado de los letrados asesinados por encima de cualquier razonamiento político o de orden público, manteniendo la postura de que en el Colegio de Abogados, él, don Antonio Pedrol, se hacía personalmente responsable de que no ocurriese absolutamente ninguna alteración del orden público<sup>13</sup>”.

También sería importante en el cambio de postura del Gobierno la presión ejercida por varios líderes de la oposición<sup>14</sup>. Tierno Galván y Ruiz-Giménez replicaron a Alfonso Osorio que “siempre que se producía un muerto en acto terrorista se instalaba capilla ardiente, por lo que no era comprensible la discriminación en este caso<sup>15</sup>”. Asimismo, Felipe González conversaría con Aurelio Delgado, secretario de

---

12. Elías ANDRÉS y Victoria PREGO: *La Transición*, España, Televisión Española, 1995.

13. S. A.: “*Tras el salvaje atentado al despacho laboralista de Madrid*”, *La Vanguardia*, 26 de enero de 1977.

14. La presión ejercida por el Partido Comunista de España será tratada en el siguiente apartado.

Suárez, para decirle que “todo se desarrollará con serenidad y si no hay agresiones externas no pasará nada<sup>16</sup>”.

Finalmente, la determinación de los letrados, la terquedad de Pedrol y el apoyo de varios líderes políticos se impusieron. A las nueve y media, el Decano entraba en el salón de actos con la autorización del Gobierno. Durante su conversación con el ministro acordaron que la capilla ardiente se instalaría entre la una y las cuatro de la tarde, los féretros serían acompañados en el entierro por la Junta de Gobierno del Colegio y los abogados colegiados y se depositaría un ramo de flores en el despacho donde fueron asesinados.

#### **4. La labor del Partido Comunista de España en la organización del entierro**

Aquella fatídica noche, tras visitar el despacho y preguntar a los agentes a dónde habían trasladado a los supervivientes, los letrados allí presentes comenzaron a separarse.

Tal fue el caso del también abogado laboralista Luis Menéndez Luarca, primera persona que pisó el despacho tras el ataque, pues había sido citado a esa misma reunión. Menéndez Luarca abandonó la calle Atocha tras la evacuación de los heridos y se dirigió hacia la sede central de Telefónica, en la calle Gran Vía, donde telefoneó a su primo Antonio Rato. De forma atropellada, le describió lo que había visto en el bufete. Finalmente, Rato le pidió que se dirigiera a su casa. Una vez allí, tras un breve intercambio de impresiones, decidieron llamar a Simón Sanchez Montero<sup>17</sup>.

15. S. A.: “*Martín Villa temía ayer nueva acciones violentas*”, Diario 16, 26 de enero de 1977.

16. M. LÓPEZ RODRÍGUEZ: “*La semana negra de Madrid*”, Cambio 16, 5 de febrero de 1977.

De esta y otras muchas formas “la noticia corrió como la pólvora entre los militantes del PCE, de Comisiones Obreras, de los movimientos ciudadanos, universitarios, profesionales, etc. Conmoción, preguntas, nervios, tensión, rabia, dolor”<sup>18</sup>. Una de estas personas fue Luis Pérez Lara, secretario de organización del Comité Provincial del PCE de Madrid y uno de los responsables de la seguridad durante el entierro.

Tras enterarse de lo ocurrido por medio del socialista Luis Yáñez, Pérez Lara decidió ponerse en contacto con los miembros del Comité Provincial, algunos de los cuales ya conocían lo ocurrido. Ante la gravedad del suceso, decidieron citarse en la cafetería El Brillante, situada en la plaza del Emperador Carlos V.

Entre los miembros del comité que acudieron a la convocatoria se encontraban Juan Francisco Pla, José Ramón Rodríguez o Alfredo Tejero. En primer lugar, trataron de analizar lo ocurrido con la intención de encontrarle una explicación. A continuación determinaron que debían poner a salvo a diversos miembros del partido y la documentación que pudiera haber en los locales semiclandestinos, pues llegaron a pensar que “si los asesinos habían sido capaces de ir a matar a unos abogados del partido, ¿por qué no iban a ir a matarnos a nosotros en una de nuestras sedes?<sup>19</sup>”. Por último, decidieron ponerse en contacto con el Comité Central para que les dijeran cómo debían actuar y enviar miembros del partido a los hospitales para conocer el estado de los heridos.

---

17. Jorge MARTÍNEZ REVERTE e Isabel MARTÍNEZ REVERTE (eds.): *La matanza de Atocha. 24 de enero de 1977*, Madrid, La esfera de los libros, 2016.

18. Fundación Abogados de Atocha: “Los abogados laboristas del despacho de la calle Atocha, historia viva”, [http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/menu.do?Conocenos:Historia\\_de\\_los\\_Abogados\\_de\\_Atocha:288903](http://www.fundacionabogadosdeatocha.es/webabogadosdeatocha/menu.do?Conocenos:Historia_de_los_Abogados_de_Atocha:288903).



Lo primero que hizo la Dirección Nacional fue ponerse en contacto con el Gobierno, con la intención de descubrir qué sabía acerca del suceso. Sin embargo, este desconocía el origen de la masacre, además de que no podía afirmar con seguridad que fuera un hecho aislado.

Tres escuchar esta respuesta, en el seno del partido daría comienzo un intenso debate en torno a dos cuestiones: por un lado, si la masacre era un suceso esporádico o formaba parte de una estrategia más amplia contra el PCE o la democracia. Y por otro, la posibilidad de convocar un entierro abierto y si este podría suponer una provocación para los sectores inmovilistas, especialmente el Ejército y la ultraderecha.

Finalmente, el Comité Central tomó la decisión de organizar un entierro abierto, lo que dio comienzo a un tremendo forcejeo, ya que cuando comunicó esta resolución al Gobierno su primera respuesta fue un no rotundo, pues tras dos jornadas trágicas no podía permitir que las calles volvieran a mancharse de sangre.

A pesar de la negativa, los comunistas consideraron la celebración de un entierro público como ineludible. Para conseguir este propósito, pusieron en marcha una estrategia de negociación en varios frentes. Por un lado, como hemos visto en el apartado anterior, los abogados del partido solicitaron la instalación de la capilla ardiente en el Colegio de Abogados a Antonio Pedrol y pidieron a los familiares de las víctimas que permitieran el traslado de los cadáveres allí. Mientras la Dirección Nacional mantendría una negociación con los miembros de la oposición democrática y del Gobierno.

---

19. Palabras de Luis Pérez Lara, secretario de organización del Comité Provincial del PCE de Madrid, durante una entrevista celebrada el 5 de febrero de 2018.

La primera tarea fue localizar a los miembros de la oposición democrática con la intención de convocar una reunión en la que poder transmitirles “la necesidad de que el entierro, pues no fuera una operación clandestina como quería el Gobierno en ese momento, pues el Gobierno tenía mucho miedo, sino una manifestación democrática contra el terrorismo ultra y por la democracia”<sup>20</sup>.

Tras diversas conversaciones, parte de la oposición se puso en contacto con el Gobierno para que permitiese celebrar un entierro público. Felipe González llegaría aún más lejos, según escribió Cambio 16, pues conversaría con el secretario de Suárez, a quien dijo: “Quiero que traslade este mensaje al presidente. Debe autorizar el entierro. El servicio de orden del PCE es capaz de controlar la situación”<sup>21</sup>.

Al mismo tiempo, las negociaciones entre los comunistas y el Gobierno seguían en un punto muerto, ya que los primeros consideraban que la negativa del Ejecutivo era una discriminación. El Gobierno, en cambio, seguía sin poder garantizar la seguridad en el entierro.

En este sentido, José Mario Armero, director de la agencia de noticias Europa Press y uno de los personajes más influyentes de la política española, afirmaría durante la grabación del documental *La Transición* que en aquellos momentos, Suárez “estaba enormemente preocupado pues sabía que se jugaba mucho y pensaba que todo aquello podría ser el comienzo de una operación tremenda, pues eran muchos muertos”<sup>22</sup>.

---

20. Palabras de Santiago Carrillo en: Elías ANDRÉS y Victoria PREGO: *La Transición*, España, Televisión Española, 1995.

21. M. LÓPEZ RODRÍGUEZ: “La semana negra de Madrid”, Cambio 16, 5 de febrero de 1977.

22. Elías ANDRÉS y Victoria PREGO: *La Transición*, España, Televisión Española, 1995.

Finalmente, la presión ejercida hizo cambiar de opinión al Gobierno, quien aceptó e incluso ofreció a la policía para que se encargase de la seguridad. Sin embargo, los comunistas respondieron a esta propuesta: “¿Vosotros nos aseguráis que la policía puede organizar el sistema de seguridad?, ¿tenéis vosotros plena confianza en ellos?, porque nosotros, realmente, no tenemos ninguna<sup>23</sup>”. Ante esta respuesta, el Gobierno no tuvo otra alternativa que permitir organizar la seguridad al PCE.

A pesar de que Suárez había adoptado numerosas medidas que estaban cambiando el país, esta quizás fuese una de sus decisiones más valientes, pues permitir que los comunistas organizaran un entierro por las calles del centro de Madrid podría ser una decisión inadmisibile para una parte de las Fuerzas Armadas, la Iglesia, la ultraderecha continuista, etc.

Mientras todo esto ocurría, al Comité Provincial no paraban de llegar noticias, en algunos casos contradictorias, de las reuniones mantenidas por la Dirección Nacional. Primero, les comunicaron que el Gobierno se negaba a celebrar ningún tipo de entierro; más tarde, que sí se realizaría, pero en la intimidad de los cementerios; y, finalmente, que se celebraría públicamente y que partiría del Colegio de Abogados.

Pérez Lara recuerda que cuando se tomó esta decisión Juan José Rosón, gobernador civil de Madrid, trató de facilitar su organización y solo pedía “que se cumpliera el horario de la capilla, que el cortejo fúnebre finalizase en la glorieta de Colón y que se evitasen, en la medida de lo posible, símbolos vistosos, himnos y gritos<sup>24</sup>”. Tras recibir las premisas del Gobierno y de la Dirección Nacional, los miembros del Comité Provincial se reunieron de manera permanente para organizar la jornada de

---

<sup>23</sup>. Palabras de Luis Pérez Lara, secretario de organización del Comité Provincial del PCE de Madrid, durante una entrevista celebrada el 5 de febrero de 2018.

reivindicación del 26 enero en la que se incluían los paros, la capilla ardiente o el entierro, entre otros.

Desde el inicio, el asunto que más les preocupó fue la organización del sistema de seguridad durante el cortejo fúnebre, pues no podían prever el número de personas con las que podrían contar para su elaboración ni la asistencia a la plaza de la Villa de París. Además, existía el miedo de que vinieran agitadores externos a intentar reventar el acto.

La primera medida fue el lanzamiento de la convocatoria. Los servicios de orden se organizaron, según fuentes del PCE, convocando “al veinte por ciento de los militantes de cada agrupación de barrios, gremios y facultades, quienes reaccionaron inmediatamente, personándose en el lugar de la convocatoria en un espacio de tiempo increíblemente corto<sup>25</sup>”.

Para ponerse en contacto con ellos, el partido tenía un sistema que denominaba convocatoria en abanico, “por el que cada miembro del Comité llamábamos a diez militantes de confianza para informarles y les trasmitíamos, a su vez, la misión de que llamasen a otros diez y, así, sucesivamente<sup>26</sup>”.

Más tarde, se nombraron diversos responsables que debían encontrarse con cada uno de los grupos en un lugar convenido en los alrededores del Palacio de Justicia. Allí les informarían de las consignas impartidas por el partido y el lugar que les correspondería ocupar. Las principales consignas fueron que se

---

24. Palabras de Luis Pérez Lara, secretario de organización del Comité Provincial del PCE de Madrid, durante una entrevista celebrada el 5 de febrero de 2018.

25. S. A.: “Seis mil comunistas guardaron el orden”, Diario 16, 27 de enero de 1977.

26. Palabras de Luis Pérez Lara, secretario de organización del Comité Provincial del PCE de Madrid, durante una entrevista celebrada el 5 de febrero de 2018.

evitasen gritos, himnos y símbolos y que estuvieran muy alerta ante la posible infiltración de provocadores.

En cuanto al recorrido se decidió dividirlo en tres tramos.

El primero sería la parte lateral y trasera del palacio de Justicia, donde debía organizarse la recepción de los féretros y el desfile de gente por la capilla ardiente. En este tramo habría que poner especial atención a las puertas y escaleras de acceso y salida, la recepción de coronas y ramos de flores y la visita de distintas personalidades.

Con el objetivo de conseguir un acceso fluido de los asistentes, la organización decidió que entrasen por la puerta situada en la calle General Castaños y salieran por la puerta principal del palacio, que daba directamente a la plaza de la Villa de París. Mientras que, para un control eficaz de escaleras y puertas, fijó la presencia de miembros del partido de especial confianza. Estos se relevarían cada cierto tiempo. Junto a estos, se organizó un grupo de militantes que se encargaría de recibir y revisar las coronas y ramos de flores. Una vez revisados, se los hacían llegar a un nuevo grupo, que los colocaba en el interior de la capilla y los pasillos adyacentes. Finalmente, se organizaría un comité de recepción que se encargaría de recibir los féretros, que serían trasladados a hombros hasta el salón de la Inmaculada, a las familias y a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, que velarían los cadáveres durante las tres horas que durase la capilla ardiente, y a las personalidades políticas, a las que guiarían durante todo el recorrido hasta la salida.

El segundo tramo sería el paseo que une la puerta principal del Palacio de Justicia con la Calle Génova. Además de los militantes que controlaban la puerta, habría grupos cuya misión sería que las personas que fueran abandonando la

capilla dejasen libre el paseo para evitar aglomeraciones. Un camino que debería estar vacío a las cuatro de la tarde, pues poco tiempo después abandonarían la capilla los cuerpos, las familias, los miembros de la Junta y numerosos dirigentes de organizaciones políticas y sindicales. El cortejo cruzaría el paseo hasta la calle Génova, donde estarían esperando los coches fúnebres y los vehículos que trasladarían a los familiares.

El tercer tramo sería el realizado por los coches fúnebres desde la calle Génova hasta la puerta de los cementerios, donde les esperarían cientos de militantes.

Para que el entierro pudiera desarrollarse sin incidentes, los responsables organizarían cordones de seguridad humanos, cuyas funciones serían facilitar el movimiento de los asistentes, evitar que se produjeran aglomeraciones y avalanchas e impedir y comunicar a los responsables cualquier actividad sospechosa que pudiera perturbar el buen funcionamiento del entierro.

Cuando el Comité Provincial comenzó a organizar el recorrido, tuvo una gran incertidumbre, pues no sabía cuánta gente se presentaría voluntaria. En principio, decidieron que el recorrido de las cadenas llegase hasta Colón y que sus miembros estuvieran agarrados de las manos. Sin embargo, al día siguiente, la respuesta ciudadana fue impresionante, no solo entre los comunistas, sino entre miembros de otros partidos o simples ciudadanos que se solidarizaban con la muerte de los letrados o con el Partido Comunista y querían prestar su ayuda para que todo se desarrollase correctamente.

Según fuentes del PCE, el orden y la seguridad fueron controlados por unas tres mil personas. Este hecho permitió que los miembros que formaban las cadenas ya no se agarraran

por las manos, sino que entrelazaran sus brazos; que los responsables pudieran seleccionar a las personas más corpulentas y situarlas en primera fila, ya que podían aguantar mayores presiones; que se pudieran organizar dos cordones paralelos, dejando un pequeño pasillo entre ambos para dificultar posibles provocaciones; y que pudieran prolongarse por el paseo de Recoletos en dirección Atocha, donde se daría por finalizado el cortejo.

Aquella mañana Carrillo y el Partido Comunista sabían que se jugaban mucho, pues el entierro se había convertido en la oportunidad perfecta para que demostrasen en su primera manifestación pública una organización y una conducta ejemplar. Además, en un acto que iba a estar rodeado de una tremenda tensión, y “nosotros no queríamos dar el menor pretexto que justificara una provocación y por eso dimos la consigna de que se hiciesen las cosas en silencio, y la gente siguió esa consigna de una manera impresionante<sup>27</sup>”.

Sin embargo, a pesar de la gran labor desarrollada tanto por el Partido Comunista como por la abogacía, nadie podía imaginar lo que iba a suceder durante el entierro de los abogados laboristas. Nadie podía imaginar que acudieran más de cien mil personas a un sepelio de letrados comunistas. Nadie podía imaginar que no tuvieran que intervenir las fuerzas del orden. Nadie podía imaginar que un silencio pudiera expresar tanto dolor. En definitiva, nadie podía imaginar que la mayoría de los ciudadanos españoles pudiesen condenar un mismo suceso.

### ***5. El cortejo fúnebre como símbolo de democracia***

Aquel 26 de enero, en las calles de Madrid, se

---

<sup>27</sup>. Palabras de Luis Pérez Lara, secretario de organización del Comité Provincial del PCE de Madrid, durante una entrevista celebrada el 5 de febrero de 2018.

congregaron ciudadanos de todas las edades, clases sociales ideologías que apostaron por luchar contra la violencia de los días anteriores y que salieron a la calle para demostrar su solidaridad con los asesinados y, quizás, con el Partido Comunista de España también.

Los restos mortales de Francisco Javier Sauquillo, Enrique Valdelvira y Ángel Rodríguez abandonaron el Instituto Anatómico Forense a las doce y cuarenta y cinco minutos en dirección al Palacio de Justicia. Allí les esperaban centenares de coronas de flores de procedencias distintas que llenaban los pasillos y salones del colegio, además, miles de personas atestaban la plaza de la Villa de París y sus alrededores.

Desde primeras horas de la mañana no había parado de llegar gente, colocada en una larga fila, “que en cierto momento llegó hasta el paseo de la Castellana, dando la vuelta por la calle Fernando VI<sup>28</sup>”, con el objeto de entrar en la capilla para despedirse de los abogados asesinados.

Cuando los féretros fueron descargados de los furgones los asistentes prorrumpieron en aplausos, que enseguida se transformaron en el más completo silencio.

Tras ser trasladados hasta el salón de la Inmaculada, los cuerpos fueron envueltos en un paño de lino de color blanco, pudiéndoseles ver a través de un cristal. Antonio Pedrol Rius, con la Junta de Gobierno en pleno, vestidos con las togas, se colocaron en torno a los féretros, junto a los familiares.

A continuación, dio comienzo un interminable desfile frente a los cuerpos de amigos, abogados, políticos, etc. Las personas que llegaban al salón entraban por la puerta de la calle

---

28. S. A.: “Serenidad en homenaje a los asesinados”, Diario 16, 27 de enero de 1977.



General Castaños y salían por la principal del palacio, que daba a la plaza de la Villa de París. El desfile fue ininterrumpido durante tres horas en las que despidieron a los letrados unas trece mil personas, entre las que se encontraban Tierno Galván, Ruiz-Giménez, Raúl Morodo, Enrique Múgica, Felipe González, Sánchez Montero, Eurico de la Peña, Lucio Lobato, Pilar Bravo, Francisco García Salve o Santiago Carillo.

Poco antes de las cuatro de la tarde, Antonio Pedrol procedió a imponer las medallas colegiales de honor y las togas en los féretros de los letrados Francisco Javier Sauquillo y Enrique Valdelvira, mientras pronunciaba las siguientes palabras:

Hemos impuesto la toga a quienes han caído asesinados en acto de servicio. Testimonio es este de agradecimiento a ellos, y quisiera que con ellos enterrásemos la violencia y el odio. Sin ningún espíritu de revancha, como hombres de derecho, incapaces de todo odio, buscaremos el esclarecimiento de estos hechos luctuosos y execrables y haremos que la ley se cumpla. Un compañero nuestro cumplirá con la defensa de los asesinos, ya que es nuestro deber defender a nuestros amigos e incluso a nuestros enemigos. No quiero dejar de expresar nuestro agradecimiento a todos por vuestra presencia y los testimonios de pésame y dolor<sup>29</sup>.

A continuación, en el más absoluto orden y silencio y en medio de muchos miles de puños en alto, salían a las dieciséis treinta horas del Palacio de Justicia los féretros de Francisco Javier Sauquillo, Enrique Valdelvira y Ángel Rodríguez Leal para ser enterrados en los cementerios de la Almudena y de Carabanchel. El Decano y la Junta de Gobierno precedieron la

---

29. S. A.: "El entierro de los cinco asesinados: jornada de dolor y civismo", La Vanguardia, 27 de enero de 1977.

salida de los féretros, llevados a hombros por compañeros de los fallecidos. Tras ellos marchaban numerosos dirigentes de organizaciones políticas y sindicales. El cortejo cruzó el paseo principal de la plaza de la Villa de París hasta la calle Génova, donde esperaban los coches fúnebres y los familiares de las víctimas, ya ubicados en el interior de los vehículos de la comitiva. A las cinco menos veinte los ataúdes fueron introducidos en los vehículos.

El cortejo siguió a los furgones que transportaban los cadáveres hasta la plaza de Colón, donde la comitiva se dividió en dos. Una estaba encabezada por los coches fúnebres de Sauquillo y Valdelvira, que enfilaron la Castellana para dirigirse al cementerio de Carabanchel, y la otra por el de Rodríguez Leal, que marchó por la calle Jorge Juan hacia el cementerio de la Almudena.

A la salida de los féretros, la multitud ocupaba toda la plaza de la Villa de París y la calle Génova desde la plaza de Alonso Martínez hasta la de Colón y el paseo de la Castellana, en un impresionante y sobrecogedor silencio solo quebrado por una impresionante ovación cuando salieron los familiares.

En el tiempo que duró esta secuencia, un helicóptero sobrevoló, en ocasiones según algunos testigos de manera baja, la concentración. Numerosos historiadores han coincidido al señalar que en ese aparato se encontraba el jefe de Estado, pero ninguno ha podido corroborarlo rotundamente.

Durante el trigésimo aniversario de la masacre, Juan Carlos I recibió a la Fundación Abogados de Atocha en el Palacio de la Zarzuela. Alejandro Ruiz-Huerta, en su obra *Los ángulos ciegos. Una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, describe este encuentro como “especial y entrañable”, donde el rey se mostró “sensible y cercano a quienes habíamos sido

protagonistas de aquella tragedia”. En un momento de la entrevista, Alejandro le preguntó si eran ciertas aquellas presunciones que le situaban en aquel helicóptero durante el entierro. Entonces, el rey le respondió que “su deseo hubiera sido asistir a aquella manifestación de dolor a pie, cosa que no pudo hacer, por eso iba en el helicóptero que recorrió las calles de Madrid ese día<sup>30</sup>”.

El comportamiento ejemplar de los miles de personas que acudieron aquella mañana a la plaza de la Villa de París, el correcto orden con el que se desarrolló la jornada de luto y la extraordinaria disciplina de todos los miembros del sistema de seguridad convirtieron el entierro de los abogados laboristas de Atocha en uno de los hechos inolvidables de la Transición.

Al día siguiente, este hecho fue recogido por la mayoría de los diarios, lo que ayudó al engrandecimiento de lo ocurrido. De esta manera, el pueblo madrileño en general y el PCE en particular habían dado una lección de sensatez política a la nación, lo que creó una imagen de que los letrados no eran mártires de los comunistas, sino que eran víctimas de la lucha por la democracia. Un claro ejemplo de la postura adoptada por la prensa fue la siguiente: “El país había elegido la moderación como la única forma de llegar a las elecciones y el PCE había demostrado que no era el mismo de la Guerra Civil y que sus líderes habían cambiado sus actitudes<sup>31</sup>”.

Por su parte, *Diario 16* definió la actuación del pueblo madrileño a través de un editorial bajo el título “Por fin, un país” de la siguiente manera:

Dios Santo, qué país. Esta España nueva se nos ha

<sup>30</sup>. Alejandro RUIZ-HUERTA: *Los ángulos ciegos. Una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2009.

<sup>31</sup>. Carlos BRIONES: “*Hacer lo que se deba*”, *Pueblo*, 27 de enero de 1977.

convertido en una sociedad tan admirable que no hay provocación que valga ni bárbaros a sueldo que puedan con ella. Con una unanimidad majestuosa, el país hace frente a sus horas más difíciles sin perder los nervios y sin dejarse arrastrar un milímetro en el cambio marcado por la provocación. A veces uno sospecha que nos han cambiado el país, que la furibunda España, capaz de todos los horrores y todas las grandezas, ha sido sustituida ahora por una Atenas implacable que exige e impone su libertad sin levantar la voz siquiera<sup>32</sup>.

Mientras, *La Vanguardia* afirmaba en un editorial que: “La gente ha dado a la provocación una respuesta admirable de civismo, y ningún partido debería capitalizarla. Al entierro de los abogados del PCE asistió esa tarde una simple multitud madrileña<sup>33</sup>”.

Asimismo, el diario *Arriba* solicitaba al Gobierno y a la Justicia una acción contundente contra los grupos terroristas, la unidad de las fuerzas políticas para arrinconar a los enemigos de la democracia y la continuación del proceso democratizador que había sido respaldado por los ciudadanos. Además, añadía que: “Sabemos que, si se conjugan estas tres condiciones, por grande que sea el cerco, no conseguirá sus objetivos. Afortunadamente el terrorismo, que no conoce fronteras ni se para en procedimientos, ha tropezado en España con un pueblo maduro<sup>34</sup>”.

Una vez conocida la opinión de distintos medios de comunicación, tan solo nos quedaría conocer qué opinión le quedó al Gobierno tras la demostración de convocatoria y

---

32. Jose Vicente DE JUAN: “*Por fin un país*”, Diario 16, 26 de enero de 1977.

33. Federico ABASCAL: “¡Cuanta de tristeza tanta!”, *La Vanguardia*, 27 de enero de 1977.

34. S.A.: “Ante un complot”, *Arriba*, 26 de enero de 1977.

disciplina que había protagonizado el PCE. Las palabras de Alfonso Osorio no dejarían lugar a dudas acerca de la impresión que provocaría en Suárez este acontecimiento:

En esta, el Partido Comunista con la solidaridad de toda la izquierda política, había concentrado decenas de millares de militantes disciplinados, puños en alto y claveles rojos, en un evidente alarde de organización y fuerza.

Este hecho afectó seriamente a los planteamientos políticos de Adolfo Suárez, quien, a partir de entonces, empezó a pensar si era posible llegar a las elecciones generales con el Partido Comunista fuera de la ley<sup>35</sup>.

El sacrificio de los abogados, la organización del entierro y la respuesta ciudadana supuso el impulso que venció muchas resistencias en el cambio que se estaba produciendo en España, el impulso para que hubiera, más pronto que tarde, una salida hacia la democracia.

Por último, me gustaría concluir esta ponencia con las palabras de Alejandro Ruiz-Huerta acerca de la respuesta ciudadana: “el responder con silencio, sin provocaciones, sin revanchismos, sin devolver violencia con violencia, con paz, libertad, democracia y con serenidad fue la clave de que a partir de ahí pudiéramos construir entre todos la democracia<sup>36</sup>”.

---

35. Alfonso OSORIO: *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980.

36. Palabras de Alejandro Ruiz-Huerta durante una entrevista realizada los días 3 y 4 de julio de 2011.

## **Movimientos de izquierda y legislación antiterrorista**

**Alexander Uriarte**

*Euskal Herriko Unibertsitatea*

La historiografía ha venido consolidando ciertos puntos de vista en torno al fenómeno de la violencia política en época de transición. Así, frente a quienes durante años han defendido, y defienden, el carácter ejemplar de la transición, minimizando o incluso negando la violencia acaecida en aquella época<sup>1</sup>, en los últimos años han proliferado trabajos que desmienten el anterior punto de vista otorgando singular protagonismo a dicha violencia, hasta el punto de haberla considerado, como es el caso de Xavier Casals, con la suficiente capacidad para condicionar el proceso de transición: “Lo que este estudio pretende demostrar es que el efecto de la violencia política fue opuesto al que se le atribuye (pues estabilizó en lugar de desestabilizar) y alteró el curso político de forma decisiva”. Por otra parte, la historiografía viene a entender la legislación antiterrorista además de como herramienta dispuesta al efecto de punir dicho delito, como consecuencia directa del

1. Véanse Julio AROSTEGUI: *La Transición (1975-1982)*, Madrid, Acento Editorial, 2000, pp. 10.; y José CASANOVA: “¿España como modelo de cambio?”, en Javier UGARTE (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Zarautz, Servicio Editoril de la Universidad del País Vasco, 1996, pp. 37-46.

2. Véase Sophie BABY: *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012; Xavier CASALS: *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

3. Véase Xavier Casals: *La transición española ...*, pp. 564.

incremento de la violencia protagonizada por movimientos de izquierda<sup>4</sup>.

Considerando los puntos de vista anteriormente citados, proponemos realizar una breve revisión histórica crítica del origen y posterior desarrollo de la legislación antiterrorista contemporánea, así como de sus diferentes contextualizaciones<sup>5</sup>. Se trata de girar el foco ciento ochenta grados con la intención de poner la atención en aquellos ubicados, supuestamente, en las antípodas políticas de los actores radicales de izquierda y poder así poner más luz en el estudio de la violencia política de época de transición. A fin de cuentas, resulta innegable que hubo no violencia, sino violencias de distinto signo (como pone de manifiesto el hecho mismo de la legislación antiterrorista). Otra cosa es valorar el alcance de la misma, de cada una de ellas, en función de los datos.

### **1. ¿Inicios de la legislación antiterrorista contemporánea?**

Como apuntábamos al comienzo de este trabajo, la

---

4. Eduardo González Calleja señala al respecto: “La transición democrática permitió una fugaz suavización de la legislación represiva de los delitos políticos heredada del franquismo, pero el recrudecimiento de las acciones violentas impuso el retorno a una legislación de excepción”. Véase Eduardo GONZALEZ CALLEJA: *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qa’ida*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 462. Por su parte, Sophie Baby señala lo siguiente: “La legislación antiterrorista, que en apariencia debía mucho al legado dictatorial, fue también una adaptación moderna al nuevo desafío representado por el enemigo terrorista”. Véase Sophie BABY: “Estado y violencia en la transición española. Las violencias policiales”, en S. BABY, O. COMPAGNON y E. GÓNZALEZ CALLEJA (eds.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, Collection de la Casa de Velázquez (110), Madrid, 2009, pp. 179-198, esp. pp. 197.

5. Poner en relación el acontecimiento, la palabra, el discurso, con su contexto en un acercamiento a los postulados dejados por los autores de la escuela de Cambridge.

práctica totalidad de autores presenta la legislación antiterrorista como mera respuesta represiva al delito de terrorismo. Sin embargo, el estudio crítico de dicha legislación plantea dudas al confrontarla con sus contextos históricos. Un claro ejemplo lo encontramos en el origen mismo de lo que la historiografía identifica como “primera legislación antiterrorista”, esto es, la creada a finales del siglo XIX con el objeto de reprimir la violencia política libertaria:

Destacable la respuesta del legislador frente a los atentados anarquistas, atentados que algunos autores definen ya como el nacimiento del terrorismo moderno. David Rapoport resalta que el terrorismo moderno comenzó en la década de 1880: “donde surgieron pequeños grupos en muchos países, grupos capaces de aterrorizar a las masas porque la invención de la dinamita les dio poderes que ningún grupo pequeño había tenido antes y la bomba ha continuado siendo la principal arma del terrorismo moderno<sup>6</sup>”.

En España, el régimen de la Restauración también legisló contra la violencia anarquista, pero no parece tan evidente que lo hiciese con la verdadera convicción de hacer frente a esa violencia por la vía judicial. De lo contrario, ¿qué sentido

---

6. Luis Angel APARICIO-ORDÁS y M<sup>a</sup> Luisa FANJ: “*La primera legislación antiterrorista en España. La respuesta del estado español frente al terrorismo anarquista*”, Cuadernos de la Guardia Civil, 53 (2016), pp. 17.

7. Cabe señalar al respecto que hasta principios del siglo XX las referencias al término “terrorista” en la prensa de la época fueron escasas y en relación a episodios violentos acaecidos en países extranjeros, principalmente en Rusia. A partir de entonces las referencias a dicho término se extendieron en la prensa de la época en relación a los acontecimientos violentos protagonizados por el movimiento libertario en Barcelona, si bien, habría que esperar varios años más hasta que en 1936 el término “terrorista” apareciese en la legislación española. Véanse hemerotecas de los periódicos “La Vanguardia” y “ABC”.



hubiese tenido una “legislación antiterrorista” que supuestamente tenía el objetivo de reprimir unos individuos o colectivo que los aparatos del régimen ya eliminaban físicamente<sup>8</sup>?. Tomando como referencia lo señalado por los autores Luis Angel Aparicio y Maria Luisa Fanj, parece que el objeto de la legislación del régimen de la Restauración, al igual que la de otros países, más que reprimir los actos violentos buscó hacer desaparecer del mapa de las ideologías políticas la libertaria:

Importante fue elaborar una legislación de carácter especial para hacer frente al problema global del anarquismo: no solo se trataba de combatir los atentados con una legislación en la que se establecían nuevos tipos penales y un agravamiento de las penas hasta el momento establecidas, sino que su objetivo era el de hacer frente a una doctrina que el poder político consideraba en sí una amenaza contra el Estado<sup>9</sup>.

## **2. Monarquía o República. Las herramientas y el objetivo no varían**

---

8. En relación a este asunto cabría traer a estas líneas los datos aportados por el que fue gobernador civil de Barcelona entre 1920-1922, el general Severiano Martínez Anido, encargado de dirigir la represión del “sindicalismo revolucionario”, enmarcada en lo que se consideró “pistolero”, quien dió la cifra de 800 atentados cometidos contra libertarios con el resultado de 500 de ellos muertos. Véase Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO y Javier TUSELL: “Azaña: texto inédito contra la dictadura de Primo de Rivera”, *Historia* 16, 58 (1981), pp. 36. Igualmente enmarcados en el contexto anteriormente citado cabría señalar los sucesos acaecidos en Barcelona en 1921 donde 311 presos libertarios fueron ejecutados bajo el pretexto de intento de fuga. Datos facilitado por Julián Casanova citado en Carmen TEJERA PINILLA: “*La deriva terrorista del anarquismo en España: Del culto a la libertad a la acción violenta*”, *CLIO. History and History teaching*, 44 (2018), pp. 259.

9. Luis Angel APARICIO-ORDÁS y M<sup>a</sup> Luisa FANJ: “*La primera legislación antiterrorista...*”, pp. 17.

En plena Segunda República tuvieron lugar los acontecimientos conocidos como “revolución de octubre de 1934” que como es sabido tuvieron especial arraigo en Asturias. A escasos días de que Ejército y Guardia Civil sofocasen con el humo de la pólvora la denominada revolución el gobierno legisló a raíz de los acontecimientos. La ley que entró en vigor tras su publicación en la “Gaceta de Madrid” el 17 de octubre de 1934 sentó las bases para la represión de aquellos que hubiesen tenido, entre otros, el objetivo de “aterrorizar a los habitantes de una población<sup>10</sup>”.

A pesar de que dicha ley contemplaba la pena de muerte, su objetivo y la posterior legislación antiterrorista de impronta cedista, no supusieron tanto la eliminación física del adversario político (de una parte, debido a que se hizo en el mismo momento de la revolución<sup>11</sup>, y de otra parte, porque de 23 penas de muerte dictadas 21 fueron conmutadas<sup>12</sup>), sino su represión ideológica a través de encarcelamientos masivos<sup>13</sup> y tortura, de la clausura de prensa de izquierda, de la disolución de corporaciones municipales de partidos de izquierdas o, en resumidas cuentas, a través de la prohibición de la libertad de pensamiento y expresión<sup>14</sup>.

---

10. *Gaceta de Madrid*, n.º 290, 17 octubre 1934, pp. 379.

11. Julián Casanova estimó en unos 1.100 los insurrectos muertos frente a unos 300 policías y militares muertos. Véase Julián CASANOVA: “*República y Guerra Civil*”, en Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.): *Historia de España. , Volumen VIII*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007, pp. 133.

12. Véase Hugh THOMAS: *La Guerra Civil Española, s. l.*, Ruedo Ibérico, 1967, pp. 100.

13. Gabriel Jackson estimó entre 30.000 y 40.000 los insurrectos encarcelados. Véase Gabriel JACKSON: *La República Española y la Guerra Civil, 1931-1939*, Barcelona, RBA Coleccionables, 2005, pp. 154. Por su parte, Hugh Thomas se mostró más cauto al estimar en unos 30.000 los insurrectos encarcelados. Véase Hugh THOMAS: *La Guerra Civil española, Vol. 1*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1976, pp. 167.

14. Véase Julián CASANOVA: “*República y Guerra Civil*” ..., pp. 137-151.

Probablemente también deba contextualizarse en la resaca de los acontecimientos de octubre de 1934 la aparición del término “terrorismo” en la legislación española. A través de la ley aprobada el 23 de noviembre de 1935, hecha pública en la “Gaceta de Madrid” el 28 del mismo mes, dicho término apareció de forma ambigua en el contexto de la legislación de impronta cedista, ya que no se especificó en qué consistían los catalogados como “delitos de terrorismo” (y por consiguiente, su apología), si bien es cierto que esta ley se contextualizó como complemento a la denominada “ley de vagos y maleantes” de 1933<sup>15</sup>. Fue escasos meses más tarde, a la llegada de la izquierda al poder, cuando la República de Azaña tipificó el delito “terrorista” (término este que se incorporó por primera vez a la legislación española a través de la ley aprobada el 23 de mayo de 1936), según señala Alejandro Martínez Dhier, desvinculando el móvil terrorista del político o social<sup>16</sup>: “Los que se cometan o intenten cometer con armas, siempre que tengan un móvil terrorista o, simplemente, una motivación política o social, y los que se realicen o intenten realizar mediante el uso de explosivos”<sup>17</sup>.

### **3. Con Franco no se iría a mejor**

En relación al tema que nos ocupa, legislación antiterrorista, cabría diferenciar dos etapas para época franquista. Una primera etapa, en términos cronológicos mucho más amplia que la segunda, abarcaría el período comprendido entre el desarrollo de la guerra civil y finales de los años sesenta. La segunda etapa, que podríamos denominar tardofranquista, abarcaría apenas el primer lustro de la década

---

15. *Gaceta de Madrid*, n.º 332, 28 de noviembre de 1935, pp. 1715.

16. Alejandro MARTÍNEZ: “La legislación antiterrorista en la historia de nuestro Derecho. España y el fenómeno terrorista en los siglos XIX y XX”, *Anales de Derecho*, 2 (2015), pp. 27-28.

17. *Gaceta de Madrid*, n.º 150, 29 mayo 1936, pp. 1803.

de los setenta hasta la muerte del dictador.

Para la primera etapa cabría señalar que la legislación antiterrorista franquista fue escasa, lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta la inquina con la que el régimen se empleó en la eliminación física del adversario político. En cualquier caso, como decimos, el régimen dejó para la posteridad la impronta de su escasa legislación antiterrorista en diferentes contextos. Así, en la década de los años cuarenta dicha legislación pudo haberse inspirado por la acción de un maquis alentado por las falsas expectativas surgidas en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Ejemplo de esto es la ley de 2 de marzo de 1943, aparecida el día 16 del mismo mes en el “Boletín Oficial del Estado” (BOE), donde el régimen tipificó los delitos por “móviles políticos, sociales o terroristas<sup>18</sup>” como delito de “rebelión militar”. A la citada ley le siguió el código penal de 1944, donde la tipificación del delito terrorista es más específica y refleja más claramente la acción del maquis<sup>19</sup>. Finalmente, en 1947 apareció la denominada “ley de bandidaje y terrorismo”. Esta ley además de por recuperar una fórmula, esta de bandidaje, ya tipificada en época absolutista<sup>20</sup>, destacó por un endurecimiento terminológico propicio para el incremento represivo legislativo<sup>21</sup>.

A finales de la década de los cincuenta la aparición de ETA inspiró al régimen, hasta su final, en su labor legislativa. En 1960 el régimen unificó las leyes de 2 de marzo de 1943 y de 18 de abril de 1947 “sobre represión de los delitos de bandidaje y terrorismo<sup>22</sup>”. En 1963 hizo pública una revisión del

18. BOE, nº75, 16 de marzo de 1943, pp. 2385.

19. BOE, nº13, 13 de enero de 1945.

20. Diego LÓPEZ GARRIDO: “*El modelo absolutista español*”, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), 26 (1982), pp. 11.

21. BOE, nº126, 6 de mayo de 1947, pp. 2686-2687.

22. BOE, nº231, 26 de septiembre de 1960, pp. 13405-13406.

código penal de 1944 que estableció una tipificació del delictu de terrorisme més ajustada al contextu històric<sup>23</sup>. Per últim, cal destacar el Decret-Llei de 16 d'agost de 1968 "sobre represió del bandidatge i terrorisme" que el règim presentó com a adequació a "recents aconteixements"<sup>24</sup>. No en vau, ETA havia comès dies abans seues primeres accions mortals.

Sin embargo, fue en la que hemos diferenciado como segunda etapa, cronológicamente ajustada al primer lustro de la década de los años setenta, cuando el régimen tardofranquista protagonizó un verdadero salto cuantitativo y cualitativo en materia de legislación antiterrorista. La prolija legislación antiterrorista dejó testimonio de las constantes referencias al terrorismo, así como a su significación política y tipificación en evolución. Ejemplo de lo que decimos fueron las leyes 36/1971, 42/1971, 44/1971, el refundido código penal de 1973 o la Ley de Prevención del Terrorismo de 26 de agosto de 1975.

Ahora bien, a nuestro entender la razón que parece justificar la proliferación de la legislación antiterrorista de época tardofranquista, más que identificarla como hace Xavier Casals con una mayor y más mortífera actividad de movimientos de izquierda opositores al régimen<sup>25</sup>, tendría que ver con un cambio en las prácticas de un régimen tardofranquista en fase de reforma que no opta tanto por la desaparición física del opositor político sino por su represión ideológica.

#### **4. *Época de transición, época de legislación***

La reforma política del régimen gestada en época tardofranquista e instaurada en época de transición supuso, en cuanto al tema que nos ocupa, continuar por la opción no tanto

23. BOE, nº84, 8 de abril de 1963, pp. 5887-5888.

24. BOE, nº198, 17 de agosto de 1968, pp. 12912.

25. Xavier CASALS: *La transición española ...*, pp. 147.

de eliminación física del opositor político sino por la de su represión ideológica a través, entre otros métodos, de la legislación antiterrorista. Significativo de esto es que la entonces joven Constitución Española recogiese en sus artículos 13.3 y 55.2 el caso del terrorismo, y no sin consecuencias, como ha citado Xavier Casals:

En segundo lugar, el azote terrorista (con ETA como accionista mayoritario) también dejó su huella en la Constitución. Según el jurista Diego López Garrido su artículo 55.2 constitucionalizó “por primera vez en Europa, la suspensión de determinados derechos fundamentales en relación con las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas”. De este modo, podían suspenderse derechos como la libertad personal, la inviolabilidad del domicilio y la de las comunicaciones. España, pues, fue el primer país europeo en el que se constitucionalizaron las medidas citadas<sup>26</sup>.

Efectivamente, la copiosa legislación antiterrorista de época de transición no tenía motivos para envidiar el nivel represivo de la legislación antiterrorista tardofranquista, ya que cierta legislación como el Real Decreto 21/1978 de 30 de junio “sobre medidas en relación con los delitos cometidos por grupos o bandas armados” posibilitaba en su segundo artículo la detención e incomunicación de los acusados de terrorismo sin límite de días<sup>27</sup>, lo que se tradujo, como es sabido, en innumerables abusos.

No solo en lo legislativo, el recurso al terrorismo también invadió la escena política (tal vez, preludeo de esta situación fue el hecho de que Franco en 1974, en el que fue su último discurso de fin de año, se pronunciase en torno al tema del

---

26. Xavier CASALS: *La transición española ...*, pp. 559-560.

27. BOE, nº156, 1 de julio de 1978, pp. 15671.

terrorismo<sup>28</sup>, haciendo referencia al contexto nacional e internacional, en términos idénticos a como lo harían políticos de la transición<sup>29</sup>). A lo largo del período de transición se hizo remarcable la obsesión por criminalizar al terrorismo más allá del ámbito legislativo. Auspiciada por lo dispuesto en Estrasburgo el 27 de enero de 1977 en la Convención Europea para la Represión del Terrorismo, la gran mayoría del espectro político se empleó en desvincular de toda motivación política al terrorismo<sup>30</sup> (tal vez, la República de Azaña dio el primer paso en ese tortuoso camino, aunque es presumible que lo diese con distinta intencionalidad<sup>31</sup>), como así lo manifiestan las palabras que pronunció el entonces diputado de Alianza Popular Licinio de la Fuente y de la Fuente en el contexto del debate parlamentario en torno a la “modificación del código penal en materia de terrorismo”:

Hemos aceptado que la palabra «terrorista» desaparezca de la configuración objetiva de los delitos, para quedarse como simple título del objetivo general de la ley. Ello quiere decir que hemos estado de acuerdo con todas las posiciones que han sostenido que es preferible configurar los delitos por sus circunstancias objetivas más que por la posible intencionalidad política que el terrorismo encierra. Yo creo sinceramente que ello contribuye a reforzar la acción contra el terrorismo, al que se configura no como un delito político, no como una modalidad más o menos violenta de la acción política, sino como un delito común revestido de especial gravedad que ninguna

---

28. Citado por Xavier Casals en Xavier CASALS: *La transición española ...*, pp. 73

29. Véase el discurso de Franco en

<http://www.generalisimofranco.com/Discursos/mensajes/00023.htm>

30. Ratificado por las Cortes Generales el 9 de mayo de 1980. Véase BOE, nº242, 8 de octubre de 1980, pp. 22357-22360.

31. Véase final del apartado “Monarquía o República. Las herramientas y el objetivo no varían” de este trabajo.

ideología política puede justificar.

Creo que mientras andemos buscando justificaciones ideológicas, patrióticas, idealistas de pasado, de presente o de futuro al terrorismo, no haremos otra cosa que debilitar la acción para combatirlo<sup>32</sup>.

Es igualmente impulsada en esta época la ya entonces denominada “lucha contra el terrorismo<sup>33</sup>”. Esta labor fue liderada por políticos, en algunos casos antiguos cargos de alto rango en época franquista convertidos en acérrimos defensores de la democracia<sup>34</sup>, que apelaron al conjunto de la sociedad, como ya venía haciendo el régimen franquista<sup>35</sup>, a ser parte activa en dicha lucha:

Es esencial no enturbiar la claridad de estas ideas para evitar los engaños en que puedan caer muchos, para no deformar la conciencia social, porque en relación con el terrorismo, como con todos los fenómenos sociales, no sólo hay que actuar con las leyes, sino también con las ideas y con las convicciones sociales. El Estado no podrá acabar con el terrorismo allí donde, por un defecto de presentación, encuentre el amparo de núcleos sociales. El Estado podrá eliminar prácticamente el terrorismo allí donde la sociedad se sienta identificada con ese objetivo. Así de claro.

---

32. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, nº135, 15 de noviembre de 1978, pp. 5403.

33. Véase intervención del entonces Ministro del Interior y miembro de Unión de Centro Democrático Rodolfo Martín Villa en torno al tema “medidas especiales en relación con los delitos cometidos por grupos o bandas armadas”, en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº118, 27 de julio de 1978, pp. 4688-4689.

34. Por ejemplo, Rodolfo Martín Villa, Licinio de la Fuente y de la Fuente o Manuel Fraga Iribarne.

35. Véase BOE, n.º 205, 27 de agosto de 1975, pp. 18118.



Por ello es tan importante y alcanza tanta responsabilidad lo que los políticos digamos en estas y en otras tribunas sobre las acciones terroristas. Debemos tener en cuenta que hay discursos que al presentar una imagen idealizada o justificada del terrorismo pueden destruir lo conseguido con centenares de manifestaciones.

[...]

Y, finalmente, una ley, como instrumento legal, es sólo una parte del dispositivo contra el terrorismo. Es necesario que el dispositivo se complete con las acciones políticas necesarias por parte del Gobierno, con las actitudes congruentes indispensables por parte de los partidos políticos y con el rechazo social que merece y sin el que la sociedad perdería una parte de su razón para quejarse de sus consecuencias. Crear este espíritu es también una parte de nuestra responsabilidad que no acaba con la aprobación de una ley<sup>36</sup>.

En definitiva, se trataba, como ya sucedió con el movimiento libertario de finales del siglo XIX-principios del XX, de anular una determinada opción ideológica.

Sin embargo, ese intento de criminalizar al terrorismo en lo legislativo y en lo político no estuvo exento de contradicciones. Ejemplo de ello fue la creación de la Audiencia Nacional a través del Real Decreto-Ley 1/1977 de 4 de enero<sup>37</sup> (una institución creada con vocación de juzgar según el derecho común los delitos de terrorismo que, sin embargo, quedó politizada desde el mismo momento de su creación, no en vano sustituía el Tribunal de Orden Público franquista) o la

---

36. Véase intervención del diputado por Alianza Popular Licinio de la Fuente y de la Fuente en torno al tema "modificación del código penal en materia de terrorismo" en Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, nº135, 15 de noviembre de 1978, pp. 5403-5404.

37. BOE, nº4, 5 de enero de 1977, pp. 172-174.

aprobación de leyes como la 82/1978 de 28 de diciembre de “modificación del Código Penal en materia de terrorismo”, cuya vocación de considerar los delitos de terrorismo como delitos comunes<sup>38</sup> contrastó, y contrastará a lo largo de la democracia, con la aprobación de leyes de excepción de clara inspiración política, lo que ha provocado que sea la legislación común la afectada por la de excepción y no al revés:

Cinco Estados europeos [Reino Unido, Alemania, Italia, Francia y España] han llegado a desarrollar lo que podrá denominarse una estrategia jurídica represiva no tanto contra el terrorismo, como en el contexto del terrorismo, ya que la reacción ha desbordado los márgenes de este fenómeno para llegar a invadir el ancho espacio de la delincuencia tout court, e incluso del orden público<sup>39</sup>.

Para acabar con este apartado, a todo lo anteriormente citado cabría añadir un último apunte que cuestionaría el binomio causa-efecto, esto es, incremento de la actividad, mortífera o no, de la violencia terrorista y consiguiente endurecimiento de la legislación antiterrorista en época de transición. Trayendo a estas líneas datos recopilados por la historiadora Sophie Baby, la cuantificación de la violencia acaecida en el que ha sido el período posfranquista más violento sería la siguiente: “Un minimum de 3200 actions violentes en sept ans, plus de 700 morts dont environ 530 provoqués par les seuls acteurs protestataires, constituant des chiffres qui mettent l’Espagne à la hauteur de l’Italie des années de plomb<sup>40</sup>”. Es decir, según los cálculos de Baby para un período de siete años hablaríamos de 3200 acciones violentas y de unas 700 muertes (de las cuales

---

38. BOE, nº11, 12 de enero de 1979, pp. 750-751.

39. Diego LÓPEZ GARRIDO: *Terrorismo, política y derecho. La legislación antiterrorista en España*, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia, Madrid, Alianza Editorial, 1987, 55.

40. Sophie BABY: *Le mythe de la transition ...*, pp. 427.

530 consecuencia de la acción de “actores protestatarios<sup>41</sup>” causadas por violencia política. Cifras por debajo de las de otros conflictos surgidos a lo largo de la historia española más reciente<sup>42</sup> o en conflictos contemporáneos desarrollados en Italia<sup>43</sup> o en el Norte de Irlanda<sup>44</sup>, casos todos ellos en los que no se legisló con la copiosidad que se hizo en época de transición.

### **5. Y llegó la democracia y ¿nada cambió?**

A grandes rasgos, cabría señalar que el régimen democrático se ha caracterizado en cuanto al tema que nos ocupa, legislación antiterrorista, por un sobredimensionamiento del fenómeno terrorista que conllevó una tipificación aún más extensa y represiva del considerado como autor de dicho delito. Al ininterrumpido goteo de legislación antiterrorista le ha acompañado, al igual que en época de transición, una incesante labor política de descrédito de opciones ideológicas consideradas terroristas que ha alcanzado todos los ámbitos de la sociedad y ha dejado un legado de consecuencias cuando menos contradictorias. Una de ellas en un ámbito tan

---

41. Ténganse en cuenta los datos facilitados por el Ministerio del Interior, quien establece para el período de transición 553 “fallecidos por terrorismo indemnizados”: [http://www.interior.gob.es/documents/10180/1210621/fallecidos\\_terrorismo\\_indemnizados\\_02\\_01\\_2015.pdf/8e8df51d-947b-462a-a6d8-130e3f4d7f79](http://www.interior.gob.es/documents/10180/1210621/fallecidos_terrorismo_indemnizados_02_01_2015.pdf/8e8df51d-947b-462a-a6d8-130e3f4d7f79).

42. Algunos de ellos citados en este trabajo: “*pistolero*” y “*revolución de octubre de 1934*”. Otros aún mucho más mortíferos como guerra civil y posterior represión.

43. A pesar de que Baby equipara los “años de plomo” italianos con el nivel de violencia de la transición, lo cierto es que otros autores estiman en más de 9000 los atentados llevados a cabo por distintos grupos de derecha e izquierda italianos entre 1975 y 1982. Véase Eduardo GONZALEZ CALLEJA: *El laboratorio del miedo ...*, pp. 412.

44. Para el mismo período Eduardo González Calleja establece 877 muertes. Véase Eduardo GONZALEZ CALLEJA: *El laboratorio del miedo...*, pp. 506.

importante como el del léxico. Atendiendo al diccionario de la Real Academia de la Lengua sorprende que, tras décadas con el mismo significado, en 1984 el término “terrorista” ganase una nueva acepción que rompe con la apoliticidad de las anteriores: “Dícese del gobierno, partido, etc., que practica el terrorismo<sup>45</sup>”. Tal vez, el asunto de los GAL tuviese algo que ver en ello. En 2001 el término terrorista perdió la anterior acepción citada y, sin embargo, el cambio significativo se produjo a raíz del término “terror”. En concreto la acepción “Época, durante la Revolución Francesa, en que eran frecuentes las ejecuciones por motivos políticos” quedó reducida a “Época, durante la Revolución francesa, en que este método era frecuente”. Al mismo tiempo, este término ganó una nueva acepción: “Método expeditivo de justicia revolucionaria y contrarrevolucionaria<sup>46</sup>”. Esto es, ingeniería léxica para desvincular terrorismo y motivación política. Por último, en 2014 el cambio significativo se produjo en el término “terrorismo” que ganó una anacrónica y surrealista tercera acepción: “Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos<sup>47</sup>”.

El caso es que la denominada “lucha contra el terrorismo”, además de otras consecuencias, deja, una vez desaparecida la última organización de izquierda con cierta actividad armada (ETA), una legislación restrictiva en cuanto a derechos fundamentales que, y esto es lo verdaderamente llamativo, lejos de desactivarse sigue aplicándose a día de hoy. Si antes se aplicó a miembros de ETA y a sus simpatizantes ideológicos, ahora además de a estos se aplica a raperos o a tuiteros: “Actualmente, la persecución a la música *underground* y a la

---

45. Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, XX edición, 1984.

46. *Ibid.*, XXII edición, 2001.

47. *Ibid.*, XXIII edición, 2014.

contracultura, es decir, a todo aquello que critique al *establishment*, es un hecho consumado<sup>48</sup>". Es este otro indicador que cuestionaría la verdadera intención de la legislación y política antiterrorista.

## **Archivos**

- Boletín Oficial del Estado
- Congreso de los Diputados

## **Bibliografía**

- APARICIO RODRÍGUEZ, Victor: “*La violencia política en la historiografía sobre la Transición*”, *Vínculos de Historia*, 6 (2017), pp.328–351, [vinculosdehistoria.com/index.php/vinculos/article/download/vdh.../pdf](http://vinculosdehistoria.com/index.php/vinculos/article/download/vdh.../pdf).
- APARICIO-ORDÁS, Luis Ángel: “*La legislación antiterrorista en España*”, *Kosmos-Polis*, 26-03-2015, <http://www.kosmopolis.com/2015/03/lalegislacionantiterrorista-en-espana/>.
- APARICIO-ORDÁS, Luis Ángel y M<sup>a</sup> Luisa FANJ: “*La primera legislación antiterrorista en España. La respuesta del estado español frente al terrorismo anarquista*”, *Cuadernos de la Guardia Civil*, 53 (2016), pp. 5-20, [https://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local\\_repository/documents/18602.pdf](https://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/18602.pdf).
- AROSTEGUI, Julio: *La Transición (1975-1982)*, Madrid, Acento Editorial, 2000.
- AROSTEGUI, Julio, Eduardo GONZALEZ CALLEJA y Sandra SOUTO: “*La violencia política en la España del siglo XX*”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22 (2000), 53-94, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/download/.../6960>.
- BABY, Shopie: *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

– “Estado y violencia en la transición española. Las violencias policiales”, en S. BABY, O. COMPAGNON y E. GÓNZALEZ CALLEJA (eds.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*, Collection de la Casa de Velázquez (110), Madrid, 2009, pp. 179-198.

– BANDRÉS, Jose Manuel: “La ley antiterrorista, un estado de excepción encubierto”, *El País*, 22-04-1985, [https://elpais.com/diario/1985/04/22/espana/482968810\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1985/04/22/espana/482968810_850215.html).

– CASALS, Xavier: *La transición española : el voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

– CASANELLAS, Pau: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada. 1968-1977*, Madrid, La Catara-ta, 2014.

– “Los últimos zarpazos del franquismo: el decreto-ley sobre prevención del terrorismo de agosto de 1975”, *Historia del Presente II*, época, 12:2 (2008), pp. 155-172,

<http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/12/12.10paucasanellaspentalver.losultimoszarpazosdel franquismo.eldecreto-leysobreprevenciondelterrorismodeagostode1975.pdf>.

– CASANOVA, José: “¿España como modelo de cambio?”, en Javier UGARTE (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Zarautz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1996, pp. 37-46.

– CASANOVA, Julián: “República y Guerra Civil”, en Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.): *Historia de España. , Volumen VIII*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007.

– DE LA CUESTA, Jose Luis: “Legislación antiterrorista en España”, *SOS Attentats, Terrorisme, victimes et responsabilité pénale internationale*, Paris, 2003, pp. 1-6,

<https://www.ehu.eus/documents/1736829/2010409/CLC+64+es.p.pdf>.

*Estratègia del terror, tensió i repressió - ...Izquierda y legislación antiterrorista.*

– DEL AGUILA, Rafael y Ricardo MONTORO: *El discurso político de la transición española*, Madril, Cen-tro de Investigaciones Sociológicas, 1984.

– EDITORIAL: “*La ley antiterrorista, origen de una larga polémica jurídica*”, El País, 16-12-1985,  
[https://elpais.com/diario/1985/12/16/espana/503535606\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1985/12/16/espana/503535606_850215.html).

– GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. y Javier TUSELL: “*Azaña: texto inédito contra la dictadura de Primo de Rivera*”, *Historia* 16, 58 (1981), pp. 27-41.

– GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qa’ida*, Barcelona, Crítica, 2013.

– “*La política de orden público en la Restauración*”, UNED. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 20(2008), pp. 93-128,

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerieV-2008-20-D05D3015&dsID=Documento.pdf>.

– “*El Estado ante la violencia*”, en Santos JULIÁ (dr.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, 365-406.

– JACKSON, Gabriel: *La República Española y la Guerra Civil, 1931-1939*, Barcelona, RBA Coleccionables, 2005.

– JULIÁ, Santos: *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

– LAMARCA, Carmen: “*Legislación penal antiterrorista: análisis crítico y propuestas*”, *Azpilicueta*, 20 (2008), pp. 199-214,  
<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/azpilcueta/20/20199214.pdf>.

– LÓPEZ GARRIDO, Diego: “*El modelo absolutista español*”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 26 (1982), pp. 57-75,



<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26692.pdf>.

–*Terrorismo, política y derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia, Madrid, Alianza Editorial, 1987.*

–MARTÍNEZ, Alejandro: “*La legislación antiterrorista en la historia de nuestro Derecho. España y el fenómeno terrorista en los siglos XIX y XX*”, *Anales de Derecho*, 2 (2015), pp. 1-42, <http://revistas.um.es/analesderecho>.

–MERCHÁN APARICIO, Carlos: “*Algunos aspectos del derecho penal histórico español*”, *Vergentis*, 4 (2017), pp. 107-133, <http://vergentis.ucam.edu/revistas/numero4/5-CARLOS-MERCHAN.pdf>.

–MORÁN, Gregorio: *Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi, 1937-1981*, Barcelona, Planeta, 1982.

–MOTA ZURDO, David: *Los 40 Radikales. La música contestataria vasca y otras escenas musicales: origen, estabilización y dificultades (1980-2015)*, Bilbao, Ediciones Beta, 2017.

–QUERALT, Joan: “*La policía y la ley antiterrorista*”, *El País*, 12-03-1985, [https://elpais.com/diario/1985/03/12/espana/479430005\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1985/03/12/espana/479430005_850215.html).

TEJERA PINILLA, Carmen: “*La deriva terrorista del anarquismo en España: Del culto a la libertad a la acción violenta*”, *CLIO. History and History teaching*, 44 (2018), pp. 248-266, <http://clio.rediris.es/n44/articulos/15Tejera2018.pdf>.

–THOMAS, Hugh: *La Guerra Civil Española*, s. l., Ruedo Ibérico, 1967.

–*La Guerra Civil española, Vol. 1*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1976.

–TUSELL, Javier: *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.

–YSÁS, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.



## ***Memòries en conflicte***



## **Transición y memoria histórica: De aquellos barros, estos lodos**

**Sabino Cuadra Lasarte**

*Miembro de “Sanfermines 78: gogoan!”*

Con carácter general, lo que hoy se conoce como “Memoria histórica” no fue un término utilizado durante la Transición, pues su asentamiento y utilización general no se dio hasta recién entrado el siglo XXI. Al margen de las investigaciones de carácter histórico que entonces comenzaron a hacerse desde algunos espacios académicos y sociales, en los ámbitos políticos los conceptos entonces relacionados con lo que hoy llamamos memoria histórica (Verdad, Justicia y Reparación), venían enmarcados bajo la exigencia de reclamar “responsabilidades por los crímenes franquistas”.

Lo anterior formaba parte a su vez de la reivindicación general de “ruptura democrática”, común en gran medida al conjunto de la oposición antifranquista y, en particular, a aquellos partidos, sindicatos y grupos que más habían padecido la represión ligada al golpe de estado militar del 36 y sus cuarenta años de dictadura.

En cualquier caso, ya en aquellos años, el interés por comenzar a investigar las “responsabilidades por los crímenes franquistas” comenzó a tropezar con importantes dificultades. Muestra de esto fue lo señalado en la introducción del libro “Navarra 1936, de la esperanza al terror”, publicado en 1986, pionero en su género a nivel estatal. En éste se detallaba

pueblo a pueblo y nombre a nombre las entonces casi 3.000 personas fusiladas y desaparecidas en Nafarroa (hoy ya se sabe de unos 3.500 casos), territorio en el que sin haber frente de guerra alguno el 1% de su población fue asesinado tras el golpe militar. La introducción afirmaba:

“Nuestra crítica, sin embargo, no se limita a los historiadores franquistas. Estamos asistiendo actualmente a la aparición de numerosas publicaciones “objetivas”, “científicas”, de historiadores modernos, incrustados en la llamada transición democrática que, siguiendo los dictados generales de la política de “reconciliación” (término político que nada tiene que ver con la historia), nos están “redescubriendo” lo acontecido durante la República y la guerra, con una interpretación “nueva” de la que resulta la sensación de un empate de culpabilidades entre las “dos Españas que no se entendieron en una triste etapa, por suerte ya superada por la democracia...”

La política de reconciliación llevó consigo pareja la del olvido impuesto. Será solo a comienzos del presente siglo cuando cientos de esfuerzos dispersos fueron tomando cuerpo y conformaron un poderoso movimiento memorialista (bebés robados, desapariciones, trabajo esclavo, expresos/as, torturas,...) que volvió a poner sobre la mesa las exigencias saboteadas durante la Transición: Verdad, Justicia y Reparación. Exigencias que, aún hoy, siguen siendo zancadilleadas por buena parte de quienes entonces bendijeron la desmemoria impuesta.

## **1. La Transición española**

### **Los Pactos**

A partir de 1974, con la creación de la Junta Democrática, se va

a dar una sucesión de acuerdos entre buena parte de las fuerzas políticas democráticas, nacionalistas y de izquierda existentes a nivel estatal. Estos marcos, si bien en un principio se autoafirman como alternativa rupturista frente al franquismo y su reforma, poco a poco irán evolucionando hasta convertirse en instrumentos, no de ruptura, sino de consenso con el régimen y, en sus últimos momentos, como meros acompañantes críticos de la estrategia marcada por el gobierno de Suárez.

El proceso seguido fue similar al de un embudo en el que por su parte más ancha entraron buena parte de las reivindicaciones afirmadas desde la calle por el movimiento obrero, estudiantil vecinal, antirrepresivo, nacionalista, feminista... y, por su parte más estrecha, tras aprobarse la Constitución, salió la negación de buena parte de todas estas exigencias.

Así, de la República defendida se llegó a la aceptación de la Monarquía instaurada por Franco; de la exigencia del derecho de autodeterminación, a la España indivisible e insoluble y la soberanía única española; de la apertura de un proceso constituyente, a la acomodación a los límites marcados por el Gobierno de Suárez; de la depuración de tribunales especiales y cuerpos represivos (Policía, Guardia Civil), a la aceptación plena de su continuidad; de la aconfesionalidad y el laicismo al mantenimiento de los privilegios de la Iglesia Católica; del cambio de estructuras socio-económicas, al mantenimiento íntegro de las mismas.... Junto a ello, hubo reivindicaciones, como las feministas, que nunca hubo que aparcar, porque nunca aparecieron en ninguno de estos Acuerdos o Plataformas. En resumen, una Transición gatopardiana en la que, a cambio de unos estándares democráticos homologables a nivel europeo (libertades democráticas formales), se seguían manteniendo pilares básicos esenciales del anterior régimen.

Los principales escalones de este proceso fueron los siguientes:

### **a)La Junta Democrática.**

Fue creada en julio de 1974, como coalición de fuerzas políticas, sindicales y sociales. Su principal impulsor fue el PCE. Junto a él participaron también el Partido del Trabajo de España (PTE), el Partido Carlista, el Partido Socialista Popular (PSP), la Alianza Socialista de Andalucía, CC.OO., Izquierda Democrática y algunos independientes ilustres.

En su Programa se reclamaba “la amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales” (punto 2º) y “la neutralidad política y la profesionalidad exclusivamente militar para la defensa exterior, de las Fuerzas Armadas”. Nada se decía, sin embargo, respecto de la exigencia de responsabilidades por los crímenes del franquismo o la ruptura con el Régimen anterior.

### **b)La Plataforma de Convergencia Democrática.**

Se crea en junio de 1975, a impulso principal del PSOE. Participan también el Movimiento Comunista de España (MCE), Izquierda Democrática, la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya, el Consejo Delegado Vasco (PNV, Comité Socialista de Euskadi, Acción Vasca), Unió Democràtica del País Valencià, Partido Galego Social Demócrata, UGT y diversos independientes democristianos y socialdemócratas.

En el punto 1º de su programa se defiende el “...restablecimiento de la soberanía popular mediante la indispensable ruptura con el régimen actual...” y el 2º reclama la “...inmediata liberación de presos políticos y sindicales y el

retorno de los exiliados”, así como la “supresión de los Tribunales especiales y de todos aquellos organismos y medios de carácter represivo incompatibles con una sociedad democrática”.

### **c) Coordinación Democrática (“Platajunta”)**

En marzo de 1976 se unifican la Junta y Convergencia para constituir Coordinación Democrática, más conocida como “Platajunta”. En su Manifiesto, si bien se sigue hablando de la “realización de la ruptura o alternativa democrática”, se llama “a los sectores económicos, profesionales y culturales de la administración pública, así como a las instituciones eclesiásticas militar y judicial, a la apertura de un diálogo en aras a los superiores intereses patrios, que conduzcan a la alternativa pacífica aquí definida”. Es decir, de la “ruptura democrática” para con el Régimen, se pasa ahora a reclamar una “ruptura pactada” con el mismo.

### **d) La Plataforma de Organismos Democráticos (POD)**

Conformada en octubre de 1976 agrupa, además de a Coordinación Democrática “Platajunta”, a distintas plataformas y asambleas existentes a nivel estatal: Taula de Forces Polítiques i Sindicales del País Valencià, Assemblies de Mallorca, Menorca e Ibiza, Assemblies de Catalunya, Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias y Taboa Democrática de Galicia.

Su programa profundiza aún más en la vía de la “ruptura pactada” y habla de la necesidad de “formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático” mediante una “negociación pública, unitaria y colectiva de la oposición con los poderes del Estado”. Se sigue hablando de impulsar la “movilización ciudadana pacífica y responsable”, pero su



objetivo será “urgir la negociación” y nada más.

En julio de 1976, Suárez sustituye a Arias Navarro en la presidencia del Gobierno. La maquinaria de la Reforma se pone en marcha. El 18 de noviembre las Cortes franquistas aprueban la Ley de Reforma Política, sometida a referéndum el 15 de diciembre. El control del aparato estatal (estatal, provincial, municipal...) y de la mayor parte de los medios de comunicación (TVE, prensa, radio,...), unido a la situación de ilegalidad de los partidos abstencionistas (no serían legalizados hasta 1977), garantiza al Gobierno su triunfo en el Referéndum.

Como resultado de esta aprobación se disuelven las Cortes y se convocan elecciones para mayo de 1977. En la oposición desaparece ya por completo el interés por conformar alternativas conjuntas a la Reforma y todo son ya negociaciones individuales con el Gobierno para conseguir cuanto antes la legalización y ganar las mejores posiciones cara a las elecciones anunciadas. Adiós, pues, a la exigencia de ruptura, de conformar un gobierno provisional y de abrir un proceso constituyente.

## ***2. Las otras transiciones: el caso de Euskal Herria.***

La historia oficial de la Transición es una historia palaciega ligada en gran medida al trabajo de pasillo y reuniones realizadas por unos pocos y hábiles protagonistas (Juan Carlos I, Adolfo Suárez, Felipe González, Santiago Carrillo,...). Se oculta así el protagonismo decisivo del movimiento obrero, estudiantil, vecinal, nacionalista, feminista..., que fueron quienes, a pesar de la brutal represión sufrida, lograron con sus movilizaciones y huelgas conquistar espacios cada vez mayores de libertad y arrancar los derechos democráticos y sindicales negados por el franquismo.

Junto a esta falsificación histórica, existe otra no menos importante, pues la película que nos han contado tiene también un guión centralista muy sesgado. Por ello, más que hablar de una única Transición, debería hablarse de distintas transiciones (Euskal Herria, Catalunya, Galiza, Canarias, Andalucía...) que, si bien tenían objetivos comunes (derrocar la Dictadura, conquistar las libertades, mejoras sociales,...), presentaban características y personalidades propias.

Por lo que hace referencia a Euskal Herria, la violenta política franquista de españolización forzosa vivida tras la guerra alcanzó connotaciones de genocidio cultural. Todo ello marcó de forma importante a la oposición antifranquista vasca e, incluso, el propio nacimiento de ETA tuvo bastante que ver con lo anterior, expresando entre otras cosas la respuesta de una juventud vasca que se negaba a permanecer pasiva ante la desaparición de importantes señas de identidad de su pueblo.

La represión vivida en Euskal Herria también incidió de forma especial en lo anterior. De los últimos cinco estados de excepción habidos desde 1967, tres de ellos afectaron únicamente a territorios vascos. En el último -1975-, aplicado a Bizkaia y Gipuzkoa, alrededor de 3.500 personas fueron detenidas y siete personas fueron asesinadas por las fuerzas de orden público. A destacar las intervenciones policiales y parapoliciales de Gasteiz (marzo 1976, cinco muertos), Montejurra (mayo 1976, dos muertos); II semana pro-Amnistía (mayo 1977, siete muertos); Sanfermines-1978 (dos muertos)...

Respuesta a todo lo anterior fue el importante movimiento antirrepresivo desarrollado (manifestaciones, jornadas de lucha, huelgas generales locales, zonales y nacionales) y el surgimiento de organizaciones, como Gestoras pro-Amnistía, nacidas en 1976, que pronto se extendieron por la mayor parte de ciudades y pueblos de Euskal Herria.

En el terreno laboral, grupos situados a la izquierda del PSOE y PCE (abertzales, revolucionarios, autónomos) lograron tener una presencia mayoritaria en amplias zonas del país e, incluso, provincias enteras. Ello dio como resultado un movimiento obrero al que en modo alguno le eran ajenos los problemas de opresión nacional y represión señalados y en el que las reivindicaciones económicas y políticas iban de la mano en gran parte de sus huelgas. Reflejo y continuidad de aquello será la mayoría sindical hoy existente en Euskal Herria, conformada por ELA, LAB, ESK, EILAS, EHNE e HIRU..., política y sindicalmente diferenciada de la formada por CCOO y UGT, algo sin parangón en ningún otro lugar del Estado.

En el espacio más puramente político, tampoco la Transición circuló en Euskal Herria por los mismos carriles que en el Estado. La influencia lograda por las distintas plataformas estatales (Junta Democrática, Convergencia Democrática, Platajunta...) fue mínima. De todas formas, si bien se intentó levantar alternativas conjuntas entre las fuerzas nacionalistas y de izquierdas frente al fraude de la Reforma (Euskal Erakunde Herritarra, conversaciones de Xiberta, alternativa KAS...), lo cierto es que nada de ello consiguió materializarse o, cuando menos, lograr el suficiente sostén político (KAS) que permitiera materializar la ruptura democrática pretendida.

Reflejo de esa diferente Transición fue el referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978 en el que, al contrario que en el Estado, donde la participación (67,11%) y el SI (88,54%) fueron claros vencedores, en Euskal Herria (CAV y Nafarroa) la abstención defendida por distintas fuerzas nacionalistas, abertzales y de izquierda fue la opción ganadora con un 51,78%, a la que había que sumar además el voto NO, un 22,16% (7,89% en el Estado). Eso expresaba en buena medida el rechazo a aquella Transición que dejó de lado buena parte de las reivindicaciones por las que tantas vascas y vascos

*Memòries en conflicte - ...De aquells barros, estos lodos.*

lucharon: autodeterminación, unidad territorial, ruptura democrática, responsabilidades por los crímenes franquistas,...

Por otro lado, frente a la absorción y vampirización de la lucha vivida a nivel estatal por la estrategia de consenso (Pactos de la Moncloa, Ley de Amnistía, Constitución...), en Euskal Herria las movilizaciones sindicales (desindustrialización..), ecologistas (Lemoiz...), antirrepresivas (amnistía, torturas,...), feministas (juicios de Basauri), no quedaron atrapadas en esas redes, sino que prosiguieron durante los años 80. La fagocitación de los movimientos sociales y el desencanto vivido a nivel estatal fue sensiblemente inferior en Euskal Herria durante ese período.

### ***3. De aquellos pactos, estos lodos.***

Cuando hablamos de que no hubo ruptura, sino “transición”, no nos referimos únicamente a un problema político-conceptual, sino a algo mucho más material. Hablamos de que todo el entramado político, policial, militar, judicial, administrativo, económico...., del franquismo, con sus correspondientes espacios de poder, pasó intacto al nuevo régimen, convertidos todos aquellos ahora en “demócratas” y “constitucionalistas”.

Hablamos de los miles de fascistas vocacionales, miembros del Movimiento Nacional, la Falange, el Frente de Juventudes, el Sindicato Vertical, la Sección Femenina, el profesorado de Formación del Espíritu Nacional... que fueron trasplantados sin depuración alguna a la nueva Administración “democrática”. De la conversión del antiguo Tribunal de Orden Público en la moderna Audiencia Nacional y de la Brigada Político-Social franquista –BPS- en la nueva cúpula de la nueva Seguridad Nacional. De los banqueros, constructores y empresarios que financiaron el golpe del 18 de julio y fueron soporte del

franquismo e hicieron su agosto con él y luego se reconvirtieron en el moderno empresariado que hoy copa el IBEX-35. Y hablamos por último de una Iglesia que bendijo el alzamiento militar-fascista y fue sostén del franquismo durante décadas, a la que la Constitución y los Acuerdos con el Vaticano de diciembre de 1978 permitieron conservar la mayor parte de los privilegios educativos, económicos, civiles y sociales otorgados por el franquismo.

En resumen, frente a quienes quieren hacernos creer que la aspersión con el hisopo del agua bendita constitucional sirvió para “democratizar” las viejas instituciones y el aparato de Estado franquista, seguimos afirmando la realidad del surgimiento durante la Transición de un nuevo régimen que sigue hundiendo firmes raíces en aquel franquismo que nunca terminó de morir.

### **Juan Carlos I, sucesor del genocida y defensor de su obra.**

Nadie mejor que Juan Carlos I para ejemplificar la continuidad del franquismo. Fue el propio dictador quien lo designó como su “sucesor”, en 1969, reconociendo Juan Carlos en aquel acto “la legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes pero necesarios para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino”. Más adelante, tras la muerte de Franco en 1975, y ser nombrado rey, reiteraría similares adhesiones: “Juro por Dios y sobre los Santos Evangelios, cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los principios que inspiran el Movimiento Nacional”.

Juan Carlos I, quien luego sería íntimo amigo de las criminales monarquías misóginas del Golfo Pérsico y de Hassan II de Marruecos; el monarca que compaginó presidir una ONG defensora de los animales con cacerías de alto standing; el

*Memòries en conflicte - ...De aquells barros, estos lodos.*

católico ejemplar que juró por Dios y los Santos Evangelios todo lo que hizo falta pero luego dejó cortas las andanzas del mayor de los crápulas; el rebañador de comisiones en todos sus viajes oficiales..., es probablemente el mejor espejo en el que puede mirarse la Transición española.

A pesar de ello, tanto PP como C's y el PSOE, siguen blindando su persona. Recientemente, desde la Mesa del Congreso, estos partidos han rechazado una propuesta encaminada a investigar su escandaloso enriquecimiento y, no solo eso, sino que el propio debate sobre su fortuna pudiera darse en ese marco, evidenciando una vez más que cuestionar su figura puede poner en solfa, no solo a la monarquía, sino el propio andamiaje constitucional del Régimen del 78.

### **Del Tribunal de Orden Público franquista (TOP) a la democrática Audiencia Nacional (AN).**

El TOP fue el Tribunal franquista encargado de la represión política en los últimos años de la Dictadura. En sus 13 años de existencia (1963-1976) instruyó 22.660 procesos y celebró 3.815 juicios, el 60% en sus tres últimos años. Más de 10.000 personas fueron condenadas por este tribunal.

El mismo día en el que se publicó la Ley de Reforma Política, 5 de enero de 1977, el TOP fue disuelto. Ese mismo día también, sin dar tiempo siquiera a celebrar su desaparición, se creó la Audiencia Nacional. A su plantilla se incorporaron destacados magistrados del TOP: Manuel Gómez-Villaboa, Fernando Méndez Rodríguez, Rafael Gómez Chaparro (Montejurra, Atocha,..), Fernando Cid Fontán y Jaime Mariscal de Dante (padre de la ministra de Justicia de Aznar, Margarita Mariscal de Dante).

El resto de Presidentes, magistrados y fiscales pasaron a ocupar

cargos en la nueva Judicatura: Tribunal Supremo (José de Hijas, Garralda Valcárcel, José M<sup>a</sup> Riera, Luis Beneitez), Audiencia Provincial de Madrid (Antonio Torres-Dulce, Antonio Mtz. Carrera, Carlos M<sup>a</sup> Entrena...), Fiscalía General del Estado (Félix Hdez. Gil, Luis Manuel Poyatos...). En resumen, el principal aparato represivo-judicial del franquismo quedó incrustado en los más altos espacios de la nueva judicatura a la que inyectaron sus propias convicciones reaccionarias, creando escuela y jurisprudencia, y tejiendo importantes redes de influencia.

Prueba reciente de lo anterior es la reciente sentencia de junio de 2019 del Tribunal Supremo, adoptada además por unanimidad, relativa a la exhumación de la momia de Franco. En la misma, además de denominar al genocida Franco como “D. Francisco Franco” (¿alguien se imagina el Tribunal Supremo alemán hablando en una sentencia de “D. Adolfo Hitler”?) reconoce al mismo como Jefe de Estado desde el 1 de octubre de 1936, cuando en esa fecha el único Jefe de Estado democráticamente elegido era Manuel Azaña. Sentencia que da así plena legitimidad al propio golpe de estado de julio del 36 y a la legalidad castrense nacida del mismo.

### **La Policía: de defensores del “orden público” a garantes de la “seguridad ciudadana”. El Ejército heredero de Franco.**

Tan solo entre 1976 y 1980 la Policía, la Guardia Civil y los grupos de extrema derecha ligados a los aparatos del Estado ocasionaron más de cien muertes entre actuaciones oficiales (manifestaciones, huelgas, protestas) e “incontroladas”. A destacar que ningún policía cumplió condena por estos hechos, ni siquiera en sus casos más sangrantes: Gasteiz, 3-marzo-1976; II Semana pro-Amnistía, mayo de 1977; Sanfermines de 1978,... En otros, Atocha, las sentencias y sus cumplimientos fueron de escándalo.

Tal como se señala en el libro “Claves de la Transición 1973-1986”, de Alfredo Grimaldos, “no solo no se realiza ninguna depuración policial tras la muerte de Franco, sino que los elementos más ultras continúan ascendiendo en sus escalafones correspondientes”. Destacados miembros de la BPS franquista alcanzarán así durante los gobiernos de Suárez los más altos cargos del Cuerpo Superior de Policía: Heliodoro Rodríguez, Saturnino Yagüe, los hermanos Creix, Roberto Conesa, Martín Ballesteros, Jesús Martínez Torres, Ricardo Algar Barrón, Pascual Honrado de la Fuente, Benjamín Solsona,... En 1982, nueve de las trece Jefaturas Superiores de Policía seguían dirigidas por antiguos miembros de la BPS franquista.

En cuanto al Ejército, 180 altos mandos en la reserva (los de servicio activo no han enseñado la patita), entre los que abundan generales, almirantes, coroneles, capitanes de fragata..., firmaron en julio de 2018 la llamada “Declaración de respeto y desagravio al general Francisco Franco, soldado de España”. El documento, elaborado al paio del debate sobre la exhumación de sus restos, se refería a que la “figura militar” de Franco, “principal artífice” que evitó que “medio siglo de la Historia de España desapareciera”, estaba siendo “vilipendiada hasta extremos inconcebibles”. Y el Gobierno y la Judicatura miraron para otro lado.

## **La Iglesia Católica.**

La Iglesia Católica, que bendijo el golpe fascista del 36 y lo calificó de Cruzada, acompañó cuantos fusilamientos le pusieron por delante, paseó bajo palio al Dictador y ocupó escaño en las propias Cortes franquistas, también se hizo demócrata durante la Transición. La Iglesia, experta como pocas en diplomacias maquiavélicas, maniobró durante aquellos años a fin de contar con fieles seguidores suyos (ucedistas, socialistas, nacionalistas,...) en ambos lados de todas las mesas



negociadoras régimen-oposición. Por encima de cualquier tipo de conversión democrática paulina caída del cielo, en el fondo se trataba de mantener el máximo de los espacios de poder que le otorgó la dictadura: educativos, asistenciales, civiles, fiscales, sanitarios, comunicacionales,...

Inicialmente, tanto socialistas como comunistas defendieron con pasión la aconfesionalidad del Estado. Sin embargo, como en otros grandes temas, pronto se apearon también de ésta. El texto constitucional final señalaría finalmente que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”, si bien añadiendo que los poderes públicos “mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”. Las principales exigencias de la jerarquía católica serían recogidas en la Constitución: defensa de la vida humana (es decir, del feto), libre elección del tipo de educación, familia...

Mientras todo esto sucedía, la Iglesia negoció a escondidas con UCD unos Acuerdos que dieron continuidad al viejo Concordato franquista. Éstos, firmados el 27 de diciembre de 1978, seis días después de promulgada la Constitución, recogían en lo básico sus privilegios eclesiales: mantenimiento de la asignatura de religión en la enseñanza, exención general de impuestos (rentas, patrimonio, contribución urbana, sucesión, donaciones, transmisiones...), aportación del Estado a la Iglesia a través del IRPF, mantenimiento del profesorado de Religión, capellanías militares, etc...

## **La unidad de España.**

Aún cuando en marzo de 1975 el Manifiesto de Convergencia Democrática pedía el reconocimiento del derecho de autodeterminación, propugnando un Estado Federal, los siguientes pactos (Platajunta, POD,..) dejaron de incluir ya esta demanda.

*Memòries en conflicte - ...De aquells barros, estos lodos.*

En la calle era distinto. Hasta las propias vísperas de la aprobación de la Constitución, los partidos de izquierda y nacionalistas siguieron haciendo bandera de esta exigencia. Así, por ejemplo, en marzo de 1978, en Bilbo, en la celebración del Aberri Eguna (100.000 personas), una gran pancarta reclamando “Autodeterminación en la Constitución. Estatuto de Autonomía Nacional” fue llevada por los máximos dirigentes del PNV, PSOE, PCE, CC.OO., UGT,...

A pesar de ello, tan solo nueve meses después, la Constitución afirmaría la “indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles” (art. 2º), depositando la soberanía nacional en manos exclusivas del conjunto del pueblo español (art. 1º). Junto a ello, su art. 145 señalaba que “en ningún caso se admitirá la federación de Comunidades Autónomas”. La enmienda en defensa del derecho de autodeterminación del diputado de Euskadiko Ezkerra, Francisco Letamendía, sería rechazada por 268 votos (UCD, AP, PSOE, PCE, PNV...), consiguiendo tan solo 5 votos a favor (EE, 3 miembros de la Minoría Catalana y 1 de UCD) y 11 abstenciones (9 de Minoría Catalana, 1 del PSOE, 1 del grupo mixto).

## **El empresariado franquista.**

La conspiración fascista y la propia guerra fueron financiadas generosamente por las principales fortunas españolas. Luego, tras ésta, las principales constructoras (Huarte, Dragados, Agroman...) se lucraron gracias al trabajo esclavo de los cerca de 400.000 prisioneros de guerra cedidos por el franquismo para sus obras: pantanos, carreteras... No fueron las únicas. En la lista negrera figuran también figuran Duro-Felguera, Babcock & Wilcox, Marítima y Terrestre, Astilleros de Cádiz... y hasta la misma Iglesia Católica, que aprovechó la ocasión para realizar múltiples obras.

Más adelante, el empresariado se beneficiaría de la situación de pobreza extrema derivada de la guerra y la negación de libertades democráticas y sindicales. Lograron así una sobreexplotación de la mano de obra y unos escandalosos y fáciles beneficios. En el reportaje “Franquismo S.A.”, de Antonio Maestre (lamarea.com) se detalla la estrecha relación de muchas de las empresas del actual IBEX 35 con todo lo anterior. Entre ellas están Gas Natural Fenosa, Acciona, las constructoras OHL y ACS, Iberdrola., a las que habría que añadir la actual Banca (Santander, BBVA,...), heredera de aquella otra presente en los principales Consejos de Administración de las grandes empresas del franquismo: Bancos Urquijo, Herrero, Bilbao, Vizcaya, Hispano Americano, Central...

Durante la dictadura franquista distinguir entre los intereses públicos y los privados, los presupuestos públicos y los bolsillos privados, el poder político y el clerical era algo difícil de hacer. Los ámbitos político, económico, mediático, cultural y religioso formaban un todo-uno en el que se hacía muy complicado diferenciar sus componentes debido a las grandes y directas conexiones (familiares, políticas, sectarias,...) existentes entre unos y otros. Por eso mismo, la corrupción como tal apenas nunca afloraba porque era el propio régimen el intrínsecamente corrupto.

La reciente negativa en el Congreso por parte del PP, C's y PSOE a crear una Comisión de Investigación que investigue los negocios y patrimonio del rey Juan Carlos I es la última evidencia de lo anterior. Según lo afirmado por estas fuerzas en el debate surgido en torno a este tema, acceder a retirar al rey su inmunidad y fuero privilegiado pondría en cuestión al propio régimen constitucional de 1978. ¿Se puede decir más claro?

#### **4. La ley de amnistía, pieza clave de la reforma**

## **Los precedentes**

La Ley de Amnistía, de 14 de octubre de 1977, no fue una ley cualquiera. Junto con los Pactos de la Moncloa de octubre de ese mismo año y los Acuerdos con el Vaticano, cocinados a lo largo de 1978, sería una pieza esencial de cara a abrir camino a la aprobación de la Constitución en diciembre de ese mismo año.

La Amnistía fue exigida hasta el último momento de la Transición por toda la oposición. Frente a ella, la postura del Gobierno de UCD fue siempre oponerse a que fuera total y afectase a todos los presos y presas políticas sin excepción. Por eso, hasta llegar a la Ley de Amnistía de octubre de 1977, las medidas del Régimen tuvieron por finalidad que esta reivindicación fuera desinflándose y perdiera fuerza.

En noviembre de 1975, tras morir Franco y ser proclamado Juan Carlos rey de España, se concedió un indulto general “en memoria de la egregia figura del generalísimo Franco (q.e.p.d.) artífice del progresivo desarrollo de la paz que ha disfrutado España en las últimas cuatro décadas”. Cerca de 700 presos políticos fueron excarcelados. Pero la exigencia de amnistía no cedió, sino todo lo contrario.

En julio de 1976, el Gobierno Suárez se vio obligado a aprobar un Decreto de amnistía que, a pesar de su nombre, seguía dejando en la cárcel a un par de cientos de presos y presas, casi todos vascos, pues sus delitos habían “puesto en peligro o lesionado la vida o la integridad de las personas”. El Decreto fue rechazado y las movilizaciones prosiguieron, con lo que el Gobierno se vio forzado a dictar un nuevo Decreto, en marzo de 1977, con el que un nuevo grupo de presos y presas fueron puestos en libertad. Los condenados por “delitos de sangre” siguieron estando excluidos de la aplicación del Decreto.

La II Semana pro-Amnistía -mayo de 1977-, fue acompañada de huelgas y manifestaciones por toda Euskal Herria. La respuesta del Gobierno es brutal. Siete personas mueren por causa de la represión policial. Finalmente, en plena campaña de elecciones –junio de 1977- saldrán a la calle extraditados una treintena de presos, quedando en la cárcel tan solo los sujetos a sumarios abiertos con posterioridad a la Ley de Reforma Política y unos pocos más del tardofranquismo.

Mientras tanto, hay un debate que cada vez toma mayor importancia entre los grupos políticos y sociales. Mientras que por algunos de éstos se entendía la amnistía como una mera excarcelación de los presos y presas, otros grupos y partidos plantean la exigencia de amnistía total. Es decir, para éstos no basta la excarcelación, sino que era preciso erradicar las leyes, tribunales e instituciones que habían posibilitado aquellos encarcelamientos. Los caminos comienzan así a dividirse.

Junto a ello, la reivindicación de la amnistía había abarcado a otros ámbitos, además de los estrictamente “políticos”. Se reclamaba así la amnistía laboral para todas las personas despedidas en los abundantes conflictos laborales. A su vez, el movimiento feminista la reivindica también para todas las presas encarceladas por la comisión de delitos específicos que afectaban a las mujeres –aborto, prostitución, adulterio... Finalmente, se pide la amnistía para todos los presos sociales condenados por causa de la existencia de un código penal reaccionario, por cuya libertad luchó ejemplarmente la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha).

### **La Ley de Amnistía de 14 de octubre de 1977.**

El texto de la Ley fue formulado de forma consensuada entre los grupos parlamentarios de UCD, Socialista del Congreso (PSOE), PCE, Minoría Vasca-Catalana y Socialistas de Cataluña

*Memòries en conflicte - ...De aquells barros, estos lodos.*

(PSC). El resultado de la votación fue el siguiente: 317 votos emitidos; 296 a favor (grupos proponentes más alguno del Mixto); en contra 2; abstenciones 18; nulos 1).

En el artículo 2º de la Ley, al definir los delitos comprendidos por la amnistía en ella contemplada se especifican:

“Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta ley”, así como “los cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”.

A destacar que en la mayor parte de las intervenciones realizadas por los grupos parlamentarios cuando la Ley fue debatida y aprobada en el Congreso, no se habló tanto de la necesidad de conceder la amnistía reclamada, sino del impulso de una “reconciliación” con la que, a cambio de acabar con las condenas aún vigentes, se hiciera tabla rasa con todos los crímenes derivados del golpe de estado de 1936 y los cuarenta años de dictadura.

Entre todas las intervenciones realizadas por los grupos parlamentarios en aquella sesión de 14 de octubre de 1977 (Alianza Popular, PCE, PSP, PSOE, Socialistes de Catalunya, PNV, EE, Minoría Catalana...) merece la pena destacar las del PCE y PNV. En nombre del primero, su portavoz Marcelino Camacho afirmó así que la Ley que se votaba era “el resultado de una política coherente y consecuente que comienza con la política de reconciliación nacional de nuestro Partido, ya en 1956. ¿Cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borrábamos ese pasado de una vez para siempre?”. En definitiva, “pedimos amnistía para todos, sin exclusión del lugar en que hubiera estado nadie”.

Por su parte, Xabier Arzalluz, portavoz entonces del PNV, afirmó que para su grupo la amnistía “es simplemente un olvido, una amnistía de todos para todos, un olvido de todos para todos”. “No vale en este momento aducir hechos de sangre, porque hechos de sangre ha habido por ambas partes. Olvidemos pues, todo”, añadiendo a su vez que generalizando, vaya tomando cuerpo y corazón”.

En las antípodas de lo anterior se situó Francisco Letamendia, de Euskadiko Ezkerra, quien se abstuvo en la votación final afirmando que “la amnistía no es un perdón vergonzante..., es el reconocimiento del derecho de un pueblo a haber utilizado todos los medios que tenía en su mano para defenderse de la agresión de la dictadura”. Reclamó además la “legalización de los partidos políticos que en este momento son ilegales”, la necesidad de “sustitución de las fuerzas del orden heredadas de la dictadura por fuerzas del orden dependientes de los poderes autonómicos”, de abarcar “a aquellos delitos específicamente femeninos que suponen vejación para la mujer”, de la ausencia de la “amnistía laboral” y también la referida “aquellos militares que lucharon durante el franquismo por la democracia”.

En resumen, la Ley de Amnistía fue una auténtica Ley de Punto Final, similar a las dictadas en Argentina en época del presidente Alfonsín. La reconciliación sobre la que se asentó suponía, en última instancia –como después se ha visto-, poner en el mismo plano el golpe de estado fascista-militar contra un régimen elegido democráticamente y la defensa legal de aquella República; es decir, equiparar asesinatos y desapariciones, trabajos forzados, bebés robados, expolios, torturas y cárcel, con la legítima resistencia ante aquella dictadura criminal.

## **5. La larga sombra de la Transición.**

## **La lucha por recuperar la memoria histórica se va abriendo camino.**

Tuvieron que pasar más de 20 años desde la aprobación de la Constitución para que, entrado ya el siglo XXI, se empezaran a tomar medidas en relación con la exigencia de verdad, justicia y reparación. La primera razón de lo anterior tiene que ver con la extensión y fuerza lograda por el movimiento memorialista, suma a su vez de muy diversas iniciativas: exhumaciones, torturas, asesinatos y desapariciones, bebés robados, trabajo esclavo, expresos y presas franquistas,...

La segunda, guarda relación con el hecho de que quienes en las décadas de los 80 y 90 no mostraron mayor interés, sino todo lo contrario, en remover cunetas y archivos que cuestionaban la Transición-olvido por ellos negociada, comenzaron a asumir algunas reivindicaciones memorialistas: exhumaciones, redenciones de calles, conmemoraciones... Las largas décadas transcurridas desde la comisión de aquellos crímenes, con todo lo que de ello se deriva (muerte de víctimas y testigos directos, amnesia derivada del olvido impuesto,...), ha facilitado así el impulso de una política básicamente ceremonial (placas, homenajes, discursos,...), que, si bien tienen un contenido positivo neto, sigue sin abordar las principales de verdad, justicia y reparación planteadas por el movimiento memorialista.

## **El lastre de la Transición y sus protagonistas.**

El impulso de iniciativas más globales, como las impulsadas por CeAQUA (Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina), que ponen el acento, no solo en la búsqueda de la verdad, sino también en la exigencia de Justicia y Reparación, ha tropezado con la oposición frontal de las más altas instituciones del Estado (Gobiernos, Audiencia Nacional). Lo



mismo les ha ocurrido a las querellas acordadas en el ámbito municipal (Iruñea, Gasteiz, Rivas, Barcelona, A Coruña, Zaragoza, Durango,..

En marzo de 2018, los grupos de Unidos-Podemos, ERC, Compromís, EH Bildu, PNV y PdCat plantearon en el Congreso español una propuesta de reforma de la Ley de Amnistía a fin de que ésta no pudiera afectar a los delitos de lesa humanidad. La iniciativa se estrelló ante el “bloque constitucional” PP-C’s-PSOE que no dudó a la hora de rechazar la propuesta. A destacar la intervención del portavoz del PSOE señalando que, caso de aprobarse aquella, “quedaría por completo desarticulada una ley que fue uno de los grandes pilares del pacto de la transición”.

Siete años antes, en julio de 2011, una iniciativa similar de reforma de la Ley de Amnistía había sido planteada por el BNG, siendo rechazada por el voto del PP, PSOE, UPyD y CiU (el PNV se abstuvo). Es decir, de una votación a la otra, entre 2011 y 2018, las posturas de PNV y CiU han cambiando de forma importante, con lo que, a día de hoy, son ya tres los partidos que en su día aplaudieron la Ley de Amnistía (PCE, PNV y CiU –PdCat-) y hoy apuestan por excluir de su protección los crímenes de lesa humanidad cometidos por el franquismo. ¡Ya falta menos!

### **La Ley de Memoria Histórica de Zapatero se quedó muy corta.**

Comparada con la nada absoluta existente hasta entonces (para los anteriores Gobiernos de UCD, PSOE y PP el tema de la memoria histórica no había existido), es evidente que la Ley de diciembre de 2007 de Memoria Histórica supuso un paso adelante. El mero hecho de visibilizar este tema era ya algo positivo. También lo fueron algunas medidas adoptadas: cambios del callejero franquista, subvencionar exhumaciones,

*Memòries en conflicte - ...De aquells barros, estos lodos.*

otorgar la nacionalidad española a los brigadistas internacionales y descendientes del exilio,... Pero lo fundamental quedó sin resolver.

En primer lugar, porque situaba el tema de las exhumaciones en el ámbito personal/familiar, cuando debiera haber sido asumido como una obligación del Estado, pues era éste quien debía haberse convertido en el motor de la política de recuperación de la memoria histórica y haber adoptado las correspondientes mediaciones políticas, judiciales y presupuestarias.

En segundo término, porque si bien la Ley aceptaba la “ilegitimidad” de las leyes y tribunales franquistas, seguía reconociendo la “legalidad” de sus actuaciones. Según esto, las sentencias, robo de bienes, etc... no podían ser anuladas por cuanto que fueron realizadas conforme a la legalidad entonces vigente. La “ilegitimidad” de la que hablaba la Ley era así un mero brindis al sol.

En tercer lugar, porque nada se decía tampoco respecto a la Iglesia que santificó la “Cruzada”, fue cómplice en la elaboración de listas y fusilamientos y se benefició de todo tipo de expolios, así como de la no menos delictiva y mafiosa vinculación de distintas órdenes religiosas y clero en las redes de bebés robados que durante varias décadas y hasta fechas recientes han funcionado por todo el Estado en maternidades y centros asistenciales.

### **El juez Baltasar Garzón prueba de su propia medicina.**

El juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, padre espiritual de la política de “todo es ETA” y de la práctica de ilegalizaciones de partidos, grupos y periódicos vascos durante la década de los 90, no tardó en probar de su propia medicina,

aplicada ahora contra él por los poderes del Estado que tanto defendió y amparó.

Cuando el juez Garzón, amparándose en la Ley de Memoria Histórica, se atrevió a abrir desde la Audiencia Nacional la investigación sobre algunos casos relacionados con desapariciones forzadas, sus propios colegas abrieron contra él, uno tras otro, distintos procesos, hasta conseguir finalmente su separación de la Judicatura. El Tribunal Supremo, al analizar su actuación y en un claro aviso a navegantes, señaló que todos los posibles crímenes practicados por la dictadura debían considerarse prescritos y, en cualquier caso, también amnistiados.

Por si las cosas no quedaran suficientemente claras, cuando la jueza de Buenos Aires, María de Servini, instructora de la conocida como “querrela argentina”, comenzó a pedir las extradiciones de distintos policías, jueces y políticos franquistas, la Fiscalía General del Estado español remitió una instrucción a todos los Juzgados declarando improcedentes estas diligencias y amenazando a los jueces con que, de acceder a éstas, podrían encontrarse en una situación similar a la del juez Baltasar Garzón, es decir, anuladas sus actuaciones y apartados de sus cargos.

### **El PSOE de Pedro Sánchez sigue negando verdad, justicia y reparación.**

En diciembre de 2017 fue publicado el Informe sobre Torturas realizado por el Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco por encargo del Gobierno de Gasteiz. En el mismo se detallaban 4.100 casos de torturas realizadas y denunciadas en la Comunidad Autónoma Vasca durante los años 1960-2014. En la confección del Informe habían sido seguidos los criterios definidos en el Protocolo de

*Memòries en conflicte - ...De aquells barros, estos lodos.*

Estambul para la investigación de torturas, acordado por la ONU el año 2000.

Pues bien, cuando el actual ministro de Interior y ex juez de la Audiencia Nacional, Grande-Marlasca, fue entrevistado al efecto, afirmó con contundencia que “la única verdad es la judicial”. Es decir, los 4.100 casos de torturas denunciados no preocupaban al ministro. Eso sí, quizás su falta de sensibilidad tenía que ver con el hecho de que, de las nueve condenas al Estado español por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no investigar denuncias por torturas, en cinco de ellas el juez instructor fue precisamente él. ¡Casualidades de la vida!

Tan solo un mes después de que el ministro hiciera estas declaraciones, el Tribunal Constitucional (TC), resolviendo el recurso interpuesto en su día por el PP, anuló la Ley Foral del Parlamento de Navarra sobre Víctimas de la violencia policial. Entre otros argumentos, el TC señalaba que la Comisión de Reconocimiento y Reparación creada por esta Ley era inconstitucional porque suplantaba el papel exclusivo que en este ámbito tienen los Tribunales de Justicia. Parecía así como si la sentencia hubiera sido dictada por el propio ministro.

En resumen, si la verdad sobre los crímenes del franquismo solamente puede ser reconocida por los órganos judiciales (Audiencia Nacional,...) y, a su vez, cuando esta es reclamada (querrela argentina, querellas municipales, querellas particulares –Billy el Niño-...) la respuesta de la Judicatura es que no puede entrar a analizar tales casos por impedírselo la Ley de Amnistía, ¿cuál es la Verdad que puede conseguirse a través de las vías legales de las que habla Grande-Marlasca?, ¿cómo conseguir la más mínima Justicia para con los crímenes del franquismo?, ¿cuál es la Reparación que podrán conseguir las 4.100 personas torturadas por funcionarios estatales –guardia civil, policía.- si sus casos no van a poder nunca ser

tramitados?

### **Golpear en las brechas abiertas hasta hacer que el muro caiga.**

La lucha por la Verdad, Justicia y Reparación reclamada por el movimiento memorialista está inseparablemente unida a la consecución de aquella ruptura democrática que quedó pendiente hace ya 40 años. Deshacer los nudos que dejaron amarrado el actual régimen del 78 al anterior de 1936 (tal como sentenció Franco, todo quedó “atado y bien atado”) es algo completamente necesario en esta tarea.

En particular, se hace del todo necesaria la derogación o reforma substancial de la Ley de Amnistía, a fin de que nunca pueda amparar los crímenes contra la humanidad (asesinatos, desapariciones, robo de bebés, torturas, supresión de libertades democráticas, trabajo esclavo, marginación por razón de género u orientación sexual, represión e imposiciones culturales y lingüísticas...), tal como está siendo planteado desde la justicia argentina y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU (Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición).

En esa misma dirección, debe rehacerse la Ley de Memoria Histórica a fin de que, por un lado, el Estado asuma de forma directa cuantas actividades sean precisas para la obtención de Verdad, Justicia y Reparación y, por otro lado, sean declaradas ilegales -no solo ilegítimas-, cuantas leyes han permitido la violación de derechos humanos y libertades democráticas, así como las sentencias y actos dictadas en su aplicación por tribunales penales, militares o civiles franquistas, de los que se han derivado muertes, encarcelamientos, vejaciones diversas y expolios patrimoniales.

En el marco institucional sería importante desarrollar aún más

y dar mayor contenido a la Red de Ciudades contra la Impunidad del Franquismo (Gasteiz, Iruñea-Pamplona, Barcelona, Zaragoza, Rivas, Valencia, Durango, Elgeta...), así como impulsar iniciativas similares a las desarrolladas por los Parlamentos Vasco y Navarro que, si bien han sido recurridas por los Gobiernos centrales de turno y suspendidas por el Tribunal Constitucional (y anulada en el caso navarro), marcan un camino a seguir en esta materia.

En cualquier caso, más allá de lo institucional, la tarea principal se sitúa en el ámbito de la propia sociedad civil. En ese diverso espectro de organizaciones, grupos y plataformas que son las que en última instancia han hecho que partidos e instituciones comiencen a situar el tema de la memoria histórica en sus órdenes del día y a adoptar medidas concretas. Asociaciones que han sacudido la memoria adormecida de amplios sectores sociales y animado y acompañado a las víctimas del franquismo a la hora de denunciar los crímenes cometidos y exigir justicia y reparación para los mismos. Se trata así de no dejar en las instituciones y sus limitados marcos de actuación la dirección de este proceso memorialista (la Audiencia Nacional y el Tribunal Constitucional están actuando como auténticos bulldozers al servicio de la impunidad franquista), sino de caminar por delante de las mismas a fin de que sea la sociedad civil la auténtica protagonista de ese proceso y evitar que, como en la Transición, no se nos pueda dar nuevamente gato por liebre.

No hay razón para ser pesimistas, sino todo lo contrario. Al igual que lo hicieron en Argentina las asociaciones de derechos humanos y las madres de la plaza de Mayo, se trata de golpear una y otra vez en las brechas abiertas hasta que éstas afecten a los cimientos y paredes maestras del sistema; hasta que salten en pedazos la Ley de Amnistía-punto final de 1977 y la descafeinada Ley de Memoria Histórica de 2007; hasta ver

desfilan per los jutjados a los responsables del genocidio franquista. Allí, al otro lado del océano, tras largas y duras luchas, consiguieron echar abajo la Ley de Punto Final y la de Obediencia Debida, abriendo así camino a la justicia reclamada. Tan solo en 2017, ha habido en ese país casi doscientas condenas por crímenes de lesa humanidad, a sumar a los varios cientos condenados en años anteriores. Voces agoreras afirmaron en su día que nada de ello sería posible, pero se equivocaron.

Lo dijo Bertold Brecht cuando el III Reich afirmaba duraría mil años: que nadie diga “Jamás se logrará lo que queremos. Quien aún esté vivo no diga nunca jamás”.

## ***El exilio chileno contado por mujeres: la experiencia del proyecto “Exiliadas” en Madrid y Barcelona***

***Carolina Espinoza Cartes***

*UNED*

*carolina.reportera@gmail.com*

### ***1. Resumen***

El golpe de Estado en Chile del 11 de septiembre de 1973 estremeció a todo el mundo por la brutalidad de su represión y por simbolizar el fin de un proyecto de gobierno quizá ambicioso para la época. Las mujeres chilenas tomaron una posición activa en el gobierno de la Unidad Popular, impulsando la lucha por las históricas desigualdades desde los partidos políticos, los hogares, las escuelas, los hospitales y las calles. Sin embargo el sueño fracasó y a la política de detención, desaparición y muerte desde el inicio de la dictadura, sobrevino otro episodio no menos traumático, el exilio.

Como la mayoría de los procesos históricos, el exilio ha sido abordado principalmente desde una perspectiva masculina, como consecuencia de una tradición historiográfica androcéntrica. El proyecto audiovisual Exiliadas busca revertir esta situación, poniendo en valor el relato femenino, a través de la recopilación de testimonios y entrevistas a mujeres exiliadas chilenas no retornadas en los países más



emblemáticos del exilio de este país. Se busca, visibilizar diferencias y analizar sus discursos en base a cinco ejes temáticos: Llegada, Familia y relaciones afectivas, Trabajo y estudios, Militancias, la posibilidad del retorno y la inserción –o no– en la sociedad de acogida. En España, la sociedad que acoge a estas exiliadas es la España de la transición.

### ***Palabras clave***

Exilio, dictadura, exilio chileno, mujer, mujer y memoria, estudios de género.

### ***Abstract***

Chilean exilic after the coup d'état in 1973 left an indelible mark on the lives of nearly 400 thousand people who had to leave their lives abruptly after an experience of repression, torture and persecution. Of this figure, 30% were women who left for countries in many cases of unknown languages and cultures and without a host for refugees, to start a new life. The literary project Exiliadas seeks to recover that memory, with a gender perspective, in a book that will gather testimonies of exiles who stayed to live in the most emblematic countries of the Chilean exile such as Spain, France, Belgium, Sweden, Norway, United Kingdom, Canada, Mexico, Cuba and Argentina. In this literary project, where the discourse of these displaced people has special significance, the migration of these women is analyzed, under the following thematic axes: exit from Chile, arrival in the host country, militancy and insertion.

### ***Keywords***

Exile, dictatorship, Chilean exile, woman, woman and memory, gender studies.

## **2. Exilio y mujer**

El golpe de Estado en Chile del 11 de septiembre de 1973 estremeció a todo el mundo por la brutalidad de su represión y por simbolizar el fin de un proyecto de gobierno ambicioso, pero posible de realizar con el contexto internacional de principios de los años 70. El Gobierno de la Unidad Popular encabezado por el Presidente Salvador Allende, incluía en su programa una profunda transformación social, que tenía por objetivo disminuir las históricas desigualdades entre los habitantes de Chile.

Durante años, hombres, mujeres, niños y jóvenes trabajaron unidos desde sus puestos por acabar con esas desigualdades, porque cada habitante del país tuviera acceso a la vivienda, a la educación, a la sanidad y a la cultura. Se realizaron durante esos años experiencias piloto en lo social que hoy resultarían innovadoras.

Las mujeres chilenas impulsaron esta lucha, desde los partidos políticos – el gobierno de la Unidad Popular tuvo en 1970 las cuotas más altas de representación política en Latinoamérica- pero también desde los hogares, las escuelas, los hospitales, las calles. El sueño duró tres años. Las profundas transformaciones sociales chocaron contra una aristocracia que no quería perder sus privilegios y sobrevino el golpe, la represión y la muerte.

Se ha hablado poco del exilio, como una forma de represión, porque ante la tortura o la desaparición pareciera tener un papel secundario. Pero el extrañamiento es un mecanismo de represión y tortura casi tan grave como los anteriores. Privar y expulsar de la tierra original a más de 200.000 personas por su pensamiento político, como sucedió en Chile en 1973, nos conecta con una situación que lamentablemente hoy no ha cambiado: Los desplazamientos forzados, los campos de

refugiados, la imposibilidad de volver a una tierra tomada, continúan registrándose como efectos colaterales graves de las guerras y la violencia.

Se tiende a hablar en el exilio siempre de los exiliados ilustres, los intelectuales, nunca de la gente de a pie que son la mayoría. Mucho menos se habla del papel de la mujer en el exilio, sostenedora principal de la unidad familiar en tierra extraña y de la conexión con la realidad, al convertirse en un cable a tierra en el escenario del país de acogida y al desenvolverse más rápidamente en la adaptación.

Queremos acabar con esa invisibilidad y contar, desde el caso de conflicto que más conocemos, el chileno, cómo se produjo y se vivió el exilio en las mujeres que tuvieron que emigrar de Chile entre 1973 y 1988, por motivos políticos.

Durante un año el proyecto literario Exiliadas, recogerá testimonios en los lugares más emblemáticos del exilio en todo el mundo, para conocer de cerca sus vivencias, experiencias, emociones, en torno a cinco ejes temáticos: Salida/Llegada, Trabajo y estudios, Militancias y la inserción en la sociedad de acogida.

Se trata de un homenaje a esas mujeres cuyas vidas sufrieron profundas transformaciones y para quienes España y Europa en general, sí les abrió las puertas. Los países de acogida, con gobiernos encabezados por socialdemocracias, les ofrecieron una nueva vida, que tejieron de diferentes maneras: acompañadas o solas, pero con el desafío de romperle la mano a un destino que las condenaba para siempre por su forma de pensar.

Como dice la última obra de la Premio Nobel de Literatura 2015, la periodista bielorrusa Svetlana Alexiévich en su libro *La*

*guerra no tiene rostro de mujer*, todo lo que sabemos de la guerra, lo sabemos por la voz masculina, a través de palabras masculinas. Las mujeres mientras tanto guardan silencio.

*La guerra femenina tiene sus colores, sus olores, su iluminación y su espacio. Tiene sus propias palabras. En esta guerra no hay héroes ni hazañas increíbles, tan solo hay seres humanos involucrados en una tarea inhumana*<sup>1</sup>.

### **a) Salir de Chile**

Se calcula en 200.000 el número de exiliados chilenos entre los años 1973 y 1975, y cerca de 400.000 si se considera todo el periodo de la prohibición de ingresar hasta 1988.

De estas cifras, se estima que un 45 por ciento eran mujeres. Muchas de ellas habían sufrido represión a través de los métodos usados por la dictadura para alentarles a dejar el país: despidos y listas negras, cortos periodos de prisión, frecuentemente repetidos y acompañados de tortura, arrestos a miembros de la familia, allanamientos del hogar y hostigamiento en general.

Al extenderse estas prácticas, muchas familias se dieron cuenta de que corrían peligro y pensaron que por su seguridad debían salir del país como único medio de evitar la prisión o la muerte.

Comenzó entonces, la travesía. Para algunas, el primer destino fue el asilo político en una embajada, entre las que destacaron las de México, Francia, Suecia, Canadá y Argentina. Otras, salieron por sus propios medios cruzando la frontera a países limítrofes como Perú, Bolivia y Argentina, usados como lanzaderas para desde allí emigrar hacia Europa o el resto de

---

1. Alexiévich, S. *La guerra no tiene rostro de mujer* (2015). Debate.

América. Algunos lo hicieron en barcos, que zarpaban desde el puerto de Valparaíso, rumbo a los puertos.

En algunos casos, las mujeres exiliadas debieron salir primero, dejando a sus hijos al cuidado de sus abuelos, hasta encontrar un destino estable. En otros, fue el marido el que salió primero y luego se reencontraron en el país de acogida, días o meses después, tras una tensa incertidumbre. En casos extremos, la separación fue desde el principio e irre recuperable y simplemente muchas familias de desintegraron.

Todas partieron ligeras de equipaje y con el corazón apretado subieron las escaleras del avión desde el aeropuerto internacional de Santiago de Chile. Hasta el día de hoy guardan celosamente la foto de recuerdo que hacía el fotógrafo que se encontraba al pie del avión y que muestra rostros cabizbajos y tristes. Los niños y niñas, aparecen en las fotografías con alguna sonrisa, ya que en ese entonces, subirse a un avión seguía siendo un hecho importante. Otros rostros no los vemos, aparecen volteados, como si quisieran dar la última mirada a la Cordillera.

### ***Exiliadas en Madrid***

Alicia Téllez es hija de un republicano español. Su padre se embarcó en el Winnipeg huyendo de los horrores de la Guerra Civil Española y creció junto a sus hermanos en el país de acogida portando siempre el rótulo de hija de exiliado. Quizá por eso, cuando el golpe de estado en Chile fue una realidad y aún no se apagaban las llamas del bombardeo a la Moneda, la salida hacia el exterior surgió rápidamente, quizá como un reflejo heredado de supervivencia. Sin saber muy bien dónde estaba su marido -el médico de Salvador Allende, Oscar Soto- la joven Alicia -también médica expulsada hacía unos meses de su labor docente en la Universidad Técnica del Estado- cogió a

sus cinco hijos, un poco de ropa, tres maletas y se embarcó en un vuelo incierto rumbo a México. Asegura que a la incertidumbre del vuelo le sobrevino un aterrizaje extraño: fueron recibidos como héroes, por haber adherido a la Unidad Popular, pero la tristeza era tan profunda, que el recibimiento y las desmedidas atenciones les provocó pudor.

Aún recuerda los llantos y reclamos de su hija mayor, Paulina, que con 12 años fue la que más protestó por el cambio intempestivo de país. Alicia tenía que guardarse la rabia, vivirla por dentro y ser pragmática en el afán de seguir con lo que se llama una vida normal. Recuerda cómo todo el mundo, desde el portero del hotel hasta políticos mexicanos le preguntaban por el doctor. Nadie por ella misma. Un día salió a caminar por el DF y encontró colegio para sus hijos. En un loco afán por esta normalización, los escolarizó enseguida, a las pocas semanas de llegar y sin todavía saber dónde estaba su marido. La vida en México transcurrió por algunos meses, pero al poco tiempo surgió un nuevo destino: Cuba, al que nuevamente partieron por un año más. Nuevamente acogida, atenciones de las que está enormemente agradecida, pero sin saber muy bien si era el último destino. En Cuba Alicia trabajó en un hospital, que al poco tiempo tuvo que abandonar porque una de sus hijas enfermó gravemente. Alicia recuerda con horror esa época. Tanto estrés y tensión le hizo perder varios kilos y un vello tupido en su cara que recuerda con horror.

Cuando murió Franco, el padre de Alicia pudo volver a España tras 40 años y entonces la posibilidad de asentarse en este país comenzó a tener fuerza. Llegaron nuevamente con lo puesto, pero con algunas redes que le permitieron retomar la labor de médicos a ambos y establecerse en una casa grande, donde los hijos comenzaron una vida nueva.

Una casa llena de otros exiliados, viajeros de paso, de meses,

hospitalidad al 200 por ciento. La casa estaba tan llena de gente siempre, que hace pocos años Alicia le preguntó a sus hijos ¿Dónde estudiaban, dónde encontraban ese espacio de privacidad en medio de esta hospitalidad y simulacro de embajada en el exilio en Madrid. La respuesta fue simple: en el baño, mamá, en el baño.

Alicia se emociona cuando piensa en la gran deuda no saldada que tiene Chile con los hijos del exilio que pasaron desde ser apátridas, hasta estar desconectados del país en que nacieron y no reconocidos ni considerados como efectos colaterales de la represión.

Marcela tenía cinco años cuando su padre desapareció. Tres días antes del golpe de Estado, el periodista Miguel Ángel San Martín dejó de ir por casa y se atrincheró en los estudios de Radio Corporación, ubicada frente del Palacio de la Moneda.

Marcela aguardó esos días junto a su madre y sus dos hermanos en un departamento en Las Condes, un lugar que en absoluto transmitía seguridad, ya que se encontraba sólo a cuatro cuadras de la residencia de Allende. Como aún se escuchaban disparos y bombardeos, su madre llevó los colchones y las mantas al pasillo, lejos de las ventanas y ahí pudieron descansar, mientras se informaban de un lugar más seguro para seguir viviendo.

Su padre, que había permanecido escondido junto a sus hermanos, logra saltar la valla de la Embajada de México, que lo traslada al DF. Su esposa decide seguir sus pasos y aterriza en Perú, donde son recibidos con honores. Las autoridades las habían tomado por unos líderes socialistas, cuando sólo eran una mujer en busca de un marido y tres mocosos a la procura de un padre. Se reencontraron en La Habana, donde el Gobierno cubano habilitó el Hotel Presidente para acoger a los

exiliados chilenos.

A Cuba, le sobrevino finalmente la RDA, donde permanecieron cuatro años. Allí Marcela estudió música, y se insertó en el colegio que tenía niveles altísimos de exigencia en todas las áreas. Aún con todas las adversidades, aprendió alemán, idioma del que no se olvida hasta nuestros días y que le ha servido en sus múltiples trabajos que ha tenido en España, país donde definitivamente su familia se asentó hace 40 años.

Una vez más a desarmar maletas. Lo cierto es que éstas que desarmaron en el pueblo de El Escorial, fueron las definitivas, y aunque los comienzos fueron duros, cada uno de sus hermanos logró estudiar, insertarse en una sociedad española que también estaba en profundas transformaciones después de su propia dictadura y quedarse para siempre.

Hoy Marcela trabaja hace 17 años como responsable de la emblemática Sala de Conciertos Sol y su relación con Chile es algo que lleva más bien en el corazón, en vez de las visitas frecuentes.

Tiene su propia banda sonora del exilio en la cabeza y lo demuestra trayendo a la cita en la que hacemos la entrevista dos elepés que marcaron su periplo del exilio: el de Charo Jofré y el de Quilapayún, dos vinilos originales que acompañaron su maletín infantil de mudanzas hasta la adolescencia y que ella atesora intactos. El espíritu reivindicativo lo heredó, cómo si no, y ahora se expresa desde una plataforma de profesionales de la música que lidera y que tiene como objetivo visibilizar el papel de la mujer en la industria musical. Nuestros caminos se cruzaron paradójicamente, en estos días, cuando buscábamos hacer lo mismo con el exilio chileno.

## **b) Militancias**



No todas las mujeres militaban un partido político en el Chile de 1973. Y aunque la militancia se incrementó desde que la mujer obtuvo el voto sin restricciones en 1949, militar un partido político para una mujer implicaba una acción comprometida y una dedicación a la que en esa época no todas podían optar tan libremente.

Otras, no formalizaron su militancia con un carné político pero sí con una simpatía que quedó reflejada en la adhesión al gobierno de la Unidad Popular. La mujer estaba presente en sindicatos, cordones industriales, en la calle, en manifestaciones, en trabajos voluntarios, en operativos en poblaciones o en trabajos de verano.

Tras el golpe de Estado, militantes con y sin carné fueron igualmente perseguidas, hasta que abandonaron el país. Otras, tan solo la militancia de sus parejas las hizo peligrar y encontraron en el asilo la misma vía de supervivencia que sus compañeras.

Ya en el exilio, se volcaron en las acciones de resistencia contra la dictadura. Algunas volvieron a los pocos años a luchar en el propio país. Pero la mayoría se quedó tratando desde el extranjero de visibilizar en el mundo, los horrores de la cruenta dictadura de Pinochet.

Las mujeres que militaron partidos políticos chilenos en el exilio, trabajaban organizando eventos para recaudar fondos y enviarlos a los partidos chilenos en la clandestinidad. Cada filial del partido en el país del exilio, tenía un objetivo definido. Además de la organización interna, que se replicaba en los partidos del exilio, había hasta comisiones de prensa y de activismo, porque en tiempos en que no existía Internet, toda la difusión estaba en los medios de comunicación, que cubrían el caso chileno y las acciones de denuncia que se realizaban

constantemente desde el exilio.

Si bien por toda la situación traumática que generó la represión en dictadura, los niveles de militancia en mujeres tras la democracia se mantuvieron respecto a 1973 y aumentaron paulatinamente desde el retorno a la democracia, hoy la cifra se ha revertido hasta dar una mayoría femenina. Según el Servicio Electoral chileno, en 2017 las mujeres lideraban la militancia con un 52% del total de los afiliados, con mayoría en los Partidos Comunista, seguida de la Unión Demócrata Independiente y Revolución Democrática.

Pilar Santana supo de desigualdades desde muy temprana edad. Fue la única hija de una empleada del hogar, que trabajaba de sol a sombra, puertas adentro para una familia que ni siquiera le pagaba un sueldo. Pilar miraba desde niña, con rabia y recelo a la dueña de casa, apuntar todos sus gastos: útiles escolares, ropa, calzado, todo estaba minuciosamente apuntado en un cuaderno que la patrona guardaba con llave y que se encargaba de enrostrarle cada vez que podía.

Cuando cumplió 10 años, tuvo que trabajar y ayudar a su madre en las tareas de asistenta. Por tal razón, la idea “descabellada” de estudiar y no seguir sirviendo a esa familia junto a su madre, era eso: “descabellada”, pero cogió tanta fuerza en la mente de Pilar que la llevó a ganarse una beca para estudiar Enfermería en la Universidad de Chile y a irse de la casa con 17 años.

Ingresó a la universidad en el emblemático año 1968. Su sentido social y su afán de cooperar y ayudar le llevaron a sacar con alegría las asignaturas de la carrera y a tomar la decisión de sumarse a las filas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, en los primeros meses de vida estudiantil. Una militancia que le llevó a esconderse en más de diez casas en los meses siguientes al golpe de Estado, hasta que los

escondites no sirvieron, y fueron reemplazados por un viaje a Madrid.

Llegó con lo puesto, pero no fue necesario más porque sus ganas de seguir trabajando la llevaron a encontrar trabajo de enfermera en una clínica a pocos días de bajarse del avión. Allí recuerda que pudo compatibilizar su labor de militante, llevando la contabilidad del partido en España, con la labor -de día o de noche- de enfermera. Recuerda que sus compañeras españolas le decían “Doña Perfecta” aludiendo al profesionalismo con que estaban preparadas las enfermeras chilenas en comparación con el personal que había en ese momento en España.

No pudo seguir escalando posiciones profesionales, porque en ese entonces la homologación de títulos era costosa, difícil y tenía claro que el consulado o la embajada chilena tomada por la dictadura no iba a facilitar sus trámites. Por eso, decidió seguir como estaba y ahondar en sus labores de resistencia desde su militancia en el MIR, partido al que adhirió hasta principios de los años 90.

Y haber cambiado de status profesional quizá hubiera estado bien, confiesa, porque se quedó viuda con un niño de dos años en 1985. En ese momento pensó en volver a Chile, pero su madre estaba mayor y el hecho de estar más de 15 años fuera del país, sin redes que reactivar, le hizo abandonar la idea del retorno y centrarse en la vida española. Hoy está jubilada y aunque la idea de vivir seis meses en Chile y seis meses en España es atractiva, confiesa que le da pánico el coste de la vida actual en Chile y los costes que significaría asumir una enfermedad, si se compara con la gratuidad del sistema de sanidad pública en España. Es un temor compartido por varias de sus compatriotas.

Emma Landaeta estudiaba actuación en la Universidad de Chile y era militante socialista cuando sobrevino la dictadura. Y aunque su nombre no figuraba en una lista negra, lo cierto es que seguir en la carrera se hizo imposible y decidió partir a Buenos Aires, siguiendo a su pareja de ese entonces. En Buenos Aires, el advenimiento de la dictadura argentina, no puso las cosas fáciles. Todavía recuerda con horror que un militar que se esmeraba por no parecerlo, vestido de civil, la fue a buscar varias veces a su residencia, preguntando a los porteros del barrio por su verdadero nombre. Tanto pavor le dio esa situación que estuvo un mes viviendo con las luces apagadas. Otros exiliados chilenos en Argentina le dijeron que se había escapado del porroteo en ese barrio, advirtiéndole de que tenía que huir por su seguridad. Fue entonces cuando partió a París, donde vivía su hermana, también exiliada.

Recuerda que en París se buscó la vida con algunos conocimientos de francés, que perfeccionó trabajando en un fino restaurante, del que recuerda que le dejó como herencia aprender a lavar platos pulcramente. Pero Emma no estaba para lavar platos más del tiempo de la supervivencia. Por eso se trasladó a la RDA, donde fue testigo de los últimos años del socialismo de Erich Honecker que acabaría refugiándose en Chile, tras la caída del muro. En los estertores de la RDA, pensó en venirse a Madrid, una ciudad que recuerda como “medieval” cuando llegó en 1981, porque sostiene que todas las mujeres vestían de negro y se notaba la influencia y el peso de la iglesia católica tras 40 años de dictadura. Las parejas no se tomaban de la mano, porque podía venir la (policía) civil, que era la encargada de vigilar las buenas costumbres en los espacios públicos.

Pero también Emma descubrió que estaba todo por hacer y junto a otras compañeras fundó un grupo de mujeres socialistas que buscaron en la cultura, la manera de seguir con

el activismo político, esta vez en la resistencia. De esos años, Emma recuerda el gran aporte que ya habían hecho mujeres chilenas de una generación un tanto mayor que la de ella, abriendo la puerta a los movimientos feministas que estaban en plena ebullición en España, a finales de los años setenta. Pide recordar la labor de Alicia Herrera, feminista chilena y también exiliada, que abrió junto a integrantes del Partido Socialista Obrero Español, las primeras casas de acogida para mujeres maltratadas en barrios de la periferia. También pide recordar a otras compañeras, que aprovechando sus conocimientos de docencia, fundaron instancias populares de educación, como la Escuela Popular de La Prospe, que arrancó en el propio año 1973, en el barrio obrero de Prosperidad, en Madrid.

Junto a esa actividad política, Emma trabajó en una institución financiera y luego, los últimos 20 años, en la agregaduría cultural de la embajada de Chile en Madrid. Se ríe cuando le preguntan si pensó alguna vez en el retorno a Chile. Dice que las alas se las cortaron en el momento en que nunca pudieron reconocer los estudios que cursó en Chile, lo que le impidió seguir perfeccionándose a nivel universitario como hubiera querido en España. Volver hubiera significado un papeleo extra, que ya no estaba en condiciones de asumir. Hoy reparte su vida entre Santiago de Chile en casa de su madre de más de 100 años y su vida en una pequeña buhardilla del barrio de Lavapiés en Madrid, llena de cuadros que ella misma pinta, óleos y caballetes.

### **C) Inserción**

Llegar a un país desconocido y en algunos casos, de distinto idioma, significó un retroceso para muchas mujeres. En lo profesional, la imposibilidad de continuar estudios o de no poder trabajar en las profesiones para las que habían estudiado

por dificultades de homologación, les significó aparcarse sus sueños y volver a empezar ese desarrollo. Muchas hicieron precisamente esto, estudiaron en el país de acogida y otras lucharon para que su experiencia probada compensara la homologación técnica.

Otras, buscaron trabajo directamente. En muchos casos lo hacían por primera vez ya que, o eran demasiado jóvenes al momento de salir y no habían llegado a su etapa laboral, o sus maridos no les dejaban trabajar en Chile, para dedicarse a las labores domésticas. Esto último quedó desfasado, porque en algunos casos llegaron a sociedades de acogida con una inserción de la mujer en la vida laboral más desarrollada y porque, en última instancia, se necesitaban dos sueldos para poder sacar adelante a una familia.

Las mujeres chilenas exiliadas fueron pragmáticas e intuyeron que la dictadura iría para largo. Por eso, fueron ellas las que se preocuparon de la logística familiar y empujaron para que los niños se escolarizaran cuanto antes, aprendieran un idioma en los casos en que había que hacerlo y se esmeraron por buscar empleo aportando más ingresos a casa o encontraron la manera de seguir estudiando.

En algunos casos se tejió una verdadera cadena de solidaridad y las mujeres exiliadas una vez que consiguieron insertarse en la sociedad de acogida en el plano laboral y profesional, siguieron luchando por aquellas que no tuvieron ese derecho. Producto de esta lucha, muchas mujeres exiliadas chilenas fueron impulsoras en las sociedades de acogida de las primeras universidades populares o de las primeras casas de protección a víctimas de violencia de género.

La deuda pendiente según dice la mayoría, es la inserción de los afectos. Esta en muchos casos, sigue pendiente, porque

aunque han pasado los años, muchas confiesan tener el corazón dividido entre el país que les vio nacer y en el que intentaron una revolución democrática, y el país que les tendió la mano y en el que descubrieron otros valores.

### ***Exiliadas en Barcelona***

Verónica Dávalos es abogada civilista y activista en la defensa del derecho a la vivienda como derecho fundamental. Desde su despacho ubicado en el barrio obrero de Horta en Barcelona, tapizado con frases de Nelson Mandela y un cuadro del chileno Nemesio Antúnez, reconoce que formar parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) desde sus inicios le ha ayudado a ser mejor persona. Una iniciativa que se puso en marcha en plena crisis de España en 2008, para atender los crecientes casos de personas que se quedaban sin hogar al no poder hacer frente a su hipoteca por haber perdido sus empleos.

Verónica viajó a Barcelona en el vientre de su madre con 7 meses y medio de gestación, en 1975, cuando su familia tuvo que exiliarse porque la dictadura perseguía a su padre, el guitarrista Eulogio Dávalos, por su filiación al Partido Comunista y por sus múltiples responsabilidades en el programa cultural de la Unidad Popular. Por eso Verónica creció con el concepto de solidaridad a flor de piel en su casa, una verdadera embajada cultural en el exilio.

Desde pequeña se implicó en las labores culturales que organizaba su padre y en las acciones de resistencia en las que veía a Cristina, su madre junto a su hermana Dafne, que llegó a Barcelona con tres años. Por eso, a nadie le extrañó que desarrollara su activismo a través de sus estudios de derecho y ahora, en esta década que continuara en esa línea defendiendo a las personas que perdían su hogar. Y es que Verónica confiesa

conectar con lo que siente una persona a quien le han quitado su casa, porque siente que es precisamente eso, lo que le ha pasado a su familia.

En 1973 Marina Caballero era una joven entusiasmada por el programa de gobierno de la Unidad Popular. Se encontraba estudiando Derecho cuando vino el Golpe que le sorprendió separada y con una hija de pocos años. Intentar estudiar después fue imposible, porque el trabajo se volvió escaso y Marina ya estaba señalada con el dedo por su filiación a la izquierda. Ante la escasez y la desesperación, un día llamó a su hermana que vivía en Barcelona y le comentó que la situación en Chile era insostenible, ante esto, su hermana decidió enviar a Marina y su hija dos pasajes de avión para comenzar una nueva vida en Barcelona.

Llegó entonces a una ciudad, que aunque hoy se conoce como moderna, en ese entonces aún retenía resabios del franquismo. Rápidamente se buscó la vida y trabajó en lo que fuera para sacar adelante a su hija: de empleada del hogar -donde recuerda que la dueña de casa le gustaba fardar de tener una empleada con estudios y presumía de esto ante sus amigas- de encuestadora y de quiosquera. Todos, trabajos que pudo hacer gracias a la alta madurez de su hija Carola, quien se quedaba sola en casa mientras su madre trabajaba.

Finalmente se quedó con el trabajo de encuestadora, para una empresa que pretendía descubrir el comportamiento sociológico de una sociedad que despertaba de la larga noche de la dictadura. Marina confiesa que en muchos casos, eran otras mujeres quienes le abrían la puerta de su hogar para ser encuestadas, y aunque comenzaban a hablar de tendencias políticas, terminaban hablando de la gran represión que aún vivía la mujer en España a finales de los años setenta. Agradece esos días donde se pateó hasta el último rincón de Barcelona,



lo que le permitió criar a su hija y comprar junto a su compañera, un acogedor departamento en pleno corazón de Barcelona. Las paredes de ese departamento guardan restos de Chile: hay grabados de Valparaíso en los pasillos, mascarones de proa como los que coleccionaba Neruda en la sala de estar, flores de crin en el baño y hasta un tarro de crema Lechuga encima de la cómoda. Aunque hace más de 40 años que ya no vive en Chile, tiene un espacio en su corazón y orgullosa de que sus nietos hayan podido conocer el país, hace pocos años. Es para ella, una vuelta del destino, la que la hace mirar ahora con ojos un poco más bondadosos, el país que un día la empujó al autoexilio.

Patricia Jirón tenía 15 años cuando su padre, el ex ministro de Sanidad de Salvador Allende estuvo detenido en Isla Dawson. Lo recuerda como unos días de horror, además por la incertidumbre que cubría a toda la familia, porque en su colegio también pasaba lo mismo con familiares de sus compañeros. Recuerda haber tenido muy de cerca y haber compartido la impotencia y el dolor al conocer casos cercanos de desaparición, tortura y muerte. En la detención de su padre, se quedaron con su madre quien trabajaba en la Contraloría General de la República. Tras el golpe y en una incertidumbre económica, Patricia recuerda que su madre comenzó a trabajar de taxista, haciendo traslados en su auto hasta el aeropuerto. Así se las arreglaron hasta que su padre fue liberado. Recuerda con emoción, que él nunca habló de la detención hasta muy avanzada edad y una década antes de su muerte, en 2014. Por eso, sin mucha conversación y pocas preguntas, al año de intentar quedarse en Chile, la familia acordó aceptar una invitación del alcalde de la época de Caracas para ir a vivir a Venezuela y tratar de hacer desde allí una nueva vida.

Patricia aún se emociona cuando recuerda la solidaridad y el cariño con que recibieron a su familia. Allí estudió psicología,

en la Universidad Central, una universidad realmente pública, donde cuenta, igual opción de estudiar tenía una persona muy pobre que la de una clase acomodada. Era realmente una experiencia que no había podido experimentar en Chile y eso hizo en ella, más fácil la idea de echar raíces en aquella tierra.

Con el tiempo, sus padres se separaron y volvieron en diferentes etapas, a volver a vivir a Chile. Patricia en cambio, partió a vivir unos meses a Suecia y luego a España, donde estudió tres años en Madrid una especialización en Cooperación y desarrollo. De allí saltó a Barcelona, donde se casó y tuvo dos hijos, con los que ha pasado alguna instancia larga en Chile. Desde 2000 Patricia trabaja como psicóloga en un centro que trabaja con personas que han sufrido violaciones a los derechos humanos, lo que se ha ampliado en el último tiempo, al trabajo con personas que han sufrido violencia de género. Ha sido como devolver la mano, confiesa, y reconectar con todo el sufrimiento que viví muy de cerca y que lamentablemente se repite, con contextos de violencia, desplazamiento y exilio que se producen en otros países en la actualidad, casos que día a día le toca atender.

Cecilia Lauraz era dirigente sindical de una farmacéutica alemana en Chile. Cuando llegó el Golpe de Estado, ya estaba casada con Juan, militante comunista que trabajaba en la misma compañía, juntos tenían un hijo de 12 años. Cecilia tenía otros tres hermanos militantes comunistas también, que fueron detenidos nada más venir el golpe y que después partieron al exilio. Por eso, cuando la detuvieron y la llevaron al Estadio Nacional, Cecilia no se sorprendió e hizo de la supervivencia en esos días en que estuvo apresada, un acto casi reflejo. Cuenta que la organización entre las detenidas era milimétrica y se turnaban para darse ánimos, alimentarse o asistirse entre ellas tras los duros interrogatorios y las torturas. Recuerda también el sistema de papeles y anotaciones de los teléfonos en las

manos y pies, que le escribían las detenidas a las liberadas, para que llamaran a sus respectivas familias y les avisaran que estaban recluidas en ese centro de detención.

Nada después de su liberación fue igual. Recuerda con tristeza que al reincorporarse a su trabajo, sus compañeros la señalan como apestada y al vacío le sobrevino la agresividad. Por tal razón, ella y Juan decidieron partir del país y exiliarse en España donde conocían a algunos amigos. Luego salió el trabajo en una farmacéutica en Barcelona, ciudad en la que vive hace 43 años y donde ha nacido su hijo menor, con el que han visitado Chile. Nunca volvió a militar fuera, porque confiesa, quedó profundamente impactada con su detención y la de sus hermanos y con la insolidaridad de sus compañeros de trabajo a los que en muchas ocasiones había ayudado desde el sindicato. No obstante, su vena de activismo ha salido cooperando en acciones en un principio de resistencia a la dictadura y en el último tiempo en las acciones de homenaje que se hacen en el Centro Cultural Salvador Allende.

Cristina Alarcón ha compartido toda una vida junto al guitarrista chileno Eulogio Dávalos. Por eso, cuando a Eulogio le avisaron que su nombre estaba en las listas negras, rápidamente conversó con Cristina la posibilidad de salir del país, con sus 7 meses y medio de embarazo y la pequeña Dafne de 3 años. Poco antes de partir y durante un año, Cristina había estado escondiendo a militantes comunistas en un departamento de su propiedad cercano a la casa familiar. Todos los días ella y la persona que le ayudaba en la casa, bajaba con fondos de olla para alimentarlos, tratando de pasar inadvertidas ante la mirada inquisidora de los vecinos, que murmuraban. La situación se hizo insostenible y aprovechando que el compañero de guitarra, el argentino Miguel Ángel Cherubito vivía ya junto a su familia en Barcelona, decidieron partir en marzo de 1975.

Cristina aceptó a regañadientes la sociedad de acogida, porque recuerda era muy distinta a la actual en lo que a costumbres se refiere. Pero poco a poco fue buscando un lugar y gracias a la solidaridad de amigas chilenas que vivían en departamentos cercanos a su casa, pudo comenzar a pensar en trabajar y ganar otro ingreso. Su primer empleo fue la venta por catálogo de ropa, a lo que vino después la venta en boutiques de Barcelona. Recuerda que a los cinco años, necesitó hacer un viaje a Chile, en 1980 y ahí se convenció rápidamente de que el miedo acampaba a sus anchas y no era el mejor sitio para que sus hijas crecieran. Ya más calmada, aceptó avanzar en la vida de la familia en Barcelona. Confiesa que hicieron todo lo posible desde el exterior junto a Eulogio, sus hijas y los demás compañeros en el exilio, para dar a conocer los horrores de la dictadura fuera de Chile, y cree que lo lograron, porque sino, confiesa, no hubiera sido posible llegar al triunfo del NO en 1988, fecha en la que la familia se reunió para evaluar la posibilidad de volver definitivamente a Chile. Pero la edad de sus hijas y el deseo de evitarles pasar de nuevo por el trance del desexilio, hizo que la familia desistiera de esa posibilidad y se afincara ya para siempre en Barcelona. Pero la vinculación con Chile, es diaria y activa, ya que Cristina participa activamente en las tareas culturales del Centro Salvador Allende en el barrio de Horta, junto a Eulogio, y sus amigos de toda la vida del exilio, Juan y Cecilia.

## **Bibliografía**

- Alexiévich, Svetlana (2015) *La guerra no tiene rostro de mujer*. Madrid:Debate.
- Espinoza, Carolina, “Chile en el corazón” en *Nosotros los chilenos, Santiago de Chile*, LOM, 2005, p.13.
- Glick Schiller, N., A. Caglar and T. C. Guldbrandsen, 2006, “*Beyond the Ethnic Lens: Locality, Globality, and Born-Again Incorporation*”, *American Ethnologist*, num. 33, pp. 612-633.
- Vertovec, S. (2005). *The political importance of diasporas* (Working Paper No. 13). Oxford: COMPAS.
- Walker, I. (1990). *Socialismo y democracia: Chile y Europa en perspectiva comparada*. Santiago: CIEPLAN.
- Wright, T y R. On\_ate (2007). ‘*Chilean political exile*’. *Latin American Perspectives*, Vol. 34, N°4, pp. 31-49.

Carolina Espinoza Cartes es periodista, Máster en Antropología Social y doctoranda del programa en Diversidad, subjetividad y socialización, en UNED. Autora del documental “*La alegría de los otros*”(2009) sobre el plebiscito que permitió la salida de Pinochet y de “*El tren popular de la cultura*” (2015) sobre la política cultural de Allende. Autora del libro “*La verdad está en los hechos: historia de las radios en dictadura en Chile*” ( DIP, 2007) y del monográfico “*Exilio y Retorno*” (LOM, 2005). Es integrante del Centro Internacional de Memoria y Derechos Humanos (CIEMEDH) de UNED.

## **El cuestionamiento histórico del “Régimen del 78”: Bloqueos y transmisiones en las memorias activistas**

**Ariel Jerez Novara**

*Universidad Complutense de Madrid*

**Pablo Sánchez León**

*Centro de Humanidades CHAM  
Universidade Nova de Lisboa*

En esta comunicación mantenemos que el movimiento para la recuperación de memoria, ofrece una interesante perspectiva para analizar el proceso político español del último medio siglo. Ha sido un actor social central en la emergencia del primer cuestionamiento del régimen del 78, desvelando progresivamente a las nuevas generaciones tanto límites culturales en el campo de los derechos humanos, como legados y continuidades autoritarios que pesan en la calidad de la democracia española. Sus hitos políticos y jurídicos luchando contra el silencio y la impunidad han puesto en evidencia una dimensión traumática del pasado dictatorial hasta ahora ignorada, superando un tabú informativo cultural de casi tres décadas de democracia. Abriendo el debate público la disputa por las interpretaciones sobre el pasado reciente, se ha convertido en un importante catalizador de recuperaciones y transmisiones de memorias activistas intergeneracionales en el presente, donde podríamos leer en clave de crítica de legados pasados el “no nos representan” del 15M o el señalamiento de la “casta” en la fase inicial de Podemos.

En el espacio abierto por este cuestionamiento, a medida que se fue decantando retrospectivamente el ambiguo papel de las organizaciones de la izquierda en relación a la gestión de un pasado incómodo, con la crisis financiera de 2007 también emergieron interrogantes sobre la adecuación de su lectura del presente y de sus proyectos de futuro. Las generaciones más jóvenes descubrieron con el progresivo cierre de oportunidades en mercados laborales y sistemas de bienestar, un futuro sin progreso que los condena a vivir peor que sus progenitores. La indignación ciudadana contra la corrupción del régimen estalla en mayo de 2011 guiada por colectivos con nombres tan simbólicos como Democracia Real Ya y Juventud Sin Futuro que, al margen de partidos y sindicatos, abrían una importante ventana de oportunidad a una amplia renovación generacional. Se haría evidente en el campo organizativo claramente con la posterior aparición de Podemos, que forzaba la renovación de liderazgos en las grandes organizaciones de la izquierda: Alberto Garzón en IU; Pedro Sánchez en el PSOE; CCOO, e incluso mediáticas con un importante ingreso y aumento de visibilidad de periodistas jóvenes en periódicos y televisiones. Empezaba a pasar el pasado que no quería pasar, porque política y medios necesitaban remozarse tras la mayor movilización social y electoral vivida desde la transición. (Sampedro y Lobera 2015; Jerez, Maceiras y Maestu, 2015).

Nuestra argumentación busca explicar cómo en el complejo devenir de memorias y referentes históricos de la izquierda desde los años setenta, fueron los espacios habilitados por movimientos sociales más radicales donde se producen intercambios e hibridaciones entre experiencias de viejos y nuevos activismos ciudadanos, se reconfiguran memorias políticas e imaginarios ideológicos, se producen los aprendizajes políticos con la comprensión de la evolución de las luchas por la justicia, la igualdad y la libertad desde unos contextos socio-históricos a otros. Consideramos que esta

transmisión híbrida de experiencias ciudadanas activistas ha alimentado minorías activas con un importante papel en la transformación de las culturas políticas en la compleja construcción de la ciudadanía posfranquista.

Consideramos en última instancia que los flujos de memoria, experiencia y conocimiento activista entre generaciones, conforman un factor central diferencial de las dinámicas históricas de la izquierda y de su auto-conciencia, que condiciona su capacidad de promover coaliciones políticas sólidas y duraderas. Desarrollar imaginarios ideológicos y programas transformadores a la altura de los retos de la desigualdad y diferencia de la ciudadanía en el siglo XXI, es fundamental para encarar la creciente polarización ideológica y las reacciones culturales excluyentes de las políticas identitarias del populismo autoritario (Norris Inglehart, 2019).

Esta preocupación orienta nuestra perspectiva de reinterpretación crítica, que consideramos inhabitual y que se apoya en una relectura de tres momentos (re)constitutivos de la izquierda –dos momentos de ruptura (en los años 60 de lucha antifranquista y los 80 de consolidación del “Régimen del 78”) y un momento de recomposición (a partir del año 2000)– ordenados en cuatro niveles de análisis: el régimen institucional, la izquierda social, la izquierda orgánica y la transmisión de memorias activistas. Por cuestiones de espacio aquí nos ceñimos sobre todo a los dos últimos momentos entendidos como significativos de los procesos de bloqueo y transmisión de aprendizajes activistas, de lecturas históricas y conciencias de legados y proyectos, entre otros procesos de construcción analítica, discursiva, en última instancia, simbólica sobre los que transcurren acumulativamente los cambios de las subjetividades colectivas que dinamizan los movimientos sociales (Giménez Azagra, 2019; Jerez, Sampedro y Rey, 2008).



La primera brecha de trasmisión de memorias en los años sesenta se puede sintetizar como producto de un contexto político y cultural altamente represivo de la dictadura franquista, que aísla en la clandestinidad todo intento de oposición política, dificultando los vínculos entre distintas generaciones de militantes, las organizaciones y las comunidades de exiliados. A lo que cabe añadir dinámicas de escisiones organizativas que respondían a distintas combinaciones de simpatías ideológicas, vínculos políticos y encuadramientos doctrinarios (leninistas, troskistas, maoístas, guevaristas, prosoviéticos,...) que llevarían a una importante dispersión de siglas entre las décadas del sesenta al ochenta (Martínez i Muntada, 2016). Al control represivo cabe añadir el integrista cultural del nacional catolicismo que mantiene a la mayoría social española ajena a las demandas de ciudadanía, en un régimen que además diseñó en los sesenta, ex novo, algunos de los formatos de organización civil como las asociaciones de familias, que modernizarían los anclajes sociales del régimen y que, desde la posguerra, habían sido organizados por la red social del falangismo (Sánchez León, 2008).

Las prácticas y culturas clientelares y patrimonialistas en el manejo dictatorial de la cosa pública-estatal también forman parte de una tradición de modernización conservadora dependiente, que en los años sesenta promueve una particular cultura mesocrática de clases medias, promocional, propietaria y consumista, refractaria a demandas de participación ciudadanas (“¡No te signifiqués!”) (Sánchez León 2014). Lo que gravitaría sobre las dinámicas interclasistas de los procesos de resistencia popular y ciudadana del ciclo de protesta antifranquista, en movilizaciones e iniciativas en confluencias obreras, estudiantiles y vecinales que serían objeto de intensa represión y violencia policial a lo largo de la transición desde la dictadura, que estaría lejos de ser pacífica y ejemplar como

plantea el discurso consensual oficial (Del Aguila y García de Entrerria, 2001; Baby, 2018).

En el contexto de la industrialización desarrollista dictatorial, el movimiento obrero ya no puede acudir al repertorio organizativo de la política de masas de los años 30. No obstante, la estrategia micro de conflicto a nivel de planta, poco a poco va estableciendo comisiones obreras para negociar directamente con los empresarios, con lo que logra profundizar contradicciones políticas con la progresiva colonización de las estructuras sindicales verticales gestionadas por el movimiento nacional falangista hasta 1977. La intensa movilización obrera lleva a reaccionar a la dictadura franquista con la persecución sindical, con encarcelamiento de su dirigencia y numerosas declaraciones de estado de excepción, que empiezan a poner en evidencia su creciente crisis de legitimidad (Gallego, 2008).

Las estructuras clandestinas del Partido Comunista en el interior son planificadas desde direcciones en el exilio que impulsan la implantación de las comisiones obreras, pero son redes con escasa densidad y presencia organizativa donde emergen líderes espontáneos. Si bien con frecuencia carecen de conexiones con las memorias militantes previas, el compromiso colectivo desatado a finales de los sesenta forjan políticamente en una primera fase asamblearia, autogestionaria y participativa fundamentales para intensificar las movilizaciones contra la dictadura (Molinero e Isaz, 2016); Domènech, 2011).

La violencia de la intensidad represiva contra la resistencia antifascista y la duración de la dictadura más larga de occidente marcaron tanto la elaboración de discursos desde la derrota como los intercambios entre organizaciones y espacios sociales de reclutamiento (Sánchez León e Izquierdo; 2017). En el corto plazo se necesitaban interacciones orgánicas virtuosas

que ayudasen a actualizar y articular viejos y nuevos valores revolucionarios, intentar reconstruir perspectivas radicales con objetivos democratizadores estratégicos en un nuevo contexto político e ideológico orientando por la acción electoral. En el medio plazo sentar las bases de una democratización social y cultural exigía esfuerzos para impulsar nodos y redes de una sociedad civil más activa y crítica para remover y desplazar inercias y legados autoritarios de la dictadura. Sin embargo, las complejas dinámicas de la transición política, aprendizajes políticos, memorias militantes e imaginarios transformadores quedarían bloqueados nuevamente por los límites participativos, doctrinales y faccionales en el delicado contexto de los consensos transicionales, la consolidación socialista facilitada desde el interior y el exterior y las reformas neoliberales que se pondrían en marcha entre finales de los setenta y los ochenta (Andrade Blanco, 2013; Molinero y Ysàs, 2008).

Si bien el proyecto de *democracia orgánica*, populista y reaccionaria, deseado como continuidad del régimen por las élites franquistas queda desbordado por la progresiva movilización obrera y social que alcanza cifras record en los años 1976 y 1977, donde el control de facto del poder del estado por el establishment franquista gravitará sobre la transición y el control de las aperturas democratizadoras en instituciones políticas y culturales. Sobre dos procesos tan estructurantes como fueron, primero, el diseño institucional del nuevo estado constitucional de 1978, con importantes dispositivos de cierre político en el sistema electoral, en un bicameralismo disfuncional territorialmente y un sistema judicial de orientación ultra conservadora. En segundo lugar, un diseñado discurso de la transición modélica que va tomando forma en las siguientes décadas, cuya contracara fue el silencio-olvido del pasado dictatorial como elemento fundante del nuevo marco narrativo nacional que desarrollan las

principales instituciones de reproducción cultural (sistemas educativos, académicos y mediáticos).

A lo largo de toda la década de los setenta se intensifican las disputas en los propios dispositivos de participación del régimen, con las comisiones obreras de fábrica y los colectivos vecinales colonizando también el sistema de asociaciones familiares del régimen (junto a otros grupos altamente movilizados como los estudiantes y activistas de organizaciones radicales). Al estar los partidos proscritos en la primera fase de transición, el movimiento en red tiene considerable autonomía de movilización, ampliando progresivamente las demandas sectoriales de estos ámbitos para protagonizar movilizaciones masivas como las de la carestía o la amnistía política y otros procesos de radicalización que llevan a promover la lucha armada (Casanellas, 2013). La movilización opositora desborda los planteamientos de apertura controlada del régimen, forzando fases de democratización imprevistas que implicarán una gestión del conflicto crecientemente represiva por parte del régimen, con iniciativas de guerra sucia (entre otras, los atentados de Vitoria, Montejurra y Atocha) (Sánchez Soler, 2010).

No obstante, fuera de los marcos institucionales de negociación de partidos y sindicatos, a finales de la década todavía fluye la energía utópica participativa que desde sus inicios moldeaba nuevas demandas de derecho a la ciudad, alumbraba el lenguaje de la ciudadanía social y sus dinámicas participativas, procesos motores de democratización y escuelas de ciudadanía. Pero el movimiento vecinal vería cerrarse rápidamente sus expectativas, donde la exclusión del reconocimiento constitucional de sus asociaciones o el inhibitorio sistema de iniciativa popular dejaba claro el perímetro que los partidos habían puesto a la iniciativa política en la nueva democracia. Buena parte de sus cuadros serían cooptados como nuevas

élites políticas y burocráticas de un estado de bienestar en expansión (Castells; 2008; Rodríguez Villasante, 1995).

El oximorón “ruptura pactada” sintetiza la condicionada negociación que mantuvieron entre 1973-1978 las asimétricas fuerzas opositoras y franquistas, donde se terminaría exigiendo una rápida desmovilización de sus bases para transitar a un sistema democrático. En este proceso, grandes partidos y sindicatos vivirían un proceso de abrupta moderación ideológica (con sendas renuncias al leninismo y al marxismo del PCE y el PSOE) y sus cuadros pasarían a orientarse por estrategias pragmáticas para acceder al poder del estado. La incorporación creciente a las organizaciones clandestinas a lo largo de los sesenta, la acelerada afiliación de los primeros años de la transición retrocedería ya al final de la década, dejando a las estructuras partidarias y sindicales a merced de procesos faccionales y fontanerías grupales donde el debate político-ideológico pasa a esconder juegos de poder y acceso a cargos en la nueva institucionalidad democrática. La desmovilización opositora tras la aprobación constitucional, el golpe del estado de 1981 reforzaría el pacto de silencio sobre golpe de estado, la resistencia en la guerra y la dictadura, y consiguiente marginación estructural de los movimientos sociales, otorgando a la forma partido político una posición predominante y excluyente en el nuevo marco democrático.

Los vínculos militantes forjados en un contexto político tan adverso, deudores de recriminaciones mutuas de culpabilidad sobre la derrota de una guerra civil todavía no reelaboradas, terminarán deteriorándose aceleradamente con las tensiones vividas tanto al interior de las organizaciones, como en la creciente competencia entre ellas por el acceso al poder. En diferente medida en este nuevo contexto, el debilitamiento de las culturas militantes en el contexto de la transición afecta a todas las líneas ideológicas de adscripción, que, en virtud del

pacto de silencio, sufrieron severos bloqueos en la transmisión de sus experiencias y memorias activistas, que limitarían sus horizontes políticos e intelectuales durante las décadas de democracia.

En el campo comunista, donde el PCE había protagonizado en solitario una primera fase de oposición clandestina, se pueden observar relaciones tensas con la memoria de cuadros y bases al haber asumido la tesis de la Reconciliación Nacional recomendada por Stalin a finales de los años cuarenta, que acabaría con las últimas resistencias armadas que mantenía el "partido" tras la segunda guerra mundial.

Los principales líderes comunistas de la guerra civil exiliados en distintos países socialistas, que habían mantenido un activo protagonismo de dirección política en esta etapa en buena medida gracias un considerable apoyo político exterior, no conseguirán la adhesión electoral desde los primeros comicios, donde la ciudadanía progresista premia la renovación del liderazgo socialista. Las plenas capacidades del régimen planeaban sobre el proceso de legalización del PCE 1977, con cesiones en la asunción de símbolos nacionales continuistas y renunciias dolorosas de la memoria republicana, una contradicción flagrante en su trayectoria, que impuesta cupularmente de manera autoritaria deprimirían sus bases militantes, con una deserción que sería masiva de en los años siguientes (Pinilla García, 2017). Tras tantos años de lucha antifranquista tenían serias dificultades para asumir una nueva legitimidad basada en el olvido y la reconciliación, porque en buena medida intuían el impacto en su identidad y credibilidad. Un repunte de movilización protagonizado por el movimiento pacifista en el marco de las campañas anti-OTAN que culminan en el referéndum de 1986, permite un movimiento aperturista al PCE con la creación de la coalición Izquierda Unida. No obstante, en el campo de la memoria, en ese año del 50

aniversario de la Guerra Civil, este espacio volvía a participar de los consensos de la España “normalizada”.

El PSOE mantuvo su dirección en el exilio y un bajo protagonismo en la lucha antifranquista, pero reaparecería con un importante apoyo exterior realizando una importante operación de relevo generacional en el Congreso de Suresnes (1974). Evolucionó velozmente de un inicial y oportunista discurso radical y movilizador a un discurso de la responsabilidad gubernamental de dimensión “histórica”. Sus gobiernos entre 1982-1996 gestionaron estratégicamente, tanto el programa neoliberal (contención gasto, privatizaciones, flexibilización laboral, cuasi constitucionalizado en el Tratado de Maastricht de 1992), como las narrativas de la transición modélica, el pacto de amnesia y la desmemoria colectiva (Andrade Blanco, 2012).

La pragmática apuesta institucional de estos dos partidos produce una segunda brecha en las transmisiones activistas en el marco cultural y comunicacional conservador de la transición, donde el “pacto de olvido” llega a constituir un rasgo compartido de la identidad de la nueva “clase política” –y también la periodística- de la democracia. Los primeros intentos exhumadores de fosas republicanas, protagonizados por familiares en el periodo 1978-1981, son contenidos por las organizaciones políticas y marginados informativamente por el nuevo sistema de medios (todavía no existe la agenda de DDHH que iría emergiendo a lo largo de los ochenta en la democratización latinoamericana) (Ferrándiz, 2019).

Tampoco la izquierda extraparlamentaria y los grupos armados que lucharon contra la dictadura conseguirían adaptar, reconvertir, sus imaginarios revolucionarios y transmitir su experiencia activista en el contexto cultural de la democracia.

Por su parte los grupos anarquistas sufren una intensa represión que pesa en dinámicas clandestinas, aisladas y escasez de recursos, con problemas de comunicación y organización entre las diferentes generaciones del interior y el exterior, con periodos de latencia y activación con políticas emocionales de alto riesgo, en las que esperanza, indignación y represión se refuerzan en intensos procesos de identificación de grupos altamente comprometidos. No obstante, las disputas tácticas e ideológicas en torno a los liderazgos de las organizaciones y la dificultad derivada del nuevo contexto mediático y político-electoral de la Transición marcarían una posición de limitada influencia en la movilización de recursos y oportunidades en el periodo post autoritario (Romanos, 2011a y b, Pérez, 2016).

La única excepción relativa la podríamos localizar en el caso vasco, donde el magnicidio de Carrero Blanco y la alta represión contra ETA alimentó un abigarrada resistencia del tejido nacionalista de la izquierda abertzale. Con el registro trágico de la lucha armada se generaban nuevas articulaciones ideológicas y narrativas en un imaginario nacionalista vasco, donde nuevas generaciones gudaris conectarían con diversas luchas y espacios sociales y contraculturales en un nuevo contexto político institucional que sigue mostrándose abiertamente hostil a toda política contenciosa. Si bien viven tensiones múltiples en disputas de autonomía y control sobre luchas al interior de estrategias de "unidad político-militar" de acción, son muchos los activistas de base y grupos que buscan mantener autonomía intelectual y política en el difícil contexto de lucha armada, con constantes enfrentamientos y escisiones en los frentes obreros y militares de distintas vanguardias sociales y populares en el marco disputa por la autodeterminación nacional (Estebaranz, 2011 Letamendia, 2011). El trágico imaginario contencioso vasco parece lograr espacios de ruptura subjetiva donde el horizonte de lucha



radical por la revolución parece imprimir a la democratización en Euskadi un mayor protagonismo popular, una mayor apertura en las interacciones estado-sociedad civil con agendas y orientaciones en tejidos democráticos más masivos, críticos e inclusivos, aperturas como las observadas en relación a la revolución portuguesa (Fernández, 2015).

La profunda remodelación sufrida por el movimiento obrero en el nuevo contexto democrático, una vez perdida la acción opositora unitaria del franquismo, la nueva pauta de la competición sindical marcada por la reaparición de la central socialista UGT y un proceso de devolución selectiva del patrimonio incautado por la dictadura. La progresiva institucionalización de la vida sindical, en el contexto de ajuste estructural neoliberal, ampliaba desde los tempranos Pactos de la Moncloa de 1977 una visible fractura tanto entre bases y cuadros, como entre tradiciones asamblearias y burocráticas que tendría efectos de largo plazo. En los años ochenta los cuadros de las distintas facciones comunistas (PTE; LCR; MC), y en mucho menor medida las libertarias, conseguían algunas cuotas de poder y patrimonio institucional (sindicales, municipales, fundaciones culturales) que servirían para mantener redes, agendas y sensibilidades críticas que intentan promover interacciones y vínculos con movimientos sociales y contraculturales.

El cierre institucional de grandes partidos y sindicatos hace que las bases socioculturales del bloque progresista procuren en movimientos sociales y colectivos contraculturales (antimilitarista, ecologista, okupas) espacios de encuentro. Se intenta ahí canalizar la virtud cívica y actualizar la subjetividad democrática ante los procesos de oligarquización conservadora de los referentes partidarios y culturales en las arenas institucionales y en los sistemas mediáticos. En los años ochenta y noventa se configuran como espacios de autonomía

social cotidiana y generadores de nuevos estilos de vida, transversales desde el punto de vista generacional e ideológico, donde se desarrolla una subjetividad política alejada de la política institucional, incluso con actitudes abiertamente anti electorales. Chocaron con frecuencia con las estrategias de "desembarco" de los partidos de izquierda que intentan insertar militantes en los espacios de coordinación de los movimientos, condicionando intercambios políticos e institucionales con estrategias dirigistas y consignistas.

Estas dinámicas configuran una segunda brecha en la transmisión de memorias activistas entre generaciones y espacios ideológicos, que ha pesado sobre la iniciativa política de las organizaciones a la izquierda en las décadas de los ochenta y noventa.

No obstante, a lo largo de esta fase algunos movimientos sociales fueron ganando articulaciones transnacionales en la génesis del ciclo de movilización altermundista, dado que parte de sus militantes están volcados en agendas exteriores vinculadas a la disputa geopolítica, con nutridas redes de solidaridad con algunos nuevos procesos de construcción nacional (Cuba, Nicaragua, República Saharahui, Palestina, movimiento zapatista en 1994 y Venezuela tras el golpe de 2001), o reivindicaciones de la ayuda internacional del 0,7% del PIB o la abolición de la deuda externa al tercer mundo. Cabe llamar la atención sobre orientación internacional o sectorial de movimientos de los años noventa como los de cooperación al desarrollo, el movimiento ecologista, feminista o el antimilitarista, que llega a conseguir la abolición del servicio militar obligatorio. Y también el consiguiente abandono de perspectivas y agendas de política nacional sobre la creciente desigualdad social, que en España recién empezarían a activar dinámicas de movilización amplias sobre agendas locales tras la crisis de 2008 (contra los desahucios, diferentes "mareas" en

defensa de servicios y bienes públicos), culminado en 2011 con la indignación del 15M (Jerez Sampedro y Rey 2008; Monge Sierra, 2017).

Para terminar recapitulamos desde la perspectiva abierta por el movimiento por la Memoria, que con una estrategia autónoma respecto a las organizaciones partidarias y sindicales y un sofisticado repertorio de trabajo colectivo (asociativo, científico, cultural), ha conseguido simultáneamente cuestionar el pacto de silencio y activar procesos de transmisión de memorias, que disputando la interpretación del pasado abrían las reflexiones sobre el presente y el futuro político a las nuevas generaciones.

En este sentido, el movimiento de la Memoria se constituye en madrugador en el cuestionamiento al Régimen del 78, dando forma a una primera demanda de regeneración y normalización con posterioridad exigida más ampliamente por el movimiento del 15M que eclosiona en 2011. Y podríamos considerar que su trabajo cultural genera una identidad memorialista forjada en complejas transmisiones entre distintas generaciones que vivieron la experiencia movilizadora republicana y la resistencia desde una posición de súbditos durante el franquismo.

Es la progresiva presencia pública del movimiento memorialista la que consigue una apertura para la reelaboración de un discurso crítico con el balance de la Transición que termina interpelando al conjunto de organizaciones progresistas que se esfuerzan por revisar y reacomodar trayectorias y memorias. La recuperación de la Memoria abría una perspectiva temporal que estimulaba a las nutridas cohortes del “baby boom” a empezar a tomar conciencia de su precariedad y a politizar la desigualdad creciente en el devenir de la democracia posfranquista.

Con sus denuncias de familiares de víctimas ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2003) y sus iniciativas judiciales contra la dictadura franquista ante la Justicia argentina (2010) consigue activar una intensa dinámica de internacionalización del conflicto sobre las nuevas redes de DDHH construidas en las dos últimas décadas por la sociedad civil internacional. Este movimiento sabe aprovechar contradicciones culturales *glocales*, consiguiendo contraponer dos marcos epistémicos incompatibles ante la opinión pública internacional: una Transición modélica, que en el contexto de la crisis de 2008 empezaba a desvelar la naturaleza ideológica del régimen del 78, su realidad de exclusión social y baja calidad democrática hasta el momento ignorada (Ferrándiz, 2010; Martín Chiappe; 2019).

### ***Algunos elementos conclusivos para seguir investigando.***

El movimiento de la Memoria moviliza a lo largo de casi dos décadas una información histórica y un debate público que contribuye a activar conexiones intelectuales y transmisiones intergeneracionales fundamentales para entender la desigualdad actual vinculada a lastres heredados y aumentar la percepción de la impunidad como problema político y cultural.

Su base social, generacional y territorialmente transversal, así como la naturaleza de su causa, relacionada con la dignidad moral frente a una pesada herencia ideológica y cultural de una larga y cruel dictadura, lleva a la identidad memorialista a jugar un papel intelectual conectivo y facilitador, un espacio puente que ha contribuido a configurar nuevos discursos y conexiones entre públicos e imaginarios de resistencia crítica en la actual de crisis en democracia. El discurso de reclamación de derechos de las víctimas deshumanizadas por el franquismo, el señalamiento de las limitaciones culturales e ideológicas impuestas por el régimen del 78 a la vida democrática, al

afectar particularmente al acervo histórico-simbólico y afectivo de los diversos tejidos asociativos de las izquierdas y de varias generaciones de familiares de víctimas, abre nuevas miradas sobre un pasado reciente a todas luces injusto e incómodo, en el que se apoya la crisis actual. Lo que habilita la recuperación de trayectorias militantes, las relecturas de las memorias colectivas y las identidades político culturales –en última instancia, hasta el conjunto de la identidad nacional- (Jerez, 2013; Razquin, 2015).

Presentándose en buena medida como el vehículo partidario de la indignación del 15M, en el auge y declive político electoral de Podemos, también puede analizarse desde las transmisiones de memorias activistas, de aprendizajes históricos y la necesidad de reconfiguración de imaginarios sociales y políticos. Unos procesos de actualización política e ideológica en buena medida pendientes en el campo progresista, dominado por estructuras partidarias y sindicales con serias dificultades para mejorar una mayor articulación y conectividad con una sociedad civil y ciudadanías más autónomas, retos fundamentales para gobernar las democracias del siglo XXI (Innerarity, 2020; Castells, 2018).

El espacio para recontar y reevaluar el pasado de la izquierda española centrándose en la transmisión de experiencia ciudadana y sus limitaciones culturales lleva casi dos décadas operativo. La esperanza de contar con activistas y diagnósticos más críticos, con tejidos asociativos dinámicos y coaliciones potentes para sostener retos y proyectos transformadores autónomos ante el ciclo que se abre, encomienda esta tarea colectiva. En el contexto de recomposición histórica del bloque progresista en el primer gobierno de coalición que se produce en la estrecha institucionalidad política del régimen del 78, la energía militante y la movilización social y cognitiva seguirán siendo fundamentales. En este sentido, cabe reseñar algunos

aspectos que remiten a las temporalidades del pasado sobre proyectos e identidades, al menos dos ámbitos con potencialidades para una reflexión política crítica.

Las primeras se pueden ubicar en el campo de la organización partidaria, la democracia interna y la manera de ampliar bases. En el despegue de la formación que ha elegido como color político el morado – en el pasado referencia comunero-republicano, en la actualidad de la protesta feminista-, el nuevo imaginario de transversalidad social e ideológica inspirado en el 15M se constituía en un importante activo político esperanzador. La intensa dinámica de expansión local de sus “círculos” de base se alimentó de las prácticas asamblearias actualizadas por el 15M y una nueva generación de activistas que exploraron y activaron aprendizajes en redes altermundistas que en buena medida señalaban importantes limitaciones de la izquierda tradicional en su lucha por la hegemonía, por lo que se venía a promover nuevos discursos, estrategias comunicativas e, incluso, organizativas. Todavía no tenemos datos estabilizados del devenir de la organización partidaria en un momento clave de su implantación territorial, pero son evidentes las limitaciones en su implementación local y tensiones en las luchas entre familias en diversas autonomías que reclaman una orientación federal en la construcción partidaria. Lamentablemente las direcciones partidarias celosas del control organizacional mantienen perspectivas de centralismo democrático que imposibilitan habilitar no solo estos espacios, si no que dificultan explorar otros nuevos, al igual que diagnósticos y propuestas de construcción colectiva más complejos y sofisticados para nuevas repolitizaciones democratizadoras. Es necesario pensar la articulación que haga más compatibles las coaliciones políticas competitivas de organizaciones que deben recorrer los accesos verticales y jerarquizados a las posiciones no solo políticas sino administrativas del estado, con las alianzas sociales conectadas

en redes horizontales con tejidos sociales y cívicos productores de agendas de gobierno debate públicos y legitimidades democráticas de nuevo cuño deliberativo-participativo.

La recuperación vivencial de la asamblea en un acontecimiento de las dimensiones del 15M no solo inauguraba nuevas temporalidades políticas para imaginar las relaciones entre pasados y futuros, hasta el momento exploradas por el movimiento de Memoria. También actualizaba nuevos presentes democráticos reclamando nueva cultura de la escucha, del intercambio y del reconocimiento entre los distintos actores, posiciones y sensibilidades del campo del cambio político crítico. Hubo diagnósticos y propuestas que reclamaban nuevas formas, vínculos y herramientas participativas organizativas para enfrentar y superar viejos y nuevos problemas partidarios (Labrador; 2014; Moreno Pestaña 2017 Y 2019; Carmona Hurtado, 2018; Feenstra, 2017).

La segunda cuestión se puede situar en unas coordenadas de creciente polarización ideológica y de las políticas de identidad desplegadas por las derechas alternativas, que obligan a repensar adecuadamente la articulación de memorias activistas desde las organizaciones sociales y partidarias, las políticas culturales estatales y las culturas políticas formateadas crecientemente por los medios de comunicación. Tanto podas y desmoches operados por el franquismo sobre las redes sociales y culturales más avanzadas con las que España ingresa en el siglo XX, como el reforzamiento institucional del tradicionalismo cultural y religioso que las extiende hasta el siglo XXI, exigen dosis de inteligencia colectiva extra para reacomodar dinámicas de una esfera pública excluyente, donde históricamente la protesta activa en las calles sigue recibiendo baja atención por los responsables institucionales de partidos y administraciones (Fischman, 2012).

Promover una política de mayorías para promover cambios implica pensar y dialogar sobre el cambio histórico, procesar interrogantes democráticos sobre la crisis, pensar el significado de la reforma y de la revolución y los cambios posibles, en la conversión de las culturas militantes en las redes sociales, cívicas e institucionales que movilizan la política y ayudan a gestionar el conflicto en sociedades hiper-mediatizadas. La autoconciencia histórica constitutiva de la mirada militante debe rebasar imaginarios épico-titánicos, y abordar con la paciencia pedagógica que la caracteriza la actual complejidad social con mayor honestidad, humildad y astucia. La investigación sobre las memorias activistas y las culturas militantes pueden ayudar a mejorar evaluaciones críticas y sinceramientos históricos respecto a la violencia y el *poder obedencial* presente en el propio campo político. La capacidad de autodeterminación ideológica y política implica revisar una violencia revolucionaria sobre la que se despliegan subtextos muchas veces no compartidos, en los que se articulan además de generosos y dolorosos compromisos vitales, mitos, falsas lealtades y falsas traiciones, donde pivotan las tradiciones verticalistas y autoritarias que posiblemente inhiben políticas mayoritarias (Calveiro, 2005; Dussel, 2006; Andrade; Pozzi, 2013 Campos, 2015 Sarria, 2016).

Las culturas militantes son patrimonios políticos imprescindibles y complejos en el campo de la izquierda, una estructura sentimental en el decir de Raymond Williams (en Pozzi, 2013) que responde a un espacio de auto-reconocimiento, que reclama atención estratégica en una coyuntura de cambio histórico de mayor complejidad tecnopolítica, que implica a los activistas y a la ciudadanía crítica en nuevas arenas de diagnosis crítica y lucha experta. Muchas veces los imaginarios ideológicos se encuentran todavía lastrados por memorias organizacionales en exceso cerradas, por componentes doctrinarios poco revisados o por



una voluntat de canvi presidida per horitzons maximalistes y/o desigs revolucionaris que els tancin a noves agendes y a nous públics preocupats, y crecientement afectats per un sistema de desigualtats ampliat per la emergència ecosocial.

Las culturas militantes con sus mapas ideológicos, estímulos intelectuales y fuerzas morales pueden ayudar a los compromisos, aprendizajes y desarrollo de capacidades de las identidades activistas presentes en centenas de colectivos, tejidos y organizaciones de los movimientos sociales y redes de la sociedad civil. Unas y otras pueden ser parte de la nueva institucionalidad cívico-cultural, no directamente política, pero fundamental para diagnósticos complejos en políticas públicas que requieren evaluaciones compartidas. La construcción de una cultura de los derechos humanos en este contexto se amplía a un trabajo colaborativo con múltiples deliberaciones e innovaciones en tejidos y narrativas socio institucionales en las que los nuevos activistas deben generar nuevas letras y ritmos políticos (Fishman, 2014).

## **Bibliografía**

- ANDRADE, JUAN (2013) *“El PCE y el PSOE en (la) Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda, Ayer, nº 89 (1). 167-96.*
- ANDRADE, JUAN (2017) *“A cien años de la revolución Rusa: algunas reflexiones y seis textos para seguir pensando”, Nuestra Historia, nº 4 pp.11 -20.*
- BABY, SOPHIE (2018) *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid: Akal.
- CALVEIRO, PILAR (2005) *Política y/o Violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires: Norma Editorial.
- CAMPOS, ESTEBAN (2015) *“Tortura, traición y justicia revolucionaria en la revista Evita Montonera (1974-1976) en M. Cajas de la Vega y P. Pozzi (coord.) Cultura de izquierda, violencia y política en América latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- CASANELLAS, PAU (2013) *“Hasta el fin; Cultura revolucionaria y práctica armada en la crisis del franquismo”, Ayer, nº92 (4).*
- CASTELLS, MANUEL (2018) *Ruptura: la crisis de la democracia liberal*, Madrid: Alianza Editorial.
- CASTELLS MANUEL (2008) *“Productores de ciudad: el movimiento ciudadano de Madrid” V.Perez Quintanay P.Sanchez Leon Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid: Catarata, 2008.
- CARMONA HURTADO, JORDI (2018) *Paciencia de la acción. Ensayo sobre políticas de asambleas*, Madrid: Akal.
- DEL ÁGUILA JUAN JOSE Y GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO (2001) *El Top: La represión de la Libertad (1963-1977)*, Barcelona: Planeta.
- DOMÈNECH SAMPERE XAVIER (2011) *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona: Icaria.
- EQUIPO CCR (CARTOGRAFÍAS DE CULTURAS RADICALES) (coord.) (2015) *Memoria de combate. (Auto)biografía oral de*

Miguel Romero "Moro", Madrid, Postmetropolis Editorial - Viento Sur

–ERREJON, JOSE ANTONIO (2015) "El Partido del trabajo de España", Viento Sur nº115, pp. 72-79.

–ESTEBARANZ, JXTO (2011) "La eclosión de la corriente asamblearia", Viento Sur nº115, pp. 79-87.

–FEENSTRA, RAMÓN A. (2017) "Democracia y elección por sorteo en las nuevas formaciones políticas: teorías políticas clásicas y contemporáneas Daimon. Revista Internacional de Filosofía, nº 72.

–FERNANDES, TIAGO (2015) "Rethinking pathways to democracy: civil society in Portugal and Spain", 1960s–2000s, Democratization, 22:6.

–FERRÁNDIZ, FRANCISCO (2010). «De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea», Revista de Antropología Social, 19, pp. 161-189.

–FERRANDIZ FRANCISCO (2019) "Exhumar la derrota: Fosas comunes de la Guerra Civil en la España del siglo XXI" Endoxa Núm. 44.

–FISHMAN, ROBERT (2014) "Networks and Narratives in the Making of Civic Practice: Lessons from Iberia", J.Girouard and C.Sirianni (eds.), Varieties of Civic Innovation: Deliberative, Collaborative, Network and Narrative Approaches. Vanderbilt University Press.

–FISHMAN, ROBERT (2012) "On the Significance of Public Protest in Spanish Democracy" in Jacint Jordana, Vicenc Navarro, Frencese Pallarés and Ferran Requejo (eds.), *Democràcia, Política i Societat; Homenatge a Rosa Virós*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra – Avenc.

–GALLEGO FERRAN (2008) *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona: Crítica.

–GIMÉNEZ AZAGRA, FERRÁN (2019) *Movimientos sociales y construcción de subjetividades: los casos de la PAH y de la CUP*,

Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

–LABRADOR, GERMAN (2014) “¿Lo llamaban democracia? La crítica estética de la política de la transición española”, Kamchatka: revista de análisis cultural Nº. 4 págs.11-61.

–LETAMENDIA, FRANCISCO (2011) “La izquierda abertzale en la pre-transición 1974-junio 1977”, *Viento Sur* nº115, pp. 87-95.

–JEREZ, ARIEL, SAMPEDRO, VICTOR Y LOPEZ REY, JOSE (2008) *Del 0’7% a la desobediencia civil. Política e información del movimiento y las ONG del Desarrollo (1994-2000)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

–JEREZ ARIEL (2013) “Memorias, identidades y culturas políticas. El movimiento de Memoria y los Derechos Humanos desde la investigación participativa” Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, Vol. 16, Nº.3.

–JEREZ, ARIEL; MACEIRAS, SERGIO; MAESTU, ENRIQUE (2015). “Esferas públicas, crisis política e internet: el surgimiento electoral de Podemos” *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, v.22, supl.

–JEREZ NOVARA ARIEL Y SÁNCHEZ LEÓN PABLO (eds.), (2015) *Con la memoria de una República por venir, Conversaciones intergeneracionales sobre identidades antifranquista y democracia*, Madrid, Postmetropolis Editorial - Fundación Contamíname.

–MARTÍN-CHIAPPE MARÍA LAURA (2019) “De la fosa al cementerio: el complicado camino de la reparación para los represaliados/as por el franquismo 121” A.Messuti (ed.), *Construyendo memorias entre generaciones. Tender puentes, buscar verdades, reclamar justicia*. Madrid, Postmetropolis editorial.

–MARTÍNEZ I MUNTADA RICARD (2016) “La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político: algunas consideraciones generales y una experiencia particular” C. Molinero y P.Ysàs (coords.) *Las izquierdas en tiempos de transición*, València : Universitat de València.

–MORENO PESTAÑA JOSÉ LUIS (2017) “El sorteo y la recepción del populismo en Podemos”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, Volume 21 pp. 311-328.

- MORENO PESTAÑA JOSÉ LUIS (2019) *Retorno a Atenas: La democracia como principio antioligárquico*, Madrid: Siglo XXI.
- MONGE LA SIERRA, CRISTINA (2017) *15M: Un movimiento político para democratizar la sociedad*, Zaragoza: Prensa Univesitaria.
- MOLINERO; CARME E YSAS, PERE (2008) “La izquierda en los años setenta”, *Historia y Política*, nº20.
- MONTOTO UGARTE MARINA (2019) “¿Qué hace una millennial como yo en un movimiento como este?: Reflexiones de una joven antropóloga dentro de la “Querrela Argentina” A.Messuti (ed.), *Construyendo memorias entre generaciones. Tender puentes, buscar verdades, reclamar justicia*. Madrid, Postmetropolis editorial.
- NORRIS, PIPPA, AND RONALD INGLEHART (2019) *Cultural Backlash : Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PÉREZ, ANTONIO (2016) *Pequeña historia de la llamada Acracia. La resistencia universitaria al tardofranquismo*, Madrid, Postmetropolis Editorial.
- PINILLA GARCÍA, ALFONSO (2017) *La legalización del PCE, la historia no contada (1974-1977)*, Madrid: Alianza Editorial.
- POZZI, PABLO (2013) “Sobre entrevistar militantes y activistas” en P.Pensado Leglise (coord.) *Experimentar la izquierda. Historias de la militancia en América Latina (1950-1990)*, Buenos Aires: CLACSO.
- RAZQUIN, ADRIANA (2015) “Juventud antifranquista en el movimiento 15-m. La reactivación de trayectorias militantes rotas”, Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias sociales, nº9.
- VILLASANTE TOMÁS R. (1995) *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*, Madrid: Ediciones HOAC.
- ROMANOS, EDUARDO (2011a) “Emociones, identidad y represión: el activismo anarquista durante el franquismo, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº134, pp. 87-106
- ROMANOS, EDUARDO (2011b) “Factionalism in Transitiuon: A

*comparisi3n of ruptures in the Spanish Anarchist Movement*”, *Journal of Historical Sociology*, vol24, n3, pp. 355-380.

–ROMANOS, EDUARDO (2013) “*Collective Learning Processes within Social Movements: Some Insights into the Spanish 15-M/Indignados Movement*” C. F. Fominaya and L.Cox (eds.) *Understanding European Movements*, London: Routledge, pp.213–219.

–SAMPEDRO, VICTOR (2015) “*Podemos, de la invisibilidad a la sobre-exposici3n.*” *Teknokultura* 12 (1): 137–145.

–SAMPEDRO, VICTOR, AND JOSEP LOBERA (2014) “*The Spanish 15-M Movement: A Consensual Dissent?*” *Journal of Spanish Cultural Studies* 15 (1): 68–80.

–SANCHEZ LEON, PABLO (2008) “*La Memoria Cívica: biopolítica de los dirigentes vecinales madrileños*” en V Pérez Quintana, y P Sánchez León *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid: Catarata.

–SANCHEZ LEON, PABLO (2010) “*Radicalism without Representation: On the Character of Social Movements in the Spanish Transition to Democracy*” D. Muro y G. Alonso (eds.) *The Politics and Memory of Democratic Transition The Spanish Model*, New York: Routledge.

–SÁNCHEZ LEÓN PABLO (2014) “*Desclasamiento y desencanto. La representaci3n de las clases medias como eje de una relectura generacional de la transici3n española*” *Kamchatka: revista de análisis cultural* N.º. 4 págs. 63-99.

–SÁNCHEZ LEÓN PABLO Y IZQUIERDO MARTÍN JESÚS (2017) *La guerra que nos han contado y la que no. Memoria e historia de 1936 para el siglo xxi*, Madrid, Postmetropolis Editorial.

–SÁNCHEZ SOLER, MARIANO (2010) *La Transici3n Sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona: Península.

–SARRÍA BUIL ARÁNZAZU (2016) “*Las memorias de Cipriano Mera. eEl ejercicio de historiar una militancia política*” en C. González y A. Sarría Buil (eds.), *Militancias radicales. Narrar los sesenta y setenta desde el siglo xxi*, Madrid: Postmetropolis Editorial..



**Comitè Organitzador:** Ivan Bordetas, Pau Casanellas, Emili Cortavitarte, Cristian Ferrer González, Joan Gimeno Igual, César Lorenzo Rubio, Ricard Martínez i Muntada, Carlos Ángel Ordás, Helena Saavedra Mitjans, Anna Sánchez Sorribes, Jordi Sancho Galán, Josep Maria Solé Soldevila, Joaquim Ortín, Enrique Tudela Vázquez,

**Comitè Científic:** David Beorlegui, Claudia Cabrero Blanco, Montse Cervera, Brice Chamouveau, Eva Fernández, Meritxell Ferré Baldrich, Enrique González de Andrés, Martí Marín, Sara Martín Gutiérrez, Jordi Mir García, Justa Moreno, Mónica Moreno Seco, Pedro Oliver Olmo, Jaime Pastor, Pablo Sánchez León, Aránzazu Sarria Buil, Gonzalo Wilhelmi, Nerea Pérez Ibarrola.

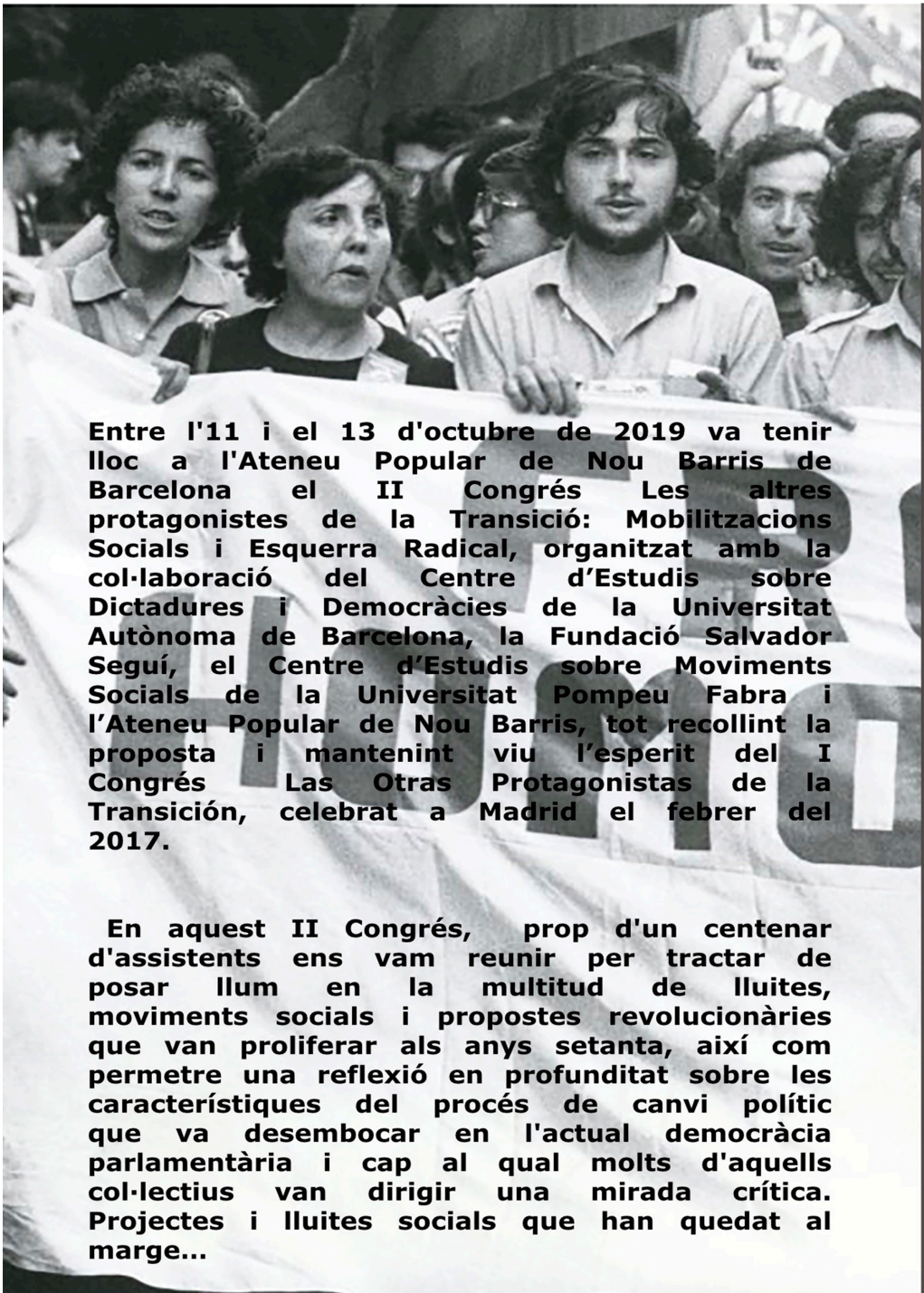
**Col·laboren:** Fundació Salvador Seguí, Ateneu Popular de 9 Barris, Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID-UAB), Centre d'Estudis sobre Moviments Socials (CEMS-UPF).











**Entre l'11 i el 13 d'octubre de 2019 va tenir lloc a l'Ateneu Popular de Nou Barris de Barcelona el II Congrés Les altres protagonistes de la Transició: Mobilitzacions Socials i Esquerra Radical, organitzat amb la col·laboració del Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Fundació Salvador Seguí, el Centre d'Estudis sobre Moviments Socials de la Universitat Pompeu Fabra i l'Ateneu Popular de Nou Barris, tot recollint la proposta i mantenint viu l'esperit del I Congrés Las Otras Protagonistas de la Transición, celebrat a Madrid el febrer del 2017.**

**En aquest II Congrés, prop d'un centenar d'assistents ens vam reunir per tractar de posar llum en la multitud de lluites, moviments socials i propostes revolucionàries que van proliferar als anys setanta, així com permetre una reflexió en profunditat sobre les característiques del procés de canvi polític que va desembocar en l'actual democràcia parlamentària i cap al qual molts d'aquells col·lectius van dirigir una mirada crítica. Projectes i lluites socials que han quedat al marge...**